



**mensaje  
presidencial  
allende  
ante  
congreso  
pleno  
21/mayo '73**

**POR LA DEMOCRACIA  
Y LA REVOLUCION,  
CONTRA LA GUERRA CIVIL**

## CONCIUDADANOS DEL SENADO Y DE LA CAMARA DE DIPUTADOS:

Debemos ser plenamente conscientes de los problemas económicos y políticos que estamos enfrentando, de sus causas, sus proyecciones y de los efectos que pueden tener.

Las relaciones sociales sobre las que reposaba la estructura económica están siendo alteradas en su misma esencia; los antiguos valores dominantes de nuestra colectividad ven puesta a prueba diariamente su vigencia; los mecanismos reguladores de la vida colectiva están sometidos a tensiones crecientes. Es en estas circunstancias que los representantes máximos de la Nación, aquí reunidos, debemos contemplar con franqueza la realidad de la Patria y asumir plenamente nuestras duras responsabilidades.

Como pocas veces ha ocurrido en Chile, hoy esperanzas y temores son compartidos por la razón y las pasiones de nuestros conciudadanos. En nombre del Gobierno, presentaré un balance de la situación nacional, que muestre sus dimensiones negativas y positivas. Aquellas, que nos merecen la más seria preocupación y éstas, que nos hacen reafirmar la confianza en los recursos del pueblo para superar las dificultades del presente y construir su propio futuro.

### PRESENCIA INTERNACIONAL DE CHILE

Si en el curso de los dos años y medio transcurridos el Gobierno ha llevado a cabo su anunciada política de transformaciones en la estructura económico-social interna, de modo paralelo se ha modificado sustancialmente la naturaleza de nuestras vinculaciones internacionales. Se ha terminado la subordinación de la política exterior a las grandes líneas de la estrategia mundial del imperialismo norteamericano. Hoy responde exclusivamente a los intereses de nuestro pueblo y de la Patria.

Nuestra política internacional proyecta la naturaleza de la política interna. Si dentro de Chile nos hemos esforzado por hacer compatible el avance del proceso revolucionario con el pluralismo, más allá de nuestras fronteras nos hemos propuesto mantener relaciones con todos los pueblos del mundo, sin exclusivismo ideológico. Ello nos ha llevado a reconocer diplomáticamente la realidad de muchos países, estableciendo relaciones de amistad y cooperación.

Sin embargo, la recuperación de las riquezas básicas nos ha enfrentado a las manifestaciones más desembozadas de la codicia imperialista. Al mismo tiempo, nuestra resuelta identificación con la defensa de los intereses de los pueblos de Latinoamérica ha incentivado la solidaridad de los países hermanos hacia Chile. Las naciones del Tercer Mundo han expresado reiteradamente su respaldo a los esfuerzos que hacemos por obtener la independencia económica y política. Los trabajadores de todos los países han demostrado de variadas maneras su adhesión a la revolución chilena, en particular donde ellos detentan el Gobierno.

Las características de nuestro proceso hacen que continuamente estemos comprobando la amplia repercusión que tiene fuera de las fronteras. Éxitos y dificultades son seguidos atentamente. No hay órganos de información de alguna importancia que no nos consagren espacios destacados, como nunca antes reservaran a este pequeño país de una región apartada del centro de la política mundial. Centenares de libros, en las más diversas lenguas, están cubriendo el interés por lo que aquí ocurre. En muchas Universidades y centros docentes se llevan a cabo estudios de nuestra historia contemporánea y de los acontecimientos que estamos protagonizando.

Hoy podemos comprobar el respeto, amistad y solidaridad de que gozamos en la gran mayoría de las naciones. En un período en que la distensión de las relaciones internacionales, el desarme y la coexistencia pacífica se abren camino entre los estados más poderosos, nuestra política internacional actúa dentro de ese contexto. Buscamos que la paz y la colaboración se extiendan a los pueblos de América Latina, Asia y África. Reclamamos que un nuevo tipo de relaciones económicas se establezca entre las naciones del capitalismo industrial y las no desarrolladas.

Este es el mensaje que, en nombre de Chile y en defensa de sus intereses agredidos por empresas imperialistas norteamericanas, llevé, en Diciembre pasado, a la Asamblea General de las Naciones Unidas. Denunciamos los graves perjuicios que provoca el poder de los grandes consorcios multinacionales en los lugares donde operan, menospreciando la soberanía política de los gobiernos y la dignidad de los pueblos. Allí pudimos comprobar el respaldo de la comunidad internacional a nuestra causa, al igual que, de forma directa, se nos manifestó en las gratas visitas que realizáramos a México, Cuba, Venezuela, Argelia, Marruecos y Unión Soviética. Reiteramos, a nombre de Chile, nuestro profundo agradecimiento por la forma cordial y fraterna con que fuimos recibidos.

La Asamblea Sindical Mundial, reunida en Santiago en Abril pasado, ratificó el repudio de los trabajadores a la acción de las empresas multinacionales. Las nefastas actuaciones de la ITT en Chile, en colaboración con organismos del Gobierno norteamericano, han resultado tan escandalosas que en los propios Estados Unidos han provocado conmoción. Una Comisión investigadora del Senado de ese país reveló el vasto alcance de las maquinaciones urdidas por el imperialismo en contra de los intereses vitales de nuestra Patria.

En el último año, hemos enfrentado los ataques de otra empresa multinacional, la Kennecott Copper Corporation, que ha tratado de impedir la libre comercialización de nuestro cobre. A pesar de la firme defensa jurídica que hemos entablado ante los tribunales competentes, sus actuaciones han producido trastornos en nuestras ventas.

Nos complace destacar la actitud de los integrantes del Consejo Intergubernamental de Exportadores de Cobre (CIPEC), cuya Conferencia de Ministros, realizada en Santiago entre el 29 de Noviembre y el 5 de Diciembre pasado, aprobó medidas inmediatas de solidaridad, así como la creación de un mecanismo permanente de protección y ayuda frente a las acciones contrarias a uno de sus miembros.

Reafirmando la preocupación por proteger nuestras riquezas, estamos contribuyendo a elaborar una nueva política sobre el mar. La Asam-

blea General de las Naciones Unidas, en su último período de sesiones, aceptó la invitación para realizar en Chile, el año próximo, la Conferencia Mundial sobre Derecho del Mar.

Somos un país pesquero, el segundo de América Latina y el noveno del mundo en volumen de capturas. Nuestra población depende en gran medida, de esta riqueza para alimentarse. En el fondo marino adyacente a la costa existe cobre, manganeso y petróleo. Desde el desierto del Norte hasta los hielos antárticos, en nuestro territorio se dan todas las situaciones que preocuparán a la Conferencia sobre Derecho del Mar.

En el ámbito continental, impugnamos el papel jugado hasta ahora por la OEA, denunciando su crisis como institución. Hemos manifestado la necesidad de reformular las relaciones interamericanas, superando una estructura que influyó en la mantención de las relaciones de dependencia entre Estados Unidos y los pueblos latinoamericanos. En este sentido, el concepto de "solidaridad hemisférica" lo entendemos como ficticio.

Planteamos la necesidad de avanzar en la constitución de un nuevo sistema institucional que sea la contraparte en el diálogo con Estados Unidos e instrumento para que profundicemos las relaciones de amistad y cooperación con otros países y organizaciones del mundo. El progreso en la integración latinoamericana, en especial el Pacto Andino, al que se ha incorporado Venezuela, tiene gran significado y constituye un aporte de importancia a las nuevas tendencias que se consolidan en las relaciones de este Continente.

Por otro lado, son muy graves las dificultades planteadas por el pago de la enorme deuda externa que los Gobiernos precedentes acumularon.

A pesar de que, durante 1972, Chile obtuvo la ampliación del plazo para el pago de sus deudas de uno a ocho años, y de que se han cumplido estrictamente las obligaciones de consumo corriente, el total de vencimientos, para 1973, asciende a 496 millones de dólares. Es decir, este año casi la mitad del ingreso total en divisas corresponde destinarlo a servir la deuda externa.

Esto el país no lo puede soportar. Para paliar situación tan inviable, hemos solicitado a los países acreedores que analicen la perspectiva financiera de Chile para los años 1973 y 1974. En los próximos días se celebrarán en París las conversaciones de renegociación de la deuda para esos dos años. Deseamos que se alcance un acuerdo favorable, única manera de hacer compatible nuestra voluntad de cumplir los compromisos del Estado con las necesidades más vitales de la economía nacional.

El mundo ve en nosotros la realización simultánea de algunas de las más trascendentales aspiraciones que interesan a la civilización actual: la lucha de un pueblo por su dignidad, por liberarse del dominio capitalista extranjero, por acabar con la opresión social de la clase dominante, por avanzar hacia el socialismo con libertades pluralistas y tolerancia de ideas y credos. Es el esfuerzo de un pueblo por dominar, con su conciencia y organización, la violencia interna y las agresiones externas.

Chile está aportando a la solución de los problemas contemporáneos el testimonio práctico del diálogo y del trabajo conjunto de cristianos, marxistas y laicos para edificar un nuevo régimen. Ha contribuido a la historia política con la instalación, por la vía electoral, de un Gobierno revolucionario de las características del nuestro, que ejerce su poder dentro de los marcos constitucionales. Hemos reforzado las reivindicaciones del Tercer Mundo con la doctrina jurídica que dispone la deducción con efecto retroactivo, de la rentabilidad excesiva obtenida en la explotación de las riquezas básicas nacionales. Aportes que hieren, en lo más sensible, los intereses ideológicos y económicos del imperialismo. De ahí la proyección internacional de nuestro proceso. De ahí la persistencia y dureza con que se nos ataca desde dentro y desde afuera.

En diversos países, no sólo de América Latina sino también de Europa, estamos presentes en el debate político interno. En ellos, las principales fuerzas en pugna, capitalistas y socialistas, nos toman como un punto de referencia. Los movimientos populares, para defendernos y recoger la experiencia de la clase trabajadora chilena; los capitalistas, para detractarnos y loar su orden social, exagerando las dificultades inherentes a un país subdesarrollado y dependiente que lucha por su liberación.

### **LA DEMOCRACIA Y LA PAZ CIVICA ESTAN AMENAZADAS**

Que el Presidente de la República informe, en esta significativa fecha, al Congreso Pleno sobre el estado administrativo, económico y político del país, es parte de nuestra tradición. Sin embargo, en esta oportunidad, ella adquiere un sentido excepcional, en virtud de las circunstancias en que se ha desenvuelto la vida de Chile en el último año.

Este mi tercer Mensaje, tiene el valor de reafirmar la continuidad del régimen democrático dentro del cual fue elegido el actual Gobierno. De manera insistente e infatigable, en los últimos doce meses —a través de las modalidades más diversas— se han manifestado fuerzas sociales animadas por el propósito de socavar la convivencia cívica.

Más que a los problemas económicos coyunturales por los que atravesamos, el Gobierno atribuye mayor trascendencia a la real y seria amenaza que pesa sobre nuestra democracia. Como pueblo y como Nación pocos peligros aparecen más graves, ya que la quiebra de la paz civil supondría el fracaso de nuestra capacidad política colectiva para resolver los problemas de la comunidad por medios distintos de la violencia física que algunos buscan obsesivamente. Enfrentamiento cuyas trágicas consecuencias acarrearían un profundo drama humano, además de catastróficos efectos económicos.

Régimen democrático y paz civil se implican de manera recíproca y lo que atenta contra uno atenta directamente contra el otro. Sólo en la medida que logremos mantener operantes y activos los mecanismos democráticos, podrá Chile vencer a quienes anhelan la violencia para imponer sus propósitos.

Hoy adquiere mayor realismo lo que anticipara en mi primer Mensaje. "Si la violencia, interna o externa, en cualquiera de sus formas —física, económica, social o política—, llegara a amenazar nuestro normal desarrollo y las conquistas de los trabajadores, correrían el más

serio peligro la continuidad institucional, el Estado de Derecho, las libertades políticas y el pluralismo. El combate por la emancipación social o por la libre determinación de nuestro pueblo adoptaría obligatoriamente manifestaciones distintas de lo que, con legítimo orgullo y realismo histórico, denominamos la vía chilena al socialismo”.

Aumenta la resistencia, cuanto más avanza la realización de las medidas revolucionarias y con mayor claridad aparece, a los que siempre dominaron, que su hegemonía social está amenazada definitivamente, que su modo de vida y escala de valores son desafiados por otra concepción de la sociedad.

El enfrentamiento diario entre conservación y revolución, del que somos protagonistas, ha acumulado una densa carga de violencia social que, hasta el momento, ha sido posible contener dentro de límites razonables o sofocar cuando los ha desbordado. El vigor de los mecanismos democráticos ha contribuido decisivamente a que la energía de las fuerzas antagónicas se manifieste, por lo general, a través de los canales regulares que nuestro sistema político contempla. De ahí el ataque frontal de que es objeto el régimen de democracia por quienes, a través de la desobediencia civil o de la insurrección, desearían imponer su dictadura.

El Gobierno ha cumplido y cumplirá su deber de preservar el orden público, al mismo tiempo que impulsa la transformación de la sociedad. Contrariamente a lo que ocurría en el pasado, el orden público ha dejado de estar al servicio del sistema capitalista y es hoy un factor coadyuvante del avance del proceso revolucionario. Por esta razón, seremos cada vez más estrictos en aplicar el imperio de la ley a quienes buscan destruir los fundamentos de nuestra convivencia. No son los campesinos, hambrientos de pan y de justicia, que se toman —procedimiento que no compartimos— un pedazo de tierra para trabajarla, quienes amenazan la paz. Para ellos, el desarrollo de la revolución significa liberarse de su explotación secular. Son más bien aquellos que no toman nada, porque lo tienen todo, pero que están obsesionados en crear las condiciones de una guerra civil, los verdaderos propulsores de la violencia.

Atacan a las autoridades administrativas porque interpretan ciertas normas legales según criterios distintos a los usados para mantener el sistema capitalista. Pero quitan importancia al hecho de que determinados sectores no se detienen en cuestiones de hermenéutica legal, sino que intentan desvirtuar la Constitución, para convertirla en parlamentarista o, lisa y llanamente, derribar al Gobierno.

Reprochan a las autoridades, no poner la fuerza pública al servicio irrestricto de los intereses capitalistas y en contra de los trabajadores; pero, al mismo tiempo, buscan enfrentar a campesinos contra campesinos, obreros con obreros y a todos ellos con los técnicos y profesionales.

Los trabajadores, los sectores democráticos y patriotas, partidarios o no de la Unidad Popular —es decir, la inmensa mayoría de los chilenos— deben estar vigilantes para defender la democracia y la paz interna.

Para nadie puede ser un secreto que el problema clave que estamos viviendo es la crisis generalizada del orden tradicional, mientras dificultosamente emerge una nueva estructura de relaciones sociales.

## LOS CAMBIOS REVOLUCIONARIOS SE HAN PROFUNDIZADO

El proceso de cambios que caracterizó a 1971, se ha acelerado en los doce últimos meses. La transferencia del poder económico hacia la clase trabajadora continuó realizándose en la forma anunciada en el Programa de Gobierno. Mientras en 1971 se erradicó de nuestra Patria a las empresas imperialistas que controlaban las riquezas básicas, en 1972 se acentuaron los cambios internos. Fue profundizada la Reforma Agraria, se incorporó al Área Social parte de las empresas monopólicas, se completó la nacionalización de los bancos, algunos consorcios de la distribución mayorista fueron puestos bajo control estatal.

El pueblo empezó a organizarse a fin de cooperar a distribuir justa y equitativamente los productos esenciales.

En el curso del último año ha sido expropiada prácticamente la casi totalidad de los fundos de más de 80 hectáreas de riego básico, los que han pasado a manos de los campesinos. La ancestral oligarquía terrateniente ha perdido la base económica de su poder. En ese período, 2.192 predios expropiados se sumaron a los del año anterior, completándose un total de 3.570. Los campesinos han conquistado, de este modo, cinco millones de hectáreas, con los que, considerando lo hecho antes de mi Gobierno, el 35% de la superficie agrícola total del país está hoy en el sector reformado.

Un proceso de desarrollo de nuevas relaciones sociales ha quedado abierto en el agro. El número de asentamientos duplica al que había en 1970. Se han creado más Centros de Reforma Agraria y de Producción. A fines de 1972, sobre un total de 275 comunas agrarias, se habían constituido 253 Consejos Campesinos. También se establecieron por la base los Consejos Provinciales Campesinos de Ñuble, Colchagua, Bío-Bío, Malleco, Cautín, Valdivia y Magallanes. Las Cooperativas Campesinas se elevaron a casi trescientas.

Todo ello aparece animado por el creciente vigor del movimiento campesino. Hoy es mucho mayor el número y la capacidad de movilización de las Confederaciones, los Sindicatos de Trabajadores Agrícolas y Consejos Comunales. La cantidad de miembros de las organizaciones sindicales campesinas es del orden de los 278.000, es decir, 33% más que en 1971 y 168% superior al existente en 1969.

El sector minero, básico para el desarrollo económico del país, al fin podemos decirlo, es de los chilenos. No sólo respecto de la Gran Minería es válida esta afirmación. En la Mediana Minería fueron incorporadas al Área Social, a través de ENAMI, las principales minas, como Merceditas, Sauce, Manto Verde, Disputada, La Africana y otras tantas.

Chile ha asumido la responsabilidad de la explotación, procesamiento y comercio de sus recursos mineros. Tarea que constituye un desafío para la capacidad económica existente en el país y que debemos cumplir en forma óptima, superando dificultades objetivas y errores. Durante este Gobierno, a pesar de todo, la producción de cobre de la Gran Minería ha bordeado en 1972 la cifra de 600.000 toneladas, contra 540.000 en 1970. Estamos produciendo 50.000 toneladas más que antes, aumento que dista mucho de dejarnos satisfechos.



En lo que se refiere a las empresas industriales estratégicas, la resistencia de los propietarios privados al avance del programa revolucionario se ha hecho cada vez más ostensible y encarnada. Definidos por el Gobierno los límites del Area Social Industrial; determinado el número e identidad de las empresas que deben integrarla, los sectores afectados han recurrido a todos los medios a su alcance para entorpecer su constitución. No obstante, en la industria manufacturera el Estado controlaba en 1970 apenas el 3% de la producción y hoy controla sobre el 30%. Están incorporadas al Area Social más de 200 empresas, incluidas las que eran de propiedad pública antes de 1970.

El ingreso al Area Social de un centro productivo representa un hecho absolutamente distinto a un simple cambio de patrón. Es el comienzo de una transformación radical en las relaciones de trabajo y en el modelo organizativo cuyo desarrollo va a ocupar durante muchos años a los trabajadores. Los mecanismos de participación son el símbolo del desaparecimiento del poder empresarial. Es la dignidad del hombre de trabajo y su labor creadora las que están contenidas en el proceso de socialización de los medios productivos.

Las formas concretas que adopte la participación deben adaptarse a las circunstancias cambiantes. La experiencia adquirida por los trabajadores y autoridades administrativas en los dos años de práctica del convenio CUT-Gobierno, sugiere la necesidad de corregir numerosos defectos y la instauración de nuevos métodos. Del debate nacional de los trabajadores deben surgir proposiciones concretas para este pilar fundamental de nuestra política.

Otro sector que ha experimentado cambios esenciales es el sistema bancario-financiero. Más del 90% del crédito está bajo control público, a través del Banco Central y de los Bancos nacionalizados, lo que ha permitido su democratización y el acceso a él de los medianos y pequeños productores.

En el área de la distribución, el Estado controla apenas un tercio del comercio mayorista; pero se ha organizado un conjunto de empresas, como DINAC, llamadas a cooperar decisivamente en la racionalización del consumo. Ya no se atiende sólo a los barrios privilegiados. La distribución es directa en los sectores donde no existe comercio establecido. El desarrollo de las Juntas de Abastecimientos y Precios permite que la población asuma, junto con los comerciantes, la responsabilidad de asignar mejor los artículos fundamentales; la Secretaría Nacional de Distribución realiza una labor que progresivamente hará posible atender en forma racional el abastecimiento. Lo alcanzado con la valiosa cooperación de las Fuerzas Armadas es parte de la gran tarea que tenemos que cumplir.

El papel del Area Social en las importaciones y exportaciones también se ha incrementado, lo que ha permitido disminuir severamente las adquisiciones suntuarias y el desaprovechamiento de divisas.

Ante los países del Tercer Mundo que comparten nuestra situación, demostramos que nuestro pueblo es capaz de asumir la dirección económica de Chile. Los trabajadores están destruyendo en los hechos la imagen distorsionada que habían creado los que siempre mandaron: latifundistas, banqueros, monopolistas y portavoces del imperialismo.

Desplazada la clase dominante de los latifundios, de los bancos, de la industria monopólica, ha desviado parte de su poder económico a la especulación; organiza y fomenta el mercado negro; acapara mercancías; causa escasez artificial; incentiva la psicosis de consumo; provoca la desconfianza y estimula la espiral inflacionista. Son varios miles de millones de escudos los que tiene consagrados a estas dolosas actividades y no a las productivas propias de las Areas Mixta y Privada.

Pero el hecho más relevante consiste en que las transformaciones estructurales y la transferencia de poder económico hacia las organizaciones populares han abierto el camino de la socialización del poder político. La jerarquía, la autoridad y el orden burgués han perdido su vigencia ante los trabajadores, quienes se esfuerzan por crear, dentro del régimen institucional del Estado y su normativa legal, un orden y una disciplina que repose socialmente en ellos mismos. Comités de Dirección del Area Social, Consejos Comunales Campesinos, Consejos de Salud, Consejos Mineros, Juntas de Abastecimientos y Precios, Cordones Industriales, Comandos Comunales, etc., son otras tantas manifestaciones de esta realidad surgida después de 1970. En pugna con la estructura de la antigua clase dominante, las instituciones de la naciente organización social están buscando, ensayando, criticando y re-creando su propio estatuto de trabajo y disciplina.

Estas expresiones de liberación de los trabajadores difícilmente podrían enfrentar con éxito los ataques implacables de que son objeto, si no estuvieran animados por la conciencia que ha ganado nuestro pueblo de que el sistema tradicional será definitivamente superado.

Cambio valorativo e ideológico que tiene el vigor de las ideas que son hechas suyas por las grandes masas. Fuerza de una conciencia contra la que se estrellan la demagogia, el engaño y la sedición. Frente a los propósitos de mantenimiento y restauración de las instituciones básicas del capitalismo, el movimiento popular tiene una posición social intransigente.

El paro de Octubre pasado ha sido el intento de mayor envergadura para impedir la consolidación y el avance de los trabajadores en la dirección del país. Sus efectos inmediatos produjeron una pérdida superior a los doscientos millones de dólares. Pero, para el sector más obcecado que lo encabezaba, tuvo un objetivo concreto: derrocar al Gobierno. Intento de quebrantamiento del régimen institucional que puso en peligro la paz interna, lo que fue evitado gracias a la voluntad revolucionaria de los trabajadores, a la conciencia patriótica de millones de ciudadanos de diversas ideologías y al sentido democrático de las Fuerzas Armadas y de Orden.

Me refiero a los acontecimientos de Octubre como ejemplo máximo de la dinámica insurreccional en que se encuentran empeñados los elementos más afectados por el desarrollo revolucionario. No retendré vuestra atención con otras manifestaciones en el mismo sentido y que han convulsionado nuestra vida política.

Quiero ahora señalar la preocupación del Gobierno por encontrar los mecanismos idóneos que impidan la acción de los sectores antidemocráticos y para que no sigan poniendo en peligro la convivencia cívica.

## BUSCAN LA CRISIS DEL ESTADO

Muchos son los factores de los cuales dependerá el desarrollo de nuestra vida colectiva. Hay dos, sin embargo, de una importancia esencial: la parálisis del aparato del Estado y la crisis económica.

Hace exactamente un año manifesté, en este mismo recinto, que “me asiste la plena convicción de que si hoy el régimen institucional continúa actuando regularmente es porque las fuerzas populares, dentro de él, lo están sosteniendo. Pero si las instituciones tienen su más sólido respaldo en los trabajadores, es porque no se han mostrado cerradas a su ascenso”. Lo ocurrido en los últimos meses ha confirmado elocuentemente la primera parte de mi afirmación. Sin la conjunción de los trabajadores y de las Fuerzas Armadas y de Orden, el aparato del Estado se hubiera roto, con las graves consecuencias que es dable imaginar.

A lo largo de los últimos dos años el Estado ha venido perdiendo flexibilidad para admitir cambios institucionales. Los mecanismos legislativos, en vez de innovar en la regulación y ordenamiento de la pujante dinámica social, aparecen prácticamente anquilosados.

En mi segundo Mensaje anticipé que “pocos peligros más graves acechan al régimen legal que la regidez o lentitud de los cambios jurídicos en medio del actual período de transformaciones profundas aceleradas. Por eso, el Gobierno no cejará en impulsar la actividad legislativa de modo correspondiente a las exigencias de la realidad actual”. Sin embargo, las iniciativas de necesidad más apremiantes, tales como el castigo de los delitos económicos, los Ministerios de la Familia y del Mar, la estructuración del Área de Propiedad Social, la participación de los trabajadores, la que otorga financiamiento a las corporaciones municipales, las empresas bajo régimen de autogestión, y muchas otras de tanta o mayor importancia, no han podido ser convertidas en normas jurídicas.

No me cabe intervenir en el uso que la mayoría del Congreso hace de las facultades que le son privativas. Pero no puedo menos que constatar su acción fiscalizadora sobre la gestión del Ejecutivo, de una intensidad sin precedentes. En 1972, la Cámara de Diputados designó ocho comisiones investigadoras sobre actuaciones de la Administración Pública. Dos intendentes fueron acusados y destituidos por el Senado. Se acusa a siete Ministros y dos de ellos son destituidos. En cada una de estas oportunidades, el Ejecutivo expresó con claridad su criterio jurídico-constitucional discrepante.

Corresponde al Presidente de la República la administración y gobierno del país. He ejercido y ejerceré la plenitud de mis prerrogativas. Cuando, en el uso de sus facultades, el Ejecutivo y el Congreso difieren en torno del ámbito de sus atribuciones exclusivas, la Constitución contempla dos instituciones específicamente destinadas a resolver los conflictos por medios jurisdiccionales o políticos, evitando así los peligros del enfrentamiento entre poderes del Estado. En las divergencias surgidas hasta el momento, tanto el Congreso como el Gobierno han requerido, en diversas oportunidades, al Tribunal Constitucional, la instancia más ágil, rápida y expedita de que dispone nuestro régimen político para resolver este tipo de problemas. Siendo

dicho organismo independiente y autónomo, no podemos sino condenar duramente las campañas interesadas de los sectores que buscan inhabilitarlo amenazando, de esta forma, el estado de Derecho.

El otro instrumento constitucional establecido para dirimir las diferencias entre los poderes co-legisladores, la consulta plebiscitaria, será invocado por el Gobierno en las circunstancias y materias que estime procedentes y necesarias para el país. Recalco que la convocatoria de un plebiscito es prerrogativa exclusiva del Presidente de la República y que, por encima de toda otra consideración, cumpliré con mi deber de imponer que se ajuste estrictamente a las normas establecidas en nuestra Carta Fundamental.

### **LOS PROBLEMAS ECONOMICOS DE LA TRANSFORMACION SOCIAL**

Conciudadanos:

Si bien un proceso revolucionario no puede juzgarse por su resultado económico inmediato, asigno especial gravedad a la situación presente. La causa reside sobre todo en el conflicto político-social en curso y no puede abordarse superficialmente con prescindencia de la estructura económica y productiva heredada.

Quiero ser enfático en señalar que uno de los procedimientos principales de la reacción interna y externa para impedir nuestro camino hacia el socialismo, es la búsqueda deliberada de una crisis económica.

Si unos entienden el orden público y la institucionalidad como medios para oponerse a la transformación económico-social y otros consideran que ésta exige, indefectiblemente, su ruptura, el diálogo se hará imposible y se terminará en la violencia. La única manera de mantener las formas democráticas pluralistas y transformar las estructuras es crear un nuevo régimen institucional que encauce las transformaciones y en el que orden no sea opuesto a cambio ni sinónimo de conservación.

La inmensa mayoría de los chilenos está contra el caos político y económico, contra la inseguridad y la violencia, lo que posibilita el camino democrático. Transitarlo supone facilitar la adaptación institucional y otorgar al Ejecutivo las herramientas para evitar una crisis. Supone, a su vez, por parte del Gobierno, la definición precisa de las metas inmediatas perseguidas y el respeto a las reglas de la nueva institucionalidad.

La superación de los obstáculos a una apertura institucional tiene, ciertamente, un costo muy inferior al que provocaría el desborde de la violencia y el enfrentamiento entre chilenos. Por lo tanto no dejaré de insistir en el diálogo, de llamar a todos a elevar el nivel de discusión política; a hacer del respeto por la verdad y la honra de las personas una regla inquebrantable; a convertir los medios de comunicación opositores y partidarios del Gobierno en vehículos de debate ideológico, y no de odios y alimento de la irracionalidad. La alternativa al diálogo es la violencia que, salvo los obcecados, nadie quiere en Chile.

Además del cambio institucional se requiere superar los problemas económicos que agobian a las grandes masas. Transformar es mucho más que administrar. La eficacia de la administración se mide por sus resultados inmediatos. La transformación, por la cantidad y calidad del cambio y sus resultados tardan el tiempo que exige llegar a administrar con eficacia lo ya transformado. Sobre nosotros recae por la singularidad de la vía escogida, la necesidad de hacer coexistir ambos procesos resolviendo, en lo posible, esta contradicción. Parte significativa de los problemas económicos que sufrimos están generados por desajustes inevitables.

Lo señala la historia de todas las revoluciones, incluida, por cierto, la revolución de la burguesía, que franqueó el camino a la libre empresa y al capitalismo, y en la cual se inspiran muchos de nuestros opositores.

Las dificultades económicas se explican también por la reacción de los intereses nacionales y extranjeros afectados.

La lucha por impedir la crisis es la lucha por la preservación del camino democrático.

En las conquistas político-sociales no puede haber retroceso, no sólo por decisión nuestra, sino por decisión del pueblo.

No porque el Gobierno sea minoría en el Parlamento, puede renunciar a formular y aplicar severamente un plan antiinflacionario; de desarrollo, de organización y de dirección económica y de democratización y participación popular. Si así no lo hiciera, no cumpliría con la obligación de dirigir la economía del país y de evitar el caos.

Señores Parlamentarios:

No he usado ni usaré esta tribuna para hacer cargos infundados a la oposición. Tampoco estoy aquí para ocultar nuestros desaciertos, deficiencias y errores.

Quiero expresar, claramente, que el país corre el riesgo de muy graves consecuencias económicas si continúan primando razones subalternas en la consideración de problemas que exigen un alto grado de responsabilidad y patriotismo.

Quiero, además, declarar que la responsabilidad de la situación económica presente es compartida, en un grado u otro, por el Gobierno y por la Oposición.

Tienen responsabilidad los que desfinancian los proyectos del Ejecutivo; los que incitan a paros sediciosos; los que ayer fueron monopolistas, latifundistas o banqueros y hoy, con oportunismo, prohijan reivindicaciones económicas de los trabajadores; los que desataron y mantienen una campaña destinada a sembrar la desconfianza en nuestra capacidad económica, los que promueven el mercado negro como política de resistencia al Gobierno. Repito: todos ellos tienen responsabilidad.

Se persigue colocar al Gobierno entre el populismo y la violencia. Es parte de una táctica nefasta para la comunidad que denuncio.

Padecemos las limitaciones de la capacidad productiva, lastre del pasado, y el aumento de la demanda derivado de la política redistributiva del presente. Las primeras son consecuencias del pasado que pesan sobre el presente; el segundo es la anticipación de un futuro por conquistar y que choca con la débil capacidad actual de producción. Pasado y presente se contradicen profundamente cuando este último no es una simple prolongación del ayer, sino una revolución.

El proceso revolucionario no puede satisfacerse con lo disponible porque, además de insuficiente, fue producido no para las necesidades del pueblo sino para colmar a las minorías. El desabastecimiento de bienes de hoy fue conjurado ayer en el desabastecimiento de ingresos para los trabajadores. Si mañana tuviéramos que racionar algunos productos, será porque antes se prefirió racionar los salarios en vez de aumentar la capacidad de producción para las mayorías. Esto hace que el avance hacia el socialismo no sea un mero reparto, sino principalmente producción y esfuerzo de todos y para todos. Si se impone el populismo fácil, tendremos una inflación en ascenso, porque en el capitalismo dependiente tan agudo como la desigualdad es el subdesarrollo de la producción. Los trabajadores deben estar conscientes de la actitud de quienes, siendo responsables del subdesarrollo, exageran la demanda frente a una capacidad restringida de oferta para que el caos económico frustre nuestra vía de transformación. Los propios trabajadores serían perjudicados.

Por nuestra parte, debemos reconocer que hasta ahora no hemos podido crear una dirección económica adecuada a las nuevas condiciones, que nos ha atrapado la maraña burocrática, que no hemos contado con los instrumentos necesarios para captar excedentes de la burguesía y que la política distributiva ha ido más allá de las posibilidades reales de la economía.

Todo ello ha contribuido, en alguna medida, a acentuar ciertos desajustes y problemas. Más adelante me referiré a las acciones que el Gobierno ha adoptado, en estos días, para resolverlos.

No oculto lo grave de la situación económica. Podremos enfrentarla si prima la responsabilidad y un superior sentido nacional. Preveo horas muy duras para el país y la seguridad de los chilenos. Apelo a la oposición democrática para que no continúe su obstrucción creciente.

Si nosotros hubiéramos sido una simple continuación de la política burguesa, si hubiéramos racionado los salarios, aceptado la desocupación, protegido los monopolios, mantenido los latifundios y estrechado manos con la explotación extranjera, no tendríamos más altos niveles de producción que hoy. No obstante algunos dirían que Chile tiene una economía "sana". Pero nosotros no queremos una economía pretendidamente sana, con desocupación, explotación, injusticia, sometimiento al extranjero y desigualdad extrema en la distribución del ingreso. No queremos una economía con desnutrición y alta mortalidad infantil, incultura y desprecio por la dignidad del hombre. Para nosotros, semejante economía está irremediabilmente enferma. Los pobladores, los desocupados, los desnutridos no entienden cómo puede ser sano un sistema que los excluye y los somete. No viven de índices, conceptos o palabras de banqueros internacionales. Sienten día a día y saben muy bien qué está sano y qué está irremediabilmente enfermo.

## LAS TAREAS ECONOMICAS

Las tareas planteadas en el terreno económico y las medidas ya tomadas por el Gobierno se orientan a superar la contradicción básica entre la prevalencia de nuevos intereses sociales y una economía en proceso de transformación, aún incipiente.

El cumplimiento del Programa de Gobierno exige el término rápido del proceso de constitución del Área de Propiedad Social de la economía. La conformación definitiva de ella en los distintos sectores reconoce metas específicas. Por ejemplo, en la agricultura elaborar una nueva ley de Reforma Agraria, que debe ser producto de una amplia discusión de los propios campesinos que asegure no sólo la inexpropiabilidad de todo predio menor de 40 hectáreas básicas sino que, sobre todo, garantice condiciones mínimas para la reorganización del sector. En la industria deberán pasar al Área de Propiedad Social las empresas incluidas en el proyecto enviado por el Gobierno al Parlamento. La consolidación del Área Social y su constitución definitiva es imperiosa en el sector financiero, en los seguros, en la distribución y en el comercio exterior.

El paso a la propiedad social de las unidades productivas es una condición necesaria, pero no suficiente. La meta definitiva es la socialización efectiva de los medios de producción fundamentales y su uso con arreglo a los intereses objetivos de los trabajadores y la inmensa mayoría del pueblo.

Hay una diferencia sustancial entre nacionalizar los medios de producción y su efectiva socialización. Es la que existe entre el control de la propiedad y la capacidad de los trabajadores y de la sociedad de utilizarlos en correspondencia a los intereses de la mayoría. La gran tarea de Chile es alcanzar un cambio cualitativo de la economía, sobre la base de una organización diferente y del establecimiento de nuevas relaciones de producción. En el sector social, nos planteamos superar tanto el contenido como la forma de las relaciones de trabajo.

Este gran esfuerzo para organizar una nueva economía requiere alcanzar tres grandes objetivos. En primer lugar, establecer la dirección única y centralizada, esencialmente democrática, destinada a garantizar la confluencia armónica de todos los aportes sociales hacia las metas planteadas. Si antes la economía era dirigida y orientada por los grandes monopolios y clanes oligárquicos, nacionales y extranjeros, ahora, al romperse su base material de sustentación, también se quebró el antiguo mecanismo de dirección económica del país. La necesidad de reemplazarlo por uno de nuevo tipo es una tarea urgente, pues, de otro modo, no podremos resolver nuestros problemas. Hemos dado comienzo a esta labor con la formación del Comité Económico de Ministros y de los organismos intermedios de dirección.

En segundo lugar, debemos asegurar el funcionamiento planificado de la economía. El Plan debe ser democrático en su gestación, central en su formulación y descentralizado en su ejecución. Ya empezó a elaborarse el plan de la Economía Nacional para 1974, que deberá ser discutido en todos los niveles. Aprobarlo será obligatorio para los sectores social y mixto, y orientador para el privado.

La tercera condición es la más amplia y democrática participación de masas. Hoy día es posible y realista plantearla porque, en dos años y medio de Gobierno Popular, hemos creado las condiciones mínimas para hacerlo.

A partir de lo realizado, estamos resueltos a avanzar en el proceso de transformaciones revolucionarias utilizando todos los mecanismos de que disponemos.

Lo fundamental es nuestro propio esfuerzo interno. La solidaridad y ayuda de los países amigos, y especialmente de los socialistas, tienen una gran importancia. Pero nada puede reemplazar a lo que seamos capaces de hacer nosotros mismos.

Es indispensable el aumento sostenido y creciente de la producción y de la productividad. Si no lo logramos no habrá progresos ni bienestar. El aumento de la producción y productividad debe ir necesariamente acompañado de la disminución de sus gastos materiales y financieros. No es avance una producción creciente a costos crecientes.

Esta orientación tiene validez para los dos sectores más prioritarios: la agricultura y la minería, particularmente la Gran Minería del Cobre. Ambos tienen este carácter. No sólo en la perspectiva de largo plazo, sino también en la coyuntura actual. Uno y otro determinan la oferta de artículos de consumo esencial de insumos y de equipos de capital. Sea por su efecto directo en el aumento del abastecimiento alimenticio y el ahorro de divisas que significa, sea por la generación de divisas y aumento de la capacidad de importación que supone.

En el agro estamos aprovechando lo avanzado en las modificaciones de la propiedad de la tierra, la substancial ampliación del parque de maquinarias y la experiencia de estos años. Nos proponemos reorganizar tanto la infraestructura de servicios y comercialización determinantes de la producción como el proceso productivo mismo y su base técnico-material.

La producción agropecuaria se desarrolló normalmente, y aún mejoró, en el primer año y medio de Gobierno. A partir de la segunda mitad de 1972, su perspectiva es crítica. Las causas principales son varias. Durante los meses de la siembra del período 1972-73 se expropiaron cerca de dos mil predios, equivalente al 15% de la tierra agrícola del país. Las tensiones sociales derivadas de la resistencia de los antiguos propietarios repercutieron en la disminución de la superficie agrícola cultivada. Además, el invierno de 1972 se caracterizó por un exceso de lluvias que interfirió las siembras. En la primavera de ese año, cuando había oportunidad para recuperar lo perdido, se provocó el paro de Octubre. Este afectó a las plantaciones existentes, en especial viñedos y frutales, que no pudieron, en muchos casos, recibir a tiempo la aplicación de los pesticidas necesarios; perjudicó también el suministro de los productos del campo a la ciudad, destruyendo enormes cantidades de bienes perecibles. Y más grave aún, dificultó la distribución de semillas, fertilizantes, combustibles y demás insumos agrícolas necesarios para las siembras de primavera, lo que repercutirá en la cosecha y en los abastecimientos de este año. Es ahora cuando sufriremos sus más graves efectos.



Señores Parlamentarios:

Los problemas que de manera más inmediata afectan al pueblo son la inflación, el bajo nivel de abastecimiento y la movilización colectiva. Ellos son el resultado tanto de la inadecuación de la economía a los requerimientos de los nuevos intereses sociales como de la acción política antipatriótica. Sin embargo, son problemas que estamos abordando con medidas específicas, además de las tareas generales que han sido señaladas.

La política antiinflacionaria se proyecta al conjunto de las acciones económicas y constituye una línea central de orientación del Gobierno.

En relación a la política fiscal, se requiere incrementar los ingresos públicos. La reducción de los gastos excesivos contribuye a aumentar las disponibilidades financieras, pero los egresos no serán disminuídos al punto de comprometer el cumplimiento de los objetivos del Programa de Gobierno.

El Gobierno propondrá una redefinición completa del sistema impositivo y ya inició una severa campaña de control de la evasión tributaria y provisional. Desde luego, en los proyectos de ley enviados al Congreso hemos propuesto gravar, como es justo, a los sectores de más altos ingresos.

El Congreso ha despachado las principales leyes económicas sin el debido financiamiento, situación que ha llegado a adquirir extraordinaria gravedad. Así, la Ley N° 17.654, sobre reajuste de remuneraciones de los sectores público y privado, significó un gasto de 12.125 millones de escudos y obtuvo un financiamiento de apenas 2.700 millones; la Ley N° 17.713, que concedió aguinaldo extraordinario a todos los trabajadores del sector público y privado y reajustó transitoriamente las remuneraciones por el mes de Octubre de 1972, tuvo un costo de 378 millones de escudos y un financiamiento de sólo 50 millones; la Ley N° 17.724, que promueve a grados superiores al personal perteneciente a la Subsecretaría y Administración General de Obras Públicas y servicios dependientes, significó un egreso de 110 millones sin ningún financiamiento, toda vez que él debió hacerse con cargo al presupuesto corriente del Ministerio de Obras Públicas; la Ley N° 17.732, que concede bonificación compensatoria por alza de locomoción y productos alimenticios a trabajadores de los sectores público y privado, importó un costo de 391 millones de escudos y no obtuvo ningún financiamiento del Congreso, el que se limitó a autorizar el gasto con cargo a los mayores rendimientos tributarios de 1972; la Ley N° 17.828, que reajustó a contar del 1° de Octubre de 1972 los sueldos y salarios de los trabajadores del sector público y privado, representó un gasto de 43.090 millones de escudos y recibió del Parlamento un financiamiento de sólo 7.329 millones. Para no extenderme en otros ejemplos, basta decir que el Congreso aprobó, el año último, alrededor de veinte proyectos de ley que significaron gastos de casi 60 mil millones de escudos, con un financiamiento de sólo 12 mil millones; es decir, apenas cubrió la quinta parte del costo dispuesto en las leyes respectivas. Lo mismo está ocurriendo ahora con el proyecto de anticipo de reajuste de remuneraciones. Recurriremos al veto para tratar de remediar esta situación.

En materia monetaria, se ha resuelto la aplicación de un plan, a partir de Julio, que consulta cifras topes de emisión, subordinadas a los objetivos de la política fiscal y de precios. Estableceremos un me-

canismo de manejo más centralizado de las finanzas para restringir la expansión monetaria y aumentaremos la captación de los excedentes mediante el sistema bancario.

En cuanto a los precios, las medidas acordadas buscan detener su ritmo de aumento promedio, discriminando entre ellos a fin de asegurar alzas menores de los artículos de uso y consumo habituales. Se ha acordado, por ejemplo, desplazar los subsidios desde los productos intermedios a los finales, establecer sistemas de compensación o descuentos en las transacciones dentro del sector estatal, modernizar las industrias productoras de artículos de primera necesidad. Está programado con detalle el movimiento de precios de los bienes y servicios que representan el mayor gasto de los sectores de bajos ingresos y de los insumos de las industrias correspondientes.

Las relaciones de precios entre grandes ramas económicas serán ajustadas a las nuevas condiciones, cuidando siempre su nivel general promedio. Desde ya, la relación de los precios agrícolas con los del resto de la economía se ha visto favorecida desde el segundo semestre de 1972. Aquellos se elevaron, respecto de 1970, en más del doble que los correspondientes a los productos industriales y mineros nacionales y también respecto de los productos importados, lo que contribuyó a desplazar excedentes hacia la agricultura, ayudando a su tecnificación. Sin embargo, los movimientos especulativos que distorsionan los márgenes de comercialización y el desarrollo de los dobles mercados constituyen factores que decisivamente contrarrestan el éxito de la política de precios. Otro tanto sucede en las relaciones entre el sector social y el privado de la economía.

Una visión superficial de las actuales condiciones económicas pudiera hacer creer que existen contradicciones antagónicas entre las áreas social y privada, entre el sector agrícola y el resto de la economía o entre productores y consumidores. Pero el más leve análisis muestra que ello está muy lejos de ser así. La contradicción real se plantea entre la gran mayoría del pueblo, productores o consumidores, industriales o agricultores, con los especuladores y agiotistas, forma principal de expresión de los intereses económicos inmediatos de la gran burguesía. De aquí la importancia política y el significado de la lucha contra la especulación y el mercado negro.

En la distribución garantizaremos flujos estables de abastecimientos para los consumidores, según los niveles de disponibilidad y con arreglo a las características del núcleo familiar más que a los ingresos de cada persona. Para ello se ha acordado, además de fortalecer y perfeccionar el trabajo de las Juntas de Abastecimientos y Control de Precios, multiplicar los convenios con el sector privado de abastecimiento de insumos, ligados a la producción y formas de distribución; desarrollar el comercio estatal en aquellos lugares en que el comercio privado no exista o sea claramente insuficiente; aumentar los Comités de Vigilancia de la Producción para controlar mejor los canales de distribución y crear la Unidad de Control del Delito Económico en DIRINCO.

Asignamos gran importancia a completar el área social de la distribución mayorista y a fortalecerla a través de su dirección centralizada en la Secretaría Nacional de Distribución que será dotada de mayores atribuciones. De la misma manera que coordinaremos su actividad con la del sector privado.

La restricción generalizada más seria de la economía radica en la situación de divisas. Con frecuencia se formulan críticas al Gobierno, imputándole mal manejo y dilapidación de las reservas en moneda extranjera. Por ignorancia o mala fe, se desconocen u omiten los factores que determinan la situación actual.

Desde fines de 1970, se ha venido registrando un gradual y progresivo deterioro de la situación de divisas, que tiene su origen en cuatro causas principales.

El bloqueo financiero impuesto por algunas instituciones económicas bajo control norteamericano, es la primera causa. En los años anteriores a 1970 ingresaban al país, por concepto de capitales, entre cien y trescientos millones de dólares al año. En 1967, fueron 124 millones; 304 en 1968 y 263 en 1969. En 1970, año de las elecciones presidenciales, los ingresos de capital bajaron a 148 millones de dólares. El bloqueo financiero significó que en 1971 haya habido un saldo negativo en el movimiento de capitales. Ese año tuvimos que remitir al exterior por ese concepto 100 millones de dólares, lo que equivale a una pérdida neta de 248 millones, en comparación con 1970.

En base a cifras preliminares, puede estimarse que el movimiento de capitales de 1972 tuvo una evolución parecida. Si entre 1970 y 1972 se hubiera tenido un ingreso similar al de los dos años anteriores, el país habría recibido más de 400 millones de dólares. En los hechos, sin embargo, tuvimos que remitir al exterior alrededor de 200 millones. En otras palabras, si se hubiera mantenido la corriente de capitales de los años anteriores, Chile habría dispuesto de más de 600 millones de dólares adicionales.

La segunda causa de nuestro deterioro de divisas reside en la baja substancial del precio del cobre. Este promedió 64 centavos de dólar la libra en 1970, bajó a 49 centavos en 1971 y se mantuvo en un nivel semejante en 1972. El menor precio de 15 centavos de dólar la libra, sobre una producción de setecientas mil toneladas, equivale a una pérdida media anual de 230 millones de dólares, esto es, 460 millones en los dos años. La baja de los precios del cobre en 1971 y 1972, comparada con el nivel de 1970, tiene efectos similares a lo que hubiera sido una menor producción física de 420.000 toneladas en el bienio.

Durante el primer trimestre del presente año, el precio del cobre bordea los 70 centavos de dólar la libra, lo que permitiría alentar la esperanza de un mayor ingreso de divisas. Pero no podemos abrigar demasiado optimismo. No sabemos si se trata de un alza transitoria. El Gobierno de los Estados Unidos, por su parte, ha anunciado que procederá a vender cobre y otros metales de sus reservas estratégicas con el propósito de provocar una baja en los mercados.

La tercera causa del deterioro ha sido el aumento significativo de los precios de las importaciones. Los artículos más indispensables adquiridos en el extranjero sufrieron alzas espectaculares en 1971 y 1972. Así, el precio del trigo subió en 51%; la mantequilla en 88%; la carne congelada en 40%; el azúcar un 86% en el mercado de Nueva York. También registraron alzas substanciales las materias primas y los combustibles. En términos aproximados, puede estimarse que el costo adicional que ha significado el mayor precio de las importaciones llegó

a unos 75 millones de dólares en 1971, y a alrededor de doscientos millones en 1972, lo que implica un mayor gasto de 275 millones en el bienio.

El aumento de la importación de alimentos, muy considerable en los dos años últimos, constituye el cuarto factor que agravó el deterioro. En comparación con 1970 el equivalente del volumen físico de las importaciones de alimentos subió en 50 millones de dólares durante 1971, y en 120 millones en 1972. Hasta la primera mitad de este último año, el aumento de las importaciones alimenticias correspondía fundamentalmente al mayor poder adquisitivo derivado de la fuerte redistribución del ingreso. Es fácil entender que en un país en que más de las cuatro quintas partes de la población percibía hasta tres sueldos vitales y su dieta apenas sobrepasaba los niveles mínimos de subsistencia, cualquier aumento de los ingresos reales se volcará de preferencia a un mayor consumo de alimentos. A estos efectos, podemos ver el ejemplo del trigo, cuya importación fue del orden de las 300 mil toneladas en 1970, y de más de 500 mil en 1971, año en que la producción interna había subido levemente. La importación de leche semi descremada se elevó, entre esos mismos años, de 3.800 a 38.400 toneladas, a la vez que crecía la producción interna pero de manera muy insuficiente para cubrir las exigencias del Plan del medio litro de leche.

En resumen, los cuatro factores mencionados representaron una pérdida superior a los 1.000 millones de dólares en los dos últimos años.

Usamos las divisas disponibles con austeridad y conforme a las exigencias prioritarias del país. Aseguramos, primero, los alimentos y medicinas, las materias primas y repuestos para nuestras minas e industrias y para el transporte. Revisamos cuidadosamente las importaciones de bienes corrientes y de capital. Vigilamos escrupulosamente las remesas al exterior. Y destacamos el esfuerzo creador de los trabajadores por economizar divisas, innovar en los procesos de producción, idear métodos de fabricación de partes y repuestos que antes debían comprarse en el exterior, por mejorar la organización del trabajo y el ahorro de materias primas importadas.

El Comité Económico de Ministros aprobó el presupuesto de divisas para 1973, al que se ciñe todo el movimiento del comercio exterior. Se caracteriza por aplicar mayor flexibilidad en el uso de las divisas, de tal manera que un sector económico o una empresa determinada pueden contar con recursos adicionales para importar materias primas o equipos si con ello aseguran un aumento más que proporcional de las exportaciones. De esta manera, se incentiva la exportación, se ayuda al uso pleno de la capacidad instalada y a la contratación de fuerza de trabajo. Quiero llamar la atención acerca de esta posibilidad de aumentar las importaciones, ya que está al alcance de cualquier empresario privado para solucionar problemas de falta de materias primas.

Hemos resuelto, además, crear nuevas empresas de comercio exterior, participar en sociedades internacionales de transporte de productos chilenos, simplificar los trámites para exportar, facilitar el uso de los créditos de pre y post embarque y otras medidas del mismo carácter.

## EL INCREMENTO DE LA INVERSION

Se imputa al Gobierno haber provocado una gran disminución del volumen de inversiones. La verdad es, sin embargo, diferente.

En efecto, la inversión anual materializada en 1971 y 1972 supera —en moneda constante— a la alcanzada entre 1967 y 1969, aunque es algo inferior a la de 1970. La proporción del Producto Nacional que se ha invertido en los dos últimos años fue de un 14%, frente a un 15% en años anteriores. Pero esta sola comparación no es válida si no se señalan los factores que dominaban hasta el pasado reciente. Recordemos el cuantioso endeudamiento externo que sostenía la inversión o el elevado precio del cobre que contribuía decisivamente a financiarla. Si descontamos la incidencia de estas causas, el coeficiente de inversión, en el período 1967-1970, no supera el 13% del Producto. Lo cierto es que la gran burguesía chilena nunca se distinguió por el esfuerzo para autofinanciar sus inversiones. Los grandes monopolios se aprovechaban, con ese objeto, de los recursos públicos y del flujo del capital extranjero. Así lo demuestra el crecimiento permanente de la deuda externa y el hecho que, en 1970, el Estado financiaba ya el 75% de la inversión total, pública y privada. Lo que ha sucedido en estos dos últimos años es que el incremento de la inversión pública ha compensado la disminución de la privada. Además, el proceso inversionista se ha saneado en relación a las fuentes financieras que lo sustentan.

Otro rasgo que distingue la situación actual es que la ampliación de la capacidad productiva está determinada por los intereses de la mayoría de la población. Esto se refleja en los órdenes de prelación, nacionales y regionales, que caracterizan la política de inversiones ya aprobada: prioridad para los proyectos agrícolas y agroindustriales que permitan el aumento de la oferta alimenticia; para los proyectos regionales que descentralizarán efectivamente la economía; para los proyectos que atenderán los problemas de movilización colectiva, como la construcción del Ferrocarril Metropolitano, que el Gobierno redefinió substancialmente. A ello hay que agregar, en el mismo sentido, la asignación de recursos para los grandes proyectos de desarrollo de la industria de base y la energía, destinados a mejorar el fundamento material del proceso productivo.

Hemos terminado o proseguimos el desarrollo de los programas que estaban en ejecución, sin provocar discontinuidades en el proceso inversionista. Menciono algunos ejemplos: ampliación de Huachipato; construcción de la planta de cemento de Antofagasta; de la Central Eléctrica El Toro; gran impulso a las inversiones en Obras Públicas y Vivienda.

Estamos ampliando en medida importante instalaciones productivas que, de otro modo, no podrían adaptarse a la nueva dinámica económica. Ello ocurre, por ejemplo, en el sector textil: en las plantas de cemento Polpaico, Melón y Bío-Bío, que incrementarán su capacidad de producción en aproximadamente 250 mil toneladas-año; en las empresas carboníferas de la zona Concepción-Arauco; en las plantas termoeléctricas. Además, parte considerable del esfuerzo se dirige a recuperar las inversiones de reposición y mantenimiento que fueron, a partir de 1970, deliberadamente detenidas en muchos casos. El Gobierno ha emprendido nuevos proyectos según las prioridades antes señaladas.

Entre ellos, me interesa destacar las inversiones agrícolas y pesqueras, energéticas y mineras, así como las que tienden a mejorar la infraestructura portuaria.

En el agro, además de las inversiones dentro de los predios, especialmente los reformados, la construcción de los complejos agroindustriales en curso determinará un nuevo y más moderno perfil del campo chileno. Entre ellos sobresalen los complejos avícolas, que permitirán elevar la producción este año a 60 millones de broilers, y los complejos porcinos, cada uno de los cuales producirá 35 mil unidades. Paralelamente, se desarrollará una serie de proyectos para ampliar la producción de semillas, abonos y fertilizantes.

Se iniciaron y complementaron obras de regadío, entre las cuales revisten gran importancia nacional los embalses Puntilla del Viento, Aromo y el Complejo de Convento Viejo. Tienen significación regional el Canal Santiago-Peñuelas, el embalse de Conchi y los canales matrices de Paloma, Digua, Choapa, Rengo, Maule Sur y Norte, Coihueco, Cayucupil y Bío-Bío Sur.

En el sector pesquero se están haciendo inversiones de ampliación y mejoramiento de la red de distribución de productos del mar y de la capacidad de frío que se requiere. Pero, sin duda, lo más importante es la construcción del puerto pesquero industrial de Colcura, que incrementará substancialmente la oferta y abrigará grandes posibilidades de exportación. Se han llevado a cabo investigaciones que han descubierto nuevas especies ictiológicas, de extraordinaria importancia para aumentar los recursos alimenticios y comerciales.

En lo que se refiere a la energía, además del término de la central eléctrica El Toro, se comenzará la construcción de la Central Antuco, con una capacidad de 300 mil kilovatios/hora. Respecto de los combustibles líquidos, este año se continuará la prospección y perforación de pozos petrolíferos, al sur del Estrecho de Magallanes, en las cercanías de Valdivia y frente a las costas de Iquique.

Terminados los análisis y estudios técnicos para la elaboración de gas licuado natural, del cual contamos con enormes reservas, estamos en vías de obtener el financiamiento necesario para iniciarla.

Hay crisis mundial de combustibles líquidos y las reservas conocidas son limitadas. El efecto de ello en nuestro país se ve agravado por la caída de la inversión que se produjo en la década anterior. Ante esta situación, el Gobierno ha planteado una política de desarrollo sustitutivo de las fuentes energéticas. Esto nos obligará a una gran tarea de transformación tecnológica en las industrias y el transporte, la que es indispensable comenzar ahora. Los proyectos de modernización de la industria carbonífera elevarán su producción a dos millones cuatrecientas mil toneladas para 1976. Los programas de inversión que este año se comienzan a materializar en la zona de Magallanes, aprovecharán las enormes reservas existentes.

En cuanto a la minería, hemos comenzado los trabajos para poner en operación la que será una de las minas subterráneas de hierro más grandes del mundo, Boquerón Chañar, y las instalaciones portuarias, de transporte y otras que la complementan. Destaca también la ampliación programada de la refinería de Ventanas, que elevará la ca-

pacidad de fundición, para 1975, de 650 a 2.000 toneladas-día y la refinación electrolítica de 100.000 a 135.000 toneladas-año. Además, se aprovecharán los gases de los convertidores para la producción de ácido sulfúrico y se instalará una planta de superfosfatos. Los trabajos ya se han iniciado y contamos con ayuda técnica y el financiamiento necesario.

Las inversiones que se están haciendo en la Gran Minería del Cobre tienen como objeto superar definitivamente los errores del llamado plan de expansión y eliminar los estrangulamientos que impiden utilizar toda la capacidad instalada. Se construirán las plantas de colada continua, de ácido sulfúrico y de oxígeno para Chuquicamata; la de extracción por solventes para Exótica. Está resuelta la expansión de Andina en un 40% de su capacidad. Para todas estas iniciativas contamos con la ayuda técnica y los créditos necesarios. En la adquisición de palas mecánicas, equipos y camiones se invirtieron 70 millones de dólares y se invertirán otros ochenta este año.

En infraestructura portuaria estamos mejorando la capacidad de descarga mediante la adquisición de nuevos equipos. Sólo en Valparaíso se han instalado 12 nuevas grúas. Debemos mencionar el puerto granelero de San Antonio, por terminarse, vital para el abastecimiento de productos importados, y la continuación de las obras del puerto de San Vicente, que permitirá movilizar 600 mil toneladas anuales.

Para tener una idea más precisa del esfuerzo inversionista, será necesario referirse a los numerosos proyectos industriales, de vialidad y de reconstrucción. La ejecución de plantas de alambrón de cobre, de elaboración de alambre magnético esmaltado, de cables telefónicos, son otros tantos ejemplos que podrían destacarse por lo que representan en el cambio del carácter exportador primario de la economía, por la manufactura interna de nuestros recursos naturales.

También señalaré, por las líneas de desarrollo que nos abre y por su significado humano, que merced a la iniciativa de técnicos chilenos se ha iniciado la producción de equipos médicos y de alimentos sintéticos de alto contenido proteico.

Las transformaciones revolucionarias están provocando rupturas en los mecanismos institucionales que guían y hacen posible el proceso de acumulación de capital. Desde los canales financieros clásicos hasta la organización que decidía las inversiones, se han requebrajado. Nuestra tarea de ampliar la capacidad productiva se ha desarrollado paralelamente a la creación de una nueva estructura idónea para dirigirla. La Comisión Nacional de Inversiones planificará el proceso inversionista, lo que mejorará su calidad y eficacia.

## SIGNIFICADO DE LAS RECIENTES ELECCIONES PARLAMENTARIAS

La elección del 4 de Marzo encierra en sí misma un hondo significado que no quiero dejar de señalar. Este Congreso emerge de una consulta electoral ordinaria que ha mostrado en su desarrollo la dinámica, viva y creadora, que anima a nuestra democracia. Que desmiente a quienes anticiparon el término de la participación ciudadana en la gestión de la cosa pública y la supresión de los derechos políticos de la oposición si se instalaban los trabajadores en La Moneda y, también, ridiculiza a los que inventaron imaginarios fraudes electorales para esconder su desahucio histórico. El Tribunal Calificador de Elecciones ratificó el limpio proceder del Gobierno.

Es motivo de orgullo para mí, y estoy seguro que lo comparte la mayoría de los chilenos, comprobar que desde 1970 una nota dominante destaca en nuestra vida política: el vasto aumento de la participación popular en los asuntos públicos. En menos de tres años nuestros conciudadanos han sido convocados a ejercer el sufragio universal en siete oportunidades. Han tenido lugar dos elecciones nacionales. El número de ciudadanos que ha participado directamente en la designación de sus representantes políticos ha pasado de 2.954.000 en 1970, a 3.660.000 en 1973.

Pero sería insuficiente limitarse a comprobar la vigencia de los derechos cívicos en la masiva amplitud que han alcanzado. En este país, donde hay cada día decenas de elecciones —sindicales, comunitarias, profesionales, estudiantiles, vecinales, etc.— está desarrollándose un fenómeno de trascendencia cualitativa que distinguirá en la historia patria el esfuerzo realizado en los años que estamos viviendo. Por primera vez, amplios sectores populares, hasta ayer negados, pueden ejercer las libertades políticas al tener medios concretos que les permiten el ejercicio del derecho de expresión y de asociación. Por primera vez, la democracia económica empieza a ser una realidad. Sólo ahora las decisiones que más afectan a cada persona, las que inciden en su dimensión creadora, en su trabajo y en su bienestar, han dejado de ser exclusividad de las minorías poderosas o selectas para ser asumidas por la gran masa organizada en sus centros de trabajo o de residencia. Una nueva etapa recién se ha iniciado para la democracia chilena.

Las elecciones parlamentarias del 4 de Marzo han demostrado, igualmente, algo que desespera y nubila a algunos de nuestros adversarios: el funcionamiento regular de los mecanismos político-institucionales a través de los cuales se expresa la voluntad popular. Contrariando los designios de quienes no han cesado en sus intentos de destruirlos, porque veían en las elecciones “una meta sin destino”, la jornada del 4 de Marzo fue una clara manifestación de defensa del régimen democrático.

Por otra parte, la significación del resultado electoral la da el contexto histórico en que ha tenido lugar. La política gubernamental se ha traducido en el apoyo masivo que han recibido los partidos políticos que lo sustentan, el más alto que Gobierno alguno haya alcanzado en los últimos veinte años tras veintisiete meses de gestión. El 4 de Marzo ha sido reafirmada la vía chilena al socialismo.



Mientras las capas privilegiadas se exasperan por el deterioro de su status hegemónico y por el decrecimiento relativo de la holgura y bienestar que usufructuaban a costa de la gran masa, esta última percibe el sentido revolucionario de las transformaciones que se realizan.

De ahí que, en la consulta nacional del 4 de Marzo, se manifestará no sólo el respaldo al Gobierno sino la reafirmación de una voluntad revolucionaria. Es algo más que un simple deseo de cambios. En una coyuntura económica tan desfavorable como la que atravesamos, es la decisión popular de avanzar hacia el socialismo.

Al mismo tiempo, en el resultado del 4 de Marzo el Gobierno advierte también la necesidad de que se introduzcan algunas modificaciones en la política actual, que no han encontrado la adhesión de ciertos grupos de trabajadores y capas medias, a pesar de que nuestra acción está orientada en su favor.

### **EL REGIMEN INSTITUCIONAL DEBE SER ADAPTADO A LA NUEVA REALIDAD**

La decisión del Gobierno de lograr que el Estado sirva a los trabajadores y a la gran mayoría del país y cumpla sus funciones se ve poderosamente contrarrestada por la rigidez de nuestra estructura legal y administrativa. Cada día resulta más manifiesta su inadecuación a las necesidades urgentes de la vida económica y política. Así, por ejemplo, cuando la especulación ha adquirido proporciones nunca antes conocidas, el Estado se encuentra prácticamente desprovisto de los instrumentos legales para sancionar el acaparamiento y el mercado negro. Cuando el poder de decisión conquistado por los trabajadores es ya una realidad que promete un firme desarrollo, el aparato del Estado, en cuanto totalidad global, aparece cerrado y refractario a reconocerlo y organizarlo. El dinamismo de un proceso revolucionario libera energías reprimidas, hiere intereses dominantes, genera fenómenos sociales nuevos que pueden ser guiables y que el Gobierno se ha esforzado en controlar. Pero, para que ésto culmine satisfactoriamente, se necesita un régimen institucional flexible.

En otras palabras, la nueva situación configurada en los últimos años requiere de medidas legales y administrativas que no admiten demora. Tanto para perfeccionar sus dimensiones positivas como para corregir sus aspectos negativos. El retraso en adoptarlas no puede sino perjudicar. Sólo si el aparato estatal adquiere un carácter popular, podrá evitarse su progresiva inadecuación al Chile real, desajuste que está estimulando muchos de los conflictos políticos y económicos.

Un año después, no cabe sino reiterar con mayor apremio lo que manifestara al iniciarse la anterior legislatura: "Todo un sistema normativo debe ser modificado y un conjunto de medidas administrativas ser puesto en práctica para ordenar las nuevas necesidades. El sistema bancario, el financiero, el régimen laboral, el de seguridad social, la administración regional, provincial, municipal y comercial, los sistemas de salud y educacionales, la legislación agraria e industrial, el sistema de planificación, la misma estructura administrativa del Estado, la propia Constitución Política, no se corresponden ya con las exigencias que

los cambios instaurados están planteando. Este programa que interesa y pertenece al pueblo entero, debe ser discutido por él, para luego adquirir validez jurídica”.

Hoy reitero una vez más que no vemos el camino de la revolución chilena en la quiebra violenta del aparato estatal. Pero la legislación vigente constituye un confuso e inarmónico sistema de normas, que carece de las condiciones necesarias para adaptarse a las nuevas circunstancias.

Chile requiere una legislación sencilla, clara, flexible y sistemática. Sólo derogando parte considerable de los actuales preceptos, refundiendo otros y dictando nuevos, podrá lograrse que el sistema legislativo exprese una organización igualitaria, justa y fluida, que procure la resolución de las actuales contradicciones sociales.

Tarea difícil, imposible de abordar de una sola vez o en plazo breve, sino progresivamente y con la decidida voluntad de reemplazar la legislación actual, ajena a la realidad que pretende regir. De este nuevo Congreso dependerá, en gran medida, la forma como se realice. Se requiere que tengamos conciencia de la necesidad de dar al país una nueva Constitución Política y las leyes que se precisan.

El Gobierno ha elaborado un anteproyecto de Carta Fundamental que será sometido a una amplísima discusión nacional en todos los niveles para recoger las críticas y sugerencias antes de su envío al Congreso. Mencionaré ahora sólo algunos de sus aspectos relevantes.

**a. Democratización del aparato judicial y previsiones contra el burocratismo.**

La Administración de Justicia debe ser democratizada en la generación de sus órganos supremos y alcanzar a los problemas de convivencia del pueblo. También requiere ser modernizada. Es necesario crear los Tribunales de lo Contencioso-Administrativos, con la función de juzgar las causas que se produzcan entre las autoridades administrativas y los funcionarios o los particulares. Por otra parte, el respeto a la Constitución y el fortalecimiento del principio de legalidad aconsejan ampliar las facultades del Tribunal Constitucional, asignándole atribuciones para conocer de las contiendas de competencia entre las autoridades político-administrativas y los Tribunales de Justicia, así como del recurso de inaplicabilidad de la ley por inconstitucionalidad.

El incremento de las funciones que debe asumir el Estado aumenta el peligro de mayor burocratismo y exige instrumentos jurídicos capaces de conjurarlo a tiempo. El riesgo de que el funcionario pueda desvirtuar su tarea al servicio de la comunidad, subordinarla a los intereses de grupos o, lo que es peor, de su propio beneficio, obliga a adoptar un régimen adecuado para fiscalizar la actuación de los servidores públicos, para sancionarlos en caso de transgredir sus deberes y evitar que el desempeño de éstos pueda transformarse, en algún momento, en fuente de enriquecimiento ilícito.

La Procuraduría General de la Nación, desde el más alto rango institucional, velará por el cumplimiento de la legalidad y el correcto desempeño de las funciones públicas, a iniciativa propia o a requerimiento de los interesados.

**b. Ampliación de los derechos y deberes.**

Los derechos y garantías que la Constitución consagra deben ser ampliados y establecerse otros que reconozcan a todos libertad, propiedad personal y condiciones favorables al desarrollo integral de su personalidad. Debe protegerse más estrictamente la dignidad, reputación y honra de las personas, así como ampararse la privacidad, la vida íntima y el hogar.

Un campo totalmente nuevo para nuestro sistema jurídico debe ser abordado: el de los deberes. Hay que establecer la obligación social de trabajar de acuerdo con la propia capacidad. Nadie puede reclamar los beneficios de la vida social si no rinde según sus posibilidades una labor que signifique un aporte material, científico o cultural a la comunidad. La participación activa en el desarrollo social tiene que ser una obligación de toda persona. Deberá también imponerse el resguardo y protección de la propiedad social y del Estado.

Nuestras normas jurídicas no pueden seguir siendo bastiones que fomenten el individualismo y conduzcan a la exaltación egoísta de lo que al hombre aislado le importe, sino que deben impulsar a los ciudadanos a la solidaridad con los demás y a colaborar en las obras de interés colectivo.

**c. Democratización de la administración territorial.**

La participación directa del pueblo en el poder de decisión debe manifestarse, de modo prevalente, en sus propios lugares de residencia donde la persona desarrolla la mayor parte de sus actividades como ser social miembro de un grupo. La democracia es tanto más auténtica cuanto más inmediato es su directo ejercicio. Por eso se impone una reconsideración profunda del régimen comunal.

A la institución tradicional del Municipio se deben agregar las organizaciones que mejor puedan contribuir a que el pueblo asuma directamente la gestión de sus asuntos. De ahí que concibamos, junto a las instituciones comunitarias y sindicales actualmente existentes, la creación de un nuevo centro de organización, los Comandos Comunales.

Formados por representantes elegidos por las organizaciones comunitarias y de trabajadores, deben ser los exponentes —ante el Municipio de cuyo territorio forman parte—, de sus necesidades y problemas, constituyendo el núcleo de base de la gran pirámide de la planificación, animada por la presencia auténtica y democrática del pueblo. En colaboración con los servicios públicos, los Comandos Comunales deben ser organismos capaces de hacer posible el control popular sobre las instituciones administrativas, contribuyendo a combatir el lastre burocrático.

Los mismos principios organizativos de participación popular tienen que ser puestos en práctica a nivel de la provincia y de la región, de modo que asocien y coordinen la acción de los servicios del Estado, de los Municipios, de las organizaciones populares y de trabajadores. Las iniciativas adoptadas en este sentido por el Gobierno, son el comienzo de un largo camino por recorrer.

La división administrativa territorial, cuyas raíces se encuentran en el siglo pasado, pide una profunda modernización. La región debe ser la unidad económica que posibilite la formulación y aplicación de los planes y programas de desarrollo. Hay que dotarla con los mecanismos adecuados, así como del nexo más eficaz con la Administración del Estado.

d. **Democratización de la seguridad social.**

**Desarrollo cultural y tecnológico.**

En otro orden de materias, el sistema de seguridad social necesita ser realmente democrático. A iguales condiciones prestará los mismos servicios y establecerá los mismos derechos para todas las personas, independientemente de su empleo o renta.

Nuestro país ha entrado en el ciclo histórico del cambio radical de los valores de la conciencia y percepción que un pueblo tiene de sí mismo. Nuevas pautas de vida, actitud y comportamiento empiezan a configurarse. Así, por ejemplo, el trabajo voluntario ha movilizado a más de dos millones de compatriotas, jóvenes y adultos de todas las ideologías y creencias, autoridades, parlamentarios, militares, eclesiásticos, etc. en torno del propósito de contribuir espontáneamente a la gran tarea constructiva nacional.

Por otra lado, el progreso de la revolución y el cambio de la estructura económica, exige que reconozcamos a la ciencia y tecnología el superior rol que tiene, en particular para la construcción de una economía socialista, no menor que la conquista del poder por los trabajadores.

Desarrollo científico y técnico que concebimos vinculado al pueblo, y no al margen de él. Por eso, es imperiosa la reforma de la educación, para asegurar el mejoramiento de la capacidad cultural y científica de nuestros compatriotas.

Las autoridades de la enseñanza propusieron un sistema educacional armónico que fue presentado como la Escuela Nacional Unificada. No se trata de un salto en el complejo proceso del desarrollo educacional, sino de un paso adelante, pero resuelto, en su evolución.

Se consideraron para su formulación los antecedentes históricos, con el propósito de dar al cambio un entroncamiento con el desarrollo educacional de Chile. Se persigue una educación integradora, nacional—sin que esa definición represente un aislamiento cultural— sino dar vigor a la personalidad propia de la Nación.

Hay un tercer propósito: el afán de dar educación permanente a los ciudadanos, ya que el acelerado desarrollo de la ciencia y la tecnología exigen que ella sea ininterrumpida.

Los propósitos de la Escuela Nacional Unificada fueron distorsionados por algunos y objetados por otros con razones respetables. Ante estas últimas, el Gobierno adoptó la decisión de postergar su implantación a fin de asegurar el diálogo, al cual siempre está abierto.

Es necesario, también, prestar mayor atención a las condiciones de trabajo de nuestros técnicos y profesionales, para estimularles a aportar sus conocimientos al progreso del país.

Chile necesita la contribución de toda la capacidad creadora de sus hombres y mujeres. Debemos esforzarnos en contrarrestar los efectos negativos que para nosotros tiene, al igual que para el resto del Tercer Mundo, la denominada "fuga de cerebros", una de las más gravosas cargas que las naciones hegemónicas imponen.

He aquí, suscitadamente expuestos, algunos de los cambios más urgentes del sistema institucional. Como ya dijimos, ellos deben encontrar su culminación en una nueva Constitución, sin que el orden jurídico experimente solución de continuidad. Las bases de la nueva institucionalidad enmarcarán de la experiencia colectiva y tendrán que ser discutidas directamente por todo el pueblo. La eficacia del aparato estatal, la democratización del poder político y económico, el desarrollo acelerado de nuestro país, dependen en buena medida de su oportuno establecimiento.

Así es como el Gobierno define su posición frente a quienes buscan la quiebra del sistema democrático mediante el bloqueo del Ejecutivo o el aniquilamiento del aparato del Estado.

#### **EL PAPEL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE ORDEN**

En una sociedad moderna, como la concebimos, las Fuerzas Armadas deben estar integradas plenamente. Deseo expresar la satisfacción del país por su desempeño, al igual que el de Carabineros e Investigaciones, en el cumplimiento de sus patrióticas tareas.

Las primeras, además de cumplir su rol habitual, integraron junto a los representantes de los partidos populares y la Central Unica de Trabajadores el Gabinete que designara para poner término al paro subversivo de Octubre.

Un soldado de la República —el Comandante en Jefe del Ejército, General Don Carlos Prats González— en su calidad de Ministro del Interior, asumió cuando me ausenté del país, la Vicepresidencia de la Nación. La ciudadanía ha sabido valorar su correcto y eficaz desempeño frente a tan altas responsabilidades.

Ha sido preocupación permanente del Gobierno impulsar y dar satisfacción a los planes de desarrollo de las tres ramas de las Fuerzas Armadas para afianzar, aun más, el estricto cumplimiento de las tareas específicas que a ellas le encomienda la Defensa Nacional. Es así como, durante el año 1972, se promulgaron leyes destinadas a aumentar las plantas del Ejército y la Fuerza Aérea y se encuentra sometido a la aprobación del Congreso un proyecto que persigue el mismo fin para la Armada Nacional. A lo que debe agregarse el apoyo económico para el mejoramiento y ampliación de sus infraestructuras, así como para la renovación del material bélico y logístico.

Todo ello está siendo cumplido pese a las dificultades de diferente orden que han afectado al país durante el año recién pasado pues el Gobierno tiene clara conciencia de que los Institutos armados, esencialmente profesionales y técnicos, deben contar con los medios adecuados para cumplir con sus responsabilidades en la Defensa Nacional.

Esta política será continuada en respaldo del desarrollo económico, pues la seguridad y el desarrollo exigen una conjugación armónica cuyo

desequilibrio sólo puede traer consecuencias negativas para el país. Razón por la cual el Gobierno ha puesto especial énfasis en la participación de las Fuerzas Armadas en los programas socio-económicos.

Quienes califican a esta participación como acciones políticas partidistas no sólo desconocen la posición institucional de las Fuerzas Armadas sino que les niegan el derecho a conocer íntegramente el país y sus problemas, imprescindible para la planificación de la Defensa Nacional. El Gobierno continuará impulsando esta participación, que permite a Chile contar con un potencial humano de alta preparación moral e intelectual.

Al Consejo Superior de seguridad Nacional (CONSUSENA), le dotaremos de una estructura más ágil y expedita, que permita una coordinación fácil y permanente de sus actividades al servicio de la Seguridad Nacional.

### **EL PROYECTO POLITICO DEL GOBIERNO**

Ciudadanos parlamentarios:

En este momento, más que en otros, es imperioso mostrar claramente ante el país hacia donde se dirige la acción transformadora del Gobierno Popular. Establecer un orden social que abra rutas al socialismo es la misión que se nos encomendó en 1970, y fue ratificada después. En el actual punto de desarrollo del proceso revolucionario, estamos obligados a precisar, hasta donde los factores existentes lo permiten, algunas manifestaciones del contenido social, económico y político del período de transición por el que avanzamos .

Nuestro objetivo inmediato es organizar los elementos de la realidad presente sobre los cuales deberán apoyarse las etapas posteriores de construcción de una nueva sociedad, en la que los trabajadores asuman la plenitud del poder económico y político. Ello exige ordenar la actividad económica de modo tal que se puedan aprovechar las grandes potencialidades que han creado los cambios estructurales. La eliminación del latifundio, de los monopolios financieros y de gran parte de los industriales, ha franqueado el camino a una mayor racionalización de la economía nacional. Se trata, ahora, de tener la energía y claridad necesarias para establecer la planificación que, encauzando la iniciativa y responsabilidad de los trabajadores, se imponga por sobre las fuerzas capitalistas.

La reacción advierte nítidamente su fracaso político. Busca provocar el desorden económico. Sabe que una crisis económica generaría una crisis política, creando condiciones para que el fascismo adquiriera dimensiones de masas. Como Presidente, impondré el orden económico y el orden político. Como revolucionario, combatiré el desarrollo del fascismo en cualesquiera de sus formas: económicas, políticas, ideológicas o terroristas.

Nuestro éxito en vencer a los partidarios del caos será el éxito de Chile. La derrota de aquellos afianza el desarrollo de una democracia activa y pluralista. Soy enfático en subrayar que las libertades políticas de la oposición democrática deben ser efectivas. Así he concebido siempre la evolución hacia el socialismo en nuestro país.

Los chilenos tenemos que estar muy conscientes de que las libertades pluralistas dependen de nuestra capacidad para impedir el caos económico y político.

Como Presidente, llamo a todos los ciudadanos democráticos y patriotas a participar en esta empresa.

Mientras más vigorosa y auténtica sea la democracia, más efectiva y real será la participación masiva de la ciudadanía en la nueva sociedad. La participación no es una dádiva. Es un derecho. Ha sido conquistado tras el esfuerzo y sacrificio de muchas generaciones. La participación, en el proceso de transición al socialismo es una necesidad material. Condenamos con vigor el enorme daño que el sectarismo y la intolerancia están provocando en nuestro proceso revolucionario. Frente al imperialismo y la reacción no caben incomprensiones ni divisiones por móviles partidistas.

El debate ideológico en el seno de los trabajadores es anterior a este Gobierno y perdurará después de él. No puede debilitar la unidad en torno a los superiores intereses de clase. La lucha entre los demócratas partidarios del Gobierno y de la oposición no puede llegar hasta facilitar la tarea de quienes quieren imponer el fascismo.

Para sentar las bases de la nueva estructura económica y del Estado Popular, el Gobierno cuenta con el impulso que le proporciona la fuerza social de los trabajadores. Ellos, dentro o fuera de la Unidad Popular, se esfuerzan y sacrifican por acabar con el sistema capitalista. Corriente profunda que, más allá de las discrepancias ideológicas, hace converger hoy a la mayoría de nuestros compatriotas.

Ante la realidad revolucionaria, el Congreso puede organizar una mayoría que ponga sus competencias al servicio de la reordenación del sistema económico-político. No debe preservar las viejas estructuras. Gobierno y Congreso podrán coincidir en el diálogo crítico acerca de nuestras necesidades más imperiosas. De no ser así, las presentes contradicciones del régimen institucional se harán más agudas.

El Gobierno Popular apela a la conciencia y sentido de clase de todos los trabajadores. Sus logros sociales, sus libertades políticas, sus organizaciones, su poder para desafiar a la fuerza del capitalismo nacional e imperialista, su capacidad para edificar la nueva sociedad, son grandes instrumentos. La reacción nacional e internacional pueden destruirlos. Pretenden arrasar las conquistas de los trabajadores. Ante una amenaza tan real y presente, los trabajadores no permitirán que se les use. Sus reivindicaciones económicas no pueden ser utilizadas por la burguesía contra el Gobierno y el proceso revolucionario. La disciplina social y el esfuerzo consciente deben marcar la ruta del trabajo. Chile exige mayor producción, mayor productividad.

Los anhelos, la capacidad creadora, el talento artístico, la voluntad revolucionaria, la vivencia del propio paisaje, se vierten en el crisol de la Patria.

En ese gran crisol se funden la entrega y el anhelo del joven, la mujer y el hombre. En sus brazos, los brazos del pueblo, está Chile y su futuro.

**VENCEREMOS.**

**Parte Primera**  
**La Política de Gobierno**



## I.- SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Le ha correspondido a la Secretaría General de Gobierno la misión fundamental de coordinar la acción de diversos organismos públicos respecto de determinadas actividades. De este modo, se llevó a efecto por tercer año consecutivo el programa infantil en el Palacio Presidencial de Cerro Castillo en Viña del Mar. Entre el 15 de Diciembre de 1972 y el 20 de Marzo de 1973 gozaron de este veraneo grupos de niños de las provincias del país, seleccionados por organismos tales como Secretaría Nacional de la Mujer, Direcciones Provinciales de Educación Primaria y Normal, Servicio Nacional de Salud, Central Unica de Trabajadores y Cobre Chuqui.

En lo cultural, el Departamento de Cultura de la Presidencia ha desarrollado una labor de coordinación, asesoramiento y apoyo de actividades culturales promovidas por organismos gubernamentales, municipales, universitarios, de trabajadores y grupos independientes. Numerosos festivales artísticos de trabajadores del Area Social, giras de conjuntos musicales y de teatro, exposiciones y concursos contaron con el auspicio de este departamento. En cuanto a las giras artísticas más relevantes podemos mencionar la actuación en Europa, Cuba y México del Ballet Folklórico "Aucamán", de conocida trayectoria artística, y el viaje a la República de Cuba, en el mes de Enero de 1973 de la Orquesta Sinfónica de La Serena "Pedro Humberto Allende". En el terreno de las artes plásticas, la labor fundamental realizada está vinculada al Museo de la Solidaridad, expresión sin precedentes de adhesión internacional al Gobierno y pueblo de Chile. Los artistas del mundo han saludado la revolución chilena enviando, hasta hoy, cerca de un millar de obras entre pinturas, dibujos, grabados y esculturas de incalculable valor. Este patrimonio solidario ha sido exhibido en tres oportunidades, y se han tomado las medidas para dotarlo de una sede digna y definitiva. La masificación del ajedrez, la invitación a Chile del conjunto de acróbatas de la República Popular China "Shenyang", la embajada artística cubana "De Santiago a Santiago" y en general cada acción emprendida por el Departamento de Cultura de la Presidencia de la República, ha buscado coordinar y aprovechar los recursos humanos, materiales y financieros repartidos a nivel gubernamental para ir preparando las condiciones necesarias para centralizar la planificación de los asuntos culturales.

En otros campos, correspondió a la Secretaría General de Gobierno la coordinación de las actividades preparatorias para la materialización de la donación de azúcar del pueblo cubano al pueblo de Chile. La pri-

mera partida (11.300 toneladas) de un total de 40.000 toneladas donadas, se envió en el buque de la Marina Mercante Cubana "Sierra Maestra" y fue desembarcada con aportes de trabajos voluntarios de los distintos sindicatos marítimos, mineros, trabajadores textiles y estudiantes de la zona de Talcahuano.

Los siguientes embarques, hasta completar la cantidad de 40.000 toneladas establecidas en el contrato de donación se llevarán a efecto en los meses de Junio, Septiembre y Diciembre del presente año. Esta donación, significará al país un ahorro de divisas del orden de US\$ 7.500.000 según los precios actuales del producto en el mercado internacional. El excedente de la comercialización del azúcar donada y los aportes de los Organismos Educativos y de la comunidad, harán posible la construcción de una Escuela modelo en Talcahuano.

La refinación del producto la realizará IANSA y su distribución será de cargo de Dinac.

Este generoso ejemplo de solidaridad con Chile, compromete la gratitud del pueblo y el Gobierno Popular y estrecha aún más los lazos de amistad entre ambos países.

La Secretaría General de Gobierno, vocero oficial del Gobierno a través de la Oficina de Informaciones y Radiodifusión, organismo centralizador de las relaciones del Ejecutivo con el Congreso Nacional ejerce, además, una importante labor de búsqueda de soluciones integrales a variados problemas que afectan a personas de diversa condición que acuden a la primera oficina pública del país.

Otros organismos vinculados a la Secretaría General de Gobierno, tales como la Secretaría Juvenil y la Secretaría Nacional de la Mujer desarrollan una importante labor que se detalla a continuación.

## SECRETARIA NACIONAL DE LA MUJER

En cumplimiento con el Programa Popular y el espíritu que anima al Gobierno, destacando la necesidad de incorporar a la mujer y su preocupación por el niño, por Decreto Supremo N° 1322, del 6 de Septiembre de 1972, se creó la Secretaría Nacional de la Mujer, organismo directamente dependiente del Presidente de la República.

De acuerdo con la función fijada de asesorar al Gobierno en la formulación y ejecución de los planes y políticas relativas a la mujer, se ha programado el trabajo para tratar de incorporarla a todas las actividades sociales, económicas, culturales y políticas de la vida nacional, rompiendo así las limitaciones con que tradicionalmente ha estado discriminada.

Coordinando y auscultando en los organismos de masas femeninos, se detectó que dentro de las prioridades problemáticas y de sus inquietudes estaban:

- 1) Abastecimiento y control de precios.
- 2) Salud.
- 3) Jardines Infantiles, y
- 4) Mayor Educación.

Para cumplir con los objetivos fijados se ha trabajado en coordinación con organismos como: Ministerio de Educación, Universidad Técnica del Estado, CEREN, Servicio Nacional de Salud, Dirinco, etc. El Programa Educacional, se desarrolla en el edificio Gabriela Mistral a través de becas otorgadas para cursos de capacitación, para colaborar en trabajos de la comunidad o desarrollar algunas aptitudes personales y solucionar algunos problemas hogareños. En los seis meses transcurridos desde la iniciación de este programa, 1.121 mujeres han egresado de los siguientes cursos:

|  |              |
|--|--------------|
| Inspectoras Ad-honorem Dirinco   | 342          |
| Activistas de Salud  | 257          |
| Capacitación Familiar (Comprende decoración-hogar, vestuario, desperfectos del hogar, artesanía, etc.) | 522          |
| <b>TOTAL</b>   | <b>1.121</b> |

A estos cursos también concurren mujeres de provincias, para lo cual se creó un Internado, otorgándose 75 becas en cada Ciclo, las cuales son seleccionadas por sus organismos base (Centros de madres para las dueñas de casa, Sindicato para las trabajadoras, etc.). A la fecha, han venido de Valparaíso, Concepción, Coquimbo y Talca.

Con la Junta Nacional de Jardines Infantiles se coordinó a una serie de organismos para la formación de personal especial, para el cuidado de los niños que necesita la programación de los 400 nuevos Jardines Infantiles para 1973. En especial y directamente, la Secretaría organizó un curso de monitoras para enseñar a elaborar los materiales didácticos necesarios para el equipamiento de cada establecimiento, destacando que la preparación llegará a la comunidad por este canal y sobre todo, contribuirá recolectando materiales ya que fundamentalmente se enseñó a utilizar deshechos.

Destacamos que en relación a los proyectos de leyes enviados por el Gobierno sobre mejorar la condición jurídica, social, previsional, etc., de la mujer; como de otras grandes reformas, se han organizado debates populares, en que junto con dar una clara información a la masa femenina, se abre la discusión de los temas, haciendo grandes aportes enriquecedores en los proyectos y llegando a conclusiones de respaldo. Por ejemplo, en combinación con el Ministerio de Justicia se expusieron los proyectos de Ley de Divorcio, Filiación Unica, Servicio Social Obligatorio, Ministerio de la Familia, etc. Ahora también se han iniciado estas jornadas en provincias, a petición de las propias organizaciones femeninas. Con el Ministerio de Educación se hizo una jornada especial sobre la ENU.

En la línea de buscar solución a los problemas e inquietudes detectadas en las mujeres respecto al problema de Abastecimiento y Control de Precios, fuera de la formación de Inspectoras Ad-honorem de Dirinco, una campaña para difundir los precios oficiales y promover la incorporación de la mujer a las JAP, también se elaboró, a través de nuestro Departamento Laboral, un proyecto piloto de entrega de comida elaborada a precio-costo para la mujer trabajadora, evitándole así la preocupación por el abastecimiento de su familia y por tanto mayor rendimiento en su trabajo. Para ello se hizo primero un estudio de la capacidad no ocupada de las cocinas instaladas. Se empezó en combinación con la Junta de Auxilio Escolar y Becas en los meses de vacaciones escolares, llegándose a un promedio de 10.000 raciones diarias entregadas especialmente en las industrias del Area Social.

Posteriormente y en estudio de ampliar este proyecto, vista su aceptación, y para que deje de ser un plan piloto, con el apoyo de CORFO y SOLECHE se ha puesto en marcha una empresa denominada SOCIEDAD PROCESADORA DE ALIMENTOS LTDA., (SOPROA) tomando en administración 3 casines de: Hirmas, Yarur y Cimnet, distribuyendo desde allí las raciones para las familias de las trabajadoras de esas industrias, como el envió a otras empresas. Este programa se inició el 26 de Diciembre de 1972 y, en 4 meses con la organización de SOPROA, se han entregado en total 364.405 colaciones.

El éxito del programa ha motivado a la CORFO para hacer una inversión mayor para una gran Planta Procesadora y Envasadora de Alimentos, con la asistencia técnica de países avanzados en técnicas alimenticias como República Democrática Alemana y República Federal Alemana, etc.

También para solucionar otros problemas que se plantean a la mujer dueña de casa o trabajadora, se ha instalado una Oficina de **Informaciones** que atiende todo tipo de consultas indicando servicio, lugar, día, costo y todos los derechos de que son titulares. Ello contribuye a que la interesada pueda tener una información completa de su real situación legal, posibilidades de solución y así evitar pérdida innecesaria de tiempo.

Como perspectivas a más largo plazo, se han creado algunas comisiones especiales para estudios sobre la mujer; en especial su incorporación al trabajo, dentro de las posibilidades del marco ocupacional de mano de obra en nuestro país.

Con estos trabajos en pleno desarrollo, la Secretaría Nacional de la Mujer está procurando interesar cada día más a la mujer chilena en las grandes responsabilidades de la vida nacional que le corresponde asumir como madre, ciudadana y trabajadora.

## SECRETARIA GENERAL DE LA JUVENTUD

Las grandes transformaciones revolucionarias que han operado en Chile, han demostrado la consecuencia de los postulados enunciados en el Programa de la Unidad Popular.

Ningún cambio ha podido desarrollarse sin la presencia dinamizadora y creativa de la Juventud Chilena. En este sentido, la Secretaría General de la Juventud de la Presidencia de la República, ha desarrollado las más amplias tareas en conjunto con los organismos de masas y ha creado nuevas perspectivas que vayan engrosando cada día más a otros sectores en las tareas constructivas de la nueva patria. En el marco de la Juventud, reflejo de las contradicciones existentes en la sociedad, se enfrentan posiciones antagónicas que demuestran en términos claros sus intenciones de seguir desarrollándose.

La labor desplegada hasta hoy día ha permitido apreciar la incorporación de los más variados sectores de la juventud a las tareas constructivas señaladas por el Gobierno Popular a través de la Consejería Juvenil. El aparato ideológico dominante señala una tenaz ofensiva que debe recoger la juventud estudiosa y trabajadora y que debe imponer, como lo ha hecho, las verdaderas concepciones de la juventud chilena.

El marco dinámico en el cual se debaten las posiciones en el seno de la juventud han demostrado hasta hoy la justeza de las proposiciones del Gobierno Popular.

Es así como a comienzos de Mayo de 1972, se realiza por primera vez en Chile, un Consejo de Gabinete para tratar solamente problemas de la Juventud con la participación de dirigentes juveniles, para discutir y buscar los mecanismos adecuados que permitan una participación efectiva de los jóvenes en todos los frentes y niveles en que se debaten las tareas de desarrollo nacional.

Múltiples son las tareas que resultan de este importante Consejo de Gabinete, partiendo de una nueva realización del Día Nacional del Trabajo Voluntario, en que se movilizan ahora más de 3.000.000 de compatriotas en trabajos que permiten más producción, más áreas verdes, más parques infantiles, más campos deportivos, etc.

Durante Junio, Julio y Agosto se discute masivamente y en todos los niveles de la juventud, el Manifiesto "DEBERES Y DERECHOS DE LA JUVENTUD", llegándose a cuestiones tan concretas como las siguientes:

- 1.— Incorporación plena de la Juventud a los Comités de Salud.
- 2.— Participación en el Consejo Nacional de la Vivienda.
- 3.— Participación en la discusión del Proyecto de Democratización y Escuela Nacional Unificada. También en la Comisión de Educación Superior.
- 4.— Participación en el Consejo de Administración de la Casa de la Cultura "GABRIELA MISTRAL".

5.— Participación en el Consejo de la Dirección de Deportes y Recreación.

6.— Participación en los Consejos Regionales de Turismo, etc.

#### **TAREAS QUE SE HAN DESARROLLADO:**

Las siguientes son las tareas que de una u otra manera la Secretaría Juvenil ha cooperado para que se desarrollen:

A) Marcha de la Juventud Chilena de Fin al Latifundio. Desde Temuco y Valdivia a Loncoche.

B) Encuentros Provinciales culturales de la Juventud en Valdivia, Concepción, Valparaíso, Lota y Puerto Montt.

C) Festivales de la Canción Popular en San Bernardo, Coquimbo, Quinta Normal y Barrancas.

D) Festivales de Teatro Aficionado en Ñuñoa, Conchalí, Maipú, La Cisterna y Barrancas.

E) Campeonatos Deportivos en Angol, Lota, San Bernardo, Concepción, Asentamientos y Centros de Reforma Agraria en las Provincias de O'Higgins, Colchagua y Maule.

F) Actividades de recreación Juvenil con FECH, FEUT, FESES, FEC, Centros de Alumnos de la Universidad Católica, Departamento Juvenil de la CUT, Departamento Juvenil de la RANQUIL, Departamento Juvenil de FENATS, Centros Juveniles Poblacionales y Centros Deportivos.

También la Juventud ha participado en la campaña de ahorro de divisas, así como también realiza labores de recolección de chatarra para nuestras usinas y de papeles, cartones para la construcción de fonolitas. Además, jugó un papel de gran importancia durante el Paro de Octubre, cumpliendo tareas de carga y descarga, codo a codo con los obreros y empleados de nuestra patria, aportando su grano de arena para que el país pudiera seguir su curso normal.

Por eso, confiamos en que cada día se irán incorporando miles de jóvenes a esta gran empresa que hemos acometido y que sabremos salir adelante con la fuerza de la clase trabajadora, con la fuerza de la juventud, con la fuerza de todo un pueblo, bajo las banderas de la Unidad Popular y del Gobierno Popular.

## II.- GOBIERNO INTERIOR. EL MINISTERIO DEL INTERIOR

La Ley Orgánica de Ministerios —DFL N° 7.912, de 1927— establece que corresponde al Ministerio del Interior las siguientes funciones:

- a) Todo lo relativo al Gobierno Político y Local del territorio y al mantenimiento de la seguridad, tranquilidad y orden público;
- b) Las relaciones con el Congreso Nacional que no correspondan a otros Ministerios;
- c) La geografía administrativa del país y la fijación de límites de las provincias, departamentos y subdivisiones;
- d) La ejecución de las leyes electorales;
- e) La aplicación de la Ley de Extranjería y de Nacionalización;
- f) Servicio Postal y Telegráfico;
- g) Numeración de las leyes de la República y,
- h) Todos los asuntos de la administración del Estado que la Ley o el Presidente de la República no asignen a otros Ministerios.

Estas funciones son relativas a través de los siguientes Organismos, dependientes todos ellos del Ministerio del Interior:

### A.— SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.

#### **Departamento Administrativo y de Gobierno Interior.**

Por intermedio de este Departamento el Ejecutivo se relaciona con el Servicio de Gobierno Interior, ejerciendo a través de los Intendentes y Gobernadores del país, el Gobierno y la Administración del Estado, como también, imparte las directivas generales en materias electorales y de comunicaciones, que se concretan por los servicios especializados dependientes.

La dictación del decreto N° 114, de 19 de Enero de 1971, Reglamentario de Rifas y Colectas, ha permitido un mayor control de las mismas y una notable disminución de las segundas, cuya proliferación causaba preocupación al Gobierno y molestias a la ciudadanía.

Mediante el decreto N° 1.917, de 29 de Diciembre de 1971, se ha logrado un ordenamiento sobre los regímenes de zonas secas y semi-secas vigentes en el país.

Durante el año 1972, se procedió a solicitar de las autoridades de Gobierno Interior los antecedentes necesarios para la confección de un Proyecto de Ley que beneficie a las personas mayores de 70 años, que por no contar con previsión, deben vivir a expensas de otras personas, sean éstas parientes o extrañas.



Cabe hacer presente la participación que correspondió al Ministerio del Interior en el desarrollo del acto electoral realizado en el mes de Julio de 1972, en la provincia de Coquimbo, como también, en la elección ordinaria de Diputados y Senadores y extraordinarias de Regidores, efectuada el 4 de Marzo próximo pasado. A fin de mantener la tranquilidad y el orden público el Ministerio del Interior mantuvo informada a la población entregando resultados parciales y totales de carácter extraoficial.

#### **Departamento de Orden Público.**

El Ministerio del Interior, dentro de otras atribuciones y obligaciones le corresponde todo lo relativo al mantenimiento de la seguridad, tranquilidad y orden público en todo el territorio nacional, función que se lleva a cabo, mediante sus servicios dependientes, Carabineros de Chile y Dirección General de Investigaciones.

Dichos Servicios se relacionan con el Ejecutivo a través del Ministerio del Interior por intermedio de su Departamento de Orden Público, que para tales efectos cuenta actualmente con la Sección Carabineros y la Sección Investigaciones. A estas Secciones corresponde una vez estudiadas las peticiones formuladas por Carabineros de Chile y la Dirección General de Investigaciones, resolver y materializarlas en los actos administrativos que en cada caso corresponda.

Es importante destacar la participación que ha cabido a este Departamento en la concreción de proposiciones de la Dirección General de Carabineros e Investigaciones, en la modernización de los medios de transportes y comunicaciones: equipamiento y creación de servicios y departamentos del Cuerpo de Carabineros; aprobación y redacción de mensajes, de proyectos de ley y vetos en su caso, destinados al incremento de las plantas institucionales de Carabineros de Chile; mejoramiento del personal de esta última Institución; mejoramiento del régimen previsional del personal pasivo de Carabineros y modificación de Reglamentos Internos de esta misma Institución.

#### **Departamento de Municipalidades.**

Ha sido preocupación esencial de este Departamento, considerar los problemas de las Municipalidades, para cuyo efecto, ha realizado los estudios necesarios en orden a materializar aquellas peticiones, cuando son de la competencia de este Ministerio, como asimismo, para obtener que se concreten aquellas cuya atribución corresponde a otros Departamentos de Estado.

El Departamento de Municipalidades debe efectuar el estudio de los proyectos de ley aprobados por el H. Congreso Nacional, sancionándolos o procediendo en su caso a formular observaciones a sus textos. Asimismo, remite los mensajes sobre proyectos de ley para concretar peticiones de las municipalidades, y por esa misma vía propone modificaciones territoriales del país, logrando con ello beneficiar a sectores alejados que disponen de autoridades propias que se preocupan de su progreso y además, reporta utilidad a la Corporación Edilicia a la que se agrega parte de su territorio jurisdiccional.

De acuerdo con lo anterior, merecen destacarse especialmente el mensaje N° 12, de 4 de Septiembre de 1972, por el cual se divide el departamento de Santa Cruz de la provincia de Colchagua y se crea un nuevo departamento con cabecera en la ciudad de Peralillo y el men-

saje N° 17, de 13 de Noviembre de 1972, que propone la creación de la comuna subdelegación de Trehuaco, en el departamento de Itata, provincia de Ñuble, con cabecera en Trehuaco (éste se creó por ley número 17.889, de 13 de Septiembre de 1972).

Por mensaje N° 20, de 29 de Diciembre de 1972, se regularizó una situación que afectaba al personal de la Municipalidad de Talca y que permitirá a esa Corporación aumentar sus remuneraciones y crear cargos.

El mensaje N° 11, de Agosto de 1972, hace extensivos los beneficios de la ley 16.415, del 7 de Enero de 1966, a los obreros a contrata de la Municipalidad de Maipú, reconociéndoles los años servidos a contrata. Es del caso destacar, que este beneficio alcanzará a todos los obreros a contrata que pasen a integrar la planta de las Municipalidades del país.

Por mensaje N° 9, de 5 de Julio de 1972, se propone el traspaso a la planta de empleados de la Dirección de Pavimentación de Santiago, a los choferes y conductores de maquinarias pesada de la misma Dirección, materializado en la ley N° 17.721, de 21 de Septiembre de 1972.

En el actual período se han dictado las siguientes leyes en relación a este departamento entre las cuales merece nombrarse la ley N° 17.670, de 20 de Junio de 1972, que crea la comuna subdelegación de Pueblo Hundido, en el departamento de Chañaral, provincia de Atacama.

La ley N° 17.712, de 30 de Agosto de 1972, crea la comuna subdelegación de Tirúa en el departamento de Cañete de la provincia de Arauco.

Por ley N° 17.793, de 30 de Octubre de 1972, se libera de responsabilidad a los Alcaldes, Regidores y funcionarios municipales, que durante el año 1971 hayan acordado modificación de sus plantas de empleados y obreros para regir a contar del año 1972. Dispone, asimismo, que los funcionarios y obreros municipales no restituirán el mayor ingreso proveniente de dichas modificaciones.

Se dictó la ley N° 17.792, de 30 de Octubre de 1972, que modifica la ley 11.860 sobre organización y atribuciones de las Municipalidades y dispone que el Alcalde pueda votar su propia renuncia.

Por leyes 17.817, 17.869, 17.897 y 17.819 se autorizó a las municipalidades de San Bernardo, Ancud, Florida y Lago Ranco, respectivamente, para contratar empréstitos con fines de progreso comunal.

La ley 17.818, de 17 de Noviembre de 1972, faculta al Director de Pavimentación Urbana para que, previo acuerdo de la Municipalidad de Corral, proceda a condonar la totalidad de los dividendos adeudados y los saldos de cuentas pendientes de pavimentación a los propietarios de inmuebles que hayan quedado inaprovechables con motivo de las inundaciones derivadas de los sismos del 21 y 22 de Mayo de 1960, imputándose esta menor entrada a los recursos de pavimentación de dicha comuna.

La ley N° 17.876, de 29 de Noviembre de 1972, hace aplicable a los obreros de la Municipalidad de Maipú que estaban a contrata y que pasaron a integrar la planta del personal de la misma corporación, los beneficios de la ley N° 16.415 para que le sean reconocidos los quinquenios por el tiempo servido a contrata.

La ley N° 17.918, de 18 de Febrero de 1973, faculta a la Municipalidad de Corral para invertir el producto de empréstitos autorizados, en las obras que al efecto acuerden, que no hubiesen sido utilizados por estimarse de mayor urgencia otros gastos.

La ley N° 17.660, de 25 de Mayo de 1972, introduce modificaciones a la ley N° 17.379, que creó el departamento de Bienestar de la Municipalidad de Santiago, con el objeto de incluir al personal de la Dirección de Pavimentación que depende de la misma Corporación, en los beneficios que dicho departamento proporciona a sus afiliados.

Cabe destacar que, de acuerdo con el control y registro que lleva de todas las Municipalidades del país, en cuanto a su constitución, se dictó el decreto N° 55, de 8 de Enero de 1973, para convocar a elecciones extraordinarias de regidores en las comunas de las municipalidades en las cuales se habían producido vacantes en los cargos de regidores, como también, en las comunas de reciente creación, de conformidad a las leyes respectivas. Asimismo, se confeccionaron, en los casos que procedía, las designaciones de alcaldes. Se confeccionaron los decretos para designar los miembros de las Juntas de Vecinos de las Municipalidades creadas en el lapso de que se trata y que son la de Pueblo Hundido, la de Tirúa y la de Trehuaco. Se fijó por decreto la nueva división distrital y se creó un nuevo distrito en la comuna subdelegación de Toltén. Se decretaron para las Municipalidades de Pueblo Hundido y Tirúa la aplicación de las contribuciones existentes en los territorios de las comunas de las cuales fueron segregadas, en la parte que pasó a formar el territorio de estas últimas.

#### **Departamento de Extranjería**

Al Departamento de Extranjería de este Ministerio le corresponde resolver la situación de residencia de todos los extranjeros que se encuentran dentro del territorio nacional, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Extranjería N° 13.353 y su respectivo Reglamento aprobado por decreto N° 5.021, del año 1959, del Ministerio del Interior y que permite prorrogar los permisos de turismo hasta por noventa días, cambiar el status de turista por el de Residente, ya sea sujeto a contrato, estudiante, temporario o asilado político. También resuelve acerca de las expulsiones del país de aquellos extranjeros que se hacen merecedores de esta medida.

Por otra parte, concede la permanencia definitiva en el país a los extranjeros que previamente han pasado por los períodos de Residente y cumplen los demás requisitos señalados en el Reglamento citado anteriormente y que les permite permanecer en Chile en forma indefinida y ejercer cualquiera actividad lícita.

La carta de nacionalización chilena es otorgada a través de este Departamento de Extranjería y su cancelación debe efectuarse en esta misma oficina, según lo señala el decreto N° 5.142, de 1960, del Ministerio del Interior, que aprueba el texto refundido de las normas sobre nacionalización de extranjeros.

#### **Departamento de Organizaciones Comunitarias.**

Departamento del Ministerio del Interior, creado de hecho mediante la Circular N° 23, del 3 de Abril de 1969, de la Subsecretaría del Interior, con el objeto de atender las atribuciones que la ley número

16.880, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, confirió a esta Secretaría de Estado.

(Período: 6 de Abril de 1972 al 6 de Febrero de 1973).

### **1.— AREA DE ACTIVIDAD:**

Al Departamento le corresponde, básicamente, revisar los expedientes sobre solicitud de Personalidad Jurídica de las diversas organizaciones comunitarias y elaborar, cuando ellas se ajustan a la ley, el correspondiente decreto de aprobación de estatutos que les otorga Personalidad Jurídica.

Le corresponde, además, propender a que la población se organice en forma fácil, sencilla y gratuita. A este respecto, elabora el material impreso necesario, imparte cursos e instrucciones que facilitan el proceso de constitución y en general mantiene en las Intendencias y Gobernaciones del país, oficinas especializadas cuya misión es conectarse con la población procurando su organización a fin de que puedan solucionar los problemas que se susciten.

### **2.— POLITICA DEL DEPARTAMENTO:**

En general, la política del Departamento consiste en promover la organización comunitaria mediante las Juntas de Vecinos, Centros de Madres, Clubes Deportivos y demás organizaciones de base, vigilando su funcionamiento y procurando dar el máximo de facilidades a los interesados a fin de que la plena organización del pueblo, sea una realidad concluida a corto plazo.

Dentro de esta política, y en lo que se refiere a la supervigilancia y fiscalización de las organizaciones comunitarias, este Departamento mantiene una actitud de cumplimiento inelástico de la ley 16.880 y su Reglamento.

### **3.— ACTIVIDAD DESARROLLADA:**

En el período que se informa, este Departamento ha desarrollado la siguiente actividad:

a) Ha ordenado la impresión del siguiente material: **ESTATUTOS:** para Juntas de Vecinos, Centros de Madres, Clubes Deportivos, Agrupación de Juntas de Vecinos y Centros de Madres, Clubes Rehabilitadores de Alcohólicos, Textos de la ley 16.880 y su Reglamento; **FORMULARIOS:** para la constitución legal de Juntas de Vecinos, para la constitución legal de organizaciones funcionales, en el número suficiente para abastecer a las Intendencias y Gobernaciones del país.

Actualmente se prepara la impresión de tres cartillas sobre instrucciones relativas al proceso de constitución legal de las organizaciones comunitarias.

b) Se han enviado circulares e impartido instrucciones a todas las Intendencias y Gobernaciones, a fin de capacitar convenientemente al personal encargado de informar al público sobre tales materias, como asimismo, para capacitar a quienes deben participar directamente en las diversas actuaciones que la ley prescribe.

c) Se ha hecho un estudio de todas las organizaciones legalizadas, a nivel nacional, con el fin de tener una visión clara y real del estado de las organizaciones a lo largo del país. De este estudio se hizo llegar la copia correspondiente a cada provincia o departamento, al Intendente o Gobernador, para mejorar, promover y acelerar el proceso de organización.

d) Durante este período se han recibido 2.081 solicitudes de Personalidad Jurídica para organizaciones comunitarias, de las cuales, 1.993 se encuentran totalmente tramitadas a la fecha. Las restantes solicitudes corresponden a organizaciones que no reunían las condiciones que la ley exige para conceder el referido beneficio.

#### **4.— PLANES Y PROYECTOS:**

a) Mantener un stock de material, tanto impreso como de escritorio, para abastecer y suplir las necesidades de todas las oficinas de Organizaciones Comunitarias que funcionan en las Intendencias y Gobernaciones, a fin de facilitar y dar mayor expedición al proceso de organización.

b) Se han dado los primeros pasos para la formación de un Consejo de Coordinación Comunitaria Nacional, con participación del Intendente de la Provincia de Santiago y representantes de Desarrollo Social, COCEMA, Ministerio del Interior y demás reparticiones que laboran en el aspecto comunitario.

Función fundamental del referido Consejo será racionalizar los esfuerzos, elementos y fondos invertidos en el proceso de organización comunitaria mediante la formación de oficinas centralizadas a lo largo del país con personal integrado de las diversas instituciones miembros del consejo. Igualmente se impartirán criterios uniformes a todo el personal dependiente del consejo.

Con la creación de este Consejo será posible que el Departamento llegue a todos los sectores, agilizando el proceso de organización comunitaria. Con este fin, ya se están realizando visitas inspectivas a las diversas Gobernaciones de Santiago para concretar, sobre bases conocidas, un plan de acción inmediato.

#### **5.— RECURSOS UTILIZADOS:**

a) Personal: El Departamento cuenta con 9 funcionarios, además de un funcionario con el cargo de Coordinador en cada Intendencia del país.

b) Financiamiento: En cuanto a fondos, durante el período mencionado se contó con un presupuesto de E<sup>o</sup> 500.000 autorizado por el Ministerio de Hacienda, según decreto N<sup>o</sup> 473, de fecha 23 de Marzo de 1972.

#### **CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES:**

Pese a las limitaciones a que hemos estado sujetos (falta de movilización, reducción de personal, descoordinación de organismos afines, falta de cooperación de algunos Coordinadores de Provincia dependientes de este Departamento) el trabajo ha sido positivo y de efectivo aporte al desarrollo del Programa del Gobierno.

Por último, considerando que se han formado y están por formar una gran cantidad de Uniones Comunales, este año podemos propender perfectamente a la formación de las primeras Federaciones Provinciales de Juntas de Vecinos y Centros de Madres.

#### **Oficina de Emergencia.**

La Oficina de Emergencia del Ministerio del Interior funciona como tal, desde que fuera organizada por decreto 737 de Interior, de 1971. Está integrada por una Comisión Asesora de los Ministros de Interior y Defensa Nacional, de acuerdo a lo establecido en los artículos 19º y 19º bis de la ley 16.282, compuesta por representantes del Ministerio del Interior, Estado Mayor de la Defensa Nacional, Cuerpo de Carabineros y Servicio Nacional de Salud; y una Secretaría Ejecutiva para coordinar la planificación con los Ministerios, Servicio de Gobierno Interior y entidades voluntarias.

La Oficina asesoró al Ministerio del Interior en la dictación de 20 decretos por zona de catástrofe y dos por ciento constitucional, basados en la ley 16.282.

#### **POLITICA 1972:**

Durante el año 1972 correspondió a esta Oficina la revisión de los Planes Provinciales y Departamentales de Emergencia, confeccionados por los respectivos Jefes de Operaciones, así como dictar normas para la atención de catástrofes menores, considerando que a la comunidad aún le falta experiencia en el trabajo coordinado para este tipo de labores. Participó directamente en la constitución del Comité Departamental de Emergencia de Isla de Pascua; se responsabilizó, a través de los integrantes de la Comisión de la asesoría directa a los Comités Provinciales de Emergencia del país; dictó normas para los Intendentes y Gobernadores sobre el uso de helicópteros en casos de emergencias por catástrofes; con respecto a la provincia de Santiago, se elaboró por la Comandancia de la Guarnición con el apoyo directo de la Oficina de Emergencia, el correspondiente Plan.

Está en estudio por la Oficina, un anteproyecto de ley que descentraliza la inversión de fondos y agiliza la tramitación administrativa. Al mismo tiempo, en contacto con el Colegio de Ingenieros de Chile se estudian algunas disposiciones legales que permitan una construcción antisísmica, considerando medidas preventivas.

Con el fin de dar cumplimiento a algunas de las etapas de la planificación de atención a emergencias, correspondió a esta oficina la coordinación interministerial y de Gobierno Interior para las siguientes labores:

— Apoyo al Comité Departamental de Vallenar para evitar desbordes de los lagos de la región por deshielo de la cordillera y eventual inundación de algunas poblaciones limítrofes;

— Apoyo a la Intendencia de Santiago en la solución del problema de falta de agua potable para poblaciones periféricas, coordinando recursos humanos y materiales de las instituciones y servicios que debían abocarse a la solución de este problema;

— Apoyo a la Gobernación de Arica por problemas de desbordes del río San José, como consecuencia del invierno del altiplano chileno;

— En coordinación con el Ministerio del Interior, se logró la electrificación de las islas de Mechuque, Chaulinec y Quenac del archipiélago de Chiloé;

— Apoyo a la Municipalidad de Renca por problemas de alcantarillado de poblaciones del sector;

— Responsabilidad directa de la Oficina en la coordinación de recursos para llevar ayuda a la isla Robinson Crusoe, devastada por un aluvión en Junio de 1972;

— Apoyo al Departamento Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores en la entrega de los restos a los deudos de las víctimas del accidente aéreo en la Unión Soviética;

— Coordinación con la Cruz Roja Chilena en la distribución de leche a las poblaciones periféricas de Santiago;

— Apoyo directo al Comité Provincial de Emergencia de Santiago en la Operación Invierno.

En cumplimiento del artículo 19º bis de la ley 16.282, correspondió a la Oficina de Emergencia en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, la responsabilidad en la recepción, clasificación y entrega en Managua de la ayuda que el Gobierno de Chile hizo llegar al país hermano de Nicaragua, con motivo del terremoto del 23 de Diciembre pasado.

Coordinó con el Cuerpo de Socorro Andino la disposición de vehículos y recursos materiales y humanos que fueron necesarios para el rescate de las víctimas del accidente aéreo del avión uruguayo.

Correspondió también a esta Oficina participar en la programación y distribución de vehículos que debieron viajar a diferentes puntos del país con elementos de trabajo y alimentos a raíz del paro del mes de Octubre de 1972, para esto coordinó directamente su labor con Corfo; asimismo apoyó al Comité Departamental de Mulchén que tenía paralizadas sus labores de atención de emergencias, por falta de neumáticos.

Por otra parte, la Oficina ha continuado el control y administración de Programas de Auto-ayuda comunitarias, de acuerdo a Convenios suscritos por nuestro Gobierno con diversos organismos internacionales, como el Programa Mundial de Alimentos, dependiente de la FAO y de la AID. Estos programas han cumplido ampliamente su objetivo, al paliar en gran medida la escasez alimenticia que afectó a numerosas comunidades y grupos familiares campesinos, debido a la prolongada sequía del Norte Chico, y al estimular por la entrega de alimentos y pago de subsidios, la ejecución de numerosas obras que han significado adelanto para la región, como la construcción de caminos, canales de riego, escuelas, postas de auxilio, etc.

Estos programas han significado un beneficio para un total de 4.500 trabajadores que con sus cargas familiares alcanzan a 27.000 beneficiados. Por cada una de estas personas se han entregado 400 gramos de alimentos diarios (harina, aceite, leche en polvo y concentrada) lo que hace un total aproximado de 60 kilos mensuales por grupo familiar de 6 personas. En cuanto a subsidios, se le cancela a cada trabajador Eº 8 diarios, vale decir Eº 240 mensuales, lo que hace un total de Eº 12.960.000 mensuales pagados en el año, con fondos proporcionados por el dos por ciento constitucional.

Cabe hacer presente, que estos beneficios recibidos por 30 días corridos por mes corresponden a un trabajo efectivo de 96 horas mensuales.

#### **OTRAS AREAS DE ACTIVIDAD.**

Siempre dentro de la planificación, prevención y atención de emergencias, correspondió también a esta oficina:

a) Recepción y distribución de ayudas: En cumplimiento a lo establecido en el artículo 5º de la ley 16.282, corresponde a esta Oficina de Emergencia, por mandato directo del Ministerio del Interior, la recepción, desaduanamiento y distribución de la ayuda que hacen llegar a Chile, países extranjeros. Durante el año 1972, se le asignó a la Oficina de Emergencia la responsabilidad de recibir 10.500 toneladas de arroz, donadas por la República Popular China, con motivo del terremoto de 1971, y su comercialización en coordinación con la Empresa de Comercio Agrícola, para destinar los fondos a obras que solucionen problemas de emergencia.

Por el mismo concepto, programó la inversión de US\$ 485 mil donados por el Gobierno de Suecia, para mejorar la infraestructura de emergencia. En este aspecto se programó la compra de galpones inflables, generadores eléctricos, vehículos y materiales diversos que permitirán una mejor atención de las comunas damnificadas, en casos de emergencias por catástrofes.

Recientemente, debió hacerse cargo de la recepción, desaduanamiento y distribución de la donación en maquinarias, equipos y elementos donados a nuestro país por el Comité de Solidaridad de la República Democrática Alemana, parte de los cuales fueron expuestos en FISA-72 y el resto llegó en el barco "Freiligrath".

b) Enseñanza y prevención: Dentro de la planificación de atención de emergencias tiene especial importancia la prevención y enseñanza de normas de conducta y protección civil que debe conocer la población, para adoptar una actitud positiva, de autocontrol y de ayuda a sus semejantes frente a cualquier tipo de emergencias. Por este concepto se tomó contacto con el Consejo de Rectores, con el fin de incorporar en las áreas de enseñanza universitarias normas de protección civil. En el mismo aspecto, con el fin de ir dando enseñanza aunque sea a pequeños grupos, se dictaron cursillos a diferentes Cuerpos de Bomberos del territorio y de la Isla de Pascua; también se dieron clases sobre prevención de accidentes, primeros auxilios y protección contra incendios al personal que atiende a los balnearios populares.

c) Difusión y Relaciones Públicas: En este aspecto se organizaron charlas y conferencias sobre materias que es importante que conozcan especialmente los funcionarios de instituciones y de sus leyes orgánicas, deben participar en la atención de emergencias, por ejemplo, volcanología, sismología, protección del medio humano, etc.

Se organizaron cursos de perfeccionamiento para los funcionarios de la Oficina y se obtuvo la inclusión de algunos funcionarios en un curso dictado por IBM.

Se organizaron en coordinación con otros servicios, campañas preventivas de accidentes por las competencias con volantines y medidas preventivas para evitar incendios, sobre todo en los radicos urbanos.



d) Aspectos administrativos: Para realizar sus labores, la Oficina cuenta con 17 funcionarios, el asesoramiento a través de la Comisión Asesora de Emergencia de las Fuerzas Armadas, de Carabineros, del Servicio Nacional de Salud, delegados de la Cruz Roja, Cuerpo de Socorro Andino, Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos, de los radioaficionados, de la Federación Aérea de Chile y de la Defensa Civil de Chile.

Para realizar la labor en provincias existen los Comitees Provinciales y Departamentales de Emergencia y a nivel comunal se están formando los respectivos Comitees, con la participación de las entidades y empresas del sector, representantes de las organizaciones Comunitarias, CUT y de las respectivas Municipalidades.

e) Aspecto presupuestario: En 1972 la Oficina pudo actuar en forma independiente, al destinársele fondos para Gastos de Operación en el Presupuesto de Entradas y Gastos, por la cantidad de quince millones de escudos.

## **B.— SERVICIOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR**

### **Servicio de Gobierno Interior.**

El Servicio de Gobierno Interior es el organismo mediante el cual el Presidente de la República, como Jefe Supremo de la Nación, ejerce el Gobierno Interior del Estado.

Se rige por el D.F.L. N° 22, de 1959 y depende del Ministerio del Interior, relacionándose con éste a través del Departamento Administrativo y de Gobierno Interior de la Subsecretaría de Interior.

Para el ejercicio del Gobierno Interior del Estado, el territorio de la República se divide en provincias a cargo de un Intendente, las provincias en departamentos a cargo de un Gobernador, los departamentos en subdelegaciones a cargo de un subdelegado, y las subdelegaciones en distritos a cargo de un inspector.

Los Intendentes y Gobernadores ejercen el gobierno superior y la administración de la provincia o departamento de su jurisdicción, y como representantes del Presidente de la República les corresponde la fiscalización de todos los servicios de la Administración Civil del Estado, del Servicio Nacional de Salud, de las Instituciones Fiscales, Semifiscales y de Administración Autónoma, de las empresas o entidades en que tenga intervención el Estado por aportes de capital y de los servicios de utilidad pública.

## **CARABINEROS DE CHILE**

Servicio Público regido por el DFL. N° 213, de 1960, que depende del Ministerio del Interior, relacionado con éste a través del Departamento Orden Público de la Subsecretaría de Interior.

### **I.— Política del Organismo (1972-1973)**

En el curso del año 1972, Carabineros de Chile desarrolló una política directriz de las diversas funciones que le son propias, dentro de una constante acción orientada a obtener la consolidación de las metas proyectadas de acuerdo con la creciente evolución social y transforma-

ciones que en las diferentes actividades experimenta el país, tanto en su estructura socio-económica, como en su convivencia. con el objeto de satisfacer adecuadamente las necesidades que reclama la comunidad.

En esta política de renovación, el alto mando institucional obtuvo una plena participación de sus integrantes en el área social mediante una efectiva colaboración e integración al proceso de cambios en que está empeñado el Supremo Gobierno en beneficio de la ciudadanía en general, para lo cual enmarcó su acción dentro de los preceptos legales que le señalan la Constitución y las Leyes, en una línea de conducta tradicionalmente invariable.

Ello, naturalmente ha sido posible con el respaldo de las autoridades gubernamentales que en las diversas esferas de sus atribuciones han prestado a la Institución y han permitido concretar proyecciones de aumento de la planta institucional, económicas de incremento material, educacionales y previsionales que se extendieron al personal en servicio activo y también al en retiro de Carabineros, lo que ha contribuido no sólo a prestar una mayor eficacia y dinamismo a las múltiples actividades derivadas de la función policial sino que también a un mejor bienestar del personal y de su núcleo familiar.

No obstante, ante la permanente y creciente evolución experimentada en el ámbito nacional aparejada una multiplicidad de las funciones policiales, Carabineros ha tenido que desplegar una operativa policial extraordinaria que permita satisfacer cabalmente las necesidades derivadas de este proceso, lo cual, en razón de no contarse con suficientes y adecuados medios humanos y materiales ha privado a la institución de poder cumplir en toda su amplitud las obligaciones que le impone la Ley Orgánica y disposiciones afines.

## **II.— AREAS DE ACTIVIDAD DEL ORGANISMO Y PROGRAMAS DE TRABAJO**

### **A.— AREA DE INFRAESTRUCTURA.**

#### **1) Transportes y Comunicaciones.**

En el período comprendido desde comienzos de 1972 a la fecha, Carabineros ha intensificado su política orientada a utilizar medios más rápidos y seguros de transportes y comunicaciones que le permitan obtener con prontitud y eficacia resultados más favorables en las distintas labores inherentes a su función, como igualmente para colaborar con los mismos, a una mejor integración a las actividades nacionales de quienes viven en lugares apartados del país, lo cual ha contribuido a establecer un mayor acercamiento entre la Institución y la comunidad.

Los objetivos anteriores se cumplieron en el año 1972, en los rubros indicados, en la siguiente forma:

#### **a) Transportes.**

##### **— Vehículos:**

Se iniciaron en 1972 los trámites de importación de los vehículos que se señalan, cuyas diligencias se concretaron ante el Banco Central de Chile en la primera quincena del mes de Febrero del año en curso.

Procedente de Ika-Renault S. A., Córdoba, República Argentina, representada en Chile por Divema S.A., llegaron las siguientes unidades:

- 120 automóviles patrulleros
- 450 furgones policiales
- 200 jeeps (para todo terreno)
- 6 ambulancias

Por otra parte, se encuentra financiada la adquisición de los siguientes vehículos, cuyos trámites de importación se iniciarán en el transcurso del presente año:

- 20 motocicletas
- 1 camión tolva.
- 50 buses
- 50 camiones
- 5 furgones celulares
- 2 grúas
- 2 furgones para caballares

#### — Aeronaves:

Las funciones específicas que cumple la Prefectura Aeropolicial se desarrollaron durante el año 1972 con su dotación permanente de aeronaves, sin haberse incrementado su material de vuelo; no obstante se acrecentó su operabilidad con diversas actividades que hubo de realizar para la prevención de accidentes en carreteras, detección de incendios forestales, transporte de autoridades de gobierno, de personal en comisiones de servicio, enfermas, de equipo y elementos policiales y rescate de personas accidentadas, como también para la instrucción y vuelos de prueba de los cursos de formación de pilotos de Carabineros.

#### b) Comunicaciones.

En el curso de 1972 se continuó la política de mejoramiento y ampliación de las comunicaciones institucionales, extendiendo éstas mediante la instalación de radicestaciones y equipos de radio en cuarteles aislados o fronterizos, alcanzándose a la fecha un 90% de las requeridas en todo el país. Se ha logrado además, la habilitación de grupos electrógenos de emergencia en los lugares estimados más necesarios.

Este incremento se ha materializado con la instalación e integración a la red de radicomunicaciones de los siguientes elementos:

- 72 estaciones bases SSB
- 7 receptores monitores SSB
- 43 estaciones bases VHF
- 69 estaciones móviles VHF
- 41 estaciones portátiles VHF
- 6 grupos electrógenos de emergencia
- 1 máquina teletipo
- 68 mástiles para antenas y el reacondicionamiento de 5 radioestaciones.

Con tales medios, Carabineros aparte de cumplir eficientemente con su cometido, ha prestado apoyo permanente a las labores de Gobierno y Servicios Públicos dependientes, tanto en situaciones normales como en emergencias.

Los planes y programas elaborados para el año 1973 se pueden sintetizar en los siguientes objetivos:

a) Continuación del programa trienal de instalación de elementos y equipos de radiocomunicaciones adquiridos a Phillips Pye en 1971, y

b) Plan de mejoramiento de las comunicaciones a larga distancia a través de los servicios especializados de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones y Compañía de Teléfonos de Chile.

## 2) **Energía.**

Este aspecto se ha concretado con la instalación de grupos electrógenos en aquellos destacamentos que no cuenta con red de energía eléctrica y cuarteles de la Institución que, por la importancia de su función, no pueden quedar privados de este medio, especialmente para sus comunicaciones.

## 3) **Equipamiento.**

El interés permanente del Alto Mando de Carabineros por la renovación y reacondicionamiento del material, equipo e inmuebles, se ha traducido en la adopción de las medidas necesarias para la creación, instalación, reestructuración y elevación de categoría de servicios policiales, construcción de cuarteles, etc. medidas encaminadas preferentemente a proporcionar atención policial a las poblaciones periféricas y centros apartados, de una operabilidad efectiva de los servicios policiales.

El programa realizado en este rubro, aparte de los señalados en el número 1) relativo a Transportes y Comunicaciones, se puede sintetizar en la siguiente forma:

### a) **Cuarteles:**

En esta materia, durante el año 1972, se concretaron las siguientes realizaciones:

#### 1) **Creación de servicios:**

Se crearon los que a continuación se indican:

- 2 Prefecturas: Aeropolicial y de Talcahuano.
- 2 Subsecciones en la Dirección General (Departamentos de Orden y Seguridad y del Personal).
- 2 Administraciones de Caja: En la Sección Telecomunicaciones y Prefectura de San Antonio.
- 2 Comisarías: en Arica y en Puerto Montt.
- 10 Subcomisarías: en Iquique, Copiapó, Calama, La Serena, Santiago, Rancagua, Talca, Chillán, Osorno y Punta Arenas.
- 4 Tenencias: en Santiago, Rancagua (2) y Llanquihue.
- 3 Retenes: en Santiago.
- 1 Sección Radiopatrullas: en Los Angeles.

## **2) Elevación de categoría:**

Se elevaron de categoría determinados servicios con el objeto de cubrir en mejor forma funciones administrativas y de protección a la comunidad, en un número de trece:

- 3 Servicios
- 1 Sección
- 2 Comisarías
- 3 Subcomisarías
- 3 Tenencias
- 1 Retén

## **3) Traslado de locales:**

En el período considerado en el presente informe, se efectuó el traslado de 29 Reparticiones, Unidades y Destacamentos a locales que reúnen condiciones más adecuadas para la prestación de servicios a la comunidad.

## **4) Destinación y donación de terrenos:**

Durante el año 1972 se destinaron y donaron a Carabineros 126 terrenos e inmuebles para la instalación de servicios policiales en diferentes localidades del país.

## **5) Entrega de cuarteles:**

El Ministerio de Obras Públicas y Transporte desde el 15-III-1972 a la fecha, hizo entrega de 20 cuarteles:

- 1 para Jefatura de Zona de Inspección y Prefectura,
- 2 para Prefecturas y Comisarías,
- 1 para Comisaría,
- 5 para Tenencias, y
- 11 para Retenes.

## **6) Construcción de cuarteles:**

Actualmente se encuentran en construcción a través del país 55 cuarteles para Carabineros:

- 1 Prefectura
- 11 Comisarías
- 2 Subcomisarías
- 17 Tenencias
- 24 Retenes

## **7) Proyectos de futuras construcciones de cuarteles.**

Existe en la actualidad un vasto Plan Nacional de Necesidades de Cuarteles Policiales, cuyo estudio se ha hecho en cooperación con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, organismo que anualmente, sólo entrega un 5% de la cuota programada, por falta de recursos económicos, por cuyo motivo se ha propuesto al Supremo Gobierno un

proyecto de ley que hace posible el financiamiento de un Plan de Construcciones masivas de Cuarteles para Carabineros, en un lapso de cinco años.

**b) Ganado:**

Durante el período en análisis, la Institución, a través de su Servicio de Veterinaria y Remonta, siguió impulsando los planes destinados a obtener un mejoramiento de los pequeños centros de reproducción caballar con que cuenta, en especial, el semental existente en la provincia de Aysén, denominado "Mano Negra", mientras se obtiene la legalización definitiva de terrenos donados en los cuales se proyecta instalar haras que abastezcan las necesidades internas de ganado para la Institución.

**c) Servicio Médico y Odontológico:**

La importancia cada vez más creciente que han adquirido las atenciones médicas y dental del personal en servicio y en retiro, como también de sus familiares, ha movido a la Superioridad a dar estos Servicios una estructura más acorde con las necesidades institucionales en este aspecto, elevándolos a la categoría de Subdepartamentos.

Asimismo, con el objeto de incrementar los medios materiales en la prestación de servicios asistenciales a los usuarios del Hospital de Carabineros, mediante la Ley N° 17.682, de 30.VI.1972, se creó un fondo a favor de este establecimiento en base a un descuento mensual de 1% de las remuneraciones imponibles que se pagan al personal de Carabineros en servicio activo para compra de bienes y servicios no personales y remuneraciones.

Además, en el curso del presente año se iniciará la construcción del Hospital de la Caja de Previsión de Carabineros, después de haberse llegado a un acuerdo respecto a sus características entre ese organismo previsional y la Institución, el cual estará destinado, preferentemente, a la atención del personal en retiro y sus beneficiarios, lo cual permitirá descongestionar las labores del Hospital de Carabineros por concepto de prestaciones de tales servicios.

Por otra parte, se proyecta la habilitación de otros establecimientos hospitalarios en provincias para la atención del personal y sus familiares, que prestan servicios en regiones distantes de la capital y cuyo traslado a ésta se hace difícil, para lo cual se recabó del Supremo Gobierno propiciar un proyecto de ley modificatorio de la Ley Orgánica de Carabineros, que autorice dichas instalaciones y que actualmente pende de la resolución del H. Congreso Nacional.

En lo que respecta a sanidad dental se dio especial énfasis a la prevención de afecciones bucales y anomalías faciales, con el aumento de plazas de especialistas odontopediatras, especialmente en Unidades básicas en Santiago, Concepción, Valparaíso y Antofagasta.

Dentro de los planes de expansión y mejoramiento de las atenciones de la especialidad, se contempla la habilitación de nuevas clínicas dentales en localidades de provincias y la adquisición de medicamentos y renovación de instrumental, a base de un incremento de los aportes mensuales del personal en servicio activo de la Institución.

#### d) **Bienestar:**

En relación a este rubro, la política institucional se encaminó a la creación del Departamento correspondiente, que tiene como misión específica la elaboración, planificación y consecución de los programas de bienestar social en favor del personal de la Institución y sus familiares, especialmente en lo que corresponde al mantenimiento de Casinos y Refugios destinados al esparcimiento y recreación de los funcionarios que requieren de sus servicios, la instalación de Pensionados para los hijos del personal de provincias que cursen estudios superiores en Universidades de Santiago y la organización de Campings y Colonias Escolares.

Asimismo, en el año 1972 se concedieron 738 préstamos de auxilio por un total de E° 625.532 para el personal que debió afrontar problemas económicos urgentes y se proporcionó alojamiento y alimentación con un sistema de tarifado módico y consecuente a 781 personas durante la reciente temporada veraniega en los diferentes casinos y centros para tal efecto, que la Institución posee en lugares cordilleranos y de la costa.

Se agrega a lo anterior, en lo que se refiere a la recreación y esparcimiento del personal y su núcleo familiar, que en el año recién pasado se dio término a los diversos trabajos que se ejecutaron para obtener la ampliación del Camping de Suboficiales ubicado en las Rocas de Santo Domingo, construyéndose cabañas destinadas a albergue de los veraneantes que concurren anualmente a dicho lugar, lo que permitió atender en la última temporada a 666 huéspedes.

Dentro de esta misma función en pro del bienestar del personal en servicio activo y sus familiares, Carabineros, por intermedio de la Comisión Acción Social, ha dispensado en el año 1972 una eficaz ayuda a sus socios que se encuentran en situación económica apremiante, mediante el otorgamiento de los siguientes beneficios:

5.958 subsidios por un total de E° 3.499.054,43.

4.278 préstamos de auxilio por E° 10.828.474,02, y

1.303 préstamos habitacionales por E° 20.638.759,38.

Para el presente año se ha calculado un presupuesto que alcanza a la suma de E° 71.403.210,52.

En cuanto a la planificación de programas para actividades futuras que propendan a ampliar y mejorar la concesión de beneficios diversos en favor del personal en servicio y que también se hace extensivo a los funcionarios en retiro de la Institución en virtud de lo preceptuado en la Ley N° 17.538, de 1971, se espera la dictación del cuerpo legal correspondiente que determine las normas de funcionamiento del Departamento de Bienestar, establezcan el patrimonio de afectación fiscal y sus fuentes de financiamiento a objeto de diseñar sus actividades para un futuro inmediato, ya sea consolidando sus rubros de acción actuales o ampliando o creando nuevos cauces administrativos en tal sentido.

El Departamento de Bienestar proyecta varias obras materiales tendientes a ampliar y perfeccionar los mecanismos de operación de diversos casinos y establecimientos destinados al bienestar del personal.

En cuanto al plan habitacional será considerado ampliamente en el rubro respectivo del presente informe.

## B.— AREA SOCIAL.

### 1) Educación.

Se ha puesto énfasis en el proceso profesional y técnico de los diferentes niveles jerárquicos, estructurándose programas de orientación específicamente policiales, complementados con instrucciones de tipo técnico-científico, en la medida que éstas se relacionan con el acaecer profesional.

Los estudios de factibilidad y proyectos de trabajo, en general, se han canalizado en áreas diferentes dentro del contexto organizativo institucional.

Por intermedio de su Departamento de Instrucción, que tiene por misión fundamental promover el acervo cultural, profesional y tecnológico en los diferentes niveles jerárquicos, Carabineros ha perfeccionado sus Unidades de instrucción, sumándose a ello, un permanente examen crítico, a objeto de evitar las inadecuaciones entre los programas de estudios y los servicios específicamente policiales, que deben cumplirse a posteriori.

De esta manera, sus áreas de actividades y programas de trabajo, consideran no sólo los aspectos intrínsecos, sino además, proyecciones futuras y de acuerdo, primordialmente, a las necesidades que la evolución social impone en el cuerpo de la docencia.

Las aspiraciones profesionales de los miembros de la Institución se inicia con una promoción adecuada a fin de obtener un positivo rendimiento selectivo de éstos.

Superada esta primera etapa, se organiza la formación de los funcionarios en basamento no sólo específicamente profesionales, sino con participación lectiva a nivel de establecimientos universitarios y secundarios.

Consecuente con ello, se han suscrito convenios con el Departamento Universitario Obrero Campesino (DUOC), y actualmente debidamente autorizado por el Supremo Gobierno se suscribió similar documento con la Universidad Técnica del Estado (UTE), sin perjuicio de promoverse otros acercamientos encauzados en el ámbito de la enseñanza y a nivel comunitario.

En este rubro los planteles de instrucción representados por el Instituto Superior, Escuela de Carabineros y Centro de Perfeccionamiento de Suboficiales, han propendido en forma determinante a lograr una máxima capacitación, tanto en los Oficiales como del personal en general. Además, estos desvelos en que se esmera la Institución, con respecto a la preparación profesional de sus integrantes, han sido reconocidos en el extranjero, y es así como en el año 1972, concurrieron al Instituto Superior y se graduaron en él, dos alumnos becarios de la Policía Venezolana y en la Escuela de Carabineros integraron Cursos de Informaciones dos alumnos de la Policía Argentina y dos de Venezuela.

En el año 1972, Carabineros continuó proporcionando instrucción básica a la comunidad a través de 21 Centros de Alfabetización que funcionaron en diversos cuarteles, tanto en aquellos que se encuentran situados en sectores rurales o alejados de los centros poblados como en las regiones limítrofes del territorio nacional, lo que permitió que aprendieran a leer y escribir un elevado número de personas.



Merece especial mención lo que se refiere a la instrucción impartida durante el año recién pasado, a los menores en situación irregular que atiende Carabineros a través de las Unidades que ha destinado a este objetivo, lográndose la promoción a cursos superiores en cifras que sobrepasan el 90%.

En la obtención de dichos logros, tuvo especial importancia la acción desarrollada por los Hogares de Menores, donde se les proporcionó alojamiento, vestuario, alimentación, asistencia médica y dental, como también, los medios necesarios para cumplir con las exigencias de la enseñanza básica, media y técnica.

En el aspecto práctico se capacitó a los menores para adquirir los conocimientos necesarios para desempeñarse en oficios de zapatería, sastretería, electricidad, radio, peluquería, escultura, tornería y mecánica en talleres habilitados al efecto, como asimismo en labores agrícolas y de jardinería. Lo anterior, capacita a los jóvenes para ejercer una vez que egresen de estas Unidades preventivo-asistenciales, una actividad que les brinde mejores expectativas económicas y ambientales.

## **2) Salud.**

En el ámbito de la prestación de las atenciones médico-sanitarias, la Institución no sólo ejerció su acción de recuperación, protección y fomento de la salud referida al personal de Carabineros y sus familias, tanto en servicio como en retiro, sino que también proyectó esta labor hacia la comunidad por medio de sus Puestos de Socorro instalados en lugares aislados o inhóspitos del país, desarrollando la siguiente labor:

### **a) Recuperación de la Salud:**

Se atendieron a 547.141 enfermos; cantidad en la que se incluyen, además de los miembros de Carabineros, personal de Investigaciones, Prisiones, Caja de Previsión de Carabineros y Presidencia de la República. Estas atenciones fueron dispensadas a través del Hospital de Carabineros, el Policlínico Central de la Institución y las clínicas médicas de provincias.

### **b) Protección de la Salud:**

El total de atenciones por este concepto se elevó en el año 1972 a 29.285 casos y abarcó el control del niño sano y de la embarazada, diagnóstico precoz del cáncer y vacunaciones diversas.

### **c) Fomento de la Salud:**

En el curso del año recién pasado se entregaron bajo debido control 517.797 kgs. de leche en polvo, 257.812 de los cuales corresponden a Santiago y el resto a provincias.

En este aspecto, Carabineros desarrolló una amplia labor de difusión entre la comunidad para el consumo adecuado de este alimento. Especial campaña se hizo en lo que se refiere a la prevención y cuidado de afecciones infecto contagiosas, alcoholismo; dedicación preferente mereció la planificación familiar y la paternidad responsable.

Para el presente año, se espera mejorar la atención médico-sanitaria en Santiago y en provincias, estableciendo Centros Médicos, como asimismo el funcionamiento de Enfermerías en puntos de menor densidad demográfica, siempre que se cuente con los recursos suficientes.

### 3) Previsión.

En este aspecto y siguiendo el ritmo ascendente de las conquistas previsionales que se han logrado gracias al decidido apoyo del Supremo Gobierno a las actividades de la Institución, es del caso destacar:

a) Promulgación de la Ley N° 17.700, de 1°-VIII-1972, que suprime el Fondo Nivelador de Quinquenios de las Cajas de Previsión de la Defensa Nacional y de Carabineros de Chile, modifica los D.F.L. N.os 1 y 2, de 1968 y establece el goce de sobresueldos en las pensiones de retiro y montepíos.

Mediante esta Ley, se hicieron extensivos al personal pasivo de la Institución beneficios de tipo económico concedidos al en servicio activo. A saber:

— Percepción del porcentaje total de quinquenios en igualdad de condiciones que el personal en servicio activo;

— Derecho a percibir dos aumentos de grado por parte del personal afectado de invalidez de 2ª clase, de acuerdo al Art. 30° de la Ley N° 11.595, de 1954;

— Derecho a un sobresueldo de 25% para los Jefes y Oficiales graduados en el Instituto Superior y que se acogieron a retiro antes de la vigencia del Decreto Supremo N° 1.606, de 22-X-1970;

— Derecho a gozar de la 1ª Categoría a los Jefes que se acogieron a retiro con 30 años de servicio estando en posesión de la 2ª Categoría.

b) Aprobación del Reglamento de Especialidades con derecho a sobresueldo para el personal en retiro y sus beneficiarios de montepío, de acuerdo a lo establecido en el Art. 4° de la Ley N° 17.700, de 1972, mediante el cual los funcionarios en retiro de Carabineros quedaron en condiciones de percibir los porcentajes de sobresueldo que fijó la referida Ley en el inciso segundo del mismo artículo, y

c) Ley N° 17.902, de 5-II-1973, publicada en el D/O. N° 28.479, de 15-II-1973, que derogó las disposiciones legales que suprimen los derechos previsionales como sanción, lo que beneficia al personal en servicio activo, al en retiro y a sus beneficiarios.

### 4) Vivienda.

En el año 1972 la Institución encauzó su acción a la obtención de viviendas fiscales destinadas al personal en servicio activo a través de la Corporación de la Vivienda, mediante el financiamiento otorgado por el Art. 6° de la Ley N° 14.603.

En la materia, se logró la adquisición de las siguientes viviendas en todo el país:

- 8 Departamentos en la Población "Sucesión Simón", de Talcahuano.
- 10 Viviendas en la Población "Ampliación de Carabineros" de Pitrufquén
- 2 Viviendas en la Población "Pacífico", de Arica.
- 32 Departamentos en la Población "Pudahuel" de Santiago.
- 100 Viviendas en la Población "Villa Santa Carolina", Sector 2, de Santiago.

14 Viviendas en la Población "Santa Rosa de Apoquindo" de Santiago.

14 Viviendas en la Población "Huaiquillo" de Curicó, y

20 Viviendas en la Población "Colín" de Talca.

Asimismo, para el presente año cabe considerar la recepción de viviendas en las poblaciones que más adelante se indican:

60 Departamentos en la Población "José Cartes Díaz" en Concepción.

8 Departamentos en la Población "Campos Deportivos", Sector 3, en Temuco.

10 Viviendas en la Población "Los Notros", en Loncoche.

10 Viviendas en la Población "Ribera Sur", en Puerto Aysén.

14 Viviendas en la Población "Pedro Aguirre Cerda", en Porvenir.

10 Viviendas en la Población "Nueva Patagonia", en Puerto Natales.

3 Viviendas y 50 Departamentos en la Población "Tercera Comisaría Limache", en Limache.

40 Departamentos en la Población "Quebrada Verde", en Valparaíso.

16 Departamentos en la Población "Jaime Eyzaguirre", en Santiago.

66 Viviendas en la Población "El Aromo", en Santiago.

10 Viviendas en la Población "El Recreo", en Rancagua, y

32 Departamentos en la Población "Jotabeche", en Santiago.

En la actualidad, se elaboran estudios tendientes a llevar a efecto un programa de edificación, tanto de viviendas fiscales como particulares, conforme a los recursos y factibilidad de las disposiciones que sobre la materia favorecen a Carabineros. Asimismo, se dará nuevo impulso a la formación de Cooperativas de Vivienda entre los miembros de la Institución con el objeto de solucionar en parte el problema habitacional que afecta a gran número de funcionarios de Carabineros.

Con motivo de la aprobación de la ley que destina fondos a la Institución, por intermedio de la Caja de Previsión de Carabineros, se han adoptado las medidas pertinentes con el objeto de confeccionar los planes y programas habitacionales de la Institución y, una vez que se apruebe el Reglamento respectivo, se estaría en condiciones de ponerlos en marcha.

### **C.— AREA ADMINISTRATIVA.**

La administración institucional se ha ejercido encuadrada en las normas establecidas en la Ley Orgánica de Carabineros, contemplada en el DFL N° 213, de 26 de Marzo de 1960, en la observancia y fiel cumplimiento de la disposición pertinente establecida en el artículo 22° de la Constitución Política del Estado y en las demás leyes y reglamentos que regulan el régimen y función policial.

### **III.— ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL SECTOR.**

La orientación práctica de los servicios policiales se ha encauzado atendiendo las exigencias que demandan las necesidades de la comunidad, mediante la dictación de instrucciones adecuadas y la adopción

de normas de procedimientos que resultan indispensables para el eficaz desarrollo de los planes operacionales de la función policial, de acuerdo con los avances técnicos, modernas prácticas de estrategia, táctica y logística policiales, acordes con la legislación actual.

Además, se ha mantenido una constante coordinación con el Ministerio del Interior y autoridades gubernativas, proporcionándoles todos los antecedentes y datos estadísticos relativos a hechos de importancia y gravedad u otras informaciones relacionadas con situaciones de trascendencia nacional. Entre éstas, se estima conveniente señalar las siguientes:

**a) Temporales de Mayo de 1972:**

Entre el 7 y el 9 de Mayo de 1972 se registraron temporales de viento, lluvia y nieve en la región comprendida entre las provincias de Santiago y Malleco, los cuales ocasionaron graves daños en caminos, puentes, vías férreas, edificios públicos y viviendas. A consecuencia de ello resultaron dañados los cuarteles de la 3ª Comisaría Lican-tén, Tenencia de Carreteras Curicó y los Retenes Los Niches y La Obra, los cuales debieron ser evacuados por el personal de sus dotaciones.

A consecuencia de los señalados temporales, se produjo el deceso de cuatro personas, daños diversos a 904 viviendas y 4.439 personas entre adultos y menores de edad, damnificados.

**b) Invierno boliviano:**

Desde fines del mes de Diciembre de 1972 hasta el 12 de Enero de 1973 se produjo un período de mal tiempo en la zona norte del país, conocido como "Invierno boliviano", que afectó a las provincias de Tarapacá y Antofagasta, el que provocó daños en varios puentes, edificios públicos, energía eléctrica, comunicaciones telefónicas, instalaciones de agua potable y alcantarillado, corte de algunos caminos e inundaciones en centros poblados.

En este fenómeno climático se registraron 594 personas damnificadas y 113 viviendas dañadas.

**c) Problemas laborales del agro:**

Los cambios progresivos que han ido sucediéndose en el sector agrario de nuestro país por la introducción de nuevas concepciones orientadas a impulsar y racionalizar la producción agropecuaria, han hecho surgir delicados conflictos entre propietarios y obreros, a raíz de ocupaciones de precios agrícolas, habiéndose hecho necesaria la intervención de Carabineros en 552 oportunidades, contribuyendo con su actuación a prevenir y evitar contingencias que pudieran haber tenido mayores proporciones.

**d) Otras actividades:**

Por otra parte, ha contribuido además a la protección y preservación de las riquezas forestales y especies autóctonas del país por intermedio de su Servicio de Policía Forestal.

Esta labor se cumple en colaboración con la Corporación Nacional Forestal, con la cual existe un convenio firmado el 24-I-1972, por un lapso prorrogable de cinco años, a través del cual Carabineros participa en los planes de gobierno sobre protección y conservación del patrimonio forestal de la Nación.

Además, para ejecutar esta función el Alto Mando ha planificado convenientemente la distribución y el empleo de los elementos materiales y humanos necesarios en las regiones del territorio nacional afectas al riesgo de incendios, estableciendo Zonales de Policía Forestal, a cargo de Oficiales especializados, con asiento en las ciudades de Valparaíso, Talca, Concepción, Temuco y Osorno, lo que permite contar con un servicio directivo de terreno en forma permanente, que orienta y fiscaliza el trabajo de las Patrullas Forestales integradas por personal de Carabineros y voluntarios civiles que participan en estas tareas de prevención y combate de incendios forestales que arrasaron principalmente las regiones Central y Sur del país.

Participa también activamente en estas labores la Prefectura Aero-policial de Carabineros, detectando en sus patrullajes aéreos la existencia de lugares amagados.

Una especial preponderancia en esta área de actividades le ha correspondido a la Prefectura General de Santiago, que con sus Unidades Especializadas ha intervenido en diversas zonas del país, reforzando los servicios policiales ante la ocurrencia de hechos imprevistos o de gravedad que requieren atención inmediata.

Sus efectivos han cumplido una labor preferente en el mantenimiento del orden público durante el período preeleccionario y en el desarrollo del acto mismo, con motivo de la renovación del Congreso Nacional. Así también, ha desplegado una intensa actividad en aquellos lugares donde se han construido grupos habitacionales y con motivo de la realización del vasto plan industrial y comercial impulsado por el Supremo Gobierno.

La descripción de las iniciativas y proyectos futuros sobre esta área han sido incluidas en los diferentes rubros que señala el esquema respectivo, motivo por el cual no se consignan en detalle.

#### **IV.— RECURSOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD.**

##### **A.— Personal.**

La dotación del personal de Carabineros, fue incrementada a raíz de la dictación de las leyes N.os 17.680 y 17.682, de Junio de 1972 y 17.881 de Diciembre de 1972 que aumentaron las plazas del personal de Orden y Seguridad, Intendencia, Secretaría, Profesionales y a Contrata.

Como consecuencia de este aumento en la planta institucional se hizo la promoción en los diferentes niveles jerárquicos pudiendo destacarse el nombramiento de 32 Oficiales de Orden y Seguridad, 19 de Intendencia, 36 de Secretaría a Contrata y Profesionales del Servicio Médico y el aumento de la dotación en 1.000 hombres a Contrata.

Además, ello permitió el ascenso de 274 Jefes y Oficiales de Orden y Seguridad; 67 Jefes y Oficiales de Intendencia; 87 Oficiales de Secretaría y 42 Profesionales. En lo que se refiere al personal de Orden y Seguridad a Contrata, el aumento de plazas significó la promoción de 58 Suboficiales Mayores, 34 Sargentos 1.os, 87 Vicesargentos 1.os, 205 Sargentos 2.os y 616 Cabos. Asimismo, se posibilitó el ascenso de 12 Escribientes 1.os, 12 Escribientes 2.os e igual número de Escribientes 3.os.

Todo esto ha significado un aliciente para todo el personal de la Institución, por cuanto se le han abierto perspectivas en su carrera profesional con el consiguiente mejoramiento económico.

Por otra parte, la promulgación de la Ley N° 17.883, del presente año, permitió el ascenso de Oficiales y Brigadieres de Policía Femenina a los grados de Capitán, Teniente y Subteniente, que por falta de plazas se mantenían por largo tiempo en sus empleos primitivos sin ninguna expectativa en su carrera funcionaria.

#### **B.— Materiales.**

En atención a que la utilización de recursos materiales en las funciones específicas de la Institución fue considerada en el Área de Infraestructura, no se menciona en detalle en este rubro y su distribución y empleo se planificó y llevó a cabo con sujeción a las normas más convenientes de racionalización administrativa.

#### **C.— Financiamiento.**

Los medios económicos utilizados por la Institución para solventar los gastos que irroga el mantenimiento de los elementos humanos y materiales con los cuales se efectúan las funciones específicas de Carabineros, fueron los proporcionados por la Ley que aprobó el Cálculo de las Entradas y Estimación de Gastos del Presupuesto Corriente de la Nación.

#### **D.— Cambios Administrativos.**

De acuerdo con las facultades contempladas en el artículo 11° del D.F.L. N° 213, de 1960, se han dictado importantes resoluciones mediante las cuales han sido reestructurados determinados organismos institucionales, adecuándolos a las necesidades actuales y dinámica policial.

Entre los principales ajustes introducidos en la orgánica administrativa institucional se destaca la creación de las siguientes Reparticiones en la Dirección General de Carabineros, las que fueron contempladas en el proyecto del nuevo Reglamento de Organización Institucional N° 2 que pende actualmente de la consideración del Supremo Gobierno:

— **Departamento de Instrucción**, al que le corresponde ejercer la dirección, organización, control y formación profesional y cultural del personal de Carabineros, teniendo la tuición técnica de los planteles docentes de la Institución.

— **Departamento de Bienestar**, que debe, como función básica, ejecutar todas las acciones encaminadas a desarrollar y perfeccionar las condiciones económicas, sociales y espirituales de los funcionarios de Carabineros.

— **Departamento de Logística**, que tiene como misión preocuparse de la orientación técnica y la fiscalización de todas las actividades institucionales de apoyo o colaboración directa a las funciones policiales. Así también se han elevado de categoría Servicios y Secciones, por la importancia y amplio campo de sus actividades.

## **V.— CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES.**

Durante el año 1972 Carabineros de Chile ha realizado con dedicación y eficiencia las labores que le competen de acuerdo a los preceptos establecidos en las leyes y reglamentos de carácter general y particular, en la amplia gama de actividades que le son propias, ya sea en cuanto a sus funciones específicas de preservación del orden público y protección de los bienes y personas, como también con respecto a la obtención de una mayor integración y acercamiento con la comunidad en general, a través de la atención preferente y la educación que se imparte al menor en situación irregular con lo que se pretende hacer de éste un elemento útil a la sociedad y además con la labor sostenida de los Centros de Alfabetización y los Puestos de Socorro instalados generalmente en lugares aislados del territorio nacional.

Lo anterior ha sido posible convertirlo en una realidad tangible con el constante apoyo del Supremo Gobierno que en todo momento ha prestado su más decidido respaldo a las iniciativas e inquietudes del Alto Mando Institucional, proporcionando los medios necesarios para alcanzar las metas preestablecidas en las políticas trazadas con este objetivo.

## **DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES.**

Servicio Público creado por Ley N° 5.180, del año 1933, regido actualmente por el DFL N° 311 del año 1953, y el Decreto Supremo número 3.738, del año 1944, depende del Ministerio del Interior y se relaciona con él a través del Departamento de Orden Público.

### **I.— POLITICA DEL ORGANISMO (1972 - 73).**

Por ley, al Servicio de Investigaciones le corresponde atender dos áreas de problemas: relativos a la Seguridad Interior del Estado, velando por la estabilidad de la institucionalidad y lo referente a la delincuencia común que constituyen la criminalidad habitual, reprimiendo y previniendo tales casos.

Con respecto a Seguridad Interior, el Servicio ha continuado su política de 1971, en el sentido de mantener informado al Supremo Gobierno de toda actividad desarrollada por grupos de presión que conforman la opinión pública. Al mismo tiempo, acciones oportunas del Servicio de Investigaciones han permitido al Gobierno el control de situaciones sediciosas o atentatorias contra su estabilidad.

En general la política del Servicio en esta área ha continuado su rol de defensa del régimen legalmente constituido, respetando la voz popular expresada en las urnas y demostrando así su lealtad y profesionalismo incondicional.

En lo referente a la criminalidad habitual la política de la Institución se ha adecuado a otorgar una prestación de servicios más dinámica y efectiva a la comunidad a través de un mejor aprovechamiento de los escasos recursos humanos y materiales con que se cuenta y una racional redistribución de ellos. Con esto se ha pretendido ir desburocratizando el proceso criminal y es así como la rapidez de las investigaciones y la efectividad de las mismas han notado cierto avance, especialmente la labor de las brigadas especializadas (Brigada de Homicidios, Brigada de Represión de delitos Sexuales, Brigada de represión de juegos de azar y Estupefacientes).

Además, la Institución se ha incorporado a un programa de prevención (en estudio) a nivel nacional de la delincuencia, junto a diferentes instituciones que intervienen en el proceso de encarar el delito y el delincuente. La razón de esta incorporación nace de la convicción de que la conducta delictiva es un fenómeno social y no individual, y por lo tanto se piensa que todo enfrentamiento a este fenómeno es insuficiente sin la participación de la comunidad organizada.

Al mismo tiempo y como una forma de resguardar los intereses nacionales y particulares de la comunidad, ha ocupado un lugar preponderante dentro de la política institucional, una intensificación de la investigación del delito económico coordinando nuestra acción con otros organismos vinculados a esta área logrando así una integración en el trabajo con instituciones afines (Impuestos Internos, Dirección de Industria y Comercio, Aduanas, Banco Central, etc.).

Otro aspecto importante en cuanto a política institucional es aquél que se refiere a la formación y perfeccionamiento del personal. Es así como en el año 1972, se realizó una reorganización de los programas de estudio de la Escuela Técnica, creando una estructura basada en Departamentos, logrando así un mayor dinamismo y conexión entre las diferentes disciplinas de estudio. Y en el año se realizaron cursos de perfeccionamiento a nivel de oficiales y detectives, con el objeto de ir mejorando la eficiencia funcionaria y del Servicio mismo.

En el frente interno, la Institución ha mantenido una política de incorporación de todos sus elementos al proceso evolutivo del organismo, concretado en un sistema de participación mediante el cual se han recibido valiosas sugerencias de funcionarios de todos los niveles, las que han sido llevadas a la práctica exitosamente. Lo anterior implica también compartir responsabilidades institucionales cuando los funcionarios, sin distinción de grados, participan en diversas comisiones destinadas a promover ideas de mejoramiento social y profesional (Primeras Jornadas Policiales).

Acatando los planes de desarrollo integral del Ejecutivo, con respecto a sus Servicios dependientes, la Institución ha programado en este período un nuevo sistema de trabajo en el que se logra la interacción del Cuerpo de Carabineiros con el Servicio de Investigaciones, al fusionarse las labores eminentemente preventivas del primero con las represivas del nuestro. En efecto se ha estudiado, y en este momento es una realidad cristalizada, la creación de un programa de protección a los bienes y las vidas de nuestros conciudadanos, consistente en la creación de un equipo mixto de ambas fuerzas de Orden, que mantendrá una permanente vigilancia en la ciudad, la que para estos efectos se ha dividido en áreas. La Institución aporta a este programa un número parcial de funcionarios y la totalidad del material rodante, provisto de sus correspondientes equipos de comunicación. Cabe hacer notar que, en principio este programa estaba estructurado para ser cubierto íntegramente por Investigaciones; pero, al ser rechazado el aumento de plazas de choferes por el Parlamento, el Ejecutivo debió esforzarse en obtener los medios materiales necesarios y recurrir a la dotación del Cuerpo de Carabineros para hacer realidad esta aspiración que redundará en franco beneficio de la población.

Es digno de destacar el significativo respaldo que la actual política institucional, que refleja en todo el afán del Ejecutivo por proteger a los estratos más desposeídos y postergados de nuestra sociedad, ha tenido de parte de los funcionarios que componen esta Institución,



los que se han entregado con entusiasmo y lealtad a toda prueba a las labores que se les ha encomendado, demostrando un profesionalismo que no se compadece con la escasez de recursos y respaldo legal de que adolece su función. Lo complejo de nuestro proceso social, hace que cada día se abran nuevos frentes de acción para la Policía Civil; sus miembros no desconocen este problema y enfrentan este desafío con la entereza e hidalguía que ha caracterizado durante años al Detective chileno, supliendo así todas las limitaciones que plantea una legislación obsoleta, una estructura administrativa anacrónica, un aparato judicial poco expedito y la incomprensión de sectores del Parlamento que han negado los mínimos elementos de trabajo necesarios para el aprovechamiento integral de nuestro personal.

## II.— AREAS DE ACTIVIDAD DEL ORGANISMO Y PROGRAMAS DE TRABAJO.

Como es sabido, de acuerdo al artículo 1º del DFL N° 311, de 1953, al Servicio de Investigaciones le corresponde participar en las siguientes áreas de actividad:

1) Velar por la tranquilidad pública, previniendo la perpetración de hechos delictuosos y actos atentatorios contra la estabilidad de los organismos fundamentales del Estado;

2) Dar cumplimiento a las órdenes emanadas de las Autoridades Judiciales y Administrativas, en los casos en que intervengan como Tribunales Especiales; y,

3) Prestar su cooperación a los Tribunales con jurisdicción en lo criminal.

Cabe, además, tener presente que el Servicio de Investigaciones cumple funciones especializadas de variada índole, que le son entregadas por diversas leyes, como por ejemplo, por la Ley de Extranjería y su Reglamento.

En cuanto al punto uno, este tipo de funciones se desarrolla normalmente, a través del Departamento de Informaciones. Este Departamento, mediante un trabajo de auscultación directa, estudio de emisiones de los medios de comunicación de masas, mantiene al día sus archivos, de tal modo que puede emitir, con responsabilidad y en forma objetiva los informes relativos a esta materia; su característica es la índole confidencial de su labor.

La labor indicada en el punto dos, es cumplida por la policía judicial propiamente tal, vale decir, el personal de las diversas Prefecturas, Comisarías e Inspectorías a lo largo del país; esta misma policía es la encargada de cubrir las funciones a que se refiere el punto tres.

El trabajo referente a la aplicación de la Ley de Extranjería y su Reglamento, corre de cuenta del Departamento de Extranjería y Policía Internacional.

Así mismo, existen algunos grupos o Brigadas especializadas que, cumpliendo o coadyuvando a la labor judicial, se encargan de la investigación de cierto tipo de delitos que se ha creído necesario pesquisar de manera más profunda y especializada, como son: Brigada de Represión de Juego de Azar y Tráfico de Estupefacientes; Brigada de Represión de Delitos Sexuales; Brigada de Homicidios; Subprefectura Móvil de Servicios Especiales; Servicio de Investigación de Delitos Económicos, etc.

Finalmente, existen ciertas unidades que prestan colaboración de tipo técnico a la labor cumplida por los funcionarios que ejecutan trabajos policiales propiamente tales y que también colaboran con los Tribunales de Justicia y otros organismos, evacuando los informes correspondientes. Entre estas Unidades se cuenta el Laboratorio de Policía Técnica; el Departamento Asesoría Técnica del Personal; el Departamento de Investigaciones Criminológicas y Sección Estadística; la Sección Radiocomunicaciones; el Departamento Asesoría Jurídica, etcétera.

Cabe, también, mencionar la labor formativa y de perfeccionamiento que realiza periódicamente la Escuela Técnica, que prepara y selecciona a los futuros Detectives, que lleva a cabo cursos de perfeccionamiento para detectives y oficiales, que organiza foros y conferencias relativas al delito, a su investigación y a la prevención de ellos.

### **III.— ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL SECTOR.**

En el presente informe se pone en evidencia la manera en que la Dirección General de Investigaciones procura servir a la comunidad, con el máximo interés y sin escatimar sacrificio, tratando de destruir la imagen negativa que hace sombra a un Servicio que sólo merece respecto por su capacidad profesional y por su voluntad permanente de perfeccionarse y sobreponerse a su limitación de medios materiales y humanos para lograr los objetivos que las leyes le asignan, cumpliendo, de esta manera, en cuanto está a su alcance, la política rectora del Supremo Gobierno, de actuar, como toda Institución del Estado, en beneficio de la sociedad en que se desenvuelve.

Al tenor de lo dispuesto en el DFL N° 311, de 1953 podemos concluir que los objetivos fundamentales del Servicio son tres: 1.— Seguridad Interior del Estado; 2.— Policía Judicial; y 3.— Extranjería y Policía Internacional.

En los párrafos siguientes, analizaremos la forma y medida en que el Servicio de Investigaciones ha venido, durante el transcurso del año 1972, cumpliendo sus finalidades:

#### **1.— SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO.**

Esta función específica del Servicio de Investigaciones, cumplida por su Departamento de Informaciones, que como hemos dicho implica “velar por la tranquilidad pública previniendo la perpetración de hechos delictuosos y actos atentatorios contra la estabilidad de los organismos fundamentales del Estado”, no puede ser expuesta en términos cuantitativos, sino que cualitativos.

En efecto, durante el año 1972, atendida la intranquilidad política reinante en nuestra República debido a los cambios revolucionarios efectuados por esta administración, que han lesionado intereses monopólicos extranjeros y nacionales y privilegios económicos de la burguesía, en beneficio de las grandes masas desposeídas y del país en general, al Servicio de Investigaciones en general y en particular al Departamento de Informaciones le ha correspondido una ardua labor llena de sacrificios, habiéndola cumplido sus funcionarios con celo funcionario, esmero y patriotismo ejemplar.

Así tenemos varias situaciones en las que la actividad de Investigaciones han permitido al Gobierno el control de situaciones atentatorias en contra de su estabilidad.

La responsabilidad y el elevado profesionalismo con el que la Institución ha cumplido este objetivo durante el periodo ahora analizado, queda de manifiesto con el rol protagónico que le ha correspondido jugar en las situaciones de suyo delicadas que afectaron al país durante 1972. En efecto, los cambios estructurales propiciados por el Ejecutivo causaron una reacción desesperada en aquellos sectores que durante toda nuestra vida Republicana han detentado el poder, los que llevaron el antagonismo a un nivel que hacía peligrar la integridad del sistema. En estas contingencias, la información oportuna y veraz proporcionada por el Servicio de Investigaciones, proveniente de la captación de opiniones y la detección de las acciones de los diversos grupos de presión, permitió al Gobierno enfrentar exitosamente y sin mayor costo social, situaciones que no perseguían otra finalidad que crear el caos en la nación. Es así como las actividades sediciosas de Marzo y Septiembre de 1972, pudieron ser detectadas y contrarrestadas oportunamente; y, luego, el paro de Octubre de 1972, que debe ser señalado como el punto culminante de la ofensiva reaccionaria, puede decirse que en gran medida fue superado y vencido, por haber contado el Ejecutivo con el concurso efectivo del Servicio de Investigaciones, cuya información le permitió ejercer adecuadamente los recursos de que disponía al efecto.

Los hechos relacionados precedentemente son sólo aquellos más relevantes, ya que cotidianamente el Supremo Gobierno cuenta con la colaboración valiosa de la Institución en su labor de resguardo de la integridad de nuestra seguridad Interior. Incluso, cabe destacar la participación que le cupo al Servicio, en el control y prevención de situaciones anómalas relacionadas con el acto eleccionario de Marzo pasado, modelo de rectitud.

Por otra parte, los actos atentatorios contra la Seguridad Interior del Estado, han movido a nuestra Institución a dar vital importancia al resguardo de la persona del Primer Mandatario, actividad que incluso, fue proyectada fuera de nuestras fronteras, durante el viaje realizado por S.E. el Presidente de la República a las Naciones Unidas, en el que a Investigaciones le cupo la exclusiva responsabilidad de la custodia presidencial, cumpliendo tal cometido intachablemente.

No sólo ha sido el resguardo de la persona del Presidente de la República una labor en la que ha destacado la participación del Servicio de Investigaciones, sino que también, ha merecido enmiendables conceptos la actividad desarrollada por la Institución durante la visita al país de diversas personalidades, especialmente durante el desarrollo de Unctad III, evento de magnitud mundial, que pudo ser realizado exitosamente en nuestro país, pese a todas las predicciones negativas que se hicieron al respecto.

Finalmente, no podemos dejar de mencionar que nuevamente y siguiendo una norma reiterada en este tipo de acciones, durante este periodo, varios de nuestros funcionarios han sido objeto de represión por parte de los Tribunales de Justicia, por haber desarrollado actividades que no tenían otra motivación que el fiel cumplimiento del objetivo que la Ley nos señala, es decir, velar por la integridad de los organismos fundamentales del Estado.

## 2.— POLICIA JUDICIAL.

Al analizar las realizaciones del Servicio de Investigaciones durante el período 1972 en esta área, debemos hacer notar que se ha mantenido en este lapso el esquema de funcionamiento hasta ahora existente, por no haber contado la Institución con mayores recursos humanos que permitieran modificarlo. En todo caso, se ha procurado efectuar una redistribución del personal, reforzando algunas dotaciones que requerían un mayor número de funcionarios para lograr su cometido, destinando personal a nuevos frentes de trabajo, para lo cual hubo de reagruparse algunas unidades de provincias que, precisamente por su escasa dotación, no alcanzaban a cubrir las necesidades mínimas de la localidad.

El Ejecutivo, consciente de la angustiosa situación que a este respecto aflige a la Institución, sumado a la negativa pertinaz del Parlamento para autorizar un necesario aumento de plazas, ha procurado otorgar al Servicio de Investigaciones de mayores medios materiales que le permitan un mejor desenvolvimiento de su accionar. Así es como se le dotó de un número superior a 120 automóviles, se adquirió equipos de radiocomunicación para las diversas zonas del país e intercomunicadores para vehículos, etc., elementos que deberían haber sido usados, fundamentalmente, en el plan de represión de la criminalidad que fuera programado para la capital. Pero, sobre esta materia tampoco se logró una apertura de la intransigencia parlamentaria, la que negó incluso la contratación del número suficiente de choferes para conducir los nuevos vehículos, por lo que hubo de recurrirse a personal de Carabineros, con el objeto de poner en práctica un nuevo modelo de enfrentamiento al fenómeno delictivo, al sectorizar la ciudad en tantas áreas como los recursos materiales y humanos pudieren cubrir e ir en busca del delincuente en su propia fuente de generación: con ello, estamos integrando las funciones que les son propias a ambos Cuerpos, Carabineros e Investigaciones, cuando ellos participan con nosotros en la represión, mientras Investigaciones coadyuva en la prevención del delito.

En cuanto a la consecución de los objetivos propios de la Policía Judicial, tales realizaciones han sido cumplidas por las diversas Prefecturas y unidades dependientes a través del territorio nacional, que efectúan la función de línea que les compete, y, además, por las unidades especializadas que se han mencionado precedentemente, siendo asesoradas en su labor por aquellas dependencias que prestan la correspondiente función de apoyo.

Expresando las realizaciones en totales globales, podemos presentar los siguientes logros obtenidos en 1972:

### **FUNCION DE LINEA.**

#### **Investigaciones realizadas:**

a) Delitos Patrimoniales: 75.000 (total aproximado), con un porcentaje de efectividad aproximado de un 35%.

b) Delitos Contra las Personas: 45.000 (total aproximado), con un porcentaje aproximado de efectividad de un 68%. Por lo tanto, las diferentes unidades del Servicio en el año 1972 realizaron alrededor de 120.000 investigaciones demandadas por los tribunales a lo largo del país.

### **Detenciones efectuadas.**

|                             |               |
|-----------------------------|---------------|
| a) Por orden Judicial ..... | 30.871        |
| b) Por sospechas .....      | <u>33.119</u> |
| T O T A L .....             | 63.990        |

### **3.—EXTRANJERIA Y POLICIA INTERNACIONAL.**

La Dirección General de Investigaciones, cumpliendo los objetivos de Policía Internacional que le señala la Ley y los convenios internacionales con la Organización Internacional de Policía Criminal —INTERPOL—, ha realizado durante el año 1972, las funciones que más adelante se detallan:

#### **A) LABOR DE POLICIA INTERNACIONAL.**

|   |     |
|---|-----|
| Partes a los Tribunales .....               | 162 |
| Detenidos Diversos Delitos .....            | 201 |
| Retenidos. Infracción Ley Extranjería ..... | 60  |
| Deportados diversas fronteras .....         | 11  |
| Expulsados .....                            | 21  |
| Artistas controlados .....                  | 67  |
| Deportistas controlados .....               | 11  |
| Asilados políticos .....                    | 150 |

#### **B) LABOR DE EXTRANJERIA.**

|                                 |        |
|---------------------------------|--------|
| Solicitudes de Pasaportes ..... | 34.145 |
| Salvoconductos .....            | 14.565 |
| Permanencias Definitivas .....  | 2.105  |
| Nacionalizaciones .....         | 245    |
| Cambios de Visas .....          | 3.296  |
| Prórrogas de Turismo .....      | 769    |

#### **Labor en Provincia:**

|                                   |     |
|-----------------------------------|-----|
| Prórroga de Turismo .....         | 155 |
| Solicitudes de Visas .....        | 739 |
| Permanencias Definitivas .....    | 748 |
| Cartas de Nacionalizaciones ..... | 245 |

#### **C) LABOR DE CONTROL DE FRONTERAS.**

|                              |         |
|------------------------------|---------|
| Pasajeros Entrados .....     | 359.401 |
| Pasajeros Salidos .....      | 344.541 |
| Certificados de Viajes ..... | 1.731   |
| Trámites .....               | 1.047   |

### **4.—SECCION INVESTIGACION DE DELITOS ECONOMICOS.**

Hemos dicho que uno de los mayores tropiezos que ha tenido la actual administración del país, ha sido mantener la economía nacional ante el embate de enemigos externos e internos. La Dirección Ge-

neral de Investigaciones ha cumplido su parte en esta lucha, cubriendo, junto con otras instituciones el ataque frontal ante aquellos actos atentatorios contra la estabilidad económica del país. Es así como la Sección de Investigación de Delitos Económicos (S.I.D.E.) ha tenido una ardua labor, coronada de rotundos éxitos que se traducen en las cifras que a continuación se señalan.

Se presenta entonces la relación de "Valores Incautados - Recuperados o Detectados" por esta Unidad Policial en el transcurso de investigaciones llevadas a cabo en el período comprendido entre Mayo de 1972 a Marzo de 1973, estadística que se divide en dos secciones, comprendiendo la primera de ellas el resultado de la labor realizada por el personal que trabaja en contacto directo con la "Dirección de Industria y Comercio" (equipo de 4 funcionarios), en todo aquello que dice relación con acaparamiento —distribución— especulación, etc., y, la segunda, el resultado de la labor realizada por el personal que labora directamente con los Tribunales de Justicia - "Banco Central de Chile" - "Departamento de Investigación Delitos Tributarios" - "Servicio de Impuestos Internos" (equipo de 12 funcionarios), diligencias que dicen relación con "Infracciones a la Ley de Cambios Internacionales" - "Estafas mediante valores extranjeros falsos" - "Quiebras" - "Contrabando", etc.

A.— En relación con resultados de la labor realizada por el equipo que labora directamente con la Dirección de Industria y Comercio se señala:

Total de Valores Incautados: E° 40.613.700,00

B.— En relación con la labor desarrollada por el equipo que labora directamente con los Tribunales de Justicia, Banco Central de Chile, Departamento de Investigación de Delitos Tributarios (Servicio de Impuestos Internos), y otros servicios fiscalizadores se señala:

Total de Valores Incautados:

|   |      |                |
|---|------|----------------|
| En Moneda Extranjera: .....               | US\$ | 99.198,00      |
| Convertidos a Escudos: .....              | E°   | 59.518.800,00  |
| En Moneda Nacional: .....                 | E°   | 88.329.363,56  |
| Lo que da un total en esta área de: ..... | E°   | 147.848.163,56 |

Por lo tanto el total de valores incautados por la Unidad "SIDE" asciende a la suma de E° 188.461.863,56.

Cabría hacer notar que la labor desarrollada por esta Sección de Investigación de Delitos Económicos, creada para trabajar en estrecho contacto principalmente con funcionarios de la Dirección de Industria y Comercio ha sido real y significativamente sobresaliente, al extremo que el Director Nacional de la Dirección de Industria y Comercio, Sr. Patricio Palma Cousiño, en reconocimiento de tal labor, con fecha 7 de Marzo de 1973 y bajo comunicación dirigida al Sr. Director General de Investigaciones, ha expuesto, en relación con el personal que labora en tal grupo, lo siguiente, al texto:

"... Al respecto tengo el agrado de manifestarle que los compañeros antes mencionados desplegaron una actividad meritoria y eficiente, no escatimando esfuerzos, trabajando día y noche en jornadas continuadas, exponiéndose muchas veces en actividades riesgosas incluso para su integridad personal. Ello nos ha movido a expresar públicamente los agradecimientos a esa Dirección y el reconocimiento a la labor cumplida por los 4 funcionarios de su repartición..."

## **FUNCION DE APOYO.**

El **Laboratorio de Policía Técnica**, ha efectuado durante el período en exposición, la siguiente labor de apoyo a la función policial judicial:

|  |              |
|--|--------------|
| Peritaje en Balística Forense .....        | 571          |
| Peritaje en Contabilidad Forense .....     | 17           |
| Peritaje en Investigación Documental ..... | 1.604        |
| Peritaje en Mecánica Forense .....         | 2.282        |
| Peritaje en Química Forense .....          | 1.007        |
| Peritaje en Dibujo y Planimetría .....     | 2.014        |
| Peritaje en Fotografía Forense .....       | 1.937        |
| <b>TOTAL DE PERITAJES .....</b>            | <b>9.432</b> |

El **Departamento Asesoría Técnica**, realizó a través de sus diferentes secciones la siguiente labor anual:

Sección Huellas: 5.606 pericias practicadas.

Sección Informaciones: atendió 46.764 consultas.

Sección Reconocimiento: se atendieron 2.227 personas afectadas de delitos y 1.510 consultas de funcionarios en los kardex.

Sección Fotografía: se confeccionaron 47.386 fotos.

Sección Archivos Policiales: se respondieron 199.497 consultas hechas a través de radiocomunicaciones; y 66.934 consultas solicitadas por la oficina de Extranjería.

## **Departamento de Sanidad.**

Entre las dependencias que cumplen una función de apoyo a la labor policial, hemos incluido el Departamento de Sanidad, aún cuando su acción no incide directamente en la lucha contra la delincuencia; pero, hemos considerado que la preocupación por mantener un alto nivel sanitario del personal y sus familiares redundará en un mejor aprovechamiento de su potencial de trabajo y una dinamización de su acción individual.

El Departamento de Sanidad de la Institución cuenta con los recursos técnicos propios de un policlínico moderno, funcionando en un local céntrico y de fácil acceso, además, está provisto de elementos electrónicos y de laboratorio, necesario para un adecuado cumplimiento de sus finalidades. Su personal profesional presta una atención ambulatoria que cubre casi en su totalidad las exigencias sanitarias del grupo humano asimilado a Investigaciones, siendo complementado en aquellas especialidades no cubiertas, por profesionales de la Caja de Previsión de Carabineros de Chile, a la cual estamos afectos.

Las atenciones prestadas por el Servicio de Medicina del Departamento durante el período en análisis, ascienden a un total global de 17.438 consultas. Por su parte el Servicio Dental ha cubierto 10.766 atenciones. En cuanto a la enfermería, le ha correspondido intervenir en un total de 6.718 oportunidades durante el mismo lapso.

## **Departamento de Bienestar.**

Además, debemos considerar entre las funciones de apoyo a la labor policial, la cumplida por el Departamento de Bienestar, que se preocupa de los problemas de orden económico del personal y sus fa-

miliares, cuya solución, como en el caso anterior, también redundaría en el aprovechamiento integral de la capacidad de trabajo del funcionario, al que se le satisfacen algunas de sus necesidades básicas.

Dicho Departamento de Bienestar posee un financiamiento que en gran medida proviene del aporte que cada funcionario hace, sumado a un aporte fiscal, dineros que han permitido concurrir en ayuda y bienestar a funcionarios que se encuentran abocados a situaciones económicamente difíciles

Es así como se ha proporcionado donaciones para solventar parte de gastos en casos de fallecimientos de familiares de los asociados, en casos de nacimientos de hijos de los funcionarios, en ocasión de matrimonios de éstos, accidentes, y en general en aquellos casos siniestros que demandan un gasto extraordinario de sus emolumentos.

Asimismo, el Departamento financia en parte, algunas actividades de tipo cultural y deportivo del personal, haciendo incluso aportes económicos en aquellos casos de funcionarios que son enviados a efectuar cursos de especialización en el extranjero y cuyos viáticos no alcanzan a solventar la totalidad de los gastos que ellos demandan.

La actividad del Departamento se proyecta hacia la familia del funcionario, cuando mantiene una Colonia Veraniega en Pelancura, a la que ha concurrido gran cantidad de menores, bajo inmejorables condiciones ambientales y de alimentación, por períodos que en muchos casos exceden a aquel que individual y particularmente pudiere haber costado el funcionario.

#### **IV.— RECURSOS UTILIZADOS POR LA INSTITUCION.**

##### **A.— RECURSOS HUMANOS.**

En el año 1972, la labor del Servicio ha sido llevada a cabo contando con un total general de 2.023 funcionarios policiales distribuidos a lo largo del país, los que han tenido la Asesoría Técnica, profesional o de otra índole; de 329 funcionarios entre los que se cuentan profesionales, peritos, oficiales de contabilidad, radiotelegrafistas, mecánicos, choferes, auxiliares; existe además un total de 173 funcionarios a contrata.

A la fecha existe un total de 268 vacantes por llenar en las que se cuentan 154 detectives y 95 aspirantes a detectives, como consecuencia de retiros, jubilaciones, etc. lo que disminuye aún más el personal manifiestamente insuficiente para llevar a cabo su labor.

Con respecto a este tema podemos afirmar que no ha existido variación en la Planta del Personal, pues ésta se mantiene estacionaria desde hace muchos años, a pesar del evidente aumento de la población y de los mayores requerimientos de asistencia policial que plantea la comunidad; así, podemos afirmar que por cada 5.500 habitantes **hay un funcionario** de Investigaciones.

##### **B.— RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS.**

Como una forma de suplir la crítica situación planteada por la falta de funcionarios, se ha tratado de premunir al Servicio de una mayor cantidad de recursos materiales, o al menos, obtener un mejor y adecuado aprovechamiento de los existentes.



Es así como durante el año presupuestario 1972, en materia de recursos se efectuaron las siguientes adquisiciones y obras:

**1.— Adquisiciones en moneda extranjera.**

a) 20 equipos para huellas digitales de uso múltiple, por un valor de US\$ 2.772,00.

b) Un equipo transmisor portátil de telefoto, por un valor de US\$ 14.527,00.

c) Un aparato reconstructor de imágenes (retratos hablados) por un valor de US\$ 2.890,00.

d) Un epidiascopio con ampolletas de halógeno por un valor de US\$ 2.149,00.

e) Tubos para equipos de radiocomunicaciones por un valor de US\$ 3.734,00.

f) Accesorios para vehículos policiales por un valor de US\$ 17.376,00.

g) 120 automóviles "Chevy".

**2.— Obras nuevas, mantención y reparaciones de Cuarteles.**

a) Se inició la obra del Cuartel de La Calera el 11 de Octubre de 1972, con un presupuesto de E° 1.687.000,00.

b) Se inició la obra del Cuartel de Collipulli y fue inaugurado el 22 de Febrero de este año, que demandó un gasto de E° 2.000.000,00.

c) Se destinaron los fondos para la construcción del Cuartel de Illapel, con un presupuesto de E° 1.500.000,00.

d) Se instalaron 4 casas prefabricadas en Arica con un gasto de E° 238.400,00.

e) Se reiniciaron los trabajos de construcción del Cuartel de Los Andes, con un presupuesto de E° 600.000,00.

El gasto realizado en mantención, reparación en los diferentes cuarteles del país ascienden al monto de E° 583.014,29.

En adquisición de materiales para trabajo de carpintería, gasfitería, electricidad y material de construcción se gastó un total de E° 221.867,35.

**V.— CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES.**

Concluyendo todo lo anterior, podemos decir que las áreas de actividad del Servicio de Investigaciones se plantean en dos frentes a saber:

a) Función de Línea, y b) Función de Apoyo.

El primero de estos frentes de acción, puede a su vez ser sectorizado en los objetivos que nos señala nuestro Estatuto Orgánico: 1° Policía Judicial; 2° Extranjería y Policía Internacional; y 3° Seguridad Interior del Estado.

No puede señalarse una importancia prioritaria a alguna de estas funciones que cubre el Servicio de Investigaciones, puesto que la Ley no discrimina al respecto; pero es válido clarificar que en el cumplimiento

del primero de estos objetivos se mantiene un contacto directo con un gran volumen de la población sean éstos afectados por un delito, autores o implicados en el mismo, o al menos, espectadores o público que conoce de ellos a través de los órganos de comunicación de masas, y es la opinión pública la que se encarga de enjuiciar los resultados obtenidos. En cuanto al segundo de los objetivos, es decir la labor de Extranjería y Policía Internacional, su cumplimiento es conocido solamente por aquellas personas que son objeto de tales trámites, de tal forma que el mayor o menor éxito logrado por la institución en esta área, no trasciende de un número limitado de personas.

Finalmente, el tercer objetivo que nos señala la ley, sólo es conocido por las autoridades encargadas de velar por la Seguridad Interior del Estado, por lo que, la evaluación de su cumplimiento no compete a la opinión pública, salvo en la medida en que nuestra acción puede y debe ser determinantes de la estabilidad del Régimen constitucionalmente establecido.

La trayectoria Institucional que detenta el Servicio de Investigaciones en el concierto de organismos que conforman la estructura administrativa de nuestro país, el prestigio logrado a través de su historia y acrecentado día a día ante la ciudadanía toda y ante el mundo, y, la confianza que en nuestra Institución han depositado tanto el poder judicial como las autoridades rectoras del Estado, del que constituimos un pilar de sustentación, son los elementos de medición que nos habilitan para proseguir entregando nuestro aporte a la estructuración definitiva de una sociedad en evolución hacia un régimen de justicia y equidad.

## **DIRECCION DEL REGISTRO ELECTORAL**

Servicio dependiente del Ministerio del Interior con el que se entiende a través de la Subsecretaría de Interior, Departamento Administrativo y de Gobierno Interior.

### **Actividades Desarrolladas.**

Se organizó la elección ordinaria de Parlamentarios realizada el 4 de Marzo ppdo.

El aumento de la población electoral en relación con la que participó en la elección ordinaria de Regidores de 1971, fue de 846.976.

En este incremento se contienen las inscripciones de los mayores de 18 años y los analfabetos que por primera vez ejercen su derecho a sufragio en una elección ordinaria.

Se organizaron también las elecciones extraordinarias de Regidores celebradas el mismo día 4 citado, en las comunas de : Pueblo Huidido, Salamanca, Quilicura, San José de Maipo, Calera de Tango, Rengo, Malloa, Paredones, Hualañé, Coelemu, Tirúa, Lumaco, Entre Lagos y Puerto Varas.

Se efectuó una amplia revisión extraordinaria de dobles inscripciones que abarcó la totalidad de las provincias del país, a objeto de depurar del mejor modo los Registros Electorales. Se contó para estos efectos con los servicios de computación electrónica de ECOM y la colaboración del personal de las Fuerzas Armadas y Carabineros.

## **DIRECCION NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS**

La Dirección Nacional de Correos y Telégrafos es un Servicio dependiente del Ministerio del Interior, relacionado con éste a través de la Subsecretaría de Interior y se rige por el DFL. N° 171, de 1960 y su Reglamento Orgánico fue fijado por D.S. N° 748, de 1965.

### **Descripción de la Política de Acción 1972-73.**

1.— Desarrollar y mecanizar los servicios postales en todo el territorio nacional, con el fin de racionalizar los procesos de admisión, transportes y entrega de los objetos postales; crear nuevas Agencias Postales Subvencionadas, que se instalarán en pequeños poblados y centros de Reforma Agraria; crear nuevas prestaciones para ofrecer servicios eficientes a la ciudadanía, como son los servicios aerogramas, de encomiendas aéreas, de cheques postales y caja de ahorro postal, de giros internacionales, de inscripción de abonados de máquinas franqueadoras de inscripciones y suscripciones de diarios y revistas.

Durante el año 1972, los servicios postales tuvieron dos metas fundamentales:

a) Agilizar el procesamiento y encaminamiento de la correspondencia en todo el territorio nacional, y

b) Desarrollar en su verdadera dimensión los servicios postales, recuperando sus tráficos y creando nuevas prestaciones de alta rentabilidad, aparte de dar plenos servicios a toda la ciudadanía.

2. Afianzar la expansión y consolidación de la telegrafía en todas sus expresiones, de acuerdo con el monopolio que la ley otorga a Correos y Telégrafos.

Para el cumplimiento de este objetivo se han establecido etapas de desarrollo para las diversas ramas, dando prioridad a los siguientes:

- a) Servicio Telex Nacional
- b) Servicio Telex Internacional
- c) Servicio Telegráfico General
- d) Servicio Telegráfico Automático Internacional (Géntex).
- e) Servicio de Transmisión de Datos (Datex).

Dentro de la política señalada, los objetivos propuestos han sido parcialmente cumplidos, fundamentalmente a causa de las limitaciones presupuestarias para efectuar las inversiones requeridas.

## **II.— AREAS DE ACTIVIDAD DEL ORGANISMO Y PROGRAMAS DE TRABAJO.**

### **B.— AREA DE INFRAESTRUCTURA.**

#### **Transportes y Comunicaciones.**

Para desarrollar su acción, el Servicio de Correos y Telégrafos, utiliza los medios de transportes aéreo, terrestre y marítimo, como vías para el encaminamiento de la correspondencia.

a) VIA AEREA.

Para el envío de la correspondencia dentro del país se utiliza preferentemente la Línea Aérea Nacional, y Línea Aérea del Cobre para aquellos puntos que la Línea Estatal no los tiene considerados en su itinerario.

Para el exterior se utiliza la Línea Aérea Nacional y otras Líneas Extranjeras, según contratos.

b) VIA TERRESTRE.

Se aplicó el sistema de encaminamiento rutero a nivel nacional, lo que permitió la rebaja de los costos explotacionales y acelerar el intercambio de correspondencia.

El aprovechamiento de las Empresas de transporte (Buses Interprovinciales) en la conducción de correspondencia, significa, por una parte, romper la violación del monopolio postal que ilegalmente la hacían la gran mayoría de las empresas particulares.

Se utiliza la Empresa de Ferrocarriles del Estado para el transporte de correspondencia alejada a los puntos de la vía rutera y para el transporte de Impresos y Encomiendas.

c) VIA MARITIMA.

Se utilizan Empresas Navieras Nacionales y Extranjeras que recalcan en los puertos de nuestro litoral.

### III.— ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL SECTOR.

#### C. RAMA POSTAL.

##### 1. FILATELIA.

En 1972, ingresaron al país US\$ 591,51 por concepto de abonados filatélicos y, en el mismo período en el orden interno, ingresaron E° 2.772.703,43.

##### 2. CENTRAL CLASIFICADORA MECANIZADA DE SANTIAGO.

Está en la etapa de terminaciones la Central Clasificadora Mecanizada de Santiago.

##### 3. RED DE CENTRALES CLASIFICADORAS MANUALES.

La red de Centrales Clasificadoras Manuales se compone de 27 Centrales, que se construirán en cuatro etapas, de acuerdo al orden de prioridades y dimensiones correspondientes.

##### 4. OFICINAS MOVILES.

Se encuentran en confección 22 Oficinas Móviles con sus respectivos carros de arrastre y debidamente equipadas.

## 5. DISTRIBUIDORAS COMUNALES.

Se encuentra en funcionamiento la descentralizadora de correspondencia a domicilio Santiago-9, refundida con Santiago-10.

Se inaugurarán en breve las descentralizadoras de correspondencia de Santiago-3 y Santiago-11.

## 6. AGENCIAS POSTALES SUBVENCIONADAS.

Se crearon 17 nuevas Agencias Postales Subvencionadas.

## 7. VEHICULOS.

Durante 1972, se compraron 15 camionetas AK 6 y 9 camiones Fiat de 8 toneladas.

## 8. VALIJAS.

Se ha programado la confección de 100.000 valijas para el transporte de la correspondencia aérea, que presentará una economía en divisas que se pagan actualmente a las Compañías Aéreas de US\$ 58.948,00.

## 9. CORRESPONDENCIA MOVILIZADA.

Durante 1972, el Servicio de Correos movilizó 183.940.462 piezas.

## 10. ADQUISICION ELEMENTOS DE EXPLOTACION.

- 55 casilleros de 42 apartados.
- 51 casilleros de 20 apartados.
- 100 pesacartas.
- 50 timbres fechadores metálicos.
- 55 compresores de sellos.
- 25 cuerpos de casillas normalizadas.
- 1 máquina selladora de polietileno.
- 100.000 bolsas plásticas.
- 35 máquinas franqueadoras eléctricas de correspondencia.
- 35 máquinas registradoras de certificados.
- 12 máquinas de control de caja.

## 11. NUEVAS MAQUINAS FRANQUEADORAS.

Se pusieron en funcionamiento 17 máquinas franqueadoras en poder de particulares y 2 del Servicio.

## B.— RAMA TELEGRAFICA

### 1. SERVICIO TELEX NACIONAL

La Red Télex Nacional cuenta con una capacidad instalada, al 31 de Enero de 1972 de 1.660 líneas télex (con una automatización del 88%), cuyos servicios alcanzan a 25 ciudades y localidades a lo largo del país.

Además, las inversiones programadas contemplan la extensión de la red a 23 centros de conmutación y 4 centros de tránsito completamente automatizados y con una capacidad final de 4.760 líneas extensibles a todo el territorio nacional.

Durante el período 1972-1973 se ha concretado una parte importante de esta expansión al materializarse la contratación de equipos de conmutación por valor de US\$ 1.300.000, la cual permitirá la ampliación de la red actual a 2.440 líneas.

Asimismo, para implementación de esa etapa de expansión se han contratado en fecha reciente equipos de telegrafía y teleimpresión por valor de US\$ 800.000.

## 2. SERVICIO TELEX INTERNACIONAL.

La Red Télex Chilena se encuentra interconectada a la red mundial por medio de 50 circuitos vía satélite directos con diversos países de América y Europa ejecutando servicio télex automático en el 50%.

Dentro de los equipos ya contratados se contempla la instalación de un centro internacional con una capacidad de 240 circuitos y con equipamiento para tasación incluido, lo que permitirá automatizar el 100% de las comunicaciones internacionales.

## 3. SERVICIO TELEGRAFICO GENERAL.

El servicio telegráfico general ha iniciado, durante 1972, su fase automatización por incorporación de los principales centros telegráficos a la red automática de conmutación. No obstante esta automatización se encuentra virtualmente paralizada en espera de la ampliación de la red automática. Una política indiscriminada en esta materia provocaría una alta congestión de tráfico con el consiguiente deterioro del servicio télex.

Su desarrollo contempla la construcción de una red de retransmisión de mensajes y la ampliación de la red de conmutación automática. Ambas redes serán complementarias.

## 4. SERVICIO TELEGRAFICO INTERNACIONAL.

El servicio telegráfico internacional se ejecuta por medio de circuitos vía satélite directos con Italia, Argentina, Estados Unidos y Cuba. Además, Chile se encuentra interconectado a la Red Géntex de Alemania por medio de 4 circuitos de satélites.

En el plan de expansión se proyecta ampliar el número de circuitos internacionales punto a punto y ejecutar servicio automático a otros países mediante tránsito en los centros Géntex de Hamburgo y Frankfurt en Alemania o Nueva York en EUA.

## 5. SERVICIO DE TRANSMISION DE DATOS.

El servicio de transmisión de datos mediante canales de velocidad, se proyecta tanto para sistemas punto a punto como en conmutación automática, utilizando el equipamiento de la red Télex Nacional.

Los equipos de canalización necesarios están considerados en el plan de inversiones y su equipamiento inicial está considerado en los contratos que se gestionan actualmente.

#### 6. GUIAS TELEX.

Se prepara la Guía Anual para usuarios del servicio télex, la que contendrá informaciones adicionales sobre servicio especiales, instrucciones de manejo, expresiones de código a utilizarse, etc.

Anualmente se realiza un intercambio de guías con todas las empresas y administraciones de telecomunicaciones.

#### 7. TARIFAS TELEX.

En el orden interno se efectuaron los estudios necesarios para la reactualización de tarifas, lo que se materializó mediante el Decreto Interior N° 1410 de 28 de Septiembre de 1972.

#### 8. CIRCUITOS INTERNACIONALES.

Durante el período se abrió un nuevo circuito directo entre Chile y Cuba para servicio télex y 2 circuitos télex a Nueva York.

#### 9. CIRCUITOS NACIONALES.

Para la atención del servicio telegráfico y de télex se abrieron dos circuitos telefónicos (Santiago-Serena y Santiago-Puerto Montt) y 4 circuitos telegráficos a Iquique y Copiapó.

#### 10. SERVICIO DE INFORMACIONES PARA EL AREA SOCIAL.

Con motivo del traspaso al área social de las empresas e industrias del Sector privado se proyectó la prestación de un servicio integrado de informaciones para CORFO, sus filiales y el sector económico del Gobierno, para lo cual se ha contado con la participación de ENTEL y CTC, las cuales han facilitado equipos teleimpresores, líneas urbanas y circuitos de larga distancia.

Durante 1972, se instalaron 92 posiciones télex y 10 circuitos punto a punto, detectándose una demanda para el período 1973-1974 de 500 solicitudes pendientes (Informe de CORFO).

La demanda insatisfecha se atenderá también mediante un Programa conjunto de Correos y Telégrafos, ENTEL, CORFO, C.T.C.

#### 11. COMUNICACIONES DE EMERGENCIA.

Por petición del Ministerio de Economía (Operaciones), se instalaron posiciones télex y enlaces de emergencia a todos los organismos y empresas relacionadas con salud, transporte y abastecimiento, así como a diversos organismos ministeriales.

#### 12. OTROS TRABAJOS REALIZADOS.

a) Reinstalaciones eléctricas y telegráficas de las Salas de Transmisiones de las Centrales de La Serena e Iquique.

b) Instalación y puesta en funcionamiento de terminales Carrier Bell ATE 132-13A en las Centrales de Santiago y Puerto Montt para la atención de los nuevos abonados del Area Social.

c) Instalación de un terminal Carrier Siemens a la Central Telegráfica de La Serena para atención de abonados del Area Social y Organismos fiscales.

d) Instalación y puesta en servicio de equipos para abonados remoto TRR Ericsson en las oficinas de Angol y Cauquenes para la conexión a la Red Télex Nacional de las respectivas Intendencias.

e) Instalación y puesta en servicio de los siguientes circuitos punto a punto a través de Entel para la conexión de las Intendencias de Iquique, Copiapó, La Serena y Puerto Montt.

f) Mantenimiento y atención de las siguientes Plantas Télex con sus correspondientes abonados en las Oficinas de Arica, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, Santiago, Rancagua, San Fernando, Curicó, Talca, Linares, Chillán, Los Angeles, Concepción, Temuco, Valdivia y Punta Arenas.

g) Instalación de nuevos abonados en las oficinas que se indican:

Arica, 6 nuevos abonados. Hacen un total de 29.

Antofagasta, 14 nuevos abonados. Hacen un total de 65.

Santiago, 75 nuevos abonados. Hacen un total de 370.

Rancagua, 1 nuevo abonado. Hace un total de 17.

Curicó, 3 nuevos abonados. Hacen un total de 16.

Linares, 1 nuevo abonado. Hace un total de 8.

Chillán, 1 nuevo abonado. Hace un total de 21.

Concepción, 9 nuevos abonados. Hace un total de 78.

Los Angeles, 4 nuevos abonados. Hacen un total de 14.

Temuco, 8 nuevos abonados. Hacen un total de 36.

h) Instalación y conexión a la Red Télex Nacional de 64 circuitos de abonados del Area Social, en Santiago, y de 17 circuitos de abonados, en provincias.

i) Con fecha 10 de Abril de 1972, se instalaron 17 posiciones télex en el edificio donde funcionó la Conferencia Internacional UNCTAD Tercera a fin de atender las comunicaciones oficiales, la de los delegados y periodistas que asistieron a dicho evento.

j) Con fecha 13 de Mayo de 1972, se instala en la Exposición CHILEXPO una serie de equipos con la cual se da a conocer al público la evolución del servicio telegráfico desde los equipos inscriptores Morse hasta los teleimpresores actualmente en uso en el Servicio Télex.

### 13. PROYECTOS DE TRABAJOS PARA 1973.

a) Instalación de posiciones Télex para nuevos abonados privados a la Red Nacional Télex.

b) Conexión de nuevos abonados del Complejo Corfo a la Red Télex Nacional de Correos y Telégrafos.

c) Reinstalaciones eléctricas y telegráficas de varias oficinas del país.



- d) Instalación de las siguientes Plantas Télex Automáticas:
- En Arica una planta Ericsson ARB-111 para 120 abonados.
  - En Iquique una planta Ericsson ARB-111 para 40 abonados.
  - En Valdivia una planta Ericsson ARB-111 para 40 abonados.
  - En Osorno una planta Ericsson ARB-111 para 40 abonados.
  - En Puerto Montt una planta Ericsson de tránsito ARM-503 para 80 abonados y una terminal ARB-111 para 80 abonados.
  - Ampliación de las plantas de Santiago: la de tránsito ARM-201 en 600 números, quedando con capacidad de 1.000 abonados y la terminal ARB-111 en 440 números, quedando para 800 abonados.
  - Ampliación de las plantas de Concepción: la de tránsito ARM-503 en 80 números, quedando para 200 abonados y la terminal ARB-111 en 120 números, quedando para 200 abonados.

### C.— PLANIFICACION.

#### 1. COEFICIENTES DE CARGAS DE TRABAJO.

Estudio de los tráficos postales y telegráficos de los 50 Sectores y todas sus oficinas dependientes, lo que permitió fijar, en relación con el personal que labora exclusivamente en la explotación, un coeficiente de carga de trabajo por oficina. Ello ha dado como resultado una visión general de la distribución del personal y de las necesidades que cada una de ellas tiene para su mejor funcionamiento.

#### 2. DESCENTRALIZACION DE LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCION NACIONAL.

Estudio de la descentralización de las actividades de la Dirección Nacional, tomando como zona piloto la de Talca. Este estudio se basó fundamentalmente en las atribuciones que la Ley Orgánica y su Reglamento, otorgan a las 10 Jefaturas Zonales.

#### 3. TRAFICOS POSTALES DE LAS SUCURSALES DE SANTIAGO.

Estudio de los tráficos postales de las Sucursales de Santiago, en el que se establece el aumento y descenso de las cargas de trabajo de cada una de ellas y la confección de las correspondientes fichas informativas de las 2 muestras tomadas en una semana.

#### 4. CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS.

Dentro del programa de construcciones de locales para el funcionamiento de nuestro Servicio, se mantiene contacto con la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas y Transporte, en lo que respecta a programas de necesidades para futuros proyectos a lo largo del país.

### EDIFICIOS TERMINADOS:

|                           |                              |
|---------------------------|------------------------------|
| ARICA                     | PUERTO SAAVEDRA              |
| SALAMANCA                 | COBQUECURA                   |
| PUTAENDO                  | ROSARIO LO SOLIS             |
| PAPUDO                    | PUCON                        |
| PEÑAFLORES                | PITRUFQUEN                   |
| PELARCO                   | ANCUD                        |
| LASTARRIA                 | PILMAIQUEN                   |
| FREIRINA                  | SAN FELIPE (galpón metálico) |
| SAN IGNACIO               | BALMACEDA                    |
| CHIMBARONGO               | CORREO CENTRAL SANTIAGO      |
| SAN GREGORIO              | (reparaciones)               |
| COINCO                    | ENCOMIENDAS INTERNAC. Y      |
| HUEYUSCA                  | BODEGA                       |
| CUNCO                     | SAN PABLO (habilitación      |
| PTO. NATALES (ampliación) | Beaucheff)                   |
| LOS LAURELES              | PINTO                        |
| HUEPIL                    | PORTEZUELO                   |
| PUERTO OCTAY              | ANTUCO                       |
| LOMA DE LA PIEDRA         | LOS VILOS                    |
| LAGO VERDE                | YUNGAY                       |

### EDIFICIOS EN CONSTRUCCION:

|                       |                           |
|-----------------------|---------------------------|
| TOCOPILLA             | LOS SAUCES                |
| TALTAL                | TEMUCO ZONAL              |
| CATEMU (paralizada)   | PAILLACO                  |
| TALAGANTE             | RIO NEGRO                 |
| MELIPILLA             | SAN ROSENDO (paralizada)  |
| CENTRAL CLASIFICADORA | PUERTO AYSEN              |
| SANTIAGO              | PUNTA ARENAS (paralizada) |
| CODEGUA               | HUASCO PUERTO             |
| ILOCA (paralizada)    | CHILE CHICO               |
| CORONEL               | VICUÑA                    |
| PETORCA (paralizada)  | TIERRA AMARILLA           |
| LA ESTRELLA           |                           |

### OBRAS PROGRAMADAS:

|                      |                               |
|----------------------|-------------------------------|
| IQUIQUE              | QUILPUE                       |
| CHAÑARAL             | VIÑA DEL MAR                  |
| POZO ALMONTE         | (Oficinas Administrativas)    |
| MEJILLONES           | LA CALERA (edificio)          |
| OLLAGUE              | LA CALERA (bodega movilizac.) |
| SAN PEDRO DE ATACAMA | LAJA                          |
| CALAMA               | ANGOL                         |
| CALDERA              | ALTO PALENA                   |
| EL SALADO            | QUEULE                        |
| INCA DE ORO          | LA UNION (reparaciones)       |
| COPIAPO              | PUERTO CHACABUCO              |
| LA SERENA            | PUERTO IBAÑEZ                 |
| CASABLANCA           | SAN VICENTE TAGUA TAGUA       |
| RENAICO              | REQUINOA                      |
| ERCILLA              | PTO. RAUL MARIN BALMACEDA     |
| QUILLAGUA            | PANGUIPULLI                   |

EST. DOMEYKO  
VALLENAR  
ANDACOLLO  
MONTE PATRIA  
QUILIMARI  
LA LIGUA  
OLMUE

LAS CABRAS  
SANTA CRUZ  
LOS ANGELES (Sala Télex)  
PENCAHUE  
CORINTO  
MOLINA  
RANCAGUA

#### **OTROS TRABAJOS ELABORADOS EN 1972:**

— Adaptación de los departamentos habitacionales de Correos y Telégrafos de Valparaíso para habilitar Sala Cuna y Casino del personal.

— Instalaciones de Gas y Agua Potable en el Correo Central de Santiago.

— Proyecto y ejecución de trabajos en el Departamento Filatélico Comercial.

— Acondicionamiento piso zócalo, reparación y puesta en marcha de la calefacción y construcción de toillettes de la Sala de Carteros del Correo Avenida Matta (3-Santiago-3).

—Reacondicionamiento y redistribución de toillettes del personal de la Sala de Reparto de la Central de Telégrafos de Santiago.

— Reinstalación de toillettes de la Subdirección de Telecomunicaciones, ubicada en el 4º piso del edificio de la Dirección Nacional.

— Proyecto y ejecución de dependencias para la Cabina Télex de la Central de Santiago, consultándose una Sala de Estar para guardahilos con toillettes y cocina.

— Anteproyecto e instalación de la Sección Transportes, Imprenta y Abastecimiento en la propiedad adquirida en calle Borja de Santiago.

— Construcción de rampla y acceso a las Bodegas en calle Borja.

— Proyecto de instalación de la Sala Cuna del Correo Central de Santiago.

— Proyecto e iniciación de trabajos del Jardín Infantil de la Dirección Nacional.

#### **DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL.**

La Dirección de Asistencia Social, dependiente del Ministerio del Interior se rige por las disposiciones establecidas en el Decreto con Fuerza de Ley N° 20, de 25 de Septiembre de 1959, desarrolla una labor que tiene como centro la comunidad con la cual trabaja y hacia la que dirige su acción asistencial.

La política general de la Dirección de Asistencia Social, en este último tiempo, ha estado orientada primordialmente hacia la acción en dos sentidos básicos, que tienen como meta la comunidad. En primer lugar un desplazamiento gradual de la atención del caso socio-económico individual, trabajo propio de una orientación paternalista-burguesa de la asistencialidad, hacia la atención de grupos de la co-

munidad, dentro del esquema de sus organizaciones, confiando gran parte de los problemas que los afectan a la solución que ella misma sea capaz de proporcionar, constituyéndose el Servicio en un asesor que proporciona los elementos materiales necesarios para un buen desarrollo.

En segundo lugar, y en directa relación con lo anterior la Dirección de Asistencia Social ha continuado con la descentralización en el gran Santiago, mediante la creación de centros asistenciales en las comunas más populosas, con lo cual la atención que proporciona el Servicio está llegando, en este instante, a grandes sectores de la población, que nunca antes habían sido atendidos en sus problemas por este Servicio.

De lo expuesto anteriormente, se colige que la labor de esta Dirección no está, en forma alguna, desligada de la comunidad en su acción ordinaria, extraordinaria y de emergencia, va encaminada a lograr mejores condiciones de vida para ella.

A partir de lo anterior, podemos desarrollar esquemáticamente, el trabajo que la Dirección realiza en este momento, como también, los planes futuros, a corto y largo plazo.

#### **1.— ORGANIZACION DEL SERVICIO.**

La organización del Servicio, en contacto con la comunidad, comprende 17 Oficinas Provinciales, todas ellas a cargo de un Asistente Social, 7 Oficinas Departamentales, 14 Centros Asistenciales en comunas populosas de Santiago, algunos de los cuales funcionan en consultorios del Servicio Nacional de Salud.

Las Oficinas Provinciales y Departamentales trabajan en estrecho contacto con Gobierno Interior y en varias de ellas ha comenzado a operar con éxito esta nueva política del Servicio, en orden a estrechar lazos con la comunidad.

En lo referente a Centros Asistenciales, éstos se encuentran ubicados en Santiago y merecen ser tratados en forma especial.

#### **CENTROS ASISTENCIALES.**

Si bien algunos de estos Centros fueron creados durante administraciones pasadas, ellos se encontraban en completo abandono y no cumplían ningún fin, aparte de tratar casos individuales de los pobladores del sector.

Dentro de la actual política del Servicio, se les ha dado la importancia que realmente tienen en cuanto a los objetivos ya mencionados, por una parte descentralización del Servicio y por la otra, contacto directo y permanente con la comunidad.

#### **CONSULTORIOS.**

La escasa disponibilidad de recursos del Servicio que pudieran habilitar otros Centros Asistenciales, le han movido a convenir con el Servicio Nacional de Salud en orden a que las Asistentes Sociales de este Servicio, laboren en algunos de sus Consultorios, desarrollando en ellos los planes y programas que esta Dirección se ha dado.

Al respecto, cabe destacar que la labor de los Asistentes Sociales del Servicio, destacados en Consultorios del Servicio Nacional de Salud, ha sido casi tan fructífera como la de los Centros, encontrándose, eso sí, limitados en su acción para con la comunidad, debido a la falta de locales propios.

#### **LINEAS DE ACCION.**

Las líneas de acción del Servicio están orientadas hacia tres rubros de atención: ordinaria o atención de la comunidad, extraordinaria o atención de cesantes y de emergencia.

Cabe hacer presente que esas tres formas de atención tienen como común denominador a la comunidad, pues tanto la cesantía como las emergencias, afectan a la comunidad en general.

#### **ATENCION DE COMUNIDAD.**

En esta materia corresponde a la Dirección solucionar las dificultades provenientes de la carencia total o parcial de recursos por parte de grupos de la comunidad, es decir, proporcionar ayuda a grupos que presenten un cuadro socio-económico irregular.

Además, orientar a estos grupos hacia los recursos que existen en la comunidad, como también, mediante sus organizaciones funcionales, propender al desarrollo general de sus condiciones de vida.

#### **ATENCION DE CESANTIA.**

En virtud del DFL N° 844, de 1971, este Servicio debe propender a paliar la cesantía y sus efectos en la comunidad, mediante el otorgamiento de créditos sociales, subsidios y la instalación de talleres laborales.

La acción de la Dirección de Asistencia Social en esta materia, no solamente se limita a otorgar un paliativo material frente a la cesantía, sino también, encauzar dichas acciones a la organización de los cesantes (fundamentalmente en comités), que tienda a:

Incorporación de los cesantes, a trabajos comunitarios en beneficio de su propia comunidad.

Formación y participación en talleres laborales, tanto de hombres como de jóvenes y mujeres cesantes, administrados por ellos mismos.

#### **ATENCION DE EMERGENCIAS.**

Por las funciones que le son propias, el Servicio debe atender todas las emergencias que se produzcan en el país, en cuanto a proporcionar atención asistencial a los damnificados, sean éstas incendios masivos, inundaciones, accidentes, temporales, terremotos, etc.

#### **PLANES Y PROGRAMAS.**

Cabe hacer presente que los planes y programas de este Servicio tienen directa relación con las líneas de acción anteriormente expresadas.

### **De la comunidad.**

Proponer a la unidad, organización y desarrollo de las organizaciones de base de la comunidad, en base a los problemas que les son propios, y buscar las soluciones adecuadas en conjunto con los organismos públicos que corresponda. Es decir, que sea la propia comunidad quien resuelva la mayor parte de los problemas que le aflijan.

En este sentido, los Asistentes Sociales hacen hincapié en la participación que los organismos funcionales de la comunidad deben tener en los Consejos Paritarios de Salud, Juntas de Abastecimiento y Control de Precios, Comités de Salud.

### **De la Cesantía.**

Para paliar los efectos de la cesantía, y por estar su solución final fuera del ámbito de nuestro trabajo, se ha programado la instalación de talleres laborales como forma de absorber hombres y mujeres cesantes, a la vez que se producen artículos de uso corriente.

En este sentido, funcionan en Santiago varios talleres de costura, existiendo la posibilidad de crear otros en el transcurso del presente año (La Legua, José María Caro, San Rafael) aparte del funcionamiento de un taller de mueblería en Barrancas.

La idea general es que estos talleres funcionen, en primer término, mientras existan grupos cesantes importantes y, en segundo, mientras ellos sean medianamente productivos.

Al mismo tiempo, especialmente los talleres de costura, sirven para que madres, cuyas rentas familiares sean bajas aporten un ingreso mensual fijo que ayude al sostenimiento de la familia.

### **De la emergencia.**

Se ha programado la coordinación tanto con el Servicio Nacional de Salud como con Corhabit y Desarrollo Social, a fin de actuar de común acuerdo con los casos de emergencia. A la vez, y para concretar más aún esta coordinación, hemos propuesto una encuesta única de damnificados, con el fin de hacer más expedita la atención de ellos como también, canalizar adecuadamente los recursos que necesiten para volver a sus condiciones normales de vida.

En lo referente a la modalidad de trabajo para las emergencias, este es el mismo aplicado durante el año 1971 (temporales de Junio y terremoto de Julio), es decir con respecto al gran Santiago, dividir la ciudad en cinco áreas, cada una de ellas con un equipo de trabajo integrado por Asistentes Sociales, además de un equipo móvil para las zonas alejadas de la capital.

En cuanto a los elementos que esta Dirección puede proporcionar en los casos de emergencias, ellos generalmente consisten en: frazadas, colchones, vestuario, calzado y alimentos.

## **SUPERINTENDENCIA DE LOS SERVICIOS ELECTRICOS, DE GAS Y TELECOMUNICACIONES.**

### **Política del Organismo**

De acuerdo con sus funciones tradicionales, este Servicio tiene por objeto fiscalizar las empresas de electricidad, de Gas y de Telecomunicaciones, a fin de velar porque ellas cumplan adecuadamente las obli-

gaciones que les imponen las leyes en favor de los consumidores y usuarios, para que presten servicios eficientes con tarifas adecuadas.

Corresponde también a esta Repartición desempeñar las funciones de Administración Chilena de Telecomunicaciones para los efectos del Convenio Internacional de Telecomunicaciones de Montreux y de sus Reglamentos, y administrar el aspecto de las frecuencias asignadas a Chile.

El profundo proceso de transformaciones que vive actualmente nuestro país, ha permitido a SEGTEL colaborar en forma eficaz en la adecuación de las estructuras tradicionales de las empresas que debe controlar y en los servicios que ellas ofrecen, para que estos sean prestados en conformidad con el nuevo espíritu que debe imperar en las empresas que integran ahora el área social. Este nuevo espíritu se traduce fundamentalmente en el hecho de que ellas deben dar más importancia a las necesidades de la población que al lucro que era el que primaba en las empresas tradicionales.

En este sentido la actividad cumplida por SEGTEL ha sido positiva. Es conocida la participación que le cupo en los estudios que dieron origen a la Intervención de la Compañía de Teléfonos de Chile y de la Ley N° 17.910, que la sometió al DFL. N° 4159, que fue publicado en el Diario Oficial de 27 de Febrero del año en curso.

También intervino en los estudios que determinaron el paso al área social de otras empresas, tales como la Compañía Nacional de Teléfonos, las que pasaron a integrar la Empresa Nacional de Distribución (ENADI), etc.

Cabe también señalar que en materia tarifaria se está aplicando un nuevo criterio a las empresas eléctricas y de teléfonos, en el sentido de fijar precios reducidos a los consumidores y usuarios de más bajos ingresos.

## **2º— AREAS DE ACTIVIDAD Y PROGRAMAS DE TRABAJO:**

La Superintendencia desarrolla su actividad fundamentalmente en el Area Administrativa, ya que su función principal es, como se dijo en el párrafo anterior velar porque las empresas concesionarias cumplan con las obligaciones que se le impusieron en la ley en beneficio de los consumidores y usuarios.

Tiene también por misión señalar pautas a las empresas para que ellas cumplan en mejor forma sus cometidos. Actualmente está empeñada en el establecimiento de planes populares de electrificación, en campañas de seguridad en el uso del gas y en la adecuada planificación de las telecomunicaciones (TELEPLAN), las que se materializarán en el curso del año 1973.

## **3º— ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL SECTOR:**

Esta Superintendencia ha desarrollado las siguientes actividades fundamentales:

### **ELECTRICIDAD.**

a) En materia de electrificación popular y rural, debe destacarse que se cumplió la siguiente labor:

— Se estudiaron 27 solicitudes y proyectos de aportes a las Municipalidades para el mejoramiento del alumbrado público, por la suma de E° 7.764.835,80, en conformidad a la Ley N° 14.914.

—Se estudiaron 55 proyectos de urbanización eléctrica, por un total de E° 4.724.886,86.

— Se estudiaron e informaron 159 proyectos de electrificación rural por realizar a través de préstamos BID-CORFO, por un monto de E° 176.496.869,95; y

—Se estudiaron y aprobaron diversos proyectos para ser financiados por aportes directos del Ministerio del Interior, por un monto de E° 3.900.000.

b) En materia de tarifas se estudió una nueva estructura de los precios para buscar una fórmula que sea socialmente más justa, de manera que no sean muy gravosas para los sectores más modestos.

c) Respecto de normas técnicas, es de interés considerar que se dictaron algunas muy necesarias y que se modificaron otras. Entre ellas cabe señalar especialmente las que dicen relación con la Normalización de Empalmes, la de Procedimiento para la Aprobación de Productos Eléctricos, las de Bandejas y Escaleras para portaconductores, etc.

d) En materia de inspecciones y recepción de instalaciones, aprobación de artefactos y aparatos e inspecciones domiciliarias.

En materia de acción futura a realizar en el año en curso, se espera:

a) Impulsar la electrificación rural y popular.

b) Asesorar en forma más directa y efectiva al Ministerio de la Vivienda y Urbanismo en la parte de instalaciones eléctricas.

c) Modificar los criterios con que se aplica la Ley General de Servicios Eléctricos a las empresas respectivas; y

d) Colaborar con CORFO y organismos estatales en la planificación del sector de la Industria Eléctrica.

#### **G A S.**

a) En materia de tarifas cabe señalar que se estudiaron e informaron las correspondientes a la Cía. de Consumidores de Gas de Santiago, Compañía de Gas de Valparaíso y Antofagasta y de Gas Natural para GASMA de Magallanes.

En todas ellas se consideró el nuevo criterio social que inspira al Gobierno.

b) En cuanto a las normas técnicas, se puso especial interés en el estudio de varias de ellas que tienen por finalidad proporcionar mayor seguridad en el empleo de este combustible a los consumidores. Entre ellas cabe considerar especialmente las que dicen relación con la Distribución de Gas Licuado en Poblaciones (a pedido del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo), sobre Artefactos Domésticos para Cocinar, etc. Se reiteró el estricto cumplimiento de las Normas sobre Canalizaciones Subterráneas, a objeto de evitar accidentes.

En esta materia es preciso señalar que se preparó una campaña de difusión de consejos prácticos para evitar accidentes originados en el mal empleo de los artefactos de gas.



c) En cuanto al traspaso al Area Social de diversas empresas distribuidoras de Gas Licuado, es conveniente recordar que se estudió la transferencia a ENADI de las siguientes empresas:

GASVALPO de Valparaíso;  
Abastecedora de Combustibles S.A., de Santiago;  
Abastible Curicó;  
Abastible Gonzagas, de Talca;  
Abastible Limagas, de Linares y Maule;  
BIOGAS de Ñuble, Concepción, Bío Bío y Arauco; y  
Abastecimiento de Combustible, de Cautín.

Se estudió y tramitó una solicitud de concesión de ENADI para distribuir gas licuado en las provincias de O'Higgins, Colchagua, Valdivia, Osorno, Llanquihue, Chiloé y Aysén.

d) Respecto de las inspecciones realizadas, aprobación de artefactos, recepción de instalaciones, etc., nos remitimos a los cuadros entregados por el Jefe de la División respectiva que son muy completos.

En cuanto a la acción futura, cabe señalar que para este año se ha proyectado:

— Intensificar los estudios y los esfuerzos tendientes a obtener que se generalice el empleo de este combustible en los sectores más modestos;

— Acentuar una campaña de seguridad en el uso de los artefactos de gas, como una manera de prevenir accidentes, mediante una fiscalización más estricta, la dictación de muchas de las normas que se han estudiado, con una adecuada política de publicidad, etc.;

— Colaborar con las autoridades pertinentes a objeto de lograr una mejor distribución y asegurar el adecuado suministro de este combustible en los períodos en que se produce un mayor consumo, como son los meses de invierno; y

—Adecuar la aplicación de las leyes y reglamentos pertinentes a las empresas de acuerdo con el criterio social que inspira al Gobierno.

## **TELECOMUNICACIONES.**

a) En primer lugar, cabe reiterar que la Superintendencia colaboró activamente con el Supremo Gobierno en los estudios que tuvieron por objeto el traspaso al Area Social de la Compañía de Teléfonos de Chile y de la Compañía Nacional de Teléfonos de Valdivia.

Además, SEGTEL ayudó en funciones de coordinación, orientación y ordenamiento de las tareas en las empresas que se trata. Se revisaron sus planes de ampliación a corto plazo y se les hizo presente que los planes más amplios deberán postergarlos hasta que PLANTEL elabore el plan General, a fin de evitar duplicidad de inversiones y de esfuerzos.

b) En materia de tarifas, cabe señalar que se ha aplicado un sistema que fija precios más altos a los sectores en los que viven las personas de mayores ingresos, con el objeto de colaborar así con el Go-

bierno en los esfuerzos para acelerar una adecuada redistribución de los ingresos y como una manera de aplicar un criterio de carácter social en la determinación de la política tarifaria.

c) Con el fin de planificar adecuadamente el desarrollo de los servicios de telecomunicaciones, para asegurar su mayor eficiencia, menores costos de instalación y de operación y evitar duplicidad de equipos, se ha estudiado la organización de TELEPLAN, que dependerá de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones que preside el señor Ministro del Interior.

Este grupo estará integrado por representantes de entidades públicas y privadas que están relacionadas con las telecomunicaciones. Próximamente se dictará el decreto que dará vida a esta entidad.

d) Por decreto de Interior N° 1.071, de 19 de Julio último, publicado en el Diario Oficial del 12 de Noviembre de 1972, se aprobó el nuevo Reglamento de Radioaficionados, que vino a reemplazar al anterior cuyas disposiciones no guardaban relación con la importancia que se le da a los radioaficionados en la época actual y con los adelantos de orden técnico que han experimentado las radiocomunicaciones en estos años.

e) Ha correspondido a la División de Telecomunicaciones una difícil tarea, cual es, ejercer un adecuado control sobre el espectro radioeléctrico.

Y ha sido difícil esta labor porque una entidad tan respetable como la Universidad Católica de Chile, es la que pasando sobre las leyes chilenas y atropellando el Convenio Internacional de TELECOMUNICACIONES de MONTREUX y sus Reglamentos, que fueron debidamente ratificados por nuestro Gobierno, ha creado los problemas más delicados al extenderse hasta Concepción, sin cumplir con ninguna de las exigencias legales pertinentes.

f) Debemos señalar también que gracias a la colaboración que nos ha prestado el Ejército, facilitándonos terreno, será posible instalar una moderna estación fija de monitoreo en la zona de Pudahuel. Se espera contar también a la brevedad por lo menos con una estación móvil de monitoreo. Debemos indicar además que los equipos necesarios serán aportados por el Gobierno Belga en virtud de un Convenio acordado entre nuestros dos países.

Para este año se proyecta:

— Poner en funcionamiento TELEPLAN a objeto de fijar el Plan Nacional de Telecomunicaciones, para lo cual los estudios pertinentes se iniciarán tan pronto como esté firmado el decreto respectivo;

— Efectuar los estudios pertinentes a fin de que la Compañía de Teléfonos de Chile pueda someterse sin problemas a las disposiciones de la Ley General de Servicios Eléctricos, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 17.910, ya citada;

— Realizar los estudios que hagan posible extender los servicios de telecomunicaciones a las poblaciones y sectores rurales, los que en su mayor parte carecen de ellos.

— Adquirir los elementos técnicos y equipos que permitan cumplir en la forma más eficiente el control que el Servicio debe tener sobre todos los sistemas de telecomunicaciones.

## **DELEGACIONES REGIONALES.**

a) En el año 1972 comenzó a funcionar en forma normal, la Oficina Coordinadora de Delegaciones Regionales, cuyas principales funciones han sido:

1.— Implementar la labor de planificación, organización, dirección y control de las Delegaciones Regionales, incorporando al mismo tiempo a las Delegaciones Regionales en la marcha general del Servicio, mediante la inmediata comunicación de normas técnicas, resoluciones, órdenes de servicio, decretos, leyes y cualquier otra materia relacionada con sus funciones; y

2.— Asesorar a las Delegaciones en las materias que les competen en las áreas de electricidad, gas y Telecomunicaciones, como asimismo en Servicios Generales.

b) Durante el año 1972 se crearon las Delegaciones Regionales en las localidades de Puerto Montt y Coyhaique.

La Estadística del Trabajo ha sido efectuada por la Oficina Coordinadora de Delegaciones Regionales.

Para el año en curso, la Superintendencia proyecta instalar nuevas Delegaciones Regionales, como ser la de Copiapó, a fin de que se cumplan las metas de descentralización administrativa que se ha fijado el Supremo Gobierno.

# Parte Segunda

## La Política Internacional

Mensaje 5.—

## LA POLITICA INTERNACIONAL

### 1.— INTRODUCCION.

Los Mensajes de los años 1971 y 1972 han definido con claridad los principios básicos en los cuales se sustenta la política internacional del Gobierno Popular.

Estrechamente vinculada con las tareas que desarrolla en el terreno interno, y como expresión natural de ellas, nuestra política exterior prosigue y lucha en forma infatigable por obtener la plena independencia económica y política, por romper las barreras del atraso y del subdesarrollo incorporándonos a los inmensos avances de la ciencia y de la tecnología, por mantener plenamente la soberanía de Chile y al mismo tiempo, por ampliar y consolidar nuestras relaciones con todos los países y pueblos del mundo. Todo ello, sobre la base de la irrestricta observancia a los principios de no intervención en los asuntos internos de otros Estados y de la libre determinación de los pueblos; del cumplimiento de las normas del Derecho Internacional y del respeto a los tratados e instrumentos internacionales libremente suscritos y vigentes entre los Estados, como base de la coexistencia pacífica y amistosa entre los pueblos.

Con profunda satisfacción podemos hoy decir que nuestro país goza como nunca del respeto, la amistad y la solidaridad de la gran mayoría de los pueblos del mundo, que ven reflejada en nuestra lucha, la emergencia de una nueva situación que comienza a manifestarse en la humanidad.

En una era en la cual la distensión en las relaciones internacionales, el desarme y la coexistencia pacífica comienzan a ser una realidad entre las naciones desarrolladas de Occidente y el sistema socialista mundial, nuestra política internacional se encuentra inserta en ese marco y busca a la vez, que esta política de paz y colaboración se extienda a nuestros pueblos de Asia, Africa y América Latina, reclamando que un nuevo tipo de relaciones económicas, mas justo, se desarrolle entre las naciones del capitalismo industrial y aquellas en vías de desarrollo.

Nuestro país recibió con alegría el acuerdo sobre cese de fuego en Viet-Nam. Siempre hemos apoyado la justa lucha del pueblo vietnamita por la paz, la independencia nacional y el cese de la agresión extranjera.

Hoy expresamos nuestra preocupación por las reiteradas violaciones al acuerdo sobre cese del fuego en esa región, denunciadas públicamente por el Gobierno de la República Democrática de Viet-Nam y por el Gobierno Revolucionario Provisional de Viet-Nam del Sur.

Durante el transcurso del año último, se han constituido en noticia de interés mundial, las investigaciones realizadas por el Senado de los EE. UU. sobre las actuaciones de la Empresa Transnacional ITT en Chile y sus intentos por impedir el desarrollo democrático-institucional en nuestro país, obstaculizando el ascenso al Gobierno al Presidente legítimamente elegido por los chilenos en 1970. Incluso se ha abierto un amplio debate en ese país sobre el papel que jugarían dichas empresas en la formulación de la política exterior norteamericana.

Nuestro país ha debido nuevamente enfrentar las agresiones de otra empresa transnacional, la Kennecott Copper Corporation, la cual ha tratado de impedir la libre comercialización de nuestro cobre en los mercados internacionales. Estos intentos han sido enfrentados por nuestro país con una firme y consecuente defensa jurídica ante los tribunales extranjeros correspondientes. Hemos recibido demostraciones de solidaridad de vastos sectores de la opinión pública mundial y de manera muy concreta de los trabajadores franceses, holandeses y otros.

Un acontecimiento de particular importancia lo constituyó la reunión extraordinaria de la Conferencia de Ministros de los países miembros del Consejo Intergubernamental de Países Exportadores de Cobre, compuesta por Chile, Perú, Zaire y Zambia realizada en Santiago entre el 29 de noviembre y el 1° de Diciembre del año pasado.

Dicha reunión, que fué solicitada por Chile, tenía como punto central de su agenda, el estudiar y aprobar medidas de solidaridad hacia nuestro país, ante los problemas que le ha creado a nuestro cobre la acción agresora de la empresa transnacional Kennecott.

También se estudió la eventual creación de un mecanismo permanente de defensa y solidaridad frente a una agresión económica o comercial contra un país miembro, como también la gestión y el futuro del CIPEC.

Al clausurar sus debates, la Conferencia aprobó importantes resoluciones sobre estas materias, que abren una perspectiva alentadora para una mayor colaboración entre los países exportadores de materias primas del Tercer Mundo.

Desde el punto de vista de Chile las resoluciones aprobadas, sobre medidas de solidaridad y defensa inmediata y sobre la creación de un mecanismo permanente de protección y solidaridad frente a la gestión económica o comercial contra un país miembro del CIPEC, respectivamente, constituyen un firme, decidido y efectivo respaldo a la posición sustentada por nuestro país y una categórica respuesta a la acción imperialista de la Kennecott contra el Cobre chileno.

En este sentido, la Conferencia hizo suyos los principios que han regido invariablemente nuestra política en materia de riquezas básicas al reafirmar la plena soberanía de los Estados sobre dicha riqueza, su derecho a nacionalizarla cuando ello sea conveniente a sus intereses, de fijar las condiciones de dichas nacionalizaciones y los montos de indemnización en conformidad a la legislación interna y de someter las disputas que en esta materia pueda suscitarse en los tribunales que esta misma legislación reconozca.

Por otra parte, las centrales sindicales de todo el mundo se han congregado recientemente en nuestra capital para abordar la realidad que representan la acción de las empresas transnacionales y entregar proposiciones concretas para enfrentar su negativa influencia, contraria a los intereses de nuestros pueblos.

En los organismos de financiamiento multilateral tales como el Banco Mundial de Fomento y Reconstrucción y el Banco Interamericano de Desarrollo, se ha descargado sobre Chile el bloqueo de créditos que afecta gravemente el normal desenvolvimiento de nuestra economía.

Pese a todas las dificultades existentes, hemos dialogado con Estados Unidos, tratando de encontrar soluciones a nuestras diferencias.

Nuestro país ha debido nuevamente enfrentar las agresiones de otra empresa transnacional, la Kennecott Copper Corporation, la cual ha tratado de impedir la libre comercialización de nuestro cobre en los mercados internacionales. Estos intentos han sido enfrentados por nuestro país con una firme y consecuente defensa jurídica ante los tribunales extranjeros correspondientes. Hemos recibido demostraciones de solidaridad de vastos sectores de la opinión pública mundial y de manera muy concreta de los trabajadores franceses, holandeses y otros.

Un acontecimiento de particular importancia lo constituyó la reunión extraordinaria de la Conferencia de Ministros de los países miembros del Consejo Intergubernamental de Países Exportadores de Cobre, compuesta por Chile, Perú, Zaire y Zambia realizada en Santiago entre el 29 de noviembre y el 1° de Diciembre del año pasado.

Dicha reunión, que fué solicitada por Chile, tenía como punto central de su agenda, el estudiar y aprobar medidas de solidaridad hacia nuestro país, ante los problemas que le ha creado a nuestro cobre la acción agresora de la empresa transnacional Kennecott.

También se estudió la eventual creación de un mecanismo permanente de defensa y solidaridad frente a una agresión económica o comercial contra un país miembro, como también la gestión y el futuro del CIPEC.

Al clausurar sus debates, la Conferencia aprobó importantes resoluciones sobre estas materias, que abren una perspectiva alentadora para una mayor colaboración entre los países exportadores de materias primas del Tercer Mundo.

Desde el punto de vista de Chile las resoluciones aprobadas, sobre medidas de solidaridad y defensa inmediata y sobre la creación de un mecanismo permanente de protección y solidaridad frente a la gestión económica o comercial contra un país miembro del CIPEC, respectivamente, constituyen un firme, decidido y efectivo respaldo a la posición sustentada por nuestro país y una categórica respuesta a la acción imperialista de la Kennecott contra el Cobre chileno.

En este sentido, la Conferencia hizo suyos los principios que han regido invariablemente nuestra política en materia de riquezas básicas al reafirmar la plena soberanía de los Estados sobre dicha riqueza, su derecho a nacionalizarla cuando ello sea conveniente a sus intereses, de fijar las condiciones de dichas nacionalizaciones y los montos de indemnización en conformidad a la legislación interna y de someter las disputas que en esta materia pueda suscitarse en los tribunales que esta misma legislación reconozca.

Por otra parte, las centrales sindicales de todo el mundo se han congregado recientemente en nuestra capital para abordar la realidad que representan la acción de las empresas transnacionales y entregar proposiciones concretas para enfrentar su negativa influencia, contraria a los intereses de nuestros pueblos.

En los organismos de financiamiento multilateral tales como el Banco Mundial de Fomento y Reconstrucción y el Banco Interamericano de Desarrollo, se ha descargado sobre Chile el bloqueo de créditos que afecta gravemente el normal desenvolvimiento de nuestra economía.

Pese a todas las dificultades existentes, hemos dialogado con Estados Unidos, tratando de encontrar soluciones a nuestras diferencias.

Al persistir estas diferencias, Chile hoy manifiesta estar dispuesto a recurrir a los instrumentos jurídicos vigentes entre nuestros países, que permiten resolver los problemas existentes conforme a derecho. Estamos también dispuestos a recurrir a cualquier instrumento jurídico vigente, tanto bilateral como multilateral que pueda servir a estos objetivos.

Las situaciones de abierta agresión económica hacia nuestro país por parte de empresas transnacionales y otros sectores nos movieron a ocupar la elevada tribuna de las Naciones Unidas para denunciar estas situaciones y defender nuestros vitales intereses soberanos afectados.

La acogida brindada a la Delegación y en especial al Presidente de Chile como representante de nuestro pueblo, constituyó un categórico respaldo de la comunidad internacional a nuestras posiciones.

En esta misma gira visitamos países socialistas como la Unión Soviética y Cuba en los cuales pudimos apreciar el gran cariño y solidaridad existentes hacia la causa liberadora de nuestro pueblo y se pudieron concretar importantes iniciativas de colaboración económica con esos países en diversos aspectos.

A su vez, México, Venezuela, Argelia y Marruecos nos entregaron una cálida bienvenida y grandes muestras de amistad y simpatía.

Los países socialistas se constituyen cada día en mayor medida, en fraternales amigos de Chile y nuestras relaciones se desarrollan por cauces muy alentadores. Frente al bloqueo imperialista hemos encontrado la fraternal amistad del internacionalismo socialista.

En Europa Occidental, nuestros planteamientos son escuchados con interés, teniendo en la mayoría de ellos una acogida favorable lo que se ha reflejado en un franco desarrollo positivo de nuestras relaciones tanto económicas, como diplomáticas y culturales.

La renegociación de nuestra deuda externa con los países miembros del Club de París se desarrolla a través de cauces normales, y esperamos obtener en estos días un acuerdo favorable para nuestro país, que comprenda el período por transcurrir entre los años 1973 y 1974.

Con los países del Tercer Mundo desarrollamos un trabajo común por el bienestar de nuestros pueblos en el movimiento de los países no alineados y nos aprontamos a participar en la próxima Conferencia de Jefes de Estado de los Países No Alineados a realizarse en Argelia durante el transcurso de este año.

Un aspecto de gran transcendencia en las relaciones internacionales de Chile, lo constituyen nuestros vínculos con los países de América Latina, con los cuales buscamos un objetivo común: la independencia política y económica de nuestros pueblos, y con quienes deseamos acrecentar día a día nuestros lazos de amistad y colaboración.

Chile, junto a los países de América Latina y otros en vía de desarrollo ha asumido la defensa consecuente de nuestras riquezas y recursos naturales. Junto a las acciones destinadas a proteger nuestra fuente principal de ingreso, el cobre, participamos junto a estos países en la elaboración de una nueva política sobre el mar y nuestros esfuerzos se encaminan tras el objetivo de obtener por parte de la comunidad internacional un régimen jurídico que preserve los legítimos intereses de nuestros pueblos en la materia.



En relación a esto, Chile fue distinguido nuevamente en el XXVII período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, al aceptarse una invitación para realizar en Chile el año 1974 la Conferencia Mundial sobre Derecho del Mar.

Ante la extraordinaria importancia de dicha reunión, nos encontramos trabajando activamente con los países latinoamericanos, especialmente con Perú, Ecuador, Venezuela, México y otros para llegar a la Conferencia con una posición común latinoamericana. Chile mantiene su posición de defensa de nuestra tesis de las 200 millas de jurisdicción marítima cuyo fundamento eminentemente económico persigue la preservación de nuestra riqueza marítima en beneficio de nuestro pueblo.

Con ocasión de la reunión del Consejo de Seguridad celebrada en Panamá en Marzo de este año, para tratar problemas relativos a la paz y la seguridad en América Latina, expresamos nuestra solidaridad para con el pueblo y el Gobierno panameños en su lucha por recuperar la plena soberanía sobre la totalidad del territorio comprendido en sus fronteras, poniendo fin a lo que se ha definido un enclave colonial, y recuperando el Canal para Panamá. Apoyamos en esta reunión junto a los países latinoamericanos presentes, un proyecto de resolución que fue vetado por los Estados Unidos y que instaba a un arreglo mutuamente consentido de sus diferencias en la zona del Canal, con respecto a los derechos soberanos de Panamá.

En los Organismos Internacionales que actúan en la región, hemos orientado nuestro accionar en la búsqueda de estos importantes objetivos señalados anteriormente.

Impugnamos el rol jugado hasta estos momentos por la Organización de los Estados Americanos, denunciando su crisis como institución, claramente percibida por los pueblos del Continente, y hemos manifestado la necesidad de una reformulación completa del problema de las relaciones interamericanas, superando una estructura que jugó un rol de trascendencia en la mantención e institucionalización de las relaciones de dependencia y dominación entre EE. UU. y nuestros pueblos. En ese sentido, el concepto de "solidaridad hemisférica" lo entendemos como meramente ficticio.

Planteamos a la vez, la necesidad de avanzar en la constitución de un nuevo Sistema institucional latinoamericano, que sea no sólo la contraparte latinoamericana en el diálogo con los Estados Unidos, sino que, también un instrumento que permita a nuestros pueblos profundizar sus relaciones de amistad y cooperación con otros países y entidades regionales del mundo.

En este contexto Chile ha valorado el rol que juega en la nueva realidad latinoamericana, organismos tales como la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA), el Consejo Interamericano Económico y Social (CIES) y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

Por otra parte, el progreso en la integración latinoamericana, particularmente los logrados por el Pacto Andino y al cual se han incorporado Venezuela, país con el cual nos ligan profundos lazos de amistad y colaboración mutuas en aspectos económicos, culturales y otros; tienen una gran significación y constituyen un aporte de gravitación a estas nuevas tendencias en las relaciones en América Latina.

En estos marcos generales de referencia se desenvuelve nuestra política internacional y Chile labora confiado en sus perspectivas, consciente de las dificultades que enfrentamos y enfrentaremos, pero al mismo tiempo en la certeza de combatir con las armas de la paz y la justicia y con el respaldo del pueblo chileno en su conjunto.

## **2.— Chile y los Organismos Internacionales de Naciones Unidas**

### **A.— XXVII Asamblea General y Consejo de Seguridad.**

Nuestra personal intervención en el XXVII Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, junto con favorecer contactos directos con el Secretario General de la Organización Mundial y con los altos personeros de los países latinoamericanos y otras naciones amigas allí reunidos, nos permitió exponer ante la Asamblea General los hechos fundamentales de la realidad nacional, las dificultades y los logros en la aplicación del programa de Gobierno, así como los principios rectores de nuestra política internacional. Denunciamos una vez más en dicha oportunidad la agresión de que es víctima nuestro país por su decisión de disponer libremente de sus recursos naturales, derecho reconocido por el Derecho Internacional y por las Naciones Unidas, particularmente en la Resolución 1803 (XVII) de la Asamblea General, así como por la Junta de Comercio y Desarrollo.

Nuestra denuncia se refirió concretamente a las empresas transnacionales como la Kennecott y la ITT condenando su acción imperialista que interfiere en las decisiones fundamentales de los Estados y atenta contra los intereses vitales de los pueblos.

Señalamos que ante estas agresiones Chile ha recibido innumerables muestras de solidaridad de parte de numerosos países, y pueblos del mundo entero particularmente latinoamericanos.

Junto a tales hechos, pudimos manifestar nuestra complacencia por los signos positivos del término de la guerra fría, evidenciados en las conversaciones entre Estados Unidos y la Unión Soviética, los acuerdos obtenidos entre la República Federal Alemana y la Unión Soviética y Polonia; los progresos realizados para la Conferencia de la Seguridad Europea, y las negociaciones entre los Estados alemanes y su inminente ingreso a Naciones Unidas. Lamentamos, sin embargo, los conflictos que subsisten en otras partes del mundo, como el Medio Oriente e Indochina.

Finalmente, reafirmamos nuestra confianza en el futuro de las Naciones Unidas, abogando por un nuevo orden internacional inspirado en los principios de la Carta y que contempla la seguridad colectiva política, económico-social así como el respeto universal a los derechos fundamentales del hombre.

A su vez el Delegado de Chile a la Asamblea General Embajador Humberto Díaz-Casanueva, reiteró los principios esenciales de nuestra política exterior, refiriéndose particularmente a aquellas materias que concitaban el interés primordial de la Asamblea.

De este modo, al manifestar nuestro repudio al terrorismo, insistimos en la necesidad de un análisis sereno y exhaustivo sobre sus causas reales y profundas, coincidiendo en nuestra posición con la mayoría de los Estados miembros de la Organización. Fue así como la Asamblea General decidió postergar el estudio sustantivo de la materia para su próximo período de sesiones, con el objeto de dar a los Gobiernos mayor oportunidad de alcanzar puntos de acuerdo.

Al expresar nuestra solidaridad a la lucha de liberación de Vietnam, Laos y Cambodia, y al condenar los bombardeos y la colocación de minas, bloqueo y otros actos de agresión a esos pueblos, manifestamos nuestra confianza en que la paz y la justicia llegarían a esa región del Asia.

Reiteramos en numerosas oportunidades nuestra política antirracista y anticolonialista, condenando su práctica y expresando nuestro apoyo a los pueblos víctimas de ellas, particularmente del Africa. Nuestra activa participación significó que los países latinoamericanos y los del Africa y Asia promovieran la elección de Chile al Comité de Descolonización de las Naciones Unidas.

El problema del Medio Oriente tampoco ha encontrado solución en los múltiples debates habidos en las Naciones Unidas. Una vez más, hemos debido lamentar esta situación. Estimamos, en todo caso, que una paz justa y estable sólo puede ser alcanzada mediante la plena aplicación de la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, y en el respeto de los derechos del pueblo palestino.

En nuestra contribución a los esfuerzos para la paz, nos hemos opuesto a todos los ensayos nucleares, actuando especialmente unidos con los países más afectados por las experiencias nucleares en el Océano Pacífico.

Durante la Asamblea, y con el copatrocinio de Chile, fue aprobada la convocatoria para una fecha futura de una Conferencia Mundial del Desarme. Nuestro país fue designado para integrar una Comisión Preparatoria, encargada de iniciar consultas con los Gobiernos a objeto de conocer las opiniones de los Estados sobre todo los aspectos relacionados con esta trascendental iniciativa.

Entregamos nuestro apoyo a la proposición de la URSS respaldada por los países no alineados, de presentar un proyecto de resolución sobre "no uso de la fuerza en las Relaciones Internacionales y prohibición permanente del uso de las armas nucleares".

Expresamos asimismo nuestra preocupación por la aguda crisis por la que atraviesa la cooperación internacional. En materia de comercio, por ejemplo, hemos señalado que algunos países occidentales importantes no muestran interés por cumplir compromisos contraídos en materias de preferencias, que no dan cumplimiento a la obligación contraídas en Acuerdos Internacionales de transferir al menos un equivalente al 1% de su producto nacional bruto a los países en desarrollo.

Asimismo, la Asamblea General entregó a Chile su confianza al acoger una propuesta para que Chile sirva de sede a la Conferencia Mundial sobre Derecho del Mar que se realizará en 1974.

## **CONSEJO DE SEGURIDAD**

Chile concurrió a la reunión del Consejo de Seguridad celebrada en marzo último en Panamá. Por primera vez ese importante organismo se reunía en territorio latinoamericano, convocado para discutir medidas concernientes a la paz y la seguridad en América Latina, a la luz de las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas.

Creemos que la sesión del Consejo en Panamá sirvió para que los países del Continente expusieran los graves problemas que los afligen, y, que son o pueden ser, causas que hagan peligrar el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales en América Latina y en el mundo **entero**.

En esa ocasión nuevamente expresamos nuestra solidaridad para con el pueblo y gobierno panameños, en su lucha por recuperar la plena soberanía sobre la totalidad del territorio comprendido en sus fronteras poniendo fin a la existencia de un enclave colonial, y recuperado el Canal para Panamá, en virtud del principio consagrado por el Derecho Internacional que establece el derecho de cada Estado para disponer libremente de sus recursos naturales.

Ese proyecto de resolución para que se celebre un nuevo tratado entre Panamá y los Estados Unidos de América que contemplase las legítimas aspiraciones de Panamá de ejercer plena soberanía sobre su territorio. Chile entregó su apoyo a tal aspiración al igual que la totalidad de los países de América Latina allí presentes, al estimarla justa y encuadrada en el Derecho Internacional.

Se solicitó en ese proyecto al Consejo, al ser presentado por Panamá y Perú, que las partes interesadas en aquella cuestión prosiguieran en sus negociaciones para alcanzar un nuevo tratado sobre bases de igualdad y de justicia por mutuo consentimiento.

Estimamos igualmente que la reunión del Consejo de Seguridad en Panamá fue un aporte positivo hacia una solución de los problemas de Latinoamérica. La resolución sobre los recursos naturales, por la cual se "exhorta a los Estados a dictar medidas para impedir la acción de aquellas empresas que deliberadamente pretenden coaccionar a países en América Latina" y que, a fin de mantener la paz y la seguridad en América Latina "se abstengan de aplicar o fomentar el uso de todo tipo de medida coercitiva contra Estados de la región", es un paso importante en la lucha por la liberación y la independencia económica y política de nuestros países.

Si bien es cierto que EE. UU. evidenciando el carácter imperialista de su política exterior vetó el proyecto de resolución sobre la llamada Cuestión del Canal de Panamá, este país recibió el apoyo moral de todos los pueblos, especialmente latinoamericanos y así lo reflejan los 13 votos de un total de 15 con que ese proyecto contó en el seno del Consejo de Seguridad.

## **B.— Otros eventos de Naciones Unidas.**

### **I-UNCTAD III y Junta de Comercio y Desarrollo.**

#### **1.— Resultados de la Conferencia.**

Como breve referencia a los resultados ampliamente divulgados en su oportunidad cabe indicar en forma esquemática, los aspectos más significativos de los principales acuerdos logrados en las siguientes esferas:

##### **a) Transmisión de Tecnología:**

Se aprobó por unanimidad una resolución en la cual, junto con ciertas recomendaciones ya tradicionales (como la relativa a la necesidad de mejorar el acceso de los países dependientes a la tecnología

y su infraestructura científico-tecnológica), se planteó la adopción de una serie de medidas, algunas de las cuales tienden a poner de manifiesto los efectos adversos que, para los países dependientes, tiene la actual estructura monopólica que caracteriza a la oferta de conocimiento científicos y tecnológicos.

**b) Movilización de la Opinión Pública Mundial en torno a los problemas del Desarrollo:**

En la importante esfera de la información sobre los problemas que afectan y entorpecen de un modo estructural el desenvolvimiento económico y social de los países "en desarrollo", se hicieron interesantes recomendaciones, una de las cuales por ejemplo, dice relación con la organización de una "Jornada Mundial de Información del Desarrollo".

**c) Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados.**

Se aprobó, sin disenso, una resolución, que crea un Grupo de Trabajo Intergubernamental, encargado de la elaboración de un proyecto de Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados. Se trata de una iniciativa importante, planteada por primera vez en este tipo de foros, y que persigue la elaboración de un instrumento jurídico internacional destinado a suplir la falta de mecanismos que regulen las relaciones económicas internacionales.

**d) Inversiones Privadas Extranjeras.**

A este respecto, los acuerdos logrados, constituyen un inobjetable avance, toda vez que se cuestiona, aunque en forma moderada, el papel que han jugado hasta la fecha, las inversiones privadas extranjeras en relación con el desarrollo. En efecto, se deja constancia en dichos acuerdos, que las referidas inversiones en no pocos casos, se han traducido, no en aportes al desarrollo, sino en salidas netas de capital desde los países receptores hacia los países exportadores de capital (vale decir, que han significado una sistemática transferencia de excedentes desde los países pobres a las potencias industrializadas del mundo capitalista).

**e) Deuda externa:**

Con relación a esta trascendente cuestión, los miembros del grupo llamado de los 77, logró una resolución de la Conferencia, en la cual entre otras cosas, se deja constancia del efecto negativo de la creciente carga que significa el servicio de la deuda externa, sobre las tasas de crecimiento de numerosos países.

Teniendo en cuenta lo anterior además de otros factores, se formuló un llamado a los países acreedores en orden a que cambien los procedimientos empleados para la modificación de los plazos de amortización de las deudas externas de los países "en desarrollo". Dichos procedimientos, según la resolución aprobada, debieran modificarse atendiendo a ciertos principios, tales como aquel en virtud del cual la liberación de las obligaciones de la deuda externa, no debe limitarse a las situaciones de crisis, sino que debe ser abordada como problema general.

**f) Negociaciones Comerciales Multilaterales:**

En lo referente a las negociaciones comerciales multilaterales de este año dentro del marco del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), la Conferencia aprobó una resolución uná-

nime, en la cual, junto a otras cuestiones, se indican los principios según los cuales deberán regirse las negociaciones, y que pueden sintetizarse en los objetivos siguientes:

— asegurar la plena participación de los países “en desarrollo”, tanto en las negociaciones propiamente tales, como en sus beneficios posteriores.

— asegurar que los acuerdos logrados permitan a dichos países un sustancial mejoramiento en su participación en el comercio internacional.

— evitar que los acuerdos deriven en la pérdida o menoscabo de las ventajas preferenciales de que actualmente gozan los países “en desarrollo”.

#### **g) Situación Monetaria Internacional.**

Sobre este particular, se aprobó una resolución en la que, junto con destacarse los efectos nocivos de la crisis del sistema monetario vigente, particularmente para los países más pobres (que paradójicamente son los que tienen menos ingerencia en las decisiones monetarias y financieras), se pone de manifiesto la urgente necesidad de una drástica reforma del sistema, sobre la base de una efectiva participación de todas las partes interesadas.

Al mismo tiempo, se lograron otros avances, tales como una recomendación al Fondo Monetario Internacional en el sentido de que considerara en debida forma, la necesidad de establecer un vínculo entre la asignación de los Derechos Especiales de Giro (DEG) y el financiamiento del desarrollo.

### **2.— XIIº. Período de Sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo.**

En el mes de Octubre de 1972, se llevó a efecto la XIIº. Reunión de la Junta de Comercio y Desarrollo. Como es sabido, la Junta constituye el organismo permanente de mayor importancia después de la Conferencia y le corresponde ejercer sus atribuciones cuando aquella se encuentra en receso. Además de lo anterior, la referida sesión, tuvo una importancia especial, en la medida en que le correspondía adoptar ciertas decisiones, de modo de asegurar el cumplimiento de los acuerdos de la Conferencia en su tercera sesión. Se destacan a continuación, los principales acuerdos y medidas acordadas.

#### **a) Problema Monetario Internacional:**

Sobre este particular, correspondía a la Junta adoptar una decisión acerca de la forma de coordinación que deberán seguir UNCTAD, el GATT y el Fondo Monetario Internacional para los efectos del tratamiento internacional de los grandes problemas monetarios y financieros.

Lamentablemente se debió postergar dicha decisión, toda vez que los puntos de vista sustentados por los distintos grupos, eran de tal manera disímiles, que los esfuerzos de conciliación y negociación resultaron estériles.

Igual suerte corrió un proyecto de resolución presentado por los países africanos, destinado a establecer el derecho de los países en desarrollo a recibir compensaciones cuando vieran afectadas sus reservas como consecuencia de los reajustes monetarios periódicos.

### **b) Negociaciones Multilaterales:**

Al respecto, se reiteraron algunos aspectos de la resolución aprobada en Santiago por la Conferencia y por otra parte, con el objeto de asegurar su rápida implementación, se acordó:

— elaborar a la brevedad posible las técnicas, modalidades y normas básicas para las negociaciones, de modo de asegurarse que los intereses de los países "en desarrollo" efectivamente puedan ser tenidos en cuenta:

— acentuar la coordinación entre las Secretarías de UNCTAD, el GATT y las Comisiones Económicas Regionales como (CEPAL), con miras al otorgamiento de una eficiente asistencia técnica a los países en desarrollo que la requieran antes y durante las negociaciones.

### **c) Información y Movilización de la Opinión Pública:**

Acerca de esta cuestión, se suscitó un arduo debate con ocasión de una solicitud de fondos hecha por la Secretaría con el objeto de llevar a cabo las medidas acordadas en Santiago. Ello como consecuencia de que muchos países desarrollados de economía de mercado impugnaron la necesidad de recurrir a fondos adicionales.

Lo anterior resultó contradictorio, desde luego con la actitud asumida por esos mismos países en la tercera sesión de la Conferencia y por otra parte, con la limitada y discreta suma de fondos solicitados por la Secretaría.

Además se suscitó un importante debate en torno a la demanda interpuesta por Kennecott ante un tribunal francés, solicitando el embargo de un cargamento de cobre chileno destinado al puerto de Le Havre. Dicha discusión, pasó a constituir una cuestión de relevante importancia en la reunión. La Delegación chilena formuló una enérgica denuncia frente a la actitud de la empresa Kennecott, que constituía no sólo una flagrante violación a los principios contemplados en la Carta de Naciones Unidas, como asimismo a toda una serie de decisiones y acuerdos internacionales relativos al ejercicio de la soberanía permanente sobre los recursos naturales y que además significara una manifestación del bloqueo económico impuesto a Chile.

Al imponerse estos planteamientos (los cuales fueron recogidos en una resolución sobre recursos naturales), despertaron además, la solidaridad y apoyo de numerosos otros países, particularmente de los latinoamericanos.

### **3.— Grupo de Trabajo encargado de elaborar la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados.**

Con nuestra activa participación se reunió por primera vez, en Febrero del año curso, el Grupo de Trabajo Intergubernamental creado por decisión de la Conferencia de Santiago, con el objeto de iniciar la preparación de una carta de derechos y deberes económicos de los Estados.

Se confeccionó un documento preliminar en el cual se consagran importantes cuestiones como el reconocimiento de la facultad de todo Estado a regular y controlar las actividades de las corporaciones transnacionales en su territorio, el reconocimiento del derecho de los países "en desarrollo" a eliminar las consecuencias económicas del colonialismo, del neocolonialismo y de todas las formas de dominación extranjera, etc.

## II.- CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL MEDIO HUMANO

### **MEDIO HUMANO.**

Hecho destacado en esta materia fue la celebración de la "Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano", que tuvo lugar en Estocolmo del 5 al 16 de Junio de 1972, y en la que Chile estuvo presente junto a más de 100 países.

No concurrieron los países socialistas de Europa Oriental —excepto Rumania— en una actitud de protesta por la falta de universalidad de la reunión, al no aceptarse la participación de la República Democrática Alemana en un plano de igualdad con los demás Estados.

Nuestra intervención la podemos considerar bastante positiva, especialmente en la elaboración de la "Declaración del Medio Humano".

Como un logro sustancial de la Conferencia, tenemos una expresa declaración de principios en relación con los países en vías de desarrollo, entre los que debe destacarse el Principio 20, que dice: "Se deben fomentar en todos los países, especialmente en los países en desarrollo, la investigación y el desarrollo científico referentes a los problemas ambientales, tanto nacionales como multinacionales. A este respecto, el libre intercambio de información científica actualizada y de experiencia sobre la transferencia debe ser objeto de apoyo y asistencia, a fin de facilitar la solución de los problemas ambientales; las tecnologías ambientales deben ponerse a disposición de los países en desarrollo en unas condiciones que favorezcan su amplia difusión, sin que constituyan una carga económica excesiva para esos países".

La mayoría de las decisiones de Estocolmo fueron aprobadas luego en la XXVII Asamblea General de las Naciones Unidas.

### **III.— XVII CONFERENCIA GENERAL DE UNESCO.**

Merece destacarse la participación de la Delegación de Chile en la última Conferencia General (XVII) de UNESCO en París, la cual tuvo lugar durante los meses de Octubre y Noviembre del año recién pasado.

En primer lugar, la elección del Embajador Pablo Neruda en el Consejo Ejecutivo de UNESCO, constituye no solamente un nuevo y destacado reconocimiento de su personalidad universal sino también del prestigio de Chile en los Organismos Internacionales y de su política clara y decidida en defensa de los intereses del Tercer Mundo.

Nuestra Delegación, planteó su apoyo a todas aquellas iniciativas relativas al problema de la lucha contra la discriminación en materia de educación y a su democratización, como asimismo aquellos que surgen en la esfera de la Educación de Adultos, Alfabetización, Educación para el Desarrollo Rural, Acceso de la Mujer a la Educación, etc.

También, cabe señalar nuestra participación en la Tercera Conferencia Internacional de Educación de Adultos, efectuada en Tokio, durante Julio pasado en la que se enfatizó el rol y sentido que tiene este tipo de educación en el proceso de cambios sociales y de participación en ellos.



En la misma perspectiva de los principios básicos que orientan nuestra política cultural y de participación en los organismos internacionales, hay que señalar la colaboración y el aporte de nuestro país a la materialización de un importante proyecto de Naciones Unidas: La Universidad Internacional. En efecto, la asesoría y estudio sobre la materia del Prof. Felipe Herrera, como su colaboración en el Comité encargado de esta iniciativa de la NU y de muchos Gobiernos, testimonia una vez más nuestra preocupación por esta clase de proyectos.

#### IV.— 57ª CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO.

Nuestro país participó en la 57ª Conferencia Internacional del Trabajo celebrada en Ginebra del 7 al 27 de Junio de 1972, en la que estuvieron presentes 119 Estados siendo digna de destacar la actuación de nuestra delegación tanto en los acuerdos alcanzados como en la excelente coordinación con los países latinoamericanos y socialistas.

Nuestra Delegación apoyó las siguientes posiciones que serán debatidas en la reunión del presente año:

— Elevación de edad mínima del trabajo a 15 años.

— Otorgamiento de empleo regular y permanente a los obreros portuarios en razón de las repercusiones sociales de los nuevos métodos de trabajo en los puertos.

— Efectos laborales y sociales de la automatización. Chile apoyó una resolución tendiente a la defensa de los trabajadores, aunque manifestando su reserva en determinados puntos concernientes a las “Relaciones de Trabajo”, en la que no se toma en consideración la participación de los trabajadores en las decisiones de las empresas o gobiernos en materia de automatización. También formulamos reserva en el punto “Políticas de Pleno Empleo”, en la cual se recomendaba a los países en desarrollo la utilización de tecnologías en las que aumentara la mano de obra.

Nuestra Delegación apoyó la enmienda que reformó la Constitución de la OIT, tendiente a aumentar el número de miembros del Consejo de Administración de 48 a 56, la que entrará en vigor una vez que sea ratificada por los 2/3 de los miembros de la OIT. Con esta reforma se disminuye la influencia preponderante en el seno del Consejo de los países industrializados.

Se aprobaron además 5 proyectos de resolución:

1) “Contribución de la OIT a la protección y mejora del Medio de Trabajo y del Medio Humano en General”, en la cual nuestro país apoyó la enmienda tendiente a la suspensión de los ensayos nucleares en la atmósfera.

2) Resolución sobre trabajadores rurales, apoyada por Chile.

3) Resolución sobre “Las Trabajadoras”, también apoyada por Chile.

4) Resolución sobre trabajadores emigrantes, apoyada por nuestra Delegación.

5) Resolución sobre “Política de Oposición Colonial, discriminación racial y violación de los derechos sindicales por Portugal en Angola, Mozambique y Guinea (Bissau)”, que fue aprobada con el voto favorable de Chile.

Cabe destacar como hecho importante la visita a nuestro país del Director de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) señor Wilfred Jenks, entre los días 24 de Noviembre y 2 de Diciembre del año recién pasado, a raíz de una invitación hecha por nuestro Gobierno.

Durante su permanencia en Chile el Director de la OIT desarrolló una intensa actividad, destacándose las reuniones que tuvo con la CUT y personeros de Gobierno, además de contactos con diversas organizaciones de trabajadores y empleadores. Así como la conferencia que dictara sobre el tema "La OIT y el Mundo actual".

#### **V.— ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGIA ATOMICA. (OIEA).**

Chile concurrió a la XVI reunión Ordinaria del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) efectuada en Ciudad de México entre los días 26 de Septiembre y 3 de Octubre del año recién pasado.

Nuestra delegación participó activamente en la conferencia que tuvo logros de mérito como los siguientes:

— Firma de un acuerdo de cooperación entre el organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares de América Latina (OPANAL) y el Organismo Internacional de Energía Atómica en el cual se estipuló la necesidad de proporcionar una mayor información de los Estados miembros.

— Establecimiento de las bases para el incremento del intercambio de experiencias y conocimientos entre los distintos países del Organismo.

#### **VI.— ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION (FAO).**

##### **— CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL (ECOSOC).**

##### **F. A. O .**

1.— Entre los días 21 de Agosto y 3 de Septiembre de 1972 se llevó a cabo en Cali, Colombia, la XII Conferencia Regional de la FAO para América Latina a la que concurrió nuestro país, cuya delegación dio a conocer los planteamientos generales básicos que informan la política Agraria de nuestro Gobierno particularmente en lo que se refiere a Reforma Agraria.

Cabe destacar que esta reunión revistió una gran importancia particularmente en lo que se refiere a aunar los criterios de los países miembros de la región.

Se aprobaron importantes resoluciones, en especial algunas relativas al Programa Mundial de Alimentos; al desarrollo científico y tecnológico; a los reajustes agrícolas internacionales y a la creación de un Centro Regional sobre Derecho Agrario.

2.— Entre el 20 de Noviembre y 1º de Diciembre de 1972 se realizó en Roma, Italia, el 59º Período de Sesiones del Consejo de la FAO, a la que concurrió nuestro país en su calidad de miembro del citado Consejo con una delegación presidida por el Sr. Jacques Chonchol.

La Delegación de Chile en esta oportunidad planteó en dicho foro los lineamientos fundamentales de la política del Gobierno en torno a los problemas del agro y dio a conocer la experiencia chilena en estas materias. Especial importancia se atribuyó a las materias relacionadas con el Programa Mundial de Alimentos y a las labores de asistencia técnica que se llevan a cabo por parte de la FAO.

## **ECOSOC.**

1.— El 53º Período de Sesiones del Consejo Económico y Social se llevó a cabo en Ginebra entre el 3 y el 28 de Julio de 1972.

En esa oportunidad, la Delegación de Chile tuvo una destacada participación particularmente en lo que se refiere a la presentación de proyectos de resoluciones que en definitiva fueron aprobados.

En dicha sesión del ECOSOC la Delegación de Chile denunció las actividades que las compañías transnacionales, especialmente la ITT y la Kennecott, vienen realizando en contra de los intereses de Chile y su soberanía.

Esta reunión del Consejo estuvo centrada principalmente en torno al debate y conclusiones del Tercer Período de Sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), que se llevó a cabo en Santiago, y ocuparon la atención prioritaria del Consejo los temas sobre Corporaciones Multinacionales; participación de los países en la Reforma del Sistema Monetario Internacional; en las Negociaciones Comerciales; los problemas de la Transferencia de Tecnología y otras.

Es así que en esta oportunidad se observaron cambios fundamentales en el Consejo respecto de otros períodos de sesiones que reflejan adecuadamente las transformaciones aceleradas producidas durante el lapso transcurrido entre una sesión y otra.

Se aprobó una resolución relativa a los "Efectos de las corporaciones multinacionales en el proceso de desarrollo y en las relaciones internacionales entre Estados", mediante la cual se pide al Secretario General que designe a un grupo de personalidades que estudien la función y los efectos de estas corporaciones en el proceso de desarrollo y particularmente en el de los países en desarrollo. Esta resolución fue aprobada sin disenso.

Se aprobó igualmente una resolución sobre "la participación de los países en desarrollo y las negociaciones comerciales y en la reforma monetaria", en la que se afirma la necesidad de una plena participación de los países en desarrollo en todas las negociaciones mundiales multilaterales que se refieran a las relaciones económicas internacionales y se subraya la necesidad de hacer posible una plena, efectiva y continua participación de los países en desarrollo en las próximas negociaciones multilaterales del GATT y en el proceso de adopción de decisiones conducentes a la reforma del sistema monetario internacional.

2.— El Comité de Recursos Naturales del ECOSOC celebró su tercer período de sesiones en Nueva Delhi, India, del 6 al 17 de Febrero de 1973, a la que asistió una Delegación de Chile presidida por el Embajador de Chile en la India.

En esta oportunidad, la Delegación de Chile se refirió particularmente al tema de la Soberanía Permanente sobre los Recursos Naturales invocando las diversas resoluciones aprobadas en los distintos organismos internacionales tanto regionales como mundiales, las que respaldan la posición de los países en desarrollo en esta materia y particularmente de Chile. Nuestra intervención reiteró los conceptos que formulamos con ocasión de nuestra participación en la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Del mismo modo se planteó la necesidad de incorporar a la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados propuesta por el Gobierno de México diversos acápites que digan relación con la Soberanía sobre los recursos naturales.

3.— Comité de Examen y Evaluación del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo: El primer período de sesiones del citado comité se llevó a cabo en Ginebra del 26 al 28 de Junio de 1972. En el seno de este Comité la delegación de Chile reiteró una vez más la importancia de la evaluación sectorial, en particular de la UNCTAD negándole un papel directivo absoluto a la evaluación del Comité y reafirmando el papel de foro principal para esta tarea de la Asamblea General. En relación a esta materia se manifestó por parte de nuestra delegación que la Estrategia Internacional del Desarrollo hay que considerarla como un todo y no exclusivamente en función de las medidas enumeradas en la resolución 2626 (XXV) de la Asamblea General.

4.— Comité de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo: El primer período de sesiones del comité se llevó a cabo en Nueva York entre los días 12 y 30 de Marzo de 1973.

Los países en desarrollo subrayaron la necesidad de fijar objetivos cuantificables a la Estrategia Internacional para el Desarrollo en materia de Ciencia y Tecnología, y en este sentido han propuesto importantes modificaciones a la resolución 2626 (XXV) de las Naciones Unidas con el objeto de incorporar los objetivos logrados en la resolución pertinente aprobada en la III UNCTAD.

5.— Comisión de Derechos Humanos: En materia de Derechos Humanos es preciso nuevamente destacar nuestra invariable posición de respeto a los mismos. Así, en la XXIX reunión de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, reiteramos nuestra adhesión a todas las iniciativas tendientes a proteger los derechos humanos en cualquier circunstancia, sin distinción por motivos de raza, color, idioma, sexo o religión. Asimismo, nuestra posición ha sido de respeto por esos derechos en los territorios ocupados como consecuencia de acciones bélicas.

De lo anterior se desprende que la labor del Consejo Económico y Social en el curso del año comprendido entre los meses de Mayo de 1972 y Marzo de 1973 ha sido aún más fructífera que en oportunidades anteriores. Ello se debe particularmente a la influencia ejercida por la UNCTAD, principalmente los resultados obtenidos en la III Conferencia celebrada en Santiago.

La labor cumplida por la delegación de Chile en el ECOSOC y sus Comités ha sido positiva e importante. Para el Gobierno de Chile ha sido una etapa muy significativa por cuanto en los momentos en que es víctima de una agresión internacional, particularmente de empresas transnacionales, que impiden el libre comercio de sus materias

primas, ha obtenido un reconocimiento de toda la comunidad internacional al aprobarse importantes resoluciones que vienen a reafirmar nuestra posición principalmente en lo que se refiere a la explotación y defensa de nuestros recursos naturales.

## **VII.—ACUERDO GENERAL SOBRE ARANCELES ADUANEROS Y COMERCIO (GATT).**

### **NEGOCIACIONES COMERCIALES MULTILATERALES.**

Dentro del marco del GATT se han venido realizando las reuniones ordinarias de trabajo de los diversos Comités y Grupos Ad-Hoc del Acuerdo General.

Es de interés destacar que durante el mes de Noviembre último se celebró la XXVIII sesión ordinaria de las Partes Contratantes del GATT.

Uno de los temas más importantes analizados en dicha oportunidad fue el de las próximas Negociaciones Comerciales Multilaterales que comenzarán posiblemente el presente año.

Frente a la realización de una de las más grandes negociaciones que se hayan efectuado en la última década, América Latina ha venido cumpliendo una serie de etapas en su preparación técnica y política con el objeto de poder participar en las negociaciones en forma plena y efectiva con resultados más positivos que en la llamada Rueda Kennedy.

Nuestro país espera que sus objetivos jurídicos, económicos y comerciales que ha planteado en los foros adecuados sean alcanzados al finalizar las negociaciones comerciales multilaterales a que nos hemos referido.

### **ACTIVIDADES MULTILATERALES EN MATERIA DE TRANSPORTE MARITIMO.**

A este respecto, merece especial atención, la Conferencia sobre transporte internacional en contenedores, efectuada a fines de 1972 bajo los auspicios de Naciones Unidas y de la Organización Consultiva Marítima Intergubernamental.

Dicho evento, cuya importancia queda de manifiesto por la gran concurrencia de delegaciones (123 países y organismos internacionales se hicieron representar), tenía por objeto elaborar un régimen jurídico internacional para ciertas nuevas modalidades de transporte internacional de mercaderías, como consecuencia de la introducción de adelantos tecnológicos en las actividades de transporte.

Se trataba fundamentalmente, de una preocupación de los países navieros, pero implicaba serios peligros para las naciones como Chile, que tradicionalmente han tenido la categoría de países usuarios de los servicios de transporte, en la medida en que, a través de la consagración de ciertas prácticas y principios jurídicos, existía la posibilidad de perpetuar o acrecentar el control monopólico que ciertos países ejercen sobre los medios de transporte en el ámbito internacional. Es lo que ocurría con el proyecto de Convención internacional sobre transporte combinado.

En definitiva, lograron imponerse los criterios de los países en desarrollo, quienes plantearon la necesidad de postergar decisiones al respecto, hasta tanto no se hubiesen estudiado y evaluado debidamente las distintas consecuencias que podría acarrear la introducción masiva de ciertos adelantos tecnológicos (como los contenedores) en el transporte internacional de mercaderías.

Cabe dejar constancia por último que el Jefe de la Delegación chilena al evento aludido, fue designado por unanimidad, Vicepresidente de la Conferencia.

#### **VIII.— CONVENCION UNICA SOBRE ESTUPEFACIENTES.**

Uno de los problemas más graves y serios que afronta hoy en día la comunidad y que afecta esencialmente a la juventud, es el del tráfico ilícito de Estupefacientes.

Ha sido preocupación especial del Gobierno el combatirlo, tanto a nivel interno como internacional, y es por ello que acogimos favorablemente la propuesta argentina de celebrar una reunión a nivel ministerial en la que participen los países sudamericanos.

El Gobierno de Chile está consciente de que la única forma de combatir eficazmente esta situación consiste en una acción común de todos los países, formulándose así una política regional común coordinada que lleve a la erradicación del uso indebido de drogas y estupefacientes.

Nuestro país ha ratificado todos los acuerdos internacionales suscritos sobre la materia y esperamos adherir al Protocolo de Modificaciones de la Convención Unica de 1961 sobre Estupefacientes, firmado en Marzo de 1972, y al Convenio sobre Sustancia Psicotrópicas firmado en Viena en 1971.

Por otra parte, el Gobierno adoptará todas las medidas necesarias para que nuestra legislación interna adecúe sus disposiciones a las circunstancias actuales, contemplando tratamientos de rehabilitación de los toxicómanos y métodos docentes para prevenir este mal.

#### **IX.— CONVENIO INTERNACIONAL DE PRODUCTOS BASICOS.**

Los Convenios Internacionales de Productos Básicos forman parte de los mecanismos internacionales destinados a lograr precios remunerativos, equitativos y estables, a aumentar los ingresos de exportación de los países productores y a garantizar un suministro adecuado a los consumidores. En general, buscan el equilibrio entre la oferta y la demanda a altos niveles, mediante el aumento del consumo, la producción y el comercio internacional de determinados productos primarios.

Dentro del marco de UNCTAD, nuestro país ha participado en la gestación de varios Convenios de Productos Básicos manteniendo, en forma permanente, la política de apoyar los puntos de vista favorables al interés de los países productores.

A partir de UNCTAD III, se puso especial énfasis en lograr los beneficios económicos que Chile, como país importador, podría deducir, en determinadas circunstancias, de una eventual adhesión a los Convenios del Azúcar, del Café y del Cacao.

Con fecha 22 de Febrero del presente año, Chile ingresó, como miembro importador, a la Organización Internacional del Azúcar con sede en Londres, mediante el depósito, en la Secretaría General de las Naciones Unidas, del instrumento de adhesión al Convenio Internacional del Azúcar, 1968.

A fines de Febrero, se realizaron las primeras compras de azúcar a Cuba dentro del Convenio. La aplicación del precio de obligación de suministro significó, para nuestro país, una economía de divisas ascendente a US\$ 7.200.000.

El Convenio de 1968 estará vigente hasta el 31 de Diciembre del presente año. En la actualidad, se llevan a cabo los estudios necesarios para fijar la posición chilena en su renegociación que, con el auspicio de UNCTAD, se iniciará próximamente en Ginebra.

#### **Convenio Internacional del Café, de 1968.**

Con el objeto de lograr, para nuestro país, los beneficios establecidos en el Convenio, a mediados de 1972 se activó la tramitación del Mensaje de adhesión al Convenio, enviado a comienzos de ese año, y se iniciaron las gestiones del caso ante la Organización Internacional del Café, a través de nuestra Embajada en Londres.

A partir del mes de Diciembre, como consecuencia de la crisis del Convenio por discrepancias entre productores y consumidores, nos vimos obligados a paralizar los trámites en ejecución, tanto internos como externos.

En la actualidad, para determinar nuestra acción futura, se ha adoptado una actitud de vigilancia respecto a la evolución de los acontecimientos, en especial sobre los resultados de la renegociación del Convenio 1968 que deberá efectuarse durante el presente año.

Finalmente, respecto del **Convenio Internacional del Cacao de 1972** debe destacarse que Chile participó, activamente, en la Segunda Parte de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cacao convocada para preparar un Convenio Internacional del Cacao. El resultado de la Conferencia fue favorable quedando aprobado, dicho Convenio, el 20 de Octubre de 1972.

El Convenio instituye un fondo estabilizador que protege a los países miembros de una alza excesiva en los precios.

Con fecha 12 de Enero de 1973, nuestro país firmó el Convenio Internacional del Cacao, el que nos proponemos ratificar en un futuro próximo.

#### **CHILE Y EL MOVIMIENTO DE LOS PAISES NO ALINEADOS.**

Nuestro Gobierno ha continuado participando y ampliando sus perspectivas de acción en el Movimiento de los países no alineados.

La política exterior del Gobierno Popular encuentra a través de la participación en dicho movimiento un cauce adecuado en sus relaciones con países asiáticos, africanos y algunos socialistas como Cuba y Yugoslavia, y al que actualmente miran con interés algunos países latinoamericanos como Argentina, México y otros. El grupo interpreta el sentir de países que buscan su independencia nacional y el progreso

social para sus pueblos. Se trata en su mayoría de naciones que luchan por dejar atrás la pesada carga de la explotación capitalista en cualquiera de sus formas, abrirse camino por nuevas sendas de emancipación política y económica, y por organizarse internamente de la forma que más convenga a los intereses de sus propios pueblos.

Vemos junto a esto y como resultado de dicha situación un profundo contenido antiimperialista y de liberación nacional en su accionar, razón por la cual nos sentimos identificados con aquellos postulados que le entregan este contenido al Grupo No alineados.

Chile ha recibido de él, respaldo y solidaridad en la tarea del rescate de nuestras riquezas básicas, como también la condenación hacia el papel jugado por las empresas transnacionales en nuestro país y en todas las naciones del Tercer Mundo en general.

Con este ánimo participamos en la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo, realizada en Georgetown, Guyanas del 8 al 11 de Agosto de 1972 y hoy nos preparamos a participar plenamente en la próxima Conferencia de Jefes de Estados de los países no alineados en Argelia durante el transcurso de este año.

### **C.— EVENTOS FUERA DEL MARCO DE NACIONES UNIDAS.**

Siempre dentro del ámbito de las Reuniones Internacionales, han tenido lugar en Santiago los siguientes eventos:

1) **El Congreso Latinoamericano de Sociología**, realizado bajo el patrocinio del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Universidad de Chile, la Universidad Católica de Chile, la Universidad de Concepción, Oficina de Planificación Nacional (ODEPLAN) y la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT). El patrocinante internacional fue la Organización de Naciones Unidas, a través de UNESCO. Este Congreso se efectuó en Julio del año pasado en el edificio "Gabriela Mistral" y su temario se enmarcó, en términos generales, dentro de la problemática del conflicto social, intentando enfatizar los distintos niveles en que ocurren los conflictos socio-políticos en el continente.

2) **El Consejo Mundial de la Paz** se realizó en Septiembre y se originó en la invitación que formulara el Comité Chileno de la Paz al Consejo Mundial de la Paz, con sede en Helsinki, Finlandia. En el pleno de este Consejo reunido en nuestra capital se debatieron los temas relacionados con el cumplimiento de la Carta de las Naciones Unidas, primordialmente en lo que se refiere a la liquidación del colonialismo y del racismo y a la aplicación de sanciones a Sudáfrica, Rhodesia y Portugal, así como lo tocante a la suspensión de envíos de armas a esos países.

3) **El Comité de Medicina y Biología Nuclear**, que tuvo lugar en Octubre, organizado por la Sociedad Chilena de Biología y Medicina Nuclear y la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica y con el auspicio de la Universidad de Chile, Facultad de Medicina de la Universidad Católica, Comisión Chilena de Energía Nuclear, Colegio Médico de Chile y Sociedad Médica de Chile. No obstante estar programado como Congreso latinoamericano, este evento vio realizada su calidad de continental con la participación de destacados especialistas de Francia, República Federal de Alemania, Gran Bretaña, Estado Unidos y Japón.



## REUNION DEL CONSEJO INTERGUBERNAMENTAL DE PAISES EXPORTADORES DE COBRE (CIPEC).

Santiago, 29 de Noviembre - 1º de Diciembre de 1972.

Entre los días 29 de noviembre y 1º de Diciembre de 1972 se efectuó en esta capital una reunión extraordinaria de la Conferencia de Ministros de los países miembros del Consejo Intergubernamental de Países Exportadores de Cobre, CIPEC, que está compuesto por Chile, Perú, Zaire y Zambia, la cual fue solicitada por nuestro país.

La agenda que se aprobó para este certámen tenía como punto central el estudiar y aprobar medidas de solidaridad y defensa con nuestro país, ante los problemas que le ha creado a nuestro cobre la acción agresora de la Kennecott Copper Corporation. Además, el temario comprendía el estudio de la eventual creación de un mecanismo permanente de defensa y solidaridad frente a una agresión económica o comercial contra un país miembro y debatir la gestión y futuro del CIPEC.

Los países miembros se hicieron representar en esta oportunidad por sus Ministros del ramo, con excepción de Zaire que envió a su Embajador en París. Asistieron con el carácter de observadores representantes de Argelia (Ministro de Comercio y cinco personas más), Botsuana (Ministro de Aguas), Bulgaria, Ecuador, Filipinas, Panamá, Polonia, República Popular China, Rumania y Yugoslavia (Viceministro de Comercio).

También estuvieron presentes a título de observadores los siguientes organismos internacionales: Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, Junta del Acuerdo de Cartagena, Comisión Económica para América Latina, Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y Conferencia Mundial de Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo.

Al clausurar sus debates, la Conferencia aprobó cuatro importantes resoluciones que revisten, a nuestro juicio, una gran importancia, tanto por su eficacia inmediata como por la perspectiva que ellas abren para una mayor colaboración entre los países exportadores de materias primas del Tercer Mundo.

Desde el punto de vista de Chile, las dos primeras resoluciones aprobadas, sobre medidas de solidaridad y defensa inmediata y sobre la creación de un mecanismo permanente de protección y solidaridad frente a la agresión económica o comercial contra un país miembro del CIPEC, respectivamente, constituyen un firme, decidido y efectivo respaldo a la posición sustentada por nuestro país y una clara y rotunda respuesta a la acción agresiva de la Kennecott Copper Corporation contra el cobre chileno.

En este sentido, la Conferencia hizo suyos los principios que han regido invariablemente nuestra política en materia de riquezas básicas, al reafirmar la plena soberanía de los Estados sobre dicha riqueza, su derecho a nacionalizarla cuando ello sea conveniente a sus intereses, de fijar las condiciones de dichas nacionalizaciones y los montos de indemnizaciones en conformidad a la legislación interna y de someter las disputas que en esta materia puedan suscitarse en los Tribunales que esta misma legislación reconozca.

Cabe resaltar que la Conferencia, innovando en el derecho internacional positivo, consideró que los actos de la empresa transnacional Kennecott Copper Corporation "Constituyen una **agresión económica** contra Chile" y, por tal motivo, aprobó ocho recomendaciones a los Gobiernos de los países miembros, que son las siguientes:

1.— Utilizar todos los medios diplomáticos de que los países puedan disponer para denunciar ante la comunidad internacional los actos de agresión de la Kennecott Copper Corporation.

2.— Suspender toda relación económica y comercial con la empresa transnacional Kennecott Copper Corporation mientras persista en sus actos de agresión en agravio de Chile.

3.— Informar directamente a los Gobiernos de los países a cuyos Tribunales la empresa agresora ha recurrido o pudiera recurrir acerca de la posición de los países de CIPEC ante estos hechos, expresando su rechazo por la vulneración de la soberanía de un país miembro que tales acciones implican.

4.— Que los países de CIPEC requieran a los organismos responsables de la comercialización de su cobre para iniciar de inmediato consultas tendientes a proponer mecanismos de cooperación que alivien el daño producido a Chile por la agresión.

5.— Que los países de CIPEC se comprometan a no aprovechar la situación creada por la agresión contra el cobre chileno no cubriendo los mercados de Chile afectados por el conflicto.

6.— Que los países de CIPEC inicien de inmediato estudios y consultas para procurar financiamiento para ayudar en condiciones favorables al país víctima de la agresión y que requiera dicha ayuda a corto plazo.

7.— Iniciar de inmediato las gestiones necesarias para los efectos de establecer una estrecha y permanente relación de coordinación con los países y organizaciones de los países en vías de desarrollo productores de materias primas, con miras a establecer un mecanismo permanente de coordinación para la defensa de sus recursos naturales y de sus productos básicos.

8.— La realización, a la brevedad posible, de una reunión de los países en vías de desarrollo que sean productores y exportadores de materias primas, especialmente de los que forman parte de organizaciones de defensa de los recursos naturales y los productos básicos, en la cual deberían participar también los representantes de dichas organizaciones, a fin de determinar las medidas concretas a adoptarse y de establecer las relaciones permanentes para la defensa de los productos básicos y de los recursos naturales y de adoptar una Carta común para lograr estos objetivos.

En tal sentido, se convocaría a una reunión previa entre las citadas organizaciones, particularmente entre CIPEC y OPEP, a fin de establecer un mecanismo permanente de coordinación.

Para los efectos señalados se establecerá un comité ad-hoc integrado por los países miembros de CIPEC y de Argelia.

El Director Ejecutivo de CIPEC pondrá en conocimiento de OPEP y de las demás organizaciones las conclusiones de la presente reunión.

En lo que respecta al mecanismo permanente de protección y solidaridad frente a la agresión económica o comercial de que pueda ser objeto un país miembro, se acordó su creación y la constitución de un Comité Especial con participación de los respectivos Gobiernos al más alto nivel, para que se ocupe de esta materia, el cual deberá reunirse en París en la segunda quincena de enero del año próximo.

Las otras dos resoluciones que aprobó la Conferencia se refieren a la admisión de nuevos miembros al CIPEC y a un estudio que deberá efectuar la Secretaría sobre integración de equipos y recursos humanos en la industria del cobre de los países miembros, respectivamente.

En cuanto a la primera, cabe agregar que la Conferencia reafirmó su decisión unánime de admitir a los países que han presentado solicitudes para hacerlo (Boswana y Uganda). Para este efecto, se encomendó al Comité Ejecutivo que determine en consulta con los países, las condiciones que estos deberán cumplir, tanto en lo relativo a su participación en los gastos de operación del CIPEC, como en cuanto a las condiciones de su representación en sus organismos.

Al concluir sus deliberaciones, la Conferencia procedió a un examen minucioso de las perspectivas futuras de la Organización y, al comprobar que las estructuras actuales del CIPEC son absolutamente adecuadas para garantizar un desarrollo dinámico de sus actividades y realizaciones, otorgó a la Junta Directiva las facultades necesarias que les permitan garantizar una aplicación eficaz y rápida de las decisiones de los Ministros.

La Quinta Conferencia de Ministros del CIPEC se celebrará en Lusaka, capital de Zambia, durante el año 1973.—

## **A.— CHILE Y AMERICA LATINA - RELACIONES MULTILATERALES.**

### **ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS.**

En el II Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA de Abril del año pasado la delegación chilena encabezada por el Subsecretario de la época, planteó la posición de nuestro país frente al sistema interamericano y el rol que en ella juega la Organización Regional.

En esta reunión nuestra delegación reiteró el carácter democrático y pluralista de nuestro Gobierno y que su política exterior se basa en los principios de no intervención de los Estados en los asuntos internos de los otros, el respeto de los tratados libremente concertados, así como de la soberanía nacional y de la integridad territorial y a las normas de Derecho Internacional.

Asimismo, sostuvimos el principio de la coexistencia pacífica de los Estados, independientemente de la posición ideológica de sus gobiernos o del régimen político, económico y social de sus pueblos y en la responsabilidad que cabe a cada Estado en la mantención de la paz y de la seguridad colectiva.

Sobre la base de estos principios y postulados, reclamamos la real igualdad jurídica de los Estados y rechazamos las pretensiones de liderazgo en América.

Reafirmamos el derecho inalienable de los Estados Soberanos para preservar y disponer de sus recursos dentro de una zona de jurisdicción marítima hasta una distancia de 200 millas, con respecto de la libertad de navegación y de soberanía.

Condenamos toda ingerencia foránea e imperialista en nuestras decisiones soberanas y la necesidad de relaciones normales con todos los países americanos, y formulamos nuestro apoyo a toda iniciativa tendiente a favorecer el restablecimiento de las relaciones de los países americanos con Cuba.

El derecho a rescatar nuestras riquezas básicas del capital foráneo en conformidad a lo dispuesto en la resolución 1803 (XVIII) y la resolución de la NU, que proclaman el derecho de los Estados a explotar libremente sus riquezas y recursos naturales, representan el reconocimiento explícito y solemne del derecho de Chile a rescatar para el pueblo el dominio de los bienes naturales fundamentales de su territorio en su beneficio propio.

Por otra parte invocamos el artículo 19 de la Carta de la OEA que establece que ningún Estado podrá aplicar o estimular medidas coercitivas de carácter económico y político para forzar la voluntad soberana de otro Estado y obtener de éste ventajas de cualquiera naturaleza.

Chile denunció ante la Asamblea General de la OEA la actitud de EE. UU. de presionar a Chile, en una actitud contraria al Derecho Internacional y de calificar unilateralmente las compensaciones por las nacionalizaciones de "adecuadas, oportunas y efectivas", para que tengan validez internacional. Esta pretensión, dijimos, carece de todo fundamento legal y no constituye, ni principio, ni costumbre de Derecho Internacional, y que no hay ningún precedente multilateral ni bilateral que pueda ser invocado.

Expresamos que la presión política y económica ejercida contra un Estado Soberano para inducirlo a observar determinada conducta, atenta directa y gravemente contra el principio de la no intervención, fundamento esencial de la convivencia internacional. Como ejemplo de lo anterior señalamos la presión ejercida en organismos financieros internacionales (Banco Interamericano del Desarrollo, (BID), etc.) que, conforme a la declaración formulada por el gobierno norteamericano, está destinada a bloquear el otorgamiento de créditos a aquellos países que en materia de indemnización por nacionalizaciones, no se conduzcan según el criterio interesado que los Estados Unidos tienen en esta materia.

Condenamos esta actitud como una negación de los sistemas multilaterales de cooperación que socava las bases mismas que les han dado origen.

Denunciamos en la OEA en 1972 los manejos de la ITT en los asuntos internos chilenos, destinados a romper la normalidad institucional de Chile, y que por decir lo menos, contó con la tolerancia de personeros gubernamentales de los EE. UU.

En la misma oportunidad Chile elevó en Washington su protesta ante la comunidad internacional y al hacerlo reafirmó la determinación de su pueblo y su gobierno de proseguir su tarea revolucionaria y liberadora, recordando que en esta lucha Chile ha recibido la adhesión solidaria de otros pueblos de América.

Frente a las gestiones que realizaba nuestro país para refinanciar su deuda exterior expusimos la interferencia norteamericana con el fin de introducir las cuestiones bilaterales provenientes de la nacionalización del cobre en el seno del llamado Club de París, como una abierta violación del art. 19 de la Carta de la OEA y del art. 34 del mismo cuerpo legal cuando expresa, que los Estados Miembros deben hacer todo esfuerzo para evitar políticas, acciones o medidas que tengan serios efectos adversos sobre el desarrollo económico o social de otro Estado Miembro.

Finalmente, señalamos que los problemas substanciales que enfrenta la OEA y el llamado "sistema interamericano" son fundamentalmente producto de la filosofía que orienta los hechos más que de su estructura o institucionalidad. Dijimos que la pretendida igualdad de los Estados latinoamericanos con EE. UU. y la presunta comunidad de intereses y propósitos de todas las naciones que integran el sistema interamericano, no son realidades sino ficciones y agregamos que la OEA sigue siendo una estructura jurídico-política en la que cristalizan relaciones de poder subyacentes en todo el ámbito americano, y que favorecen la subordinación y dependencia económica, política e ideológica de los países latinoamericanos a la gran potencia del Norte. Por esta vía, concluimos, la OEA no puede ser sino factor de reproducción y consolidación de esas relaciones de poder.

La delegación de Chile ante la Organización de Estados Americanos presentó en el segundo período de sesiones de la Asamblea General un proyecto de resolución en conformidad a nuestro planteamiento de poner término a la Comisión Especial de Consulta sobre Seguridad (CECS), propósito que ya había sido anunciado por el Ministro Clodomiro Almeyda en el discurso pronunciado en la Asamblea General en su I período Ordinario de sesiones.

### **III Período Ordinario de sesiones de OEA.**

Durante el mes de Abril del presente año se llevó a efecto en Washington, el Tercer Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos.

Chile asistió a esta reunión con una delegación presidida por su Ministro de Relaciones Exteriores, quien planteó en el seno de la Organización una reflexión crítica sobre el sistema interamericano, su naturaleza y porvenir, y la necesidad de la revisión del sistema de cooperación interamericano para el desarrollo. Reafirmamos así la posición de nuestro país sustentada en las dos anteriores Asambleas Generales de Costa Rica y de Washington del año recién pasado.

Señalamos en esta Asamblea, haciendo un análisis de nuestra invariable posición crítica a la pretendida identidad de intereses de los Estados Miembros, y por otra parte a la ficción de una pretendida igualdad entre los Estados Unidos y los Estados Latinoamericanos, que, como toda igualdad formal, era y es sólo la consagración legal de la injusta desigualdad económica y política existente entre ellos.

Asimismo, sostuvimos, que tal como se va manifestando el carácter ficticio del concepto de solidaridad hemisférica, va adquiriendo cada día mayor realidad en la conciencia de los pueblos latinoamericanos la convicción de la comunidad de sus propios intereses y de sus objetivos fundamentales.

Expresamos, haciendo un análisis de tres eventos internacionales últimamente realizados, Octava Reunión de CIES, Reunión CEPAL y la Reunión del Consejo de Seguridad en Panamá, que se ha demostrado la creciente unidad latinoamericana para enfrentar problemas comunes, y la imposibilidad de los Estados Unidos para coincidir e identificarse con los objetivos que persiguen los países al Sur del Río Grande.

Manifestamos en la Asamblea, que creíamos que era el momento de promover conscientemente este proceso. Afirmamos, que lo que hasta ahora ha sido este sistema, dispositivo de dominación del norte sobre el sur, debe llegar a ser en el futuro y en la medida en que un sistema latinoamericano se expresa institucionalmente, la estructura orgánica y hemisférica que sustente el diálogo entre Estados Unidos y la América Latina. Diálogo que estaría dirigido a regular el conflicto latente o manifiesto entre ambas partes, buscando respuestas constructivas y propósitos comunes que puedan servir para una política de cooperación interamericana en el plano económico-social, cultural, científico y tecnológico.

Es por ello, que manifestamos la necesidad de implementar medidas urgentes y concretas tendientes a formar un efectivo sistema interamericano, proponiendo:

— Que los Organos competentes de la entidad dejen sin efecto incondicionalmente las sanciones políticas y económicas contra Cuba.

— Que se disuelva prontamente la Comisión de Consulta Sobre Seguridad, ya que es incompatible su existencia con el irrestricto derecho de cada país de darse el régimen político y social que soberanamente desee, sin discriminación ideológica de ninguna especie.

— Que se examine a la luz del principio que acabamos de señalar, aquellos tratados y convenciones interhemisféricas que, como el Tratado de Asistencia Recíproca, o entidades como la Junta interamericana de Defensa, contienen disposiciones contrarias a una estructura que deba regir las relaciones de los Estados del Continente.

— Que las entidades a través de las cuales se materialicen los propósitos de cooperación hemisférica reajusten su estructura y funcionamiento de manera de que de hecho se evite en ellos el desequilibrio de poder existente entre los países del Continente.

Manifestamos, que la plena vigencia de los principios del pluralismo ideológico de autodeterminación y no intervención y de respeto a los tratados, es condición necesaria para que todo planteamiento del régimen de relaciones interamericanas pueda prosperar y contribuir a la paz y progreso del Continente.

Señalamos, que todo este proyecto a juicio del Gobierno de Chile debe desarrollarse dentro del marco del sistema mundial de Naciones Unidas. Sólo el robustecimiento y el respeto a los principios y disposiciones de su carta, pueden darle a las entidades regionales viabilidad y porvenir seguro y constructivo.

Señalamos, que nuestro país ha sido sometido en los dos últimos años a las más variadas formas de presión financiera por parte de los Estados Unidos, emitiendo declaraciones y promulgando leyes en el sentido de impedir el otorgamiento de préstamos por parte de los organismos financieros internacionales, violando abiertamente los principios de multilateralidad que deben respetar los Organismos multilaterales de crédito, tales como el BID y el Banco Mundial, constituyendo esta actitud una abierta violación al texto expreso de los tratados internacionales que les dieron origen.

Por otra parte, denunciarnos que el Gobierno de los Estados Unidos ha tratado de unir en forma insistente la nacionalización de nuestro cobre con la renegociación de nuestra deuda externa con ese país, y específicamente frente a las compensaciones de dos empresas privadas nortamericanas.

Dejamos constancia en la Asamblea General, de que cada vez en los dos últimos años, en cualquier foro internacional, que se han planteado asuntos vinculados a la recuperación por Chile de sus riquezas básicas, las naciones de la Comunidad latinoamericana han levantado su voz solidaria y de apoyo a nuestro país. Y que ha quedado claramente demostrado la solidaridad internacional con nuestro país, cada vez que las empresas transnacionales han deseado crear dificultades al pueblo y al Gobierno de Chile.

## **B.— COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA.**

### **XV PERIODO DE SESIONES CEPAL.**

En Quito, Ecuador, se llevó a efecto el XV Período de Sesiones de CEPAL que coincidió con el XXV Aniversario de la creación de esta Comisión Regional del sistema de las Naciones Unidas. Nuestro país se hizo representar por una delegación presidida por el Ministro Director de ODEPLAN, quien llevó nuestro Mensaje de “ferviente adhesión de Chile a una Institución que es digna proyección regional de ONU, la más alta expresión internacional del mundo contemporáneo”.

Esta reunión aprobó la llamada “Evaluación de Quito”, que contiene la primera evaluación regional de la aplicación de la Estrategia Internacional de Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 87 de la resolución 2626 (XXV) de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Dicho documento, que refleja la opinión unida de América Latina y analiza críticamente las características que ha venido teniendo el desenvolvimiento de la región y sus perspectivas en el momento internacional actual, enfatizó la necesidad de distinguir entre crecimiento y desarrollo propiamente dicho o desarrollo integral, dejando constancia que los cambios estructurales son la condición indispensable de todo proceso de desarrollo, particularmente a la luz de la experiencia regional. Destacó “algunos países que emprenden transformaciones de estructura, lo que está de acuerdo con la EID, enfrentan a veces la hostilidad y la agresión económica del exterior. Ello es particularmente grave puesto que, a la luz de compromisos contenidos en la Estrategia, los países que transforman sus estructuras deberían haber encontrado respaldo internacional”.

Además se aprobaron resoluciones importantes en que se abordan temas que preocupan a la región, particularmente los referentes a los efectos de la acción de las corporaciones transnacionales, la liquidación de reservas estratégicas y la defensa regional de recursos naturales.

La Comisión, con el solo voto en contra de Estados Unidos y sin abstenciones, aprobó una resolución de especial significación para nuestro país, encomendando a la Secretaría el estudio de los efectos que las actividades de las corporaciones transnacionales tienen sobre el desarrollo de la región y autorizándola a proporcionar asistencia a los gobiernos que así lo requieran para estudiar la acción de determinadas empresas transnacionales en esos países con respecto a su desarrollo.

La resolución sobre reservas estratégicas también contó con el único voto negativo de Estados Unidos, cuyo Gobierno había anunciado recientemente y en forma sorpresiva su intención de liquidar en el mercado mundial parte de sus reservas estratégicas, stock formado durante la Segunda Guerra Mundial merced a la decisión latinoamericana de mantener bajos precios estables en dichos productos. CEPAL en esta oportunidad, recomendó que las políticas de colocación de reservas estratégicas se ajusten a los principios internacionales admitidos en diversos foros internacionales (FAO, UNCTAD, etc.) de forma tal que se eviten perjuicios en las economías de los países en desarrollo, mediante un sistema de consultas previas con estos países.

Otras resoluciones de la CEPAL reflejan la posición latinoamericana en la defensa de los recursos naturales, en la preparación técnica para las negociaciones comerciales multilaterales que se iniciarán en el marco del GATT el segundo semestre de este año, en aspectos financieros, demográficos y sociales, así como en cuestiones institucionales y en el plan de trabajo futuro de la Comisión.

### **C.— COMISION ESPECIAL DE COORDINACION LATINOAMERICANA. (CECLA).**

Entre el 4 y el 9 de Septiembre de 1972 se celebró en Santiago la XIV Reunión de la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana CECLA.

A la citada reunión asistieron 21 países Latinoamericanos y 9 organismos asesores de CECLA.

Presidida por Chile, la CECLA analizó principalmente los siguientes temas:

- 1) evaluación de los resultados de la III UNCTAD.
- 2) preparación de América Latina para las negociaciones comerciales en 1973.
- 3) consideraciones sobre la CECON.
- 4) relaciones entre América Latina y la Comunidad Económica Europea.

Con relación a los resultados de la III UNCTAD se consideró inapropiado hablar de éxito o fracaso. Se estimó, en cambio, que debería hacerse un análisis entre las metas fijadas y las alcanzadas en cada acuerdo o resolución de este importante evento internacional.



En cuanto a las negociaciones multilaterales de 1973 se estimó necesario que la participación de América Latina fuera plena y efectiva en la medida en que se adopten técnicas y modalidades especiales de negociación para los países en desarrollo.

El resultado de estas negociaciones deben reflejar para nuestros países un incremento de su participación en el comercio mundial a fin de atender las necesidades de desarrollo.

Sobre la CECON se adoptó una Declaración donde se señala, entre otros puntos, que después de dos años de experiencia de su funcionamiento los países latinoamericanos no han logrado conseguir mejorar la cooperación económica de los Estados Unidos con América Latina; no obstante la expectativa a que dió lugar la creación de este mecanismo de consulta y negociación.

Se reafirmó el interés por mantener y perfeccionar este mecanismo y se exhortó a los Estados Unidos a dar respuesta a los planteamientos concretos formulados en las diferentes reuniones del CECON y de sus Grupos Ad-Hoc.

En esta misma reunión de CECLA se emitió una declaración sobre "Relaciones de América Latina con el Japón" y otra sobre "Relaciones de América Latina y las Comunidades Europeas" denominada esta última "Declaración de Santiago". Los países miembros de CECLA acordaron solicitar al Canciller de la República de Chile que transmitiera telegráficamente el texto de las Declaraciones al Presidente del Consejo de Ministros de las Comunidades y al Canciller del Gobierno del Japón, respectivamente.

Al finalizar la XIV reunión de CECLA se dejó expresa constancia del agradecimiento al pueblo y al Gobierno de Chile por su fraternal y amable hospitalidad.

#### **XV REUNION DE CECLA CIUDAD DE MEXICO.**

Entre el 22 y el 26 de Enero del año en curso, se realizó en México la XV reunión de la CECLA donde se trataron los siguientes temas:

1) Participación de América Latina en las Negociaciones Comerciales Multilaterales de 1973 y acción a adoptarse con respecto a otros países o áreas.

2) Análisis preliminar del Sistema Interamericano de Cooperación para el Desarrollo, a la luz de los acontecimientos mundiales actuales y consideración de la posible necesidad de su actualización y perfeccionamiento.

3) Relaciones de América Latina con la Comunidad Económica Europea y evaluación del Tercer Encuentro a nivel de Embajadores entre América Latina y la Comunidad Económica Europea propuesto por la XIV Reunión de la CECLA.

En cuanto a las negociaciones multilaterales se aprobaron tres proyectos de Resoluciones que se refieren principalmente a los trabajos preparatorios que está desarrollando América Latina para las negociaciones, y que determinan algunos mandatos a la Secretaría de la CEPAL, aseguran aprovechamiento de la asistencia técnica del GATT,

UNCTAD, CEPAL y FAO, encomiendan tareas a la CECLA, definen principios de política para la fase preparatoria de las negociaciones comerciales y recomienda mantener a CEMLA asociada a las diversas etapas de las negociaciones comerciales multilaterales para garantizar la máxima coordinación entre los países latinoamericanos.

Otro tema de interés considerado en la reunión de México fue el de la revisión del Sistema Interamericano de Cooperación para el Desarrollo. Los países miembros de CECLA realizaron un análisis preliminar y un diagnóstico realista de la situación del Sistema Interamericano de Cooperación para el Desarrollo teniendo en cuenta los aspectos políticos y económicos que están comprendidos en la cooperación para el desarrollo, inclusive la influencia preponderante que desempeña Estados Unidos en el sistema. Al mismo tiempo, manifestaron su convicción en la necesidad de mantener el Sistema Interamericano de Cooperación y estudiaron la conveniencia de actualizarlo, teniendo en cuenta la voluntad política para perfeccionarlo, dentro de la realidad hemisférica.

El tema de la revisión del sistema interamericano de cooperación para el desarrollo ha seguido analizándose en diversos foros latinoamericanos e interamericanos.

#### D) C I E S .

En lo que se refiere a las reuniones celebradas dentro del marco de la OEA, es necesario destacar la VIIIª reunión ordinaria del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES), celebrado en Bogotá, a comienzos del presente año.

La reunión se efectuó poco después de la renuncia de uno de los funcionarios más destacados de la Organización, el señor Carlos Sanz de Santamaría (Presidente del CIAP), quien al plantear su alejamiento, junto con hacer un análisis crítico del Sistema Interamericano, expuso la urgente necesidad de revisarlo con miras a adecuar su estructura, fines y modo de funcionamiento a los últimos acontecimientos internacionales (ampliación de la CEE, negociaciones multilaterales en el GATT, el cuestionamiento cada vez más generalizado de la llamada "ayuda externa" para el desarrollo, etc.), de tal suerte que el evento adquirió una significación superior a la habitual.

Con respecto al principal tema de la agenda, que se refería, justamente a la necesidad de revisar el sistema interamericano a la luz de los acontecimientos arriba indicados, se aprobó una resolución de importante contenido político, la cual recogió varios de los planteamientos formulados en esa oportunidad por la Delegación Chilena.

En efecto, dicha resolución mencionaba las siguientes cuestiones entre otras:

a) Reconocimiento de la influencia preponderante de Estados Unidos en el sistema interamericano;

b) La necesidad de que la comunidad internacional acepte nuevos esquemas de desarrollo y que la cooperación internacional debe desenvolverse de tal forma que respete las distintas concepciones ideológicas y sistemas políticos, lo que implica superar los esquemas paternalistas vigentes hasta ahora;

c) Una reiteración de que las medidas coercitivas de cualquier tipo, son contrarias a la Carta de la Organización.

d) Una condena expresa a la intromisión y agresión a ciertos estados por parte de las corporaciones transnacionales

e) Necesidad de fortalecer los mecanismos de financiamiento externo, los cuales deben funcionar sin forma alguna de condicionamiento por razones políticas.

## **E) CACTAL.**

Entre los días 12 al 19 de Mayo de 1972 se efectuó en Brasilia, Brasil, la Conferencia para la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo de América Latina (CACTAL).

En dicha reunión se aprobó un documento que con el nombre de Consenso de Brasilia contiene los principios y bases para una estrategia de Desarrollo Científico-Tecnológico, como asimismo, las definiciones programáticas para la aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo, y el diseño de los instrumentos para la aplicación de la Ciencia y la Tecnología de América Latina.

El Consejo del Instituto Interamericano del Niño reunido en el mes de Mayo en Montevideo, Uruguay, acordó por unanimidad designar a Chile como sede del XIV Congreso Panamericano del Niño. Nuestro Gobierno aceptó dicha designación habiéndose fijado para su realización del 13 al 19 de Mayo de 1973.

Asistieron delegados chilenos a la VIII Reunión de la Comisión Interamericana de Energía Nuclear (CIEM) que se celebró en San Juan de Puerto Rico los días 12,13 y 14 de Julio de 1972.

Entre los días 10 y 21 de Julio de 1972 se realizó en Buenos Aires la XIV Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia teniendo como objetivo principal coordinar el Programa Anual de Trabajos aprobados por la IX Asamblea General de este Organismo, analizar el funcionamiento del mismo, y verificar el cumplimiento de las resoluciones y de otras materias.

Asistió a esta Reunión una delegación en representación de Chile encabezada por el Director del Instituto Geográfico Militar, en la que le correspondió jugar un rol muy destacado.

En el mes de Julio del año pasado se efectuaron las elecciones de los miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. En esta oportunidad fue reelecto el candidato presentado por el Gobierno de Chile, don Manuel Bianchi Gundián.

En la ciudad de Brasilia, Brasil, del 7 al 11 de Agosto de 1972, se realizó el VII Congreso del Instituto Indigenista Interamericano. Nuestro país tuvo una destacada actuación en esta Reunión particularmente al tratarse el tema referente a "Principales medidas adoptadas por el Gobierno del Presidente Dr. Salvador Allende para el Desarrollo Indigenista".

El Congreso aprobó 31 recomendaciones destinadas a mejorar la situación de los indígenas y su integración a una mayor participación en la sociedad.

Entre los días 19 y 29 de Septiembre de 1972 se llevó a efecto la XVI Asamblea Ordinaria de la Comisión Interamericana de Mujeres, en Washington D.C.

En representación de nuestro país asistieron a ese evento la delegada titular de Chile ante ese Organismo.

Se celebró en Santiago, entre los días 3 y 15 de Octubre del año pasado, la XXI Reunión de Ministros de Salud de las Américas y la XXIV Reunión del Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud.

En esta Reunión, cuya sesión inaugural nos correspondió el honor de presidir, se analizó el resultado del I Plan Decenal de Salud para las Américas (1962-1972) y se aprobó el II Plan Decenal de Salud para las Américas.

La Reunión contó con la asistencia de delegados de 28 países.

El Congreso Latinoamericano de Mujeres, fue organizado por la Asociación Latinoamericana de Mujeres para analizar la situación de la mujer en los planos económicos, laboral y social. Contó con la asistencia de delegadas de la mayoría de las naciones latinoamericanas y en su transcurso se examinaron las ponencias de Argentina, Chile y Cuba, tendientes a analizar la realidad actual de la mujer latinoamericana. Al finalizar este Congreso se aprobó también un voto de apoyo al Gobierno de Chile.

### **3.— CHILE Y AMERICA LATINA — RELACIONES MULTILATERALES INTEGRACION REGIONAL.**

#### **— ALALC.**

#### **— PACTO ANDINO.**

En el Mensaje anterior se informó sobre los principales hechos que fueron preocupación preferente de Chile en el contexto de la ALALC, creada por el Tratado de Montevideo en Febrero de 1960.

En el marco de ALALC., además de postular la aprobación de las resoluciones que se mencionara suscintamente, han ocurrido algunos hechos relevantes como es la aprobación por parte del Congreso Nacional del instrumento denominado Protocolo de Caracas y la autorización que se le diera al Gobierno para hacer uso, por razones consideradas legítimas y urgentes, de la "cláusula de salvaguardia".

Es importante señalar que el Segundo Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia de las Partes Contratantes del Tratado de Montevideo, se celebró en la sede de la Asociación desde el 30 de Octubre hasta el 12 de Diciembre de 1972, y en el que se aprobaron importantes resoluciones. Entre éstas, cabe destacar, la relativa a la ratificación del Protocolo de Caracas, en la que se destaca la necesidad de que todos los países cumplan a la brevedad con este requisito y señala que su incumplimiento "crearía una difícil situación jurídica para la Asociación y comprometería los esfuerzos de integración económica que realizan los Países Miembros", y aquella aplicable en caso de que el Protocolo de Caracas no entre en vigor, que dispone que las autorizaciones otorgadas a las Partes Contratantes para conceder ventajas no extensivas a Bolivia, Ecuador, Paraguay y Uruguay, tendrán vigencia hasta que concluyan, formalmente las negociaciones previstas en el artículo 61 del Tratado de Montevideo.

## — PACTO ANDINO: ANTECEDENTES GENERALES.

El Acuerdo de Cartagena o Pacto Andino como tantas veces lo hemos mencionado ocupa la atención preferente del Gobierno.

Como es de conocimiento público, en nuestras visitas a Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela hemos reiterado la trascendencia que Chile otorga al esquema andino de integración subregional. Como se informó en el Mensaje anterior, la visita a la sede de la Junta del Acuerdo de Cartagena permitió entregarle nuestro respaldo y confianza al organismo técnico de carácter comunitario que es el motor dinámico del Pacto.

Posteriormente han ocurrido en el marco del Acuerdo de Cartagena dos hechos trascendentales: la aprobación del primer Programa Sectorial de Desarrollo Industrial relativo al sector Metalmecánico y el ingreso de la República hermana de Venezuela al mencionado Pacto.

En Agosto de 1972 la Comisión del Acuerdo de Cartagena aprobó la Decisión N° 57, que establece el Programa Sectorial de Desarrollo de una parte del sector Metal-mecánico. Los países miembros se comprometen a ampliar dicha Decisión en el espíritu del Artículo 32 del Acuerdo, con la finalidad principal de promover el desarrollo en la subregión de una industria eficiente, mediante la implantación y consolidación de la infraestructura tecnológica básica.

El Programa Sectorial aprobado en la Decisión N° 57 comprende un total de 75 unidades asignables, las que incluyen bienes que en 1972 representaron para la subregión una demanda interna cercana a los US\$ 315 millones, que en 1980 debería elevarse a US\$ 800 millones.

La finalidad del Programa es la de permitir a la subregión la producción interna de un 35% de la demanda total antes señalada, por el equivalente de unos US\$ 280 millones.

De las 75 unidades que consulta el Programa Sectorial, 22 fueron asignadas a Chile, contemplándose en ellas bienes cuya demanda en la Subregión se estima que en 1980 alcanzará a más de US\$ 82 millones. Para poder estar en condiciones de satisfacer dicha demanda, Chile deberá invertir una suma cercana a los US\$ 28 millones y E° 485 millones en la ampliación de industrias existentes y en la materialización de proyectos de nuevas actividades fabriles.

Por otra parte, dado que la Junta del Acuerdo de Cartagena ha podido constatar que existe en Chile producción de buena parte de los productos que le fueran asignados, ha procedido a fijar de inmediato el arancel Externo Común que los restantes países miembros deberán aplicar a la importación de esos productos cuando procedan de terceros países.

Con la aplicación de dicha medida, se establece un rango de protección aduanera que deja a nuestro país en condiciones de iniciar las exportaciones, a la mayor brevedad, de productos tales como: motocompresores de refrigeración, telares rectilíneos, prensas mecánicas, transformadores y otros de apreciable interés tecnológico.

En el Octavo Período de Sesiones Extraordinarias de la Comisión, celebrada entre los días 4 y 9 de Septiembre de 1972, se aprueban y expresan en los términos de la nueva nomenclatura arancelaria subregional —que es una adoptada a las necesidades propias del área, ya aprobada en Marzo de 1972— los distintos instrumentos arancelarios —“internos y externos”— derivados del Acuerdo.

Durante el Décimo Período de Sesiones Ordinarias, celebrado entre los días 14 y 17 de Noviembre de 1972, se aprueba la Decisión N° 68 que crea el Consejo de Salud que tendrá como función asesorar a los órganos principales del Acuerdo en la armonización y coordinación de las políticas nacionales en dicho campo.

Con ello se demuestra que gradualmente se perfecciona el esquema institucional del Pacto dándole cabida en su seno a los representantes nacionales que determinan las políticas internas más directamente ligadas al esquema integrador que se pretende.

El 31 de Diciembre de ese mismo año se produce la segunda reducción anual de 10% de los gravámenes "ad-valorem" de la norma general del Programa de Liberación del Pacto y la segunda desgravación de 30% en favor de los productos originarios de Bolivia y Ecuador comprendidos en el instrumento mencionado.

El cumplimiento de dichos compromisos nos demuestra que el Acuerdo de Cartagena sigue su curso normal y que oportunamente se les da vigencia interna en conformidad a lo preceptuado en su texto.

Como se dijo anteriormente, uno de los hechos más trascendentales ocurridos en este período en relación al Acuerdo de Cartagena, lo constituye la incorporación de la hermana República de Venezuela al proceso andino.

## **Ingreso de Venezuela.**

### **1.— Antecedentes Generales.**

El 13 de Febrero del presente año, en la ciudad de Lima, sede de la Comisión y de la Junta del Acuerdo de Cartagena, se suscribieron por el Representante Plenipotenciario de Chile y por los Representantes Plenipotenciarios de los demás Países Miembros del Acuerdo y Venezuela, los instrumentos mediante los cuales se determinan las condiciones para la Adhesión de este último país, al proceso de integración subregional andino, y se inician formalmente los trámites para el perfeccionamiento jurídico de dicha adhesión.

En esta forma culminó un largo proceso de negociaciones, que virtualmente se inició al entrar en vigencia el Acuerdo de Cartagena.

Puede afirmarse que para el Grupo Andino, el ingreso de Venezuela significa un hecho positivo. En efecto, la adhesión de este país al Acuerdo de Cartagena, cuando éste ya ha cumplido más de tres años de vigencia, significa un categórico respaldo al proceso andino. Adquiere mayor relevancia la adhesión por tratarse de Venezuela, país que además de su gravitación política, aporta al Grupo Andino su potencial físico y económico. En tal sentido, el ingreso de Venezuela significa la ampliación del mercado aparente de la Subregión Andina, en más de diez millones de habitantes; el incremento del producto interno bruto subregional, de 23 mil millones de dólares a más de 33 mil millones de dólares en 1971, medidos en dólares de 1960; las exportaciones totales de la Subregión se amplían de 3.100 millones de dólares, a 6.200 millones de dólares en 1971; las importaciones totales de la Subregión se incrementan de 3.300 millones de dólares, a 5.100 millones en el mismo año. Significa también que se agrega al Grupo

Andino, un país con 1.544 dólares de ingreso per cápita en 1970, con una inversión anual que supera a la suma de las inversiones anuales de Chile y Colombia; y cuyo desarrollo industrial, medido en términos de la participación relativa del sector manufacturero en la generación del producto bruto interno, alcanzó en 1969 a 24,3%, es decir, superior a Colombia y tan solo levemente superado por Chile, con un 25,5%.

En consecuencia, para el Grupo Andino y para Chile, la incorporación de un mercado de la magnitud del venezolano, significa un importante aporte que dará mayor certidumbre de desarrollar producciones subregionales, principalmente las derivadas de la Programación Industrial, permitiendo también abordar líneas que requieren de mayores escalas de producción para su eficiencia. Como consecuencia de lo anterior, las nuevas dimensiones del Grupo Andino facilitarían el desarrollo subregional hacia adentro, es decir, la sustitución subregional de importaciones, paso previo esencial para lograr eficiencia internacional.

Por otra parte, el ingreso de Venezuela al Grupo Andino, por la presencia de Chile en él, constituye una ratificación concreta del pluralismo ideológico en América Latina. De eso fluye también una consecuencia importante para el proceso de integración y para Chile, al atenuarse en la práctica, el debate latente sobre la incompatibilidad entre los mecanismos del Acuerdo y un régimen de producción y de comercio exterior con predominio estatal.

El ingreso de Venezuela, por otra parte, fortalece la posición del Grupo Andino en los foros internacionales de carácter multilateral, tales como CECLA, ALALC, UNCTAD, etc.; mejora las posibilidades de captar y negociar tecnologías e inversiones foráneas, necesarias para complementar el esfuerzo interno, como también aumenta la capacidad negociadora frente a las entidades internacionales de financiamiento.

Como se ha expresado, en atención a los aspectos positivos involucrados en la adhesión de Venezuela al Acuerdo de Cartagena, el Gobierno de Chile instruyó a su Delegación para orientar su acción en las negociaciones hacia el logro de los acuerdos necesarios para perfeccionar dicha adhesión.

En cumplimiento de esas instrucciones, la Delegación colaboró activamente en la búsqueda de fórmulas y mecanismos, que sin alterar la estructura del Acuerdo y de las Decisiones de la Comisión, atendieran a las preocupaciones de Venezuela.

Los acuerdos alcanzados con ocasión de las negociaciones para la adhesión de Venezuela al Acuerdo de Cartagena, están contenidos en lo que se denomina "Consenso de Lima".

#### **COMISIONES MIXTAS BILATERALES.**

Junto a los esquemas multilaterales de integración, nuestro país en el curso del período que nos preocupa ha intensificado el intercambio bilateral con las naciones hermanas de Latinoamérica.

Es el caso de Ecuador, Colombia, Argentina y otras.

## **ECUADOR.**

Durante el mes de Marzo del presente año se llevó a efecto, en la ciudad de Quito, la Segunda Reunión de la Comisión Especial de Coordinación Chileno-Ecuatoriana, la que se abocó al análisis de las relaciones comerciales, complementación industrial y de cooperación técnica en las áreas específicas de interés para ambos países.

En relación con el intercambio comercial se constató el significativo aumento que éste ha experimentado en los últimos años, y se adoptaron importantes acuerdos de especial interés para ambos países en el sentido de compatibilizar la situación de balanza de pagos que afecta a nuestro país con las legítimas expectativas de exportación de productos ecuatorianos. Respecto a las exportaciones chilenas se obtuvo la seguridad de parte de Ecuador de mantener las compras de papel para periódico, principal producto de exportación nuestro a ese país y una actitud positiva frente la colocación de estructuras metálicas para puertas que estaría por adquirir ese país.

Se adoptaron acuerdos en el campo financiero que agilizarán las relaciones comerciales entre ambos países, y la decisión de éstos de firmar un Convenio de Crédito Recíproco entre los Bancos Centrales respectivos, en el marco de lo establecido en la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

Igualmente satisfactorios fueron los resultados de los aspectos relativos a la complementación industrial, donde ya pueden exhibirse obras concretas tales como el funcionamiento de dos empresas binacionales: Ecuatún en el área de la pesquería, y ANDEC en la siderurgia donde participa nuestra Compañía de Acero del Pacífico. Además, se analizó el estado de los trabajos conjuntos de CORFO y la Comisión de Valores del Ecuador en el sentido de identificar proyectos industriales de interés común para el establecimiento de nuevas empresas binacionales entre ambos países miembros del Pacto Andino.

En el campo de la cooperación técnica se revisó el funcionamiento del Convenio Básico de Cooperación Técnica suscrito en 1969, recomendando las acciones conducentes a materializar los objetivos contemplados en dicho Convenio y la creación de una Comisión Mixta Chileno-Ecuatoriana de Cooperación Técnica.

## **ARGENTINA.**

Durante el mes de Agosto de 1972 viajó a la ciudad de Buenos Aires una misión presidida por el Subsecretario de Relaciones Exteriores de Chile, para constituir la XII Reunión de la Comisión Especial de Coordinación Chileno-Argentina, cuyo trabajo continuo a lo largo de más de una década ha sido un ejemplo de activa cooperación bilateral que se ha traducido en un cada vez mayor estrechamiento de las relaciones económicas y de los fraternales vínculos existentes entre ambos países.

En relación con los asuntos comerciales se constató el sostenido crecimiento que ha experimentado el intercambio entre ambos países, que llegó en 1971 a superar los doscientos millones de dólares, expresándose el mutuo deseo de continuar incrementando este comercio pero, en niveles más equilibrados.

Se analizó la evolución y los problemas que afectan al intercambio y se detectaron las posibilidades que se preveen en un futuro próximo determinándose las áreas y productos específicos factibles de expandir dicho comercio.



En el campo financiero se coincidió en la satisfacción respecto al rápido y eficiente funcionamiento del Convenio de Crédito Recíproco vigente entre ambos Bancos Centrales.

Como resultado de las primeras acciones iniciadas en esta Reunión de la Comisión Mixta fue posible que se culminara en la obtención de un crédito por cien millones de dólares a diez años plazo, en un acuerdo firmado entre los Presidentes de los respectivos Bancos Centrales en una operación descrita como la más importante suscrita entre dos naciones latinoamericanas. El citado Convenio tiene por objeto financiar importaciones chilenas de bienes de capital necesarios para importantes sectores productivos nacionales, y sobre el cual se han venido realizando operaciones de adquisición de maquinarias, equipos de tracción y vehículos motorizados en general, lo que ha significado un sustancial aumento de nuestro comercio con el vecino país.

Respecto a los asuntos de integración física se tomó conocimiento con satisfacción de las tareas cumplidas por la Comisión Chileno-Argentina de Integración Física, y la Reunión del Grupo de Trabajo de Transporte Terrestre cuyos objetivos han sido promover el desarrollo de las vías y medios de comunicación entre ambos países, que hace más rápido y expedito el proceso de integración que se ha venido desarrollando en el curso del tiempo; abocándose el análisis específico del funcionamiento y de los problemas concernientes a las numerosas rutas internacionales que nos unen a lo largo de casi cuatro mil Kilómetros de frontera. Asimismo, se consideraron los aspectos relacionados con comunicaciones radiotelegráficas, ríos internacionales, transporte marítimo, y comercio fronterizo.

#### **COLOMBIA.**

Entre los días 27 y 30 de Junio de 1972 se realizó en Santiago el Segundo Período de Sesiones de la Comisión Mixta Chileno - Colombiana.

En esta ocasión, tanto a nivel político como técnico, se comprobó la solidez de los vínculos existentes entre los países, señalándose satisfacción por el aumento sustancial del comercio entre Chile y Colombia y el acrecentamiento de las relaciones en diversas áreas de cooperación.

La Comisión Mixta fue adecuada circunstancia para la visita del Canciller colombiano Alfredo Vásquez Carrizosa a Chile. Su presencia constituyó un nuevo antecedente en los múltiples acercamientos registrados entre ambos países desde el año pasado, cuando el Ministro Clodomiro Almeyda visitara Colombia durante la primera reunión de la Comisión Mixta.

El encuentro de ambos Cancilleres tuvo lugar a pocos días de haberse realizado en Lima la III Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores del "Acuerdo de Cartagena" o Pacto Andino.

#### **Asuntos Financieros**

En el orden financiero ambas delegaciones coincidieron en que las amplias posibilidades que brindan los mecanismos del Acuerdo de Cartagena respecto a incrementar el comercio entre ambos países, así como las posibilidades de complementación industrial se pueden ver fuertemente limitadas ante la ausencia de mecanismos financieros

adecuados. En este sentido convinieron que es necesario identificar y desarrollar modalidades de cooperación financiera entre ambos países, destacando que un primer paso positivo en este campo lo constituían las líneas de crédito otorgadas por el grupo de bancos comerciales colombianos al Banco Central de Chile.

Ambas delegaciones acordaron seguir avanzando en el campo de la cooperación financiera y reforzar los mecanismos acordados a la fecha.

#### **Situación Actual.**

Conscientes de los compromisos contraídos en la Reunión de Agosto, Chile y Colombia, a través de sus respectivas Cancillerías y organismos encargados del manejo y coordinación de la Asistencia Técnica, intercambiaron sendos Programas dentro del marco acordado, algunos de los cuales están próximos a iniciarse. Tal es el caso de proyectos presentados a nivel de instituciones nacionales como INDITECNOR y el Instituto Nacional de Estadísticas de Chile con el Ministerio de Desarrollo del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia.

### **AMERICA LATINA Y CANADA**

#### **Relaciones Bilaterales.**

Durante el período comprendido en el presente Mensaje, el Gobierno de Chile profundizó su política de amistad y cooperación con los países hermanos de América del Sur, al igual que con Canadá. Se pudo apreciar que el llamado formulado por Chile para lograr una convivencia pacífica y la más amplia solidaridad dentro de un Continente ideológicamente pluralista, fue acogido por todos los pueblos latinoamericanos. Se celebraron numerosas consultas a diversos niveles para la defensa en común de la soberanía de nuestros pueblos, en particular del derecho inalienable que les asiste para disponer libremente de sus riquezas y recursos naturales.

Dentro del marco del más irrestricto respeto a los principios de autodeterminación de los pueblos y de no intervención en los asuntos internos de otros Estados, Chile desarrolló una nutrida actividad diplomática en el Continente sudamericano tanto a través de los contactos entre Jefes de Estado como de reuniones de técnicos y expertos. Esta acción fue particularmente intensa y fructífera respecto de los países limítrofes como también en el marco del Pacto Andino.

### **RELACIONES CON LA REPUBLICA ARGENTINA**

En el anterior Mensaje, se informó que el Gobierno de la República Argentina había procedido a denunciar el Tratado General de Arbitraje de 1902 y que, con ocasión de la visita del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile a Buenos Aires se suscribió con fecha 5 de abril de 1972, el nuevo Convenio que lo reemplaza. Durante el presente período se cumplió con todos los trámites constitucionales y se halla en plena vigencia el "TRATADO GENERAL SOBRE SOLUCION JUDICIAL DE CONTROVERSAS".

Su aprobación parlamentaria se concluyó el 14 de septiembre y, el 27 de diciembre, en un solemne acto efectuado en el Palacio de la Moneda en la presencia de los más altos personeros de los Poderes Públicos y autoridades, el Ministro Almeyda y el Subsecretario de Relaciones Exteriores argentino, Dr. José María Ruda, procedieron al can-

je de los instrumentos de ratificación del nuevo Tratado que consagra a la CIJ como órgano jurisdiccional en todos los diferendos que puedan suscitarse. Su promulgación se hizo dos días después. El Convenio quedó también registrado en las Naciones Unidas con fecha 9 de febrero.

Entre el 3 y el 6 de Julio de 1972, se efectuó en San Martín de los Andes, en la provincia argentina de Neuquén, la tercera reunión de la Comisión Mixta de Integración Física Chileno-Argentina. En el curso de sus deliberaciones, se analizaron los progresos habidos en las múltiples materias de su competencia. Se consideraron diversos sistemas de vialidad, como ser el camino de Salta a Antofagasta, de San Juan a Coquimbo, de Valparaíso a Mendoza y la construcción del Túnel de Las Cuevas a Caracoles, el camino de Osorno a Bariloche por Paso Puyehue, de Río Gallegos — Monte Aymond, Primera Angostura — San Sebastián y otros. Asimismo, en esta tercera reunión, entre otras materias, se abordaron los avances para la intercomunicación eléctrica del sistema central de Chile con el de Cuyo.

Cabe destacar, igualmente, la reunión habida en Buenos Aires entre el 25 y el 29 de septiembre sobre aprovechamiento de recursos hídricos internacionales chileno-argentinos. Esta primera reunión se efectuó de acuerdo con lo establecido en el Acta de Santiago sobre Cuencas Hidrológicas firmada en Junio de 1971. Como resultado de ella, se aprobó un documento de trabajo sobre Aprovechamiento de Recursos Hidrológico que servirá de base, en su oportunidad, para la concreción de un Convenio definitivo.

En Junio de 1972, entraron en vigencia los Convenios Laboral y de Seguridad Social con la República Argentina cuyos instrumentos de ratificación fueron intercambiados con ocasión de la visita practicada a Buenos Aires por el Ministro de Relaciones Exteriores en abril del año pasado. Igualmente, se encuentran en vigencia los Acuerdos Administrativos para la aplicación de estos Convenios los que fueron suscritos en Buenos Aires, en noviembre de 1972, por el Ministro del Trabajo y Previsión Social, señor Luis Figueroa, con ocasión de la IV Conferencia Interamericana de Ministros del Trabajo.

#### — CARTA TOPOGRAFICA DE LA FRONTERA CHILENO-ARGENTINA

La Dirección de Fronteras y Límites del Estado, en unión con los organismos técnicos similares de la vecina República Argentina, ha proseguido la labor de confección de la carta topográfica de las zonas limítrofes con la colaboración de los Institutos Geográficos Militares de ambas Naciones, para cuyo efecto se ha dotado a estos Servicios de los medios adecuados para el mejor cumplimiento de su cometido.

#### — PLAN ACELERADO DE SEÑALIZACION DE LA FRONTERA CHILENO-ARGENTINA

El Plan Acelerado, que tiene su origen en el Protocolo de 1941 y tendiente a densificar de hitos la frontera, se está cumpliendo dentro de los plazos previstos y la Comisión Mixta de Límites Chile-Argentina va realizando esta tarea en un ambiente de armonía y comprensión.

#### — ARBITRAJE DE LA REGION DEL BEAGLE

Se continúa trabajando en la preparación de la "Memoria" que deberá presentarse a la Corte Arbitral el 30 de Junio del año en curso.

Para ello se ha avanzado en la recopilación, estudio, selección e impresión de la cartografía de la zona.

## — DESARROLLO DE ZONAS FRONTERIZAS

Se actúa en dos niveles: uno en que se determinan las proposiciones de metas, objetivos y normas de los planes y operaciones que se requieran, para lo cual se coordina con los organismos de la Defensa Nacional, Interior, Hacienda y Economía; y el otro —de índole específicamente técnica— en que se lleva a cabo la programación, determinada de alternativa, decisión y realización de planes, proyectos y obras específicas.

Así se están realizando los planes ARICA, BAKER, PRIMERA AN-GOSTURA, NAVARINO y el de Colonización, Fomento y Desarrollo de las zonas fronterizas de Malleco, Cautín y Valdivia.

## — MANUAL DE LA DIRECCION DE FRONTERAS Y LIMITES DEL ESTADO

Destinado a los funcionarios del Estado en general, miembros de las Fuerzas Armadas, de Carabineros y de Investigaciones que desarrollan funciones en zonas de frontera, se editó y repartió este Manual que comprende las materias que tienen relación con las fronteras y límites del país, con lo cual estas personas tendrán un conocimiento general de las facultades y competencia que la ley otorga al Servicio y, a la vez, es la fuente de consulta en materias limítrofes.

Es un documento que se incrementa en forma periódica con la incorporación de nuevas materias.

## **BOLIVIA.**

Con motivo de la III reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Acuerdo de Cartagena, celebrado en Junio de 1972, los Cancilleres de Chile y Bolivia acordaron reanudar las sesiones de la Comisión Mixta de Complementación Económica chileno-boliviana, dentro del marco del proceso subregional andino.

La primera reunión se celebró en Santiago en Agosto del año pasado. Las conversaciones se desarrollaron en un ambiente cordial y estuvieron centradas fundamentalmente en un análisis del intercambio comercial y de las posibilidades de aumentarlo en un corto plazo, aprovechando los mecanismos del Acuerdo de Cartagena. Se identificaron, asimismo, campos en los cuales es posible alcanzar una complementación industrial y se iniciaron contactos preliminares para una eventual integración fronteriza entre las provincias chilenas del norte grande y los departamentos occidentales bolivianos.

En materia de intercambio comercial, se cotejaron las cifras del último tiempo y se observó que la Balanza Comercial es tradicionalmente deficitaria para nuestro país, pero que la situación se invierte al considerar también el rubro de los servicios.

En esta misma oportunidad, se concretó la compra por parte de Chile de 60.000 toneladas de azufre, con el compromiso de Bolivia de adquirir en corto plazo explosivos y productos metalúrgicos chilenos por un monto parecido.

En cuanto a complementación industrial, ambas delegaciones coincidieron en estimar este mecanismo como un vehículo adecuado para estrechar sus vínculos económicos, el cual podría ser desarrollado a través de empresas binacionales o multilaterales.

En forma preliminar, la Delegación de Bolivia mencionó las siguientes áreas en las cuales se podría desarrollar proyectos conjuntos: industrialización del piretro, plantaciones de pino en Bolivia, muebles de madera, casas prefabricadas de madera, cultivo e industrialización de frutas tropicales, concentrados de cobre, refinación del azufre, industrialización de la sal, refinación del zinc, etc.

Por su parte, la Delegación chilena señaló: laminación del acero, modernización de los ferrocarriles bolivianos, maquinaria maderera pesada, laminación de madera, calentadores instantáneos, piezas y partes de bicicletas, aceites de colza e industrialización de cítricos.

Asimismo, se han continuado las reuniones de carácter técnico iniciadas en 1968, para examinar y resolver asuntos relacionados con el transporte entre ambos países. El 5 y 6 de julio del año pasado se reunió en Arica una Comisión de Trabajo especial que estudió el sistema de embarque de minerales ensacados provenientes de Bolivia. Igualmente, el 27 de marzo del año en curso se realizó en La Paz una reunión de la Comisión Mixta de Transportes que avanzó en el estudio de las materias de la Agenda. Si bien, como es natural en una reunión a nivel técnico que duró tres días y como viene sucediendo desde su creación en 1968, hubo algunos puntos no enteramente solucionados, se alcanzó, en cambio, acuerdo ó principio de acuerdo, sobre varios otros importantes temas de la agenda.

Tal como lo manifestamos hace un año, Chile está dispuesto a trabajar armónicamente con Bolivia a fin de superar los problemas comunes de subdesarrollo económico-social que los afectan dentro del marco de integración latinoamericana.

Reiteramos también lo que en esa oportunidad manifestáramos: "Nuestra permanente voluntad de reanudar relaciones diplomáticas con Bolivia para que, de este entendimiento directo y sin condiciones surian las soluciones indispensables en la búsqueda del bienestar de ambas naciones".

## **PERU.**

Las excelentes relaciones que el Gobierno de Chile mantiene con el del Perú se tradujeron en el más amplio entendimiento entre nuestros pueblos y Gobiernos y las mejores relaciones de vecindad.

A su paso por el aeropuerto de Lima, en octubre pasado, en viaje a México, el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile fue recibido por su colega peruano, con quien sostuvo una cordial conversación. Al término de ella, ambos Ministros suscribieron un comunicado conjunto en que ratificaron la adhesión de ambos Gobiernos al derecho soberano de los pueblos a disponer libremente de sus recursos naturales; expresaron su rechazo a todo intento por vulnerar la vigencia de dicho derecho y condenaron las maniobras que realizan en tal sentido ciertos consorcios transnacionales; renovaron su confianza en que se respetarán las legítimas decisiones adoptadas por el Gobierno de Chile, en ejercicio de su soberanía, sobre sus riquezas naturales y reiteraron la solidaridad de ambos Gobiernos en la defensa de los recursos naturales de los dos países.

A fines del año pasado, en el curso de su gira por diversos países, el Presidente de la República tuvo la oportunidad de entrevistarse nuevamente en Lima con el Presidente del Perú, General Juan Velasco Alvarado, y los demás miembros del Gobierno de ese país. Las conversa-

ciones sostenidas constituyeron una feliz continuación de las sostenidas en 1971, con ocasión de la visita oficial que realizó al Perú el Presidente Allende.

Durante los tres primeros días del mes de Febrero de 1973, se reunió en Tacna una Comisión Mixta Chileno-Peruana con el objeto de estudiar en común las medidas más apropiadas para perfeccionar el régimen de tránsito fronterizo y otras materias afines. Se elaboraron diversos documentos de trabajo y se formularon recomendaciones, que son actualmente objeto de consideración por los Gobiernos de ambos países, con miras a su puesta en práctica tanto en beneficio regional como de las relaciones que de manera tan positiva se desarrollan entre Chile y Perú.

#### **ECUADOR.**

La tradicional amistad que une a los pueblos de Chile y Ecuador ha tenido ocasión de manifestarse en las más variadas oportunidades, quedando siempre en evidencia los sentimientos de solidaridad que la inspiran.

Accediendo a una invitación del Gobierno de Chile, visitó oficialmente nuestro país en octubre de 1972 el Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, señor Antonio José Lucio Paredes. En esa oportunidad, fue recibido por el Presidente de la República y sostuvo cordiales conversaciones con su colega chileno. Al término de la visita, los Ministros de Relaciones Exteriores de Chile y Ecuador suscribieron una declaración conjunta en que se destacaron la importancia del principio de la no intervención en los asuntos de la jurisdicción interna y externa de los Estados; reafirmaron que todo país tiene el derecho soberano a disponer de sus recursos naturales básicos, en beneficio del desarrollo económico y el bienestar de su pueblo; rechazaron como violatoria de estos principios cualquier tentativa de empresas transnacionales de intervenir en las decisiones soberanas de los Estados; reafirmaron los principios de la Declaración de Santiago sobre zona marítima de 200 millas; concordaron en reafirmar la vigencia del principio del pluralismo ideológico, y acordaron constituir una Comisión Mixta de Coordinación chileno-ecuatoriana a fin de analizar periódicamente las relaciones económicas entre ambos países.

Este documento constituye un testimonio de las estrechas relaciones chileno-ecuatorianas y de las amplias perspectivas que ellas ofrecen en beneficio de nuestros pueblos.

#### **VENEZUELA.**

Los históricos vínculos de amistad que existen entre Chile y Venezuela fueron reforzados de modo importante en este período por las dos entrevistas que celebraron los Jefes de Estado de ambos países.

En efecto, a nuestro regreso de la gira que realizamos a fines de 1972 por diversos países, fuimos recibidos en el aeropuerto de Maiquetía por el Presidente de Venezuela, doctor Rafael Caldera, con quien celebramos una muy cordial entrevista. En esa oportunidad, suscribimos una Declaración Conjunta dejando constancia de la adhesión de nuestros países a los principios de autodeterminación de los pueblos, de no ingerencia en los asuntos internos de otros Estados, de soberanía absoluta del Estado sobre sus recursos naturales y rechazo a la agresión económica o cualquier otra forma de presión.

Posteriormente, el Presidente de Venezuela, en retribución a nuestra visita estuvo en Pudahuel en febrero de 1973. Esta constituyó una nueva ocasión para que Chile y Venezuela estrecharan los lazos de amistad que los unen y reafirmaran, en un Comunicado Conjunto, los principios Comunes contenidos en la Declaración de Maiquetía, entre los que se cuentan la reafirmación de aquellos aprobados por Naciones Unidas y UNCTAD relativos a la soberanía permanente sobre los recursos naturales y la reiteración de que todo intento por perturbar tal soberanía es contraria a la libre determinación y no intervención, y puede llegar a constituir un atentado a la paz y a la seguridad internacional.

Del mismo modo se destacó la necesidad de transformar radicalmente las injustas relaciones económicas, comerciales internacionales, de lograr una nueva división internacional del trabajo que convenga a los países en desarrollo.

### **COLOMBIA.**

La activa participación de Chile y Colombia en el proceso de integración del Acuerdo de Cartagena permitió estrechar la amistad de ambos pueblos y dió ocasión para renovadas muestras de comprensión y solidaridad mutuas.

Se celebró en Santiago, en Junio de 1972, el Segundo Período Ordinario de Sesiones de la Comisión Mixta chileno-colombiana. Presidió la delegación colombiana el Ministro de Relaciones Exteriores de ese país, señor Alfredo Vásquez Carrizosa, quien fue recibido por el Presidente de la República y sostuvo asimismo cordiales conversaciones con su colega chileno. Ambos Cancilleres suscribieron una Declaración Conjunta en la que, junto con reafirmar lo expresado en la declaración que habían formulado en Bogotá en mayo de 1971, hicieron público su más amplio acuerdo sobre nuevas e importantes materias del más alto interés para los dos países. Luego de referirse a asuntos relacionados con el Derecho del Mar, las explosiones nucleares, el sistema financiero internacional y la integración subregional, los Ministros mencionaron las variadas y prometedoras posibilidades que se abren para la complementación de las economías de Chile y Colombia y el desarrollo de su comercio.

### **URUGUAY.**

Como una demostración de fraternal solidaridad chileno-uruguaya podemos recordar el trágico accidente aéreo que acongojó a la nación uruguaya en octubre de 1972, ocurrido en la cordillera de los Andes sobre territorio chileno, fue sentido intensamente por todo el pueblo de Chile y su Gobierno. En estrecha coordinación con las autoridades uruguayas, se llevaron a cabo las arduas tareas para la búsqueda y rescate de las víctimas del accidente. En estas circunstancias quedó una vez más de manifiesto la profunda amistad que une a los pueblos de Chile y Uruguay.

De regreso a su patria, los sobrevivientes de este penoso drama y sepultados en nuestra tierra los restos de los infortunados pasajeros del avión, el Presidente del Uruguay y su Ministro de Relaciones Exteriores remitieron sendas notas de agradecimiento al Presidente Allende y al Canciller Almeyda, por la colaboración prestada por Chile. Ambas notas fueron debidamente respondidas.

Una delegación de la Fuerza Aérea de Chile participó en las festividades del 60° aniversario de la Fuerza Aérea del Uruguay, celebra-

do en el mes de marzo último, siendo objeto de innumerables muestras de reconocimiento tanto por parte del Gobierno como del pueblo uruguayo.

### **MEXICO.**

Las relaciones chileno-mexicanas se han mostrado especialmente cordiales. La visita del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Clodomiro Almeyda, a Ciudad de México, del 17 al 20 de Octubre y luego la nuestra a comienzos de Diciembre, en retribución a la que hiciera a Chile el Presidente Echeverría en Abril último, demostraron una vez más la gran afinidad existente entre los objetivos perseguidos por ambos países y la profunda solidaridad del pueblo y Gobierno mexicano con el proceso chileno. Esta solidaridad quedó especialmente de manifiesto al producirse el intento de Kennecott de embargar los productos de las ventas de cobre chileno en diversos países europeos, hecho que trajo a la memoria de los mexicanos las luchas sostenidas por su pueblo en 1938 al nacionalizarse el petróleo de ese país.

De estas muestras de solidaridad debe destacarse:

a) El apoyo extendido a Chile por el Primer Congreso de la Confederación Obrera Revolucionaria (uno de los tres estamentos del PRI) el 27 de Noviembre de 1972.

b) La condenación al embargo del cobre chileno por la totalidad de los partidos políticos mexicanos, en el pleno de la Cámara de Diputados, el 10 de Octubre de 1972.

c) Las conclusiones del IV Congreso Nacional de la Unión General de Obreros y Campesinos de México, el 27 de Enero del año en curso, reafirmando la solidaridad con Chile.

El Gobierno de México ha solicitado la opinión y el apoyo de Chile para una iniciativa mexicana tendiente a aumentar el número de miembros del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, a fin de dar mayor representatividad a los países en vías de desarrollo, en general, y especialmente a los latinoamericanos. La respuesta chilena, contenida en una carta dirigida por el Ministro de Relaciones Exteriores Clodomiro Almeyda al Secretario de Relaciones Exteriores de México, Licenciado Emilio O. Rabasa, junto con apoyar a esta idea, como igualmente al proyecto planteado por el Presidente Echeverría en su intervención en la conferencia de UNCTAD III, sobre la creación y adopción de una Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados, propone plantear estas interesantes iniciativas de países no-alineados aprovechando para ello la próxima reunión de Jefes de Estado de este grupo que se celebrará en Argelia en el curso del presente año.

### **CUBA.**

Las relaciones bilaterales entre el Gobierno chileno y el Gobierno cubano han sido muy fructíferas desde todo punto de vista. Invitados por el Primer Ministro Fidel Castro con motivo de su visita a Chile en 1971, viajamos a Cuba en una gira que incluía además México, Unión Soviética y Naciones Unidas. Dicha visita sirvió para demostrar el hondo aprecio del pueblo y Gobierno cubano hacia el proceso político chileno y para suscribir una Declaración Conjunta entre ambos Gobiernos, en la cual se rechaza en forma categórica las acciones que han desarrollado y desarrollan contra Chile las empresas multinacionales del cobre. Durante la visita, el Primer Ministro Fidel Castro, a nombre del pueblo cubano, en un discurso pronunciado en la Plaza



de la Revolución, tuvo un gesto de emotiva solidaridad, al ofrecer 40.000 toneladas de azúcar sin costo alguno para Chile. Esta solidaridad con nuestro país ha sido reiteradamente demostrada por el pueblo cubano mediante múltiples concentraciones y actos de masas de distintas organizaciones populares de dicho país.

Los contactos entre Chile y Cuba no solamente se han desarrollado a nivel de personeros de los respectivos Gobiernos, sino que además por intermedio de visitas de diferentes delegaciones de ambos países entre las que se destacan la visita realizada a Cuba por sacerdotes chilenos del Secretariado de Cristianos por el socialismo; el viaje de delegados de trabajadores del cobre a La Habana, etc. De Cuba por otra parte nos han visitado numerosos estudiantes, grupos de profesionales de distintas agrupaciones de trabajadores y grupos artísticos de elevada categoría.

Entre el 24 y 30 de Marzo se reunió en Santiago la Comisión Mixta Comercial chileno-cubana.

En el transcurso de las fraternales deliberaciones se trataron los puntos que a continuación detallamos:

Ambas partes de conformidad con lo dispuesto en los artículos III y IV del Convenio Comercial suscrito en la ciudad de Santiago de Chile, el día 12 de Febrero de 1971, suscribieron un Protocolo para regular el intercambio Comercial recíproco, durante el segundo semestre de 1973.

Chile comprará de la República de Cuba, azúcar crudo y venderá productos industriales tradicionales y no tradicionales, tales como motores eléctricos monofásicos y trifásicos, equipos ferroviarios, salitre sódico-potásico, equipos de soldadura y otros.

Para los efectos de concretar el intercambio, ambas partes acordaron establecer, a la mayor brevedad, los contactos necesarios entre sus respectivas empresas con el fin de procurar la materialización de las operaciones a que haya lugar, tanto en los productos mencionados en el Protocolo como en otros que se incorporen al comercio entre ambos países, resultado del análisis de informaciones y antecedentes que a este efecto continuarán realizando la Secretaría Ejecutiva de Relaciones Económicas Externas de Chile y el Ministerio de Comercio Exterior de la República de Cuba.

La parte chilena informó a la parte cubana sobre la política general del gobierno de la República de Chile tendiente a fortalecer los lazos económicos con los países socialistas y muy especialmente con la República de Cuba.

La parte cubana recibió esta declaración con satisfacción destacando que su Gobierno apoya decididamente todos los esfuerzos orientados a fortalecer las vinculaciones económicas con la República de Chile.

Ambas partes, finalmente, manifestaron su disposición para proseguir los esfuerzos que estimulen las corrientes de comercio, para lo cual realizarán todas las gestiones que procedan para alcanzar estos objetivos.

Las futuras relaciones y las actuales con la República de Cuba, dan lugar a manifestar que se han alcanzado metas importantes, metas que son un ejemplo para los países latinoamericanos.

## **PANAMA.**

Hemos manifestado nuestra fraternal y solidaria disposición hacia el pueblo de Panamá y su Gobierno extendiendo una invitación al General Torrijos y al Ministro de Relaciones Exteriores Juan Antonio Tack, quienes la aceptaron para cuando concluyan las conversaciones con los Estados Unidos sobre el problema del Canal de Panamá. Además, Panamá ha sido uno de los países que más expresamente ha manifestado su adhesión a Chile a raíz de los embargos de nuestras exportaciones de cobre. No sólo organismos públicos y privados, sino que el propio Gobierno, emitieron importantes declaraciones de solidaridad.

Debe marcarse el acento en los estrechos vínculos culturales que se mantienen entre los dos países, derivados de un antiguo intercambio de profesionales así como de estudiantes panameños que han obtenido sus títulos en nuestro país.

Recientemente nuestro país ha tenido oportunidad de reiterar su apoyo decididamente a la lucha del Gobierno y el pueblo panameño por recuperar su soberanía sobre la llamada Zona del Canal y ha entregado su respaldo al proyecto de resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que no prosperaron al ser vetado por los Estados Unidos. Este proyecto instaba a las partes a un arreglo mutuamente consentido de sus diferencias en la zona del Canal, con respeto a los derechos soberanos de Panamá.

## **CANADA.**

Como expresión de las positivas relaciones que se desenvuelven entre Chile y Canadá en diversas materias podemos indicar nuestra invitación al Primer Ministro Pierre Trudeau a visitar Chile, extendida durante la celebración de UNCTAD III, a través de la delegación canadiense que asistió a ese evento y dada a conocer públicamente por una declaración entregada a la prensa el 23 de Mayo de 1972, en Santiago. La invitación fue aceptada en principio por el gobernante canadiense, quien indicó que posiblemente le diera curso en 1974.

Asimismo cabe mencionar el incremento de los contactos sindicales a través de una delegación de la CUT, que viajó especialmente a Canadá a invitar a dirigentes sindicales de ese país a concurrir a la Asamblea Sindical Mundial, celebrada el mes pasado en Santiago.

## **BRASIL.**

La amistad que ha unido tradicionalmente a los pueblos de Chile y Brasil, se ha visto reflejada en la amplia disposición del Gobierno de Chile para mantener y acrecentar las cordiales relaciones que existen con ese país, sobre la base del más irrestricto respeto a la libre determinación de los pueblos y la no intervención en los asuntos internos de los Estados.

Los Gobiernos de Chile y de Brasil han mantenido contactos sobre asuntos de común interés y han llegado a acuerdos para expandir y diversificar el comercio entre ambos países.

## **JAMAICA, TRINIDAD-TOBAGO Y BARBADOS.**

Es nuestro propósito acreditar en esos países una misión permanente en el futuro próximo, consciente del valioso aporte que tiene para la comunidad continental latinoamericana la presencia de estas

naciones, a las que nos unen intereses y coincidencias de diverso orden tanto en lo político como en materia de cooperación económica y cultural.

#### **PARAGUAY.**

Se ha mantenido la tradicional amistad y simpatía que existe entre los pueblos de Chile y Paraguay y se han continuado desarrollando normalmente las relaciones entre ambos países.

Con motivo de celebrarse el 43º Aniversario de la Fuerza Aérea de Chile, visitó nuestro país especialmente invitado, en el mes de Marzo último, el Comandante de Aeronáutica del Paraguay, General de Brigada Aérea Vicente Fernando Quiñonez, a quien tuvimos el agrado de recibir como personero de un país amigo.

#### **HAITI.**

Chile ha demostrado su política pluralista y constructiva en el ámbito latinoamericano, destacando en Haití un representante diplomático, inspirado en el postulado de nuestra política exterior de diálogo constructivo.

#### **NICARAGUA**

En lo que respecta a las tradicionales relaciones entre Nicaragua y Chile cabe destacar como muestra de la solidaridad que las inspira nuestra ayuda a Nicaragua, con ocasión del terremoto, que asoló la capital de ese país hermano, materializada en diversos envíos de alimento, ropa y medicamentos, realizada en tres vuelos de la Fuerza Aérea de Chile. Además, a los pocos días del sismo, una misión médica, presidida por profesionales chilenos e integrada por médicos y enfermeras nicaraguenses residentes en Chile, se trasladó a Managua e instaló un servicio de atención médica a menores el que se convirtió en la base del actual Hospital del Niño de Managua. El Gobierno de Nicaragua agradeció y destacó especialmente la solidaria ayuda y cooperación brindada por Chile.

#### **CHILE Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.**

El Gobierno ha realizado y realiza esfuerzos para conseguir que entre Chile y los Estados Unidos de América existan relaciones amistosas, de cooperación y respeto mutuos.

A pesar de esto, dichas relaciones atraviesan por una etapa difícil y compleja como producto de la divergencia de intereses existentes entre nuestros países, y por la manifestación de un conjunto de actuaciones por parte de Estados Unidos hacia Chile que han producido como resultado una alteración de los cauces normales de nuestra convivencia como nación.

Chile, por voluntad de todo el pueblo e instituciones expresada a través de una Reforma Constitucional, nacionalizó nuestras principales minas de cobre, en manos hasta hace poco tiempo de empresas privadas norteamericanas. La nacionalización se llevó a cabo, en estricta observancia de los principios de Derecho Internacional referidos a estas materias, que establecen el derecho de todos los Estados a disponer libremente de sus riquezas y recursos naturales y al mismo tiempo hacen factible la utilización por parte de los Estados afectados, del recurso de la nacionalización de esas riquezas y recursos.

El Gobierno de los Estados Unidos, asumiendo la defensa de los intereses de las compañías privadas del cobre afectadas por las medidas de nacionalización, ha objetado el procedimiento seguido por Chile y en especial aquel que se relaciona con las deducciones realizadas por Chile por concepto de utilidades excesivas a tres de esas compañías.

La divergencia entre las tesis jurídicas de Chile y Estados Unidos no ha podido, hasta el momento ser resuelta y Chile se ha visto enfrentado a medidas unilaterales de Estados Unidos que han provocado graves perjuicios a nuestra economía y vulneran normas obligatorias de Derecho Internacional.

Hemos planteado en los foros internacionales la necesidad de que el derecho de cada nación a disponer de sus riquezas básicas sea respetado, que los tratados internacionales vigentes deben cumplirse, que no se deben ejercer presiones políticas y económicas para forzar la voluntad de las naciones débiles y que deben respetarse el derecho de cada pueblo a determinar su sistema de vida, sin intervenciones externas de ninguna índole.

Como es del conocimiento público, nuestro Gobierno y el de los Estados Unidos han mantenido en el último tiempo un diálogo destinado a intercambiar puntos de vista con el objeto de lograr soluciones para las divergencias existentes.

El Gobierno de los Estados Unidos ha insistido en unir la renegociación de nuestra deuda externa con esa nación, con el proceso de nacionalización de la Gran Minería del Cobre y en especial con las compensaciones a dos empresas privadas norteamericanas. Chile ha rechazado estos propósitos y hemos propuesto que las divergencias que no pueden ser resueltas en forma directa por las partes, se encaucen a serlo a través de los mecanismos previsto en el tratado para la solución de dificultades suscrito en 1914 por ambos Gobiernos, por considerar que es este el instrumento jurídico vigente entre los dos Gobiernos que abre un camino a la solución de diferencias como las que hoy existen.

Hasta el momento el Gobierno de los Estados Unidos no ha aceptado convenir en la aplicación de dicho Tratado y de esta forma se prolonga la existencia de diversos puntos de conflicto sin una solución adecuada, lo cual se proyecta negativamente en nuestra realidad económica y compromete un normal desenvolvimiento de nuestras relaciones.

Hemos manifestado públicamente que Chile se encuentra en disposición de reunir a todos los instrumentos jurídicos vigentes, tanto bilaterales como multilaterales y asimismo a todos los foros e instancias de los organismos internacionales para defender nuestros derechos lesionados y hacer prevalecer una solución de justicia y equidad.

En esta labor el Gobierno continuará en la búsqueda de resolver los problemas existentes en un marco de respeto mutuo y teniendo como única meta la defensa intransigente de los intereses soberanos de Chile.

#### **CHILE Y EUROPA OCCIDENTAL.**

Nuestras tradicionales relaciones con los países del Continente Europeo han sido de una creciente colaboración y cordialidad.

En términos generales han correspondido a nuestras mejores esperanzas. La comprensión y espíritu de solidaridad que hemos encontrado en Europa, ya sea en el sector occidental como en el mundo socialista, deben destacarse. Países como Inglaterra, Francia, Holan-

da, Bélgica, la República Federal Alemana, España, los países nórdicos, han acogido nuestro diálogo con ánimo de cooperación. Así lo pudo comprobar el Ministro de Relaciones Exteriores, cuando en Mayo del año pasado dispuso una reunión general de los Embajadores de Chile en Europa Occidental, en la que se analizaron con detención nuestras relaciones y posibilidades económicas con los países de esa área, así como nuestras expectativas de comercio y culturales en la región.

Las negociaciones bilaterales y multilaterales que estamos gestionando permiten alentar deseos de mantener relaciones de amistad con los países de la región independiente de la organización socio-económica y la ideología política de los gobiernos.

Hemos seguido con el mayor interés todos los pasos dados por los países europeos para lograr la distensión, el desarme y la cooperación económicas y cultural y no podemos menos de congratularnos por estos esfuerzos, confiando en que alcancen un resultado positivo concreto, liberando al Continente del peso de la angustia y del temor a la guerra.

Así vemos con inmensa satisfacción la firma del Tratado Básico entre los dos Estados Alemanes; no podemos menos de rendir un tributo de admiración a los estadistas de ambas partes que han logrado un acuerdo fundamental de convivencia pacífica, dentro del más estricto respeto a su soberanía estatal, conforme al derecho internacional.

Hemos seguido con atención esperanzada, las Conferencias de Desarme de Viena, de Ginebra y las Reuniones Preliminares para la Conferencia de Seguridad Europea en Finlandia. Creemos firmemente que, dentro de la interdependencia de la comunidad internacional, la paz en un sector del mundo es una ayuda inmensa para la paz en toda la tierra. Y así como vemos en las Conferencias de París las perspectivas de cese del fuego en la Península de Indochina, así creemos que los esfuerzos de las naciones europeas constituyen un aporte fundamental a la causa de la paz mundial.

Seguimos con igual atención el desarrollo de la Comunidad Económica Europea, haciéndonos representar a través de observadores en cada organismo que pueda tener interés para nosotros. Y no hemos descuidado, por cierto, la intensificación de las relaciones culturales, a fin de perfeccionar nuestra tecnología, utilizar los acuerdos de asistencia técnica y fomentar un intercambio educativo lo más provechoso posible.

Expresamos aquí nuestro reconocimiento a la colaboración decidida que han prestado al gobierno chileno los países de la Comunidad Socialista, a su permanente aliento en nuestra lucha por superar el intento de cerco y aislamiento económico injusto y agresivo, su cooperación crediticia y comercial, su solidaridad con nuestra política.

### **España.**

El Gobierno de Chile ha comprobado con satisfacción el incremento experimentado en los intercambios de toda índole con España, especialmente en el campo cultural, comercial y de cooperación económica.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Chile visitó oficialmente España entre el 8 y el 12 de Junio del año pasado. En esa oportunidad se entrevistó con el Jefe de Estado español y las altas autoridades de Gobierno, quienes encaminaron la marcha de las relaciones bi-

laterales y se comprobó la excelente disposición que anima a ambos Gobiernos para promover aún más los contactos e iniciar las negociaciones que redunden en provecho mutuo.

Dentro de este espíritu, se celebró en Madrid, entre el 11 y el 23 de Diciembre pasado la II Reunión de la Comisión Mixta hispano-chilena, la cual permitió comprobar las vastas posibilidades que ofrece la cooperación técnica española para nuestro país. El Gobierno español acordó en esa oportunidad, participar en 1973 con un programa de asistencia técnica y de expertos por un monto de alrededor de US\$ 300.000, cifra de significación.

Las relaciones de cooperación se están efectuando por medio de programas específicos, entre los cuales merecen destacarse la colaboración en el campo de la energía nuclear, el proyecto de formación y perfeccionamiento del profesorado del Centro Educacional "José Miguel Carrera", de la Universidad Técnica Federico Santa María y el envío de expertos españoles en reforestación y fabricación de hormigón.

Durante el último año se han firmado con España los siguientes convenios:

- Acuerdo bilateral de consolidación de la deuda.
- Declaración Conjunta de CORFO y la Empresa Nacional de Autocamiones S. A. (ENASA) de España.
- Acuerdo de cooperación financiera.
- Acta de la II Reunión de la Comisión Mixta hispano-chilena de cooperación técnica.

En el campo de la colaboración económica debe mencionarse que se obtuvo un crédito gobierno a gobierno de 40 millones de dólares. De éstos, 15 millones se destinan para bienes corrientes y 25 millones para bienes de capital. El crédito no contempla cuota al contado y la tasa de interés es de 6,5%. Existen posibilidades de una ampliación posterior del crédito.

#### **SANTA SEDE.**

Como ha sido tradicional, el Gobierno de Chile ha adherido a la celebración de la Jornada de la Paz convocada por el Papa Paulo VI, bajo el lema "La Paz es Posible".

Resulta grato comprobar las coincidencias de diversos puntos de vista entre los planteamientos de la Santa Sede y el pensamiento de nuestro Gobierno. Los principios y propósitos que guían a la Sede Apostólica en su búsqueda de una paz justa y duradera entre los pueblos, responden plenamente al espíritu que anima al pueblo y Gobierno de Chile por lograr tan justo ideal.

Los vínculos existentes entre Chile y la Santa Sede son muestras fehacientes de esta similitud de opiniones.

#### **ITALIA.**

Las tradicionales y firmes relaciones entre Chile e Italia se desarrollan en un plano de cordialidad y ánimo constructivo.

Queremos destacar en esta oportunidad, la visita que realizó a Chile, una delegación político-económica de la zona norte de Italia, la cual incluía a prominentes hombres de empresa de la región y a un grupo de parlamentarios. El objetivo de este viaje fue conocer en el terreno mismo la realidad chilena y poder planear una acción futura de cooperación.

Como ha sido tradicional, Chile e Italia sustentan con decisión los principios de la coexistencia pacífica que determina el respeto mutuo entre los pueblos de la tierra.

Como demostración concreta de cooperación con nuestro país el Gobierno de Italia ha dispuesto apoyar ante las Comunidades Europeas la solicitud chilena de ayuda de trigo y maíz.

Se están realizando gestiones con el fin de reactivar un crédito vigente de alrededor de US\$ 9.000.000.

#### **GRAN BRETAÑA.**

Las relaciones entre Chile y el Reino Unido se han desarrollado en un marco de cordialidad y comprensión y es ánimo del Gobierno estrecharlas e incrementarlas.

La visita que realizara el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile a Gran Bretaña como huésped del Gobierno de Su Majestad en Junio pasado, constituyó un aporte valioso para acrecentar dichos vínculos.

Las conversaciones que el Canciller chileno mantuvo con altas personalidades de ese país en aquella oportunidad, permitieron intercambiar puntos de vista respecto de materias de interés nacional y en lo tocante a las relaciones bilaterales entre ambos países.

Estamos satisfechos por la marcha de los proyectos de asistencia técnica existentes entre ambos Estados, los cuales han tenido gran incidencia en el desarrollo de nuestro país. Merecen destacarse, también nuevos programas en estudio como lo es el Plan Piloto de Desalinización de Agua.

Con el objeto de perfeccionar los programas en cuestión se ha estimado de positivo interés la creación de una Comisión Mixta, lo que permitirá — sin substituir los conductos regulares empleados hasta ahora— dinamizar la cooperación entre ambos países.

Una estrecha cooperación en materia naval ha permitido a los dos países mantener cada vez más fortalecida una tradición casi bicentenaria que une estrechamente a nuestras Marinas, tanto de guerra como mercante.

#### **AUSTRIA.**

Es el deseo de este Gobierno fortalecer las relaciones con Austria en todos los planos. Mantenemos relaciones de gran amistad que se han concretado en posiciones coincidentes en los organismos internacionales, y que abren perspectivas de una mejor vinculación en los órdenes económico, de asistencia técnica y cultural.

#### **BELGICA.**

Con motivo de la visita oficial que efectuara al Reino de Bélgica el Ministro de Relaciones Exteriores, en Mayo del año pasado, se reafirmaron los deseos de continuar intensificando, aún más, los vínculos entre ambos países. En aquella oportunidad la delegación chilena sostuvo varias reuniones de trabajo con representantes del Gobierno belga en las cuales se acordó proseguir los programas de asistencia técnica ya en ejecución, se estudió la posibilidad de nuevos créditos y se elaboraron una serie de proyectos de colaboración en el desarrollo de las industrias chilenas del cobre, acero y textiles.

El espíritu de amistad demostrado por Bélgica hacia nuestro país se vió concretado con la firma de varios convenios entre los cuales cabe destacar el Convenio de Consolidación de la Deuda, un acuerdo de ayuda financiera y un acuerdo complementario sobre cooperación técnica y científica para el desarrollo de la industria minera y metalúrgica.

#### **FRANCIA.**

En el plano político se destaca la visita oficial que efectuó a Francia entre los días 24 y 26 de Mayo pasado, el Ministro de Relaciones Exteriores. Esta visita coincidió con la III Reunión de la Comisión Mixta chileno-francesa y en ella, se alcanzaron importantes acuerdos, algunos de ellos ya en aplicación, en materias de carácter educativo, nuclear, económico e informativo.

La visita permitió, asimismo, provechosos contactos personales con el Presidente Pompidou y las altas autoridades francesas, lo que redundará en un mutuo intercambio comercial y económico.

La excelente disposición existente en las relaciones entre nuestros países se ha visto concretada en numerosos convenios que se firmaron en el último año, entre los cuales merecen destacarse los siguiente:

- Acuerdo entre el Centro de perfeccionamiento, experimentación e investigación pedagógica de Lo Barnechea y el Centro Internacional de Estudios Pedagógicos de Sevres.
- Protocolo Financiero entre el Gobierno de Chile y el Gobierno francés relativo al financiamiento de la línea N° 2 del ferrocarril metropolitano.
- Sociedad Mixta entre CORFO y Automobili Peugeot.
- Acuerdo bilateral de consolidación de la deuda entre Chile y Francia.

#### **REPUBLICA FEDERAL ALEMANA.**

Ha existido una común decisión de nuestro Gobierno y la República Federal de Alemania de preservar y acrecentar los cordiales vínculos que unen tradicionalmente a nuestros pueblos.

Con especial interés y simpatía hemos estado siguiendo la política de apertura hacia los países del Este europeo, iniciada por el Canciller Willy Brandt. La firma del Tratado Fundamental entre ambos Estados alemanes, que ya destacaremos ha sido un paso importante en la distensión europea, que nuestro Gobierno celebra con complacencia.

En el campo de la asistencia técnica, la RFA ha continuado presutando a Chile su importante colaboración. Con el objeto de fijar las pautas futuras a seguir en este plan, un alto representante del sector económico chileno, viajó a esta nación hermana para tomar contacto con el Ministerio de Cooperación Económica de la RFA, con quien fijó un compromiso global previo dentro del cual se encuadren los nuevos proyectos. Así, se convino que el Secretario de Estado de Cooperación Económica de ese país, Sr. Hans Mathofer visitará nuestro país.

Muestra de las cordiales relaciones de cooperación existentes entre Chile y la RFA, lo constituye el otorgamiento por parte del Gobierno Federal de un crédito a nuestro país por un monto de 21.1 mi-



llones de marcos alemanes. Este gesto es uno más entre las numerosas demostraciones de confianza y amistad para con nuestro pueblo y Gobierno.

Hemos procurado también intensificar nuestros vínculos con este país en campos tradicionales para Chile, como lo son el arte y los estudios humanísticos.

#### **HOLANDA.**

Nuestras relaciones con los Países Bajos se continúan desarrollando e incrementando, en conformidad a los tradicionales lazos de amistad que nos une a esa nación.

El Gobierno holandés presta a Chile su colaboración financiera y la asistencia técnica en numerosos proyectos ya en ejecución, tales como el Proyecto Bajos de Batuco, invernadero de Punta Arenas, Proyecto de Laboratorios de Ensayos no destructivos, proyecto de industrialización de la carne, etc.

Entre los días 2 al 8 de Diciembre de 1972, permaneció en Chile una Misión de Cooperación Técnica del Gobierno de los Países Bajos que examinó los proyectos ya en ejecución y estudió otros aspectos de la cooperación que en un futuro próximo permitan la mejor utilización de los créditos otorgados por el Gobierno holandés.

El 19 de Octubre de 1972, se firmó en La Haya un Convenio de Crédito entre el Gobierno de Chile y el Banco Holandés de Inversiones para países en desarrollo (NIO), consistente en 16 millones de florines holandeses es decir, alrededor de US\$ 5.007.000. Este Convenio no contempla cuota al contado y la tasa de interés es de 2,5%.

#### **SUECIA.**

Las relaciones desarrolladas con ese país se han incrementado en forma importante, manifestando el Gobierno sueco, como asimismo su pueblo, una gran comprensión por el actual proceso chileno. La solidaridad demostrada en innumerables ocasiones y reflejadas en las palabras de su Ministro de Relaciones, señor Krister Wickman, comprometen nuestra gratitud.

Su permanente apoyo en materiales económicos y de cooperación, la solidaridad ante los problemas con las compañías transnacionales, la permanente preocupación por Chile observada en la prensa, radio y televisión suecas, deben ser destacadas.

La cooperación económica es cada vez más creciente y constituye una prueba de esta tradicional y generosa amistad. De este modo, se firmó un Convenio mediante el cual el Gobierno de Suecia otorga un Préstamo a Chile por US\$ 5.500.000, pagaderos a 50 años incluyendo un período de gracia de 9 años y una tasa de interés de 0,75% anual y sin cuota al contado.

Además, se firmó un convenio de garantía por US\$ 20.000.000 que serán asignados a distintos sectores de la producción y de servicios.

#### **NORUEGA.**

Las relaciones entre nuestros países se han seguido desarrollando en un plano de gran cooperación, particularmente en materia de ayuda técnica. Se ha podido advertir un profundo interés de la prensa no-

ruega por el proceso que vive Chile y es así que una Delegación de periodistas de la televisión noruega visitó nuestro país, regresando gratamente impresionados.

Se proyecta en el futuro próximo la visita de una Misión de Cooperación Económica del Gobierno de Noruega, así como la firma entre ambos gobiernos del Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científico.

#### **FINLANDIA.**

Con fecha 12 de Enero de 1973 se suscribió un Convenio Básico de Cooperación Técnica entre los gobiernos de Chile y Finlandia, un Programa para el otorgamiento de un crédito de US\$ 10.000.000 para ser usados principalmente en el desarrollo de la industria forestal, a 25 años plazo, 2% de interés, con un período de gracia de 5 años. También se firmaron 3 contratos entre ENAMI y la firma minera finlandesa OUTOKUMPU OY.

a) Un contrato de licencia con OUTOKUMPU OY para el proceso Flash Smelting que se empleará en la nueva Fundición de Ventana.

b) Un contrato sobre la realización de los trabajos de ingeniería fundamental y de especificación por un monto de US\$ 375.000 en Asistencia Técnica para el año 1973.

c) Un acuerdo de financiamiento de todos los equipos suministros y construcciones de la nueva fundición de Ventanas por un monto de US\$ 15.000.000.

#### **SUIZA.**

Es el deseo de este Gobierno fortalecer, aún más, las relaciones con la Confederación Helvética, país con el cual estamos desarrollando interesantes proyectos de colaboración.

Cabe destacar que se han prorrogado por dos años más los acuerdos complementarios de los proyectos de perfeccionamiento profesional y hotelero y el proyecto de capacitación profesional en técnica del frío que se desarrolla en INACAP.

El 12 de Junio de 1972 se convino con Suiza un Acuerdo sobre consolidación de la deuda.

#### **PORTUGAL.**

Las relaciones entre Chile y Portugal han continuado normalmente durante el último año. Mantenemos nuestro interés de reforzar los vínculos comerciales con ese país.

#### **DINAMARCA.**

Nuestras relaciones han seguido desarrollándose en un plano de comprensión y solidaridad. Especial mención merece la declaración del Partido Socialista del Pueblo en apoyo a Chile y de un total rechazo a la política de opresión y de aislamiento económicos de algunas empresas internacionales en contra de nuestro país.

En el campo de la cooperación económica y técnica se ha seguido avanzando, concretándose algunos acuerdos.

## **CHILE Y LOS PAISES SOCIALISTAS DE EUROPA. UNION SOVIETICA.**

Las relaciones con la Unión Soviética se han desarrollado muy positivamente adquiriendo un gran impulso en este período entre nuestros países. La política internacional de nuestro Gobierno, la nacionalización de las riquezas básicas de nuestra economía y el vasto programa de transformaciones de nuestras estructuras sociales y económicas han tenido un natural eco de apoyo y simpatía en la Unión Soviética, lo que ha facilitado la mutua colaboración y el acercamiento internacional.

Con motivo de nuestra visita a la Unión Soviética entre el 6 y el 9 de diciembre de 1972, pudimos apreciar la comprensión y el apoyo que el pueblo soviético y sus dirigentes manifiestan en favor del pueblo y el Gobierno de Chile. En esa oportunidad, no sólo se logró un provechoso contacto personal con las autoridades del Gobierno soviético y los dirigentes del Partido Comunista de la Unión Soviética, sino que, además, se firmaron diversos convenios de carácter económico y comercial que permitirán un substancial incremento del comercio recíproco y permitirán la concertación de nuevos programas de asistencia técnica para el fomento de nuestras industrias de cobre, química y la construcción de empresas industriales.

En el último año se firmaron con la Unión Soviética diversos convenios entre los cuales merecen especial mención un Convenio Consular y un Cambio de Notas sobre régimen de salida y entrada sin visa para las tripulaciones de LAN y Aeroflot.

Las relaciones económicas con la Unión Soviética en casi todos los campos de la colaboración han experimentado un fuerte incremento. Es, sin lugar a dudas, producto del decidido respaldo que recibe nuestro país de los Gobiernos de los países socialistas y particularmente de la Unión Soviética.

A partir de Junio de 1972 se realizaron importantes encuentros entre representantes chilenos y de la URSS. Fue así como en la segunda quincena del mes de Junio del año pasado una Misión Gubernamental chilena visitó la URSS.

La Misión fue a realizar negociaciones comerciales que cubrieran un importante incremento estimado de nuestras posibilidades de exportación y de nuestras necesidades de importación hasta 1975.

La Misión tuvo por meta también definir proyectos específicos, ya aprobados por la instancia interna nacional (el Comité Económico de Ministros y su Secretaría Técnica), la óptima utilización del crédito existente para plantas y proyectos por US\$ 42 MM, suscrito en 1967.

También fue objetivo de la Misión suscribir un nuevo Convenio de Colaboración económica y técnica para emprender la realización de proyectos adicionales, negociando mejores condiciones financieras aún que las que tenía el pre-existente.

Las metas de la Misión fueron cumplidas gracias al decidido respaldo y comprensión que el proceso revolucionario chileno tiene en la URSS.

Como resultado de las negociaciones se llegó a suscribir los siguientes documentos:

1.— Protocolo del 27 de Junio de 1972 que amplía hasta US\$ 115 MM (es decir en US\$ 60 MM) el Convenio de Suministro de Maquinaria y Equipos de la URSS a la República de Chile del 13 de Enero de 1967 ya ampliado de US\$ 15 millones de US\$ 55 millones según Protocolo del 28 de Mayo de 1971. Además, se amplía por dos años (hasta el 8 de Agosto de 1974) el plazo para la suscripción de los contratos correspondientes.

2.— Un Protocolo comercial del 27 de Junio de 1972 en que ambas partes establecen listas aproximadas de mercancías, indicativas de voluntad común por lograr incrementos significativos de su intercambio entendiendo que las corrientes de importación y exportación respectivas se realizarán en condiciones mutuamente aceptables en cuanto al precio, calidad y otras condiciones de suministro.

En lo que se refiere a la colaboración económica y técnica fue firmado un Convenio entre ambas partes sobre las materias del rubro y cuyas características más salientes son:

1.— Chile obtiene un nuevo crédito, adicional al existente, por un monto de hasta US\$ 102 MM., con una tasa de interés del 2,5% anual, 12 años plazo y un año de gracia.

2.— Cubre proyectos de colaboración como en áreas de energía, industria lechera, molinos de trigo, ampliación de capacidades existentes para manufacturas de cobre, estudios para ampliar la producción de cobre refinado, exploraciones geológicas de minerales duros, exploraciones hidrológicas para búsqueda de agua dulce, planta de cemento, central maderera, etc.

3.— Las sumas que Chile deposite para amortizar el crédito e intereses serán utilizados por la URSS en la compra en Chile de productos tradicionales y no tradicionales, incluyendo aquellos productos fabricados por las empresas construídas con la colaboración de la URSS en Chile.

Cabe destacar las condiciones de los créditos otorgados por la URSS, y en general por los países socialistas. Si los comparamos con los prevalientes en los países occidentales (5-8 años y 6-8% y/o más de interés) las ventajas saltan a la vista.

En relación al crédito de US\$ 42 MM para plantas completas y equipos es necesario destacar la actitud de la URSS de eliminar, en resolución de Enero de 1973, la cuota al contado para los proyectos industriales.

Con relación al crédito de US\$ 55 MM para suministro de equipos o maquinarias, se destacan las adquisiciones de tractores, vital implemento para nuestra agricultura, la adquisición de maquinaria vial, etc. A esto hay que agregar la decisión del Gobierno de la URSS para destinar de este crédito US\$ 27 MM para la adquisición de bienes distintos a maquinarias y equipos.

Entre los días 30 de Enero y 8 de Febrero se celebró en Santiago de Chile la Segunda Sesión de la Comisión Mixta chileno-soviética de Pesca donde se alcanzaron importantes acuerdos en relación al desarrollo de la pesquería en Chile.

Se lograron ventajosos acuerdos en lo que se refiere al arriendo de barcos pesqueros soviéticos que operan en nuestro litoral y, cuyas capturas se ponen a disposición de la comunidad. La importancia del trabajo de los pesqueros se resume al constatar el importante aumento del consumo de pescado a lo largo y ancho de Chile.

Fue firmado el Convenio por medio del cual se impulsa la creación del Instituto de Bandos medios para la industria pesquera. La importancia de su creación queda de manifiesto al evaluar los alcances del puerto industrial de Colcura que se construirá con la ayuda financiera y técnica de la URSS. El puerto industrial pesquero de Colcura tendrá una capacidad del orden de las 300.000 toneladas de captura al año. Su costo será de aproximadamente US\$ 18.400.000.—

La obra traerá progreso regional si consideramos la postergación que había sufrido la zona por parte de administraciones anteriores, y nacional, al comprobar las excelentes oportunidades que se abren en el mercado mundial de los productos del mar.

La Comisión estudió y aprobó importantes medidas tendientes a desarrollar las pesquerías en Chile y a impulsar el desarrollo de la economía nacional.

En el mes de abril visitó nuestro país el Viceministro de Minería de la Unión Soviética, Sr. Wladimir Kostin, estudiando en conjunto con las autoridades chilenas en la materia, algunos aspectos de nuestra producción de cobre.

En síntesis, las relaciones económicas, científicas y culturales con la Unión Soviética en estos últimos meses han experimentado un fuerte impulso hacia adelante. La ampliación de la colaboración mutua será, en el futuro cercano, condición indispensable de desarrollo y progreso.

## **BULGARIA.**

Nuestras relaciones han continuado en un plano de amplia cordialidad y cooperación, demostrando el pueblo búlgaro hondas simpatías, tanto por el Gobierno como por el pueblo chileno. Como testimonio de esto, es importante señalar que el Consejo de Estado de la República Socialista de Bulgaria distinguió al Presidente de Chile al otorgarle el Premio "Georgui Dimitrov".

En el mes de Septiembre visitó nuestro país, el Ministro de Arquitectura y Urbanismo, con el objeto de asistir a la VIEXPO y con el ánimo de estrechar nuestras relaciones.

Especial mención merece el acto de solidaridad con Chile efectuado en Sofía el 14 de Noviembre pasado, auspiciado por el Consejo Nacional del Frente de la Patria, Consejo Central de Sindicatos búlgaros, entre otros, donde quedan de manifiesto una vez más, las simpatías y el interés de esa nación por el proceso chileno.

En el plano económico se han intensificado cada vez más nuestros lazos.

Entre los días 26 y 29 de Junio de 1972 se celebró en Santiago de Chile la Primera Sesión de la Comisión Mixta chileno-búlgara. Dicha sesión se celebró como resultado de la visita de la delegación gubernamental búlgara económica-comercial a Chile, en Junio de 1971, como

también de la visita de la delegación gubernamental económica de la República de Chile a la República Popular de Bulgaria en Julio del mismo año.

Se celebró también un encuentro de la delegación de la Empresa Comercial Estatal TECHNOEXPORT, en Santiago, con una delegación de los organismos estatales económicos chilenos en el mes de Marzo de 1972.

La Comisión Mixta, una vez analizado el desarrollo de la colaboración económica entre la República Popular de Bulgaria y la República de Chile y destacados los esfuerzos realizados por ambas partes, elaboró las proposiciones que pertimirán el cumplimiento, tanto de las nuevas perspectivas de colaboración, tendientes a utilizar el crédito de US\$ 20.000.000 destinados a investigaciones, estudios de proyectos y entrega de plantas.

Las delegaciones revisaron detalladamente las nuevas líneas sobre el desarrollo futuro de la colaboración económica entre ambos países y han comprobado que existen posibilidades favorables para una considerable ampliación de ese campo.

Dada la circunstancia que Bulgaria es uno de los países con más alto desarrollo en agroindustria, es justamente en este campo donde la colaboración ha encontrado su más alto grado de materialización.

Así, por ejemplo, fueron firmados los contratos correspondientes para el suministro de seis plantas agroindustriales:

- a. Planta deshidratadora de hortalizas y frutas.
- b. Combinado conservero
- c. Planta elaboradora de frutas
- d. Combinado de aves (10-12 millones de pollos broilers anuales)
- e. Granja avícola
- f. Granja de porcinos.

La localización de estas plantas se encuentra decidida por las autoridades chilenas y han avanzado ya las obras civiles. El suministro de los materiales y equipos se encuentra asegurado. Para algunas plantas ya fueron embarcados desde Bulgaria.

La solicitud de la parte chilena de ampliar de 1 a 3 los combinados de aves, fue aceptada inmediatamente por la parte búlgara. Estas dos últimas plantas se construirán en 1974 y 1975 respectivamente. Todas las demás en 1973.

En otros campos Bulgaria ha manifestado su interés de colaborar con Chile. Así, como ejemplo, en minería no ferrosa y metalurgia Bulgaria ofrece la introducción del método búlgaro para la electrolisis acelerada del cobre en Ventanas y Potrerillos. El inventor de este proceso tecnológico estuvo en nuestro país en los momentos en que se acordaba instalar en una sección de Ventanas el método. De sus resultados depende que se haga extensivo a las dos refineries.

En el campo químico farmacéutico Bulgaria colaborará con dos Plantas industriales, aportando con toda la tecnología. Estas plantas son:

- a. Planta para la producción de colofonia y trementina
- b. Fábrica para la producción de aceites esenciales.

Sobre el intercambio comercial, ambas partes examinaron el cumplimiento del Convenio Comercial vigente de 1968 y del Protocolo Comercial de 1971. En este examen quedó de manifiesto que el volumen de este no corresponde a las necesidades y posibilidades de los dos países, por lo que se expresó el deseo de estudiar mutuamente sus posibilidades de importación y exportación con el fin de ampliarlo al máximo. La parte chilena, a la fecha, ya entregó sus posibilidades y necesidades de importación y exportación a Bulgaria en dos listas.

En el campo científico — técnico, Bulgaria expresó su disposición según sus posibilidades, de satisfacer las necesidades de la parte chilena, de recibir asesoría de expertos en varios campos de la economía. Actualmente trabajan en Chile un grupo de expertos búlgaros en los proyectos de agroindustria.

En materia financiera es necesario destacar el crédito de US\$ 20 MM del 2 de Junio de 1971 para plantas completas que otorgó la República Popular de Bulgaria. En Enero de 1973 Bulgaria ofreció un crédito similar por el mismo monto, pero en condiciones más favorables. En Enero de 1972 Bulgaria otorgó un crédito para suministros por US\$ 10 MM.

A estos hay que agregar el crédito otorgado por la República de Bulgaria el 29 de Junio de 1972 para la adquisición de equipos y maquinarias sueltas por un valor de US\$ 5 MM.

La colaboración en condiciones mutuamente ventajosas para ambas partes se presenta excelente para 1973. La puesta en marcha de las plantas agroindustriales no hará otra cosa que impulsar nuestras relaciones en todos los campos.

Un examen de lo realizado se efectuará en Mayo o Junio en Sofía con motivo de la Segunda Sesión de la Comisión Mixta chileno-búlgara.

#### **REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA.**

El constante incremento de las relaciones económicas, políticas, culturales y de toda índole existente entre Chile y la República Democrática Alemana especialmente en el campo de la mutua cooperación han dado resultados positivos. Así, puede destacarse que los programas de asistencia técnica suscritos entre ambos países se encuentran en marcha.

El pueblo chileno recibió con emoción el testimonio de amistad y solidaridad entregado por los trabajadores del primer Estado Socialista Alemán a través del envío a Chile del barco "FERDINAND FREILIGRATH", que llegó a Valparaíso.

Dentro del campo cultural es necesario hacer mención a la buena acogida que ha tenido la presencia chilena en ese país, expresada en diversas exposiciones que sobre nuestro país se han efectuado en la República Democrática Alemana.

Se concluyó recientemente la negociación conducente a la firma de un Tratado Básico de Cooperación Científica y Técnica.

Entre los días 29 de Enero y 5 de Febrero del presente año, se llevó a cabo la segunda Sesión de la Comisión Mixta Chile-RDA, cuyo objetivo fue revisar la marcha del intercambio comercial y de la colaboración científica y técnica durante el año 1972 y, sobre la base de la experiencia mutua, definir líneas de intercambio y colaboración para 1973 y 1974.

El resultado de las negociaciones confirma que Chile recibe la solidaridad económica creciente de la RDA, inspirada en el marco fraternal y amistoso de las excelentes relaciones mutuas. Los intercambios convenidos permitirán, sobre bases financieras favorables, un incremento sustancial de las corrientes comerciales y de la colaboración científico-técnica.

En materia comercial, durante 1973, Chile comprará maquinarias y equipos industriales, mineros y agrícolas.

En este campo resulta significativo destacar que la RDA, una de las 10 potencias industriales del mundo, vende a Chile sobre bases financieras excepcionalmente favorables, no sólo productos industriales sino también agrícolas.

Los productos y materias primas industriales de la RDA permiten, en alguna medida, romper el bloqueo imperialista en rubros prioritarios para el desarrollo nacional.

En el terreno de las exportaciones, Chile venderá no sólo las materias primas tradicionales, sino también cantidades significativas de productos elaborados y semielaborados, habiéndose acordado esfuerzos conjuntos para ampliar la colocación de exportaciones adicionales.

En el terreno de la colaboración en la instalación de Plantas Completas, se han definido importantes proyectos que impulsarán decisivamente el desarrollo económico chileno, en los sectores petroquímico, médico y quirúrgico, sidero-metalúrgico, etc. Además, Chile ampliaría su parque de maquinarias y equipos en los terrenos agrícolas, de salud, educación, y otros rubros industriales.

En materia de asistencia técnica, Chile recibirá el aporte de expertos alemanes en minería y agricultura, quienes viajarán a Chile en condiciones favorables y muy distintas de las prevalecientes en el mercado occidental.

También la RDA ha concedido líneas de crédito para la compra de bienes de consumo corriente, fundamentalmente carne de cerdo, cuyos suministros se asegurarán mediante un aumento de la producción en la RDA. Al mismo tiempo, se perfeccionaron los detalles técnicos relativos a convenios crediticios concertados con anterioridad.

La RDA ha efectuado importantes donaciones al pueblo de Chile. Cabe destacar la donación del Comité de Solidaridad de la RDA que llegó a Valparaíso el 25 de Enero del presente año, por un monto aproximado de US\$ 6.000.000. La donación comprendió medicamentos, vacunas, equipos médicos, equipos para guarderías infantiles y aulas escolares para la formación profesional, equipos para deportes, etc. A esto hay que agregar la donación del Stand de la RDA a la FISA 72 con un valor aproximado de US\$ 500.000, consistentes en maquinaria y equipo.

## **HUNGRÍA.**

En Hungría se ha manifestado gran interés por el proceso político, económico y social que se está desarrollando en Chile, intensificándose las relaciones de todo orden.

Durante el mes de Julio de 1972, visitó ese país una delegación de la Central Unica de Trabajadores (CUT), fortaleciendo los lazos de unión entre las organizaciones sindicales de ambos pueblos.

La prensa produce constantemente artículos relacionados con Chile preocupándose de la situación chilena.



Las relaciones económicas entre nuestros países adquieren en forma constante nuevas perspectivas. Es así como, entre los días 6 y 10 de Febrero del presente año se celebró la Tercera Sesión de la Comisión Mixta chileno-húngara.

El objetivo de la Comisión Mixta fue hacer una revisión de la marcha del intercambio comercial y de la colaboración económica y científico-técnica entre ambos países durante el año 1972 y sobre esta base, definir líneas de intercambio para los años siguientes.

Las conversaciones se desarrollaron en un clima de gran comprensión y fraternidad entre ambas delegaciones.

En el terreno de las exportaciones, Chile venderá a la República Popular de Hungría no solamente materias primas tradicionales, sino también productos terminados y semi-terminados a la vez que importará de ese país diversos productos, tales como, maquinarias, equipos y productos alimenticios.

En materia crediticia, la República Popular de Hungría concedió algunos créditos, tanto para Plantas completas como también para la importación de maquinaria suelta, insumos, bienes de consumo corriente y medicamentos.

Como resultado de la Tercera Comisión Mixta de Febrero de 1973, se llegó a determinar la conveniencia de utilizar en la forma más racional los créditos concedidos por Hungría, considerando las favorables condiciones en que fueron otorgados. Gran parte de estos créditos serán utilizados por Chile en 1973 para impulsar de esta manera el avance económico de nuestro país.

En el terreno de la colaboración económica en Plantas completas, se han definido importantes proyectos que ayudarán al desarrollo económico de nuestro país en los sectores telecomunicaciones (fabricación de centrales telefónicas y sub-estaciones, fábrica de equipos de telecomunicaciones), instrumental quirúrgico, equipo hospitalario y minería.

En materia de asistencia técnica, Chile se verá favorecido por la colaboración de expertos, técnicos de la República Popular de Hungría, en condiciones muy favorables para nuestro país.

#### **CHECOSLOVAQUIA.**

Nuestras cordiales relaciones han continuado desarrollándose, especialmente en los campos económico y comercial.

Es así como en el mes de Septiembre pasado visitó nuestro país una delegación oficial integrada entre otras personalidades del Gobierno de Checoslovaquia, por dos Ministros de Estado, accediendo a la invitación que les fuera formulada por VIE XPO.

Invitado por el Gobierno de Chile, vino a nuestro país el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Socialista de Checoslovaquia, ingeniero Bouslav Cñoupek, entre los días 8 y 13 de Octubre pasado. Esta ocasión dio motivo para reafirmar una vez más, la identidad de criterios de Chile y Checoslovaquia frente a los propósitos y principios de las Naciones Unidas, al desarrollo, la independencia y la libre determinación de los pueblos.

El 4 de Diciembre pasado la Asamblea Federal de la República Socialista de Checoslovaquia, en sesión solemne y por la unanimidad

de sus miembros, aprobó un Proyecto de Acuerdo de Solidaridad con el Gobierno y pueblo de Chile en su lucha contra la agresión de que fuera objeto por parte de algunas empresas transnacionales como la Kennecott y la ITT.

La prensa y la opinión pública checoslovaca han testimoniado constante apoyo al Gobierno y pueblo chileno.

Entre los días 10 y 17 de Febrero del presente año se realizó la reunión de la Comisión Mixta chileno-checoslovaca con el objeto de incrementar los vínculos de cooperación, amistad y acercamiento entre los dos países.

Igualmente, se realizaron conversaciones a nivel técnico comercial entre las delegaciones de ambas partes.

Dichas conversaciones se realizaron en una atmósfera de camaradería y comprensión, llegando ambas partes a acuerdos mutuamente ventajosos.

En materia financiera se destaca, como resultado de la Comisión Mixta, un crédito de US\$ 15 MM para nuevas compras de maquinarias, equipo y plantas completas, concedido por la República Socialista de Checoslovaquia. Las condiciones de este crédito son muy favorables, 12 años plazos y 3% de interés.

Checoslovaquia, por otra parte, concedió un crédito de US\$ 15 MM, destinado a la adquisición de repuestos, maquinarias sueltas y otros productos manufacturados de Checoslovaquia.

Con el fin de ayudar a Chile en la importación de alimentos, productos químicos y farmacéuticos y otras materias primas y semielaboradas industriales, la parte checoslovaca expresó su acuerdo en ampliar la línea de crédito a corto plazo otorgada al Banco Central de Chile en Enero de 1973 de US\$ 3 MM. a US\$ 5 MM ampliando el plazo de amortización a dos años.

Independientemente de los convenios financieros antes mencionados, la parte checoslovaca expresa su deseo de conceder condiciones crediticias especiales y ventajosas para el financiamiento de la construcción de la Central Termoeléctrica Ventanas II.

En relación al intercambio comercial a realizarse durante 1973, ambas partes acordaron que éste se oriente en la base de las listas indicativas anexas al Protocolo firmado con motivo de la Comisión Mixta, las que contienen los principales productos de interés para ambas partes. La parte checoslovaca se comprometió a estudiar con especial interés y atención la posibilidad de importar de la República de Chile productos industriales elaborados y semielaborados de exportación.

En lo que respecta a la cooperación científica y tecnológica, ambas delegaciones manifestaron su disposición de incrementar la colaboración en este campo y acordaron establecer contactos directos entre las actividades correspondientes de ambos países.

## **POLONIA.**

Las relaciones entre Chile y Polonia se desarrollan en un plano de amplia cooperación y eficacia.

Merece destacarse la visita que efectuaron en el mes de Diciembre pasado a Santiago y Antofagasta, algunos profesores de la Academia de Minas y Metalurgia de la Universidad de Cracovia, quienes sostuvieron importantes reuniones con altos círculos universitarios chilenos.

En el mes de Diciembre pasado, invitado por el Gobierno polaco viajó a ese país el entonces Ministro Secretario General de Gobierno, Hernán del Canto, quien sostuvo importantes entrevistas con autoridades de ese país, encontrando en todas partes un amplio espíritu de amistad.

En el terreno de intercambio comercial es importante destacar que entre los días 31 de Enero y 7 de Febrero del año en curso, se celebró en Santiago de Chile la Segunda Comisión Mixta chileno-polaca, El objetivo de las negociaciones fue el de revisar la marcha del intercambio comercial y de la colaboración económica y científico-técnica entre los dos países y definir sobre esta base las líneas del intercambio y colaboración para los años siguientes.

A fin de incrementar el intercambio comercial, ambas delegaciones presentaron listas indicativas de productos de exportación.

En el terreno de las exportaciones, Chile venderá a la República Popular de Polonia no sólo materias primas tradicionales, sino también productos terminados y semi-terminados, a la vez que importará de ese país diversos productos alimenticios, maquinarias y equipos.

En materia crediticia, Polonia mejoró sustancialmente las condiciones del Convenio de crédito de US\$ 25.000.000 para plantas completas, maquinaria y equipos, lo que permitirá importar desde este país en condiciones excepcionalmente favorables, productos industriales de alta tecnología. Al mismo tiempo, se firmó un nuevo Convenio de Pagos entre el Banco Central de Chile y el Bank Handlowy Warszawie.

En el terreno de la colaboración en Plantas completas, se han definido importantes proyectos que ayudarán al desarrollo económico de nuestro país en los sectores sidero-metalúrgico, textil, minero y otros.

## **RUMANIA.**

Nuestras relaciones se desarrollan en un amplio plano de cooperación e intercambio fraternal, en el terreno diplomático, cultural y económico.

Chile ha recibido el respaldo y la solidaridad del Gobierno y el pueblo rumanos en la lucha por el cumplimiento del Programa del Gobierno.

Como demostración de sus simpatías hacia nuestro país Rumania invitó al ex-Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol en el mes de Junio a visitar ese país, lo que contribuyó a estrechar aún más nuestros lazos de amistad.

Entre los días 19 de Febrero y 2 de Marzo del año en curso se efectuó en Santiago la Primera Reunión de la Comisión Mixta Chileno-Rumana.

Todas las conversaciones entre ambas delegaciones se efectuaron en un ambiente de comprensión y fraternidad.

En dichas conversaciones se hizo un análisis del estado actual y las perspectivas del intercambio comercial y de la cooperación económica y técnica entre la República de Chile y la República Socialista de Rumania. Se destacaron los resultados positivos obtenidos en el desarrollo de los intercambios comerciales y de la cooperación económica y

técnica y se comprobó que existen perspectivas favorables para el desarrollo futuro de las relaciones económicas bilaterales sobre bases recíprocamente ventajosas.

Como consecuencia del análisis de los intercambios comerciales, en las dos partes comprobaron con satisfacción que el volumen de estos intercambios aumentó significativamente en el curso de los dos últimos años y manifestaron su deseo para desarrollar y diversificar a continuación los intercambios comerciales recíprocos.

La parte chilena, expresó su deseo, de aumentar sus importaciones de bienes corrientes de Rumania y propuso que se examinaran las posibilidades de encontrar los mecanismos adecuados en el sentido de aumentar sobre bases recíprocamente ventajosas, los intercambios de mercaderías entre los dos países.

Con el objeto de desarrollar los intercambios comerciales, ambas partes estudiaron las mercaderías que podrían constituir el objeto del intercambio comercial futuro. Las listas de productos serán presentadas a las empresas de comercio exterior respectivas, a fin de que éstas, en el más breve plazo posible, se pronuncien sobre la factibilidad de concretizar las operaciones de importación y exportación viables.

Las dos partes estuvieron de acuerdo en que la cooperación económica, industrial y técnica constituye un camino importante para el desarrollo de las relaciones económicas entre los dos países.

Las dos delegaciones han apreciado como positiva la actividad de cooperación desarrollada en el campo de la minería y de la metalurgia no ferrosa.

En materia crediticia fueron mejoradas sustancialmente las condiciones del crédito por US\$ 20.000.000 que concediera el Gobierno de Rumania al Gobierno de Chile en 1971. Hubo acuerdo en la conveniencia de transformar dicho crédito en un Convenio entre los bancos rumano de Comercio Exterior y Central de Chile. Para su concreción se pasó a firmar el Convenio correspondiente.

Por otro lado, la parte rumana otorgó un crédito por US\$ 1.000.000 para financiar determinados bienes de corrientes de exportación rumana a Chile. Las condiciones de este crédito son de 360 días y 5% de interés anual.

En materia de asistencia técnica se observó con satisfacción que los resultados obtenidos del trabajo de los especialistas rumanos, que han colaborado con especialistas chilenos en la elaboración de distintos estudios, es altamente positiva. La parte chilena expresó su interés en la cooperación científica y técnica en el campo del desarrollo agropecuario, forestal, minero, químico y petroquímico.

La primera sesión de la Comisión Mixta chileno-rumana fue positiva para ambas partes.

## **YUGOSLAVIA.**

Nuestras relaciones con la República Socialista Federativa de Yugoslavia, se encuentra en un plano de amplia colaboración, apoyo y acercamiento. Hemos podido apreciar que el pueblo y Gobierno yugoslavo observan con profundo afecto la experiencia chilena.

Con el deseo de fortalecer las relaciones de todo orden entre Chile y Yugoslavia, ambos Gobiernos han resuelto crear una Comisión Mixta, con el fin de promover los vínculos que nos unen en los campos de política internacional, la economía, el comercio, la cultura y la cooperación técnica.

Nos ha honrado con su presencia en Chile el Ministro de Relaciones Exteriores de esta nación, Sr. Minic.

Nuestros objetivos, coincidentes dentro de la política internacional, nos alienta hacia la obtención de logros comunes dentro del marco del No Alineamiento, fuerza ideológica en que no es necesario destacar la indiscutible importancia de Yugoslavia, como una de las naciones pioneras en esta posición internacional. Desde hace muchos años hemos estado junto a Yugoslavia en esta lucha y, en esta actitud persistiremos en la próxima Conferencia de Argelia.

El aspecto más importante de las relaciones económicas de Chile con la República Socialista Federativa de Yugoslavia ha sido hasta ahora el intercambio comercial. Es así como nuestra principal exportación ha sido manufacturas de cobre, alambrón de cobre, por un monto ligeramente superior a los US\$ 9.900.000 lo que demuestra la importancia potencial que tiene nuestra principal riqueza básica en el mercado yugoslavo.

En el plano de nuestras importaciones se destacan los productos alimenticios, fundamentalmente carne de cerdo por un monto de US\$ 785.000.

En el presente año se han sostenido conversaciones con la parte yugoslava tendientes a lograr la adquisición de repuestos automotrices y partes y piezas de TV. Esto último destinado a cumplir con el programa de fabricación de aparatos de televisión populares.

#### VIII) AFRICA, ASIA Y OCEANIA.

El Gobierno de Chile acordó durante el curso del año pasado el establecimiento de relaciones diplomáticas, a nivel de Embajadas, con la República Popular Democrática de Corea; con la República Democrática de Vietnam y el reconocimiento y establecimiento de relaciones con el Gobierno Revolucionario Provisional de Vietnam del Sur y con el Gobierno Real de Unión Nacional de Camboya. Igualmente se ha resuelto el establecimiento de relaciones diplomáticas con la República Popular del Congo, elevando también la categoría de nuestra Misión Diplomática en la República de Zambia mediante el nombramiento de un Embajador en ese país, y se establecieron relaciones diplomáticas con el Gobierno de Fidji.

El Gobierno de Chile reconoció a la República de Bangla Desh, como Estado Independiente y Soberano mediante una nota que dirigimos al Primer Ministro de la República Popular de Bangla Desh, Jeque Mujibur Rahman, expresándole el propósito de establecer relaciones diplomáticas con su Gobierno.

Se designó al Embajador de Chile en España como representante diplomático de nuestro país ante el Reino de Marruecos y se procedió a designar un Encargado de Negocios en Wellington, Nueva Zelanda.

## REPUBLICA POPULAR CHINA.

Nuestras relaciones con la República Popular China se han ido intensificando a través de diversos acuerdos y convenios de orden económico-comercial y de cooperación técnica, de positivo beneficio para nuestro país. De la misma manera, los contactos entre Chile y China se han incrementado en forma notable, realizándose visitas de delegaciones oficiales en ambas direcciones.

Especial mención nos merece la reciente visita que efectuó a Pekín la Delegación Gubernamental chilena que presidió el Ministro de Relaciones Exteriores y que, durante su permanencia en China, concluyó importantes acuerdos entre los dos países.

Debe destacarse también que, precisamente una delegación de expertos chilenos viajará a la República Popular China, por invitación del Gobierno de esa Nación, con el fin de promover la cooperación e intercambios técnicos entre los organismos de telecomunicaciones de ambos países, en virtud del Acuerdo sobre Servicio de Telecomunicaciones suscrito en Santiago el 19 de Agosto de 1971 con ocasión de la visita que en esa fecha efectuó a Chile una misión similar de expertos chinos.

De esta manera, podemos decir que en el curso de 1972 y en lo transcurrido de este año se han incrementado notablemente las relaciones económicas y comerciales con la República Popular China.

Desde Abril a Junio de 1972 visitó China una delegación Gubernamental económica del Gobierno de Chile encabezada por el Ministro Gonzalo Martner.

En Agosto de 1973 visitó nuestro país una Delegación de transporte Marítimo presidida por el Vice Ministro de Comunicaciones.

En Enero de 1973 se realizó en Pekín la reunión de la Comisión Económica Mixta chileno-china.

En materia financiera, en 1972 la República Popular China otorgó un crédito de 20 millones de libras esterlinas para plantas completas y un crédito de suministro para alimentos y medicamentos, por 5,2 millones de dólares. Ambos créditos constituyen una expresión de ayuda solidaria por las condiciones de su otorgamiento: sin cuota al contado, 10 años de gracia, sin intereses y pagaderos desde 1982 adelante en 1/10 partes anuales.

Además, surgen créditos adicionales por el desbalance planificado de las cuentas bilaterales establecidas para el intercambio de productos bajo forma de pagos clearing. Aproximadamente los montos serían: US\$ 5 MM para el año 1972 y US\$ 15 MM para los años 1973, 1974, 1975. El crédito técnico del clearing es de 2 millones de libras; si el desbalance es superior se paga un interés de un 2% anual que se carga a la cuenta. Es necesario señalar que el cobre y el alambrón están fuera del clearing.

El nivel de intercambio comercial con la República Popular China durante 1972 alcanza aproximadamente a US\$ 88.000.000. Las exportaciones pagadas en monedas de libre convertibilidad alcanzan a 72 MM de dólares, siendo el cobre en sus formas blister, electrónico y alambrón el rubro más importante con 67 millones de dólares. Las importaciones desde China alcanzaron el nivel de 16 millones de dólares financiados con el crédito suministro señalado y con cargo a la cuenta bilateral de clearing.

La reciente Misión económica chilena que visitó la República Popular China realizó compras por US\$ 20 millones con cargo al clearing.

Cabe destacar que para este año se han firmado contratos para venta de salitre por 120.000 TM, registrándose un notable aumento de las ventas a China en un 100%. Las ventas de cobre alcanzarán los niveles de 1972.

#### **Cooperación económica:**

El crédito de 20 millones de libras financiaría la construcción de las siguientes plantas:

- a) Textil.
- b) Ropa de trabajo.
- c) Rodamientos.
- d) Maquinaria eléctrica.

Además, China prestará a Chile asistencia técnica en el cultivo de arroz y soya.

Luego de realizados los estudios de pre-factibilidad y obteniéndose conclusiones positivas se firmó un Protocolo que inicia los trabajos tendientes a materializar la construcción de la planta de rodamientos.

#### **REPUBLICA POPULAR DEMOCRATICA DE COREA.**

Desde la fecha del establecimiento de relaciones entre Chile y la República Democrática de Corea, nuestros vínculos con ese país se han desarrollado en forma progresiva. Estimamos de gran beneficio para las relaciones internacionales de nuestro país la visita que efectuó a Pyongyang, del 1º al 3 de Febrero último, la Delegación Gubernamental chilena que presidió el Ministro de Relaciones Exteriores, y que, días antes, había pasado por Pekín. En esa oportunidad, ambas partes sostuvieron conversaciones e intercambio de ideas sobre el mayor desarrollo de sus relaciones de amistad y colaboración y otros problemas internacionales de mutuo interés.

Por su parte, una Delegación de la República Popular Democrática de Corea, encabezada por el Vice-Ministro de Relaciones Exteriores, señor Kin Un Juan, realizó una breve visita a Chile durante el mes de Marzo, oportunidad en que pudo conocer diversos aspectos de la realidad nacional.

Como culminación de esta etapa, los Gobiernos de Chile y de la República Popular Democrática de Corea han suscrito un Convenio de Cooperación Cultural, cuyo propósito es ampliar las relaciones entre ambos pueblos en aspectos de orden cultural, artístico, científico, educativo, deportivo y de salud pública.

En el terreno de la cooperación económica, con la República Popular Democrática de Corea se han celebrado dos reuniones entre representantes de ambos Gobiernos de las cuales se han obtenido resultados mutuamente ventajosos.

Así por ejemplo, en la primera reunión celebrada en Pyongyang en Junio de 1972, la República Popular Democrática de Corea concedió un crédito por US\$ 5 MM para obras de riego y diversos tipos de maquinarias en favorable condición, sin interés y con la posibilidad de pago en productos no tradicionales. En dicha reunión también se destacó el ofrecimiento gratuito por parte del Gobierno corea-

no de poner a disposición de Chile la tecnología para la fabricación de vinalón que es una fibra sintética de excelentes características y múltiples aplicaciones.

En la segunda reunión realizada también en Pyongyang en el mes de Febrero de 1973, quedó establecido el interés por parte de Corea de efectuar adquisiciones de nuestro metal fundamental el cobre, lo cual significa la apertura de nuevos mercados potenciales para nuestra riqueza básica.

La República Popular Democrática de Corea concedió créditos especiales para la adquisición de productos de difícil obtención en el mercado mundial a través de créditos, que son entre otros, plomo, aceros especiales y zinc.

En materia de asistencia técnica, aparte del ofrecimiento de la tecnología del vinalón, las conversaciones para materializar un ventajoso Convenio de Asistencia Técnica están muy adelantadas.

Ambas conversaciones sostenidas en la República Popular Democrática de Corea dan margen para asegurar en un futuro cercano excelentes realizaciones.

## **J A P O N .**

Se desarrollan y profundizan nuestros lazos con este país. Siendo importante de destacar las siguientes reuniones realizadas:

1.— Misión de Estudios de Financiación e Inversión del Japón para América Latina:

Esta Misión estaba integrada por representantes de casi la totalidad de las Empresas más importantes de Japón.

Su objetivo fue el de tomar contacto con las autoridades económicas y sector privado correspondientes. Para estos efectos sostuvieron reuniones conjuntas con diversos representantes de los sectores públicos y privados de nuestro país.

En dichas reuniones, la Misión japonesa pudo enterarse de la política económica global y sectorial de Chile, de la política de Comercio Exterior, del tratamiento existente al Capital y a la tecnología extranjera y acerca de proyectos específicos cuyo financiamiento externo se encuentra pendiente y que puede ser desarrolladas a través de proveedores japoneses.

### **2.— Misión Pesquera:**

El objeto de la visita fue tomar contactos con autoridades pesqueras de Chile para conocer la actual legislación marítima sobre pesca de nuestro país, estudiar su aplicación y la posibilidad de cooperar al desarrollo de la industria pesquera nacional.

Los integrantes de esta Misión representaban a casi la totalidad de las empresas privadas pesqueras del Japón y abarca distintos rubros del sector pesquero.

Sus contactos en Chile se realizaron con diversos representantes de Organismos vinculados con la actividad.

Los representantes japoneses se impusieron de la actividad pesquera y su incidencia en la economía nacional, nuestras disponibilidades potenciales de recursos del mar y su distribución según región



del consumo interno de productos pesqueros y su tendencia, lo que se ha hecho respecto a aumentar el consumo interno y los proyectos de desarrollo del sector existentes.

### **SITUACION EN INDOCHINA.**

Frente al conflicto que afecta a los países indochinos y particularmente ante la situación en Vietnam, el Gobierno de Chile ha mantenido una firme y decidida posición de respaldo y solidaridad hacia el pueblo vietnamita para que se ponga término a la despiadada guerra que ha sido impuesta a esa región.

Es por eso que el Gobierno y el pueblo chileno acogieron con profundo regocijo el acuerdo de cese del fuego en Vietnam, expresando su confianza de que de él deriven perspectivas reales para lograr una paz definitiva, sobre la base de los principios de autodeterminación y no intervención en los asuntos internos de los pueblos, y abra concretas posibilidades para la reunificación nacional.

Del mismo modo, han exteriorizado su anhelo de que se emprenda un esfuerzo solidario, de alcance universal, para contribuir a la reconstrucción moral y material de Vietnam, tan injustamente destruido por la acción del imperialismo.

### **REUNIFICACION DE COREA.**

Después de más de un cuarto de siglo de profunda división y antagonismo entre el Norte y el Sur, el pueblo de Corea ha manifestado el deseo de realizar la reunificación pacífica del país, sin intervenciones foráneas, mediante el diálogo abierto y franco entre compatriotas, y superando los obstáculos que pudieran surgir como consecuencia de los diferentes sistemas políticos, económicos y sociales existentes en cada parte.

La unificación del pueblo coreano, indispensable para recuperar su identidad nacional y cultural, marcará un nuevo hito en esta época de acercamientos que vivimos y que la comunidad internacional ha manifestado reiteradamente desear.

Frente a este proceso integrador, el Gobierno de Chile, fiel a sus principios de defensa de la soberanía contra toda intervención extranjera, del derecho que asiste a los pueblos de manifestar libremente su voluntad, ha expresado permanentemente su comprensión por los problemas coreanos y su ánimo decidido de alentar los esfuerzos que realiza el pueblo de Corea, para lograr la reunificación pacífica e independiente de su territorio.

Es por ello que el Gobierno apoya firmemente el acuerdo relativo a Corea que figura en la Declaración de Georgetown de los países no alineados y exige el retiro de las tropas norteamericanas apostadas en el Sur, dejando la solución de su propio destino en manos coreanas.

### **MEDIO ORIENTE.**

Frente al problema del Medio Oriente, el Gobierno de Chile ha seguido sosteniendo su posición firme y decidida en favor de una solución justa que ponga fin al dilatado conflicto en esa zona, la que sólo puede lograrse a nuestro juicio a través del cumplimiento de las Resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad de

las Naciones Unidas, en especial en la Resolución 242 del Consejo de Seguridad apoyadas por Chile en todos los foros internacionales y que constituyen instrumentos que pueden garantizar la obtención de un acuerdo de paz que dé término adecuado al dramático problema que viven los refugiados y garantice la inviolabilidad territorial y la independencia política de todos los Estados de la Región.

#### **ARGELIA.**

Durante la visita del Presidente de la República hecha a la República Democrática y Popular de Argelia por invitación de su Presidente, el Excelentísimo señor Houari Boumediène, ambos mandatarios, comprobando en las conversaciones allí mantenidas el grado de coincidencias que existe en los planteamientos de la política internacional de Chile y Argelia, suscribieron un Comunicado Conjunto en que se expresa la solidaridad hacia nuestro país ante la agresión económica de que es objeto, dejándose constancia de que esta agresión constituye una amenaza permanente para la preservación de la paz mundial, la seguridad y el progreso de los pueblos.

Igualmente, Chile y Argelia reafirmaron su convicción de la necesidad para los países progresistas, que luchan por sacar a sus pueblos del subdesarrollo y la dependencia, de coordinar sus esfuerzos a través de la política de no alineamiento en la cual participan activamente nuestros países.

#### **“CONCLUSION: RENEGOCIACION DEUDA EXTERNA 1972”.**

Una vez suscrita el acta con el Club de París, el 19 de Abril de 1972, en virtud del cual los países acreedores acordaron renegociar los servicios de la deuda externa de Chile correspondiente a los meses comprendidos entre el 1° de Noviembre de 1971 y el 31 de Diciembre de 1972, se iniciaron las negociaciones bilaterales con los Gobiernos de dichos países.

Con tal objeto fueron instruidas nuestras Misiones Diplomáticas ante esos Gobiernos a fin de empezar a preparar tanto los Convenios, como las cifras definitivas que comprenderían cada consolidación.

Durante estas negociaciones se utilizaron dos procedimientos básicos para la elaboración de dichos convenios: uno denominado “de Reprogramación” según el cual se paga a la fecha de cada vencimiento, el 30% no consolidado y se reprograma el 70% restante según el período de reembolso acordado por el Club de París. El otro método utilizado es el llamado “de Refinanciamiento” y consiste en pagar el 100% del valor de cada vencimiento y el país acreedor reembolsa el 70% de dicho valor. Ambos métodos tienen diferentes formas específicas de aplicación que significan importantes diferencias en la liquidez requerida por el Banco Central.

A pesar de lo exiguo del plazo para finiquitar dichas negociaciones, las cuales debían estar terminadas en Diciembre de 1972, se analizaron detenidamente los Convenios y las cifras anexas, obteniéndose en varios casos una situación favorable para Chile.

Conjuntamente con lo anterior fue propósito de nuestro Gobierno obtener a través de estas negociaciones algún tipo de mejoramiento adicional a la fórmula anteriormente lograda en el Club de París.

Dentro de estos convenios bilaterales, como lo establece el Acta del 19 de Abril de 1972, se negoció la tasa de interés.

La proposición utilizada por Chile en esa oportunidad tuvo como objetivo, el que las tasas de interés fluctuaran entre un límite del 5% y el 6%, de acuerdo a si las monedas en que se consolidara la deuda estuvieran sujetas a cambios de paridad que implicaran una revaluación o devaluación de las mismas, evitando de esta forma que algunos países aparecieran obteniendo ventajas comparativas por este concepto.

Las negociaciones bilaterales con los países acreedores de Europa, Canadá y Japón se extendieron desde Mayo hasta los primeros días de Diciembre quedando este mes para finiquitar algunos de esos acuerdos, en sus aspectos formales y administrativos que permitieran ponerlos en vigencia a la brevedad posible.

De esta forma al principio del mes de Enero se suscribieron y se terminaron de tramitar los aspectos formales de los últimos convenios bilaterales los que corresponden a Canadá, Gran Bretaña, y el Acuerdo Gubernamental con la República Federal de Alemania.

En la actualidad se encuentran suscritos y están operando todos los convenios, y en tal virtud se están efectuando los pagos que en ellos se acordaron. Unica excepción a lo anterior la constituye las negociaciones bilaterales con las autoridades financieras de ese país sobre diversos tópicos tanto técnicos como financieros de las deudas que se consolidarían.

#### **“RENEGOCIACION DEUDA EXTERNA 1973”.**

De conformidad a lo establecido en el N° 7 del Acta del Club de París, suscrita el 18 de Abril de 1972, nuestro país solicitó a los países acreedores que se analizara la situación financiera de Chile correspondiente a los años 1973 y 1974.

Con este objetivo, durante los días 25 y 26 de Enero pasado, se efectuó en la capital francesa una reunión entre los representantes del Gobierno de Chile y las delegaciones pertenecientes a los países miembros del Club de París.

En esa oportunidad, el Presidente de la Delegación chilena hizo presente que se había concluido la negociación correspondiente a 1972, con la única excepción de los Estados Unidos, con el cual se mantenía aún conversaciones bilaterales. Por su parte la Delegación americana hizo igual declaración, señalando que dichas conversaciones continuarían una vez que fuera nombrado el Secretario de Estado Adjunto para Asuntos Latinoamericanos, en reemplazo del señor Charles Meyer, quien presidiría la Delegación de ese país.

Posteriormente, nuestra delegación hizo presente que la fórmula acordada por dicho Club durante las conversaciones del año anterior, no había dado el alivio esperado a nuestra balanza de pagos, dado a que en la consolidación ingresan además de los créditos gubernamentales sólo aquellos créditos comerciales que se encuentran asegurados por el organismo perteneciente a cada país.

También llamó la atención del Club, la baja del precio del cobre; la alteración de las condiciones de comercialización de este metal motivadas por los embargos entablados por la Kennecott; las alzas experimentadas en el mercado internacional de los productos alimenticios, materias primas y bienes elaborados que nuestro país debe adquirir, todo lo cual ha producido un mayor déficit de nuestra balanza de pagos.

Se señaló por otra parte que durante el año 1972, Chile redujo su endeudamiento externo de créditos cuyo plazo fluctuase entre uno y ocho años, de acuerdo al compromiso adquirido con ese organismo en Abril de 1972 y que durante ese período se había cumplido estrictamente los pagos de consumo corriente.

Finalmente dimos a conocer que el total de vencimientos para el año 1973 asciende a la suma de 496 millones de dólares por lo cual Chile espera encontrar en el seno de dicho Club una solución más realista y razonable para el problema chileno.

La Delegación Chilena formuló las siguientes proposiciones concretas:

a) Postergar la discusión de fondo del caso de Chile; con el objeto de efectuar un análisis sobre el comportamiento económico y financiero de nuestro país durante 1972.

b) Discutir y elaborar una fórmula que se ajuste a las reales necesidades del país.

El Club de París tomó nota de lo expresado por la Delegación Chilena, como consecuencia de lo anterior manifestó que no podía abocarse al estudio de la situación chilena sin que previamente se efectuase el análisis señalado anteriormente, acordando reunirse nuevamente con la delegación de Chile a más tardar el 15 de Mayo próximo para analizar en definitiva la situación de nuestro país.

En resumen, en el acta suscrita el 26 de Enero de 1973 el Club de París acordó lo siguiente:

a) Postergar las negociaciones para una fecha anterior al 15 de Mayo próximo.

b) Solicitar un estudio completo de la situación financiera de Chile y de su política económica y financiera.

c) Durante la discusión interna de los miembros del Club de París se acordó que Chile no efectuara pago alguno de los vencimientos acaecidos entre el 1º de Enero del presente año y la firma de los convenios bilaterales.

### **LOS ORGANISMOS ENCARGADOS DE LA DEFENSA JURIDICA DEL COBRE EN EL EXTRANJERO**

Además de los asuntos reseñados anteriormente, nos corresponde dar cuenta de una materia fundamental para las relaciones internacionales chilenas.

La Comisión Nacional del Cobre, la Comisión Jurídica del Cobre y la Agencia Jurídica del Cobre en París son los organismos encargados del actual esquema de defensa de los intereses chilenos, entablados ante tribunales extranjeros por las empresas transnacionales que —según su punto de vista— fueron perjudicadas por el proceso de nacionalización de nuestros recursos básicos y que afectan fundamentalmente nuestras colocaciones de cobre en los Mercados extranjeros.

Al respecto, es necesario mencionar brevemente que las funciones de los citados organismos son las siguientes:

a) La Comisión Nacional del Cobre, instancia política al más alto nivel, cuya misión es asesorar al Presidente de la República y a los organismos correspondientes en lo relativo a la producción y comercialización del cobre y sus subproductos. (D.S. N° 56, de 9 de Octubre de 1972).

b) La Comisión Jurídica del Cobre, instancia técnica-jurídica, destinada a asesorar al Supremo Gobierno en la solución de los problemas que en el plano internacional se produzcan con motivo de la nacionalización del cobre de la Gran Minería. A este nivel participan abogados del Consejo de Defensa del Estado, de la Corporación del Cobre y del Ministerio de Relaciones Exteriores. (D.S. N° 58, de 9 de Octubre de 1972).

c) La Agencia Jurídica del Cobre en París, que funciona en las oficinas de la Embajada de Chile en París, cuya misión es servir de coordinadora entre los abogados europeos encargados de la defensa de nuestros intereses y la Comisión Jurídica del Cobre, como asimismo de ejecutar las resoluciones que en materia legal adopte dicha Comisión y deban efectuarse ante tribunales extranjeros. A cargo de esta Agencia se encuentra el abogado Sr. Eduardo Novoa Montreal.

### **DERECHO DEL MAR.**

La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su última sesión, proclamó unánimemente a Santiago de Chile como sede de la III Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar.

La histórica decisión de las Naciones Unidas respondía a la invitación que formulamos en nuestra visita a dicha Organización en Diciembre pasado. Ella constituye para nuestro país un alto honor a la vez que una importante responsabilidad.

La Conferencia será importante para el destino de los mares y océanos, que cubren más de las dos terceras partes del planeta, esconden inmensos recursos y constituyen el principal medio de comunicación de la humanidad. Será una de las negociaciones internacionales de mayor trascendencia de las últimas décadas, encaminadas, hacia la solución de problemas que afectan a los intereses vitales de todos los Estados. Junto a los temas clásicos de la pesca y la navegación, abordará la Conferencia la creación de un régimen internacional para los fondos marinos situados más allá de la jurisdicción nacional, que contienen inmensas riquezas minerales y que han sido declarados patrimonio común de la humanidad.

A fin de preparar adecuadamente la Conferencia, hemos participado activamente en las labores de la Comisión Ampliada de Fondos Marinos. Este organismo celebró dos sesiones en el curso del año pasado y una tercera en Marzo de este año, cuyos resultados permiten alentar optimismo en cuanto a la negociación internacional. En el mismo período, se han celebrado consultas latinoamericanas que deberían culminar con una reunión de alto nivel previa a la Conferencia, que podría ser seguida por otra de la totalidad de los países en desarrollo.

Chile es tierra de océano, como quiso definirla un ilustre escritor recientemente fallecido, con más de 4.000 kilómetros de costa y una anchura media de 200 kilómetros, nuestro país es un desfiladero entre la cordillera y el mar, abierto hacia el gran Océano Pacífico. Somos un

país pesquero, el segundo de la América y el 9º del mundo en volumen de capturas, y nuestra población depende de una manera significativa de esta riqueza para su alimentación. Nuestro destino y ubicación geográfica nos vinculan a la navegación. En el fondo marino adyacente a nuestra costa, existe cobre contenido en los llamados nódulos de manganeso y petróleo en nuestra plataforma continental austral. Desde el desierto del Norte hasta los hielos antárticos, en nuestro territorio se dan caso todas las situaciones que deberán ser objeto de la Conferencia sobre el Derecho del Mar. Nuestros intereses vitales están comprometidos en la negociación internacional en curso y en su feliz resultado.

La Conferencia del Mar deberá sentar las bases de un derecho con un contenido de justicia social internacional, que contribuya al desarrollo económico de los pueblos necesitados del mundo. Es por ello especialmente significativo que se haya elegido como sede a un país en desarrollo directamente vinculado al mar cuyo pueblo está comprometido en la histórica empresa de la recuperación y defensa de sus riquezas básicas, y perteneciente a una región en la que ha sido concebido el germen de ese nuevo Derecho.

En América Latina, como un primer impulso chileno, ha surgido un nuevo planteamiento del Derecho del Mar, que se basa en la relación existente entre la tierra, el hombre y el mar y las necesidades de las poblaciones ribereñas. Hace más de 25 años, nuestro país se anticipó al principio proclamado aquí, en Santiago, por la UNCTAD III, relativo al derecho del Estado costero a los recursos de su mar adyacente, al proclamar su jurisdicción sobre una zona marítima de hasta 200 millas. Hemos contribuido asimismo, a la formulación del revolucionario concepto de patrimonio común de la humanidad que hará participar a todos los pueblos de la riqueza del fondo marino.

La próxima Conferencia reviste por todas estas razones una extraordinaria importancia internacional y una especial significación para América Latina. Podemos asegurar que sabremos estar a la altura del honor y la responsabilidad atribuidos a Chile como sede de la Conferencia y empenaremos en su organización un esfuerzo idéntico al empleado en el caso de la UNCTAD III, cuyo edificio albergará sus labores; y daremos las mismas garantías de imparcialidad y respeto para los Derechos de todos los Estados. El Gobierno espera contar con la colaboración de los demás poderes públicos, Universidades, organizaciones y con la de todos los chilenos para el completo éxito de esta reunión internacional que honra y compromete a nuestro país.

# Parte Tercera

## La Defensa Nacional

## LA DEFENSA NACIONAL

### I.— SUBSECRETARIAS.

#### A.— DE GUERRA.

##### 1.— MODIFICACIONES EN SU ORGANIZACION:

Se encuentra en elaboración un anteproyecto de Reglamento Orgánico, que fija las responsabilidades del Ministerio de Defensa Nacional y las normas y misiones específicas en conjunto y en particular a cada Sección dependiente, reemplazando y aclarando las disposiciones que rigen desde 1947.

##### 2.— LEYES PROMULGADAS:

###### a) Ley N° 17.616 de 8-II-1972.

Aumenta, a contar del 1º-I-1972, los Escalones de Oficiales del Ejército y crea los cargos de Jefe y Subjefe de Difusión y Relaciones Públicas en la Subsecretaría de Guerra.

###### b) Ley N° 17.638 de 7-IV-1972.

Fija nueva Escala de Sueldos para el personal de las Fuerzas Armadas, Carabineros e Investigaciones, aumenta sueldo mensual de conscriptos y restablece la asignación de casa al personal de Planta que no ocupe casa fiscal.

###### c) Ley N° 17.662 de 30-V-1972:

Exime a los espectáculos de fútbol profesional del impuesto establecido en el Art. 30 de la Ley N° 14.171, destina recursos a la Dirección General de Deportes y Corporación de Construcciones Deportivas y a la Confederación Deportiva de las FF. AA. y declara que sólo en virtud de una ley se puede autorizar juegos de azar con los resultados de las competencias deportivas.

###### d) Ley N° 17.672 de 22-VI-1972:

Autoriza al Hipódromo Chile y Club Hípico para que durante 1972 y 1973 efectúen una carrera extraordinaria en día no festivo para financiar la participación de la Federación Ecuestre en Olimpiada de Múnich.

###### e) Ley N° 17.683 de 11-VII-1972:

Determina dependencia del Cuerpo Militar del trabajo.

###### f) Ley N° 17.696 de 2-VIII-1972:

Concede amnistía a los infractores a la Ley de Reclutamiento nacidos hasta el 31-XII-1952.



**g) Ley N° 17.700 de 4-VIII-1972:**

Establece, entre otras disposiciones, diversos beneficios a pensionados y montepiados.

**h) Ley N° 17.842 de 20-XI-1972:**

Autoriza Sorteo Extraordinario de la Polla Chilena de Beneficencia en beneficio exclusivo de la Confederación Deportiva de las Fuerzas Armadas.

**i) Ley N° 17.798 de 21-X-1972:**

Establece el control de armas por las Fuerzas Armadas.

**j) Ley N° 17.783 de 11-X-1972:**

Crea Comisión Permanente para divulgar vida, obra y méritos cívico militares, científicos, literarios y sociales de los Próceres y Hombres Ilustres de nuestra nacionalidad.

Autoriza la erección de un monumento a la Raza Araucana en Santiago y Temuco y de un monumento al Almirante Carlos Condell en Quilpué.

**k) Ley N° 17.842 de 20-XI-1972:**

Modifica Ley Orgánica del Consejo Coordinador de Adquisiciones y Enajenaciones de las Fuerzas Armadas.

**3.— PROYECTOS DE LEY EN TRAMITACION EN EL CONGRESO NACIONAL:**

a) Modifica el Código de Justicia Militar.

b) Dicta disposiciones referentes al personal de la Reserva llamado al Servicio Activo.

c) Aumenta las Plantas del Ejército.

d) Otorga la representación extrajudicial del Servicio al Director General de Deportes y Recreación.

**B.— DE MARINA.**

**1.— Leyes Promulgadas:**

**a) Ley N° 17.616 de 8-II-1972:**

Modifica el D.F.L. N° 1, de 1968, aumentando el número de Oficiales del Escalafón de Complemento de la Armada.

**b) Ley N° 17.625 de 29-II-1972:**

Modifica Ley N° 17.329 sobre contribución de Faros y Balizas. Rebaja hasta un 50% tasas de pago para buques que recalen con ayuda exterior.

**c) Ley N° 17.637 de 29-IV-1972:**

Modifica el D.F.L. N° 1, de 1968, sobre aumento de la Planta de Oficiales Ejecutivos e Ingenieros Navales de la Armada.

## **2.— PROYECTOS DE LEY EN TRAMITACION EN EL CONGRESO NACIONAL:**

a) Modifica la Ley N° 8.987 Defensa Permanente de la Democracia, en el sentido de dar beneficios al personal a jornal que prestaba servicios en la Armada Nacional sin tener el carácter de militar.

b) Modifica el D.F.L. N° 1 de 1968, en el sentido de aumentar los diferentes Escalafones en la Armada Nacional.

## **3.— POLITICAS FUTURAS:**

a) Desarrollo de los Astilleros y Maestranzas de la Armada en base a las siguientes metas y objetivos:

— Plan de Astilleros de Construcción Naval:

Construcción de buques de tonelaje mayor hasta 40.000 toneladas.

— Plan de Astilleros de Reparaciones: Carena y Reparaciones de todas las unidades nacionales, tanto de la Armada como de la Marina Mercante y ocasionalmente naves mercantes extranjeras.

b) Ampliación de la capacidad de reparaciones de la Planta de ASMAR Talcahuano.

## **C.— DE AVIACION.**

### **1.— MODIFICACIONES EN SU ORGANIZACION:**

Por Decreto Supremo (Av.) N° 465, de 8 de Agosto de 1972, se dio una nueva reestructuración a la Subsecretaría de Aviación.

### **2.— LEYES PROMULGADAS:**

a) **Ley N° 17.646 de 21.IV.1972:**

Aumenta la Planta de Oficiales y Empleados Civiles de la Fuerza Aérea de Chile y de Administrativos de la Subsecretaría de Aviación.

b) **Ley N° 17.686 de 4-VII-1972:**

Reconoce por gracia y para los efectos legales incluso el goce de quinquenios a don Clodomiro Figueroa Ponce, como servidos en la F.A.CH. los prestados como Consejero de LAN. Este reconocimiento otorgará el derecho a su viuda, para reliquidar pensión.

### **3.— PROYECTOS DE LEY EN TRAMITACION EN EL CONGRESO NACIONAL:**

a) Modifica y complementa las Leyes números 16.752 y 17.351 en la Organización de la Dirección de Aeronáutica.

b) Indicación al proyecto de aumento de planta del personal de la Armada, del Pool diario de Médicos, Dentistas y Farmacéuticos de la Fuerza Aérea de Chile.

c) Indicación al proyecto de la Subsecretaría de Guerra, en el que se incluye la Bonificación Profesional en el Desahucio del Personal de las FF.AA.

d) Indicación al Proyecto de aumento de Planta del Ejército, referida a los Escalafones de Oficiales del Servicio Religioso; de Bandas; Escalafón Administrativo de la Planta de Empleados Civiles; Escalafón de Enfermeras Universitarias; Matronas y Kinesiólogas, asimiladas al Régimen de Remuneraciones del S.N.S. y nueva denominación de cargos en la Planta de Empleados Civiles de la Subsecretaría de Aviación.

#### **COMITE DE AUDITORES GENERALES:**

Evacuó 57 informes en Derecho, revisó diversos proyectos de ley y reglamentos, integrando diversas comisiones de trabajo para la elaboración de diversos proyectos de ley, decretos de reglamentos, con especial énfasis en el proyecto de ley, actualmente en el Congreso Nacional, que modifica el Código de Justicia Militar.

### **II.— ORGANISMOS DE LA DEFENSA NACIONAL.**

#### **A.— CONSEJO SUPERIOR DE DEFENSA NACIONAL.**

Dio cumplimiento a las funciones asignadas por la Ley N° 7.144 procediéndose a su financiamiento con los recursos determinados por la Ley 13.196.

#### **B.— ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA NACIONAL.**

1.— Continuó con su labor de asesoramiento al Sr. Ministro de Defensa Nacional, Junta de Comandantes en Jefe y Consejo Superior de Seguridad Nacional, sin perjuicio de desarrollar una amplia labor de coordinación con todos los organismos castrenses y civiles estatales y/o particulares.

2.— Coordinó la firma de los siguientes convenios con las Universidades que se indican, con el objeto de permitir el ingreso de miembros de las Fuerzas Armadas a las diferentes facultades y facilitar el intercambio de capacidades y facilidades docentes y de investigación:

- Convenio con la Universidad Técnica del Estado.
- Convenio con la Universidad Católica de Valparaíso.
- Convenio con la Universidad Técnica Federico Santa María.

3.— Se mantuvo estrecho contacto con los organismos que se señala, lo que ha permitido enfrentar racionalmente los problemas de interés nacional desde los puntos de vista castrense y civil: ODEPLAN - DIFROL - OFICINA EMERGENCIA MINISTERIO DEL INTERIOR - COMISION NACIONAL DEL HIELO - CIMEC - INSTITUTO ANTARTICO CHILENO - ANTARTICA - COMISION NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS - DESARROLLO Y SEGURIDAD DE ZONAS FRONTERIZAS PROV. DE MALLECO, CAUTIN Y VALDIVIA.

#### **C.— CONSEJO COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS.**

1.— Su principal objetivo estuvo guiado hacia la obtención de precios más favorables a los intereses fiscales, en la adquisición de todas las especies que comprenden el abastecimiento general de los Institutos Armados, lográndose en este sentido resultados positivos, en concordancia con lo establecido en el artículo 1° de la Ley N° 15.593 de 1964.

2.— El “Comité de Estudio de Prendas Comunes para las Fuerzas Armadas” continuó incorporando especies cuyas especificaciones técnicas permiten su uso común en las tres ramas de la Defensa Nacional.

3.— Durante este período se estudiaron, aprobaron y tramitaron 136 Propuestas, 211 Compras Directas y se autorizaron adquisiciones por medio del Sistema de Administración.

#### **D.— DIRECCION GENERAL DE RECLUTAMIENTO Y ESTADISTICA DE LAS FUERZAS ARMADAS.**

1.— Se encuentra aprobado por el Ministerio de Defensa Nacional y listo para su trámite y promulgación el Proyecto que modifica la Ley 11.170 de Reclutamiento que data de 1953.

2.— Se reestructuró la Orgánica interna de la Dirección General de Reclutamiento, para hacerla más funcional y quedar en condiciones de absorber las nuevas misiones que le fueron asignadas con motivo de la Promulgación de la Ley 17.798 de 21 Oct. 1972 sobre Control de Armas, Explosivos y Productos Químicos.

3.— Por D/S. N° 442 de 11 Agosto 1972 del Ministerio de Defensa Nacional, se le entregó a la Dirección General, la responsabilidad de constituir una Comisión Coordinadora para la implantación del Rol Unico Nacional (RUN) para todos los Organismos del Estado que llevan registros computacionales, lo que dió margen a la presentación de un Proyecto de Decreto, actualmente en trámite.

4.— Se ha continuado realizando a través de todo el país, por intermedio de los Cantones de Reclutamiento, las encuestas estadísticas de carácter industrial-laboral, tendientes a proveer la Movilización Industrial del país.

5.— Se inscribieron los ciudadanos nacidos en el año 1954, efectuándose los exámenes médicos, dentales y psicológicos respectivos de acuerdo a las técnicas modernas adoptadas por la Dirección General de Reclutamiento y Estadísticas de las Fuerzas Armadas.

6.— Está próximo a terminarse el edificio para la nueva sede de la Dirección General de Reclutamiento ubicado en la calle Vergara, para lo cual el Supremo Gobierno suplementó el presupuesto inicial en E° 13.000.000.

7.— Con fondos propios de la Dirección General se han completado las adquisiciones de inventario y se están realizando las reparaciones de oficinas y dependencias.

#### **E.— CONSEJO DE FABRICACIONES E INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS DE LAS FF. AA.**

1.— Propuso proyecto de decreto supremo con el objeto de modificar su actual estructura.

2.— Fomentó diversos estudios relacionados con su función específica con el propósito de coordinar estas actividades entre las Instituciones de la Defensa Nacional.

#### **F.— DIRECCION DE AERONAUTICA.**

1.— Los servicios prestados por la Dirección de Aeronáutica pueden sintetizarse en las cifras globales que se indican:

— 139.975 servicios prestados en aterrizajes y despegues de aeronaves.

— 1.538.514 Pasajeros que utilizaron sus servicios.

— 44.750.751 kgs. de carga transportadas.

2.— En el campo técnico aeronáutico se realizan actividades de inspección, programación y control de actividades en ciertas Líneas Aéreas y Clubes Aéreos.

Asimismo se otorgan 1.205 licencias aeronáuticas y se efectúa la planificación de mejoramiento de tele y radiocomunicaciones aeronáuticas.

Por otra parte, se dota de especialistas a diversas torres de control, programándose diversos cursos de perfeccionamiento en el país y en el extranjero.

3.— En el aspecto logístico, esta dirección ha programado y coordinado el Proyecto Phillips, troncal de comunicaciones a larga distancia, con una inversión de US\$ 4.000.000, realizando las tareas de mantenimiento e instalación de nuevos equipos de acuerdo a las necesidades del servicio.

4.— El Departamento de Mantenimiento de Aeródromos ha realizado diversas construcciones por el monto de E° 4.300.00 y reparaciones y mejoramiento de servicios por la suma de E° 2.195.136.

5.— El servicio meteorológico, aparte de la realización de las funciones que le corresponde específicamente, participó en diversas reuniones de carácter nacional e internacional, atendiendo especialmente a la instrucción y entrenamiento del personal especialista.

6.— En el orden administrativo y jurídico, la Dirección de Aeronáutica ejecutó la elaboración del proyecto modificatorio de la Ley 16.752, Orgánica de la Dirección de Aeronáutica, como asimismo de un Reglamento de Servicios Administrativos.

7.— En el aspecto de instrucción general se dictó un total de 13.786 horas de clase, instruyéndose a 448 alumnos con un rendimiento de 243 egresados.

#### **G.— CONSEJO DE SALUD DE LAS FUERZAS ARMADAS.**

1.— Se continuó el estudio de las modificaciones al DFL N° 5 de 1968 con el objeto de ajustarlo a las actuales necesidades sanitarias.

2.— Se puso en funcionamiento el Hospital Prefabricado adquirido para el uso de las Fuerzas Armadas en Punta Arenas, el que está siendo administrado por la Armada.

3.— Se encuentra en etapa de terminación las obras de ampliación del Hospital de la Fuerza Aérea de Santiago, estimándose que entrará en servicio en el curso del año 1973.

### **III.— FUERZAS ARMADAS.**

#### **A.— EJERCITO.**

El Ejército busca ampliar su eficiencia Operativa y de Combate, mediante el perfeccionamiento de su personal y la modernización paulatina de su equipamiento, sin que ello signifique aumentos substanciales de las dotaciones de material bélico.

Paralelamente propende a la solución de la evidente necesidad de mejorar y ampliar su infraestructura militar y social.

Los Ejercicios Finales realizados a lo largo del país en los últimos meses de 1972, como igualmente la vital participación que le correspondió en el resguardo de la seguridad interior, demostraron los altos niveles de eficiencia alcanzados.

La Institución se encuentra en condiciones de acudir en apoyo de la población civil, ante emergencias e imprevistos en corto tiempo y conforme a Planes y Previsiones de empleo detalladamente elaborados pero flexibles para adaptarse a las circunstancias que corresponda enfrentar.

Además y sin descuidar sus labores netamente profesionales, satisface los naturales requerimientos de participación en el desarrollo nacional, tanto en el plano directivo como ejecutivo, particularmente en las múltiples actividades que tienen relación con la Seguridad Nacional.

## **1.— REALIZACIONES MAS IMPORTANTES.**

### **a.— Personal.**

#### **1) Regularización de la Carrera y aumento de Planta.**

En el curso del año 1972, se perfeccionó y actualizó el estudio sobre la regularización de la carrera para los Oficiales del Ejército y se iniciaron los análisis correspondientes para lograr el mismo objetivo respecto a los Suboficiales, Clases y Soldados de la Institución.

Por otra parte y con el propósito de absorber el déficit de dotaciones derivado de la creación de nuevos organismos, se presentó a la consideración del Parlamento un proyecto de aumento paulatino de la Planta de Oficiales y Empleados Civiles en período de cuatro años.

#### **2) Educación en la Institución.**

Como una complementación a la formación y perfeccionamiento técnico de Oficiales, Cuadro Permanente y Contingente se han mantenido y utilizado los convenios para la obtención de becas suscritos con diferentes Universidades, Institutos Extranjeros de Cultura e Instituciones Técnicas docentes.

### **b.— Organización.**

Se han puesto en funciones los organismos pertinentes para centralizar actividades de positivo beneficio Institucional, entre los que se pueden señalar:

- Inspectoría General del Ejército.
- Comando de Tropas del Ejército.
- Comando de Apoyo Administrativo.
- Comando de Fabricaciones Militares.
- Departamento de Relaciones del Ejército.

### **c.— Equipamiento.**

Se ha continuado recibiendo y distribuyendo el armamento y equipo adquirido con el único y exclusivo propósito de reemplazar el material obsoleto y completar las dotaciones requeridas por la Institución.

Paralelamente, con la misma finalidad anterior, se completó el estudio sobre futuras adquisiciones, tendientes a mejorar la capacidad operativa del Ejército.

El sistema de computación electrónico ha permitido incorporar el procesamiento de diferentes materias, agilizando los procedimientos administrativos propios de la Institución.

El Comando de Fabricaciones Militares por intermedio del Instituto Geográfico Militar, continuó con el levantamiento y publicación de la carta 1:50.000 y 1:100.000.

Además organizó un Symposium Cartográfico Nacional con asistencia de más de 50 autoridades científicas que actúan en las disciplinas geográficas y cartográficas en diferentes Instituciones del país. Este fue el primer Symposium realizado en el plano nacional sobre estas materias.

#### **d.— Infraestructura Militar.**

##### **1) Planificación de mejoramiento y desarrollo.**

Basándose en la planificación elaborada para el mejoramiento y desarrollo de la infraestructura del Ejército, la Institución suscribió un convenio con la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Simultáneamente se iniciaron los levantamientos topográficos y estudios técnicos de arquitectura, cálculo estructural y soluciones urbanísticas para todos los Cuarteles proyectados.

El mayor avance, en consecuencia, se ha logrado en estos últimos aspectos.

En algunas Guarniciones se ha continuado con la instalación de pabellones metálicos armables adquiridos con anterioridad, que han permitido ampliar y mejorar la capacidad de Cuarteles existentes.

##### **2) Hospital Militar.**

También en coordinación con la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, se reinició la construcción del pabellón central y ala Norte del Hospital Militar, lográndose un avance de aproximadamente un 50% del total.

##### **3) Escuela Militar.**

Se dió término a la construcción de un Pabellón de alojamiento para Cadetes. Se construyó la piscina descubierta y se reinició la construcción del Aula Magna con un avance, en esta última, de aproximadamente el 15% del total.

##### **4) Reparación y Mantenimiento de Cuarteles.**

Con los fondos disponibles, se continuó el Plan de Reparación y Mantenimiento de Cuarteles, no obstante aún subsisten problemas en este aspecto, cuya financiamiento será solucionado paulatinamente en el futuro.

En la inversión de los fondos para mantenimiento y reparación de Cuarteles, se ha dado prioridad a lo que dice relación al mejoramiento de las condiciones de vida del Contingente.

##### **5) Oficinas Regionales de Infraestructura.**

Durante el año 1972, fueron creadas las siguientes Oficinas Regionales de Infraestructura: Arica, Antofagasta, Concepción, Valdivia y Punta Arenas.

Estas Oficinas son las encargadas de prestar asesoría técnica a las Autoridades Militares en la zona respectiva y además tienen a su cargo lo correspondiente a control de propiedades y predios del Ejército.

**e) Infraestructura Social.**

Se encuentra en ejecución, un plan masivo de construcción de habitaciones para Oficiales y Cuadro Permanente.

El Comando de Apoyo Administrativo del Ejército, creado en el Curso de 1972, tiene a su cargo la materialización de las previsiones contenidas en dicho Plan. Para el efecto, ha establecido contacto con el Ministerio de Hacienda en lo relativo a financiamiento y con CORMU, CORHABIT y CORVI en lo referido a ejecución.

Concretamente en un Plan de cuatro años, se construirán 800 viviendas para Oficiales y Cuadro Permanente en la Villa Militar Este junto a la Escuela Militar, cuyos trabajos ya se encuentran en desarrollo y 2.000 viviendas para Suboficiales, Clases y Soldados en la Villa Oeste, Sector Pajaritos, obra en la que se inició la construcción de las Fundaciones para las 400 primeras viviendas.

En la medida en que estas casas sean entregadas, las actuales viviendas con que cuenta el Ejército serán ofrecidas en venta por intermedio de CORHABIT a quienes las ocupen.

Por otra parte, se ha iniciado la construcción de Conjuntos Habitacionales para el personal del Ejército en las siguientes Guarniciones: Concepción, Calama, Colina y Valparaíso.

Mediante convenios con el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, se obtuvo el equipamiento de una Guardería Infantil para 150 niños en Santiago, la que tendrá el carácter de experimental para posteriormente, establecerlas en otras Guarniciones.

**f) Participación del Ejército en tareas de cooperación al control del Orden Público.**

Desde el 13 de Octubre y hasta el 5 de Noviembre, con motivo de la paralización de ciertos sectores de la actividad nacional y de acuerdo a lo dispuesto por el Supremo Gobierno, los mandos regionales del Ejército en diferentes puntos del país, asumieron la Jefatura de las zonas declaradas en Estado de Emergencia, a fin de velar por el orden público y garantizar las libertades ciudadanas a la población.

Estas delicadas funciones, fueron desarrolladas con ponderación, sin que se produjeran hechos lamentables de importancia.

El logro de los objetivos señalados demandó, obviamente, un esfuerzo extraordinario del personal de la Institución en todos los niveles.

Por otra parte y por disposición del Supremo Gobierno, personal del Ejército cooperó en la recolección y control de los Registros Electorales para las elecciones del mes de Marzo.

**g.— Participación en el desarrollo.**

Como un aporte a las labores de Planificación del desarrollo socio-económico del país, se ha continuado con la representación del Ejército ante los siguientes organismos: Fábrica de Explosivos "Dupont", Compañía de Cobre Chuquicamata, Comisión Chilena de Energía Nuclear,



Dirección de Fronteras y Límites, Comisión Automotriz, Sociedad Científica de Chile, Instituto de Investigaciones Geológicas, Compañía de Teléfonos de Chile, Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Corporación de Fomento a la Producción, Oficina de Planificación Nacional, Oficina Regional de Planificación, Junta de Adelanto de Arica y Corporación Magallánica.

**2.— Realizaciones más importantes hechas por el Ejército a las que se atribuyen una importancia de cambio cualitativo, trascendente para las realizaciones del Programa de Gobierno.**

**a.— Personal.**

1) El Ejército ha desarrollado y está desarrollando Cursos de Tractoristas para asentados Agrícolas Civiles en diferentes Guarniciones, aprobándose un total de 1.128 alumnos, sin considerar los Cursos de Tractoristas para los ciudadanos que cumplen con el Servicio Militar.

2) Mediante convenios con el Instituto Nacional de Capacitación y CORFO, se realizaron cursos para 100 Soldados Conscriptos, los que obtuvieron título en las especialidades de albañilería, soldadura, carpintería, gasfitería y electricidad.

**b.— Infraestructura.**

El Cuerpo Militar del Trabajo ha materializado obras de vialidad y otras, particularmente en zonas aisladas del territorio, a manera de ejemplo se mencionan las siguientes:

1) En la Provincia de Tarapacá; construcción del camino Agua Grande-Saguara con un total de 16 kilómetros.

2) En la Provincia de Aconcagua; continuación de la construcción del Camino Cabildo-Putaendo, defensas en el río Aconcagua, reparación del Puente de Subida Barón (Quillota), trabajos en las Escuelas 1 y 41, de Quillota.

3) En la Provincia de Chiloé, continuación de la construcción del camino Yelcho Chico-Portezuelo Moraga-Río Frío.

4) En la Provincia de Santiago, trabajos de Saneamiento ambiental área "La Montaña".

Trabajos de movimiento de tierra y perfiladura de calles en la población "Vencedores".

Trabajos de movimiento de tierra, excavaciones, nivelado y compactación en el "Parque O'Higgins".

5) En la Provincia de Maule, construcción de un Puente Militar sobre el río Maule, para permitir el paso de un oleoducto de ENAP cortado.

6) En la Provincia de Bío Bío, construcción de un Puente Militar sobre el río Rucue en convenio con ENDESA.

Los trabajos realizados por el Cuerpo Militar del Trabajo, representan una economía para el país, en relación a los costos comerciales, de E° 5.000.000.

**3.— Comparación en términos concretos de las metas establecidas en los programas del Ejército y lo realizado:**

**Causas de los desajustes:**

**a.— Personal.**

1.— Se lograron las metas previstas.

**b.— Equipamiento.**

La planificación en desarrollo se ha cumplido de acuerdo a lo previsto.

La nueva planificación ha sufrido un retraso, fundamentalmente, debido a las consultas de carácter técnico que ha sido necesario efectuar ante las firmas proveedoras.

**c.— Infraestructura.**

Existe un retraso en la materialización de la planificación prevista debido a la demora en los trámites administrativos para la toma de posesión de terrenos destinados a construcciones militares, instalación de obras y traslado de materiales en lugares de difícil acceso, trámite de giros de decretos de fondos y ejecución de trabajos de medición, nivelación y preparación de terrenos para las construcciones.

**4.— Proyectos actualmente en estudio.**

**a.— Personal.**

1) Se encuentra en desarrollo el estudio para la regularización de la carrera de los Oficiales y Cuadro Permanente de Línea y de los Servicios.

2) En atención a los positivos resultados logrados, se considera la repetición y ampliación de los cursos de tractoristas para asentados agrícolas.

**b.— Equipamiento.**

Se continúa desarrollando el proyecto del Centro de Estudios Nucleares del Ejército, de acuerdo a los convenios suscritos con el Gobierno de España en el curso de 1972.

**c. Infraestructura.**

Se considera la continuación de la construcción y ampliación de la infraestructura militar y social en diferentes Guarniciones del país.

**5. Medidas para desconcentrar, geográficamente, las actividades del Ejército.**

Por la naturaleza de las misiones propias de la Institución, este aspecto se encuentra plenamente materializado por el Ejército.

**6. Mecanismo o Instituciones que coordinan al Ejército con otras Instituciones de la misma área de actividades.**

a.— Ministro de Defensa Nacional (Estado Mayor de la Defensa Nacional).

b.— Consejo Superior de Seguridad Nacional. (D.F.L. N° 181).

## **B. ARMADA.**

### **1. CUMPLIMIENTO DE LA MISION.**

La Armada ha dado cumplimiento a la misión impuesta por el Supremo Gobierno, mediante las actividades desarrolladas durante el año, que dicen relación con el equipamiento, instrucción y entrenamiento de los efectivos; tareas de salvataje, señalización marítima e hidrográficas para dar seguridad a la navegación; labores de orden legal interno y de bien público.

La Institución, consciente de su alta misión, adopta su organización, planes y medios para cumplir en la forma más eficientemente posible las tareas que ella le impone.

### **2. ADQUISICIONES, CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE UNIDADES.**

#### **1) ADQUISICIONES.**

##### **a.— PETROLERO “BEAGLE”.**

Esta unidad, ex-US “GENESE” fue transferida en calidad de préstamos por la Armada de los Estados Unidos por 5 años renovables. Fue recibida oficialmente el 5 de Julio en Pearl Harbour, HAWAII y bautizada con el nombre de AOG. “BEAGLE”.

##### **b.— BARCAZA “FUEGUINA”**

Esta unidad fue cedida por la ENAP. Aún cuando no se han finiquitado los trámites legales de la donación, ha estado operando al servicio de la Armada desde el 27 de Septiembre pasado.

#### **2) BUQUES EN PROCESO DE CONSTRUCCION.**

En la actualidad se encuentran en proceso de construcción las siguientes unidades para la Armada:

##### **a.— EN LOS ASTILLEROS YARROW, EN GLASGOW, ESCOCIA.**

###### **Fragata “Condell”:**

Fue lanzada y bautizada como PFG. “CONDELL”, el 12 de Junio de 1972.

###### **Fragata “Lynch”:**

Fue lanzada y bautizada como PFG. “LYNCH” el 6 de Diciembre pasado.

##### **b.— EN LOS ASTILLEROS SCOTT’S EN GREENOCK, ESCOCIA.**

###### **Submarino “O’Brien”:**

Fue lanzado y bautizado como SS. 22 “O’Brien” el 21 de Diciembre de 1972.

###### **Submarino “HYATT”:**

Actualmente se encuentra en gradas. Será lanzado y bautizado como SS. 23 “HYATT” durante el tercer Trimestre de 1973.

### 3. MODERNIZACION DE UNIDADES.

a.— Prosiguen los trabajos de modernización del Destructor "WILLIAMS" en los Astilleros de Swan Hunter, en Newcastle, Inglaterra.

b.— El 21 Febrero de 1973 deberá zarpar a Inglaterra el Destructor "RIVEROS" para ser sometido a los mismos trabajos de modernización que el "WILLIAMS", también en los Astilleros de Swan Hunter.

c.— En la Planta de ASMAR (T) se dió término a la modernización del Remolcador de Alta Mar "COLO COLO".

### 4. INSTRUCCION Y ENTRENAMIENTO.

1) La instrucción del personal, orientada al conocimiento, mantención y operación del material y armamento, se ha desarrollado satisfactoriamente en forma paralela y simultánea con el entrenamiento individual y conjunto de las dotaciones de los buques y de las unidades, reparticiones y establecimientos terrestres.

2) El B.E. "ESMERALDA" realizó el XVII Crucero de Instrucción, recalando en puertos de ECUADOR, HAWAII, JAPON, RUSIA, CHINA, INDONESIA, AUSTRALIA, NUEVA ZELANDIA Y TAHITI.

3) Se han efectuado diferentes cursos de perfeccionamiento profesional en el extranjero para Oficiales, Médicos, Profesores, Empleados Civiles y Gente de Mar, cuyos mayores conocimientos redundarán en positivo beneficio para la Institución. Simultáneamente se ha proporcionado instrucción especializada a Oficiales y Personal de Marinas extranjeras en diferentes Escuelas y Unidades de la Armada.

4) Mediante convenios que se han suscrito con diferentes Universidades del país, ha sido posible incrementar los conocimientos técnicos y la cultura del personal de la Institución.

5) Las actividades físicas internas y extrainstitucionales han experimentado durante el año un gran auge. Se ha realizado las distintas competencias programadas por la Confederación Deportiva de las FF. AA. cuyo objetivo, entre otros, ha sido incrementar el desarrollo y progreso del deporte con miras a una mejor contribución de las Instituciones Armadas al Deporte Nacional con motivo de los próximos Juegos Panamericanos.

6) En el plano internacional, la Escuela Naval representó a Chile en el Torneo Sudamericano Juvenil de Esgrima, en Río de Janeiro, Brasil, y el equipo de boga concurre en representación de Valparaíso al Torneo "CARLOS PAZ" en ciudad de Córdoba, Argentina.

### 5.— ACTIVIDADES PROFESIONALES ESPECIALES.

1) La Armada efectuó las siguientes Operaciones Combinadas:

a.— Operación UNITAS XIII, con la Fuerza de Tarea 86 de la Armada de los Estados Unidos entre el 6 al 21 de Octubre.

b.— Ejercicios Demostrativos con un Grupo de Tarea de la Armada de Francia entre el 18 y 20 de Diciembre.

2) Entre Agosto y Septiembre, el Buque Hidrográfico "YELCHO" realizó la Operación MAR CHILE VIII cumpliendo las siguientes tareas:

a.— Prospección de las condiciones físico-químicas de la zona norte.  
b.— Estudios biológicos con incidencia en el desarrollo de la industria pesquera nacional.

c.— Estudio de la radiactividad existente en el agua de mar y de la variación sufrida después de las experiencias nucleares francesas.

d.— Observaciones meteorológicas para contribuir a un mejor conocimiento de la climatología de la zona, y en general, complementar los estudios de esta naturaleza realizados anteriormente por otras Operaciones.

3) Se cumplió con la primera fase de la XXVIIª Comisión Antártica, lo que significó la realización de los relevos de las dotaciones 1972 y el apoyo a las reparaciones y bases en el territorio antártico chileno.

4) Por primera vez, la Armada pudo realizar con sus propios medios las tareas de aerofotogrametría, con el Avión Piper Navajo adquirido en 1971, habiéndose cumplido aproximadamente con un 80% de los trabajos programados, lo que se estima de resultados ampliamente satisfactorios.

5) Los Petroleros "MONTT" y "ARAUCANO" cumplieron cinco comisiones al Caribe (Curazao), con el objeto de transportar petróleo NSFO y DMFO para cubrir las necesidades de la Armada.

6) En Enero, el Transporte Rápido "ORELLA" cumplió una comisión de apoyo a las regatas organizadas por la Federación Chilena de Yaching. Esta unidad y el Destructor "COCHRANE", apoyaron la Regata Oceánica Algarrobo-Bahía Cumberland-Algarrobo.

7) El Transporte "AQUILES", en desplazamiento al Sur, transportó la Expedición Científica Británica ABRA KELLY.

## 6.— SEÑALIZACION MARITIMA.

Durante el transcurso del año 1972 se ha mantenido operativo el Servicio de Señalización Marítima, con un alto rendimiento. Este Servicio ha incrementado considerablemente los elementos de Ayudas a la Navegación y modernización de un gran número de faros y boyas luminosas, mediante la instalación de equipos de funcionamiento eléctrico adquiridos en Inglaterra, con lo cual se ha aumentado también considerablemente su alcance.

## 7.— HIDROGRAFIA, AYUDAS A LA NAVEGACION Y OCEANOGRAFIA.

1) Se ha desarrollado la planificación de las actividades hidrográficas que la Armada cumple con sus medios navales y aeronavales a lo largo del país, enfocándose principalmente a brindar una navegación segura y expedita al tráfico marítimo.

2) Coordinación con el Instituto de Fomento Pesquero, se continuó laborando en el proyecto de "Cartas Estacionales de Pesca", con el objeto de proporcionar informes científicos suficientes a la industria extractiva de la pesca. Durante 1972 se publicó la primera carta correspondiente a la zona Lebu-Corral. En la actualidad se trabaja en la carta que corresponde al área Constitución-Lavapié.

3) Se han realizado Controles Geodésicos, Procesamientos Batiométricos y Actividades Aerofotogramétricas en diferentes zonas, bahías, canales y senos del litoral.

4) Con un total de 13 Estaciones Mareográficas, se ha proseguido la observación sistemática de mareas en el litoral, incluyendo Isla de Pascua, Juan Fernández y Puerto Covadonga (Antártica), con la finalidad de establecer estadísticamente las características de las mareas que afectan al país y que tienen ingerencia en la hidrografía, geodesia y cartografía náutica.

5) El proyecto de estudios oceanográficos desde los satélites de Recursos Naturales ERTS-1 y SKYLAB se encuentra en su fase final, faltando las firmas de un acuerdo entre el Instituto Hidrográfico y la NASA.

## 8.— SALVATAJE.

La Armada, cumpliendo con la responsabilidad que tiene de velar por la seguridad de la vida en el mar, concurrió con algunas de sus Unidades en los siguientes salvatajes:

1) El 14 de Diciembre de 1971, la Barcaza "MOREL" y posteriormente las Barcazas "ELICURA" y "OROMPELLO" prestaron ayuda a la Motonave de bandera Liberiana "ARABELLA", varada en Puerto Edén.

2) El Patrullero "LIENTUR" desvaró la Motonave Nacional "COQUIMBO" de los Registros de EMPREMAR, que se encontraba varada en Puerto Edén. Esta misma unidad auxilió al Gasero "AUSTRALGAS" que se encontraba al garete en el brazo nordeste del Canal Beagle.

3) La Lancha Torpedera "GUACOLDA" remolcó al Auxiliar de Puerto "CASTOR", que había quedado al garete, desde el Canal Magdalena hasta Punta Arenas.

4) El 11 de Febrero de 1972, la Motonave de Turismo de bandera Noruega "LINBLAD EXPLORER" varó en la bahía Almirantazgo de la Isla Rey Jorge, en territorio antártico chileno, con 105 turistas y 68 tripulantes a bordo. En su auxilio concurren el Transporte "PILOTO PARDO" y el buque Hidrográfico "YELCHO", cumpliendo una exitosa operación de rescate que causó espectación y fue seguida con interés por diversos medios de comunicación nacionales y extranjeros.

## 9.— CONTRIBUCION DE LA ARMADA AL DESARROLLO NACIONAL.

La Armada ha contribuido con sus medios humanos y materiales en importantes operaciones y obras para el desarrollo nacional:

1) Los Petroleros "MONTT" y "ARAUCANO", alternando con sus tareas operativas de la Escuadra transportaron petróleo para cubrir las necesidades de la industria nacional (Gran Minería del Norte Grande y ENAP), con un total de 137.407 metros cúbicos.

2) En Enero, el Remolcador de Alta Mar "COLO COLO" y la Barcaza "MOREL" apoyaron la maniobra de tendido de dos cables conductores de electricidad de la ENDESA entre el continente e Isla Grande de Chiloé a través del Canal de Chacao.

3) En Julio, el Remolcador de Flota "ALDEA" cumplió una comisión logística en Puerto Montt, para transportar desde allí 900 sacos de semilla de papas para la zona de Coquimbo.

4) Con el Patrullero "FUENTEALBA" y el Auxiliar de Puerto "CASTOR" se dio apoyo permanente al Plan de Desarrollo de Navarino y a los pobladores del área, transportando personal, carga, inspecciones médicas y funcionarios en cumplimiento de misiones específicas del Gobierno.

## 10.— ACTIVIDADES PROFESIONALES PUBLICAS.

### 1) LAS INSTITUCIONES Y LAS ELECCIONES DE PODERES PUBLICOS.

a) Se prestó apoyo al Comité Técnico de procesamiento de Datos de las FF.AA., para estudiar el Sistema de Inscripciones Electorales, con el objeto de poder detectar las posibles inscripciones dobles.

b) Se hizo una programación para computador que entrega dos tipos de informes escritos: uno correspondiente a todas las inscripciones cuyo Gabinete de Identificación y Número de Cédula de Identidad es igual, y otro en que figuran todas las inscripciones correspondientes a aquellas personas que tienen nombres iguales o son muy similares. Esta programación se entregó a la Dirección General del Registro Electoral, para que los archivos magnéticos correspondientes sean procesados por ECOM.

### 2.— LAS INSTITUCIONES Y EL ORDEN INTERNO DEL PAIS.

a) Durante el Paro efectuado en Octubre por los Transportistas, el Comercio y Profesionales, la Armada contribuyó con sus efectivos al resguardo del orden, dando protección a los servicios vitales de utilidad pública, medios de locomoción, industria y comercio, permitiendo un normal desarrollo de las actividades y solucionando oportunamente algunos problemas de tipo laboral que se presentaron.

b) Por otra parte, las autoridades marítimas, a lo largo del litoral, actuaron en forma conciliatoria en diversos conflictos de los gremios marítimos, tanto del trabajo como en aspectos disciplinarios ocurridos a bordo de diversas naves.

## 11.— ACTIVIDADES DE BIEN PUBLICO.

1) La Armada ha continuado facilitando sus medios de transporte marítimo y aéreo a Funcionarios y Organismos Públicos, prestando apoyo en el transporte de carga y pasajeros a las regiones más apartadas del país, y otorgando atención médico-dental gratuita a sus pobladores cuando carecían de estos servicios asistenciales. Asimismo, ha contribuido con sus elementos humanos y materiales en la extención y prevención de incendios forestales, en salvatajes y evacuación de pobladores afectados por temporales e inundaciones, atendiendo posteriormente a los damnificados resultantes.

2) Durante la permanencia de los buques de la Escuadra en los diferentes puertos del litoral, se prestó atención médico-dental a los pobladores de lugares aislados y se efectuaron reparaciones a Escuelas y Asilos de Huérfanos.

3) En coordinación con INACAP, se realizaron cursos de perfeccionamiento en navegación a los Patrones de Pesca Costeros, y un curso náutico profesional de capacitación a los Primeros Pescadores, lo que capacitará a estos matriculados para prestar una efectiva ayuda a los Patrones de los Pesqueros en navegación.

## **12.— COOPERACION A LAS OTRAS INSTITUCIONES DE LA DEFENSA NACIONAL Y ORGANISMOS DEL ESTADO.**

1) La Institución contribuyó con sus medios a las necesidades de transporte del Ejército y Fuerza Aérea a diferentes zonas del país.

2) De la misma manera, en la medida que le ha sido posible, ha proporcionado transporte marítimo y asesoría técnica a los diferentes ministerios y organismos del Estado, que lo han solicitado.

3) Trabajó durante el año en estrecha coordinación con la Dirección de Fronteras y Límites del Estado en el desarrollo del Plan Navarino. A esta Dirección le ha prestado asesoría permanente en todo lo relacionado con el problema del Beagle, especialmente en lo que dice relación con los aspectos hidrográficos y cartográficos.

## **13.— CONFERENCIAS INTERNACIONALES.**

Durante el año 1972 la Armada estuvo representada en las siguientes Conferencias Internacionales:

1) Entre el 22 y el 27 de Enero, el Jefe del Servicio de Telecomunicaciones asistió a la IVª Conferencia Interamericana de Jefes de Telecomunicaciones Navales efectuadas en Caracas, Venezuela.

2) Entre el 5 y el 8 de Septiembre, se desarrolló en la Academia de Guerra Naval la VIIª Conferencia de Directores de Academias de Guerra Naval de las Américas.

## **C.— FUERZA AEREA.**

### **1.— ORGANIZACION.**

#### **a.— MODIFICACIONES EN SU ESTRUCTURA ORGANICA.**

1) La Fuerza Aérea desarrolló sus actividades de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Reglamento Serie A. N° 1, "Orgánico y de Funcionamiento de la Fuerza Aérea de Chile".

#### **b.— ACTIVACION O CREACION DE NUEVAS UNIDADES.**

1) Con fecha 1º-I-1972 se creó la Base Aérea de El Bosque, la que pasó a depender directamente del Comando de Unidades.

2) El 31-V-1972 se creó un Grupo de Comunicaciones y Electrónica en "El Bosque" para dar apoyo de mantenimiento a toda la Fuerza Aérea, dentro de sus limitaciones.

3) Se activó el Grupo N° 3 en Temuco como Escuela de Helicópteros, dotándolo del correspondiente material.



4) El Estado Mayor General del Comando de Unidades y Unidades dependientes, activaron un Departamento de Seguridad Aeroespacial, con el propósito de asesorar el mando en todos los aspectos de Seguridad Aérea, Terrestre y de Explosivos.

**c.— APROBACION DE LEYES, REGLAMENTOS Y MANUALES QUE SE RELACIONAN CON LA INSTITUCION.**

Se aprueban en el transcurso del año, seis Reglamentos Orgánicos y ocho Reglamentos de carácter Técnico.

**2.— PERSONAL.**

**a.— SITUACION PROFESIONAL.**

**1) Situación moral.**

En general puede considerarse que la situación moral del personal es satisfactoria.

**2) Física.**

Como conclusión del examen anual de Medicina Preventiva, se pudo establecer que la aptitud física y psíquica del personal de la Institución durante el año 1972 fue buena y adecuada para la función asignada; sin embargo, cabe señalar que es frecuente encontrar entre el personal mayor de 30 años, tendencia a la obesidad y deficiente entrenamiento físico compatible con las exigencias de la vida militar. Durante el año se acogió a reposo preventivo un total de 36 enfermos.

**3) Profesional.**

**a) Oficiales.**

Se estima como satisfactoria, ya que está de acuerdo al entrenamiento otorgado por la Fuerza Aérea.

Los Cursos, Conferencias, los trabajos conjuntos con la Armada y Ejército y la participación en UNITAS XIII, aumentaron el acervo profesional, individual y colectivo de los Oficiales, dejando positivas experiencias y permitieron conocer aspectos de indudable beneficio para las Unidades.

**b) Suboficiales.**

También se estima como satisfactoria, complementada durante 1972 con cursos de perfeccionamiento, incluso en las mismas Unidades, lo que permitió elevar sus niveles de destreza.

**b.— SITUACION SANITARIA.**

Se considera buena no habiéndose observado durante el año focos epidémicos de ninguna especie y la morbilidad durante este mismo período no revela variaciones significativas con respecto al año anterior.

**c.— CASAS Y DEPARTAMENTOS.**

Durante este período se continuó con la política de adquirir viviendas fiscales con el objeto de satisfacer esta necesidad en las distintas Guarniciones del país.

También a través de la CORVI y de la CORMU se reservaron 65 viviendas para Oficiales y 188 para Suboficiales, para ser entregadas a lo largo del país en el transcurso de 1973.

#### d.— BIENESTAR SOCIAL.

##### 1) Asesoría Jurídica.

Se continuó prestando asesoría legal para patrocinar y tramitar todas las gestiones de carácter jurídico que dicen relación con la solución de los problemas de los funcionarios y sus cargas familiares.

##### 2) Servicio Funerario.

Se realizaron 213 servicios funerarios, correspondientes al personal y sus cargas familiares.

##### 3) Asistencia Social.

Fueron atendidas 18.601 personas entre funcionarios y familiares.

Se asesoró en actividades de grupo a 4 Centros de Madres y 3 Centros Juveniles, con la asistencia y ayuda de una Asistente Social por cada Centro una vez a la semana.

##### 4) Promoción Habitacional.

Se otorgaron por intermedio de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional préstamos para la adquisición de viviendas, para ingreso a Escuela, por Siniestros, Educativos, Ordinarios y Médicos.

##### 5) Culturales.

En la Librería de la Dirección de Bienestar Social, se atendieron a numerosas personas, quienes tuvieron la oportunidad de adquirir libros y útiles escolares a menor precio que en el comercio local.

Se entregaron premios de estímulos para los estudiantes hijos del personal de la Institución, consistentes en Libros, estos premios alcanzaron a 216.

Se repartieron entradas para distintos cines y teatros de Santiago con una rebaja del 50% de su valor.

##### 6) Esparcimiento.

Se contó nuevamente con Colonias Veraniegas en Quintero, para el Personal del Cuadro Permanente y sus cargas familiares.

Se han solucionado algunos problemas con la experiencia adquirida en los años anteriores, de tal modo que se espera que en un corto plazo, estas Colonias cumplan plenamente el objetivo de entregar a nuestro personal un lugar de esparcimiento y recreación.

#### e.— INSTRUCCION Y ENTRENAMIENTO.

##### 1) General.

La Dirección de Instrucción es la encargada de la Planificación y Control de la Función Educativa y formativa de Oficiales y Cuadro Permanente. La materialización de los Planes se efectúa en las Academias y Escuelas dependientes y en forma complementaria, en las Unidades y Reparticiones.

## **2) Instrucción para Oficiales.**

El propósito principal es proporcionar los conocimientos y desarrollar las habilidades a través de un ciclo de instrucción, para contar con un cuerpo de Oficiales que sean excelentes ejecutantes, administradores y conductores en todas las actividades de la Institución, al mismo tiempo satisfacer progresivamente sus inquietudes intelectuales, vocacionales y profesionales.

## **3) Instrucción para Suboficiales.**

Se efectúa con el fin de satisfacer las necesidades Institucionales en la formación de Especialistas en las áreas Técnicas y de los Servicios, al mismo tiempo dar cumplimiento a los requisitos que la reglamentación vigente impone a los Suboficiales y satisfacer sus inquietudes profesionales.

## **4) Instrucción en otras Instituciones de la Defensa Nacional.**

Existe un intercambio permanente con otras Instituciones Armadas, a fin de obtener la instrucción necesaria, con el máximo de eficiencia.

## **5) Instrucción en Universidades y otras Instituciones Civiles.**

Se han suscrito Convenios con las Universidades Técnica del Estado de Santiago, Técnica Federico Santa María de Valparaíso y Universidad Católica de Santiago y Valparaíso.

También se elaboró un Anteproyecto de Convenio con las Universidades del Norte, de Concepción y Austral.

Se iniciaron los estudios para firmar un Convenio con el Departamento Universitario Obrero Campesino de la Universidad Católica (DUOC), a fin de facilitar el acceso a la Educación, del Personal de la Institución y sus familiares.

Se continuó enviando Alumnos a INACAP, según el Convenio suscrito en 1971.

## **6) En el Extranjero.**

En atención a que no existen en el país Centros de Instrucción para algunas áreas altamente especializadas, la Fuerza Aérea comisiona anualmente personal al extranjero.

## **f — EDUCACION FISICA.**

Semanalmente y dentro de las posibilidades, se desarrollaron actividades deportivas, en las Unidades, con participación tanto de Oficiales como de Suboficiales.

La Dirección de Instrucción procedió a elaborar un Plan de Educación Física para todo el personal de la Institución; esto viene a llenar una sentida necesidad de la Fuerza Aérea, pues propende a la actividad física y recreativa del personal.

## **3.— ASPECTOS LOGISTICOS.**

a.— Su incidencia en el aspecto Operativo y cumplimiento de la Misión de la Institución.

### 1) **Abastecimiento.**

El apoyo de Abastecimiento para el material de Combate se ha realizado en buena forma, obteniéndose un rendimiento que se ha visto afectado, en parte, por las características técnicas especiales del material en uso.

### 2) **Mantenimiento.**

El mantenimiento realizado de acuerdo a las normas establecidas, se considera muy bueno. Sin embargo, se ha visto afectado por falta de personal, instalaciones adecuadas y suministro en los abastecimientos.

### 3) **Transporte.**

a) Se dio satisfacción a las necesidades de Transporte Aéreo Logístico y Operativo de la Institución.

b) Se cumplieron los vuelos logísticos al extranjero: USA, CAMP, CAMA y un Crucero a Europa con la Escuela de Aviación.

c) Vuelos Especiales solicitados por el Gobierno al extranjero:  
— 24 de Marzo de 1972 a Lima, Perú. Transportó ayuda y Asistencia Médica para los damnificados por un Terremoto.

— Junio, Julio y Agosto de 1972. Mendoza, Argentina. Cuatro vuelos en material DC-6B para traer turistas asiáticos por las nevazones. Dieciocho vuelos en material DC-6B, para traer fibra Textil, para las Industrias Nacionales.

— 19 de Octubre de 1972 a Asunción, Paraguay. Se transportó una Delegación que participó en el Campeonato Sudamericano de Atletismo Juvenil de Damas.

— 2 de Noviembre de 1972 a Buenos Aires, Argentina. Un C-47 transportó una Delegación de las Fuerzas Armadas que participó en el Campeonato Sudamericano de Pentatlón Militar.

— Diciembre de 1972, a Mendoza, Argentina. Diez vuelos para traer productos alimenticios para la Empresa de Comercio Agrícola (E.C.A.).

— 25 de Diciembre de 1972, a Nicaragua. Un DC-6B transportó ayuda y asistencia médica para los damnificados por un Terremoto.

d) En el transcurso del año, el Grupo Nº 10 ha estado transportando productos alimenticios al Norte y Sur del país, consistentes, principalmente en: Leche en Polvo, Carne, Harina, Papas, Aceite, etc., contribuyendo a satisfacer las necesidades alimenticias de la población.

### 4) **Construcciones.**

Aún cuando hubo incremento en esta área, subsisten las deficiencias de las construcciones agravado por la ausencia de una planificación del mantenimiento que prolongue su vida útil.

## 4.— **OPERACIONES.**

### a.— **DE FUERZA AEREA.**

1) El Grupo Nº 9 realizó Traslados de Cerro Moreno, Antofagasta y Punta Arenas, por un período de diez días cada uno, para instrucción y Entrenamiento de Polígono de sus Tripulaciones.

2) El Grupo N° 7 materializó traslados a Cerro Moreno, Antofagasta, con los mismos fines indicados en el punto anterior.

Estos ejercicios permitieron al Mando comprobar los Planes de Traslado de estas Unidades, que fueron apoyadas por el Grupo N° 10.

3) Se realizaron a través del curso del año diversos ejercicios tácticos en cooperación con otras Instituciones, además de los propios de la Fuerza Aérea.

4) Tiro Aéreo contra blancos flotantes remolcados por Unidades de la Armada.

5) Los medios Aéreos de las Unidades dependientes, participaron en las Operaciones UNITAS XIII. Con la Fuerza de Tarea 86 de la Armada de los Estados Unidos, durante el mes de Octubre de 1972.

#### **b.— DE APOYO AL EJERCITO Y A LA ARMADA.**

##### **1) Al Ejército.**

a) Ejercicios con paracaídas orientados a la Instrucción y Preparación Profesional de ambas Instituciones en esta área de trabajo.

##### **2) A la Armada.**

a) Durante el transcurso del año los medios aéreos de las diferentes Brigadas, efectuaron variados Ejercicios con las Unidades de la Escuadra, Medios Orgánicos de las Zonas Navales y Cuerpo de Infantería de Marina.

b) Se proporcionó el Transporte Aéreo para el Viaje de Estudios de la Academia de Guerra Naval.

#### **c.— DE APOYO AL ESCALON MINISTERIAL Y DE GOBIERNO.**

1) El apoyo al Escalón Ministerial y de Gobierno ha sido permanente en el transcurso del año 1972.

Especial mención merecen los traslados tanto en aviones, como helicópteros de S. E. el Presidente de la República, Ministros, Subsecretarios, Intendentes y Gobernadores.

2) Se ha dado satisfacción al traslado de Delegaciones Sindicales, Deportivas, Colegios y Organismos varios a lo largo del país.

3) El transporte de alimentos se materializó principalmente al Norte y Sur del país, incluyendo posesiones extracontinentales como Isla de Pascua.

Este apoyo se vió incrementado en sus vuelos, durante el mes de Octubre y Noviembre de 1972.

4) El material de Transporte debió trasladarse al extranjero para traer alimentos destinados a la Empresa de Comercio Agrícola (ECA), Sociedad de Comercio Agropecuario (SOCOAGRO) y Fibras Textiles para las Industrias Nacionales, como también para transportar ayuda y Asistencia Médica al Perú y Nicaragua, Repúblicas hermanas afectadas por las inclemencias de la naturaleza.

#### **d.— DE APOYO A LA CIUDADANIA.**

1) Todas las Unidades proporcionan apoyo a la Ciudadanía de Norte a Sur del País, destacándose las misiones de transportes detallados anteriormente.

#### **e.— ACCIDENTES AEREOS. (Los de mayor trascendencia).**

1) 6 de Marzo de 1972: Dos aviones Hawker Hunter chocan en el aire, mientras cumplían una etapa de instrucción de Formación de Combate. Ambos aviones resultaron con su ala derecha destruida.

2) 19 de Abril de 1972: Un avión Hawker Hunter se estrella en la Base Aérea de Colina, mientras efectuaba un Ejercicio de ataque a un Aeródromo. Avión destruido.

3) 12 de Junio de 1972: Mientras efectuaba ejercicios con Unidades de la Armada frente a Cerro Moreno, Antofagasta, el Capitán de Bandada (A) Sr. Marcos MEIRELLES G. se eyecta al constatar una pérdida de potencia en el avión Hawker Hunter que tripulaba y que le impidió llegar a la costa. El avión se estrella en el mar, perdiéndose totalmente.

4) 17 de Noviembre de 1972: Por causas aún no determinadas, se estrella un avión DHC.6 en Segundo Corral. Avión destruido.

#### **f.— MATERIAL DE GUERRA.**

##### **1) Aviones.**

Aún cuando el material de Combate Hawker Hunter es de excelente calidad, no se cuenta aún con la cantidad suficiente de estos aviones para satisfacer las exigencias de los Planes Operativos Institucionales.

2) Se iniciaron nuevos estudios, que complementarán los Planes de Adquisición de Armamento, ya elaborados por la Institución.

3) El Armamento Terrestre se considera suficiente en calidad y cantidad.

4) La Munición y Bombas es suficiente para la cantidad de aviones en vuelo.

#### **g.— NIVEL OPERATIVO DE LA INSTRUCCION.**

1) El progreso alcanzado durante 1972, permite establecer que se lograron los objetivos perseguidos en cuanto a la obtención de la cantidad de tripulaciones para los aviones en vuelo y capacidad de mantenimiento, tras el ideal pretendido.

#### **5.— ACTIVIDADES PROFESIONALES ESPECIALES.**

##### **a.— SERVICIO AEROFOTOGRAFICO.**

##### **1) Instrucción y Entrenamiento.**

Durante 1972 se realizó un curso de reentrenamiento en la operación de las cámaras aéreas para personal de la especialidad de fotógrafos aéreos. Se realizó, además, un curso de fotografía para la dotación antártica.

El entrenamiento de las tripulaciones y personal especialista se ha mantenido en base a los trabajos aerofotogramétricos que se han realizado en el transcurso del año, tanto para la institución como para organismos estatales, Municipalidades y particulares.

## 2) **Fotogrametría.**

Se efectuaron trabajos de fotografías Aéreas sobre una superficie de 22.760 km<sup>2</sup> aproximadamente. Una parte de estas fotografías fueron tomadas para uso de la Institución y para instituciones fiscales y particulares, tales como el Instituto Forestal, Mineral El Teniente, Dirección de Riego, Corporación de la Reforma Agraria, ENDESA y en general todas las filiales CORFO y Municipalidades.

## 3) **Prospección Aérea.**

El Instituto de Investigaciones Geológicas planteó que era necesario que un organismo estatal tenga a cargo la Prospección debido a que anteriormente esta labor la hacían empresas privadas extranjeras que normalmente no entregaban el total de la información recopilada.

Como una manera de solucionar el problema de carácter nacional de efectuar las prospecciones aéreas en la forma más expedita posible, se ofreció la colaboración de este Servicio al Instituto de Investigaciones Geológicas programándose dos trabajos para el año 1972.

El primer programa se desarrolló en el mineral de Zagasca próximo a Mamiña en el mes de Octubre.

El segundo programa fue en Taltal en el mes de Noviembre y el mes de Diciembre.

El buen éxito de estas labores hace pensar que durante 1973 se continuará, ampliando el área a prospectar utilizando instrumental más moderno que está adquiriendo el Instituto de Investigaciones Geológicas.

## 4) **Medición de Radiactividad.**

En los meses de Junio, Julio y Agosto con motivo de las pruebas nucleares realizadas por los franceses en el Atolón de Mururoa, el Servicio cumplió una serie de vuelos, conjuntamente con la Comisión Chilena de Energía Nuclear, y la Dirección de Investigaciones y Desarrollo para medir el aumento de la radiación ambiental a lo largo de nuestro territorio.

### b.— **SERVICIO DE BUSQUEDA Y RESCATE (SERVICIO SAR).**

#### 1) **Operaciones de Búsqueda y Salvamento:**

Aéreas 8; Marítimas 1 y Terrestres 7.

#### 2) **Medios Empleados en Búsquedas:**

Aéreos 147; Marítimos 8 y Terrestres 60.

#### 3) **Medios Empleados en Rescate:**

Aéreos 14 y Terrestres 67.

- 4) **Personas Rescatadas vivas por medios:**  
Aéreos 271; Marítimos 2 y Terrestres 30.
- 5) **Personas Rescatadas muertas por medios:**  
Aéreos 12 y Terrestres 3.
- 6) **Horas Voladas por Aviones:**  
Fuerza Aérea: 163:07; Carabineros: 11:50; Comerciales: 49:38; Particulares: 17:30; Extranjeros: 82:48 y Clubes Aéreos: 03:45.
- 7) **Horas Voladas por Helicópteros:**  
Fuerza Aérea: 75:20 horas.
- 8) **Aeronaves no ubicadas:**
  - a) 20 de Julio de 1972: Aeronave LV-JYR CL-44, Bristol Britania.
  - b) 22 de Julio de 1972: Aeronave LV-GLC Cessna 310.
  - c) 6 de Octubre de 1972: Avión TAXPA CC CEO Aerocomander.

**c.—SERVICIO DE COMUNICACIONES Y ELECTRONICA.**

1) Se creó un Grupo de Comunicaciones y Electrónica en "El Bosque" para dar apoyo de mantenimiento a toda la Fuerza Aérea, dentro de sus limitados recursos

**2) Aspectos Logísticos.**

La incidencia de los aspectos logísticos de electrónica y comunicaciones en los de carácter operativos es de relevante importancia, ya que repercute el mando, dirección, control y coordinación de todas las Unidades de la Fuerza Aérea.

**d.—SERVICIO MECANIZADO.**

1) El Sistema de computación que actualmente se encuentra en uso de la Fuerza Aérea, ha dado buenos resultados, pudiendo éste mejorarse con un nuevo equipo que no tan sólo prestaría apoyo a la función logística, sino que también al mando y control superior.

**e.—DIRECCION DE INVESTIGACION Y DESARROLLO.**

Se ha trabajado, en el país, en el diseño y fabricación de Sistemas de Armamento que aumenten la capacidad de combate de la Fuerza Aérea, como asimismo, en algunos proyectos tendientes a evitar la importación de repuestos y equipos.

**6.—ACTIVIDADES PROFESIONALES PUBLICAS.**

**a.—ORDEN INTERNO DEL PAIS.**

Con motivo del período de Emergencia que vivió el país en Octubre y Noviembre del año pasado, la Fuerza Aérea de Chile prestó su decidida colaboración en la mantención del Orden Interno, como también en la protección, vigilancia y operación de determinados Servicios de Utilidad Pública.



Es así como a lo largo de todo el país se desarrollaron múltiples actividades, como ser: Patrullaje Armado durante el Toque de Queda y Protección a los Almacenes DINAC, Bombas Bencineras, Estaciones de Radio, ENTEL, Plantas Telefónicas, Complejo de Combustibles, Lubrificantes y Gas Licuado (Maipú), Movilización Colectiva, Aeropuerto de Pudahuel, Plantas de ENDESA, Almacenes de Combustibles, Sucursales del Banco del Estado, Camiones con Aceite Comestible, Almacenes IN-DURA, Almacenes de Repuestos de Vehículos Motorizados, Almacenes de Camiones FIAT, etc.

#### **b.— COOPERACION A LOS PLANES DE GOBIERNO Y AL DESARROLLO DEL PAIS.**

1) Entre el 15 de Enero y el 31 de Marzo de 1972, se apoyó con dos helicópteros a la Dirección de Fronteras y Límites (DIFROL).

2) Se trasladó a Personal Científico de Universidades a sectores Cordilleranos y Costeros, para estudios de prospección minerológica.

3) Se trasladó a Comisiones para la ubicación de pasos Cordilleranos, que permitan la construcción de caminos hacia Argentina, en sectores menos propensos a aludes de nieve que los de actual uso.

4) Se entregó un motor de B-26 a la Universidad Técnica del Estado con sede en Antofagasta, para la instrucción práctica de sus alumnos.

5) Permanentemente durante el año 1972, la Fuerza Aérea proporcionó apoyo a diversos Organismos del Estado, mereciendo destacarse la contribución prestada a: CHILECTRA, ENTEL y ENAP.

6) El material de vuelo de la IIIª Brigada Aérea y Grupo N° 10, mantuvo enlace continuo con las distintas localidades de la Zona Sur del país, contribuyendo con ello al desarrollo y progreso de esta extensa región.

#### **c.— COOPERACION EN CATASTROFES Y CALAMIDADES PUBLICAS.**

1) Intensa actividad desarrollaron, principalmente, helicópteros de los Grupos N.os 3 y 10, durante los temporales de lluvia que afectaron a las Provincias del Centro y Sur del País en el Invierno. La participación de estas aeronaves fue fundamental en el rescate de personas aisladas, en el transporte de alimentos a lugares donde no era posible realizarlo por otros medios y en las Campañas de Vacunación masiva de la población, para evitar epidemias.

2) Mención especial merece el rescate realizado durante el mes de Diciembre de 14 sobrevivientes del Avión de la Fuerza Aérea Uruguaya, accidentado en la Cordillera de Los Andes frente a San Fernando, el día 13 de Octubre de 1972.

Esta tarea fue materializada con tres helicópteros y tripulaciones del Grupo N° 10 de Transporte.

Otra acción en apoyo a la ciudadanía es la labor de búsqueda y salvamento de aeronaves desaparecidas. Por la proximidad al Servicio Aéreo de Rescate y por contar con aviones turbohélices, de baja velocidad, especialmente apropiados para vuelos en la cordillera, se efectúan vuelos cada vez que las circunstancias lo requieren.

#### **d.— PARTICIPACION EN EVENTOS INTERNACIONALES.**

La Fuerza Aérea de Chile concurrió a la IIª Exposición Internacional Aeronáutica y Espacial, organizada por la Fuerza Aérea Argentina en EZEIZA, Buenos Aires, con dos aviones Hawker Hunter de los Grupos 7 y 9, apoyados por un avión DC-6B del Grupo N° 10, de Transporte, entre el 12 y 17 de Octubre de 1972.

#### **7.— CONCLUSIONES.**

##### **a.— GRADO DE PREPARACION ALCANZADO EN LAS DIFERENTES AREAS DE ACUERDO CON LOS PLANES Y PROGRAMAS.**

El balance general de lo realizado durante el año 1972, es favorable. Si bien es cierto algunos Cursos fue necesario postergarlos por razones de fuerza mayor (cumplimiento OO. TT. de los aviones), las tripulaciones mantuvieron y otras elevaron sus niveles de eficiencia.

Además, se perfeccionaron los Planes de Instrucción de Vuelo en los diferentes tipos de aviones y se concretó un Estudio de Tablas de Autorización de la Clase V y V-A, que serán de positivo beneficio Institucional.

##### **b.— CAPACIDAD PARA AFRONTAR UNA EMERGENCIA.**

La Institución se encuentra en condiciones de afrontar una emergencia favorablemente.

##### **c.— NECESIDADES MAS URGENTES.**

- 1) Completar las necesidades de las actuales Bases Aéreas.
- 2) Capacitar la utilización de los Aeródromos Satélites.
- 3) Desarrollar una Red para Comunicaciones Administrativas y Operativas.
- 4) Completar las Dotaciones de los Estados Mayores de las Brigadas.

#### **IV.— ORGANISMOS ADSCRITOS AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.**

##### **A.— CAJA DE PREVISION DE LA DEFENSA NACIONAL.**

- Canceló 42.823 pensiones y 67.193 Cargas Familiares.
- Canceló 950 indemnizaciones de desahucios.
- En medicina curativa se tuvo un gasto por bonificación de E° 24.223.405 y recibieron atención 145.735 personas.
- Se concedió, entre otros tipos de préstamos, E° 28.953.345 en préstamos de auxilio y E° 98.920.488 en habitacionales, asignándose a imponentes 127 Casas y Departamentos.

##### **B.— DEFENSA CIVIL DE CHILE.**

1. Ha instruido permanentemente a ciudadanos de ambos sexos en labores de bien público y de emergencia.

2. Ha continuado colaborando a la Defensa Nacional, dando especialidad técnica a los "Disponibles"; incrementando los especialistas en variadas disciplinas de vasta e importante Aplicación en la atención social y sanitaria de la ciudadanía, especialmente en catástrofes y emergencias, alcanzando en esta forma la ayuda primaria a poblaciones y lugares apartados y al exterior.

### **C.— DIRECCION GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION**

#### **1.— OBJETIVOS.**

El Deporte y la Recreación tienen el carácter de objetivos y medios en la formación del hombre nuevo y la construcción de la nueva sociedad.

Los objetivos de la acción son:

a.— La creación de una conciencia deportiva y recreativa en la población del país.

b.— Fomentar la máxima participación en las actividades de modo permanentemente organizado.

c.— Proporcionar una cobertura adecuada de prestaciones, básicamente acceso a la infraestructura deportiva y socio-educativa, y orientación pedagógica a cargo de técnicos en deporte y recreación.

d.— Coordinar prestaciones complementarias como la Medicina Deportiva y otras.

#### **2.— ASPECTOS GENERALES.**

Se señala con especial énfasis el desarrollo deportivo y recreativo, de acuerdo a los medios en las siguientes materias:

— Fomento de las actividades deportivo-recreativo en el orden masivo.

— Descentralización territorial de la Dirección General de Deportes y Recreación, para lograr una máxima eficiencia en la planificación, programación y ejecución de los planes de desarrollo.

— Plan de obras que ha permitido contituir en cierta medida —también de acuerdo a los medios económicos— los complejos de infraestructura deportiva y socio-educativa.

#### **3.— DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS.**

Los resultados logrados en el año que se analiza, fueron extraordinarios en relación a recursos presupuestarios que dispuso la Subdirección de Recreación. Se efectuó una seria masificación del deporte, la cual contó con la ayuda decidida de otras Instituciones Fiscales, colaboración de la DIGEDER, la de profesores y técnicos.

##### **a.— Programas Realizados:**

El Programa "Yo Hago Deporte" fue pilar fundamental en el área de masificación del deporte a nivel nacional que alcanzó a 53 Comunas del país distribuidas en 22 provincias.

Las actividades fueron: Básquetbol, Vóleibol, Atletismo, Natación y Gimnasia.

Este proceso exigió la contratación de 250 profesores y se calcula que la participación de las personas consideradas en este programa que fluctúan en la edad de 10 a 17 años fueron de 40.000. Es preciso señalar que la expansión violenta de estas actividades exigió una constante readaptación de los sistemas de deportes y administración, demostrando su insuficiencia para las nuevas etapas que debe cumplir la DIGEDER.

#### **b.— Planes Nacionales.**

Los Planes Nacionales son desarrollados por la Subdirección de Deportes con el esfuerzo mancomunado de las Federaciones Nacionales para construir las bases que permitan la realización y desenvolvimiento en amplitud y calidad de nuestro deporte nacional.

Los Planes Nacionales en desarrollo tuvieron el siguiente resultado en relación al número de participantes:

— Atletismo: “Cross para todos”, participaron 9.006 personas (varones y damas). Desarrollado en 23 Comunas.

— Vóleibol: “Torneo de las Playas”, participaron 3.000 personas. Desarrollado en 9 Comunas costeras.

— Natación: “Programa de Invierno”, participaron 2.440 personas (varones y damas).

“Chile aprende a nadar”: participaron 50.000 personas (jóvenes y adultos). Desarrollado en 42 Comunas con 20 campeonatos comunales, 4 provinciales y uno nacional.

— Plan Experimental de Handbol: Participaron 2.000 personas (varones y damas).

#### **c.— Cursos Realizados.**

Se realizaron cursos de perfeccionamiento de profesores de la Enseñanza Básica y Media, destinados a fortalecer la orientación y los métodos didácticos de los Planes.

Ha cumplido también la finalidad de divulgar a distintos niveles los conocimientos técnicos y deportivos de los dirigentes en ejercicio y realizar así nuevas promociones (42 Cursos en 33 ciudades).

#### **d.— Convenios.**

Se ha establecido convenios con Instituciones privadas y públicas, con el propósito de contar con el mayor número de colaboradores y con la finalidad de fomentar el deporte masivo en los distintos sectores y regiones del país.

Se destacaron los convenios realizados con las Universidades, dirigidos a la capacitación de los profesores de la Enseñanza Básica y Medio y a la instrucción deportiva y administrativa para deportistas y dirigentes.

Otro convenio de gran importancia es con el Ministerio de Educación, en el que se normaliza una serie de medidas en la aplicación del programa de iniciación deportiva; uso múltiple de locales deportivos; programas únicos de cursos y pool de material didáctico.

Existen los siguientes convenios en estudio: Corporación de la Reforma Agraria, Empresa Nacional de Petróleo, Banco del Estado, etc.

**e.— Otras actividades.**

Se han elaborado una gran cantidad de folletos técnicos con enfoques variados y en algunos casos dirigidos hacia niveles determinados.

Se confeccionó un Manual Técnico de los distintos deportes básicos con el objeto de implementar la orientación técnica deportiva de los profesores que especialmente participaron en el Programa "Yo hago Deporte".

Durante 1972, se ha obtenido una inscripción de 1.500 nuevos Clubes Deportivos.

**4.— DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS.**

Se amplió a 30 Comunas de Chile, el Plan iniciado en forma experimental en Santiago en 1971 el que se caracterizó por el Programa "Recreación para Chile".

Esta tarea determinó la instalación de equipos compuestos de 5 profesores, 1 en cada área recreativa, a saber: Artes Plásticas, Educación Física Recreativa, Música, Artes Escénicas y Audiovisual.

Hubo necesidad de capacitar monitores que aseguraran un efecto multiplicador.

**a.— Plan "Recreación para Chile".**

Consolidado lo primero, se realizaron en distintas provincias, Seminarios intensivos que abarcaron las 30 Comunas distribuidas en distintas provincias, cumpliendo el plan trazado. Todo esto debió resolverse con un total de 105 profesores capacitados que se hicieron insuficientes tanto en número como en tiempo para la realización integral del Programa "Recreación para Chile", en sus distintas áreas. Como por ejemplo podemos expresar de que en 12 comunas se actuó sólo 7 meses; 2 comunas con 2 meses y una comuna con 1 mes; lo que hace un total de 21 comunas, siendo las 9 restantes tomadas en planteamiento de desarrollo e incentivación.

**b.— Otros Planes.**

En forma especial, se empieza a trabajar en actividades recreativas en el Parque O'Higgins.

Además, se realizaron actividades a nivel nacional como es la participación de los Seminarios de Extensión en la Universidad de Concepción y también en la Cátedra de Recreación, Escuela de Educación Física de la Universidad de Chile.

**5.— CONSTRUCCIONES DEPORTIVAS.**

Las labores iniciadas en las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción, se extendieron a otras provincias.

Durante el año 1972 el Plan Nacional de Canchas Populares completó 89 multicanchas en la Comuna del gran Santiago, de las cuales 28 se encuentran terminadas y 61 en proceso de construcción.

En provincias están en proceso de construcción 34 multicanchas y en programación 6 multicanchas.

Sin considerar las multicanchas construidas o en proceso de construcción, se ha entregado a provincias para este proceso la suma de E° 4.050.000, siendo la inversión en Santiago y provincias de un total de E° 3.580.112.

La Corporación ha participado en:

— Construcción Primera etapa: Estadio Atlético y Estadio "La Reina".

— Habilitamiento para el Departamento de Desarrollo Deportivo en el Estadio Nacional y reparación Piscina Estadio Nacional.

— Construcción del Taller de Proyectos de Obras y reparación del Casino de la C.C.D.

A través del país se han realizado 92 visitas técnicas repartiéndose folletos y formatos para que la Comunidad, en trabajos voluntarios y colectivos, pueda actuar en una primera etapa.

Ha elaborado 27 planes específicos de Santiago con el consiguiente esfuerzo de su equipo de profesionales y técnicos y además, ha completado 6 planes en provincia, para los distintos núcleos deportivos.

También, fuera de la asesoría correspondiente ha confeccionado 22 planos normativos, cuya importancia es capital para la realización indispensable de Gimnasios, Camarines, estadios, etc.

Con la asesoría técnica ha distribuido en distintos estadios Semillas para el empastamiento de canchas.

Se han realizado tres Seminarios que comprenden las siguientes materias:

— Seminario sobre Canchas Populares con la participación de los Consejos Locales de Deportes, Municipalidades y Unidades Comunales de Junta de Vecinos de la Provincia de Santiago.

— Seminario sobre Política Nacional de Construcciones Deportivas a nivel nacional, con la participación de la Dirección de Arquitectura, Dirección de Planificación y Equipamiento Comunitario, Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos y la Corporación de Construcciones Deportivas. Colaboraron diversas organizaciones como ODEPLAN, Consejería de Desarrollo Social, Institutos de Educación Física de las Universidades, etc.

— Seminario de Instrucciones de Campos Menores, contó con la asistencia de 70 alumnos regulares provenientes de la Armada Nacional, Carabineros, Fuerza Aérea de Chile, Ministerio de Educación, etc.

## 6.— CONSIDERACIONES FINALES.

Es indudable que nuestro principal problema es el financiero y es necesario dejar sentado, sin entrar a analizar cifras, de que un presupuesto que alcanzó, tanto para la estructura como para la infraestructura a E° 144.048.492 y si se considera en ellos que el 60% está destinado a transferencias obligadas, se llega a la conclusión que no es posible realizar en forma integral y positiva los planes masivos trazados y menos aún, crear una conciencia nacional del Deporte y Recreación para Chile.

**Parte Cuarta**  
**Planes de Desarrollo del**  
**Gobierno Popular**

## LA PLANIFICACION DEL DESARROLLO

### I.— INTRODUCCION.

En los últimos años del quinquenio 1965-1970, tanto el nivel global de las inversiones como su perfil o composición sectorial, presentaban fuertes fluctuaciones, cuyo origen provenía de la realización de grandes proyectos específicos de larga maduración, basados fundamentalmente para su financiamiento, la preparación de los proyectos, su ejecución y tecnología, en instituciones y empresas extranjeras. Se pueden señalar como ejemplos los proyectos de expansión de la Gran Minería del Cobre, industria petroquímica, complejos viales nacionales e internacionales, obras portuarias, celulosa Arauco y Constitución, fuertes inversiones en infraestructura de energía, etc.

#### **La Política de Inversiones.**

La visión de transformación de la economía del Gobierno Popular, concretada a través de sus programas y proyectos de inversión parte de consideraciones totalmente distintas a la anterior.

En primer lugar, se establece que en una primera etapa, que posiblemente abarque todo el primer periodo de Gobierno, el esfuerzo de inversión debe estar basado fundamentalmente en la movilización de recursos internos y que ellos deben concentrarse principalmente en asegurar, para la totalidad de la población, alcanzar ciertos niveles mínimos de vida que le permitan participar plenamente en las decisiones del rumbo que debe imprimirse a la sociedad chilena, en lo económico, lo social y lo político institucional. Esta participación comienza, y sólo es posible, en la medida en que toda la fuerza de trabajo encuentre oportunidades efectivas de empleo con remuneraciones dignas. Es por eso que, en esta etapa, los criterios de selección tanto del conjunto de las inversiones como cada proyecto en particular (a través de elecciones tecnológicas), considera como punto decisivo, el aporte que hacen al empleo.

En segundo lugar, pero con la misma importancia en cuanto a la composición de las inversiones, la estrategia y los planes sectoriales y regionales, contemplan en esta primera etapa, que la inversión debe tender prioritariamente a asegurar un aumento más fuerte de la oferta de bienes y servicios esenciales para la mayoría de la población, en consonancia con el cambio en la composición de la demanda ocasionada por una fuerte redistribución del ingreso. Esto significa que pasan a ser dinámicos una serie de sectores de producción que históricamente se han considerado como "sectores tradicionales" o "rezagados", tales como las industrias procesadoras de alimentos, las del vestuario, calzados y determinadas ramas de la industria química y farmacéutica y que, en cambio, pierden relativamente importancia en el monto de inversión, sectores que producen bienes durables de lujo, a los que tradicionalmente se han volcado los inversionistas privados, guiados por una demanda creciente de grupos de altos ingresos.

Por otra parte, para mejorar el nivel de vida de la gran masa de la población, una parte importante de la inversión deberá dirigirse a financiar construcciones de viviendas populares, escuelas, hospitales y



otros servicios de equipamiento social, lo que además se combina con la necesidad de crear masivamente empleos ya que la construcción tiene un alto coeficiente ocupacional y con la necesidad de reducir el componente importado de la inversión, puesto que el componente importado de esta actividad es muy bajo.

En cuanto a los problemas de balanza de pagos que anteriormente, como ya se ha comentado, se han enfrentado mediante una política de concentrar los esfuerzos de inversión en grandes proyectos de exportación intensivos en capital y de largo período de maduración, que no sólo no solucionaron los problemas de balanza de pagos sino que los han agravado —puesto que han demorado más de lo previsto en producir, han bajado bruscamente el precio de los productos de exportación y subido extraordinariamente los precios de los productos importados unido al creciente endeudamiento necesario para llevar adelante esa política— la nueva política planteada consiste en concentrar los esfuerzos, en corregir los errores y hacer producir esos grandes proyectos anteriores a la vez que impulsar con gran prioridad un conjunto de proyectos medianos y pequeños que permitan rápidamente aumentar las exportaciones y sustituir importaciones.

El importante cambio en la asignación sectorial de recursos que significan los criterios anteriores se traduce en la práctica —como se ha comprobado en los 2 primeros años de Gobierno— en la aparición de varios desequilibrios o déficit en la producción de un conjunto de materias primas (productos agropecuarios y material de construcción) y equipos (especialmente de transporte) cuya capacidad de producción es imprescindible aumentar muy por encima de los ritmos tradicionales. Es así por ejemplo que aparecen con gran prioridad un conjunto de proyectos que aumentan la capacidad de producción de alimentos para consumo animal, tales como maíz y harina de pescado; remolacha azucarera, oleaginosas, maderas, cemento, fierro, vidrios, artículos de asbesto, cemento, material de transporte ferroviario y caminero, piezas y partes para la industria automotriz y de maquinaria en general, y algunos bienes de capital de la industria metal-mecánica, infraestructura necesaria para la distribución tales como silos, frigoríficos, almacenes, etc.

Sin embargo, una vez conseguidos plenamente los objetivos de empleo, redistribución y abastecimiento esencial se contempla la necesidad de avanzar vigorosamente en el aprovechamiento de las ventajas del comercio internacional mediante la ejecución de algunos grandes proyectos de exportación basados en una elaboración, lo más avanzada posible, de algunos de los recursos naturales que posee Chile en gran abundancia, tales como el cobre, el hierro, minerales no-metálicos en general, los recursos forestales, productos del mar, etc. Es indudable que es de alta conveniencia iniciar lo antes posible algunos de estos proyectos pero como ellos no podrían ser financiados con recursos nacionales en la primera etapa aludida, su calendario de iniciación en esa etapa, estará condicionado a la obtención de recursos externos adicionales de largo plazo en condiciones mucho más favorables que los tradicionales. Para ello existen ahora condiciones muy auspiciosas derivadas de la apertura de relaciones comerciales y financieras con los países del área socialista, con otros países europeos y Japón, con los cuales había escaso contacto en el pasado.

## Orientaciones de la Política de Inversiones en 1973.

En los dos años del Gobierno de la Unidad Popular, se ha dado cumplimiento a importantes transformaciones en la estructura económica junto a otras medidas consultadas en la plataforma programática. Así, se ha operado un cambio de fondo en las relaciones sociales de producción, dándose paso a la formación de una Área de Propiedad Social que rescató para el país sus riquezas básicas, debilitó el poder monopólico-industrial-financiero; se intensificó la Reforma Agraria, además de reactivarse la economía, mejorar la distribución del ingreso, los niveles de ocupación, etc.

Sin embargo, algunos viejos desequilibrios de la economía chilena se agudizaron, mientras hacían su aparición nuevas contradicciones derivadas del intenso proceso de cambios. La producción agropecuaria quedó rezagada ante las nuevas demandas originadas por la redistribución del ingreso al igual que algunos productos industriales de consumo corriente; el sistema de transportes se hizo más problemático; se han originado dificultades en el abastecimiento de ciertos bienes de consumo a la población e insumos productivos; la inflación ha recrudecido aparejando dificultades en el manejo de los precios, costos, salarios y otras categorías financieras.

En el comercio exterior se reflejaron muchos de los problemas envueltos en el proceso de transformaciones realizado, generándose dificultades de diverso orden y causas que es nuestro propósito ir superando paso a paso.

Las inversiones en estos primeros dos años de Gobierno han sufrido un profundo proceso de transformaciones. Los sectores más directamente productivos como la agricultura, industria, así como el sistema de transportes, acusaron problemas de equipamiento y repuestos. El mayor esfuerzo inversionista radicó en un aumento acelerado de la construcción de tipo social, tales como viviendas y diversas obras públicas que junto con solucionar problemas sociales y mejorar la infraestructura de apoyo a la producción aliviaban más rápidamente el problema ocupacional.

No obstante al iniciarse el tercer año de Gobierno de la Unidad Popular, la política de inversiones entra a desempeñar un papel relevante como parte de una política económica general orientada a solucionar una serie de problemas actuales derivados de la utilización más intensa de la capacidad instalada y su insuficiencia para enfrentar el explosivo aumento de la demanda popular, así como para evitar que entorpezcan la continuación del programa de Gobierno en los próximos períodos.

El Comité Económico de Ministros ha aprobado los siguientes criterios centrales que inspiran la política de inversiones para el año 1973.

### **1. Preservación y funcionamiento eficiente de las actuales instalaciones y equipamientos de la economía nacional.**

Asume elevada prioridad asegurar y mantener la capacidad productiva del país mediante inversiones para reposiciones de equipos y maquinarias, reparaciones oportunas, modernizaciones, reconstrucciones, etc., además de los repuestos, partes y piezas, a fin de impedir por todos los medios un descenso o deterioro de las capacidades físicas de producción, la productividad y otros indicadores.

**2. Ampliación y mejoramiento de las capacidades productivas en las áreas más urgentes ligadas al consumo popular, la distribución y circulación.**

La política de redistribución del ingreso orientada a mejorar los niveles de consumo de amplios sectores populares no está en justa correspondencia con las capacidades productivas agropecuarias, agroindustriales, pesqueras y otros consumos de uso corriente, así como con aquellas actividades conexas de instalaciones de almacenaje, redes de frío, industrias de apoyo como fertilizantes (especialmente fosfatos), el sistema de transportación, etc. Aparecen importantes desproporciones o puntos de estrangulamientos en la esfera productiva de bienes de consumo popular, así como en las etapas de distribución y circulación.

Estas inversiones tienen además la ventaja de ofrecer plazos de maduración relativamente cortos, incorporan mano de obra y recursos subutilizados a tareas productivas urgentes, coadyuvan el mejor balance en el desarrollo regional del país, así como otras ventajas.

**3. Ampliación y mejoramiento de las instalaciones y equipamientos en la esfera de inversiones sociales.**

Existen muy importantes déficit en instalaciones y equipamientos en materia de viviendas, obras sanitarias, escuelas, hospitales, edificios públicos, centros culturales y deportivos, etc., cuya atención no puede descuidarse sin crear condiciones socialmente explosivas. Estas inversiones están determinadas de manera muy importante por la capacidad interna de la industria de la construcción, donde empiezan a manifestarse escaseces de algunos materiales de construcción, incluso a los niveles actuales de actividad.

**4. Ampliación de las capacidades productivas en líneas selectivas de insumos productivos, bienes de capital y actividades de exportación.**

Fortalecer y abrir nuevos renglones en la producción de materiales de construcción, ciertos equipos, implementos, máquinas, piezas y repuestos, así como en las actividades vinculadas al comercio exterior, la energía y combustibles y otros, constituye igualmente una necesidad para asegurar, mediante inversiones adecuadas, una base estable propia mínima al esquema de reproducción ampliada de la economía, lo que plantea muy serios esfuerzos inversionistas en sus puntos más críticos.

Los cuatro puntos anteriores deben contener una justa correlación entre ellos, es decir, entre las esferas de consumo, bienes de capital, distribución y circulación, etc.

**5. Las inversiones y el problema ocupacional**

En las nuevas condiciones creadas, la política de inversiones debe jugar un papel activo en la absorción de la fuerza de trabajo desocupada o subocupada, además de crear nuevas fuentes de trabajo para las personas que se incorporan por primera vez (unos 70.000 por año).

**6. La política de inversiones y el Desarrollo Nacional**

Hay una grave distorsión o deformación en el desarrollo de las distintas partes del país. Excesiva concentración en la zona Santiago-Valparaíso, mientras otras regiones permanecen muy rezagadas o muy parcialmente aprovechadas sus posibilidades productivas.

Las inversiones son una palanca muy poderosa para ir corrigiendo mejor estos desequilibrios, aprovechar más eficazmente los recursos subutilizados en los niveles locales, provinciales o regionales. Las inversiones coadyuvan así de manera efectiva a la descentralización de las actividades dentro del país aliviando los problemas surgidos en las grandes urbes.

## 7. La política de inversiones y el comercio exterior e integración.

Puede apreciarse que el esfuerzo inversionista a realizarse tiene implicaciones muy hondas y multifacéticas en los ámbitos de la economía interna, a la vez que se liga muy directamente al desarrollo del comercio exterior sea por la vía de los intercambios comerciales de equipos, maquinarias, plantas completas, exportaciones, créditos externos, asistencia técnica, etc. Especial prioridad dentro de este contexto tienen aquellos proyectos que permiten un avance del proceso de integración andina.

## II.— CONTENIDO DEL PLAN DE INVERSIONES PARA 1973.

El Programa de Inversiones contempla un conjunto de 175 proyectos nacionales de carácter prioritario y alrededor de 500 proyectos de naturaleza regional.

Cabe señalar que no se incluyen ideas de proyectos, sino que proyectos en ejecución, proyectos a iniciar trabajos físicos este año, y proyectos por completarse en el curso del año 1973.

### A.- PROYECTOS DE PRIORIDAD NACIONAL

#### I.— SECTOR AGROPECUARIO

##### A.— Inversiones Prediales

**Proyecto 1: Inversiones que aumentan la producción de trigo.** Este es un proyecto central que incluye un conjunto de acciones tendientes a aumentar el área de cultivo del trigo y sus rendimientos por hectárea. Este proyecto central es apoyado por proyectos que se incluyen más adelante.

**Proyecto 2: Inversiones que aumentan la producción de maíz, papas y arroz.** Este proyecto central tiene por objeto coordinar las acciones tendientes a aumentar el área cultivada y mejorar su rendimiento. Es apoyado por numerosos proyectos incluidos más adelante.

**Proyecto 3: Inversiones que aumentan la producción de oleaginosas.** Este proyecto central tiene por objeto aumentar el área de cultivo y los rendimientos de la maravilla y RAPS.

**Proyecto 4: Infraestructura de lecherías.** Construcción de salas de ordeña y dotación del equipo lechero correspondiente, por el Programa 2 del Ministerio de Agricultura con una inversión de E<sup>o</sup> 152,0 millones en 1973 y por CORFO de E<sup>o</sup> 5,0 millones.

**Proyecto 5: Pabellones avícolas.** Construcción y habilitación de 252 pabellones para la producción de 10 millones de broilers en unidades prediales del sector reformado con una inversión de E<sup>o</sup> 302,4 millones en 1973. A ello hay que agregar préstamos de inversión de CORFO en 1973 por E<sup>o</sup> 25,0 millones.

**Proyecto 6: Pabellones porcinos.** Construcción de pabellones para 4.000 vientres con una inversión de E° 92,4 millones a cargo del Programa 2 del Ministerio de Agricultura.

**Proyecto 7: Infraestructura productiva para ganadería en general.** Créditos de CORFO para el establecimiento de praderas, cercos, salas de ordeña y asistencia técnica con una inversión probable en 1973 de E° 50,0 millones y US\$ 11,2 millones en todo el país. Además se aumentará la dotación ganadera de las unidades productivas agropecuarias a través de las siguientes importaciones: 1) Importación de Argentina de vaquillas y reproductores (9000 Holando-Argentino y 9000 Hereford), ovinos y caprinos (20.000) con una inversión de E° 50,0 y US\$ 7,0 millones.

2) Importación de Canadá de 10.000 vaquillas y reproductores Hereford (carne) y Holando-Canadiense (leche) por US\$ 3,0 millones en 1973.

**Proyecto 8: Infraestructura ovina.** Baños, galpones y cercos para ovinos de responsabilidad del Ministerio de Agricultura (Programa 2) con una inversión en 1973 de E° 23,0 millones.

**Proyecto 9: Producción de semillas seleccionadas:** Consulta la construcción de centros de selección y almacenamiento de semillas de frejoles, de cereales y de papas. El Centro de leguminosas ubicado en Rosario y el Centro de cereales en Victoria (con una capacidad de 14.400 ton/año), permitirán solucionar el actual déficit de semillas que alcanza a 15.000 qq. de cereales en el sector San Carlos-Osorno. El Centro seleccionador de semillas de papas de Corte Alto tendrá una capacidad de 12.000 ton/año.

**Proyecto 10: Regadío intrapredial.** Construcción de obras de riego menores a nivel de las unidades productivas, equipos de riego, pozos para la extracción de aguas subterráneas. A través de CORFO las unidades productivas invertirán E° 15,0 millones y a través del Ministerio de Agricultura E° 295,0 millones.

**Proyecto 11: Infraestructura productiva general.** Construcción de 421 bodegas y galpones, 119 silos, caminos, cercos y otras obras a cargo del Programa 2 del Ministerio de Agricultura, con una inversión en 1973 de E°490,0 millones.

**Proyecto 12: Dotación de maquinaria, implementos y herramientas agrícolas a las unidades productivas del Sector Reformado y No Reformado.** Maquinaria agrícola importada y de fabricación nacional (tractores, cosechadoras, camiones, camionetas, etc.) para el cultivo, cosecha y transporte de la producción agropecuaria e insumos en los predios agrícolas del país, así como implementos (arados, rastras, etc.) y herramientas. Al menos se incluyan US\$ 23,2 millones.

**Proyecto 13: Habilitación de tierras.** Consiste en la nivelación, destronque y limpieza de terrenos para aumentar la superficie agrícola. El Servicio de Equipos Agrícolas Mecanizados desarrollará un programa específico con estos propósitos.

## **B.— Inversiones de Apoyo**

### **Insumos**

**Proyecto 14: Semillas.** Construcción y ampliación de estaciones y centros de investigación agropecuaria en semillas. Construcción de centros demostrativos complementarios.

Construcción de bodegas y plantas seleccionadoras de semillas y del equipo correspondiente.

**Proyecto 15: Fertilizantes.** Incluye la expansión de la producción de guano y fertilizantes de SOCHIF. Adquisición del equipo necesario de arrastre, transporte y extracción de guano rojo y blanco de Mejillones e Iquique. Además la consolidación de la Planta de fertilizantes fosfatados de COSAF en Penco: equipo necesario para llevar a su plena capacidad de producción de superfosfato triple, fosfato normal y otros productos fosfatados. Además se incluye la planta de fosfatos térmicos de Valdivia y la racionalización de la producción de Salitre y dotación inmediata de equipos. Más adelante se incluye en el sector industrial la planta de fosfatos de Ventana.

**Proyecto 16: Pesticidas.** Consiste en la construcción de la Planta de Pesticidas para la producción de herbicidas, insecticidas y fungicidas, la expansión del control biológico y la racionalización de las azufreras en Tarapacá y Antofagasta.

**Proyecto 17: Vacunas y productos para la Salud Animal.** En éste se contempla la ampliación del Laboratorio Bacteriológico Nacional, se terminará en el II semestre de 1974, y del Centro Nacional de Inseminación Artificial de Buín. Se termina, también, el II semestre de 1974.

**Proyecto 18: Envases.** Considera la construcción de la fábrica de bandejas de pulpa moldeada para huevos y frutas de Nacimiento, provincia de Bío-Bío, a terminarse en el II semestre de 1973. Sustituirá más de US\$ 400 mil de importaciones y evitará pérdidas cuantiosas de huevos y frutas. Entre los proyectos forestales se contempla además, la ampliación de la producción de madera para cajonería. Se incluye la fábrica de sacos de fibras plásticas para semillas, fertilizantes y productos agropecuarios. Se procederá además, a la ampliación de la Fábrica de la Sociedad Industrial Los Andes, para la producción de fibras (sisal, cañamo y yute) con una inversión de E<sup>9</sup> 10.6 millones y US\$ 200 mil.

**Proyecto 19: Alimentos para el ganado.** Comprende fábricas de alimentos concentrados para aves y cerdos y otros tipos de ganado en Antofagasta (se termina en Febrero de 1974), Concepción y otros lugares del país. Muchas de estas fábricas están anexas a los complejos productivos de aves, cerdos o bovinos.

**Proyecto 20: Mecanización Agrícola.** Consiste en racionalizar el parque de tractores. Esto supone poner énfasis a la construcción y/o importación de los implementos que faltan, a los tractores importados para hacerlos efectivamente productivos (arados, rastras, carros de arrastre).

Además se acentuará la capacitación y aceleración de la construcción de centros de mantenimiento.

**Proyecto 21: Implementos y herramientas.** Existen muchas industrias, especialmente dentro del sector privado, que producen implementos variados. Se hará una programación de la producción de éstos, de acuerdo a la demanda interna.

**Proyecto 22: Equipo de arrastre.** Incluye la adquisición de camiones, camionetas, carros de arrastre, para dotar de medios de transporte al Sector Reformado principalmente.

## Riego.

**Proyecto 23: Puesta en Riego.** Se han fijado las siguientes prioridades:

1) **Construcción del sistema de riego de Maule Norte (Talca).** Este proyecto permite la utilización racional del agua proporcionada por el sistema de canales de Maule Norte, la regulación del río Maule, por el embalse de la Laguna del Maule, y la transformación de áreas de secano. En su primera etapa consulta la puesta en riego de 3.054 hás. y el mejoramiento de otras 53.974 hás. La inversión total es de 695 millones de escudos y 0.7 millones de dólares. Se espera esté terminado en 1975. La inversión de puesta en riego en 1973 es de E<sup>9</sup> 158.4 millones y US\$ 2.2 millones.

2) **Construcción del Sistema de Riego de Digua (Linares).** Se habilitarán 29.000 hás. con una inversión de puesta en riego de E<sup>9</sup> 163.0 millones y US\$ 2.4 millones.

3) **Construcción del sistema de regadío Bio-Bio Sur 3<sup>a</sup>. Etapa (Malleco).** Consiste en la etapa final de un programa de regadío en las provincias de Bio-Bio y Malleco y que permitirá mediante los canales construidos, distribuir el agua a los diferentes sectores del área de riego. Para el año 1973 se calcula en obras civiles una inversión de E<sup>9</sup> 53.0 millones.

4) **Construcción del sistema de riego Paloma (Coquimbo).** Se terminará el Embalse Paloma y Canal Punitaqui que permitirá el riego estable de 55.000 hás. en la hoya del Río Limari. La inversión calculada para el año 1973 será de 43.0 millones de escudos y 0.21 millones de dólares.

**Proyecto 24: Tecnificación del regadío.** Son inversiones destinadas a aumentar la eficiencia en el uso del agua para riego en el país.

**Proyecto 25: Obras hidráulicas.** Se han establecido las siguientes prioridades:

1) **Construcción del sistema de riego Convento Viejo (Colchagua).** Se continuará la construcción del sistema de riego Convento Viejo que permitirá duplicar la superficie actual de 80.000 hás. bajo riego a un total de 160.000 hás. Consulta la construcción del Embalse Convento Viejo, Canal Teno-Chimbarongo. Se calcula una inversión programada para el año 1973 de 285.0 millones de escudos y estará terminado en 1977.

2) **Construcción del sistema de riego Puntilla del Viento (Aconcagua).** Consiste en la construcción de una represa con una capacidad de 150 millones de m<sup>3</sup> de agua y consulta la construcción de un canal desde la represa hasta el Valle Putaendo. Permitirá mejorar el riego de 68.000 hás. en Aconcagua, 8.000 en Putaendo y 4.000 en Chacabuco-Polpaico. El término de la obra está programada para 1976 se dará trabajo a 300 obreros.

3) **Construcción del Sistema Colbún, en Linares.** Además de Central Hidroeléctrica, se plantea el riego de varias decenas de miles de hás.

## Electrificación Rural.

**Proyecto 26: Tendido de líneas y transformadores.** Incluye la instalación de postes, transformadores y tendido de líneas eléctricas destinados a abastecer de energía a las actividades campesinas.

## **Agroindustria.**

**Proyecto 27: Complejos avícolas.** Se trata de una serie de proyectos que incluyen fábricas de alimentos concentrados (Antofagasta y Concepción), plantas incubadoras y de reproductoras (Antofagasta, Ovalle, Santiago y Talca), planteles de engorda (o de producción de huevos), mataderos en Ovalle, Valparaíso y Concepción y la ampliación de plantas diversas de ENAVI. Todos estos proyectos se terminan en 1973 y 1974. Se destaca la construcción del Proyecto Búlgaro en Melipilla a terminarse en Agosto del próximo año con una inversión en 1973 de E° 710.6 millones y US\$ 870 mil.

**Proyecto 28: Complejos porcinos.** El principal proyecto es el combinado porcino de Cautín, cuya puesta en marcha está programada para Marzo de 1974. Representa una inversión para 1973 de E° 200.0 millones. Es de primera prioridad dentro del rubro porcinos considerar la posibilidad de utilización de la actual capacidad instalada de crianza y el suministro de alimentos concentrados para cerdos.

**Proyecto 29: Plantas lecheras.** Consiste en instalar 2 nuevas plantas (El Belloto y Paillaco) y ampliar 6 existentes (Ñuble, Victoria, Loncoche, Calo, Colún y Braunau).

**Proyecto 30: Complejos Bovinos.** Incluye un centro de crianza de terneras de Melipilla y El Olivar para la crianza de terneros que posteriormente serán entregados a través del Banco Ganadero al sector reformado fundamentalmente. Complementario a este proyecto se considera la importación de 4.000 terneras de Holanda por un valor de US\$ 1.200.000. La inversión en moneda nacional para ambos centros es de E° 53.000.000.

**Proyecto 31: Construcción de mataderos de ganado mayor.** Incluye la construcción de los mataderos de: Tierra del Fuego, Punta Arenas, Castro y Lo Valledor.

**Proyecto 32: Construcción de complejos frutícolas y hortícolas.** Se iniciará la construcción de la planta industrial frutícola en San Felipe con ayuda búlgara que producirá en 1974 unas 4 ton/hora de compota, 1 ton/hora de puré concentrado, con un costo de E° 112.0 millones y US\$ 1.0 millón. Se impulsará el desarrollo de plantaciones frutícolas en varias provincias, se continuará la construcción de la central frutícola de Codegua (Colchagua) con un costo de E° 30,5 millones, y centrales frutícolas en Buín (Maipo), Los Lirios, Doñihue y San Felipe con una inversión de E° 250.2 millones y US\$ 11.2 millones. Asimismo se incluye la construcción de plantas deshidratadoras universales en Llay-Llay y Talca, 3 deshidratadoras de callampas en Maule, Ñuble y Bío-Bío, y se iniciará la construcción de la planta de concentrado de tomate de Malloa (O'Higgins) con una capacidad de 7.300 ton/año y se terminará en 1975. Finalmente es necesario agregar el Combinado Conservero de Rengo. La inversión para 1973 del total de este proyecto significa E° 481.0 y US\$ 2.61 solamente en 1973. Además se harán plantaciones y renovaciones de huertos frutales, construcción de bodegas, galpones, packings y clasificadores de frutas, maquinaria especializada, etc. Vía CORFO se invertirá E° 69,0 millones y vía CORA/IN-DAP E° 61,3 millones en 1973.

**Proyecto 33: Complejos vitivinícolas.** Incluye la construcción de plantas vitivinícolas y pisqueras, construcción de Centros de Vinificación de Aconcagua a Ñuble con una inversión de E° 140.0 millones. Se contempla la ampliación y modernización de las Centrales Pisqueras



de Elqui, Limarí y Huasco que tendrán una capacidad total de 17 mil ton/año, con una inversión en 1973 de E<sup>o</sup> 6.0 millones. Asimismo, se incluyen las plantaciones y renovación de viñedos y equipamiento predial para la producción vitivinícola. Vía CORFO se invertirá E<sup>o</sup> 117,8 millones y vía CORA/INDAP E<sup>o</sup> 99.5 millones en 1973.

**Proyecto 34: Complejo Cunicola** (Desarrollar conejo de carne). A desarrollar a nivel regional, principalmente en las provincias de O'Higgins, Aconcagua, Coquimbo y Magallanes. Busca sustituir importaciones y abastecer a la población de carne. Sustituto de las carnes rojas.

**Proyecto 35: Complejo Apícola**. (Industrialización de la miel). Incorporación de actividad agropecuaria hasta hoy considerada marginal al proceso productivo. Fomento de exportaciones. Beneficia a aproximadamente 30.000 familias. Inversión 1973: E<sup>o</sup> 8.8 millones y US\$ 60.000. Además equipos donados por UNICEF. Primera etapa: Ñuble, Bío-Bío, Malleco, Cautín.

**Proyecto 36: Planta elaboradora de cebada maltada de Cautín**. Considera la construcción de una planta con una capacidad de producción de 30.000 ton. año, ampliamente al doble, de modo que genere un saldo exportable de 26.000 ton. año a partir de 1975. CCU ha realizado el estudio agrológico y IANSA está encargada de la ingeniería del proyecto. Generará ocupación para 46 personas. Inversión de US\$ 2.2 millones y E<sup>o</sup> 169 millones.

**Proyecto 37: Planta de Aceites Esenciales**. Esta planta estará ubicada en Chillán con asesoría búlgara, con una inversión de E<sup>o</sup> 15.760.000 y US\$ 304.600. Estará terminada en 1973-74. Además ésta es la primera de un programa de cultivos agrícolas y plantas industrializadoras de aceites esenciales, a nivel nacional, que permitirá sustituir divisas por un total de US\$ 480.000 al año.

**Proyecto 38: Planta de industrialización de Lupino**. Con una inversión de E<sup>o</sup> 40.000.000. Estará terminada en 1973 y entregará un alimento con alto poder proteico.

**Proyecto 39: Construcción de plantas azucareras**. Consiste en la terminación planta Curicó y otras. Básicamente inversión en nueva planta IANSA de Curicó P.M. Diciembre de 1973. Inversión E<sup>o</sup> 204.5 millones y US\$ 0.2. La inversión en plantas existentes (reposición, man-tención) se estima en E<sup>o</sup> 57.0 millones. La planta IANSA de Curicó genera una gran cantidad de subproductos para la alimentación del ganado.

#### **Almacenamiento y Distribución**

**Proyecto 40: Construcción de silos graneleros**. Se da primera prioridad a los que forman parte de los complejos de descarga de graneles de importación, como son los Silos de Malloco, puerto granelero de San Antonio, puesta en marcha en 1973; Silos de San Pedro; puerto granelero de Ventanas. Puesta en marcha en 1973. Ambos son baterías de silos de tránsito y deben ser continuamente descargados y llenados.

**Proyecto 41: Construcción de centros de acopio de papas**. Consiste en la construcción de centrales de acopio y bodega de almacenaje de papas para crear poderes compradores seguros, centralizar las adquisiciones del tubérculo y garantizar la estabilidad del cultivo en cuanto a producción y precios. Reducir las pérdidas especialmente de las provincias de Chiloé, Llanquihue y Arauco, estimadas en un 30% de la cosecha total. A través del almacenaje seguro, disponer de un adecuado suministro durante todo el año para el abastecimiento de las principales zo-

nas consumidoras. Reducir importaciones y por consiguiente ahorro de divisas. Construcción por CORFO y ECA de 20 centros de acopio, selección y embalaje de papas en Chiloé (Achao, Castro, Quemchi y Curaco), Llanquihue (P. Montt-ECA-Maullín, Calbuco y Chimiza), Osorno (Entrelagos), Valdivia (Futroneo, Lago Ranco, Panquipulli, Mariquina ECA), Cautín (Carahue, Hualpin, Loncoche, Hortensias, Pillanlelbún, Vilcún y Perquenco) con una inversión en 1973 de E° 286,6 millones y US\$ 300 mil.

Construcción de 8 bodegas de guarda en Chiloé (Chonchi) Llanquihue (Frutillar, P. Varas) Osorno, Valdivia (Paillaco, Lanco) Cautín (Carahue) y Arauco (Cañete) con una inversión de E° 400.0 millones y US\$ 560 mil aproximadamente en 1973. (Por Corfo).

**Proyecto 42: Construcción de frigoríficos.** Consiste en la construcción de una red de frío, complementaria a los frigoríficos adscritos a los complejos frutícolas y mataderos, para la conservación de productos perecibles (carnes, mantequilla, frutas y hortalizas) para la exportación o importación en los puertos de Valparaíso, San Antonio y Pudahuel con una inversión en 1973 de US\$ 2.03 millones y E° 120.4 millones.

**Proyecto 43: Construcción de bodegas y equipos para la distribución de insumos.** Consiste en la ampliación de la red de centros de distribución de vehículos e instalaciones, para atender a la demanda de insumos del sector agrícola.

## II SECTOR FORESTAL.—

### A. Reforestación

**Proyecto 44. Reforestación.** La meta es reforestar 63 mil há. con una inversión en 1973 de E° 241.9 millones. Además, reforestación directa de las empresas forestales del área social (Lebu, Inforsa, y Forestal Arauco) con una superficie a plantar en 1973 de 15 mil há. en las provincias de Ñuble, Concepción, Arauco, Bio-Bío y otras con una inversión de E° 93.3 millones en 1973.

**Proyecto 45. Pampa del Tamarugal.** Se trata de un programa forestal, ganadero e industrial en la provincia de Tarapacá en que se han forestado 24.000 há. con Tamarugo y se llegará a una meta de 70.000 há. en cuatro años con un gasto de E° 45 millones en 1973. Los frutos del tamarugo mantienen actualmente una masa ovina experimental que debería crecer a 700.000. ovejas paralelamente con el desarrollo forestal y dar la base para la industria racional de la carne, lana, cuero y calzado. Durante el presente año se pondrán en marcha una hilandería de lana y una curtiembre en Iquique.

**Proyecto 46. Construcción de Planta Celulosa Constitución (Maule).** Debe entrar en operaciones durante el año, producirá celulosa Kraft cruda que será destinada al mercado internacional. Tendrá capacidad anual de 175.000 ton. en forma inicial que podrá incrementarse posteriormente a 400.000 ton. Significa una importante fuente de trabajo en la zona pues dará ocupación permanente a 400 personas. En 1973 se invertirán E° 941.2 millones y US\$ 2.1 millones.

**Proyecto 47. Inversiones complementarias de Planta Celulosa Arauco.** Construcción y modificación planta celulosa, área de servicios, bodegas y equipo con una inversión de E° 47.7 millones y US\$ 322 mil en 1973.

**Proyecto 48. Complejo maderero industrial de Panquipulli (Valdivia)** Incluye planta de tableros terciados y aserraderos con una inversión en 1973 de E° 5.2 millones y US\$ 200 mil.

**Proyecto 49. Fábrica de bandejas de pulpa moldeada de Nacimiento (Bio-Bio).** Planta para la fabricación de envases de huevos y frutas que permitirá la sustitución de varios cientos de miles de dólares y evitará la pérdida de millones de unidades de huevos y frutas. A terminarse en Diciembre de 1973 con una inversión en 1973 de E° 7.8 millones y US\$ 1 millón.

**Proyecto 50. Centrales madereras y equipos.** Incluye la construcción, ampliación y equipamiento de las siguientes plantas que permitirán ampliar la producción de viviendas, madera aserrada y muebles populares. 1) **Central Maderera y Casas Prefabricadas de Cabero** (Concepción). Forma parte del Complejo Pilpilco y se terminará en Diciembre de 1973 con una inversión en el año 1973 de E° 13,3 millones. 2) **Ampliación de la planta de tableros de Chiguayante.** (Concepción) con una inversión de E° 59.0 millones y US\$ 2.7 millones en 1973. 3) **Ampliación de la planta de tableros de Cholguán.** (Núble) con una inversión de E° 61.0 millones y US\$ 1.8 millones. El proyecto está aún en discusión pero se espera superar pronto las dificultades para iniciar la ampliación de esta vital actividad. 4) **Fábrica de tanino en Escuadrón** (Concepción). Aunque el proyecto está en estudio, su importancia para la producción de cueros es vital. Incluirá la inversión de E° 103.9 millones como costo total.

La adquisición de maquinaria pesada incluye camiones, aserraderos, motosierras, equipos Diesel electrónico, etc. por un valor aproximado de US\$ 19.6 millones en 1973 (incluidos los equipos de las plantas antes citadas: CELCO, etc.) 5) **Central Maderera Seno Skyring.** Producirá 500.000 pulgadas año de madera aserrada parte importante de los cuales estará destinada a exportaciones. Significa una inversión total de E° 26.000.000 y US\$ 600.000. 6) **Aserradero Masisa** (Valdivia). Destinado a producir madera aserrada y elaborada para el programa habitacional (1.500.000 pulgadas). Su inversión es de US\$ 800.000 y E° 17.000.000.

### **III SECTOR PESQUERO.**

**Proyecto 51: Puerto pesquero industrial de Colcura (Concepción):** Permitirá manipular y elaborar alrededor de 300.000 ton/año de materia prima, incluye la instalación de plantas industriales, instalaciones auxiliares tanto para elaborar la materia prima como para asegurar el funcionamiento de flota e industrias. El complejo pesquero de Colcura permitirá dar ocupación permanente a 3.300 personas. Se calcula una inversión de 1.100 millones de escudos y 16 millones de dólares.

**Proyecto 52: Centros de acopio y terminales pesqueros:** Se trata de 20 centros de acopio, 5 terminales pesqueros de puerto y 3 terminales mediterráneos a lo largo de todo el país. En los centros de acopio de constituyen poderes compradores para la pesca artesanal y su posterior distribución a los terminales, desde donde son puestos a disposición de los consumidores. La inversión programada para 1973 es de aproximadamente 108 millones de escudos y 293 mil dólares.

**Proyecto 53: Sistema de transporte de productos del mar:** Comprende la implementación de un sistema de transporte de productos del mar a lo largo de todo Chile de tal manera de movilizar la producción acopiada desde los centros de producción hacia los centros de consumo.

Además se plantea la importación de una serie de vehículos de características adecuadas para la venta directa al público de tal manera de abastecer de productos del mar aquellos lugares o sectores de la población que carecen de un abastecimiento adecuado. El monto de la inversión planteada es de E° 195.000.000 y US\$ 2.694.000.

**Proyecto 54: Ampliación de la Flota Pesquera artesanal:** Contempla la renovación de 104 unidades de pesca artesanal por un valor de 44 millones de escudos y 1,86 millones de dólares.

**Proyecto 55: Renovación Flota Norte:** Este programa contempla la racionalización e implementación de la flota pesquera de la zona Norte.

En su primera etapa contempla la construcción de 6 barcos anchoveteros de 300 m<sup>3</sup> capacidad de bodega, 2 atuneros de 475 m<sup>3</sup> de capacidad de bodega y la adecuación de 11 embarcaciones cerqueras.

El costo de inversión de esta etapa es de E° 99.646.000 y US\$ 3.000.000 aproximadamente.

**Proyecto 56: Cultivo de mitílicos:** En las provincias de Llanquihue, Chiloé, Aysén durante los años 1973 a 1975 se instalarán 430 balsas que producirán 16.000 ton/años de chcritos, variedad de mitílicido de rápido crecimiento. Este proyecto incorpora una técnica en la explotación de recursos del mar y es un proyecto generador de divisas. Además consulta la integración de las actuales Plantas Conserveras de la región. También se está desarrollando la formación de bancos artificiales en Mejillones y otras bahías de la Zona Norte.

**Proyecto 57: Ampliación de la capacidad de producción en plantas pesqueras:** Parte importante de los programas planteados para el sector pesquero están ligados a adecuaciones de plantas, soluciones de cuellos de botella y algunas ampliaciones.

Algunas de las más importantes son la ampliación de la capacidad de filetes en Harling, para lo cual se contempla una inversión de aproximadamente E° 5.000.000 y US\$ 442.000, ampliaciones en la planta Coloso de Coquimbo por un monto de E° 26.000.000 y US\$ 80.000, adecuaciones en la planta de Talcahuano de la Pesquera Iquique por E° 17.000.000 y US\$ 23.000, etc.

**Proyecto 58: Sustituto lácteo para consumo animal:** Consulta la producción de un sustituto lácteo en base a los desechos de merluza que es apto para la alimentación de terneros, lo que permitirá sustituir a partir de 1974/75, la casi totalidad de las importaciones de Denkavit. Inicialmente, se está construyendo una planta piloto (mil tons./año).

En 1973 se empezaría la construcción de la planta industrial en la zona de Concepción.

**Proyecto 59: Sustituto lácteo para alimentación humana:** (Talcahuano) El PH-90 es un concentrado protéico obtenido a partir de la merluza, que se presta para la fabricación de bebidas lácteas y gaseosas, galletas, fideos enriquecidos, etc. Mezclado con un derivado del trigo, origina un producto (F3) que puede reemplazar la leche. Se producirán 10 mil t/año de F3 y 1.300 de PH-90 a partir de 1975.

**Proyecto 60: Equipos e instalaciones para la investigación de recursos del mar:** El desarrollo de la riqueza de productos del mar requiere todo un programa de investigación, plantas pilotos, laboratorios, etc. Entre las iniciativas más importantes del sector está la planta piloto de Camarones Krill, la pesca de la agujilla, la prospección de recursos en la Zona Sur, etc.

#### IV.— SECTOR INDUSTRIAL.

##### Bienes de Consumo Popular.

**Proyecto 61: Reconstrucción y ampliación de Caupolicán Chiguayante:** El proyecto comprende la construcción y habilitación de una nueva sala de telares que permita recuperar la capacidad de producción que había antes del incendio.

Se trata de construir 4.500 m<sup>2</sup> de edificación, para la instalación de 234 telares. La inversión es de E<sup>o</sup> 35.000.000 y US\$ 300.000.

Además se contemplan E<sup>o</sup> 7.000.000 para una bodega de despacho y de E<sup>o</sup> 560.000 para una nueva unidad de confección que dará ocupación a 60 personas.

**Proyecto 62: Complejo textil de Punta Arenas:** Se trata de construir un complejo productor de tejidos en base a lana, hilos sintéticos y algodón que empleará 500 personas. Podrá empezar a operar en 1974. Se plantea una inversión de aproximadamente 150 millones de escudos y US\$ 2.712.000.

**Proyecto 63: Reposiciones y ampliaciones en plantas textiles existentes:** CORFO: Se plantea una inversión aproximadamente de 250 millones de escudos US\$ 30.000.000 destinados a reponer maquinarias obsoletas, ampliaciones y solución de cuellos de botellas. En el rubro de algodón se contempla compra de maquinarias y equipos para ampliar la producción en hilandería, tejeduría y compresores en las plantas Ex Hirmas, COTESA, Caupolicán, Renca, Hilos Cadena, Ex Yarur, Ex Sumar, Said Maipú. En fibras sintéticas se harán inversiones de modernización en Banvarte, adquisición de nuevas maquinarias para aumentar la capacidad para producir hilos de polyester, de hilado Cremp, recuperación de caprolactama usada para sustituir fibras importadas en Ex Sumar Nylon y reposición de maquinaria para tejeduría y estampados en Ex Sumar Sederías. En lanas se ampliará considerablemente la capacidad de producción (de 30 hasta 100%) en hilandería, tintorería, tejeduría y aprestos en plantas de Bellavista Tomé, Oveja Tomé, Fiap Tomé, Progreso, Fabrilana, Pollak y Continental.

**Proyecto 64: Hilandería de Iquique (IQUITEX) CORFO** Este proyecto contempla la producción de hilados de lana de oveja y au quéñidos nativos de la región norte grande. La inversión es estimada en US\$ 500.000 y E<sup>o</sup> 14.000.000 y se constituirá en una de las fuentes principales de empleo industrial de Iquique.

##### **Proyecto 65: Industria de Fibras Naturales. CORFO.**

###### a) **Sociedad Industrial Los Andes.**

Se contempla una inversión de aproximadamente 10 millones de escudos y 230 mil dólares para reposiciones, modernizaciones de maquinarias agrícolas, de teñidora sisal y de hilandería cáñamo, de telares de tejer, estanques y vehículos.

###### b) **Fábrica de Tableros de Tasco.**

Esta planta se incorporaría a la Sociedad Industrial Los Andes para aprovechar el tasco de cáñamo para fabricar tableros, inversión estimada de 5 millones de escudos y 800 mil dólares.

###### c) **Industrialización del cardón.**

Este proyecto forma parte del Centro de Producción de Coquimbo planteado conjuntamente con el Comité Agro Industrial (empas-

tados y animales), Comité Cuero y Calzado (piclos) y contempla la explotación de 5.000 há. de cardón y programa de replante para 1974. Inversión aproximada de 2,5 millones de escudos.

**Proyecto 66: Suelas plásticas y tevinil:** Con el objeto de satisfacer la gran demanda interna de telas plásticas de tevinil, se está desarrollando un proyecto de ampliación de la capacidad de la Planta de Insa, que se traducirá en un incremento de la producción de un 53%.

Esta meta se alcanzaría en 1974 y significa la producción de 2.175.000 metros de tevinil.

También se plantea la construcción de una fábrica de suelas sintéticas con el fin de sustituir las importaciones de suela natural. La capacidad de producción será de 360.000 Kg. de suelas sintéticas para calzados.

Las inversiones totales en estos dos rubros son de E° 13.100.000 y US\$ 276.000.

**Proyecto 67: Fabricación de materias primas para industrias farmacéuticas:** Se trata de montar una empresa con 5 plantas para producir insumos que hasta ahora se han importado:

- 1) Planta de antibióticos obtenidos por fermentación para la elaboración de penicilina, tetraciclina y estreptomina, con una capacidad de producción de 100 toneladas al año.
- 2) Planta de síntesis de penicilina semisintética, con una capacidad de producción de 40 a 50 toneladas al año.
- 3) Planta de acilación, esterificación y amidación de solventes orgánicos para la producción de INH, cloranfenicol y fenobarbital, con una capacidad de producción de 100 toneladas al año.
- 4) Planta de síntesis diversificada para la obtención conjunta de: 100 toneladas al año de aminofenazona y dipirona, de 30 a 50 toneladas al año de fenilbutazona y/o oxifenilbutazona.
- 5) Planta que produciría 180 toneladas al año de sulfanamidas, 50 toneladas al año de quinoleínas halogenadas y 100 toneladas al año de cloraminas.

**Proyecto 68: Ampliación de la producción de cervezas y bebidas:** Contempla la modernización y ampliación de diferentes plantas pertenecientes a Cervecerías Unidas y la consolidación de las demás plantas con miras a aumentar la producción de cerveza y bebidas analcohólicas.

**Proyecto 69: Ampliación de la producción de muebles modulares populares:** Se iniciará la ampliación de fábricas del área social y mixtas a fin de capacitarlas para la producción de muebles modulares populares que los trabajadores podrán adquirir junto con su nueva vivienda.

**Proyecto 70: Consolidación y ampliación de Cristalerías Chile:** Se plantea un incremento de la capacidad productiva en un 17% para este año y un 23% para 1974. Se construirá un quinto horno y se comprarán nuevas máquinas y equipos.

La inversión planteada asciende aproximadamente a US\$ 1.400.000 y E° 80.000.000.

**Proyecto 71: Ampliación de plantas de equipos eléctricos y electrónicos:** La nueva fábrica de semiconductores de silicio en Arica, de la

Empresa Electrónica Nacional Ltda. permitirá producir 15.000 unidades a partir de Marzo de 1974, con vistas a abastecer el mercado nacional y exportar al Area Andina. Inversión de E<sup>o</sup> 12 millones y US\$ 396 mil.

**Ampliación de RITTIG:** Empresa productora de artículos eléctricos para instalaciones domiciliarias, de artículos de alta tensión para las plantas industriales, y de tornillería en general. Inversión de E<sup>o</sup> 23.000.000 y US\$ 160.000 destinada a solucionar estrangulamientos en la producción, reposición de equipos, etc., que permitan aumentar la capacidad de producción de artículos eléctricos, de modo de lograr satisfacer la mayor demanda derivada de los planes de vivienda y del desarrollo industrial de Chile.

**Proyecto 72: Planta de equipos telefónicos:** Se trata de una industria dimensionada para producir 75.000 líneas anuales y 75.000 aparatos telefónicos para satisfacer el desarrollo telefónico nacional y dejando margen para exportar al Area Andina. El proyecto consulta la integración por partes y piezas extranjeras, una participación creciente de la fabricación nacional a lo largo de un período de 10 años. Localización: Ovalle.

La inversión sería del orden de US\$ 10.900.000 y E<sup>o</sup> 575.000.000. Puesta en marcha: 1<sup>o</sup> semestre de 1976. Ocupación: 1.700 personas.

**Proyecto 73: Fábrica de Teleimpresores:** Se proyecta instalar una fábrica (armaduría) de teleimpresores para una producción de 1.000 máquinas/año, en un turno de trabajo. Un segundo turno permitiría duplicar la producción para satisfacer eventualmente exportaciones. Ahorro de US\$ 500 por cada máquina. Ocupación: 67 personas. La puesta en marcha está estimada para fines de 1974. Inversión de E<sup>o</sup> 36 millones y US\$ 1,4 millones.

**Proyecto 74: Ampliación de las telecomunicaciones:** Dentro del contexto del déficit telefónico heredado de la etapa capitalista de nuestra economía se plantea la necesidad de disminuir este déficit y atender con preferencia a los sectores populares.

El plan de la Compañía de Teléfonos de Chile considera la instalación de 59.000 nuevas líneas, de preferencia en sectores populares, poblaciones, etc., y la red de Teletipos a través de ENTEL.

**Proyecto 75: Red de Intercomunicación de ENTEL:** El programa de inversiones ENTEL contempla proyectos de ampliación y mejoramiento del sistema de telecomunicaciones de larga distancia que cubre todo el territorio nacional, con especial énfasis en zonas remotas. El Sistema Sur comprende la ampliación de la Red de Micro Ondas entre Santiago y Puerto Montt, construcción de Sistema Troncal de Micro Ondas y en la Isla de Chiloé. El Sistema Norte plantea el proyecto de incorporación del tercer Canal Unidireccional de Radio entre Santiago y Arica, ampliación y mejoramiento de la Red Telefónica Santiago-Arica. El Sistema Austral considera dos proyectos de Redes Troncales de Micro Ondas en las provincias de Aysén y Magallanes. Como Sistema Internacional se invertirá en la formación de la Red de Micro Ondas entre Santiago y Mendoza. Además, forma parte del programa de ejecución de varios Sistemas Secundarios que permitan enlazar puntos no cubiertos por la Red Troncal y el Edificio Técnico del Centro Nacional de Telecomunicaciones.

El valor total de las inversiones suma E<sup>o</sup> 353.439.000 y US\$ 11.170.000.

**Proyecto 76: Red de Computadores:** Se contempla la instalación de una red de computadores de gran capacidad en Santiago, Valparaíso y Concepción, que permitirá el rápido procesamiento de datos de las empresas del APS y el Gobierno en general. Esto ayudará a la descentralización administrativa del Gobierno. Inversión total E<sup>9</sup> 180 millones y US\$ 7.200.000. Se construyen los edificios y los computadores ya están ordenados. Puesta en marcha en 1973.

**Proyecto 77: Ampliación plantas automotrices:** De los convenios CORFO-Pagosa, CORFO-Cintra, CORFO-Pegosa, y la ampliación y diversificación en la producción de piezas, partes y repuestos automotrices. Se plantea producir 700 mil bujes/año, 100 mil radiadores/año, 50.000 cajas cambio/año, y otros repuestos tales como paneles, equipos eléctricos, mecanismos, etc. Especial mención merece el proyecto para fabricar bloques y culbras de motor. Este sólo proyecto significa una inversión de E<sup>9</sup> 300 millones y US\$ 1.760.000 y generará una exportación de US\$ 1.200.000. Puesta en marcha en 1973.

**Proyecto 78: Fábrica de cajas de cambio y puentes traseros en Los Andes:** Se trata de una planta para la fabricación de cajas de cambio y puentes traseros. Es una inversión en ejecución por un monto total de E<sup>9</sup> 230.470.000 y US\$ 19.804.000 para la industria automotriz nacional.

**Proyecto 79: Fábrica de equipos eléctricos automotrices de Rancagua:** Se trata de ampliar la producción de equipos eléctricos automotrices para exportaciones y para cumplir compromisos de la licitación automotriz.

Generará una ocupación de 564 personas, con una producción anual de 284 motores de arranque o igual número de alternadores, reguladores y bobinas lo que representa un incremento de producción de un 450%.

Inversión total: E<sup>9</sup> 125.300.000 y US\$ 4.165.000.

**Proyecto 80: Consolidación Complejo Insa-Manesa:** Contempla la terminación y puesta en marcha de la planta productiva de neumáticos Manesa en Coquimbo y la ampliación de Insa. Implica una inversión total de E<sup>9</sup> 532.000.000 y US\$ 2.230.000 a realizarse en el período 1971-1974. Se espera un incremento de producción de 22% en neumáticos convencionales, 41% en cámaras, 40% en baterías, 53% en texvnil y de 200% en recauchaje.

## **Industria Sidero-metalúrgica pesada**

**Proyecto 81: Construcción de la nueva acería en la planta de Huachipato (Concepción):** Consiste en la construcción de la nueva acería con dos nuevos convertidores conectados a la planta de oxígeno que permitirán elevar la producción de acero a 640 mil ton. en 1974. Una vez completada la colada continua hacia 1975 podría alcanzarse la meta de producción de 1 millón de toneladas, con lo cual se sienta la base para los desarrollos industriales inmediatos y de mediano plazo.

**Proyecto 82: Terminación de la construcción de la planta INDAC (O'Higgins):** Esta planta está destinada a producir chapas y planchas de acero laminado y aceros especiales tratados térmicamente en hornos eléctricos. El objetivo es producir 40 mil ton./año de aceros laminados y especiales a partir de 1974. También se está dando aquí la base para otros desarrollos industriales. Inversión E<sup>9</sup> 336.269.000.



**Proyecto 83: Construcción de la planta de acero:** Se refiere a la construcción de una planta productora de tubos de acero, por el proceso de extrusión. Está diseñada para producir 29 mil ton. año de tubos a partir de 1974. La producción está destinada al consumo.

**Proyecto 84: Ampliación de plantas elaboradoras de acero:** Se plantea la consolidación y ampliación de diversas plantas elaboradoras de acero como Equiterm, SGM, Fundición Valdivia, Ferrocret, Compac, Indumar, Libertad, Socometal, etc. En especial la ampliación de Prodena atenderá la demanda creciente de cables en la Gran Minería del Cobre, Hierro, etc, y quedará un fuerte contingente de exportación. Significa una inversión de E° 40.000.000 y US\$ 450.000.

**Proyecto 85: Ampliación de la capacidad de producción de alambres y clavos:** Se contempla un sustancial aumento en la producción de alambres, clavos, mallas, etc. que permitirá mayor desarrollo en la inversión agrícola y construcción. La inversión contemplada es de E° 65.000.000 y US\$ 2.100.000. También se contempla ampliar la capacidad de producción de hornillos.

**Proyecto 86: Producción de máquinas-herramientas (Rancagua):** Consulta la producción en el país de tornos y fresas universales, para cubrir las necesidades básicas de consumo interno y preparar las bases de la exportación de máquinas chilenas al mercado andino, las cuales han sido asignadas a Chile y gozarán en dicho mercado de las franquicias correspondientes establecidas en el tratado.

**Proyecto 87: Construcción de locomotoras y equipos ferroviarios:** Se trata de iniciar la fabricación de equipo ferroviario de tracción (locomotoras de diverso tipo) y ampliar y perfeccionar la producción de coches de pasajeros y carros de carga.

El proyecto se basará en las maestranzas de Ferrocarriles del Estado y en la industria mecánica pesada establecida.

El proyecto estará orientado al Area Andina, donde esta importante línea de producción ha sido asignada a Chile y gozará de preferencias arancelarias.

**Proyecto 88: Planta de motores eléctricos pesados:** Esta línea de producción también ha sido asignada a Chile en el Area Andina y se planteará en términos de una integración progresiva de motores, para el programa ferroviario y otros desarrollos industriales.

Se prevé la construcción de motores de tracción y estacionarios para corriente alterna sobre 20 HP y hasta 300 HP.

**Proyecto 89: Producción de buques mercantes ASMAR (Talcahuano):** Contempla la producción de buques de alto bordo de carga general y graneleros hasta 30.000 tons. de peso muerto (TPM). Para esto se construirán nuevas instalaciones junto a las existentes en ASMAR y se empezará la producción en 1975.

**Proyecto 90: Astilleros Mediano y Menor de Valdivia:** Contempla la instalación de un astillero mediano y un astillero menor. El primero con una capacidad para construir barcos hasta 2.500 TPM en la primera etapa y 10.000 TPM en la segunda. El astillero menor tendrá una capacidad para construir barcos de acero, madera y plástico de hasta 500 TPM. El valor total de la inversión alcanza E° 350 millones y US\$ 11.500.000.—

## **Industria Metalmecánica**

**Proyecto 91: Máquinas de Coser.** Consiste en ampliación de Manufacturas Nacional de Máquinas de Coser, para aumentar la producción a 110.000 unidades anuales con una integración del 70% de insumos nacionales para las máquinas de costura recto y de sobre el 50% para máquinas de costura Zig-Zag. La inversión necesaria para este fin es de US\$ 1.800.000.

**Proyecto 92: Motociclos.** Su objetivo es la fabricación de motores de uso múltiple. Estos servirían como unidad motriz en motocicletas, vehículos livianos de carga, herramientas agrícolas, motobombas, compresores, etc. También se contempla la fabricación de motocicletas y de triciclos para transporte de carga de hasta 300 Kg. y de bicicletas tipo multi-uso. Uno de los objetivos importantes es la creación de un industria capaz de producir motores y vehículos sin gastos de divisas para el país. La inversión requerida por este proyecto es de US\$ 1.000.000 y E° 15.000.000.

**Proyecto 93: Fábrica de instrumentos de corte perecible.** Fabricación de herramientas de corte de acero rápido para abastecer el mercado nacional (sustituyendo importaciones) y exportar al Area Andina (20% de la producción). Producirá brocas espirales y de centros, machos, fresas, escariadores, avellanadoras, fresas de disco. Estará ubicada en Coquimbo y generará empleo para 130 obreros. La puesta en marcha está programada para el 2º semestre de 1974. Inversión de US\$ 1.3 millones y E° 27 millones. Financiamiento de Polonia y BID.

**Proyecto 94: Metrología.** Consulta la instalación de una fábrica de instrumentos para medición de dimensiones, presiones, temperaturas, variables eléctricas y algunos elementos para controlar equipos de refrigeración de tipo doméstico y comercial. Permitirá la sustitución de importaciones y la generación de divisas mediante la exportación de Area Andina y ALALC. Las inversiones totales alcanzan a E° 77.256.000 y US\$ 1.931.000 Ocupación: 172 personas. Localización: Coquimbo.

**Proyecto 95: Planta de Equipo Minero Liviano.** Se trata de la instalación de una fábrica de polines para cintas transportadoras con una capacidad para producir 40.000 polines y 12.400 soportes, con lo cual se satisfaría la demanda interna en estos rubros de la pequeña y mediana minería. Costo de la inversión: E° 21.8 millones y US\$ 250 mil. Esta fábrica formaría parte del Complejo Metalmecánico de Antofagasta que en una segunda etapa contempla la instalación de una fábrica de equipo minero mediano y pesado (molinos, chancadoras, harneros, celdas de flotación, alimentadoras recíprocas, etc.) Ocupación: 102 personas.

**Proyecto 96: Fábrica de Instrumental Médico-quirúrgico.** El objetivo es abastecer de equipos e instrumentos médicos al mercado interno y producir además, un saldo exportable para cubrir gran parte de las necesidades del Area Andina (rubro asignado a Chile y Colombia). Existirán dos grandes líneas de producción: a) instrumentos médico-quirúrgicos, odontológicos y para las demás especialidades médicas; b) equipos y aparatos médicos, electromédicos, dentales y para otras actividades afines. Se pretende sustituir importaciones por US\$ 1.5 millones y exportaciones a la Subregión Andina US\$ 1.5 millones. Se generará una ocupación para 800 personas.

## Manufacturación del Cobre

**Proyecto 97: Planta de alambre magnético y esmaltado en el complejo Madeco-Antofagasta.** Consiste la fabricación de 6.000 tons. anuales de alambre magnético esmaltado para el mercado chileno, Area Andina y otros países, la cual podría aumentar a 10.000 tons. anuales con pequeñas inversiones adicionales en la medida que el mercado lo justifique. La inversión inicial es de US\$ 3.920.000 y E\$ 145.300.000 y el proyecto se comienza a construir en Febrero de 1973.

**Proyecto 98: Planta de alambión de cobre en el Complejo Madeco - Antofagasta.** Se trata de una planta para elaborar 48.000 tons. anuales de alambión de cobre para abastecer los desarrollos nacionales en los proyectos de alambres de cobre dejando saldos importantes para el mercado externo. La inversión por puesta a punto asciende a US\$ 2.300.000 y E\$ 87.200.000 iniciándose la construcción en Febrero de 1973.

**Proyecto 99: Ampliación planta cables telefónicos en el Complejo Madeco-Antofagasta.** Consiste el aumento de la capacidad de producción de 430.000 Kms. pares a 900.000 Kms. pares al año y la modernización de la planta con una inversión de US\$ 1.000.000 y E\$ 37.000.000. Los estudios se encuentran muy avanzados y se espera comenzar el proyecto en 1973.

## Industria Química

**Proyecto 100: Ampliación de Planta de Cloro Soda-Talcahuano.** En esta ampliación se pretende duplicar la actual capacidad instalada de la planta de cloro soda ya en operación. Se llegaría así a una capacidad total de 66.000 ton. año de cloro y 74.000 tons. año de soda cáustica. Esta ampliación entraría en marcha en el primer semestre de 1976 y está en la base de importantes desarrollos futuros de otras industrias. El cloro está destinado principalmente a cubrir las necesidades de la industria de la celulosa, de la planta de cloruro de vinilo y consumos en agua potable. La soda cáustica por su parte, abastece la industria del rayón y celofán, jabones, lavado de envases, industria de la celulosa e industria química en general. El mercado que cubre la producción es interno, contemplándose posibles exportaciones futuras de soda cáustica.

**Proyecto 101: Ampliación de la capacidad de producción de Acido Sulfúrico.** Se construirá una planta de Acido Sulfúrico en Ventanas, aprovechando los gases de la fundición. La producción será de 1.000 toneladas al día y servirá a la Minería del Cobre y será insumo básico para la producción de superfosfatos. Además, se plantea la ampliación de Fassa, para lo cual se trasladaría una planta existente en Cosaf, Penco hasta Antofagasta, lográndose un incremento de la producción de 36%. Se contempla un conjunto de inversiones en infraestructura de transportes y distribución y en reposiciones y soluciones de cuello de botella que permitan ocupar al máximo la capacidad instalada.

**Proyecto 102: Ampliación de la capacidad de producción de Fertilizantes.** Se instalará una nueva fábrica de abonos fosfatados en Ventanas, utilizando el ácido sulfúrico que allí se producirá. Se prevé un nivel de producción de 108.000 a 146.000 toneladas al año de fósforo activo, dependiendo de la solución que resulte más conveniente. Se están determinando los estudios técnicos económicos sobre la base de las posibilidades principales y se calculan inversiones del orden de 20 millones de dólares. Esta planta de fosfatos es fundamental para abas-

tecer las necesidades del programa de desarrollo agropecuario. Existe además, un programa de consolidación de las industrias existentes de fertilizantes, a través de la reposición y solución de cuellos de botella para lograr la plena utilización de la capacidad instalada. Para este fin, se requerirá una inversión en E<sup>o</sup> 60.000.000 y US\$ 505.000.

**Proyecto 103: Reposición y Ampliación Fovipos Squimich.** La importancia de FOQUIMICH está en ser una empresa generadora de divisas. La demanda de salitre natural a nivel mundial es lo suficiente para absorber montos superiores a la producción actual. A diferencia del salitre, el precio del yodo ha mostrado una tendencia a la baja en estos últimos años. La producción de salitre al año 1972 experimentó bajas con respecto a 1971, lo que se debió principalmente, al mal estado de la maquinaria, la cual es muy antigua en su mayor parte (el promedio tiene más de 25 años), y también a problemas de abastecimiento. Por tanto, el Plan de Inversiones está destinado a reponer la maquinaria muy gastada, él ascende a E<sup>o</sup> 14.488.850 y US\$ 9.185.782. Además, está en estudio el proyecto de ampliación de la Oficina Pedro de Valdivia, la que significaría un aumento en la producción de salitre de 580.000 tons a 665.000 tons. de salitre y de 1.800 tons. a 2.100 tons. de yodo, y una entrada adicional de divisas de US\$ 4.900.00 anuales.

**Proyecto 104: Planta de Destilación Oleo-Resina.** Producirá 3.650 ton/año de esencia de trementina, a partir de la resina del pino insignne. Uso en pinturas, barnices, industria papelera. La inversión está destinada a sustituir importaciones y en parte a la exportación.

**Proyecto 105: Plantas para la fabricación de insumos mineros.** Se instalará una planta para producir 2.000 toneladas de reactivos para flotación de minerales destinados al mercado chileno y Area Andina, con una inversión de US\$ 700.000 y E<sup>o</sup> 35.000.000. Además, se instalará una planta para producir 10.000 toneladas año de ácido nítrico que se ocuparían principalmente en producir 30.000 toneladas año de nitrato de amonio para abastecer principalmente la fabricación nacional de explosivos para la minería. Las inversiones ascienden a US\$ 4.300.000 y E<sup>o</sup> 124.000.000.

**Proyecto 106: Elaboración de productos a partir de derivados petroquímicos.** Se desarrollará una rama de la industria manufacturera, empleando como base la producción del complejo petroquímico. Entre los productos principales se mencionan: a) bolsas de polietileno en San Antonio, con una inversión de US\$ 665.000 y E<sup>o</sup> 30.000.000; b) cajas, cañerías, mangueras y artículos plásticos para la construcción, en San Antonio, con una inversión de US\$ 2.250.000 y E<sup>o</sup> 6.000.000; c) redes de pesca, con una inversión de US\$ 2.672.000 y E<sup>o</sup> 77.000.000; d) ropa de agua industrial e impermeables, con inversión de US\$ 400.000 y E<sup>o</sup> 8.000.000; e) pisos vinílicos, cañerías, mangueras y artículos plásticos para la construcción, en Tocopilla, con una inversión de US\$ 1.140.000 y E<sup>o</sup> 38.000.000.

### **Energía y Combustible**

**Proyecto 107: Construcción de la Central Hidroeléctrica el Toro.** (Ñuble). El objetivo es concluir la etapa final de la construcción de esta nueva central hidroeléctrica de generación de electricidad para que pueda empezar a operar en 1973. Tendrá una potencia instalada de 400 MW y está proyectada para generar 1.820 millones de KW.H. La justificación básica es cubrir el aumento de demanda en la zona central, eliminando la progresiva sobrecarga de la central Rapel.

**Proyecto 108: Construcción de la Central Hidroeléctrica de Antuco. (Ñuble).** Consiste en la construcción de una nueva central generadora de energía eléctrica de 300 MW para empezar a operar en 1977, permitiendo así la continuidad de los programas de desarrollo de la infraestructura energética del país.

**Proyecto 109: Construcción Complejo Hidroeléctrico Colbún.** Representa el más ambicioso proyecto del sector energía eléctrica y tendrá una capacidad de 640 MW para empezar a operar en 1981-82. Además, permitirá desarrollar un importante programa de regadío. Representa una inversión de E° 5.060.000.000 y US\$ 74.000.000.

**Proyecto 110: Ampliación de Plantas Termoeeléctricas.**

a) **Central Termoeeléctrica Ventanas II.** Construcción inmediata de una central con capacidad de 160 MW para entrar en funcionamiento en 1976. Representa una inversión de E° 600.000.000 y US\$ 22.000.000.

b) **Central Termoeeléctrica de Huasco.** Central termoeeléctrica de apoyo a la minería de la provincia de Atacama con capacidad de 40 MW para entrar en funcionamiento en dos etapas en 1975-76. Representa una inversión de E° 440.000.000 y US\$ 16.000.000.

c) **Central Termoeeléctrica Bocaminas 2.** Central con capacidad de 125 MW para entrar en funcionamiento en 1977 y representa una inversión de E° 600.000.000 y US\$ 22.000.000.

d) **Central Termoeeléctrica Iquique.** Con capacidad de 9.4 MW para entrar en servicio en 1975 y representa una inversión de E° 100.000.000 y US\$ 4.500.000.

e) **Central Termoeeléctrica Antofagasta.** Con capacidad de 9.4 MW para entrar en funcionamiento en 1975 y representa una inversión de E° 140.000.000 y US\$ 4.600.000.

**Proyecto 111: Nueva Refinería en Concón.** Las actuales instalaciones de Concón y Concepción abastecen económicamente el mercado nacional de productos combustibles sólo hasta fines de 1976. En 1977 es necesario poner en marcha una nueva planta con capacidad del orden de 85.000 barriles de crudo por día. Esta nueva planta se construirá anexa a la actual de Concón y su inversión representa 1.250 millones de escudos y 34 millones de dólares. Se deben hacer inversiones a partir de 1973.

**Proyecto 112: Gas Natural Licuado (G. N. L.).** Como aprovechamiento de las importantes reservas conocidas de gas natural en Magallanes, se ha estudiado construir una planta de licuefacción en Cabo Negro, que incluye oleoductos, estanques y otras instalaciones, para transportar el gas licuado en buques especiales a la zona Norte y Central de Chile, pudiendo también exportarse en los primeros años. Con esto se reemplazarían consumos equivalentes entre 1 a 2 millones de toneladas de Fuel Oil equivalentes por año. En puertos de Tocopilla y Quintero deberían construirse Plantas de gasificación y estanques de recepción del gas natural licuado.

**Proyecto 113: Perforaciones Petrolíferas.** El objetivo es la investigación de la existencia de petróleo en dos áreas marítimas: el área comprendida frente a las costas de Constitución a Valdivia y el área

bajo el Estrecho de Magallanes. En esta última área se ha cubicado una existencia probable de 33 millones de m<sup>3</sup> de petróleo y de 75 mil millones de gas natural. Las inversiones necesarias para este proyecto alcanzan a 34 millones de dólares y 1.000 millones de escudos, con una recuperación de 1.000 millones de dólares en 20 años. En 1973 se invertirán 60 millones de escudos y 2 millones de dólares.

**Proyecto 114: Construcción de Planta de Lubricantes.** Consiste en la construcción de una planta para producir aceites básicos para lubricantes y parafina sólida, anexa a la actual Refinería de Concón. Se programa su puesta en marcha para 1975/1976 y su producción abastecerá el mercado nacional de lubricantes industriales y automotrices hasta 1980. Este proyecto hace necesario invertir en otras obras sin las cuales no podría ponerse en marcha, tales como: ampliación planta de fuerza, agua de refrigeración Concón, remodelación zona estanques, camino Concón-Colmo, etc.

**Proyecto 115: Ampliación de Faenas del Carbón (Concepción-Arauco).** Se trata de un plan de expansión que pretende aumentar la producción de carbón desde 1.600.000 t/año a 2.450.000 t/año en 1976 y eventualmente alcanzar 2.800.000 t/año en 1980. Contempla varios proyectos de racionalización, modernización, ampliación y mejoramiento social en las empresas Lota-Schawager, Arauco y Colico Sur.

#### **Materiales de Construcción.**

**Proyecto 116: Construcción de la Planta de Cemento (Antofagasta).** Consulta la terminación de una planta productora de cemento destinada a cubrir la demanda en la zona norte del país. Producirá 130.000 t/año de cemento a partir de 1974, con una inversión total de 600 millones de escudos y 7.2 millones de dólares.

**Proyecto 117: Ampliaciones en Plantas de Cemento existentes.** Con respecto a las actuales plantas de cemento, se plantea la consolidación de Polpaico y El Melón de tal manera de incrementar su capacidad de producción aproximadamente en 225.000 ton/año. La ampliación propuesta para Cemento Bío-Bío implica llegar en el corto plazo a 250.000 ton/año y en una segunda etapa a 350 mil ton/año.

**Proyecto 118: Planta de Cemento de la Zona Sur- Austral.** Consulta la realización de prospecciones y experimentos para determinar la ubicación exacta de una planta de cemento que cubriría las necesidades en este rubro, de la zona austral. Producirá 250.000 t/año a partir de 1975, con un costo de E<sup>o</sup> 994 millones y US\$ 7,5 millones.

**Proyecto 119: Ampliación de la capacidad de producción de materiales varios de la construcción.** a) **Ampliación yeso-cartón El Volcán.** Implica un incremento de la producción de un 36,4% pasando de 3.300.000 m<sup>2</sup> en 1972 a 4.500.000 m<sup>2</sup> en 1973. La inversión total planteada es de E<sup>o</sup> 23.600.000 y US\$ 180.000; b) **Consolidación y ampliación Fanaloza-Carrascal.** Se trata de racionalizar y aumentar la capacidad productiva, a través de un incremento de la productividad, solución de cuellos de botella y utilización de líneas de producción menos intensivas en materias primas. El monto de las inversiones asciende a E<sup>o</sup> 67.000.000 y US\$ 245.000 y genera un incremento de producción de

un 20% en la línea de sanitarios y de un 10% en aisladores; c) **Fábricas de Fonolitas.** Se plantea la necesidad de desarrollar a lo largo del país pequeñas industrias para producir fonolitas; d) **Ampliación de la Fábrica de Vidrios (Lirquén);** e) **Construcción Plantas de Añidos.**

#### V Sector Minería.

**Proyecto 120: Ampliación de las instalaciones de la Gran Minería del Cobre.** En Chuqui se consulta el 5º horno de reverbero, 6º convertidor, 2 hornos nuevos y una nueva rueda de moldeo de lingotes. Respecto a Exótica, las principales inversiones están destinadas a mejorar la operación de la mina mediante elementos de transporte y extracción. En cuanto a El Teniente tienen prioridad la fundición del 3º horno de reverbero y la construcción de un embalse con un presupuesto de US\$ 19.000.000 en 4 años y el sistema de impulsión de agua de Coya a embalse Sapos con un presupuesto de US\$ 6.000.000 de los cuales ya se han gastado US\$ 3.000.000.

**Proyecto 121: Planta de Cobre continúa.** La Planta de colada continúa consulta la inversión de US\$ 7.000.000. Producirá alambres por 100.000 tons. anuales en 1975-1976, con un ingreso de divisas de US\$ 3.000.000 anuales en los primeros 3 años de producción al 50% de capacidad.

**Proyecto 122: Expansión de la Planta Ventanas.** Se consulta llevar la capacidad de fundición de 600 ton/día a 2.000 ton/día y la de refinación electrolítica de 100.000 a 135.000 ton/año, en una primera etapa, para después alcanzar a 210.000 ton/año. Para ello se mejorará en la fundición el actual horno de reverbero, se instalará un horno de tipo flash smelting, se instalarán dos nuevos convertidores y un horno de moldeo. En la refinación electrolítica se construirán un cuarto circuito de refinación en la primera etapa, estando en estudio la construcción del quinto y sexto circuitos. El plan incluye obras auxiliares que son necesarias, tales como una planta de ácido sulfúrico con capacidad de 1.000 ton/día, una planta elaboradora de fosfato a partir del ácido y la ampliación de la actual central térmica, aparte de otras obras menores. La inversión total calculada alcanza a US\$ 44.500.000 en moneda extranjera y a US\$ 27.710.000 en moneda nacional. Para 1973 se consultan Eº 294.800.000 y US\$ 1.100.000.

**Proyecto 123: Expansión de Paipete.** Consiste en la ampliación de la capacidad de tratamiento de la fundición Paipete para llevarla de 600 a 800 ton/día de carga fría. Para ello se aumentará la capacidad del horno de reverbero, se mejorará el sistema de combustión y el de evacuación de gases, se ampliará la capacidad de conversión y la fabricación de ácido sulfúrico a partir de los gases, además de aumentar la generación de electricidad. La ampliación estará en funcionamiento a partir de 1975 y su costo total alcanzará a US\$ 15.424.000 en moneda extranjera y US\$ 9.704.000 en moneda nacional. Para 1973 se consultan Eº 271.300.000 y US\$ 9.270.000.

**Proyecto 124: Explotación racional de Andacollo.** Se trata de explotar en forma racional el yacimiento de Andacollo haciendo un tajo abierto y construyendo una planta para el tratamiento de los minerales. La producción será de 50.000 ton. Cu fino/año a partir de 1977. La inversión total consultada alcanza a US\$ 39.294.000 en moneda extranjera y US\$ 41.050.000 en moneda nacional. Para 1973 se consideran Eº 112.900.000.

**Proyecto 125: Terminación Planta Catemu.** Se trata de terminar la construcción de la planta del mismo nombre en la provincia de Aconcagua y desarrollar algunas minas de las zonas para abastecerla. La planta tendrá una capacidad de 600 ton/día y producirá 4.700 ton Cu fino/año a partir de 1974. La inversión total consultada es de US\$ 1.318.000 en moneda extranjera y de US\$ 2.501.000 en moneda nacional. Para 1973 se presupuestó E° 85.000.000 y US\$ 236.000.

**Proyecto 126: Desarrollo complejo Vallenar (Atacama).** Se refiere a la realización de un conjunto de proyectos del complejo de extracción, beneficio y movilización de mineral de hierro. Contempla el equipamiento del puerto de Guacolda, construcción de la planta Boquerón Chañar, construcción de un ferrocarril de 120 km., y otros proyectos complementarios. El costo total será de 90 millones de dólares.

**Proyecto 127: Planta de Renio-Molibdeno.** Este proyecto está en la etapa inicial de construcción de la planta, es un proyecto altamente prioritario ya que significa una exportación de 10 millones de dólares de subproductos de la minería del cobre.

## VI SECTOR TRANSPORTE

**Proyecto 128: Construcción de Puertos Marítimos:** Se continuará la construcción del Puerto de San Vicente que permitirá movilizar 600 mil ton. anuales. Se calcula una inversión de 264,8 millones de escudos en el año 1973.

**Proyecto 129: Construcción del puerto granelero de San Antonio:** Se continuarán los trabajos iniciados en 1972 que contemplan la construcción de 22.000 m<sup>2</sup> de explanadas donde se instalará silos que permitirán almacenar 22.000 ton. de granos. Para el año 1973 se calcula una inversión de 80 millones de escudos e incluye inversiones en dólares.

**Proyecto 130: Ampliación de equipos portuarios:** Incluye la renovación e instalación de equipo portuario a lo largo del país por un valor de E° 74.5 millones y 1.3 millones de dólares.

**Proyecto 131: Ampliación de la flota marítima nacional:** Incluye la adquisición de un barco de pasajeros para la ruta Puerto Montt Punta Arenas; 1 barco granelero para el transporte de mineral de hierro CAP; 2 barcos de carga general para comercio exterior; 1 Ferry para la solución definitiva del transporte entre Pargua y Chacao, y una flota de 4 o 5 embarcaciones rápidas para el transporte exclusivo de pasajeros en la región de Chiloé y Aysén, con una inversión aproximada de US\$ 10.000.

**Proyecto 132:** Se terminará la primera parte de la línea N° 1 con una longitud de 8 kms. del total de 15 kms que tendrá la línea completa. La inversión total de esta línea alcanza el equivalente de US\$ 100.000.000. Se ha iniciado la construcción de la línea N° 2 que va del Hipódromo Chile al Paradero 22 y medio de la Gran Avenida con una longitud de 14,5 kms; se abordará en primer lugar el tramo de Alameda hacia el Sur, con una inversión estimada en el año de US\$ 20.000.000. El metropolitano, en su 1° etapa, movilizará 160 millones de pasajeros anuales.

**Proyecto 133: Ferrocarril urbano Valparaíso:** Incluye el estudio de reorganización de las estaciones de Valparaíso para adecuarlas para el transporte metropolitano. Se incorporarán 4 automotores de importación realizada.

**Proyecto 134: Ferrocarril urbano Concepción:** Incluye el estudio del proyecto de ferrocarril metropolitano de Concepción.



**Proyecto 135: Electrificación de Ferrocarriles:** Incluye el término de la electrificación a Concepción y el mejoramiento de las instalaciones fijas de la electrificación de la primera zona (Mapocho-Valparaíso-Transandino) con una inversión de US\$ 5.891.000 y Eº 120.000.000. Es necesario negociar el crédito en moneda extranjera. Se estudiará la electrificación del Ramal Santiago Cartagena por su importancia en el transporte de graneles.

**Proyecto 136: Mejoramiento de vías y señalización:** Incluye el mejoramiento de vías y la soldadura de rieles en los distintos sectores de las redes Sur y Norte con una adquisición de rieles por US\$ 20.300.000 al crédito, el cual es necesario negociar con el proveedor.

**Proyecto 137: Adquisición de Automotores y Locomotoras:** Se realiza para renovar el parque ferroviario. Incluye la compra de 34 automotores y locomotoras por un valor de US\$ 4.194.000. El total del proyecto es de US\$ 6.776.000.

**Proyecto 138: Construcción y Modernización de Carros y Coches:** Incluye la modernización del sistema de frenos y boguies y la construcción de 456 nuevos carros y coches con un valor de US\$ 6.336.000 y Eº 524.034.000.

**Proyecto 139: Equipo para mejorar operación de terminales de carga:** Incluye la adquisición de equipo para operar carros y grúas y otras maquinarias por el valor de US\$ 2.080.000.

**Proyecto 140: Construcción de carreteras nacionales:** Corresponde a la continuación e iniciación de obras en el camino longitudinal de Arica (Provincia de Tarapacá) a Quellón (provincia de Chiloé), caminos de unión entre las capitales de provincias, aeropuertos, puertos, ciudades importantes con el longitudinal. Se tiene obras prioritarias como la red Norte-Sur, que contempla obras de conservación, repavimentación de tramos y reconstrucción de puentes de la red vial; autopista Santiago-San Antonio, obra de apoyo al puerto granelero de San Antonio y que además solucionará graves problemas de congestión de tránsito en el camino ya existente. Se acuerda dar prioridad a la vía elevada Valparaíso-Viña del Mar.

**Proyecto 141: Construcción de carreteras internacionales:** Primera prioridad. Camino Arica-La Paz. Existe un compromiso entre nuestro Gobierno y el de Bolivia, ratificado en la última reunión de ministros de Obras Públicas, en el sentido de asignarle a este camino la primera prioridad de entre las conexiones de la zona norte. Segunda prioridad: Camino internacional Valparaíso-Mendoza, el que incrementará el intercambio comercial con Argentina. Se contempla la construcción de un segundo túnel Caracoles (utilizando préstamos BID), solución al paso por Calera y cruce con el longitudinal norte (obras en construcción) y reparaciones de daños provocados por los deshielos recientes (estimados en cien millones de escudos).

**Proyecto 142: Construcción de caminos de penetración:** Referido a la construcción de caminos, fundamentalmente de caminos alimentadores en las provincias de Cautín a Chiloé en una longitud de 750 Kms., los cuales son caminos de penetración hacia zonas de producción agropecuaria. EL BID financia el 50% de la inversión.

**Proyecto 143: Adquisición de camiones:** Incluye la importación de Argentina de camiones livianos 1.000 unidades (2,5-4 ton.); camiones medianos (8-16 ton.), prod. nacional: 1.000 FIAT, 1500 PEGASO, importación: 2000 unidades importación no determinada; camiones pesados (mayor 16 ton.), importación: 600 PEGASO (U.P.SS.) y de otras marcas.

**Proyecto 144: Construcción de Aeropuertos:** Se contempla la ampliación de los aeropuertos que se indican con una inversión de E° 119 millones en 1973. Chacalluta (Arica); ampliación de pistas y loza, financiado en su mayor parte por la Junta de Adelanto de Arica. Chucumata (Iquique) alcantarillado, galpón para pasajeros, acceso y obras varias que permitan la operación en mayo de este año, con instalaciones provisionales. Monto E° 39.250.000. Cerro Moreno (Antofagasta): agua potable, alcantarillado, estacionamiento, alhajamiento que permitan terminal el nuevo terminal. Monto E° 15.000.000. Nivelación de la pista E° 6.000.000.-Matyeri (Isla de Pascua): Continuación de las obras de alargamiento y refuerzo de pista.-El Topual (Puerto Montt): primera etapa, alargamiento pista E° 17.200.000. Ampliación drenajes E° 3.800.000. Continuación Plan Pequeños Aeródromos E° 5.350.000.

**Proyecto 145: Adquisición de Aviones Flota Regional Chiloé-Aysén.** Debido a la obsolescencia de la flota DC-3 que servía la zona, se hace imperativo, por ser la única alternativa de transporte, la adquisición de nuevos aviones más modernos que puedan operar en forma más segura y en otros lugares en los que el DC-3 está operacionalmente limitado y que además pueda ofrecer una mayor utilización en horas de vuelo. Existe un completo estudio sobre la materia cuya conclusión es la necesidad de comprar 5 aviones tipo Stol, con un monto aproximado de US\$ 5.000.000.

**Proyecto 146: Equipamiento de aeropuertos:** Consiste en dotar a los diferentes aeropuertos del país de una red de radio ayudas para la aeronavegación que los permite hacerlos operables tanto de día como de noche. Se contempla una inversión de aproximadamente E° 100.000.000 US\$ 5.000.000.

**Proyecto 147: Adquisición de buses:** Incluye la adquisición de buses urbanos: 1.630 unidades de importación y carrocería nacional.

**Proyecto 148: Ampliación de la flota de buses interprovinciales:** Incluye la adquisición de buses interprovinciales: 328 unidades (100 Argentina, 100 Brasil, 128 España).

**Proyecto 149: Adquisición de taxis:** Incluye la adquisición de taxis: 2.000 unidades importación (Peugeot Argentino).

**Proyecto 150: Construcción de terminales de buses y depósito para buses:** Consiste en dotar a las Empresas de Transportes Colectivos del Estado de la infraestructura básica para la atención de la nueva flota de buses recientemente adquiridos. Se tiene contemplado la construcción de 2 Depósitos en Santiago, (Panamericana Norte y la Florida) Valparaíso (Reñaca Alto) y Concepción.

## VII SECTOR DISTRIBUCION

**Proyecto 151: Construcción de centros de distribución:** Se trata de apoyar el desarrollo de la infraestructura de comercialización directa a la población, principalmente supermercados y otros centros de abastecimiento en aquellos lugares en que se concentran los mayores déficits de capacidades instaladas.

## VIII SECTOR VIVIENDA

**Proyecto 152: Remodelación Santiago Centro:** Contempla la construcción de 23.000 viviendas en altura, asísmica y que se cubrirán en 12 Hás. comprendidas entre las calles Agustinas por el Sur, Santo Domingo por el Norte, Almirante Barroso por el Poniente y Amunátegui por el Oriente.

**Proyecto 153: Remodelación Balmaceda, Valparaíso:** Consiste en trasladar la actual Maestranza Barón a Limache y construir en esas 6.8 hectáreas varias torres de 22 pisos, lo que representa 900 viviendas para 5.082 habitantes. Para 1973 se proyecta construir 3 torres.

**Proyecto 154: Remodelación CORMU en Concepción:** Incluye la construcción de departamentos en altura para trabajadores.

**Proyecto 155: Construcción de viviendas populares CORVI.** De las 48.877 obras de arrastre comprometidas, en 1973, se terminarán alrededor de 25.000 viviendas y se ampliará la contratación de 10.000 nuevas viviendas que darán cabida a 157.000 personas.

**Proyecto 156: Construcción de viviendas para erradicar campamentos:** Incluye la construcción de varios miles de viviendas susceptibles de ampliación gradual pasando de 18 metros cuadrados a 40 y a 60 en etapas ulteriores.

**Proyecto 157: Construcción de viviendas campesinas:** Contempla la construcción de viviendas en todo el país en las áreas reformadas en 1973 se comenzará a intensificar la construcción de viviendas en el área rural.

**Proyecto 158: Construcción de la Planta de Edificios Prefabricados KPD (Valparaíso):** Contempla la terminación de la planta de paneles prefabricados de hormigón que permitirá reemplazar la construcción de viviendas en extensión, por viviendas en altura. Construirá 1.680 departamentos/años de 70 m<sup>2</sup> aproximadamente y da ocupación permanente a 300 personas.

#### **IX. SECTOR AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.**

**Proyecto 159: Aducción Topater-Antofagasta:** Permitirá solucionar los problemas de abastecimiento de agua potable de Antofagasta hasta el año 1980-85 aproximadamente. Consiste en el reemplazo de la actual aducción del FCEA que es muy antigua y está en mal estado y la reparación de la aducción Teconce que está deteriorada. Consulta la instalación de alrededor de 200 km. de cañería de acero de un diámetro medio de 600 mm. Su capacidad será de 700 lt/seg. El costo de esta obra es de aproximadamente US\$ 5.500.000 más E° 350.000.000 y es la solución más económica para Antofagasta. La obra podría iniciarse en el mes de Agosto de 1973 para terminar en Agosto de 1974.

**Proyecto 160: Tercera impulsión de Concón:** Incluye plantas de filtros para Concón y Las Vegas. Son obras destinadas a solucionar los problemas de abastecimiento de agua potable de Valparaíso, Viña del Mar y otras localidades del sistema. La tercera impulsión es una obra indispensable para la explotación y buen aprovechamiento del Embalse Los Aromos. Consulta la instalación de 18 km. de cañería de acero de 800 mm. para una capacidad de 2.000 lt/seg. Su costo es de aproximadamente E° 190.000.000 de los cuales un 40% corresponde a componente importada. Las plantas de filtros de Concón y Las Vegas (2.000 lt/seg. y 500 lt/seg. respectivamente) permitirán aprovechar las obras del Embalse Los Aromos y tercera impulsión de Concón por una parte (ésta es indispensable) y por otra, completar la capacidad del acueducto Las Vegas. Su costo es de US\$ 1.700.000 más E° 330.000.000.

**Proyecto 161: Planta de filtros rápidos de Valdivia:** Su construcción está íntimamente ligada a la aducción Cuesta de Soto-Estanque Picarte, permite anticiparse a una situación deficitaria a corto

plazo y prever el reemplazo de las actuales instalaciones. Existe un proyecto terminado, su capacidad será de 1.000 lt/seg., su costo es de E° 200.000.000 con un 30% de componente importado.

**Proyecto 162: Planta de filtros rápidos de Rancagua:** Esta obra, junto con las de mejoramiento de la distribución, permitirá superar la situación agudamente deficitaria en agua potable de la ciudad, que actualmente se abastece desde una captación en Río Claro con una planta de filtros lentos muy antigua y algunos sondeos cuya explotación resulta antieconómica. Existe un proyecto terminado, su capacidad sería de 700 lt/seg. y la mayoría de los materiales de importación han sido adquiridos. Su costo asciende a E° 80.000.000 (componente nacional), para 1973 se ha programado una inversión de E° 10.000.000, la que es insuficiente para el desarrollo normal del proyecto. El plazo de construcción es de alrededor de 20 meses.

**Proyecto 163: Mejoramiento integral del abastecimiento de agua potable y sistemas de Alcantarillado zona de Concepción-Talcahuano:** La situación en la zona es crítica en ambos rubros. Actualmente están en ejecución una serie de obras como: habilitación de estanques en Cerro Chepe (A.P.), Aducción Cerro Chepe-Las Higueras (A.P.), mejoramiento de la red de A.P. de Coronel, Planta Elevadora Chillanquito (ALC.), colector Collao-Irarrázabal (ALC.), mejoramiento del Servicio de A.P. de Tomé, obras de emergencia (A.P.) La Florida, etc., con una inversión contemplada en el programa D.O.S. 1973 ascendente a E° 52.000.000 y un costo total aproximado de E° 160.000.000.

**Proyecto 164: Construcción embalse Los Arcos (Valparaíso):** Permitirá abastecer adecuadamente las demandas de agua potable de Valparaíso, Viña del Mar, ciudades vecinas y las demandas para su uso industrial, especialmente para la Refinería de ENAP en Concón. La Inversión total es de 143 millones de escudos y 1,6 millones de dólares. Se espera esté finalizado en 1975.

**Proyecto 165: Aducción Lago Parrilar - Punta Arenas:** Permite anticiparse a una situación deficitaria que se produciría en 1975. Consiste en 50 kms. de cañería de acero de 900 a 1.100 mm. de diámetro más obras de captación y anexas. Su costo aproximado es de E° 150.000.000 más US\$ 2.500.000 de lo cual existe un crédito japonés por US\$ 1.420.000 para importar planchas de acero y un financiamiento de E° 6.000.000 contemplado en el programa D.O.S. para 1973. Cabe señalar que CORMAG y ENAP cooperarían al financiamiento de la obra, actualmente se está en conversaciones para determinar la cuantía de sus respectivos aportes. Se está terminando la confección del proyecto, la capacidad será de 1.400 lt/seg. y el plazo de previsión de 30 años, vale decir es una solución hasta el año 2.005.

## X. SECTOR EDUCACION

**Proyecto 166: Construcción de escuelas:** Consulta la construcción de escuelas a lo largo de todo el país que permitirán educar a 27.273 nuevos alumnos.

**Proyecto 167: Construcción de liceos y escuelas industriales.** Para dar continuidad a los programas de enseñanza media y de capacitación profesional, se plantea la construcción de liceos y escuelas industriales a lo largo del país, con una inversión total aproximada a 130 millones de escudos en 1973.

**Proyecto 168: Construcciones universitarias:** Se ampliarán las sedes de la Universidad Católica de Valparaíso mediante un Crédito BID, la Universidad del Norte especialmente en lo minero, la Universidad Austral y las sedes regionales.

**Proyecto 169: Construcción de Jardines Infantiles:** Se construirán 150 jardines infantiles que serán administrados por la Junta Nacional de Jardines Infantiles en todo el país. La inversión a realizar en el año 1973 será de 150 millones de escudos.

## XI. SECTOR SALUD.

**Proyecto 170: Construcción de Hospitales:** En este programa se incluyen todas aquellas obras que están en ejecución. Algunas de éstas son: hospitales de Arica, Copiapó, Coquimbo, Sur Poniente Santiago, San Borja-Arriarán Santiago, Félix Bulnes Santiago, FACH Santiago, Barrancas Santiago. Estas obras significan aproximadamente 180.272 m<sup>2</sup> construidos con un aumento de 2.906 nuevas camas y 879 camas de reemplazo. La inversión alcanza a E<sup>o</sup> 574.900.000.

**Proyecto 171: Construcción de centros periféricos:** Consulta la normalización y construcción de consultorios periféricos y de centros asistenciales, a lo largo del país. Entre ellos se destacan la construcción de 3 consultorios en Viña del Mar que en total significan 7.051 m<sup>2</sup> de superficie y la construcción del consultorio Cerro San Luis (SERMENA) con 2.200 m<sup>2</sup> de superficie.

## XII. SECTOR OTRAS CONSTRUCCIONES

### Construcciones Deportivas.

**Proyecto 172: Construcciones para los Juegos Panamericanos:** Entre las obras que deben iniciarse y terminarse en el año 1973 para los próximos Juegos Panamericanos cabe señalar: la construcción de gimnasios, camarines, vivienda del cuidador y bodega del Estadio Atlético, construcción obras del polígono de tiros y un sinnúmero de obras varias, como también hay que señalar la construcción de la piscina olímpica que debe entregarse en 1974. La inversión es de E<sup>o</sup> 568.700.000.

**Proyecto 173: Construcciones de Balnearios Populares:** Contempla la construcción de balnearios populares en varias provincias del país, con el objeto de impulsar el turismo popular.

**Proyecto 174: Construcción de gimnasios y multicanchas:** Se incluyen en este programa todas las inversiones en construcciones deportivas para 1973, que son las siguientes: prosecución de las obras y equipamiento de las canchas de deportes de: Pozo Almonte y Las Casas, y la ampliación y construcción de gimnasios tanto cubiertos como abiertos en casi la totalidad de las provincias.

### Construcción de Edificios Públicos.

**Proyecto 175: Construcción de edificios públicos:** Se plantea la recuperación y ampliación de las instalaciones en que funcionan los servicios públicos, cuarteles militares, edificios penales, retenes y comisarías.

## II.- PROYECTOS DE PRIORIDAD REGIONAL

### REGION I: TARAPACA

#### Provincia de Tarapacá

#### PROYECTOS PRODUCTIVOS.

01. Explotación azufrera Tacora, (J.A.A.). Se explotarán nuevamente las azufreras del volcán Tacora con nueva tecnología. L.N. (1).
02. Centro Minero del Cobre-Belén-Tignamar, (J.A.A.). Continuación prospección del potencial de cobre.
03. Programa Fomento Industrial, (J.A.A.):  
Créditos a la pequeña y mediana industria.  
Investigación y estudios de eficiencia y productividad industrial.  
Creación de un centro de investigación electrónica aplicada y de control de calidad.  
Asistencia técnica a la pequeña industria y artesanado.  
Aporte a sociedades industriales para racionalizar la producción.
04. Programa cunícola. J.A.A./Comité Programador Iquique-Pisagua/CORA. Producción de carne y piel en quebradas de la pre-cordillera. L.N.
05. Planta concentradora de plata Cerro Gordo. Comité Programador Iquique-Pisagua/CORFO. Instalación planta beneficiadora de relaves de plata.
06. Renovación de embarcaciones pesqueras. Comité Programador Iquique-Pisagua. L. N.
07. Fábrica de viviendas. Comité Programador Iquique-Pisagua/COR-HABIT, con capacidad para 1.000 viviendas de emergencia.
08. Desarrollo artesanal del Altiplano. Comité Programador Iquique-Pisagua/SERCOTEX; tejidos, cueros, alfarería. L.N.
09. Programa forestal ganadero, INCONOR, Pampa "El Tamarugal". Iniciación etapa de explotación.
10. Construcción sistema regadío Azapa. L.N.
11. Ampliación Planta Automotriz CORFO.CITROEN. L.N.
12. Construcción plantas semiconductores "ELECNA" en Arica. L.N.

(1) El signo L.N. significa que el proyecto también figura en la lista de proyectos de prioridad nacional.

- |                                  |                                   |
|----------------------------------|-----------------------------------|
| 13. Plantei avícola.             | 17. Curtiembre.                   |
| 14. Centro de acepio de orégano. | 18. Talleres forja liviana.       |
| 15. Planta IQUITEX.              | 19. Hidrogenación aceite pescado. |
| 16. Molino de trigo.             | 20. Máquinas de coser. L.N.       |

#### **PROYECTOS DE APOYO.**

21. Ampliación aeropuerto Chacalluta Arica. L.N.
22. Continuación obras aeropuerto Chucumata. Comité Programador Iquique-Pisagua. L.N.
23. Continuación de obras de caminos de penetración al interior de la provincia. J.A.A. Comité Programador Iquique:  
Arica-Tambo Quemado (camino internacional).  
Huara-Chusmiza  
Mamiña-Cerro Colorado  
Macaya-Fabricoya y otros. L.N.
24. Centrales de abastecimiento, DINAC.
25. Obras de equipamiento comunitario. Comité Programador Iquique-Pisagua.
26. Construcción Centro INACAP.
27. Centro Turístico Mamiña. Comité Programador Iquique-Pisagua.
28. Hosterías pueblos del interior en Arica.
29. Electrificación y red de agua potable en pueblos del interior de la provincia. L.N.
30. Construcción del Complejo Balneario El Hipódromo y otras obras de interés turístico. J.A.A. L.N.
31. Astilleros Marco Ansa.
32. Caletas y terminales pesqueros.
33. Central termoeléctrica Iquique.

### **REGION II: ANTOFAGASTA**

#### **Provincia de Antofagasta**

#### **PROYECTOS PRODUCTIVOS.**

01. Terminación de la Planta Nacional de Cemento INACESA. Capacidad 130.000 toneladas. L.N.
02. Ampliación de la actual planta C.C.U.
03. Ampliación de la Empresa Nacional de Explosivos ex Du-Pont. Calama.
04. Ampliación de MADECO, cables telefónicos, alambrón de cobre.

05. Ampliación Planta de Cables Telefónicos.
06. Planta alambión de cobre.
07. Remodelación maestranza CORFO (Antofagasta), para fabricar equipos livianos para la minería.
08. Ampliación planta ácido sulfúrico (FASSA), Antofagasta. Instalación y reacondicionamiento de la planta (FASSA) para aumentar la capacidad instalada en 67'.
09. Industria de Plásticos Tocopilla. Producción de bolsas de polietileno, ductos, cañerías y perfiles.
10. Industria de Asbesto-Cemento Antofagasta. Producción de planchas para cubiertas y moldeados diversos. Ocupación: 285 personas.
11. Planta filtros arsénicos para agua potable Antofagasta.
12. Continuación programa avícola. Fábrica alimentos balanceados y otras obras. L.N.
13. Ampliación Pesquera Guanaye y renovación flota pesquera.
14. Programa mitilidos. Construcción de nuevas balsas para el cultivo artificial de mitilidos en Taltal, Tocopilla y Mejillones. L.N.
15. Construcción de un frigorífico industrial pesquero. L.N.
16. Planta alambres esmaltados.
17. Fábrica de fideos.
18. Terminales pesqueros.
19. Prospección geotérmica.

#### **PROYECTOS DE APOYO.**

20. Racionalización varios proyectos desarrollo Chuquicamata. L.N.
21. Ampliación puerto de Taltal. Primera etapa del muelle de atraque. L.N.
22. Construcción de un muelle de reemplazo en Mejillones. L.N.
23. Terminación del edificio terminal del aeropuerto de Cerro Moreno. L.N.
24. Construcción centrales de abastecimiento.
25. Obras de alcantarillado y agua potable para pueblos del interior de la provincia. L.N.
26. Creación del balneario popular Las Bombas, María Elena; construcción restaurante popular en Paseo del Mar. L.N.
27. Agua potable Antofagasta. L.N.
28. Construcción embalse "Conchi".

### **REGION III: ATACAMA**

#### **Provincia de Atacama**

#### **PROYECTOS PRODUCTIVOS.**

01. Boquerón Chañar. Perforación de los dos piques principales del mineral de hierro, etc. Tendrá una capacidad inicial de extracción 3.000.000 de toneladas al año (CAP). L.N.



02. Planta mixta "El Salado" (ENAMI). Capacidad de tratamiento, 1.000 toneladas por día de mineral.
03. Planta mixta "Paipote" (ENAMI). Producción, 5.890 toneladas por año de concentrado y 12.150 toneladas por año de precipitado.
04. Expansión mina Algarrobo (CAP) construcción de nueva planta de beneficio, formará un complejo con la puesta en marcha de "Boquerón Chañar". L.N.
05. Maestranza Vallenar (CAP), apoyo y servicio de "Boquerón Chañar" y "Algarrobo".
06. Ampliación central pisquera del "Huasco", recepción de uva y procesamiento (CORFO).
07. Programa avícola (INCONOR); producción, pollos de un día y alimentos. L.N.
08. Ampliación de la capacidad de producción de planta frutícola de Freirina (INCONOR).
09. Pesquera Puerto Viejo (CODAC), abastecimiento pescado fresco a la provincia y en el futuro, producción de harina de pescado. L.N.
10. Terminal pesquero Caldera (CORFO), administrado por la cooperativa de pescadores artesanales de Caldera. L.N.
11. Ampliación de la cámara de frigorífico (ENAFRI), necesaria para comercialización de pescado fresco.
12. Plantel porcino y fábrica de alimentos.
13. Cultivo cebollas.

#### **PROYECTOS DE APOYO**

14. Construcción "Embalse Santa Juana".
15. Puesta en riego y mejoramiento de regadío del río Huasco.
16. Creación de centrales de abastecimiento para toda la provincia.
17. Instalación de jardines infantiles para la provincia.
18. Instalación balneario Barquitos, Chañaral. L.N.
19. Central Huasco.

#### **Provincia de Coquimbo**

01. Ampliación minas Romeral (CAP). Ampliación muelle y canchas en el puerto de Guayacán y construcción de planta concentradora de 4 millones de toneladas largas al año.
02. Fábrica de equipos telefónicos en Ovalle. Producción de equipos para centrales telefónicas para consumo interno y mercado andino. Ocupación, 1.200 personas. L.N.
03. Fábrica de instrumentos de precisión (Coquimbo) forma parte del complejo micromecánico en iniciación.
04. Astilleros, embarcaciones, ferrocemento, construcción de barcos de 14 metros, destinados a la pesca artesanal, (Los Vilos).

05. Planta neumáticos MANESA (Coquimbo), terminación y puesta en marcha de la planta para la fabricación de correas planas, mangueras industriales, neumáticos y neumáticos gigantes para la minería. L.N.
06. Ampliación de centrales pisqueras de Elqui y Limarí.
07. Reconstrucción Cervecerías Unidas.
08. Renovación de equipos Pesquera Coloso (Coquimbo). L.N.
09. Puesta en riego y terminación canales embalse Paloma y puesta en riego Choapa-Limarí.
10. Complejo avícola de Ovalle. Terminación de obras e instalación de matadero, frigorífico y planta incubadora, plantel reproductor, fábrica de alimentos y plantel engorde de broilers. L.N.
11. Construcción sistema de riego Pan de Azúcar, al sur de La Serena. L.N.
12. Terminal ácido sulfúrico.
13. Centro de acopio pesquero Peñuelas.
14. Terminal de gas ENADI.
15. Desarrollo de comunidades.
16. Molino de trigo.
17. Ampliación siembra papayos.
18. Ampliación plantaciones de viñas.
19. Herramientas de corte perecibles.
20. Desarrollo del cardón.

#### **PROYECTOS DE APOYO**

21. Terminación Hospital de Coquimbo.
22. Construcción de centrales de abastecimiento urbanos y rurales en la provincia.
23. Piscina y multicanchas Ovalle. L.N.
24. Construcción Hospital de Illapel. L.N.
25. Construcción Hospital de Combarbalá. L.N.
26. Construcción Hogar de Ancianos de Ovalle.
27. Consultorio de Punitaqui. L.N.
28. Construcción de jardines infantiles de la provincia.

#### **REGION IV: ACONCAGUA - VALPARAISO**

##### **Provincia de Aconcagua**

#### **PROYECTOS PRODUCTIVOS.**

01. Fábricas cajas de cambio y diferenciales, Los Andes. Forma parte del convenio planta automotriz (Cormecánica). L.N.
02. Planta concentradora de Cabildo, ampliación para producir 35.000 toneladas por mes.

03. Construcciones planta concentradora de cobre de Catemu, procesadora 1.800 toneladas por mes de mineral.
04. Planta industrializadora de frutas en San Felipe-Aconcagua. Industrialización frutas para la exportación, producción compotas 3.500 a 4.000 kilos por hora, comitura 1.500 a 1.800 kilos por hora, concentrado de pulpa 1.000 kilos por hora. L.N.
05. Construcción centro artesanal Valle Hermoso. L.N.
06. Continuación obras Embalse Puntilla del Viento, permitirá mejorar el regadío del valle del Aconcagua. L.N.

#### **PROYECTOS DE APOYO.**

07. Refuerzo sistema eléctrico del valle del Aconcagua (ENDESA).
08. Construcción Hospital San Felipe para 250 camas. L.N.
09. Jardines infantiles, instalación a nivel provincial.
10. Construcción de los retenes de Lo Calvo, Las Cadenas y La Colonia y subcomisaría de Putaendo.
11. Construcción sala múltiple de Cabildo.
12. Construcción centrales de abastecimiento.

#### **Provincia de Valparaíso**

#### **PROYECTOS PRODUCTIVOS.**

01. Planta deshidratadora de hortalizas de exportación (ajos y cebollas), Llay-Llay. Deshidratadora universal. L.N.
02. Reconstrucción planta Cemento Melón en Calera, para alcanzar una producción de 21.000.000 sacos de cemento por año. L.N.
03. Ampliación ENAMI de Ventanas. Ampliación capacidad refinación en 50%. L.N.
04. Ampliación refinería ENAP en Concón. L.N.
05. Fábrica de extracción de ácidos de Colmo.
06. Programa avícola Valparaíso. Consulta construcción matadero de aves de Valparaíso, (2.500 broilers por hora) y plantel engorda broiler. L.N.
07. Fabricación equipos médicos, continuación del proyecto, línea más importante maquinaria y equipo electro-médico, Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC) y construcción de una planta fraccionadora de plasma sanguíneo.
08. Molino San Pedro.
09. Terminación obras del frigorífico Valparaíso localizado en el recinto portuario.
10. Continuación de la construcción de molino y batería de silos San Pedro, para almacenar 16.000 toneladas por año. L.N.
11. Habilitación del puerto de Ventanas para descarga a granel.

12. Construcción planta lechera El Belloto. L.N.
13. Terminación de la fábrica K.P.D.
14. Construcción de planta de lubricantes industriales y automotrices L.N.
15. Construcción planta ácido sulfúrico Ventanas (900 más por día). L.N.
16. Construcción planta de superfosfatos en Ventanas. L.N.
17. Construcción Embalse Los Aromos para abastecer de agua potable a Valparaíso y Viña del Mar. L.N.

#### **PROYECTOS DE APOYO.**

18. Construcción terminal de buses en Reñaca Alto. L.N.
19. Continuación de la construcción de la vía elevada en Valparaíso. L.N.
20. Remodelación Balmaeada en Valparaíso. Trasladar la actual maestranza Barón a Limache. L.N.
21. Mejoramiento sistema agua potable Viña del Mar y Valparaíso. L.N.
22. Ferrocarril urbano Valparaíso-Limache.
23. Construcción de centrales de abastecimiento en la provincia.
24. Construcción de jardines infantiles.
25. Construcción y ampliación de hospitales: Valparaíso (Van Büren 1ª y 2ª etapa); Viña del Mar; Limache; Casablanca; Playa Ancha; Isla de Pascua; Villa Alemana. L.N.
26. Consultorios en: Nogales, Oimué, Quintero, Cerro Cordillera y Quillota. L.N.
27. Construcción de 12 multicanchas en la provincia.
28. Desarrollo de Isla de Pascua: hospital, conservas, salud y ampliación del aeropuerto de Mataverí. L.N.

### **ZONA METROPOLITANA**

#### **Provincia de Santiago**

#### **PROYECTOS PRODUCTIVOS.**

01. Reconstrucción de la Planta Cemento de Polpaico, racionalizando y modernizando la existente. L.N.
02. Ampliación de la planta FANALOZA para aumentar la producción en 20% y mejorar la productividad. L.N.
03. Expansión de Cervecerías Unidas.
04. Planta industrializadora de frutos del Maipo, para producir 5 toneladas por hora de fruta de almíbar, 6 toneladas por hora de pulpa y 2 toneladas por hora de mermelada. L.N.
05. Construcción de frigorífico San Antonio para almacenar 250 mil cajas de manzanas.

06. Construcción frigorífico Pudahuel para almacenar 15.000 cajas de manzanas.
07. Terminación planta de silos de Mallico, con capacidad para 18.000 toneladas de grano. L.N.
08. Construcción puerto granelero de San Antonio con una superficie total de 22.000 m<sup>2</sup> de explanada. L.N.
09. Complejo avícola Santiago: construcción de matadero de aves; estudio de planta de incubación; planta engorda broilers. L.N.
10. Racionalización y modernización planta faenadora de carnes en Lo Valledor. L.N.
11. Expansión S.G.M.
12. Expansión MADECO. Laminadora.
13. Yeso-cartón El Volcán.
14. Terminal Maipú ENAP.
15. Estación Alto Jahuel ENDESA.
16. Fábrica de Bolsas Plásticas Pesadas de San Antonio.
17. Planta película agrícola.
18. Centro Nacional electromecánico.
19. Pesquera Hatting.
20. Centro Nacional de Telecomunicaciones.
21. Laboratorio Bacteriológico Veterinario Nacional en Santiago.
22. Centro Nacional de Inseminación Artificial en Buin.
23. Construcción de planta extrusora de tubos de acero y rieles. L.N.
24. Ampliación fábrica de cables de acero PRODINSA.
25. Ampliación INSA y NYLINSA, Santiago.
26. Ampliación fábrica de herramientas FAMAE.
27. Centro de crianza de terneros de Melipilla.

#### **PROYECTOS DE APOYO**

28. Construcción tren metropolitano de Santiago. Terminación línea 1 e iniciación línea 2.
29. Construcción de centrales de abastecimiento en los barrios y zonas rurales.
30. Construcción de jardines infantiles en la provincia.
31. Construcción y ampliación de hospitales: San Borja-Arriarán, Barros Luco-Trudeau, Félix Bulnes, Melipilla, San Antonio.
32. Construcción consultorio externo de Barrancas y diversos centros menores de atención en la provincia. L.N.
33. Construcción Parque Intercomunal Ché Guevara.
34. Construcción de 12 piscinas populares en la provincia. L.N.
35. Construcción de 77 multicanchas en la provincia. L.N.
36. Construcción de 12 centros deportivos en la provincia. L.N.
37. Construcción centro de esparcimiento popular del Cajón del Maipo. L.N.
38. Continuación construcción doble vía Santiago-San Antonio. L.N.
39. Construcción de redes de agua potable en poblaciones periféricas.
40. Remodelación Santiago Oriente: 3.000 viviendas en altura. L.N.

## REGION V: O'HIGGINS Y COLCHAGUA

### Provincia de O'Higgins

#### PROYECTOS PRODUCTIVOS.

01. Ampliación central frutícola "Los Lirios", para almacenar 250.000 cajas de manzanas, etc. En construcción. L.N.
02. Construcción Fábrica de Jugo de Naranjas Peumo: producción de jugo concentrado-congelado, procesando 5.400 toneladas por año (Agosto-Enero) de naranjas.
03. Instalación Planta de Concentrado de Tomates de Malloa. Fábrica de concentrado al 30-32% sólido soluble, producto de exportación. Iniciado.
04. Sub-Central Frutícola Codegua. Planta embalaje 4 tons./hora y frigorífico con capacidad para 100.000 cajas. Fábrica de cajones. L.N.
05. Central Frutícola Doñihue. Contará con una planta de embalaje de 12 tons./hora (duraznos, peras, manzanas, limones). Frigorífico para 150.000 cajas. L.N.
06. Construcción Planta Industrializadora de Frutas O'Higgins.
07. Planta Seleccionadora de Semilla (Rosario). Procesamiento y almacenaje de 40.000 qq. de semilla de fréjoles al año. También podría procesar trigo y arroz. En construcción. L.N.
08. Combinado Conservero de Rengo. Programa 41.480 tons., hortalizas surtidas. Fomento a la horticultura regional. Jugo de manzanas, jugo concentrado de tomate, néctares de frutas. L.N.
09. Programa Forestal (CONAF). 2.500 hás. más el replante por no prendimientos.
10. Planta Incubación Rancagua. Capacidad 500.000 pollitos de 1 día/mes.
11. Ampliación INDELCO.
12. Montaje de planta de aceros especiales y laminadora INDAC en Rengo. L.N.
13. Ampliación de Fábrica de elementos eléctricos para automóviles (FENSACO) en Rancagua.
14. Centro de Terrenos.
15. Complejo Cunicola.
16. Fábrica de Maquinarias y Herramientas.

#### PROYECTOS DE APOYO.

17. Construcción centrales de abastecimiento y distribución en la provincia.
18. Construcción de jardines infantiles.
19. Ampliación hospitales de: Rancagua, Rengo.

### Provincia de Colchagua

01. Construcción Central Frutícola de San Fernando. Consta de planta embaladora para 18 tons./hora (manzanas y peras) y frigorífico con capacidad para 150.000 cajas.

02. Forestación. Plantación de 3.500 há.s. en la provincia.
03. Aprovechamiento de los sub-productos del complejo avícola de Marchigüe. 1.814 tons./año convertibles en proteínas y terminación Matadero Avícola de Marchigüe. L.N.
04. Crianza de truchas en jaulas (RAPEL). Convenio Pesquero SAG-IFOP. Producto exportable.
05. Ampliación de Fábrica de Alimentos.
06. Construcción de la Sub-estación experimental de Hidango.

#### **PROYECTOS DE APOYO.**

07. Continuación construcción Embalse Convento Viejo.
08. Ampliación bodega ECA (San Fernando) en 10.000 tons. métricas.
09. Balneario popular Tinguiririca (CORMU). L.N.
10. Construcción de jardines infantiles en la provincia.
11. Modernización Hospital San Fernando.
12. Construcción de Centrales de abastecimiento para provincia.

### **REGION VI: MAULE**

#### **Provincia de Curicó**

#### **PROYECTOS PRODUCTIVOS**

01. Terminación de la planta de azúcar de remolacha (IANSA) con capacidad para 3.500 tons. diarias en su primera etapa. L.N.
02. Ampliación y mejoramiento centrales vitivinícolas de Curicó y Loncomilla. L.N.
03. Construcción de una bodega para almacenamiento de semillas.
04. Captación de aguas del río Teno (proyecto ENDESA)
05. Planta armadora de cajones. Iniciándose.
06. Construcción de fábrica de envases y tapas plásticas en Curicó.

#### **PROYECTOS DE APOYO.**

07. Ampliación Hospital de Huaiañé. L.N.
08. Creación de los balnearios populares de Guanaquillo, Río Teno, Vichuquén. L.N.
09. Construcción de Centrales de Abastecimiento para la provincia.
10. Construcción de jardines infantiles.
11. Instalación de agua potable en La Jaula, Guaico 3, Peumal, Quilós Altos, Los Carros. Existen aportes de la comunidad.
12. Caminos agrícolas de penetración.

## Provincia de Talca

### PROYECTOS PRODUCTIVOS

01. Inversiones prediales.
02. Ampliación y mejoramiento capacidad instalada centrales vitivinícolas de Talca. L.N.
03. Complejo avícola de Talca. Racionalización y modernización de la planta de incubación existente y planta de alimentos. L.N.
04. Deshidratadora Universal de Hortalizas.
05. Ampliación de la Planta CIC.
06. Ampliación de Calaf.
07. Ampliación Fábrica Nacional de Vestuario (FANAVESA) en Talca.
08. Construcción de Centros de Acopio de Hortalizas.
09. Forestación. Programa CONAF zona costera. L.N.

### PROYECTOS DE APOYO

10. Puesta en riego Maule Norte, regulación del río Maule. L.N.
11. Ampliación y modernización de los Hospitales de Talca, Molina, Curepto. L.N.
12. Creación sede universitaria U.T.E. En ejecución.
13. Construcción centrales de abastecimiento rurales y urbanas.
14. Creación jardines infantiles en la provincia.

## Provincia de Maule

### PROYECTOS PRODUCTIVOS

01. Planta celulosa de Constitución (CELCO). Construcción de planta para elaboración de celulosa cruda. Capacidad inicial: 175.000 toneladas. Ocupación: 400 personas. L.N.
02. Ampliación sede Estación Experimental de Cauquenes.
03. Ampliación de la Central Vitivinícola de Cauquenes. En ejecución.
04. Instalación de secadores semi-industriales de callampas. Producto de exportación de alta rentabilidad y ocupación.
05. Reforestación de la zona costera (alimentadora de la planta de celulosa), conservación y manejo de bosques.
06. Inversiones prediales.

### PROYECTOS DE APOYO

07. Mejoramiento de los caminos de conexión a la carretera panamericana y caminos agrícolas de penetración.
08. Terminación del muelle de Maguellin en Constitución.
09. Ampliación y construcción hospitales de Cauquenes y Constitución.
10. Construcción de centrales de abastecimiento rurales y urbanas.



11. Construcción de jardines infantiles.
12. Construcción Hostería Cauquenes.
13. Construcción balneario popular de Pelluhue. L.N.
14. Construcción de multicanchas en Cauquenes, Sauzal, Quella, Coronel, Pocillas, Curanipe, Pelluhue y Chanco.

#### **Provincia de Linares**

#### **PROYECTOS PRODUCTIVOS.**

01. Inversión predial.
02. Ampliación y modernización central vitivinícola de Linares. L.N.
03. Construcción Central Acopio de miel y cera de abeja.
04. Instalación fábrica de ladrillos prensados en Huerta de Maule. Producción destinada al consumo interno de la región.
05. Construcción de Centros secadores y elaboradores de ají en Palmilla (favorece a pequeños productores).
06. Construcción de una Central de Acopio y Refrigeración de Leche.
07. Fábrica de carros de arrastre e implementos agrícolas. EMPREMAR.

#### **PROYECTO DE APOYO.**

08. Continuación obras de regadío Maule Sur.
09. Construcción Central de Riego Hidroeléctrico Colbún.
10. Puesta en Riego embalse Digua.
11. Construcción de obras de regadío menor, en la provincia.
12. Construcción y ampliación hospitales de San Javier, Linares, Parral, Colbún.
13. Construcción de centrales de abastecimiento.
14. Construcción de jardines infantiles para la provincia.
15. Construcción de Hostería Popular en Quinamávida.
16. Programa de riego mayor.

### **REGION VII: BIO BIO**

#### **Provincia de Ñuble**

#### **PROYECTOS PRODUCTIVOS.**

01. Ampliación central vitivinícola y mejoramiento capacidad instalada L.N.
02. Fábrica de Cecinas de Chillán. Capacidad: 300 tons./año obras a iniciarse a principios de 1973.
03. Ampliación planta lechera Ñuble. L.N.
04. Complejo avícola de Quillón. L.N. En matanza y faenamiento capacidad para 600 broilers/hora. Planta de incubación: capacidad 300.000 pollitos/mes. A terminarse a principios de 1973. Galpón de reproductores.
05. Presecadoras de madera. Presecar pino insigne, disminuir déficit de maderas secas para elaboración. En construcción.

06. Secadores de hongos y mosquetas. Para exportación.
07. Central de acopio y planta de homogenización de miel.
08. Fábrica de aceites esenciales.
09. Ampliación de porcinos, hortalizas y cunícola. CAR Ñuble.

#### **PROYECTOS DE APOYO.**

10. Hospital de Quirihue. La entrega está programada para Septiembre de 1973.
11. Regadío sistema Coihueco.
12. Camino Chillán-Yungay. Mejoramiento y continuación de pavimento.
13. Camino Cabrero-Cholguán. Iniciación de la pavimentación.
14. Camino Boca de Itata-Calúnllao. Habilitación de camino para una zona aislada.
15. Puentes Changaral y Doñicalqui.
16. Instalación de centrales de abastecimiento en la provincia.
17. Construcción de jardines infantiles.
18. Construcción y equipamiento Balneario Río Ñuble.
19. Casino Hostería Quinchamalí.
20. Estadio y campo deportivo Chillán.
21. Construcción de la Central Hidroeléctrica de Antuco. L.N. Generador de energía eléctrica, empezará a operar en 1979.
22. Taller de Reparaciones de maquinaria agrícola Bulnes.

#### **Provincia de Concepción**

#### **PROYECTOS PRODUCTIVOS.**

01. Construcción de la nueva acería en la Planta de Huachipato. L.N. Permitirá aumentar la producción a 640.000 tons. en 1974 y en 1 millón de tons. en 1975.
02. Perforaciones petrolíferas. L.N. Investigación existencia de petróleo en plataforma submarina de Concepción al sur.
03. Ampliación y reposición plantas textiles de Tomé. L.N.
04. Ampliación ENAP-Planta Vacío. Diversas ampliaciones seccionales y un nuevo terminal petrolero en la Bahía de Concepción.
05. Planta de clorosoda. L.N. Ampliación para duplicar la producción de cloro (66.000 ton./año) y aumentar la producción de soda a 64.000 ton./año en 1974.
06. Modernización minas de carbón Lota-Coronel. L.N. Contempla varios proyectos de racionalización y ampliación en Lota-Schwager.
07. Complejo pesquero industrial de Colcura. L.N. Incluye instalación de plantas industriales y construcciones auxiliares. Tendrá una capacidad de elaboración de 300.000 tons./año en materia prima. Ocupación: 3.300 personas.
08. Astilleros ASMAR LN Talcahuano Construcción de barcos de carga general y graneleros de hasta 30.000 toneladas. Se realiza la ampliación de astilleros que empezarán a operar en 1973-1974.

09. Talleres reparación maquinaria agrícola Yumbel.
10. Industrialización del lupino.
11. Expansión CCU.
12. Complejo Avícola.
13. Central Bocaminas 2.
14. Ampliación Pilpilco.
15. Planta APHL.
16. Ampliación ARMCO.
17. Ampliación Lota-Green.
18. Reconstrucción Caupolicán Chiguayante.
19. Fábrica de Tanino.
20. Reforestación.
21. Fábrica de concentrado proteico. L.N. Elaboración de PH-90 obtenido a partir de la merluza. Sirve para la fabricación de bebidas, galletas, fideos enriquecidos, etc.
22. Ampliación cemento Bio Bio.
23. Ampliación planta de tableros Chiguayante.
24. Sistema de computación ECAU.
25. Construcción de centro artesanal. L.N.

#### **PROYECTO DE APOYO.**

26. Línea Charrúa-Altos de Jahuel (ENDESA).
27. Continuación construcción puerto de San Vicente. L.N. Permitirá movilizar 600.000 toneladas anuales.
28. Terminación y construcción de puentes del río Bío-Bío y El Roble.
29. Construcción y mejoramiento de caminos: Lota-Laraquete, Rafael-Ñipa y Rafael-Coelema.
30. Racionalización y construcción de un consultorio de especialidades para el hospital clínico regional de Concepción.
31. Construcción de jardines infantiles.
32. Instalación de centrales de abastecimiento.
33. Consultorio Plaza Acevedo para descongestionar el Hospital Clínico Regional.
34. Construcción Complejo Turístico Salto de Itata.
35. Balnearios populares de: Boca del Bío-Bío, Playa Blanca y Chiguayante.
36. Remodelación CORMU en Concepción. L.N. Construcción de departamentos de altura para trabajadores.

#### **Provincia de Arauco**

#### **PROYECTOS PRODUCTIVOS.**

01. Ampliación de faenas del carbón. L.N. Diversos proyectos de racionalización, modernización y ampliación.

02. Bodega de guarda y centro de acopio de papas Contulmo, Purén, Carampangue y Los Aismos, con una capacidad de almacenamiento de 300 toneladas por cada centro. Incluye bodega de guarda de Cañete.
03. Construcción unidades de procesamiento de madera, en forma experimental, para disminuir déficit actual de madera seca para elaboración (Forestal Pilpilco).
04. Instalación de secadores de hongos y mosonetas. Producto de exportación.
05. Racionalización secado de algas (IFOP). Aplicación de los resultados de los estudios ya realizados.
06. Construcción de Fábrica de Coccinas en Cañete, aprovechando maquinaria disponible en CORFO. Se está iniciando la construcción.
07. Instalación de central de acopio de miel en Arauco.
08. Forestación de la provincia en las zonas tributarias de la planta de celulosa.
09. Fábrica de redes e implementos de pesca.

#### **PROYECTOS DE APOYO.**

10. Iniciación de la construcción de la nueva ciudad de Laraquete para los trabajadores del Complejo Industrial de Colcura.
11. Canal Cayupil. Continuación de obras.
12. Construcción Hospital de Arauco. Su actual estructura data de 1890.
13. Construcción camino Lebu-Tres Pinos.
14. Repavimentación del camino de Laraquete a Tres Pinos.
15. Construcción del Hospital de Curanilahue y Contulmo (ampliación).
16. Construcción de gimnasio-tipo en Arauco.
17. Instalación de centrales de abastecimiento en la provincia.
18. Habilitación de jardines infantiles.
19. Talleres de reparación de maquinaria agrícola Tres Pinos.

#### **Provincia de Bio-Bio**

#### **PROYECTOS PRODUCTIVOS**

01. Centro de crianza artificial de terneros de desecho.
02. Construcción fábrica de alimentos concentrados en Los Angeles. Se terminará en 1973.
03. Terminación Matadero Integral de Mulchén.
04. Construcción central de acopio y refinamiento de miel iniciada a fines de 1972.
05. Fábrica de herramientas para forestación. Está programado terminarla a mediados de 1973.
06. Instalación planta de áridos de Los Angeles.

07. Creación de un Centro Industrial Artesanal para desarrollar e impulsar la artesanía y pequeña industria de la zona. L.N.
08. Secadores de hongos y mosqueta.
09. Terminación de silos graneleros Los Angeles.

#### **PROYECTOS DE APOYO**

10. Terminación Central El Toro. L.N. Etapa final de la construcción para empezar a operar en 1973.
11. Construcción y ampliación de hospitales de Nacimiento y Los Angeles.
12. Rectificación y ripiado de caminos: Los Angeles-Santa Bárbara; Santa Bárbara-Río Quenco.
13. Instalación de centrales de abastecimiento en la provincia.
14. Construcciones de jardines infantiles.
15. Equipamiento Balneario Rarunco.
16. Construcción de gimnasio cubierto de Los Angeles.

#### **Provincia de Malleco**

#### **PROYECTOS PRODUCTIVOS**

01. Planta lechera Victoria. L.N. Ampliación y reposición de la existente.
02. Instalación Central de Acopio.
03. Planta seleccionadora de semillas de cereales Victoria.
04. Instalación de Planta deshidratadora de hortalizas en Angol.
05. Construcción centro de acopio y lavandería de lanas.
06. Construcción fábrica de chicha de manzanas pasteurizada.
07. Matadero de aves, planta de incubación y criadero de pollitos en Angol. L.N.
08. Instalación fábrica de conservas, jugos y néctares.
09. Construcción fábrica de alimentos concentrados para porcinos.
10. Construcción de unidades de presecado de madera en forma experimental para disminuir déficit de madera seca para elaboración.
11. Construcción Centro Artesanal (L.N.) para impulsar artesanía y pequeña industria en la zona.

#### **PROYECTOS DE APOYO**

12. Regadío Bío-Bío Sur III Etapa. L.N. Etapa final de un programa de regadío en Bío-Bío y Malleco que permitirá distribuir el agua a los diferentes sectores del área de origen.
13. Camino Los Sauces - Lunaco - Capitán Pastene. Mejoramiento 31 kms. en Zona de aislamiento relativo.
14. Conservación camino Collipulli-Angol-Los Sauces.
15. Camino Purén-Cumbres. Pavimentación 10 kms. Camino de penetración a partir de Curacautín, internacional.

16. Construcción centrales de abastecimiento.
17. Construcción jardines infantiles.
18. Balneario Lo Arcadia.
19. Gimnasio cubierto de Angol.
20. Terminación puente Malleco.
21. Apertura Banco del Estado en Lonquimay (Oficina).

## **REGION VIII: CAUTIN**

### **Provincia de Cautín**

#### **PROYECTOS PRODUCTIVOS**

01. Bodegas de guarda en Carahue y Temuco.  
Centro de acopio y almacenamiento de papas en Perquenco, Pillanlelbun, Vilcún, Las Hortensias, Loncoche, Carahue y Huelpún.
02. Almacenamiento e industrialización de avena. Se proyectan instalaciones para almacenar hasta 6.000 tons. de avena y planta para elaborar alimentos de 7,5 ton/hora de avena.
03. Construcción de planta de cebada malteada con capacidad para 30.000 ton/año de cebada malteada. Entrará en servicio en 1974.
04. Reconstrucción Planta aceitera Indus.
05. Ampliación y reposición Planta aceitera Lorenzini y Correa Ltda.
06. Ampliación Planta lechera Loncoche.
07. Central de acopio de pescado y marisco Queule y terminal pesquero de Temuco.
08. Industria de maquinaria agrícola IMACOR en Lautaro. L.N.
09. Complejo porcino en Nueva Imperial. L.N. Consulta una fábrica de alimentos concentrados con una capacidad de 5 ton/hora.
10. Proyecto tecnológico de productos cárneos.
11. Programa ganadero sur. Este programa está compuesto por 60 planes de desarrollo predial a 680.000 escudos cada uno, aproximadamente.
12. Construcción de fábrica de alimentos concentrados. Se prevé una capacidad de 42.000 ton/año. Puesta en servicio en Septiembre de 1973.
13. Central de acopio y Planta homogenizadora de miel, en Cautín.
14. Central de crianza artificial de ternero de desecho.

#### **PROYECTOS DE APOYO**

15. Programa de caminos agrícolas de penetración, para contribuir al desarrollo agrícola de la zona. L.N.
16. Balnearios populares de: Caburgo-Cholchol y Colico-Carahue. L.N.
17. Construcción del gimnasio y estadio en Pitrufulquén. L.N.
18. Construcción de centrales de abastecimiento.
19. Construcción del Hospital de Cunco. L.N.
20. Creación de postas rurales. L.N.

## REGION IX: LOS LAGOS

### Provincia de Valdivia

#### PROYECTOS PRODUCTIVOS

01. Nueva Planta lechera Paillaco, en Valdivia, con capacidad para 200.000 litros por día. L.N.
02. Ampliación Planta lechera Dos Alamos en Los Lagos y Colún para modernización planta existente. L.N.
03. Construcción bodega de guarda de papas en Paillaco, con capacidad para 4.000 toneladas. L.N.
04. Bodega de guarda de papas en Río Bueno con capacidad para 4.000 toneladas. L.N.
05. Centrales de acopio de papas ya iniciadas en Futrono, Ranco, Mariquina y Panguipulli. L.N.
06. Construcción de Centrales porcinas en Máfil y Río Bueno.
07. Instalación de Central maderera en Futrono para el aprovechamiento de recursos forestales y mejorar la producción de este sector.
08. Aserradero Masisa en Valdivia. Instalación de aserradero alrededor de la planta de aglomerados de Masisa, ya que existe gran potencial inexplorado con posibilidad de mercado externo para la venta.
09. Astillero mediano en Valdivia.
10. Astillero menor integrado en Valdivia.
11. Maestranza Inmar Chuñapullo en Valdivia, para equipo ferroviario.
12. Ampliación pesquera en Valdivia.
13. Instalación Central Maderera en Panguipulli. L.N. Forma parte del Programa Integral de Desarrollo del Complejo Maderero Panguipulli, aprovechando la capacidad total instalada.

#### PROYECTOS DE APOYO.

14. Planta de Aridos en Valdivia. Incluye además la fabricación de soleras, pastelones y otros.
15. Construcción del camino Panguipulli-Choshuenco.
16. Construcción de camino por la ribera sur del Lago Rihue.
17. Equipamiento turístico básico en Valdivia.
18. Construcción edificio del Banco del Estado.

### Provincia de Osorno

#### PROYECTOS PRODUCTIVOS.

01. Inversiones prediales.
02. Ampliación y modernización Planta Lechera Calo en Osorno. L.N.
03. Terminación Centro de Semillas de Papas en Corte Alto. L.N.
04. Bodega de guarda de papas en Osorno. Construcción calculada a iniciarse en 1973. Incluye acopio, selección y enbalaje, con una capacidad de almacenaje de 4.000 toneladas.

05. Estación experimental en Remehue. Programa de Investigación Aplicada.
06. Ampliación Frigorífico en Osorno.
07. Centro de Acopio y Almacenamiento de Papas, Entre-Lagos.
08. Reforestación en San Juan de la Costa, con diversas especies que permitirían afianzar la actividad forestal.
09. Construcción de una Fábrica de Limadores Mecánicos en Osorno.
10. Construcción Camino Cuatrovientos-Puerto Octay; Camino San Juan de la Costa; Camino Internacional Puyehue.
11. Instalación de equipamiento turístico en la provincia.
12. Construcción de Centrales de Abastecimiento en la provincia.

## **REGION X: LOS CANALES**

### **Provincia de Llanquihue**

#### **PROYECTOS PRODUCTIVOS.**

01. Incremento de la masa bovina a través de diversos programas específicos para aumentar la producción de carne. L.N.
02. Duplicar (en 2 etapas) las actuales instalaciones de la Central Porcina "Lagunitas", es decir, incrementar en 350 la dotación de vientres de la Central. L.N.
03. Cultivo artificial de mitíidos en Pulluqui, para aumentar la oferta de mariscos para industrias de conservas de Calbuco. Instalación de Colectores de Semillas y Balsas para alcanzar una producción anual de 500 ton. en 1974 y cosechar 250 toneladas en 1973. L.N.
04. Investigación de productos marinos en Calbuco. Solucionar problemas de materia prima de industrias pesqueras e incorporar nuevos procedimientos y técnicas.
05. Central Maderera en Fresia. L.N.
06. Ampliación y modernización de las Plantas Lecheras de Los Muermos y Nueva Braunau. L.N.
07. Centros de Acopio de Papas en Puerto Montt, Maullín, Chamiza y Calbuco y Bodegas de Guarda en Frutillar y Puerto Varas.

#### **PROYECTOS DE APOYO.**

08. Modernización de ramplas en los terminales de La Vega y Pargua.
09. Transbordador y rampla en Maullín. Solución al transporte de pasajeros y mercaderías entre riberas norte y sur del río Maullín. Adquirir una barcaza y construir 2 ramplas de hormigón para el desembarque.
10. Ampliación del Aeropuerto Tepual, continuación de obras.
11. Construcción del Estadio Regional de Puerto Montt.
12. Construcción y mejoramiento de los caminos: Ensenada-Puerto Varas-Petrohué y Puerto Montt-Puerto Varas, por Alerce. L.N.
13. Construcción de Centrales de Abastecimiento de la provincia.



## Provincia de Chiloé

### PROYECTOS PRODUCTIVOS

01. Racionalización de las Plantas Pesqueras de Quellón.
02. Desarrollo del cultivo artificial de mitílicos y ostras, con una producción de 15 millones de ostras en 5 años. L.N.
03. Creación de Centros Artesanales en Quemchi y otros.
04. Construcción del Matadero Frigorífico en Castro. L.N.
05. Programa de Fomento Ganadero y Lechero.  
**Ovino:** supone tecnificar las explotaciones con medidas de mejoramiento de praderas, conservación de forrajes, control sanitario, mejoramiento genético de la masa, créditos.  
**Bovino:** se consulta en una primera etapa, operación del Banco ganadero en la provincia; crianza artificial de terneros y recría de vaquillas; inseminación artificial; pool de maquinaria agrícola; investigación en praderas y crianza de bovinos; crianza, recría y engorda de terneros y novillos. L.N.
06. Industrialización de gansos y pavos (carne y plumas). Capacidad de producción: 3.000 gansos en una temporada de 5 meses. 12.000 kgs. de carne y 120 kgs. de plumilla de pecho por temporada.
07. Lavadero de lanas e hilandería de Futaleufú. Selección de lana lavada, secado, hilado, ovillado y envasado. Plazo de ejecución en 1973. Producción: 120.000 kgs. anuales de lana sucia y 30.000 kgs. anuales de lana limpia.
08. Fomento de Desarrollo Porcino. Alternativas al sector minifundista con menos de 10 hectáreas. Instalación de maternidad y planta de alimentos. En el primer año se contempla la producción anual de 3.400 cerdos, para llegar en el cuarto año a cuadruplicar esta cifra.
09. Industrialización de la miel. Intensificación de la acción de la Comisión Nacional Apícola. Miel refinada y/o homogeneizada. Inicialmente se atenderán 60 apicultores de la Isla Grande de Chiloé; en el segundo año se podrá duplicar.
10. Programa de reforestación. Consulta 600 hectáreas para 1973 y 1.000 hectáreas a partir de 1974. L.N.
11. Instalación de Aserraderos móviles y racionalización de la explotación, en zonas donde el bosque alcanza un alto porcentaje de sobremadurez, lo que impide la instalación económica de un aserradero estacionario. Proporcionará materia prima semi-elaborada para las centrales de aserrado. Capacidad de producción: 160.000 pulgadas anuales (por cada aserradero). Anexo se consulta la producción de durmientes, cuya puesta en marcha se programaba para 1972.
12. Instalaciones de las Centrales Madereras en Quellón o Puerto Carmen y Quemchi en 1973/74 para operar en 1975. Capacidad de producción: 600.000 pulgadas de madera aserrada al año.
13. Construcción de Centrales de Acopio de Papas en: Curaco de Velez, Achao, Quemchi, Castro. Construcción a iniciarse.
14. Bodega de papas y selección de papas. Capacidad: 300 tons. almacenaje. L.N.

## **PROYECTOS DE APOYO**

15. Terminación de 3 Postas en: Ancud, Castro, Palena. L.N.
16. Terminación del Longitudinal Sur Ancud-Quellón y finalización obra vial. L.N.
17. Construcción de caminos transversales. Meta: 50 kms. anuales, Chonchi-Quellón, Quemchi-Dalcahue y Puerto Ramírez-Futaleufú.
18. Construcción de caminos de penetración. Obras básicas de habilitación y ripiadura de caminos para zonas no desarrolladas de la provincia. L.N.
19. Creación de Balnearios Populares en Ancud-Castro, Achao-Quellón. L.N.
20. Sucursal del Banco del Estado en Futaleufú.
21. Central Telefónica y Eléctrica en Chaitén.
22. Transbordador Pargua-Chacao.

### **Provincia de Aysén.**

## **PROYECTOS PRODUCTIVOS**

01. Subestación Experimental Agropecuaria de Aysén.
02. Instalación de la Planta Conservera de Mariscos en Puerto Aguirre.
03. Programa Artesanal.
04. Instalación de una Planta Envasadora de Gas Licuado en Chacabuco.
05. Instalación de una Planta Embotelladora de Bebidas Gaseosas.
06. Creación de una Planta de presecado de Madera y una Planta de Casas Prefabricadas en Coyhaique.
07. Instalación de lavandería e hilandería de lana en Coyhaique.
08. Creación de una Planta Conservera de carne de liebre.
09. Ampliación de Planta de Concentrado de Las Chivas.
10. Racionalización del Banco Ganadero y desarrollo del ganado en la provincia. L.N.
11. Construcción de Centrales de Acopio para Papas en la provincia. L.N.
12. Continuación del Programa de Reforestación en la provincia.
13. Construcción y racionalización de los terminales pesqueros de Chacabuco, Aysén y Puerto Piedra. L.N.
14. Programa Mitílicos.

## **PROYECTOS DE APOYO.**

15. Iniciación de pequeños aeródromos en la provincia.
16. Construcción de obras en el Aeropuerto de Balmaceda: edificio terminal definitivo. L.N.
17. Construcción del muelle Puyuhuapi.
18. Construcción de la bodega metálica en Chacabuco.
19. Instalación de la barcaza en Lago General Carrera.

20. Construcción del muelle Puerto Aguirre.
21. Adquisición y operación de embarcaciones en la provincia.
22. Programa camping en los lagos Elizalde-Riesco-Tejas Verdes-Santa Amalia.
23. Creación de la Hostería Puerto Ibañez.
24. Construcción y modernización del Hospital Cochilane y Coyhaique. L.N.

## REGION XI: MAGALLANES

### PROYECTOS PRODUCTIVOS.

01. Construcción de un Matadero-Frigorífico para ganado mayor y menor en Punta Arenas.
02. Instalación del Complejo Textil en Punta Arenas. Proyecto para importación de maquinaria y avance de obras en 1973. Proceso de industrialización para producir peinado y cardado.
03. Complementación de Picladeros, en ejecución.
04. Construcción de Centrales Madereras. Completar la Central Maderera de Seno Skyring. Iniciar adquisiciones y obras de la segunda Central en Septiembre de 1973 y fondos para reforestación industrial.
05. Terminación de la industria de calzado e iniciación de las industrias de aprovechamiento de cueros curtidos para vestuario y artículos de cuero.
06. Construcción de la Planta Pesquera de Puerto Toro.
07. Terminales Pesqueros en Punta Arenas.
08. Planta Piloto Tratamiento Krill.
09. Plantel de crianza porcina con aumento de calidad y cantidad y aprovechamiento para el consumo regional de embutidos y cecinas. L.N.
10. Plantel Avícola. Sociedad Mixta Avepiel se dedica a crianza de codornices y producción de sus huevos. Desarrollo de la crianza de aves en general en la provincia. L.N.
11. Fábrica de Fideos.
12. Programa de Desarrollo Ganadero.
13. Planta de Gas Natural Licuado.
14. Perforaciones Petrolíferas: plataformas de producción de petróleo.
15. Planta Topping Cabo Negro.
16. Construcción del Invernadero de Hortalizas en Punta Arenas. Producción de hortalizas y frutas que abastecerá a la provincia en forma económica.
17. Continuación del Matadero de Tierra del Fuego (Porvenir). Se terminará en 1974. Se beneficiarán entre 200.000 y 500.000 ovinos y 50.000 bovinos.

18. Construcción de la Maestranza de Punta Arenas. Permitirá abastecer las necesidades de desarrollo industrial y de las obras varias de las instituciones regionales. Participación de CORMAG en el financiamiento con ENAP y CUTTER COVE.
19. Pícladero Porvenir.

#### **PROYECTOS DE APOYO.**

20. Ampliación Empresa Magallánica de Turismo (EMATUR) filial de CORMAG. Fuerte impulso a la actividad turística de la zona. Crear medios de distracción y recreamiento necesarios para los propios habitantes de la región, especialmente en sectores populares.
  21. Continuación y mejoramiento del camino Gobernador Philippi-Puerto Natales. Pavimentar 2 kms. y habilitar 25 kms. de obras básicas. Resta por hacer 150 kms. de obras y 200 kms. de pavimento. Se han pavimentado 50 kms. y realizado 100 kms. de obras básicas.
  22. Reparación y mejoramiento del Aeropuerto Presidente Ibáñez, principal puerto aéreo de la provincia, que es el único que permite comunicación por esta vía con el resto del país.
  23. Ampliación del Hospital de Magallanes. Mejoramiento de condiciones. L.N.
  24. Creación del Consultorio en Punta Arenas para el SERMENA. L.N.
  25. Construcción del Estadio, y destinación de fondos para realizar obras de desarrollo social en el plano deportivo.
  26. Construcción de un gimnasio cubierto. L.N.
  27. Barco para el tráfico Punta Arenas-Puerto Montt.
  28. Construcción de una Red de Gas Natural en Punta Arenas.
  29. Aducción agua potable en Parrillar.
-

# Parte Quinta

## La Planificación

## I- EL COMITE DE DIRECCION ECONOMICA Y DE PLANIFICACION

El Comité de Dirección Económica y de Planificación, creado según el Decreto N° 928 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, de fecha 22 de Octubre de 1971, modificado por el Decreto N° 613, del 25 de Septiembre de 1972, es un organismo que cumple los siguientes objetivos:

a) Establecer la dirección única y centralizada de la política económica del Gobierno.

b) Armonizar los planes económicos y sociales y presupuestos de todos los organismos dependientes del Estado y supervigilar las medidas concretas de la política económica, de modo que éstas se ajusten a la orientación general del Gobierno.

c) Resolver los conflictos de competencia entre organismos dependientes de distintos Ministerios, en los asuntos de carácter económico.

d) Decidir sobre prioridades de inversión del Gobierno Central, las entidades descentralizadas y las empresas del área social y mixta, asimismo en materias de comercio exterior, de precios y tarifas, de crédito interno y externo, de remuneraciones y otras materias que digan relación con el cumplimiento de sus objetivos generales.

Para cumplir con estas funciones, el Comité de Dirección Económica y de Planificación está constituido por:

- El Presidente de la República, que lo preside;
- El Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción;
- El Ministro de Hacienda;
- El Ministro de Agricultura;
- El Ministro de Minería;
- El Ministro de Relaciones Exteriores;
- El Ministro Director de la Oficina de Planificación Nacional (ODEPLAN);
- El Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO);
- El Relacionador Económico del Presidente de la República;
- Cuatro (4) miembros designados por el Presidente de la República.

El Comité de Dirección Económica y de Planificación tiene un Vicepresidente, quien lo preside en ausencia del Presidente de la República.

Obligatoriamente, son materias que analiza y propone resolución el Comité de Dirección Económica y de Planificación:

- a) Los planes de operación e inversión del área social y mixta.
- b) Los planes de operación e inversión del sector público.
- c) El financiamiento de los planes señalados en las letras a) y b).
- d) Los criterios de remuneraciones del sector público y los reajustes generales de remuneraciones. Así como los casos especiales que se presenten. Ningún mejoramiento de remuneraciones para el sector público, servicios descentralizados o empresas del área social, podrán regir sin la aprobación expresa del Comité de Dirección Económica y de Planificación.
- e) Las modificaciones de precios y tarifas, tanto del área social como del sector privado.
- f) El proyecto de presupuesto de la Nación y el proyecto de oficio final del presupuesto.
- g) El presupuesto de divisas y las modificaciones en la asignación de las mismas.
- h) La contratación de créditos externos, no consultados en el Presupuesto Anual.
- i) La política de comercio exterior.
- j) Reestructuraciones administrativas y creación de organismos que impliquen nuevos gastos.
- k) En general, todas aquellas materias que excedan el campo de resolución de un Ministerio y que impliquen una coordinación interministerial.

Las resoluciones del Comité de Dirección Económica y de Planificación, serán elevadas como proposiciones al Presidente de la República quien en función de su decisión, las implementará a través de los Ministerios correspondientes.

El Comité de Dirección Económica y de Planificación puede solicitar periódicamente un informe a nivel ministerial, sobre la marcha de cada Ministerio.

De acuerdo con las materias que se traten tanto en las reuniones del Comité de Dirección Económica y de Planificación, como en las de su Secretariado Ejecutivo, es necesaria la asistencia del Ministro del ramo y/o de la persona que él designe para la atención de cada tema específico.

#### **El Secretariado Ejecutivo.**

El Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, el Ministro de Hacienda, el Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento y el Ministro Director de la Oficina de Planificación Nacional, constituyen, en su calidad de miembros de dicho organismo, un Secretariado Ejecutivo cuya tarea será asegurar el funcionamiento eficaz del Comité de Dirección Económica y de Planificación, el cual funciona en forma permanente. Este Secretariado es presidido por el Presidente de la República y en su ausencia por el Vicepresidente del Comité de Dirección Económica y Planificación.

Asiste a las reuniones de este organismo, para los fines de coordinación correspondientes, el Relacionador Económico del Presidente de la República en su calidad de Secretario Ejecutivo del Comité de Dirección Económica y de Planificación.

Las funciones del Secretariado Ejecutivo son las siguientes:

- a) Preparar la tabla y citar al Comité de Dirección Económica y de Planificación.
- b) Informar sobre los puntos de la tabla al Comité de Dirección Económica y de Planificación
- c) Requerir la información que estime necesaria para tal efecto.
- d) Resolver el perfeccionamiento y aplicación en detalle de las resoluciones generales del Comité de Dirección Económica y de Planificación.
- e) Resolver las materias que exijan tomar medidas de urgencia y que sean función del Comité de Dirección Económica y de Planificación, en el período que media entre sus reuniones ordinarias. Para que estas resoluciones puedan ser aplicadas, deberán ser aprobadas por el Presidente de la República.

#### **De la Secretaría Técnica.**

Para los efectos de la preparación de los materiales; para las reuniones tanto del Secretariado Ejecutivo como del Comité de Dirección Económica y de Planificación; para la solemnización de los acuerdos; para la implementación del detalle de las diferentes materias; para el seguimiento y control de las resoluciones, se constituirán como Secretaría Técnica del Comité de Dirección Económica y de Planificación, el Relacionador Económico del Presidente de la República, quien la presidirá, y los cuatro (4) miembros del Comité de Dirección Económica y de Planificación de designación presidencial, a que se refiere el artículo 1º del Decreto N° 928 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, de fecha 22 de Octubre de 1972.

El Relacionador Económico del Presidente de la República asume el carácter de Secretario Ejecutivo del Comité de Dirección Económica y de Planificación.

Con el objeto de asegurar una adecuada presentación técnica de las materias, la Secretaría Técnica calificará la calidad de esas presentaciones y puede solicitar a las instituciones su modificación, ampliación o mejoramiento.

La Secretaría Técnica del Comité de Dirección Económica y de Planificación, funcionará permanentemente, sus miembros dan prioridad absoluta a este trabajo, se reúnen formalmente todos los días y se llevará un acta-reunión de los acuerdos que adopten.

## **II.- OFICINA DE PLANIFICACION NACIONAL**

Ha correspondido a esta Oficina realizar las labores de Asesoría Técnica al Comité de Dirección Económica y dar cumplimiento a las funciones que le asigna la Ley 16.635.

La labor realizada por ODEPLAN en 1972 y el Programa de Trabajo para 1973 se incluyen en este Mensaje en forma resumida. La Oficina desarrolló seis programas fundamentales, a saber:



## **Programa 1:**

### **FORMULACION DE UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO A MEDIANO PLAZO.**

Una de las labores más importantes de la planificación en general consiste en prever y evaluar las alternativas a largo plazo, en lo que se refiere a los cambios estructurales de la sociedad. Esos estudios permiten situar las consecuencias más permanentes de decisiones importante que se van tomando de acuerdo con estrategias de mediano y corto plazo, que en definitiva van comprometiendo el carácter de la nueva sociedad que se está formando.

Se trata por ejemplo de medir y evaluar las consecuencias de largo plazo de la adopción de determinadas tecnologías; del grado de avance en la producción de bienes de capital; de la adopción de determinados sistemas de educación y de su contenido, la implantación de determinadas formas de participación y de organización en general, etc.

En última instancia, se está preparando, para discusión, la formulación de una estrategia de largo plazo, detallando en forma más precisa el papel que le cabe al sector público y al sector privado, en la etapa de transición al socialismo.

Se procederá a la preparación de proposiciones de estrategia de más largo plazo y a la revisión crítica del plan sexenal, de acuerdo con esas proposiciones y tomando en cuenta los resultados del año 1972 y los planes que se prepararán para el año 1973 y 1974.

Durante el año 1973 se preparará un documento preliminar para discusión acerca de la estrategia que comenzará a aplicarse a partir de 1974 y que comprenderá con cierto detalle los años 1975 y 1976 y una visión perspectiva hasta fines de la década.

Durante el año se harán profundizaciones en lo referente al papel del área social y del sector externo. En la parte del sector público se precisará y cuantificará la importancia que va tomando dicho sector dentro de la economía desde un punto de vista global. En especial, se considerarán los siguientes aspectos:

#### **1. Incidencia económica actual del sector público y sus perspectivas futuras.**

a) Estudio de la delimitación sectorial de las instituciones y empresas del área de propiedad social, considerando las que se han ido incorporando y las que deberán hacerlo;

b) Medición del aporte al producto sectorial, inversiones, ocupación y nivel de ingresos y gastos públicos;

c) Revisión de las metas y proyecciones del plan sexenal y su reformulación, si es necesario;

d) Estudios para agilizar la obtención de las estadísticas necesarias para el sector.

#### **2. Mejorar el conocimiento global de las empresas del área de propiedad social.**

a) Estudio sobre el excedente sectorial originado por las empresas, ya sea en forma de utilidades, participación, impuestos devengados u otras formas de apropiación por parte del Estado;

b) Otros estudios, en coordinación con las unidades sectoriales, para la medición de la actividad empresarial: producción, ventas, remuneraciones, capacidad, etc.

Con respecto a los estudios sobre comercio exterior, en 1972 se realizaron las siguientes actividades principales:

### **1. Informe sobre el Sector Externo.**

Los principales aspectos analizados en este informe dicen relación con los cambios estructurales llevados a cabo, como es el caso de la nacionalización de las riquezas básicas así como también la apertura de amplias relaciones con todos los países del mundo. Especial atención se otorga en este trabajo al inicio de un período que durará alrededor de tres años de gran dificultad en la capacidad para importar, motivada por el peso de la deuda externa heredada que significa un servicio de alrededor de los US\$ 400 millones anuales. Por otra parte, se analizan las causas y medidas de política que explican la evolución de los principales elementos de la Balanza de Pagos, la ampliación del intercambio y la integración subregional.

### **2. La Subregión Andina y la programación de la integración.**

Las actividades con respecto a este tema se han referido por una parte a dar cumplimiento a la resolución emanada en la primera reunión del Consejo de Planificación reunida en Lima en Abril del año 1972, que asignó a ODEPLAN, para el caso chileno, la responsabilidad de organizar tanto la distribución, como la discusión y la presentación de observaciones y sugerencias al documento "Bases Generales para una Estrategia Subregional de Desarrollo" elaborada por la Junta de Acuerdo de Cartagena, en estrecha coordinación con la Secretaría Ejecutiva de ALALC y Pacto Andino.

En cumplimiento de lo anterior se organizó y coordinó la presentación de observaciones nacionales sobre el documento antes mencionado, participando activamente en las reuniones con los expertos de la Junta del Acuerdo de Cartagena, a través de la preparación y presentación de las observaciones globales sobre las Bases de Estrategia.

Posteriormente se preparó un documento titulado "Informe de la primera etapa de discusión y análisis del documento Bases Generales para una Estrategia Subregional de Desarrollo", que sintetiza los planteamientos principales enunciados, que permite en etapas futuras de discusión la presentación de proposiciones y recomendaciones a la Junta.

Por otra parte en esta área de trabajo se han elaborado los siguientes documentos:

— Incorporación de los instrumentos del Pacto Andino al régimen jurídico interno;

— Normas para prevenir o corregir las prácticas que puedan distorsionar la competencia en el Mercado Andino;

— Las cláusulas de salvaguardia en ALALC y el mercado Subregional Andino;

— El concepto de equilibrio en el Acuerdo de Integración Subregional;

— Algunas consideraciones sobre el problema del equilibrio;

— Análisis y significación de las principales decisiones de la Comisión del Acuerdo de Cartagena (en elaboración).

El programa de trabajo 1973 contempla diferentes temas y trabajos a desarrollar durante el año, a fin de lograr una estrecha a la vez que eficiente vinculación y compatibilización, entre la política de comercio exterior y el proceso de planificación nacional.

## **P r o g r a m a 2 :**

### **PREPARACION DE LOS PLANES ANUALES 1973 Y 1974 Y DE LOS BALANCES ECONOMICOS.**

En el curso del año 1973 se prepararán los aspectos globales y sectoriales de los planes anuales correspondientes a estos dos años, en los que se hará un avance importante en la instauración de la planificación de un método de toma de decisiones en las empresas del área de propiedad social, tanto en lo que se refiere a la producción corriente como al proceso de inversiones. En esta tarea se tratará, con la participación de los trabajadores en los diversos niveles, de llegar a concretar compromisos de producción, productividad y avance de obras de inversión.

En esta tarea, además de los Departamentos, participarán todas las Unidades que conforman la Subdirección Nacional, las que deberán tener un papel principalmente de orientación metodológica con respecto a las oficinas sectoriales de planificación, los comités sectoriales por rama y las oficinas de programación de las empresas.

En su carácter de organismo de planificación global, que permanentemente estudia todos los aspectos de la economía buscando su coherencia, ODEPLAN continuará desarrollando una serie de instrumentos para participar activamente en la formulación de la política económica a corto plazo.

Durante el año 1973 se pondrá especial énfasis en el montaje de mecanismos de análisis coyuntural y en el desarrollo de instrumentos de análisis más detallado que integrados en un marco coherente que permitan al Gobierno ir evaluando anticipadamente los efectos generales de cambios o medidas en campos específicos (política de reajustes, cambiaria, de créditos, de precios, etc.).

Para hacer posible la preparación de los planes anuales se incluyen los siguientes proyectos de trabajos relacionados con Contabilidad Económica que deberán llevarse a cabo durante 1973:

- a) Estimación de las Cuentas Nacionales correspondientes a 1972.
- b) Proyección Cuentas Nacionales 1973.
- c) Distribución de Ingresos 1972-1973.
- d) Estudio de origen y destino de la inversión en 1971-1972 y su relación con otras variables económicas y demográficas.
- e) Diseño teórico, factibilidad estadística y confección de los estudios de fuentes y usos de fondos, insumo-producto y capital.
- f) Cuentas Nacionales definitivas 1971 y provisionales publicables 1972.

g) Estudios complementarios para uso interno de aspectos económicos basados en Cuentas Nacionales.

Considerando que la presentación de los instrumentos señalados debe proporcionar la información básica para analizar los resultados de la política económica, como asimismo para diseñar aquellas que tienden al logro de los programas, se hace necesario realizar algunas aperturas que amplíen la presentación tradicional. En primer término es indispensable entregar antecedentes que permitan identificar, cuantificar y analizar el área de propiedad social y mixta.

A fin de completar la visión del lado "real" de la economía se hacen estudios sobre el lado financiero del proceso económico. Las principales actividades desarrolladas en el transcurso del año 1972, se pueden resumir en los siguientes puntos:

a) Política Financiera para 1972. El mencionado trabajo comprende un conjunto de informes sobre la política financiera, a saber: Política Monetaria; Perspectivas Crediticias globales, sectoriales y regionales; Políticas de Ahorro; Políticas de Seguros y Política Fiscal.

b) Informe de la actividad económica en el sector financiero durante el año 1972, sobre los siguientes aspectos:

- Situación Monetaria
- Situación Crediticia
- Ahorro
- Situación Fiscal

c) Informes Coyunturales periódicos de la actividad económica en el transcurso del año 1972, sobre los mismos aspectos anteriores.

d) Confección de indicadores financieros periódicos, que sirven de base para el análisis en informes financieros.

e) Cálculo de las Cuentas Nacionales del sector: "Banca, Seguro y Bienes Inmuebles" para los años (1970 y 1971).

— Cálculo Cuenta de Producción para los subsectores: Banca, Seguros, Bienes Inmuebles y Otras Financieras.

— Cálculo intereses recibidos por el sector financiero clasificado por sector económico (1970 y 1971).

— Cálculo de Ventas Imputadas y Efectivas del sector financiero clasificado por sector económico (1970 y 1971).

f) Cálculo del ahorro de las Sociedades de Capital para los años 1969, 1970 y 1971.

— Confección de una Metodología para el cálculo del ahorro generado por las sociedades de capital.

— Incorporación de un diseño muestral para las Sociedades Anónimas medianas y pequeñas, clasificadas por sector económico.

g) Elaboración de antecedentes de Inversión Fiscal e Inversión Pública por sector económico para 1971 y 1972.

Se realizarán las siguientes publicaciones aparecidas en el transcurso de 1972:

a) Chile ante los problemas monetarios y financieros internacionales" ODEPLAN, Octubre de 1972.

b) "Aspectos metodológicos de los planes operativos anuales". ODEPLAN, Noviembre de 1972.

### **Programa 3 :**

#### **FORMULACION DE BALANCES MATERIALES**

La creación de la Unidad de Balances Materiales en Mayo de 1972 tuvo por finalidad hacer investigaciones de la metodología de esta técnica y su difusión con miras a fortalecer la contabilidad social existentes, y facilitar su empleo en la planificación de la producción y distribución de recursos. De esta manera, una vez elaborada la metodología, el trabajo de esta Unidad estará orientando a prestar asesoría a los diferentes organismos económicos (comités sectoriales, oficinas de planificación de los ministerios, etc.) para la aplicación de los balances materiales en la práctica.

En materia de metodología se han realizado los siguientes trabajos:

a) Preparación de un estudio sobre "Algunos antecedentes para la elaboración de balances materiales" que contiene principios metodológicos generales;

b) Publicación de la metodología de integración de los balances al sistema de Cuentas Nacionales y principios sobre la Base Normativa;

c) Elaboración de la metodología para la confección de balances en el sector de materiales de la construcción;

d) Publicación de una versión corregida y ampliada de "Apuntes metodológicos para la construcción de balances materiales".

e) Trabajos sobre el rol de los balances en sectores específicos: "Los balances materiales y el sector industrial", "Las inversiones y los balances materiales"; "Sistema de abastecimiento Técnico-Material".

Algunas investigaciones específicas realizadas son las siguientes:

a) Publicación de dos informes sucesivos de recursos y necesidades de materiales de construcción para 1972, por encargo del Grupo de Abastecimiento del Ministerio de Economía;

b) Elaboración de un informe de Recursos y Necesidades de Acero para 1972, a petición del mismo Grupo;

c) Construcción de Balances de Recursos y Distribución para los siguientes bienes: acero (1972 y plan 1973), energía eléctrica (1972), asbesto-cemento (1972), cemento (1972 y plan 1973), volcanita (1972 y Plan 1973).

d) Balances de Recursos y Distribución de madera, abonos y fertilizantes.

Como colaboración con la Comisión Nacional de Inversiones en torno al Plan para 1973, se prepararon:

a) Documento sobre la operatividad de la Comisión de Aseguramiento Material de este Comité;

b) Preparación del Formulario de materiales de construcción e instrucciones para operar con éste;

c) Bases para la compatibilización físico-financiera del Plan de Inversiones 1973.

Por otro lado, se prepara un Plan de Abastecimiento de insumos y materiales para la industria de viviendas prefabricadas KPD.

Durante 1972 se dieron pasos importantes en la elaboración de la metodología y en la difusión de esta técnica. Esto dio sus frutos expresados en la creación de grupos de trabajo sobre balances materiales en organismos tales como: Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, Gerencia de Planificación Industrial (CORFO), Oficina de Planificación Agrícola, Empresa Nacional de Distribución y Comercialización (DINAC), Comité Nacional de Abastecimiento, Instituto Forestal, Comité de Materiales y elementos de la construcción (CI-MEC) Comité Sidero Metalúrgico

La construcción de algunos balances preliminares fue el resultado de toda la labor de difusión llevada a cabo durante el período y que tuvo por base la metodología elaborada por esta Unidad.

Por otra parte, este método encontró serias dificultades en el aspecto institucional, cuya estructura resulta inadecuada para la aplicación de una técnica que exige la determinación precisa de responsabilidades en el cumplimiento de las etapas de elaboración de los balances. A esto habría que agregar los escasos antecedentes existentes acerca de fuentes estadísticas, tipos de indicadores, flujo de la información, calidad de ésta, etc.

El Programa para 1973 contempla actividades como las siguientes:

a) Elaboración de metodologías para los sectores y subsectores de la producción material (industria, agricultura, minería, etc.);

b) Preparación de todo el aspecto metodológico que requiere la introducción de los balances regionales;

c) A fin de producir un vuelco en la formulación de los planes de inversión nacional que observen una rigurosa compatibilización físico-financiera se discutirá y se tratará de introducir variables físicas en la evaluación de proyectos que sumadas permitirán conocer las necesidades nacionales de materiales;

d) Considerando que en la manera que las empresas puedan llevar un balance actualizado de la actividad económica y un plan, y que estos no sólo consideren variables financieras sino también físicas, de necesidades materiales (en casos de demandantes) y de disponibilidades (en casos de oferentes) los balances materiales tendrán una vida continuada;

e) Se seguirá trabajando en torno a la integración de los balances materiales con el resto de las herramientas contables.

Los balances materiales construidos durante 1972 tienen una débil base científica y en muchos casos son prolongaciones de tendencias históricas obligados por la necesidad de contar con una herramienta orientadora. En síntesis los balances materiales actualmente trabajados han sido instrumento para situaciones contingentes de distribución, no ha sido posible ponerlos al servicio de la planificación de mediano y largo plazo, a veces factores objetivos que han entrabado a la planificación y por consiguiente a los balances, situaciones que se están superando. Tomando en cuenta esto último, se elaborarán los balances materiales prospectivos que juegan un papel importante en

la elaboración de la estrategia de desarrollo de un país por cuanto da las proporciones macro y micro económicas referentes a recursos y objetivos. Para la elaboración de este tipo de balances debemos empezar a hacer la base normativa o coeficientes, que se define como la cantidad que un producto entra en la composición de una unidad de otro.

Base normativa que una vez confeccionada científicamente deberá ser sancionada e impuesta por los organismos de dirección económica, como método para justificar las necesidades de recursos materiales.

Para el control de la economía es necesario contar con un listado de bienes estratégicos. Este listado constituye la nomenclatura de los balances materiales. Será de especial interés confeccionar esta nomenclatura en discusión con los organismos correspondientes, para luego pedir aprobación al organismo político-económico (comité económico) y con dicha nomenclatura confeccionar centralizadamente los balances materiales sin perjuicio que se confeccionen otros balances.

La experiencia obtenida en 1972 hace prever que los balances materiales se irán paulatinamente extendiendo en la economía y sumándose cada vez más, lo que llegaría a ser difícil operar con ellos. Para salvar esta situación se iniciarán trabajos tendientes a mecanizar la sistematización de la información en máquinas computadoras.

Para 1974 será necesario contar con un mayor número de balances materiales, tanto de medios de producción como de bienes de consumo.

#### **Programa 4:**

#### **BALANCE DE RECURSOS HUMANOS**

Este programa se inicia en 1973 e incluye los siguientes proyectos a realizar durante este año:

##### **1. Balance de mano de obra 1972 y 1973.**

Análisis de los recursos de mano de obra disponibles y su distribución entre los distintos sectores económicos. Balance de mano de obra en el área de propiedad social.

##### **2. Trabajo sobre tendencias demográficas y desarrollo económico de Chile.**

Publicación de documento respuesta a Naciones Unidas sobre tendencias demográficas y desarrollo económico.

##### **3. Informe Económico 1972.**

Situación de la mano de obra, la ocupación alcanzada, el descenso de la desocupación, etc.

##### **4. Plan Operativo 1973.**

Impacto ocupacional de los programas y proyectos a desarrollar en 1973.

##### **5. Requerimientos de mano de obra.**

Su base a proyecciones a largo plazo del modelo de ODEPLAN, determinan los requerimientos de mano de obra calificada.

## 6. Proyecto de estudios de población.

Prácticamente un elevado porcentaje del tiempo de la Unidad de Recursos Humanos está destinado al proyecto de estudios de población que en su primer año de trabajo (1973), se ocupará de los puntos A y B del programa, vale decir un inventario y registro de datos poblacionales, un diagnóstico de la situación demográfica y las proyecciones de población.

## 7. Comisión de Recursos Humanos.

Participación permanente de dicha Comisión, encargada de coordinar los trabajos y las fuentes de información necesarias para la planificación.

## Programa 5:

### PROGRAMACION DE INVERSIONES

Bajo este programa se hace una programación del patrón de inversiones nacionales compatible con la política nacional, sectorial y regional de desarrollo compatibilizadas con los objetivos y estrategias contenidas en los planes anuales y sexenales. Se colaboró con la Comisión Nacional de Inversiones en la elaboración del Plan de Inversiones para 1973.

Para los efectos de ampliar las tareas específicas se contempla:

a) Preparación de un plan de inversiones con sus proyectos de inversión para 1974 a nivel nacional, sectorial, regional y por institución;

b) Cartera de programas y proyectos que requieren de financiamiento externo con una posible identificación de fuente;

c) Establecer criterios de selección de proyectos por área o sector y criterios de evaluación integrados para proyectos individuales;

d) Establecer un procesamiento mecanizado de las principales variables a considerar en los proyectos:

- Análisis computacional
- Selecciones de informaciones mínimas
- Standarización de la información
- Distribución interna y externa de la información

Esto permitirá tener información operativa a un breve plazo y posibilitar un efectivo inventario de proyectos.

e) Cartera de proyectos de integración física multinacional:

- Establecimiento de áreas prioritarias en el ámbito regional
- Selección de proyectos en un programa de integración regional
- Criterios de evaluación
- Control en la ejecución
- Promover pre-inversión para estudios de proyectos no definidos.

f) Confeccionar una cartera de proyectos posibles Plan Anual 1974 énfasis sectorial y regional.



- g) Cartera de proyectos con financiamiento externo 1973 y 1974.
  - BID
  - BIRF
  - Países Pacto Andino
  - Países socialistas
  - Otras fuentes bilaterales.
- h) Cartera de proyectos del área social 1973 y 1974.
- i) Cartera de proyectos del área mixta 1973 y 1974.
  - Selección de campos de promoción.
  - Criterios de evaluación
  - Mecanismos de incentivación.
- j) Homogeneizar la recolección de información básica de ideas de pre-inversión y proyectos a nivel de ORPLANES, instituciones del sector público y del sector privado.
- k) Colaboración en la formulación de los planes de asistencia técnica internacional.

**P r o g r a m a 6:**

**FORMULACION DE PLANES REGIONALES**

Dentro de este Programa, que está a cargo de la Subdirección de Planificación Regional se realizan las siguientes labores:

**1. Plan Anual 1972**

En Noviembre de 1971 las Oficinas Regionales en conjunto con el aparato central formularon el primer borrador del plan, que fue discutido con diversos organismos, corregidos y entregados para su publicación en Abril-Mayo de 1972.

**2. Plan Anual 1973**

Entre Octubre-Diciembre de 1972, las Oficinas Regionales elaboraron el primer borrador del plan de inversiones para 1973. En conexión con esta tarea, el Departamento de Planes Anuales realizó los siguientes trabajos:

- Consolidado de proyectos de inversión pública de 1972 por regiones y sectores.
- Criterios de regionalización y priorización de la inversión pública.

**3. Estrategia de Desarrollo Espacial.**

Es quizás, el esfuerzo de mayor significación en materia de planificación regional de mediano y largo plazo que se haya hecho en Chile.

Fue iniciado en Mayo de 1972 y el primer borrador fue discutido internamente en ODEPLAN en Diciembre recién pasado. En él colaboraron diversas instituciones y organismos y la dirección central estuvo a cargo de la Subdirección Regional.

Junto con la participación permanente en la discusión general del trabajo, la participación de estas instituciones se expresó en los siguientes aportes:

DPDU: Sistema de Areas y Centros.

MOPT: Catastro e interpretación de la Infraestructura de Riego y Servicios Sociales Básicos.

CEPLA: Sistema de Areas y Centros y Unidades territoriales básicas para fines de Planificación Regional.

IREN: Balance Hombre-Tierra.

#### 4. **Plan de Reconstrucción.**

Un equipo de trabajo se constituyó permanentemente como Secretaría Ejecutiva del Plan en coordinación con la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda. Este equipo puso en marcha el Plan, asignó los fondos a las diversas instituciones que han participado llevando el control periódico del avance de los proyectos en toda la zona del sismo.

#### 5. **Operación Invierno.**

A fines de 1971 se inició su programación desde Coquimbo a Magallanes, la que estuvo a cargo de ODEPLAN en su calidad de miembro de la Secretaría Ejecutiva de dicho programa.

6. Preparación de un Plan Especial para la provincia de Chiloé.

7. Elaboración de un Plan de Desarrollo integrado para la provincia de Coquimbo que se financiaría con recursos del Programa Mundial de Alimentos y del Gobierno de Chile.

#### 8. **Plan de Desarrollo Socio-Rural de Los Lagos.**

Se continuó con las tareas de dirección y coordinación de este Programa con la colaboración de UNICEF y la participación de FAO, OMS, UNESCO, ENDESA y OIT, estableciendo los mecanismos de dirección, evaluación y control de los proyectos que integran el Programa.

Junto con ello se elaboró el plan que sustenta la prolongación del Programa en la Región de Los Lagos y su extensión a la provincia de Cautín.

9. Elaboración de un proyecto de reestructuración del sistema educativo rural a nivel nacional. Este proyecto está actualmente en etapa de implementación con el M. de Educación, organismos del Agro y ODEPLAN.

10. Inventario de empresas y entidades del área social y mixta a nivel provincial.

#### **S e m i n a r i o s .**

1. Millahue. Encuentro de Jefes de ORPLAN para debatir las líneas de trabajo para 1972 y resto del sexenio.

2. Arica. Destinado a definir la estrategia de desarrollo del Departamento de Arica como marco de programación presupuestaria anual de la Junta de Adelanto.

3. Estrategia Regional Macrozona Norte. Análisis global y sectorial de las perspectivas de desarrollo de las 4 provincias del Norte.

4. Evaluación de Proyectos. Preparado en conjunto con la Unidad de Proyectos y con la colaboración de CORFO destinado a entregar elementos técnicos de análisis y factibilidad de proyectos de diversos compañeros de las oficinas regionales.

5. Evaluación del Programa de Desarrollo Socio-Rural de Los Lagos. Organizado por ODEPLAN con participación de los organismos nacionales e internacionales vinculados a este proyecto.

6. Estrategia de Desarrollo para el Altiplano Tarapacá-Antofagasta. Realizado en Iquique en Noviembre de 1972.

7. Encuentro de trabajadores del APS de Antofagasta, organizado por la Macrozona Norte en Diciembre de 1972.

8. Educación, Investigación, Tecnología y Capacitación en la Macrozona Norte. Seminario interuniversitario - INACAP - CUT y ODEPLAN, celebrado en Mayo de 1972.

### **Cursos**

1. Curso sobre Planificación Regional en Chile para alumnos de países latinoamericanos - ILPES - N.U. Responsables: Subdirector Regional.

2. Curso sobre Planificación Regional en el Centro de Perfeccionamiento del Magisterio (Internacional) Responsable: Subdirector Regional.

### **Participación en Eventos Internacionales**

1. Costa Rica. 2ª Conferencia de Servicios Voluntarios para el desarrollo de América Latina.

2. Neuquén - R. Argentina. Encuentro entre el Gobierno chileno y argentino para analizar perspectivas de intercambio comercial, cultural y tecnológico entre las provincias del sur de ambos países.

3. Lima. Reuniones con los ejecutivos de la Junta del Acuerdo de Cartagena para examinar las perspectivas del convenio del Norte de Chile con las regiones de Bolivia y Perú.

4. Buenos Aires. Seminarios Regional sobre Políticas Nacionales de Urbanización, organizado por OEA y el Centro de Estudios Urbanos Regionales.

5. Viña del Mar. Seminario Internacional "Planificación Regional y Urbana de América Latina" organizado por ILPES e ILDIS.

6. Brasil "Evaluación de Recursos Naturales para fines de Reforma Agraria", en el ámbito del Desarrollo Regional.

7. Santiago de Chile. UNCTAD III. Participación a través de la Unidad de Turismo y Recreación, en representación del Gobierno de Chile.

### **Aparato Central**

#### **1. Organización**

De 8 Oficinas Regionales existentes en 1970, se llegó a 18 en 1971. Durante 1972 se crearon las subsedes de Arauco, Ñuble y Malleco, de

gran importancia por el deterioro económico de estas provincias. Asimismo se creó la Oficina de Planificación de la Macrozona Sur (Malleco-Cautín-Valdivia-Osorno-Llanquihue y Chiloé).

#### **Publicaciones.**

1. "Chile un país andino del Pacífico Sur" impreso preparado para UNCTAD III.
2. Programa de Desarrollo Integrado para las provincias de Cautín, Valdivia y Osorno. U. de Des. Social.
3. Evaluación del Programa de Desarrollo Socio-Rural de Los Lagos - U. de Des. Social.
4. El programa de desarrollo Socio-Rural de Los Lagos como agente de desarrollo social planificado. U. de Des. Social.
5. Plan de Operaciones del Programa de Desarrollo Integrado para Cautín, Valdivia y Osorno 1973-1974. U de Des. Social.
6. Proyecto Nacional de Educación Rural - U. de Des. Social.
7. Consolidado de Inversión Pública 1972 Depto. Evaluación y Control.
8. Síntesis de indicadores regionales Depto. Evaluación y Control.
9. Estudio financiero región de Magallanes.
10. Artículos Revista Argentina y Nueva Economía.
11. Informes económicos regionales y resumen general Dpto. Evaluación y Control.

El programa de trabajo para 1973 incluye los siguientes proyectos:

#### **A.— ELABORACION DE PLANES OPERATIVOS ANUALES. PLAN 1974.**

##### **Departamento de Planes Anuales.**

Elaboración de la metodología del plan anual 1974. Esto considera fundamentalmente los siguientes aspectos:

- Contenido del plan y sus partes.
- Cifras e indicadores centrales y regionales y sus formularios.
- Tareas que corresponden a los distintos organismos y formas y niveles de coordinación.
- Calendario de elaboración del plan.

##### **Oficinas Regionales de Planificación.**

En base a la metodología aprobada hacer:

- Evaluación del desarrollo económico de las regiones durante 1973, derivando indicadores de corto y mediano plazo.
- Elaboración del primer borrador del plan 1974, tomando en cuenta los balances regionales de 1973 y la estrategia intrarregional de mediano plazo.

## **B.— PLAN DE INVERSIONES 1973.**

Control físico de las inversiones estratégicas, nacionales y regionales para 1973.

### **Departamento de Planes Anuales.**

— Elaboración, junto con el Departamento de Inversiones de la metodología del Control Físico de los Proyectos de Inversión.

### **Oficinas Regionales de Planificación.**

— De acuerdo a la metodología establecida, realizar trimestralmente el control físico de los proyectos regionales y elaborar los informes respectivos.

## **C.— ESTRATEGIA DE DESARROLLO ESPACIAL. DEPTO. DE ESTRATEGIA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO.**

Documento final de Estrategia de Mediano Plazo.

— Síntesis de la estrategia de mediano y largo plazo (inter-regional).

— Organizar y dirigir la discusión de la estrategia nacional de desarrollo espacial con los Ministerios, organismos centrales y regiones.

— Preparar documento final de estrategia espacial.

Metodología para elaborar la estrategia intrarregional de mediano plazo, considerando:

— Desarrollo y evolución de las actividades productivas.

— Desarrollo y evolución de las prestaciones sociales.

### **Oficinas Regionales de Planificación.**

De acuerdo a la metodología aprobada, elaborar estrategia de desarrollo intrarregional, precisando con la mayor cantidad de antecedentes posibles, los proyectos específicos de que se sustenta la estrategia.

## **D.— INDICADORES Y ESTADISTICAS BASICAS PARA LA PLANIFICACION.**

### **A nivel Central**

En coordinación con la Subdirección Nacional seleccionar los indicadores y estadísticas básicas y confeccionar la metodología para su cálculo. Además, hacer un programa conjunto de obtención de estadísticas continúa a nivel regional con el Instituto Nacional de Estadísticas.

### **Oficinas Regionales de Planificación.**

Dirigir y coordinar la elaboración de los indicadores y estadísticas básicas para la planificación y preparar los consolidados regionales.

## **E.— ANALISIS SOCIO-ECONOMICO DE BASE.**

Oficinas Regionales de Planificación. Elaboración de los estudios sobre economía regional.

### III.- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

#### 1. POLITICA DEL ORGANISMO 1972-73.

Constituye la principal preocupación del INE orientar la proyección de datos hacia los fines generales y específicos de la planificación del desarrollo económico y social, tanto en el nivel nacional, provincial, regional o sectorial. En este contexto, el INE se halla abocado a reestructurar las estadísticas sectoriales y desarrollar los métodos y medios consecuentes para la obtención de información oportuna y con un alto grado de calidad.

Como una consecuencia, el Instituto se ha visto obligado a dar una nueva orientación a sus oficinas provinciales, descentralizando algunas funciones con vistas a una mayor operatividad y vinculación con las inquietudes de las autoridades regionales.

Por otra parte, la necesidad de mejorar las estadísticas chilenas para hacer frente a nuevas y mayores demandas de información, conjuntamente con el avance de las técnicas aplicadas a la obtención y procesación de datos y a la evaluación de resultados determinó, en el período, la preocupación de formar personal en los distintos niveles de participación.

En cumplimiento de este objetivo, se inició una labor de extensión enfocada desde un punto de vista masivo; dándose a todas las personas, de todas las oficinas del país, oportunidad de realizar estudios. Se recurrió a cursos impartidos por el INE y al aprovechamiento de las posibilidades que se ofrecían en distintos centros de enseñanza dentro y fuera del país.

#### 2. Areas de Actividad y Programas de Trabajo.

Las primeras prioridades en el marco general de Estadísticas del Instituto está constituido por las del sector Industrial-Manufacturero, en el cual se han iniciado este año dos esfuerzos importantes: uno de ellos, la primera etapa en la recolección de información básica para la conformación de un nuevo Índice de Producción Industrial, el que abarcará una cobertura de aproximadamente 700 industriales y que viene a reemplazar al actual, cuya base es el año 1960.

Este Índice, ha sido constituido en base a los datos actualizados del IV Censo Industrial Manufacturero del año 1967-68. Este índice abarcará más adecuadamente la gran gama de la producción manufacturera.

El segundo esfuerzo es el que se realiza para la actualización de los roles de la encuesta industrial anual, la que entrega información de gran valor económico y que tendrá una cobertura superior a 1.200 empresas de 50 y más trabajadores.

En lo que se refiere a estadísticas de Minería, se han introducido modificaciones en el sistema de recolección de información, que per-

mitirán entregar publicaciones de datos con una oportunidad mucho mayor.

La estadística de turismo (hoteles), se realizará este año en base a un número mucho mayor de informaciones, y está considerada una actualización constante de sus fuentes de información. Se encuentra en estudios estadísticas de turismo popular, en colaboración con la Dirección de Turismo y la CUT. Estas proporcionarán informaciones para la formulación del plan de turismo popular.

Otra área de considerable importancia es el Sector Agropecuario en el cual podemos destacar el inicio de las Encuestas de Cerdos, destinadas a captar la reproducción y la producción dirigida al mercado, tomando como base los criaderos de 10 o más vientres.

La realización de las Encuestas de Hortalizas y Papas en la región central de nuestro país, ha permitido contar con elementos de gran aproximación a la realidad en cuanto a producción, y se han constituido en valiosos antecedentes para la planificación del abastecimiento, pese a que por no contar con muchos medios de movilización, se ha suspendido su realización periódica.

Dentro de las labores del INE ha tenido importancia la realización de la Encuesta Nacional Agropecuaria, que se repite tres veces en el año, tomando en cuenta un diseño muestral basado en listas de explotaciones agrícolas, extraídas del Centro Agropecuario de 1965.

Considerando que los cambios estructurales que han ocurrido en el sector agrario, han modificado el tamaño y régimen de tenencia de estas explotaciones, y por ende, han afectado la representatividad de dicha muestra, el Instituto se ha preocupado, paralelamente, de estudiar una muestra de áreas basada en fotografía aérea. En 1972 se avanzó en este sentido, seleccionándose en forma experimental, una muestra para la provincia de Santiago. El estudio se extenderá, en seguida, al resto del país.

En lo que se refiere a Estadísticas Sociales, se han realizado estudios tendientes a modernizar y mejorar la validez de las Estadísticas Penales, iniciándose el presente año, con la colaboración de la Dirección General de Prisiones, nuevas modalidades de recolección de la información, lo que redundará en una mejor y más oportuna presentación de datos.

Una situación similar ocurre con las Estadísticas Judiciales, en general, en cuyo caso se contó con la cooperación del Ministerio de Justicia.

Para el año 1973, se tiene proyectado realizar un censo de edificios escolares, que tendrá como principal objetivo el proporcionar antecedentes para estudios de programas de edificación de establecimientos educacionales. En la preparación de este censo se está contando con la participación de ODEPLAN, Ministerio de Educación y la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

Los resultados del XIV Censo de Población y III de Vivienda están terminándose de procesar por medio de computación, habiéndose terminado las fases de revisión y codificación de las cédulas, tarea ardua, de una magnitud superior a los dos millones de hogares. Durante el

presente año se espera contar con resultados de algunas provincias del país.

En base a estos mismos resultados, el Instituto ha iniciado la publicación de la serie de Entidades de Población, a nivel provincial, la que ha sido de un gran valor para los usuarios.

Tomando en cuenta los datos proporcionados por los referidos censos, se ha elaborado un plan que permitió construir un Marco de Hogares Privados riguroso y completo.

De este marco fue seleccionada una Muestra de Propósitos Múltiples de aproximadamente 37.000 hogares. Esta muestra permitirá obtener información a nivel provincial, e incluso para cada una de las 20 mayores ciudades del país.

Como primera aplicación de esta muestra se está realizando una Encuesta Nacional del Empleo, tarea que comenzó en todo el país. Esta nueva encuesta será de tipo anual, excepto para el Gran Santiago, ciudad en que se realizará trimestralmente. Esta muestra se utilizará para una encuesta continua de empleo, pero, además, mediante encuestas suplementarias se puede obtener información de cualquier característica relacionada con los hogares, como educación e ingresos familiares. En forma anexa a esta encuesta se está efectuando una encuesta sobre arriendos.

Durante 1972, se efectuó una investigación acerca de la movilización colectiva y el origen y destino de los pasajeros, la que proporcionó un diagnóstico sobre los medios de locomoción y su uso. La encuesta respectiva se realizó en el Gran Santiago.

El Instituto ha estado realizando, en colaboración con el Servicio Nacional de Salud, y como una actividad coyuntural, una encuesta sobre nutrición, orientada a investigar la realidad nutricional en distintos estratos socio-económicos de nuestro país, además proporcionará antecedentes valiosos para conformar el Plan de Alimentación del Gobierno.

En el presente año, el Instituto se encuentra abocado en la preparación del V Censo Agropecuario, cuyo levantamiento está fijado para el año 1964. Los resultados de este Censo permitirán conocer con claridad la nueva estructura agraria del país.

Fuera de las labores señaladas, el INE sigue preocupándose de la ejecución de más de 15 encuestas diversas, que cubren las actividades de la producción, la edificación, del comercio, los servicios y del transporte. Dichas encuestas dan origen a la información que, periódicamente, publica el Instituto.

Los nuevos trabajos que ha debido enfrentar el Instituto se han podido materializar, en una buena medida, por la mayor capacitación y experiencia alcanzada por su personal. Puede destacarse, en este sentido, el desarrollo de las técnicas del muestreo y de la computación aplicadas a la información estadística, en los campos de la demografía, de las estadísticas del trabajo, turismo, industriales, comerciales y agrícolas.

En otro orden de cosas, le cupo al INE una participación activa en la preparación y ejecución de la VI Conferencia Interamericana



de Estadística, realizada en Chile hacia fines de 1972 por resolución de la Reunión de Cancilleres.

Como resumen: la política general del Instituto ha estado dirigida a:

1. Coordinación central de la producción estadística.
2. Adecuación del aparato convencional de producción estadística a uno que corresponda a las necesidades de una economía planificada.
3. Estudio de nuevas técnicas metodológicas y ampliación de la información actualmente recopilada.
4. Elaboración de programas de estadísticas nacionales y regionales acordes con los planes anuales y sexenales de desarrollo.
5. Investigación de nuevas áreas de estudio estadístico y que surjan como resultado del proceso de transformación que el país ha iniciado.
6. Capacitación de su personal técnico y de los trabajadores usuarios de la información.
7. Difusión, en gran escala, de la producción estadística nacional.
8. Mejoramiento de la calidad y oportunidad de la información estadística.

## IV.- COMISION NACIONAL DE INVESTIGACION

### CIENTIFICA Y TECNOLOGICA

1.— **Política para 1972.** El conjunto de transformaciones estructurales que se producen en nuestro país bajo el Gobierno de la Unidad Popular hace posible e imperiosa la formulación de una política Científica Nacional, cuyos objetivos generales serán, precisamente, dichas transformaciones. En este sentido, se debe desarrollar la actividad científica y tecnológica en forma intensiva, racionalizándola en su organización, en función de las demandas actuales y futuras que plantean las tareas del desarrollo económico y social chileno, y tomando en cuenta, naturalmente, los factores conyunturales, tales como la escasez de divisas, el bloqueo imperialista, la redistribución drástica del ingreso, etc.

Desarrollo intensivo, racionalización y vinculación estrecha de la actividad científica a las tareas nacionales han de ser formas simultáneas de un movimiento mayor que las abarque y conecte íntima y orgánicamente. Poner el acento exclusivamente en el desarrollo de la actividad científica, sin considerar las demandas reales de nuestra vida económica y social y sin una racionalización de los diversos elementos que concurren interna y externamente a la actividad científica no haría sino acentuar los elementos cientificistas que han primado en nuestros medios de investigación, a las par que los contingentes de hombres de ciencia se mantendrían alejados de los problemas más concretos de la vida nacional.

Por otra parte, si se pone el acento en la racionalización de los elementos que actualmente concurren a la actividad científica, sin desarrollar aceleradamente tal actividad o sin conectarla con la vida económica y social, nos precipitamos en un tecnocretismo eficientista, con serios peligros para nuestro desarrollo científico y económico.

Finalmente, si pensamos que lo único importante es que la actividad científica y tecnológica nacional se conecte con las necesidades inmediatas del país, se caerá en un pragmatismo que no será capaz de dar el necesario desarrollo, profundo acelerado y racional a la infraestructura de investigación, comprometiendo con ello sus posibilidades futuras. De ahí que haya que enfrentar las tres tareas en forma simultánea, lo que en 1972 se planteó de la siguiente forma:

a) Para lograr el desarrollo de nuestra infraestructura científica y la formación acelerada de nuevos recursos humanos, pareció adecuado partir de la organización y trabajo con los actuales grupos de trabajo científico, discutiendo con ellos problemas concretos.

b) La racionalización de los elementos que concurren a la actividad científica y tecnológica se trató de impulsar mediante varias acciones específicas, tendientes a:

- Determinar la naturaleza y características de los bienes y servicios que requiere la investigación así como las modalidades actuales de su flujo, distribución y consumo.
- Estudiar las posibilidades de modificación de dicho flujo, en cantidad y en calidad, así como la organización de la adquisición y

distribución, de tal modo de corregir las incoherencias propias de sistemas en que ha sido la iniciativa particular de cada investigador el único elemento actuante.

— Impulsar la colaboración amplia de los sectores interesados para que participen activamente en la implementación real de estas modificaciones.

Estas tres metas de la racionalización (estudios, rediseños, aplicación), permiten paulativamente una mayor eficiencia en el uso de los recursos disponibles, la ruptura de ciertos estrecheces de la circulación y, básicamente, una ampliación de la potencialidad del sistema.

c) La desconexión entre las necesidades reales del desarrollo nacional y la actividad científica no puede superarse sino sobre la base de un mutuo conocimiento. No es posible aquí “ajustes” administrativos, resoluciones legales u órdenes superiores.

Desde este punto de vista, se trata de impulsar el contacto directo entre los investigadores (radicados básicamente en las Universidades) y en los sectores y unidades productivas. Por otra parte, se debe considerar la acción que realizan los organismos de investigación gubernamentales que requieren también de esta íntima conexión con la Universidad y con la producción.

El cumplimiento de la política así señalada supone, dado el rol real que hasta el momento ha jugado CONICYT, que se busque la participación y la colaboración con otros organismos del país, en dos planos simultáneos: el contacto directo con los trabajadores de la ciencia y la tecnología así como la coordinación de alto nivel, seguido del acercamiento paulatino de ambas instancias.

## 2.— CONGRESO NACIONAL DE CIENTIFICOS.

Durante todo el primer semestre de 1972, la acción de CONICYT fue dedicada, de modo primordial, a la realización del Primer Congreso Nacional de Científicos. Este se inició, a comienzos del año, con la convocatoria de 18 COMITES DE TEMA, cuyos miembros, designados por el Consejo de CONICYT, debían organizar el trabajo y estudio que se efectuaría, posteriormente, en Congresos Regionales celebrados en Arica, Antofagasta, Valparaíso, Santiago, Concepción, Valdivia y Punta Arenas. Estos Congresos Regionales significaron la participación de más de 3.000 científicos chilenos en el análisis de la realidad de la investigación chilena. Culminaron estas actividades en el mes de Agosto de 1972, con una ETAPA DE PLENARIAS, efectuadas en el Edificio ex UNCTAD, con delegados de todo el país. Las conclusiones de este Congreso permitieron la reestructuración de CONICYT, en lo general, conforme a cuatro tipos de secciones:

- 1) Sección Universidades.
- 2) Sección Institucional.
- 3) Sección Ciencias.
- 4) Sección Tecnologías.

Los documentos emanados de este Congreso están siendo elaborados para su próxima publicación.

En el Congreso se analizó, en primer lugar, la situación actual de la investigación en Chile, con la presencia directa de los científicos y técnicos de todo el país. De esta labor de examen se pasó, posteriormen-

te, a la formulación explícita de los principales problemas que afectan al desarrollo de esta labor, para concluir finalmente en un cuerpo de recomendaciones cuya paulatina implementación representa, de hecho, un mandato para el trabajo de CONICYT durante los próximos años.

### **3.— ESTUDIOS DE BASE.**

#### **a) Recursos Humanos:**

Durante 1972, se efectuaron las siguientes acciones en este rubro:

#### **Actualización del Empadronamiento Nacional de Profesionales.**

Este Empadronamiento lo había realizado en 1969 ODEPLAN. La información fue transferida a CONICYT, quien se encargó de efectuar una revisión metodológica de dicho Empadronamiento, de codificar los datos y traspasarlos a tarjetas perforadas, para culminar en el procesamiento computarizado de dicha información. Esto permite disponer de los datos para efectuar adecuadamente la nueva encuesta.

#### **Estudio del sistema de Post-grado.**

Se ha efectuado la revisión bibliográfica previa y está en desarrollo un programa de visitas a las distintas unidades, lo que permite obtener la información que el estudio presupone.

#### **Estudio de la emigración de médicos en Chile.**

En convenio con el Colegio Médico de Chile, se efectuó y publicó este estudio.

#### **b) Transferencia de Tecnología:**

Se ejecutaron las siguientes actividades:

#### **Investigación en las Empresas del Area Social y Mixta de la Economía para evaluar sus requerimientos tecnológicos.**

Durante 1972 se recopiló la información de 48 empresas, y durante el presente año se continúa el estudio, ampliándolo a ciertas empresas del sector privado y a las áreas agrícolas y comerciales.

#### **Proyecto Piloto de Transferencia de Tecnología.**

La O. E. A. auspicia un proyecto multinacional, con 11 naciones latinoamericanas, destinado a probar el funcionamiento de los principales mecanismos que intervienen en el proceso de transferencia de tecnología, y en las funciones de información tecnológica, selección y evaluación de tecnología y negociación. El Punto Focal Nacional del proyecto es CONICYT, quien actúa como coordinador y responsable del Proyecto ante O. E. A., INTEC, CORFO, BANCO CENTRAL y las empresas participantes en la experiencia. Durante 1972 se realizó el diseño metodológico y la programación de las actividades, que se ejecutarán durante 18 meses.

El Grupo de Transferencia de Tecnología participó en varias labores de apoyo y asesoría a otros organismos del Estado en labores propias de su competencia, especialmente al Ministerio de Relaciones Exteriores y a la Secretaría Ejecutiva de ALAC. Debe mencionarse de modo significativo la elaboración de documentos para la III UNCTAD.

### c) Recursos Físicos:

En 1972 se completó y publicó el ESTUDIO DE FACTIBILIDAD SOBRE LA INSTALACION DE UNA BODEGA NACIONAL MATERIAL CIENTIFICO. Este estudio sirvió de base para una serie de reuniones destinadas a estudiar las posibilidades concretas de implementar esta iniciativa.

**Estadística del Sistema Científico y Tecnológico.**

**Inventario del Potencial Científico y Tecnológico.**

Durante 1972 se efectuó la actualización de este Registro, en el que se incluyen los datos esenciales de todos los organismos de Investigación del país. (recursos, personal, proyectos de investigación, etc.). Se prepararon, además, varios informes solicitados para el Congreso Nacional de Científicos, y se realizó un estudio sobre el sistema, que está actualmente en impresión.

**Registro del Personal Científico Tecnológico,** donse se encuentra el curriculum vitae de todas las personas con formación universitaria de cuatro o más años o equivalente que realizan actividades científicas-tecnológicas. Se estima que la cobertura es de alrededor del 60%, y sobre esta base se ha preparado una publicación, que se encuentra igualmente en prensa.

Durante 1972 se diseñaron las bases teóricas para poder ejecutar durante el primer semestre de este año una recopilación de los PROYECTOS EN CURSO, con el objeto de poder proporcionar al país una nómina impresa y actualizada de todas las investigaciones que en el presente se ejecutan. Esto comprendió la revisión de modelos extranjeros, la definición de criterios para Chile y la elaboración de pautas básicas para este efecto.

## 4.— FOMENTO DE LA INVESTIGACION.

### a) SUBSIDIO DE INVESTIGACION.

El concurso 1971 de proyectos de investigación fue sometida a la consideración del CONSEJO DE CONICYT en los primeros meses de 1972.

El cuadro de presentaciones es el siguiente:

**CIENCIAS HUMANAS:** 101 proyectos, que requieren E° 12,885.927,52 y US\$ 77.248,25.

**CIENCIAS EXACTAS:** 51 proyectos, que necesitaban E° 1.898.010,00 y US\$ 344.361.

**CIENCIAS BIOLÓGICAS:** Se registraron 93 proyectos, que demandaban E° 4.020.155,52 y US\$ 677.073,17.

**TECNOLOGIA:** La cantidad de proyectos presentados ascendió 79, para los cuales se requerían E° 7.938.448 y US\$ 456.193.

En total, llegaron a CONICYT 324 proyectos, con un financiamiento solicitado de E° 26 742.541.04 y US\$ 1.554.875,42.

EL CONSEJO DE CONICYT, después de estudiar los antecedentes de los proyectos presentados, seleccionó una parte de ellos y procedió a ordenarlos por prioridades. Posteriormente, resolvió asignar

los recursos de que se disponía a las áreas de Ciencias Biológicas y Ciencias Humanas, dejando aprobados proyectos en las otras dos secciones, pero sin otorgarles fondos hasta que no se proporcionara a CONICYT una cantidad congrua de recursos.

Por dificultades en la tramitación del presupuesto de CONICYT no fue posible efectuar entregas de fondos a los beneficiarios de los recursos distribuidos sino hasta comienzos del año 1973.

Durante 1972 no se abrió un nuevo concurso, atendiendo a la política de efectuar una distribución de los recursos sobre otras bases, fundamentalmente mediante el apoyo organizado, completo y simultáneo a proyectos de desarrollo institucional, y no a acciones individuales o de grupos específicos.

b) **FINANCIAMIENTO DE VIAJES.** Se otorgó subsidio a investigadores chilenos que concurrían a Congresos en el extranjero, consistentes en el 50% del valor de su pasaje ida y regreso. En total, se concedieron 17 subsidios, por un valor total de E<sup>o</sup> 783.466 y US\$ 700.

c) **OTRAS ACCIONES:** Se concedieron ayudas para la realización y participación en diversos congresos y reuniones científicas en Chile y en el extranjero, por un total de E<sup>o</sup> 433.700 y US\$ 2.450.

## 5.— GESTION INTERNACIONAL

Las acciones relacionadas con este rubro son ejecutadas por el Departamento de Asistencia Técnica Internacional.

Para una mejor comprensión, interesa distinguir dos tipos de fuentes de ATI:

**Fuentes multilaterales,** formadas por organismos internacionales, que constituyen mecanismos a través de los cuales un conjunto de países reúne un volumen de recursos que se ponen a disposición de aquellas naciones que necesitan asistencia técnica para acelerar su proceso de desarrollo. Este es el caso de las Naciones Unidas, la OEA, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), etc.

**Fuentes bilaterales,** constituidas por Gobiernos de países desarrollados o por fundaciones, instituciones o agrupaciones de estos mismos países. En esta situación se encuentran los países miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), la Unión Soviética, los países socialistas europeos, Australia, etc.

### a) **CONVENIOS DE COOPERACION TECNICA SUSCRITOS EN 1972.**

El 20 de octubre de 1972 se suscribió el Acuerdo Básico de Cooperación Científica y Técnica con MEXICO.

Además, se han avanzado conversaciones que permitirán firmar próximamente convenios con los siguientes países:

FINLANDIA

NORUEGA

ITALIA

INDIA

ZAMBIA

REPUBLICA DEMOCRATICA DE VIETNAM

CANADA

**b) COMISIONES MIXTAS Y OTRAS REUNIONES INTERGUBERNAMENTALES**

El siguiente es el cuadro de las comisiones mixtas intergubernamentales realizadas durante 1972:

| Comisión            | Sede              | Fechas           |
|---------------------|-------------------|------------------|
| 1a.— Chile-Cuba     | Santiago de Chile | 28-2-72 a 3-3-72 |
| 2a.— Chile-Urss     | Moscú             | 29-2-72 a 3-3-72 |
| 1a.— Chile-Espeña   | Santiago          | 26-4-72 a 2-5-72 |
| 2a.— Chile-España   | Madrid            | 11 a 23-12-72    |
| 3a.— Chile-Francia  | París             | 24 a 26-5-72     |
| 1a.— Chile-Bulgaria | Santiago          | 26 a 29-6-72     |
| 2a.— Chile-Colombia | Santiago          | 27 a 30-6-72     |
| 4a.— Chile-Bélgica  | Santiago          | 11 a 20-7-72     |
| 1a.— Chile-Méjico   | Ciudad de Méjico  | 16 a 20-10-72    |
| 1a.— Chile-Hungría  | Santiago          | 13 a 17-11-72    |

Además se celebraron las siguientes reuniones en que se trataron asuntos de asistencia y cooperación técnica sin tener carácter de Comisiones Mixtas Intergubernamentales:

|               |                          |
|---------------|--------------------------|
| Chile-Suecia  | Santiago 25-9 a 14-10-72 |
| Chile-Holanda | Santiago 4 a 8-12-72     |
| Chile-RFA     | Bonn 4 a 9-12-72         |

**c) ASISTENCIA TECNICA INTERNACIONAL RECIBIDA DE FUENTES MULTILATERALES**

El Cuadro N° 1 refleja los principales rubros de la Cooperación recibida de Naciones Unidas y de OEA durante 1972.

**Cooperación Técnica Multilateral en forma de Proyectos año 1972 (x)**

| Naciones Unidas.<br>Sector       | Monto US\$<br>1972 | Monto US\$<br>TOTAL |
|----------------------------------|--------------------|---------------------|
| Agricultura                      | 1.112.650          | 3.603.200           |
| Pesca                            | 30.000             | 522.300             |
| Forestal                         | 345.000            | 1.523.100           |
| Minería                          | 236.350            | 728.750             |
| Industria                        | 454.484            | 1.018.000           |
| Transporte                       | 385.975            | 858.800             |
| Telecomunicaciones               | 359.300            | 472.800             |
| Energía                          | 731.700            | 1.900.000           |
| Aguas                            | 45.050             | 885.900             |
| Salud                            | 21.600             | 982.100             |
| Educación, Ciencia y Tecnología  | 350.800            | 878.610             |
| Planificación                    | 32.500             | 37.500              |
| Comercio                         | 42.500             | 102.500             |
| Participación Obreros en Gestión | 5.000              | 5.000               |
| Empresas                         |                    |                     |
| <b>GRAN TOTAL</b>                | <b>4.152.909</b>   | <b>13.548.560</b>   |

(x) Las cifras de la columna "Monto Total" se refieren al costo total del proyecto durante el periodo de ejecución.

**OEA**

| <b>Sector</b>                   | <b>Monto US\$<br/>1972</b> | <b>Monto US\$<br/>TOTAL</b> |
|---------------------------------|----------------------------|-----------------------------|
| Educación, Ciencia y Tecnología | Sin estimar                | Sin estimar                 |
| Proyectos Multinacionales       | 396.250,00                 | 396.250,00                  |
| Acciones de Refuerzo            | 479.150,11                 | 479.150,11                  |
| <b>GRAN TOTAL</b>               | <b>5.028.309,11</b>        | <b>14.423.960,11</b>        |
| <b>TOTAL ANUAL COMPLETO</b>     | <b>5.028.309,11</b>        | <b>14.423.960,11</b>        |

**CUADRO N° 2.****Resumen Cooperación Técnica Bilateral****1 en forma de proyectos**

| <b>Sectores</b>                    | <b>Monto US\$</b> |
|------------------------------------|-------------------|
| Agricultura                        | 539.10            |
| Pesca                              | 73.689            |
| Forestal                           | 819.000           |
| Minería                            | 1.250.500         |
| Industria                          | 147.000           |
| Recursos Naturales                 | 200.000           |
| Transporte y Comunicaciones        | 331.000           |
| Energía                            | 615.000           |
| Educación, Ciencia y Tecnología    | 7.911.078         |
| Salud                              | 23.500            |
| Construcción, Vivienda y Urbanismo | 108.730           |
| Desarrollo Social                  | 25.000            |
| <b>Servicios Generales</b>         | <b>12.043.597</b> |

**d) ASISTENCIA TECNICA INTERNACIONAL RECIBIDA DE FUENTES BILATERALES.**

El Cuadro N° 2, señala la asistencia técnica recibida en forma de proyectos, de las fuentes bilaterales.



**e) COOPERACION TECNICA EN FORMA DE EXPERTOS RECIBIDA DURANTE 1972.**

El Cuadro siguiente señala, en meses, hombre (mh), y en dólares, la ayuda recibida de las fuentes bilaterales, multilaterales y combinadas.

**BILATERALES**

|                      | m/h             | US\$             |
|----------------------|-----------------|------------------|
| Alemania Federal     | 136/1402        | 2.804.000        |
| Alemania Democrática | 10/80           | 160.000          |
| Holanda              | 2/14            | 28.000           |
| Suiza                | 11/71           | 142.000          |
| Dinamarca            | 10/86           | 176.000          |
| USA                  | 2/24            | 48.000           |
| Japón                | 5/21            | 42.000           |
| Bélgica              | 10/92           | 148.000          |
| Francia              | 90/842          | 1.634.000        |
| Gran Bretaña         | 24/178          | 356.000          |
| <b>TOTAL</b>         | <b>306/2812</b> | <b>5.624.000</b> |

**MULTILATERALES**

| Naciones Unidas | m/h            | US\$             |
|-----------------|----------------|------------------|
| FAO             | 40/293         | 723.500          |
| OCT             | 13/104         | 260.000          |
| ONUDI           | 8/58           | 145.000          |
| OIT             | 15/112         | 280.000          |
| OACI            | 16/38          | 95.000           |
| UNESCO          | 10/69          | 222.500          |
| UIT             | 7/65           | 162.500          |
| OIEA            | 2/9            | 22.500           |
| <b>TOTAL</b>    | <b>111/760</b> | <b>1.911.000</b> |

**COMBINADAS**

| O. E. A.         | m/h          | US\$           |
|------------------|--------------|----------------|
| OEA/Bélgica      | 1/2          | 4.000          |
| OEA/Gran Bretaña | 4/34         | 68.000         |
| OEA/Dinamarca    | 4/14         | 28.000         |
| OEA/Israel       | 3/22         | 44.000         |
| <b>TOTAL</b>     | <b>12/72</b> | <b>144.000</b> |

f) **BECAS.**

El Cuadro siguiente señala las becas otorgadas por las diversas fuentes de asistencia técnica internacional durante 1972.

**RESUMEN DE LAS BECAS OTORGADAS POR FUENTES DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL**

| Nombre de la Fuente         | Número de Becas | DURACION | COSTO     |
|-----------------------------|-----------------|----------|-----------|
| <b>BILATERALES</b>          | 1.383           | 8.348.5  | 3.909.665 |
| AID                         | 27              | 104.0    | 49.900    |
| Argentina                   | 6               | 32.5     | 14.375    |
| Australia                   | 2               | 12.0     | 6.200     |
| Austria                     | 1               | 9.0      | 4.150     |
| Bélgica                     | 47              | 343.0    | 144.550   |
| Brasil                      | 2               | 3.0      | 2.050     |
| Bulgaria                    | 3               | 27.0     | 10.550    |
| Canadá                      | 5               | 42.0     | 17.200    |
| Chile                       | 138             | 850.0    | 390.500   |
| Checoslovaquia              | 13              | 62.5     | 28.375    |
| Colombia                    | 1               | 2.5      | 1.375     |
| Comisión Fulbright          | 16              | 117.0    | 48.950    |
| <b>CRECENA</b>              | 1               | 5.0      | 2.250     |
| Cuba                        | 4               | 19.0     | 8.650     |
| Dinamarca                   | 11              | 72.5     | 36.375    |
| Ecuador                     | 3               | 3.5      | 2.225     |
| Escocia                     | 1               | 4.5      | 2.575     |
| España                      | 119             | 583.0    | 323.050   |
| Finlandia                   | 1               | 2.0      | 1.700     |
| Francia                     | 193             | 1.218.0  | 523.300   |
| Fundación Ford              | 23              | 131.5    | 58.625    |
| Fundación Rockefeller       | 5               | 35.0     | 14.750    |
| Grecia                      | 3               | 11.0     | 6.850     |
| Holanda                     | 15              | 75.0     | 41.250    |
| Hungría                     | 10              | 37.0     | 17.950    |
| India                       | 2               | 13.0     | 6.550     |
| Inglaterra                  | 71              | 428.0    | 220.800   |
| Israel                      | 7               | 67.0     | 32.550    |
| Italia                      | 33              | 145.0    | 83.750    |
| Japón                       | 14              | 80.0     | 42.000    |
| Laspau                      | 11              | 97.5     | 40.625    |
| México                      | 12              | 47.0     | 22.450    |
| Noruega                     | 1               | 5.0      | 2.750     |
| Nueva Zelandia              | 1               | 6.0      | 3.400     |
| Perú                        | 1               | 6.0      | 2.600     |
| Polonia                     | 4               | 37.0     | 14.950    |
| Puerto Rico                 | 4               | 20.0     | 9.000     |
| República Democrática Alem. | 21              | 138.0    | 58.800    |
| R. F. A.                    | 136             | 813.5    | 420.815   |

| Nombre de la Fuente   | Número de Becas | DURACION        | COSTO            |
|-----------------------|-----------------|-----------------|------------------|
| Rumania               | 6               | 66.0            | 26.100           |
| Suecia                | 10              | 48.0            | 26.800           |
| Suiza                 | 15              | 69.0            | 39.150           |
| URSS                  | 85              | 431.0           | 235.850          |
| USA                   | 282             | 1.922.0         | 813.700          |
| Venezuela             | 1               | 4.0             | 1.900            |
| Otros                 | 16              | 104.0           | 47.400           |
| <b>MULTILATERALES</b> | <b>355</b>      | <b>1.723.0</b>  | <b>950.795</b>   |
| BID                   | 21              | 151.0           | 65.750           |
| BIRF                  | 1               | 2.0             | 1.200            |
| FAO                   | 14              | 38.0            | 28.600           |
| Naciones Unidas       | 54              | 250.5           | 157.725          |
| OACI                  | 3               | 14.0            | 9.300            |
| OEA                   | 140             | 758.0           | 371.020          |
| OIEA                  | 5               | 39.0            | 22.550           |
| OIT                   | 27              | 79.0            | 61.200           |
| ONUDI                 | 4               | 8.5             | 7.325            |
| OMS                   | 5               | 24.0            | 14.300           |
| OPS/oms               | 44              | 168.5           | 103.825          |
| OPS                   | 11              | 52.0            | 29.900           |
| UNESCO                | 26              | 138.5           | 78.100           |
| <b>TOTAL</b>          | <b>1.738</b>    | <b>10.071.5</b> | <b>4.860.460</b> |

La distribución de las becas entre los diversos sectores de la actividad nacional se refleja en el siguiente Cuadro:

#### CUADRO RESUMEN DE LAS BECAS OTORGADAS

##### a) Por Sectores Económicos.

| Sectores                        | Número de Becas | DURACION (en mcses) | Costo (en US\$)  | %             |
|---------------------------------|-----------------|---------------------|------------------|---------------|
| Agricultura                     | 173             | 1.045.5             | 490.425          | 10,09         |
| Pesca                           | 32              | 175.5               | 90.535           | 1,85          |
| Forestal                        | 29              | 165.0               | 83.850           | 1,73          |
| Minería                         | 42              | 287.5               | 134.485          | 2,76          |
| Industria                       | 144             | 386.5               | 429.815          | 8,84          |
| Transporte                      | 29              | 171.0               | 95.050           | 2,01          |
| Telecomunicaciones              | 61              | 305.0               | 156.170          | 3,21          |
| Aguas                           | 25              | 134.0               | 65.440           | 1,35          |
| Energía                         | 21              | 124.5               | 65.325           | 1,34          |
| Salud                           | 241             | 1.306.5             | 650.075          | 13,36         |
| Educación, Ciencia y Tecnología | 663             | 4.128.5             | 1.907.540        | 39,24         |
| Vivienda                        | 36              | 159.5               | 87.165           | 1,78          |
| Planificación                   | 74              | 396.0               | 193.360          | 3,97          |
| Comercio                        | 70              | 304.5               | 164.955          | 3,41          |
| Otros                           | 98              | 428.0               | 240.270          | 5,06          |
| <b>TOTAL:</b>                   | <b>1.738</b>    | <b>10.071.5</b>     | <b>4.854.460</b> | <b>100,00</b> |

## g) **PERSPECTIVA GENERAL**

Durante 1972 continuó aumentando, de modo significativo, la asistencia técnica internacional que se recibe en nuestro país. Así, por ejemplo, el número de becas aumentó de 687 en 1968, a 1488 en 1971 y a 1.738 en 1972.

En total se recibió:

Por proyectos: US\$ 21.224.815

Por expertos: US\$ 7.688.000

Por becas: US\$ 4.860.640

Debido a que parte de lo consignado en expertos y becas se halla también incluido en proyectos, no es posible sumar dichas cifras. En todo caso, bástenos señalar que en 1971 la ayuda total fue de US\$ 20.413.604.—

Dentro de este cuadro, la asistencia recibida de los países socialistas continúa aumentando, a medida que es posible precisar las posibilidades mutuas de establecer relaciones en campos específicos y se van concretando los mecanismos de implementación respectivos.

## 6.— **INFORMACION Y DOCUMENTACION.**

### a) **PUBLICACIONES:**

**SERIES:** Durante 1972 se comenzó la edición de varias SERIES, en las cuales los siguientes documentos fueron publicados o se encuentran en prensa (etapa esta última que ha sufrido retrasos por la carencia de CONICYT de los medios adecuados para este efecto):

**SERIE DIRECTORIOS:** N° 1. Guía de Bibliotecas y Centros de Documentación de Chile.

N° 2. Personal Científico Tecnológico Nacional, ordenado por Disciplinas.

**SERIE INFORMACION Y DOCUMENTACION:** N° 7. Estudio de Subsistemas de Información y Documentación de Ciencias Médico-Biológicas.

**SERIE POLITICA CIENTIFICA:** N° 1. Inventario del Potencial Científico y Tecnológico.

N° 2. Análisis del Sistema Científico — Tecnológico.

**SERIE INVESTIGACION Y ESTUDIOS:** N° 1. Algunas consideraciones respecto al Proyecto de Convenios sobre Licencias, preparado por la Organización Mundial de Propiedad Intelectual.

**SERIE BIBLIOGRAFICA:** N° 1 Bibliografía de Política Científica.

**LA SEMANA CIENTIFICA Y TECNOLOGICA:** A partir del mes de Agosto, se comenzó la edición de un boletín destinado a los medios de comunicación, con información científica y técnica nacional. Debido a su gran aceptación, se amplió posteriormente su tiraje, para hacerlo llegar a todas las Embajadas chilenas en el extranjero.

**EL CORREO DE CONICYT:** Destinado a los investigadores, con información sobre las actividades que realiza CONICYT y que pueden serles de utilidad. Aparecieron dos números durante 1972.

**NOTAS INFORMATIVAS CENID:** Es una publicación trimestral del Departamento CENID, con noticias nacionales e internacionales sobre información, documentación y disciplinas afines.

b) **CENID:**

Las principales labores de CENID Durante 1972 fueron:

**SIDOC/CHILE:** Se continuó en la estructuración del sistema nacional de información y documentación. Para este efecto, se recibió la visita de una Misión de Unesco, integrada por los expertos señores Karl Keren, Director del Centro Nacional de Información Científica y Técnica de Israel, y Jaime Robredo, Director del Centro de Documentación del Instituto del Vidrio, París. Continuó su trabajo el subsistema Tecnológico Industrial, con base en INTEC, y se efectuaron reuniones y estudios para que en 1973 comience a funcionar el SUBSISTEMA MEDICO-BIOLOGICO.

**ENTRENAMIENTO:** Dentro del programa de perfeccionamiento de los recursos humanos que participan en las labores de información y documentación, se dictaron 12 cursos en 1972, con la participación de 34 profesores. Asistieron en total 278 alumnos. de 101 instituciones.

**SERVICIOS:** Se mantuvieron los siguientes servicios:

**REPROGRAFIA:** Se recibieron 1.666, solicitudes de reproducción de artículos científicos, de los cuales 79 provenían del exterior. Esto produjo entradas por E° 42.918,38 y US\$ 62,60.

**PREGUNTAS Y RESPUESTAS:** Este servicio establece nexos con instituciones similares del extranjero, para obtener información específica sobre temas relevantes para el desarrollo económico. Durante 1972 este servicio funcionó como corresponsal del Servicio de Preguntas y Respuestas de la OECD, con sede en París, sistema de trabajo que terminó el 31 de diciembre de 1972, al disolverse el centro parisino, por estimar que los corresponsales de todo el mundo habían logrado una adecuada experiencia como para continuar directamente con sus funciones. Dentro de este marco, el servicio atendió 225 preguntas, de las cuales 189 vinieron de OECD y el resto desde Chile.

**OTROS SERVICIOS:** Funcionó, además, la Biblioteca de CONICYT, de modo irregular, y las unidades experimentales de análisis de información de Política Científica y en Información y Documentación. Durante el año 1972, además, se iniciaron los trabajos para poner en funcionamiento una unidad de microfilmación, que entró en funciones a principios de 1972.

c) **CATALOGO COLECTIVO:** Este grupo de trabajo continuó recopilando y procesando la información sobre las publicaciones periódicas existentes en el país. Durante el año se revisaron las colecciones de 30 Bibliotecas, con un total de 6.349 títulos. Se verificaron 4.200 títulos del fichero ya existente, y se aplicó a todo el material un sistema de clasificación por materias. En los últimos meses del año se comenzó la atención al público, registrándose, en breve plazo, 937 consultas. demás, se entregó información general (listas por materias o análisis especiales) a diversos organismos tanto de CONICYT como externos ( por ejemplo: Sociedad Chilena de Química).

## I.— RECURSOS.

### 1.— Recursos Humanos.

Durante 1972, el personal de CONICYT estuvo integrado de la siguiente manera:

|                    |     |
|--------------------|-----|
| DIRECTIVOS:        | 15  |
| PROFESIONALES:     | 44  |
| TECNICOS:          | 31  |
| ADMINISTRATIVOS:   | 37  |
| SERVICIOS MENORES: | 18  |
| <hr/>              |     |
| TOTAL:             | 145 |

### 2.— Recursos Financieros.

Los recursos del presupuesto de CONICYT para 1972 pueden resumirse en el siguiente cuadro:

|  |           |                      |
|--|-----------|----------------------|
| Sueldos, Sobresueldos, Remuneraciones y Pagos a Organismos de Previsión .... | Eº        | 20.101.424,87        |
| Compra de Bienes y Servicios no Personales ..                                | Eº        | 2.317.000,00         |
| Contratación de Estudios e Investigación ....                                | Eº        | 594.500,00           |
| Obligaciones Pendientes desde 1971 ....                                      | Eº        | 4.284.026,30         |
| Presupuesto Científico y Tecnológico ....                                    | Eº        | 8.952.944,30         |
| Presupuesto Programas específicos ....                                       | Eº        | 4.511.800,00         |
| Presupuesto de Administración de Programas Científicos ....                  | Eº        | 2.813.720,00         |
| Presupuesto de Capital ....  | Eº        | 230.000,00           |
| <b>TOTAL:</b> ....   | <b>Eº</b> | <b>43.805.415,47</b> |

## 7.— CONCLUSIONES

a) CONICYT logró, durante 1972, una amplia participación de la comunidad científica y tecnológica nacional en el estudio de la realidad de la investigación chilena y en la proposición de los mecanismos que permitirían superar el estado actual. En este sentido, el **PRIMER CONGRESO NACIONAL DE CIENTIFICOS** debe ser señalado como un hecho altamente positivo, cuyos frutos van apareciendo en la medida en que sus resoluciones son adecuadamente implementadas.

b) Como parte, precisamente, de esta integración de amplios sectores de la comunidad científica nacional, debemos señalar que se logró, en el Congreso y con el trabajo posterior de CONICYT determinar los mecanismos de participación permanentes por medio de los cuales dicha comunidad podría orientar su acción. Estos mecanismos han empezado a operar en 1973, de manera muy positiva.

c) Otro de los logros significativos es el diseño de mecanismos de racionalización en el flujo de los recursos necesarios para el quehacer científico y tecnológico. En especial, debe mencionarse el diseño del Sistema de Adquisiciones de material científico, y los proyectos para una mejor disponibilidad de la información científica, los que han permitido, desde fines de 1972 y en los comienzos del presente año, la obtención de consensos básicos de los organismos interesados.

d) De todo lo realizado por CONICYT en 1972 se desprende, sin embargo, la absoluta necesidad de que exista un apoyo organizado, sistemático y coherente de parte del Gobierno a las actividades de investigación científica y tecnológica, de modo tal que se pueda reemplazar los esquemas individualistas y frecuentemente dependientes, con los que se operaba antes, por una metódica planificada y racional. Esta tarea, por supuesto, sólo podrá realizarse en la medida que CONICYT pueda contar con la cooperación de otras instancias gubernamentales y con una adecuada potencialidad interna.

---

# Parte Sexta

## La Política de Producción



## I.- LA POLITICA AGROPECUARIA

### A.— AGRICULTURA

En el transcurso del último año el Gobierno ha aplicado aceleradamente la Ley de Reforma Agraria. Ello ha permitido que prácticamente todas las propiedades de más de 80 hás. de riego básico hayan pasado a manos de los que trabajaban la tierra. La oligarquía terrateniente ha desaparecido en Chile. Se han desarrollado nuevas formas de organización de la producción agraria. Asentamientos, Centros de Reforma Agraria, Centros de Producción, Comités Campesinos y Cooperativas cubren hoy más del 35% de la superficie productiva del país.

El movimiento campesino organizado se ha fortalecido. Las Confederaciones Campesinas, los Sindicatos de trabajadores de la tierra y los Consejos Comunales Campesinos se han visto incrementados en número y en capacidad movilizadora.

Los campesinos mapuches están viendo hacerse realidad sus más viejas aspiraciones a la propiedad de las tierras de las que habían sido expulsados. Los campesinos pobres y los pequeños propietarios rurales, a través de sus organizaciones, han recibido una especial atención y ayuda por parte de los poderes públicos.

Hoy los trabajadores de la tierra y los campesinos están empezando a dejar de ser los "pobres del campo". Su mayor capacidad organizativa y de intervención en las decisiones que les van a afectar comienzan a hacerse notar. Así los cambios que el Gobierno ha introducido en la estructura productiva agraria y sus relaciones de producción, comienzan a cristalizar.

El viejo aparato institucional y técnico administrativo agrario está teniendo que adaptarse a las exigencias de la nueva realidad rural. El convenio de integración de los organismos estatales del agro es una buena muestra de ello. Es un paso adelante. Una nueva concepción de las relaciones entre los campesinos y el Estado se está desarrollando, en lucha con las viejas concepciones paternalistas o represoras. Una nueva concepción en la que los organismos estatales del agro pasan a ser responsables frente a los campesinos y la sociedad de la planificación de la producción agraria, de tal manera que se asegure una óptima relación entre todas las ramas de producción del sistema económico global y se facilita un incremento de la producción de bienes agropecuarios y de la productividad del trabajo agrario. El impulso actual de un Sistema de Planificación Único, en la elaboración y ejecución del cual participan todas las organizaciones campesinas en los niveles comunales, provinciales, regionales y nacionales es buena prueba del nuevo carácter que está tomando la organización institucional agraria del Estado.

Ahora bien, todas las transformaciones señaladas se están desarrollando en un contexto rural de lucha social agudizada, en el que están presentes al mismo tiempo:

1) Los latifundistas no afectados por la Reforma Agraria y los ex-grandes propietarios de la tierra. Estos últimos aparecen bajo la forma de propietarios de las reservas que contempla la actual Ley de Reforma Agraria o bajo la forma de propietarios de explotaciones menores de 80 HRB, producto de la subdivisión de los antiguos fundos.

2) La burguesía rural, que explota abundante fuerza de trabajo y que al igual que el grupo de los latifundistas y los ex-grandes propietarios ve como única garantía para sus privilegios económicos y sociales el retorno al pasado.

Al interior de estas dos capas sociales están los sectores directamente involucrados en el sabotaje político y la génesis del mercado negro y la especulación de productos agropecuarios.

En cambio, hay sectores de pequeños y medianos propietarios que con gran sentido de su responsabilidad nacional colaboran activamente en la producción realizando un gran esfuerzo para que ésta aumente.

Por otra parte están presentes:

1) El área reformada en la que se vislumbran sectores campesinos cuyo comportamiento productivo y social responde más bien a motivaciones de tipo tradicional y que a largo plazo podrían generar formas de explotación capitalista de la tierra. Pero es en el área reformada donde se encuentran los grandes sectores campesinos que constituyen el embrión de futuras formas superiores de organización del trabajo agrícola y de explotación de la tierra. Estos últimos sectores adoptan, en lo inmediato, una actitud de trabajo y de producción muy positiva.

2) Finalmente hay amplios sectores de campesinos sin tierra, minifundistas y trabajadores del campo que ven la posibilidad real de acceso al trabajo permanente y a una vida mejor a través de la profundización cuantitativa y cualitativa de la Reforma Agraria.

La presencia simultánea de todos estos elementos provoca la agudización de la lucha de clases en el campo, complementaria del mismo fenómeno a escala de toda la sociedad. Este hecho, junto con la desarticulación progresiva de las formas tradicionales de producción agropecuaria y la lenta adecuación de todo el aparato técnico-administrativo-institucional del agro a la nueva realidad agraria emergente, provoca grandes dificultades en el mantenimiento de un ritmo autosostenido de crecimiento de la producción agropecuaria, e incluso provoca retrocesos transitorios.

La solución de los problemas suscitados por la desarticulación de la vieja estructura de producción agraria pasa por la incorporación de amplios sectores del proletariado agrícola, de los campesinos pobres y de los pequeños propietarios a la base social de apoyo al Gobierno Popular. Sólo esa incorporación masiva puede liberar la suficiente energía productiva y conceder el tiempo necesario para que las nuevas y superiores formas organizativas de la producción se desarrollen y muestren su efecto en incrementos notables de la producción agropecuaria.

La incorporación de las amplias capas y clases rurales, postergadas durante siglos, requiere de una nueva Ley de Reforma Agraria que refleje las aspiraciones expresadas por las organizaciones campesinas

en la presente fase, en cuanto a superficie expropiable, formas de expropiación, formas de asignación de la tierra, y beneficiarios de la reforma agraria. Al mismo tiempo, la nueva Ley debe llevar la tranquilidad a todos los productores directos que cumplan con su responsabilidad de producir y que no acumulen tierras. Las grandes masas de pobres del campo deben contemplarse en la nueva Ley de Reforma Agraria.

El fortalecimiento de las organizaciones campesinas y la atribución a éstas de mayor poder real de decisión, a todos los niveles, es condición necesaria para una correcta orientación de las transformaciones agrarias y para acelerar la creación de una agricultura socialista.

Además, es imprescindible la sustitución del viejo aparato estatal del agro y la creación de uno adecuado a la nueva realidad. De que el Estado, junto con las organizaciones campesinas, sea capaz de aplicar y controlar el Sistema de Planificación, el Sistema de Asistencia Técnica y de Financiamiento y los Sistemas de Capacitación, Operaciones e Inversión, depende el que se produzca un aumento considerable de la producción.

A continuación se presenta una breve síntesis, de las más importantes realizaciones en el sector agrario durante el año 1972 y primer trimestre 1973, así como las principales realizaciones de la Corporación Nacional Forestal y el Instituto de Fomento Pesquero.

## **1.— LA REFORMA AGRARIA.**

### **a) El programa de expropiaciones.**

Siguiendo con el cumplimiento del programa de la Unidad Popular que se propuso terminar con el latifundio en el plazo de dos años, en 1972 se expropiaron 2.192 predios, que en general tenían una capacidad superior a 80 hás. de riego básico. Estas expropiaciones sumadas a las ejecutadas desde el 4 de Noviembre de 1970 hasta el 31 de Diciembre de 1971, suman un total de 3.570 predios.

Si consideramos que el período de tiempo comprendido entre 1965 y Noviembre de 1970 los predios expropiados fueron 1.403, comprenderemos el enorme esfuerzo que ha efectuado este Gobierno en aras de crear las condiciones infraestructurales mínimas que permitan el desarrollo del campesinado y la producción agraria.

La superficie total de los predios expropiados en 1972 representa 3.012.689,7 hás. físicas, o lo que es lo mismo 276.813,7 hás. de riego básico. En total, el Gobierno ha puesto en manos de los campesinos, desde Noviembre de 1970, la cantidad de 5.568.196,4 hás. físicas.

Hoy, por primera vez, se puede afirmar que el monopolio sobre la propiedad de la tierra ha terminado. La oligarquía terrateniente ha sido desposeída en su fuente principal de poder procedente de la explotación de los campesinos pobres y los trabajadores de la tierra. A partir de ahora, están dadas las condiciones para que en el 35% de la superficie agrícola que constituye el sector reformado, con el cambio de las relaciones jurídicas de propiedad de la tierra, comiencen a

cambiar las relaciones sociales de producción. En estos dos años y medio el número de familias vivientes en el sector reformado aumenta de 33.522, correspondiendo 17.601 de ellas a las familias instaladas en los predios expropiados durante 1972. El total de familias vivientes en el sector reformado en Diciembre de 1972, se elevaba a 54.508, de las que unas 20.000 fueron instaladas en el período 1965-Noviembre 1970.

En el Cuadro N° 1.1. se visualiza el estado de avance de las expropiaciones a nivel nacional hasta el 31 de Diciembre de 1972. En el Cuadro N° 1.2. aparece el control de avance del programa de expropiaciones durante el año 1972, desglosado por zonas y provincias. Finalmente, en el Cuadro N° 1.3. se deja constancia de las expropiaciones más recientes efectuadas entre Enero y el 22 de Marzo de 1973.

**b) La organización de las unidades de producción del sector reformado.**

Durante 1972, siguiendo el avance de la Reforma Agraria y su acelerado ritmo expropiatorio, se fueron constituyendo Centros de Reforma Agraria y Comités Campesinos además de Asentamientos y Centros de Producción.

Durante 1971 se constituyeron 25 Centros de Reforma Agraria y su número se elevó a 263 en Diciembre de 1972. El número de Comités Campesinos pasó de 628 en Diciembre de 1971 a 1.407 en Diciembre de 1972.

En lo que respecta a los Asentamientos en Diciembre de 1971 existían 246, durante 1972 el número de Asentamientos constituidos pasó a ser de 998.

En Centros de Producción la variación fue de 18 en 1971 a 54 en Diciembre de 1972. En el Cuadro N° 1.4. aparece el detalle del número de organizaciones campesinas por zonas y provincias correspondientes a Diciembre de 1972.

Es importante resaltar que durante la administración anterior se constituyeron 826 asentamientos en total, mientras que entre 1971 y 1972 bajo el actual Gobierno ya se han constituido 998 asentamientos, además de 1.824 unidades productivas con otra organización.

**C U A D R O N° 1.1.  
ESTADO DE AVANCE DE LAS EXPROPIACIONES**

| Períodos                 | N° de Predios | SUPERFICIE EN HECTARIEAS |                    |                    | Números de familias vivientes |
|--------------------------|---------------|--------------------------|--------------------|--------------------|-------------------------------|
|                          |               | Riego                    | Secano             | total              |                               |
| 1965 al 3-XI-1970        | 1.408         | 290.601,0                | 3.273.951,9        | 3.564.552,9        | 20.976                        |
| 4 XI 1970 al 22-III-1973 | 3.628         | 394.477,2                | 5.190.850,0        | 5.585.327,2        | 33.948                        |
| <b>TOTAL</b>             | <b>5.036</b>  | <b>685.078,2</b>         | <b>8.464.801,9</b> | <b>9.149.880,1</b> | <b>54.924</b>                 |

C U A D R O N° 1.2.

CONTROL DE AVANCE PROGRAMA EXPROPIACIONES 1972

Mes: Enero a Diciembre

| SUPERFICIE TOTAL DE LOS PREDIOS |             |            |           |               |                  |             |                       |                       |
|---------------------------------|-------------|------------|-----------|---------------|------------------|-------------|-----------------------|-----------------------|
| Hectáreas físicas               |             |            |           |               |                  |             |                       |                       |
| Zona                            | Provincias  | Nº predios | Riego     | Secano arable | Secano no arable | Total       | Hás. de riego básicas | Nº Familias Vivientes |
| I.                              | Tarapacá    | 4          | 156,0     | --            | —                | 156,0       | 312,00                | 24                    |
|                                 | Antofagasta | 4          | 142,4     | —             | 103,8            | 246,2       | 294,79                | 9                     |
|                                 | TOTAL       | 8          | 298,4     | —             | 103,8            | 402,2       | 606,79                | 33                    |
| II.                             | Atacama     | 1          | 322,2     | —             | 262,4            | 584,6       | 289,54                | 12                    |
|                                 | Coquimbo    | 57         | 3.877,7   | 2.800,7       | 153.331,8        | 159.980,2   | 6.936,07              | 783                   |
|                                 | TOTAL       | 58         | 4.199,9   | 2.800,7       | 153.564,2        | 160.564,8   | 7.224,61              | 795                   |
| III.                            | Aconcagua   | 63         | 4.522,5   | 930,3         | 33.517,7         | 39.440,5    | 7.658,21              | 506                   |
|                                 | Valparaíso  | 58         | 5.123,0   | 5.636,9       | 37.165,1         | 47.925,0    | 9.337,42              | 593                   |
|                                 | TOTAL       | 121        | 9.645,5   | 6.567,2       | 71.082,8         | 87.365,5    | 16.995,63             | 1.099                 |
| IV.                             | Santiago    | 374        | 36.244,0  | 28.278,5      | 444.766,0        | 509.289,3   | 56.167,97             | 3.295                 |
|                                 | O'Higgins   | 263        | 38.442,3  | 1.909,3       | 145.494,0        | 185.845,6   | 42.747,90             | 2.395                 |
|                                 | Colchagua   | 111        | 13.170,5  | 14.215,6      | 108.520,4        | 135.906,5   | 14.146,87             | 884                   |
| TOTAL                           | 374         | 51.612,8   | 16.124,9  | 254.014,4     | 321.752,1        | 56.894,77   | 3.279                 |                       |
| VI.                             | Curicó      | 92         | 12.748,4  | 3.414,6       | 60.090,3         | 76.253,3    | 11.028,19             | 814                   |
|                                 | Talca       | 169        | 39.107,2  | 4.633,3       | 107.851,2        | 151.591,7   | 25.396,19             | 2.068                 |
|                                 | TOTAL       | 281        | 51.855,6  | 8.047,9       | 167.941,5        | 227.845,0   | 36.424,38             | 2.882                 |
| VII.                            | Linares     | 123        | 19.296,8  | 2.714,0       | 42.803,8         | 64.814,6    | 11.020,70             | 760                   |
|                                 | Maule       | 20         | 152,1     | 6.403,7       | 14.370,1         | 20.925,9    | 1.561,65              | 87                    |
|                                 | TOTAL       | 143        | 19.448,9  | 9.117,7       | 57.173,9         | 85.740,5    | 12.582,35             | 847                   |
| VIII.                           | Ruble       | 171        | 17.688,3  | 34.305,3      | 69.154,1         | 120.147,7   | 13.635,94             | 1.264                 |
|                                 | Concepción  | 34         | 4.319,6   | 4.772,2       | 33.996,5         | 43.088,3    | 3.395,60              | 416                   |
|                                 | Arauco      | 5          | 13,3      | 120,8         | 10.747,8         | 10.881,9    | 391,80                | 43                    |
| TOTAL                           | 30          | 4.332,9    | 4.893,0   | 44.744,3      | 53.970,2         | 3.787,40    | 459                   |                       |
| X.                              | Bío-Bío     | 84         | 12.352,0  | 23.065,9      | 131.075,0        | 166.492,9   | 10.888,49             | 623                   |
|                                 | Malleco     | 94         | 3.180,4   | 28.467,2      | 154.096,6        | 185.744,2   | 7.597,41              | 381                   |
|                                 | TOTAL       | 178        | 15.532,4  | 51.533,1      | 285.171,6        | 352.237,1   | 18.485,90             | 1.004                 |
| XI.                             | Cautín      | 160        | 1.055,3   | 32.851,7      | 52.973,2         | 86.880,2    | 6.959,98              | 561                   |
|                                 | Valdivia    | 94         | —         | 38.462,4      | 183.564,7        | 222.027,1   | 12.244,82             | 939                   |
|                                 | Osorno      | 56         | —         | 36.264,0      | 15.761,9         | 52.025,9    | 5.866,34              | 543                   |
| TOTAL                           | 150         | —          | 74.726,4  | 199.326,6     | 274.053,0        | 18.111,16   | 1.482                 |                       |
| XIII.                           | Llanquihue  | 66         | —         | 33.227,6      | 189.812,3        | 223.039,9   | 13.635,84             | 442                   |
| XIV.                            | Chiloé      | —          | —         | —             | —                | —           | —                     | —                     |
| XV.                             | Aysén       | 48         | —         | —             | 46.232,4         | 46.232,4    | 2.421,88              | 79                    |
| XVI.                            | Magallanes  | 21         | —         | —             | 463.169,8        | 463.169,8   | 12.883,67             | 80                    |
| Total Nacional                  |             | 2.192      | 211.984,0 | 202.474,0     | 2.499.231,5      | 3.012.682,7 | 276.913,27            | 17.601                |

**C U A D R O N° 13.**  
**EXPROPIACIONES DE ENERO AL 22 DE MARZO 1973**

| S U P E R F I C I E (Hás. Físicas) |             |            |          |           |           |                       |          |
|------------------------------------|-------------|------------|----------|-----------|-----------|-----------------------|----------|
| Zona                               | Provincia   | N° Predios | Riego    | Secano    | Total     | Familias<br>vivientes | H. R. E. |
| I.                                 | TARAPACA    |            |          |           |           |                       |          |
|                                    | ANTOFAGASTA |            |          |           |           |                       |          |
| II.                                | ATACAMA     |            |          |           |           |                       |          |
|                                    | COQUIMBO    |            |          |           |           |                       |          |
| III.                               | ACONCAGUA   |            |          |           |           |                       |          |
|                                    | VALPARAISO  | 1          | 49,20    |           | 49,20     | 9                     | 98,40    |
| IV.                                | SANTIAGO    | 5          | 383,90   | 54,20     | 938,10    | 35                    | 473,32   |
| V.                                 | O'HIGGINS   | 14         | 1.502,91 | 2.150,50  | 3.653,41  | 115                   | 1.418,20 |
|                                    | COLCHAGUA   | 15         | 875,20   | 781,80    | 1.657,00  | 111                   | 719,54   |
| VI.                                | CURICO      | 1          | 60,00    |           | 60,00     | 5                     | 48,00    |
|                                    | TALCA       | 5          | 1.350,23 | 540,64    | 1.890,87  | 48                    | 760,26   |
| VII.                               | LINARES     | 3          | 225,70   | 1.080,40  | 1.306,10  | 11                    | 125,54   |
|                                    | MAULE       |            |          |           |           |                       |          |
| VIII.                              | SUBLE       | 1          | 160,90   | 179,00    | 339,90    | 14                    | 81,58    |
| IX.                                | CONCEPCION  |            |          |           |           |                       |          |
|                                    | ARAUCO      |            |          |           |           |                       |          |
| X.                                 | BIO-BIO     | 4          | 135,30   | 3.499,20  | 3.634,50  | 44                    | 427,26   |
|                                    | MALLECO     | 5          | 268,30   | 1.396,30  | 1.664,60  | 20                    | 289,29   |
| XI.                                | CAUTIN      | 4          |          | 1.937,20  | 1.937,20  | 14                    | 132,68   |
| XII.                               | VALDIVIA    |            |          |           |           |                       |          |
|                                    | OSORNO      |            |          |           |           |                       |          |
| XIII.                              | LLANQUIHUE  |            |          |           |           |                       |          |
| XIV.                               | CHILOE      |            |          |           |           |                       |          |
| XV.                                | AYSEN       |            |          |           |           |                       |          |
| XVI.                               | MAGALLANES  |            |          |           |           |                       |          |
| TOTAL                              |             | 58         | 5.011,64 | 12.119,24 | 17.130,88 | 426                   | 4.574,07 |

CUADRO N° 1.4.

CONTROL DE AVANCE PROGRAMA ORGANIZACIONES  
CAMPELINAS

(Al 31 — XII — 1972)

| Zona           | Provincia   | NUMERO DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS |             |       |        |
|----------------|-------------|-------------------------------------|-------------|-------|--------|
|                |             | Asentamientos                       | Com. Campos | Ceras | Cepros |
| I.             | TARAPACA    | 4                                   | —           | 3     | —      |
|                | ANTOFAGASTA | —                                   | —           | 3     | —      |
|                | TOTAL       | 4                                   | —           | 6     | —      |
| II.            | ATACAMA     | —                                   | 3           | —     | 3      |
|                | COQUIMBO    | 46                                  | 29          | 18    | 3      |
|                | TOTAL       | 46                                  | 32          | 18    | 6      |
| III.           | ACONCAGUA   | 62                                  | 36          | 5     | —      |
|                | VALPARAISO  | 36                                  | 54          | 2     | —      |
|                | TOTAL       | 98                                  | 90          | 7     | —      |
| IV.            | SANTIAGO    | 149                                 | 172         | 59    | 3      |
| V.             | O'HIGGINS   | 44                                  | 124         | 30    | 3      |
|                | COLCHAGUA   | 76                                  | 107         | 22    | 3      |
|                | TOTAL       | 120                                 | 231         | 52    | 6      |
| VI.            | CURICO      | 40                                  | 89          | —     | —      |
|                | TALCA       | 38                                  | 184         | 2     | 1      |
|                | TOTAL       | 78                                  | 273         | 2     | 1      |
| VII.           | LINARES     | 84                                  | 232         | 6     | 4      |
|                | MAULE       | 1                                   | —           | —     | 20     |
|                | TOTAL       | 85                                  | 232         | 6     | 24     |
| VIII.          | ÑUBLE       | 43                                  | 140         | 25    | —      |
| IX.            | CONCEPCION  | 8                                   | 4           | 16    | —      |
|                | ARAUCO      | 28                                  | 8           | —     | —      |
|                | TOTAL       | 36                                  | 12          | 16    | —      |
| X.             | BIO-BIO     | 57                                  | 22          | 2     | 1      |
|                | MALLECO     | 64                                  | 36          | 6     | 2      |
|                | TOTAL       | 121                                 | 58          | 8     | 3      |
| XI.            | CAUTIN      | 105                                 | 9           | 49    | 2      |
| XII.           | VALDIVIA    | 66                                  | 55          | 5     | 3      |
|                | OSORNO      | 32                                  | 62          | 2     | 5      |
|                | TOTAL       | 98                                  | 117         | 7     | 8      |
| XIII.          | LLANQUIHUE  | 4                                   | 41          | 7     | 1      |
| XIV.           | CHILOE      | 2                                   | —           | 1     | —      |
| XV.            | AYSEN       | 2                                   | —           | —     | —      |
| XVI.           | MAGALLANES  | 7                                   | —           | —     | — (XX) |
| TOTAL NACIONAL |             | 998                                 | 1.407       | 263   | 54     |

(XX) Sin Información

### c) La asignación de tierras

#### Cooperativas asignatarias

La política de asignación se basa en la transferencia de la tierra expropiada a una cooperativa asignataria que tiene las características fundamentales siguientes:

a) Las tierras y los bienes se asignan a las cooperativas salvo la casa y el huerto, que se asignan en forma individual por socio.

b) Son socios de la cooperativa todos los trabajadores existentes mayores de 18 años.

c) Podrá integrarse como socio la mujer, siempre que sea aceptada por la asamblea respectiva.

d) La cooperativa es abierta en cuanto a número de socios, es decir, permite la incorporación de nuevos socios, especialmente los trabajadores de temporada que la cooperativa hubiera contratado durante el año por un número de jornadas cuyo promedio sea igual o superior a 100 días.

En caso que los nuevos socios sean propietarios, deberán aportar sus tierras a la cooperativa, conforme al avalúo fiscal, reservándose media hectárea o menos, en caso que el predio sea superior a la superficie indicada.

e) La calidad de los socios se uniforma, eliminándose los socios fundadores y no fundadores.

f) El único capital divisible en acciones es el aporte inicial, no se expresarán en acciones los capitales destinados anualmente al fondo de capitalización productiva, que debe comprender a los menos el 15% de los excedentes.

g) El retiro de los socios está regulado y garantizado mediante un fondo de indemnización, cuyo monto no será superior a dos sueldos vitales mensuales, por año de socio.

h) Se crea el fondo de desarrollo comunal.

En el período 1964-70 fueron asignados 108 asentamientos. En el período comprendido entre Noviembre de 1970 y el 1° de Marzo de 1973 este gobierno constituyó 80 cooperativas asignatarias, que incluían 3.662 socios y afectaban a 197.105,8 hás. según se detalla a continuación:

#### ASIGNACION DE TIERRA

| Zona | N° Coop. | N° Socios | SUPERFICIE                             |          | TOTAL      |
|------|----------|-----------|--|----------|------------|
|      |          |           | Riego                                  | Secano   |            |
|      |          |           | Período Noviembre 1970 — 1° Marzo 1973 |          |            |
| I.   | 2        | 12        | 230,6                                  | —        | 230,60     |
| II.  | 5        | 214       | 2.430,4                                | 56.567,1 | 58.997,50  |
| III. | 13       | 758       | 5.041,5                                | 20.502,3 | 25.593,80  |
| IV.  | 20       | 449       | 2.787,3                                | 3.392,3  | 6.179,60   |
| V.   | 10       | 401       | 3.853,9                                | 7.831,1  | 11.685,00  |
| VI.  | 3        | 308       | 969,9                                  | 880,3    | 1.850,80   |
|      | 47       | 2.172     | 15.363,6                               | 89.173,7 | 104.537,30 |



| Zona               | Nº Coop. | Nº Socios | Riego    | Secano    | TOTAL      |
|--------------------|----------|-----------|----------|-----------|------------|
| De la pág. ant. 47 |          | 2.175     | 15.363,6 | 89.173,7  | 104.537,30 |
| VII.               | 2        | 48        | 588,6    | 143,4     | 832,00     |
| VIII.              | 9        | 428       | 3.031,7  | 2.050,6   | 7.082,30   |
| IX.                | 9        | 362       | 331,2    | 18.812,9  | 19.144,10  |
| X.                 | 1        | 80        | --       | 5.074,4   | 5.074,40   |
| XI.                | 9        | 454       | 1.269,7  | 15.386,1  | 16.655,80  |
| XII.               | 2        | 43        | --       | 1.390,9   | 1.390,90   |
| XV.                | 1        | 66        | --       | 42.329,5  | 42.329,50  |
| XVI.               | --       | --        | --       | --        | --         |
| Total              |          |           |          |           |            |
| Período            | 80       | 3.652     | 22.684,3 | 174.421,5 | 197.105,80 |
|                    |          |           |          |           | Hectáreas  |

### Asignaciones a cooperativas campesinas

En conformidad a la política agraria del gobierno, en relación con el sector de pequeños propietarios, CORA ha trabajado conjuntamente con la Confederación Nacional de Cooperativas Campesinas con el fin de entregar tierras a aquellas cooperativas que lo soliciten y cumplan las siguientes condiciones.

a) Que esta asignación no perjudique a los campesinos que trabajan en el predio a asignar.

b) Que la explotación de éste sea en forma comunitaria para beneficio de toda la cooperativa.

En este sentido existen algunas solicitudes que se están analizando y se han asignado ya predios a dos cooperativas campesinas: una en Curicó y otra en Lautaro.

En una primera etapa de acuerdo con la Confederación Nacional, en el año 1973 se asignarán predios a 9 cooperativas campesinas.

Este sistema se considera como una de las soluciones para el minifundio, y se establecerá en aquellas zonas en que existiendo el problema, haya un programa concreto de operación, siendo esencial el completo acuerdo de los minifundistas (Proyecto de San Pedro, en desarrollo en la provincia de Cautín, con sectores indígenas).

## 2.— LA PRODUCCION AGROPECUARIA Y LA DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS

### a) La producción agropecuaria en 1972-73

La superficie sembrada el año 1972-73 fue según las estimaciones más recientes y confiables, de 1.004,4 hás. para los 14 rubros principales contemplados en los marcos de programación de ODEPA. Esta cifra de siembra representa un 20%, aproximadamente, de disminución con respecto al año agrícola 1971-72. Disminución en la que influyeron gran cantidad de circunstancias adversas que se acumularon el año pasado y que impidieron la realización del plan de siembras: problemas

climáticos, dificultades en la distribución de insumos, paro de Octubre, sabotaje a la producción, etc. En el Cuadro siguiente aparece el detalle de las cifras de superficie agrícola sembrada, para los años considerados:

#### SUPERFICIE AGRICOLA CULTIVADA

(En miles de hás.)

| Cultivos     | 1971-72        | 1972-73        |
|--------------|----------------|----------------|
| TRIGO        | 711,8          | 470,0          |
| CEBADA       | 67,1           | 67,0           |
| CENTENO      | 9,2            | 9,0            |
| AVENA        | 83,8           | 70,4           |
| ARROZ        | 25,7           | 18,0           |
| MAIZ         | 84,5           | 108,0          |
| POROTOS      | 79,5           | 65,0           |
| ARVEJAS      | 13,1           | 10,0           |
| GARBANZOS    | 20,3           | 18,7           |
| LENTEJAS     | 18,3           | 18,5           |
| PAPAS        | 79,2           | 70,4           |
| MARAVILLA    | 14,8           | 13,4           |
| RAPS         | 56,1           | 40,0           |
| REMOLACHA    | 31,4           | 26,0           |
| <b>TOTAL</b> | <b>1.294,8</b> | <b>1.004,4</b> |

La menor superficie sembrada alcanza a 290.400 hás., de las cuales la disminución de siembra de trigo representa 241.800 hás.

El decrecimiento en la superficie sembrada va a repercutir en el volumen de la producción agrícola en el presente año. En el Cuadro siguiente se compara la producción para los 14 principales rubros, obtenida el año 1971-72 y la esperada para 1972-73.

#### PRODUCCION AGRICOLA

(En miles de toneladas)

| Cultivos  | 1971-72 | 1972-73 |
|-----------|---------|---------|
| TRIGO     | 1.195,1 | 827,2   |
| CEBADA    | 139,0   | 147,4   |
| CENTENO   | 12,4    | 12,5    |
| AVENA     | 111,3   | 97,5    |
| ARROZ     | 86,3    | 61,2    |
| MAIZ      | 283,0   | 388,8   |
| POROTOS   | 82,9    | 75,4    |
| ARVEJAS   | 10,7    | 8,6     |
| GARBANZOS | 9,3     | 9,2     |
| LENTEJAS  | 10,7    | 12,1    |
| PAPAS     | 733,1   | 605,4   |
| MARAVILLA | 19,9    | 16,0    |
| RAPS      | 78,0    | 52,0    |
| REMOLACHA | 1.201,6 | 936,0   |

Es remarcable el incremento en la producción de maíz que este año será unas cien mil toneladas más alta que el año anterior.

En lo que a los rubros pecuarios se refiere, se observa un incremento en el volumen de producción prevista para 1973, tal como queda reflejada en el siguiente cuadro:

### PRODUCCION PECUARIA

(Miles de tons.)

| Productos |     | 1971-72 | 1972-73 |
|-----------|-----|---------|---------|
| Bovinos   | (1) | 110,9   | 119,0   |
| Ovinos    | (1) | 26,6    | 25,6    |
| Porcinos  | (1) | 50,1    | 52,5    |
| Aves      | (1) | 80,6    | 91,5    |
| Leche     | (2) | 1.242,3 | 1.329,0 |
| Huevos    | (3) | 1.300,0 | 1.391,0 |

(1) Miles de toneladas de carne en vara.

(2) Millones de litros

(3) Millones de unidades.

En términos de valor referido a precios de 1970, el incremento de la producción pecuaria el año 1973 es de un 7,2% con respecto a la del año 1972. Si consideramos el valor total de la producción agropecuaria de 1972-73, siempre a precios de 1970, y lo comparamos con el de 1971-72, se observa un decrecimiento del 2,1%.

Esta disminución en la producción interna queda verdaderamente explicada si se considera que:

a) el cambio de las relaciones sociales de producción en el sector reformado implica necesariamente una baja temporal en la producción, para recuperarse aceleradamente cuando las nuevas relaciones sociales y el sistema de planificación estén implantados. Hoy día existe un claro problema de organización del trabajo en el sector reformado.

b) existe una resistencia activa a los cambios revolucionarios en el campo por parte de la oligarquía y sus aliados; resistencia que también se manifiesta en bajas de la producción, y que quedó reflejada en hechos como los que concientemente fueron impulsados durante las siembras de octubre.

c) la vieja ley de reforma agraria no ha permitido que las expropiaciones efectuadas hayan sido hechas en las mejores condiciones para la siembra y la capitalización de los fundos expropiados, repercutiendo todo ello desfavorablemente en la producción.

d) el año 1972 fue excesivamente lluvioso en gran parte de las regiones agrarias, con el consiguiente efecto negativo sobre las siembras y los rendimientos esperados.

**b) Disponibilidad de alimentos**

El volumen total de oferta de productos alimenticios el año 1972 fue superior al año 1970. Estableciendo la relación, para los principales rubros, entre la oferta global y número de habitantes en 1972 y 1970 obtenemos la disponibilidad promedio por habitante que queda reflejada en el cuadro siguiente:

**DISPONIBILIDAD PROMEDIO POR HABITANTE**

(Kilos)

| <b>PRODUCTOS</b>  | <b>1970</b> | <b>1972</b> | <b>Crecimiento<br/>%</b> |
|-------------------|-------------|-------------|--------------------------|
| <b>AGRICOLAS</b>  |             |             |                          |
| Trigo             | 152,7       | 178,1       | 16,6                     |
| Maíz              | 54,1        | 64,0        | 18,3                     |
| Arroz             | 9,7         | 11,8        | 21,6                     |
| Frejoles          | 4,9         | 6,1         | 24,5                     |
| Papas             | 51,6        | 55,8        | 8,1                      |
| Azúcar            | 32,0        | 39,6        | 23,8                     |
| Aceite            | 7,0         | 7,6         | 8,6                      |
| Vino              | 47,0        | 52,6        | 11,9                     |
| <b>PECUARIOS</b>  |             |             |                          |
| Carnes bovinos    | 17,4        | 15,4        | — 11,5                   |
| Carnes ovinos     | 3,5         | 2,8         | — 20,0                   |
| Carnes cerdos     | 4,9         | 6,1         | 24,5                     |
| Carnes aves       | 6,4         | 7,6         | 18,7                     |
| Leche (lts.)      | 123,9       | 171,8       | 38,7                     |
| Huevos (unidades) | 93,0        | 117,3       | 26,1                     |

Fuente: Producción agrícola, excepto maíz: Informe FAO-ICIRA. Maíz y producción pecuaria: Instituto de Economía Universidad de Chile.

Este cuadro refleja claramente que el problema de escasez relativa que se observa, en gran medida está provocado por el aumento de la demanda, ya que la disponibilidad promedio por habitante aumentó en casi todos los productos. El aumento de la demanda generado por la política económica aplicada por el gobierno popular ha sido exacerbado artificialmente por las actuaciones de la burguesía especulativa en torno al mercado negro y el acaparamiento. El avance en el control social de la producción y la distribución hará desaparecer gran parte de las causas que explican el fenómeno de escasez relativa.

### 3.— EL DESARROLLO DE LAS FUERZAS PRODUCTIVAS EN EL CAMPO

Durante el año 1972 se ha realizado un gran esfuerzo tendiente a que el desarrollo de las fuerzas productivas, permitido por las nuevas condiciones objetivas creadas en el campo se hiciese una realidad.

En este sentido se mejoró el sistema de utilización de insumos y se aumentó considerablemente la mecanización rural. Se desarrolló el programa de inversiones en infraestructura y el de investigaciones agropecuarias, así como el de sanidad y control.

#### a) La utilización de insumos

Si comparamos las ventas de fertilizantes realizadas por el Banco del Estado de Chile en 1971 y 1972, observaremos que hubo un crecimiento del 24,8% en abonos nitrogenados y un crecimiento del 22,8% en abonos potásicos:

#### CONSUMO DE FERTILIZANTES

(En toneladas de nutrientes)

| FERTILIZANTES | 1971     | 1972     | % Crecimiento |
|---------------|----------|----------|---------------|
| Nitrogenados  | 49.680,6 | 62.009,1 | 24,8          |
| Fosfatados    | 93.643,4 | 84.478,4 | — 9,8         |
| Potásicos     | 16.521,5 | 20.283,0 | 22,8          |

El consumo de pesticidas también sufrió un considerable aumento entre 1971 y 1972; veamos los datos correspondientes a la venta de pesticidas en el primer semestre de ambos años:

| Pesticidas (en Kls. o Its.) | 1971    | 1972    |
|-----------------------------|---------|---------|
| Insecticidas                | 595.557 | 922.732 |
| Fungicidas                  | 118.035 | 830.365 |
| Herbicidas                  | 105.375 | 74.472  |
| Acaricidas                  | 16.647  | 35.335  |
| Nematicidas                 | 5.595   | 17.261  |
| Fitoreguladores             | —       | 358     |
| Productos Auxiliares        | —       | 1.113   |
|                             |         | 281     |

## 6) La mecanización del campo

Durante 1972 se importaron 6.700 tractores y el parque nacional alcanzó la cifra de unos 20.000, es decir, el parque nacional de tractores se incrementó en un 36%, aproximadamente, con respecto a 1971. El programa de distribución provincial del parque de tractores a finales de 1972 era:

| PROVINCIA    | Tractores en uso<br>1971 | Incorporación<br>1972 | Reposición<br>1972 | Total Acumulat. |
|--------------|--------------------------|-----------------------|--------------------|-----------------|
| COQUIMBO     | 661                      | 83                    | 79                 | 744             |
| ACONCAGUA    | 519                      | 198                   | 72                 | 717             |
| VALPARAISO   | 576                      | 162                   | 77                 | 738             |
| SANTIAGO     | 3.619                    | 1.174                 | 201                | 4.793           |
| O'HIGGINS    | 1.218                    | 580                   | 142                | 1.798           |
| COLCHAGUA    | 670                      | 533                   | 87                 | 1.203           |
| CURICO       | 408                      | 152                   | 53                 | 560             |
| TALCA        | 596                      | 343                   | 78                 | 939             |
| MAULE        | 122                      | 35                    | 11                 | 157             |
| LINARES      | 536                      | 323                   | 76                 | 859             |
| ÑUBLE        | 798                      | 367                   | 92                 | 1.165           |
| CONCEPCION   | 245                      | 66                    | 32                 | 311             |
| ARAUCO       | 88                       | 68                    | 9                  | 156             |
| BIO-BIO      | 658                      | 254                   | 73                 | 912             |
| MALLECO      | 679                      | 276                   | 85                 | 955             |
| CAUTIN       | 1.117                    | 487                   | 146                | 1.604           |
| VALDIVIA     | 743                      | 275                   | 111                | 1.018           |
| OSORNO       | 630                      | 282                   | 92                 | 912             |
| LLANQUIHUE   | 665                      | 141                   | 76                 | 806             |
| <b>TOTAL</b> | <b>14.548</b>            | <b>5.799</b>          | <b>1.592</b>       | <b>20.347</b>   |

Fuente: Comité de mecanización agrícola de CORFO.

Durante 1972 CORA distribuyó en el sector reformado 4.133 tractores, 3.716 arados de 4 y 5 discos, 2.001 rastras de 16 a 20 discos, 1.057 unidades de maquinaria de pastería y 452 unidades de maquinaria de siembra. Comparando estas cifras con las correspondientes al año 1971 se observa el gran incremento experimentado:

|                           | Unidades<br>1971 | distribuidas<br>1972 | Porcentaje de<br>aumento |
|---------------------------|------------------|----------------------|--------------------------|
| Tractores de 65 a 70 HP.  | 918              | 4.133                | 450%                     |
| Arados de 4 y 5 discos    | 847              | 3.716                | 462%                     |
| Rastras de 16 a 20 discos | 905              | 2.001                | 221%                     |
| Maquinaria de pastería    | 398              | 1.057                | 262%                     |
| Maquinaria de siembra     | 160              | 452                  | 282%                     |

Por otra parte, mediante el convenio INDAP-SEAM, se contrataron 40.000 horas-tractor para satisfacer las demandas de cultivo y cosecha de las organizaciones campesinas — INDAP atendió 72 cooperativas con un número de socios igual a 15.392 y un monto de E<sup>o</sup> 24.340.694. Esto significó la atención de 5.000 socios más que en 1971.

### c) Las inversiones agropecuarias

El monto de las inversiones es especialmente importante para el desarrollo de las fuerzas productivas: la mantención y ampliación de la infraestructura productiva, la tecnificación e industrialización del agro, el desarrollo del equipamiento social, de servicios dependen del volumen de excedente social que cada año se destine a la inversión.

El esfuerzo desarrollado en este sentido por el Gobierno durante 1972 ha sido muy importante. Prueba de ello son las inversiones ejecutadas por CORA, SAG, INDAP e INIA el año pasado y que ascendieron a la cifra de más de 1.000 millones de escudos.

Las inversiones de CORA en infraestructura de servicios (viviendas, servicios anexos y equipamiento comunitario) fue de unos 326 millones de E<sup>o</sup>, esto representa un aumento del 41,2% con respecto a 1971. Se construyeron 6.189 viviendas, se llevó agua potable a otras 2.640, se electrificaron 1.200 y se instalaron servicios sanitarios en 1.000. Además, se construyeron ocho locales sociales.

En infraestructura productiva la inversión de CORA pasó de unos E<sup>o</sup> 87 millones en 1971 a casi E<sup>o</sup> 230 millones en 1972, es decir un incremento del 159,2%. En este capítulo se incluye la construcción de 300 km. de caminos y la reparación de otros 200 km. Se hicieron 1.200 km. de cerco para villorrios y/o apotreramiento. Se prepararon 302 km. de canales para riego. En el sector pecuario las más importantes realizaciones incluyen: la edificación de 230 salas de ordeña con una superficie de 52.900 m<sup>2</sup>, la construcción de 17 terneras, 33 establos, 6 corrales. También se instalaron 45 planteles porcinos y 256 planteles avícolas. Además, se construyeron 246 bodegas, 316 galpones, 9 centrales vitivinícolas y 8 plantas industriales.

La inversión social de CORA para desarrollo campesino en 1971 alcanzó la cifra de E<sup>o</sup> 11 millones, mientras que en 1972 se invirtieron E<sup>o</sup> 40 millones, esto significa un aumento del 266,1%.

Por su parte el Instituto de Investigaciones Agropecuarias invirtió durante 1972 la suma total de E<sup>o</sup> 16.575.603,59. Esta cifra estuvo destinada a desarrollar e implementar los programas de Investigación de sus distintas Estaciones Experimentales, cuyo detalle es el siguiente:

---

#### MONTO DE LAS INVERSIONES 1972

---

##### INIA:

|                                       |               |
|---------------------------------------|---------------|
| Sub Estación Exp. Hidango (Colchagua) | 1.697.753,70  |
| Estación Exp. Quilamapu (Chillán)     | 1.422.396,13  |
| Estación Exp. La Platina (Santiago)   | 1.265.574,81  |
| Estación Exp. Carillanca (Temuco)     | 1.576.933,81  |
| Sub Estación Exp. Human (Los Angeles) | 115.991,40    |
| Sub Estación Exp. Cauquenes           | 428.634,85    |
| Sub Estación Exp. La Cruz (Quillota)  | 129.487,00    |
| Sub Estación Exp. Remehue (Osorno)    | 1.695.700,11  |
| Sub Estación Exp. Vallenar            | 248.992,02    |
| Fundo Los Tilos (Buin)                | 373.826,25    |
| Fundo la Pampa (Osorno)               | 609.168,00    |
| Maquinaria y Equipos Varios           | 7.011.145,51  |
| T O T A L                             | 16.608.603,10 |

Durante 1972 INDAP desarrolló un programa nacional distribuido en 317 proyectos, cuya realización demandó la cantidad de Escudos 344.853.524. Los principales proyectos que realizó INDAP fueron: a) maquinaria agrícola; b) fomento avícola y porcino; c) engorda de novillos; d) invernaderos; e) plantas lecheras; f) unidades de pesca; g) plantación de frutales y bosques.

Finalmente el SAG invirtió en 1972 Eº 46.682.800 en infraestructura productiva.

Además de las inversiones que se acaba de señalar, durante 1972 se siguió invirtiendo capital en grandes proyectos agropecuarios como Centrales Frutícolas, construcción de obras mayores (embalses y regadíos, puesta en riego, etc. En el cuadro N° 3.1. se presenta el estado de las inversiones hasta 1972 para lo más importantes proyectos emprendidos, su fecha prevista de terminación y la institución que los financia.

#### d) La investigación agropecuaria.

El Instituto de Investigaciones Agropecuarias, desarrolló durante 1972 una extensa labor tendiente a auscultar las variadas condiciones del medio nacional y desarrollar o adoptar nuevas tecnologías a estas condiciones, de manera de entregar a los productores las herramientas requeridas para una mayor y más eficiente producción. Junto a esto, se ha tratado de acelerar la puesta en uso de las nuevas tecnologías en la producción, promoviendo y participando en acciones de capacitación y divulgación a todos los niveles.

A nivel nacional, el INIA agrupa su labor de investigación y desarrollo en ocho grandes grupos de trabajo. La actividad realizada en cada uno de ellos durante 1972, fue la que se consigna en el Cuadro N° 3.1. que se inserta en la página siguiente.

#### Proyectos cereales y leguminosas

##### Trigo:

El principal trabajo se concentró en la producción de nuevas variedades e introducción del extranjero, ya que la existencia de diversas formas fisiológicas de las principales enfermedades que afectan al trigo hace necesario un reemplazo continuo de variedades.

Además se trabajó en la obtención de variedades semi-enanas o enanas, que pueden aprovechar en forma óptima las altas dosis de abonos necesarios para la obtención de altos rendimientos, sin el problema de la tendidura. También el programa se dirigió hacia la obtención de variedades de más alto contenido en proteínas y de mejor calidad panadera.

Se continuaron estudios sobre granos almacenados, buscando sistemas integrales de manejo del trigo y maíz en bodegas y molinos que aseguren una mejor conservación.

##### Avena:

Este programa se desarrolló en la zona sur, y se abocó al estudio de introducción y creación tanto de avenas de invierno que produzcan forraje en esta estación, como de variedades de avena de primavera con alto potencial en grano. Buenas características agronómicas, resistencia a enfermedades y a la tendidura.



**C U A D R O N° 3.1.**  
**ESTADO DE LAS INVERSIONES EN ALGUNOS DE LOS MAS IMPORTANTES PROYECTOS AGROPECUARIOS**

| P R O G R A M A                      | INSTITUCION | PROVINCIA   | COSTO TOTAL |               |             | INVERSION HASTA 1972 |      | TERMINO (AÑO) |
|--------------------------------------|-------------|-------------|-------------|---------------|-------------|----------------------|------|---------------|
|                                      |             |             | Millones E° | Millones US\$ | Millones E° | Millones US\$        |      |               |
| <b>1. Fruticola</b>                  |             |             |             |               |             |                      |      |               |
| — Central Fruticola Codegua          | CORFO       | O'Higgins   | 7.00        | 0.30          | 3.20        | 0.030                | 1974 |               |
| — Central Fruticola Doñihue          | CORFO       | O'Higgins   | 13.60       | 0.55          | 7.00        | 0.055                | 1974 |               |
| — Central Fruticola Maipo            | CORFO       | Santiago    | 12.50       | 0.60          | 7.00        | —                    | 1974 |               |
| — Racionalización Cent. Cachapoal    |             |             |             |               |             |                      |      |               |
| "Los Lirios"                         |             |             |             |               |             |                      |      |               |
| — Central Fruticola Colchagua        | CORFO       | O'Higgins   | 27.70       | 0.90          | 4.00        | 0.20                 | 1974 |               |
|                                      | CORFO       | Colchagua   | 30.70       | 0.80          | 12.00       | 0.52                 | 1974 |               |
| <b>2. Riego.</b>                     |             |             |             |               |             |                      |      |               |
| <b>2.1. Construcción Obras.</b>      |             |             |             |               |             |                      |      |               |
| Embalses Conchi (O. Mayores).        | Dir. Pres.  | Antofagasta | 139.90      | —             | 133.50      | —                    | 1973 |               |
| Regadio Calama (O. Mayores)          | Dir. Pres.  | Antofagasta | 37.50       | —             | 22.30       | —                    | 1974 |               |
| Embalse Paloma y Canal Punitaqui     | Dir. Pres.  | Ccoquimbo   | 822.60      | 0.32          | 813.60      | 0.11                 | 1973 |               |
| Embalse Choapa Illapel (O. Mayores)  | Dir. Pres.  | Coquimbo    | 349.80      | —             | 52.30       | —                    | 1976 |               |
| Regadio Maule Sur (O. Mayores)       | Dir. Pres.  | Maule       | 130.50      | —             | 108.80      | —                    | 1974 |               |
| Embalse Digua (O. Mayores)           | Dir. Pres.  | Maule       | 499.90      | —             | 405.90      | —                    | 1974 |               |
| Regadio Bío-Bío 3ª Etapa (O. Mayor.) | Dir. Pres.  | Malleco     | 207.00      | —             | 168.40      | —                    | 1973 |               |
| Regadio Maule Norte                  | M.O.P.      | Talca       | 695.80      | —             | 551.70      | —                    | 1975 |               |
| Regadio Convento Viejo               | M.O.P.      | Colchagua   | 1.416.40    | —             | 154.40      | —                    | 1977 |               |
| <b>2.2. Puesta en Riego.</b>         |             |             |             |               |             |                      |      |               |
| Regadio Calama                       | Dir. Riego  | Antofagasta | 1.33        | —             | 0.51        | —                    | 1974 |               |
| Maule Sur Linares                    | Dir. Riego  | Maule       | 20.47       | —             | 6.40        | —                    | 1974 |               |
| Regadio Bío-Bío Sur, 1ª y 2ª etapa   | Dir. Riego  | Bío-Bío     | 31.16       | —             | 12.79       | —                    | 1976 |               |
| Coihuco Nuble                        | Dir. Riego  | Nuble       | 10.49       | —             | 5.37        | —                    | 1973 |               |
| Regadio Azapa                        | Dir. Riego  | Tarapacá    | 9.68        | —             | 3.00        | —                    | 1975 |               |

#### Arroz:

Este programa está centralizado en la Estación Experimental Quilamapu (Chillán). Se continuó con las investigaciones para la obtención de mejores variedades, mediante la introducción y prueba de material de otras regiones arroceras del mundo.

#### Maíz:

El mejoramiento de variedades e híbridos para grano es el programa de mayor envergadura en este cultivo. Como en la temporada anterior, se siguió dando énfasis a la selección del material que mostrara menos susceptibilidad a la tendidura causada por el ataque de hongos. Igualmente se siguió avanzando con la incorporación del mutante opaco-2 (proteína de alta calidad) a las líneas formadoras de los híbridos producidos por el INIA.

En cuanto a maíces para consumo tierno, se continuó con un nuevo ciclo de selección de "Choclero Platina" y con los estudios sobre el efecto de la densidad y distribución de plantas en maíz dulce comercial "Monarca".

Además, el programa continuó entregando al Centro de Producción de Semillas, cantidades adecuadas de las líneas integrantes de los maíces MA, a fin de que este Centro produzca los híbridos simples que utiliza ENDS en la producción de la semilla comercial de los híbridos del INIA.

#### Leguminosas:

Especial atención se está dando a las variedades grano negro que ofrecen un interesante mercado de exportación. Se continuó experimentando en aspectos agronómicos del poroto: fertilización, riego, control de malezas, etc.

Además se trabajó en la obtención de tipos mejorados de las variedades de frejoles para consumo interno.

En cuanto a lentejas, los estudios se abocaron principalmente a aspectos agronómicos y a pruebas regionales de algunas variedades.

#### Proyectos plantas industriales y papas

##### Oleaginosas:

Este proyecto siguió concentrando sus investigaciones en maravilla, raps y algo de soya.

En maravilla se continuó un intenso programa de mejoramiento de variedades en la región central y centro sur, mediante la introducción, prueba y selección de variedades. Se busca la obtención de selecciones de las variedades PEREDOVIC, ARMAVIRSKY 3497 y MAJAK y la producción de líneas para su posterior combinación en híbridos comerciales.

El raps actualmente se tiene un amplio programa de cruzamientos buscando nuevas variedades de alto rendimiento y contenido de aceite, adaptadas especialmente a nuestro medio.

##### Papas:

En este cultivo se tiene un programa nacional de producción de semilla de calidad con ENDS. Además se continuó con la selección de clones en base a material chileno; algunos de estos se comportan en forma sobresaliente en los ensayos de producción en la zona central.

Entre los estudios agronómicos realizados vale destacar los resultados de ensayos de época de siembra en la zona central, los que permiten aseverar la pérdida importante del potencial de producción por no realizar las siembras en épocas oportunas.

También se realizaron varias experiencias en conservación de papas.

### **Proyecto fruticultura, viticultura y hortalizas**

#### **Fruticultura:**

Se continuó dando prioridad a nectarines, duraznos y perales. También se realizaron algunos estudios en paltos, nogales y papayos.

Se continúan las investigaciones en propagación, nutrición, manejo del suelo y riego, nematología y fitopatología.

A fin de ampliar este programa, se firmó un convenio con la Fundación Ford que significa un aporte de U\$ 152 000 para el perfeccionamiento de personal, dotación de equipos de laboratorio y campo, puesta en marcha del Laboratorio de Análisis de Tejidos, etc. Este último laboratorio, llenará una clara necesidad al permitir que el INIA dé recomendaciones de uso de abonos a los productores, ajustadas a las verdaderas necesidades de los huertos, aumentando así la eficiencia en el uso de fertilizantes.

#### **Viticultura:**

Este programa sigue siendo apoyado por convenios del INIA con CORFO, FECOVIT, INCONOR, Cooperativa Vitivinícola de Cauquenes, Cooperativa Control Pisquero de Elqui y las Universidades de Concepción y de Chile.

Primera importancia se está dando al estudio de las necesidades reales de fertilizantes de viñas y parronales, ya que la falta de información adecuada no permite orientar a los productores sobre este importante insumo.

Por otra parte, la producción masiva de plantas libres de virus, en Vicuña y Quilamapu, ha permitido desarrollar técnicas depuradas para el manejo de viveros y la entrega de material sano para las nuevas plantaciones.

En enología, los estudios realizados para determinar el grado de madurez óptimo para cosechar las uvas destinadas a la producción de pisco están dando interesantes resultados que permitirán orientar esta importante industria del norte chico.

### **Proyecto leche, carne y lana**

Este proyecto comprende estudios sobre praderas, producción bovina, de leche y carne y producción ovina. En la zona central se le dio importancia a los trabajos en suelos de riego y a los de secano, especialmente en la costa. Para estos últimos se empezó a poner en marcha una nueva sub-estación experimental "Hidango" en la costa de Colchagua y cerca del límite con Santiago. Para su desarrollo se cuenta con un préstamo CORFO, que cubre los gastos de cercos empastados, ganado e instalaciones para el manejo de los insumos.

En la zona centro sur y sur, se dio énfasis a la producción de leche, crianza de terneros y producción de carne.

En Magallanes, la puesta en marcha de la Estación Experimental se ha visto limitada por escasez de recursos financieros, así como, de personal especializado. No obstante, se inició una intensa prospección de deficiencias de los suelos de la zona. También se realizó un estudio para determinar el potencial productivo de la pradera natural y algunos jardines de especies y variedades, a fin de buscar forrajeras promisorias para las distintas ecologías de la zona.

#### **Proyecto cerdos y aves**

##### **Cerdos:**

En la Platina (Santiago) las investigaciones en producción porcina se vieron fuertemente limitadas por la aparición de un brote de fiebre aftosa, lo que significó la liquidación total del plantel para investigación. En Carillanca (Temuco) se continuaron los estudios sobre alimentación de cerdos.

##### **Aves:**

En 1972 INIA firmó un convenio con ENAVI, a fin de complementar los recursos que ambas instituciones destinan a la investigación y producción de aves en ambiente controlado. Por medio de este convenio ambas instituciones llevarán adelante un fuerte programa de producción de aves de postura.

#### **Centro suelos y riego.**

La labor fundamental de este centro es realizar las investigaciones necesarias para mejorar la producción en los distintos rubros de importancia económica en cada región, a fin de aportar los estudios sobre manejo de suelos, fertilizantes y riego, correspondientes a dichos rubros. En 1972 en los laboratorios de investigación y de servicios que se mantienen en las distintas Estaciones Experimentales, se analizaron alrededor de 2.500 muestras de suelos, lo que permitió dar recomendaciones de fertilizantes para otras tantas siembras; la meta es elevar este número a 20.000 muestras anuales, para lo cual se está equipando Quillamapu y la Platina.

#### **Centro nutrición animal**

Este es un Centro que recién se está organizando como grupo de trabajo, pues hasta ahora fue un centro de carácter académico solamente. En él se concentrarán todas las investigaciones referentes a esta disciplina, sean ellas realizadas con bovinos, ovinos, cerdos o aves. Los laboratorios de bioquímica y bromatología se han asignado a este Centro.

#### **Centro de producción de semillas.**

Este Centro continuó abasteciendo la demanda de semillas de etapa básica (fundación y registrada) de las especies y variedades, creadas o introducidas por los programas de investigación del INIA. En cerca de 100 hás., distribuidas en estaciones y sub-estaciones experimentales, se producen semillas de trigos, lentejas, vicias, tréboles rosado, festucas, pastos ovillos, soyas, porotos, maíces, avenas y papas.

Este año se inició la producción de semilla fundación de los tipos Mancila y Hesbigon, de la avena INAC-8 y PUTNAN 61, de las soyas Amsoy, Hark y Traverse, de la maravilla Talinay y de alfalfa Rayen. Esta última corresponde al sintético, resistente a nemátodos, formado en la Platina a través de un prolongado programa de mejoramiento genético.

Además, el Centro realiza acciones destinadas a la promoción del uso de semillas mejoradas, por medio de afiches, publicaciones, reuniones y demás medios de comunicación masiva.

### **Otras actividades del INIA**

Los jefes de proyectos y centros, así como los especialistas en general del INIA continuaron participando en las comisiones nacionales y regionales del sector agrícola, aportando la información técnica disponible en la implementación de las políticas de desarrollo agropecuario del gobierno. También participaron activamente en numerosos esfuerzos de capacitación a todos los niveles promovidos por el propio INIA o por otras instituciones. Se realizaron numerosas demostraciones en el sector reformado; se promovieron reuniones y seminarios, etc. En suma, el INIA dió amplio apoyo a las actividades del sector agrícola.

### **Protección y control agropecuario**

La labor realizada por el Estado en esta materia es ejecutada por el Servicio Agrícola y Ganadero. Dicha Institución durante 1972 abarcó los siguientes aspectos:

#### **Sanidad vegetal.**

El objetivo fundamental de los trabajos realizados en esta materia es velar por las condiciones fito-sanitarias de la producción agrícola, evitando los daños producidos por plagas, enfermedades, etc.

#### **Semillas**

La función principal es la certificación de semillas, asegurando al país una semilla mejorada de alta calidad que permita obtener mayores rendimientos y mejor calidad de la producción agrícola.

En la temporada 1971-72, se obtuvo la certificación de 568.242 qq; para 1972-73 se estima que se obtendrá la certificación de unos 680.000 qq.

#### **Diagnóstico y campañas.**

Durante 1972 y primer trimestre de 1973, la labor desarrollada en este aspecto puede resumirse en:

Campanías de erradicación y/o control de plagas recientemente introducidas al país:

— Erradicación de la Mosca de Queensland (*Dacus Tryon*) en la Isla de Pascua, plaga detectada en 1972. Esta es una de las más peligrosas plagas que hubiera podido afectar seriamente la producción de toda el área horti-frutícola de Chile. Esto hubiera significado el fin de las exportaciones de este rubro.

Los trabajos se iniciaron en Julio de 1972, quedando la plaga totalmente erradicada de la Isla de Pascua a principios de Diciembre de ese año. Esto constituye un éxito de alcance mundial, puesto que es el primer caso de erradicación y además por la brevedad de la campaña.

— Control de la polilla oriental de la fruta (*Grapholita molesta*): se continuó con esta campaña iniciada en 1971. El no control de esta plaga, afectaría a unas 25.000 hás. de frutales de hoja caduca, con pérdidas en la producción de 10-100% y rechazo de las exportaciones ocasionada por las normas fitosanitarias.

En el momento actual, los resultados obtenidos son altamente promisorios.

— Control Mosca del Mediterráneo (*Ceratitis Capitata*): en 1972, la acción se concretó al trampeo y pulverización terrestre con cebo tóxico en los focos del valle de Azapa y Arica. Se detectaron tres nuevos focos, en El Salvador, Llanta e Iquique, pero mediante el mismo tratamiento efectuado en forma oportuna se logró su erradicación.

Se continúa el estricto control de tránsito de frutas y la revisión de trampas.

— Control de la mariposa blanca de las crucíferas: (*Pieris Brasica*): esta plaga sólo se ha detectado en la provincia de Valparaíso y ha sido controlada oportunamente, no habiéndose extendido a otras zonas.

Campañas de saneamiento contra plagas y/o enfermedades ya establecidas y económicamente importantes:

— Control del pulgón de los cereales: debido a condiciones climáticas excepcionales, esta plaga fue extremadamente grave. Se controló químicamente en Ovalle, en sectores trigueros de comuneros, y en gran parte del área triguera de la provincia de Ñuble, donde se estima que la pulverización oportuna permitió salvar alrededor de 342.000 qq. de trigo.

— Otras campañas: se realizaron campañas con tratamientos químicos, aplicados en forma aérea y terrestre, contra diferentes plagas que revestían características graves: pulgón de la alfalfa en la provincia de Aysén, cuncunillas y langostas en la provincia de Coquimbo, mosquitas blancas y pulgones de los cítricos en el Valle de Pica, conchuela de los olivos en el Valle de Azapa, todas ellas con resultados altamente positivos.

Durante la temporada 1972-73, en total, se trataron químicamente con aplicaciones aéreas 81.143 hás. y 16.950 hás. con aplicaciones terrestres. En la temporada 1971-72 estas cifras fueron de 14.320 hás. tratadas en forma aérea y 950 hás. en forma terrestre.

Control interno y exportaciones.

Se efectuó un estudio, que permitió obtener los antecedentes que hicieron posible la disposición cuarentenaria que existía en Italia en contra de la fruta chilena, abriendo este mercado a la exportación.

Se elaboraron manuales con instrucciones para impedir la entrada al país de plagas y enfermedades.

Se efectuaron revisiones de productos agrícolas de exportación, de acuerdo a la legislación vigente y sus modificaciones anuales. Se efectuó un control permanente en las barreras fitosanitarias, revisando los vegetales que pueden ser portadores de plagas como la Mosca Mediterránea de la Fruta (*Ceratitis Capitata*), Mosca Australiana de la Fruta (*Dacus Tryoni*) y la Polilla Oriental de la Fruta (*Grapholita Molesta*).

Para realizar el control en los viveros se mantiene un registro de variedades frutales. En él hay inscritos a la fecha 377 variedades de frutales.

### Fertilizantes y pesticidas:

La labor realizada se refiere en general a la fiscalización del cumplimiento de las leyes de fertilizantes y pesticidas. La importancia de esto reside en el control que se hace de la calidad de los fertilizantes y pesticidas que se emplean en nuestro país, ya sean estos de origen nacional o importados.

Por otra parte, se inició un estudio de las modificaciones de estos textos legales, con el objeto de adaptarlos a las necesidades de la agricultura actual.

### Salud animal.

Se trabajó en los siguientes aspectos:

#### Plan Nacional de Control de Fiebre Aftosa:

Se completó la cobertura nacional del Plan, con la puesta en marcha de la III y IV región. Durante 1972, se atendió a una masa bovina de 2.230.317 cabezas, mientras que en 1971 se alcanzó solamente a 1.589.061 cabezas. El número de animales enfermos detectados ha disminuido de 5.726 en 1971, a 407 en 1972. Otro indicador que muestra el éxito alcanzado por el plan de control de la fiebre aftosa, es la disminución del número de focos denunciados y atendidos que pasó de 515 en 1971 a 32 en 1972.

#### Campaña de Newcastle:

Se implementó una campaña de emergencia contra esta enfermedad, logrando controlar 211 focos. Los planteles controlados fueron 1.200 y además se realizaron 4.500 controles en mataderos.

#### Otras labores y controles sanitarios realizados:

Se continuó con los controles normales en el campo de las importaciones y exportaciones; tránsito y lugares de concentración de ganado; productos biológicos, farmacológicos y alimentos.

Por otra parte se adquirieron los terrenos y se aprobaron los planos para la construcción del "Laboratorio Central de Diagnóstico".

También se realizaron acciones de Educación Sanitaria a nivel nacional.

### Alcoholes y viñas

Las acciones desarrolladas se efectuaron a nivel nacional y estuvieron enmarcadas por las leyes 17.105 sobre alcoholes, bebidas alcohólicas y vinagres y 9.006 sanidad vegetal en la parte pertinente a vides. La labor realizada se centró en:

a) Fiscalización y control de las industrias vitivinícolas, industrias derivadas y afines tales como: bodegas productoras, elaboradoras, envasadoras, fábricas de licores, cervezas, sidras, levaduras y destilerías.

b) Control de calidad y potabilidad de alcoholes y bebidas alcohólicas en general, con especial énfasis en la represión del claudestinidadaje y falsificación. Esto último en estrecha coordinación con el Servicio de Impuestos Internos, Carabineros, DIRINCO y Aduanas.

c) Control de calidad y sanidad del material vegetal vitícola: uvas, pasas, mostos concentrados y demás productos analcohólicos.

d) Control de todos los productos señalados en lo que respecta a exportaciones, tránsito e internación.

e) Medición de viñas para la confección del catastro de estudios estadísticos.

f) Prestación de asistencia técnica al sector reformado en colaboración con otros servicios.

g) Estudios de costos a nivel de productor para servir de base en la fijación de precios del vino.

h) Preparación del Proyecto de Reglamento del Libro I de la Ley de Alcoholes.

i) Convenio con CORFO tendiente a la reactuación y determinación de estadísticas vitivinícolas en coordinación con Universidades y otros organismos del sector público y privado.

### **Control tecnológico y calidad de los productos**

Las tareas generales respecto a estas materias, se orientan hacia los siguientes aspectos:

#### **Asistencia técnica y capacitación:**

Se dió asistencia técnica para el proceso de exportación de frutas y hortalizas en las fases de cosecha, manejo postcosecha, embalaje, almacenaje, transporte y control de calidad en los puertos de embarque y destino. Esta acción se dirigió preferentemente hacia el sector reformado y permitió mejorar significativamente la calidad competitiva de las producciones chilenas en el Mercado Internacional. Por otra parte, se organizaron y dictaron cursos de capacitación en manejo post-cosecha, transporte y almacenaje, así como de técnicas de industrialización.

#### **Agroindustria:**

1. Firma de un convenio entre ECA y SAG para el aprovechamiento de los excedentes de cebollas. Esto permitió la puesta en marcha de deshidratadoras estatales y particulares, que absorbieron mano de obra cesante y facilitó la industrialización de materia prima que de otro modo se habría perdido.

2. Instalación de una deshidratadora de ají-pimentón en la II zona, lo que permitió que campesinos de esta localidad industrializaran su propia producción.

3. Instalación de un complejo industrial en el Valle del Choapa constituido por una unidad deshidratadora, una elaboradora de pulpas y mermeladas y un equipo para tratamiento de nueces. Se logró así el aprovechamiento integral de las cuatro especies vegetales más importantes de la zona.

4. En convenio con INDAP se estudió la posibilidad de la industrialización de especies como ají-pimentón, cebollas, ajos, orégano, papas, papayas y arvejas. La asistencia técnica y supervisión técnica quedó bajo responsabilidad del SAG.

5. Instalación de unidades familiares y multi-familiares, de deshidratación de hongos y mosquetas, en la provincia de Ñuble, en coordinación con CIDERE y la Universidad de Concepción.



### Investigación:

En coordinación con el Instituto de Investigaciones pediátricas de la Universidad de Chile se hicieron investigaciones orientadas a la obtención de un alimento proteico basado en avena laminada enriquecida con concentrado proteico de pescado, de alto valor biológico. El objetivo es introducirlo a la población escolar a través de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.

En el presente año se mejorará el aprovechamiento de los recursos vegetales, animales y del mar, mediante la normalización y reglamentación de la calidad de los productos agropecuarios y la promoción de nuevas tecnologías agroindustriales.

Este programa se cumplirá sobre la base de centros regionales de control y certificación de calidad, establecidos preferentemente en lugares de embarque y desembarque de productos y en los principales centros de producción.

### Pesca y caza.

En relación a esta materia, se continuó la fiscalización del cumplimiento de las leyes de pesca y caza en los sectores deportivos, comerciales, artesanales e industriales. La acción se centró en las áreas extractivas, de comercialización y consumo.

Por otra parte se elaboraron folletos de divulgación de las medidas de protección de la fauna nacional y de aprovechamiento de los recursos naturales renovables, así como su explotación racional.

Se continuó con la elaboración y recopilación de antecedentes estadísticos relacionados con el sector pesquero.

En materia de propagación de especies de aguas interiores se continuó con los programas de repostación piscícola en diversos puntos del país, preferentemente en la zona sur. Se han cultivado en los establecimientos destinados a estos fines, peces, crustáceos y batracios con la intención de enriquecer las poblaciones naturales de las aguas dulces e investigar en las técnicas de cultivo artificial con fines comerciales. Los programas de introducción de importantes especies exóticas de gran valor comercial (salmón del Pacífico) han proseguido por quinto año consecutivo en la zona sur y se ha establecido e iniciado un convenio entre los gobiernos de Chile y Japón para la introducción de salmones en la zona austral.

## 4.— LA POLITICA ECONOMICA DEL SECTOR AGROPECUARIO Y EL SISTEMA DE PLANIFICACION.

### a) Criterios fundamentales.

La rama de producción agropecuaria se convirtió en uno de los sectores claves para el desarrollo económico del país a partir de 1972. La tradicional insuficiencia productiva del sector con respecto a las necesidades de consumo de productos agropecuarios del país se agravó en los últimos tiempos. El permanente sabotaje a la producción llevado a cabo por sectores de la burguesía agraria junto a factores climáticos adversos y algunas manifestaciones de ineficiencia productiva en el sector reformado han desembocado en un ligero descenso de la oferta nacional de productos agrarios. Este hecho, coincidente en el tiempo con el espectacular aumento de la demanda de bienes alimenticios provocada por la política de redistribución de ingresos y de em-

pleo practicada por el Gobierno Popular, se expresa en el mercado a través del fenómeno de la escasez relativa. Fenómeno que a su vez se exagera gracias a la acción de la burguesía especulativa que actúa estimulando el acaparamiento y el mercado negro.

Ante esta situación el Gobierno a través de su política económica para el sector agrícola trata de estimular el aumento de la producción agropecuaria en forma rápida y sostenida. La política económica diseñada persigue lograr la mejor combinación de los factores que influyen en la producción de tal manera que se alcance el objetivo planteado. Además de garantizar, mediante una correcta distribución del excedente social, un desarrollo progresivo de los niveles materiales y sociales de vida de la población rural. En este sentido la puesta en marcha del sistema de planificación y el incremento del control social sobre la producción, pueden ser factores determinantes.

#### **b) La política de precios.**

El nivel de precios del sector resulta de aplicar criterios de determinación en función de costos reales de producción, más márgenes de utilidad razonables que en términos reales se mantengan constantes. Por otra parte, las relaciones internas de precios entre los distintos productos se establece de tal manera que puedan adaptarse a las necesidades y a las estrategias de producción definidas por el organismo planificador.

Siguiendo estos criterios, los precios de los productos agropecuarios fueron modificados en Enero de 1972 situándolos al nivel que exigían los costos de producción en ese momento. Al su vez los precios fijados en Enero de 1972 han sufrido la respectiva variación en Agosto de 1972 y Enero de 1973, de acuerdo con el incremento experimentado por el índice de precios de insumos y el reajuste del valor nominal del margen de rentabilidad de acuerdo a la variación experimentada por el índice de precios al consumidor.

En el Cuadro N° 4.1. se puede observar las variaciones de los precios de Enero de 1972 y 1973 referidos a los precios de Enero de 1971 y 1972 respectivamente. El nivel de precios que aquí consideramos para Enero de 1973 puede sufrir todavía algunas modificaciones de acuerdo con las exigencias del momento en que vayan a operar. (Ver cuadro N° 4. 1. en la página siguiente).

Es preciso señalar que ya en Agosto de 1972 se otorgó un primer reajuste a los precios que se fijaron en Enero del mismo año. Estas variaciones de precios, dos veces al año, operan automáticamente y se establecen teniendo en cuenta la estacionalidad de la producción agrícola. Por otra parte, las organizaciones campesinas participan activamente en todo el proceso que se sigue para la determinación de los precios.

#### **c) La política de comercialización**

Esta política representa una herramienta de gran utilidad para orientar el proceso productivo hacia el cumplimiento de las metas de los planes nacionales, orientación que se logra a través de la fijación de prioridades en aquellos rubros alimenticios esenciales que constituyen la base del consumo popular.

En el año 1972 la política de comercialización contempló la compra de la producción agropecuaria a través de los poderes compradores del Estado mediante la utilización de convenios de producción ligados al sistema crediticio a través del acuerdo 2312 del Banco Central.

#### Empresa de Comercio Agrícola (ECA) (1).

La Empresa de Comercio Agrícola, cuyo fin es garantizar a los productores agropecuarios un amplio y estable mercado, comprando a los precios oficiales, operó mediante la apertura de 374 poderes de compradores en todo el país (87 más que en 1971). Las cantidades y valores por rubro de productos acopiados por ECA en 1972 se indican en el siguiente cuadro:

| Productos            | Cantidades<br>tons. | Valor neto<br>(miles E°) | N° poderes<br>compradores | N° con-<br>tratos |
|----------------------|---------------------|--------------------------|---------------------------|-------------------|
| Trigo                | 247.067             | 284.086                  | 172                       | 14.184            |
| Maíz                 | 13.081              | 13.971                   | 7                         | 406               |
| Avena                | 1.677               | 1.518                    | 45                        | 133               |
| Fréjoles             | 10.658              | 62.556                   | 26                        | 3.722             |
| Garbanzos            | 856                 | 4.190                    | 14                        | 253               |
| Arvejas              | 1.000               | 3.604                    | 6                         | 617               |
| Lentejas             | 91                  | 520                      | 21                        | 98                |
| Papas                | 11.273              | 8.347                    | 45                        | 2.775             |
| Cebollas             | 1.194               | 1.044                    | 5                         | 21                |
| Lana                 | 427                 | 4.647                    | 13                        | 602               |
| Ovinos               | 1.137               | 13.498                   | 1                         | 8                 |
| Vino (Htl.)          | 40.773              | 10.973                   | 1                         | 16                |
| Product. marinos     | 1.409               | 5.832                    | 7                         | 579               |
| Estacas de ciprés    | 25.332 (Unid.)      | 92                       | 1                         | 88                |
| Choclos              | 24.195              | 36                       | 1                         | 11                |
| Carbón               | 20                  | 18                       | 7                         | 8                 |
| Alpiste              | 248                 | 2.131                    | 1                         | 34                |
| Ajos                 | 3                   | 17                       | 1                         | 28                |
| <b>T O T A L E S</b> |                     | <b>417.130</b>           |                           | <b>23.583</b>     |

Las metas de acopio para 1972, en términos financieros, fueron fijados en E° 1.107 millones pero sólo se logró comprar productos por un valor de E° 417 millones. La razón principal del bajo porcentaje de cumplimiento de las metas fijadas se debió a los reducidos volúmenes alcanzados en las compras de los rubros con mayor incidencia (trigo, maíz, fréjoles y papas), como consecuencia de la elevación de los precios pagados por comerciantes privados, industriales molineros y avicultores por encima del nivel de los precios oficiales ofrecidos por ECA.

(1) En este informe no se hace mención del resto de poderes compradores del Estado, tales como SOCOAGRO, SACOOP, ENAVI, ENAFRI, IANSA, ENDS, VINEX y Banco Ganadero. Esto se debe fundamentalmente a la ausencia en ODEPA de información completa sobre sus actividades en 1972 y en el supuesto de que el Comité Agro-industrial, del cual dependen directamente, habrá elevado el correspondiente informe.

**CUADRO N° 4.1**  
**EVOLUCION DE LOS PRECIOS AGROPECUARIOS**  
(E° por 100 Kgr.)

| PRODUCTO       | Enero 1971 |        | Enero 1972 |           | Enero 1973 |        | VARIACIONES |         |
|----------------|------------|--------|------------|-----------|------------|--------|-------------|---------|
|                |            | (1)    |            |           |            |        | %           | 1973/72 |
| Trigo          | 99.50      | 123.40 | 434.00     | 24.02     | 1972/71    | 251.70 |             | 251.70  |
| Maiz           | 95.00      | 128.00 | 442.50     | 34.73     |            | 245.70 |             | 245.70  |
| Arroz          | 120.00     | 161.25 | 651.50     | 34.37     |            | 304.03 |             | 304.03  |
| Fréjoles       | 280.00     | 600.00 | 2.005.40   | 114.28    |            | 234.23 |             | 234.23  |
| Raps invierno  | 193.03     | 244.33 | 873.60     | 26.57     |            | 257.54 |             | 257.54  |
| Raps primavera | 193.03     | 244.33 | 794.20     | 26.57     |            | 225.05 |             | 225.05  |
| Maravilla      | 208.95     | 277.65 | 929.80     | 32.87     |            | 234.88 |             | 234.88  |
| Lentejas       | 300.00     | 710.00 | 2.145.30   | 136.66    |            | 202.15 |             | 202.15  |
| Papas          | 65.00      | 80.00  | 420.00     | 23.07     |            | 425.00 |             | 425.00  |
| Avena          | 90.00      | 110.00 | 394.00     | 22.22     |            | 258.18 |             | 258.18  |
| Cebada         | —          | 110.40 | 394.00     | —         |            | 256.88 |             | 256.88  |
| Centeno        | —          | 108.50 | 394.00     | —         |            | 263.13 |             | 263.13  |
| Garbanzos      | 300.00     | 560.00 | 1.240.40   | 86.66     |            | 121.50 |             | 121.50  |
| Poroto soya    | 253.72     | 370.20 | 1.316.60   | 45.90     |            | 255.64 |             | 255.64  |
| Arvejas        | 150.00     | 400.00 | 1.241.70   | 166.66    |            | 210.42 |             | 210.42  |
| Meses          | I          | a VIII | VIII       | a XII     | I          | a VIII | VIII        | a XII   |
| Carnes bovinos | 7.45       | 9.60   | 20.00      | 40.50 (3) | 28.85      | 168.45 | 102.50 (5)  |         |
| Carnes ovinos  | 8.78       | 11.00  | 16.03      | 30.60     | 25.28      | 82.23  | 91.25       |         |
| Carnes cerdos  | 11.40      | 15.60  | 18.00      | 48.00 (4) | 36.84      | 57.89  | 166.66      |         |
| Carnes aves    | 7.98       | 11.00  | 19.00      | 45.00     | 37.84      | 138.09 | 136.84      |         |
| Leche (E°/lt.) | 1.40       | 1.82   | 5.00       | 9.40      | 30.00      | 257.14 | 88.00       |         |

Fuente: Elaborado por ODEPA.

- (1) Precio del mes de Enero.
- (2) Precio de las carnes corresponde al precio en pié en E°/kg.
- (3) Promedio año: Enero-Abril 32.50; Mayo-Agosto 34.50; Agosto-Diciembre 40.50.
- (4) Promedio de precios Area A E° 35/kg; Area B E° 47/kg.
- (5) Variación 1973/72 tomando los precios de VIII a XII de 1972.

## El Estanco del Trigo.

Para impedir el fenómeno especulativo detectado el año 1972 y garantizar un abastecimiento adecuado de harina y pan a la población, se decretó a principios de 1973 el estanco del trigo. De esta manera quedó bajo la responsabilidad del Estado la compra, venta y distribución de trigo en todo el país.

Para la coordinación de las instituciones responsables del cumplimiento del estanco se designó una comisión nacional del estanco presidida por el Ministro de Agricultura en la que participan representantes de las principales instituciones del agro, DIRINCO, DINAC, Asociación de Molineros, CUT, Organizaciones Campesinas y el Cuerpo de Carabineros. La operación misma del estanco se realiza a través de ECA.

El Comité Ejecutivo del Agro, teniendo en cuenta las estimaciones de producción y las necesidades de autoconsumo de trigo, fijó una meta de acopio para el Estanco de 450.000 Tm. Dicha meta se regionalizó a nivel de provincia. Al día cuatro de Mayo de 1973, el Estanco logró acopiar 317.562,8 Toneladas, lo que representa un cumplimiento del 70,6% de la meta pre-establecida.

Es de hacer notar que por razones climáticas, la cosecha se presentó atrasada en numerosas provincias, y que en la actualidad, aunque la misma esté casi totalmente terminada, el acopio continuará aún por un tiempo.

Las provincias que más se han destacado, han sido las de Aconcagua, Valdivia, Osorno y Llanquihue, que lograron superar ampliamente la meta que les fué asignada.

### ESTADO DE AVANCE DEL ACOPIO DE TRIGO.

AL 4-5-73

En qqm.

| PROVINCIA          | Poderes Compradores de "ECA" Fijos y Móvil | Trigo Candeal | Semillas | Total     |
|--------------------|--|---------------|----------|-----------|
| Atacama y Coquimbo | 64.570                                     | 2 090         |          | 66.660    |
| Aconcagua          | 20.671                                     | 56.285        | 17.064   | 94.020    |
| Valparaíso         | 26.111                                     | 25.763        | 4.110    | 55.984    |
| Santiago           | 54.822                                     | 160.335       | 55.655   | 270.812   |
| O'Higgins          | 3.401                                      |               | 14.470   | 23.871    |
| Colchagua          | 32.850                                     |               | 6.215    | 39.065    |
| Curicó             | 3.855                                      | 3.087         | 13.825   | 20.767    |
| Talca              | 35 062                                     | 398           | 56.246   | 91.706    |
| Maule              | 1.396                                      |               |          | 1.396     |
| Linares            | 63.850                                     | 32            | 21.724   | 85.606    |
| Nuble              | 181.747                                    |               | 85.461   | 267.208   |
| Concepción         | 5.821                                      |               |          | 5.821     |
| Arauco             | 13.608                                     |               |          | 13.608    |
| Bío-Bío            | 188.898                                    |               | 53.921   | 224.819   |
| Malleco            | 417.400                                    |               | 110.782  | 528.182   |
| Cautín             | 523.751                                    |               | 48.132   | 571.883   |
| Valdivia           | 313.194                                    |               |          | 313.194   |
| Osorno             | 270.450                                    |               | 36.522   | 306.972   |
| Puerto Montt       | 67.528                                     |               |          | 67.528    |
| Otras Bodegas      |  |               | 108.526  | 108.526   |
| TOTALES            | 2.294.985                                  | 247.990       | 632.653  | 3.175.628 |

El total acopiado de 317.552,8 Ton., representa sobre la meta de 450.000 Ton., un cumplimiento del 70,6%.

#### d) La política de créditos.

La política crediticia en favor del área reformada estaba en manos de la Corporación de la Reforma Agraria (CORA) en forma exclusiva hasta 1970, tanto en lo que se refiere a operaciones a corto como a largo plazo, vale decir, créditos para explotación y de capitalización respectivamente.

A partir de 1971, se acordó trasladar progresivamente la responsabilidad de la administración y otorgamiento del crédito para el área reformada al Banco del Estado, política que se generalizó en 1972 para todo el sector agropecuario.

Esta política en términos cuantitativos se ha cumplido satisfactoriamente. El Banco del Estado durante el primer semestre de 1971 otorgó un monto de crédito de E<sup>o</sup> 1.097.200,8. Al 30 de Diciembre de 1971 dicha cifra se vio incrementada sustancialmente debido a que a partir de julio de dicho año empezó a operar el CAI. El monto concedido durante el primer semestre de 1972 refleja la incidencia del CAI, lo que también se puede apreciar en las cifras de CORA, las cuales muestran al 30 de Junio de 1972 un decrecimiento considerable, puesto que en gran parte de la clientela de CORA pasó a operar vía Banco del Estado mediante el CAI, estos desplazamientos quedan reflejados en el cuadro siguiente:

#### MONTO DE COLOCACIONES AGRICOLAS

(Miles de E<sup>o</sup> de cada año)

|      | Al 30-6-71  | Al 30-12-71 | Al 30-6-72  |
|------|-------------|-------------|-------------|
| BECH | 1.097.200,8 | 3.911.489,9 | 3.463.747,6 |
| CORA | 467.998,0   | 851.793,0   | 289.894,3   |

En conjunto, el monto de créditos otorgados por los dirigentes institucionales aumentó el año 1972 con respecto al año 1971 en un 19,2 por ciento, veamos el detalle:

#### MONTO DE CREDITOS OTORGADOS POR INSTITUCIONES

(En miles de E<sup>o</sup> de 1972)

| Instituciones    | 1 9 7 1   | 1 9 7 2    | Dif. % |
|------------------|-----------|------------|--------|
| Banco del Estado | 6.631.280 | 8.811.200  | + 32,9 |
| CORFO            | 195.084   | 122.000    | — 37,5 |
| CORA             | 1.457.241 | 1.053.200  | — 27,7 |
| INDAP            | 511.058   | 496.300    | — 2,9  |
| T O T A L        | 8.794.663 | 10.482.700 | — 19,2 |

**Nota:** Deflactado por el I.N.G.P. Estimado Diciembre.

El número de campesinos atendidos con créditos de INDAP alcanzó a la cifra de 90.048. Cabe destacar el hecho que se utilizaron primordialmente los créditos a organizaciones, reduciendo al mínimo los de tipo individual, de acuerdo a la nueva política del instituto destinada a extender al máximo de campesinos los recursos entregados.

e) **La política de comercio exterior.**

La balanza de comercio exterior del sector agropecuario ha sido desde hace largo tiempo deficitaria. El valor de las importaciones ha pasado de 143 a 355 millones de dólares en el período 1970-72, mientras que el valor de las exportaciones pasó de 37 a menos de 30 millones de dólares en el mismo período de tiempo.

Contribuyó especialmente en la ampliación del déficit que estamos considerando, el hecho de que los precios internacionales de algunos de los productos de importación (importantes por su volumen, como el trigo, la carne y la leche) se dispararon fuertemente. Sin olvidar que el volumen total de productos importados se incrementó en gran medida para satisfacer el aumento del consumo que la política salarial y de empleo del Gobierno permitió.

**Las importaciones.**

Durante 1972 el valor de las importaciones efectuadas por ECA, según negocios cerrados, ascendió a 305,6 millones de dólares. En el cuadro siguiente se presenta el desglose por productos de los volúmenes contratados y su valor en dólares.

**IMPORTACIONES ANUALES ECA - 1972**

| P R O D U C T O S     | C O N T R A T A D A S |               |
|-----------------------|-----------------------|---------------|
|                       | Miles de tons.        | Miles de US\$ |
| Trigo                 | 1.120,8               | 91.430        |
| Maíz-sorgo            | 356,2                 | 24.296        |
| Arroz                 | 58,4                  | 9.828         |
| Leche S.N.S.          | 33,1                  | 24.935        |
| Leche mercado         | 30,9                  | 17.638        |
| Mantequilla/margarina | 7,1                   | 6.949         |
| Carne bovina          | 63,4                  | 66.274        |
| Carne porcina         | 9,5                   | 7.651         |
| Carne ovina           | 0,8                   | 579           |
| Carne ave             | 8,8                   | 5.684         |
| Té                    | 6,5                   | 5.220         |
| Yerba mate            | 2,5                   | 565           |
| Café                  | 8,6                   | 9.443         |
| Productos hortícolas  | 41,0                  | 5.162         |
| Productos varios (1)  | —                     | 29.970        |

(1) Alimento proteico animal/butter oil, denkavit, repuestos, envases, locino, grasa, manteca pimentada, cloro, etc.

En el Cuadro de importaciones efectuadas por ECA el año 1972 no aparece el total de productos importados. El valor total general de todas las importaciones ascendió a 355.309.465 dólares y el desglose por productos y cantidades es el que se detalla en el Cuadro N° 4.2.

Para asegurar una acción coordinada de todas las instituciones que intervienen en las importaciones se creó a fines de 1972 la Secretaría Ejecutiva de Relaciones y Comercio Exterior (SEREX), la que fija el marco de programación a nivel nacional y la asignación de recursos en dólares por institución.

**C U A D R O N° 4.2.**  
**IMPORTACIONES DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS 1972**

| P R O D U C T O S    | Cantidad<br>tons. | Precio<br>US\$ (1) | Valor<br>US\$ | Sub-total<br>US\$ |
|----------------------|-------------------|--------------------|---------------|-------------------|
| <b>CEREALES</b>      |                   |                    |               |                   |
| Trigo                | 745.000           | 75                 | 55.875.000    |                   |
| Maíz                 | 465.000           | 68                 | 31.620.000    |                   |
| Arroz                | 53.000            | 180                | 9.540.000     |                   |
|                      | 1.263.000         |                    |               | 97.035.000        |
| <b>LACTEOS</b>       |                   |                    |               |                   |
| Leche decremada      | 23.300            | 630                | 14.679.000    |                   |
| Leche SNS 12%        | 35.000            | 800                | 28.000.000    |                   |
| Leche 26%            | 300               | 1.100              | 330.000       |                   |
| Mantequilla          | 7.000             | 1.200              | 8.400.000     |                   |
| Butter oil           | 5.000             | 1.450              | 7.250.000     |                   |
| Denkavit             | 11.480            | 660                | 7.576.000     |                   |
|                      | 82.080            |                    |               | 66.235.000        |
| <b>CARNEOS</b>       |                   |                    |               |                   |
| Vacuno enfriado      | 25.600            | 1.080              | 27.648.000    |                   |
| Vacuno congelado     | 20.070            | 943                | 18.945.000    |                   |
| Novillos             | 4.610             | 1.200              | 5.532.000     |                   |
| Cortes especiales    | 2.420             | 1.347              | 3.261.000     |                   |
| Pollos congelados    | 19.250            | 668                | 12.865.000    |                   |
| Cerdos congelados    | 9.000             | 730                | 6.570.000     |                   |
| Carnaza              | 7.100             | 1.100              | 7.810.000     |                   |
| Manteca cerdo        | 4.200             | 330                | 1.386.000     |                   |
| Grasa vacuno         | 1.200             | 350                | 420.000       |                   |
| Tocino               | 2.100             | 350                | 735.000       |                   |
| A la pág. siguiente. | 95.550            |                    |               | 85.172.900        |



CUADRO N° 4.3

GRADO DE CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE IMPORTACIONES ECA — 1973

(Productos más significativos al 1° de Marzo de 1973)

| PRODUCTOS         | CONTRATADO  |            | COMPROMETIDO |            | SALDO PROGRAMA |            | PROGRAMA TOTAL |            |
|-------------------|-------------|------------|--------------|------------|----------------|------------|----------------|------------|
|                   | Miles tons. | Mill. US\$ | Miles tons.  | Mill. US\$ | Miles tons.    | Mill. US\$ | Miles tons.    | Mill. US\$ |
| Trigo             | (1) 520,6   | 49,2       | 250,0        | 30,0       | 379,4          | 45,6       | 1.150,0        | 124,8      |
| Maíz/sustituto    | 182,2       | 17,3       | 30,0         | 2,9        | 137,8          | 13,6       | 350,0          | 33,8       |
| Arroz             | 35,2        | 6,8        | —            | —          | 34,8           | 8,3        | 70,0           | 15,1       |
| Productos lácteos | (1) 31,1    | 18,4       | 17,5         | 10,3       | 14,5           | 8,0        | 64,1           | 36,7       |
| Carne bovina      | 14,0        | 18,0       | —            | —          | 16,0           | 23,5       | 30,0           | 41,5       |
| Carne porcina     | 11,3        | 10,7       | 5,0          | 5,0        | —              | —          | 16,3           | 15,7       |
| Carne ovina       | 10,0        | 8,4        | —            | —          | —              | —          | 10,0           | 8,4        |
| Carne ave         | 5,6         | 4,2        | —            | —          | 12,4           | 11,2       | 18,0           | 15,4       |
| Té                | 11,4        | 8,2        | —            | —          | 0,4            | 0,3        | 11,8           | 8,5        |
| Café              | 5,2         | 5,8        | —            | —          | 4,3            | 5,5        | 9,5            | 11,3       |

(1) Incluye: Leche S.N.S. — Leche descremada — leche condensada — leche entera.

| PRODUCTOS               | Cantidad<br>tons. | Precio<br>US\$ (1) | Valor<br>US\$ | Sub-total<br>US\$  |
|-------------------------|-------------------|--------------------|---------------|--------------------|
| De la pág anterior      | 1.440.630         |                    |               | 248.442.900        |
| <b>CAFE Y SIMILARES</b> |                   |                    |               |                    |
| Té                      | 8.100             | 738                | 5.980.000     |                    |
| Yerba mate              | 8.710             | 232                | 2.024.300     |                    |
| Café p. soluble         | 6.000             | 834                | 5.004.000     |                    |
| Café soluble            | 300               | 2.000              | 600.000       |                    |
| Café p. tostar          | 1.000             | 750                | 750.000       |                    |
|                         | 24.110            |                    |               | 14.358.300         |
| <b>HORTICOLAS</b>       |                   |                    |               |                    |
| Papas                   | 59.600            | 130                | 7.748.000     |                    |
| Cebollas                | 15.000            | 135                | 2.025.000     |                    |
| Ajos                    | 300               | 710                | 213.000       |                    |
|                         | 74.900            |                    |               | 9.986.000          |
| <b>VARIOS</b>           |                   |                    |               |                    |
| Vitaminas               | 150               | 2.410              | 361.500       |                    |
| Tortas oleaginosas      | 18.000            | 115                | 2.070.000     |                    |
| Azúcar                  | 228.569           | 185                | 42.285.265    |                    |
| Aceite                  | 49.500            | 289                | 14.309.500    |                    |
| Plátanos                | —                 | —                  | 8.000.000     |                    |
| Tabaco                  | 2.750             | 2.000              | 5.500.000     |                    |
| Lana                    | —                 | —                  | 10.000.000    |                    |
|                         | 298.969           |                    |               | 82.522.265         |
| <b>TOTAL GENERAL</b>    | <b>1.838.609</b>  |                    |               | <b>355.309.465</b> |

(1) Precio promedio, aproximado.

El programa de ECA para 1973 contempla importaciones por valor de 361,4 millones de dólares. Este valor es superior al de 1972, lo que se explica por el aumento de los volúmenes de importación previstos de trigo y maíz y el aumento de los precios internacionales de las carnes y los lácteos. El grado de cumplimiento del programa de importaciones al 10 de Marzo de 1973 para los productos principales era el que se indica en el Cuadro N° 4.3.

#### Las exportaciones

Durante el año 1972, SOCORA avanzó en forma considerable en el cumplimiento de la centralización del comercio agropecuario de exportación, la cifra exportada, cercana a los 10 millones de dólares, corresponde aproximadamente al 30% de las exportaciones agropecuarias. En el cuadro siguiente se observa el desarrollo acelerado de las actividades de SOCORA.

| TEMPORADA | N° de product. Export. | Valor de lo export. (US\$) |
|-----------|------------------------|----------------------------|
| 1969      | 6                      | 606.183                    |
| 1972      | 26                     | 9.142.015                  |

El desglose de productos por SOCORA el año 1972 y su valor en dólares se puede apreciar en el Cuadro N° 4.4.

## **f) El sistema único de planificación**

Con el avance de la reforma agraria y la aplicación de una política económica coherente para el sector agrario se han creado las condiciones objetivas necesarias para que se desarrolle la producción agropecuaria. Ahora bien, para que este hecho se produzca, es necesario racionalizar todo el proceso productivo, dándole una dirección planificada en la que los organismos estatales y las organizaciones campesinas se coordinen.

Con este objetivo se está impulsando desde 1972 un sistema de planificación destinado a programar las principales actividades del agro en función de los intereses nacionales, y dando principal importancia a la participación de las organizaciones campesinas de base en la definición de metas y programas.

A fines de 1972, además de definir la metodología general se decidió iniciar la planificación del programa de producción 1973-74, que constituye uno de los capítulos fundamentales del sistema. Para ello se han seguido las etapas siguientes:

a) Definición de un marco de producción 1973-74, en el cual se indican las metas de producción para los diferentes rubros agropecuarios, tanto a nivel nacional como para cada una de las provincias.

Junto a estas metas se incorporaron las definiciones principales de política de reforma agraria (expropiaciones y organización del sector reformado) y de políticas económicas (créditos, precios y comercialización).

b) El marco de producción fue bajado a las zonas donde se sometieron a revisión las metas provinciales. Además, los funcionarios y representantes campesinos elaboraron, conjuntamente, metas comunales de producción.

c) Las metas comunales fueron analizadas nuevamente a ese nivel por los funcionarios de terreno y representante de los productores para culminar en un pre-programa comunal de siembras.

d) Los programas comunales, agregados a nivel provincial y del país, permitieron en Enero de 1973 tener una primera imagen realista de la producción esperada para la campaña 1973-74 y de los insumos (semillas, fertilizantes, pesticidas) requeridos para el presente año en las diferentes regiones.

e) Durante el mes de Febrero y Marzo se transformaron los pre-programas comunales, mediante un trabajo directo con las organizaciones campesinas, en planes de explotación para cada una de las unidades productivas, los que a su vez servirán de aval técnico a las solicitudes de créditos que se presentan al Banco del Estado.

f) Esta secuencia se implementará con programas operativos y programas de control específicos por rubros y por zonas en el período de siembras de invierno (Abril-Agosto) y de primavera (Septiembre-Diciembre).

Estos primeros pasos hacia el sistema integral de planificación, se perfeccionarán para las campañas siguientes y se harán extensivos a otros programas tales como el de construcción de infraestructura y el de capacitación.

CUADRO N° 4.4

**EXPORTACIONES 1972**

| PRODUCTO          | UNIDAD | VOLUMEN   | VALOR US\$          |
|-------------------|--------|-----------|---------------------|
| Melones           |        | 27.475    | 53.929,41           |
| Peras             | Cajas  | 58.367    | 275.234,34          |
| Duraznos          | Cajas  | 3.481     | 7.715,35            |
| Uvas              | Cajas  | 55.002    | 154.711,93          |
| Manzanas          | Cajas  | 197.408   | 964.937,90          |
| Nectarines        | Cajas  | 3.196     | 4.647,00            |
| Callampas         | Tons.  | 14,00     | 66.648,69           |
| Boldo             | Tons.  | 59,73     | 24.400,04           |
| Quillay           | Tons.  | 200,44    | 177.234,90          |
| Algas             | Tons.  | 4.387,67  | 1.291.202,47        |
| Duraznos Cons.    | Cajas  | 60.300    | 452.430,00          |
| Vino Embotell.    | Cajas  | 85.445    | 574.651,90          |
| Fréjoles          | Tons.  | 11.684,10 | 3.480.514,13        |
| Lentejas          | Tons.  | 970,80    | 463.491,10          |
| Ajos              | Cajas  | 18.020    | 139.409,50          |
| Cebollas          | Cajas  | 90.586    | 198.251,62          |
| Rosa Mosqueta     | Tons.  | 15        | 7.275,96            |
| Aceitunas         | Tons.  | 11,75     | 11.165,00           |
| Limones           | Cajas  | 6.349     | 28.570,50           |
| Miel              | Tons.  | 112       | 63.059,28           |
| Almendras         | Tons.  | 73,86     | 232.635,13          |
| Garbanzos         | Tons.  | 100       | 44.250,00           |
| Nueces            | Tons.  | 368,42    | 410.634,32          |
| Cerezas           | Cajas  | 1.340     | 6.534,00            |
| Plantas de Frut   | Unid.  | 30.000    | 300,00              |
| Ciruelas Secas    | Tons.  | 19,95     | 8.180,52            |
| <b>TOTAL US\$</b> |        |           | <b>9.142.014,89</b> |

**5.— ORGANIZACION INSTITUCIONAL  
DEL SECTOR PUBLICO AGRICOLA.**

**a) Convenio de integración.**

Para dar agilidad al proceso productivo agropecuario y mejorar el servicio que el Estado presta al campesino, se firmó el 31 de Agosto del año pasado un convenio para integrar la acción de los servicios públicos del agro a través de Programas Nacionales Unicos.

Los objetivos que persigue este convenio es el de integrar a través del país el ejercicio de las funciones de los servicios públicos del agro, evitando las actividades paralelas que ellos desempeñaban y logrando poner fin a la dispersión de los niveles de decisión, autoridad y ejecución. De esta manera se avanza hacia la racionalización de los recursos humanos, materiales y económicos disponibles.

Esta nueva estructura de funcionamiento de los servicios del sector público agrícola, puede visualizarse en el organigrama anexo:

## b) Programas Nacionales Unicos.

Las funciones de los organismos que suscribieron o adhirieron al convenio de integración se cumplirán a través de los 16 Programas Nacionales que a continuación se detallan:

### PROGRAMAS NACIONALES

| PROGRAMA  | RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL  |
|---|--|
| Nº 1.— Producción.  | Corporación de Reforma Agraria.  |
| Nº 2.— Infraestructura Económica y social.                          | Corporación de Reforma Agraria.  |
| Nº 3.— Cambio de Tenencia.  | Corporación de Reforma Agraria.  |
| Nº 4.— Capacitación Agrotécnica, Agroeconómica y Social.            | Inst. Desarrollo Agropecuario.   |
| Nº 5.— Comunicaciones.  | Inst. Desarrollo Agropecuario.   |
| Nº 6.— Controles Agropecuarios.                                     | Servicio Agrícola y Ganadero.  |
| Nº 7.— Desarrollo y Conservación de los Recursos Naturales          | Servicio Agrícola y Ganadero.  |
| Nº 8.— Asistencia Financiera y Abastecimiento de insumos.           | Banco del Estado de Chile.   |
| Nº 9.— Investigación Agropecuaria.                                  | Inst. Investig. Agropecuaria.  |
| Nº 10.— Riego.  | Direc. de Riego; SAG y ODEPA; Comisión Sequía y CORFO.                 |
| Nº 11.— Desarrollo Indígena.  | Direc. Asuntos Indígenas.  |
| Nº 12.— Comercialización y Agroindustrias.                          | Comité Agroindustrial, ECA, SOCOAGRO, etc.                             |
| Nº 13.— Mecanización Agrícola.                                      | Comité Mecanización Agrícola, SEAM.                                    |
| Nº 14.— Recursos e Industrias Forestales.                           | Comité Forestal, de la madera celulosa y el papel.                     |
| Nº 15.— Terrenos y Bienes Nacionales.                               | Dirección General de Tierras.  |
| Nº 16.— Perfeccionamiento del Personal del Sector Público Agrícola. | Oficina de Perfeccionamiento del personal del sector público agrícola. |

#### Programa de producción.

Este programa tiene por objeto desarrollar y apoyar las actividades necesarias para generar la producción agrícola y ganadera de las unidades productivas. La responsabilidad institucional de este programa está centralizada en la Corporación de Reforma Agraria.

Entre las funciones más importantes que tiene que realizar podemos mencionar las siguientes:

a) Ejecución del Programa Anual de Producción elaborado por la Oficina de Planificación Agrícola (ODEPA).

b) Colaborar con ODEPA en la programación operativa de la producción de acuerdo al sistema de planificación.

c) Asesorar y orientar a los campesinos en la planificación de la explotación de sus predios, en función del Marco de Producción y de las políticas que debe entregar ODEPA para orientar la planificación comunal.

d) Proporcionar asistencia técnica a los productores agrícolas en el manejo y administración de las unidades productivas y en los aspectos técnicos específicos de los diferentes rubros agropecuarios.

e) Administrar en conjunto con los trabajadores, la explotación de los centros de producción de acuerdo a las políticas definidas para el sector.

### **Programa de Infraestructura económica y social.**

Este programa tiene por función primordial el diseño y ejecución de las obras de arquitectura e ingeniería necesarias para la materialización de la infraestructura social y productiva a nivel predial, requerida para promover el desarrollo económico y social en las áreas rurales.

Las obras a nivel extrapredial, comunal, regional, etc., serán de responsabilidad de otros programas, ejemplo: agroindustria, riego, etc. Es de responsabilidad de otros programas, el diseño y ejecución de las obras de apoyo necesarias para el desenvolvimiento de las funciones de las instituciones del sector.

Las acciones del programa se dirigirán al universo campesino, integrando tanto para el sector reformado (Centros de Reforma Agraria, Asentamientos, Centros de Producción) como el de los pequeños y medianos agricultores reunidos en sus propias organizaciones. Compete además a este programa, organizar a través de su acción, una nueva distribución de los elementos de vivienda y equipamiento social y productivo, acordes con la nueva sociedad que está emergiendo.

### **Programa Nacional Cambio de Tenencia de la Tierra.**

Este programa es el encargado de adquirir tierras para su incorporación al área reformada, es decir, es el responsable del cambio de propiedad y de la redistribución. Además, se le ha asignado la responsabilidad de regularizar las situaciones en predios con conflictos entre obreros y patrones. Para cumplir los objetivos señalados, se ha estructurado el programa en base a las unidades que existen actualmente en el sector, cumpliendo labores relacionadas con el mismo, reagrupándolas bajo una dirección. Así resultan tres subprogramas, que son:

- Adquisición de tierras.
- Asignación de tierras.
- Reanudación de faenas.

### **Programa nacional de capacitación.**

Para transformar las actuales estructuras de poder tanto en lo social, económico y político de la Nación, como asimismo, consolidar y ampliar las conquistas de la clase obrera y campesina, el programa

nacional y los programas zonales de capacitación, deben ordenar toda la acción de capacitación a desarrollarse, dirigiéndola al logro de los siguientes objetivos:

a) Aumentar la producción agropecuaria hasta los niveles que sean necesarios para asegurar el consumo de alimentos y el desarrollo permanente de este sector de la economía nacional.

b) Apoyar la formación de una nueva organización social y económica a la agricultura, posibilitando el funcionamiento eficiente en las mismas.

c) Apoyar al campesino en el desarrollo de su movimiento, cohesionado, unido a la clase obrera y dirigido a lograr la unidad campesina y posibilitar una participación auténtica de las bases en el proceso de toma de decisiones.

d) Contribuir a que la masa campesina eleve por sí misma sus niveles políticos e ideológicos, orientados a la gestación de una nueva conciencia.

Los sectores y tipos de organización a los cuales el programa de capacitación presta una atención preferente son: Unidades reformadas; organización sindical; cooperativas campesinas; minifundistas y pequeños productores; mujeres, jóvenes campesinos; y consejos campesinos.

## **6.— EL DESARROLLO CULTURAL, SOCIAL Y POLITICO DEL CAMPESINADO.**

El fin último que persigue el Gobierno Popular es el de aumentar los niveles materiales y sociales de vida de los trabajadores y campesinos terminando con la explotación del hombre por el hombre. Hacia ese fin se orientan los cambios introducidos en la propiedad de los medios de producción y el inicio de transformación de las relaciones sociales de producción.

En la rama de producción agraria ya se señaló el enorme y rápido cambio introducido en la propiedad de la tierra. Sobre esa nueva realidad se hizo un gran esfuerzo en desarrollar las fuerzas productivas. En lo que a los medios de producción se refiere se vio en el capítulo tres el salto dado en la incorporación y utilización de fertilizantes, pesticidas y maquinarias. También se vio lo avanzado en la inversión productiva de parte del excedente social acumulado y el desarrollo de la investigación como fuerza impulsora del propio desarrollo de las fuerzas productivas en el agro.

Corresponde en este capítulo sintetizar los avances más notables realizados durante 1972 en el desarrollo de la fuerza de trabajo rural, como parte integrante de las fuerzas productivas. Veamos para ello los aspectos de capacitación y organización de los campesinos y asalariados de la tierra.

### **a) Capacitación campesina.**

Durante todo el primer semestre de 1972 ICIRA coordinó la capacitación a través del Comité Técnico Nacional de Capacitación y de los Comités Técnicos Provinciales entre la II y XII Zona. Esta capacitación se desarrolla en cuatro líneas: agrotécnica, agroeconómica, social y educación básica.

La labor de capacitación realizada por los Comités Técnicos Zonales de la II y VIII Zonas en el primer semestre de 1972 se presenta en el cuadro siguiente:

### PROGRAMA DE CURSOS

| Comité Téc. Zonales | Nº de Cursos | Nº de Sem/c. | Participantes |            |           | Total        |
|---------------------|--------------|--------------|---------------|------------|-----------|--------------|
|                     |              |              | Campes.       | Funcio.    | Otros     |              |
| II Zona             | 20           | 19           | 477           | 189        | —         | 666          |
| III Zona            | 10           | 10           | 217           | 32         | 35        | 284          |
| IV Zona             | 47           | 30,5         | 866           | 41         | —         | 907          |
| V Zona              | 22           | 18           | 650           | —          | —         | 650          |
| VI Zona             | 22           | 38           | 628           | 24         | —         | 652          |
| VII Zona            | 22           | 27           | 525           | 19         | —         | 544          |
| VIII Zona           | 57           | 97           | 740           | 127        | 20        | 887          |
| <b>TOTALES</b>      | <b>200</b>   | <b>239,5</b> | <b>4.103</b>  | <b>432</b> | <b>55</b> | <b>4.590</b> |

### PROGRAMA DE JORNADAS

| Comités Téc. Zonales | Nº de Jorn. | Nº de Días | Participantes |            |            | Total        |
|----------------------|-------------|------------|---------------|------------|------------|--------------|
|                      |             |            | Campes.       | Funcio.    | Otros      |              |
| II Zona              | —           | —          | —             | —          | —          | —            |
| III Zona             | 3           | 3          | 50            | 32         | —          | 82           |
| IV Zona              | 55          | 55         | 1.373         | 272        | —          | 1.645        |
| V Zona               | —           | —          | —             | —          | —          | —            |
| VI Zona              | 3           | 3          | —             | —          | 121        | 121          |
| VII Zona             | 5           | 10         | 128           | 15         | —          | 143          |
| VIII Zona            | 373         | 215        | 4.600         | 235        | —          | 4.835        |
| <b>TOTALES</b>       | <b>439</b>  | <b>286</b> | <b>6.151</b>  | <b>554</b> | <b>121</b> | <b>6.826</b> |

El detalle de cursos impartidos por área de capacitación fue el siguiente para el primer semestre de 1972 (Zonas II a la VIII):

### RESUMEN DE CURSOS

| AREAS          | Nº de Cursos | Semanas Curso | Campesinos   | Funcionarios | Otros     | Total        |
|----------------|--------------|---------------|--------------|--------------|-----------|--------------|
| Agroec.        | 85           | 107,5         | 2.102        | 48           | 20        | 2.170        |
| Agrotéc.       | 53           | 77            | 738          | 72           | —         | 810          |
| Social         | 62           | 55            | 1.263        | 312          | 35        | 1.610        |
| Educ. Básica*  | —            | —             | —            | —            | —         | —            |
| <b>TOTALES</b> | <b>200</b>   | <b>239,5</b>  | <b>4.103</b> | <b>432</b>   | <b>55</b> | <b>4.590</b> |

\* La Educación Básica se incluye en todos los cursos para campesinos del área agropecuaria, en forma de nivelación previa.



## RESUMEN DE JORNADAS

| AREAS          | Jornadas   | Días       | Campe-<br>sinos | Funcionarios | Otros      | Total        |
|----------------|------------|------------|-----------------|--------------|------------|--------------|
| Agroecon.      | 7          | 11         | 17              | 81           | —          | 98           |
| Agrotéc.       | 12         | 12         | 93              | 72           | —          | 165          |
| Social         | 417        | 260        | 6.041           | 401          | —          | 6.442        |
| Educ. Básica   | 3          | 3          | —               | —            | 121        | 121          |
| <b>TOTALES</b> | <b>439</b> | <b>286</b> | <b>6.151</b>    | <b>554</b>   | <b>121</b> | <b>6.826</b> |

Durante el segundo semestre de 1972 y dentro del Programa Nacional de Capacitación se impartieron un total de 1.828 jornadas, cursos y cursillos a los que concurrieron un total de 35.834 campesinos.

Para el año 1973, el Programa Nacional de Capacitación ha programado la capacitación de 80.000 campesinos. De estos, 40.000 serán capacitados en Centrales de Capacitación con régimen de internado y 40.000 en el propio terreno.

Además de este tipo de Capacitación realizado mediante actividades pedagógicas programadas, también tiene lugar una capacitación permanente al campesino a través del contacto y la realización de los programas de producción y la asistencia a terreno de los funcionarios técnicos del Agro.

El Programa de Capacitación presta atención a:

Consejos Comunales Campesinos, Organismos Sindicales, Unidades Productivas Reformadas, Cooperativas Campesinas, Minifundistas, pequeños productores y a las mujeres y jóvenes campesinos.

### b) Programa de Comunicaciones

Para cooperar en el desarrollo social y cultural de la población rural se crea el programa de comunicaciones. Su objetivo es organizar centros culturales para promover las artes escénicas musicales y plásticas en las poblaciones rurales. Al mismo tiempo trata de ampliar las posibilidades de recreación de los trabajadores del campo y sus familiares.

El programa de comunicaciones también es el responsable de informar tanto a la opinión pública como al personal del Ministerio de Agricultura y de las instituciones agrarias en general, tanto nacionales como internacionales, de los acontecimientos que se producen en el agro chileno.

Por otra parte el Departamento de Comunicaciones de ICIRA y algunos expertos de la FAO prepararon en 1972 un proyecto experimental de comunicaciones en base a una unidad integrada audiovisual. En el segundo semestre de 1972 llegaron los equipos aptos para la producción de cine en 16 mm. (blanco o negro y color), además de televisión. Con las instalaciones anexas, esta unidad integrada audiovisual está en condiciones de producir cortometrajes, cursos de capacitación para campesinos, diapofilms, etc. Las unidades móviles anexas llevaron estos cursos televisivos a las diferentes zonas del país. El funcionamiento de este equipo está coordinado con el Programa de Comunicaciones que centraliza INDAP.

### c) Organizaciones Campesinas

#### Los Consejos Comunales Campesinos

Los Consejos Comunales Campesinos son instrumentos de lucha y de participación de los más amplios sectores campesinos en la toma de decisiones que les afecten a ellos y al avance del proceso revolucionario en el campo. Son órganos de poder popular.

A finales de 1972 sobre un total de 275 comunas agrarias se habían constituido 253 Consejos Campesinos. De ellos, 96 se constituyeron por decreto y 157 lo hicieron por la base. En definitiva, hoy más del 90% de las comunas rurales tienen constituido su Consejo Campesino.

En el transcurso del año 1972 numerosos Consejos Comunales Campesinos formados por Decreto se reconstituyeron por la base.

Además, están constituidos por la base los Consejos Provinciales Campesinos de Ñuble, Colchagua, Bío-Bío, Malleco, Cautín Valdivia y Magallanes.

#### Sindicalización Campesina

En 1972 el número de miembros de las organizaciones sindicales campesinas ascendía a 277.895. Esta cifra representa un incremento del 33% respecto a lo del año 1971, y del 163% con respecto a la de 1969.

En el cuadro que se acompaña aparece el N° de socios por Confederaciones y para los años 1969, 1971 y 1972:

| Confederación                              | 1969           | 1971           | 1972           |
|--|----------------|----------------|----------------|
| Libertad                                   | 23.024         | 32.749         | 39.421         |
| Triunfo Campesino                          | 47.610         | 43.512*        | 61.187         |
| Ranquil                                    | 30.912         | 97.782         | 132.294        |
| Provincias Agrarias Unidas                 | 355            | 513            | 1.443          |
| Unidad Obrero-Campesino                    | —              | 32.445         | 40.561         |
| Sargento Candelaria<br>(Fed. de Santiago). | 1.743          | 2.090          | 2.989          |
| <b>TOTAL</b>                               | <b>103.644</b> | <b>209.091</b> | <b>277.895</b> |

\* El menor número con respecto a 1969 corresponde a la constitución de la Unidad Obrero-Campesino, Confederación que nace a partir de una División de la Triunfo.

Este brusco incremento en la cifra de sindicalización campesina es un buen indicador del grado de conciencia que se ha generado entre los campesinos con la aplicación de la política agraria del Gobierno Popular.

#### Cooperativas Campesinas.

El número de Cooperativas Campesinas pasó de 266 en 1971 a 287 en 1972, lo que representa casi un 10% de crecimiento. El Número de socios pasó de 57.150 en 1971 a 59.269 en 1972. El desglose por zonas queda reflejado en el cuadro siguiente:

| ZONA         | 1971                   |                     | 1972                   |                     |
|--------------|------------------------|---------------------|------------------------|---------------------|
|              | Número de Cooperativas | Número de de Socios | Número de Cooperativas | Número de de Socios |
| I            | 6                      | 354                 | 6                      | 384                 |
| II           | 21                     | 3.415               | 21                     | 3.365               |
| III          | 27                     | 9.157               | 27                     | 9.161               |
| IV           | 35                     | 5.343               | 36                     | 5.382               |
| V            | 32                     | 7.818               | 38                     | 8.205               |
| VI           | 20                     | 2.913               | 20                     | 2.913               |
| VII          | 17                     | 3.946               | 17                     | 3.946               |
| VIII         | 16                     | 4.320               | 16                     | 4.357               |
| IX           | 14                     | 2.635               | 14                     | 2.635               |
| X            | 24                     | 4.403               | 24                     | 6.034               |
| XI           | 20                     | 2.977               | 29                     | 2.979               |
| XII          | 15                     | 5.574               | 18                     | 5.877               |
| XIII         | 5                      | 1.348               | 6                      | 1.421               |
| XIV          | 4                      | 1.127               | 5                      | 1.226               |
| XV           | 7                      | 1.474               | 7                      | 1.022               |
| XVI          | 3                      | 246                 | 3                      | 361                 |
| <b>TOTAL</b> | <b>266</b>             | <b>57.050</b>       | <b>287</b>             | <b>59.269</b>       |

Durante 1971, INDAP trabajó con 232 cooperativas campesinas y 1.700 Comités de Pequeños Agricultores lo que significó una atención total de 108.533 campesinos. En 1972 las metas programadas contemplaron la atención total de 265 Cooperativas y de 1.776 Comités de Pequeños productores lo que significaba una atención de 134.793 campesinos.

#### d) Programa de desarrollo indígena.

##### Dirección de asuntos indígenas (DASIN).

Esta dirección realizó en los dos primeros años del gobierno popular una importante labor en beneficio de los sectores indígenas del país en materia de créditos, becas, asistencia escolar, y restitución de tierras.

##### Créditos.

Se operó con las normas establecidas en la ley 14.511 que permitía entregar crédito individual. El monto de la ayuda crediticia queda reflejada en el siguiente cuadro:

| Año  | E°        | Beneficiados |
|------|-----------|--------------|
| 1970 | 691       | 234          |
| 1971 | 5.450.000 | 493          |
| 1972 | 6.900.000 | 696          |

## Becas

Se realizó una destacada acción que se puede describir de la siguiente manera:

| Año  | Inversión Eº | Beneficiados |
|------|--------------|--------------|
| 1970 | 414.606      | 588          |
| 1971 | 1.053.360    | 2.782        |
| 1972 | 35.608.000   | 10.093       |

  

| PROMEDIO MENSUAL DE LA BECA POR ALUMNO |        |
|--|--------|
| Año                                    | Eº     |
| 1970                                   | 195,00 |
| 1971                                   | 350,00 |
| 1972                                   | 600,00 |

  

| PROMEDIO ANUAL BECAS 1972 |             |
|---------------------------|-------------|
| Educación                 | Promedio Eº |
| Universitaria             | 10.000      |
| Media                     | 5.000       |
| Básica                    | 3.000       |

## Asistencia escolar

Se realizó una acción que incidió en el saneamiento básico rural y la asistencia escolar, aportando bombas de agua, saneamiento y útiles escolares a alumnos de 1º a 4º año básico.

El desglose fue el siguiente:

| Año  | Asistenciadidad (Eº) | Saneamiento (Eº) |
|------|----------------------|------------------|
| 1970 | 139.494,00           | 40.000,00        |
| 1971 | 2.507.760,00         | 78.923,00        |
| 1972 | 2.444.000,00         | 250.000,00       |

## Restitución de tierras

Entre 1960 y 1970 los juzgados de letras de indios restituyeron a las comunidades 1.443 hás. Entre 1971 y 1972 se restituyeron aproximadamente 70.000 hás. a través de una gestión extra-judicial y mediante la aplicación del convenio CORA — DASIN.

El resultado de la acción del gobierno popular es el siguiente:

### DESGLOSE PERIODO 1971 — 1972

| PROVINCIA | Judicial | Extra Judi. | Entreg. CORA | Convenio CORA-DASIN | TOTALES   |
|-----------|----------|-------------|--------------|---------------------|-----------|
| Arauco    | —        | 937,30      | 860,00       | 170,00              | 1.967,30  |
| Malleco   | 24,50    | 4.700,00    | 13.740,00    | 869,50              | 19.334,00 |
| Cautín    | 439,44   | 1.971,63    | 5.580,00     | 2.290,00            | 10.281,07 |
| Valdivia  | 104,00   | 1.681,55    | 9.710,00     | —                   | 11.495,55 |
| Osorno    | —        | —           | 26.400,00    | —                   | 26.400,00 |
| TOTALES   | 567,94   | 9.290,48    | 56.290,00    | 3.329,50            | 69.477,92 |

## Instituto de Desarrollo Indígena (IDI)

En el Diario Oficial del 26 de Septiembre de 1972 se publicó la Ley 17.729, que crea el Instituto de Desarrollo Indígena.

El origen inmediato de esta ley es el proyecto elaborado por los Congresos de Asociaciones Regionales Mapuches celebrados en los años 1969 y 1970, en las ciudades de Ercilla y Temuco respectivamente, proyecto que hizo suyo el gobierno popular enviándolo para su discusión al Congreso Nacional el 19 de Mayo de 1971.

Los objetivos que se pretendían lograr con el proyecto de ley enviado por el gobierno al Congreso eran los siguientes:

a) La recuperación, aumento y protección de todas las tierras indígenas.

b) Sustituir el sistema actual de minifundio que existe en las tierras indígenas por otro más moderno y mejor organizado para elevar el nivel económico de los indígenas:

c) Lograr la integración del indígena a la comunidad nacional para su pleno desarrollo.

d) Unificar y centralizar la labor del Estado para lograr los fines de la nueva política indigenista.

El Congreso Nacional, sin embargo, no entendió las cosas de la misma manera y mediante la mayoría de parlamentarios que militan en los partidos de oposición, aprobó e impulsó una Ley que no cumple plenamente con los objetivos y finalidades anteriormente mencionados.

Por el contrario, numerosas disposiciones aprobadas y muchas otras que fueron eliminadas, desfiguraron completamente el Proyecto Original del Gobierno. En suma, no se obtuvo todo lo que se pensaba y en muchas materias los resultados son contrarios a los intereses de los indígenas chilenos.

Tanto el gobierno como los propios campesinos indígenas tienen clara conciencia que la ley aprobada no es la mejor, está lejos de ser el ideal legislativo y tiene serias limitaciones. Sin embargo, constituye un gran avance respecto a toda la legislación que se ha venido dictando en Chile desde el siglo pasado.

En base a estimaciones generales, se puede afirmar que los indígenas de Chile son:

a) Unos 450.000 mapuches, radicados en territorios rurales y que viven en comunidades y reducciones que se han dividido. Geográficamente se encuentran ubicados en las provincias de Arauco, Bío-Bío, Malleco, Cautín, Valdivia, Osorno y Llanquihue.

b) Unos 200.000 mapuches, que viven en las zonas urbanas. Se encuentran en su mayoría en las grandes ciudades de nuestro país, tales como Santiago, Concepción y Temuco.

c) Unos 60.000 quechuas y aymarás, que viven en el Norte Grande, fundamentalmente en el Altiplano, en los límites de Chile con Perú y Bolivia, viviendo algunos de ellos en las ciudades.

d) Unos 20.000 Changos. Atacameños y Diaguitas, que viven en la zona costera del Norte Grande y Chico.

e) Unos 60.000 Huillinches, Onas, Yaganes y Alacalufes, concentrados en las provincias de Valdivia, Osorno, Llanquihue, Isla Grande de Chiloé, Zona de los Canales y extremo Austral de Chile.

f) Unos 1.000 Pascuences, que habitan en la Isla de Pascua

En definitiva la ley 17.729 en su aplicación debe comprender a unas 800.000 personas de origen autóctono, indígenas que se encuentran esparcidos a lo largo y ancho de nuestro territorio nacional.

### 7.— LA CONSERVACION Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS NATURALES

El Estado a través del Servicio Agrícola y Ganadero, durante 1972 ha puesto énfasis especial en el incremento, conservación y mejoramiento de los recursos naturales renovables, suelos, agua, cubierta vegetal, vida silvestre, hoyas hidrográficas y bellezas escénicas, elementos esenciales para el diseño de la estrategia y las proyecciones del desarrollo agropecuario. Fundamentalmente las acciones han estado dirigidas al sector reformado, comités campesinos, cooperativas campesinas, cooperativas de pequeños propietarios y al área privada

#### a) Conservación de suelos y agua

En esta materia, la labor del Estado se ha canalizado a través de tres líneas.

a) Proyectos específicos de puesta en riego y mejoramiento de regadío a nivel predial (proyectos Cautín, Bio-Bío Sur, Digua, Maule Norte y Paloma).

b) Unidades de conservación de suelos y aguas (UCSAS) distribuidas a lo largo del país cuya labor es ejecutar planes de conservación.

c) Desarrollo y conservación de cuencas hidrográficas y distritos a través del cual se promueven o ejecutan prácticas y obras de conservación de recursos naturales en las hoyas hidrográficas.

### LABOR DESARROLLADA

| INDICADORES (unidades/hás)  | 1972   | 1973<br>(3 meses) |
|---|--------|-------------------|
| <b>Proyectos específicos.</b>   |        |                   |
| Puesta en riego y mejoramiento de regadío:                              |        |                   |
| 1. Estudios básicos   |        |                   |
| 1.1. Estudios de suelos   | 16.131 | 3.200             |
| 1.2. Levantamiento topográficos   | 2.221  | 450               |
| 1.3. Diseños sistema de riego y drenaje                                 | —      | 240               |
| 2. Ejecución de prácticas.  |        |                   |
| 2.1. Habilitación de suelos, despedrado, nivelación de suelos, drenaje. | 2.952  | 800               |
| 2.2. Infraestructura, canales, caminos, interiores, apotrerramientos.   | 31.727 | 7.200             |

| INDICADORES (Unidades/Hás.).                                    | 1972   | 1973<br>(3 meses) |
|---|--------|-------------------|
| <b>UCSAS.</b>   |        |                   |
| 1. Estudios básicos.  |        |                   |
| 1.1. Estudios de suelos   | 27.770 | 2.500             |
| 1.2. Levantamientos topográficos                                | 168    | 200               |
| 1.3. Planes de conservación                                     | 29.298 | 5.000             |
| 2. Ejecución de prácticas.                                      |        |                   |
| 2.1. Habilitación roce, destronque, nivelación, emparejamiento. | 400    | 100               |
| 2.2. Infraestructuras: pozos, canales, tranques, drenes.        | 24.000 | 6.000             |
| 2.3. Manejo de recursos naturales renovables.                   | 589    | 200               |
| Métodos de riego, establecimiento de praderas.                  |        |                   |
| Diseños de riego y drenaje.                                     | —      | 150               |

Otras tareas fundamentales se refieren a la ejecución de obras de puesta de riego y tecnificación del regadío en cinco proyectos específicos (Paloma, Maule Norte, Digua, Bío-Bío Sur, 2da. y 3ra. etapa y Cautín). Además se continuó la ejecución de obras en las áreas norte y Sur de la provincia de Santiago y se dió asistencia técnica a zonas sobre uso de maquinaria pesada y semipesada, mantención y reparación de ella. Esta maquinaria se utiliza exclusivamente en proyectos de regadío o conservación de suelos de secano.

#### LABOR DESARROLLADA

| INDICADORES (unidades)              | 1972   | 1973 (meses) |
|-------------------------------------|--------|--------------|
| Despedrado (hás.)                   | 622    | 200          |
| Emparejamiento y nivelación (hás.)  | 1.542  | 480          |
| Canales interiores (hás.)           | 3.742  | 1.020        |
| Desagues (hás.)                     | 1.233  | 360          |
| Riego c/bombas de aspersión (hás.)  | 204    | 75           |
| Aradura y rastraje (hás.)           | 711    | 240          |
| Cierros (hás.)                      | 3.937  | 1.200        |
| Destronque (hás.)                   | 740    | 250          |
| Caminos interiores (hás.)           | 12.214 | 4.000        |
| Obras de arte (hás.)                | 4.050  | 1.300        |
| Tranques (unidad)                   | 21     | 6            |
| <b>TALLER CENTRAL</b>               |        |              |
| Reparaciones menores (hrs./hombres) | 14.600 | 4.500        |
| Reparaciones menores "              | 8.000  | 2.300        |
| Reparaciones mayores "              | 7.400  | 1.800        |
| Labores administ. y transp. "       | 12.000 | 4.000        |
| Servicios menores (hrs./hombre)     | 13.100 | 3.800        |
| Cursos de capacitación a todo nivel | 15     |              |

### b) Agrología

La actividad realizada en esta materia se ha referido a reconocimiento de suelos a través de estudios agrológicos de nuevas áreas de riego y o mejoramiento de riego y estudios de suelos a nivel de asentamientos.

Además, en laboratorio se efectuaron análisis de rutina para la caracterización de los suelos de los diferentes proyectos como asimismo trabajos en colaboración con las Universidades de Chile y Católica.

| INDICADORES  | 1972    | 1973<br>(3 meses) |
|--|---------|-------------------|
| 1. Estudios de suelos en nuevas áreas de riego: (Hás.) |         |                   |
| Escala 1: 20.00  | 121.000 | 69.000            |
| Escala 1: 50.000                                       | 180.000 | 20.000            |
| 2. Estudios de suelos en asentamientos (Hás.)          | 48.500  |                   |
| TOTAL  | 349.500 |                   |
| 3. Laboratorios  |         |                   |
| — Muestras analizadas                                  | 632     |                   |
| — Determinaciones químicas, físicas y biológicas       | 85.000  |                   |
| — Muestras de agua                                     | 300     |                   |
| — Memorias para optar a títulos universitarios.        | 5       |                   |
| — Publicaciones científicas                            | 15      |                   |

### c) Ecología.

La acción desarrollada en esta materia se refiere a:

- Estudio ecológico de la precordillera y altiplano del departamento de Arica.
- Potencialidad ganadera del árido y semi-árido chileno.
- Potencialidad y manejo de suelos graníticos de la costa.

### LABOR DESARROLLADA

| INDICADORES   | 1972    |     |
|---|---------|-----|
| a) Descripción de aves autóctonas                         | 132     |     |
| Descripción especies arbustivas, sector árido, semi-árido | 600.000 | Hás |
| Jardines de introducción de especies                      | 4       |     |



| INDICADORES   | 1972   |                |
|---|--------|----------------|
| b) Introducción de especies nativas y exóticas            |        |                |
| Instalación de individuos                                 | 45.000 |                |
| Establecimiento arbustos forrajeros                       | 16     | Hás.           |
| Especies establecidas                                     | 9      | Hás.           |
| Sup. c/surcos a nivel                                     | 35     | Hás.           |
| Arbustos plantados en comunidades y CERAS                 | 13.000 |                |
| Balance hídrico. Se están calibrando a lo largo del país: | 9      | cuencas        |
| Repoblación sector litoral c/esp. ornamentales            | 200    | Hás.           |
| Control aves dañinas Oasis de Pica                        | 80     | Hás.           |
| Est. viveros de especies forrajeras                       | 400    | m <sup>2</sup> |

d) **Fotointerpretación y cartografía.**

La labor que se realiza en esta materia es entregar mapas finales con los estudios solicitados, para la confección de planes de desarrollo predial y de producción agrícola a los distintos campos de trabajo. Los mapas que se confeccionan por fotointerpretación son: capacidad de uso actual y apotreramiento — uso futuro — canales y drenaje natural — erosión y pendiente — vegetación natural — mapas bases.

| INDICADORES (unidades)  | 1972    | 1973 (meses) |
|---|---------|--------------|
| Fotointerpretación para mapas bases de uso actual, pendientes, drenaje natural y erosión  | 37.500  | 10.500 Hás.  |
| Confección de mapas para zonas reformadas, áreas de estudio, cuencas, etc., con escalas desde 12.000, para áreas pequeñas a 1: 500.000, para grandes zonas, rotulado, de ellas, planimetría y coloreado | 672.500 | 80.000 Hás.  |
| Asesoría a otros sub-programas y zonas en confección de mapas, dibujos, gráficos, cartas, etc.  |         |              |

e) **Agrometeorología.**

En este campo las tareas fundamentales se han referido a:

a) Revisión, control y reparación instrumental de la red de estaciones agrometeorológicas del Servicio Agrícola y Ganadero (22 unidades).

b) Recolección, procesamiento, análisis y publicación de la información obtenida.

c) Complementación, ampliación y reposición de instrumentos meteorológicos de las estaciones.

d) Ampliación de la red agrometeorología actual.

e) Dirección del comité agrometeorológico.

f) Convenio de trabajo cooperativo SAG-OMC.

## B.- POLITICA FORESTAL

### **CORPORACION NACIONAL FORESTAL.**

El ámbito de acción de esta institución cubre todo el campo de la conservación, desarrollo y utilización de los recursos forestales de la nación.

Para comprender la formulación de su política forestal debe tenerse presente que hay una acción directa del Estado sobre esta actividad. En efecto, tal como en todos los países avanzados en el desarrollo de este sector, los recursos naturales forestales son de propiedad fiscal en su gran mayoría, fundamentalmente en razón del largo periodo de producción y de su trascendental participación en costos y beneficios sociales. Nuestro país no es una excepción en esta materia y el Gobierno ha venido modernizando en estos dos años el ejercicio del dominio del Patrimonio Forestal del Estado en beneficio de los trabajadores forestales, sus familias y el desarrollo de las comunidades rurales.

Por otra parte, frente a la gran tarea de incrementar la producción forestal, corresponde a la CNF la responsabilidad de resguardar el aprovisionamiento de materia prima a la industria manufacturera forestal de la celulosa y el papel, así como el suministro de madera para la construcción de viviendas, de muebles y de envases para la comercialización interna y la exportación de nuestra producción agrícola.

En cuanto al desarrollo social y político de la población rural del sector, la CNF está implementando la política del Gobierno al respecto, correspondiéndole por lo tanto, la organización de los trabajadores forestales para la participación y la satisfacción de las demandas de equipamiento y asistencia social.

Frente a estas tareas globales asignadas a la CNF su política ha venido enfatizando:

- a) El desarrollo del área social en el sector;
- b) El aumento de la producción de madera y de la reforestación; y
- c) La organización y participación de los trabajadores de este frente de trabajo.

Para ello, la reestructuración administrativa que concentró todas las funciones forestales del Estado en un solo organismo del agro, ha sido una tarea y un instrumento trascendental.

La organización territorial que cubre la CNF, permitió llegar eficientemente a las bases mismas de los trabajadores. Por otra parte, la importancia otorgada al proceso de planificación con la participación

de los trabajadores, dió un primer fruto en la aprobación por ellos de los programas y el presupuesto para 1973 de las unidades productivas de la CNF. Estos programas se elevan a 800 dentro de 50 áreas o proyectos a lo largo de todo el país.

#### **Ampliación del área social en el sector.**

La política nacional en este campo se ajusta a las normas de la reforma agraria del gobierno popular, es decir, se propuso erradicar el latifundio forestal y podemos decir que hoy prácticamente no existe. Se han creado los Centros de Producción Forestal, en que las organizaciones obreras en conjunto con la CNF son los responsables de la marcha de la producción. En Diciembre de 1972 se habían constituido nueve Complejos Madereros.

Por otra parte, en los predios bajo administración estatal que heredó la CNF del SAG, se planteó una política global de reordenación del manejo de parques nacionales y de reservas forestales. Esta política ya se ha materializado en sendos planes de manejo que a modo de ejemplo se elaboraron para dos reservas y dos parques en la zona de Cautín, para lo que se ha contado con el apoyo de expertos internacionales y de equipos contemplados en el proyecto PNUD - FAO - CNF: CHI - 526.

#### **Aumento de la producción de madera y de la reforestación.**

La política de la CNF en estas actividades se ha centrado en dos objetivos básicos del gobierno; el incremento del empleo y del ingreso de los trabajadores rurales y el abastecimiento de la industria manufacturera, eje del desarrollo forestal.

Así en materia de reforestación, se ha ido aumentando progresivamente los logros en términos de superficie plantada, las 6.947 hás. plantadas en 1970 por la Corporación de Reforestación ascendieron a 16.647 hás. en 1971, a las que hay que sumar 4.584 hás. de replante y 3.500 hás. de control de dunas, para alcanzar 24.789 hás. en 1972.

En materia de producción de madera el monto total en 1972 superó el millón y medio de pulgadas, contra las 669.190 pulgadas producidas en 1971.

#### **La organización y participación de los trabajadores de la CNF**

En 1972 la ampliación de las actividades de la CNF permitieron elevar a 4.584 obreros permanentes y alrededor de 13.000 transitorios, la fuerza de trabajo empleada por la institución.

En las 800 unidades agrupadas en 50 proyectos pertenecientes a las 16 zonas y 4 regiones de la organización territorial, se está sustentando un reglamento aprobado por las organizaciones laborales de la CNF representadas por el Sindicato Unico que funciona desde el año pasado.

Con la aprobación de la Reforma de Estatutos, se constituirán los organismos de participación a todos los niveles de la entidad, mediante elección directa que ya está fijada para los primeros meses de 1973.

#### **Actividades desarrolladas por la institución.**

Al plantear las actividades desarrolladas por la CNF es necesario recordar que ella tiene sólo un año de vida, ya que antes la actividad

forestal se encontraba atomizada entre diferentes instituciones del sector agrícola.

La materialización de los objetivos de la CNF demandó en recursos financieros la suma de E° 319.000.000 y una inversión en bienes materiales de una suma superior a los E° 50.000.000.

### **Producción.**

#### a) Reforestación.

La meta lograda fue de 24.789,1 Hás. distribuidas entre las provincias de Colchagua a Valdivia.

Asimismo se amplió la capacidad de los viveros en orden a cumplir en 1973 las exigencias planteadas por la reforestación de 50.000 hectáreas.

#### b) Producción de madera aserrada.

La puesta en marcha de este programa permitió alcanzar en 1972 una meta de 1.532.113 pulgadas madereras, de las cuales 149.774 se destinaron a la exportación. Del saldo una parte se destinó a abastecer las necesidades propias de la Corporación y el resto se vendió a los organismos del Estado para la construcción de viviendas.

Para el presente año se espera alcanzar una meta de cuatro millones de pulgadas madereras.

#### c) Ordenación de bosques.

La tarea principal ha consistido en la capacitación del personal. En este sentido se confeccionó un manual para la preparación de planes de ordenación.

Asimismo, se iniciaron los reconocimientos preliminares en aproximadamente 150.000 Hás.

### **Servicios.**

#### a) Protección contra incendios forestales.

Si bien el número de incendios ha mantenido su ritmo, se logró reducir la superficie quemada respecto a temporadas anteriores. Esta reducción se consiguió gracias a la utilización de equipos y herramientas de combate, y un contingente de más de 2.000 hombres, formado por voluntarios, cuerpo de bomberos, carabineros y patrullas permanentes de la CNF.

#### b) Protección contra plagas.

Se han iniciado los estudios preliminares en esta materia con el fin de contar con una información adecuada que permita disponer de los elementos necesarios para las labores de difusión, hallazgo, evaluación y control de plagas.

#### c) Hidrología.

Para iniciar esta actividad se han seleccionado cuatro proyectos, en los que los problemas hidrológicos revisten mayor gravedad. Esto permite plantear una adecuada metodología de trabajo. Dichos proyectos son: Río Las Minas en Magallanes, Alto Cachapoal en O'Higgins, Salamanca en Coquimbo y Digua.

d) Parques nacionales.

Se han fijado prioridades en las unidades actualmente existentes. Cabe destacar las realizaciones efectuadas en el parque nacional Puyehue, provincia de Osorno, donde se han habilitado cabañas, zonas de picnic y camping, cafetería y centro de interpretación para la orientación de los visitantes.

Por otra parte, se han declarado parques nacionales cinco nuevas zonas (Ley N° 17.699 de 14 de Agosto de 1972), dos en la provincia de Coquimbo, dos en O'Higgins y una en Bío-Bío.

**Desarrollo social.**

En materia de desarrollo social cabe destacar:

a) Puesta en marcha de un acuerdo de capacitación permanente para los obreros de la CNF que permitirá desde el presente año, el perfeccionamiento de más de 1.000 obreros, a través de cursos semestrales y de cursos intensivos.

b) El estudio y puesta en marcha de una solución habitacional para los obreros de la CNF principalmente para aquellos que trabajan en faenas de reforestación.

c) Preparación de cartillas de seguridad e higiene laboral, para todas aquellas actividades que encierran un cierto peligro (uso de pesticidas, aserradero, motosierra, etc.).

## II.- POLITICA PESQUERA

Los grandes lineamientos de la política pesquera nacional se están cumpliendo a través de dos entidades de coordinación, instituidas sólo por decreto del Presidente de la República: la Comisión Coordinadora del Sector Pesquero y el Comité Sectorial para el Desarrollo de la Industria Pesquera.

Sobre la base de esta valiosa experiencia, el Gobierno propuso al Congreso Nacional la creación del Ministerio del Mar para instrumentalizar esta política, mediante un proyecto de ley que estudiaron y redactaron representantes de los servicios públicos, las industrias del área social, los sectores de trabajadores, institutos universitarios y los funcionarios responsables del Sector.

Esta iniciativa recibió amplia aprobación por parte de la opinión pública y la prensa nacional sin excepciones, como asimismo, de las fuerzas sociales y políticas de todas las tendencias, y ello se reflejó en su aprobación por la H. Cámara de Diputados, con el voto unánime de los parlamentarios. Sin embargo, y a pesar de existir este consenso nacional para aprobar el proyecto del Gobierno, éste fue rechazado por el Senado, sin que se expresaran argumentos de justificación legal, técnica o constitucional de ninguna especie.

El Gobierno de la Unidad Popular, por intermedio del Ministerio de Tierras y Colonización, continuará de todas maneras materializando la idea del Ministerio del Mar, con todos los instrumentos legales y administrativos con los cuales ha estado transformando profundamente la industria pesquera, con fundamentos técnicos y científicos debidamente ponderados, para constituiría en una importante fuente de trabajo y una poderosa herramienta para mejorar la salud del pueblo e impulsar el progreso del país.

### 1.— Comité Sectorial para el Desarrollo de la Industria Pesquera CORFO.

A este Organismo, en su año y medio aproximado de vida, le ha correspondido la dirección, en sus partes operativas y de desarrollo, de las empresas del área social y mixta de la economía. En estos sectores se incluyen actualmente trece empresas de producción y dos de comercialización.

La política del Comité Sectorial Pesquero CORFO, desde sus inicios, ha estado orientada a conseguir y ampliar la consecución de cuatro objetivos básicos:

- a) Que el Sector Pesquero aumente el aporte de proteínas de consumo humano, especialmente de consumo popular.
- b) Que aumente el aporte de divisas que hace al país.
- c) Que aumente la producción de proteínas de consumo animal, para satisfacer la creciente demanda del sector avícola.
- d) Que se dé mayor empleo regional.

Dadas las condiciones nacionales en materia de abastecimiento a la población durante 1972, y también para 1973, el énfasis se ha puesto en el punto indicado en primer término, enfocándolo desde dos ángulos: A) en lo productivo, y B) en la distribución.

**A.— Política de producción.** Durante todo el año 1972 se pudo contar con la colaboración de tres pesqueros soviéticos, los que en conjunto aportaron más de 18 mil toneladas de productos de consumo nacional, con el siguiente desglose:

|         |                       |
|---------|-----------------------|
| Merluza | 14.033,7 tons.        |
| Jurel   | 3.937,5 "             |
| Otros   | 224,3 "               |
| Total   | <u>18.195,5 tons.</u> |

más 2.759 tons. de harina de pescado.

Los barcos soviéticos continuarán operando en 1973, y se espera un aumento en la producción, como consecuencia de una operación más perfeccionada en etapas de la faena, tales como descarga, y mejor conocimiento de nuevas zonas de pesca.

Por su parte, las empresas del área social productoras de conservas de productos del mar, aumentaron en 1972 su producción respecto a años precedentes, alcanzando en este año a 709.854 c.e.c. (\*), contra 628 mil c.e.c. en 1971 y 651 mil en 1970. Para 1973, en estas mismas empresas se espera superar el millón de c.e.c.

La producción de harina de pescado tuvo una lamentable baja en 1972, producto de fenómenos oceanográficos que alteraron las aguas en la zona norte. Cabe dejar constancia que este fenómeno también afectó al Perú, principal productor mundial de harina de pescado.

**B.— Política de distribución.** El otro aspecto de la política 1972 dice relación con la comercialización. En comercio interno, la política consistió y consiste en darle al Estado una activa participación en la distribución mayorista, ya que un reducido número de comerciantes privados y controlan a su antojo y provecho este nexo fundamental entre el productor y el consumidor, y mejorar al mismo tiempo la distribución detallista en sus aspectos de implementación y respeto a los precios oficiales.

La participación del Comité Sectorial Pesquero CORFO, en la distribución mayorista de productos del mar en fresco, se ha hecho a través de la Sociedad de Terminales Pesqueros "SOTEPES". Fue necesario un amplio plan de inversiones en esta Sociedad, que alcanzó la suma de E° 28.067.762 durante 1972.

Respecto al sistema mismo, SOTEPES compra a las empresas y a las cooperativas de pescadores artesanales y pescadores no cooperados, la producción de pescados y mariscos para consumo en fresco, a un precio establecido y acordado con DIRINCO, y la entrega a los comerciantes detallistas de los principales centros de consumo, a precios oficiales. Se establecieron Poderes Compradores en los seis puertos principales de la zona Centro-Sur, Coquimbo, Valparaíso, San An-

(\*) c.e.c. = Caja standard común (48 latas de 198 grs.).

tonio, Talcahuano, Valdivia y Puerto Montt y centrales de acopio en las caletas cercanas. Para el funcionamiento de los Poderes Compradores ha sido necesario la construcción de Terminales Pesqueros de acopio, los que se irán implementando hasta contar con equipos de frío (cámaras frigoríficas y fábricas de hielo en escamas). También están en estudio o construcción Terminales Pesqueros en Rancagua, Talca, Chillán, Los Angeles, Angol, Temuco y Punta Arenas.

Durante 1972, el Poder Comprador ha comercializado el 60% del volumen de las producciones destinadas al consumo en fresco. En el orden general, en 1972 se obtuvo un aumento del 27% en el abastecimiento a Santiago, respecto al año anterior.

También ha habido una clara política de comercio externo, tendiente a centralizar las exportaciones de productos del mar en CORPESCA, empresa del área mixta. Como resultado de esta política, durante 1972 se logró aumentar en aproximadamente en un 90% el precio internacional del langostino chileno.

## **2.— Racionalización Administrativa de las Empresas.**

Se ha planteado una racionalización administrativa de las Empresas que conforman el área social de la Economía, que permita, entre otras cosas, dar una más efectiva participación a los trabajadores.

En este sentido se han constituido y están operando los Consejos de Administración en 34 de las empresas de las 36 plantas que tiene bajo su dirección el Comité Sectorial Pesquero CORFO.

Involucra además esta política la constitución de las áreas social y mixta, y la creación de complejos industriales regionales.

## **3.— Proyectos de Inversión.**

**1.— Puerto Pesquero Industrial en Colcura.** Merece mención especial el proyecto para la construcción de un Puerto Pesquero Industrial en Colcura, que tendrá extraordinaria influencia en el desarrollo económico social de la Provincia de Arauco.

Este proyecto se realiza con la ayuda técnica y crediticia de la Unión Soviética. Su primera etapa se espera que entrará en operación en 1976. La inversión total para el Complejo se estima en 1.500 millones de escudos más US\$ 16.360.000. A ello hay que agregar el conjunto habitacional con un valor de E° 1.000.000.000. Este Complejo dará trabajo a 3.250 personas, de las cuales unas 1.400 podrán ser mujeres.

**2.— Desarrollo del cultivo de mariscos.** En este sentido se pretende, mediante el cultivo controlado de mitílidos y ostreídos, la repoblación de antiguas zonas productoras, incorporar nuevos centros productores, racionalizar la explotación de los bancos naturales existentes y dotar además a las provincias de Llanquihue, Chiloé, Aysén y Magallanes de una industria sólida y competitiva en los mercados internacionales.

### **A.— Ostras.**

Ante la alarmante disminución de la producción ostrícola en la Zona Sur, la Corporación de Fomento de la Producción suscribió un convenio conjunto con el Instituto de Fomento Pesquero y el Servicio Agrícola y Ganadero, con el objeto de financiar y poner en práctica un



programa para el desarrollo y fomento de la ostricultura, en donde el Instituto de Fomento Pesquero y el Servicio Agrícola y Ganadero tomarían la responsabilidad técnica. Este programa consulta la realización de investigaciones científicas y técnicas en determinados centros especializados, tendientes a establecer el cultivo controlado de la especie. Así, se ha logrado mejorar la aplicación de técnicas en la propagación y cultivos, con lo cual se ha cumplido la meta fijada para 1972. Con los trabajos realizados durante 1971 y 1972 se espera producir no menos de 12.000.000 de ostras en 1974, en comparación con 1.000.000 de unidades producidas en promedio durante el período 1960-1969.

#### **B.— Mitílicos.**

La Corporación de Fomento de la Producción, en virtud de un convenio conjunto suscrito con el Instituto de Fomento Pesquero y el Servicio Agrícola y Ganadero, proporcionó los fondos necesarios para introducir en Chile el sistema español de cultivos de mitílicos en balsas. IFOP, al igual que en las estaciones ostrícolas, tomó la responsabilidad técnica del proyecto.

El fin fundamental que se persigue con el programa señalado es establecer una industria sólida que sea capaz de abastecer los centros consumidores externos, lo cual se conseguirá sólo con una producción de óptima calidad y a costos compatibles con los precios internacionales.

Este programa en su primera etapa se propone efectuar la habilitación de 30.000 cuerdas para el cultivo controlado de quilmahues (*Mytilus edulis chilensis*), lo que significa una producción adicional de 30 mil cajas de conservas al año.

El programa completo, que se estima a un plazo de 12 años, proyecta alcanzar una producción de 1.000.000 de cajas de conservas destinadas preferentemente a la exportación.

Cabe destacar también que en el norte del país se realizaron por primera vez en Chile, experiencias de cultivos con moluscos traídos desde la zona de Chiloé, con excelentes resultados preliminares.

Durante 1972 se lograron obtener 100 toneladas de choritos por medio de cultivos artificiales. Para 1973 se prevee la producción de 700 toneladas de esta especie; y 1.500 toneladas en 1974.

Durante 1972, y también con la asistencia de IFOP, se comenzaron cultivos artificiales de cholgas en la zona norte con miras a su utilización en la producción de conservas.

Los trabajos realizados en la zona de Chiloé durante 1972 permitirán obtener en 1973 una producción de al menos 300.000 choros "zapatos".

**3.— Proyectos de investigación y asistencia técnica.** Durante 1972 los servicios de investigación y asistencia técnica proporcionados por el Instituto de Fomento Pesquero, han permitido impulsar los planes de Gobierno encaminados a substituir importaciones de carnes rojas, principalmente, significando ello una mejora en la productividad de las industrias pesqueras que se encuentran en operaciones.

a) Proyectos de investigación.

En el dominio de recursos naturales, se puso en operación una embarcación, el "B-I Carlos Porter", para realizar cruceros de investigación en el mar, dotada de un moderno equipo electro-acústico para detectar peces.

Durante 1972 se realizaron cruceros exploratorios tendientes a determinar recursos potencialmente explotables en volúmenes económicos. Es el caso de la Agujilla y Merluza de cola, especies de las que se ha detectado un volumen potencialmente explotable de 100.000 toneladas en cada caso. Para esta labor, IFOP contó con el valioso apoyo de dos barcos soviéticos: el pesquero "Nogliki", y el barco de investigaciones pesqueras "Akademik Knipovich".

También se trabajó en proyectos de elaboración de nuevos productos: enlatados, congelados, etc., utilizando como materia prima especies que tradicionalmente se han destinado a elaborar harina y aceite de pescado. Con ello se han elaborado en escala reducida productos de buena calidad y con un alto rendimiento de la materia prima.

Se realizaron, además, por IFOP, en 1972, investigaciones tendientes a mejorar la calidad de los productos que elabora la Industria Pesquera, buscando así facilitar su preparación y reducir el costo de producción. Se comenzó por primera vez a utilizar la pulpa de jurel en la fabricación de embutidos y croquetas, para lo cual se contó con la ayuda de industrias productoras de cecinas. Con esto se ha aprovechado mejor una especie que se destinaba principalmente a producir harina de pescado.

Se han hecho análisis de la manipulación del pescado a bordo de las embarcaciones merluceras, con el fin de encontrar un óptimo sistema aplicable en la flota, que signifique mejorar la materia prima y bajar los costos. Al respecto, una experiencia relevante ha sido la utilización de una máquina evisceradora para faenar pescado. Con ello se ha determinado que se logra un filete de mejor calidad, y que la labor del trabajador se hace más productiva.

b) Proyectos de Asistencia Técnica.

El Instituto de Fomento Pesquero ha asesorado a organismos del Gobierno y empresas pesqueras, en la adopción de decisiones encaminadas a utilizar óptimamente los productos del mar en beneficio de la población y de la economía en general.

En este sentido ha asesorado a la flota de la Industria Pesquera, en relación con las zonas más adecuadas para las capturas, mejoras en los artes y sistemas de pesca, y en el mejor aprovechamiento del instrumental electro-acústico de las embarcaciones.

Ha recomendado el IFOP épocas de veda para ciertas especies a las autoridades de Gobierno, con el objeto de preservar las especies, y les ha propuesto la explotación de nuevos recursos de importancia comercial potencial.

En Arica se realizaron durante 1972, bajo el patrocinio de este Instituto, las primeras experiencias para mejorar la operabilidad de las embarcaciones de los pescadores artesanales. Se llegaron a determinar las características de una embarcación bioperacional, que resultó ser la que conseguía los mejores resultados. Simultáneamente

se detectaron los recursos que eran susceptibles de capturarse: tiburones y congrios, los mejores artes y sistemas correspondientes, y la ocasión para hacerlo. Con estos resultados se espera asesorar en el futuro a las cooperativas de pescadores para elevar sus capturas.

El IFOP ha proporcionado también asesoría técnica a las empresas pesqueras, con el objeto de mejorar su procesos de producción, mejorar la calidad de sus productos, y comercializar la producción de nuevos productos. Numerosas empresas se beneficiaron con este servicio: PROMAR Ltda., Pesquera Coloso de Coquimbo, Harling, Empresa Pesquera de Tarapacá S.A., etc.

En conjunto con el Servicio Nacional de Salud y el Servicio Agrícola y ganadero, el Instituto de Fomento Pesquero trabajó en la implantación de un sistema de control de calidad de productos pesqueros congelados y enlatados.

Además, se ubicó en las instalaciones de IFOP, Iquique, un laboratorio bacteriológico. Esta instalación se hizo en conjunto con la División de Pesca y Caza del Servicio Agrícola y Ganadero. Por otra parte, continuó proporcionando el servicio de control de calidad de harina y aceite de pescados a la industria reductora de la zona Norte. Junto a esto, se continuó la campaña contra los dermestes.

Durante el año 1972, todos los departamentos técnicos de IFOP proporcionaron asistencia al Gobierno, para el diseño de diversos aspectos de un complejo pesquero que se desea construir en el Golfo de Arauco. IFOP dio antecedentes para determinar las características técnicas óptimas de las embarcaciones pesqueras que operarán en el puerto, el diseño de plantas industriales de filetes y de productos enlatados, y el análisis de los aspectos económicos consiguientes. El trabajo referido se realizó integrando la contraparte chilena de una comisión ad hoc, compuesta también por expertos soviéticos en la materia.

#### 4.— Pesca Artesanal.

La política del Gobierno en este sector ha sido la de acentuar su acción en orden a transformar esta actividad, que en el pasado ha sido de mínima y precaria subsistencia para el pescador, en una actividad semi-industrial, mediante una más racional e inteligente utilización de los recursos humanos y materiales.

A ello ha tendido el esfuerzo desarrollado para procurar a estos trabajadores viviendas dignas, previsión social hasta ahora inexistente, atención médica para ellos y sus familias, en suma, todo cuanto le permita desarrollar su trabajo con tranquilidad y confianza.

Toda esta acción se ha desarrollado con la propia participación de estos trabajadores y, para mejor obtenerla, se han ido constituyendo y fortaleciendo los Consejos Zonales de Pescadores, con los cuales el Gobierno ha coordinado su acción tendiente a la dignificación y desarrollo de este Sub-Sector. A la fecha funcionan satisfactoriamente no menos de diez Consejos Zonales.

Es así, como con la propia participación del Sub-sector Pesquero industrial, se ha ido formando una verdadera Economía Pesquera, y al mismo tiempo un verdadero movimiento de solidaridad e incorporación de estos trabajadores al resto de la masa laboral del país.

La ayuda crediticia y tecnológica que el Estado ha proporcionado a este rubro en una creciente cantidad, se ha canalizado en forma orgánica y planificada a través de sus Cooperativas y Sindicatos, cuyo número ha ido creciendo permanentemente, en forma tal, que se observa hoy en día que el pescador ha adquirido conciencia que el acentuado individualismo que lo caracterizó en el pasado, era una de las causas que impedía su progreso material, su dignificación como hombre y su integración a la comunidad nacional.

Esta ayuda tecnológica, destinada principalmente a superar el problema de importación de insumos, ha llevado a lo que con propiedad puede denominarse una "tecnología propia", que ha permitido la fabricación de materiales pesqueros en el país. De esta manera es están fabricando trajes de buceo, compresores marinos, flotadores, cabos e hilos, en Santiago, Viña del Mar y Coquimbo. Especial mención debe hacerse de la construcción de embarcaciones de ferro-cemento, iniciada en los astilleros SOCOLAN en Cartagena y Los Vilos, en cumplimiento del Programa denominado Unidades de Pesca, y que a no dudarlo, constituye el real despegue del Sector hacia una feria semi-industrial.

Todas estas iniciativas del Estado, junto con el entusiasmo y mística despertada entre estos trabajadores, ha tenido efecto y respuesta inmediata. En 1972 se aprecia un aumento de capturas de un 20% sobre el año 1971, que en 1973, de acuerdo con lo ya observado en el primer trimestre del año, se espera que llegará a un 40% sobre el año 1972.

En lo que se refiere a la recuperación de los créditos concedidos, se denota un aumento de un 132,50% en el período 1972, índice claro de un mayor ingreso de estos trabajadores.

En cuanto al aporte del Sub-sector a las exportaciones nacionales, fundamentalmente el rubro algas, en el año 1972 se exportaron US\$ 870.000, contra US\$ 220.000 en el año 1971.

El Gobierno tiene motivos de sobra para manifestarse satisfecho con la labor desarrollada en este Sub-sector en el año 1972, y se propone intensificar su acción en el presente año, lo que sin duda se verá facilitada por la cada día mejor organización de estos esforzados y en el pasado ignorados trabajadores chilenos, quienes ya reciben los primeros beneficios de una acertada y justa política.

### III.- POLITICA DE TIERRAS Y COLONIZACION

#### DIRECCION DE TIERRAS Y BIENES NACIONALES.—

A la Dirección de Tierras y Bienes Nacionales le corresponde administrar la propiedad inmueble del Estado. Dentro de estas atribuciones debe investigar donde se encuentran estos bienes; incorporar los jurídicamente al patrimonio fiscal y llevar un catastro de ellos; administrarlos de tal manera que se cautelen los intereses fiscales y que la utilización de estos terrenos beneficie a los trabajadores, a sus organizaciones y, en general, planificar su mejor uso para facilitar así el progreso de las diferentes regiones y provincias del país; debe también transferirlos a título gratuito u oneroso para el cumplimiento de estos mismos objetivos y controlar que sean usados para los fines que específicamente se determinaron.

La labor mencionada tiene gran trascendencia por el hecho de que en Chile existen grandes extensiones de dominio fiscal con un potencial agrícola, minero o industrial de significación. Por otra parte, hay que considerar también el hecho de que existen terrenos de importancia para el turismo. Finalmente, es necesario señalar que igualmente hay un aporte valioso a la solución del problema habitacional, ya que se entregan sitios fiscales en el sector urbano para que mediante el sistema de la autoconstrucción, o a través de los organismos del Ministerio de la Vivienda, se dé una solución más orgánica al problema de la vivienda.

Le corresponde igualmente a este Servicio conjuntamente con la Contraloría General de la República y con la Dirección de Aprovisionamiento del Estado, actuar para que los bienes muebles fiscales sean enajenados, reemplazados o transformados de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

En el sector de la propiedad particular la Dirección de Tierras y Bienes Nacionales tiene otra importante tarea que consiste en regularizar títulos de dominio. Los pequeños propietarios que existen en importante número, tanto en el sector urbano como en el rural, generalmente no están en condiciones de obtener sus títulos de dominio por ser ello imposible o muy oneroso de acuerdo a las normas de derecho común. Le corresponde al Servicio a través de un procedimiento administrativo y judicial sanear estos títulos a sus legítimos propietarios. Esta tarea es particularmente importante en los sectores poblacionales, de minifundistas o en las comunidades agrícolas de las provincias de Coquimbo y Atacama.

El cumplimiento de estas atribuciones se está realizando por el Servicio en mejor forma que antes. Ha existido un avance en relación a años anteriores tanto por la orientación que se le ha dado a estos trabajos, como por el hecho de que han existido permanentes aumentos de rendimiento. En un gobierno que representa legítimamente a los trabajadores había que extirpar ciertas prácticas viciosas que atentaban contra los intereses de nuestro pueblo. Así, por ejemplo, en el sector rural los terrenos fiscales se han entregado directamente a los campesinos, o bien a los organismos del sector agrario, y se ha

eliminado la política de asignar el campo a grandes terratenientes o bien a gente que nada tiene que ver con la agricultura y que muchas veces ni siquiera vive en las provincias donde existen esos terrenos. Esta decisión ha tenido una particular trascendencia en las provincias de Aysén y Magallanes y ha contribuido en forma fundamental a variar el régimen de tenencia de la tierra.

En las zonas urbanas se han intensificado considerablemente los trabajos para entregar sitios a pobladores y se ha seguido un ritmo progresivo de avance que ha rendido óptimos frutos, especialmente en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo. En lo que respecta a las propiedades fiscales se ha variado la política de entregarlas a particulares o a funcionarios y se le da preferencia a las instituciones que se interesen por estos inmuebles. Es así como, por ejemplo, se ha dotado últimamente de un hogar para el estudiante pascuense en el continente y se ha entregado la Casa de la Cultura a la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile.

En las zonas de balnearios se ha impulsado un plan especial para poder contribuir en forma eficaz a solucionar el problema del descanso y de recreación de los trabajadores. Sobre la materia se ha variado también la política de otorgar título gratuito a particulares para que construyan sus lugares de veraneo. Lo que interesa es buscar una fórmula que permita que los terrenos disponibles beneficien al mayor número de trabajadores, especialmente a los de más bajos ingresos, y de tutelar debidamente el patrimonio turístico de las diferentes provincias. Dentro de este plan, los sitios se entregan gratuitamente sólo a las instituciones, como centros de madres, juntas de vecinos, sindicatos, cooperativas o cualquier otra organización que represente a sectores de nuestro pueblo. Se ha estimado conveniente también, crear un fondo nacional para habilitar balnearios a los cuales tengan acceso todos los tributarios del sistema. Sobre la materia se ha ofrecido a la Central Unica de Trabajadores todos los terrenos que sean necesarios y todo el apoyo técnico y funcionario que se pueda prestar. Para el debido cumplimiento de estos objetivos se ha creado la Sección Balnearios Populares que dependerá del Departamento de Bienes Nacionales.

En materia de saneamientos de títulos de la pequeña propiedad agrícola se ha continuado en la intensificación de estos trabajos, tanto en los sectores poblacionales, de minifundistas o de comunidades agrícolas de Coquimbo y Atacama. Los rendimientos en este punto son igualmente considerables. Este es un problema que se ha analizado dentro de una perspectiva revolucionaria y se ha estimado conveniente seguir adelante ya que beneficia a pequeños propietarios facilitándoles la solución de sus problemas habitacionales o productivos. Por otra parte, permite ir clarificando, desde un punto de vista jurídico y catastral, la tenencia de la tierra de los minifundistas, para elaborar posteriormente en el sector agrario un plan que les permita mejorar considerablemente sus condiciones de vida y de trabajo. Todo ello dentro de una perspectiva revolucionaria y todo ello también con el consentimiento y la voluntad de los mismos interesados.

En el año 1972 se ha hecho también un esfuerzo por eliminar el burocratismo, descentralizar el Servicio dando mayor autonomía a las provincias y dotar de una legislación más ágil y dinámica a la Dirección. Es así como se ha publicado la ley 17.699 que ha modificado sustancialmente la legislación del Servicio y que ha entregado mejores

herramientas para el cumplimiento de las labores que nos corresponden tanto en el área de la propiedad fiscal como en el sector particular. Si bien es efectivo que la mayoría opositora, actuando con un afán obstruccionista, no ha aceptado algunas de las valiosas iniciativas que tomará el Gobierno de la Unidad Popular para mejorar el Servicio, es indudable que se está en mejores condiciones para realizar las funciones que en beneficio de pobladores y campesinos nos entrega la ley.

La ley señalada ha permitido también dictar una serie de reglamentos para armonizar la legislación del Servicio en materia de administración de la propiedad fiscal. Entre esta legislación destaca por su relevancia la relativa a Isla de Pascua. Los nuevos reglamentos que se han dictado para otorgar títulos en lo urbano y en lo rural tienen por finalidad regularizar desde un punto de vista legal lo que desde antes era ya de propiedad de los pascuenses, con el objeto de facilitarles la explotación de los terrenos y el mejoramiento o la construcción de sus viviendas. También se trata de regularizar la posesión o la tenencia de los organismos de la administración pública que tienen oficinas en la isla para que puedan realizar sus inversiones y desarrollar sus planes de progreso para la isla sin inconvenientes de orden legal. La idea en síntesis, consiste en dar las más amplias garantías a los isleños y a los organismos formados por ellos, proteger celosamente sus derechos e impedir que estos predios puedan pasar a manos de particulares ajenos a la isla.

En el año 1972, la superioridad del Servicio ha decidido también impulsar la participación de los trabajadores de la Dirección de Tierras y Bienes Nacionales en la conducción de la Institución. Para ello se ha remitido circular de fecha 10 de Enero de 1973 y se ha repartido material informativo, solicitando al personal de los diversos departamentos y oficinas que expresen su opinión para hacer realidad esta aspiración de los trabajadores en el año 1973.

Finalmente, es necesario dejar constancia que tanto la Dirección como el Ministerio se trasladarán de edificio. Aunque este asunto sólo sea de interés más bien funcionario, es necesario destacarlo, ya que ha sido precisamente el gobierno de la Unidad Popular el que ha permitido la adquisición de un nuevo edificio en Alameda N° 280, ya que el antiguo local no ofrecía las condiciones mínimas de seguridad que son necesarias para los trabajadores que allí laboran.

En síntesis, se puede afirmar con propiedad que la Dirección de Tierras y Bienes Nacionales ha continuado superándose en el cumplimiento de sus labores. Ya en el año 1971, en la mayor parte de los rubros, se obtuvieron los más altos rendimientos que se habían logrado en la historia del Servicio. En el año 1972, se superaron ampliamente no sólo los rendimientos de administraciones anteriores sino también se sobrepasaron las metas cumplidas el año 1971. Los planes de trabajo que se han elaborado para el año 1973 permiten también establecer que se continuará en el ritmo ascendente de entregas de sitios y de títulos en beneficio de pobladores, campesinos, pequeños propietarios agrícolas, organismos públicos e instituciones que representan a vastos sectores de nuestra población. Al resumirse la política y la orientación de todas estas tareas debe expresarse que se trata de romper una administración y una estructura de tenencia de la tierra destinada a satisfacer las necesidades de pequeños grupos privilegiados, buscando una planificación del uso del suelo fiscal, de manera tal

que beneficie a las grandes mayorías nacionales y en forma preferente a sectores proletarios y campesinos. Todo ello asimismo dentro de un marco que facilite el progreso de las diversas regiones y provincias.

## **DEPARTAMENTO DE TITULOS**

### **I.— Política del Organismo en 1972.—**

Para el año 1972 se fijó la siguiente meta: aumentar el rendimiento efectuado en el año 1971, dejándose constancia que en ese año se hizo un gran esfuerzo, duplicándose el trabajo efectuado en el año anterior. Pese a ello, en el año 1972 se aumentó el rendimiento en lo que se refiere al saneamiento de títulos de dominio de la pequeña propiedad particular, rural y urbana, y en la constitución, legalización y organización de las Comunidades tradicionales de las provincias de Atacama y Coquimbo, que son las labores fundamentales a cargo del Departamento de Títulos.

Con satisfacción se puede expresar que dicho objetivo se cumplió plenamente, como se apreciará a continuación.

### **II.— Areas de Actividad y Programas de Trabajo.—**

El trabajo de saneamiento y organización de la pequeña propiedad y de las comunidades tradicionales incide en dos áreas: la productiva, agricultura; y la social, vivienda. Lo anterior, habida consideración que la legalización del dominio a favor de los poseedores de pequeñas propiedades agrícolas, junto con llevar a éstos la tranquilidad de ser propietarios de sus tierras, les permite, a la vez, un acceso pleno al crédito, sea éste de explotación o de infraestructura, con lo cual el campesino queda en situación de incorporarse, en debida forma, a la producción agropecuaria nacional. Del mismo modo, ocurre en las comunidades agrícolas, ubicadas en su gran mayoría, en la provincia de Coquimbo, pues éstas junto con determinar y sanear el dominio de las tierras comunes, al ser legalmente organizadas, pueden explotar en forma más adecuada dichas tierras, obtener los créditos necesarios, principalmente de CORFO e INDAP, instituciones que están desarrollando un plan especial, de fomento, en favor de ellas.

Por otra parte, la aplicación de las normas sobre la constitución de la pequeña propiedad habitacional contenida en el DFL. N° 6, de 1968, inciden en la materia viviendas del área social, pues los poseedores o presuntos dueños de sitios urbanos o rurales, al obtener e inscribir el título de dominio de ellos, están solucionando en definitiva, el problema de la casa propia.

### **III.—Actividades desarrolladas en el sector.—**

Durante el período de Enero a Diciembre de 1972, se terminaron favorablemente, con la aceptación de la solicitud y la delegación de poder para iniciar la causa judicial, 2.454 casos que favorecieron a 2.398 personas. De éstas, 640 inciden en predios rústicos y 1.758, en terrenos habitacionales urbanos o rurales.

Las cabidas de estos fueron: predios rústicos: 10.885 hás. y terrenos habitacionales: 696.992,81 m<sup>2</sup>. Durante el mismo período indicado precedentemente se dió término, con inscripciones debidamente revisadas y aprobadas a 1.247 juicios que favorecieron a 1.372 personas y



de los cuales 540 eran relativos a predios agrícolas y 707 a sitios habitacionales, 9.797,84 há. y 593.282,38 m<sup>2</sup>, respectivamente.

Estas cifras comparadas con las del año 1971, que establecen 2.030 solicitudes aceptadas y 805 inscripciones aprobadas, permiten concluir que, en materia de saneamiento en etapa administrativa concluída se aumentó el rendimiento en un 20,9% y en lo que respecta a los saneamientos con etapa judicial e inscripción terminada, el aumento es de un 55%.

En lo que respecta a las Comunidades tradicionales, en el año 1972, se inició y concluyó íntegramente la legalización y constitución de 13 comunidades.

Se organizaron y legalizaron el mismo número de Comunidades que las constituidas en el año 1971, con la gran salvedad que estas se iniciaron y concluyeron totalmente en el curso del año y dejándose constancia que en el año 1971 ya se hizo un gran esfuerzo puesto que, se organizaron y legalizaron el mismo número de Comunidades que las constituidas desde 1965 a 1970.

#### CUADRO COMPARATIVO DEL TRABAJO DEL DEPARTAMENTO DE TITULOS.

##### Comunidades agrícolas inscritas

|                                | 1965-1970<br>(seis años) | 1971   | 1972   | 71/72  |
|--------------------------------|--------------------------|--------|--------|--------|
| Comunidades totales            | 13                       | 13     | 13     | 26     |
| Promedio anual comunidades     | 2,16                     |        |        | 13     |
| Número total de comuneros      | 1.574                    | 782    | 725    | 1.507  |
| Promedio anual de comuneros    | 262                      |        |        | 753    |
| Hás. mensuradas total          | 83.038                   | 46.107 | 27.158 | 73.265 |
| Promedio anual Hás. Mensuradas | 13.839                   |        |        | 36.632 |

El promedio de los años 1971 y 1972 en relación con el promedio del sexenio 1965 y 1970, revelan los siguientes aumentos: en promedio anual de comunidades 502%; en número de comuneros 187,3%; en Hás.; mensuradas, 164,7%.—

##### Saneamiento de títulos de la pequeña propiedad particular

##### Saneamiento con etapa administrativa concluída.

| Años | Pers. favorecidas | Certificados de poder para causas | Propiedades | Sitios                            | Predios              |
|------|-------------------|-----------------------------------|-------------|-----------------------------------|----------------------|
| 1970 | 1.110             | 1.037                             | 1.319       | 401<br>(280.138m <sup>2</sup> )   | 918<br>(15.891Há.)   |
| 1971 | 2.151             | 2.030                             | 2.363       | 1.027<br>(733.634m <sup>2</sup> ) | 1.336<br>(11.301Há.) |
| 1972 | 2.660             | 2.454                             | 2.854       | 1.673<br>(696.992m <sup>2</sup> ) | 1.181<br>(10.885Há.) |

El saneamiento de títulos se distingue entre etapa administrativa terminada y saneamiento concluido con inscripción en el Conservador de Bienes Raíces. Ello en razón de que en la primera fase sólo hay trabajo del Servicio y en cambio en la segunda intervienen los Tribunales de Justicia y el Conservador de Bienes Raíces. Para hacer las comparaciones en esta materia se toma el año 1970, que es el año de mejor rendimiento en el sexenio anterior.

La etapa administrativa concluye con el certificado de poder que se otorga al Abogado para que inicie en los tribunales la gestión correspondiente. Los certificados de poder extendidos el año 1971 representan un 95,7% de aumento en relación a 1970. El año 1972 en relación a 1971, experimentó un aumento de 20,9% y si se realiza la comparación con el año 1970 es del orden del 137%.

Saneamiento con inscripción en el Conservador de Bienes Raíces.

| Año  | Personas favorecidas | Inscripciones | Propiedades | Sitios                          | Predios            |
|------|----------------------|---------------|-------------|---------------------------------|--------------------|
| 1970 |                      | 344           |             |                                 |                    |
| 1971 | 900                  | 805           | 805         | 211<br>(190.547m <sup>2</sup> ) | 594<br>(7.807Hás.) |
| 1972 | 1.372                | 1.247         | 1.247       | 707<br>(593.282m <sup>2</sup> ) | 540<br>(9.797Hás.) |

En materia de inscripciones el aumento de 1971 en relación al año 1970, fue de 134%. En el año 1972 en relación a 1971 experimentó un aumento de 54,9% y si se realiza la comparación con el año 1970 es del orden del 262,5%.—

#### DEPARTAMENTO DE MENSURA

Dentro de la misión que le está señalada al Departamento de Mensura como organismo técnico de la Dirección de Tierras y Bienes Nacionales, durante el año 1972 le ha correspondido dedicarse especialmente al levantamiento y verificación de planos topográficos de predios rurales, urbanos y de playas, estos últimos con el fin de procurar la formación de balnearios populares como por ejemplo el de Tongoy en la provincia de Coquimbo. Se ha contribuido, mediante esta labor, al saneamiento de la pequeña propiedad agrícola-rural y urbana a través del país, de las comunidades agrícolas tradicionales y a la concesión de títulos de dominio a ocupantes de tierras fiscales rurales y de poblaciones.

En resumen, los trabajos de mensura son los siguientes:

|                                  |                                |   |
|----------------------------------|--------------------------------|---|
| Personal de Santiago:            | 3361 sitios con<br>494 predios | 1.434.787 m <sup>2</sup><br>751 ha.     |
| Balneario Tongoy (apoyo terreno) | 1 predio                       | 2.500 ha.                               |
| Sector Tierra Amarilla (Atacama) | 1 predio                       | 1.000 ha.                               |
| Oficinas provinciales:           | 6217 sitios<br>6001 predios    | 2.653.994 m <sup>2</sup><br>270.045 ha. |
| Comunidades Agrícolas Coquimbo   | 14 predios                     | 34.225 ha.                              |

NOTA: En Atacama se levantó el plano regulador de la población de Tierra Amarilla y sectores adyacentes, con una superficie de 1.000 hectáreas aproximadamente.

Sin perjuicio de la labor que le ha correspondido desarrollar, conjuntamente con el Departamento de Títulos, en el saneamiento de la pequeña propiedad agrícola particular y de las comunidades agrícolas, el Departamento de Mensura ha debido además mensurar y recopilar antecedentes para entregar títulos de dominio en poblaciones fiscales para fines habitacionales. De esta manera también se contribuye a solucionar el problema de la vivienda. La labor comparativa de estos últimos años sobre la materia es la siguiente:

**Cuadro Comparativo Sexenio 1965-1970 con años 1971 y 1972.—**

Títulos de sitios en poblaciones y sector urbano, incluyendo títulos otorgados de acuerdo a leyes del Servicio o leyes especiales.

| <b>Año</b>         | <b>Personas</b> | <b>Sitios</b> | <b>Superficie Anual</b>  |
|--------------------|-----------------|---------------|--------------------------|
| 1965-1970 Promedio | 2.799           | 2.806         | 1.501.463 m <sup>2</sup> |
| 1971               | 3.378 (20,6%)   | 3.338         | 1.488.964 m <sup>2</sup> |
| 1972               | 4.179 (23,7%)   | 4.357         | 1.498.950 m <sup>2</sup> |

De acuerdo a estas cifras el número de personas favorecidas con sitios fiscales para fines habitacionales durante el año 1971 subió porcentualmente en un 20,6% en relación al promedio del sexenio 1965-1970. En el año 1972, en relación a 1971, volvió a ascender en un 23,7%. Si se compara el promedio del sexenio con el año 1972, el alza es del orden del 49,2%.

Títulos de predios en el sector rural.

| <b>Año</b>         | <b>Personas</b> | <b>Sitios</b> | <b>Superficie Anual</b> |
|--------------------|-----------------|---------------|-------------------------|
| 1965-1970 promedio | 767             | 711           | 76.640 Hás.             |
| 1971               | 544             | 510           | 20.701 Hás.             |
| 1972               | 569             | 558           | 54.057 Hás.             |

En materia de otorgamiento de títulos gratuitos en terrenos fiscales del sector rural ha existido una variación en la política seguida anteriormente. En este sector no se trata de aumentar el rendimiento, sino de favorecer únicamente a aquellas personas que viven exclusivamente de la agricultura o que desarrollan efectivamente labores de colonización. Por este concepto se ha otorgado título preferentemente a los colonos de la provincia de Aysén y a pequeños agricultores de Tarapacá.

**Otros trabajos de trascendencia en que ha participado el Departamento de Mensura.**

El Departamento de Mensura ha tenido también que enfrentar una serie de trabajos que han requerido un esfuerzo técnico realmente importante. Entre ellos, es necesario mencionar el otorgamiento de títulos en la parte alta de Coquimbo, que ha permitido entregar títulos a más de 1.000 familias, y que posibilitará en el año 1973, dar otra cantidad igual o superior a la expresada. Se está también prestando un significativo apoyo a la Asesoría de Urbanismo para la confección de numerosos planos reguladores de ciudades pequeñas y a la Sección de Balnearios populares del Departamento de Bienes Nacionales.

## **DEPARTAMENTO DE BIENES NACIONALES.**

El Departamento de Bienes Nacionales, dependiente de la Dirección de Tierras y Bienes Nacionales, del Ministerio de Tierras y Colonización, ejerce las facultades de tuición y administración de los bienes del Estado, en conformidad a lo dispuesto en el DFL. N° 336 de 1953, complementado por la Ley 17.699 de 14 de Agosto de 1972.

En ejercicio de estas funciones este Departamento durante el año 1972 ha desempeñado una política tendiente a otorgar a los bienes de la propiedad, finalidades de carácter social que beneficie a vastos sectores de la comunidad. Las labores de concesión de inmuebles a entidades que persiguen fines de utilidad pública, las destinaciones a Servicios Públicos, el otorgamiento de títulos gratuitos de dominio a los campesinos del extremo norte del país y a los colonos de Aysén, la creación de Balnearios Populares, la venta de los inmuebles que solamente sirven para fines habitacionales a sus actuales ocupantes no son sino manifestaciones de esta política.

La dictación de la Ley 17.699 sobre administración de bienes fiscales ha permitido lograr mayor eficacia en la consecución de los fines ya anunciados. Así, se ha modificado el procedimiento de aceptación de donación de inmuebles haciéndolo más ágil y expedito. Se ha complementado la legislación acerca de la entrega de títulos que efectúa el Fisco y ahora se autoriza a los beneficiarios de títulos provisorios para solicitar créditos y asistencia técnica, sin que para ello sea necesario tener título de dominio que exigen las Instituciones crediticias. Se modifican además las normas sobre arrendamientos de inmuebles fiscales, demoliciones, herencias, Parques Nacionales, radicaciones y legislación de tierras fiscales de Magallanes.

Durante el año 1972, aparte de sus funciones ordinarias le ha correspondido al Departamento de Bienes Nacionales dar cumplimiento a diversas leyes especiales tales como la Ley 17.457, habiéndose realizado la revisión física de los bienes de la UNCTAD III que deben ser transferidos al Fisco; igual labor a través de todo Chile se cumplió de acuerdo a la Ley 17.377, en relación a los bienes fiscales constitutivos de equipo e instalaciones que deben ser transferidos a Televisión Nacional de Chile; asimismo se efectuó la tramitación para dar cumplimiento a las leyes N.os 17.544 que autoriza para transferir a sus actuales ocupantes los terrenos de la ex-Escuela Normal de Chillán y 17.327 que autoriza transferencias a la Municipalidad de San Carlos y Ninhue.

Cabe destacar que en el cumplimiento del Art. 25 de la Ley 17.457 se efectuó un registro de inventario completo de todos los bienes muebles adquiridos por la Comisión Chilena para la Conferencia Mundial de Comercio y Desarrollo Unctad III. Además se integró la comisión que se hizo cargo provisoriamente de estos bienes, procediéndose a hacer entrega en forma inmediata de todos ellos, al Ministerio de Educación, Dirección de Archivos, Bibliotecas y Museos. Se entregó también parte de estos bienes muebles y parte de la Torre que constituía el complejo Unctad a la Secretaría General de la Mujer y a la Asesoría Juvenil de la Presidencia de la República, que actualmente están funcionando en este inmueble.

Se ha realizado y programado un nuevo destino y uso de los bienes muebles, de acuerdo a las nuevas disposiciones legales, Ley 17.699, que permite donar dichos muebles a otras instituciones del Estado, en-

tidades gremiales, juntas de vecinos, centros de madres, cooperativas e instituciones que persigan fines deportivos, en en general, cualquier otro fin de interés social, incluso a pobladores y campesinos en casos calificados. Lo expuesto está señalado expresamente en la citada ley que además modifica totalmente las altas y bajas, enajenaciones y traslados de bienes muebles de la Administración Pública.

#### **Concesión de inmuebles a Entidades Sociales.**

En el año 1972, solamente en Santiago se entregaron 17 propiedades fiscales, en su mayoría adquiridas por sucesión por causa de muerte, a otras tantas instituciones para el cumplimiento de sus finalidades de innegable interés común. Dentro de las entidades favorecidas, figuran la Federación de Estudiantes de Chile (FECH), la Confederación Nacional Sindical de Trabajadores Agrícolas, la Asociación Nacional de Trabajadores de la Corporación de Obras Urbanas, la Asociación Nacional de Egresados de la Universidad Técnica del Estado. También se proporcionaron inmuebles fiscales al Ministerio de Educación para el funcionamiento del Hogar de Estudiantes Pascuense y a la Secretaría Nacional de la Mujer para el funcionamiento de una guardería infantil para 400 niños.

#### **Asignación de sitios en Balnearios Populares..**

Debido a la imperiosa necesidad de dar satisfacción a corto plazo al derecho de descanso y recreación de los trabajadores, por Decreto Nº 1.289 de 21 de Septiembre de 1972. se creó dependiendo del Departamento de Bienes Nacionales la Sección Balnearios Populares encargada de obtener una racional distribución y planificación del uso del suelo fiscal para la creación y desarrollo de los Balnearios Populares. En relación a este punto se está programando conjuntamente con los demás Organismos Técnicos la realización de planes destinados a desarrollar complejos turísticos: concretamente existirían en proyecto el Plan Mejillones, Loreto en Atacama y el Plan Tongoy. Este último proyecto está basado en un estudio urbanístico del complejo turístico popular de Tongoy, efectuado por la Sección Urbanismo, y cuenta con un plan de loteo que va a permitir la creación de un balneario con capacidad para 200.000 personas, planteados en etapas sucesivas. En la actualidad se encuentra terminado el loteo de la primera etapa que permitiría el descanso y recreación de 50.000 personas. Existen otros complejos turísticos en la zona Sur, tales como la Puntilla de Villarrica, Ensenada, San Juan en Punta Arenas, etc.

No obstante su reciente formación la Sección Balnearios Populares ha efectuado asignaciones en los balnearios Juan López de Antofagasta; Loreto de Copiapó, los Queñes de Curicó, Pelluhue de Maule, San Juan en Magallanes y Pichicuy de Aconcagua. Tales asignaciones han significado otorgar un lugar de vacaciones a Instituciones cuyos asociados y familias sobrepasan las 50.000 personas.

Asimismo se realizaron labores de replanteo y revisión de las concesiones otorgadas en el Balneario cordillerano de Villa del Valle en Santiago.

En resumen esta Sección tiene como misión principal la de coordinar y dinamizar la acción de los distintos Organismos que tienen ingerencia en la creación de complejos turísticos populares, con el objeto de presentar a los trabajadores organizados (CUT, ANEF, Confederaciones, Gremios), planes completos que les permitan a éstos desarrollar la función de esparcimiento popular en condiciones adecuadas, con

el objeto de llevar a cabo estos planes, esta Sección asignará terrenos, propiciará su urbanización, elaborará programas de financiamiento, organizará y coordinará la construcción de los lugares de veraneo de los trabajadores.

### Catastro de Bienes Fiscales.

Se llevó a efecto un plan destinado a mejorar la organización del actual sistema de catastro en el Departamento de Santiago, actualizándose y complementándose los antecedentes y efectuando inspecciones en la mitad de las propiedades fiscales de la capital.

Además, se han formulado las bases para la formación y desarrollo de un catastro nacional.

### Ingresos.

Las diversas Cuentas Fiscales, por enajenación de bienes provenientes de herencias yacentes, otras ventas, arrendamientos en general y especialmente en Aysén y Magallanes y otros han arrojado un ingreso ascendente a E° 65.199.564,04.

Durante el año 1972, las operaciones efectuadas por el Departamento en cuanto a la administración de los bienes fiscales pueden ser resumida de la siguiente manera:

|                   | PREDIOS RURALES |        |                | PREDIOS URBANOS |        |              |
|-------------------|-----------------|--------|----------------|-----------------|--------|--------------|
|                   | Pers.           | Pedios | Superf. (Hás.) | Pers.           | Sitios | Superf. (m2) |
| Ventas directas   | 2               | 2      | 3,62           | 5               | 5      | 17.633,65    |
| Transferencias    | 7               | 8      | 91,00          | 34              | 116    | 391.162,61   |
| Destinaciones     | 34              | 41     | 24.317,31      | 101             | 117    | 743.565,09   |
| Usos gratuitos    | 12              | 14     | 1.030,43       | 52              | 55     | 125.912,79   |
| Títulos gratuitos | 569             | 558    | 54.057,33      | — 4.179         | 4.357  | 1.498.950,36 |
| Donaciones        |                 | 8      | 12,15          |                 | 3      | 3.845,38     |
| Arriendos         | 7               | 17     | 2.051,48       | 22              | 25     | 27.852,46    |

Las ventas directas corresponden preferentemente a las enajenaciones que se realizan a aquellas personas que están ocupando casas en calidad de arrendatarios que son aptas sólo para fines habitacionales.

Las transferencias corresponden a enajenaciones de terrenos fiscales que se confieren a Instituciones Autónomas del Estado.

Las destinaciones corresponden a sitios o edificios que se entregan a los diversos Servicios Públicos para el cumplimiento de sus funciones.

Los usos gratuitos se conceden a las Empresas o Instituciones Autónomas del Estado, a las Municipalidades y a las Instituciones de Beneficencia Pública, de educación gratuita, de deportes, de colonias escolares, casas de reposo y de recuperación física.

Las donaciones son los bienes que recibe el Fisco, que de acuerdo a la nueva Ley se amplía esta facultad a todas las personas, sean éstas particulares o jurídicas.

Los arriendos corresponden a sector urbano de propiedades que se reciben por concepto de herencias vacantes y se arriendan a particulares cuando no son aptas para fines institucionales. En el sector

rural corresponde a pequeños predios que se arrienda a particulares cuando éstos no reúnen los requisitos para ser acreedores a un título gratuito.

Los datos relativos a los títulos gratuitos ya se habían consignado al señalarse la labor del Departamento de Mensura.

## **POLITICA DE TIERRAS EN LAS PROVINCIAS DE AYSÉN Y MAGALLANES.**

### **Tierras fiscales de Magallanes.**

A la Inspección de Tierras y Bienes Nacionales de la provincia de Magallanes le corresponde administrar aproximadamente 3.000.000 de Hás. y tiene por misión fundamental recuperar los lotes fiscales para entregarlos a campesinos y, al mismo tiempo, velar porque se cumplan fielmente las obligaciones legales y contractuales que rigen para los tenedores de predios fiscales que existen en esta provincia. En esta tarea debe aplicar la ley N<sup>o</sup> 6.152 sobre arrendamiento y la ley número 13.908 sobre ventas, las cuales han sido modificadas por las leyes 16.813, 17.257 y 17.699.

### **Recuperación de lotes fiscales.**

Uno de los objetivos principales de esta Inspección es obtener la recuperación de los inmuebles rurales fiscales que están arrendados con el objeto de asignarlos a campesinos. Se trata de hacer justicia a la gente que realmente explota esos predios y que vive permanentemente en la zona. La situación existente anteriormente ha constituido un obstáculo serio para cumplir esta finalidad. En efecto, una cantidad importante de gente instalada anteriormente ha hecho mejoras de cierto valor y se resiste a perderlas o a venderlas. El arrendador que no cumple con la ley tiene muchas garantías en el proceso judicial y el Parlamento se ha negado a aprobar un procedimiento que permita recuperar más rápidamente los lotes mal explotados o en que se estén trasgrediendo las disposiciones legales. De esta manera se han perjudicado los intereses fiscales y de los auténticos campesinos u obreros ganaderos de la zona. En la mayoría de los casos, el proceso de recuperación de lotes va a depender de los fondos que los organismos del sector agrario puedan disponer para adquirir las mejoras introducidas por los arrendatarios. Los lotes que fundamentalmente interesa recuperar son los de aquellas personas que no cumplen con la ley o bien de aquellas personas cuyas actividades principales sean la industria, el comercio o el ejercicio de profesiones liberales y muy especialmente cuando se trata de gente que ni siquiera vive en la zona.

Pese a las dificultades descritas, en el año 1971 se recuperaron 9 lotes con un total de 87.790 hás. y en el año 1972 se recuperaron 28, con una superficie de 285.140 hás. En los dos años en total se han recuperado 37 lotes con 372.930 hás. Para el año 1973 se calcula que será posible recuperar aproximadamente 40 lotes, a los que habría que agregar 7, con una superficie de 30.000 hás., que se encuentran en proceso fiscal de restitución y 5 lotes cuya caducidad se ha solicitado administrativamente por 65.251 hás.

Una vez recuperado un lote se realiza un estudio científico y racional que permite determinar el número de familias campesinas que pueden subsistir y progresar dentro del predio. Estos trabajos se efectúan en forma coordinada con los organismos del sector agrario con el objeto de proporcionar una adecuada asistencia técnica y crediticia.

#### **Lotes arrendados.**

Las disposiciones legales anteriores determinaban que era necesario vender los lotes fiscales a los arrendatarios que habían dado cumplimiento a las disposiciones legales vigentes. Esa legislación fue modificada por la Ley 17.699 que permite renovar los contratos de arrendamiento sin esta imposición. De acuerdo a esta política no se han vendido lotes fiscales en Magallanes durante la presente administración.

En la actualidad existen 78 solicitudes de arrendamiento, de las cuales 40 corresponden a los lotes que deben ser recuperados y a que se ha hecho referencia precedentemente. Las 38 solicitudes restantes se estudian para renovación de arriendo, ya que se trataría de personas que no tienen otras actividades, que explotan directamente la tierra, dan cumplimiento a la ley y mantienen buenas condiciones de vida y trabajo para sus obreros.

#### **Otros trabajos de trascendencia en la zona.**

Se procedió a la creación de 42 parcelas en los alrededores de Punta Arenas, de una superficie promedio de 8 hás. cada una con el objeto de entregarlas a personas que se dediquen a la crianza de aves o porcinos o para instalar invernaderos destinados al cultivo de hortalizas.

En el sector de Cerro Dorotea, prácticamente quedaron concluidos los trabajos que permitirán arrendar 32 hijuelas, 24 parcelas suburbanas, 18 huertos-quintas y otorgar 175 títulos de sitios. De esta manera se concluirá un problema que está pendiente por largos años.

En Puerto Natales y en sus alrededores quedaron por concluirse y sólo resta concretar en decretos los trabajos que permitirán dar huertos familiares a 228 familias y 229 sitios para viviendas. Igualmente se encuentran avanzados los trabajos para dar títulos en Porvenir y en algunas poblaciones de Punta Arenas.

#### **Tierras fiscales de Aysén.**

En esta provincia, que igual que en la anterior es predominantemente fiscal, se ha seguido una política similar a la reseñada anteriormente para los lotes fiscales. Hay, sin embargo una variación en el sentido de que se realizan asignaciones a título gratuito a aquellas personas que viviendo en zonas inhóspitas y alejada realizan verdaderamente labores de colonización y reafirman nuestra soberanía en la provincia. Por este concepto se han beneficiado 156 familias por un total de 44.159 hás. Hay también que destacar que se han entregado terrenos a los organismos del sector agrario para el cumplimiento de los fines que persigue la reforma agraria, los cuales han involucrado también a favorecer a numerosas familias campesinas.



## DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS

Culmina durante el año 1972, la labor realizada por el Ministerio de Tierras y Colonización, relativa a Asuntos Indígenas, con la promulgación, el 15 de Septiembre, de la ley Nº 17.729.

Dicha ley, cuyo proyecto original nació en el propio pueblo mapuche, en el Segundo Congreso Nacional Mapuche celebrado en Temuco en Diciembre de 1970, representa un cambio drástico en la política del Estado de Chile para con la gran masa indígena de este país.

Entre las disposiciones más importantes de esa ley, deben señalarse las que transforman la Dirección de Asuntos Indígenas, organismo centralizado y dependiente del Ministerio de Tierras y Colonización, en el Instituto de Desarrollo Indígena, persona jurídica de Derecho Público autónoma y que se relaciona con el Gobierno a través del Ministerio de Agricultura.

La ley entrega a este nuevo organismo las herramientas necesarias para llevar a cabo una política de desarrollo integral de la población indígena en todo el territorio nacional, con las limitaciones que significan el cercenamiento a importantes disposiciones del proyecto del Gobierno, que una oposición política, obstruccionistas y ciega, causó en el Congreso Nacional. Entre esas limitaciones debemos señalar, en especial, la imposibilidad legal de llevar a cabo la recuperación de las tierras indígenas, en la forma en que se lo había propuesto el Gobierno y que contemplaba el proyecto.

Con esa principal limitación y otras relativas a las conservación de las hijuelas y a la indivisibilidad de las tierras indígenas y a diversas materias que deben mejorarse, el Gobierno debió promulgar esta ley; empero, de inmediato, en Octubre de 1972, el Gobierno presentó a la consideración del Congreso Nacional un nuevo proyecto de ley, que corrige los errores y defectos que aquella contiene.

Sin perjuicio de que con la dictación de dicha ley terminaba para el Ministerio de Tierras y Colonización su intervención en materia de asuntos indígenas, realizó durante casi todo el año 1972, una importante labor, a través de la Dirección de Asuntos Indígenas.

Cabe destacar de esa labor los siguientes puntos.

1.— **Restitución de tierras.**— En 1972, se restituyeron 8.000 hectáreas de terrenos, contra 1.143 hectáreas en todo el decenio 1960-1970. Durante 1971, el primer año de Gobierno de la Unidad Popular se restituyeron 68.381,44 hectáreas.

2.— **Asistencia crediticia.**— Durante 1972, la asistencia concedida por este rubro alcanzó la suma de Eº 18.595.000, contra Eº 6.350.000 en el año 1971 y Eº 2.817.00 durante el período 1963-1970.

El aumento de la asistencia crediticia durante 1972, fue de un 200% con respecto al año 1971, el que a su vez había superado, con creces, y en un sólo año, toda la asistencia crediticia concedida en los siete años anteriores.

El programa de 1972 se desglosó en E° 8.625.000, concedido a través del Banco del Estado, y E° 9.970.000, a través del INDAP.

3.— **Becas a estudiantes indígenas.**— En 1972, las becas concedidas a estudiantes indígenas alcanzaron a 10.093, contra 2.782 otorgadas en 1971 y 588 en 1970.

El monto de las becas en el año 1972, ascendió a la suma de E° 35.608.000 y el número de éstas aumentó en más de tres veces el total de becas concedidas en 1971.

4.— **Auxilio escolar.**— La ayuda por este concepto, en 1972, abarcó un total de 35.000 alumnos, contra 25.000 alumnos en 1971 y 5.000 alumnos en 1970.

El auxilio escolar comprende la entrega de útiles, reparaciones de locales escolares, mobiliario, material didáctico.

Durante 1972, se entregó, además, vestuario para 1.800 niños. El costo del programa de auxilio escolar alcanzó en 1972, la suma de E° 2.694.000.

5.— **Hogares estudiantiles.**— Cumpliendo una sentida aspiración del estudiantado, en el curso de los años 1971-1972, quedaron habilitados los siguientes Hogares Estudiantiles:

Hogar Universitario Mapuche Santiago (22 estudiantes).

Hogar Estudiantes Mapuches Temuco (60 estudiantes).

Hogar Estudiantes Mapuches Victoria (30 estudiantes).

El costo de los programas, incluyendo la compra de los inmuebles para los Hogares de Temuco y Victoria, habilitación, mantenimiento y alimentación, alcanzó en 1972 a la suma de E° 2.376.142,00.

El Gobierno de la Unidad Popular acogió esta necesidad, postergada en el pasado, junto con ampliar la capacidad de los Hogares Femeninos en Santiago, Temuco y Arica y dos Hogares Mapuches en Angol y Osorno

6.— **Convenios con el Servicio Nacional de Salud.**— Durante 1972, se suscribió un Convenio con el Servicio Nacional de Salud, con el objeto de dotar a 20 escuelas de elementos sanitarios (bombas de agua, letrinas).

Siguiendo esta misma labor, mediante un convenio similar, se espera dotar a 235 escuelas con elementos sanitarios, con un programa de E° 1.000.000,00.

7.— **Aportes Sociedad Constructora de Establecimiento Educativos.**— Para la construcción de escuelas básicas con internado en Malleco y Cautín, y ocho escuelas, se han suscrito convenios durante 1972, con la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, contemplando un aporte de E° 5.560.000.

## IV.- POLITICA MINERA

### A.—INTRODUCCION

En el transcurso del año 1972, se gestaron una serie de importantes decisiones al interior del Sector Minero. Estas constituyeron el impulso inicial de todo un conjunto de medidas que, tanto en el ámbito de los lineamientos económicos internos como en el que dice relación con los planteamientos de Chile en el mercado internacional, fueron encaminados a revitalizar aquéllos que fueron cristalizados durante 1971; esto es, consolidar el proceso de nacionalización de las riquezas mineras básicas del país y elevar la producción en todas las actividades del Sector, particularmente las que asumen el carácter de estratégicas en términos de la política global de desarrollo que propugna el Gobierno Popular.

Como fuese repetidamente afirmado, el proceso de nacionalización de la Gran Minería del Cobre no sólo consiste en el traspaso legal y formal de la propiedad de los yacimientos y sus equipos tecnológicos de explotación. Ese constituyó el primer paso. Pero alcanzar un control real de las unidades productivas significa también que la toma de decisiones a todo nivel en la explotación del cobre, debe implicar necesariamente un alto grado de efectividad en las acciones que de las mismas se infiere. Este aspecto fundamentalmente cualitativo en las relaciones de propiedad, constituye la fase de una consolidación real del proceso de nacionalización. En términos generales, esta misma situación se extiende a la explotación de la Gran Minería del Hierro sobre todo si se tiene en cuenta la importancia que ésta asume en el proceso de industrialización del país.

En este sentido, el logro más importante obtenido, lo constituye el aumento de la producción de cobre de 1972 en relación al año anterior 1971. La variación fue de un 3,5% en relación a la producción de 1971. Si se desglosan las cifras, tenemos que en términos porcentuales para la Gran Minería y Andina ha habido un aumento del 3,7% respecto a 1971; para la Pequeña y Mediana Minería ha sido de un 2,3% respecto al mismo año. Si bien aún no se han logrado las metas deseadas en el volumen de la producción total del cobre, la tendencia observada permite inducir a afirmar que éstas se lograrán prontamente.

La comercialización del cobre chileno en el mercado internacional se topó con dos problemas que entrabaron su desarrollo normal y que tuvieron una considerable repercusión en la captación de divisas por parte de nuestro país.

El primer problema dice relación con los embargos de los cargamentos de cobre en los principales puertos de algunos países de Europa Occidental. Este problema tiene una raíz esencialmente política: las grandes empresas que otrora explotaron los yacimientos de la Gran Minería del Cobre nacional, coludidas estratégicamente con los intereses de las grandes empresas multinacionales, han presionado (y continúan haciéndolo) en las diferentes plazas del mercado mundial e incluso ante algunos Gobiernos, con el exclusivo objeto de boicotear la comercialización de nuestro principal producto de exportación. La raíz

política de este conflicto no es otra que la intención revanchista de pretender enlodar vanamente el prestigio internacional de Chile e impedir que éste logre el legítimo derecho que le asiste en la propiedad y gestión de las riquezas más fundamentales de su economía. Como fuera expresado por el Presidente de la República ante la Asamblea de las Naciones Unidas en Noviembre de 1972, tal política no sólo ha recibido la desaprobación unánime del pueblo chileno, sino el repudio de todos los pueblos en vías de desarrollo que pugnan por su liberación, su plena independencia y su dignidad entre todos los países del mundo.

El segundo problema es más bien de tipo coyuntural y lo constituye la ostensible baja del precio mundial del cobre. Según la Bolsa de Metales de Londres, en 1971 el promedio en la venta del cobre fue de 49,3 centavos de dólar la libra. En 1972, en cambio, el promedio fue de 48,6 centavos de dólar la libra. Luego, la variación porcentual fue de  $-1,4\%$ . Sin embargo, las actuales tendencias del mercado internacional prevén un alza sustancial del precio del cobre en los próximos meses. Por lo tanto, de ser así la situación, la captación de divisas podría contrarrestar parcialmente la situación irregular registrada durante 1972.

En el aspecto organizacional e institucional, el reagrupamiento de las empresas de la Gran Minería y Andina en CODELCO y lo mismo en relación a la explotación de la Pequeña y Mediana Minería del Cobre en ENAMI, han constituido dos importantes logros que han permitido centralizar la toma de decisiones en todo lo referente a la explotación del cobre nacional. Lo mismo ha ocurrido en CAP en lo referente al hierro, en ENACAR respecto al carbón y otras instituciones como SOQUIMICH, Comité Minero Industrial de CORFO, etc.

El año 1972 significó también poner a prueba los mecanismos de participación de los trabajadores en la gestión y manejo de las empresas que comprende el Sector. Inicialmente, la participación adoleció de una serie de limitaciones por la modalidad y estructura de los canales en los cuales la misma se expresaba.

Este fue un problema suscitado en el Area Social en general y en el contexto de todas las empresas de nuestra economía. La detección de las fallas más importantes implicó la revisión del aspecto funcional de la participación. A pesar de estas fallas y otras que subsisten, los resultados obtenidos permiten verificar una objetiva democratización en la toma de decisiones en las empresas del Sector.

Por otro lado, los planteamientos de la política económica del Gobierno, así como las condiciones históricas y estructurales en que ha debido operar la misma, frente a determinadas coyunturas, hacen imperiosa la creación de un Sistema de Planificación para el Sector Minero. La posición estratégica de éste en el contexto de la economía, hace urgente la necesidad de institucionalizar este Sistema en él y que se ramifique a todos los niveles del Sector, logrando además superar la proliferación anárquica de organismos rectores de la minería. Papel importante les cabe en este sentido a todas las empresas e instituciones del Sector, creando y desarrollando unidades de planificación y/o programación respectivamente. El esfuerzo por vencer las infaltables vallas institucionales, quedará compensado con la adecuada coordinación de las tareas productivas y en el óptimo aprovechamiento de todos los recursos humanos y materiales de la actividad minera.

Respecto a esto, cabe mencionar el esfuerzo desplegado por la Corporación del Cobre, que ha instaurado un eficiente Departamento de Estudios y Planificación que ya se encuentra coordinando las actividades de las respectivas unidades de planificación o programación de las empresas que lo componen.

Los escollos en el logro de una eficiencia técnica en la producción cuantitativa y cualitativa del cobre y otros metales, están siendo superados, mediante la capacitación técnica y profesional en general. Es así como, además del cobre, se observaron aumentos en la producción de molibdeno, oro, plata, mercurio metálico, sulfato de sodio y gas natural.

Cabría agregar, por último, que los estudios conducentes a una reforma integral del Código de Minería han avanzado con notoria rapidez, esperándose que la misma pueda tomar cuerpo en lo que sigue del año en curso.

## **B.— CORPORACION DEL COBRE.**

La Corporación del Cobre, controla un 95% de las grandes minas nacionalizadas, habiéndose convertido, después de la nacionalización en el complejo mayor de Chile y probablemente de Sud-América. Las 5 grandes minas controladas por CODELCO producen en la actualidad aproximadamente 600.000 TM de cobre fino al año.

Las compañías controladas por CODELCO, tienen en total 28.000 trabajadores. La unidad central de este complejo está en Santiago y se compone de 700 empleados, la mayoría profesionales.

Dicha unidad cuenta con una Oficina de Ventas que comercializa aproximadamente 700.000 TM al año; una Oficina de Abastecimientos a cargo de la adquisición de repuestos y equipos en diversos mercados. Una Unidad Técnica que elabora programas de inversión que ascienden a varios millones de dólares. Departamento de Finanzas, Relaciones Industriales y Producción que supervisan las áreas respectivas en cada una de las empresas de CODELCO. El Departamento de Estudios y Planificación es responsable de la elaboración de planes inmediatos y a largo plazo, en tanto que la unidad de Sistema y Computación centraliza la información y provee los datos necesarios para el control de las actividades del sector.

Fuera de ello CODELCO tiene una participación menor en SAGASCA, planta que ha empezado a operar con una producción programada de 30.000 TM. Es, además, socio mayoritario de una Compañía exploradora y explotadora.

### **Cumplimiento de la política.**

En relación al desarrollo de la industria cuprífera, se han terminado los proyectos para crear la empresa nacional de alambrón. Esta industria tendrá capacidad para producir 100 toneladas anuales de alambrón.

Por otra parte se han desarrollado planes para aumentar la actual producción de molibdeno, trióxido de molibdeno y renio, además en otros proyectos de aumento de la producción de oro, plata y selenio.

La Corporación del Cobre trabaja actualmente en investigación como, asimismo, en el campo de nuevos desarrollos tecnológicos y con este fin ayuda financieramente al Instituto de Investigaciones Geológicas, Centro de Investigaciones Minero-Metalúrgica, Centro Tecnológico de la Universidad del Norte.

## **LABOR REALIZADA EN 1972.**

### **Planificación.**

El equipo de Estudios y Planificación desarrolló fundamentalmente las tareas de preparación de presupuestos de inversiones para el año 1972, programa de producción para las empresas, estudios sobre planificación y necesidad de corrección de los cálculos monetarios existentes en las empresas (tipo de cambio, depreciación, etc.), programa financiero de 1972; evaluación de la capacidad productiva instalada en el sector, etc.

### **Abastecimientos.**

Durante 1972, se verificó un importante desplazamiento de los mercados habituales para los abastecimientos de la Gran Minería del Cobre, los embargos vigentes en el Estado de Nueva York, desde comienzos de 1972, obligaron a desplazar el mercado tradicional de las Compañías del Cobre, que era EE. UU. (al cual se asignaba el 95% de las compras totales).

Se han utilizado para ello, proveedores alternativos europeos, japoneses, canadienses, latinoamericanos, etc; que producen insumos o equipos y repuestos similares, a los de origen americano. Tal fue el caso generalizado de productos químicos y electrónicos, aunque también hay que considerar el caso de algunas grandes compañías estadounidenses que proveen una alta especialización en el campo de la producción de equipos para la Gran Minería y que a través de sus filiales fuera de EE.UU; o de sus empresas licenciarias siguió abasteciendo normalmente nuestras necesidades. Ej. General Motors (Unit. Rig), WABCO, Bucyrus-Erie (Komatsu), Ingersoll Rand, etc.

De este modo, la Oficina de Compras de CODELCO en Nueva York paralizó sus operaciones en el mercado americano a partir de Abril de 1972. Para su reemplazo se abrió en primer término, una en Londres que cubría las operaciones con el europeo, países socialistas, Australia y Japón. En segundo lugar, se formó una nueva Oficina de Compras en Montreal para operar con el mercado canadiense y con una pequeña cantidad de empresas norteamericanas cuyos productos (básicamente repuestos) no pueden ser comprados a corto plazo, fuera de EE.UU. Finalmente, se abrió en Santiago una Oficina de Compras con el fin de operar desde Chile todas las compras con empresas que tienen representantes o filiales en Chile, teniendo en cuenta que estos representantes reciben comisiones normalmente, aún cuando no participen directamente en el proceso de compras entre CODELCO y los proveedores que representan.

Durante el curso de 1972 las Oficinas de Compras emitieron, 11.477 órdenes de compras con un monto de US\$ 56.665.873 y cuyo detalle por oficina es el siguiente:

| Oficina de<br>Compra | Cantidad      | Ordenes de Compra<br>Valor US\$ |
|----------------------|---------------|---------------------------------|
| Canadá               | 4.910         | 7.551.000                       |
| Santiago             | 1.273         | 34.941.279                      |
| Londres              | 3.185         | 6.252.161                       |
| Nueva York           | 2.079         | 7.921.433                       |
| <b>T O T A L</b>     | <b>11.477</b> | <b>56.665.873</b>               |

### Inversiones.

Durante el año 1972, las inversiones realizadas por la Gran Minería y Cía. Minera Andina fueron los siguientes:

(En miles de dólares)

|                             |                 |
|-----------------------------|-----------------|
| Cía. de Cobre Chuquicamata  | 28,798,3        |
| Cía. Minera Exótica         | 340,1           |
| Cía. de Cobre Salvador      | 2.820,3         |
| Cía. Minera Andina          | 1.744,8         |
| Sociedad Minera El Teniente | 22.594,2        |
| <b>Total Empresas</b>       | <b>56.297,7</b> |

NOTA: Estas cifras incluyen tanto los gastos locales como los gastos en el exterior.

### Producción.

Las labores más relevantes de la Gerencia de Producción, durante el año 1972 han sido las siguientes:

a) Programación y control estadístico a corto, mediano y largo plazo, de las actividades productivas de las Empresas de la Gran Minería y Andina.

— Preparación de Programas de Producción para la Gran Minería y Andina.

— Control Estadístico de la Producción por Empresas.

— Informes diarios y mensuales de Producción.

— Informes estadísticos de Producción semestrales y anuales.

b) Detectar problemas de deficiencias en las instalaciones de la Gran Minería del Cobre y proponerlos a la Gerencia Técnica para su estudio e incorporación a programa de inversiones.

— Estudios metalúrgicos del mineral de Exótica en INCONOR y Universidad de Chile. Pruebas a escala industrial en Ojancos.

— Proyecto de instalación de planta piloto para Mina Exótica.

— Estudios de abastecimiento de ácido sulfúrico para Chuquicamata.

— Estudios para el procesamiento de escorias ricas en cobre en las fundiciones de cobre.

— Asesoría técnica a Fundiciones de Chuquicamata y El Teniente

— Participación activa en Mesas Redondas, donde se ha analizado la Operación y Manejo de las fundiciones.

— Participación en Comité Carga Fría.

c) Coordinar las actividades productivas entre las empresas de la Gran Minería y Andina con el objeto de aprovechar al máximo los recursos disponibles y capacidades existentes.

— Participación en reunión de Tocopilla, responsabilidad de hacer cumplir acuerdos relacionados con producción.

— Preparación de los Acuerdos de Tocopilla relacionados con producción, que constituyen actualmente el manual de Operación del sector.

d) Coordinar las actividades productivas de las Empresas de la Gran Minería y Andina con las de otras empresas del área social, mixta o particular con el objeto de aprovechar al máximo los recursos y capacidades instaladas.

— Coordinación de ENAMI con Gran Minería, para el mejor aprovechamiento de las capacidades instaladas.

— Incorporación de la fundición de Chagres para fundir carga fría de El Teniente.

— Incorporación de la planta de La Africana para procesar escorias de convertidor de El Teniente.

e) Establecer un sistema eficiente de comunicación y transporte con el objeto de poder dar cumplimiento a los puntos anteriores.

— Mejoramiento de los canales de información entre las distintas Empresas y CODELCO. Normalización de datos.

— Participación en comisión sobre "Sistema computarizado de información".

#### **VARIOS.**

— Estudio de una posible racionalización del sector Gran Minería

— Asesoría en el control de maquilas Chuqui-Exótica.

— Peritaje Mina Sagasca en relación con la avalancha que destruyó parte de las instalaciones.

— Estudio de la influencia de los yacimientos submarinos con el Ministerio de RR. EE.

— Participación en el Directorio de SAGASCA.

— Participación de funcionarios de esta Gerencia, en cursos de perfeccionamiento de Control de la Producción y Control de Calidad.

— Participación en el primer Congreso Nacional de Científicos, organizado por CONICYT.



**PRODUCCION COMPARADA TOTAL Y POR EMPRESA 1971 — 1972**  
(Cifras en toneladas métricas)

| <b>Empresa</b> | <b>1971</b>    | <b>1972 (*)</b> | <b>Variación</b> |
|----------------|----------------|-----------------|------------------|
| Chuquicamata   | 250.187        | 234.643         | 93,8             |
| Exótica        | 35.264         | 31.271          | 88,7             |
| El Salvador    | 84.909         | 82.777          | 97,5             |
| Andina         | 53.584         | 53.910          | 100,6            |
| El Teniente    | 147.280        | 190.618         | 129,9            |
| <b>TOTAL</b>   | <b>571.224</b> | <b>593.219</b>  | <b>103,9</b>     |

(\*) Datos provisorios sujetos a variaciones marginales.

**PROGRAMA DE TRABAJO 1973.**

**Planificación.**

El plan de trabajo para este año tiene dos líneas fundamentales:

- a) Política de Inversiones y Desarrollo del Sector.
- b) Establecimiento de un Proceso de Planificación Operativa en el Sector.

Las dos líneas están íntimamente ligadas, y se llevan adelante con la participación de las reparticiones que corresponde en CODELCO y las empresas.

**Política de Inversiones y Desarrollo del Sector.**

Esta línea de trabajo apunta a responder a preguntas claves sobre el futuro del cobre, y las tareas que plantea se han agregado en tres etapas:

**Primera Etapa:**

Tareas en marcha.

- a) Análisis de la Inversión 1972.
- b) Análisis del Presupuesto de Inversiones para 1973.
- c) Análisis de las Evaluaciones de Proyectos Existentes.
- d) Análisis de Política de Inversiones Menores.
- e) Tasas de cambio para Inversiones.
- f) Criterios de Evaluación para Inversiones.
- g) Estudio de Costos Nacionales de Infraestructura.
- h) Proyección de Producciones a Futuro.
- i) Evaluación de Sistema de Control de Avance de Proyectos.
- j) Modelo Computacional de Capacidades de Producción.
- k) Estudio de Tendencias del Mercado Mundial.

## **Segunda Etapa:**

Tareas que tienen como requisito previo las de la primera etapa.

- a) Preparación de un Manual de Evaluación de Proyectos.
- b) Seminario de Planificación sobre Evaluación de Proyectos.
- c) Identificación y Pre-evaluación de grandes Anteproyectos.
- d) Seminarios diversos.

## **Tercera Etapa:**

Los trabajos de mayor aliento que darán respuesta a las preguntas iniciales.

### **a) Plan Quinquenal 1974-1978:**

Elaboración de un Plan Quinquenal completo.

- b) **Modelo Dinámico del Sector.**
- c) **Plan Prospectivo del Sector a 20 años plazo.**

### **Establecimiento de la Planificación Operativa.**

La planificación Operativa significará un nuevo modo de gestión en la Gran Minería. Será una gestión centrada en la elaboración y el control de los Planes Operativos.

### **Abastecimientos.**

Durante el curso de 1973, se espera un aumento de la cantidad de órdenes de compra dado que la producción de 1973 sería superior a la de 1972 según las metas vigentes y que se han verificado en los tres primeros meses del año. Además durante 1973, se continuará el desarrollo de los Programas de Inversión normales de las Compañías del Cobre, los que implican un volumen de importaciones de equipos, maquinarias, para los cinco yacimientos de un valor no inferior a US\$ 20.000.000. De estos proyectos cabe señalar los más importantes en cuanto a divisas: la terminación del tercer horno de reverbero de El Teniente, la compra de vehículos y equipo de transporte para El Teniente, Andina y Chuquicamata, maquinaria para la construcción del tranque de relaves para El Teniente, la ampliación de la Central Térmica de Tocopilla, la construcción de nuevas plantas de oxígeno y ácido sulfúrico para el complejo Chuqui-Exótica, ampliación de la Fundición y Talleres de El Teniente en Rancagua.

### **Avance del proceso de sustitución de importaciones.**

La política de la Gerencia de Abastecimiento en relación con el rubro repuestos para la Minería, tiende a reemplazar progresivamente un volumen cada vez mayor de repuestos importados, por productos de fabricación nacional. Esta política pretende alcanzar fundamentalmente dos objetivos: por una parte, disminuir el gasto de divisas por el concepto de importación de repuestos, y por otra, aumentar la carga de trabajo de la industria nacional favoreciendo al mismo tiempo el desarrollo de la fabricación nacional de nuevos productos, con la introducción, en algunos casos, de nuevas tecnologías.

La implementación de esta política ha requerido de etapas previas, tales como implantación de sistemas de codificación de repuestos comunes, para toda la minería, diseño de planos y determinación de especificaciones técnicas, selección de grupos de repuestos de mayor interés, determinación de lotes mínimos económicos, etc.

La tarea descrita ha sido asumida por la Corporación a través de la Gerencia de Abastecimiento, en coordinación de los grupos de diseño existentes en las plantas así como también por oficinas de ingeniería e institutos universitarios a través de convenios entre esas instituciones y las Compañías del Cobre. Como complemento, la Corporación tiene en estudio la formación de un grupo de proyectos en Santiago, como apoyo a la tarea efectuada en las plantas.

En el período, el trabajo se ha centrado fundamentalmente en las etapas previas antes señaladas avanzándose, no obstante, en el proceso de sustitución inmediata de aquellos repuestos o equipos que por posibilidad de la industria nacional pueden entrar a fabricarse de inmediato.

Esta tarea ha dado como resultado un volumen de sustitución en 1972, que alcanza un total aproximado de US\$ 1.200.000, considerando piezas de fundición, equipos y elementos eléctricos, repuestos de goma, etc.

## **INVERSIONES.**

### **INVERSIONES PROGRAMADAS POR LA GRAN MINERIA Y CIA. MINERA ANDINA PARA EL AÑO 1973**

(En miles de dólares)

|                         | <b>Local</b>     | <b>Exterior</b> | <b>Total</b>     |
|-------------------------|------------------|-----------------|------------------|
| Cía. Cobre Chuquicamata | 57.677,2         | 30.245,0        | 87.922,2         |
| Cía. Minera Exótica     | 6.340,6          | 7.134,3         | 13.474,9         |
| Cía. Cobre Salvador     | 6.967,5          | 5.913,1         | 12.880,6         |
| Cía. Minera Andina      | 7.735,0          | 855,0           | 8.590,0          |
| Soc. Minera El Teniente | 25.559,0         | 13.430,0        | 38.989,0         |
| <b>Totales Empresas</b> | <b>104.279,3</b> | <b>57.577,4</b> | <b>161.856,7</b> |

(\*) Estas cifras corresponden a lo recomendado autorizar según la Oficina de Programación y Control. Son por lo tanto cifras provisionales.

**FINALIDAD DE LAS INVERSIONES PROGRAMADAS POR LA GRAN  
MINERIA Y COMPANIA MINERA ANDINA PARA EL AÑO 1973**

(En miles de dólares)

|                            | Nuevas<br>Operaciones | Ampliación<br>Operac. Exist. | Reducc.<br>Costos | Mantener<br>Cap. Prod. | Mejoras Cond.<br>generales |                  |
|----------------------------|-----------------------|------------------------------|-------------------|------------------------|----------------------------|------------------|
| Cía. de Cobre Chuquicamata | 2.570,0               | 26.145,0                     | 5.920,7           | 43.961,2               | 9.325,3                    | 87.922,2         |
| Cía. Minera Exótica        | 400,0                 | 314,3                        | 786,1             | 6.315,8                | 5.658,7                    | 13.474,9         |
| Cía. de Cobre Salvador     | —                     | —                            | 1.337,8           | 5.514,6                | 6.028,2                    | 12.880,6         |
| Cía. Minera Andina         | 175,0                 | 59,0                         | —                 | 2.848,0                | 5.508,0                    | 8.590,0          |
| Soc. Minera El Teniente    | 360,0                 | 1.419,0                      | 2.255,0           | 30.839,0               | 4.116,0                    | 38.989,0         |
| <b>TOTAL EMPRESAS</b>      | <b>3.505,0</b>        | <b>27.937,3</b>              | <b>10.299,6</b>   | <b>89.478,6</b>        | <b>30.636,2</b>            | <b>161.856,7</b> |

NOTA: Estas cifras incluyen tanto los gastos locales como los exteriores.

## **LOS JUICIOS INICIADOS EN CONTRA DE CHILE POR ANACONDA COMPANY Y BRADEN COPPER COMPANY**

Durante el transcurso de 1972 y lo que va corrido del presente año, las dos mayores empresas norteamericanas afectadas por la nacionalización de la Gran Minería del Cobre, iniciaron acciones tendientes a desconocer en el extranjero las resoluciones que, en el pleno ejercicio de su soberanía, adoptó Chile en relación a su riqueza básica.

### **Las demandas de Anaconda.**

Anaconda Company y sus subsidiarias Chile Exploration y Andes Copper entablaron en Febrero de 1972 demandas en contra de CODELCO y CORFO para obtener el pago de pagarés ascendentes a aproximadamente US\$ 12.000.000 que corresponden a capital e interés de cuotas de pago de la compra del 51% de las acciones de Compañías de Cobre Chuquicamata S. A. y Compañía de Cobre El Salvador S. A. en virtud de la llamada nacionalización pactada.

A pesar de que el pago de estos pagarés había sido suspendido por resolución del Tribunal Especial del Cobre en conformidad a las disposiciones constitucionales de la nacionalización, Anaconda pidió y obtuvo ante los Tribunales del Estado de Nueva York, embargos que se hicieron efectivos sobre bienes de CODELCO y CORFO. En la actualidad se desarrolla el pleito con las alegaciones de las partes y existe una orden general y permanente que habilite para embargar los bienes de los demandados que se encuentren dentro del radio de jurisdicción de la Corte de Nueva York.

### **Las demandas de Braden.**

La empresa Braden Copper Company, subsidiaria de Kennecott, intentó su primera acción en Estados Unidos, con motivo de la suspensión del pago de la primera cuota del crédito que por una de aproximadamente US\$ 92.000.000 había concedido a la antigua Sociedad Minera El Teniente S. A. El Estado de Chile ordenó no realizar este pago mientras no se determinara si el crédito había sido útilmente invertido, de conformidad a nuestras disposiciones constitucionales. Ante esto, Braden recurrió a los Tribunales de Nueva York y obtuvo, a principios de 1972 embargos sobre bienes de CODELCO, Sociedad Minera El Teniente, ENAMI, CORFO, CAP, Banco Central y LAN, ya que los pagarés cuyo pago se había suspendido, tenían la garantía del Estado.

Posteriormente, por medio de un Decreto Supremo se ordenó descontar de la deuda primitiva, aproximadamente US\$ 8.000.000 y pagar el resto, en la época de sus respectivos vencimientos. En virtud de estos pagos los embargos decretados se alzaron.

Pero, estas acciones iniciadas en Estados Unidos, sólo fueron el primer paso de la escalada de la empresa transnacional Kennecott.

En efecto, Kennecott participó en todas las etapas que el proceso de nacionalización establecía para hacer valer sus derechos. Presentó sus planteamientos y produjo pruebas ante el Contralor General de la República acogiéndose a todas las garantías que le otorgaba nuestra legislación.

Evacuada la resolución del Contralor con fecha 11 de Octubre de 1971 que, por aplicación de la deducción por rentabilidades excesivas, establecía un saldo negativo para la Sociedad Minera El Teniente S. A. de US\$ 310.426.417,21, apeló de ella ante la instancia establecida por la Constitución, esto es, el Tribunal Especial del Cobre.

En esta apelación Braden planteó como cuestión previa, la necesidad de que el Tribunal se pronunciara sobre las rentabilidades excesivas, manifestando que si no lo hacía "el estudio de las demás materias y la controversia ante el H. Tribunal no tienen objeto alguno".

Con fecha 11 de Agosto de 1972 el Tribunal Especial del Cobre en una extensa resolución declaró inadmisibile el recurso de Braden sobre esta materia por ser incompetente el Tribunal para conocerlas.

Esta declaración dejaba, obviamente, pendiente y en trámite la controversia sobre el resto de las materias susceptibles de discutirse ante el Tribunal Especial del Cobre, de conformidad a nuestra Constitución.

Sin embargo, Braden con evidente desprecio por las decisiones soberanas adoptadas por Chile y con desconocimiento abierto de su legislación y sus Tribunales optó por perseguir sus ilegítimas pretensiones fuera de nuestro país.

El primer paso para lograr este propósito fue dado el 7 de Septiembre de 1972 por medio de una carta dirigida por el Presidente de la Metal Mining Division de Kennecott, C.D. Michaelson a los compradores habituales de cobre provenientes de la explotación de El Teniente.

En dicha carta manifestaba que Braden Subsidiaria de Kennecott, mantenía derechos de pertenencia sobre ese mineral y que haría valer estos derechos frente a cualquier cobre de esa proveniencia que pudiera ser adquirido por el respectivo consumidor. La intención de esa comunicación era, en momentos en que Chile tenía que discutir con sus clientes los contratos anuales de venta, provocar un fuerte impacto económico para nuestros intereses por medio de la distorsión de nuestros mercados. La Corporación del Cobre se apresuró a informar debidamente a sus clientes, desmintiendo las falsas afirmaciones formuladas por Braden.

El 30 de Septiembre de 1972 Braden obtuvo orden de embargo del precio de una partida de cobre vendida a dos compradores franceses "GIRM" y "TREFIMETAUX", que habían sido embarcadas a bordo del barco "Birthe Oldendorf". Llegado éste al puerto francés de Le Havre donde debía descargar el cobre, los obreros de ese puerto se negaron a hacer la descarga como una protesta por la acción abusiva de Kennecott. En vista de ello el barco debió seguir su rumbo a Rotterdam, Holanda, donde Braden presentó otra demanda reclamando el cobre cuyo precio había ya embargado en Francia. Después de diversas alternativas se desistió de esta acción, una vez que el cobre fue desembarcado.

A raíz de estas actuaciones de Braden, que ponían en peligro el interés nacional, el Presidente de la República dictó los Decretos números 56 y 58 de 9 de Octubre de 1972 del Ministerio de Minería, que creaba la Comisión Nacional del Cobre y la Comisión Jurídica del Cobre, para atender a la defensa de Chile en estos litigios.

El 29 de Noviembre de 1972, el Tribunal de la Gran Instancia de París, que había decretado el embargo del precio de este cargamento, alzó esta medida, acogiendo parte de los alegatos de la defensa de Chile y entró a conocer del fondo del problema

Con posterioridad Braden redobló sus intentos e inició demandas en Alemania e Italia. En estos países el demandado ya no fue CODELCO o la Sociedad Minera El Teniente, sino que en Alemania se dirigió contra la Empresa que debía refinar cobre proveniente de dicho mineral y en Italia dirigió acciones en contra de tres clientes pidiendo el pago del cobre ya consumido y que se compró legítimamente a CODELCO.

Las tentativas contrarias al derecho internacional desarrolladas por la Kennecott no han dado, hasta el momento, los frutos que ella perseguía, que no son otros que cerrar los mercados de Chile y presionar a nuestro país mediante el chantaje económico.

Como se ha expresado, en Francia el embargo fue alzado, en Alemania ocurrió otro tanto y en Italia no lograron siquiera que esta medida fuera decretada provisionalmente.

La justicia de la nacionalización de nuestro cobre; el apego estricto a las normas constitucionales con que se obró; la concordancia del proceso de nacionalización con el Derecho Internacional y, por sobre todo, la legitimidad de esta decisión soberana que puso fin a una situación de inicua explotación de nuestra riqueza básica, hacen que el pueblo de Chile mire confiado el futuro de este proceso, definitivo e irrevocable, que deberá ser reconocido y respetado por la comunidad internacional.

### **C.— EMPRESA NACIONAL DE MINERIA.**

La acción de la Empresa Nacional de Minería, se ha orientado hacia la consecución de tres propósitos fundamentales:

- 1) Contribuir al Area Social de la economía con el traspaso de empresas privadas a dicha Area;
- 2) Transformarse ella misma, de una entidad de fomento y servicios que fuera en el pasado, en un complejo industrial que abarca todas las etapas del proceso productivo minero;
- 3) Orientar con un nuevo espíritu sus tradicionales labores de fomento, con el objeto de eliminar definitivamente las condiciones anacrónicas, tanto desde el punto de vista productivo como social, que se mantenían en el Sector.

#### **Formación del Area Social.**

La Mediana Minería ha estado tradicionalmente en el Sector Privado, lo que significaba que las utilidades de estas empresas quedaban en manos de un determinado grupo de empresarios. Con el traspaso de las empresas más importantes de este Sector al A.P.S. el Gobierno ha conseguido que las utilidades y excedentes queden al servicio de toda la comunidad y en especial de sus trabajadores.

Hasta la fecha se han incorporado al Area Social las siguientes faenas para las cuales se preparan y ejecutarán programas de desarrollo:

- Merceditas - Cajón del Maipo.
- Sauce de Cabildo.
- Dulcinea de Cabildo.
- Panulcillo de Ovalle.
- Antillas de Freirina.
- Elisa de Bordos - Tierra Amarilla.
- Chatal de Inca de Oro.
- Manto Verde - Sierra Los Pozos, Chañaral.
- Teresa de Colmo Chañaral.
- Santo Domingo de Taltal.
- Chile Canadian de Taltal.
- Aconcagua de Sierra Gorda.
- San Carlos de Arica.
- Disputada, El Soldado y Chagres.
- La Africana.
- Carolina de Michilla, Ojancos y Patagua.
- Punta de Cobre, Tierra Amarilla.
- Santa Rita, Combarbalá.

### **Producción.**

La política de incorporación de nuevas empresas al A.P.S. ha permitido a la Empresa Nacional de Minería contar con mayores volúmenes de cobre propio, cuyos excedentes, benefician hoy a todo el país.

En cifras globales, podemos decir que la Empresa en el año 1970 tenía una producción propia de 55.000 toneladas; en el año 1972, ella ha alcanzado a 90.921 toneladas, estimándose para 1973 que el cobre propio de ENAMI alcanzará a las 115.000 toneladas. Es necesario mencionar que durante 1972, la ENAMI trató a maquila a la Gran Minería 66.000 toneladas de cobre fino y sus planteles de beneficio procesaron cifras record.

### **Exportaciones.**

Las exportaciones de la Pequeña y Mediana Minería como Sector, alcanzaron a 127.406.894 toneladas en el año 1971. En el año 1972, la cifra fue de 136.960 toneladas, lo cual refleja también un pequeño aumento a pesar de los problemas cambiarios y de precio internacional del cobre.

### **Compra de Minerales.**

En lo que se refiera a compra de minerales, las cifras son las siguientes:

|                    | 1 9 7 1   | 1 9 7 2   | %      |
|--------------------|-----------|-----------|--------|
| Productos T.M.S.   | 1.382.730 | 1.356.722 | — 1,9  |
| Cont. de Cu fino   | 69.230    | 64.988    | — 6,1  |
| Contenido de oro   | 1.558     | 1.914     | + 20,9 |
| Contenido de plata | 36.629    | 36.133    | + 7,4  |

El cuadro anterior muestra que la política tarifaria (tarifa de compra de minerales independiente del precio internacional del cobre y de las fluctuaciones del tipo de cambio) ha sido correcta, ya que, a pesar



de haberse mantenido estáticos los tonelajes, han disminuido los contenidos de cobre fino de estos minerales, lo que indicaría que el Sector Minero ha podido trabajar pese al bajo precio del cobre en el mercado internacional, con leyes más bajas en sus minerales.

### **Cambio de funciones.**

El hecho de que ENAMI fuera tradicionalmente una empresa de servicio dedicada al fomento, sin posesión de sus fuentes de producción, originó, durante largos períodos, crisis de abastecimiento de sus plantales de beneficio. Es por esto que, sin abandonar estas importantes funciones de servicio, se impuso las de mantener fuentes de producción propias que sirvieran como medios reguladores del flujo de los productos en un lógico afán de aplicar en el Sector Minero una forma más avanzada de desarrollo tecnológico.

Esta política se ha llevado adelante, primero a través del traspaso al A.P.S. de empresas privadas, y segundo por medio de la búsqueda, cubicación y puesta en marcha de yacimientos propios.

### **Mecanización.**

ENAMI, por los requerimientos de una alta tecnología y de una gran mecanización en la minería moderna, se ha propuesto y cumplido un plan por un millón de libras esterlinas, con el objeto de importar 700 compresores, equipo de perforación y maquinaria para la construcción de caminos. Todos estos implementos se encuentran operando. Se atraviesa en la actualidad, por una crisis de mantención de estos equipos y repuestos necesarios, pero ENAMI la está encarando a través de la importación de US\$ 100.000 en repuestos.

Por otra parte, ENAMI ha invertido US\$ 500.000 en la importación de 200 camiones, de los cuales 100 ya fueron entregados al sector y el resto está llegando al país. Hay necesidades, sin embargo, de unos 200 camiones más, con el objeto de satisfacer las necesidades del área de la Pequeña y Mediana Minería.

### **Descentralización.**

Cumpliendo con la política del Supremo Gobierno en materia de descentralización y conscientes con el grado de crecimiento y desarrollo alcanzado por la Empresa, ENAMI ha procedido a crear cuatro Gerencias Regionales con el máximo poder de decisión para resolver con la mayor prontitud los problemas derivados de la complejidad de sus actividades y dispersión geográfica que la caracteriza.

### **Plan de Expansión.**

Con el objeto que la Empresa alcance de aquí al año 1976, una producción equivalente a 200.000 toneladas de cobre fino al año, movilizand o una gran masa de trabajadores, es que se han invertido y están en etapa de producción, construcción o proyecto, diferentes plantales de beneficio que han significado una inversión en moneda extranjera equivalente a US\$ 40.000.000. Por otra parte, se acaban de contratar créditos para la expansión de la Fundición y Refinería Ventanas por un monto de US\$ 45.000.000 entrando a operar estas nuevas instalaciones en el año 1976, con un ahorro de divisas para el país del orden de US\$ 25 millones por año.

## **Código de Minería.**

Durante 1972, se ha continuado estudiando el anteproyecto de reforma del Código de Minería, que permita eliminar las deficiencias de que adolece la legislación minera actual.

## **Política de Personal y Plan Habitacional.**

Consciente de la importancia fundamental que tienen en toda organización los recursos humanos ENAMI ha adoptado varias medidas que se han manifestado y materializado principalmente con la racionalización de las curvas de sueldos y jornales y en el desarrollo de programas de capacitación profesional a todos los niveles.

Ha sido preocupación permanente y especial de la Dirección de la Empresa el mantener la más amplia participación de los trabajadores en las actividades propias de Relaciones Industriales, para lo cual se ha utilizado con éxito el sistema de comisiones bipartitas, Federación de Trabajadores-Empresa.

Es importante destacar que, a través de un Plan Habitacional, se está dando solución a la mayor parte de los problemas de vivienda de los trabajadores. En Valparaíso-Aconcagua se ha construido un total de 370 viviendas, un nuevo casino para los trabajadores de Ventanas, etc. En Coquimbo, a partir del año 1970 ha entregado 57 casas y para el año 1973 se ha programado la construcción de 100 nuevas viviendas con las que se solucionará el problema habitacional en esa zona. En la Provincia de Atacama, se han entregado ya 250 casas y planifica la construcción en Chañaral de 250 más, y en Vallenar de 80 casas. En la ciudad de Copiapó se construirán 50 casas además de un edificio para los trabajadores de la Gerencia Regional.

## **Cooperativas.**

Con el objeto de reemplazar el pirquén por formas más eficientes en lo técnico y más justas en lo social, ENAMI se ha preocupado de fomentar las Cooperativas en el área de la pequeña minería, cuyas regalías para dicho Sector se han traducido en estabilización de la actividad y optimización de los recursos financieros, técnicos y humanos, redistribución efectiva de los recursos e incorporación a los beneficios sociales, tales como salud, vivienda, previsión y otros. Hasta este momento, de hecho o de derecho, existen 136 cooperativas con alrededor de 4.200 socios.

## **Política del Oro.**

Se ha impulsado una política que permita al país recuperar los antiguos niveles de producción de oro metálico. Durante el año 1972, el precio del oro ha tenido una fluctuación de un 1.100%, lo que se ha traducido en un aumento del 100% en las compras de minerales auríferos propiamente tales.

Además, se han fijado líneas de crédito especiales para el desarrollo de la minería aurífera, con créditos que tienen un interés que no va más allá del 4%, entregándose, —con el objeto de abrir minas antiguas actualmente aterradas—, créditos de rápida tramitación y bajo monto y que permitan a los mineros hacer muestreos y evaluación de yacimientos.

Es necesario mencionar también que la empresa ha estado impulsando la construcción de equipos de beneficio para este tipo de mine-

rales, con el objeto de entregar la responsabilidad de transformación a Cooperativas de Servicios y pequeños industriales. Esto se ha traducido en la construcción de 10 trapiches de diseño moderno, proyectándose la construcción de 10 más para ser entregados al Sector.

La producción de oro, que en 1970 y 1971 alcanzó a 263 y 577 kgs. respectivamente, subió en 1972 a 980 kgs.

#### **Minería de Plata.**

Por primera vez en la Empresa, se han fijado tarifas especiales para los minerales de plata y se está tratando de obtener mejores condiciones de retorno por parte del Banco Central, a objeto de que esto se traduzca en un mejor precio a pagar por estos minerales a los productores.

Por otra parte, se está tratando de acondicionar para el tratamiento de minerales argentíferos plantas como la de Domeyko, e impulsando en conjunto con CORFO un estudio completo del mineral de Chañarcillo, que permita su eventual explotación.

Se ha iniciado un importante programa de exportación de artesanía de plata. Se espera que en el presente año se concreten las primeras exportaciones de estos productos, que tienen incorporado un importante valor agregado de mano de obra nacional.

#### **Exportaciones de Selenio Metálico.**

Por primera vez el país ha exportado selenio metálico de 99,9% de pureza. Se estima que la producción anual de este material alcanzará, aproximadamente, a los 10.000 kgs. Este producto se venderá especialmente en los países europeos y en los del área socialista. Este subproducto significa un mayor ingreso para el país de US\$ 170.000 por año.

#### **Ventas de Cobre.**

ENAMI ha continuado vendiendo cobre electrolítico en el mercado de ALALC, especialmente en Argentina y Brasil, copando con este último país el 95% de sus importaciones.

### **D.— POLITICA DEL HIERRO.**

#### **Cumplimiento del Programa de Gobierno.**

El Programa del Gobierno de la Unidad Popular contemplaba el control de la producción y comercialización de las riquezas básicas del país, a fin de orientar los recursos generados por su venta al cumplimiento de planes prioritarios de desarrollo económico social.

En materia de minería del hierro, puede decirse que en la actualidad el Estado controla más de un 96% de la actividad del sector y sólo han quedado al margen de este control, en virtud de convenios suscritos con antelación, la Cía. Minera de Atacama y el Proyecto de Explotación de la Mina Santa Clara.

En efecto, una de las primeras empresas que se incorporó al Area Social fue la Cía. de Acero del Pacífico S. A., lo que determinó que el Estado tomara control sobre la mina de hierro El Algarrobo.

Posteriormente, el 31 de Marzo de 1971, la CAP tomó el control de las minas El Romeral y El Tofo que eran propiedad de la empresa norteamericana Bethlehem Chile Iron Mines Co.

Por otra parte, a fines de 1971, la CAP finiquitó el paso al A.P.S. del Complejo Minero Santa Bárbara-Santa Fe, que explotaba minas propias además de ser un centro comprador de minerales provenientes de yacimientos pequeños. El control por parte de CAP de ambas Compañías (que dieron origen a la actual Cía. Minera Santa Fe) permitió que se incorporaran a los beneficios socio-económicos 850 obreros que trabajaban para contratistas en las faenas de explotación de los pequeños yacimientos que poseen estas compañías, sumándose así a los aproximadamente 4.700 trabajadores que laboran en el área social de la minería del hierro, en las provincias de Coquimbo y Atacama.

Además del control estatal de la producción de mineral de hierro, el Gobierno se ha preocupado de manejar la comercialización de este producto que se exporta casi en un 90%.

En efecto, al asumir el Gobierno el control de la actividad de la minería del hierro, se estructuró una empresa que entró en funciones a comienzos de 1972 destinada a la comercialización del mineral de hierro. Dicha empresa, con sede en La Haya, Holanda, en la que CAP tiene participación mayoritaria, tiene la ventaja de constituir la única unidad de comercialización del hierro chileno, lo que se ha traducido en un mayor poder de negociación en un mercado altamente competitivo.

### **Nivel de Producción, Despachos en 1972 y Perspectivas para 1973.**

El volumen de producción de las empresas del área social ascendió en 1972 a alrededor de 8,3 millones de T.L., correspondiendo 2,8 millones a la mina El Algarrobo, 2,3 millones a las minas de El Romeral y El Tofo y 3,2 millones a la Cía. Minera Santa Fe.

Las exportaciones de mineral de hierro durante 1972, alcanzaron alrededor de los 7 millones de TL que generaron aproximadamente US\$ 50 millones. Por otra parte, los despachos a Huachipato ascendieron en el período a aproximadamente 822.000 T.L.

Cabe hacer presente que durante 1972 se experimentó un descenso en la actividad de la minería del hierro a consecuencia del estancamiento de la industria siderúrgica mundial observado durante 1971/72.

Debido a esta depresión de la industria siderúrgica, en ese período se produjeron excedentes de producción de minerales de hierro, situación que hizo crisis en 1972, año en que la mayor parte de los productores de minerales de hierro del mundo, incluido nuestro país, enfrentaron fuertes postergaciones de despachos.

Para adecuarse a esta coyuntura del mercado sin que afectara el nivel de actividad en las faenas, se programó la explotación de los yacimientos con miras a aumentar la remoción de estéril, lo cual significó avanzar en los trabajos de desarrollo y preparación de las minas. Esta modalidad operativa significará condiciones más favorables en la relación extractiva del estéril a mineral durante 1973, año en el cual el mercado mundial de minerales de hierro recuperará sus niveles normales.

En efecto, a partir de fines de 1972, la situación de la industria siderúrgica nuevamente comenzó a cambiar y se ha observado un incremento sustancial en la demanda de mineral de hierro. De acuerdo

con esta tendencia, se programó para 1973 una producción total de 10,4 millones de TL, la cual ya ha sido colocada prácticamente en su totalidad.

En el cuadro siguiente se muestra el programa de producción y despachos de 1973:

|                              | Algarrobo | Romeral | Sta. Fe | Total  |
|------------------------------|-----------|---------|---------|--------|
| Producción (miles TL)        | 3.100     | 3.400   | 3.900   | 10.400 |
| Despachos (miles TL)         | 3.200     | 3.330   | 3.600   | 10.100 |
| Valor Despachos (miles US\$) | 21.000    | 22.000  | 23.000  | 66.000 |

### Desarrollo de la Infraestructura

La producción de Chile de minerales de hierro, sólo representa alrededor de un 1.5% de la producción mundial. Sin embargo, el desarrollo de esta actividad tiene, desde el punto de vista nacional, una importancia indiscutible. En efecto, representa una fuente de trabajo en provincias que no tienen actividades alternativas de ocupación de la mano de obra y aporta anualmente alrededor de 70 millones de dólares, es decir, alrededor del 6% de las entradas de divisas del país.

Los proyectos de expansión ejecutados en la minería del hierro han tenido un considerable impacto en el desarrollo de dos provincias, Atacama y Coquimbo, que dependen de manera muy significativa de esta actividad. Los proyectos en desarrollo constituirán una importante fuente de trabajo para los habitantes de esta zona en los próximos 30 años.

Durante el año 1972 se terminó la construcción de las obras contempladas en el programa de expansión de la mina El Romeral quedando pendiente sólo algunos detalles menores e instalaciones de equipo y ampliación de los talleres. Este programa de expansión tenía como objetivo básico aumentar la capacidad de producción de 2,7 millones de TL a 4 millones anuales.

La ejecución del plan significó una inversión de alrededor de US\$ 6 millones durante 1972.

Durante 1973, se continuará con el desarrollo de los dos proyectos a largo plazo del sector de la minería del hierro que son el Plan de Desarrollo del Valle del Huasco y el Proyecto Cerro Negro Norte.

#### 1.— Plan de Desarrollo del Valle del Huasco

El plan de desarrollo zonal, actualmente en ejecución, tiene como objetivos básicos posibilitar la explotación conjunta de los yacimientos **El Algarrobo y Boquerón Chañar** y lograr un mejor aprovechamiento de las reservas existentes en la zona del Valle del Huasco mediante la concentración y pelletización de aquellos minerales no aptos para ser exportados en estado natural.

Las inversiones consultadas en este programa permitirá a CAP la optimización del empleo de los recursos naturales, humanos y tecnológicos existentes en la zona. En efecto, la operación combinada de Boquerón Chañar y El Algarrobo hará posible la utilización integral de la infraestructura existente en la zona, permitiendo un mejor aprovechamiento de la actual organización y del alto nivel de experiencia técnica y administrativa del personal.

Será posible alcanzar estos objetivos debido a que en este proyecto se consulta procesar en la planta de pelletización tanto los minerales de El Algarrobo como de Boquerón Chañar, además de destinar al uso de ambas operaciones las instalaciones portuarias y de almacenamiento y mezcla de minerales.

La materialización de este programa requiere de alrededor de US\$ 200.000.000, de los cuales aproximadamente 90 millones corresponden a moneda extranjera y el saldo a gastos en escudos expresados en dólares. Las principales obras básicas que deberán ejecutarse son las siguientes:

Construcción de una planta para la concentración de minerales. A esta fecha se está desarrollando la ingeniería de detalle de este proyecto, se ha solicitado cotización por los equipos y se han iniciado las faenas de movimiento de tierra, contemplándose entregar a operación las nuevas instalaciones durante el primer semestre de 1976.

Construcción de un segundo puerto en Huasco con capacidad de recepción de barcos de hasta 250.000 toneladas, e instalación de equipos y canchas de almacenamiento y mezcla de minerales para embarcar conjuntamente la producción de El Algarrobo y Boquerón Chañar.

En la actualidad ya se encuentran prácticamente terminados los movimientos de tierra del proyecto de construcción de las canchas de almacenamiento y mezcla de minerales, se ha solicitado cotización por los equipos y se está realizando la ingeniería del proyecto del nuevo puerto, estimándose que entrará en operaciones durante el primer semestre de 1976.

Construcción de una planta de pelletización en el Puerto de Huasco a fin de procesar los minerales de El Algarrobo y Boquerón Chañar. Actualmente se están terminando los estudios técnicos a fin de definir el proceso técnico para la fabricación de los pellets, habiéndose obtenido resultados muy satisfactorios con relación a las condiciones de pelletización del mineral de El Algarrobo. La construcción de esta planta se hará en el Puerto de Huasco, como señaláramos más arriba, y la puesta en marcha se consulta para el primer semestre de 1976.

El yacimiento subterráneo de Boquerón Chañar se encuentra ubicado a 60 kilómetros al norte de la ciudad de Vallenar y el proyecto actualmente en ejecución contempla la puesta en marcha a un nivel inicial de 3.000.000 de toneladas entre mineral de altos hornos y finos sintetizables.

El programa de desarrollo zonal contempla mantener este volumen de producción anual mientras se explotan conjuntamente ambos yacimientos. Posteriormente, a partir del agotamiento de las reservas de El Algarrobo, se consulta aumentar la producción de Boquerón Chañar a 6.000.000 de toneladas anuales.

La explotación conjunta de ambos yacimientos permitirá, además de los factores mencionados anteriormente relativos a la optimización de los recursos técnicos y organizativos existentes, prolongar el plazo de amortización de instalaciones básicas tales como la Planta de Pellets, el nuevo Puerto de Guacolda y las nuevas instalaciones de almacenamiento y mezcla de minerales en Huasco, generando además, una mayor capacidad de ocupación en la zona y garantizando continuidad en las faenas mineras al término de la explotación de Algarrobo.

Este proyecto contempla la construcción de piques de explotación y de servicios, la instalación de una planta de chancado primario subterránea, sistemas de extracción de materiales, una Planta de concentración en la superficie con sistemas de carguío de ferrocarril. Contempla, además, aproximadamente 100 Kms. de tramo de ferrocarril para el transporte del mineral de Boquerón Chañar a Huasco, aparte de otras obras anexas tales como bodegas, maestranza, estanques, oficinas, pavimentación de caminos, etc.

La puesta en marcha de esta nueva mina se consulta para el primer semestre de 1978.

## 2.— Proyecto Cerro Negro Norte

Cerro Negro Norte se encuentra ubicado a 42 kilómetros al norte de la Ciudad de Copiapó. Se trata de un yacimiento de baja ley cuya explotación se efectuaría a tajo abierto. El proyecto contempla plantas de chancado, plantas de concentración magnética y nomagnética, plantas de pelletización e instalaciones de almacenamiento y embarque de la producción en el Puerto de Caldera ubicado a 85 kilómetros al oeste de Copiapó.

La producción proyectada es del orden de 6,5 millones de toneladas largas de pellets anuales y 1 millón de toneladas largas de finos por año. La inversión estimada es de aproximadamente US\$ 400.000.000, de los cuales 240.000.000 corresponden a dólares 160.000.000 a Escudos convertidos. Actualmente, se ha concluido con los estudios de factibilidad técnico-económica y se han iniciado trabajos tales como levantamientos aerofotogramétricos, campaña de sondaje, etc.

La etapa de construcción del Proyecto Cerro Negro Norte se estima en alrededor de 5 años y se alcanzará un nivel ocupacional de aproximadamente 3.000 personas. En la etapa de producción se generará un nivel ocupacional de 1.500 trabajadores, aproximadamente.

### PRODUCCION DE HIERRO AÑOS 1971 — 1972

(miles de tons. métricas)

| M E S E S  | 1 9 7 1    | 1 9 7 2   |
|------------|------------|-----------|
| ENERO      | 877.087    | 824.774   |
| FEBRERO    | 892.005    | 730.397   |
| MARZO      | 1.059.068  | 733.776   |
| ABRIL      | 901.277    | 692.854   |
| MAYO       | 947.252    | 776.116   |
| JUNIO      | 938.199    | 698.870   |
| JULIO      | 1.020.471  | 666.131   |
| AGOSTO     | 959.442    | 665.800   |
| SEPTIEMBRE | 852.718    | 606.455   |
| OCTUBRE    | 951.352    | 679.486   |
| NOVIEMBRE  | 944.046    | 734.136   |
| DICIEMBRE  | 882.208    | 610.535   |
| T O T A L  | 11.225.125 | 8.419.330 |

## E. POLITICA DEL PETROLEO.

La política del petróleo y sus derivados tiene una importancia fundamental en relación a las políticas de las otras áreas económicas. El primer aspecto en que se muestra esta importancia es en el alto monto de divisas que se gasta año a año en importaciones de petróleo y sus derivados.

Un segundo aspecto en el que se ve lo importante de la política petrolera en el caso de nuestro país es en las posibilidades cada vez más amplias que se ofrecen al desarrollo de la industria petroquímica y sus ramificaciones.

Hoy, la industria petrolera camina hacia un desarrollo cada vez más desligado de las políticas del pasado, asentadas en la ingerencia privada nacional y extranjera en la distribución de los productos, y en un descuido de las industrias derivadas, como sería el caso de la petroquímica.

Básicamente, estas nuevas políticas se orientan a una intensificación de la exploración de nuevas fuentes de petróleo, como asimismo a un aumento del ritmo de producción de los actuales yacimientos, con la finalidad de aumentar la producción y evitar el gasto inútil de divisas en productos importados. Por ejemplo, la promoción del uso del gas natural tanto en usos energéticos como en la industria petroquímica, permitirá reducir considerablemente las importaciones actuales de petróleo crudo.

Pero el ahorro en el gasto de divisas no sólo se orienta a reducir la importación de petróleo crudo, sino también de los otros productos que aparecen en las etapas secundarias de la industria petrolera. Con esta finalidad, la Empresa Nacional del Petróleo contempla la ampliación de la capacidad de refinación de petróleo para alcanzar a abastecer el mercado creciente de combustibles líquidos en forma total y oportuna. Asimismo, se proyecta construir las instalaciones necesarias para proporcionar, a la brevedad, los aceites lubricantes que requiere el país, que en la actualidad son, en gran parte, importados. Por otro lado, es importante intensificar las exportaciones de productos derivados del petróleo y del gas como L. P. G., polietileno, etc.

Otra etapa de vital importancia en esta industria, es el transporte. Se pretende participar en las diferentes etapas, ya sean terrestres o marítimas, del proceso de transporte y abastecimiento nacional de combustibles derivados del petróleo y del gas, haciendo las instalaciones necesarias para optimizar el resultado económico y asegurar el normal abastecimiento.

Restringiéndose el volumen de importaciones del petróleo crudo y refinado y sus derivados, su lógica contrapartida es la ampliación y diversificación de la industria petrolera nacional con miras a abastecer la demanda interna de estos productos. Ello ha implicado, sin embargo, que este esfuerzo desplegado en torno a una política de sustitución de importaciones en este rubro, ha significado una dependencia considerable en lo que se refiere a la importación de elementos, accesorios, repuestos y cierto tipo de materias primas esenciales para el desarrollo normal de la industria petrolera. En otras palabras, se trata de una dependencia de la ingeniería nacional de la extranjera, específicamente de la de los países desarrollados. Esta dependencia se está



tratando de sustituir a través de proyectos en la fabricación de equipos y materiales aplicados en la industria petrolera y en la industria metal-mecánica.

Además del petróleo y sus derivados, existe desde hace tiempo un creciente interés en desarrollar otros tipos de fuentes de energía natural, tales como la energía geotérmica y la producción de combustibles sintéticos.

De este modo, la política de desarrollo de la industria petrolera redefine los objetivos que se propuso como meta a lograr en el pasado, los cuales tendían hacia el aumento de la producción, desligado de una diversificación de los productos básicos de la misma. Hoy se trata de abordar aspectos que forman parte del conjunto de esta industria, tales como las industrias energéticas de sustitución, el transporte y la distribución de combustibles, etc. La industria petrolera se convierte así no sólo en una fuente de producción y en una variable en el crecimiento económico del país; pasa a ser también un servicio público estratégico y donde la ingerencia directa del Estado le atañe directamente. Caso concreto lo constituyó el esfuerzo desplegado por el Comando de Combustibles durante los acontecimientos del mes de Octubre del año pasado; la coordinación y la racionalidad demostrada por los organismos estatales frente a esa emergencia, constituyó un pilar básico en que la distribución del combustible a la industria y a los particulares no fuese del todo resentida.

## **LABOR CUMPLIDA EN 1972.**

### **Perforación.**

En la Zona Central se perforaron 6 pozos con un total de 9.626 metros perforados, que corresponden a la operación de la plataforma marina Blue Water. Por lo que respecta a la zona de Magallanes, se perforaron 139.254 metros que corresponden a 61 pozos terminados. Estas cifras dan para todo el país un total de 67 pozos con 148.830 metros perforados.

### **Producción.**

La producción de petróleo crudo durante el año 1972, alcanzó a un total de 1.991.496 m<sup>3</sup> con una producción media diaria de 5.441 metros cúbicos; la producción de gas alcanzó a 8.072.976 de metros cúbicos, ambos totales algo más bajos que los obtenidos durante 1971.

El número de pozos en producción es de 362.

### **Plantas de Gasolina.**

Se trató durante el año un total de 1.063.331 metros cúbicos de petróleo crudo, de los cuales 678.538 m<sup>3</sup> fueron tratados por la Planta Cullén y 384.793 m<sup>3</sup> por la Planta Manantiales. En Manantiales, además, se refinaron 80.667 m<sup>3</sup> de petróleo crudo.

Por lo que respecta al Gas, se trataron 4.351.131 de m<sup>3</sup>, la mayor parte en la Planta Posesión: 2.639.321 de m<sup>3</sup>, y el resto en Cullén y Manantiales con 1.227.642 y 484.168 de m<sup>3</sup>. tratados respectivamente.

Se produjo un total de 24.114 m<sup>3</sup> de gasolina 15.256 m<sup>3</sup> de Diesel y 3.398 m<sup>3</sup> de Kerosene neto para la venta en la Planta Manantiales. Por su parte, la producción de gas licuado se distribuyó de la siguiente forma:

|                    |                              |
|--------------------|------------------------------|
| Planta Cullén      | 120.638 m <sup>3</sup>       |
| Planta Manantiales | 26.197                       |
| C. N. Posesión     | 279.241                      |
| <b>TOTAL</b>       | <b>426.126 m<sup>3</sup></b> |

### Refinerías.

Durante 1972, se refinaron en total 5.915.622 m<sup>3</sup> de petróleo crudo en las refinerías de Concón y Concepción, de los cuales 1.862.182 m<sup>3</sup> corresponden el petróleo nacional y 4.053.440 a petróleo crudo importado.

El total de petróleo refinado por la Refinería de Concón fue de 2.804.167 m<sup>3</sup>, correspondiendo 348.346 a crudo nacional y 2.455.821 m<sup>3</sup> a importado.

En la Refinería de Concepción se refinaron 1.513.836 m<sup>3</sup> de crudo nacional y 1.597.619 m<sup>3</sup> de crudo importado.

Se obtuvo, así, en las Refinerías de Concón y Concepción una producción neta de 1.383.846 m<sup>3</sup> de gasolina corriente; 456.913 m<sup>3</sup> de gasolina especial; 31.344 m<sup>3</sup> de gasolina para aviación, 608.796 m<sup>3</sup> de kerosene; 139.749 m<sup>3</sup> de Kerosene aviación; 814.085 m<sup>3</sup> de petróleo diesel; 423.452 m<sup>3</sup> de Petróleo Combustible N<sup>o</sup> 5, 1.137.447 m<sup>3</sup> de petróleo combustible N<sup>o</sup> 6; 427.515 m<sup>3</sup> de gas licuado; 28.310 m<sup>3</sup> de solventes; 1.752 m<sup>3</sup> de gas refinería; 60.812 m<sup>3</sup> de Etileno; 19 m<sup>3</sup> de Propileno, y 122.943 m<sup>3</sup> de otros productos materias primas industriales, tales como Fuel Fondo Vacío, Gas Oil, Hidrógeno de Reformación, Nafta, Asfalto y Gasolina sin Plomo.

### Recursos utilizados.

Al 31 de Diciembre de 1972, laboraban en la Empresa 5.310 personas, entre obreros y empleados, distribuidos entre Santiago, Concepción, Concón, Magallanes, terminales y exploraciones.

Los recursos financieros empleados se indican a continuación:

|                                  |                |               |
|----------------------------------|----------------|---------------|
| 1.— Egresos en moneda nacional   | E <sup>o</sup> | 2.591.300.000 |
| 2.— Egresos en moneda extranjera | US\$           | 90.645.000    |

Con un valor total equivalente en moneda nacional de E<sup>o</sup> 4.348.360.000.

### F.— INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GEOLOGICAS.

El Instituto de Investigaciones se planteó durante el período 1972-1973, desarrollar fundamentalmente los trabajos de Geología Económica, llevando a efecto aquellos que fueran requeridos con prioridad por los organismos de desarrollo económico, como CORFO, CODELCO y ENAMI.

No se abandonaron otras áreas de la geología, tales como geología regional y geología aplicada, pero su desarrollo relativo fue menor que el alcanzado por la geología económica. Además, el Instituto de Investigaciones Geológicas ha debido adecuarse a las nuevas condiciones política-económicas del país, lo que constituye un desafío técnico y organizativo a todos los trabajadores de la institución.

Se está realizando un amplio programa de exploración, prospección y evaluación de yacimientos de cobre, financiado por CODELCO. Esta Corporación también financia programas para prospección de radioactivos y la aplicación de técnicas modernas en las labores de exploración y prospección. Este aporte de CODELCO, ha permitido que los estudios de geología económica, del sector Gran Minería se realicen en Chile evitando gastos de divisas y fomentando el desarrollo científico-tecnológico del país en forma independiente.

El Instituto de Investigaciones Geológicas ha estado especialmente preocupado por discutir políticas de cooperación con la Empresa Nacional de Minería (ENAMI), a la que ha hecho llegar diversas iniciativas.

La actividad del Instituto de Investigaciones Geológicas se desarrolla a través de programas de investigaciones científica, que permiten entregar un aporte especializado a distintas áreas de la economía nacional. En el área productiva colabora en el sector minero a través del desarrollo de proyectos de inventarios, exploración, prospección y evaluación de yacimientos, levantamientos de geología regional básica y asesoría geotécnicas; en el sector industrial a través de proyectos de exploración, prospección y evaluación de insumos para el sector, permitiendo la sustitución de importaciones; y en otros sectores a través de investigaciones y estudios geológicos diversos.

Estos programas de investigación se han concretado en proyectos específicos desarrollados por las distintas divisiones del Instituto, entre los cuales es necesario destacar:

- a) Formación de un Archivo Geológico Nacional.
- b) Elaboración de un Inventario Geológico Minero;
- c) Formación de un Archivo Nacional de la Gran Minería;
- d) Levantamientos regionales diversos; y
- e) Proyectos de prospección y evaluación de recursos, como apoyo a la labor de diversos organismos.

Algunos de estos proyectos continúan en 1973, a los que se agregan diversos nuevos proyectos de investigación.

A fin de poder realizar una labor más efectiva, el Instituto ha realizado una reorganización interna a fin de descentralizar las determinaciones de carácter operativo, y centralizar las decisiones de políticas generales. Para esto se crearon dos organismos asesores de la Dirección Ejecutiva que son el Comité de Planificación y Control y el Comité de Programación Técnica.

La labor del IIG ha experimentado un fuerte desarrollo, motivada por los requerimientos de los distintos organismos, lo que ha llevado a una permanente readecuación orgánica y administrativa; debe destacarse en especial la política de perfeccionamiento del personal, ante la aguda carencia de especialistas con conocimientos y experiencia suficientes en las materias de geología económica, debido a que antiguamente estos trabajos eran realizados casi con exclusividad, por empresas extranjeras. Este perfeccionamiento del personal profesional del IIG, que representa más del 40% de los geólogos y la casi totalidad de los geofísicos y geoquímicos aplicados del país, permitirá el desarrollo de la investigación científica en este sector.

## **G.—SERVICIO DE MINAS DEL ESTADO.**

### **I.—LABOR DESARROLLADA DURANTE 1972**

#### **Personal.—**

Desde los primeros años de existencia del Servicio, ya se hizo insuficiente la dotación de personal, por cuanto el volumen de actividades aumenta año a año, mientras el número de funcionarios permanece invariable, con el agravante de que en los últimos periodos ha habido una relación inversa entre volumen de trabajo y cantidad de personal.

Sin embargo, durante el año 1972 se ha desplegado una acción efectiva en beneficio de los sectores mineros del país, en la que el escaso personal de que se dispone ha demostrado espíritu de sacrificio y colaboración.

Por otra parte, la Dirección del Servicio ha buscado insistentemente la solución adecuada a este problema y ya se han efectuado con la aprobación del Ministro de Minería, los estudios completos de un proyecto de Ley que da una nueva estructura a este Organismo y le fija una Planta de Personal más racional en su número de funcionarios, especialidades y rentas. Este proyecto está siendo estudiado por el Ministerio de Hacienda.

#### **Departamento de Producción**

El Departamento de Producción tiene a su cargo la supervisión y control de todas las materias sobre las cuales desarrollan su acción las Secciones que la componen: Seguridad Minera, Estadística, Técnica y Control.

Durante 1972, el Depto. de Producción, además de sus labores habituales, participó en cursos sobre seguridad realizados por la U.T.E.; participó también en la confección del Reglamento de la Ley sobre control de armas y explosivos. Se realizaron, además, estudios tales como la modificación al D.S. 32 en materia de explosivos permisibles, y participó con un trabajo sobre recuperación de aguas de tranques de relaves en el torneo sobre Recursos de Aguas llevado a efecto en el Ministerio de Obras Públicas.

#### **Sección Estadística.—**

La Sección Estadística desarrolló su actividad primordialmente orientada a la preparación y publicación del Anuario de la Minería de Chile, cuya edición correspondiente al año 1971 se encuentra actualmente en prensa.

#### **Sección Seguridad Minera.—**

En las misma forma que en años anteriores, el Servicio ha dado en 1972, especial importancia a las actividades que le corresponden en el campo de la Seguridad Minera, función que tiene como objetivo fundamental la conservación del capital humano de que dispone la minería nacional y cuyo éxito representa una efectiva colaboración en otros aspectos relacionados con el desarrollo minero, como ser por ejemplo la disminución de costos y el incremento de la productividad.

## **Sección Técnica**

Por su parte, la Sección Técnica continuó durante 1972 la labor de recopilación de datos para la confección del Inventario y Evaluación de los Recursos Minerales del País, trabajo programado e iniciado durante el año 1970.

## **Departamento de Propiedad Minera**

El Departamento de Propiedad Minera tiene a su cargo las funciones que corresponden al Servicio de Minas del Estado en materia de confección del rol General de Pertenencias Mineras, de supervisión de la constitución de la propiedad minera en su aspecto técnico, control de la publicación de los Boletines Oficiales de Minería, de precatastro minero y de informar solicitud de instituciones sobre materias específicas.



## IV.- LA POLITICA DE PRODUCCIONES BASICAS

**C O R F O .**

### **INTRODUCCION.**

La política aplicada por el Gobierno de la Unidad Popular está orientada hacia la sustentación y consolidación del desarrollo económico y social, hacia la búsqueda de la verdadera independencia política y económica del país y hacia la conformación de una futura economía socialista.

En estos dos años transcurridos CORFO asumió importantes responsabilidades, tanto en el sector industrial como en otros rubros de la actividad económica, para dar cumplimiento a los objetivos que se persiguen.

Esta participación le ha significado a CORFO una revisión profunda y una reorientación de toda su acción. En términos generales, pueden destacarse tres frentes principales en su amplia y trascendental labor.

**Primero**, a través de CORFO y gracias a sus atribuciones legales, el Estado ha ido tomando el control de numerosas empresas y actividades económicas que constituyen centros estratégicos en la conducción del complejo sistema económico. Se ha ido formando el área de Propiedad Social —A.P.S.— que permite al Estado orientar los recursos esenciales existentes en el país en función de prioridades programáticas nacionales. Este traspaso no sólo es significativo en el sector industrial.

Cabe considerar también la significación de la estatización de la banca comercial y el progresivo control de los centros de distribución y comercialización de una gama creciente de productos. En la actualidad se estima que las empresas industriales del A.P.S. aportan aproximadamente un 30% del producto industrial, pudiendo ejercer un control bastante más extenso y muy efectivo a través de las relaciones interindustriales.

**Segundo**, CORFO ha querido adecuar su estructura interna, con el objeto de dar cumplimiento a sus actuales funciones. Básicamente ha ido creando el Aparato de Dirección Industrial y estructurando mecanismos para apoyar a éste, a fin de disponer de la organización pública adecuada para impulsar en forma unificada y coherente el desarrollo de este importante sector de la producción nacional. Así se crearon los diversos Comités de Desarrollo Sectorial. Con estas entidades se abrieron nuevas formas orgánicas del sector público para atender los principales factores del proceso de industrialización, desde la investigación, evaluación y explotación de los recursos hasta su posterior procesamiento, distribución y comercialización de productos. Los Comités son estructuras intermedias de dirección y aplicación de políticas industriales, bajo la orientación y autoridad de los organismos superiores de CORFO, particularmente, bajo las Subgerencias Generales, y coordinadas a través de la Gerencia de Planificación Industrial de CORFO con las herramientas globales fijadas por la dirección económica global.

**Tercero**, junto con sustentar la formación del A.P.S. y de realizar los esfuerzos de reorganización interna para la estructuración del Aparato de Dirección Industrial, CORFO ha debido dedicar su atención a la elaboración de las necesarias políticas de gestión industrial y, prioritariamente a las políticas de administración de las empresas del A.P.S. Definitivamente se ha impuesto un nuevo criterio para la conducción de las empresas del Estado. Estas empresas dejan de ser un apéndice un tanto desvinculado de la acción de la CORFO, tal como sucedía hasta la anterior administración. La concepción del Gobierno de la Unidad Popular lleva a destacar a un lugar prioritario el manejo de las empresas del A.P.S.; lo que se manifiesta por de pronto en su ubicación jerárquica dentro del organigrama de CORFO. Este manejo de las empresas se entiende con una participación de los trabajadores en la gestión y administración como en los respectivos planes de expansión.

Los programas de la Corporación de Fomento han puesto especial énfasis en los siguientes aspectos: equilibrio en las relaciones con el exterior, contribución a la solución de los problemas del desempleo, detención de la creciente dependencia externa —tanto tecnológica como financiera—, adecuación de la producción a la política redistributiva del ingreso, racionalización y normalización de líneas de producción, coordinación interindustrial de stocks de materias primas y de repuestos y todo ello bajo una permanente preocupación por establecer una efectiva dirección y administración por parte del Estado, del desarrollo general y armónico de todas las actividades productivas industriales del país.

Todos estos esfuerzos serán ampliados y profundizados en 1973. En especial deberán ser llevadas al mayor grado de cumplimiento posible las siguientes tareas:

1.— Completar el Area de Propiedad Social Industrial incorporando las empresas monopólicas aún privadas ya definidas por el Gobierno.

2.— Establecer un conjunto de disposiciones que regulen el funcionamiento de las empresas del A.P.S. y los Comités Sectoriales definiendo el ámbito de sus atribuciones y obligaciones especialmente en las siguientes materias:

1. Producción, Ventas y Exportaciones.
2. Abastecimiento, Compras e Importaciones.
3. Contrataciones y remuneraciones de personal.
4. Fijación de los precios de ventas.
5. Uso de los recursos financieros.
6. Elaboración, ejecución y financiamiento de los proyectos de inversión.

3.— Establecer un sistema de disposiciones que regulen la actividad de las empresas privadas medianas, de la pequeña industria y del artesanado de tal manera que se ejerza un control adecuado de sus actividades y desarrollo, incorporándolas al esfuerzo económico nacional.

4.— Definir con precisión los contenidos de trabajo y las relaciones entre las diferentes unidades de la Dirección Superior de la Corporación. Asimismo, sus relaciones con los Comités, las empresas y con los demás organismos de la Dirección Económica Nacional (Ministerio de Hacienda, Sistema Bancario, etc.).

5.— Establecer un sistema de información regular de la actividad económica de las empresas industriales de tal suerte que se cree una base firme para la toma de decisiones.

6.— Desarrollar una organización inversionista que permita llevar adelante en forma eficiente los planes de desarrollo, en especial:

1) Coordinar el trabajo de las instituciones proyectistas y de investigación técnica nacionales y extranjeras.

2) Establecer los inversionistas para cada uno de los proyectos aprobados.

3) Establecer atribuciones y obligaciones de los inversionistas en relación con: los institutos proyectistas, nacionales o extranjeros; los suministradores de los diferentes bienes y servicios que requiere la realización de los proyectos; y las instituciones financieras, nacionales y extranjeras.

7.— Desarrollar las bases de un sistema de remuneraciones en las empresas del A.P.S. que tienda a unificar criterios. Asimismo, los sistemas de estímulos que deben formar parte de esas remuneraciones.

8.— Establecer definitivamente una metodología de planificación a corto y mediano plazo de las actividades industriales; tanto estatales como privadas, que cubra las distintas categorías del plan, en especial:

1) Producción y Abastecimiento

2) Comercio Exterior.

3) Desarrollo técnico

4) Inversiones

5) Fuerza de trabajo y salarios

6) Precios, costos y finanzas.

9.— Desarrollar una metodología de control de la actividad económica de la producción industrial.

10.— Elaborar el plan operativo anual industrial para 1974 en todos sus aspectos, teniendo especialmente en cuenta:

1) La necesidad de que la producción permita la máxima satisfacción posible de las necesidades populares.

2) La obtención del máximo ahorro y consecución posible de divisas.

3) Un abastecimiento adecuado de bienes intermedios (acero, madera, hilados, cuero, envases, etc.) a las actividades económicas prioritarias, en particular las de exportación.

4) La necesidad de apresurar al máximo la realización y término de los proyectos de inversión productiva en las ramas exportadoras o ahorradoras de divisas, de producción de bienes de consumo esencial y de bienes intermedios fundamentales. Resulta especialmente importante el ubicar y ampliar los cuellos de botella que sólo requieren equipos adicionales en plantas ya existentes (envases plásticos de todo tipo, envases de cartón, sustitutos plásticos del cuero, etc.).

5) La necesidad de mejorar la productividad en las empresas del A.P.S. controlando cuidadosamente la expansión arbitraria del empleo.

6) Mejorar substancialmente la gestión financiera de las empresas mediante la reducción de costos, disminución del capital circulante, y correcciones de una política de precios compatibles con la redistribución del ingreso planteada por el Gobierno.



## EL SECTOR INDUSTRIAL.

A continuación se presenta un informe sobre la situación de la producción, empleo, importaciones y exportaciones del sector Industrial, para los años 1971, 1972, y planificado para 1973.

Cabe hacer notar, que esta proyección ha sido fruto del desarrollo del Plan Anual Operativo de 1973, donde se ha tomado en cuenta las limitantes básicas del sector, fundamentalmente la disponibilidad de divisas para importar materias primas y bienes intermedios.

A través de la Orientación y confección del Plan se ha recurrido a generar importantes cambios cualitativos y cuantitativos en el funcionamiento de la actividad industrial.

Los criterios utilizados a nivel de los sectores y de las empresas para promover la reestructuración del aparato productivo, fueron los siguientes:

— **Sustitución de importaciones:** Se ha tratado en lo posible de inducir la producción en el país, de los bienes que tradicionalmente se importaban, a pesar de existir la capacidad técnica para sustituirlos por productos nacionales. Así por ejemplo, la industria textil espera abastecerse en las maestranzas nacionales de aproximadamente el 30% de los repuestos que antes importaban. Se sustituiría una parte importante de la hojalata importada para envases, por envases de materiales plásticos.

— **Cambios en la composición de la producción:** se ha tratado hasta donde ha sido posible de desviar la producción hacia aquellos bienes de menor coeficiente importado y que generalmente son de menor calidad. Por ejemplo, en el sector electrónico el coeficiente medio importado por unidad de los tocadiscos bajó de US\$ 11,7 a US\$ 3,1; en radios de US\$ 10,2 a US\$ 8,5 y en T.V. de US\$ 27,8 a US\$ 23,6.

Además se ha desviado la producción hacia productos de consumo más popularizado, los cuales tienen también un coeficiente importado menor, como ocurrió en el sector Línea Blanca, donde se desplaza la producción de lavadoras automáticas de un coeficiente importado de US\$ 90,0 por unidad, a lavadoras a rodillos de US\$ 4,2 por unidad. En estufas se pasa de un coeficiente medio importado de US\$ 4,14 a US\$ 0,17. En frigideires se termina con los modelos superiores a 12 pies.

— **Supresión de líneas de producción no esenciales.** Tratando de no lesionar mayormente los niveles ocupacionales, se ha procedido a cerrar ciertas líneas de producción supérfluas tales como los envases de papel aluminio para cigarrillos, parrillas para automóviles, algunos azulejos, ciertas líneas de sanitarios y algunas porcelanas.

— **Cambios en la composición de importaciones.** Se han logrado importantes economías por concepto de desviar las importaciones hacia productos de menor precio internacional o de mayor rendimiento. Así por ejemplo en la rama textil se importa menos algodón y más fibras polinósicas y polyester, en tabaco se ha procedido a importar tabaco brasileño de menor precio, en reemplazo del tabaco norteamericano.

— **Racionalización de importaciones.** Se está trabajando en la centralización de importaciones en grandes empresas del A.P.S. o en nuevas empresas de Comercio Exterior, lo que permite un importante aho-

rro de divisas, básicamente por el mejor poder negociador que se logra por los mayores volúmenes con que se negocia y por evitar la evasión de divisas por sobre facturación.

Al respecto, se pueden señalar ejemplos tales como la centralización por ENAP de la importación total de petróleo y sus derivados, la centralización en ECETEX del comercio exterior textil y el avance de un estudio para ver las posibilidades de concentrar por parte del Estado las importaciones de los laboratorios farmacéuticos y los productos químicos. El avance en esta área debería sin embargo, acelerarse.

— **Nacionalizar la gestión de stocks.** Se adoptó como política en las empresas la mantención de los stocks a los niveles mínimos aceptables. Abonos significativos por este concepto se obtuvo en los sectores electrónico y línea blanca.

En general dentro de esta perspectiva se puede plantear de que la producción física para 1973 crecerá levemente con relación a 1972, a pesar de una **restricción real** en la capacidad para importar equivalentemente a 140 millones de dólares con relación a 1971. En realidad el presupuesto corriente de importaciones baja en términos nominales sólo en 20 millones.

Pero si se agrega el extraordinario crecimiento de los precios internacionales (superior al 20%), se llega a la conclusión anterior.

Se estiman aumentos del valor de la producción en los sectores sidero-metalúrgico, energía y combustibles, productos químicos intermedios y la industria pesquera.

En los sectores de industria alimenticia, farmacéutica y automotriz y materiales de construcción, se tendería a mantener el valor de la producción de 1972. Se producirían disminuciones en los sectores de productos químicos de consumo final, cuero, textil, línea blanca y electrónico. En estos últimos sectores, la disminución afectaría fundamentalmente las líneas de producción más sofisticadas, pero en general, se prevén aumentos en los productos más simples (televisor Antu y los electro domésticos más baratos, etc.).

En todos los sectores, pero en particular en aquellos más afectados en su nivel de actividad por la restricción de divisas, se han concentrado esfuerzos por promover el desarrollo de programas de exportación, que recibirán asignaciones adicionales y que permitirán resolver el problema ocupacional. Hay iniciativas concretas en varios sectores y en particular en Textil, Cuero y Calzado y Línea Blanca.

#### **ANALISIS POR RAMA:**

Dentro del Sector Industrial se aplicaron los mismos criterios que el Comité Económico había aprobado para el conjunto de la economía, vale decir:

1) Satisfacer las necesidades reales de Importaciones de las empresas exportadoras.

2) Reducir al mínimo posible el nivel de las empresas productoras de bienes intermedios de uso difundido.

3) Limitar las importaciones de bienes de consumo y de insumo para las empresas productoras de bienes de consumo final.

4) Analizar como importaciones adicionales aquellas que sean para generar nuevas exportaciones.

Bajo esta orientación analizaremos las principales ramas del sector industrial.

## I) RAMAS EXPORTADORAS:

### 1.— Pesca.

|      | Importaciones<br>(miles de US\$) | Producción<br>(Ton.) | Exportaciones (1)<br>(miles de US\$) |
|------|----------------------------------|----------------------|--------------------------------------|
| 1971 | 4.723                            | 352.000              | 44.800                               |
| 1972 | 3.325                            | 126.000              | 27.400                               |
| 1973 | 5.550                            | 272.000              | 28.100                               |

(1) Embarques.

Las cifras de producción e importaciones son totales, vale decir, cubren tanto al mercado interno como al extranjero.

Las cifras de 1973 corresponden a las de un año normal de captura. Debe recordarse que la producción de harina de pescado —el producto fundamental del sector— depende de la “aparición” de la anchoveta.

La producción de harina de pescado ha sido:

1971: 257.000 Ton.

1972: 80.000 Ton.

1973: 180.000 Ton. (Programada para un año normal).

### 2.— Manufactura de Cobre.

Distribución de la producción:

MADECO: 80%.

Otras Empresas: 20%.

#### MADECO:

|      | Importac.<br>(miles US\$) | Producción   | Ventas<br>Exportaciones<br>(miles de US\$) | Empleo |
|------|---------------------------|--------------|--|--------|
| 1971 | 2.234                     | 20.151 Tons. | 14.000                                     | 1.428  |
| 1972 | 4.346                     | 31.669 Tons. | 18.000                                     | Aprox. |
| 1973 | 3.200                     | 40.000 Tons. | 28.000                                     | 2.030  |

— Las cifras de Importaciones y Producción se refieren a totales.

La mayor asignación de divisas respecto a 1971, llevan a una cifra similar al año 1972 debido fundamentalmente a:

— La necesidad de mantener o aumentar las exportaciones.

— Alza del precio internacional del precio del Aluminio.

— La necesidad de aumentar la producción de cables especiales para la instalación del Metro.

### Producción.

Crece, fundamentalmente, la producción de cables (1971: 8.087 Tons.; 1972: 12.351 Tons.; 1973: 24.430 Tons.).

Además aumenta la producción de Láminas y trefilados de Cobre para la exportación. Gran parte de la producción de la planta de Antofagasta se destina a la exportación (cables telefónicos, 2 millones de dólares).

Sin embargo, cabe hacer notar que a pesar de los aumentos de producción en lo que a Cobre se refiere, la situación restrictiva de la capacidad para importar, provoca una baja en la producción de manufacturas de aluminio orientadas a productos tales como: papel para envoltorios de cigarrillos, cápsula de botellas de vino para el mercado interno, parrillas de autos, antenas televisoras, persianas, envoltorios, vajillas, etc. Esta menor importación significa US\$ 300.000 y problemas de empleo y producción en productores artesanales y fábricas tales como Alusa y Envases del Pacífico.

### 3.— SOQUIMICH.

|      | Importaciones<br>(miles de US\$) | Producción<br>(Ton.) | Exportaciones (1)<br>(miles de US\$) |
|------|----------------------------------|----------------------|--------------------------------------|
| 1971 | 15.056                           | 845.000              | Sin dato                             |
| 1972 | 14.117                           | 741.000              | 30.700                               |
| 1973 | 13.000                           | 852.000              | 39.700                               |

(\*) Corresponde a cifras de venta. Las cifras de Balanza de Pagos corresponde a embarques.

Es menester aclarar que las cifras de producción planteadas para 1973 dependen de las inversiones que requiere la Sociedad Química y Minera de Chile para este año.

### 4.— Forestal.

#### P R O D U C C I O N

|      | Import. (1)<br>(miles. US\$) | Mad. Aserr.<br>Mill. Pulg.) | Tableros<br>(Ton.) | Papel y Celu-<br>losa (Ton.) | Empleo | Exp. (2)<br>(miles US\$) |
|------|------------------------------|-----------------------------|--------------------|------------------------------|--------|--------------------------|
| 1971 | 13.900                       | 47                          | 34.000             | 523.000                      | 5.533  | 40.000                   |
| 1972 | 14.000                       | 47                          | 37.000             | 561.700                      | 10.000 | 29.000                   |
| 1973 | 15.052                       | 47                          | 42.500             | 656.000                      | 10.500 | 52.294                   |

(1) Incluye el total de las importaciones forestales, sector bajo el cual se incluyen los siguientes subsectores:

- Industrias de la Madera
- Industrias del papel y celulosa
- Industrias del corcho
- Imprentas
- Servicios.

(2) Son cifras de ventas.

### Producción y empleo.

La producción tiende a mantenerse en lo referente a la madera y tableros, pero sube considerablemente en papel y celulosa (18%), debido

fundamentalmente a que Celulosa Arauco trabajará este año a un 70% de su capacidad instalada, lo que significará un crecimiento de su producción del orden de 60.000 Ton.

El empleo crece aproximadamente en un 5%.

### Divisas.

El incremento de las importaciones en relación a años anteriores se debe a la necesidad de abastecer adecuadamente a los subsectores exportadores (madera, papel y celulosa) que tenían grandes déficits de arrastre, sobre todo en repuestos.

No obstante este crecimiento del Sector, los subsectores de la Industria del Corcho e Imprentas se verán afectados.

En el caso del corcho el cupo asignado alcanza para satisfacer el 80% de la demanda y con un corcho de baja calidad.

En el caso de las Imprentas, la restricción afectó a sus productos principales, vale decir papel satinado y tintas de impresión.

## II) RAMAS PRODUCTORAS DE BIENES INTERMEDIOS DE USO DIFUNDIDO: ENERGIA Y COMBUSTIBLES.

### 1. CHILECTRA Y ENDESA:

|      | Importaciones<br>(miles US\$) | Producción<br>(Mill. kwh.) | Empleo |
|------|-------------------------------|----------------------------|--------|
| 1971 | 3.800                         | 5.660                      | 12.000 |
| 1972 | 2.800                         | 6.200                      | 12.100 |
| 1973 | 2.150                         | 7.100                      | 13.000 |

La baja de importaciones corrientes se justifica porque durante 1971 y 1972 existían grandes inversiones en fase de ejecución que requerían de importaciones corrientes.

### 2. E N A P .

|      | Importaciones<br>(miles US\$) | Producción<br>(miles m3.<br>refinados) | Empleo |
|------|-------------------------------|--|--------|
| 1971 | 94.500                        | 5.720                                  | 4.760  |
| 1972 | 83.096                        | 5.990                                  | 4.966  |
| 1973 | 97.000 (*)                    | 6.310 (**)                             | 5.180  |

A esto hay que agregar:

(\*) US\$ 9.200, correspondiente a centralización de importaciones de los sectores o empresas, los cuales obviamente no importarán.

(\*\*) A la cifra de 6.310 m3. es necesario agregar la producción adicional de 390 m3. correspondientes a la refinación de las nuevas importaciones centralizadas.

Se plantea un moderado crecimiento de las importaciones, lo cual permite una expansión de la producción a razón de un 5%, así como un crecimiento del empleo.

### 3.— Carbón (ENACAR).

|      | Importaciones<br>(miles de US\$) | Producción<br>(Ton.) | Empleo |
|------|----------------------------------|----------------------|--------|
| 1971 | 960                              | 1.500.000            | 14.150 |
| 1972 | 3.000                            | 1.370.000            | 15.166 |
| 1973 | 1.388                            | 1.560.000            | 15.219 |

Existe una sustancial baja en las importaciones corrientes, del orden del 33% en relación a 1972, debido básicamente a la importación de carbón que fue realizada durante ese año, por el cierre de un importante frente de producción. Este año se espera trabajar sin mayores problemas, por lo que no habrá necesidad de importaciones ya que se recupera la producción.

### 4.— Materiales de Construcción.

|      | Importac.<br>(miles US\$) | Producción  | Empleo | Exportac.<br>(miles US\$) |
|------|---------------------------|-------------|--------|---------------------------|
| 1971 | 10.200                    |             | 7.700  | —                         |
| 1972 | 7.497                     | Se mantiene | 8.500  | —                         |
| 1973 | 8.700                     |             | 8.500  | 4.000                     |

Pese a la restricción respecto al 71 y 72 se logra mantener en general los niveles de producción de 1972 debido a una buena racionalización en el uso de las divisas y su presión de algunas líneas sanitarias de sanitarios, azulejos, porcelanas. Es más, la producción del principal producto del sector aumenta en un 10% con respecto al año 1971, según se ilustra en el siguiente cuadro:

#### CEMENTO:

|      | Importaciones<br>(miles de US\$) | Producción<br>(Ton.) | Empleo |
|------|----------------------------------|----------------------|--------|
| 1971 | 1.600                            | 1.396.000            | 2.602  |
| 1972 | 1.392                            | 1.360.000            | 2.875  |
| 1973 | 1.330                            | 1.540.000            | 2.892  |

Se aprecia además, un aumento considerable en vidrios por la puesta en marcha de un nuevo horno en Cristalerías Chile.

Especial atención se ha dado a Recsa, empresa del A.P.P., que producirá casi el 100% de ladrillos refractarios que demanda la Minería del Cobre, CAP, etc.

En este sector se hace evidente la necesidad de que algún organismo central se responsabilice definitivamente de la demanda que originan los Planes de Construcciones, Inversiones, etc.

Los compañeros del CIMET, jamás tienen cifras claras de cuánto es la necesidad de cemento, ladrillo, sanitarios, etc., y por lo tanto sus planes de producción corresponden a la intuición y posibilidades que ellos tienen.

### 5.— Industria Pesada (CAP y Sector Sidero Metalúrgico).

El Sector Sidero Metalúrgico comprende Maestranzas, Fundiciones y Fábricas de Soldaduras. Por lo disgregado de su producción es muy difícil de dar datos de producción, pero crecerá globalmente con respecto a 1972 en un 3,6%

|      | Importaciones<br>(miles US\$) |           | Producción<br>(Ton.) |         | Empleo<br>TOTAL | Exportac.<br>(US\$ miles) |
|------|-------------------------------|-----------|----------------------|---------|-----------------|---------------------------|
|      | CAP                           | SID.-MET. | TOTAL                | CAP     |                 |                           |
| 1971 | 38.500                        | 6.600     | 45.100               | 445.000 | 23.300          | 1.800                     |
| 1972 | 43.820                        | 6.500     |                      | 480.000 | 24.410          | 2.000                     |
| 1973 | 47.000                        | 7.550     | 54.650               | 505.000 | 25.000          | 4.000                     |

El aumento de las importaciones se debe a que en el Sector recae la sustitución de importaciones de repuestos y aceros semiterminados, que han permitido bajar las importaciones de otros sectores. Además cabe señalar la fuerte alza de los precios internacionales de los aceros semiterminados.

Por otra parte, se debe mencionar que parte importante de la producción del Sector Sidero-Metalúrgico va a la Minería del Cobre, ENDESA, CAP, ENAP, etc.

### 6. QUIMICOS.

|                       | I M P O R T A C I O N E S<br>(miles de US\$) |         |          |
|-----------------------|--|---------|----------|
|                       | 1 9 7 1                                      | 1 9 7 2 | 1 9 7 3  |
| Importaciones Totales | 57.999                                       | 55.790  | 58.251,9 |
| Materias Primas       | 8.533  | 12.099  | 15.046,5 |
| Consumo Directo       | 14.959,5                                     | 11.675  | 11.654,8 |
| Lubricantes           | 15.099                                       | 16.579  | 15.610   |
| Plásticos             | 4.519,1                                      | 4.332   | 5.103    |
| Resto                 | 13.978,4                                     | 11.105  | 10.775,6 |

**Subsector Materias Primas:** La producción crece un 13% con respecto a 1971, centrándose este crecimiento sobretodo en los siguientes rubros:

- Acido Sulfúrico (Minería de Cobre)
- Resinas Plásticas (Industrias Madera)
- Oxido de Zinc (INSA-MANESA)
- Plastificantes. (Industria transformadora de plástico).
- Clorato de Sodio (Industria de Celulosa)
- Acido Cítrico (Industria de bebidas).

El importante crecimiento de las importaciones responde no sólo al aumento de la producción, sino también a considerables alzas en los precios.

### Subsector Consumo Directo:

La baja de las importaciones se centra en una importante medida en INDUS LEVER US\$ 2.0000.000. La producción de este subsector bajará en 15% en relación a 1971.

El empleo sufrirá un impacto importante: se estima que este subsector ocupó 2.600 personas, de las cuales aproximadamente 500 quedarán cesantes.

### Lubricantes:

Se espera un incremento de la producción de un 6% con respecto a 1971.

Entre los productos de plásticos que incrementan producción se cuentan los siguientes:

- Espumas plásticas (Sustituye lanas para colchones).
- Envases para industria alimenticia.
- P.V.C. soportable (asientos y descansos).
- Plásticos para envases mayores (bidones para 200 lts. que sustituyen tambores del mismo volumen).
- Sustitución de pitilla (algodón) por rafia plástica.
- Sustitución de sacos de yute pequeños por polipropileno.

### Resto:

Incluye a Importadores, Adhesivos, Pinturas y Caucho.

Los subsectores afectados son los de Importadores y Pinturas.

En pinturas la caída será más bien de calidad que de producción.

### 7. INSA - MANESA:

|      | IMPORTACIONES<br>(Miles de US\$) |        | EXPORT.<br>(INSA) |
|------|----------------------------------|--------|-------------------|
|      | INSA                             | MANESA |                   |
| 1971 | 10.172,6                         | —      | —                 |
| 1972 | 12.063,6                         | 180    | —                 |
| 1973 | En conjunto 15.150               |        | 1.350             |

### PRODUCCION

#### MANESA:

|      | Neumáticos<br>(Unid.) | Cámaras)<br>(Kgs.) | Bandos<br>Recauchaje<br>(Unid.) | Cubre-<br>cámaras<br>(Unid.) |
|------|-----------------------|--------------------|---------------------------------|------------------------------|
| 1971 | —                     | —                  | —                               | —                            |
| 1972 | 100                   | 12.000             | 600.000                         | 13.000                       |
| 1973 | 117.680               | 204.800            | 1.980.000                       | 102.400                      |



| INSA                      | 1 9 7 1   | 1 9 7 2   | 1 9 7 3   |
|---------------------------|-----------|-----------|-----------|
| Neumáticos (Unid.)        | 789.334   | 817.437   | 966.000   |
| Cámaras (Unid.)           | 598.616   | 594.823   | 609.000   |
| Baterías (Unid.)          | 117.119   | 165.976   | 251.000   |
| Recauchaje (Unid.)        | 52.720    | 52.093    | 74.500    |
| Produc. Industrial (Kgs.) | 1.206.848 | 1.352.974 | 1.814.000 |
| Bandas Recauchaje (Unid.) | 1.641.304 | 1.761.887 | 485.000   |
| Tevinil (mts.)            | 941.592   | 976.622   | 2.175.000 |
| Formalita (planchas)      | 68.436    | 39.477    | 118.000   |

Estas cifras de importaciones y producción están **sujetas a revisión**, puesto que a primera vista no parece coherente seguir restringiendo repuestos e implementar tan fuertes crecimientos de la producción de neumáticos y otros rubros similares.

### RAMAS PRODUCTORAS DE BIENES DE CONSUMO.

#### A.— Bienes de Consumo Durable:

##### .1.— Línea Blanca.

|      | IMPORTACIONES<br>(Miles de dólares) |        |       | EMPLEO    |        |        |
|------|-------------------------------------|--------|-------|-----------|--------|--------|
|      | A.P.S.                              | A.P.P. | Total | A.P.S.    | A.P.P. | Total  |
| 1971 | 6.560                               | 1.730  | 8.290 | 8.877     | 1.818  | 10.695 |
| 1972 | 6.932                               |        |       | 9.090     | 1.815  | 10.905 |
| 1973 | 4.710                               | 1.030  | 5.740 | 9.090 (1) | 1.730  | 10.820 |

(1) La cifra de 9.090 trabajadores, incluye 1.900 totalmente sub-ocupados, con el consecuente trastorno en las empresas.

#### Oferta Global Programada:

|                | 1 9 7 1 | 1 9 7 2 | 1 9 7 3 |
|----------------|---------|---------|---------|
| Refrigeradores | 69200   | 67.300  | 60.000  |
| Cocinas        | 145.800 | 150.700 | 153.600 |
| Lavadoras      | 58.300  | 54.700  | 49.000  |
| Cilindros      | 363.700 | 393.000 | 453.000 |
| Calefontes     | 52.000  | 57.000  | 50.000  |
| Jugueras       | 69.000  | 54.400  | 67.800  |
| Estufas        | 189.000 | 180.000 | 170.000 |
| Enceradoras    | 58.200  | 59.400  | 64.000  |

A pesar de que la oferta global de productos de este sector se mantiene respecto a años anteriores, se han suprimido o cerrado parcialmente algunas líneas de producción, que pasamos a ilustrar en algunos ejemplos:

Líneas que cierran parcialmente:

Sindelen:

- Refrigeradores 15 pies.
- Jugueras de componentes importados de US\$ 22,25 por unidad.
- Lavadora automática de un componente importado de US\$ 90 favoreciendo la fabricación de lavadoras de rodillos que ocupa US\$ 4,2 por unidad.
- Aspiradoras de un componente importado de US\$ 36. Con esta operación se ahorran aproximadamente US\$ 500.000.

Mademsa:

- Traspasa su producción de estufas a CIMET.
- Estufa Mademsa US\$ 4,14 por unidad.
- Estufa CIMET US\$ 0,17 por unidad.
- Con esto se ahorran US\$ 80.000.

### OCUPACION:

El impacto de una menor capacidad para importar se refleja en los niveles de ocupación:

|        | % de la ocupación |             | Sub-ocupación |
|--------|-------------------|-------------|---------------|
|        | total             | % desempleo |               |
| A.P.S. | 83                | 7,9         | 13.2          |
| A.P.P. | 17                | 8,9         | —             |

Considerando las cuatro mayores empresas del A.P.S. (Mademsa, Fensa, Sindelen, Cic) entre el desempleo y subocupación, la suma lleva un total de 1.781 personas.

### EXPORTACIONES:

A fin de mejorar la situación laboral del subsector, se están haciendo esfuerzos para exportar algunos productos de Línea Blanca. Hasta el momento existen posibilidades de exportar a países del Pacto Andino (Ecuador, Perú, Bolivia), Sud Africa y a los países socialistas. El valor bruto de las exportaciones se estima en US\$ 1.600.000.

### RESTO DEL SECTOR METAL-MECANICO LIVIANO:

| IMPORTACIONES (Miles de US\$) |         |
|-------------------------------|---------|
| 1971                          | 3.898,5 |
| 1972                          | 2.423,5 |
| 1973                          | 3.165,5 |

Por la menor asignación de divisas para estas empresas (21% menos que 1971) se espera una desocupación, directa e indirecta del orden del 10%.

### SECTOR CUCHILLERIA:

Se ve afectado sustancialmente, a causa de su inflexibilidad para bajar su calidad y diversificar su producción.

Se estima una baja en la oferta de estos productos de un 33% con respecto a 1971 y de un 50% respecto a 1972.

### ENVASES DE HOJALATA:

Se espera una caída en la producción del orden del 10%, el impacto lo sufren sólo los envases de aerosol, que a pesar de afectar a la empresa productora en términos de ocupación y financiamiento, la oferta de dicho producto es sustituible por plástico.

La producción de tapas corona no se verá afectada.

### MAQUINAS DE ESCRIBIR Y DE OFICINAS:

La producción bajaría en más de un 50%. Se hacen esfuerzos para exportar, a fin de mejorar los niveles económicos de las empresas.

### BICICLETAS:

En este rubro la asignación de divisas y la producción se reduciría en un 30% aproximadamente. Se estudia la posibilidad de exportar especialmente de Oxford-Arica.

### E L E C T R O N I C O

|      | Importaciones<br>(Miles de US\$) | Producción<br>Unidades |            | T.V.    | Empleo |
|------|----------------------------------|------------------------|------------|---------|--------|
|      |                                  | Radios                 | Tocadiscos |         |        |
| 1971 | 22.800                           | 177.000                | 41.700     | 176.000 | 4.100  |
| 1972 | 14.286                           | 274.000                | 87.500     | 204.000 | 6.600  |
| 1973 | 16.406                           | 238.000                | 136.000    | 200.000 | 5.950  |

La notable rebaja en los niveles de importación afectará la producción de televisores, radios, sintonizadores y cinescopios; además implica el cierre de algunas líneas de producción como radios para automóviles, Fly-back, equipos sofisticados, etc.

Cabe destacar que la baja del presupuesto es sólo nominal ya que habría que agregar el impacto del alza de los precios internacionales de un 30% aproximadamente (proveedores, EE. UU. y Japón). A pesar de ésto la oferta global de productos no sufre una baja muy considerable ya que se han efectuado cambios cualitativos importantes en la composición de la producción, orientándose ésta a productos de menor coeficientes importado; así por Ej.:

El coeficiente importado promedio de los tocadiscos baja de US\$ 11,7 por unidad a 3,1; radios, US\$ 10,2 a 8,5; Televisores, US\$ de 27,8 a 23,6; etc.

En cuanto a los niveles de empleo se proyecta una desocupación (sector privado) de 750 trabajadores (más del 10% y una sub-ocupación de 800 trabajadores, 1.600.000 horas hombres anuales, aproximadamente).

A estas cifras no están incluidas en los empleos 1973.

## AUTOMOTRIZ

| Automóviles | IMPORTACIONES<br>(Miles de USS) | PRODUCCION<br>UNID. AUTOMOV.<br>EFECTIVA | EXPORTACIONES |
|-------------|---------------------------------|--|---------------|
| 1971        | 37.600                          | 32.750                                   |               |
| 1972        |                                 | 23.160                                   | 4.202         |
| 1973        | 25.000                          | 24.997                                   | 9.563         |

La producción efectiva se refiere a autos salidos de línea, vale decir, el cumplimiento real del programa de producción del año más los saldos del año anterior. Es así como:

— En 1972 se programaron producir en el año 26.110 vehículos, más de 3.995 de saldo del 71, dan un total programado de 30.105 vehículos para el año, de este total sólo salieron de línea 23.160 autos.

— Para 1973 se ha programado una producción de 18.052 autos, cifra inferior al programa de 1972 (26.110) para que sumado al saldo de 1972 dan un programa total de 24.997 vehículos.

— El aumento de la producción efectiva para 1973 se debe exclusivamente a la elevada cantidad de vehículos de saldo de 1972 (cuyo gasto correspondió a importaciones de 1972).

— A pesar de que existe una baja real en el gasto de divisas del sector para 1973, ésta no ha podido ser más rigurosa, por cuanto existen algunas rigideces:

**CITROEN:** 9.400 unidades 1973 más 1410 de saldo 72. Este programa está relacionado con los términos en que se realizó la licitación automotriz.

**PEUGEOT:** 1.836 programa 1973 más 541 de saldo 72. Este programa incluye la producción de 800 camionetas y se completa con 3.600 taxis que no se incluyen aquí por cuanto tienen diferente financiamiento. Se trata de otra empresa que se adjudicó la licitación.

**FIAT:** 4.895 para 1973 más 2.290 de saldo. Esta es la producción mínima de Fiat, a fin de no provocar desocupación y trastornos a la industria.

**BRITISH:** 1.920 en 1973 más 780 de saldo. En este caso existe un compromiso entre el Ministerio de Economía y la empresa en que se consideraba un programa de producción para 1972-73 de 5.000 vehículos, desglosados en 2.300 en 1972 y 2.700 en 1973.

El resto de las empresas (Renault y Nisan) seguirán trabajando con los saldos del año 1972 que suman 1.927 autos.

El cierre de las empresas Renault y Num Y German se estima que produciría una desocupación en terminales del orden de 800 personas, aproximadamente, que serían absorbidas por aquellas empresas que aumentan su producción a raíz de la licitación (Citroen, Peugeot). Con este fin, se están tomando medidas en relación a implementar procesos que ocupan mayor número de personas. (Importación de motores desarmados, completar procesos en los productos de intercambio, recuperación de piezas rechazadas por el control de calidad, etc.).

La situación de empleo en las productoras de partes y piezas utilitarias no se ha evaluado aún:

Existe un programa de 3.600 taxis Peugeot que completaría el programa de producción de automóviles de esta empresa.

Está además en estudio, un programa para producir de 1.800 a 2.000 camiones Pegaso, para lo cual se ha asignado US\$ 6.200.000 de importación.

## BIENES DE CONSUMO CORRIENTE.

### SECTOR CUERO Y CALZADO.

|      | IMPORTACIONES<br>(Miles de US\$) | PRODUCCION<br>ZAPATOS |          | EXPORTACIONES<br>(Miles US\$) |       |
|------|----------------------------------|-----------------------|----------|-------------------------------|-------|
|      |                                  | (Miles de Unidades)   |          |                               |       |
|      |                                  | Cuero                 | No cuero | Totales                       |       |
| 1971 | 13.150                           | 19.500                | 7.500    | 27.000                        |       |
| 1972 | 32.000                           | 22.000                | 9.000    | 31.000                        | 120   |
| 1973 | 23.000                           | 17.000                | 9.000    | 26.000                        | 3.000 |

El alza de las importaciones del 72 con respecto al 71 se debe a una alza del precio internacional del cuero de un 250%.

La producción total de 26.000.000 de pares de zapatos en 1973 no supone ninguna variación en la composición de la producción, ni sustitución de importaciones.

En el caso de que esto ocurra sería posible llegar a 29.000.000 pares.

Para ello sería necesario:

1º. Acelerar la puesta en marcha de dos nuevas plantas elaboradoras de suela sintética en "Yarza" y "Suelas Vibran".

2º. Implementar una política de precio que facilite la adquisición de cuero de cabro para sustituir el cuero de vacuno.

3º. Utilización del cuero de cerdo en la fabricación de zapatos, que significarían no usar el cuero de cerdo en cecinas.

4º. **Estanco del Cuero** que permitiría un considerable ahorro de divisas por concepto de racionalización de las importaciones.

La realización de éstos proyectos es responsabilidad del Comité del Cuero y del Calzado y de la Sub-Gerencia de Consumo corriente de CORFO.

En relación al empleo, cifras muy globales indican un desempleo aproximadamente de 2.000 personas según se indica en el cuadro siguiente:

### EMPLEO.

| AÑO  | CURTIEMBRE | FAB. DE CALZADO | TOTAL  |
|------|------------|-----------------|--------|
| 1971 | 3.700      | 23.300          | 27.000 |
| 1972 | 3.700      | 24.500          | 28.200 |
| 1973 | 3.700      | 23.000          | 26.000 |

NOTA: No se ha considerado las reparadoras de calzado por no tener ningún antecedente.

**SECTOR TEXTIL:**

|      | Importaciones<br>(Miles de US\$) | PRODUCCION      |                  | Exportación<br>(Miles US\$) |                 |
|------|----------------------------------|-----------------|------------------|-----------------------------|-----------------|
|      |                                  | Fibras<br>(ton) | Hilados<br>(ton) | Telas<br>(Miles<br>de mts.) | (Miles<br>US\$) |
| 1971 | 74.500                           | 7.485           | 40.706           | 166.284                     |                 |
| 1972 | 64.000                           | 9.484           | 51.590           | 177.521                     |                 |
| 1973 | 50.000                           | 11.628          | 51.166           | 226.000                     | 4.000(*)        |

(\*) Cifra provisoria.

Como se puede apreciar, a pesar de la considerable baja nominal en el presupuesto de importaciones, la producción del sector textil, expresado en términos físicos, no caerá y por el contrario experimentará un alza.

La aplicación de esto radica en lo siguiente:

- a) Eliminación de las importaciones directas de telas e hilos, que significan un ahorro de divisas de US\$ 4.100.000 con respecto a 1971.
- b) Sustitución de parte de las importaciones de algodón por fibras polinósicas, lo que implica un ahorro de **US\$ 400.000**.
- c) Sustitución de todas las importaciones de lanas por una mayor producción nacional de fibras de poliéster y rayón.

|   | 1971            | 1973      |
|---|-----------------|-----------|
| Importaciones de lanas                  | 7.525 tons.     | —         |
| V a l o r                               | US\$ 16,5 Mill. | —         |
| Producción de hilados de lana y mezclas | 13.500 tons.    | 12.900 t. |

En 1971, el precio de la tonelada de lana fue de US\$ 2.200.— Actualmente este precio alcanza a US\$ 7.500 la tonelada.

De no haberse introducido ningún cambio en la estructura de las importaciones ni de la producción, para producir los 12.900 tons. de hilados de lana y mezclas se requeriría importar 7.000 tons. de lana aproximadamente, que al precio actual significaría US\$ 50 millones.

Dado que para producir en el país las fibras que sustituyan la lana, hay que importar US\$ 5.000.000 aproximadamente materias primas, el **ahorro neto por concepto de sustitución de lanas alcanza a US\$ 45.000.000**.

En resumen, el ahorro total de divisas generado en el sector textil alcanza a US\$ 49.500.000. Es decir si no se hubiese alterado la estructura productiva y de importaciones, el sector textil habría requerido US\$ 100.000.000 para mantener los niveles de actividad de 1971; debido fundamentalmente al alza de precios internacionales de la lana.

Un problema importante es que la primera asignación de divisas hecha por el Comité entrega el 83% de ellas al A.P.S. y un 17% al A.P.P.

Este problema es tanto más delicado si se atiende a que en el A.P.S. trabajan aproximadamente 23.000 personas, en tanto que en el A.P.P. se desempeñan alrededor de 60.000.—

Este hecho se podría paliar en parte, si se materializa una disminución de US\$ 2.000.000 a los confeccionistas de Arica, quienes han importado telas terminadas tradicionalmente. Se trataría de que en este año, las empresas del sector Textil producirían las telas que necesitan.

Así tendríamos US\$ 2 millones para el Sector Privado Textil.

## FARMACIA E INDUSTRIA ALIMENTICIA

### FARMACIA

| Año  | Importaciones (Miles de US\$) |
|------|-------------------------------|
| 1971 | 25.300                        |
| 1972 | 35.200                        |
| 1973 | 39.000 (1)                    |

(1) Esta cifra incluye:

- US 32.000.000 para farmacia y la parte farmacéutica de los poliproduktivos.
- US\$ 7.000.000 para el resto de productos de los poliproduktivos, que son pesticidas, cosmética, anilinas y auxiliares textiles y del cueros (aprestos y reactivos). El crecimiento es en pesticidas.

Este es un sector que no se ha restringido y al cual solo se le ha exigido una racionalización de sus importaciones, por la fuerte evasión de divisas que allí se genera.

### SITUACION GENERAL DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL

El sector agroindustrial enfrentará en 1973 algunas limitaciones para el desarrollo de sus actividades, las más relevantes son: disminución en la oferta de algunos productos de origen agropecuario como trigo, oleaginosas, remolacha y frutas.

Las restricciones que enfrenta el país en su capacidad para importar obligan a mantener en términos nominales las importaciones de alimentos lo que se traducirá, por alza en los precios internacionales, en una disminución real de la cantidad de bienes a importar.

— La necesidad de restringir el presupuesto de divisas del sector industrial obliga a que por excepción, con respecto al resto de la industria, el sector agroindustrial mantenga niveles de importación con respecto a 1971.

— La crítica situación de oferta de envases de cartón, hojalata, plásticos y corchos exigirá un gran esfuerzo de racionalización en sus uso y fuertes importaciones todavía imposibles de proveer.

Es necesario recalcar, además, que el fuerte aumento de la demanda ha recaído fundamentalmente en productos de este sector, lo cual hará mayormente crítica esta situación.

**CUADRO N° 1**

Distribución de las importaciones y situación de 1971 como año base de la programación

|                                   | 1971   | 1973                             |
|-----------------------------------|--------|----------------------------------|
| Molinos y Fideos                  | 473    | 491                              |
| Chocolates Galletas y Otros       | 879    | 900                              |
| Leche y Derivados                 | 1.063  | 764                              |
|                                   | 1971   | 1973                             |
| Frigoríficos                      | 898    | 334                              |
| Secoagro y Cecinas                | 1.039  | 1.480                            |
| Conservero                        | 225    | 278                              |
| Azúcar                            | 1.761  | 2.480                            |
| Fruterías                         | 1.321  | 1.222 (US\$ 615.000 en R. A. T.) |
| Acceite y Margarinas              | 1.526  | 1.560                            |
| Vinos y otras Bebidas Alcohólicas | 164    | 527 (US\$ 131.000 en R. A. T.)   |
| Bebidas Analcohólicas             | 2.095  | 1.255                            |
| Avícola                           | 1.329  | 1.531                            |
| Té, Café, Inc. Chiprodal          | 1.399  | 2.035                            |
| Tabacos                           | 4.153  | 3.219                            |
| Preparados Alimenticios           | 357    | 296                              |
| Unicoop.                          | 308    | 50                               |
| Socora                            | 100    | 1.464 (R. A. T.)                 |
|                                   | 19.090 | 19.376<br>± 2.210 en R. A.T.     |

**R.A.T. Régimen de Admisión Temporal.**

**CUADRO N° 2**

**Producción valorada de algunos sectores que incluye los productos que en cada sección del informe se señalan.**

(En miles de E°)

|                       | 1971      | 1972      | 1973      |
|-----------------------|-----------|-----------|-----------|
| Sector Avícola        | 1.545.272 | 1.929.500 | 2.122.360 |
| Aceitero              | 563.556   | 727.848   | 874.780   |
| Tabacos               | 1.494.000 | 1.458.000 | 1.368.000 |
| Bebidas Analcohólicas | 1.060.300 | 1.172.504 | 1.189.440 |
| Azúcar                | 1.119.061 | 1.137.434 | 1.344.000 |
| Lácteos               | 990.200   | 983.100   | 823.200   |
| Café                  | 501.638   | 421.890   | 432.353   |



## SITUACION DEL SECTOR AVICOLA

### 1.— Situación de divisas.—

- a) Las restricciones en moneda extranjera no afectan las importaciones corrientes del sector avícola, pues éstos se verán incrementados en un 50% con respecto a 1971.

Mediante este presupuesto se importará para el sector avícola: vitaminas, aditivos, vacunas y repuestos.

- b) Insumos para la alimentación.— En gran parte este sector utiliza insumos cuya producción nacional es insuficiente y por lo tanto deben realizarse importaciones.

Para una meta de 60.000.000 de pollos broilers las necesidades de importación son las siguientes:

Maíz: 410.000 tons., con un valor cercano a los US\$ 38.000.000. Esta cantidad supone una producción nacional de maíz de 350.000 tons. lo cual significa un incremento de aproximadamente un 17% con respecto a 1972. Esta disponibilidad cubre las necesidades totales de maíz.

Afrechos de raps, maravilla y harina de soya: en conjunto deberán importarse alrededor de 120.000 tons. por un valor aproximado de US\$ 27.000.000.

### 2.— Producción.—

La producción de este sector en los años 71 y 72 y la prevista para 1973 es la que sigue:

|          | 1971       | 1972       | 1973       |
|----------|------------|------------|------------|
| Broilers | 36.000.000 | 43.500.000 | 55.000.000 |
| Huevos   | 1.100.000  | 1.400.000  | 1.400.000  |

Alternativa que se puede considerar como real ya que suponemos que la rebaja más fuerte de las metas se hará en el sector porcino y no en el avícola por motivos que tienen significación política y otros como mejor conversión alimento-carne y el gran esfuerzo que se ha hecho y seguirá haciéndose en 1973 en inversiones en el sector avícola.

La producción de pollos broilers en manos de ENAVI subirá de un 28,7% en 1972 a un 42% en 1973.

### 3.— La producción valorada.— (En miles de E<sup>o</sup>)

|          | 1971    | 1972      | 1973      |
|----------|---------|-----------|-----------|
| Broilers | 610.272 | 739.500   | 932.360   |
| Huevos   | 935.000 | 1.190.000 | 1.190.000 |

Precios al por mayor de Enero de 1972

## SITUACION DEL SECTOR ACEITERO.

### 1.— Situación de Divisas.—

Importaciones corrientes excluido aceite crudo y semillas oleaginosas.— (Miles de US\$)

| 1971  | 1973  |
|-------|-------|
| 1.520 | 1.560 |

Debido a los multiples problemas no ha sido posible evaluar con exactitud el efecto de esta asignación. A pesar de existir un programa de producción de margarina de aproximadamente 10.500 tons. que significará un incremento de producción de un 50% ( y por lo tanto aumentos en los requerimientos de importaciones) se estima por los antecedentes que se tiene sobre uso de recursos que no será restrictiva. Esta asignación en este caso debe ser lo suficientemente flexible para mantener el funcionamiento normal de las empresas del sector.

### 2.— Producción.—

|            | 1971   | 1972   | 1973   |
|------------|--------|--------|--------|
| Aceite (*) | 59.190 | 72.000 | 83.000 |
| Margarina  | 3.783  | 7.200  | 10.500 |

(\*) No se incluyen importaciones para zonas Francas.

Es importante destacar que en 1973 del total de producción de aceite sólo un 25% provendrá de materias primas de origen nacional.

Esta situación es muy crítica si consideramos que desde 1966 (año en que el país se abasteció sólo de materia prima nacional), la producción nacional de oleaginosas baja año a año por distintas razones entre ellas el precio, la política poco agresiva de COMARSA y otras.

Producción valorada. (miles de E°).

|                   | 1971    | 1972    | 1973    |
|-------------------|---------|---------|---------|
| Aceite Comestible | 501.931 | 610.560 | 703.840 |
| Margarina         | 61.625  | 117.288 | 170.940 |

### 4.— Participación del Area Social.

El Estado a través de la intervención de la Compañía Industrial Aceite y Alcoholes Patria S. A., Fanac y Caprona ha logrado controlar más del 80% de la producción nacional. Además al intervenir dichas industrias ha pasado a controlar COMARSA, la cual compra oleaginosas nacionales e importa centralizadamente aceite crudo y semillas.

Por estas razones debe ser posible manejar estas empresas como un gran complejo aceitero y permita fijar políticas generales de desarrollo para el Sector.

## SITUACION DEL SECTOR TABACOS.

### 1.— Situación de divisas.

| 1971           | 1972           | 1973           |
|----------------|----------------|----------------|
| US\$ 8.100.000 | US\$ 7.900.000 | US\$ 8.354.000 |

Estas importaciones incluyen tabaco, papeles, filtros y el resto de los insumos necesarios para la producción de cigarrillos y cigarros.

2.— Producción.— (Millones cigarrillos).

| 1971  | 1972  | 1973   |
|-------|-------|--------|
| 8.300 | 8.100 | 9.000  |
| 100   | 976   | 108.45 |

A pesar de la disminución de la producción nacional de tabaco y al alza en los precios internacionales del mismo se logrará en 1973 un importante incremento en la producción.

Esta situación será factible ya que a partir de Mayo se eliminará las importaciones de tabaco de USA lo que significa un ahorro anual de US\$ 1.500.000. Además, se eliminarán las marcas Lucky Strike y Viceroy que significa un ahorro anual de US\$ 1.000.000.

3.— Producción valorada.— (Precio promedio a Enero 1972).

| 1971 (E <sup>o</sup> ) | 1972 (E <sup>o</sup> ) | 1973 (E <sup>o</sup> ) |
|------------------------|------------------------|------------------------|
| 1.494.000.000          | 1.458.000.000          | 1.338.000.000 (*)      |

(\*) Se ha introducido un factor de corrección debido a la reorientación de la producción.

**SITUACION BEBIDAS ANALCOHOLICAS.**

1.— Situación de divisas.

Importaciones Corrientes.—(Miles de US\$).

| 1971  | 1972  | 1973  |
|-------|-------|-------|
| 2.095 | 2.800 | 3.255 |

En el año 1971 se trabajó con stocks muy fuertes provenientes del año 1970.

El aumento propuesto de las importaciones afectará sólo a C. C. U. lo cual duplicará sus importaciones con respecto al año 1971. Este aumento compensará en parte el alza en los precios internacionales de la materia prima para fabricación de cerveza y otra parte importante (cerca US\$ 300.000), de las divisas se usará en importaciones de modelos para la fabricación futura de repuestos en el país.

2.— Producción.— (En docenas de envase familiar promedio).

|   | 1971      | 1972      | 1973<br>(Estimación preliminar) |
|---|-----------|-----------|---------------------------------|
| Producción Física<br>(En miles de docenas de envase familiar promedio). | 37.400    | 41.402    | 42.000                          |
| Producción Valorada<br>(En miles de E <sup>o</sup> ).                   | 1.060.300 | 1.172.504 | 1.189.440                       |

(A precios promedios Enero 1972 E<sup>o</sup> 28.32/docena).

### 3.— Participación del Area Social.

El Estado a través de C. C. U. y parte de embotelladoras Coca-Cola controla cerca del 70% de la producción de bebidas y un 85% de la cerveza.

### SUB — SECTOR AZUCAR.

#### 1.— Importaciones.

#### Importaciones Corrientes. (Miles de US\$)

|  | 1971  | 1973  |
|--|-------|-------|
|  | 1.761 | 2.480 |

Importaciones de Azúcar Cruda (tonelada).

|  | 1971          | 1972             | 1973            |
|--|---------------|------------------|-----------------|
|  | 150.000 (100) | 223.000 (163,5%) | 280.000 (186,6) |

El aumento de las importaciones corrientes en un 40,8% se debe principalmente al incremento de las importaciones de pesticidas; medida que se ha tomado para el aumento de superficie y rendimiento de la remolacha.

#### 2.— Producción.

Producción nacional de Remolacha.

|                       | Año Agrícola<br>1970-1971 | Año Agrícola<br>1971-1972 | Año Agrícola<br>1972-1973 |
|-----------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Sup. en Hás.          | 35.140                    | 31.440                    | 24.000                    |
| Rend. en qq. por Hás. | 395,70                    | 382,2                     | 344,2                     |
| Cosecha qq. m.        | 13.006.570                | 12.015.650                | 8.260.800                 |

El bajo rendimiento de la remolacha tiene como causantes principales:

- La escasa repuesta que tiene el cultivo de este producto en el sector reformado.
- El factor precio con respecto a otros cultivos que requieren menos labores culturales.

Producción Nacional de Azúcar Refinada.— (toneladas).

|     | 1971      | 1972      | 1973    |
|-----|-----------|-----------|---------|
| (*) | 319.721,8 | 324.981,4 | 384.000 |

Producción Nacional de Azúcar Refinada Valorada a Eº Enero 1972.

(Miles de Escudos)

|  | 1971        | 1972        | 1973      |
|--|-------------|-------------|-----------|
|  | 1.119.061,3 | 1.137.434,9 | 1.344.000 |

(\*) Estas cifras no incluyen las zonas de libre comercio.

### 3.— Empleo.

La mano de obra que trabaja en este sector es de 4.287 personas; de las cuales 3.300 trabajan en IANSA en forma permanente, además, de un número de determinado de trabajadores de Temporada.

Es posible que el descenso de la producción de remolacha afecte el empleo de estos trabajadores de temporada.

## SITUACION DE LA INDUSTRIA DEL CAFE.

### 1.— Situación de divisas.

Importaciones de café crudo o en grano (En miles de US\$).

| 1971   | 1972   | 1973     |
|--------|--------|----------|
| 14.422 | 14.030 | + 15.372 |

+ Alternativa máxima que presenta SEREX en el programa de importación de alimentos.

### 2.— Producción.

|                     | 1971  | 1972  | 1973  |
|---------------------|-------|-------|-------|
| Café soluble (tons) | 4.875 | 4.100 | 4.200 |

Los valores de 1971 no son significativos como medida de comparación porque se trabajó con stocks provenientes de 1970.

En el año 1973 a pesar del incremento en el monto de divisas disponibles para importar café crudo (10%), se obtendrá sólo un incremento de un 2,4% en la producción.

Hay dos aspectos significativos que conviene recalcar, por un lado, la fuerte alza en los precios internacionales del Café (cerca de un 30%) y las importaciones de café de menor calidad pero a más bajos precios durante 1973.

### 3.— Producción Valorada (Miles de E<sup>o</sup>). Valorado a precios al por menor de Enero 1972.

| 1971    | 1972    | 1973    |
|---------|---------|---------|
| 501.636 | 421.890 | 432.353 |

## SITUACION DEL SECTOR LACTEOS.

### 1.— Situación de divisas.

Importaciones corrientes.

| 1971         | 1973    |
|--------------|---------|
| US\$ 930.129 | 761.900 |

Las plantas lecheras importan repuestos y cuajo. La asignación propuesta no es crítica debido a que la gran mayoría de ellas trabajan con la mitad de su capacidad instalada y en el caso del cuajo la limitación propuesta se transforma en una herramienta de control para la fabricación de quesos.

2.— Producción física.

|   | 1971   | 1972   | 1973   |
|---|--------|--------|--------|
| Leche (incluye leche S. N. S. y leche mercado). | 57.000 | 59.300 | 56.000 |
| Mantequilla                                     | 6.500  | 4.500  | 4.000  |
| Quesos  |        | 16.000 | 14.000 |

La recepción de la leche en planta ha disminuido y esa es la causa de las disminuciones previstas para 1973. Al parecer la razón de esta situación es el factor precio de la leche pagada en planta como alternativa frente a hacer queso y/o mantequilla en los predios. Además, sin tener estadísticas que lo confirmen el sector reformado ha disminuido sus rendimientos.

3.— Producción valorada (Precios de Enero 1972).

|             | 1971 (E <sup>o</sup> ) | 1972 (E <sup>o</sup> ) | 1973 (E <sup>o</sup> ) |
|-------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| Leche       | 855.000.000            | 889.500.000            | 740.000.000            |
| Mantequilla | 135.200.000            | 93.600.000             | 88.200.000             |
| Quesos      | n.h.d.                 | 668.000.000            | 584.500.000            |

**PROGRAMA DE INVERSIONES DEL AREA DE PROPIEDAD SOCIAL INDUSTRIAL**

(1972 - 1973)

Desde los inicios del Gobierno Popular, la Corporación de Fomento de la Producción se ha planteado la necesidad de llevar a cabo un programa de Inversiones orientado por los lineamientos básicos definidos en el Programa de la Unidad Popular.

Es así como se ha entendido que el programa de inversiones debe estar basado necesariamente en el desarrollo y fortalecimiento del Area de Propiedad Social (A. P. S.), en la participación activa de los trabajadores en la definición de nuevas líneas y metas de producción y orientado en lo fundamental a la satisfacción de las necesidades de las grandes mayorías.

Tradicionalmente las inversiones han estado orientadas a reproducir la estructura capitalista del sistema. Demás está decir que la dinámica del proceso de inversiones estaba basado en la obtención de la máxima rentabilidad del capitalista individual, dando origen a una estructura productiva orientada a satisfacer fundamentalmente las necesidades de la clase dominante.

La gestión del Gobierno Popular plantea el cambio radical de esta estructura, y a ello está orientado, precisamente, la formación y desarrollo del APS hasta el punto de convertirla en el sector dominante de la economía. Por otra parte, esto significa cambiar radicalmente el criterio que guiará todo el proceso inversionista. Es necesario redefinirlo, no sólo desde el punto de vista de sus objetivos, sino también en lo que dice relación al proceso de generación, decisión e implementación. No nos olvidemos que hay una estrecha relación entre el fortalecimiento del APS y el desarrollo de nuevas inversiones que permitan ampliarla, lo que implica que debemos poner especial cuidado y énfasis en la definición de un plan de inversiones orientado a satisfacer las necesidades de las grandes mayorías. De esta manera le vamos dando un nuevo perfil al APS y estamos construyendo una nueva estructura de producción radicalmente distinta a la anterior.

Previo al análisis de los principales programas y proyectos de inversión que está impulsando Corfo, creemos necesario y conveniente referirnos a algunas limitaciones que han estado presentes en el intento de formar un aparato inversionista y de confeccionar una cartera de inversiones que responda a las orientaciones generales que entrega la política económica del Gobierno. En primer lugar el funcionamiento capitalista de la economía no sólo había sometido a un crecimiento vegetativo a los sectores que producían bienes de uso más difundido al alcance de los trabajadores, sino que, adicionalmente, había concentrado gran parte de la capacidad de inversión en algunas empresas o rubros que en el momento actual no son prioritarias o cuya expansión no interesa incentivar. Esto hace difícil darle una nueva orientación al proceso de inversiones ya que no se trata solamente de definir proyectos en el papel sino que debe asegurarse también que sea factible su implementación.

Otra limitante fuerte y decisiva es la restricción de divisas, lo cual exige ser extremadamente cuidadoso en la asignación de los recursos y en la selección de las inversiones. Igualmente nos encontramos con algunas dificultades para movilizar los recursos monetarios que demanda un proceso de inversiones de la magnitud del que se pretende impulsar.

Pero entendemos que no es por el lado de los recursos financieros donde se presentan las mayores dificultades. Un problema aún más relevante se plantea por la imposibilidad de movilizar en la cantidad necesaria y en el momento oportuno los denominados recursos reales para la inversión. Cualquier esfuerzo inversionista importante topa con las capacidades de producción de materiales de construcción, insuficientes para satisfacer las necesidades de las inversiones sociales y productivas que debe acometer el gobierno. El caso del cemento es típico, y si bien se están realizando importantes proyectos de ampliación de la capacidad instalada, estos tienen un período de maduración de varios años. A esto debe agregarse las insuficiencias de infraestructura (transporte, caminos, puertos, etc.), que también limitan seriamente y hacen peligrar la ejecución de las inversiones.

Cabe destacar que estas insuficiencias, que la reacción oportunamente atribuye al Gobierno de la Unidad Popular, son de exclusiva responsabilidad de los gobiernos anteriores que no tomaron en su oportunidad las medidas necesarias.

Sin embargo, la mayoría de estas limitaciones han podido ser superadas en la práctica por el esfuerzo conciente del aparato de dirección de la Corfo y de sus trabajadores gracias a lo cual se ha podido desarrollar en solo dos años de gestión del Gobierno Popular un proceso inversionista con las nuevas características y orientaciones que le señalábamos.

Esto ha sido posible porque se ha organizado un aparato inversionista industrial que funciona estructuradamente y en forma planificada desde las empresas hasta los niveles más altos de dirección. En la implementación de este nuevo proceso inversionista han jugado un papel fundamental los trabajadores del APS, quienes por primera vez han discutido en forma organizada los programas de inversión en las empresas que ellos dirigen y en el Primer Encuentro de Trabajadores del Area de Propiedad Social que se realizó en el edificio Gabriela Mistral en el mes de Noviembre del año pasado.

## Los programas de inversión sectorial.

En 1972 se programaron inversiones por una suma que supera los E° 46.000.000.000 y los US\$ 650.000.000 en proyectos industriales que permitirán aumentar considerablemente la capacidad productiva del Area de Propiedad Social. Para 1973 las cifras programadas alcanzan a E° 65.000.000 y US\$ 950.000.000. (\*)

A diferencia de lo que ocurría en el pasado, en que el sector capitalista monopólico invertía sólo para una minoría de altos ingresos, en la actualidad el control sobre los recursos permite al Estado jerarquizarlos y asignarlos conforme a las necesidades sociales más urgentes y considerando a la sociedad en su conjunto. En este sentido, se le ha dado primera prioridad a las inversiones que garantizan el abastecimiento esencial de la gran mayoría de la población con el objeto de crear la capacidad productiva necesaria para lograr las metas de redistribución del ingreso que plantea la política económica del Gobierno Popular. También se le ha reconocido prioridad a aquellos proyectos de inversión que generan divisas, ya sea porque incrementan nuestra capacidad exportadora y/o promuevan una selectiva política de sustitución de importaciones, y a aquellas inversiones destinadas a aumentar la producción de insumos de uso difundido.

### I. Abastecimiento:

En relación a los proyectos de inversión orientados a aumentar la producción de bienes de consumo corriente que garanticen el abastecimiento esencial de la población, se ha debido realizar un enorme esfuerzo para fortalecer sectores tradicionalmente postergados, sometidos a un crecimiento lento por la propia dinámica de un sistema capitalista dependiente como era el nuestro.

Es así como en el sector alimentario en 1972 se acometieron proyectos por un valor cercano a los E° 4.000.000 y US\$ 75.000.000; en el presente año se programa invertir por un monto superior a los E° 8.700.000.000 y US\$ 85.000.000. También se contemplan inversiones importantes en vestuario y calzado. Para precisar, mencionaremos los proyectos más significativos, iniciados o en vías de ejecución durante el presente año.

#### A. Agroindustria

##### Complejos Avícolas:

La meta es lograr una producción anual cercana a los 100 millones de pollos, lo que representa un incremento de ciento cincuenta por ciento con respecto a 1971. Para ello se está invirtiendo en una serie de proyectos que incluyen fábricas de alimentos concentrados (Antofagasta, Concepción, Bío-Bío), plantas incubadoras y de reproductoras (Antofagasta, Ovalle, Santiago y Talca), planteles de engorda, mataderos en Ovalle, Valparaíso y Concepción y la ampliación de diversas plantas de Enavi. Todos estos proyectos se terminan en 1973 y 1974. Cabe destacar en particular la construcción de tres combinados avícolas integrados que producirán 12.000.000 de pollos anuales cada uno y de una granja para la producción de 25 millones de huevos al año. Estas plantas entrarán en producción en 1974 y 1975 y su componente importado que alcanza a la suma de 15.400.000 dólares es financiado por medio de un crédito muy ventajoso concedido a Chile por la República Popular de Bulgaria.

(\*) Las cifras en escudos están expresadas en precios constantes de Enero 1973.



## **2. Plantas lecheras:**

Este año se inicia la construcción de 2 nuevas plantas lecheras, ubicadas en El Belloto y Paillaco, cada una con una capacidad de recepción de 100.000 litros diarios. Al mismo tiempo se están ampliando importantes plantas lecheras en las provincias del Sur, lo que permitirá aumentar la capacidad diaria de producción en más de un 50%.

## **3. Desarrollo Ganadero y Porcino.**

Se están realizando grandes inversiones en el programa de desarrollo de la masa ganadera que abarca desde la compra de vientres, importación de reproductores, instalación de centros de crianza de terneros, un proyecto de desarrollo de las comunidades agrícolas de Coquimbo (broilers, caprinos, conejos), hasta la instalación de un Centro de Inseminación Artificial y un Laboratorio Bacteriológico para la producción masiva de vacunas de uso animal.

El Centro de Inseminación Artificial estará ubicado en la provincia de Santiago y su objetivo es elevar la fertilidad del ganado y mejorar su calidad, para lo cual producirá los elementos necesarios para inseminar anualmente 440.000 vacas, 1.000.000 de ovejas y 30.000 hembras porcinas. El Laboratorio Bacteriológico también estará ubicado en la provincia de Santiago, y su objetivo es ampliar y perfeccionar la producción estatal de vacunas de uso animal hasta alcanzar 449 millones de dosis por año, con 16 tipos distintos de acuerdo a las enfermedades, abasteciendo desde el primer año de trabajo del Laboratorio las necesidades totales de una ganadería en desarrollo. Ambos proyectos serán financiados con cargo al crédito soviético de gobierno a gobierno para plantas completas.

Cabe destacar también la próxima instalación de un combinado porcino en Cautín que producirá 36.000 cerdos al año, lo que implica aumentar en un 33% la producción de la provincia y en un 6% la nacional. Este proyecto, que incluye una planta de alimentos concentrados, estará en operación en 1974 y es financiado con cargo al crédito otorgado por la República Popular de Bulgaria.

Los esfuerzos se han centrado no solamente en proyectos que permitirán aumentar sustancialmente la producción nacional de ganado bovino y porcino, sino también en mejorar las condiciones de comercialización mediante la instalación de nuevos mataderos-frigoríficos que amplíen la infraestructura de frío necesaria para que las carnes lleguen en condiciones adecuadas a los consumidores. En este sentido cabe mencionar la construcción del Matadero Frigorífico de Punta Arenas y el de Castro. El primero estará terminado en 1974 y absorberá la producción de vacunos y ovinos de Magallanes, disponiendo de una capacidad instalada adecuada. En una primera etapa esta capacidad será de 200.000 ovinos por año y 12.000 vacunos, para abastecer la zona y exportar al norte del país. El Matadero-Frigorífico de Castro estará en operaciones en 1974 y su capacidad de matanza será de 10 a 14 mil cabezas de bovino, 20 a 30 mil cabezas de ovinos y 30 a 35 mil cabezas de porcino. Además, recientemente acaba de entrar en funcionamiento el matadero-frigorífico de Porvenir, en Tierra del Fuego.

## **4. Azúcar.**

A comienzos de 1973 se terminará la nueva planta azucarera de IANSA en Curicó. Producirá 50.000 toneladas de azúcar al año, lo que representa un ahorro aproximado de 10 millones de dólares al año por menor importación de azúcar.

## 5. Construcción de complejos frutícolas y hortícolas.

Se iniciará la construcción de una planta industrial frutícola en San Felipe que producirá en 1974 cuatro toneladas hora de compota y una tonelada hora de puré concentrado, con un costo de 112 millones de escudos y un millón de dólares. Adicionalmente, está en marcha la construcción de centrales frutícolas en Maipo, Los Lirios, Doñihue, San Fernando y Codegua. Cabe destacar también la construcción de plantas deshidratadoras de callampas en Maule, Ñuble y Bío-Bío y de una planta de concentrado de tomate en Malloa con una capacidad de 7.700 toneladas año y que se terminará en 1975. Finalmente es necesario agregar el combinado de frutas y hortalizas de Rengo que procesara sobre 60.000 toneladas de materia prima y cuyo componente importado, que sobrepasa los 2 millones de dólares, será financiado con cargo al crédito de la República Popular de Bulgaria. Además se harán plantaciones y renovaciones de huertos frutales, construcción de bodegas, galpones, packings y clasificadores de frutas, maquinaria especializada, etc.

## 6. Complejo vitivinícolas.

Incluye la construcción de plantas vitivinícolas y pisqueras y de centros de vinificación, de Aconcagua a Ñuble, con una inversión de 140 millones de escudos. Se contempla la ampliación y modernización de las centrales pisqueras de Elqui, Limarí y Huasco que tendrán una capacidad total de 17.000 toneladas año con una inversión en 1973 de 6 millones de escudos.

## 7. Complejos cunícolas.

Programa que se desarrollará a nivel regional, principalmente en las provincias de Tarapacá, Coquimbo, Aconcagua, O'Higgins y Magallanes. Se pretende así sustituir importaciones y abastecer a la población de proteínas animales.

## 8. Alimentos proteicos.

Este año se ha iniciado un programa de inversiones para la elaboración de concentrados de proteínas a partir de recursos marinos por medio de los cuales se producirá un sustituto de la leche que hoy se importa. En particular cabe destacar que próximamente se iniciará la construcción de una planta que en base a estos concentrados proteicos producirá un sustituto del Denkavit, producto lácteo importado de alto costo que se utiliza en la alimentación de terneros. Esta planta producirá en una primera etapa 7.000 ton. año de este producto lo que significa un ahorro de divisas de US\$ 6.000.000. Adicionalmente permitirá aumentar la disponibilidad de carne de vacuno para consumo humano, en la medida que hará posible evitar la muerte prematura de un número apreciable de terneros por falta de alimentación. En una segunda etapa se presenta la perspectiva de exportar en gran escala un producto de elaboración y tecnología nacional, de menor precio que el Denkavit y con un mercado mundial en rápido crecimiento.

El monto de la inversión supera los 140 millones de escudos y 3 millones de dólares.

## 9. Almacenamiento y distribución.

### a. Construcción de silos graneleros.

Se realizan una serie de grandes proyectos para almacenamiento de trigo, maíz y avena. Es el caso de la próxima instalación de dos centros para almacenar maíz que estarán ubicados en Malloco y San Pedro con una capacidad de recepción de 400 ton/hora y 600 ton/hora respectivamente. Por otra parte, se contempla la ampliación de 5 grandes centros de almacenamiento de granos de la provincia de Cautín para mejorar la comercialización de ellos. Cabe también destacar que existe un programa nacional de almacenamiento e industrialización de la avena tanto para consumo humano como animal, el cual significó ya la adaptación al país de una variedad de avena con mayor rendimiento industrial. Contempla también la construcción de una planta descascarilladora experimental y de tres plantas industriales de avena, dos de ellas localizadas en Cautín.

En este mismo orden de cosas hay que mencionar la construcción de un puerto granelero en San Antonio, que garantizará seguridad y rapidez en la descarga de las importaciones de esos productos. Todas las obras mencionadas estarán operando entre 1973 y 1974.

Además dentro de poco se inician las obras de ampliación del puerto mecanizado de Ventanas que permitirá un rápido desembarco de granos y capacidad de almacenaje de tránsito.

### b. Almacenamiento de la papa.

En Chile el abastecimiento de papas para el consumo de la población se produce a través de la producción nacional e importada. La variedad de climas en que se cultivan permite abastecer a la población en forma más o menos completa entre Octubre y Marzo. El resto del año el abastecimiento de papas se realiza con papa nacional de guarda y con papas importadas. Es necesario sustituir estas importaciones y, por otra parte, hay que evitar que a pequeños y Medianos productores se les pudra la producción. Entre las provincias de Cautín y Chiloé esta situación es grave.

Para solucionar este problema y evitar la importación, está en marcha un plan de construcción de centros de acopio y bodegas de guarda. Próximamente quedarán instalados 29 centros de acopio selección y embalaje de papas en Chiloé (Achoa, Castro, Quemchi, Curaco), Llanquihue (Puerto Montt, Calbuco, Maullín y Chamiza), Osorno (Entre Lagos), Valdivia Futrono, Lago Ranco, Panguipulli, Mariquina), Cautín (Carahue, Hualpín, Loncoche, Hortensias, Pillanlelbún, Vilcún y Perquenco) con una inversión de 1973 de 287 millones de escudos.

En relación a las bodegas de guarda, actualmente está en construcción una en Chiloé (Chonchi) y otra en Cautín (Carahue) y próximamente se iniciará la construcción de otras seis ubicadas en Llanquihue (Frutillar, Puerto Varas), Osorno, Valdivia (Paillaco y Lanco) y Arauco (Cañete) con una inversión de 400 millones de escudos y 560.000 dólares en 1973.

Cabe destacar que este es un programa de largo alcance cuyo objetivo principal es crear la infraestructura adecuada para la comercialización de la papa y evitar el desabastecimiento y especulación con este vital producto.

### **c. Construcción de frigoríficos.**

Actualmente está en marcha un plan para instalar una red de frío, complementaria a los frigoríficos adscritos a los complejos frutícolas y mataderos, cuyo objetivo es la conservación de productos perecibles (carne, mantequilla, frutas y hortalizas) para la exportación o de importación. Estos frigoríficos estarán ubicados en Valparaíso, San Antonio y Pudahuel, y la inversión en 1973 asciende a 120 millones de escudos y dos millones de dólares.

### **10. Inversiones de apoyo.**

#### **a. Mecanización agrícola.**

La Corfo está impulsando un ambicioso programa de inversiones en este sector, conciente de que constituye un apoyo vital para la expansión de la producción agrícola. Entre las inversiones más importantes cabe destacar la importación durante el año 1972 de 10.000 tractores para la agricultura, la instalación de una nueva industria en Cautín que producirá equipo de pastería, y de 3 grandes talleres de reparación de maquinaria agrícola, el primero de los cuales estará ubicado en la cuenca del Bío-Bío. Adicionalmente se ha puesto énfasis en la producción y/o importación de los implementos que faltan a los tractores para hacerlos efectivamente productivos (arados, rastras, carros de arrastre). Además se realiza un programa de capacitación y de construcción de talleres menores de reparación y mantenimiento de maquinaria agrícola.

#### **b. Fertilizantes.**

Se trabaja actualmente en un programa de inversiones directamente relacionado con la expansión de la producción agrícola: el complejo de fertilizantes fosfatados, capaz de producir todos los abonos de este tipo que requiere la agricultura nacional. Este programa se relaciona a su vez con las inversiones de la Minería del Cobre, ya que utilizará la gran producción de ácido sulfúrico que se obtendrá de las inversiones de ese sector. Cabe además destacar una serie de otros proyectos que se están impulsando en este rubro: la expansión de la producción de guano y fertilizantes de Sochif; la consolidación de la planta de fertilizantes fosfatados de Cosaf en Penco; la planta de fosfatos térmicos de Valdivia; y, la racionalización de la producción de salitre y su dotación inmediata de equipos.

#### **c. Envases.**

Próximamente se iniciará la construcción de una fábrica de bandejas de pulpa moldeada para huevos y frutas en Nacimiento, provincia de Bío-Bío, que sustituirá importaciones por más de 400.000 dólares. Cabe destacar, además, entre los proyectos forestales, la ampliación de la producción de madera para cajonería. En este mismo orden de cosas debe mencionarse la fábrica de sacos de fibra plástica para semillas, fertilizantes y productos agropecuarios; la ampliación de la fábrica de la sociedad industrial Los Andes que produce fibras como sisal, cáñamo y yute; y, la consolidación y ampliación de Cristalerías Chile que significará aumentar la capacidad productiva para el presente año en un 17% y en un 23% para 1974.

### **B. Pesca.**

Al igual que en el sector agroindustrial, en el pesquero se está haciendo un enorme esfuerzo de inversión con la meta clara y precisa

de aumentar la oferta de productos del mar para consumo directo de la población de 150.000 ton/año a 232.000 ton. en 1973 y 278.000 ton. en 1974, es decir se pretende casi duplicar el consumo de pescados y mariscos en 2 años. Para 1973 se encuentran comprometidas inversiones por un monto que supera los 600 millones de escudos y 14 millones de dólares, siendo algunos de los principales proyectos de inversión los siguientes:

**a. Puerto pesquero industrial de Colcura (Concepción):**

Permitirá manipular y elaborar alrededor de 300.000 ton./año de materia prima. Incluye la instalación de plantas industriales, instalaciones auxiliares tanto para elaborar la materia prima como para asegurar el funcionamiento de flota e industrias. El complejo pesquero de Colcura permitirá dar ocupación permanente a 3.300 personas. Se calcula una inversión de 1.100 millones de escudos y 16 millones de dólares.

**b. Centros de acopio y terminales pesqueros:**

Se trata de 20 centros de acopio, 5 terminales pesqueros de puerto y 3 terminales Mediterráneos a lo largo de todo el país. En los centros de acopio se constituyen poderes compradores para la pesca artesanal y su posterior distribución a los terminales, desde donde son puestos a disposición de los consumidores. La inversión programada para 1973 es de aproximadamente 108 millones de escudos y 293 mil dólares.

**c. Sistema de transporte de productos del mar:**

Comprende la implementación de un sistema de transporte de productos del mar a lo largo de todo Chile de tal manera de movilizar la producción acopiada desde los centros de producción hacia los centros de consumo.

Además se plantea la importación de una serie de vehículos de características adecuadas para la venta directa al público de tal manera de abastecer de productos del mar aquellos lugares o sectores de la población que carecen de un abastecimiento adecuado. El monto de la inversión planteada es de E° 195.000.000 y US\$ 2.694.000.

**d. Renovación Flota Norte:**

Este programa contempla la racionalización e implementación de la flota pesquera de la Zona Norte.

En su primera etapa contempla la construcción de 6 barcos anchoveteros de 300 m<sup>3</sup>. de capacidad de bodega, 2 atuneros de 475 m<sup>3</sup>. de capacidad de bodega y la adecuación de 11 embarcaciones cerqueras.

El costo de inversión de esta etapa es de E° 99.646.000 y US\$ 3.000.000 aproximadamente.

**e. Cultivo artificial de mitílicos y ostras:**

En las provincias de Llanquihue, Chiloé y Aysén durante los años 1973 a 1975 se instalarán 430 balsas que producirán 16.000 ton/años de choritos, variedad de mitílico de rápido crecimiento. Este proyecto incorpora una nueva técnica en la explotación de recursos del mar y es un proyecto generador de divisas. Además consulta la integración de las actuales Plantas Conserveras de la región. A su vez se está impulsando la formación de bancos artificiales en Mejillones y otras bahías

de la Zona Norte. Cabe destacar también la programación de nuevas inversiones en las provincias del sur antes mencionadas con el objeto de aumentar sustancialmente la producción de cstras.

**f. Ampliación de la capacidad de producción en plantas pesqueras:**

Parte importante de los programas planteados para el sector pesquero están ligados a adecuaciones de plantas, soluciones de cuellos de botellas y algunas ampliaciones.

Algunas de las más importantes son la ampliación de la capacidad de fileteo en Harling, para lo cual se contempla una inversión de aproximadamente E° 5.000.000 y US\$ 442.000, ampliaciones en la planta Coloso de Coquimbo por un monto de E° 26.000.000 y US\$ 80.000, adecuaciones en la planta de Talcahuano de la Pesquera Iquique por E° 17.000.000 y US\$ 23.000, etc.

**g. Equipos e instalaciones para la investigación de recursos del mar:**

El desarrollo de la riqueza de productos del mar requiere todo un programa de investigación, plantas pilotos, laboratorios, etc. Entre las iniciativas más importantes del sector está la planta piloto de Camarones Krill, la pesca de la agujilla, la prospección de recursos en la Zona Sur, etc.

**C. BEBIDAS.**

El año pasado se puso en marcha un programa de modernización y ampliación de diferentes plantas de la Compañía Cervecerías Unidas, lo que se traducirá en un aumento de producción cercano al sesenta por ciento con respecto a los niveles actuales, que ya superan en un treinta y cinco por ciento a los de 1970. Este programa estará terminado durante el presente año. Además debe agregarse la planta de cebada malteada cuya construcción se iniciará este año en Cautín. Producirá alrededor de 30.000 ton. año, lo que significa aumentar en un 52% la producción nacional. Gran parte de lo que producirá esta planta se destinará a la exportación y el resto será absorbido por la Compañía de Cervecerías Unidas.

**D. SECTOR TEXTIL.**

Están en marcha una gran cantidad de proyectos de inversión que permitirán abastecer la mayor demanda de hilados de algodón, lana y sintéticos. A continuación nos referiremos a algunos de los principales:

**a. Reconstrucción y ampliación de Caupolicán Chiguayante:**

El proyecto comprende la construcción y habilitación de una nueva sala de telares que permita recuperar la capacidad de producción que había antes del incendio.

Se trata de construir 4.500 m<sup>2</sup> de edificación para la instalación de 234 telares. La inversión es de E° 35.000.000 y US\$ 300.000.

Además se contemplan E° 7.000.000 para una bodega de despacho y E° 560.000 para una unidad de confección que dará ocupación a 60 personas.

**b. Complejo textil de Punta Arenas:**

Está en marcha la construcción de un complejo productor de tejidos en base a lana, hilado sintético y algodón que empleará 500 personas. Podrá empezar a operar en 1974. La inversión asciende aproximadamente a 150 millones de escudos y US\$ 2.712.000.—

### **c. Reposiciones y ampliaciones en plantas de textiles existentes:**

Se plantea una inversión de 250 millones de escudos y US\$ 30.000.000 destinados a reponer maquinarias obsoletas, ampliaciones y solución de cuellos de botellas. En el rubro de algodón se contempla compra de maquinarias y equipos para ampliar la producción en hilandería, tejeduría y compresores en las plantas Ex Hirmas, COTESA, Caupolicán, Renca, Hilos Cadena, Ex Yarur, Ex Sumar, Saíd Maipú. En fibras sintéticas se harán inversiones de modernización para producir hilos de polyster, de hilado Cremp, recuperación de caprolactama usada para sustituir fibras importadas en Ex Sumar Nylon y reposición de maquinaria para tejeduría y estampados en Ex Sumar Sederías. En lanas se ampliará considerablemente la capacidad de producción (de 30 hasta 100%) en hilandería, tintorería, tejeduría y abrestos en plantas de Bellavista Tomé, Oveja Tomé, Fiap Tomé, Progreso, Fabriana, Pollak y Continental.

### **E. CALZADO.**

Este año comenzaron a funcionar tres nuevas Fábricas de Calzado en Iquique, Santiago y Punta Arenas. Con su producción, más la existente, seremos capaces de abastecer el total de las necesidades del país.

En este mismo rubro cabe destacar también una serie de inversiones que permitirán aumentar la producción de tevinil y suelas plásticas. En la actualidad se está desarrollando un proyecto de ampliación de la capacidad de la Planta de Tevinil de INSA, lo que se traducirá en un incremento de 53% de la producción para 1974. También se plantea la construcción de una fábrica de suelas sintéticas con el fin de sustituir las importaciones de suela natural. La capacidad de producción será de 360.000 kgs. para calzado. Las inversiones totales en estos dos rubros son de E<sup>o</sup> 13.100.000 y US\$ 276.000.

## **II PROYECTOS QUE GENERAN O AHORRAN DIVISAS**

### **1. SECTOR FORESTAL.**

En este sector se destacan varias e importantes iniciativas de inversión orientadas a la producción para el consumo interno como para la exportación. En primer lugar, durante el año se termina la Planta de Celulosa de Constitución, la cual tendrá una capacidad anual de 175.000 tons. que podrá incrementarse posteriormente a 400.000 tons. Exportará anualmente 28 millones de dólares y dará ocupación permanente a 400 personas. En 1973 se invertirán sobre 900 millones de escudos y 2 millones de dólares.

A comienzos del año pasado inició sus operaciones la Planta de Celulosa de Forestal Arauco, que representa una producción de 120.000 tons. al año y 20 millones de dólares de exportación. Durante el presente año se harán una serie de inversiones complementarias en áreas de servicios, bodegas y equipo por un monto de 5 millones de escudos y 200 mil dólares.

Junto a estos proyectos, se están realizando también una serie de inversiones en construcción, ampliación y equipamiento de plantas que permitirán ampliar la construcción de viviendas, la producción de madera aserrada para exportación y muebles populares. Cabe destacar, entre otros, los siguientes:

- a) Complejo maderero industrial de Panguipulli (Valdivia), con una inversión en 1973 de 5 millones de escudos y 200 mil dólares con el objeto de instalar un nuevo aserradero e iniciar la construcción de una planta de tableros y otra de madera terciada.
- b) Central Maderera y Casas Prefabricadas de Cabrero (Concepción). Forma parte del Complejo Pilpilco y se terminará en Diciembre de 1973 con una inversión de 13 millones de escudos.
- c) Ampliación de la planta de tableros de Chiguayante (Concepción), con una inversión en 1973 de 59 millones de escudos y cerca de 2 millones de dólares.
- d) Ampliación de la planta de tableros de Cholguán (Ñuble), con una inversión de 61 millones de escudos y cerca de 2 millones de dólares.
- e) Fábrica de tanino en Escuadrón (Concepción). Aunque el proyecto está en estudio, su importancia para la producción de cueros es vital. La inversión total asciende a 100 millones de escudos.
- f) Aserradero Masisa (Valdivia). Su objetivo es producir 1.500.000 pulgadas de madera aserrada y elaborada para el programa habitacional y exportación. La inversión asciende a 17 millones de escudos y 800 mil dólares.
- g) Central Maderera Seno Skyring (Magallanes). Producirá 500.000 pulgadas año de madera aserrada, parte importante de los cuales se exportarán. La inversión total asciende a 26 millones de escudos y 600 mil dólares.
- h) La adquisición de maquinaria pesada incluye camiones aserraderos, motosierras, equipo Diesel electrónico, etc. por un valor aproximado de 14 millones de dólares en 1973.

Por último, en la actualidad se realiza un gran esfuerzo de reforestación, sin precedentes en la historia de Chile. La meta es reforestar 63 mil hectáreas con una inversión en 1973 cercana a los 250 millones de escudos. A esto debe agregarse la reforestación directa que realizan por las empresas del sector del área social (Lebu, Inforsa y Forestal Arauco) con una superficie a plantar en 1973 de 15 mil hectáreas en las provincias de Ñuble, Concepción, Arauco, Bío-Bío y otras con una inversión de 94 millones de escudos.

## **2. SECTOR SIDERO-METALURGICO.**

En este sector están planteadas una serie de inversiones de gran envergadura y que tendrán a corto plazo un importante impacto en la Balanza de Pagos del país por concepto de exportación y/o sustitución de importaciones. Los principales proyectos de inversión son los siguientes:

- a) **Construcción de la nueva acería en la planta de Huachipato (Concepción).**..:

El plan de expansión de la CAP, en plena realización, permitirá pasar de 630 mil toneladas anuales a un millón de toneladas de acero en 1975, elevando significativamente la producción de la minería de Hierro.



rrero. En cuatro años se invertirá en CAP cerca de 300 millones de dólares, es decir, a un ritmo anual de setenta y cinco millones de dólares. El proyecto es equivalente en términos de inversión anual al total de los planes de expansión del cobre del Gobierno anterior.

**b) Terminación de la construcción de la planta INDAC.**

Esta planta está destinada a producir chapas y planchas de acero laminado y aceros especiales tratados térmicamente en hornos eléctricos. El objetivo es producir 40 mil ton/año de aceros laminados y especiales a partir de 1974. Al igual que en el caso anterior, también se está dando aquí la base para el futuro de otro desarrollo industrial del país. Inversión de E<sup>o</sup> 366.269.000.—

**c) Ampliación de plantas elaboradoras de acero.**

Se plantea la consolidación y ampliación de diversas plantas elaboradoras de acero como Equiterm, SGM, Fundición Valdivia, Ferrocuret, Compac, Indumar, Libertad, Socometal, etc. En especial la ampliación de Procdinsa atenderá la demanda creciente de cables de la Gran Minería del Cobre, Hierro, etc., y quedará un fuerte contingente de exportación. Significa una inversión de E<sup>o</sup> 40.000.000 y US\$ 2.000.000.

**d) Producción de máquinas-herramientas (Rancagua).**

Consulta la producción en el país de tornos y fresas universales, para cubrir las necesidades básicas de consumo interno y preparar las bases para la exportación de máquinas chilenas al mercado andino, algunas de las cuales han sido asignadas a Chile y gozarán en dicho mercado de las franquicias correspondientes establecidas en el tratado.

**e) Construcción de locomotoras y equipos ferroviarios.**

Se trata de iniciar la fabricación de equipo ferroviario de tracción (locomotoras de diversos tipos) y ampliar y perfeccionar la producción de coches de pasajeros y carros de carga.

El proyecto se basará en las maestranzas de Ferrocarriles del Estado y en la industria mecánica pesada establecida.

El proyecto estará orientado al Area Andina, donde esta importante línea de producción ha sido asignada a Chile y gozará de preferencias arancelarias.

**f) Planta de motores eléctricos pesados.**

Esta línea de producción también ha sido asignada a Chile en el Area Andina y se planteará en términos de una integración progresiva de motores, para el programa ferroviario y otros desarrollos industriales. Se prevé la construcción de motores de tracción y estacionarios para corriente alterna sobre 20 HP y hasta 300 HP.

**g) Construcción de buques mercantes (Talcahuano).**

Contempla la producción de buques de alto bordo de carga general y granaleros hasta 30.000 tons. de peso muerto (TPM). Para esto se construirán nuevas instalaciones junto a las existentes en ASMAR y se empezará la producción en 1975.

#### **h) Astilleros Mediano y Menor de Valdivia.**

Contempla la instalación de un astillero mediano y un astillero menor. El primero con una capacidad para construir barcos hasta 2.500 TPM en la primera etapa y 10.000 TPM en la segunda. El astillero menor tendrá una capacidad por construir barcos de acero, madera y plástico de hasta 500 T P M. El valor total de la inversión alcanza a E° 350.000.0000 y US\$ 11.500.000.—

### **3. SECTOR METALMECANICO.**

En este sector hay planteados una serie de proyectos cuya importancia fundamental reside en que incorporan nueva tecnología, a la vez que generan divisas por concepto de exportación, principalmente al Area Andina, y de sustitución de importaciones. Las principales son:

#### **a. Fabrica de instrumentos de corte perecible.**

Fabricación de herramientas de corte de acero rápido para abastecer el mercado nacional (sustituyendo importaciones) y exportar al Area Andina (20% de la producción). Producirá brocas espirales y de centros, machos, fresas, escariadores, avellanadoras, fresas de disco. Estará ubicada en Coquimbo y generará empleo para 130 obreros. La puesta en marcha está programada para el 2º semestre de 1974. Inversión de US\$ 1.300.000 y E° 27.000.000. Financiamiento de Polonia y BID

#### **b. Meteorología.**

Consulta la instalación de una fábrica de instrumentos para medición de dimensiones, presiones, temperaturas, variables eléctricas y algunos elementos para controlar equipos de refrigeración de tipo doméstico y comercial. Permitirá la sustitución de importaciones y la generación de divisas mediante la exportación al Area Andina y ALALC. Las inversiones totales alcanzan a E° 77.256.000 y US\$ 1.931.000. Ocupación: 172 personas. Localización: Coquimbo.

#### **c. Planta de Equipo Minero Liviano.**

Se trata de la instalación de una fábrica de polines para cintas transportadoras con una capacidad para producir 40.000 polines y 12.400 soportes, con lo cual se satisfaría la demanda interna en estos rubros de la pequeña y mediana minería. Costo de la inversión: E° 21.8 y US\$ 250 mil. Esta fábrica formaría parte del Complejo Metalmeccánico de Antofagasta, que en una segunda etapa contempla la instalación de una fábrica de equipo minero mediano y pesado (molinos, chancadoras, harneros, celdas de flotación, alimentadoras, etc. Ocupación 102 personas.

### **4. SECTOR AUTOMOTRIZ.**

En este sector se termina este año la gran fábrica de cajas de cambio y puentes traseros, levantada en Los Andes, que permitirá abastecer la industria automotriz nacional. La inversión total alcanza a E° 230 millones de escudos y 20 millones de dólares.

En Rancagua se realiza la ampliación de la fábrica de motores e implementos eléctricos, que estará terminada durante el presente año, con una producción anual de 284 motores de arranque, e igual número de alternadores, reguladoras y bobinas lo que representa un incremento de 450% en la producción. La inversión total asciende a 125 millones de escudos y 4 millones de dólares.

Cabe destacar también la consolidación del Complejo Insa-Manesa que contempla la terminación y puesta en marcha de la planta de neumáticos Manesa en Coquimbo y la ampliación de Insa. Implica una inversión total de E° 532.000.000 y US\$ 8.280.000 a realizarse en el período 1971-1974. Se espera un incremento de producción de 22% en neumáticos convencionales, 41% en cámaras, 40% en baterías, 53% en tevinil y de 200% en recauchaje.

Finalmente, de los convenios suscritos entre CORFO y Peugeot, Citroen y Pegaso, se plantea importantes ampliaciones de plantas automotrices y la instalación de una nueva fábrica que producirá bloques y culatas de motor. Este sólo proyecto significa una inversión de E° 300 millones y US\$ 6 millones.

## **5. MANUFACTURAS DE COBRE.**

De más está señalar la importancia fundamental de este sector como fuente de divisas, agregando mayor valor a nuestro principal producto de exportación. Por esta razón el Gobierno Popular ha puesto especial énfasis en desarrollar una serie de inversiones, de las cuales destacamos los principales:

### **a. Planta de alambre magnético y esmaltado en el complejo Madeco-Antofagasta.**

Consulta la fabricación de 6.000 tons. anuales de alambre magnético para el mercado chileno, Area Andina y otros países, la cual se podría aumentar a 10.000 tons. anuales con pequeñas inversiones adicionales en la medida que el mercado lo justifique. La inversión inicial es de US\$ 3.920.000 y E° 145.300.000 y el proyecto se comienza a construir en Marzo de 1973.

### **b. Planta de alambrón de cobre en el Complejo Madeco-Antofagasta.**

Se trata de una planta para elaborar 48.000 tons. anuales de alambrón de cobre para abastecer el mercado nacional dejando saldos importantes para el mercado externo. La inversión presupuestada asciende a US\$ 2.300.000 y E° 87.200.000, iniciándose la construcción en Marzo de 1973.

### **c. Ampliación planta cables telefónicos en el Complejo Madeco-Antofagasta.**

Consulta el aumento de la capacidad de producción de 430.000 Kms/ pares a 900.000 Kms/ pares al año y la modernización de la planta con una inversión de US\$ 1.000.000 y E° 37.000.000. Los estudios se encuentran muy avanzados y se espera comenzar el proyecto en 1973.

## **6. SECTOR QUIMICO.**

Se están implementando una serie de inversiones en la rama del plástico, con el objeto de producir una gama de artículos de uso industrial a partir de derivados petroquímicos. Entre los productos principales podemos mencionar los siguientes:

a) bolsas de polietileno en San Antonio, con una inversión de US\$ 665.000 y E° 30.000.000; b) cajas, cañerías, mangueras y artículos plásticos para la construcción, en San Antonio, con una inversión de US\$ 2.250.000 y E° 6.000.000; c) redes de pesca, con una inversión de

US\$ 2.672.000 y E° 77.000.000; d) ropa de agua industrial e impermeables, con una inversión de US\$ 400.000 y E° 8.000.000; e) pisos vinílicos, cañerías, mangueras y artículos plásticos para la construcción, en Tocopilla, con una inversión de US\$ 1.140.000 y E° 38.000.000.

También se proyecta duplicar la actual capacidad instalada de la Planta de Cloro Soda de Petroquímica, en operación en Talcahuano. Se llegaría así a una capacidad total de 36.000 ton. año de cloro y 74.000 tons. año de soda cáustica. Esta ampliación entraría en marcha en el primer semestre de 1976 y está en la base de importantes desarrollos futuros de otras industrias. El cloro está destinado principalmente a cubrir las necesidades de la industria de la celulosa, de la planta de cloruro de vinilo y consumos en agua potable. La soda cáustica por su parte, abastece la industria del rayón y celofán, jabones, lavado de envases, industria de la celulosa e industria química en general. El mercado que cubre la producción es interno, contemplándose posibles exportaciones futuras de soda cáustica.

### **III. INVERSIONES E INSUMOS DE USO DE FUNDIDO Y BIENES INTERMEDIOS.**

#### **A. MATERIALES DE CONSTRUCCION.**

El próximo año empieza a producir la planta de cemento de Antofagasta que entregará 130.000 toneladas al año y que abastecerá la demanda del norte del país. La inversión asciende a US\$ 600.000.000 y US\$ 7.000.000. Además se están ampliando las plantas de cemento de Polpaico, Melón y Bío-Bío. Con estas inversiones la capacidad de producción de cemento subirá de 1.500.000 toneladas durante 1972 a 1.900.000 tons. en 1975. Esta cifra se verá sustancialmente incrementada cuando entre en funcionamiento la nueva planta de cemento de la zona Sur Austral que tendrá una capacidad de 250.000 tons. año.

Cabe además destacar otras inversiones importantes que se están realizando en el rubro materiales de construcción. Este año entrará en producción la fábrica de paneles prefabricados de El Belloto que nos ha sido obsequiada por la Unión Soviética, la cual producirá 70.000 m<sup>2</sup> de paneles para la prefabricación de viviendas.

Se está ampliando la fábrica de yeso-cartón El Volcán lo que significa incrementar su producción en un 33,4% con una inversión total de E° 24.000.000 y US\$ 180.000. En Fanalzoa Carrascal también se están realizando inversiones por un monto de E° 67.000.000 y US\$ 245.000, lo que se traducirá en un incremento de producción de un 20% en la línea de sanitarios y un 10% en aisladores.

#### **B. ENERGIA Y COMBUSTIBLE.**

En este sector se están realizando importantes inversiones destinadas a incrementar sustancialmente su capacidad de respuesta a los requerimientos que plantea una economía en crecimiento. De esta manera estamos asegurando que insumos tan vitales como son la energía y el combustible no se conviertan en factores limitantes del desarrollo socio-económico del país.

A continuación destacamos las principales inversiones que se están realizando.

**a. Construcción de la Central Hidroeléctrica El Toro (Ñuble).**

El objetivo es concluir la etapa final de la construcción de esta nueva central hidroeléctrica de generación de electricidad para que pueda empezar a operar en 1973. Tendrá una potencia instalada de 400 MW y está proyectada para generar 1.820.000.000 de KW/H. La justificación básica es cubrir el aumento de demanda en la zona central, eliminando la progresiva sobrecarga de la central Rapel.

**b. Construcción de la Central Hidroeléctrica de Antuco. Ñuble.**

Consiste en la construcción de una nueva central generadora de energía eléctrica de 300 MW para empezar a operar en 1977, permitiendo así la continuidad de los programas de desarrollo de la infraestructura energética del país.

**c. Construcción Complejo Hidroeléctrico Colbún.**

Representa el más ambicioso proyecto del sector energía eléctrica y tendrá una capacidad de 640 MW para empezar a operar en 1981-1982. Además, permitirá desarrollar un importante programa de riego. Representa una inversión de E° 5.060.000.000 y US\$ 74.000.000.

**d. Ampliación de Plantas Termoeléctricas.**

a) **Central Termoeléctrica Ventanas II.** Construcción inmediata de una central con capacidad de 160 MW para entrar en funcionamiento en 1976. Representa una inversión de E° 600.000.000 y US\$ 22.000.000.

b) **Central Termoeléctrica de Huasco.** Central termoeléctrica de apoyo a la minería de la provincia de Atacama con capacidad de 40 MW para entrar en funcionamiento en dos etapas en 1975-1976. Representa una inversión de E° 440.000.000 y US\$ 16.000.000.

c) **Central Termoeléctrica Bocaminas 2.** Central con capacidad de 125 MW para entrar en funcionamiento en 1977, representa una inversión de E° 600.000.000 y US\$ 22.000.000.

d) **Central Termoeléctrica Iquique.** Con capacidad de 9.4 MW para entrar en servicio en 1975, representa una inversión de E° 100.000.000 y US\$ 4.500.000.

e) **Central Termoeléctrica Antofagasta.** Con capacidad de 9.4 MW para entrar en funcionamiento en 1975, representa una inversión de E° 140.000.000. y US\$ 4.600.000.

**e. Nueva Refinería en Concón.**

Las actuales instalaciones de Concón y Concepción abastecen económicamente el mercado nacional de productos combustibles sólo hasta fines de 1976. En 1977 es necesario poner en marcha una nueva planta con capacidad del orden de 85.000 barriles de crudo por día. Esta nueva planta se construirá anexa a la actual de Concón y su inversión representa 1.250 millones de escudos y 34 millones de dólares. Se deben hacer inversiones a partir de 1973.

**f. Gas natural licuado (G. N. L.).**

Como aprovechamiento de las importantes reservas conocidas de gas natural en Magallanes, se ha estudiado construir una planta de licuefacción en Cabo Negro, que incluye oleoductos, estanques y otras instalaciones, para transportar el gas licuado en buques especiales a la zona Norte y Central de Chile, pudiendo también expor-

tarse en los primeros años. Con esto se reemplazarían consumos equivalentes entre 1 a 2 millones de toneladas de Fuel Oil por año. En puertos de Tocopilla y Quintero deberían construirse Plantas de gasificación y estanques de recepción del gas natural licuado.

#### **g. Perforaciones Petrolíferas.**

El objetivo es la investigación de la existencia de petróleo en dos áreas marítimas: el área comprendida frente a las costas de Constitución a Valdivia y el área bajo el Estrecho de Magallanes. En esta última área se ha cubicado una existencia probable de 33 millones de m<sup>3</sup> de petróleo y de 75 mil millones de gas natural. Las inversiones necesarias para este proyecto alcanzan a 34 millones de dólares y 1.000 millones de escudos, con una recuperación de 1.000 millones de dólares en 20 años. En 1973 se invertirán 60 millones de escudos y 2 millones de dólares.

#### **h. Construcción de Planta de Lubricantes.**

Se trata de una planta para producir aceites básicos para lubricantes y parafina sólida, anexa a la actual Refinería de Concón. Se programa su puesta en marcha para 1975/1976 y su producción abastecerá el mercado nacional de lubricantes industriales y automotrices hasta 1980. Este proyecto hace necesario invertir en otras obras sin las cuales no podría ponerse en marcha, tales como: ampliación planta de fuerza, agua de refrigeración Concón, remodelación zona estanques, camino Concón-Colmo, etc.

#### **i. Ampliación de Faenas del Carbón (Concepción-Arauco).**

Se trata de un plan de expansión que pretende aumentar la producción de carbón desde 1.600.000 t/año a 2.450.000 t/año en 1976 y eventualmente alcanzar 2.800.000 t/año en 1980. Contempla varios proyectos de racionalización, modernización, ampliación y mejoramiento social en las empresas Lota-Schawger, Arauco y Colico Sur.

### **IV. Otras Inversiones.**

Como último punto queremos destacar una serie de inversiones que está realizando la Corporación de Fomento de la Producción destinadas en lo fundamental a aumentar las capacidades de producción de bienes industriales de consumo popular.

**a. Máquinas de coser:** Se trata de la ampliación de Manufactura Nacional de Máquinas de Coser, con el objeto de aumentar la producción a 110.000 unidades anuales, con una integración de un 70% de insumos nacionales, para las máquinas de costura recta, y de sobre el 50% para las máquinas de costura zig-zag.

**b. Motociclos:** El objetivo de esta inversión es la fabricación de motores de uso múltiple que servirían como unidad motriz en motocicletas, vehículos livianos de carga, herramientas agrícolas, motobombas, compresores, etc. También se contempla la fabricación de motocicletas y triciclos para transporte de carga hasta 300 kilos y de bicicletas de tipo multiuso.

Uno de los objetivos importantes de esta inversión es la creación de una industria capaz de producir vehículos y motores sin gasto de divisas para el país.

La inversión requerida asciende a E° 15.000.000 y US\$ 1.000.000.

### c) Ampliación de plantas de equipos eléctricos y electrónicos.

La nueva fábrica de semiconductores de silicio en Arica, de la Empresa Electrónica Nacional Ltda. permitirá producir 15.000 unidades a partir de marzo de 1974, con vistas a abastecer el mercado nacional y exportar al Area Andina. Inversión de E° 12.000.000 y US\$ 396.000.

Ampliación de RITTIG: Empresa productora de artículos eléctricos para instalaciones domiciliarias, de artículos de alta tensión para las plantas industriales, y de tornillería en general. Inversión de E° 23.000.000 y US\$ 160.000 destinada a solucionar estrangulamientos en la producción, reposición de equipos, etc. que permitan aumentar la capacidad de producción de artículos eléctricos, de modo de lograr satisfacer la mayor demanda derivada de los planes de vivienda y del desarrollo industrial de Chile.

Finalmente cabe destacar una serie de inversiones que se están realizando en el sector de telecomunicaciones destinadas a terminar con el déficit telefónico heredado de la etapa capitalista de nuestra economía y atender con preferencia a los sectores populares, así como a ampliar el sistema de telecomunicaciones de larga distancia.

a. **Planta de equipos telefónicos.** Se contempla la instalación de una industria localizada en Coquimbo que producirá 75.000 líneas y aparatos telefónicos anuales para satisfacer el desarrollo telefónico nacional y exportar al área andina. La inversión asciende a 600 millones de escudos y 11 millones de dólares y dará ocupación a 1.700 personas. La puesta en marcha será en 1976.

b. **Ampliación de las Telecomunicaciones.** El plan de la Compañía de Teléfonos de Chile considera la instalación de 59.000 nuevas líneas, de preferencia en sectores populares, poblaciones, etc., y la instalación de una red de teletipos a través de Entel.

c. **Fábrica de tele-impresores:** Se proyecta instalar una fábrica (armadura) de teleimpresores que producirá 1.000 máquinas año en un turno de trabajo, en un segundo turno se podrá duplicar la producción para poder satisfacer eventualmente exportaciones. La puesta en marcha está estimada para fines de 1974. El ahorro de divisas por cada máquina asciende a 500 dólares. La planta dará ocupación a 67 personas y la inversión asciende a E° 36.000.000 y US\$ 1.500.000.—

d. **Red de intercomunicaciones de Entel.** El programa de inversiones de ENTEL contempla proyectos de ampliación y mejoramiento del sistema de telecomunicaciones de larga distancia que cubre todo el territorio nacional, con especial énfasis en zonas remotas. El Sistema Sur comprende la ampliación de la Red de Micro Ondas entre Santiago y Puerto Montt, construcción de Sistema Troncal de Micro Ondas y en la isla de Chiloé. El Sistema Norte plantea el proyecto de incorporación del tercer Canal Unidireccional de Radio entre Santiago y Arica, ampliación y mejoramiento de la Red Telefónica Santiago-Arica. El Sistema Austral considera dos proyectos de Redes Troncales de Micro Ondas en las provincias de Aysén y Magallanes. Como Sistema Internacional se invertirá en la formación de la Red de Micro Ondas entre Santiago y Mendoza. Además, hace parte del programa la ejecución de varios Sistemas Secundarios que permitan enlazar puntos no cubiertos por la Red Troncal y el Edificio Técnico del Centro Nacional de Telecomunicaciones.

## UNIDAD DE INFORMATICA

### I.— LABOR DESARROLLADA DURANTE 1972.

La Unidad de Informática de CORFO durante el año 1972 desarrolló un intenso programa orientado a la implementación de herramientas para apoyar a la Dirección industrial.

El procesamiento tanto conceptual como práctico de las tareas desarrolladas quedó expresado en el documento preparado por esta Unidad "Conceptos y Práctica del Control: una experiencia concreta: La Industrial en Chile". Resumiendo podemos destacar:

1. Establecimiento de una Red de Comunicaciones entre las principales empresas del Area Social y CORFO a través de un Sistema Telex.
2. El desarrollo de un Sistema Computacional para el Control de la Gestión Operativa del Area Social en tiempo real.
3. La selección y estudio del uso de un Compilador para la simulación dinámica de sistemas, con el objetivo de apoyar las actividades de desarrollo y planificación del Aparato Industrial.
4. La construcción de una Sala de Operaciones para ser puesta a disposición de la Dirección Superior de CORFO, con el objetivo de facilitar la toma de decisiones, a través de crear condiciones favorables para la transmisión y uso de la información que generan los sistemas identificados.
5. Adicionalmente a los cuatro aspectos mencionados en los puntos previos que constituyen en su conjunto el Sistema SYNCO se desarrolló un sistema que lo denominamos MEC/2, y cuyo objetivo es controlar los planes operativos de las empresas del Area Social. A nuestro juicio especialmente valioso en el campo financiero, pensamos que desde el punto de vista del control de la gestión operacional quedará superado una vez que el modelo cibernético de organización que hemos propuesto y los mecanismos de control que contempla el sistema de tiempo real sean ampliamente difundidos e implementados. Si mantendrá su valor de proporcionar estadísticas para otros objetivos de la dirección.

En relación a la alimentación de información para los sistemas mencionados también durante el año reciente pasado se hicieron avances significativos que se resumen en lo siguiente:

1. Para el Sistema de Control de Gestión Operacional en tiempo real se trabajó a nivel de las empresas de las diferentes ramas industriales, lográndose definir una serie de indicadores de productividad fundamentalmente referidos a las variables de producción y asistencia al trabajo. A través de ellos se está en condiciones de controlar adecuadamente ambas variables a nivel de las empresas estudiadas. Los resultados de esta actividad se resumen en un 26,7% de las empresas del área social con indicadores definidos o en definición, las que representan aproximadamente un 50% de las ventas del área social industrial a precios de 1971. Estas cifras pueden apreciarse en el cuadro siguiente:



**PORCENTAJE DE EMPRESAS DEL AREA SOCIAL  
INCORPORADAS AL SISTEMA SYNCO**

| RAMA                  | INDICADORES DEFINIDOS                      |                                      | INDICADORES EN DEFINICION                  |                                      | EMPRESAS QUE HAN SIDO CONSIDERADAS         |                                      |
|-----------------------|--|--------------------------------------|--|--------------------------------------|--|--------------------------------------|
|                       | (1)<br>% N° Empre-<br>sas APS. por<br>Rama | (2)<br>% Valor<br>Ventas<br>por Rama | (1)<br>% N° Empre-<br>sas APS. por<br>Rama | (2)<br>% Valor<br>Ventas<br>por Rama | (1)<br>% N° Empre-<br>sas APS. por<br>Rama | (2)<br>% Valor<br>Ventas<br>por Rama |
| Ind. Pesada           | —  | —                                    | 4.00                                       | 25.70                                | 4.00                                       | 25.70                                |
| Ind. Liviana          | 19.20                                      | 63.00                                | 8.50                                       | 26.40                                | 27.70                                      | 89.40                                |
| Consumo Corriente     | 21.20                                      | 21.80                                | 16.70                                      | 51.30                                | 37.90                                      | 73.10                                |
| Forestal y Mat.       | 22.20                                      | 50.40                                | 11.10                                      | 14.00                                | 33.30                                      | 64.40                                |
| Total Industrias APS. | 15.70                                      | 20.7                                 | 11.00                                      | 34.60                                | 26.70                                      | 55.30                                |

(1) Cálculo hecho sobre un total de 198 Empresas del APS.

(2) Cálculo hecho sobre un total de 150 Empresas del APS.

2. En relación a la Simulación Dinámica de Sistemas se han desarrollado algunos modelos para representar la estructura de la economía total, y se ha probado el comportamiento de diferentes variables en función de esa estructura.

3. En relación a la Sala de Operaciones, lugar donde fluyen las informaciones que derivan de los procesos previos, se desarrolló una alimentación coherente para un conjunto de cinco sectores industriales, a saber el Textil, Celulosa y Papel, Electrónico, Cemento y Caucho. La información incorporada en la Sala contempla además de los indicadores, las llamadas anotaciones de productividad y latencia, es decir, información adicional que respalde los niveles de productividad que tienen los diferentes sectores (aspectos de abastecimiento, divisas, organización, etc.) y las potencialidades de ellos, a través de la identificación e información básica de los proyectos de inversión.

## II.— Labor a desarrollarse durante 1973.

Básicamente nuestro esfuerzo estará orientado a transformar las herramientas diseñadas en herramientas de dirección. Dado que disponemos de toda la infraestructura conceptual y técnica estamos en condiciones de ampliar nuestro campo de acción al total del Aparato Industrial y a poner a disposición de la Dirección de CORFO la Sala de Operaciones.

Para efectos de lo anterior nos hemos planteado diversas líneas de acción que las precisamos a continuación:

1. Programa de difusión de las herramientas desarrolladas. Para lo cual creemos necesario publicar documentos técnicos y de difusión masiva. Los primeros irían orientados a fortalecer la implementación técnica y los segundos a poner a disposición de los trabajadores una herramienta que entre otros aspectos puede ser de enorme utilidad para apoyar el proceso de participación. A estas alturas disponemos de varios documentos para su publicación y están en elaboración otros. Parece indispensable disponer el patrocinio oficial de CORFO para que ellos sean efectivos amplificadores de las herramientas diseñadas.

2. Desarrollar las comunicaciones que faltan entre CORFO y las unidades productivas del área social. Para lograr una alimentación eficiente de información a la dirección industrial se requiere continuar con el tendido de la red de télex. Al respecto ya se han tomado algunas medidas que nos permitirían tener a fines de año completada la red en su parte esencial. Entre tanto es posible utilizar los canales telefónicos para alimentar el Sistema de Informaciones.

3. Crear las rutinas de alimentación diaria de información desde las unidades productivas hasta la central de procesamiento de datos en ECOM. Esto básicamente requiere definir indicadores de productividad y latencia a nivel de cada unidad productiva del APS. Aunque la tarea es grande, no es difícil y puede ser completada a corto plazo. Esta actividad además de sustentarse en las dos previas, requiere aunar los esfuerzos de captación de información, que están desarrollando diferentes unidades de la CORFO. Es así que es pensable proceder a requerir sistemáticamente información de producción, capacidades de plantas y proyectos de inversión, que son los datos básicos para poner en marcha el sistema total de informaciones, y a su vez los datos básicos para apoyar las actividades de diferentes unidades de CORFO. Aquí planteamos un programa que en gran medida está definido en forma exógena al equipo de informática y que requiere de la participación global de la Gerencia de Planificación y de los Comités Sectoriales.

4. Como consecuencia de los indicadores previamente definidos se sistematizará además de la información coyuntural, la información estructural del Aparato Industrial, ambas irán a alimentar la Sala de Operaciones. La información estructural será las agregaciones de datos y las anotaciones de productividad y latencia, es decir, los modelos económicos y los problemas que afectan la producción y las necesidades de inversión en su más amplio sentido.

5. Otra línea de acción estará orientada a definir la estructura del sector industrial total y a estudiar los efectos que sobre ella tienen diferentes políticas de tipo global, a saber el comercio exterior, la asignación de recursos, los problemas ocupacionales, el desarrollo regional, el desarrollo de inversiones, etc. Los logros en este campo dependerán fundamentalmente de la respuesta que se tenga en la Gerencia de Planificación. Los modelos sólo se elaborarán en la medida en que ellos respondan a planteamientos concretos que surjan de la práctica de la dirección.

6. Finalmente una última tarea que nos proponemos materializar es poner en servicio el Sistema MEC-2. A través de él obtendremos principalmente información financiera y de avance de los proyectos de inversión, con lo cual estaremos en condiciones de alimentar con estas variables la Sala de Operaciones. Este sistema debe empezar a operar en Abril para estar en régimen a mediados del año. En esta etapa es fundamental la participación de las Subgerencias Generales y los Comités Sectoriales.

### **III.— La Operación del Sistema de Información y Control.**

Hasta aquí hemos precisado las actividades ya desarrolladas y las líneas de acción para el futuro próximo. Ahora es necesario aclarar como pensamos, que deberá darse el respaldo institucional para mantener el Sistema en operaciones.

Creemos que no tiene mayor sentido proliferar la organización de la Unidad de Informática para respaldar este sistema. Ya propusimos tiempo atrás y ahora toma especial sentido la creación de las Unidades de Información para la Gestión en las diferentes instancias de la Dirección Industrial, principalmente en una primera etapa a nivel de los Comités Sectoriales y más adelante en las diferentes empresas incorporadas al Sistema. Estas unidades deberán desarrollar a los niveles correspondientes los indicadores y anotaciones de productividad y latencia, además de ello desarrollar los modelos operacionales y dinámicos de los sistemas bajo control.

Adicionalmente a estas Unidades operarán otras dos, una de Manejo de Datos en ECOM, la cual ya está operando, y una segunda de Manejo de la Sala de Operaciones, que está en gestación.

Definida las rutinas de comunicaciones entre todas estas unidades, se estará en condiciones de dar vida al Sistema. Desde ya se disponen de estas rutinas para parte importante del Sistema, las restantes se irán estructurando a medida que las condiciones objetivas las vayan requiriendo.

Sin duda será necesario una Unidad de Información para la Gestión a nivel de CORFO Central, la que eventualmente surgirá del actual grupo de informática y de la cual dependerán funcionalmente las restantes para darle coherencia al Sistema. Esta proposición requerirá que parte importante de las funciones de informática se orienten a la formación de cuadros a los diferentes niveles. Este será una de las orientaciones que tome la actividad de difusión a que hacíamos referencia más atrás.

## PLAN INDUSTRIAL 1973.

### Perspectivas Generales.

#### A.— Producción.

Para el presente año se ha programado un incremento del nivel de actividad industrial del orden del 6% aproximadamente. Es necesario señalar que el universo planificado incluye sólo aproximadamente el 70% del total de la producción industrial. En todo caso, los rubros considerados son los más importantes y estratégicos desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo, salvo muy pocas excepciones.

A continuación se presentan 2 cuadros. El primero muestra la variación de la producción para los años 1971, 1972 y 1973 distribuida por Subsectores. El segundo señala la variación en sus niveles de producción para una cuantiosa gama de los principales productos industriales, durante los 3 años considerados.

### PRODUCCION INDUSTRIAL

#### I.— Materiales Construcción.

|  | 1 9 7 1   | 1 9 7 2    | 1 9 7 3    | POND |  |
|--|-----------|------------|------------|------|--|
| Cemento tons.                                    | 100       | 99,5       | 111,0      |      |  |
|  | 1.395.316 | 1.389.371  | 1.550.000  | 0.93 |  |
|  | 100       | 108.1      | 111,9      |      |  |
| Pls. Asbesto Cemento m2                          | 9.961.000 | 10.776.000 | 11.150.000 | 0.84 |  |
|  | 100       | 98.0       | 110.4      |      |  |
| Ladrillos Refracta. unid.                        | 5.198.000 | 5.097.000  | 5.740.000  | 0.14 |  |
|  | 100       | 86.2       | 135.8      |      |  |
| Vidrios Planos m2                                | 2.539.000 | 2.190.000  | 3.448.000  | 0.22 |  |
|  | 100       | 119.5      | 146.0      |      |  |
| Envases Vidrios tons.                            | 28.724    | 34.326     | 41.956     | 0.47 |  |
|  | 100       | 113.5      | 135.2      |      |  |
| Sanitarios Pzas.                                 | 318.000   | 361.000    | 430.000    | 0.12 |  |
|  | 100       | 120.2      | 121.2      |      |  |
| Azulejos Miles unid.                             | 19.800    | 23.800     | 24.000     | 0.10 |  |
|  | 100       | 89.9       | 118.2      |      |  |
| Volcanita Miles m2                               | 3.890     | 3.500      | 4.600      | 0.19 |  |
|  | 100       | 96.1       | 115.3      |      |  |
| Yeso tons.                                       | 52.000    | 50.000     | 60.000     | 0.09 |  |
| <b>II.— Textil.</b>                              |           |            |            |      |  |
|  | 100       | 106        | 106.3      |      |  |
| Hilado tons.                                     | 46.332    | 49.000     | 49.270     |      |  |
|  | 100       | 127        | 179        |      |  |
| Fibras tons.                                     | 7.485     | 9.484      | 13.400     |      |  |
| <b>III.— Manuf. de Cobre y Min. no Ferrosos.</b> |           |            |            |      |  |
|  | 100       | 153.5      | 167.8      |      |  |
| Laminados Planos de cobre tons.                  | 2.800     | 4.300      | 4.700      | 0.73 |  |

|   | 1 9 7 1     | 1 9 7 2     | 1 9 7 3     | POND |
|---|-------------|-------------|-------------|------|
|   | 100         | 145.2       | 181.1       |      |
| Trepilados de Cobre y Alum. tons.         | 5.300       | 7.700       | 9.600       | 0.73 |
|   | 100         | 194.8       | 259.7       |      |
| Alambrón de Cobre tons.                   | 7.700       | 15.000      | 20.000      | 0.17 |
|   | 100         | 108.1       | 181.1       |      |
| Alambres de Cobre tons.                   | 6.150       | 6.650       | 11.140      | 0.17 |
|   | 100         | 107.6       | 273.5       |      |
| Flejes y Cordeles de Cobre y Aleac. tons. | 1.170       | 1.260       | 3.200       | 0.17 |
|   | 100         | 119.3       | 107.6       |      |
| Papel Aluminio tons.                      | 910         | 1.086       | 980         |      |
| <b>IV.— Sector Pesquero.</b>              |             |             |             |      |
|   | 100         | 40.4        | 50.6        |      |
| Harina de Pescado tons.                   | 253.500     | 102.500     | 128.500     | 0.23 |
|   | 100         | 26.2        | 27.8        |      |
| Aceite de Pescado tons.                   | 61.000      | 16.000      | 17.000      | 0.05 |
|   | 100         | 117.1       | 184.2       |      |
| Conservas tons.                           | 10.413      | 12.200      | 19.190      | 0.94 |
|   | 100         | 86.5        | 86.5        |      |
| Merluza tons.                             | 17.800      | 15.400      | 15.400      | 0.94 |
| <b>V.— Forestal.</b>                      |             |             |             |      |
|   | 100         | 100         | 110.1       |      |
| Celulosa tons.                            | 345.000     | 345.000     | 380.000     | 0.96 |
|   | 100         | 84.6        | 85.5        |      |
| Papel Periódico tons.                     | 111.000     | 94.000      | 95.000      | 0.49 |
|   | 100         | 112.1       | 113.8       |      |
| Otros Papeles tons.                       | 118.830     | 133.230     | 135.330     | 1.06 |
|   | 100         | 88.5        | 88.5        |      |
| Cartulinas tons.                          | 35.000      | 31.000      | 31.000      | 1.06 |
|   | 100         | 111.8       | 111.7       |      |
| Cartones tons.                            | 11.770      | 13.170      | 13.150      | 1.06 |
|   | 100         | 153.9       | 156.5       |      |
| Chapas de Madera m2                       | 1.118.300   | 1.721.000   | 1.750.000   |      |
|   | 100         | 100         | 104.8       |      |
| Maderas pulg.                             | 105.493.000 | 105.550.000 | 110.600.000 | 2.71 |
|   | 100         | 104.3       | 105.0       |      |
| Envases Cartón liso tons.                 | 2.760       | 2.880       | 2.900       | 0.04 |
|   | 100         | 130.9       | 142.8       |      |
| Envases Cartón Corrug. tons.              | 4.200       | 5.500       | 6.000       | 0.04 |
|   | 100         | 126.3       | 136.8       |      |
| Cartulina tons.                           | 9.500       | 12.000      | 13.000      | 0.04 |

|                                      | 1971      | 1972      | 1973      | POND |
|--------------------------------------|-----------|-----------|-----------|------|
| <b>VI.— Energía y Combustible</b>    |           |           |           |      |
|                                      | 100       | 103.3     | 101.6     |      |
| Gasolina (Cte y Esp.) Mm3            | 1.800     | 1.860     | 1.830     | 0.41 |
|                                      | 100       | 108.1     | 106.7     |      |
| Kerosene Mm3                         | 566       | 612       | 604       | 0.07 |
|                                      | 100       | 92.6      | 112.3     |      |
| Diesel Mm3                           | 896       | 830       | 1.007     | 0.17 |
|                                      | 100       | 103.3     | 96.0      |      |
| Puel Oil tons.                       | 1.500     | 1.550     | 1.440     | 0.06 |
|                                      | 100       | 253.8     |           |      |
| Gas Licuado tons.                    | 336       | 853       |           | 0.11 |
|                                      | 100       | 90.2      | 101.0     |      |
| Carbón (Minero) tons.                | 1.514.000 | 1.366.000 | 1.530.000 |      |
|                                      | 100       | 108.2     | 116.5     |      |
| Energía Eléctrica M.KWM.             | 5.665     | 6.120     | 6.600     |      |
|                                      | 100       | 113.7     | 123.9     |      |
| Lubricantes m3                       | 58.900    | 67.000    | 73.000    | 0.03 |
| <b>VII.— Químico Pesado</b>          |           |           |           |      |
|                                      | 100       | 101.2     | 109.3     |      |
| Cloro Líquido tons.                  | 5.670     | 5.740     | 6.200     |      |
|                                      | 100       | 104.7     | 138.0     |      |
| Soda Cáustica tons.                  | 21.000    | 22.000    | 29.000    | 0.12 |
|                                      | 100       | 186.6     | 167.4     |      |
| Acido Clorhídrico tons.              | 2.090     | 3.900     | 3.500     | 0.35 |
|                                      |           | 1.040     | 1.440     |      |
| Clorato de Sodio tons.               |           | 94.3      | 93.7      |      |
| Dinamitas Miles Libras               | 10.700    | 10.100    | 10.030    | 0.17 |
|                                      | 100       | 91.7      | 112.7     |      |
| Tronitas Miles Libras                | 15.700    | 14.400    | 17.700    |      |
|                                      | 100       | 91.1      | 105.3     |      |
| A. P. D. Miles Libras                | 1.044     | 952       | 1.100     |      |
|                                      | 100       | 87.5      | 101.5     |      |
| Salitre tons.                        | 797.000   | 698.000   | 809.000   |      |
|                                      | 100       | 88.8      | 88.8      |      |
| Sulfato de Sodio tons.               | 45.000    | 40.000    | 40.000    |      |
|                                      | 100       | 82.3      | 109.8     |      |
| Yodo tons.                           | 2.550     | 2.100     | 2.800     | 0.28 |
|                                      | 100       | 132.2     | 212.9     |      |
| P. V. C. tons.                       | 6.200     | 8.200     | 13.200    |      |
|                                      | 100       | 143.1     | 219.3     |      |
| Polietileno tons                     | 10.985    | 15.730    | 24.100    |      |
| <b>VIII.— Metal Mecánico Liviano</b> |           |           |           |      |
|                                      | 100       | 97.1      | 105.7     |      |
| Refrigeradores Unid.                 | 69.000    | 67.000    | 73.000    | 1.22 |
|                                      | 100       | 103.4     | 106.1     |      |
| Cocinas Unid.                        | 146.000   | 151.000   | 155.000   | 0.74 |
|                                      | 100       | 105.2     | 123.6     |      |
| Cilindros Unid.                      | 364.000   | 383.000   | 450.000   | 0.17 |
|                                      | 100       | 94.3      | 101.7     |      |

|                                | 1971      | 1972      | 1973      | POND |
|--------------------------------|-----------|-----------|-----------|------|
| Lavadoras Unid.                | 58.000    | 54.700    | 59.000    | 0.44 |
|                                | 100       | 94.7      | 105.2     |      |
| Estufas Unid.                  | 190.000   | 180.000   | 200.000   | 0.23 |
|                                | 100       | 109.6     | 96.1      |      |
| Cálifonts Unid.                | 52.000    | 57.000    | 50.000    |      |
|                                | 100       | 78.2      | 100       |      |
| Jugueras Unid.                 | 69.000    | 54.000    | 69.000    | 0.10 |
|                                | 100       | 101.7     | 110.3     |      |
| Enceradoras Unid.              | 58.000    | 59.000    | 64.000    | 0.24 |
| <b>IX.— Electrónico</b>        |           |           |           |      |
|                                | 100       | 142.9     | 124.7     |      |
| Televisores Unid.              | 170.108   | 243.250   | 212.200   |      |
|                                | 100       | 161.6     | 164.1     |      |
| Radios Unid.                   | 151.794   | 245.310   | 249.130   |      |
|                                | 100       | 174.2     | 323.0     |      |
| Tocadiscos Unid.               | 39.472    | 68.772    | 127.500   |      |
|                                | 100       | 66.2      | 147.0     |      |
| Discos Unid.                   | 3.628.156 | 2.403.288 | 5.335.000 |      |
|                                | 100       | 1.101.4   | 547.7     |      |
| Sintonizadores Unid.           | 18.256    | 201.074   | 100.000   |      |
|                                | 100       | 323.3     | 166.6     |      |
| Cinescodios Unid.              | 60.000    | 194.000   | 100.000   |      |
|                                | 100       | 159.6     | 99.4      |      |
| Parlantes Unid.                | 271.598   | 433.516   | 270.000   |      |
|                                | 100       | 161.7     | 565.4     |      |
| Motores Tocariscos Unid.       | 35.368    | 57.203    | 200.000   |      |
|                                | 100       | 111.5     | 51.6      |      |
| Yugos y Fly-back Unid.         | 193.634   | 216.000   | 100.000   |      |
|                                | 100       | 251.4     | 102.6     |      |
| Radios Auto y Tocariscos Unid. | 14.515    | 36.499    | 14.900    |      |
|                                | 100       | 257.9     | 26.0      |      |
| Amplificadores Unid.           | 5.757     | 14.850    | 1.500     |      |
| <b>X.— Cauchos y Derivados</b> |           |           |           |      |
|                                | 100       | 103.4     | 126.8     |      |
| Neumáticos Unid.               | 790.000   | 817.100   | 1.002.125 |      |
|                                | 100       | 141.8     | 215.3     |      |
| Baterías Unid.                 | 117.000   | 166.000   | 252.000   |      |
|                                | 100       | 101.3     | 135.8     |      |
| Cámaras Unid.                  | 599.000   | 607.000   | 814.000   |      |
| <b>XI.— Agroindustrial</b>     |           |           |           |      |
|                                | 100       | 106.3     | 122.6     |      |
| Aceite Refinado Tons.          | 73.000    | 77.600    | 89.500    | 0.62 |
|                                | 100       | 101.0     | 104.1     |      |
| Afrechos Tons.                 | 48.500    | 49.000    | 50.500    |      |
|                                | 100       | 125.0     | 157.8     |      |
| Margarina Tons.                | 6.400     | 8.000     | 10.100    | 0.05 |
|                                | 100       | 97.5      | 108.4     |      |
| Cigarrillos (Millones)         | 8.300     | 8.100     | 9.000     | 3.18 |
|                                | 100       | 74.2      | 63.6      |      |

|                                | 1971       | 1972       | 1973       | POND |
|--------------------------------|------------|------------|------------|------|
| Leche en Polvo Tons.           | 33.000     | 24.500     | 21.080     | 1.66 |
|                                | 100        | 68.1       | 57.5       |      |
| Quesos tons.                   | 6.600      | 4.500      | 3.800      | 1.66 |
|                                | 100        | 112.0      | 95.6       |      |
| Leche Pasteur (mill. litros)   | 83.600     | 93.700     | 80.000     | 1.66 |
|                                | 100        | 109.8      | 100.8      |      |
| Azúcar Refinada tons.          | 357.000    | 392.000    | 360.000    | 1.16 |
|                                | 100        | 120.8      | 138        |      |
| Pollos miles                   | 36.000     | 43.500     | 50.000     |      |
|                                | 100        | 100        | 100        |      |
| Huevos miles                   | 1.080.000  | 1.080.000  | 1.080.000  |      |
|                                | 100        | 83.6       | 100        |      |
| Café Soluble tons.             | 4.900      | 4.100      | 4.000      | 0.48 |
|                                | 100        | 125.0      | 137.0      |      |
| Harina tons.                   | 870.000    | 1.088.000  | 1.200.000  | 1.34 |
|                                | 100        | 131.0      | 144.8      |      |
| Fideos y Pastas tons.          | 72.500     | 95.000     | 105.000    | 0.60 |
|                                | 100        | 110.6      | 112.0      |      |
| Bebidas (miles docenas famil.) | 37.500     | 41.500     | 42.000     | 1.38 |
|                                | 100        | 102.7      | 103.2      |      |
| Cerveza (miles botellas)       | 69.900     | 71.800     | 72.200     | 1.13 |
|                                | 100        | 89.5       | 95.2       |      |
| Vinos (mill. litros)           | 525        | 470        | 500        | 0.69 |
|                                | 100        | 115.5      | 114.8      |      |
| Galletas tons.                 | 13.500     | 15.600     | 15.500     |      |
|                                | 100        | 88.8       | 95.2       |      |
| Carne Vacuno tons.             | 125.000    | 111.000    | 119.000    |      |
|                                | 100        | 114.3      | 119.8      |      |
| Carne Porcino tons.            | 43.800     | 50.100     | 52.500     |      |
|                                | 100        | 86.6       | 90.6       |      |
| Carne Ovino tons.              | 30.000     | 26.000     | 27.200     |      |
|                                | 100        | 107.0      | 114.5      |      |
| Recepción Leche (mill. litros) | 1.160      | 1.242      | 1.329      |      |
|                                | 100        | 128.6      | 133,6      |      |
| Arros (Pady) tons.             | 67.100     | 86.300     | 89.700     |      |
|                                | 100        | 100.7      | 91.8       |      |
| Caramelos tons.                | 10.885     | 10.965     | 10.000     |      |
|                                | 100        | 105.3      | 104.2      |      |
| Chocolates tons.               | 5.275      | 5.555      | 5.500      |      |
|                                | 100        | 68.1       | 57.5       |      |
| Mantequilla tons.              | 6.600      | 4.500      | 3.800      | 1.66 |
| <b>XII.— Cuero y Calzado</b>   |            |            |            |      |
|                                | 100        | 114.8      | 96.2       |      |
| Zapatcs (unidades)             | 27.000.000 | 31.000.000 | 26.000.000 | 2.05 |



|  | 1971      | 1972      | 1973      | POND |
|--|-----------|-----------|-----------|------|
| <b>XIII.— Sidero Metalúrgico</b>                                 |           |           |           |      |
|  | 100       | 101.8     | 97.7      |      |
| Acero (CAP.) tons.   | 440.000   | 448.000   | 430.000   |      |
|  | 100       | 112.1     | 125.6     |      |
| Coches, Vagones y Repuestos FF. CC.                              | 2.963.000 | 3.323.000 | 3.721.700 | 1.02 |
|  | 100       | 98.9      | 121.7     |      |
| Repuestos, partes y piezas de fierro y aleaciones de cobre tons. | 9.036     | 8.940     | 11.000    |      |
|  | 100       | 78.7      | 112.1     |      |
| Bolas de acero Molienda tons.                                    | 31.741    | 25.000    | 35.600    |      |
|  | 100       | 108.0     | 125.1     |      |
| Partes, piezas y repuestos de Acero tons.                        | 7.590     | 8.200     | 9.500     |      |
|  | 100       | 110.4     | 166.0     |      |
| Cañerías y Perfiles de Acero tons.                               | 23.000    | 25.400    | 38.200    | 0.51 |
| <b>XIV.— Farmacia (Principales rubros)</b>                       |           |           |           |      |
|  | 100       | 207.1     | 207.6     |      |
| Anestésicos y otros (Miles grageas)                              | 86.800    | 179.800   | 180.000   | 1.28 |
|  | 100       | 166.2     | 165.8     |      |
| Anovexigenos   | 81.570    | 135.650   | 135.600   | 1.28 |
|  | 100       | 195.3     | 194.8     |      |
| Diuréticos y Azúcares (Ampollas cm3)                             | 785.200   | 1.534.200 | 1.530.000 | 1.28 |
|  | 100       | 79.0      | 83.5      |      |
| Antisépticos (grageas)   | 203.530   | 160.900   | 170.000   | 1.28 |
|  | 100       | 117.9     | 113.5     |      |
| Antibióticos (grageas)   | 202.558   | 238.880   | 230.000   | 1.28 |
|  | 100       | 184.1     | 191.1     |      |

|                                 | 1971    | 1972      | 1973      | POND |
|---------------------------------|---------|-----------|-----------|------|
| Vitaminas (grageas)             | 183.061 | 337.132   | 350.000   | 1.28 |
|                                 | 100     | 183.7     | 183.7     |      |
| Coagulantes (grageas)           | 626     | 1.150     | 1.150     | 1.28 |
|                                 | 100     | 155.0     | 155.0     |      |
| Anti inflamatorios<br>(grageas) | 993.890 | 1.541.000 | 1.541.000 | 1.28 |
| <b>XV.— Químico Liviano</b>     |         |           |           |      |
|                                 | 100     | 106.5     | 109.6     |      |
| Acido Sulfúrico tons.           | 36.900  | 39.300    | 40.660    |      |
|                                 | 100     | 109.1     | 111.5     |      |
| Pentaeritritol tons             | 2.241   | 2.445     | 2.500     |      |
|                                 | 100     | 188.4     | 209.4     |      |
| Acido Cítrico tons.             | 382     | 720       | 800       |      |
|                                 | 100     | 105.7     | 108.5     |      |
| Sintéticos al Cromo<br>tons.    | 3.500   | 3.700     | 3.800     |      |
|                                 | 100     | 123.2     | 178.5     |      |
| Oxido de Zinc tons.             | 280     | 345       | 500       |      |
|                                 | 100     | 96.4      | 105.8     |      |
| Oxícloruro de Cobre tons.       | 850     | 820       | 900       |      |

B.— **Importaciones Corrientes.**— Como es sabido la capacidad de importar del país es uno de los obstáculos fundamentales con que se ha encontrado el sector industrial. En efecto, el sector ha tenido que ajustarse a un nivel de importaciones corrientes prácticamente similares a los de 1971, como se puede ver en el cuadro siguiente:

#### IMPORTACIONES CORRIENTES 1971 - 1972 - 1973

UNIDAD DE MEDIDA: MILES US\$

| SECTOR                    | 1971      | 1972      | 1973      | Progra-<br>mado |
|---------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------------|
| 1.— Cuero y Calzado       | 13.150    | 32.000    | 23.000    |                 |
| 2.— Energía y Combustible | 113.670.3 | 111.230.9 | 114.926 * |                 |
| 3.— Pesquero              | 4.500.3   | 3.530     | 5.466     |                 |
| 4.— Cobre y no Ferrosos   | 3.148.2   | 5.103.9   | 4.741     |                 |

\* No incluye centralización de importaciones.

|   | 1971             | 1972             | Progra-<br>1973 mado |
|---|------------------|------------------|----------------------|
| 5.— Textil                                    | 72.481           | 60.570           | 59.000               |
| 6.— Automotriz                                | 37.600           | 30.000           | 25.005               |
| 7.— Metal Mecn. Liviano                       | 9.702            | 10.073.5         | 9.356                |
| 8.— Eléctrico — Electrónico                   | 22.800           | 14.286           | 16.406               |
| 9.— Forestal                                  | 13.306.8         | 13.993.8         | 15.052               |
| 10.— CIMEC                                    | 9.761            | 7.497            | 8.650                |
| 11.— Farmacia                                 | 25.602           | 35.558           | 32.500               |
| —Empresas Poliproductivas                     | 4.500            | 4.500            | 7.846                |
| —Veterinarios y Dent.                         | 1.900            | 1.900            | 2.200                |
| —Cosméticos                                   | 2.200            | 2.200            | 1.600                |
| 12.— Químico Pesado                           | 14.013.2         | 16.865.4         | 16.500               |
| 13.— Siderometalúrgico                        | 44.930.2         | 43.870.1         | 54.199.7             |
| 14.— Químico Liviano                          | 20.917.6         | 24.193.2         | 29.190.7             |
| 15.— Agroindustrial                           | 13.304           | 16.500           | 15.256               |
| Pinturas                                      | 4.500            | 4.000            | 3.500                |
| Indus - Lever<br>(estimativo)                 | 10.500           | 9.200            | 8.000                |
| <b>TOTAL</b>                                  | <b>442.492,6</b> | <b>447.076,8</b> | <b>452.394,4</b>     |
| Importaciones de otros productos industriales | 58.700           | N. h. d.         | 49.300               |
| <b>GRAN TOTAL</b>                             | <b>500.192</b>   | <b>—</b>         | <b>502.048</b>       |

Es importante señalar de que los precios promedios de los productos industriales que se importan han crecido en promedio un 25% estos 2 años, por lo tanto ha habido una considerable rebaja en los niveles reales de importación del sector. En efecto, para haber mantenido el nivel real de importaciones correspondientes a 1971, el presupuesto corriente industrial debería ser el presente año superior a los US\$ 620 millones

Dentro de esta perspectiva es necesario captar la importancia que tiene la expansión de la producción de los productos industriales señalados anteriormente, programado para el presente año. Es decir ha habido una importante economía de divisas a partir de una serie de mecanismos que se detallan a continuación:

— **Sustitución de Importaciones:** Se ha tratado en lo posible de indicar la producción en el país de los bienes que tradicionalmente se importaban, a pesar de existir la capacidad técnica para sustituirlos por productos nacionales. Así por ejemplo, la industria textil espera abastecerse en las maestranzas nacionales de aproximadamente el 30% de los repuestos que antes importaban. Se sustituiría una parte importante de la hojalata importada para envases, por envases de materiales plásticos.

— **Cambios en la composición de la producción:** Se ha tratado hasta donde ha sido posible de desviar la producción hacia aquellos bienes de menor coeficiente importado y que generalmente son de menor calidad. Por ejemplo, en el sector electrónico el coeficiente medio importado por unidad de los tocadiscos bajó de US\$ 11,7 a US\$ 10,2 a US\$ 8,5 y en TV de US\$ 27,8 a US\$ 23,6. Además se ha desviado la producción hacia productos de consumo más popularizado, los cuales tienen también un coeficiente importado menor, como ocurrió en el sector Línea Blanca, donde se desplaza la producción de lavadoras automáticas de un coeficiente importado de US\$ 90,0 por unidad, a lavadoras a rodillo de US\$ 4,2 por unidad. En estufas se pasa de un coeficiente medio importado de US\$ 0,17. En frigidieres se termina con los modelos superiores a 12 pies.

— **Supresión de líneas de producción no esenciales.**— Tratando de no lesionar mayormente los niveles ocupacionales, se ha procedido a cerrar ciertas líneas de producción superfluas tales como los envases de papel aluminio para cigarrillos, parrillas para automóviles, algunos azulejos, ciertas líneas de sanitarios y algunas porcelanas.

— **Cambios en la composición de importaciones.**— Se han logrado importantes economías por concepto de desviar las importaciones hacia productos de menor precio internacional o de mayor rendimiento. Así por ejemplo en la rama Textil se importa menos algodón y más fibras polinósicas y poliéster, en tabaco se ha procedido a importar tabaco brasileño de menor precio, en reemplazo del tabaco norteamericano.

— **Racionalización de importaciones.**— Se está trabajando en la centralización de importaciones en grandes empresas del A.P.S. o en nuevas empresas de Comercio Exterior, lo que permite un importante ahorro de divisas, básicamente por el mejor poder negociador que se logra por los mayores volúmenes con que se negocia y por evitar la evasión de divisas por sobre facturación. Al respecto, se pueden señalar ejemplos tales como la centralización por ENAP de la importación total de petróleo y sus derivados, la centralización en ECETEX del comercio exterior Textil y el avance de un estudio para ver las posibilida-

des de concentrar por parte del Estado las importaciones de los laboratorios farmacéuticos y los productos químicos. El avance en esta área debería sin embargo acelerarse.

— **Racionalizar la gestión de stocks.**— Se adoptó como política en las empresas la mantención de los stocks a los niveles mínimos aceptables. Abonos significativos por este concepto se obtuvo en los sectores electrónicos y línea blanca.

En general dentro de esta perspectiva se puede plantear de que la producción física para 1973 crecerá con relación a 1972, a pesar de una **restricción real** en la capacidad para importar equivalentemente a 100 millones de dólares con relación a 1971. En realidad el presupuesto corriente de importaciones baja en términos nominales sólo en 20 millones.

Por si se agrega el extraordinario crecimiento de los precios internacionales (superior al 20%), se llega a la conclusión anterior.

## RESUMEN

### EXPORTACIONES

|                   | 1971               | 1972               | 1973               |
|-------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Convencionales    | 135.982.900        | 116.421.700        | 164.206.600        |
| No Convencionales | —                  | —                  | 10.143.500         |
| <b>Total</b>      | <b>135.982.900</b> | <b>116.421.700</b> | <b>174.355.100</b> |

### EXPORTACIONES 1973

| SECTOR                    | RUBRO Y CANT.  | MONTO<br>MILES US\$                              |
|---------------------------|--|--|
| 1.— Cuero y Calzado       | 325.000 pares de calzado   | 1.888  |
| 2.— Energía y Combustible | — 146.000 tons. Gas Licuado<br>1.000 tons. Carbón  | 4.927,5<br>55                                    |
| 3.— Pesquero              | 55.000 tons. Harina de Pescado<br>6.900 tons. Aceite de Pescado<br>1.479 tons. Cam. y Langostinos<br>s/especif. Otros  | 12.215<br>1.250<br>5.543<br>1.590                |
| 4.— Cobre y no Ferrosos   | 18.505 tons. Alambre Cu.<br>Electrolít<br>3.016 tons. Prods. Trefilac.<br>(Tubos y barras)<br>1.861 tons. Cospelos<br>86.400 Km/per. Troncales<br>S/especif. Otros | 19.042,2<br><br>3.959,9<br>2.633<br>4.892<br>967 |
| 5.— Textil                | 405.000 mts. Tela<br>24.000 libras Hilo  | 1.117,5<br>48                                    |
| 6.— Automotriz            | Partes y Piezas Automotrices,<br>distintas marcas<br>2.400 Vehículos Completos   | 7.083,6<br>2.480                                 |

| SECTOR                     | RUBRO Y CANT.  | MONTO<br>MILES US\$ |
|----------------------------|--|---------------------|
| 7.— Metal Mecánico Liviano | 48.700 Motocompresoras   | 1.120               |
|                            | Productos Famasol  | 250                 |
| 8.— Electro - Electrónico  | Sin Datos  |                     |
| 9.— Forestal               | Celulosa   | 28.344              |
|                            | Papel Periódico  | 7.500               |
|                            | Tarjetas Cartulina Perforables   | 3.500               |
|                            | Madera Aserrada  | 5.200               |
|                            | Otros  | 750                 |
| 10.— Cimec                 | 17 000 sanitarios, 24 tons aisladores eléctricos, 1.800.000 azulejos 18.000 porfina y 600.000 vajillería | 680,4               |
|                            | 22.494 Parabrisas inastillables (lam. curvos), 90.176 vidrio recto y 32.400 vidrio protex (curvo)        | 897                 |
|                            | S/especif. Otros   | 100                 |
|                            | No exporta   |                     |
| 11.— Farmacia              |  |                     |
| 12.— Químico Pesado        | 457.000 tons. Salitre Sódico Granulado   | 18.670              |
|                            | 18.000 tons. Salitre Sódico Cristalizado   | 874                 |
|                            | 153.000 tons. Salitre Potásico Granulado   | 8.103               |
|                            | 2.810 tons. Yodo   | 11.996              |
|                            | 4.000 tons. Sulfato de Sodio   | 98                  |
|                            | 6.000 tons. Polietileno  | 1.620               |
|                            | S/especif. Otros   | 261                 |
| 13.— Siderometalúrgico     | 2.000 tons. Mineral Manganeseo   | 66                  |
|                            | S/especif. Mercurio Metálico   | 5,8                 |
|                            | S/especif. Ferro Manganeseo  | 378                 |
|                            | 464 tons. Llantas Ferrocarriles  | 116                 |
|                            | 250 tons. Discos de Arado  | 175                 |
|                            | 30 Estanques de Propano  | 1.107               |
|                            | 15 Estanques Almacén-liquido   | 903                 |
|                            | S/especif. Reequipamiento F. F. C. C.  | 1.249,2             |
| 14.— Químico Liviano       | Agar-Agar  | 450                 |
|                            | Curtiente Sintét. a base de Sulfato de Cromo   | 280                 |
|                            | Oxicromo de Cobre y Funjixidas   | 1.700               |
|                            | Pentaeritritol   | 1.100               |
|                            | Sulfato de Cobre   | 400                 |
|                            | Formato de Sodio   | 100                 |
| 15.— Agroindustrial        | 7.800.000 botellas de vino   | 6.255               |
|                            | 720 tons. fruta Confitada  | 500                 |
| <b>TOTAL</b>               | <b>US\$</b>  | <b>174.355.100</b>  |

EXPORTACIONES 1971 - 1972 - 1973

UNIDAD DE MEDIDA: MILES US\$

| SECTOR   | 1971             | 1972             | 1973             |
|--|------------------|------------------|------------------|
| 1.— Cuero y Calzado                            |                  |                  |                  |
| Calzado  | 9.6              | 8,8              | 1.888            |
| 2.— Energía y Combustible                      |                  |                  |                  |
| Gas Licuado                                    | S.D.             | 3.270            | 4.927,5          |
| Carbón   | S.D.             | —                | 55               |
| 3.— Pesquero                                   |                  |                  |                  |
| Fresco o Congelado                             | 10.596           | 6.448            | 5.543            |
| Harina de Pescado                              | 28.549           | 12.350           | 12.215           |
| Aceite de Pescado                              | 6.710            | 3.424            | 1.250            |
| Conservas                                      | 451              | —                | —                |
| Otros  | 1.612            | 1.626            | 1.500            |
| 4.— Cobre y no Ferrosos                        | 12.312           | 20.203           | 31.499           |
| 5.— Textil                                     | No Exp.          | No exp.          | 1.165,5          |
| 6.— Automotriz                                 |                  |                  |                  |
| Partes y piezas por in-<br>tercambio Completos | S.D.             | 4.202,8          | 7.083,6          |
| Vehículos Completos                            | S.D.             | —                | 2.480            |
| 7.— Metal Mecánico Liviano                     | 450              | 450              | 1.370            |
| 8.— Eléctrico Electrónico                      | S.D.             | S.D.             | S.D.             |
| 9.— Forestal                                   |                  |                  |                  |
| Celulosa                                       | 16.512,2         | 16.150,9         | 28.344           |
| Papel Periódico                                | 8.386,6          | 4.804,4          | 7.500            |
| Tarjetas y Cartulinas                          |                  |                  |                  |
| Perforadas                                     | 5.612,9          | 3.471,0          | 3.500            |
| Madera aserrada                                | 6.809,8          | 4.867,7          | 5.200            |
| Otros  | 859,8            | 773,1            | 750              |
| 10. Cimec                                      | N. Exp.          | N. Export.       | 1.677,4          |
| 11.— Farmacia                                  |                  |                  |                  |
| No exporta                                     |                  |                  |                  |
| 12. Químico Pesado                             |                  |                  |                  |
| Salitre Sódico Gra-<br>nulado                  | 17.826           | 16.403           | 18.670           |
| Salitre Sódico Cris-<br>talizado               | —                | —                | 874              |
| Salitre Potásico Gra-<br>nulado                | 4.334            | 4.415            | 8.103            |
| Yodo   | 10.618           | 8.657            | 11.996           |
| Sulfato de Sodio                               | 739              | 408              | 98               |
| Polietileno                                    | —                | 1.127            | 1.620            |
| Otros  | 193              | 309              | 261              |
| 13. Siderometalúrgico                          | 800              | 800              | 4.000            |
| 14. Químico Liviano                            | S.D.             | S.D.             | 4.030            |
| 15. Agroindustrial                             |                  |                  |                  |
| Fruta Confitada                                | 150              | 3                | 500              |
| Vinos  | 2.452            | 2.250            | 6.255            |
| <b>TOTAL</b>                                   | <b>135.982,9</b> | <b>116.421,7</b> | <b>174.355,0</b> |

## VI.- POLITICA DE TURISMO POPULAR

### 1.— INTRODUCCION

La Política de Turismo considera objetivos sociales, económicos y culturales enmarcados en una estrategia de desarrollo, establecida esencialmente en el programa de Gobierno de la Unidad Popular y en la existencia, por primera vez, de una planificación adecuada, a través de los planes Operativos Anuales 1971-1972 y del Plan Sexenal 1971-1976.

La condición fundamental para el incremento de esta actividad de servicios es, para el Gobierno Popular, el desarrollo acelerado del turismo interno a nivel masivo, capaz de crear la infraestructura y los circuitos turísticos necesarios, que serán también la base para el incremento del turismo receptivo internacional.

El objetivo principal ha sido convertir en un derecho real y concreto de los trabajadores chilenos y sus familias el acceso al turismo; en pocas palabras, en poco más de dos años, a través del desarrollo del turismo interno, los trabajadores se han incorporado como una fuerza viva en el sector, teniendo la oportunidad de descansar y participar en múltiples actividades de esparcimiento. Ello ha significado la consolidación de los programas de Turismo Social y Turismo Juvenil, iniciados en una primera etapa por la Dirección de Turismo, a través de programas especiales. Por otra parte, el desarrollo de las actividades de montaña, dirigidas técnica y pedagógicamente especialmente hacia el niño, ha constituido una preocupación prioritaria de esta Dirección.

Hay que señalar además que el crecimiento del turismo de los sectores medios de la población, que fácilmente puede observarse en las temporadas de verano, es la consecuencia natural del desarrollo de la infraestructura turística tradicional y de la incentivación de la actividad privada del sector, a través de diversas vías, en una orientación hacia el desarrollo de importantes programas de turismo nacional.

Por otra parte, el Ministerio de Tierras y Colonización ha comenzado la asignación de terrenos fiscales con el objeto de que organismos de trabajadores, instituciones deportivas y de bienestar social, puedan instalar camping, balnearios, casas de reposo, con su propio esfuerzo.

En el campo del turismo internacional, se está intentando promover una mayor afluencia de turistas de países desarrollados hacia Chile, determinando las zonas prioritarias de desarrollo en el país; enfrentando tareas de promoción en conjunto con el resto de los países de América Latina, especialmente a través de importantes acuerdos sub-regionales a nivel de Pacto Andino y de la campaña al "Año del turismo de las Américas", dirigido por la División de Fomento Turístico de la OEA.

Además, la capacitación masiva de los trabajadores del sector, con el fin de mejorar sustancialmente los servicios que los organismos turísticos entregan a chilenos y extranjeros, ha sido quizás la experiencia más interesante del año 1972, ya que significa la profesionalización gradual del sector, proyecto pionero en América Latina, donde recién se están echando las bases para la creación de Centros nacionales e internacionales de capacitación profesional en turismo.



Por último, en esta introducción general no puede dejar de señalarse las dificultades estructurales del sector que impiden su mejor desarrollo, por lo que urge disponer de una legislación turística moderna y eficaz, instaurada ya en los últimos años en la mayor parte de los países de América Latina y respecto de los cuales Chile tiene un notable retraso.

La implementación del programa de vacaciones escalonadas de los trabajadores, la reestructuración de la Dirección de Turismo y de los organismos públicos turísticos, el énfasis en la descentralización, son tres preocupaciones del Gobierno, para llevar adelante la política trazada en este campo.

## **2.— TURISMO INTERNO**

El movimiento turístico de chilenos a lo largo y ancho del país, especialmente durante las vacaciones, ha experimentado un incremento notable durante 1972.

En la temporada veraniega recién pasada, aproximadamente 3 millones y medio de chilenos desarrollaron algún tipo de actividad turística fuera de su lugar de residencia, siendo las ancestrales limitaciones de transporte el dique a una aún mayor participación de la población.

El turismo de masas, uno de los fenómenos más importantes del mundo contemporáneo, comienza a ser una hermosa realidad en Chile y los planes y metas del gobierno se están cumpliendo plenamente, como lo podremos constatar en la apretada síntesis expresada a continuación:

### **a) TURISMO SOCIAL Y POPULAR:**

Durante el año pasado la Dirección de Turismo, a través de su Oficina de Turismo Social, continuó administrando los Balnearios Populares construídos por el MINVU, preocupándose de su adecuada utilización durante todo el año y trabajando, en conjunto con la Consejería de Desarrollo Social, la Central Unica de Trabajadores y otros organismos públicos representados en la Comisión Nacional Coordinadora de Balnearios Populares, en el programa especial de verano para los trabajadores y sus familias.

Entre la segunda quincena de Diciembre de 1971 y la primera de Marzo de 1972, los 9 balnearios de la red norte albergaron a 42.600 trabajadores y sus familias, y los 6 de la red sur significaron una atención de 30.000 usuarios.

Estos 72.000 obreros vivieron, en turnos de 10 días, una experiencia inolvidable, donde, fuera de la playa y el sol, las tradicionales actividades deportivas, tuvieron a su alcance bibliotecas móviles, el uso de los parvularios, instructores de folklore, teatro y periodismo popular. El personal especializado de DITUR se hizo cargo de la administración y alimentación de los Balnearios, ésto último en amplios y espaciosos comedores organizados como autoservicios. Sin duda, para las madres de estas modestas familias de trabajadores, no se trató sólo de su primer "veraneo", sino que también de un real descanso con posibilidad de integrarse a las actividades recreativo-culturales organizadas por monitores de la Consejería de Desarrollo Social y la CUT; organismos que además cumplieron con la inscripción de usuarios.

Los balnearios atendieron fuera de temporada a más de 150.000 personas, siendo ocupados principalmente durante los fines de semana por grupos de trabajadores con sus familias, estudiantes y organizaciones diversas, entre ellas nuestras Fuerzas Armadas.

Especial relieve merece el esfuerzo desplegado por el personal de los balnearios que trabajó en los meses de mayor afluencia prácticamente sin respiro. INACAP, a través de un convenio con DITUR, se preocupó de realizar cursos especiales de capacitación, con el objeto de lograr la mejor atención posible.

A fines de 1972, de acuerdo con el convenio CUT-Gobierno y la política de descentralizar operativamente los programas, llevados en una primera etapa por la Dirección de Turismo, se celebró entre ésta y la CUT un convenio para traspasar las responsabilidades de administración, mantención y conservación de los balnearios populares.

A comienzos del presente año, la CUT movilizó en el programa de verano a 80.000 trabajadores y sus familias, contando con la asesoría de CORFO, que ha formado recientemente la empresa de Turismo de los Trabajadores, con el objeto de poner al servicio de ellos un instituto de mayor perfección técnica que multiplique las iniciativas en este campo.

El gobierno ha entregado a los trabajadores a través de su máxima organización, la CUT, la tarea y la responsabilidad de dirigir el programa turístico más importante iniciado por la Unidad Popular, que beneficia directamente a la clase trabajadora y que se proyecta hoy, en 20 balnearios actualmente en funcionamiento.

En un marco más general, cabe señalar el complejo problema que constituye concretar el plan de vacaciones escalonadas, especialmente del sector industrial, que recuperará la disminución de producción crónica en Chile, por efecto de las vacaciones masivas en los meses de verano.

La asignación de terrenos fiscales para la construcción por sindicatos y otros organismos comunitarios de sus propios lugares de descanso; la política de crédito; el otorgamiento de recursos para la inversión; la infraestructura, con prioridad para la zona norte del país; la creación de Empresas Regionales de Turismo estatales o mixtas; la utilización de los sistemas de ahorro existentes para que el trabajador ahorre lo necesario, sobre la base de programas auto-financiados para las vacaciones del grupo familiar, son algunas de las medidas que el Gobierno está impulsando con el objeto de lograr a partir de este año, extender la temporada turística e implementar el plan de vacaciones escalonadas.

#### b) **TURISMO JUVENIL**

El turismo estudiantil, aún con rasgos incipientes de desarrollo en Chile frente a la realidad de otros países, ha sido una de las preocupaciones fundamentales de la Dirección de Turismo.

Por una parte, se está intentando crear una red nacional de Albergues Juveniles. La Dirección de Turismo está trabajando principalmente con CORA en la destinación a este objeto de algunas casas patronales. En la actualidad existen ya en funcionamiento 7 albergues y se ha elaborado un ambicioso plan, presentado a UNESCO con el objeto de lograr la colaboración técnica y financiera de este importante

organismo, para su realización. Es un esfuerzo que trasciende el marco puramente nacional, por cuanto estudiantes de todos los países del mundo podrán hacer uso del derecho a conocer la realidad de otros países y culturas, contando en Chile con la posibilidad de ser atendidos al menor costo posible.

La Dirección de Turismo, a través de su Oficina Nacional de Turismo Juvenil, durante 1972 efectuó dos planes pilotos: el plan "A", que significó el acceso al turismo de 5.000 estudiantes de Arica a Puerto Montt y el Plan Autofinanciado de Viajes de Estudio, utilizando para ello locales escolares especialmente habilitados y los balnearios populares fuera de temporada.

La atención de los programas de la Dirección de Turismo totalizó en 1972 aproximadamente 50.000 noches-camas. Se inició además, planes regionales en la temporada de verano, canalizados por los Consejos Regionales de Turismo. En el caso de Llanquihue, Chiloé y Aysén, el Consejo Regional de Turismo respectivo concretó en el verano del año pasado y el actual un programa especial de veraneo, que permitió una atención de 2.000 jóvenes en cada oportunidad.

Ante el explosivo crecimiento de la demanda turística de parte de los escolares, durante 1973, se está dando un fuerte impulso a la creación de nueva infra-estructura y estimulando el desarrollo de iniciativas a nivel regional.

La Dirección de Turismo y el Ministerio de Educación, junto a las organizaciones estudiantiles, preparan un plan que va más allá del tradicional viaje de estudios, gestando el turismo como una instancia educativa no formal incorporada a los planes escolares.

### c) **ACTIVIDADES DE MONTAÑA**

Con fecha 6 de Junio de 1972, el gobierno decretó la creación del Comité Nacional de Popularización de Actividades de Montaña, dependiente de la Presidencia de la República y cuya secretaría ejecutiva está en la Dirección de Turismo.

El Comité llenó un vacío existente en nuestra realidad turística y deportiva, pretendiendo coordinar las medidas adoptadas por diferentes organismos públicos que en él confluyen, con respecto al desarrollo de las actividades de montaña. El Comité lo integran:

- Ministerio del Interior
- Ministerio de Educación.
- Ministerio de Defensa.
- Oficina de Planificación Nacional
- Dirección General de Deportes y Recreación
- Dirección General de Turismo
- Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas
- Ministerio de Obras Públicas y Transporte
- Un representante personal del Presidente de la República, quién lo preside.

Se trata de llevar adelante una política eficaz de fomento y masificación del ski, el andinismo y otras formas deportivas y recreativas que la montaña ofrece.

Con los escasos medios de que dispuso en un primer momento, el Comité logró en brevísimo plazo, concretar un plan piloto destinado a los niños proletarios. Entre los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre 5.000 niños, seleccionados por el Ministerio de Educación, de las escuelas de enseñanza básica, concierren la montaña, en turnos de una semana, vigilados por sus profesores y con la asesoría de instructores para la práctica del ski.

El programa se desarrolló en el refugio de la Dirección de Correos y Telégrafos en Juncalillo; el refugio de la Universidad de Chile en Farellones; en Lagunillas, Antuco y Punta Arenas. Cabe destacar la participación con gran éxito de las escuelas de escolares impedidos y lisiados.

En el verano recién pasado se inició el plan piloto de andinismo en LO VALDES. Con la colaboración activa de monitores de la Federación de Andinismo de Chile, más de 1.200 niños seleccionados a través de Centros de Madres, Juntas de Vecinos, Sindicatos Obreros y la Escuela de Menores, en situación irregular, practicaron el andinismo y turismo de montaña.

El plan de este año consulta diversos programas, que están permitiendo a 15.000 niños, 10.000 trabajadores y sus familias y 5.000 estudiantes, llegar, en su mayor parte por primera vez, a la montaña, incorporando el macizo andino a la práctica social, esfuerzo que ningún gobierno anterior desarrolló sistemáticamente y que estimamos de vital importancia.

No puede dejar de mencionarse la desinteresada colaboración de los países amigos de: Austria, España, Rep. Federal Alemana, Rep. Democrática Alemana, Italia, etc. que han donado al Comité equipos completos y modernos de ski para niños, con el objeto de hacer factible el programa mencionado.

#### **d) FOMENTO GENERAL DEL TURISMO**

En 1972 siguió el ritmo creciente de expansión de la infra-estructura hotelera tradicional, fundamentalmente en manos del sector privado, como producto de las medidas adoptadas por el Gobierno para el fomento de los establecimientos de hospedaje.

Las nuevas construcciones y empadronamientos del equipamiento hotelero arrojaron un incremento de 89 establecimientos, lo que significa en particular un aumento de 2.000 habitaciones, 5.000 camas y 1.500 baños durante 1972.

El país cuenta actualmente con 595 establecimientos clasificados de hospedaje turístico, que presentan habitaciones por un número de 18.000, 40.000 camas y 13.000 baños. El aumento en los 3 años de gobierno es prácticamente el 90% con respecto al equipamiento existente a fines del 1970.

Además, en materia de alojamiento complementario, durante el año pasado se construyeron 23 "campings" con 868.225 m<sup>2</sup>. de extensión; lo que significó disponer de 1.674 sitios con una capacidad de atención para 12.000 personas. Se habilitó también 14 posadas campesinas desde Concepción a Magallanes.

Este notable incremento de corto plazo tiene su explicación, entre muchas otras medidas, en la política de crédito abierta por primera vez para el sector Turismo. El departamento de Fomento del Banco

del Estado otorgó más de E° 20.000.000 en crédito a la hotelería chilena. A ello se agregan los créditos especiales de SERCOTEC, CORFO, Consejos Regionales de Turismo y la Dirección de Equipamiento Comunitario del Ministerio de la Vivienda.

En lo referente a las Agencias de Viajes, se ha realizado una labor de reordenamiento, continuándose con la política de clausurar aquellas que no cumplen con los fines para que fueron autorizadas. Actualmente en todo el país funcionan 121 agencias. Se trabaja activamente en aumentar la capacidad de atención de las Agencias del turismo nacional, y enfatizar el turismo receptivo de altos ingresos.

A este respecto, el Depto. de Inspección y Fomento de la Dirección de Turismo, a cargo de toda esta labor, aprobó en 1972, 688 tours nacionales y 26 tours de carácter internacional.

Se ha procedido a la aplicación de la ley 17.620, creando los servicios especiales de autotaxis de turismo. Se elaboró un reglamento de transporte turístico terrestre para 90 taxis de turismo que existen a través del país, autocares y otros medios de transporte.

En otro orden de actividades durante la temporada de verano recién pasada, se estructuró por primera vez en el país una organización adjunta a la Dirección de Turismo con el objeto de velar por el normal desarrollo del turismo. Se crearon a nivel provincial los Comités Coordinadores de la temporada turística con objetivos netamente prácticos, como son los de resolver los problemas de abastecimiento, transporte, alojamiento o de otra índole que resultarán del desarrollo de la temporada por el exceso de flujos turísticos.

En estos comités participaron representantes de los hoteleros y del sector gastronómico, los trabajadores del sector, las CUT provinciales, las empresas de distribución y el gobierno, a través de sus Intendentes. En Santiago funcionó en estrecha relación con la Secretaría Nacional de Distribución, el Comité Coordinador Central, lográndose importantes soluciones tales como: la programación del abastecimiento con la debida anticipación; la confección de un sistema complementario a la infraestructura turística normal, consistente en la apertura de casas particulares o establecimientos adaptados para recibir turistas; la creación de un sistema provincial para coordinar el transporte en cada región.

Esta experiencia piloto fue extraordinariamente positiva, por lo que se ha decidido otorgarle un carácter más permanente, en cuanto a su funcionamiento.

Finalmente, en lo que respecta a la fiscalización, cabe señalar las drásticas medidas adoptadas por la Dirección de Turismo y el aumento considerable de las inspecciones periódicas, con el objeto de evitar a través de un adecuado control, con los escasos medios disponibles, el abuso y la especulación en contra del turista chileno y extranjero.

#### **e) CONSEJOS REGIONALES DE TURISMO**

De los 13 Consejos Regionales de Turismo, solamente 7 de ellos, que poseen fondos propios, pudieron ir más allá de la labor de informaciones y actividades esporádicas, invirtiendo importantes recursos en el sector .

La modificación de la ley de Consejos Regionales permitió la creación de empresas del Area Social, principalmente entre CORFO y los Consejos Regionales respectivos.

EMATUR, en Magallanes y TURAYSEN, constituyen las dos experiencias más notables de empresas regionales, por cuanto su giro de actividades turísticas es muy amplio, lo que les está permitiendo emprender importantes obras de adelanto en lo que se refiere a infraestructura, equipamiento y servicios.

Por otra parte, se han creado numerosas empresas mixtas para proyectos específicos. El Consejo Regional de Valparaíso, Aconcagua y Santiago, creó 19 sociedades mixtas con una inversión de 10 millones de escudos, todo lo cual, unido a la gestión propia de los Consejos que son corporaciones de derecho público con amplias atribuciones, permite asegurar la concreción a corto plazo de las políticas diseñadas tendientes a descentralizar efectivamente en los Consejos Regionales el impulso de los programas turísticos; descentralizando además los programas operativos mediante la creación de empresas del Area Social o Mixtas a nivel regional.

El Ejecutivo ha propuesto al Congreso un proyecto de Ley en la legislatura ordinaria, que permita otorgar financiamiento a la provincia de Antofagasta y a los Consejos Regionales de O'Higgins hasta Cautín, que no poseen recursos propios.

La descentralización es positiva sobre todo cuando se cuenta con recursos propios, como es el caso de la Junta de Adelanto de Arica (que corresponde al Consejo Regional de Turismo de Arica) que invirtió en turismo y recreación más de E° 40.000.000 prácticamente el 8% de su presupuesto.

#### **f) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

Uno de los contenidos más importantes inherentes en la masificación del turismo es el elemento culturizador, o sea, lograr que el turismo sea un medio o ámbito en el cual los chilenos, fuera del descanso y el esparcimiento, practiquen el conocimiento de las realidades generadas por las relaciones sociales y de producción y por nuestra "loca geografía" en cada región del país.

La Oficina Nacional de Cultura y Espectáculos Turísticos de la Dirección de Turismo, creada el año pasado, pretende desarrollar esta labor junto con la Oficina de Informaciones y Publicidad.

En temas tan específicos e importantes como es la correcta difusión de nuestras manifestaciones culturales, en especial la artesanía; el apoyo a las tradicionales "semanas" de ciudades o pueblos; la asesoría técnica y auspicio de festivales de la canción organizados por Municipalidades, trabajadores y estudiantes; la colaboración prestada a la Asociación Nacional de Teatro Aficionado que pretende fomentar la capacidad expresiva del pueblo; la Dirección de Turismo ha realizado un trabajo de gran significación cultural.

Desde los festivales de trabajadores hasta el Festival de la Nieve, el de la Guinda en Romeral o el Festival del Cantar Folklórico en Melipilla y de la Canción comprometida en Valparaíso, surge incontenible la expresión viva de las auténticas inquietudes del pueblo; la Oficina Nacional de Cultura y Espectáculos Turísticos, junto a otros organismos del Estado, continuará en su labor de desarrollar cada vez en forma más amplia una dinámica cultural y revolucionaria.

Con los escasos medios existentes, el Departamento de Informaciones y Publicidad de Ditur, logró realizar también una mínima tarea interna y en el extranjero de las posibilidades de atracciones turísticas de Chile.

Al final, cabe mencionar un intento de la Dirección de Turismo de fiscalizar, y colaborar en la conservación del patrimonio turístico nacional, especialmente sus monumentos históricos. En una primera etapa se está realizando un completo catastro en el país con el fin de detectar numerosos elementos materiales existentes.

### **3.— CAPACITACION DE LOS TRABAJADORES HOTELEROS**

La Dirección de Turismo a través de un convenio con INACAP, ha participado activamente en la capacitación de los trabajadores de la hotelería, en sus diversos niveles. Gracias a este convenio y a la colaboración de los expertos suizos destacados por la Misión Chileno-Suiza en nuestro país, ha sido posible ofrecer cursos de capacitación regularmente, entre otros, al personal que atendió a los delegados UNCTAD III y a los trabajadores del Restaurant Internacional de Pudahuel.

Las Universidades del país han emprendido iniciativas particulares creando carreras para las diversas funciones del turismo.

Actualmente se trabaja con ellas e INACAP en un esfuerzo de la Dirección de Turismo por llevar adelante un programa de capacitación y formación académica orgánica, para el cual se cuenta con posibilidades ciertas de financiamiento y asesoría técnica internacionales.

### **4.— TURISMO INTERNACIONAL**

Durante los últimos años, Chile ha recibido un flujo de turistas extranjeros, provenientes en un 80% de América Latina, por sobre las 280.000 personas.

La tasa de crecimiento del flujo de turismo hacia Chile en nivel internacional ha sido de un 14,2% (promedio entre los años 1970-1971), con un alza espectacular en el primer año de gobierno de un 30%.

El turismo de Convenciones durante 1972 fue importante, desarrollándose en la práctica una verdadera industria en torno a esta actividad turística, contando el país con la infraestructura adecuada para acelerar su expansión en corto plazo.

La Dirección de Turismo ha orientado su acción internacional fundamentalmente en tres campos:

a) relación con organismos internacionales: Chile mantiene una presencia activa en las diversas reuniones, seminarios y conferencias de los múltiples organismos internacionales de turismo.

El año pasado se lograron importantes acuerdos para los países en vías de desarrollo en la Conferencia UNCTAD III, lo que se vio aún más precisado en la reunión, de la cual Chile fue Sede, de la Comisión Regional de Turismo de las Américas de la UIOOT (Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo).

El Congreso este año deberá ratificar los estatutos de la futura organización Mundial del Turismo de las Naciones Unidas, que reemplazará a la UIOOT, y que se constituirá este año, pues la mayoría de los Estados de las Naciones Unidas están ratificando sus estatutos.

Cabe hacer especial hincapié en la difusión de la OEA para la promoción de América Latina, sobre la base del acuerdo y el consecuente plan adoptado por sus Estados Miembros, que declararon el año 1972 como el "año del Turismo de las Américas". Su éxito confirmará la labor realizada.

Del mismo modo, la acción de los organismos privados a nivel internacional donde también participan los organismos oficiales de turismo, tales como: la SATO (South American Travel Organisations) y COTAL (Confederación de Organizaciones Turísticas de América Latina), ha permitido la más eficaz labor promotora del turismo a nivel intercontinental.

Chile se ha hecho presente con su aporte en prácticamente todas las reuniones de los diversos organismos con delegados especiales o la misión diplomática acreditada en el país sede.

b) Acción desarrollada a nivel de Pacto Andino: para nuestro país y el resto de los miembros del Pacto Andino, los acuerdos a nivel sub-regional que se están adoptando constituyen una de las fases más sólidas y efectivas de la política internacional en el campo del turismo.

Entre los logros más importantes alcanzados se encuentran los siguientes:

- asistencia técnica necesaria para el establecimiento de la ruta turística andina.
- establecimiento de un reglamento de clasificación uniforme de la hotelería para todos los países del Pacto Andino.
- estudio de un posible reglamento uniforme para la operación de las agencias de viajes.
- presentación de una moción tendiente a lograr un acuerdo a nivel de IATA que rebaje el transporte desde y hacia los países del Pacto Andino sobre la base de un 30% de rebaja a la tarifa económica existente.

c) Convenios de Asistencia bilaterales con países u organismos turísticos: Chile ha suscrito convenios con numerosos países como Suiza, España y Cuba, que han contribuido al desarrollo del turismo nacional.

Por otro lado, la Dirección de Turismo ha celebrado convenios especiales con la Federación Mundial de Villas Hermanas y otras organizaciones sin fines de lucro, francesas e italianas, lo que ha permitido la organización de Charters a Chile, al alcance de los trabajadores y estudiantes europeos, quienes en gran número han tomado contacto con nuestra realidad laboral, industrial, campesina, minera; teniendo la oportunidad de conversar largamente con los más destacados políticos, intelectuales, dirigentes de la clase trabajadora, en torno al proceso revolucionario chileno impulsado por el gobierno Popular.

Finalmente, a modo de conclusión, cabe señalar el interés de la Dirección de Turismo en determinar las formas prioritarias de desarrollo para el turismo receptivo y lograr acuerdos a nivel internacional para la promoción conjunta de América Latina, especialmente a nivel del Pacto Andino, en los mercados y Bolsas de Comercio turístico de los países desarrollados.



El turismo receptivo no puede desarrollarse si no beneficia económicamente a los países receptores de turistas.

La Balanza de Pagos turística en Chile ha sido deficitaria desde hace varios años, lo que ha obligado a establecer medidas de tipo cambiario que aseguren al país, por lo menos, el retorno de la inversión que éste hace en cada turista extranjero y que ha significado en este momento recaudar una importante cantidad de divisas por este concepto.

Al país le interesa, en esta materia, lograr a nivel regional la implantación de un sistema que aspire a la no interferencia negativa del turismo en la economía de cada pueblo, lo que permitirá hacer más efectiva la solidaridad e integración cultural necesaria entre los pueblos hermanos de América Latina.

## 5.— OBSERVACIONES FINALES

El incremento de la actividad turística nacional, la creación de nuevas formas de operación en esta actividad, impuestas por el turismo social y juvenil, ha hecho cada vez más insuficiente los mecanismos y organismos públicos, como la Dirección de Turismo, para cumplir eficazmente los requerimientos del desarrollo que ha alcanzado el turismo interno y masivo.

Por eso se hace urgente la reestructuración de la Dirección de Turismo para transformarla en un organismo administrativamente descentralizado, capaz de coordinar las políticas y planes en materia de turismo y poseer equipos humanos especializados.

Esta descentralización implica también una mejor división territorial otorgándoles a los Consejos Regionales de Turismo facultades para constituir empresas regionales, entre dos o más de ellos, organizadas en torno a un circuito turístico, lo que permitirá a cada región constituirse en eje de su propio desarrollo.

Salvo contadas excepciones, los países de América Latina han modificado sus estructuras y Chile se ha retrasado en la última década persistiendo obstáculos reales para el desarrollo amplio y planificado del sector.

En la actualidad el Congreso se encuentra discutiendo un proyecto de ley, propuesto por el Ejecutivo, que es el primer paso en la creación de los instrumentos legales necesarios para la modernización de esta actividad, especialmente del turismo de trabajadores y estudiantes.

## VII.- POLITICA DE ENERGIA NUCLEAR

### 1.— POLITICA DURANTE 1972-1973

La política central de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, ha tenido entre otros, los siguientes objetivos:

a) Ubicar las tareas de la CCHEN dentro de las grandes metas del Gobierno en Política Económica, Social, Cultural, Internacional, etc. Con este fin se ha tratado de vincular y coordinar las tareas de la Comisión con todas las Instituciones que comparten nuestros intereses. Específicamente: CONICYT, Fuerzas Armadas, ENAMI, Instituto de Investigaciones Geológicas, Universidades, CORFO, ENDESA, CODELCO, etc.

b) Volcar el máximo de nuestra capacidad a la solución de problemas nacionales actuales y a futuro en los campos de la generación de energía, aplicaciones médicas, agrícolas, industriales, científicas, etc. Todo ello dentro del marco de la planificación y objetivos del Gobierno.

c) Desarrollar una política latinoamericanista en energía nuclear, fomentando especialmente la acción cooperativa de los países del Pacto Andino.

d) Impulsar y enriquecer los vínculos con todos los países del mundo a fin de incorporar el máximo de tecnología nuclear y aprovechar las experiencias de otros países en este terreno.

e) Continuar los programas de instalación del Reactor de investigación y sus laboratorios adyacentes como el de producción de isótopos.

f) Desarrollar la investigación científica y tecnológica con el fin de crear una capacidad de respuesta creativa frente a demandas muy particulares de nuestro medio nacional. Impulsar, con este fin la formación de científicos y técnicos.

g) Dar a la CCHEN la estructura y dinamismo necesarios para llevar a cabo estas líneas políticas, así como un régimen adecuado de rentas y condiciones de trabajo a su personal.

### 2.— ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DE TRABAJO.

#### Edificios e Instalaciones.

Se han terminado y completado gran parte de las obras e instalaciones en el Centro Nacional de Estudios Nucleares (CNEN), en Las Condes. Durante el pasado año prácticamente se terminaron las obras de los Edificios de Ingeniería y Biblioteca (faltan las terminaciones de este último), con lo cual se eleva a 10.000m<sup>2</sup> la construcción total. Se instaló además en parte una sub-estación eléctrica de 1.300 KVA, la cual alimentará al CNEN, y se ejecutaron gran parte de las obras de pavimentación externa.

## **Reacciones Nucleares y sus Aplicaciones.**

Estas reacciones serán logradas en el Reactor Herald de 10 MW y en las pilas atómicas sub-críticas.

Su manejo es fundamental para el desarrollo futuro de la energía nuclear en el país y la formación de personal idóneo.

### **a) Reactor de Investigación de 10 MW tipo Herald.**

Se adelantaron las instalaciones de este Reactor, que entrará en operación a baja potencia en Diciembre de 1973, y que constituye uno de los Reactores de Investigación de diseño más avanzado en Sudamérica. Todo el equipo para el Reactor, que es de origen inglés, se encuentra actualmente en Chile.

En forma anexa al Reactor se instaló el computador PDP-15, el cual, además de permitir diversos trabajos de computación, puede ser conectado en forma directa al Reactor para el planeamiento de diversos experimentos de cinética de Reactores.

### **b) Pilas Atómicas Sub-Críticas.**

En el mismo bloque de edificación del Reactor Herald, pero en piezas diferentes se ha instalado o están por instalarse: una pila sub-crítica de agua ligera, tipo Helen, una segunda pila de grafito y un generador de neutrones. Todo este material ha llegado a través de un grant (donación) concedido por Inglaterra. Está planeado que la pila tipo Helen entre en operación en Abril de 1973, lo cual debe ser un acontecimiento, pues será la primera vez que en Chile se produce una reacción nuclear en cadena.

### **c) Aplicaciones:**

Las reacciones nucleares producidas en estos equipos generan flujos de neutrones que serán utilizados para producir materiales radiactivos de gran uso en la industria, medicina, investigación, etc., y cuya adquisición cuesta al país un fuerte desembolso de moneda dura.

El laboratorio de producción de isótopos anexo al Reactor está prácticamente terminado y será la primera industria nuclear que se establecerá en el país ya que su producción tendrá un mercado inmediato, aún en el extranjero.

Los flujos de neutrones servirán también para la investigación científica en el campo de la física nuclear, física del estado sólido, biología, medicina, etc.

### **Aplicaciones de la Radiación Nuclear.**

El CNEN cuenta con un irradiador de Cs-137 de 100.000 Curies y otro de Co-60 de 8.000 Curies. El primero ha sido donado por la Comisión Atómica de Estados Unidos y está siendo intensamente utilizado.

#### **a) Medicina.**

Se presta regularmente servicio de esterilización de material quirúrgico a los Hospitales, Universidad Católica, FACH, San Juan de Dios y El Salvador. El volumen de esterilización ha sido de 30 litros diarios en promedio.

## b) Agricultura.

Sin considerar la posibilidad de obtener mutaciones favorables en las semillas, esencialmente son tres las áreas en que la radiación nuclear puede producir impacto en la Economía Nacional:

- 1) irradiación de alimentos;
- 2) desinfección de granos;
- 3) eliminación de plagas por medio de la técnica del macho estéril.

En materia de irradiación de alimentos se hicieron varios ensayos de preservación de papas, con un total de 5 toneladas de este producto, ratificándose en las variedades chilenas de papas los óptimos resultados obtenidos sobre esta materia por otros países. En paralelo con esto se comenzó un ante-proyecto para una planta piloto para 50.000 toneladas de papas anuales, la cual sería utilizada también para preservación de cebollas. Creemos que las condiciones están dadas para la instalación de una planta industrial o piloto a fines de 1973 y durante el año 1974, la cual significaría un ahorro de divisas de varios millones de dólares y también un abastecimiento oportuno de este producto.

En las áreas de desinsectación de granos y técnica del macho estéril prácticamente no se ha comenzado el trabajo. Se incluyeron ambos aspectos en los proyectos en parte financiados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el cual se desarrollará principalmente durante 1973. La instalación de una planta irradiadora piloto también significaría un impulso a estas dos áreas.

Con la Escuela de Agronomía de la Universidad Católica se hicieron ensayos de irradiación de semillas del trigo con el objeto de tratar de obtener mutantes económicos.

## c) Industria.

También en colaboración con el Instituto Forestal se irradiaron variedades chilenas de maderas previamente impregnadas con metil metacrilato (monómero) con el objeto de mejorar las propiedades de estas maderas.

## Medicina Nuclear.

El hecho más significativo en esta área fue que se inició la construcción del Centro de Medicina Nuclear en el Hospital J. J. Aguirre con un aporte de E<sup>o</sup> 500.000 de esta Comisión y la contribución de la Universidad de Chile. Este Centro se terminará en 1973, y en él se instalará un contador de cuerpo entero para estudios metabólicos con radioisótopos, el cual está ya construido y que es el primero en los países del Pacto Andino.

Este Centro será un lugar de perfeccionamiento para técnicos y profesionales. A través de él y en conjunto con la Universidad y Servicio Nacional de Salud se podrán incorporar modernas técnicas de diagnósticos y terapia con beneficio indudable para miles de enfermos.

Con el objeto de solucionar en parte los problemas técnicos de manejo de isótopos en los Hospitales se diseñó y construyó una mesa tipo para trabajar con radioisótopos en el tratamiento del cáncer (ra-

dioterapia). También se desarrolló en Chile una de las técnicas de análisis dinámico de riñón con radioisótopo usando computadores. Se prestó además asesoría en dosimetría clínica y técnicas radioisotópicas a todos los centros de radioterapia del país a excepción de Valparaíso.

Durante 1972, se efectuó en Santiago el Congreso Latinoamericano de Medicina Nuclear en colaboración con la Asociación Latinoamericana de Biología y Medicina Nuclear. La CCHEN financió parte importante de este evento.

### **Aplicaciones Industriales.**

La política seguida en esta área consistió en entregar asesoría sin costo alguno para las empresas a excepción de algunos componentes fungibles. El objeto de esta política era la de introducir técnicas modernas para atacar algunos problemas industriales y mineros.

Se visitó Chuquicamata, Refinería de Cobre Las Ventanas, Minera Andina, El Teniente, CAP, Papelera El Laja, Inchalam, Petroquímica Dow, ENAP, Licores Mitjans y otras industrias medianas.

Específicamente, se trabajó en la Cía. Minera Andina en trazado de limpiadores de cañería de concentrados, medición de velocidad en cañerías de relaves, en Licores Mitjans se trabajó en detección de fuga en cañerías, se asesoró y se hicieron mediciones para el cálculo de la eficiencia de estanques decantadores de agua potable en Vitacura. Con el Depto. de Ejecución directa de la CORVI se trabaja en un proyecto para medir con técnicas nucleares la compactación, densidad y humedad de suelos para la construcción de viviendas lo cual significa una economía y rapidez en las medidas. En 1972, se comenzó además el estudio de posibles aplicaciones de explosivos nucleares en la lixiviación de cobre en situ, la apertura de canales (OFQUI) y radiólisis del petróleo para aumentar los componentes volátiles.

Para el año 1973, están programados los siguientes nuevos trabajos: Medición de tiempos de tránsito del mineral desde la extracción hasta los molinos secundarios en Mineral Andina, determinación de los espesores de las paredes refractarias en los hornos, medición de niveles de carbón en tolvas de alimentación en los Altos Hornos (CAP), determinación de las líneas de flujo del electrolito en las celdas de refinación (Refinería de Cobre Las Ventanas).

### **Radioquímica.**

Se instaló gran parte del Laboratorio de Radioquímica en el Centro Nacional de Estudios Nucleares y se pusieron a punto técnicas en marcación de moléculas con  $^{99m}\text{Tc}$ , actualmente utilizadas en forma rutinaria en Clínicas médicas como el Instituto de Neurocirugía.

### **Prospección de Uranio.**

En esta área por falta de fondos se paralizó en 1972, el plan comenzado en 1971. No obstante, junto con el Instituto de Investigaciones Geológicas se estudiaron los planes de prospección a ser ejecutados en 1973, los cuales comprenden:

- a) evaluación de la existencia de minerales radiactivos en dos zonas próximas a la provincia de Atacama;
- b) entrenamiento de personal en la prospección y evaluación de minerales radiactivos y
- c) conseguir un mayor conocimiento acerca de la relación genética de estos yacimientos, y relaciones de mineralizaciones y radiometría.

El Consejo Directivo ha acordado reiniciar las prospecciones en 1973 y para ello contratará el personal necesario, además de destinar recursos importantes para esta tarea.

### **Física Nuclear.**

Se instaló el Laboratorio para fabricar detectores de estado sólido para radiaciones nucleares, usando las técnicas de barrera superficial y de emigración de litio, hasta un grado tal que nos permitirá en 1973, iniciar la construcción de estos instrumentos en forma industrial, lo que puede significar, además de un ahorro de divisas, un posible ingreso de ellas desde los países latinoamericanos; además del estímulo y prestigio que significa incorporar tecnologías avanzadas, aparentemente reservadas a las grandes naciones industriales. Se construyeron, además, algunos detectores de tipo silicio-litio para las investigaciones que se realizan en el Ciclotrón de la Universidad de Chile. Se está trabajando en contadores de neutrones termal y rápidos para determinar la distribución de flujos dentro de las pilas atómicas subcríticas.

### **Hidrología.**

Los trabajos están encaminados a un mayor conocimiento de nuestras riquezas de agua determinando sus orígenes a través del contenido en los isótopos estables  $^{18}\text{O}$ ,  $^2\text{D}$ ,  $^3\text{H}$  y por medio de la determinación de las densidades de las nieves a diferentes profundidades. Los estudios de nieve se realizaron en Farellones, en la provincia de Tarapacá se estudió los orígenes de diversas aguas subterráneas, y en la provincia de Aconcagua se midieron los caudales de varios ríos.

El Consejo Directivo aprobó recientemente un convenio con el Instituto de Investigaciones Geológicas para realizar en conjunto este trabajo.

### **Radiobiología.**

Se hicieron varios trabajos de investigación básicos sobre daño de irradiación por uso de dosis fraccionadas, acción protectora contra la irradiación gamma de la mezcla triptofano-etanol y otros más.

### **Seguridad y Control.**

Se diseñó y terminó la clínica médica y de decontaminación de personas del CNEN. En varias estaciones de Puerto Montt a Arica se hicieron medidas de radiactividad ambiental así como también en los alimentos y en base a ellos se emitió un informe sobre los efectos de las bombas nucleares francesas. Se redactaron los Reglamentos sobre Seguridad y normas de licencias.

### **Proyecto de Aplicaciones de la Energía Nuclear financiado por la O.N.U.**

A fines de 1972, se inició la realización del Proyecto de Aplicaciones de la Energía Nuclear en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el cual significa una ayuda para esta Comisión de US\$ 700.000.

Este proyecto global tiene sub-proyectos en casi todas las áreas arriba mencionadas a excepción de Prospección de Uranio.

### **Centro de Distribución de Isótopos.**

En base a las estimaciones en poder de la CCHEN sobre la cantidad y tipos de isótopos radiactivos que se importan para fines médicos, industriales, científicos, etc., se concluyó que se lograría una importante economía de divisas si esta actividad, se centraliza en una bodega nacional que distribuya el material de acuerdo a los requerimientos y en forma rápida. En consecuencia el Consejo acordó destinar los fondos necesarios para iniciar esta tarea.

### **3.— Conclusiones.**

Esta Comisión ha recibido un vigoroso impulso por parte del Gobierno, lo cual le ha permitido fijarse objetivos amplios y ambiciosos para el desarrollo y aplicaciones de la Energía Nuclear.

Los proyectos en marcha y aquellos que recién se inician responden al propósito de volcar los recursos humanos y materiales a las tareas económico-sociales del país. Se destacan en este sentido los proyectos en irradiación de alimentos, hidrología, medicina, aplicaciones industriales, etc.

**Parte Séptima**  
**La Política de Distribución**



## I.- SECRETARIA NACIONAL DE DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION

Por Decreto Supremo N° 41 del 16 de Enero de 1973, se creó la Secretaría Nacional de Distribución y Comercialización dependiente del Consejo Nacional de Distribución.

El objetivo principal que su Decreto de creación le asignaba era el contribuir a la superación de los problemas originados en el desequilibrio entre la capacidad productiva y de importación existente y la elevación del poder adquisitivo de los sectores asalariados de modo de impedir el deterioro del ingreso real asalariado que la especulación, como forma dominante del funcionamiento del mercado, tendía a producir. En este sentido la tarea de la Secretaría consistía en buscar formas de asegurar que cada familia recibiera, a través de los canales habituales de comercialización, a precios oficiales y en su lugar de residencia, un volumen de productos esenciales proporcional a las disponibilidades nacionales.

En esta primera etapa la labor de la Secretaría se ha concentrado en asegurar las condiciones que permitan programar la distribución territorial de productos esenciales y crear los instrumentos para hacer más efectivo el control desde la base del cumplimiento de dichos programas.

Desde este punto de vista se ha avanzado, por una parte, en el aumento del control social centralizado de la producción y distribución de artículos de consumo esencial y, por otra, en el conocimiento de las necesidades y disponibilidades de dichos artículos.

Con relación al control social centralizado de productos esenciales la Secretaría ha intervenido en ayudar a incrementarlo para varios artículos esenciales como: aceite, azúcar, arroz y té, que se agregarían a aquellos sobre los que ya existía un control mayoritario con anterioridad a la creación de la Secretaría. Se agrega a esto, el control indirecto que se ha ganado a partir del conocimiento formal y regular de los programas de producción, recepción de materias primas y distribución de empresas privadas productoras de bienes esenciales.

Con relación a la información básica necesaria para el inicio del sistema de distribución programada que se trazara como objetivo la Secretaría se ha avanzado, en algunos casos hasta completar los antecedentes, en:

- a) la evaluación de las necesidades per cápita de cada uno de los productos alimenticios básicos.
- b) la evaluación de la densidad poblacional actual hasta el nivel comunal y, en Santiago hasta el nivel de la Unidad Vecinal.
- c) la elaboración de la cartografía básica hasta el nivel de la unidad vecinal.
- d) la evaluación de la infraestructura comercial hasta el nivel de la unidad vecinal (que está por completarse en el caso de las carnicerías).

Esta información permitirá, a nivel de plan piloto en primera instancia, poner en práctica el sistema de distribución garantida sobre la base de la adscripción de los distintos grupos familiares de un área dada a los locales más cercanos a su lugar de residencia.

Con relación a la organización necesaria para programar, operar y controlar un sistema de distribución garantida se ha avanzado en la estructuración de la instancia de dirección del aparato y en la elaboración de los instrumentos que permitan fortalecer la acción fiscalizadora de las JAP tanto sobre las empresas de distribución como sobre el comercio establecido. Se han elaborado las instrucciones e iniciado la creación de las Secretarías Regionales encargadas de desarrollar, a nivel provincial, las tareas que a la Secretaría Nacional de Distribución le han sido encomendadas. En este mismo ámbito de problemas, se han dado algunos pasos —todavía insuficientes— en la especialización de las empresas distribuidoras estatales, tendiendo a dar a Agencias GRAHAM la responsabilidad en la distribución textil, a DINAC la de abarrotos y a GIBBS la de atender instituciones de diverso tipo.

Finalmente, se han centralizado en la Secretaría algunas de las tareas de coordinación necesarias para mejorar el aprovechamiento de la infraestructura de puertos, transporte, almacenamiento, frío en relación a los productos básicos.

Los avances mencionados, aunque modestos, permitirán, por un lado, la elaboración de un programa nacional de distribución para el segundo semestre en los productos de ofertas más crítica e iniciar, en un área significativa de la provincia de Santiago, una operación piloto de distribución garantida.

## II.- DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Su objetivo primordial es llevar a cabo las disposiciones que, sobre política económica, está aplicando el Supremo Gobierno, tendiente a favorecer a la clase trabajadora chilena.

La finalidad antedicha la ha llevado, en el curso de 1972, a realizar algunas tareas fundamentales que, sumariamente, se pueden señalar en los siguientes aspectos principales:

**POLITICA DE PRECIOS.**— Con el propósito de controlar el agudo proceso inflacionario, desencadenado por las medidas antipopulares de la reacción, y del bloqueo económico que el imperialismo ha impuesto a nuestro país, se han extremado las medidas conducentes a que los costos de producción se ajusten a la realidad, evitando, de este modo, que los monopolios nacionales y grandes empresas al servicio de intereses privados aumenten injustamente sus ganancias ilícitas, al distorsionar la realidad de sus costos, como fue norma invariable antes del acceso del Gobierno Popular al poder. Las medidas señaladas han permitido que la gran masa consumidora tenga a su alcance los productos básicos para el sustento familiar.

La política de precios se ha utilizado, asimismo, como instrumento para una mejor redistribución del ingreso: es así como, en algunos casos, se han mantenido precios a niveles bajos para los sectores populares, cuya diferencia es financiada por los sectores de altos ingresos.

**POLITICA DE ABASTECIMIENTOS.**— Los sectores anti populares, en el año último, acentuaron su actitud de frenar la producción, principalmente de alimentos; se agudizó el acaparamiento, y el paro patronal de Octubre último contribuyó a dislocar las medidas que se habían adoptado para mantener un abastecimiento normal a la población, especialmente de escasos recursos. No obstante estos inconvenientes, el Servicio ha podido controlar la situación, mediante oportunas requisiciones, control sistemático de los sectores en los cuales se pudieron detectar síntomas de acaparamiento, y la puesta en marcha de nuevas modalidades de distribución, todo lo cual ha permitido un abastecimiento casi normal.

**POLITICA DE CONTROL.**— No obstante la escasez de personal, que se hace sentir hemos combatido implacablemente el mercado negro y a través de todo el país hemos agudizado el control impuesto al comercio de todos los niveles. Para llevar a cabo tan pesada tarea, ha sido necesario recargar el trabajo de los funcionarios a límites ya no superables, y crear modernos equipos de inspección ambulante, para reforzar los sectores que precisen una fiscalización especial, en cada caso. Asimismo, se aumentó notablemente la designación de inspectores ad-honorem, para que prestaran su concurso a las ya pesadas tareas en que se encuentran empeñados los funcionarios de esta repartición.

El éxito alcanzado en este rubro se debió al amplio espíritu de cooperación del personal; al convenio CUT-FECH-UTE con DIRINCO; a la ayuda de las JAP.

**OTRAS MEDIDAS APLICADAS.**— Haciendo uso de las disposiciones legales que reglamentan las atribuciones del Servicio, se continuó, como en años anteriores, requisando aquellos establecimientos que encaminaban su acción sólo al lucro desmedido de unos pocos, perjudicando arbitrariamente a la gran masa consumidora, a la cual el actual gobierno desea proteger y servir.

Para hacer más eficaz la acción emprendida, hemos buscado la coordinación con otras reparticiones del sector público, entre ellos, Carabineros, Investigaciones e Impuestos Internos (Delito Tributario). También buscamos incorporar a las masas en una efectiva participación.

La modernización material del Servicio la hemos logrado en parte aumentando la cantidad de vehículos de 44 de que disponíamos el año anterior, a 114, con los cuales contamos ahora. Por otra parte, en el año último, procedimos a la creación de 30 nuevas agencias departamentales para atender mejor a los requerimientos que se nos hacen de todo el territorio nacional.

La carencia de personal, a que ya hemos hecho referencia, nos ha inducido a solicitar el concurso de otras reparticiones públicas, en el sentido de que destinen personal que, una vez realizado un curso especial de capacitación, son reconocido como inspectores ad-honorem por Decreto Supremo. Hasta la fecha se han otorgado **480 credenciales** en tal sentido. Por otra parte, en nuestro afán de hacer participar a los trabajadores en nuestras tareas, han sido designados **390 personas** de sindicatos, juntas de vecinos, etc., para que actúen como colaboradores de los inspectores de Dirinco.

La creación de JAP ha sido preocupación primordial de esta Dirección, logrando totalizar en la provincia de Santiago 925 organismos de esta naturaleza.

Para perfeccionar el sistema inspectivo y contener los abusos, especulación y acaparamiento que los sectores reaccionarios continúan estimulando, se ha estudiado la posibilidad de conferir calidad de inspectores a todos los funcionarios públicos.

Es de suma urgencia permitir que la Dirección de Industria y Comercio pueda cumplir su real papel como organismo contralor por excelencia, tanto de la producción, como de la distribución y consumo de los artículos esenciales o de primera necesidad.

Finalmente, a raíz del paro patronal de Octubre, en esta Dirección Nacional se improvisó una Secretaría de Distribución, que sirvió de base para la creación de la actual Secretaría Nacional de Distribución y Comercialización, a la cual le hemos prestado y le continuaremos prestando nuestra asesoría, para que pueda operar eficazmente a nivel nacional.

**VISITAS INSPECTIVAS AL COMERCIO DE SANTIAGO Y CEDULAS  
DE INFRACCION CURSADAS POR EL DEPARTAMENTO DE  
CONTROL E INSPECCION EN 1972.**

| <b>MES</b>   | <b>VISITAS</b> | <b>PARTES</b> |
|--|----------------|---------------|
| Enero  | 2.455          | 212           |
| Febrero  | 2.474          | 329           |
| Marzo  | 2.924          | 347           |
| Abril  | 2.909          | 338           |
| Mayo   | 1.976          | 185           |
| Junio  | 2.918          | 233           |
| Julio  | 1.922          | 138           |
| Agosto   | 3.270          | 278           |
| Septiembre   | 3.623          | 262           |
| Octubre  | 3.688          | 315           |
| Noviembre  | 4.122          | 328           |
| Diciembre  | 4.085          | 312           |
| <b>TOTAL</b>   | <b>36.366</b>  | <b>3.277</b>  |
| Inspecciones en Pro-<br>vincias según dato<br>adjunto .... | 122.146        | 11.577        |
| <b>TOTAL:</b>  | <b>158.512</b> | <b>14.854</b> |

En este Cuadro no se incluye el trabajo realizado por los Departamentos de Abastecimientos, Arriendo, Costos, JAP, en donde existe numeroso personal de inspectores, que también realizan visitas inspectivas y pasan partes.

**LABOR DEL TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA (DEPTO.  
CAUSAS Y SANCIONES) PROVINCIA DE SANTIAGO 1972.**

|  |       |                         |
|--|-------|-------------------------|
| Expedientes Ingresados                                       |       | 8.401                   |
| <b>Expedientes Sancionados</b>                               |       |                         |
| Sobreseimientos  | 616   |                         |
| Clausuras  | 776   |                         |
| Amonestaciones   | 414   |                         |
| Suspensión ferias  | 34    |                         |
| Multas   | 5.510 | 7.350                   |
| <b>TOTAL MULTAS IMPUESTAS EN PRIMERA<br/>INSTANCIA</b> ..... |       | <b>Eº 15.072.920,79</b> |
| Recursos de apelación interpuestos                           |       | 1.388                   |

**Sanciones ejecutadas**

|  |       |                        |
|--|-------|------------------------|
| Clausuras                                      | 168   |                        |
| Multas canceladas                              | 2.856 | 3.024                  |
| <b>MONTO INGRESADO EN ARCAS FISCALES .....</b> |       | <b>Eº 2.996.079,51</b> |
| Expedientes afinados                           |       | 6.290                  |
| Notificaciones efectuadas                      |       | 13.605                 |
| <b>MONTO INGRESADO EN ARCAS FISCALES P O R</b> |       |                        |
| <b>CONCEPTO DE MULTAS APLICADAS EN PRO-</b>    |       |                        |
| <b>VINCIAS .....</b>                           |       | <b>Eº 6.653.180,40</b> |
| Clausuras notificadas en Provincia             | 703   |                        |
| Clausuras efectuadas                           | 360   |                        |

**OFICINAS PROVINCIALES****VISITAS INSPECTIVAS REALIZADAS AL COMERCIO Y PARTES  
CURSADOS — 1972.**

| Provincia    | Visitas        | Partes        |
|--------------|----------------|---------------|
| Tarapacá     | 4.536          | 588           |
| Antofagasta  | 14.064         | 1.272         |
| Atacama      | 6.576          | 396           |
| Coquimbo     | 12.240         | 660           |
| Aconcagua    | 3.612          | 348           |
| Valparaíso   | 9.900          | 1.504         |
| San Antonio  | 2.604          | 288           |
| Rancagua     | 8.304          | 468           |
| Colchagua    | 3.864          | 312           |
| Curicó       | 3.168          | 288           |
| Talca        | 4.692          | 564           |
| Maule        | 7.500          | 216           |
| Linares      | 7.212          | 504           |
| Ñuble        | 3.468          | 528           |
| Concepción   | 10.680         | 1.536         |
| Arauco       | 2.436          | 144           |
| Bío-Bío      | 3.564          | 228           |
| Malleco      | 312            | 168           |
| Cautín       | 1.560          | 252           |
| Valdivia     | 1.248          | 552           |
| Osorno       | 4.488          | 156           |
| Puerto Montt | 2.232          | 276           |
| Chiloé       | 3.444          | 420           |
| Aysén        | 1.128          | 228           |
| Punta Arenas | 1.380          | 156           |
| <b>TOTAL</b> | <b>124.212</b> | <b>12.052</b> |

### III.- EMPRESA DE COMERCIO AGRICOLA

#### **Políticas Generales de la Empresa:**

La labor primordial es procurar que la función comercializadora que le corresponde ejercer se transforme en un adecuado y eficiente instrumento al servicio del desarrollo de nuestra agricultura, especialmente de aquellos rubros estratégicos o más esenciales como son los cereales y leguminosas y de otros como la papa y cebolla, y que, al mismo tiempo, le permita eliminar o reducir el acaparamiento y la especulación como práctica generalizada del comercio privado establecido. Para ello deberá transformar su accionar pasivo de organismo regulador de la demanda u oferta agropecuaria para mantener los precios oficiales por otro más activo, mediante el cual no sólo pueda alcanzar mayores metas de compra y de participación en la distribución con miras a beneficiar al consumidor, sino que también pueda dar seguridades de compra en condiciones favorables al mayor número de campesinos posible o facilitarles la obtención de créditos, de insumos o de servicios asistenciales en la cantidad, calidad y momento que lo necesite para sus cultivos.

En materia de abastecimiento a la población su acción directa y preferente seguirá siendo hacia aquellos lugares aislados del territorio (zona Norte, Austral e Islas), puesto que en los centros poblados gradualmente está entregando esta responsabilidad al comercio establecido (privado o del área social) o la está ejerciendo indirectamente a través de DINAC, SOLECHE, SOCOAGRO, ENAFRI, SACOOP, VINEX, etc. Sin embargo, el abastecimiento del trigo para la Industria Molinera y de fideos será de su total y exclusiva responsabilidad, como asimismo la venta condicionada de trigo a particulares; la de maíz a los planteles avícolas, porcinos e industriales de fideos, condicionándola en lo posible a la entrega de algún porcentaje de sus producciones al Estado a precios oficiales y la venta y control del uso de la harina para pan o para otros alimentos.

Durante el proceso de compra procurará mantener estrecho contacto con los productores, especialmente los del sector no reformado, con sus organizaciones, asociaciones de industriales molineros, etc. Todo esto como una forma de lograr entre ellos la necesaria motivación para que se sumen a la "campana de la producción" y para lograr soluciones oportunas y adecuadas a los problemas que se presenten durante el proceso de comercialización.

En el orden administrativo interno se continuará en el esfuerzo de concretar las iniciativas tendientes a lograr una mayor agilidad y eficiencia de la Empresa en el logro de los propósitos hasta aquí esbozados. Entre otras: adquirir vehículos para la acción de los funcionarios en terreno; utilizar equipos mecanizados para el procesamiento de registros e informaciones diversas; crear adecuados mecanismos de información para facilitar y mejorar la participación del personal; perfeccionar el sistema de planificación para racionalizar el proceso de "toma de decisiones"; dar mayor impulso al cumplimiento de los programas de capacitación y entrenamiento del personal con

el objeto de perfeccionar la descentralización administrativa de la Empresa; mejorar la organización de las Agencias y Subagencias y otorgar mayores atribuciones a los responsables de las mismas.

### **Actividades desarrolladas y programas de trabajo**

Las metas alcanzadas durante 1972 y las programadas para 1973 en el área de la comercialización agropecuaria se detallan bajo el enunciado de cada uno de los tres principales objetivos de la Empresa.

a) Garantizar a los productores agropecuarios un amplio y estable mercado comprador a los precios oficiales como mínimo para sus producciones de cereales, leguminosas secas y otras.

Las metas de acopio, en términos financieros, fueron fijadas en E° 1.107.000.000 para 1972 y asignadas a 374 poderes compradores que se abrieron en diferentes lugares del país (87 más que en 1971). Sólo se logró comprar productos por un valor de E° 417.000.000 siendo sus cantidades y valores por rubro los que se indican en el cuadro N° 1 adjunto.

La razón principal del bajo porcentaje de cumplimiento en las metas del programa se debió a los reducidos volúmenes alcanzados en las compras de los rubros con mayor incidencia (trigo, maíz, frejoles y papas), como consecuencia de la competencia ejercida por los comerciantes privados, industriales molineros y avicultores que ante la perspectiva de un gran desabastecimiento por dificultades del país para importar (trigo y maíz) y la caída en la producción de algunos rubros (granos, forrajeros y papas) estuvieron llanos a pagar mayores precios que los ofrecidos por ECA.

Durante el presente año agrícola, el programa de poderes compradores para los rubros y cantidades que se indican en el cuadro N° 2 asciende a poco más de E° 5.236.000, de los cuales sólo para trigo, maíz y papas se destinan más de E° 4.200.000.000.

Para asegurar el cumplimiento del programa se han tomado, entre otras, las siguientes medidas:

— Durante 1972, la ECA, en coordinación con los Servicios Integrados del Agro, ENDS, y BECH, promovió siembras y actuó de preferencia en el sector no reformado.

Estas actividades las continuará impulsando con miras al próximo año agrícola.

— Se le nombra por D. S. administradora del Estanco del Trigo y, por consiguiente, será la única facultada para intervenir en la compra y distribución de este cereal.

— Se celebró convenio con el SEAM (CORFO) para que sus servicios de cosecha sean condicionados a la venta del trigo y/o de su maquila a ECA.

— En febrero del presente año se estableció la exigencia de que todo transporte de papa desde y hacia las provincias comprendidas entre Talca y Chiloé debe ir amparado por una Guía de Libre Tránsito otorgada por Dirinco o por ECA y controlada por los inspectores de ambos organismos y por el cuerpo de carabineros.



En enero de 1973, se firmó un convenio entre ECA-ENDS por medio del cual se establece de que ECA comprará 14.000 tons. de papas para siembra, la que, una vez seleccionada, será distribuida a los campesinos del sector reformado y pequeños productores independientes por ENDS con el compromiso de que sus producciones se las vendan a ECA.

— Se aumenta el número de poderes compradores que actúan sin limitaciones de cantidad en las diferentes localidades de las provincias productivas y al mismo tiempo se crean los poderes compradores móviles servidos por funcionarios facultados para comprar en los predios mismos y, si fuere necesario, pagar el todo o parte en cheque o en dinero efectivo.

— Se fijan precios diferenciados, a nivel de productor, puesto predio y puesto bodegas ECA, válidos para todo el territorio nacional.

De los principales productos programados al 1º 3/73 ya se habían adquirido las cantidades y valores siguientes:

|             |              |    |                |
|-------------|--------------|----|----------------|
| Trigo       | 91.903 tons. | Eº | 410,0 millones |
| Avena       | 333 "        | Eº | 1,3 "          |
| Leguminosas | 539 "        |    | 6,7 "          |
| Lanas       | 96 "         |    | 3,9 "          |

b) Mantener suficientemente abastecido y a los precios oficiales el mercado consumidor de productos alimenticios esenciales.

Para el cumplimiento de este objetivo, a los productos adquiridos en el mercado interno se deben agregar los importados que se describen en el Cuadro N° 3 adjunto.

Durante 1972 el valor de dichas importaciones, según negocios cerrados, ascendió a US\$ 305.600.000 de entre las cuales los principales recibidos en el transcurso del año fueron:

|                           | Recepciones efectivas<br>(Mts. Tons.) | Valor<br>(Millones US\$) |       |
|---------------------------|---------------------------------------|--------------------------|-------|
| Trigo                     | 761,9                                 | 54,1                     |       |
| Maíz                      | 360,1                                 | 24,5                     |       |
| Leche en polvo (S. N. S.) | 32,2                                  | 26,8                     |       |
| Otros product. lácteos    | 36,0                                  | 28,9                     |       |
| Carnes de vacuno          | 60,7                                  | 63,5                     | 197,8 |

El valor en dólares de las importaciones totales de 1972 (según negocios cerrados) superaron a las de 1971 en US\$ 124.600.000 lo que se debió, entre otras cosas, al aumento de los volúmenes de trigo y maíz; a la inclusión en su programa de importaciones de productos que hasta antes de Abril de 1972 importaba DINAC o particulares (té, café, yerba mate, etc.) y al aumento de los precios internacionales de las carnes y lácteos.

Para 1973 el programa contempla importaciones por valor de US\$ 361.400.000 (ver anexo N° 4), esto es superior al de 1972 en US\$ 55.800.000, lo que se explica por las mismas razones generales dadas para el incremento de 1972. Su grado de cumplimiento al 10/3/73, para los productos principales, era el que se indica en el cuadro N° 5, lo que permite ser bastante optimista respecto al total logro de sus metas como también de la eficacia en la operatoria misma, por cuanto en el transcurso del presente año se han tomado oportuna e importantes medidas al respecto. Así por ejemplo:

— Para asegurar una acción coordinada de todas las instituciones que intervienen en las importaciones, se creó a fines de 1972 la Secretaría Ejecutiva de Relaciones y Comercio Exterior (SEREX), la que fija el marco de programación a nivel nacional y la asignación de recursos en dólares por institución.

— Para fijar las políticas de distribución y la coordinación de las instituciones que intervienen en este proceso, se creó recientemente la Secretaría Nacional de Distribución y Comercialización (SENADI).

— Para coordinar y solucionar los problemas relativos a la descarga, movilización portuaria y transporte a los lugares de destino opera regularmente el Comité de Graneles integrados por EMPORCHI, ENSEPORT, FF. CC. y los organismos importadores.

— Para superar los problemas de infraestructura portuaria, especialmente para la descarga de graneles en San Antonio y almacenamiento portuario, ECA compró en Alemania Occidental tres torres neumáticas móviles con capacidad de 100 tons./hora. c/u. y se están acelerando las terminaciones de los silos de Malloco y San Pedro.

c) Asegurar mercados y precios a las producciones de localidades apartadas de los centros de consumo, como también abastecer a sus pobladores de productos de diversas índole.

En materia de compra, han continuado operando sus poderes compradores ya tradicionales como son: el de Estacas de Ciprés en Caleta Tortel; el de alpiste en Ovalle y Salamanca; el de carbón vegetal en Chillán, Temuco y Osorno; el de huesillos en Ovalle; etc. todos los cuales constituyen importantes rubros productivos para muchos campesinos de estas localidades.

Para satisfacer la demanda por diferentes productos básicos o esenciales de estos pobladores (alimentos, vestuarios, otros manufacturados) fue necesario durante 1972 incrementar en más de un 40% los programas de abastecimiento zonal, los que en conjunto alcanzaron la cifra de E° 344.000.000 de ese año sin considerar los cereales, harina de trigo, leguminosas secas, ni los productos importados para las zonas francas que también vende la ECA en estos lugares cada vez en mayores cantidades.

En atención a la gran importancia social que tienen estas labores, puesto que con ellas se está contribuyendo significativamente a mejorar las condiciones de vida de muchos compatriotas, la ECA, pese a sus escasos recursos materiales y financieros, pero con el apoyo decidido de todo su personal, ampliará sus servicios durante 1973 a las siguientes nuevas localidades:

## **ZONA NORTE.—**

— Putre, Quebrada de Camiña, Salitrera Victoria, Campamento Alianza, Pica, Inca de Oro, Pueblo Hundido, Freirina, Tierra Amarilla, Ovalle e Illapel.

## **ZONA SUR AUSTRAL.**

Contao, Castro, Quinchao, Villa Mañihuales, Puyuhaupy, Las Juntas, Porvenir y Puerto Edén.

Para dichos efectos serán creadas todas las subagencias que sean necesarias o bien serán atendidas con cierta regularidad mediante almacenes móviles, consistentes en camiones debidamente equipados y también faluchos propios o arrendados para operar en la zona Sur y Austral.

### **Inversiones en Infraestructura para la Comercialización.**

Debido al extraordinario crecimiento de sus programas operacionales, especialmente en el rubro granos, los déficit tradicionales en su capacidad de guarda, limpieza, y secado de productos se acentuaron notablemente como también los servicios portuarios y de transporte, llegando a constituirse en los principales obstáculos que impidieron una más eficiente participación de la ECA en el proceso. No obstante el censo público sobre el particular, la Comisión Mixta de Presupuesto del Congreso no lo estimó así y negó el incremento del Aporte Fiscal para financiar el Presupuesto de Capital de ECA 1972 debiéndose, por tanto, disminuir la amplitud y el ritmo de las inversiones o postergar para otros ejercicios la iniciación de obras que aunque tal vez de pequeño monto tienen una alta prioridad puesto que satisfacen una necesidad imperiosa para que la ECA pueda cumplir sus objetivos.

Para obviar en parte algunos de estos déficit fue preciso recurrir a diferentes soluciones transitorias de emergencia y que por ser tales no siempre resultan las más económicas o eficaces. Así por ejemplo, para almacenar los productos, al igual que en los años precedentes, se recurrió a las instalaciones de la industria molinera (no siempre con instalaciones y ubicaciones más adecuadas desde el punto de vista de ECA), al arriendo de bodegas particulares y al uso más intensivo de la capacidad instalada propia y de Corfo (silos maiceros); para almacenar papas, se compraron bodegas inflables de alto costo y de relativa duración; para agilizar algunas descargas portuarias, se habilitaron algunas piscinas para recibir a granel en los puertos de Coquimbo y Ventanas, como también se utilizaron permanentemente equipos móviles de emergencia de reducido rendimiento.

Pese a todo y haciendo uso de las provisiones por depreciación del Activo Fijo más el pequeño suplemento de saldo de créditos aún no utilizados se logró terminar algunas obras y avanzar en otras (ver cuadro N° 6). Las inversiones proyectadas para el presente año deben ser tomadas como tales puesto que están condicionadas a las disponibilidades de las líneas de créditos del BECH para tales efectos, es decir, no tienen financiamiento seguro.

CUADRO N° 1.

ECA: COMPRAS EN EL MERCADO INTERNO REALIZADAS POR  
ECA AÑO AGRICOLA 1971/1972.

| Productos          | Cantidades tons. | Valor Neto<br>(miles E°) | N° Poderes<br>compra<br>dores | N° Con-<br>tratos |
|--------------------|------------------|--------------------------|-------------------------------|-------------------|
| Trigo              | 247.067 tons.    | 284.086                  | 172                           | 14.184            |
| Maíz               | 13.081           | 13.971                   | 7                             | 406               |
| Avena              | 1.677            | 1.518                    | 45                            | 133               |
| Frejoles           | 10.658           | 62.556                   | 26                            | 3.722             |
| Garbanzos          | 856              | 4.190                    | 14                            | 253               |
| Arvejas            | 1.000            | 3.604                    | 6                             | 617               |
| Lentejas           | 91               | 520                      | 21                            | 98                |
| Papas              | 11.273           | 8.347                    | 45                            | 2.775             |
| Cebollas           | 1.194            | 1.044                    | 5                             | 21                |
| Lana               | 427              | 4.647                    | 13                            | 602               |
| Ovinos             | 1.137            | 13.498                   | 1                             | 8                 |
| Vino (Hectólitros) | 40.733           | 10.973                   | 1                             | 16                |
| Productos marinos  | 1.409            | 5.832                    | 7                             | 579               |
| Estacas de Ciprés  | 25.332 (unids.)  | 92                       | 1                             | 88                |
| Choclos (unid)     | 24.195           | 36                       | 1                             | 11                |
| Carbón             | 20               | 18                       | 7                             | 8                 |
| Alpiste            | 248              | 2.181                    | 1                             | 34                |
| Ajos               | 3                | 17                       | 1                             | 28                |
| <b>TOTALES</b>     |                  | <b>417.130</b>           |                               | <b>23.583</b>     |

CUADRO N° 2.

ECA: PROGRAMA DE COMPRAS — 1973.

(Poderes Compradores)

| Productos                      | Cantidad (tons.) | Valor (Mls. E°)  |
|--------------------------------|------------------|------------------|
| Trigo                          | 450.000          | 2.007.000        |
| Maíz                           | 300.000          | 1.594.800        |
| Avena                          | 2.000            | 8.020            |
| Cebada                         | 500              | 2.005            |
| Centeno                        | 100              | 401              |
| Frejoles                       | 11.000           | 220.594          |
| Garbanzos                      | 1.000            | 12.404           |
| Arvejas                        | 1.500            | 18.626           |
| Lentejas                       | 200              | 5.600            |
| Papas                          | 100.000          | 600.000          |
| Cebollas                       | 5.000            | 32.500           |
| Carbón                         | 300              | 600              |
| Vinos (hectólitros)            | 400.000          | 215.200          |
| Lana                           | 1.000            | 43.000           |
| Ovino                          | 1.500            | 60.000           |
| Tabaco                         | 5.100            | 115.362          |
| Estacas de Ciprés (M. unid.)   | 25               | 200              |
| Varios                         | —                | 300.000          |
| <b>Compra Total (miles E°)</b> |                  | <b>5.236.312</b> |

CUADRO N° 3  
ECA: IMPORTACIONES ANUALES — 1972.

| Producto              | Contratadas |            | Recepciones<br>Miles de Tons. |
|-----------------------|-------------|------------|-------------------------------|
|                       | Miles Tons. | Miles US\$ |                               |
| Trigo                 | 1.120,8     | 91.430     | 761,9                         |
| Maiz-Sorgo            | 356,2       | 24.296     | 398,5                         |
| Arroz                 | 58,4        | 9.828      | 28,4                          |
| Leche SNS             | 33,1        | 24.935     | 32,2                          |
| Leche mercado         | 30,9        | 17.638     | 18,4                          |
| Mantequilla/Margarina | 7,1         | 6.949      | 4,3                           |
| Carne Bovina          | 63,4        | 66.274     | 60,7                          |
| Carne Porcina         | 9,5         | 7.651      | 10,5                          |
| Carne Ovina           | 0,8         | 579        | 0,8                           |
| Carne Ave             | 8,8         | 5.684      | 9,7                           |
| Té                    | 6,5         | 5.220      | 2,3                           |
| Yerba Mate            | 2,5         | 565        | 1,3                           |
| Café                  | 8,6         | 9.443      | 5,6                           |
| Productos Horticolas  | 41,0        | 5.162      | 31,5                          |
| Productos varios (1)  | —           | 29.970     | —                             |
|                       |             | 305.624    |                               |

(1) Alimento Proteico animal/Butter Oil, Denkavit, repuestos, envases, tocino, grasa, manteca, pimienta, cloro, etc.

FUENTE: Programación y Desarrollo.

CUADRO N° 4.  
ECA: IMPORTACIONES ANUALES — 1973.

| Producto             | Programas      |                |
|----------------------|----------------|----------------|
|                      | Miles de tons. | Miles de US\$  |
| Trigo                | 1.150,0        | 124.810        |
| Maiz                 | 350,0          | 33.865         |
| Arroz                | 70,0           | 15.134         |
| Leche SNS            | 32,0           | 19.913         |
| Leche mercado        | 32,1           | 16.808         |
| Margarina/manteq.    | 6,2            | 3.413          |
| Carne Bovina         | 30,0           | 41.457         |
| Carne Porcina        | 16,3           | 15.706         |
| Carne Ovina          | 10,0           | 8.419          |
| Ave                  | 18,0           | 15.420         |
| Té                   | 11,8           | 8.461          |
| Yerba Mate           | 5,0            | 1.150          |
| Café                 | 9,5            | 11.260         |
| Productos Horticolas | —              | 11.500         |
| Productos Varios (1) | —              | —              |
| <b>TOTAL</b>         |                | <b>361.418</b> |

(1) Incluye Denkavit, Butter Oil, repuestos, conservas, tocino, grasas, manteca, envases, etc.

FUENTE: Programación IMPEX.

**C U A D R O N° 5**  
**ECA: GRADO DE CUMPLIMIENTO PROGRAMA IMPORTACIONES — 1973.**  
 (Productos más significativos - al 1/Marzo/1973)

| PRODUCTOS             | CONTRATADO  |               | COMPROMETIDO |               | SALDO PROGRAMA |               | PROGRAMA TOTAL |               |
|-----------------------|-------------|---------------|--------------|---------------|----------------|---------------|----------------|---------------|
|                       | Miles Tons. | Miliones US\$ | Miles Tons.  | Miliones US\$ | Miles Tons     | Miliones US\$ | Miles Tons.    | Miliones US\$ |
| Trigo                 | 520,6       | 49,2          | 250,0        | 30,0          | 379,4          | 45,6          | 1.150,0        | 124,8         |
| Maiz/Sustituto        | 182,2       | 17,3          | 30,0         | 2,9           | 137,8          | 13,6          | 350,0          | 33,8          |
| Arroz                 | 35,2        | 6,8           | —            | —             | 34,8           | 8,3           | 70,0           | 15,1          |
| Productos Lácteos (1) | 32,1        | 18,4          | 17,5         | 10,3          | 14,5           | 8,0           | 64,1           | 36,7          |
| Carne Bovina          | 14,0        | 18,0          | —            | —             | 16,0           | 23,5          | 30,0           | 41,5          |
| Carne Porcina         | 11,3        | 10,7          | 5,0          | 5,0           | —              | —             | 16,3           | 15,7          |
| Carne Ovina           | 10,0        | 8,4           | —            | —             | —              | —             | 10,0           | 8,4           |
| Carne Ave             | 5,6         | 4,2           | —            | —             | 12,4           | 11,2          | 18,0           | 15,4          |
| Té                    | 11,4        | 8,2           | —            | —             | 0,4            | 0,3           | 11,8           | 8,5           |
| Café                  | 5,2         | 5,8           | —            | —             | 4,3            | 5,5           | 9,5            | 11,3          |

FUENTE: Programación Impex.

(1) Incluye: Leche SNS - Leche Descremada - Leche Condensada - Leche entera.

**ECA: PLAN DE INVERSIONES — 1972 y 1973.**  
**(Construcciones e instalaciones para la comercialización)**

| NOMBRE DEL PROYECTO Y LUGAR        |                   | Inversiones     |                   | Total<br>Inversión |
|------------------------------------|-------------------|-----------------|-------------------|--------------------|
|                                    |                   | por año<br>1972 | (mls. E°)<br>1973 |                    |
| Bodeg. Papas                       | Frutillar         | 14.674          | 29.000            | 43.674             |
| Bodeg. Papas                       | Chonchi           | 11.952          | 33.000            | 44.952             |
| Bodeg. p. (term.)                  | Cerrillos (Maipú) | 399             | 4.000             | 4.399              |
| Bodeg. Renca                       | Santiago          | 10              | 2.500             | 2.510              |
| Mecanz. Bodeg.                     | San Antonio       | 1.104           | 9.000             | 10.104             |
| Bodeg. p. Abast.                   | Z. Norte (1)      | 953             | 15.000            | 15.953             |
| Term. 5 Bodeg.                     | Cautín            | 5.045           | 2.000             | 7.045              |
| Bodeg. p. Abat.<br>(terminación)   | Zona Sur (2)      |                 | 15.000            | 15.000             |
| Ampliaciones varias                |                   | 218             | —                 | 218                |
| Casa y Oficina                     | Pitrufquén        |                 | 350               | 350                |
| Casa y Oficina                     | Los Lagos         |                 | 350               | 350                |
| Casa y Oficina                     | Pto. Montt        |                 | 1.000             | 1.000              |
| Silos                              | Arica             |                 | 30.000            | 30.000             |
| Silos                              | Coquimbo          |                 | 40.000            | 40.000             |
| Silos                              | San Pedro         | 2.955           | 28.000            | 30.955             |
| Silos                              | Ventanas          |                 | 20.000            | 20.000             |
| Silos<br>(terminación)             | Los Angeles       | 1.514           | 10.000            | 11.514             |
| Silos<br>(terminación)<br>accesos) | Pto. Montt        | 278             | 1.500             | 1.778              |
| Silos<br>(term.)                   | Los Lagos         | 129             | 200               | 329                |
|                                    |                   | <b>39.231</b>   | <b>240.900</b>    | <b>280.131</b>     |

FUENTE: Gerencia Técnica ECA.

(1) En Calama, Antofagasta, P. Almonte y Copiapó.

(2) En Pto. Ibáñez, Villa O'Higgins, Futaleufú, Pto. Edén, Chaitén..

Parte Octava  
El Desarrollo de la Infraestructura



## I.- LA POLITICA DE OBRAS PUBLICAS

Durante 1972, en líneas generales se ha continuado con la política ya planteada en 1971, cuyo rasgo esencial es el impulso a la producción logrado a través de obras que amplían la infraestructura física y que reactivan a los sectores industriales.

De acuerdo a este criterio, han tenido prioridad, de una parte aquellas obras de desarrollo social que responden a requerimientos directos de la comunidad organizada o mediatos de los organismos planificadores del Estado, y de otra aquellas pertenecientes a la vital área económica de los transportes y comunicaciones.

El énfasis puesto por el Gobierno en la resolución de los graves problemas sociales de arrastre se ha manifestado, en el área específica de actividades de Obras Públicas, en una preocupación y en una política decisiva respecto al problema de cesantía.

También con un criterio social ha operado el Plan de Reconstrucción, planteado como respuesta a la destrucción ocasionada por el sismo de julio de 1971.

Finalmente, se han enfatizado tanto la planificación central como la sectorial, consideradas como el fundamento de una economía racionalizada, básica para una sociedad en transición al socialismo.

### A.— POLITICA DE OBRAS DE TRANSPORTE

#### PLANIFICACION

##### 1.— Política 1972 - 1973

La Dirección de Planeamiento responde a la necesidad planteada por la Oficina de Planificación Nacional de efectuar planificación, coordinación y control presupuestario a nivel de cada sector.

De acuerdo con esta política establecida en la Ley Orgánica de Planificación, la Dirección de Planeamiento realiza sus labores como la Oficina Sectorial de Planificación, para los sectores como Obras Públicas y Transportes.

Este sector plantea características muy especiales debido a su estructura: por un lado presenta una rama de Obras Públicas estructurada básicamente en torno a Direcciones Ejecutoras (Vialidad, Obras Portuarias, Aeropuertos, Arquitectura, Obras Sanitarias, Riego, Delegaciones Zonales), coordinadas por una Dirección General de Obras Públicas. Existe además, una Dirección General de Aguas. Paralelamente a la anterior, se desarrolla una rama de transportes con un aparato central de control de la operación del sector (Subsecretaría de Transportes) y cinco empresas de transportes Ferrocarriles del Estado, Empresa de Transportes Colectivos, Empresa Portuaria de Chile, Empresa Marítima del Estado y Línea Aérea Nacional.

Dadas las características del sector Obras Públicas y Transportes, y para desempeñar eficientemente las funciones señaladas en la Ley Orgánica de Planificación, la Dirección de Planeamiento se estructuró de la siguiente manera:

**a) UNIDAD DE PLANIFICACION DE OBRAS PUBLICAS.—**

Su labor se apoya en los dos Departamentos que la componen:

— Departamento de Planes de Obras Públicas, encargado de la planificación de las Inversiones a nivel Nacional y por Direcciones.

— Departamento de Planes de Desarrollo, encargado de planificación regional y de la elaboración de los planes y proyectos por zonas de acuerdo a las prioridades asignadas.

**b) UNIDAD DE PLANIFICACION DE TRANSPORTES.—**

Formada por el Departamento de Planes de Transportes, le corresponde elaborar el Plan Operativo Anual del Sector Transportes, así como la programación concreta de las inversiones y su posterior control, de las empresas que conforman el sector.

Para cumplir con sus labores, este Departamento se apoya directamente en las Empresas a través de sus oficinas de Planificación.

**c) UNIDAD DE PLANIFICACION DE TRANSPORTE URBANO.—**

Formada por el Departamento de Transporte Urbano, tiene como función abocarse a la planificación de este sector.

**d) UNIDAD DE INFORMATICA.—**

Formada por el Departamento de Estadística y Control, tiene como función operar como una central de informaciones para el Ministerio de Obras Públicas y Transporte.

En lo que a Obras Públicas se refiere, el Departamento de Estadística y Control tiene como tarea detectar las principales necesidades de información por parte de los ejecutivos y departamentos Planificadores, con el objeto de elaborar un Plan Sectorial de Desarrollo de la Informática.

En lo que a Transportes se refiere, esta unidad, junto con efectuar proyectos específicos de computación e informática, tales como sistemas para mecanizar la información de Transporte Aéreo Internacional y otros de Indicadores de Tránsito, está detectando necesidades concretas de informaciones con miras a lograr un plan de desarrollo sectorial de la Informática para el Transporte.

**e) UNIDAD DE INSUMOS.—**

Conformada por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Insumos y Materiales de Construcción del MOPT, en que participan todas las Direcciones Ejecutivas.

**2.— LABOR REALIZADA POR LA DIRECCION DE PLANEAMIENTO DURANTE 1972**

**a) DEPARTAMENTO DE PLANES DE OBRAS PUBLICAS**

**Orientación General.—**

Por una parte se ha trabajado en la estructuración del Programa de Obras 1973 conjuntamente con el Departamento de Planes de Desarrollo, de acuerdo al criterio general de planificación de impulsar los

sectores productivos y las obras de desarrollo social, y por otra, se ha continuado la actividad de creación de nuevos instrumentos de planificación y enriquecimiento de los ya existentes, destinados al servicio sectorial del MOPT. Finalmente, se han llevado a cabo todas las instancias conyunturales —suplementación presupuestaria, requerimientos de información del Comité de Planificación de Inversiones, y otras — que este Departamento debe acoger y resolver.

#### **Actividades del Departamento en general.—**

Estudio del Suplemento Presupuestario 1972. Dicho estudio fué sometido a la consideración de la Dirección de Presupuesto, servicio que procedió de acuerdo a él para la asignación de recursos.

Estructura del Programa de Obras Públicas 1973.

En conjunto con el Departamento de Planes de Desarrollo y con las Direcciones respectivas, se realizó el trabajo necesario para la función señalada, contemplando los siguientes aspectos: coordinación, revisión y discusión del Ante-Programa, incluyendo estudio de prioridades, y compatibilización del Programa de Inversión de Obras Públicas con las políticas de ODEPLAN y con las asignaciones Presupuestarias señaladas por la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda. Con posteridad, se procedió a la reasignación financiera, de acuerdo al Suplemento Presupuestario 1973 emanado del servicio citado.

Avance físico y financiero de las obras de cada servicio, basado en los avances llevados por la Direcciones que permiten evaluar el grado de cumplimiento del Programa 1972, y desarrollar ulteriores funciones de planificación sectorial. Esta labor se cumple en la medida que las diferentes Direcciones vayan entregando su información.

Trabajo para el Departamento de Estadística y Control de la Dirección del Planteamiento, consistente en información proporcionada para el desarrollo de su programa de Control por Computador, mediante la utilización de los Sistemas CONFIN (Control Financiero). La información fué entregada sectorialmente, a nivel de cada Dirección.

Elaboración y coordinación del Plan de Reconstrucción.

Elaboración de un conjunto de catastro, que se detallan en las actividades del Departamento, por Area, como aporte al trabajo de equipo interdisciplinario de ODEPLAN sobre formulación de estrategias espaciales para el año 2.000.

Recopilación y entrega de antecedentes en torno a las necesidades de maquinarias rodantes y vehículos de cada Dirección, solicitados por la Comisión Nacional de Mecanización del Comité Económico de Ministros. La citada Comisión tiene por finalidad racionalizar y homogeneizar la adquisición del material descrito.

#### **Actividades del Departamento por Area**

##### **Area de Transportes.—**

Recopilación de Antecedentes para el Catastro de Puertos: Primera parte, carga movilizada en un período de 11 años.

Estudio de proyección de Tonelaje Movilizado en el Puerto Granelero de San Antonio.

Recopilación de Antecedentes para el Catastro de Aeropuertos que incluye: características generales, de pista, de lozas, tráfico de pasajeros, carga y condiciones instrumentales.

#### **Area de aguas.—**

Comienzo de realización de la Carta de Areas Regadas en el País.

Trabajo conjunto con el sector agrario y ODEPLAN en Quillota para definir el Plan de Reconstrucción de Aconcagua y Valparaíso.

#### **Area Social.**

Recopilación de antecedentes para la elaboración del Catastro de Obras de Arquitectura, a nivel nacional y por tipo de Obras.

Confección de un Catastro de Obras Sanitarias, en sus variedades Agua Potable y Alcantarillado, que comprende: recopilación de antecedentes, confección de matrices y expresión gráfica en un juego de mapas para las provincias de Coquimbo a Llanquihue, ambas incluidas, e indicadores gráficos de servicio potencial y servicio efectivo.

Confección de un Catastro de las obras de la Dirección de Delegaciones Zonales 1968-1971, que incluye listados de obras localizadas y descritas física y financieramente, y un juego de uno o más mapas por cada Zonal con ubicación de los tipos de obras por localidad, y ubicación areal de las mismas en función del sector productivo al que sirven.

### **b) DEPARTAMENTO DE PLANES DE DESARROLLO.**

La labor de este Departamento durante 1972, se orientó a dar un apoyo de corte regional al quehacer del MOPT, en la elaboración de los planes de obras. En este sentido se trató de orientar las prioridades de los requerimientos de infraestructura, de acuerdo a las necesidades regionales. Además se ha continuado avanzando en la construcción de los instrumentos de apoyo (Expediente Regional, Políticas Regionales de OO. PP., Leyes Especiales, etc.) que permitirán actuar más eficientemente en la planificación regional de las obras Públicas.

#### **Planificación Regional.**

Políticas de acción del MOPT., en las Regiones:

En Marzo de 1972 se empezó a estudiar la formulación de políticas regionales de Obras Públicas, enmarcadas en las líneas estratégicas de desarrollo elaboradas hasta ese momento por ODEPLAN. Dichas políticas fueron terminadas de formular en el mes de Septiembre.

Se elaboró un intento de Metodología para determinar indicadores básicos y determinar áreas espaciales para los distintos sectores y actividades que demandan las Obras Públicas.

#### **Conformación del Programa de OO.PP. 1973.—**

Integrando equipo con el Departamento de Planes de OO.PP. se aportó apoyo de corte regional en la confección del Ante-Programa 1973. Como producto de este trabajo, se elaboró un documento titulado "Análisis Regional Preliminar del Ante-Programa 1973".

## Control de Programa de Obras 1971.

Se confeccionó un informe que incluyó: Obras terminadas en 1971 (incluye inversión realizada; Obras terminadas en 1972 (incluye avance físico, inversión y fechas aproximadas de término); Ante-Programa de Obras 1973.

## Oficinas de Leyes Especiales.—

Esta oficina fué creada en 1971 y tiene a su cargo el control de las leyes especiales que inciden en el MOPT.

— Catastro de las leyes especiales y su acción territorial. Al respecto se confeccionó un fichero sobre una carta geográfica.

— Se trabaja en la confección de una Memoria descriptiva de las leyes especiales, la que quedará terminada en el presente año.

## Taller Técnico (Dibujo)

Se terminaron de confeccionar y corregir las cartas geográficas regionales.

## c) DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES.

Durante el año 1972 dentro del trabajo de Planificación Sectorial de Obras Públicas y Transportes, correspondió al Departamento la responsabilidad de las materias referentes al Sector Transportes.

En general la labor se refiere a la formulación y coordinación de los planes de operación e inversión para el desarrollo del transporte tanto en sus aspectos nacionales como regionales.

Dentro de esta labor en especial al Departamento le correspondió:

— Participar en la formulación de los programas de inversión de los presupuestos anuales de las Empresas Estatales de Transportes en colaboración con sus oficinas de Programación y de Finanzas.

— Coordinar las actividades de la Dirección de Planeamiento relativas al transporte con ODEPLAN, Subsecretaría de Transporte y sus Empresas Estatales dependientes como también con la actividad privada del Sector. Además relaciones con organismos multinacionales.

— Revisar estudios de factibilidad económica de proyectos específicos de transportes, fijando sus prioridades de acuerdo a los requerimientos sectoriales de planificación.

— Prestar colaboración técnica a otros organismos del Estado y privados. Entre otros, al Ministerio de Economía, Ministerio de Relaciones Exteriores, CORFO, Comisión Automotriz, Codelco, Banco Central, etc.

— Ha seguido siendo, durante el año 1972, preocupación fundamental del Departamento desarrollar estudios y actividades tendientes a perfeccionar los sistemas de información y conocimiento del Sector Transportes. Para estos efectos con su propio personal o en convenio con centros universitarios se enfrentaron los trabajos correspondientes. En ambos casos además se han perseguido los objetivos de perfeccionar profesionales que puedan desempeñarse con eficiencia en el Sector.

A requerimiento de otros Ministerios, organismos o en cumplimiento de acuerdos de Gobierno, el Departamento debió intervenir en asuntos específicos como son:

— Preparación, realización y tabulación de la encuesta del transporte caminero de carga en conjunto con el Instituto Nacional de Costos-Corfo y Subsecretaría de Transportes. Trabajo desarrollado para la Comisión del Tarifado Nacional del Transporte Caminero de Carga del Ministerio de Economía.

— Participaron en la creación y operación del comando de transportes, con motivo de la emergencia derivada del paro del transporte caminero de carga del mes de Octubre.

— Representar a la Dirección en los Subcomités del Comité Nacional de transportes creado por el Gobierno.

— Representar al Ministerio en Comisión Tripartita que estudió situación del Ferrocarril de Antofagasta-Bolivia.

— Participación en Comisión que estudió proyecto de patente única a los vehículos motorizados.

— Coordinación y centralización para el Sector Transporte, del análisis del documento "Bases Generales para una Estrategia Sub-regional de Desarrollo" entregado a ODEPLAN por la Junta del Acuerdo de Cartagena.

#### **d) DEPARTAMENTO ESTUDIOS DE TRANSPORTE URBANO.**

##### **Funciones.**

Correspondió al Departamento sugerir las políticas en materia de infraestructura de apoyo para el Programa de Expansión de los servicios de la E. T. C. del Estado.

Se aceptó el criterio de abordar el programa en forma integral, incluyendo:

- Operación
- Equipos
- Depósitos de buses.

Se dió término a la preparación del Modelo Matemático de simulación de Transportes para Santiago, que permitirá probar los efectos de las políticas sugeridas en la materia.

##### **Coordinación y Perfeccionamiento Técnico.**

Se ha mantenido la coordinación del programa de Construcción de Depósito de buses de la E.T.C. del Estado en Santiago, Valparaíso y Concepción.

Se mantuvieron en operación convenios de asesoría técnica y perfeccionamiento profesional, con:

— Departamento de Tránsito de la Escuela de Ingeniería de la U. C. de Santiago.

— Centro de Planificación de la Escuela de Ingeniería de la U. C. de Santiago.

Se patrocinó, en conjunto con la Dirección de Planificación de Desarrollo Urbano del MINVU, un seminario con la participación de Servicios Públicos y Universidades, para el Análisis en las Técnicas empleadas en la formulación de los Modelos Matemáticos de Desarrollo Urbano y de Transporte. Los resultados fueron ampliamente favorables y positivos.

#### **Censos de Tránsito.**

Se mantuvieron los recuentos de pasadas de vehículos y capacidades de vías, en alrededor de 300 intersecciones o nudos de tránsito de la trama urbana en base a las vías más representativas.

Se mantuvo un censo de subidas y bajadas de pasajeros en 125 recorridos de movilización colectiva, previamente seleccionados, que se efectúa dos veces al año.

#### **Modelos de Transporte.**

Se contrataron los servicios de un Experto internacional, para formular el modelo Matemático de simulación del Transporte de Santiago, en coordinación con el correspondiente Modelo de Desarrollo Urbano, del MINVU. Este se encontraba listo en Diciembre de 1972 y durante el año 1973 permitirá deducir los posibles efectos de las políticas que se deciden en materias de:

- Cantidad y tipos de buses.
- Vehículos asignados a las vías de circulación.
- Determinaciones para racionalizar la distribución de los recorridos de buses y otros medios de locomoción colectiva.

Se han estado preparando los sistemas de proporcionamiento y acondicionamiento del Banco de datos, para operar modelos similares en Valparaíso y Concepción.

#### **Plan Metropolitano de Transportes.**

Se estuvo dando término al esquema para la formulación de un plan Metropolitano de Transportes, que contenga disposiciones financieras, legales y administrativas para su aplicación. Era condición previa indispensable contar con el Modelo de Transportes, que estuvo en condiciones de ser operable a fines de Diciembre de 1972.

#### **Problemas Específicos.**

Se completaron los estudios previos para sugerir los emplazamientos y las características que deben tener los paraderos y los terminales de movilización colectiva urbana.

#### **e) DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA Y CONTROL.**

##### **INFORMATICA.**

##### **Estudios de Informática realizados.**

1.1. Estudios de factibilidad de mecanización de información en el MOPT.

##### **Objetivo General.**

Avanzar en la formulación de un Plan Sectorial de desarrollo de la Información en el MOPT.

## **Publicaciones:**

“El procedimiento de datos de la Dirección de Contabilidad y Finanzas”.

Esta publicación es un estudio preliminar sobre posible mecanización de la Dirección de Contabilidad y Finanzas.

“Necesidad de Información en la D. O. S.”.

(Aspectos que tienen incidencia en obras, explotación y personal).

Es una publicación en la que se resumen las diversas iniciativas de la Dirección de Obras Sanitarias.

“Anteproyecto de un sistema de Información y Control de Obras en el MOPT”.

Es una presentación de un esquema posible para la implantación de un sistema central de control de obras en el MOPT., esta publicación contiene la idea matriz de un sistema general, integrado y centralizado para la Dirección General de Obras Públicas en su conjunto.

## **Análisis, diseño y Programación de “CONFIN 1”.**

Primera parte del Sistema “Confin 1”

Este sistema trata de obtener, canalizar y procesar la información financiera y de avance físico de las obras del MOPT., a fin de controlar cada una de ellas. Se divide en:

**Confin 1** que es el subsistema de control financiero de las obras, y que ya está en condiciones de operar. Está terminado su análisis y diseño.

**Confin 2** es el subsistema de control físico de las mismas. Se encuentra en etapa de análisis y diseño.

## **Sistema de Información sobre personal en la D. O. S.**

Es válido para el resto del Ministerio y ya están terminados su análisis y diseño.

## **ESTUDIOS EN EJECUCION.**

### **Sistema “CONFIN 2” sobre información y control financiero de Obras.**

Este sistema es el segundo de los que componen el sistema central.

Comprenderá información sobre compromisos de pago de las obras, descripción completa del movimiento de contrata de éstas, estructura detallada de la composición de costos de cada una y un flujo financiero al día de cada una de las obras en construcción.

### **Sistema de Información de los compromisos de Obras Públicas.**

Es un sistema elemental para llevar una estadística de los compromisos que adquiere el Ministerio en lo que se refiere al Presupuesto Fiscal.



## **PROYECTOS PARA 1973.**

### **Tercera Etapa del Sistema de Informaciones de Obras: avance físico.**

El control del avance físico de las Obras es indispensable para un buen control de los proyectos.

### **Sistema de Informaciones y Control de Insumos.**

Debido a la centralización de la asignación de insumos por CIMEC y otros organismos, es necesario obtener una programación racional de los insumos en todas las obras que lleva a cabo el Ministerio.

Esto se podrá llevar a cabo mediante sistema que sería una parte del sistema Central.

## **ESTUDIOS DE INFORMATICA SOBRE TRANSPORTES.**

**En operación:** Información estadística de tráfico internacional, operado desde Julio de 1972 por la Junta de Aeronáutica.

Ya ha sido entregado a la Junta de Aeronáutica Civil.

**En ejecución** Información estadística de transporte marítimo.

## **OTRAS LABORES.**

El Departamento de Estadísticas y Control encargado de la preparación y diagramación completa de la memoria anual del Ministerio, se encuentra preparando la correspondiente a la labor realizada en los años 1971 y 1972, que se publicará en un solo volumen en el del año 1973.

### **f) OFICINA DE INSUMOS.**

Su principal objetivo es analizar, programar y distribuir, en el tiempo y según localización geográfica, los requerimientos de Insumos de las distintas Direcciones del MOPT.

Para una mayor operatividad, esta Comisión ha creado dos Secciones

### **SECCION VISADO.**

#### **Relaciones.**

Se ha establecido contacto en forma permanente con DUNACEM, CAP, Fanaloza, Gildemeister, Inchalam, Industrias Volcán, Industrias Pizarreño, Agencias Graham y en general con todas las distribuidoras de materiales de construcción.

### **C. A. P.**

Siendo el acero uno de los materiales básicos de construcción, CAP fue una de las primeras industrias con que se estableció contacto, para estudiar un mecanismo que hiciera posible asegurar dicho material para cada uno de los proyectos del M. O. P. T.

### **Balance.**

El control de los insumos básicos es la tarea fundamental que tiene esta sección, considerando entre ellos a: cemento, acero, pizarreño, y materiales de cubierta y sanitarios. Para este efecto en forma mensual y a contar del segundo semestre se hace un Balance de Visados.

### **Estudio.**

Esta sección hizo un estudio de descentralización regional del Visado a través de los Delegados Zonales, aprovechando la estructura del Ministerio que abarca todo el País.

### **SECCION TECNICA Y DE INSPECCION**

Ha realizado la siguiente labor:

Cuantificación de Insumos para 1973

Este estudio se realizó mediante tres elementos fundamentales:

- a) Proyección Presupuestaria.
- b) Índice Técnicos.
- c) Proposición de las Direcciones.

Estudio para ampliar y aumentar el aporte de materiales de construcción para las obras del M.O.P.T.

Se iniciaron conversaciones con algunas industrias y distribuidoras de materiales de construcción (esencialmente DINACEM), para fijar convenios de producción, precios y distribución con ellas, con el fin de asegurar los insumos básicos para ejecutar las obras de infraestructura que la comunidad requiere.

### **LABORES VARIAS.**

— La Comisión Permanente de Insumos del M. O. P. T., ha relacionado a las diferentes Direcciones con las industrias de materiales de la construcción con el propósito de regularizar los compromisos de pagos de éstas.

— Se entrega información a diferentes organismos sobre consumos de materiales (ODEPLAN, Comisión Nacional de Inversiones, CIMET, etc.).

### **g) OFICINA DE CREDITOS EXTERNOS.**

Las funciones fundamentales de la Oficina de Créditos Externos consisten en:

- Control Financiero de los Estudios y Adquisiciones extranjeras mediante el sistema de pago Diferido.
- Control Financiero de préstamos y créditos otorgados a la Dirección General de Obras Públicas.
- Control de las Adquisiciones de Bienes y Servicios Extranjeros con cargo al Presupuesto de Capital expresado en Dólares de la Dirección General de Obras Públicas.
- Coordinar la contratación de Créditos y Préstamos con organismos Internacionales de Créditos.

## LABOR DESARROLLADA DURANTE 1972.

### Préstamos.

Los préstamos indicados en el cuadro de utilización adjunto, son los otorgados al Ministerio de Obras Públicas y Transportes por diferentes organismos Internacionales de Créditos con el propósito de financiar proyectos de Vialidad, Riego, Obras Sanitarias, Obras Portuarias, etc. Del cuadro se desprende que el monto contratado al 31 de Diciembre de 1972, de los Préstamos vigentes, se desglosa en las siguientes cantidades:

|      |             |
|------|-------------|
| US\$ | 59.400.000  |
| DM.  | 4.000.000   |
| FF.  | 309.480.000 |

Estas cifras expresadas en dólares asciende a US\$ 121.336.269.

Las inversiones en cuanto al aporte extranjero durante el año 1972 alcanzó a US\$ 26.961.748.

### CUOTAS DIFERIDAS.

El cuadro respectivo muestra que el monto contratado al 31 de Diciembre de 1972 asciende a:

|      |               |
|------|---------------|
| US\$ | 15.509.523,91 |
| DM   | 21.654.773,16 |

Cifras que expresadas en dólares llegan a US\$ 22.297.854., monto que se encuentra casi totalmente utilizado y solamente se encuentra el Servicio de la Deuda, que alcanza a US\$ 9.413.966.-, al 31 de Diciembre de 1972. Es importante notar que las cifras prácticamente se han mantenido constantes por efectos de la Renegociación de la Deuda Externa.

### PRESUPUESTO DE CAPITAL EXPRESADO EN DOLARES DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

Con cargo a dicho Presupuesto las inversiones durante el año 1972 son las que a continuación se detallan:

| Direcciones    | Item 050          | Item 054         | Item 056          | Item 057         |
|----------------|-------------------|------------------|-------------------|------------------|
| Aeropuertos    | 7.179,92          |                  |                   |                  |
| Arquitectura   | 3.030,00          |                  |                   |                  |
| D. General     | 2.725,55          |                  | 314.288,29        |                  |
| O. Portuarias  | 6.295,78          |                  |                   |                  |
| O. Sanitarias  | 113.047,49        |                  |                   |                  |
| Planeamiento   | 9.736,77          |                  |                   |                  |
| Riego          | 34.199,69         |                  |                   | 48.000,00        |
| Vialidad       | 579.210,85        | 39.665,48        |                   |                  |
| <b>TOTALES</b> | <b>755.426,05</b> | <b>39.665,48</b> | <b>314.288,29</b> | <b>48.000,00</b> |

El Item 050 se refiere a la adquisición de maquinarias y equipos.

El Item 054 se refiere a la Contratación de Estudios y Asesoría.

El Item 056 se refiere a la adquisición de maquinarias y equipos para el Metropolitano de Santiago.

El Item 057 se refiere a la Adquisición de Bienes y Servicios para la infraestructura de Riego.

### **COORDINACION EN LA CONTRATACION DE CREDITOS EXTERNOS.**

Durante el año 1972 la Oficina de Créditos Externos participó ante los organismos correspondientes con el fin de concretar dos contratos con la firma TECHNOEXPORT de Bulgaria, la que proporcionaría a la Dirección de Arquitectura maquinarias para la Industria de la Construcción por un monto de US\$ 340.874., utilizando una línea de créditos entre los Gobiernos de Bulgaria y Chile.

— En conjunto con la Dirección de Obras Sanitarias, se logró el financiamiento por parte del Gobierno de la República Alemana para adquirir una Fundición Gris por un monto de US\$ 172.074., con el propósito de ampliar y modernizar la Maestranza de Santa Rosa.

— Se realizaron las gestiones correspondientes de tal forma de concretar un préstamo de FL. H 7.000.000 por parte del Gobierno Holandés, destinado a la construcción del Embalse Los Aromos en la Provincia de Valparaíso, de tal manera de solucionar el problema Agua Potable de esa localidad, obra que se estima terminada el año 1975.

— Obtuvo el Financiamiento de la firma "ZAPCHASEXPORT" de Moscú para la importación de repuestos por un monto de US\$ 615.000. Repuestos que permitirán operar en las mejores condiciones posibles. las Maquinarias Soviéticas que se compró para realizar trabajos de Vialidad.

— Se elaboraron cuadros e informes respecto de la Deuda Externa de la Dirección General de Obras Públicas con el fin de Renegociar la Deuda Externa de Chile en el Club de París.

### **B.— POLITICA DE EDIFICIOS PUBLICOS.**

#### **POLITICA DE LA DIRECCION DE ARQUITECTURA.**

Consecuente con la política del Supremo Gobierno, la Dirección de Arquitectura orientó su acción hacia los siguientes aspectos más destacados:

1º.— Continuación del Plan masivo de Edificios Públicos con el objeto de aumentar su capacidad realizadora, y mantener la capacidad de empleo lograda durante el año anterior. Al respecto, la ejecución de este Plan durante 1972 alcanzó una inversión total de E° 643.402.000.

2º.— Planificación, proyección y ejecución de obras de Infraestructura para las Fuerzas Armadas, correspondiente al segundo año del Plan Sexenal del proyecto "PROE".

3º.— Iniciación de los estudios para un vasto programa de obras que dicen relación con los Juegos Panamericanos de Santiago, de 1975 a realizarse en nuestro país.

4º.— Se dá término a la primera etapa del Plan de Reconstrucción, el cual contempla un vasto programa de obras, las cuales se llevan a cabo en las provincias de Coquimbo, Aconcagua, Valparaíso, Santiago, O'Higgins y Aysén.

5º.— Apoyo al progreso y adelanto comunal de las diferentes regiones del país, atendiendo de preferencia a aquellos sectores que no tienen posibilidades de encargar obras a empresas constructoras privadas; es el caso de las pequeñas Municipalidades y de algunos organismos descentralizados.

6º.— Incorporación en su programa de obras de nuevas líneas programáticas. Dentro de este objetivo, se han incorporado obras con Instituciones de gran importancia en los aspectos del desarrollo social, educacional, económico, administrativo, turístico y deportivo. Es del caso señalar convenios suscritos con Instituto de Seguros del Estado, Universidad Técnica del Estado, Servicio Nacional del Empleo, Servicio Agrícola y Ganadero, Ministerio de Educación (construcción auxiliar de educación), Consejos Regionales de Turismo y Comités Programadores de Turismo, etc.

Junto con esto se plantea la prosecución de un vasto programa de obras en Instituciones tales como Ministerio de Justicia, Servicio de Seguro Social, Dirección de Correos y Telégrafos, y el desarrollo de un Plan de Consolidación Fronteriza.

7º.— Incorporación de los profesionales y técnicos del sector particular en la ejecución de los Planes de Obras Públicas de Arquitectura.

La participación de este sector de trabajadores se ha logrado mediante las convocatorias periódicas de concursos de 8 Anteproyectos para Obras de diferente índole a lo largo de todo el país. Además, la Dirección de Arquitectura y el Colegio de Arquitectos, han normalizado en definitiva la modalidad de convenios para la promoción de esta línea de trabajo.

8º.— Participación activa a través de sus 18 Oficinas Provinciales en los equipos que generan los planes de Desarrollo Regional y Urbano.

#### **AREAS DE ACTIVIDAD Y PROGRAMAS DE TRABAJO.**

La Dirección de Arquitectura, en virtud de la labor que le es propia, se ubica dentro del Area de la Infraestructura en el Sector de equipamiento, vinculada al Area Social y de apoyo al Desarrollo Económico.

Su actividad se desarrolla dentro de los siguientes sectores de equipamiento:

- Servicios Públicos
- Deportes
- Fuerzas Armadas
- Carabineros e Investigaciones
- Judiciales y Carcelarios
- Recreación y Turismo
- Agropecuario - Industrial
- Convenios (Municipalidades y Servicios descentralizados).

La atención hacia los Sectores señalados significa, previamente, planificar las obras en concordancia con los organismos rectores, de planificación a nivel nacional (ODEPLAN), a nivel sectorial (Dirección de Planeamiento MOPT) y a nivel regional mediante un sistema nacional de operaciones compuestos por las 18 Oficinas Provinciales, con atribuciones homogéneas y suficientes para realizar los programas de obras.

El programa de trabajo para los distintos sectores durante el período 1972-1973, se puede apreciar en el siguiente cuadro resumen, el cual muestra el resultado de la labor emprendida

| S E C T O R E S  | INVERSION<br>(en miles de E <sup>o</sup> ) |
|--|--|
| 1.— Servicios Públicos   | 255.746,2                                  |
| 2.— FF. AA. y Carabineros                                      | 148.222,4                                  |
| 3.— Judiciales y Carcelarios                                   | 44.075,6                                   |
| 4.— Locales Educativos   | 21.572,9                                   |
| 5.— Deportes   | 54.608,5                                   |
| 6.— Equipamiento Social Recreación y Turismo y<br>Obras Varias | 119.176,4                                  |
|  | 643.402,0                                  |

Respecto a los planes y programas elaborados para ser puestos en marcha en el período 1973, se consulta una inversión superior a E<sup>o</sup> 1.500.000.000., cifra que incluye fondos de capital, de aportes diversos y de reconstrucción.

#### ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

Las actividades principales que desarrolla esta Dirección son:

- Elaboración de Planes de Obras a corto, mediano y largo plazo, tanto de los sectores que financia la Dirección como de aquellos que contribuyen con aportes.
- Elaboración de los programas, los estudios y los proyectos respectivos.
- Ejecución de las obras a que se refieren los Planes indicados y todas aquellas que le encomienden los Servicios del Estado; todo esto mediante sus Oficinas Provinciales que le imprimen una acción descentralizada.

Puntualizando las labores realizadas durante el año 1972, cabe destacar las siguientes:

a) Ejecución de obras de infraestructura para las Fuerzas Armadas, segundo año del Plan Sexenal "Proyecto PROE".

b) Programa de obras deportivas: incluyendo una parte importante de los Juegos Panamericanos de 1975, destacándose entre ellas el Estadio Parque O'Higgins, Estadio Nacional (Equipamiento adicional para dicho evento), y en cuanto a estudios de programas se han contenido las investigaciones al respecto. Además del programa regu-

lar de equipamiento según plan de apoyo que contempla construcciones de Gimnasios Cubiertos, Habilitación de Estadios, Construcción de Multicanchas, etc.

c) Plan Reconstrucción: con motivo del sismo de Julio de 1971, se dió comienzo a la primera etapa de un vasto programa de obras diversas en las 6 Provincias afectadas, con una inversión programada del orden de los E<sup>9</sup> 400.000.000.— de los cuales se utilizaron en esta primera etapa (1972) E<sup>9</sup> 82.000.000.00.

d) Ejecución de Obras para el Sector Justicia tales como Juzgados, Cárceles, Oficinas para Registro Civil, para el Instituto Médico Legal e iniciación del Plan de Viviendas para el Poder Judicial.

e) Ejecución de un programa de reparaciones de obras del Servicio de Seguro Social en Agencias a lo largo de todo el país. Dicho Plan significó la reparación de 50 Agencias y la puesta en marcha de 23 más, las cuales se terminarán durante 1973. Junto con esto se abordarán los Agencias de Quillota, Illapel, Fresia y Puerto Aysén, entre otros, además de cumplirse la etapa de Concursos para el Edificio Sede del Servicio de Seguro Social en Santiago y para el de Valparaíso.

f) En Correos y Telégrafos, se dió comienzo a un Plan de Centrales Clasificadoras Manuales de Correos a lo largo del país, y la ejecución de diversos edificios tales como el Correo de Ancud y de Oficinas para el mismo fin, en edificios de reciente ejecución en Peñaflores, Talagante y Talcahuano. En Santiago, cabe destacar la construcción de la Central Automática de clasificación, en calle Exposición.

g) Recreación y Turismo: Comprende programa de Albergues y Centros Turísticos de diferentes rangos y localizaciones para estas áreas, participación destacada en el Equipamiento para el Mundial de Pesca Submarina realizada en la ciudad de Iquique.

h) Convenios con Municipalidades: Comprende planes completos de ejecución de obras importantes de adelanto comunal y departamental, con 20 Municipalidades, que básicamente incluyen: Edificios Consistoriales, Balnearios, Sala de Usos Múltiples, Auditorios, Centros Cívicos Comunales, etc.

En este sector no se pudo realizar la labor programada porque los recursos de que dispuso la Dirección de Arquitectura no fueron suficientes.

i) Convenios para ejecución de obras con organismos descentralizados tales como: Consejos Regionales de Turismo, Comités Programadores de Inversiones, Servicios de Construcciones y obras de la Armada, Servicio Agrícola y Ganadero, Servicio Nacional del Empleo, Universidad Técnica del Estado, Instituto de Seguros del Estado; además la realización de obras a algunos Ministerios, como es el caso del Ministerio de Educación.

j) Construcción de Servicios Públicos, Edificios de Carabineros, Investigaciones, Bomberos y otros varios.

k) La proyección de un programa de obras en torno a locales escolares.

l) En la participación del Sector de Profesionales y Técnicos del Sector particular en la ejecución de los planes de obras públicas, deben destacarse las convocatorias periódicas de concursos de Anteproyectos, tales como:

- Servicios Públicos y Gobernación Marítima de Valdivia.
  - Casino de Puerto Varas.
  - Sede Servicio de Seguro Social y Viviendas Jueces Valparaíso.
  - Juzgado y Centro de Observación de Menores - Arica.
  - Centro Cívico Moneda.
  - Edificio Sede Dirección General de Seguro Social de Santiago.
  - Centro Cívico Comunal de Viña del Mar
  - Municipalidad de Arica.
- m) El aspecto difusión se ha expresado mediante exposiciones, dentro de las cuales cabe mencionar las siguientes:
- Protocolo firmado con la República Popular de Bulgaria para llevar a cabo una exposición de Tecnología Búlgara, realizada en Mayo del 1972.
  - Exposiciones Públicas en Plaza Bulnes y Plaza de la Constitución, con motivo de la "UNCTAD III".

### INVERSION DE 1972 POR PROVINCIAS

(en miles de E<sup>o</sup>)

| N <sup>o</sup> | PROVINCIAS  | INVERSIONES      |
|----------------|-------------|------------------|
| 1              | Tarapacá    | 76.755,5         |
| 2              | Antofagasta | 39.622,8         |
| 3              | Atacama     | 5.091,7          |
| 4              | Coquimbo    | 29.194,1         |
| 5              | Aconcagua   | 13.338,2         |
| 6              | Valparaíso  | 57.222,1         |
| 7              | Santiago    | 230.084,3        |
| 8              | O'Higgins   | 4.385,2          |
| 9              | Colchagua   | 3.266,2          |
| 10             | Curicó      | 3.068,9          |
| 11             | Talca       | 3.567,5          |
| 12             | Maule       | 2.898,7          |
| 13             | Linares     | 2.714,0          |
| 14             | Ñuble       | 13.053,3         |
| 15             | Concepción  | 11.142,1         |
| 16             | Arauco      | 6.326,3          |
| 17             | Bío-Bío     | 2.711,6          |
| 18             | Malleco     | 9.240,5          |
| 19             | Cautín      | 21.099,9         |
| 20             | Valdivia    | 34.599,9         |
| 21             | Osorno      | 10.341,4         |
| 22             | Llanquihue  | 9.350,8          |
| 23             | Chilc       | 9.444,2          |
| 24             | Ays n       | 12.591,2         |
| 25             | Magallanes  | 32.296,6         |
| <b>TOTAL</b>   |             | <b>643.407,0</b> |



## **CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES.**

La labor desarrollada por esta Dirección se cumplió de acuerdo a las políticas planteadas en forma satisfactoria y en la medida que las actuales estructuras lo permitieron. Sin embargo, es aconsejable reorientar algunas de las actividades que realiza esta Dirección.

No obstante considerar que el quehacer normal de la Dirección es llevar a cabo obras de equipamiento de carácter aparentemente improductivo económicamente, se hace necesario iniciar una acción fundamentalmente orientada hacia los sectores que incidan directa o indirectamente en las políticas de desarrollo sustentadas por el Supremo Gobierno (fundamentalmente en el aspecto económico) y en los cuales la Dirección de Arquitectura pueda operar dentro de sus atribuciones legales.

— Participando en la adecuación y realización de:

- a) Infraestructura de distribución y de producción en todos los niveles, preferencialmente el alimenticio.
- b) Infraestructuras de carácter Industrial, responsabilizándose de aquellos temas que se adapten a sus atribuciones (agropecuario Industrial).
- c) Equipamiento para el Sector Transporte preferencialmente en lo que dice relación con los terminales de rodado y ferroviarios.
- d) Infraestructura Turísticas de manera de posibilitar el turismo popular y conformar núcleos de Turismo Internacional que ayudarían a la entrada de divisas a nuestro país.

— Participación activa a través de sus oficinas provinciales en los equipos que generan los planes de desarrollo regional y urbano.

## **PROGRAMA DE VIALIDAD**

### **1º Política de la Dirección de Vialidad 1972 - 1973**

La política de la Dirección de Vialidad para 1972 - 1973 está orientada al aumento del porcentaje de obras que se ejecutan por administración directa, y con esta finalidad se ha estado adecuando la organización interna.

En relación a las prioridades establecidas cabe señalar que ellas son:

#### **Caminos**

Mantenimiento y reposición de la red pavimentada (incluyendo doble vía)

Caminos de penetración

Ripiaduras (transformación de caminos de temporada en caminos de tránsito permanente)

Nuevas construcciones y nuevas pavimentaciones (incluyendo dobles vías)

Conservación.

## Puentes

Mantenición y reposición de puentes actuales

Puentes económicos para caminos de menor importancia relativa.

Nuevas construcciones de puentes definitivos.

Los objetivos propuestos para 1972, en conformidad a la planificación realizada, no se alcanzaron plenamente debido a los problemas serios derivados del hecho de que las empresas constructoras demostraron escaso o nulo interés en licitar o efectuar obras.

### 2º Areas de actividad y programas de trabajo.

La Dirección de Vialidad desarrolló sus actividades dentro del área de infraestructura, Transportes y Comunicaciones.

La Dirección de Vialidad es el servicio público encargado del estudio, proyecto, construcción, mejoramiento, defensa, reparación, conservación y señalización de los caminos y puentes que están comprendidos dentro de los radios urbanos cuando se trata de calles o avenidas que unan caminos públicos (Ley N° 15.840).

Los programas de trabajo durante 1972 fueron los siguientes:

- Mantenición de la red vial
- Recuperación del Patrimonio Vial
- Aumento de la capacidad de Tránsito
- Mejoramiento de standard
- Fomento de la producción
- Conexiones internacionales
- Vialidad urbana.

Para 1973 se ha confeccionado una lista de obras agrupadas en los mismos programas.

### 3º Actividades desarrolladas en el sector

Las actividades desarrolladas se expresan en unidades físicas o monetarias según corresponda.

#### Departamento de Estudios

##### Trazados

Se estudiaron 1.537,6 Km. de caminos con la siguiente clasificación:

| Clase de estudio     | Brigadas      | Contratos       | Totales            |
|----------------------|---------------|-----------------|--------------------|
| Reconocimientos      | 29,80         | —               | 29,80              |
| Anteproyectos        | 70,37         | 495,30          | 565,67             |
| Estudios definitivos | 420,26        | 521,90          | 942,16             |
| <b>TOTALES</b>       | <b>520,43</b> | <b>1.017,20</b> | <b>1.537,63Km.</b> |

##### Propuestas

Se estudiaron los presupuestos oficiales y se cursaron 15 propuestas públicas para la construcción de obras básicas, pavimentos de hormigón de cemento y asfalto y capa de rodado estabilizada para 353,42 kilómetros de caminos por la suma de E° 959.130.989,90.

## **Expropiaciones**

Las expropiaciones de terrenos para obras viales alcanzaron a la suma de E° 14.194.605,16 de los cuales E° 3.913.974,55 corresponden a expropiaciones para obras de Vialidad Urbana.

## **Planificación**

### **Programa masivo de reposición de puentes**

Se comenzó la inspección de cada puente y el análisis de los datos del proyecto y características de soluciones y se estudiaron las causas de deterioro de las carpetas de rodado para 3.800 kms. caminos.

## **Cartografía**

Se confeccionaron nuevos roles y mapas a escala 1:250.000 con información actualizada de las provincias de Santiago y Valparaíso.

## **Censo del Tránsito**

Se realizó el IV Plan de Censos del Tránsito con 717 estaciones de control (tres maestros en el año). Censos de vehículos de carga según número de ejes orientados al estudio de las causas de deterioro de las carpetas de rodado.

## **Señalización**

Caminos demarcados; Defensas camineras instaladas; Señales; Marcos cortaluzes; Nuevas construcciones; y Pavimento de hormigón de cemento.

## **Peaje**

La recaudación en 1972 alcanzó a la suma de E° 91.766.214 con el siguiente detalle:

|                              |            |
|------------------------------|------------|
| Plaza Angostura              | 22.373.393 |
| Plaza Zapata                 | 16.887.829 |
| Plaza Lo Espejo              | 16.849.800 |
| Plaza Pomaire                | 10.803.782 |
| Plaza Lampa                  | 9.476.238  |
| Plaza Perquillauquén         | 5.530.722  |
| Plaza Lagunillas             | 2.871.543  |
| Plaza Chacabuco desde Agosto | 1.681.876  |
| Plaza Lo prado desde Agosto. | 5.291.031  |

---

TOTAL E° 91.766.214

---

## **Departamento de Construcción**

Mantuvo en ejecución obras mediante 436 contratos con una inversión de E° 803.489.000 y 72 tratos directos con un presupuesto total de E° 359.523.000.

Las obras ejecutadas quedan representadas por las siguientes cifras:

|                       |                                   |
|-----------------------|-----------------------------------|
| Movimiento de tierra  | 5.373.819 m <sup>3</sup>          |
| Base estabilizada     | 4.883.895 m <sup>2</sup>          |
| Pavimento asfáltico   | 1.908.475 m <sup>2</sup> (273 Km) |
| Pavimento de hormigón | 771.153 m <sup>2</sup> (110 Km)   |

La inspección técnica de estas obras irrogó gastos por E° 6.500.000

#### **Departamento de Puentes**

Obras terminadas

23 puentes, 3 pasos superiores, 6 reparaciones y mejoramientos con una longitud de 1.177,3 m.

Obras en construcción

40 puentes, 9 pasos superiores, 9 reparaciones y mejoramientos con una longitud de 7.672,7 m.

La inversión efectuada en 1972 por el Departamento de Puentes fue de E° 147.475.975,20.

#### **Departamento de Maquinarias.**

En el país se invirtió la suma de E° 25.519.501,11 para adquirir repuestos, combustibles, lubricantes, materiales y para atender gastos de jornales y otros.

En el extranjero se adquirieron maquinarias, repuestos y accesorios por la suma de US\$ 6.634.281,23

#### **Departamento de conservación.**

La Oficina Central de este Departamento tuvo a su cargo obras por la suma de E° 19.084.839,40 y las oficinas Provinciales efectuaron inversiones por la suma de E° 651.981.640,19, con el fin de atender las necesidades de mantención de la red vial (66.531 Kms. de caminos pavimentados, ripiados, de tierra y huellas de penetración).

#### **4° Recursos utilizados**

##### **Recursos financieros.**

La Dirección de Vialidad dispuso en 1972 de los siguientes recursos financieros para inversiones en obras:

---

---

| <b>Miles de E° de 1972</b> |                     |
|----------------------------|---------------------|
| Moneda Nacional            |                     |
| Presupuesto de Capital     | 1.340.157,22        |
| Recaudación de Peaje       | 91.766,21           |
| Aportes y erogaciones      | 44.793,71           |
| <b>TOTAL</b>               | <b>1.476.717,14</b> |

---

La Moneda Nacional provino del presupuesto de Capital de la Dirección de Vialidad y de las fuentes extrapresupuestarias (Peaje, Ley de Reconstrucción, Ley de Fomento del Turismo, Erogaciones, etc.) Las inversiones efectuadas directamente por la Dirección de Vialidad correspondieron al 60% y las efectuadas a través de contratistas al 40% de los recursos financieros disponibles.

Moneda Extranjera

US\$ 6.634.281,23

La moneda extranjera provino fundamentalmente de créditos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, (BIRF), de la Unión Soviética y de la CORFO y fue invertida por el Departamento de Maquinarias.

### 5° Conclusiones

La principal conclusión se refiere al porcentaje de obras realizadas por administración directa. En 1970 dicho porcentaje fue de 24%, en 1971 de 45% y en 1972, como se ha indicado en punto anterior, alcanzó al 60%.

## 3) PROGRAMA DE OBRAS PORTUARIAS

### 1° Política del Organismo 1972 - 1973.

De acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 15.840 la Dirección de Obras Portuarias tiene por misión:

a) El estudio, proyección, construcción y ampliación de obras fundamentales y complementarias de los puertos, muelles y malecones, obras fluviales y lacustres construidas por el Estado, con los aportes que estén contenidos en el Programa de Ejecución de Obras Portuarias. Sin embargo, en el caso de los Puertos a que se refiere el Art. 4° del D. F.L. N° 290, de 1960, la Empresa Portuaria de Chile (EMPORCHI) podrá realizar su mejoramiento y ampliación.

b) La supervigilancia, fiscalización y aprobación de los estudios, proyectos, construcción y mejoramiento de toda obra portuaria, marítima, fluvial o lacustre que se construya por particulares o por entidades distintas de la D.O.P.

c) La reparación y conservación de obras portuarias.

d) El dragado de los Puertos y de las vías de navegación.

De acuerdo a estas facultades, la Dirección de Obras Portuarias se ha preocupado de dotar a los Puertos comerciales desde Arica a Puerto Montt, de mejores instalaciones portuarias a fin de aumentarles su rendimiento, utilizando equipos mecanizados que proporciona la Empresa Portuaria de Chile (EMPORCHI). Asimismo ha sido preocupación especial de esta Dirección la construcción de obras menores: muelles y rampas en las islas de Llanquihue, Chiloé y Aysén para permitir su comunicación con los puertos más importantes de esa zona; Puerto Montt, Castro, Quellón y Chacabuco. Además, ha debido preocuparse de instalaciones pesqueras, aún cuando su importancia ha sido secundaria debido a que existen diversos organismos que han abordado desde sus puntos de vista estos problemas. En la política portuaria deben definirse puertos regionales que tengan todas las instalaciones necesarias, terminándose con la construcción de obras menores en distintas caletas, para satisfacer la demanda de pequeños grupos de pescadores concentrándolos en esos puertos regionales.

e) Para mejorar las condiciones portuarias se está construyendo el Puerto de San Vicente, ampliando y mejorando los Puertos de Coquimbo, Valparaíso, San Antonio, Talcahuano y Puerto Montt.

#### **2º Labor realizada por la D.O.P. en 1972**

**Muelle Norte de Arica:** Esta obra consiste en enrocados, explanada, hincas de gaviones, etc. Se inició en Abril de 1969 y su inversión en 1972 ascendió a la suma de E° 21.881.594,19.

**Habilitación del Sitio N° 1 en el Puerto de Coquimbo:** Estos trabajos se iniciaron en Enero de 1972 y se invirtió durante el año E° 3.525.450,83; consiste en la ampliación del muelle con excavaciones, rellenos, pavimentos, instalaciones de alcantarillado, agua potable y otros.

#### **Remodelación del Espigón del Puerto de Valparaíso 1ª. y 2ª. etapa:**

Contempla la nueva instalación de alcantarillado, agua potable, ductos eléctricos, pavimentación total del Espigón, tendido de vías férreas y de grúas y la construcción de 4 bodegas. En 1972 se invirtieron E° 5.771.963,62.—

#### **Reparación daños del sismo sitios 4 - 5 - 6 - A-B-C-D y E del Puerto de Valparaíso.**

A raíz del sismo de Julio de 1971 este puerto sufrió gravísimos daños destruyendo los sitios ya indicados: se procedió a retirar los pavimentos deteriorados, vías férreas y de grúas, se desarmaron 70 ml. de la bodega del sitio 4, efectuándose enseguida la recolocación de rellenos compactados, tendido de las vía férreas y los pavimentos. La inversión en 1972 fue de E° 19.384.095,35.—

#### **Puerto de San Antonio:**

Al igual que el Puerto de Valparaíso, éste sufrió serios daños a raíz del sismo de 1971, iniciándose de inmediato las obras de reconstrucción que se indican:

#### **Reconstrucción de los sitios A-B-C, Bodega metálica y canalización Aguas Lluvias del Molo Sur:**

Estos trabajos comprenden pavimentos, tendidos de vías férreas y de grúas, reinstalación de la vía para la grúa Titán con su correspondiente pavimento, conexiones de agua potable, demoliciones de las bodegas 3 y 4 construcción de una bodega de 140 x 30 mts., explanada, instalación y canalización de ductos eléctricos con sus cámaras y la canalización para aguas lluvias con una longitud de 1.746 m. La inversión ascendió al año 1972 a la suma de E° 50.341.235,25.

#### **Muelle pesquero artesanal:**

Esta obra se realizó en 7 meses, de Mayo a Diciembre de 1972 y su inversión fue de E° 6.448.240. Es un muelle de 32 m. de longitud por 10 m. de ancho. Está formado por pilotes yoder con cubierta de concreto armado.

#### **Malecón para Barcos Pesqueros:**

Es un malecón de atraque para barcos de hasta 6 m. de calado, se inició su construcción en Abril de 1972 y se invirtió en ese año la suma de E° 2.823.377,18.—

### **Puerto Granelero:**

Consiste en una explanada de 60.000 m<sup>2</sup>, donde se instalarán las baterías de silos y un muelle de atraque para barcos de 35.000 tons. con sistema de descarga automática, se inició en los últimos meses de 1972 con la construcción de la explanada. La inversión ascendió a E° 49.000.000 y se encuentra realizado en un 60% del total de la explanada. El muelle de atraque se inició en los primeros días de Enero y se han construido 8 capas del puente de acceso.

### **Talcahuano:**

#### **Ampliación del Espigón.—**

Durante 1972 se trabajó en excavaciones, rellenos para el enrocado del espigón y se inició la hinca de tablestacas invirtiéndose E° 16.134.119,86. Su término se estima para Junio de este año.—

#### **Construcción del Puerto de San Vicente:**

El proyecto consta de tres etapas: la 1ª actualmente en su construcción consiste en un malecón de 400 m. Es una estructura de pilotes de acero y de hormigón pretensado con una superestructura de hormigón armado y pretensado. La 2ª etapa contempla la construcción de un Espigón de Atraque con una dársena interior de 220 m. que servirá para la descarga de graneles, que dada la profundidad de 12,50 m. podrán operar barcos de más de 35.000 tons. La 3ª etapa considera la construcción de un Rompeolas que servirá para dar protección a los barcos, permitiéndoles operar gran parte del año. La inversión en 1972 ascendió a la suma de E° 149.918.935,01.

### **Puerto Montt:**

#### **Reconstrucción tablestacado acceso Recinto Portuario de Puerto Montt.**

Consiste en excavaciones, rellenos, colocación de enrocados, alcantarillado, agua potable, vías férreas y otros. Está virtualmente terminado y su inversión fue de E° 19.952.870,65 en 1972.

#### **Pavimentación y Vías Férreas 2ª etapa.- Recinto Portuario.—**

Se comenzaron los trabajos en Septiembre de 1971 y se terminó en 1972, invirtiéndose ese último año E° 4.158.263,74.—

#### **2ª. Etapa de la Reconstrucción del Puerto.—**

En 1972, se terminó la bodega N° 1 y se inició la construcción de la bodega N° 2. Se terminaron además la pavimentación e instalación de alcantarillado, agua potable, electroductos y tendido de vías férreas

#### **Obras menores en las provincias Australes.—**

Se construyeron numerosas rampas, muros de defensas costeros y pequeños muelles, además de reparaciones de varios muelles locales.—

En el Estrecho de Magallanes se construyó dos rampas (una a cada lado del Estrecho), para facilitar el transporte por medio de Barcazas entre Punta Arenas y Porvenir.—

La inversión de estas obras menores fue de E° 11.211.566,45.—

## **Pavimentación 2ª. etapa en Puerto Chacabuco.—**

Se realizó entre 1971 y 1972 y su inversión en este último año fue de E° 3.416.430,05.—

### **4) PROGRAMA DE AEROPUERTOS**

#### **1º Política del Organismo 1972 - 1973.—**

Desarrollo de proyectos específicos relacionados con Aeropuertos, de acuerdo con el programa anual de la Dirección General de Obras Públicas.—

#### **2º Actividades desarrolladas en el sector.—**

Durante 1972 se ejecutaron obras por un valor cercano a 90 millones de escudos, habiéndose cancelado aproximadamente 74 millones de escudos.—

Las obras ejecutadas con sus inversiones han sido en síntesis las siguientes:

#### **Aeropuertos Chucumata (Iquique).—**

a) Pista de aterrizaje, Calle de Rodaje y Plataforma. Estas obras han implicado un movimiento de tierras de 86.000 m<sup>3</sup> totalmente concluidos y pavimentos asfálticos en la superficie de 120.000 m<sup>2</sup>, prácticamente terminado. La parte correspondiente a pavimentos de concreto, de superficie igual a 40.000 m<sup>2</sup> está pendiente. La inversión efectuada en 1972 fue de E° 5.929.715,62 que corresponde al 23% del valor del Contrato.

#### **b) Terminal Provisorio.—**

Se han invertido E° 427.734,64 en la estructura que alojará el Terminal Provisorio de 750 m<sup>2</sup> de superficie construida. Falta contratar Obras Complementarias por un valor aproximado de E° 4.000.000 a fin de habilitar dicha estructura como Edificio Terminal.—

#### **Aeropuerto Cerro Moreno (Antofagasta).—**

#### **a) Remodelación.—**

Se invirtieron E° 18.747.309,30 que corresponden a un 38% del valor del Contrato, ejecutándose las siguientes obras: Pavimento de Concreto Portland para la Plataforma de Estacionamientos de aviones en una superficie de 19.000 m<sup>2</sup>. Se construyó parte del Edificio Terminal en una superficie equivalente a 3.000 m<sup>2</sup>, siendo la superficie total del proyecto igual a 7.957 m<sup>2</sup>.—

#### **b) Electrificación.—**

Se invirtieron E° 1.001.731,05, cifra que equivale al 16% del valor del Contrato y que corresponde al valor de los materiales, tales como, cables, luminarias, tableros, etc. que han de ser usados en la electrificación del Terminal.—

#### **Pichidangui.—**

Se invirtieron E° 739.078,08 o sea el 46% del valor del Contrato. Se trata de un Pequeño Aeródromo de 600 mts. de largo por 18 mts. de ancho. Se construyeron 5.000 m<sup>2</sup> de pista de un total de 10.800 m<sup>2</sup> (Incluye movimiento de tierras y base estabilizada).



## **Pudahuel.—**

### **a) Ampliación de Edificio Terminal.**

Se invirtieron E° 31.780.136,46 o sea 76% del valor del Contrato. Esta obra se ejecutó para UNCTAD III y se inauguró en Marzo de 1972. Su superficie es de 3.690 m<sup>2</sup> y significó ampliar el estacionamiento de automóviles casi al doble de su capacidad primitiva.

### **b) Otras Obras.—**

Se invirtieron E° 849.743,97 en Iluminación de la Ampliación del Estacionamiento de automóviles e Instalaciones de aire Acondicionado para la Ampliación del Edificio Terminal. Además se invirtieron E° 550.000 en dos Bodegas Frigoríficas para Exportadores, con un costo a la fecha de E° 1.822.229,44, lo que equivale a un avance de alrededor de 1.500 m<sup>2</sup> terminados, de un total de 2.400 m<sup>2</sup>. (Hay mayor cantidad de obra ejecutada que no sido cancelada).—

## **Cerrillos.**

### **Reparación de Edificio Terminal.**

Se pagó aproximadamente el 50% del valor del contrato (E° 1.105.235,15 de un valor de E° 2.097.430,88).

Sin embargo, la Obra está completa y se ejecutó para UNCTAD III. Consistió en pinturas interiores, estucos exteriores, techumbres, reconstrucción de oficinas incendiadas, afianzado de mármol reconstruido del Hall, etc.

## **Bernardo O'Higgins (Chillán).**

Se invirtieron E° 300.175,00 de un total de E° 500.135,00. La obra consistió en Mejoramiento del Sistema de Drenaje del Aeropuerto y lo efectuado durante 1972, consistió en excavaciones de 885 m<sup>3</sup> y colocación de alcantarillado de 1,55 m de diámetro, con una longitud de 31 mts., con sus correspondientes radieres y obras concreto.

## **Presidente Ibáñez (Punta Arenas).**

### **a) Complementación del Edificio Terminal.**

Se invirtieron E° 1.885.742,54 de un valor de E° 3.694.336,12. Esta obra se encuentra en uso y faltan sólo detalles. Se ejecutaron alrededor de 800 m<sup>2</sup> de Edificio de un total de 5.600 m<sup>2</sup>.

### **b) Estacionamiento de Automóviles.**

Este contrato comprende la Pavimentación de concreto Portland de la Playa de Estacionamiento de Automóviles, con una superficie de 10.000 m<sup>2</sup> y la Iluminación de esta Playa, lo cual está ejecutado totalmente; por lo tanto existe obra ejecutada y no cancelada.

### **c) Edificio de Aeronáutica.**

Se invirtieron E° 1.654.306,43 lo que corresponde al 78% del valor del Contrato; no obstante esta obra se terminó en el primer semestre de 1972. Consistió en reparaciones a los cielos, pinturas, modificaciones de tabiques, estucos, etc.

#### **d) Otras Obras.**

Se contrató con Fumacol la construcción de una bodega de Carga para LAN. Se ha cancelado E° 605.840. de E° 1.636.125,39 (40%), por concepto de materiales puestos en obra. La Bodega será de 1.200 m<sup>2</sup>. Se contrató con el Instituto de la Patagonia el alhajamiento del Edificio Terminal. Se han pagado E° 287.909,16 que corresponden al 53% del valor del Contrato y que tiene avance real del 90%. Consiste en Diseño y Construcción de muebles, cortinajes, alfombras, azulejos artísticos, de Recubrimiento, etc. Se contrataron con Phillips los Equipos de Amplificación del sonido del Terminal, por valor de E° 473.769,78, pero que están instalados funcionando. Se instaló además, la Planta Telefónica con un costo de E° 458.000, y que está ya en funciones.

#### **Pequeños Aeródromos.**

Se continuó con el Plan de Pequeños Aeródromos en la Zona Sur. Se invirtieron E° 1.445.927,21, lo que significa aproximadamente un 25% del valor de los contratos o Administraciones, cuyo monto asciende a E° 5.720.028,75. Esto corresponde a un avance físico de 51.700 m<sup>2</sup> de Pista o sea a 4,5 Pequeños Aeródromos, tipo de 600 mts. x 18 mts.

#### **Contrato Phillips.**

Se continuó la construcción de la infraestructura necesaria para instalar los Equipos de Radiocomunicación y Ayuda contratados por la Dirección de Aeronáutica con la Empresa Phillips. Se hizo obras en Presidente Ibáñez (Chabunco), Balmaceda. El Tepual (Puerto Montt), Cerro Colorado (Pudahuel), Cerro Moreno en Antofagasta y Chacalluta en Arica. Las obras consistieron en Edificios de Radio Recepción, Radio transmisión, Ampliación y Complementación de Torres de Control y sus dependencias, Estación de Radar, etc.

El valor actualizado de estas Obras es de E° 18.356.355,31 y durante 1972 se invirtieron E° 6.132.729,42 lo que significa un 33% del total. Esto corresponde a un avance físico de 500 m<sup>2</sup>. (Superficie total de 562 m<sup>2</sup>).

#### **Obras que se construyen por Administración Directa.**

Actualmente se construyen el Aeródromo de Isla Mocha habiéndose invertido durante 1972 la suma de E° 500.000 en equipos, materiales, etc. Lo ejecutado consiste en 600 mts., de Pista, ya operable (la longitud a construir es de 800 mts.). Cierros y una Unidad Operacional (Pequeño Edificio Terminal). Se han movido 5.000 m<sup>2</sup> de tierras y construidos 10.000 mts. de cierre.

#### **Ampliación y Mejoramiento del Aeródromo de Mataverí en Isla de Pascua.**

Con cargo al Fondo Nacional de Reconstrucción se dispuso en 1972 de E° 20.000.000 con lo que se hizo la siguiente labor:

- a) Habilitación de un Terminal Provisorio de 348 m<sup>2</sup>.
- b) Loza de estacionamiento de Aviones. Movimiento de Tierras a depósito: 5.000 m<sup>2</sup>. Colocación de sub-base 3.800 m<sup>2</sup>.
- c) Calle de Rodaje de unión de pista con Losa de Estacionamiento de Aviones, Movimiento de Tierras a depósito: 1.500 m<sup>2</sup>. Colocación de sub-base: 540 m<sup>2</sup> de escoria volcánica.

- d) **Ensanche de Pista.**— En cabezal Oriente, costado Norte, Movimiento de Tierra a depósito: 6.000 m<sup>3</sup>. Colocación de sub-base: 3.700 m<sup>3</sup> de escoria volcánica. Colocación de base granular: 1.100 m<sup>3</sup> de mezcla al 50% de escoria y roca volcánica.

Prolongación de pista, compactación de sub-base en 600 x 45 x 0,50 m. Este trabajo se efectuó en 1971.

### 3º.— RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD.

|                                       | Eº Miles |
|---------------------------------------|----------|
| Presupuesto de Capital más suplemento | 98.750   |
| Aporte                                | 3.069    |
| Ley de Reconstrucción                 | 20.000   |
| Fondo del 2% Constitucional           | 18.250   |
|                                       | 140.069  |

### 5.— METROPOLITANO DE SANTIAGO.

#### 1º POLITICA DEL ORGANISMO 1972 - 1973 Y AREA DE ACTIVIDAD.

Tal como se expresara en el Mensaje de 1972, el Gobierno ha continuado dando énfasis a la construcción de ésta, una de las más importantes y mayores obras que haya ejecutado jamás el MOPT.

Con el objeto de lograr una mayor expedición en la realización de los trabajos y mejores facilidades en la adquisición de todos los elementos materiales necesarios, se creó, por Decreto N° 584 del 10-VII-1972, la Dirección General Coordinadora del Metro de Santiago y de Vialidad Urbana de la Región Metropolitana de Santiago.

Esta Dirección General fue dotada de amplias atribuciones y se aumentaron los presupuestos para 1972 y 1973, como se indicará más adelante.

Con fecha 6 de Febrero de 1973 se firmó el Decreto que dispuso el comienzo de la construcción de la Línea N° 2, que atenderá al importante sector ciudadano ubicado hasta el paradero 22½ de la Gran Avenida, al Sur de Santiago, y que por el Norte llegará hasta un kilómetro de la Plaza Chacabuco.

El proyecto Metro como una solución a las necesidades de transportes de los habitantes de Santiago, forma parte de un plan integral de transporte Metropolitano que incluye la estructura vial y la reestructuración del transporte de superficie. Como tal, sus objetivos y planificación actual y futura, están en líneas generales establecidas en acuciosos estudios preliminares de factibilidad.

El criterio general de planificación está orientado por el propósito de habilitar lo antes posible las líneas 1 y 2, que son los ejes base de un esquema conformado por cinco líneas.

Las líneas 1 y 2 transportarán la mayor cantidad de pasajeros, ya que su área de servicio es muy amplia, densamente poblada y de gran atracción de transporte. Los grupos socio-económicos de esta población areal, en un 80% no poseen medios propios de transporte, los que tampoco pueden ser considerados dentro de un esquema de transporte masivo para la Metrópoli.

Si a eso se agrega el incremento demográfico y una estructura vial que, al hacerse cada vez más estrecha, satura las soluciones de superficie, el Metropolitano de Santiago aparece como una solución importante y oportuna, que se proyecta al futuro, compensando con creces las ingentes inversiones que han sido necesarias para llevarla a cabo.

## 2º.— ACTIVIDADES DURANTE 1972.

**LINEA 1.** Esta línea se extiende de Poniente a Oriente por Alameda Bernardo O'Higgins y Providencia. Comienza en calle San Pablo con Neptuno al Poniente y termina al Oriente en Avenida Vitacura con Presidente Riesco, y en una longitud de 14,5 Km., tendrá la mayor cantidad de pasajeros transportados tanto en entrada directa como por aporte y transferencia de las otras líneas. Por ello, su construcción es decisiva como primera línea y tiene la más alta prioridad.

Esta línea se divide en dos sectores, cada cual con su respectiva fecha de término y puesta en marcha.

La primera etapa, el sector Poniente, abarca desde San Pablo-Neptuno hasta calle Teatinos en una longitud de 8 Km., lo que corresponde al 55% del total de la línea. La finalización de esta etapa tiene urgencia y prioridad, ya que el área que recorre se ha poblado notoriamente en los dos últimos años y esta tendencia poblacional seguirá de acuerdo a los nuevos proyectos habitacionales en el sector, ya que están definidos o en proceso de construcción. El término de esta línea está fijado para fines del presente año.

La construcción de la segunda etapa, el sector Oriente, que comprende el resto de la línea hasta el final, tiene planificado su término para fines del año 1975, aunque se espera habilitar los tramos que se vayan construyendo y terminando paulatinamente.

**LINEA 2.** Esta línea va de Norte a Sur por las calles Vivaceta, Manuel Rodríguez, Castro y Gran Avenida (José Miguel Carrera). Se extiende desde el Hipódromo Chile en calle Vivaceta hasta el paradero 22½ de Gran Avenida. En el sector Manuel Rodríguez y Castro, esta línea configura un proyecto combinado con la Avenida Norte-Sur que forma parte de la estructura vial urbana de Santiago.

Por la dictación del Decreto Supremo de 6 de Febrero de 1973, ya indicado, se le ha fijado prioridad al sector que se prolonga desde Alameda Bernardo O'Higgins al Sur hasta el paradero 22½ de Gran Avenida José Miguel Carrera. La urgencia por construir esta parte de la red está definida fundamentalmente por el grave problema de transporte que afecta a los habitantes que ocupan esa área de influencia. Las soluciones convencionales de transporte superficial tales como taxibuses, microbuses, buses, etc., ya no corresponden a las actuales condiciones de la infraestructura vial. Por otra parte, la densidad y crecimiento habitacional de esta parte de Santiago va aumentando día a día, empeorando las condiciones de transporte de pasajeros.

La fecha del término de la etapa Sur de esta línea está programada para fines de 1975.

## OBRAS ANEXAS A LAS LINEAS 1 y 2.

Son obras necesarias para el integral funcionamiento de las líneas 1 y 2. Los proyectos específicos fundamentalmente son:

a) **Talleres generales Neptuno.** Su función será revisar la mantención del material rodante y equipos electro-mecánicos de todo el complejo. Estarán ubicados en el extremo Poniente de la línea 1, en el camino a Pudahuel con calle Neptuno, y tendrán una superficie construida de aproximadamente 35.000 m<sup>2</sup>.

b) **Puesto de Alta Tensión y Comando Centralizado.** Se trata de un edificio en altura de 14.000 m<sup>2</sup> edificados, situado en Alameda Bernardo O'Higgins con calle Lord Cochrane. Esta construcción contendrá todos los elementos que proveerán de energía eléctrica adecuada a las líneas con una máxima autonomía para asegurar su funcionamiento. Concentra, además, las funciones de operación que por su alto grado de automatización proporcionará un servicio eficiente y seguro.

c) **Subestaciones de Rectificación.** Estos edificios que en su totalidad suman 10 para la línea 1, están repartidos a lo largo de ella. Tienen por objeto transformar y rectificar la energía de tracción necesaria para mover los trenes.

Los Talleres Generales y el Edificio de Alta Tensión y Control, actualmente en plena construcción, han sido concebidos para las tres primeras líneas del Metro, lo cual representa, en este momento, un notable avance en la programación y construcción de la red completa y muy especialmente para la línea 2.

## OBRAS COMPLEMENTARIAS.

Dentro de la estructura global de transporte metropolitano, la Oficina del Metro ha impulsado, planificado y construido, conjuntamente con la Oficina de Vialidad Urbana y Municipios, obras que figuran, dentro del área que está afectada por la construcción del Metro, la trama vial necesaria para satisfacer las necesidades actuales y futuras del transporte de superficie. Estos proyectos se traducen en realizaciones concretas que consisten principalmente en pasos bajo nivel situados sobre cruces con las líneas del Metro. Dada la gran cantidad de estas obras que se ha previsto, su ejecución en cada caso quedará en una determinada etapa de construcción. Estas etapas van desde la reserva a futuro hasta la realización completa, como es el caso del paso Bandera, que unirá bajo nivel las calles Bandera y San Diego.

Ajenas a los programas de transporte esta repartición realiza obras que proporcionan notable beneficio a la ciudad. Para poder contar con la faja necesaria para construir el Metro, es imprescindible despejar y cambiar de ubicación las instalaciones subterráneas que se encuentran en su trazado. Estas modificaciones de servicio público, tales como Agua Potable, Alcantarillado, Gas, Teléfonos y Electricidad, en la mayoría de los casos no sólo significan renovación de los mismos, sino que ampliación de sus capacidades y mejoramiento en general a fin de cubrir futuras necesidades que demandará el constante crecimiento urbano.

Para cumplir los propósitos ya enunciados, durante 1972, se otorgaron 20 Contratos de Obras, los que permitieron construir un 90% de los túneles y estaciones correspondientes al Sector Violeta Parra-La Moneda y un porcentaje menor de las Obras Complementarias.

Se perfeccionó el préstamo de Francia para el equipamiento de la Línea 2 y un pequeño saldo necesario para la Línea 1. A la fecha se han comprometido o utilizado un 79,24% de los créditos franceses otorgados. Los materiales y equipos ya están en Chile, llegando el primer tren de 5 coches en el mes de Mayo de 1973 y el resto del material rodante en los meses siguientes.

## **C.— DIRECCION GENERAL DE AGUAS.**

### **1.— POLITICA DEL ORGANISMO 1972 - 1973.**

La Dirección General de Aguas tuvo una inversión de 80 millones de escudos durante 1972, que le fueron asignados en la Ley de Presupuestos para sus gastos de capital.

Dispuso, además, de ampliación del presupuesto, suplementos, recursos de emergencia y trasposos de fondos por otros E° 110.000.000.

Finalmente debe consignarse que los fondos proporcionados por la Ley de Reconstrucción para esta Dirección General ascendieron a E° 48.000.000 y los aportes de ENAMI y Junta de Adelanto de Arica a cerca de E° 6.000.000.

En síntesis, se invirtió una suma superior a los E° 220.000.000 provenientes de las distintas fuentes ya indicadas y cuyo aprovechamiento en las diversas labores se explica más adelante.

Este Servicio desarrolló durante el año pasado su actividad planificadora del recurso agua, a la vez que proyectando y estudiando aquellas obras que son esenciales para el uso racional de este vital elemento. Se mantuvo al mismo tiempo el control cualitativo y cuantitativo de aguas y nieves a través de los servicios de hidrometría, funciones todas establecidas específicamente en el Código de Aguas.

Durante el año 1972, la Dirección General de Aguas, continuó su prestación de servicios a los sectores poblacionales más directamente perjudicados por los desbordes de canales y por los escurrimientos de aguas lluvias que en 1972 tuvieron una extraordinaria intensidad debido al alto índice pluviométrico. Esta atención se materializó a través de las labores que desarrolló en diversas poblaciones y campamentos la sección Operación Invierno y las Oficinas locales de provincias dependientes del Departamento de Derechos de Aguas.

Han sido también numerosas las labores de limpieza y mejoramiento de cauces llevados a cabo con los mismos objetivos y para los mismos sectores poblacionales.

Tales fueron los trabajos desarrollados en Barrancas, Quebrada Lo Ermita, Poblaciones de Lo Hermida, Quebrada de Ramón en La Reina, etc.

### **LABOR REALIZADA.**

La Dirección General de Aguas ha proseguido además, la ejecución de varias obras de importancia urbana y ha emprendido otras de significación regional.

Entre las primeras debe citarse la continuación del abovedamiento del Canal Lo Valledor hasta llegar a la Carretera Panamericana Sur, impidiéndose que su cauce abierto origine peligros y perjuicios en las vías urbanas de las comunas de La Granja y La Cisterna. Hasta la fecha se han invertido más de E° 10.000.000 en moneda de 1972.

El abovedamiento del Canal La Punta y su Proyecto de nueva toma en el Río Mapocho ha proseguido durante 1972, habiéndose terminado prácticamente el movimiento de tierras a lo largo de 2.300 metros y habiéndose iniciado la ejecución de la estructura de hormigón. La obra vale cerca de E° 25.000.000 en moneda de 1972 y se han invertido casi 15 millones.

Igualmente han continuado los trabajos en el Río Salado en la Provincia de Atacama, destinados a desviar hacia el Norte de la Bahía de Chañaral la desembocadura del Río Salado, cuyo caudal al arrastrar relaves provenientes del tratamiento de los minerales de cobre El Salvador y Potrerillos, ha embancado dicha bahía hasta dejarla en condiciones de ser usada sólo por barcos de pequeño calado.

Entre las nuevas obras emprendidas merece destacarse:

En Marzo de 1972 se inició la construcción del Canal Santiago Peñuelas de 240 kms. de longitud, destinado a solucionar los problemas de agua potable en la zona de Valparaíso y a proporcionar regadío a 28.000 há. de valles de Curacaví y Casablanca.

La obra tiene un costo de más de E° 700.000.000 en moneda de 1972 y se espera ejecutarla en 5 años.

Actualmente se construyen 2 tramos con un total de 60 kms. por Trato Directo y un pequeño tramo de 5 kms. por administración directa.

Las faenas se ejecutan principalmente en el sector Puangue-Zapata y hasta la fecha se han invertido cerca de E° 35.000.000.

Se pretende con la ejecución de esta obra abastecer de agua potable a Valparaíso y Viña del Mar hasta el año 2.030, aprovechar además el Embalse Peñuelas como balneario lacustre y asegurar el abastecimiento de agua potable para la zona de El Quisco y Algarrobo.

En Santiago se ha habilitado el Embalse Lo Prado, que sirve el riego del sector Poniente, a fin de instalar un Balneario Popular para las poblaciones de la Comuna de "Las Barrancas". Se ha dotado el lugar de kioscos y ramadas, botes y otras entretenciones que permitirán el descanso y recreamiento de unas 3.000 personas, extendiéndose sus posibilidades en el futuro para pesca, boga, sky acuático.

Debe destacarse, sin embargo, que el objeto primordial de esta infraestructura es regar el área poniente de Santiago y servir de regulador de las aguas subterráneas como posibles recursos de agua potable para el canal Santiago-Peñuelas.

Durante 1972, se ha ejecutado un plan de distribución de aguas en el Departamento de Illapel por medio de la instalación de pozos y bombas, en un número no inferior a 60, para dotar de agua a Comunidades y Escuelas Rurales.

De acuerdo a sus funciones específicas de planificar el recurso agua, la Dirección General de Aguas está estudiando una distribución a nivel nacional de él, con el objeto de obtener un mejor aprovechamiento y buscar solución a los problemas de sequía que se producen con perioricidad en el país y a fin de determinar una planificación y prioridad en la ejecución de las obras hidráulicas que se requieren conseguir un aprovechamiento múltiple.

Dentro de este contexto se ha planteado el estudio del "Proyecto Río de la Unidad" que es un sistema de obras de vasta envergadura a lo largo de una parte importante de la extensión del país y que hará las veces de un plano regulador de las obras hidráulicas que se necesitan.

Una primera parte de él sería el estudio para la realización del Canal de Guarda Oriente de Santiago que permitiría cooperar al abastecimiento de agua potable de la ciudad, regar 25.000 hás. de las comunas de Colina, Lampa, Til Til y Quilicura y evitar inundaciones provenientes de la pre-cordillera.

Otra parte lo constituye el canal Santiago-Peñuelas, que ya se ha descrito y que se encuentra en ejecución.

#### **DEPARTAMENTO DE DERECHOS DE AGUAS.**

**Funciones.**— Corresponde al Departamento de Derechos de Agua la aplicación del Código de Aguas en lo relativo a la distribución de las aguas, concesión de derechos de aprovechamiento, constitución de organizaciones de usuarios, supervigilancia de las Asociaciones de Canalistas, Juntas de Vigilancia y Comunidades de Agua y ejecución de obras en los cauces naturales.

**Organización.**— De este Departamento dependen las siguientes oficinas:

|                                |                                   |
|--------------------------------|-----------------------------------|
| Oficina Técnica.               | Oficina de Registro y Archivo y   |
| Oficina de Operación Invierno. | 35 Oficinas Provinciales Locales. |

**Operación Invierno.**— Este Departamento ha proseguido durante 1972, las labores de limpieza, prevención de anegamientos y mejoramiento de cauces en todos los sectores poblados de la periferia del Gran Santiago, fundamentalmente en poblaciones y campamentos.

Es así como el equipo de emergencia de la Oficina Operación Invierno compuesto por 43 obreros ha prestado una eficaz atención en numerosas situaciones dificultosas, sobresaliendo entre ellas las siguientes:

1) Se ha ejecutado trabajo en la Comuna de Barrancas para eliminar inundaciones de poblaciones. Se inició la construcción de una obra de desagüe con este fin en el Recinto Lo Prado de la Dirección de Aeronáutica.

2) Se realizaron labores en la Quebrada de La Ermita para vaciar sus aguas al Canal El Carmen y eliminar las inundaciones que se producen en la Población La Pincoya.

3) Se continuó con las obras de canalización del desagüe de las poblaciones de Lo Hermida en la Comuna de Ñuñoa.

4) Durante el invierno y los meses posteriores se trabajó en el desembancamiento de la Quebrada de Ramón en la Comuna de La Reina.

Para resolver todos estos problemas en una forma integral y eficaz, se ha estado estudiando y presentando a la consideración de la Dirección General una programación para equipar adecuadamente esta sección en relación a sus funciones y labores específicas a fin de resolver problemas de emergencia durante los períodos de lluvias y dar soluciones definitivas para evitar inundaciones en los centros poblados.



Naturalmente se necesitarían a lo menos unos 200 operarios y un equipamiento de tractores, retroexcavadoras, grúas, camionetas, motobombas, etc., para lo cual deberá considerarse el financiamiento consiguiente.

#### **DEPARTAMENTO DE HIDROLOGIA.**

La labor desarrollada por este Departamento durante el año 1972, a través de sus diferentes secciones es la siguiente:

##### **a) SECCION HIDROMETRIA.**

**Construcción y reparación de estaciones.** Durante el año 1972 se construyeron 13 estaciones fluviométricas y repararon 39 con la cual la red hidrométrica cuenta actualmente con un total de 316 estaciones de las cuales 143 son Limnimétricas y 173 limnigráficas.

**Aforos realizados.** Durante el año 1972 se realizó un total de 2.880 aforos en todas las estaciones ubicadas entre las provincias de Tarapacá y Magallanes.

**Inversiones.** Durante el año 1972 la Sección Hidrometría hizo inversiones por un total de aproximadamente E<sup>o</sup> 12.000.000 correspondiente a jornales y viáticos, materiales y equipos.

##### **b) SECCION ESTADISTICA Y PROCESAMIENTO DE DATOS.**

**Aforos procesados y estadísticas calculadas.** Durante el año 1972 se calcularon 3.550 aforos mediante computación. Para este efecto fue necesario hacer previamente trabajos de preparación, perforación de tarjetas y verificación. Se estudian programas para el cálculo de estadísticas limnimétricas y limnigráficas. Se calcularon 100 años de estadísticas y se procesaron 50 estaciones completas.

**Publicaciones de la Estadística.** Se inició durante el año 1972 la preparación del material necesario para publicar la Estadística Retrospectiva de un total de 80 estaciones fluviométricas. Este trabajo quedará listo para ser difundido en el primer semestre de 1973.

**Inversiones.** Esta sección hizo inversiones, durante el año 1972, por un total de aproximadamente E<sup>o</sup> 2.500.000 correspondiente a jornales, viáticos, sueldos de egresados, materiales y servicios diversos.

##### **c) SECCION HIDROMETEOROLOGIA.**

**Operación y construcción de estaciones Meteorológicas.** Durante el año 1972 se operó la red Meteorológica y se construyeron un total de 20 estaciones nuevas (termopluviométricas, pluviométricas, evaporimétricas, pluviográficas y meteorológicas). Con lo cual se han completado hasta la fecha un total de 170 estaciones pluviométricas; 50 estaciones termopluviométricas; 12 estaciones meteorológicas y 4 estaciones pluviométricas-evaporemétricas.

**Inversiones.** Esta sección hizo inversiones por un total de E<sup>o</sup> 3.500.000 correspondiente a jornales, viáticos, materiales e instrumental.

**Nivometría. Personal.** Se mantuvo y operó la red de nivometría que comprende 8 estaciones nivométricas, 15 rutas de nieve, etc., debiendo repararse cuatro estaciones nivométricas. Se hicieron instalaciones para el estudio del Glacial Echaurren en Laguna Negra.

**Inversiones.** Se hicieron inversiones por un total de E<sup>o</sup> 1.100.000.

d) **SECCION SEDIMENTOS Y CALIDAD DE LAS AGUAS.  
(LABORATORIO).**

**Análisis Químicos y de Sedimentación.** En materia de control de calidad de las aguas se tomaron muestras de escurrimiento superficial a lo largo de las hoyas hidrográficas del país efectuándose un total de 17.000 análisis químicos. Además se hicieron 22.500 análisis de Gasto Sólido.

**Inversiones.** En esta sección se hicieron inversiones por un total de E° 1.900.000 entre jornales, viáticos, materiales y equipos.

e) **SECCION GEOLOGIA.**

**Labor realizada.** Durante el año 1972 se hicieron los siguientes estudios: a) Mapa Geológico provincia de Tarapacá, b) Estudio para fijar cinco Pozos en Vicuña, c) Revisión litología estación estero Camisa en Desembocadura, Illapel, d) Estudio de desviación canal Zanjón de la Aguada, e) Estudio Geológico Baños Morales y f) Estudios de Ríos internacionales en la Zona sur.

**Inversión.** Durante 1972 la sección Geología hizo una inversión de E° 60.000 por conceptos de materiales, equipos y viáticos.

f) **INVESTIGACIONES MEDIANTE CONVENIOS.**

**Estudios de desalinización por congelación y evaporación natural.** Mediante un Convenio con el Departamento de Mecánica de la Universidad de Chile se hicieron investigaciones de desalinización de las aguas del río Loa en Calama mediante el proceso de congelación natural, obteniéndose resultados altamente positivos.

También se inició la investigación de la desalinización de las aguas del Loa por evaporación natural mediante un Convenio con la Universidad Santa María.

Se hicieron aplicaciones en cultivos obteniendo muy buenos resultados.

Se continuarán estas investigaciones; igualmente se encuentra en preparación el proyecto de desalinización de agua de mar por el procedimiento Flash.

En estas investigaciones se han hecho inversiones por un total de aproximadamente E° 600.000.

g) **INVESTIGACION DE RECURSOS HIDRAULICOS EN EL NORTE GRANDE. CONVENIO NACIONES UNIDAS (P.N.U.D.) GOBIERNO DE CHILE.**

En este proyecto representa al Gobierno de Chile la CORFO y la Dirección General de Aguas, y se maneja a través de un Comité Ejecutivo de 4 miembros, presidido por el Director General de Aguas.

Tiene por objeto efectuar investigaciones de Recursos Hidráulicos en el Norte Grande, con énfasis en la provincia de Antofagasta. Las actividades de investigaciones incluyen la evaluación de la cantidad, calidad y distribución de los recursos superficiales y subterráneos. Además de planificar las necesidades presentes y futuras de la provincia de Antofagasta para usos domésticos, municipal e industrial e igualmente para un desarrollo agrícola.

Durante el año 1972 la Dirección General de Aguas hizo inversiones por un total de aproximadamente Fº 716.100.

## **DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y RACIONALIZACION.**

### **NOMBRE DEL ESTUDIO.**

#### **a) Evaluación de aguas lluvias en sectores urbanos.**

Se está haciendo la planificación general para la utilización de canales de riego en la evacuación de las aguas lluvias en el sector Sur de Santiago, en las Comunas de San Miguel, La Granja, La Cisterna y San Bernardo. Se aprovecharán diversos canales adecuándolos para este objeto con lo que se evitará la inundación de Poblaciones y problemas de tránsito en arterias principales.

En dicha planificación se consulta principalmente la utilización de los canales San Pedro, Lo Valledor, La Cisterna, Ochagavía, Lo Espejo y del Zanjón de la Aguada.

#### **Abovedamiento Canal Lo Valledor.**

Se terminó el proyecto definitivo de 6 kms. de abovedamiento del canal en sectores urbanos de la Comuna de La Granja y La Cisterna a fin de utilizarlo, además, como evacuador de aguas lluvia, evitando frecuentes inundaciones de invierno.

Se estudia la solución para conducir esas aguas a través de los terrenos agrícolas entre Lo Espejo y Zanjón de la Aguada.

Canal Cisterna. Proyecto de entubamiento del canal en la población Santa Cristina.

Estudios preliminares para el aprovechamiento del canal en evacuación de aguas lluvias.

Abovedamiento del Zanjón de la Aguada, en tramo Camino Departamental y Froilán Roa. Se conseguirá el saneamiento de las zonas contiguas actualmente pobladas y creación de áreas de esparcimiento.

Proyecto de unificación de canales en San Bernardo.

Se unificarán diversos canales y se cambiarán trazados a fin de eliminar problemas en sectores urbanos de San Bernardo y obtener un mejor aprovechamiento de las aguas de riego.

Canalización del estero Las Toscas de Chillán. Anteproyecto.

#### **b) Racionalizaciones.**

Se persigue el aprovechamiento óptimo de los recursos hídricos disponibles.

Departamento de Arica. Estudios preliminares de los recursos hídricos del Departamento y formulación de un plan de trabajo para el estudio de la racionalización, con la participación de las demás instituciones relacionadas con el agua.

Departamento de Iquique. Proyecto de distribución de aguas de Pica.

Departamento de Elqui. Racionalización del río Derecho, afluente del río Elqui: recopilación de antecedentes.

Río Aconcagua. Se inició el estudio de racionalización con la confección de roles provisorios de regantes y la recopilación de antecedentes generales para la determinación de tasas de riego.

Hoya del Río Maipo:

1ª Sección del río Maipo: Rol de regantes (iniciado).

Río Mapocho: Determinación del rol provisorio de regantes y superficies regadas, en 1ª sección y estero El Arrayán.

2ª Sección del río Mapocho: roles provisorios de los canales Yungay-Zapata y La Punta. Reemplazo del canal Yungay-Zapata con captación de aguas subterráneas, elevaciones mecánicas, etc.

Zanjón de la Aguada: Rol provisorio de regantes y anteproyecto de unificación de canales y de bocatomas.

Canal Puangue: rol provisorio de regantes.

Verificación de la aplicabilidad de las distintas fórmulas para la determinación del uso, consumo en las provincias de Santiago, Aconcagua y Valparaíso.

Canal Perquiiauquén: rol provisorio de regantes.

Río Ñuble:

Rol de usuarios del agua, determinación de superficies regadas y posibles a regarse a nivel predial, determinación de tasas de uso racional y beneficioso.

Estudio hidrológico.

Anteproyectos de unificación de bocatomas y canales matrices.  
Reorganización de los regantes.

#### **Proyecto de obras hidráulicas.**

Unificación de bocatomas de los canales Unidos de Buin, Arriagada e Isla y Lonquén de la 1ª sección del río Maipo.

Canal La Punta: El cambio de bocatoma y la modificación del canal matriz se hace a fin de acondicionarlo a las necesidades actuales de riego y a requerimientos urbanísticos.

Proyecto de bocatoma y nuevo canal matriz abovedado en 2,5 kilómetros.

Proyecto de unificación de canales derivados.

Bocatoma canal Ortuzano (Zanjón de la Aguada): Anteproyecto.

Unificación de las bocatomas de los canales Waddington, Calle Larga, Ovalle y Pocchay de la 3ª sección del río Aconcagua.

Entubamiento del canal Trebulco en sector urbano de Talagante.

Entubamiento del canal Undurraga en sector urbano de Maipo.

Embalse Esmeralda de Colina de acumulación nocturna.

Proyecto de desalinización de aguas por congelación natural en Calama, convenido entre la dirección General de Aguas y la Universidad de Chile; al Departamento le ha correspondido la utilización, a modo experimental de las aguas obtenidas por congelación en cultivos hortícolas bajo cubierta de plástico. (Por ser una experiencia no se puede indicar el porcentaje del proceso de avance).

## 2.— R I E G O .

### 1. Política del Organismo 1972-1973.

#### a) INTRODUCCION.

El territorio chileno, debido a su gran longitud, presenta una variedad de climas muy pronunciados, que influye fuertemente sobre la agricultura y muy particularmente sobre las necesidades de riego artificial.

La superficie total regada en Chile alcanza en la actualidad a 1.300.000 hás. de riego permanente y 700.000 hás. bajo riego eventual. Lo anterior demuestra que dentro del concierto latinoamericano, Chile ocupa un lugar prominente en materia de superficie incorporada al riego. Pese a esto, la balanza de pagos del sector agropecuario se presenta con un gran déficit.

Para lograr que en 1983 la balanza de pagos del sector esté equilibrada, es necesario incorporar 50.000 hás. al año para así lograr una producción agropecuaria capaz de satisfacer las demandas internas. Como meta a largo plazo se ha fijado para el año 2.000 contar con una superficie de 2,5 millones de hás.

A pesar de los esfuerzos realizados en estos últimos años para lograr una racionalización en los programas de inversión y construcción de obras de regadío, existe el problema de no haber obtenido un aprovechamiento óptimo de las obras construidas; esto se debe a que es prácticamente imposible lograr una real coordinación entre los organismos que se encuentran en la actualidad abocados al estudio y/o ejecución de obras de regadío (DGA, SAG, CORA, INDAP, CORFO y DIRECCION DE RIEGO).

Como solución inmediata a este problema, el Gobierno se dió la tarea de la puesta en marcha de la EMPRESA NACIONAL DE RIEGO (creada por Ley 16.640); Institución que sería la encargada en forma exclusiva, de la planificación, estudio, proyecto, construcción y explotación de las obras de riego, incluida la puesta en riego y tecnificación de la misma. Para ello el Ejecutivo mandó un proyecto de ley, a mediados de 1972, que fue rechazado en el Parlamento.

#### b) POLITICA DE RIEGO.

La responsabilidad de la acción en el riego la ha tenido en general, el Estado; desde hace 50 años se ha encargado de la ejecución de los grandes embalses y canales que ha contribuido a la ampliación del área regada.

Desde 1971 la Dirección, en conjunto con otras instituciones del sector agrícola se dió a la tarea de elaborar políticas y planes que permitieran ir respondiendo a las necesidades de riego en el país. Ello dió como resultado el Plan Sexenal de Riego, primera etapa del Plan Nacional a largo plazo, que consulta metas definidas hasta el año 2.000.

El Plan Nacional de Riego, elaborado por el Instituto de Ingenieros y aceptado por esta Dirección, fijaba como meta incorporar anualmente 50.000 hás. a la superficie regada para lograr en 1983 el equilibrio de la balanza de pagos del sector agropecuario.

Es necesario destacar que la meta fijada por este Plan fue considerada demasiado ambiciosa por el Gobierno, debido a la limitación en los recursos financieros y humanos, por lo que se está desarrollando en la actualidad alrededor de un 60% de dicho Plan Sexenal.

### **Diagnóstico de la situación actual.**

Se ha señalado, en los estudios previos a la elaboración del Plan, que el déficit de arrastre de superficie regada, acumulado en el curso de las administraciones anteriores sobrepasa las 600.000 hás.

Además de la insuficiencia del recurso agua, hay que señalar algunos factores que han incidido o agravado el problema y que se plantea como una crítica a la forma como se han abordado y explotado hasta hoy las obras de riego.

Es una realidad que existen grandes inversiones en infraestructura de riego que se encuentran deficientemente aprovechadas; porque la puesta en riego generalmente hecha por los interesados, ha sido muy rudimentaria.

Se ha detectado también las necesidades de riego en localidades determinadas y cuya solución consiste en la construcción de pequeñas obras que beneficiarán a sectores agrarios de pequeños propietarios y centros reformados.

Por otra parte si analizamos la infraestructura de distribución de agua para regadío, comprobamos que en general es irracional y muy anticuada, lo que provoca fuertes pérdidas de agua.

Además, el ritmo de inversiones que se hacía en las obras era demasiado bajo lo que permitía largos plazos de construcción bajando enormemente la rentabilidad de las mismas. Por ejemplo, el Proyecto Maule Norte lleva construyéndose cerca de 20 años y aún no puede ser aprovechado totalmente.

Como solución a los problemas ya señalados, la Dirección de Riego se plantea abordar en forma simultánea los factores que permitirán incrementar la superficie regada; esto es desarrollar la nueva política de continuar y terminar las obras mayores que aumentan en forma masiva la superficie regada, pero al mismo tiempo dar la debida importancia a las obras de mejoramiento que posibilitan un mejor aprovechamiento del recurso de agua disponible, a una adecuada puesta en riego, y a la construcción de obras menores, que solucionan problemas locales, fundamentalmente del sector reformado.

### **Prioridad en la distribución de recursos.**

a) Terminación de obras mayores.

— Permitirá incrementar en forma masiva nuevas hás. al riego.

b) Obras de mejoramiento.

— Con una racionalización del recurso de agua se logrará aumentar la superficie regada.

c) Obras menores.

— Atendiendo a las necesidades de sectores agrarios, no favorecidos por las obras de los puntos anteriores, se podrá obtener tanto un aumento de la superficie regada como elevar los ingresos de dicho sector.

d) **Puesta en Riego.**

— La nueva política de una puesta en riego más acabada tendrá como consecuencia un incremento de la superficie regada y un aprovechamiento óptimo de las inversiones en infraestructura.

e) **Obras de importancia nacional.**

— **CONVENTO VIEJO.**

— **PUNTILLA DEL VIENTO.**

— **EMBALSE AROMOS.**

**C) CONCLUSION.**

Todos los esfuerzos realizados por la D. de R. para incrementar la superficie regada se deben traducir en un aumento de la producción agropecuaria; para ello se requiere que, mientras no esté en funcionamiento la Empresa Nacional de Riego, los organismos respectivos desarrollen sus planes en forma coordinada.

**2º— LABOR DURANTE 1972.**

a) **OBRA DE RIEGO.**

**Obras Mayores.**

— **EMBALSE CONCHI:** (Prov. Antofagasta). Se continuó con la construcción, fundamentalmente el muro y el vertedero programándose su término para el primer semestre del presente año.

— **REGADIO CALAMA:** (Prov. Antofagasta). Se continuó la construcción de los canales matrices correspondientes a la segunda etapa, además del revestimiento de algunos canales menores. Esta obra se financiaba inicialmente con aportes de INCONOR, los que dejaron de entregarse a partir de 1971.

— **SISTEMA RIEGO EMBALSE PALOMA** (Prov. de Coquimbo) Se trabajó en obras complementarias del embalse como ser el refuerzo del vertedero. Además se están construyendo las obras necesarias para regar la zona de Punitaqui. El volumen máximo embalsado esta temporada alcanza a 450 millones de m<sup>3</sup>. en el embalse Paloma y 720 millones de m<sup>3</sup>. en todo el sistema (Emb. Paloma, Cogotí y Recoleta) lo que permite asegurar el riego de la zona durante 4 años de precipitaciones normales.

— **REGADIO CHOAPA ILLAPEL** (Prov. Coquimbo). Se continuó la construcción del Canal Choapa y revestimientos.

— **EMBALSE PUNTILLA DEL VIENTO** (Prov. Aconcagua). Obra iniciada en 1971. Se trabajó en la construcción de la variante del ferrocarril trasandino y la subvariante del camino.

— **EMBALSE AROMOS** (Prov. Valparaíso). Los trabajos se iniciaron a fines de 1972 con la construcción del campamento y el camino de acceso. Esta obra está financiada con un crédito holandés

— **REGADIO RENGO** (Prov. O'Higgins). Este proyecto se financia en un 75% con donación del Gobierno Federal Alemán y un 25% por la D. de R. Se trabajó en la perforación de pozos para riegos y agua potable y en el camino de acceso al futuro embalse Los Cristales.

— **REGADIO CONVENTO VIEJO** (Prov. Colchagua). Este proyecto se ha concebido en dos etapas. La primera corresponde a las obras de Embalse y mejoramiento en la cual se construyó el túnel de desviación y se realizaron trabajos en el Canal Convento Viejo-Tinguiririca, en la variante del camino y en la reubicación de los pobladores. En la segunda etapa que comprende los canales que riegan las áreas de secano, se realizó la instalación de faenas y se inició la construcción del campamento.

— **REGADIO MAULE NORTE** (Prov. Maule). Se trabajó en el revestimiento de canales, rehabilitación del canal Maule Norte Alto y en el ensanche de numerosos canales derivados.

— **REGADIO MAULE SUR** (Prov. Maule). Se trabajó en el ensanche de dos canales derivados.

— **REGADIO DIGUA** (Prov. Linares). Se realizaron los trabajos en la terminación de la red de canales y en la construcción de las obras de distribución. Se inició la organización de un distrito de riego piloto encargado de la coordinación de los diferentes organismos de riego y del agro, para lograr un mejor aprovechamiento de las obras construidas.

— **REGADIO COIHUECO** (Prov. Ñuble). Se trabajó en la terminación de la red de canales de distribución. En 1972 quedaron prácticamente terminadas las obras matrices faltando por realizar parte de la puesta en riego.

— **CANAL CAYUCUPIL** (Prov. Arauco). Se avanzó en la construcción de este canal que regará 2.000 hás.

— **REGADIO BIO BIO SUR, 3ª etapa** (Prov. Malleco). Se terminó la construcción del túnel Mininco quedando además prácticamente terminado el canal matriz y varios canales derivados, lo que permitió regar este año unas 3.000 hás. del total de 8.000 que contempla el proyecto.

#### **Obras de Mejoramiento.**

Estas obras consisten en unificación de bocatomas y de canales, revestimientos, obras de artes, obras de distribución, que permiten una mayor eficiencia en la conducción del agua. Este tipo de obra se está realizando en numerosos valles del norte, como por ejemplo, las quebradas de Iquique y Pisagua, en Quillagua, en el valle de Huasco y en el de Limarí, donde el recurso agua es muy valioso; en todas estas zonas se han definido programas a realizar. El año recién pasado se terminó en Copiapó un programa de este tipo.

#### **Obras Menores.**

Son obras de pequeña envergadura que solucionan problemas locales de riego. En este tipo de obras se ha construido el Dren Cabildo



que aporta al riego del valle del río Ligua 400 lt./seg., además, 2 tranques de noche en asentamientos de la zona; diversas obras de captación de aguas subterráneas en valles como Copiapó, Huasco, Santiago, etc., saneamiento de Vegas en Cautín y otras obras.

b) **Superficie incorporada a riego en 1971-1972.**

En el cuadro siguiente aparece la superficie incorporada al riego en Hás. nuevas equivalentes, detallada por proyecto.

C U A D R O    N°    1

| Proyecto                              | Superf. Incorporada |
|---------------------------------------|---------------------|
| Regadío Azapa                         | 300 Hás.            |
| Mejoramiento Quebrada Iquique-Pisagua | 400                 |
| Regadío Quillagua                     | 100                 |
| San Pedro de Atacama                  | 800                 |
| Pueblos al interior de Antofagasta    | 50                  |
| Regadío Copiapó                       | 1.000               |
| Regadío Huasco                        | 150                 |
| Mejoramiento Riego Limarí             | 800                 |
| Dren Cabildo                          | 400                 |
| Regadío Rengo                         | 350                 |
| Regadío Maule Norte                   | 10.000              |
| Regadío Digua                         | 3.000               |
| Regadío Maule Sur                     | 1.000               |
| Regadío Coihueco                      | 3.000               |
| Regadío Bío Bío Sur, 1ª y 2ª etapa    | 4.000               |
| Regadío Bío Bío Sur, 3ª etapa         | 3.500               |
| Mejoramiento Riego Cautín             | 1.600               |
|                                       | 30.450 Hás.         |

En el cuadro no aparecen las Hás. incorporadas en 1972 debido al funcionamiento del Embalse Paloma (alrededor de 20.000 Hás.).

## Resumen de Inversiones durante 1972.

C U A D R O N º 2

| P R O Y E C T O                          | Inversiones en miles de Eº      |                   |                 | Total          |
|--|---------------------------------|-------------------|-----------------|----------------|
|  | Ley de<br>Presup y<br>2% Const. | Ley de<br>Reconst | Otros<br>Aport. |                |
| 1. Regadío Azapa                         | —                               | —                 | 7.706           | 7.706          |
| 2. Emb. Conchi                           | 30.960                          | —                 | 1               | 30.961         |
| 3. Regadío Calama                        | 2.106                           | —                 | 680             | 2.786          |
| 4. Regadío Quillagua                     | 1.457                           | —                 | 140             | 1.597          |
| 5. Regadío Huasco                        | 5.162                           | —                 | 218             | 5.380          |
| 6. Sist. Emb. Paloma<br>y Reg. Punitaqui | 18.708                          | 9.350             | 76              | 28.134         |
| 7. Mejoram. Riego Limarí                 | 9.800                           | 5.390             | —               | 15.190         |
| 8. Reg. Chcapa-Illapel                   | 10.240                          | 11.020            | —               | 21.260         |
| 9. Emb. Puntilla del Viento              | 8.879                           | 23.020            | 15              | 31.914         |
| 10. Emb. Aromos                          | 89                              | —                 | —               | 89             |
| 11. Regadío Rengo                        | 3.200                           | —                 | —               | 3.200          |
| 12. Regadío Conv. Viejo                  | 69.124                          | —                 | 1               | 69.125         |
| 13. Regadío Maule Norte                  | 65.173                          | —                 | 37              | 65.210         |
| 14. Regadío Maule Sur                    | 7.467                           | —                 | 14              | 7.481          |
| 15. Reg. Emb. Digua                      | 22.527                          | —                 | 26              | 22.553         |
| 16. Reg. Emb. Coihueco                   | 5.979                           | —                 | —               | 5.979          |
| 17. Reg. Cayocupii                       | 4.262                           | —                 | 71              | 4.333          |
| 18. Reg. Bío Bío Sur, 3ª etapa           | 34.830                          | —                 | 29              | 34.859         |
| 19. Otras obras menores                  | 23.692                          | 2.606             | 77              | 26.375         |
| 20. Depto. de Estudios                   | 24.607                          | 3.827             | 2.059           | 30.493         |
| 21. Depto. de Explotación                | 74.013                          | —                 | 714             | 74.727         |
| 22. Depto. Maquinarias                   | 10.483                          | —                 | 19              | 10.505         |
| 23. Gastos generales                     | 28.846                          | —                 | 813             | 29.659         |
| <b>T o t a l</b>                         | <b>461.607</b>                  | <b>55.213</b>     | <b>12.696</b>   | <b>529.516</b> |

**DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS.**

**TARAPACA:** Se han proyectado diversas obras de arte para el canal Chungará. Al interior de Iquique se han continuado con los estudios de revestimiento de canales y proyección de pequeños estanques de regulación, para mejorar el riego en las localidades de Pica, Matilla, Parca, Coscaya-Poroma, Chiapa, Miñi-Miñe y quebrada de Tarapaca.

**ANTOFAGASTA:** Adaptación del proyecto de las losas impermeabilizantes del muro del embalse Conchi, a las condiciones geológicas encontradas en el encastramiento derecho. Modificaciones y adaptaciones del diseño del vertedero.

**ATACAMA:** En el valle de Huasco se ha continuado con los estudios de unificación de canales y embalses de cabeceras en los ríos El Carmen y Tránsito. Se efectuó una revisión de actualización del estudio hidrológico del embalse de Santa Juana.

**COQUIMBO:** En el valle del Elqui, la firma de Ingenieros Constructores Alemanes Salzeitter Industriebau ha continuado con el estudio de factibilidad física del embalse Puclaro. También se está estudiando la posibilidad de construcción del embalse Pan de Azúcar; en la hoya del Limarí se están estudiando los proyectos de unificación de canales. En la zona de Illapel se continúa con el estudio de factibilidad del proyecto Choapa-Illapel. Se han realizado estudios geotécnicos de la zona de los embalses de Las Astas y Huintil. Se realizó una revisión hidrológica del embalse Huintil y se analizaron otras posibles alternativas de ubicación de este embalse para el valle de Illapel.

**ACONCAGUA:** En Los Andes se ha continuado con los estudios del proyecto embalse Puntilla del Viento, y las variantes del camino Internacional y Ferrocarril Transandino 2ª parte. En los valles de Petorca y La Ligua se ha estado estudiando la factibilidad física de los embalses Chalaco y La Cerrada. También la complementación del Dren Cabildo.

**VALPARAISO:** Se confeccionó el ante proyecto del embalse Aromos y el proyecto definitivo del túnel de desviación, ubicado cerca de Limache, y destinado a solucionar definitivamente el problema grave de escasez de agua potable para Valparaíso, Viña del Mar y demás ciudades circunvecinas. Estudio comparativo de este embalse con el canal Santiago-Peñuelas, y con un posible canal Aconcagua-Peñuelas. Estudio de pequeños embalses para la zona de Olmué.

**SANTIAGO:** Se ha continuado con los estudios de las obras que permitirán el aprovechamiento integral de los recursos hidrológicos de la hoya del Maipo con fines de regadío y otros usos. Estudio hidrológico comparativo entre los embalses El Canelo y Lo Orcaya para el río Maipo. Reconocimiento del trazado para el Canal Santiago-Norte. Reconocimiento del saneamiento de los pantanos de Batuco. Estudio de la posibilidad de aprovechamiento de las futuras aguas servidas de Santiago para el riego de Curacaví y Casablanca. Estudio de alternativa de ubicación de Pudahuel, Lo Aguirre y otros lugares, para la construcción de una pista Olímpica de Remo. Informe sobre aprovechamiento hidroeléctrico del embalse El Canelo.

**O'HIGGINS:** Prosiguen los estudios que se ejecutan mediante convenio con el Gobierno de la República Federal Alemana, a través de la firma de Ingenieros GWE, relacionados con el proyecto de mejoramiento del riego de la zona de Rengo con aguas del río Claro reguladas en parte con el embalse Los Cristales, junto con aguas subterráneas alumbradas por una batería de bombas hidroeléctricas de pozo profundo, con lo cual se solucionarán además problemas de agua potable en la ciudad de Rengo y otras localidades. Estudio de la tecnificación del riego en la zona de Rengo por medio de un contrato con el Plan O'Higgins. Proyecto del canal Llallauquén. Estudio del mejoramiento de la 2ª sección del estero Zamorano mediante traslado de agua del curso inferior del río Claro.

**COLCHAGUA:** Se terminó el estudio en modelo del vertedero del Embalse Convento Viejo, como también el de la variante ferrocarril. Continúan los estudios de los canales Tinguiririca y canal Matriz. Se terminó el estudio de la presa y se avanzó en la identificación de los proyectos de canales para las zonas de nuevo riego. Se estudia la posibilidad de mejorar el riego de los valles Los Maquis y Antivero, incorporándolos al Sistema Convento Viejo.

**CURICO:** Confección de un estudio hidrológico del río Teno y proposición de modificaciones en el diseño y operación del embalse El Planchón.

**TALCA:** Se continúa con el estudio del canal Maule Alto, habiéndose levantado 20 planos de situación para proyectar diversas obras de arte entre los km. 40 al 80. Se terminó el estacado del canal del Medio desde el km. 40 al km. 73.375. Levantamiento plano de situación para proyectar la bocatoma del canal Lircay-Providencia. Se proyectaron 9 obras de arte diversas del citado canal.

En el canal Maule Norte Bajo 2ª sección se proyectaron 2 compuertas de descarga. Se re proyectó la bocatoma del canal Lircay-Providencia debido a que la última crecida del río Lircay sobrepasó los 1.000 m<sup>3</sup>/seg.

**LINARES:** Para Maule Sur se confeccionaron las Especificaciones Técnicas Especiales y el Presupuesto Oficial para la propuesta de construcción del nuevo canal de San Juan de Dios (ensanche aproximado de 8 kms.). Para este canal se proyectaron 2 obras de arte, y aforadores para los canales Esperanza y Abranquil. Se contrataron los proyectos de ensanche y unificación de varios canales del Sistema Maule Sur. Para el Embalse Ancoa se propuso la continuación inmediata de las obras, o bien la construcción de un canal de evacuación con capacidad suficiente. En el Proyecto Digua se dió término al proyecto del canal Municipal, se han estudiado algunas obras de arte menores y emitido algunos informes relacionados con la posibilidad de acceder a peticiones de incorporación de nuevos predios a la actual zona de riego. Se sentaron las bases para la formación de distritos de riego en la zona beneficiada con este embalse. Por último, se continúa la coordinación con ENDESA sobre el proyecto Colbún.

**NUBLE:** Se dió término al proyecto de Bocatoma del canal Laja-Diguillín, y está prácticamente terminado el proyecto de dicho canal. Se estudió parte del derivado Norte del canal Bulnes. Comparación económica de los proyectos Laja-Diguillín y Victoria-Traiguén. Informe sobre perjuicio en canales de la zona por río Bío-Bío.

**ARAUCO:** Revisión de la agrología y factibilidad económica del proyecto Cayucupil, y recomendación sobre la capacidad más adecuada del canal.

**BIO-BIO:** Informe sobre daños producidos en algunos canales por río Bío-Bío y avalúo de los perjuicios. Estudio de modificaciones del túnel Itraque en canal Bío-Bío Sur 3ª etapa. Estudio sobre rehabilitación bocatoma canal Zañartu.

#### **SECCION FUNDACIONES Y AGUAS SUBTERRANEAS.**

La labor de esta Sección consistió en colaborar con la Comisión Nacional de la Sequía en las provincias de Atacama y Coquimbo, donde se obtuvieron excelentes resultados, tanto en pozos de riego como de agua potable.

Además reconocimientos y prospección en estudios de embalses y perforación de pozos de riego y agua potable para diversos organismos fiscales y a particulares.

## **PAMPA DEL TAMARUGAL.**

Se continuó un plan de sondajes en la pampa para captación de aguas. Los trabajos más importantes corresponden a la zona de Juan de Morales.

## **OJOS DE SAN PEDRO (Prov. Antofagasta).**

Se dió término en el año a los pozos profundos para captación de aguas para la Compañía Cobre-Chuqui. Estos pozos quedaron terminados como asimismo otros de reconocimiento de las napas subterráneas.

Se levantó el campamento y el equipo de maquinarias fue trasladado a la provincia de Atacama.

## **EMBALSE CONCHI.**

Se ha trabajado intensamente en perforaciones para inyección de cemento en las trazas del embalse. Se continúa en estos trabajos, los cuales terminarán presumiblemente en el primer semestre del año 1973.

## **PROVINCIA DE ATACAMA:**

**COPIAPO:** Durante el año se dió término a una serie de pozos para riego y agua potable en distintos lugares del valle.

**VALLENAR:** Se ha trabajado en perforaciones de reconocimiento del estudio Santa Juana, pozos de agua potable para algunos pueblos y pozos de riego para asentamientos campesinos. Actualmente se desarrolla la ejecución de pozos de riego en una zona cerca de Castilla, al norte de Vallenar en el lugar denominado Totoral. Los resultados hasta el momento son buenos.

## **PROVINCIA DE COQUIMBO.**

**VALLE DE ELQUI:** Principalmente trabajos en colaboración con la Comisión Nacional de Sequía. Pozos de riego, agua potable en pueblos pequeños y asentamientos.

Colaboración intensa en los estudios de factibilidad física del embalse Puclaro y prospección de estudios en el Peñón (Pan de Azúcar).

**VALLE DE LIMARI:** Perforación de pozos para riego y agua potable en asentamientos y pueblos pequeños. La serie principal se ejecutó en Barraza (5 pozos).

Reconocimiento en el estudio Las Astas (Choapa).

## **PROVINCIA DE ACONCAGUA.**

Reconocimiento en los estudios de los embalses El Chalaco, Las Cerradas, Puntilla del Viento y principalmente Arcmos, obra destinada a solucionar el problema de agua potable de Valparaíso y Viña del Mar.

## **ZONA CENTRAL.**

Se efectuaron trabajos de perforación de pozos principalmente de riego en la zona de Colina y Lampa.

Estos corresponden a planes agrícolas de "INDAP" y "CORA". Se ejecutaron para estos organismos 18 pozos profundos de asentamientos campesinos, se continúan estos trabajos.

Además algunos pozos a particulares, todos destinados a regadíos.

Gran parte de los pozos perforados fueron habilitados y probados con buenos resultados.

#### PROVINCIA DE O'HIGGINS.

**RIO CLARO DE RENGO:** Se trabajó en colaboración con el grupo Alemán de la GWE., mediante Convenio entre Gobiernos. Se dió término a los reconocimientos en el embalse Laguna de los Cristales y también a la perforación de pozos de riego y agua potable en este proyecto, cuya segunda fase está en vías de terminación.

#### PROVINCIA DE COLCHAGUA.

**CONVENTO VIEJO:** Se trabajó en reconocimientos de estudios para la construcción del embalse. Asimismo, los reconocimientos del canal matriz y zonas de empréstitos.

Se continúan estos trabajos.

#### PROGRAMA DE DEFENSAS FLUVIALES.

##### 1º—Política del Organismo 1972-1973.

El Departamento de Defensas Fluviales, tiene por misión principal la ejecución y mantención de obras de defensas de riberas de los cauces naturales de uso público contra la erosión y las inundaciones provocadas por las crecidas de los ríos y esteros. En atención a la imposibilidad física y financiera de poder atender todos los sectores potencialmente amagados, el Departamento se ha fijado una política de prioridades basada en preferencia a los sectores urbanos, sin descuidar totalmente la parte agrícola y obras públicas afectadas; entre los urbanos, aquellos de mayor población y condiciones más precarias para soportar una catástrofe de esta naturaleza. La meta a 6 años plazo está contemplada en un plan sexenal en conocimiento de la Dirección de Planeamiento y Urbanismo del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

##### 2º—Area de Actividad del Organismo y Programas de Trabajo.

La labor del Departamento de Defensas Fluviales y sus obras son consideradas de infraestructura.

De esta forma se realizan defensas a obras viales, Aeropuertos, bocatomas de agua potable; descargas de Alcantarillado, torres de alta tensión y otras, como edificios industriales, viviendas, escuelas, hospitales y protección del suelo agrícola contra la erosión por arrasamiento.

##### 3º— Actividades desarrolladas.

##### A.— ACTIVIDAD FISICA DESARROLLADA (en unidades físicas)

| Descripción                    | Unidad     | A Ñ O S |      |      |                |
|--------------------------------|------------|---------|------|------|----------------|
|                                |            | 1970    | 1971 | 1972 | 1973 (3 meses) |
| 1) Encauzamiento simple        | km. equiv. | 163     | 280  | 192  | 90             |
| 2) Encauzamiento con enrocados | km. equiv. | 7,5     | 9,2  | 4,7  | 2,0            |
| 3) Abovedamiento               | M. equiv.  | —       | —    | 131  | 60             |

**B.— FINANCIAMIENTO AÑO 1972 (en miles de E°).**

|  |                 |
|--|-----------------|
| Fondos del Presupuesto de Defensas Fluviales   | 44.000,0        |
| Suplemento del presupuesto de Defensas Fluviales   | 16.015,0        |
| Ley de Reconstrucción  | 5.300,0         |
| 2% Constitucional (Depto. Villarrica y Panguipulli)                                      | 3.500,0         |
| Fondos presupuesto corriente para salarios, Plan obreros eventuales, Agosto y Septiembre | 1.033,6         |
| Aporte ENAMI   | 600,0           |
| Aporte Intendencia de Colchagua  | 800,0           |
| Aporte Intendencia de Cautín (perforadora)   | 273,4           |
| <b>TOTAL</b>   | <b>71.522,0</b> |
| Obras ejecutadas durante 1972, sin financiamiento (SEAM y NIA ING.)                      | 12.602,3        |
| <b>Total igual a inversión año 1972</b>  | <b>84.124,3</b> |

**5°—Conclusiones.**

La labor del Departamento de Defensas Fluviales, durante el año 1972, fue oportuna y de gran beneficio para la población, pues el país se vió azotado por fuertes lluvias que ocasionaron en una vasta zona, entre las Provincias de O'Higgins y Cautín, grandes crecidas en magnitudes sin precedentes en 50 años y sin embargo, aunque hubo algunas obras de arte y poblaciones afectadas, el fenómeno climático extraordinario, dentro de su carácter catastrófico, no produjo desastres irreparables que podían haber sucedido, si el Departamento de Defensas Fluviales no hubiera preparado los cauces de los ríos y esteros principales para esta emergencia.

Los años venideros y el presente, deberán aumentar el volumen e intensidad de este tipo de obras, especialmente por el hecho de que es fácil prever que por la frecuencia de los ciclos meteorológicos entramos en un período de años lluviosos, después de la prolongada sequía que afectó al país.

**3) OBRAS SANITARIAS.****1°— POLITICA DEL ORGANISMO PARA 1972.**

La población total del país, estimada en 9.200.000 de habitantes, 6,5 millones corresponde a la población urbana. De la población urbana solamente 4,2 millones de habitantes disponen de servicios de agua potable en su domicilio y 1,8 millones podrían abastecerse de este elemento con relativa facilidad mediante ampliaciones o mejoramientos de los servicios existentes. Finalmente, hay aproximadamente 0,8 millones de habitantes urbanos que requieren de nuevas instalaciones de servicio de agua potable.

Las metas propuestas por la D.O.S. para el decenio 1971-1980 comprende abastecer de agua potable, tanto en calidad como en cantidad, a lo menos un 80% de la población urbana y un 50% de la población rural.

El programa de agua potable en general comprende la instalación de servicios en 26 ciudades nuevas y el mejoramiento de los sistemas de agua en otras 79 ciudades. Su costo total previsto para 1972 alcanza a la suma de E° 736 millones que se desglosa como sigue:

|                                      |                |
|--------------------------------------|----------------|
| Continuación de obras                | E° 389.000.000 |
| Obras nuevas con prioridad uno y dos | 347.000.000    |

## **2°— PROGRAMA DE ALCANTARILLADO.**

Se estima que la población urbana que dispone de red de alcantarillado y que está conectada o que podría conectarse a la red pública es del orden de los 2,9 millones de habitantes.

Este alto déficit de la instalación de alcantarillado se consulta cubriendo parcialmente en 1972 con la instalación de servicio en 33 ciudades y el mejoramiento de la red y emisarios en otras 34 ciudades

Por otra parte, la contaminación de los cursos de agua, con aguas servidas, es extraordinariamente alta en el país, por cuanto no existen plantas purificadoras del agua servida en ninguna de las grandes ciudades. Las plantas de tratamiento existentes en explotación corresponden a pequeñas unidades las cuales en su mayoría están obsoletas o trabajan sobrecargadas. En este programa se contempla la iniciación de la construcción o mejoramiento de 6 plantas de tratamiento.

El costo del programa asciende a 135 millones de escudos, correspondiendo 111 a continuación de obras y 34 millones a obras nuevas.

## **DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION**

### **Actividades Desarrolladas en el Sector.**

#### **Obras de Agua Potable.—**

La construcción de estas obras tiene como finalidad abastecer de agua potable en forma normal y en óptimas condiciones a la población. Para este efecto se han construido estanques, plantas de tratamiento, matrices y redes a lo largo de todo el país.

#### **Obras de Alcantarillado.—**

Estas obras permiten la evacuación de las aguas servidas, mejorando las condiciones sanitarias de las viviendas. En 1972 se terminaron obras comenzadas el año anterior y se construyeron nuevos servicios.



**Actividades físicas desarrolladas.—**  
(En unidades físicas)

| Descripción                           | A Ñ O S                |                        |                        | 1973                  |
|---------------------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|-----------------------|
|                                       | 1970                   | 1971                   | 1972                   | (3 meses)             |
| <b>Agua Potable</b>                   |                        |                        |                        |                       |
| a) Estanques                          | 15.881m <sup>3</sup> . | 15.545m <sup>3</sup> . | 20.138m <sup>3</sup> . | 2.600m <sup>3</sup> . |
| b) Matrices y redes<br>(cañ. rocalit) | 163.476ml.             | 257.152ml.             | 182.274ml.             | 35.500ml.             |
| c) Matrices y redes<br>(cañ. acero)   | 1.148ml.               | 34.621ml.              | 42.576ml.              | 8.340ml.              |

**Alcantarillado**

|                           |           |           |           |           |
|---------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| a) Colectores             | 77.667ml. | 68.177ml. | 70.750ml. | 15.700ml. |
| b) Uniones domiciliarias. | 1.902ml.  | 29.903ml. | 12.444ml. | 1.894ml.  |

**Obras Especiales de Trascendencia nacional por la importancia de su servicio cuando estén en etapa de total operabilidad.**

**Tercer Acueducto.-**

70.000 m<sup>3</sup> de excavación de canal; colocación de 1.500 ml. de tubos centrifugados. Término de la instalación y colocación de 4.500 ml. Instalación de 1.700 m. de cañería de acero D- 800 mm.

**Canal "H"**

Abovedamiento de 140 ml. de 3,50 m. de diámetro.

**Plantas de Filtros Cerro Topater.—**

Instalación de 2 estanques metálicos de 5.600 m<sup>3</sup>. c/u. Construcción de 3 estanques fluorculadores de 1.200 m<sup>3</sup> c/u. Edificio de Filtros 1.060 m<sup>2</sup>. Edificio auxiliares 605 m<sup>2</sup>. Bodegas 1.620 m<sup>2</sup>.

La inversión del Departamento de Construcción fue en 1972 E° 364.541.000. No se ha incluido la inversión en materiales (tuberías, piezas especiales, etc.)

**DEPARTAMENTO DE EXPLOTACION.**

**Sección Control Técnico.**

| Año  | Inst. Domic. A. P. | Población Abastecida | Inst. Domic. Alcantarillado | Población Servida |
|------|--------------------|----------------------|-----------------------------|-------------------|
| 1971 | 619.262            | 4.025.203            | 467.238                     | 2.803.428         |
| 1972 | 658.002            | 4.257.643            | 483.808                     | 2.902.848         |

En la población abastecida no se incluye la parte correspondiente a las Empresas de A. P. de Santiago, Lo Castillo y Las Condes.

|   | Año 1971 | Año 1972 |
|---|----------|----------|
| Nº de Servicios de A. P. en Explotación   | 267      | 272      |
| Nº de Servicios de Alcant. en Explotación | 95       | 97       |

## DEPARTAMENTO DE AGUAS SUBTERRANEAS

1.— Durante 1972 se puso en funcionamiento la Planta Elevadora de Río Claro, para el A. P. de Talca, obras iniciadas en 1970 y con un valor total de E° 6.172.000, de los cuales E° 1.139.000.— se invirtieron en 1972 (sin incluir materiales de suministro Fiscal)

2.— Se iniciaron las Obras de Mejoramiento del Servicio de A. P. de Curicó, Proyecto N° 7146, por un valor de E° 16.344.000. En 1972 se invirtieron E° 9.460.000 en pagos de obras.

Estas obras contemplan el mejoramiento de la Planta El Romeral y El Boldo incluyendo la habilitación de 6 pozos, impulsión de éstos y construcción de estanque de 1.000 m<sup>3</sup>., planta reelevadora e impulsiones a 2 estanques semi-enterrados de 2.000 m<sup>3</sup>. Cerro Condell, etc.

3.— Se iniciaron las obras de habilitación de 3 pozos para el Agua Potable de San Felipe, Proyecto N° 7143, por un valor de E° 3.669.000. en 1972 se pagó E° 2.588.000.

4.— Se habilitaron 20 pozos en el Sector Concón - Puente Colmo, para el A. P. de Valparaíso y Viña del Mar, (Proyectos N°s. 7181, 7194 y 7195) por un valor de E° 11.361.000, del cual se pagó en 1972 E° 9.553.000.

5.— Se inició la construcción de 7 pozos en el Sector de Lo Espejo, para el A. P. de Santiago Sur, por un valor de E° 3.025.000.— de los cuales se pagaron E° 1.951.000.— en 1972.

### RESUMEN COMPARATIVO DE OBRA FISICA E INVERSIONES EN OBRAS DE LOS AÑOS 1970 - 1971 - 1972

|   | 1970   | 1971   | 1972   |
|---|--------|--------|--------|
| Número de sondajes perforados                     | 39     | 57     | 37     |
| Total de mts. perforados                          | 3.010  | 3.760  | 2.160  |
| Bombas instaladas en sondajes                     | 15     | 12     | 45     |
| Potencia total de los grupos instalados           | 695    | 668    | 1.286  |
| Invertido en obras (miles de E°)                  | 14.900 | 20.000 | 47.400 |
| Pagado por Honorarios de Proyectos (miles de E°). | 775    | 1.120  | 1.320  |

### SECCION CONSTRUCCION DE OBRAS COMUNITARIAS.

Su labor puede sintetizarse en el siguiente resumen:

a) Extensiones de redes de Alcantarillado:

Provincias desde Antofagasta a Cautín, diámetros desde 175 hasta 600 mm.

Total instalado = 55.509 extensiones

b) Extensiones de redes de Agua Potable:

Provincias desde Antofagasta a Llanquihue, y diámetro desde 50 hasta 300 mm.

Total instalado = 92.552 extensiones.

### 3. PROGRAMA DE DELEGACIONES ZONALES.

#### 1º Política del Organismo 1972-1973

La Dirección de Delegaciones Zonales y Asesoría, es un Servicio de alto nivel, dependiente y asesora de la Dirección General de Obras Públicas que tiene como un especial objetivo confirmar a través de todo el territorio nacional el espíritu del Supremo Gobierno en cuanto a realizar una efectiva descentralización de la acción del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

De acuerdo a sus funciones específicas establecidas en el Decreto N° 336, de 28 de Mayo de 1968, tuiciona en todos sus aspectos, las actividades de todo orden que desarrollan los Delegados Zonales que son legalmente los representantes del Director General de Obras Públicas, Jefes de Servicio y Autoridades Administrativas en las provincias que forman su jurisdicción. Los Delegados Zonales tienen participación directa en la programación de obras públicas.

En razón a ello y al cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, esta Dirección ha tenido una ímproba labor al autorizar obras de cierto significado en apoyo directo de la producción, como así también de mejoramiento de las necesidades socio-económicas de la comunidad a lo largo del país; formulando planes, proyectos o programas zonales o regionales, ejecutando obras menores y obras comunitarias que se realizan con el concurso de la comunidad organizada, de acuerdo al Decreto N° 1075, de 1968.

A su vez la Dirección tiene la coordinación y control de la utilización de los recursos, (financieros, humanos, materiales, y maquinarias).

La Dirección de Delegaciones Zonales y Asesoría, en cumplimiento del dictado del Decreto N° 336, ha tenido y tienen una influencia directa en la coordinación, desarrollo y control de aquellas obras públicas que se realizan con el aporte económico de Entidades Fiscales, particulares, o de Empresa y Organismos en que el Estado tenga participación, o con aportes que entreguen Leyes Especiales, cuando la naturaleza de los citados Planes de Obras, así lo requieran. V. Gr.:

- Plan Nacional de Reconstrucción D.D.Z.A.
- Planes de Emergencia provinciales.
- Inversiones en el Dpto. de Arica con fondos aportados por la Junta de Adelanto.
- Coordinación e inversión de aportes concedidos para las provincias del Norte Grande: V. Gr. Planta Filtros, Topater, Calama - Inversión E° 30.692,219.
- Programa Ley del Tabaco N° 16.723.
- Inversión de la D.G.O.P. en el Dpto. de Isla de Pascua.
- Inversiones en las provincias de: O'Higgins, Llanquihue, Aysén, etc.
- Coordinación e inversión de los aportes concedidos por la Corporación de Magallanes, etc.

A través del Sub-Dpto. de Seguridad e Higiene Industrial, la Dirección de Delegaciones Zonales ejerce las funciones de promover eficientemente la acción destinada a la prevención de los riesgos profesionales, la seguridad industrial, la higiene ambiental y la protección de la salud. En razón a ello dicho Sub-Departamento realiza labores de inspección, asesoría y capacitación; dicta normas e instrucciones; realiza campañas de protección de seguridad y protección de la salud.

## **AREAS DE ACTIVIDAD DEL ORGANISMO Y PROGRAMAS DE TRABAJOS**

En concordancia con los antecedentes generales anteriormente expuestos, se hace necesario dejar establecido que la Dirección de Delegaciones Zonales, fuera de sus funciones específicas de control y coordinación, es también un Servicio ejecutor de obras. Se hace presente que se tratan de obras menores y obras comunitarias que se realizan con el concurso de la comunidad organizada.

Las obras que se ejecutan, algunas veces de gran significado social, son de poca envergadura en cuanto a su inversión y son el resultado de la expresión de las necesidades socio-económicas de un vasto sector, de humildes recursos, de la ciudadanía. A su vez éstas, en muchos casos de manifiesta urgencia, van en apoyo directo de la producción (caminos y sendas de penetración; pequeños puentes; pequeños atracaderos y muelles, etc.)

### **2º ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y RECURSOS FINANCIEROS.**

De acuerdo con esta síntesis explicativa, se anota a continuación un resumen de los antecedentes que interesan y que indican las actividades que han desarrollado la Dirección de Delegaciones Zonales y Asesoría a través de todo el territorio nacional, en el año 1972, como sigue:

---

---

#### **I DELEGACION ZONAL INVERSION FISCAL Eº 2.200.000**

---

---

##### **Provincia de Tarapacá**

- a).— Obras Sanitarias: Instalación de Servicio completo de A. P. en: Timar, Guañaca, Visviri, Ancolane, etc.  
Mejoramiento de redes de A. P. en varias poblaciones.
- b).— Obras Viales: Urbanización de sectores en Chinchorro Norte y en P. de Huara; construcción acceso pueblo quebrada de Camiña.
- c).— Obras Varias: De Arquitectura: Construcción y mejoramiento en Escuelas Nº 27, 52, 59, 63.  
Construcción policlínico en población Soria.

## II DELEGACION ZONAL INVERSION FISCAL Eº 1.535.140

---

### Provincia de Antofagasta

- a).— Obras Sanitarias: Planta de Filtros cerro Topater en Calama; Administración Delegada.
- b).— Obras Varias: Arquitectura; reparaciones, construcciones de salas de clase, mejoramiento en general, en Escuelas Nº 1, 4, 7, 8, 9, 15, 42, 12, 22, 28, de Antofagasta.  
Construcción de multicancha y camarines en Liceo de Taltal.  
Trabajos de ampliación en Escuela Politécnica de Taltal y Escuela Nº 1 de Tocopilla.

## III DELEGACION ZONAL INVERSION FISCAL Eº 4.050.000

---

### Provincias de Atacama y Coquimbo

- a).— Obras Sanitarias: Mejoramiento en servicios de A. P. y alcantarillado en varias poblaciones.
- b).— Obras Viales: Pavimento caminos acceso a Pobl. Tierras Blancas. Defensa camino acceso Rgto. Arica, y camino acceso a La Serena. Construcción de alcantarillas en caminos departamentales.
- c).— Obras Varias: Arquitectura; construcción de Salas de usos múltiples en Tongoy y Vicuña; Aula en Escuela Nº 50. La Serena — Ampliaciones en Edificios Públicos, etc.  
  
Construcción muro de defensa y explanada en Guanaqueros. Const. muro de defensa en Tongoy. Terminación muelle en Guanaqueros.

## V DELEGACION ZONAL INVERSION FISCAL Eº 11.700.590

---

### Provincias de Valparaíso y Aconcagua

- a).— Obras Sanitarias: Colocación de: matrices de A. P. 2.600 mt. l.  
Colectores de alcantarillado 4.150 mt. l.  
Red para pilones 2.400 mt. l.  
Grupos elevadores de A. P. 2 estanques de A. P. de 40 m³.
- b).— Obras Viales: Obras Viales y estabilizadas 153 hs. 8 D. y 110 hs. de Motoniveladora.  
Estabilizadas 1.100 m³.  
  
Ensanche subida El Membrillo, con 15.600 m³, de movimiento de tierra.  
  
Estabilizada 668 m³ etc.

- c).— Obras Varias: Obras de Arte; Muro de contención 605 m<sup>3</sup>.  
 Escalera de acceso 318 mt. 1.  
 Alcantarillas 207 mt. 1.  
 Limpiezas cauces, canalizadores, etc. 12.000 mt. 1.  
 Pl. Reconstrucc.: Muro de contención 1.146 m<sup>3</sup>.  
 Escaleras de acceso 150 mt. 1.

**V DELEGACION ZONAL      INVERSION FISCAL Eº 2.976.081**

---

**Provincia de Santiago**

- a).— Obras Viales: Arreglo, mejoramiento y formación de calles y caminos, en varias comunas de la provincia.  
 Perfiladura y ripiados de sendas y caminos varios, en Barrancas, El Monte, San Antonio, Renca, etc.  
 Construcción de Puentes, en Talagante, El Monte.  
 Acceso a Puentes.
- b).— Obras Varias: Arquitectura: Posta Médica en Pupuya 80m<sup>2</sup>.  
 Centros de Madres 55 m<sup>2</sup>.  
 Construcción de galpones en asentamientos en Paine.  
 Multicanchas en Escuela Nº 18, Peñaflor.  
 Canchas de Juego 18.000 m<sup>2</sup>.  
 Rellenos en canchas y patios de Escuelas etc.

**VI DELEGACION ZONAL      INVERSION FISCAL Eº 3.500.000**

---

**Provincias de O'Higgins  
 y Colchagua**

- a).— Obras Sanitarias: Extensiones de redes de A. P. en varias poblaciones. Construcción de arranques domiciliarios de A. P. Instalaciones domiciliarias. Arranques para pilones.  
 Extensiones de redes de Alcantarillado.  
 Instalaciones de equipos Moto-Bombas.  
 Mejoramiento Sanitarios, etc.

- b).— Obras Viales: Mejoramiento y nivelación de caminos y calles en muchas poblaciones. Caminos de accesos.  
Obras de arte. Construcción de pasarelas.  
Construcción de veredas en poblaciones, etc.
- c).— Obras Varias: En Arquitectura: Construcción, Ampliaciones, reparaciones y mejoramientos de Sedes Sociales; Centros Culturales; Escuelas Fiscales, etc.  
Construcción Canal de regadío Chipana: Abovedamiento de Canales; Mantención de canales.

---

**VII DELEGACION ZONAL INVERSION FISCAL Eº 3.865.088**

**Provincias de Curicó,  
Talca, Linares y Maule**

- a).— Obras Sanitarias: Reparación Filtros y redes de A. P. en Iloca. Construcción desagüe en paso nivel Linares. Instalación de servicio de A. P. en Pelluhue.
- b).— Obras Viales: Construcción del puente colgante en Huaiquillo.  
Sifón en c. Huamachuco en San Clemente.
- c).— Obras Varias: Arquitectura. Reparaciones y mejoramientos en Escuelas, Tenencias, etc.  
Construcción de camarines y tribunas en estadios de Colbún y Parral, etc.  
Construcción Posta Médica en Quillipeumo.  
Obras Varias. Limpieza y desembanque del canal Baeza en Talca. Desembanque dern. Yungay.  
Construcción de tranques de almacenamiento de agua para riego.

---

**VIII DELEGACION ZONAL INVERSION FISCAL Eº 3.200.000**

**Provincias de Ñuble  
y Bío-Bío**

- a).— Obras Sanitarias: Instalación del Servicio de A. P. en población IANSA. Instalación de redes de alcantarillados en Escuelas. Ampliaciones redes de A. P.
- b).— Obras Viales: Mejoramiento de caminos y sendas: movimiento de tierra. Colocación de tubos corrugados para alcantarillas, en caminos.  
Construcción de Puentes varios.
- c).— Obras Varias: Arquitectura: Construcciones reparaciones varias en Escuelas, Cuarteles de Bomberos.  
Defensas Fluviales: Balneario Popular Río Ñuble; Defensa Río El Manco en Polcura, etc.

## **IX DELEGACION ZONAL INVERSION FISCAL Eº 5.200.000**

---

### **Provincias de Concepción Arauco y Malleco**

- a).— Obras Sanitarias: Instalación y ampliaciones de redes de A. P.
- b).— Obras Viales: Mejoramiento y perfilamiento de caminos.  
Construcción camino aeródromo Isla Mocha.  
Camino Copiulemu — La Paz — Ripiadura de caminos.  
Construcción de puentes; Tolpán Malleco y Arias en Florida.  
Construcción de alcantarillas. Const. de veredas y cunetas.
- c).— Obras Varias: En Arquitectura: Reparaciones en Escuelas, y Liceos Fiscales. Construcción de 3.665 m<sup>2</sup>. Viviendas damnificadas temporales en Curanilahue.  
Reparaciones en Tenencias de Carabineros y Unidades Asistenciales.  
Construcción de 3.760 ml. de muros de contención.

## **X DELEGACION ZONAL INVERSION FISCAL Eº 12.077.727**

---

### **Provincias de Cautín y Valdivia**

- a).— Obras Viales: Construcción y Mantenición de caminos 21.693 mt. 1.  
Movimientos de Tierra 34.580 m<sup>3</sup>. Caminos de penetración 30.932 mt. 1. Colocación de alcantarillas 1.200 mt. 1. Construcción de 378 mt. 1. de Puentes.
- b).— Obras Varias: De Arquitectura: Unidades (cocina, comedores, reposteros), 23 con 804 m<sup>2</sup> edif.  
Centros Comunitarios con 2.212 m<sup>2</sup> edif.  
Defensas Fluviales en Panguipulli y Planta Endesa.

## **XI DELEGACION ZONAL INVERSION FISCAL Eº 4.600.000**

---

### **Provincias de Osorno Llanquihue y Chiloé**

- a).— Obras Viales: Movimiento de Tierra — 15.800 m<sup>3</sup>.  
Ripiadura de caminos 30.800 m<sup>3</sup>.  
Perfiladura de caminos — 60.000 mt. 1.  
Remoción de material pétreo 48.000 m<sup>3</sup>.  
Construcción de 280 mt. 1. de puentes.  
Replanteo y nuevos trazados de caminos 35.000 mt. 1. Construcción de alcantarillas.



- b).— Obras Varias:      Arquitectura: Postas primeros auxilios; Consultorios periféricos; Reparación Edificios Públicos.  
                                   Enrocado de Huelmo.

**XII DELEGACION ZONAL INVERSION FISCAL Eº 1.041.946**

---

**Provincia de Aysén**

- a).— Obras Sanitarias:    Mejoramiento servicio de A. P. en Villa Mañihuelas.
- b).— Obras Viales:        Mejoramiento caminos; Puyuhuepi; Llavas Chicas en Baker. Construcción puente Arredondo en Aysén y varios puentes menores en Baker.  
                                   Pasarela Piedra del Diablo. Apertura de caminos y sendas de penetración.
- c).— Obras Varias:        Arquitectura: Reparaciones y ampliaciones en Edificios Públicos. Construcción de campamentos.

**XIII DELEGACION ZONAL INVERSION FISCAL Eº 2.042.000**

---

**Provincia de Magallanes**

- a).— Obras Sanitarias:    Instalación 1980 mt. 1. red A. P. en Población Nuevo Horizonte. Extensión Red A. P. en Población Salomón Corvalán y Pobl. Río Seco. Inst. Red Pobl. Ivelic. Captación y Estanque de A. P. de Ojo Bueno.  
                                   Mejoramiento y trabajos varios en redes de A. P. Obras varias de saneamiento en poblaciones.
- b).— Obras Viales:        Trabajos de urbanización y acceso en varias poblaciones: Movimientos de tierra; Ripiado de calles y caminos de acceso a poblaciones, 25.000 mt l.; nuevos trazados topográficos.
- c).— Obras Varias:        Desviación Estero Llau-Llau, canal 1200 mt l. que beneficia 10.000 personas. Muro de contención, Río Las Minas.

**RESUMEN DE INVERSION FISCAL 1972**

|   |                          |
|---|--------------------------|
| PLAN DE RECONSTRUCCION D. D. Z. y A.  | Eº 10.815.677,00         |
| ITEM 01-063-001 (Ejecución de obras comunitarias y menores, estudios, reparación, mantención y adquisiciones a través de la D. D. Z. y A. | 115.103.869,74           |
| <b>TOTAL INVERSION FISCAL</b>   | <b>Eº 125.919.546,74</b> |

## II.- LA POLITICA DE TRANSPORTES

### A.— TRANSPORTE TERRESTRE.

#### **Programas de renovación de equipos en general.**

En el Mensaje Presidencial correspondiente a 1972, se dieron a conocer los programas de renovación de equipos para los distintos sectores del transporte terrestre y ferroviario aprobados por el Supremo Gobierno y a cuyo cumplimiento se aplicarían líneas de crédito convenidas con Brasil, Argentina, España, Japón e Italia.

#### **Unidades Mercedes Benz-Brasil para la E.T.C.**

El 1º de Mayo de 1972 se puso en servicio la primera partida de 40 unidades, enviadas por vía terrestre desde Sao Paulo, correspondiente a la importación de un total de 1.000 destinadas a la Empresa de Transportes Colectivos del Estado.

Ello fue posible por el decidido apoyo del Gobierno de Brasil a la operación resuelta con Mercedes Benz de ese país por un monto global de US\$ 18.000.000, comprendido un 10% destinado a repuestos y maquinarias.

Superando las gravísimas dificultades producidas con el cierre por largos meses de la Cordillera de Los Andes durante el invierno del pasado año, a fines de 1972 se encontraban en Santiago 840 unidades con las cuales se reforzó particularmente los servicios a las Comunas más densamente pobladas y con fecha 20 de Marzo de 1973 se recibió la unidad N° 1.000. Dentro de este mismo período se ha cumplido el plan de entrega de repuestos, maquinarias y herramientas estipulado en el Contrato de Compra y se han adoptado todas las medidas necesarias para créditos suplementarios por US\$ 1.200.000 que permitirán mantener en ocupación total el material adquirido durante todo el año 1973 y parte de 1974.

Las características de estos equipos han sido determinadas consultando las especiales condiciones de su explotación en Chile y de acuerdo con la idiosincracia del conductor chileno.

Ochocientas de tales unidades servirán en Santiago y las doscientas restantes ya han sido puestas en actividad en la Zonal de Valparaíso de la Empresa Estatal.

#### **Dificultades en la explotación del material Pegaso.**

El hecho positivo que significó la adquisición de 1.000 nuevas unidades para la Empresa de Transportes Colectivos del Estado se vió lamentablemente afectado con la paralización progresiva del material Pegaso, adquirido por la Administración anterior en número de 420 unidades.

La incorporación de ese equipo durante 1970, no previó la habilitación completa de talleres, la incorporación de herramientas y maquinarias ni tampoco la entrega oportuna de repuestos para mantenimiento de esta flota.

Esto ha significado que hasta fines de 1972 solamente se mantuviera en servicio, en las distintas Zonales del país, las siguientes unidades:

|              |    |
|--------------|----|
| ANTOFAGASTA: | 27 |
| VALPARAISO:  | 30 |
| CONCEPCION:  | 54 |

Con el apoyo técnico y financiero de la Corporación de Fomento de la Producción debió buscarse el procedimiento más rápido que permitiera adquirir repuestos para recuperar parcialmente estas máquinas y a tal efecto se convino con Pegaso-España la aplicación de parte de un crédito por US\$ 204.000 en repuestos con los cuales será posible restablecer al servicio 150 unidades. Sin embargo, seguirá subsistiendo el problema, al no disponerse de un volumen adecuado de repuestos, lo que ha determinado la necesidad de convenir una ampliación del crédito original en US\$ 1.300.000, que **permitirán restablecer todas las unidades adquiridas y mantenerlas en funcionamiento normal por todo el año 1973 y 1974.**

Estas unidades quedarán en los servicios de Antofagasta y Concepción, reservándose un número prudente de buses para servicios especiales en Santiago, tales como transporte de niños durante el día y turnos en servicios durante toda la noche.

De todas formas, la experiencia dejada por la no definición de una política constante en la renovación de buses de ETC es que, en el futuro, debe standarizarse el equipo para la utilización constante y sistemática de maquinarias, herramientas y tecnología uniforme, lo que implica a su vez, la preparación oportuna de contingentes de operarios y técnicos chilenos aptos para afrontar el traspaso integral de los sistemas de transporte de pasajeros y carga pesadas, de bencineros a diesel.

#### **Infraestructura de Servicios:**

El esfuerzo extraordinario desarrollado en esta materia por la actual administración debió ser complementado con el trabajo en coordinación con la Dirección de Planeamiento del Ministerio de OO. PP. y Tpte., la Dirección de Arquitectura del mismo Ministerio y la Corporación de Mejoramiento Urbano en orden a disponer la ejecución de un plan de habilitación de la infraestructura operativa a las nuevas condiciones creadas con el incremento de las flotas en servicio.

Dentro de esta acción se proyectó la ejecución de obras que significan el programa de Gobierno más importante dirigido hacia la ETC. desde la creación de la Empresa en el año 1953.

#### **Construcción de nuevos Depósitos y centros de mantenimiento:**

##### **Zonal Santiago:**

En Santiago debió abordarse con urgencia la ampliación y mejoramiento de los actuales Depósitos de ETC ubicados en Lo Videla y La Cisterna, mediante la instalación de galpones nuevos, pavimentos y habilitación de lockers y otros servicios.

Simultáneamente están la ejecución de trabajos en nuevos Depósitos ubicados en La Florida y Panamericana Norte, y que en conjunto con los actuales harán posible el mantenimiento eficiente de las

800 unidades Mercedes Benz que se mantendrán en la capital; los 60 Fuso para servicios especiales y el remanente de la flota Pegaso que se utilizará en los servicios anteriormente descritos.

#### **Zonal Valparaíso.**

##### **Depósito Reñaca Alto:**

Ha quedado prácticamente terminado y habilitado el nuevo Depósito de Reñaca Alto que atenderá los servicios correspondientes al Gran Valparaíso y Viña del Mar y que mantendrá las dotaciones de 200 unidades Mercedes Benz que han quedado definitivamente asignadas a esa zonal.

Ello ha debido significar el traslado de materiales y servicios desde el antiguo Depósito ubicado en Independencia 3063, sector que por acuerdo con CORMU está sometido a planes de remodelación de la ciudad de Valparaíso.

La inversión que se ha hecho asciende a E° 50.131.680 de un total definitivo de E° 139.322.304.

##### **Zonal Antofagasta:**

Se prevé una dotación total de 90 buses Pegaso para la zonal de Antofagasta.

Este aumento de dotación demandará a su vez la ampliación de las actuales instalaciones y destinación de nuevas maquinarias y equipos de mantenimiento.

Los planes de mejoramiento y ampliación de este Depósito demandarán una inversión total de E° 8.199.365, esfuerzo que se compensa con el mejoramiento evidente que tendrán los servicios, que se aumentarán progresivamente hasta la dotación óptima de 90 buses.

##### **Zonal Concepción:**

Se consulta para Concepción una dotación máxima de 150 máquinas Pegaso, lo que significará en un futuro cercano un fuerte aumento en las dotaciones asignadas a los actuales recorridos y la creación de nuevas líneas para comunas de gran densidad demográfica contiguas a la capital de la Provincia.

En todo caso, se están dando los pasos necesarios para asegurar de inmediato una dotación mínima de 90 buses, con máximo porcentaje de utilización, para lo cual se mantendrá una corriente fluida de repuestos y unidades reparadas, tanto provenientes del reordenamiento de los equipos como con cargo a los créditos ya finiquitados o en desarrollo con la firma proveedora de España.

##### **Significado de la expansión.**

El objetivo del Gobierno al hacer las inversiones extraordinarias que implica esta modernización de ETC, es asegurar a la población de las 4 grandes ciudades en que ésta opera, sistemas modernos y seguros para la movilización diaria de sus habitantes. Una vez ampliado durante 1973 el programa de expansión y de contratación de personales técnicos, ETC se convertirá en una de las más grandes empresas especializadas en transporte urbano de pasajeros.

Será capaz en las nuevas condiciones descritas, de absorber sobre el 20% del número total de pasajeros que se movilizan en esos 4 centros de mayor población del país.

## **Renovación de buses de empresarios particulares.**

En contrato aprobado por CORFO con Mercedes Benz Argentina se resolvió la importación de 1.000 chasis, de los cuales 200 corresponden a modelos de superior capacidad, para recorridos de hasta 150 kilómetros, y otros 800 fueron destinados a un programa urgente de renovación de equipos de propiedad de pequeños empresarios particulares.

Esta política de renovación ha constituido un reconocimiento explícito de la importante tarea que corresponde al pequeño empresario, que muchas veces trabaja personalmente en su máquina, y el Gobierno la ha enmarcado en un sentido social expresado en planes de créditos de hasta 5 años para la cancelación total del vehículo.

En la expresión más clara de prescindencia de móviles subalternos, el Gobierno estableció una reglamentación que hiciera prácticamente imposible cualquier abuso, al poner como condición al empresario que postulara de que fuera dueño de sólo hasta dos microbuses y que la máquina que se renovare correspondiera a modelo de gran antigüedad, partiendo desde las correspondientes al año 1954.

Con ello ha sido posible eliminar en Santiago todos los vehículos de modelos de 1954 a 1959, con una meta final de renovación de modelos hasta 1969.

Si bien el objetivo esencial ha sido renovar microbuses viejos y en malas condiciones, también fue preocupación del Gobierno reactivar y procurar un carga de trabajo constante para las seis carroceras existentes en el país.

La Corporación de Fomento puso en ejecución, para este efecto, un programa que demandará recursos totales del orden de E<sup>o</sup> 600.000.000 en créditos a los pequeños empresarios beneficiados con la renovación, extendidos a través del Banco Español de Chile.

Hasta la fecha las Carroceras Nacionales han entregado 260 unidades beneficiando a igual número de pequeños empresarios de la Provincia de Santiago.

Las 200 unidades LO 140 para recorridos medios corresponden a un programa diferente que demanda mayor esfuerzo en los pagos al empresario que se acoge a él, en razón de que este tipo de servicios está beneficiado con tarifas de mayor rendimiento.

Dichas unidades se han asignado mayoritariamente a empresarios privados (150) y 30 se han destinado a empresas del área social con más de 800 trabajadores (cobre Chuquicamata, Lota Shwager y CAP). Las 20 restantes ya han entrado en el servicio público que mantiene la Armada entre Talcahuano y Concepción.

## **Programa complementario para servicios urbanos.—**

Con la finalidad de promover una profunda modernización de los medios de transportes y siempre a través de la Corporación de Fomento, se adquirió en Argentina otras 700 unidades para servicios urbanos, un porcentaje de las cuales deberá entregarse carrozadas en razón de que las Industrias locales estarán en ocupación plena hasta avanzado 1974.

El programa total de 1.700 unidades urbanas para recorridos medios, anteriormente reseñado, representa el esfuerzo más grande realizado en dos años por Gobierno alguno, concepto válido aún si se toma como referencia cualquier período presidencial completo.

#### **Renovación y mejoramiento de los servicios de largas distancias.—**

De acuerdo también con las necesidades expresadas por la Subsecretaría de Transportes, Corporación de Fomento perfeccionó la compra de hasta 200 unidades marca Magirus Deutz destinadas a servicios interprovinciales que serán asignadas conforme al procedimiento reglamentario establecido en las Resoluciones N.os 785 y 786.

Es el propósito del Supremo Gobierno, como ya se señalara en el Mensaje Presidencial correspondiente a 1972, establecer una empresa que cubra territorialmente el país y en una primera fase extender servicios entre Santiago y Puerto Montt. Para ello autorizó la compra por la Corporación de Fomento de la empresa "Vía Sur", y estudia un proyecto de sociedad mixta "Andes Mar Bus — Corfo", para los recorridos entre la Capital y el extremo norte de Chile.

El Gobierno cumplirá así la justa demanda de las Provincias en orden a contar con una red segura de transporte terrestre y sin que esto signifique la eliminación de las Empresas particulares existentes o que se creen para responder mejor a las demandas de pasajes del público. Ha tenido presente para ello el crecimiento constante de la población que desborda las posibilidades de oferta de pasajes existentes en este momento y en un futuro inmediato.

Si se atiende el hecho de la expansión de los servicios de pasajeros de Ferrocarriles del Estado con la incorporación de nuevos automotores, será posible superar este año los problemas producidos tradicionalmente en las temporadas de verano y de vacaciones con la salida masiva de trabajadores a los centros de recreo y descanso.

Estos planes específicos de Ferrocarriles del Estado se desarrollan con mayor amplitud en el capítulo correspondiente.

#### **RENOVACION AUTOMOVILES DE ALQUILER**

##### **Asignación Chevy Nova.**

De acuerdo con las disposiciones de la ley 1.620, la Corporación de Fomento importó 780 autos marca Chevy Nova desde Argentina, unidades que debían ser entregadas a igual número de taxistas cuyos nombres habían sido publicados en el Diario Oficial con anterioridad al 4 de Febrero de 1971.

La Federación Nacional de Taxistas (FENATACH) estuvo de acuerdo en que se centralizara la importación en la Corporación de Fomento, que aplicaría en este caso un sistema de créditos adecuado a las necesidades de este sector.

La Subsecretaría de Transportes se ajustó rigurosamente a las disposiciones de la Ley. La comercialización fue determinada por Corfo a través del Banco Osorno y La Unión.

Por disposiciones de la misma Ley al congelarse el valor del dolar vigente a E° 12,23, estas unidades tuvieron un precio de venta de E° 96.000, para cuya cancelación los interesados tuvieron un plazo de 12 meses.

Al no haberse materializado la operación bancaria dentro de ese período, 8 automóviles quedaron de excedente y Corporación de Fomento, con acuerdo de la Subsecretaría de Transportes, establecerá su destino definitivo.

#### **Asignación Peugeot.—**

En los primeros meses de 1973, Corporación de Fomento concluyó la compra de 2.000 automóviles Peugeot de Fabricación Argentina, que serán asignados a actuales dueños de vehículos de alquiler y taxistas no propietarios, bajo la condición de que sean legítimos trabajadores que se dediquen exclusivamente a esta actividad y estén afiliados a sindicatos regulares.

De esta dotación total de 2.000 taxis Peugeot, 600 unidades serán entregadas a taxistas no propietarios, 150 a propietarios para renovar vehículos que hoy sirven como colectivos intercomunales y, finalmente, 1.250 para taxistas propietarios.

La asignación legal respectiva se ajustará a los términos correspondientes del Decreto Reglamentario y se reservará la entrega de taxis a quienes ejerzan exclusivamente esta actividad. Las características inconfundibles de los automóviles que se importan son fijadas por el mismo Decreto Reglamentario, e impedirán destinarlos a otra función y, en caso de hacerlo, el propietario sufrirá la anulación de la compra quedando facultada la Subsecretaría de Transportes para reasignarlo a quien corresponda legítimamente.

#### **Sector Camiones.—**

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la Subsecretaría de Transportes se limitó a proponer anualmente al Banco Central los programas de importación de unidades con pesos sobre 1.550 kilos, teniendo presente las necesidades globales del país.

Durante 1972 se plantearon nuevas experiencias para el país, que llevaron al Gobierno a determinar la necesidad de radicar en un solo organismo del Estado tanto la política de renovación de camiones como la fijación de normas para la aplicación de un Tarifado Nacional de Fletes y Cargas.

Para iniciar un estudio sistemático de esta última materia, se creó una comisión especial integrada por los Subsecretarios de Economía, Trabajo y Transportes, con representantes de los transportistas. Esta Comisión, con la asesoría de funcionarios técnicos de los Ministerios de Economía y Obras Públicas y Transportes, realizó una encuesta nacional y una proyección de las necesidades territoriales de los medios indispensables para absorber el volumen total de carga dentro de una política adecuada de tarifas.

Los resultados finales de esta encuesta serán entregados en fecha próxima y dentro de una serie de medidas prácticas de ordenamiento se propondrá establecer una patente única que constituya el número de registro del parque nacional del vehículo correspondiente.

#### **Asignación legal de camiones.—**

El objetivo fundamental del Gobierno, dentro del plan de renovación y modernización del parque, es que los camiones sean asignados por un organismo del Estado que mediante una reglamentación permanente determine las condiciones y requisitos que debe cumplir el transportista para recibir vehículos de integración o fabricación nacional.

En este sentido, la Subsecretaría de Transporte y la Dirección de Planeamiento del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, han elaborado el Decreto Supremo que establecerá las normas y condiciones para este tipo de asignaciones en el futuro, resolución de Gobierno que ha sido entregada para el estudio y toma de razón de la Contraloría General de la República.

Con este instrumento será posible que el modesto transportista, dueños de no más de 2 camiones, pueda renovar equipos que se encuentren en malas condiciones o que por su antigüedad presenta graves dificultades para el suministro de repuestos, con una proyección previa de las necesidades territoriales y de acuerdo con las características de cada una de las regiones del país. De esta forma se cumplirá una antigua aspiración del gremio que verá aseguradas sus expectativas a obtener modernos elementos de transporte que sirvan mejor a las necesidades del país y todo ello dentro de una política de menores costos de explotación.

### **Política de subvenciones a la movilización colectiva urbana y suburbana de propiedad particular.—**

Durante 1972 el Gobierno mantuvo subvencionados los servicios de la movilización particular urbana y suburbana, tanto de buses como taxibuses.

En este período y con cargo a los Decretos de Fondos N.os 33, 1386, 1492, y 2.001, se canceló bonificaciones a los sectores empresariales respectivos por la suma total de E° 259.000.000.—

Ello significó mantener hasta el 20 de Septiembre de 1972 las tarifas de E° 0,80 para microbuses y E° 1,10 para taxibuses, de acuerdo con las disposiciones establecidas en los decretos N.os 37, 39 del 1-2-73 pertinentes.

En esa fecha, se modificaron las tarifas con objeto de cubrir variaciones producidas en las remuneraciones de choferes y aumento de algunos ítem de costos. En el caso de servicios urbanos, estas variaciones fueron compensadas por el Gobierno.

Merced a estas bonificaciones se mantuvo durante 1972 y meses transcurridos de 1973 el pago de la previsión de los choferes de la movilización colectiva particular. Esto hizo posible, a su vez, que se alcanzara el 100% del pago oportuno de los aportes patronales a la Caja de Previsión de Empleados Particulares por primera vez en la historia de este gremio, tradicionalmente afectado por la mora de empleadores en sus obligaciones con ese organismo.

Esto significó, además, que con cargo a la misma bonificación se dispusiera el pago de la obligación patronal de la gratificación legal por el año 1972.

A partir del 1° de Enero de 1973, se dispuso bonificar a los sectores empresariales en la suma que correspondiere a diferencia en el valor de venta de la bencina y petróleo, cuya alza se decretó el día 30 de Diciembre de 1972.

Para ese mismo efecto se dictó el Decreto N° 100 contra el cual se ha girado hasta la fecha la suma de E° 150.000.000.



Se acompaña el cuadro de pago de bonificación correspondiente a 1971, 1972 y hasta Abril de 1973. Conforme lo establecido en Decreto Reglamentario se ha hecho entrega a Contraloría General de la República de las rendiciones de cuentas.

**Necesidad de una política tarifaria.—**

El Gobierno revisa en estos momentos el sistema de tarifas de la movilización colectiva particular, con objeto de establecer oportunamente nuevas condiciones de financiamientos de esta actividad, mediante la fijación de valores que comprendan un interés adecuado, del capital invertido y una sana capitalización que permita renovar vehículos ya obsoletos o de gran costo de conservación.

Es el propósito del Ejecutivo definir esta materia vinculádola al pago de los reajustes generales a los trabajadores, cuyo trámite legal está en discusión en el H. Congreso Nacional.

Ello demandará un análisis global del sector transporte de pasajeros, comprendidos los servicios urbanos, suburbanos, rurales e interprovinciales, como también los que se refieren a taxis.

Esto podría suponer, más adelante, el término de la política de subsidios mantenida hasta hoy en los servicios urbanos y suburbanos de buses y taxibuses.

| <b>Dto. Hda. N°</b><br><b>507 y 1475</b>  |                             |    | <b>DECRETOS AÑO 1971</b> |  |                      |
|---|-----------------------------|----|--------------------------|--|----------------------|
| <b>Fondos Autorizados</b>   | <b>Subsidios Cancelados</b> |    |                          |  | <b>Saldo 31/XII.</b> |
| E° 100.000.000,00   |                             |    |                          |  |                      |
| 118.000.000,00  |                             |    |                          |  |                      |
| E° 218.000.000,00   | E° 175.783.779,77 (*)       | E° |                          |  | 42.216.220,23        |
| <b>Dto. Hda. N.os</b><br><b>335</b><br><b>1386</b><br><b>1492</b><br><b>2.091</b> |                             |    | <b>DECRETOS AÑO 1972</b> |  |                      |
| <b>Fondos Autorizados</b>   | <b>Subsidios Cancelados</b> |    |                          |  | <b>Saldo 31/XII.</b> |
| E° 48.000.000,00  | E° 26.555.006,86            | E° |                          |  | 21.444.993,14        |
| E° 53.000.000,00  | E° 28.538.011,81            | E° |                          |  | 24.461.988,19        |
| E° 109.000.000,00   | E° 104.486.900,71           | E° |                          |  | 4.513.099,29         |
| E° 49.000.000,00  | E° 48.992.988,00            | E° |                          |  | 7.012,00             |
| <b>Dto. Hda. N°</b><br><b>100</b>   |                             |    | <b>DECRETOS AÑO 1973</b> |  |                      |
| <b>Fondos Autorizados</b>   | <b>Subsidios Cancelados</b> |    |                          |  | <b>Saldo 31/XII.</b> |
| E° 150.000.000,00   | E° 31.738.773,00            | E° |                          |  | 118.261.227,00       |

(\*) Se acompaña anexo gastos año 1971.

NOTA: De los fondos autorizados para el año 1973, en combustibles y neumáticos, se ha cancelado el mes de Enero y la mitad de Febrero. (Fondos estimados para 6 meses).

A N E X O 1 9 7 1

**SUBVENCIÓN FISCAL A LA LOCOMOCIÓN COLECTIVA CORRESPONDIENTE AL AÑO 1971**

| 1.—IMPOSICIONES.   | Subtotal      | Total            |
|--|---------------|------------------|
| 1-1 Microbuses (Insp. Adm. y Choferes)                               | 66.832.912,92 | Eº 69.712.909,62 |
| 1-2 Taxibuses (Choferes).  | 2.879.996,70  | Eº 16.676.275,31 |
| 2.—REMUNERACIONES INSP. Y ADM.                                       | 16.676.275,31 |                  |
| 3.—GRATIFICACION ANUAL.  |               |                  |
| 3-1 Microbuses (Insp. Adm. y Choferes)                               | 12.809.802,34 | Eº 14.984.106,46 |
| 3-2 Taxibuses (Choferes)   | 2.174.204,12  |                  |
| 4-1 Microbuses   |               |                  |
| 4-2 Taxibuses  | 15.091.830,13 |                  |
| 4.—RETROACTIVO (REAJUSTE) CHOFERES.                                  | 4.475.250,00  | Eº 19.567.030,13 |
| 5.—COSTO ESTACIONAMIENTO TAXIBUSES.                                  | 1.805.000,00  | Eº 1.805.000,00  |
| 6.—SEGURO ACCIDENTE MAQUINA MICROBUSES.                              | 4.983.293,00  | Eº 4.983.293,00  |
| 7.—UNIFORMES CHOFERES MICROBUSES-TAXIBUSES.                          | 10.765.000,00 | Eº 10.765.000,00 |
| 8.—PROCESAMIENTO DE DATOS (E.COM.) PAGO GRAT.                        | 290.115,25    | Eº 290.115,25    |
| 9.—NEUMÁTICOS MICROBUSES.  | 19.000.000,00 | Eº 19.000.000,00 |
| 10.—TRASPASO DE FONDOS PARA SUBVENCIÓN DIFERENCIA DE TARIFA E. T. C. | 18.000.000,00 | Eº 18.000.000,00 |

11.—NOTA:

a) **Neumáticos.**

Se programó una entrega aproximada de 15.000 neumáticos que corresponden a la suma consignada en el N° 9, de los cuales se han entregado efectivamente 5.906 al 31/Marzo/1972 en Santiago y Provincias (Valparaíso, Concepción, Antofagasta, Tocopilla, Talca, Angol, Puerto Montt, Calama y Chuquibambilla).

b) **Uniforme.**

Se procedió a través de la Dirección de Aprovechamiento a la entrega de 10.482 ambos a los choferes de microbuses y taxibuses. Para tenida de verano se han entregado a la fecha:

Taxibuses: 2.003 Pantalones, 608 Camisas. Microbuses: 1.042 Pantalones, 1.403 Camisas.

|    |                |
|----|----------------|
| Eº | 175.783.779,77 |
|----|----------------|

## **EMPRESA DE TRANSPORTES COLECTIVOS DEL ESTADO**

### **1.— Política del Organismo 1972-1973**

La E. T. C. del Estado tiene por objeto prestar servicio de transportes colectivos de pasajeros, ya sea urbano o interurbano, en Santiago y en las ciudades en que tiene establecidas Zonales y que son Antofagasta, Valparaíso y Concepción.

Durante el año 1972 y en lo transcurrido del presente año ha orientado su política hacia los siguientes logros:

#### **Sentido social del transporte.**

Sin descuidar su finalidad principal, la Empresa le ha dado a su actividad un sentido social en muchos aspectos. Es así como ha proporcionado servicio a grupos habitacionales, a sectores rurales o sub-urbanos que carecen de movilización particular o la que tienen es deficiente; mantiene servicios nocturnos y un servicio escolar gratuito exclusivo, al que tiene destinadas 50 máquinas FUSO Mitsubichi.

En la medida de sus posibilidades, ha concurrido a solucionar situaciones de emergencia con motivo de accidentes ferroviarios como el ocurrido en Rancagua el invierno de 1972 y otros; durante el paro de los transportistas en Octubre pasado colaboró en el transporte de alimentos para la población de Santiago y alrededores y habilitó el máximo de sus máquinas para servir a la movilización colectiva.

En las temporadas de verano ha establecido servicios especiales a las playas de la costa de Santiago para suplir la insuficiencia del transporte ferroviario y de la movilización particular.

Le cupo importante labor durante el desarrollo de la UNCTAD III, en que destinó una cantidad de máquinas con pilotos seleccionados para la atención del personal extranjero y nacional que participó en ese Congreso y, en general, ha sido el Organismo al que el Gobierno ha recurrido en cualquier necesidad de transporte.

Debido a mejoramientos en el equipo se ha podido prestar mayor servicio a la población y, además, tener más ingresos por conceptos de recaudación. Sin embargo, el mantenimiento de equipos antiguos es de alto costo, del mismo modo que su recuperación.

#### **Nuevas contrataciones y política de empleo.**

La actividad desplegada por la Empresa durante el año 1972 y la programada para un futuro próximo ha significado una fuente importante de trabajo para diversos trabajadores especializados tales como mecánicos, electricistas, choferes, etc. así como el personal empleado en la construcción de los nuevos Depósitos y Garages y en la ampliación y mejoramiento de los antiguos.

A medida que se vaya cumpliendo el plan de expansión serán necesarias nuevas contrataciones, hasta cubrir las necesidades programadas.

Parte importante de esta contratación se hizo a través del Servicio Nacional del Empleo (SENDE) particularmente en el rubro de choferes.

### **Coordinación con otros Servicios.**

La Empresa ha mantenido una política de complementación y coordinación con otros Servicios u Organismos estatales.

En cuanto a su personal, la Empresa ha celebrado convenios con la Universidad Técnica del Estado y con INACAP a fin de permitirles mejorar su preparación. Cabe hacer presente, en este mismo rubro, la colaboración prestada por funcionarios de la E. T. C. del Estado en casos de emergencia al Servicio de Equipos Agrícolas Mecanizados (SEAM) y a la CORFO, mediante la comisión de servicios de choferes y mecánicos.

### **Participación de los trabajadores.**

La E.T.C. del Estado fué una de las primeras Empresas estatales que dió cumplimiento al Convenio CUT-Gobierno de participación de los trabajadores, constituyendo Comités de Producción en todos los lugares de trabajo. Ellos intervienen en las tareas productivas directas. Existe además un Consejo de Administración compuesto por 7 miembros elegidos por votación directa de los trabajadores y representativos de los distintos estamentos de cada Zonal y por 7 miembros designados por el Gobierno, más el Director, que lo preside.

Este Consejo de Administración ha funcionado eficazmente y se le concibe como el cuerpo colegiado que, en el futuro, deberá tener las atribuciones que corresponden al Director de la Empresa.

Debe destacarse que la participación de los trabajadores por los cauces orgánicos señalados ha demostrado que los hace actuar más responsablemente, que ha mejorado el rendimiento y que contribuye a desterrar hábitos que, junto con malograr sus ingresos, son de lamentar por la indisciplina y menor producción que implican.

La participación ha contribuido a un mejor entendimiento entre todos los funcionarios de la Empresa, los ha hecho comprender que no son ajenos a ella y que es necesario un gran esfuerzo de todos para salir adelante. Por esto han hecho trabajos voluntarios desde simples labores de aseo y pintura hasta recuperación de buses o trolebuses.

### **Proyección futura.**

La Empresa se encuentra en un momento de gran trascendencia desde el punto de vista del servicio que atiende. Se pretende que en un futuro próximo se transforme en una Organización racional que conjugue su sentido de servicio público con las más modernas concepciones de administración, a través de un mejoramiento de la infraestructura, del estímulo económico para sus trabajadores y también de parte de éstos un real sentido de la responsabilidad y de la productividad, para lo cual el camino de la participación ha rendido sus frutos.

Para ésto necesita disponer de mayores recursos económicos y de mejoras en su estructura jurídica que le permitan una organización más eficiente.

### a) Plan de reestructuración de la Empresa.

La experiencia ha demostrado que la E. T. C. del E. no tiene las condiciones de control y organización eficientes para el manejo del aumento de su flota. Con el objeto de permitirle una organización racional, el Ejecutivo envió un proyecto de ley solicitando facultades para modificar su Ley Orgánica, pero el Congreso sólo otorgó facultades para modificar las plantas y las remuneraciones. Estas facultades se ejercerán dentro del plazo señalado y permitirán a la Empresa subsanar diversos problemas de rendimiento y de organización, pero no la modernización de su estructura como se desea.

Con las limitaciones legales que existen se ha tratado, de todos modos, de introducir modificaciones que permitan un mayor rendimiento. Es así como se ha puesto en marcha, en forma experimental, la Unidad de Producción de Lo Videla.

Se entiende por Unidad de Producción una dependencia con administración descentralizada, con mando único de alto nivel técnico, estructuradas de tal modo que se obtenga la máxima eficacia y economía en el conjunto de las operaciones que en ella se desarrollan.

En forma gradual, se transformarán en Unidades de Producción todos los actuales Depósitos de la Empresa.

### b) Planes de Operación corriente.

No obstante sus inconvenientes, la Empresa ha mantenido los planes de operación que existen con toda la multiplicidad de recorridos, salvo modificaciones secundarias, en atención a que se está haciendo un estudio, a nivel de la Subsecretaría de Transportes, para adecuar los servicios de la movilización colectiva a la operación del Metropolitano.

## 2.— Actividades desarrolladas por el sector.

La Empresa ha cumplido sus metas de trabajo como se puede apreciar en las estadísticas que se insertan a continuación:

### PASAJEROS TRANSPORTADOS SANTIAGO Y ZONALES

|             | Año 1970    | Año 1971    | Año 1972    | Enero 1973 |
|-------------|-------------|-------------|-------------|------------|
| Santiago    | 66.059.155  | 76.108.539  | 95.809.338  | 12.097.837 |
| Valparaíso  | 15.455.539  | 20.169.310  | 19.626.322  | 2.320.475  |
| Concepción  | 13.649.705  | 12.716.217  | 11.712.508  | 1.362.565  |
| Antofagasta | 9.605.020   | 10.030.304  | 9.241.029   | 703.077    |
| Total       | 104.769.419 | 119.024.370 | 136.389.197 | 16.483.954 |

## KILOMETROS RECORRIDOS SANTIAGO Y ZONALES

|             | Año 1970     | Año 1971     | Año 1972     | Enero 1973  |
|-------------|--------------|--------------|--------------|-------------|
| Santiago    | 20.358.043.5 | 22.461.630.4 | 24.473.710.3 | 3.219.927.3 |
| Valparaíso  | 6.081.613.7  | 5.881.600.3  | 5.120.058.5  | 624.684.0   |
| Concepción  | 5.003.024.6  | 4.308.124.1  | 4.047.191.6  | 427.825.5   |
| Antofagasta | 2.307.392.0  | 2.200.683.0  | 1.843.137.0  | 151.294.0   |
| Total       | 33.750.073,8 | 34.852.037,8 | 35.484.097,4 | 4.423.730,8 |

### 3.— RECURSOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD.

#### Personal.

La Empresa contaba a fines de 1971 con 3.831 trabajadores de todos los niveles y con motivo del Plan de Expansión este personal aumentó durante el año 1972 en forma progresiva hasta enterar el 1º de Marzo en curso 4.953 trabajadores.

La mayor cantidad de personal contratado corresponde a funciones productivas, tales como choferes, mecánicos, electricistas, etc. y el aparato administrativo sólo tuvo el crecimiento vegetativo indispensable para absorber las nuevas tareas que la expansión significa.

En cuanto al personal técnico y profesional necesario, se ha estado contratando de acuerdo con las necesidades y con las autorizaciones concedidas por el Ministerio de Hacienda.

#### Materiales.

La E. T. C. del Estado cuenta con una flota antigua compuesta de 138 trolebuses; 694 buses Pegaso; 182 buses Fusos Mitsubichi, y su nueva flota de 1.000 buses Mercedes Benz. Para atender esta flota cuenta con un parque de repuestos y accesorios y talleres mecánicos y de apoyo como torno, matrices, soldadura, etc. distribuidos en las distintas Zonales y Depósitos.

La Empresa arrastra desde hace años un déficit de vehículos menores tales como camionetas y camiones livianos y otros elementos móviles para la atención de su flota en servicio y también de equipos necesarios para el traslado de su personal.

Con la modernización actual se ha desprendido de chatarra y de vehículos dados de baja, los que principalmente se han traspasado a otros organismos estatales, como el Ministerio de Educación, al que se entregaron 150 buses Fusos, el que por intermedio de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos los habilitó como aulas con muy buen éxito.

Durante el año 1973 necesitará hacer importantes inversiones en equipos para la habilitación de los nuevos Depósitos y Garages en Construcción.

## FERROCARRILES DEL ESTADO

### 1º POLITICAS DE LA EMPRESA.

#### a) Política y condiciones de ventas.

En este campo, los esfuerzos se han orientado fundamentalmente hacia el mejoramiento de la capacidad de transporte, debido a la imposibilidad de satisfacer la creciente demanda, tanto en carga como en pasajeros, con las actuales condiciones de operación.

Al respecto se ha insistido en los convenios de transporte permanentes a fin de lograr una programación real que permita un mejor aprovechamiento del equipo existente, y se ha propendido a la aceleración de la puesta en servicio de los programas de inversión que inciden directamente en la capacidad de transporte.

#### b) Cumplimiento de las metas de tráfico programadas.

Se comparan las metas programadas con las cifras reales del transporte efectuado en el año 1972, para el total formado por las Redes Norte y Sur, que significan un 95% del tráfico de la Empresa.

| AÑO 1972   | Programado | Real  | Cumplimiento % |
|--|------------|-------|----------------|
| Pasajeros (Millones pas-kms.)  | 2.493      | 2.999 | 120,3          |
| Carga (Millones tons-km.)  | 2.249      | 2.034 | 90,4           |
| UTC<br>(Unidades de Tpte. Combinadas<br>= Ton./Km. ÷ 0,6 Pasaj.-Km.) | 3.745      | 4.103 | 109,6          |

#### c) Política de tarifas.

Tarifas expresadas en dólares.— Estas tarifas, que para su cobro se convierten a moneda corriente de acuerdo con la cotización del dólar norteamericano bancario comprador, tuvieron un alza de 58,2% a partir del 7 de Agosto, fecha en que se fijó una cotización de Eº 25 por dólar, en reemplazo de la anterior de Eº 15,80 por dólar.

Tarifas en moneda corriente.— Se vieron afectadas por dos reajustes generales, aplicados, el primero a partir del 12 de Febrero y el segundo desde el 30 de Septiembre.

A partir del 1º de Diciembre de 1972 se redujo el alza de la tarifas de carga por carro completo para los rubros comprendidos en 5ª. categoría. Esta medida benefició a los transportes de Animales, Carnes, Combustibles líquidos y Harina de trigo.

#### d) Política financiera.—

El déficit en la explotación de la Empresa fue cubierto mediante una línea de crédito siguiendo pautas emanadas del Banco Central y del Ministerio de Hacienda.

Como consecuencia de ésto y del crecimiento del transporte, que implicó un aumento en los ingresos propios, la Empresa pudo cancelar sus obligaciones al contado, recuperando así su prestigio financiero.

e) **Política de personal.—**

De acuerdo a las líneas programadas en base al convenio CUT — Gobierno, se estudió y aprobó el Reglamento de Participación de los Trabajadores de FF. CC. del E., concretándose la elección de los miembros del Consejo de Administración, que se constituyó en el mes de Octubre.

**Programas.**

a) **Programa de Transportes.**

Las actividades de la Empresa se rigen por planes operativos anuales, que indican las cifras estimadas de tráfico en el año.

El Programa de Transporte para 1973 señala lo siguiente:

**C A R G A   C O M E R C I A L**

| <b>R E D</b>     | <b>TONS—KMS.<br/>(Millones)</b> | <b>ESCUDOS (1)<br/>(Millones)</b> |
|------------------|---------------------------------|-----------------------------------|
| SUR              | 1.674,9                         | 1.236,1                           |
| NORTE            | 525,0                           | 269,0                             |
| ARICA            | 25,0                            | 56,0                              |
| IQUIQUE          | 90,0                            | 52,2                              |
| TRANSANDINO      | 14,0                            | 60,5                              |
| <b>T O T A L</b> | <b>2.328,9</b>                  | <b>1.673,8</b>                    |

(1) Incluye sólo los ingresos de público.

**P A S A J E R O S**

| <b>R E D</b>           | <b>PAS—KMS.<br/>(Millones)</b> | <b>ESCUDOS (1)<br/>(Millones)</b> |
|------------------------|--------------------------------|-----------------------------------|
| SUR                    | 2.878,4                        | 655,3                             |
| NORTE                  | 56,0                           | 12,1                              |
| ARICA                  | 10,0                           | 8,7                               |
| IQUIQUE                | 15,0                           | 2,6                               |
| TRANSANDINO            | 4,0                            | 11,8                              |
| <b>ENTRADAS ANEXAS</b> |                                | <b>225,5</b>                      |
| <b>T O T A L</b>       | <b>2.963,4</b>                 | <b>916,0</b>                      |

(1) Incluye sólo los ingresos de público.



b) Programa de Inversiones.

Para el año 1973 se ha programado una inversión de E<sup>o</sup> 1.662.511.379 y US\$ 43.372.835 cifras que se desglosan como sigue:

| P R O G R A M A S                              | ESCUDOS              | DOLARES           |
|--|----------------------|-------------------|
| 1. Electrificación                             | 76.252.922           | 6.450.454         |
| 2. Riel Soldado                                | 131.841.366          | 11.093.518        |
| 3. Mejoramiento de la Vía                      | 107.032.903          | 8.808.659         |
| 4. Material Rodante                            | 65.983.446           | 2.297.750         |
| 5. Maestranzas, Talleres y C. de Máquinas      | 52.876.593           | 444.136           |
| 6. Poder de Tracción                           | 2.483.038            | 6.775.403         |
| 7. Señalización y Comunicaciones               | 122.798.201          | 1.438.852         |
| 8. Inversiones Generales                       | 55.760.003           | 808.263           |
| 9. Edificios                                   | 32.520.207           | —                 |
| 14. Ferrocarril Arica — La Paz                 | 20.100.000           | —                 |
| 15. Ferrocarril Iquique — Pueblo Hundido       | 6.180.000            | —                 |
| 16. Ferrocarril Transandino por Juncal         | 16.863.000           | 436.630           |
| 20. Construcción Coches y Carros               | 712.157.700          | 4.039.700         |
| 50. Mantenimiento Preventivo<br>Equipo Rodante | 103.209.000          | 668.470           |
| 60. Minera Andina                              | 25.672.000           | —                 |
| 70. Acción Comercial                           | 20.381.000           | —                 |
| 80. Estudio de Inversiones e Infraestructura   | 10.400.000           | 111.000           |
| 95. Queronque                                  | 100.000.000          | —                 |
| <b>T O T A L E S</b>                           | <b>1.662.511.379</b> | <b>43.372.835</b> |

En el transcurso del año se han obtenido diversos créditos que serán incluidos en la versión definitiva del Presupuesto de Capital.

3º. ACTIVIDAD DESARROLLADA.

Tráfico realizado durante el año 1972, comparado con el año anterior.

a) P A S A J E R O S

| R E D                 | Nº de Pasajeros   |                   |              | Miles de Pas—Km. |                  |              |
|-----------------------|-------------------|-------------------|--------------|------------------|------------------|--------------|
|                       | 1971              | 1972              | %<br>Variac. | 1971             | 1972             | %<br>Variac. |
| Red Sur               | 20.186.008        | 24.327.073        | 20,5         | 2.402.512        | 2.937.134        | 22,2         |
| Red Norte             | 397.999           | 436.738           | 9,7          | 48.591           | 61.676           | 26,9         |
| F. C. Arica—La Paz    | 45.268            | 35.747            | —21,0        | 8.930            | 6.899            | —22,7        |
| F. C. Iquiq.—P. Hund. | 31.066            | 46.919            | 51,0         | 14.457           | 21.935           | 51,7         |
| F. C. Transandino     | 90.000            | 73.750            | —18,1        | 3.600            | 2.950            | —18,1        |
| <b>T O T A L</b>      | <b>20.750.341</b> | <b>24.920.227</b> | <b>20,1</b>  | <b>2.478.090</b> | <b>3.030.594</b> | <b>22,3</b>  |

## b) CARGA COMERCIAL

| RED                   | Toneladas  |            |              | Miles de Tons—Km. |           |              |
|-----------------------|------------|------------|--------------|-------------------|-----------|--------------|
|                       | 1971       | 1972       | %<br>Variac. | 1971              | 1972      | %<br>Variac. |
| Red Sur               | 5.380.945  | 5.337.026  | —0,8         | 1.614.537         | 1.588.461 | —1,6         |
| Red Norte             | 8.080.782  | 6.480.117  | —19,8        | 515.920           | 445.689   | —13,6        |
| F. C. Arica—La Paz    | 114.870    | 122.359    | 6,5          | 27.756            | 25.206    | 6,1          |
| F. C. Iquiq.—P. Hund. | 354.854    | 348.942    | —1,7         | 81.254            | 98.190    | 20,8         |
| F. C. Transandino     | 152.235    | 92.974     | —38,9        | 10.504            | 6.526     | —37,9        |
| <b>T O T A L</b>      | 14.083.686 | 12.381.418 | —12,1        | 2.245.971         | 2.164.072 | —3,7         |

En los cuadros anteriores puede notarse una disminución en la carga comercial debida, entre otros factores, a la falta de equipo que se hace cada vez más crítica. Sin embargo, es preciso señalar que a pesar de haberse transportado un tonelaje menor en un 12,1% al año anterior, la disminución en las toneladas-kilómetro ha sido sólo de 3,7%, debido a que se ha seguido una política de transporte a mayor distancia, a fin de aprovechar en mejor forma el equipo existente. Esto ha significado pasar de una distancia media de transporte de 159,5 Kms. en 1971 a 174,8 Kms. en 1972.

En cuanto al transporte de pasajeros se ha sobrepasado todo tipo de proyecciones, alcanzándose la cifra máxima de la historia ferroviaria chilena; 25.000.000 de pasajeros, lo que ha significado incrementar en un 20,1% la cantidad de pasajeros transportados en 1971. La distancia media experimentó también un aumento de 119,4 Kms en 1971 a 121,6 Kms. en 1972.

### Inversiones Realizadas.

La inversión real de la Empresa puede verse en el Cuadro siguiente, en que se indica el movimiento de Adquisiciones y Obras Nuevas, para los distintos programas que lo conforman.

| P R O G R A M A                            | E°          | US\$    |
|--|-------------|---------|
| Electrificación                            | 20.663.811  | 15.492  |
| Riel Soldado                               | 64.000.281  | 53.963  |
| Mejoramiento de la Vía                     | 49.571.138  | 498.507 |
| Material Rodante                           | 46.358.100  | 104.583 |
| Maestranzas, Talleres y C. de Máquinas     | 11.382.117  | 42.706  |
| Poder de Tracción                          | 6.172       | 81.185  |
| Señalización y Comunicaciones              | 33.155.067  | 14.409  |
| Inversiones Generales                      | 4.136.297   | 32.521  |
| Edificios                                  | 9.546.473   | —       |
| F. C. Arica — La Paz                       | 11.007.509  | —       |
| F. C. Iquique — Pueblo Hundido             | 427.288     | —       |
| F. C. Transandino por Juncal               | 839.731     | 7.215   |
| Construcción Coches y Carros               | 85.274.136  | 250     |
| Mantenimiento Preventiva de Equipo Rodante | 7.547.836   | —       |
| Minera Andina                              | 6.627.528   | —       |
| Acción Comercial                           | 585.106     | —       |
| Estudios de Inversiones en Infraestructura | 224.295     | —       |
| <b>T O T A L</b>                           | 351.352.885 | 850.831 |

#### 4º. RECURSOS UTILIZADOS.

Se señalan los recursos de Personal, Financieros y Materiales utilizados en 1972.

##### a) Personal.

Su variación con respecto a 1971 se indica a continuación:

| Personal en Servicio | 1971          | 1972          | %<br>Variación |
|----------------------|---------------|---------------|----------------|
| Empleados            | 15.131        | 15.240        | 0,7            |
| Operarios            | 8.977         | 9.821         | 9,4            |
| Accidentales         | 1.945         | 1.553         | -20,2          |
| <b>T O T A L</b>     | <b>26.053</b> | <b>26.614</b> | <b>2,2</b>     |

##### b) Financieros.

Los ingresos de operación fueron los siguientes:

|                                       |           |                      |
|---------------------------------------|-----------|----------------------|
| — Ingresos de tráfico.                |           |                      |
| Público                               |           | 1.517.680.689        |
| Rebajas fiscales                      |           | 183.097.778          |
| <b>TOTAL</b>                          | <b>Eº</b> | <b>1.700.778.467</b> |
| — Ingresos varios                     |           | 80.499.579           |
| — Ventas y Trabajos a terceros        |           | 20.232.956           |
| — Diferencias de cambio               |           | 9.497.532            |
| — Transferencias corrientes del Fisco |           | 1.251.446.325        |
| <b>TOTAL INGRESOS OPERACION</b>       | <b>Eº</b> | <b>3.062.454.859</b> |

Los recursos para inversión fueron los siguientes:

|                                 |                    |                   |
|---------------------------------|--------------------|-------------------|
| — Transferencias de Capital     | <b>Eº</b>          | <b>US\$</b>       |
| Del Fisco                       | 322.820.000        | 10.153.000        |
| De otras instituciones          | 162.793.853        | —                 |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>485.613.853</b> | <b>10.153.000</b> |
| — Venta de activos              | 21.000.000         | —                 |
| <b>TOTAL INGRESOS INVERSION</b> | <b>506.613.853</b> | <b>10.153.000</b> |

### c) Materiales.

El consumo de materiales y combustibles alcanzó la cifra de E° 256.497.909 y US\$ 1.201.320. Esto permite la adquisición de materiales y combustibles nacionales y otros que no se producen en el país.

### 5º CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES.

Las cifras de resultado de tráfico anteriormente expuestas, señalan en parte, el esfuerzo realizado por los trabajadores ferroviarios para contribuir en la mejor forma a la producción nacional, a través del transporte de pasajeros, insumos, bienes intermedios y de consumo, a pesar de las dificultades originadas por la falta de equipo adecuado.

El rendimiento de la labor desarrollada en el año 1972, se puede ver en el cuadro siguiente comparado con el año anterior.

| <b>I N D I C A D O R</b>  | <b>1971</b> | <b>1972</b> | <b>%<br/>Variación</b> |
|---|-------------|-------------|------------------------|
| Unidades de Transporte Combinado<br>(millones de U. T. C.)<br>Ton-Km. + 0,6 Pas-Km. | 3.776       | 4.020       | 6,5                    |
| Personal en Servicio  | 26.053      | 26.614      | 2,1                    |
| Horas Hombre (miles)<br>efectivamente servidas                                      | 55.025      | 56.501      | 2,7                    |
| U. T. C./Hora-Hombre  | 68,62       | 71,15       | 3,7                    |

El aumento de 3,7% en la relación U.T.C./Hora-Hombre señala un importante aumento en la productividad de la Empresa.

Frente al paro de camiones realizado en Octubre de 1972, los trabajadores ferroviarios se organizaron para asegurar el normal abastecimiento de materias primas y alimentos que era preciso transportar desde diferentes centros, fue necesario también su organización para prevenir y actuar frente a los criminales atentados de que fuera objeto el ferrocarril. Sectores de la juventud chilena, estudiantes y artistas, comprendiendo la gravedad que entraña un paro de los transportes acudieron a prestar trabajo voluntario en la carga y descarga de los productos, consiguiendo rebajar así el período de rotación del equipo, con lo que se ganó en capacidad de transporte.

El esfuerzo señalado tuvo por resultado, desde el punto de vista ferroviario, que en la semana comprendida entre los días 21 y 27 de Octubre (en pleno paro), se diera la cifra más alta de tonelaje transportado en los últimos diez años, 122.410 toneladas en la Red Sur.

## B.- TRANSPORTE MARITIMO

### **DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE MARITIMO, FLUVIAL Y LACUSTRE.**

El control, orientación y regulación del transporte por agua de servicio exterior y cabotaje está a cargo de este Departamento.

En este sector del Transporte se está implantando una política destinada a recuperar el atraso existente en él, debido a la falta de una acción coordinada y permanente que por muchos años lo afectó.

Esta política marítima-portuaria fue formulada por comisiones de trabajo integradas por personal técnico, de los organismos más representativos que intervienen en el transporte marítimo y que fue aprobada por el Presidente de la República.

La formulación de esta política se hacía imprescindible debido a que el abastecimiento del país se efectúa en más del 90% por medio del transporte marítimo y a que la política de integración latinoamericana y a las nuevas rutas que se han abierto como ser Japón, República Popular China, Corea, Australia, Mar Negro y Mediterráneo y a otros países socialistas agregan un desafío que pone a prueba a toda la Marina Mercante Nacional.

Otra razón al respecto es que todas las decisiones sobre inversiones en el sector, se hacían con excesiva autonomía, de tal modo que muchas veces no oportaban al país los beneficios que de ellas se esperaban.

Además, era necesario fortalecer el proceso de planificación, dándole también un carácter integral con la participación de los trabajadores en la toma de decisiones.

### **SERVICIO EXTERIOR**

Como ya se mencionó, Chile depende en más de un 90% de este medio de transporte para su comercio exterior.

El Gobierno está empeñado en que las compañías armadoras no se limiten a celebrar convenios internacionales y a arrendar naves extranjeras para repartirse los fletes que la ley 12.041, reserva en un 50% a las naves nacionales; está empeñado además en que las Conferencias Navieras tomen en cuenta la soberanía nacional, cuando fijen los fletes y no lo hagan cautelando solamente los intereses de los armadores, ya que los recargos que éstas imponen a sus servicios afectan gravemente las conveniencias de nuestro país.

Debido a ésto, es que el Gobierno está impulsando una política de inversión en compra de naves, tanto en los servicios de rutas tradicionales, como en los nuevos tráficos que se operan y operarán.

No guía al Ejecutivo la exclusiva tendencia a establecer un monopolio del transporte marítimo, sino que, como se mencionó anteriormente, controlar efectivamente los aspectos más vitales y estratégicos del comercio exterior. Además de prever las consecuencias que pudieran afectar a Chile, debido al monopolio comercial que significan las

conferencias marítimas que operan los tráficos internacionales, debido a que éstas son organismos supranacionales que dictan sus propias decisiones a las que los gobiernos sólo les cabe acusar recibo, aunque estas decisiones pudiesen afectar gravemente sus respectivas políticas económicas.

La flota mercante nacional deberá cubrir en un mediano plazo la reserva de la carga del 50%, como lo estipula la Ley 12.041 y la reserva del 100% de la carga de los organismos fiscales, semifiscales, y empresas autónomas del Estado tal como lo dispone el D. S. N° 409 de 17. 11. 1972.

Vale decir que el transporte marítimo deberá satisfacer las necesidades de este servicio con el mínimo de costos para la comunidad y con una actitud de dignidad nacional, ya que todo flete realizado en una nave nacional contribuye a reforzar la economía del país, no sólo mediante la obtención de divisas sino que además evitando que se produzca un drenaje constante de dinero nacional hacia el exterior, debido al pago de fletes a naves extranjeras.

Siguiendo esta política es que la Cía. Chilena de Navegación Interoceánica (CCNI), empresa que pasó durante 1972 al área social, ha ordenado construir en astilleros argentinos 2 naves del tipo Freedom Hispania de 15.600 TDW. cada una, naves que reforzarán el servicio regular recientemente establecido por esta compañía entre Chile, Japón, China y Vice-versa, tocando puertos del Brasil, Uruguay, Argentina y Perú y otros países americanos. Está gestionando además la compra de otras dos naves usadas, las que se pagarán con los fletes que ellas misma produzcan, con el fin de reemplazar a las actuales naves arrendadas con tripulación extranjera. Estas nuevas inversiones en naves significa además una nueva fuente de trabajo para tripulantes y oficiales chilenos. Cabe mencionar que la participación de CCNI, antes de pasar al área social, era del 20% en el tráfico de ALALC, el que fue incrementado al 50% en base a arrendamientos a casco desnudo, es decir, con tripulación chilena (1), tanto en las cargas de importación y exportación. Esto ha permitido regular los fletes, especialmente en el caso de las exportaciones de salitre, papel y celulosa, productos que requieren de un flete adecuado para competir en el mercado mundial, Además este aumento de la flota permite ofrecer frecuencias adecuadas y regulares.

Se ha celebrado convenios bilaterales de transporte con países de ALALC, tales como Argentina, Perú, Brasil y con la República Popular China.

Con el objeto de programar en forma eficiente los embarques desde y hacia Chile, se creará la Bolsa Nacional de Fletes a fin de que una sola unidad planifique la llegada y salida de las naves de los puertos del litoral chileno, evitando de este modo la congestión portuaria, que en determinados momentos existe en algunos puertos y satisfaciendo además todas las necesidades de fletes que tenga el país. Esta Bolsa de Fletes se pondrá en marcha con las necesidades de carga de las distintas empresas del Estado o del Área Social. Esto permitirá a su vez una mejor utilización de las bodegas de las naves ya que éstas podrán reunir las mercaderías procedentes de los distintos puertos, en forma ordenada y a la vez obtener un flete más conveniente para Chile.

---

(1) Tipo de arrendamiento que por primera vez se efectúa en Chile.

Por otra parte la Empresa Marítima del Estado ha establecido el tráfico regular entre la costa Weste de Sudamérica y el Mar Negro — vía Panamá con recaladas en puertos de España, Italia, Bulgaria, Rumania y Yugoslavia.

**FLOTA MERCANTE NACIONAL DE SERVICIO EXTERIOR POR CIAS.**

(Naves propias)

|                    | <b>TDW.</b>    | <b>Nº NAVES</b> |
|--------------------|----------------|-----------------|
| C.S.A.V.           | 156.006        | 12              |
| EMPREMAR           | 96.400         | 7               |
| C.C.N.I.           | 16.170         | 2               |
| TRANSMARES CHILENA | 4.650          | 1               |
| SONAP              | 127.132        | 2               |
| <b>TOTAL ....</b>  | <b>400.358</b> | <b>24</b>       |

**TDW. DE LA FLOTA DE SERVICIO EXTERIOR POR TIPO DE NAVES.**

(Naves Propias)

|                   | <b>TDW.</b>    | <b>Nº NAVES</b> |
|-------------------|----------------|-----------------|
| CARGUEROS         | 236.798        | 19              |
| METALEROS         | 34.528         | 2               |
| FRIGORIFICOS      | 1.900          | 1               |
| PETROLEROS        | 127.132        | 2               |
| <b>TOTAL ....</b> | <b>400.358</b> | <b>24</b>       |

**CABOTAJE:**

En lo que a carga general se refiere, el cabotaje tiende a estabilizarse después de estar experimentando una tendencia descendente, debido a la competencia de otros medios de transporte, camiones principalmente y a los altos costos portuarios y a su poca flexibilidad especialmente por la gran cantidad de documentación que se exige y a su lenta tramitación, que entorpece y retarda innecesariamente el traslado de la carga y que subutiliza la capacidad de las naves.

El Ejecutivo consciente de ésto, creo una Comisión destinada a evitar esta burocracia administrativa, la que emitió un informe que dió origen al D.S. Nº 77 de 1971 y complementado por el D. S. Nº 366 de 1º de Septiembre de 1972.

La Empresa Marítima del Estado ha ido paulatinamente captando el cabotaje de carga general, de tal modo que en la actualidad cubre más del 80% del total de él ya sea en carga o en fletes. En estas cifras no está incluido el movimiento del cabotaje regional (Puerto Montt-Aysén-Magallanes) el que es absorbido casi exclusivamente por la Empresa Marítima del Estado; esto debido en gran parte a que Empremar tiene el fin social de abastecer el país y a que el resto de las empresas nacionales de cabotaje sólo aceptan las cargas con fletes más remunerativos.

La línea regional —Puerto Montt, Aysén, Punta Arenas— Posee características económicas especiales las que le son impuestas por las condiciones económico-sociales y geográficas de la zona en que se efectúa. El Ejecutivo está seriamente preocupado de terminar con el grave aislamiento que sufren las provincias de Chiloé, Aysén y Magallanes, motivo por el cual ya ha adquirido en Suecia un barco de pasajeros que cuenta con todos los adelantos para actuar en esta zona de tan difíciles condiciones de operabilidad y el que tiene acomodaciones para 415 pasajeros y que estará en servicio en el próximo mes de Septiembre, el que sin duda terminará con la angustiosa situación que afecta a los habitantes de esta zona, al proporcionarles un transporte rápido, cómodo, oportuno y de bajo costo.

Se han terminado los estudios de factibilidad técnica para dotar de un transbordador acorde con las necesidades de la zona el que prestará sus servicios entre Quellón y Chacabuco, así mismo la Corfo Aysén ha encargado a la U. Técnica de Valdivia un estudio completo de las necesidades de transporte de la provincia, estudio que será tomado en amplia consideración por el Gobierno, a fin de llevarlo a cabo.

La Empresa Marítima efectúa además el transporte masivo de cemento, carbón, sal y salitre, con tres barcos de 6.000 TDW, cada uno, los que son operados por dos remolcadores de 1.800 HP cada uno.

#### NAVES DE CABOTAJE POR COMPAÑIAS

|                                    | TDW.    | Nº NAVES |
|------------------------------------|---------|----------|
| EMPRESA MARITIMA DEL ESTADO        | 47.255  | 17       |
| SONAP                              | 58.800  | 2        |
| MARTINEZ, PEREIRA Y CIA. SAN.      | 6.750   | 3        |
| NAVIERA CORONEL S. A.              | 18.680  | 2        |
| INTEROCEANICAS S. A.               | 2.174   | 1        |
| NAVIERA PASCHOLD                   | 670.    | 1        |
| SOCIEDAD NAVIERA ULTRAGAS          | 345     | 2        |
| MINERA CUTTER COVE                 | 300     | 1        |
| EMPRESA MASLOW                     | 490     | 1        |
| COMAPA                             | 799     | 1        |
| TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM LTDA. | 180     | 2        |
| TOTAL ....                         | 136.443 | 33       |

#### TDW. POR TIPO DE NAVES

|                   | TDW.    | Nº NAVES |
|-------------------|---------|----------|
| CARGUEROS         | 25.183  | 17       |
| PASAJEROS         | 1.815   | 1        |
| CARBONEROS        | 29.027  | 4        |
| PETROLEROS        | 59.599  | 3        |
| GASEROS           | 2.819   | 4        |
| BARCAS REMOLCADAS | 18.000  | 3        |
| TRANSBORDADOR     | —       | 1        |
| TOTAL ....        | 136.443 | 33       |



**TDW. POR TIPO DE NAVES DE LA FLOTA MERCANTE NACIONAL**

|                   | TDW.    | Nº NAVES |
|-------------------|---------|----------|
| CARGUEROS         | 261.981 | 36       |
| METALEROS         | 34.528  | 2        |
| FRIGORIFICOS      | 1.900   | 1        |
| PETROLEROS        | 186.731 | 5        |
| PASAJEROS         | 1.815   | 1        |
| CARBONEROS        | 29.027  | 4        |
| GASEROS           | 2.819   | 4        |
| BARCAS REMOLCADAS | 18.000  | 3        |
| TRANSBORDADOR     | —       | 1        |
| TOTAL ....        | 536.801 | 57       |

**EMPRESA MARITIMA DEL ESTADO:**

La Empresa Marítima del Estado no solo ha seguido cumpliendo su función de atender el servicio público de cabotaje entre Arica y Punta Arenas, sino que ha ido acrecentando su participación dentro de su total, manteniendo además el servicio regular de pasajeros entre Puerto Montt y Punta Arenas y el servicio regional entre Puerto Montt-Chiloé-Aysén.

Durante los dos últimos años las naves de la Línea Grande han absorbido más del 80% del tráfico de este cabotaje.

Se ha continuado atendiendo el servicio hacia y desde Isla de Pascua con transporte de carga general.

Respecto de la Línea Regional que es de vital importancia para las comunicaciones marítimas entre Puerto Montt, Chiloé insular y Continental y Aysén, ha sido servido durante 1972 por cinco naves que han atendido en forma normal más de 40 puertos de la zona, transportando pasajeros y cargas. Estas embarcaciones son inadecuadas para servir eficientemente las necesidades de la región, por lo que se está impulsando un programa para otorgar un servicio adecuado en coordinación con el desarrollo de los demás medios de transporte.

Entre Pargua y Chacao ha continuado operando el transbordador "Alonso de Ercilla", movilizandopasajeros, carga surtida, vehículos y animales en pie, lo que representa una gran ayuda para el desarrollo económico y turístico de la zona.

La Empresa consciente de ésto, está realizando los estudios de factibilidad económica y técnica para reemplazar a este transbordador por otro de mayor capacidad y operabilidad para la zona.

El servicio de pasajeros y cargas entre Puerto Montt y Punta Arenas se está efectuando por la m/n "Navarino".

Para reforzar esta ruta se adquirió recientemente en Suecia, como ya se mencionó, una nave con capacidad para 415 pasajeros y apta para operar en la zona.

**TRANSPORTE DE CARBON:** La empresa atiende este transporte con 2 naves con un total de 10.280 TDW. naves que son de gran antigüedad e ineficiencia por lo que se está estudiando su renovación.

**SERVICIO EXTERIOR:** La Empresa cuenta con 6 barcos cargueros-graneleros, tipo Freedom Hispania de 15.500 TDW cada uno, y de un barco frigorífico de 1.900 TDW. para operar este servicio.

La Empresa está empeñada en ampliar sus rutas de tal manera de satisfacer todas las necesidades de transporte del país y asegurar la reserva de fletes del 50% que exige la Ley 12.041.

La Empresa está preocupada en abrir nuevas rutas de las ya tradicionales sirviéndolas con el mínimo de costos para la comunidad y como un medio no sólo de ahorrar divisas, sino que de obtenerlas a fin de contribuir al desarrollo de la economía nacional.

Es por esto que ha establecido un servicio regular entre Chile y el Mar Negro, con recaladas en los puertos de Yugoslavia, Rumania, Bulgaria, Italia y España y puertos de la costa Oeste de América del Sur.

#### **FLOTA DE EMPREMAR POR TIPO DE SERVICIO**

|                     | <b>TDW.</b>    | <b>Nº NAVES</b> |
|---------------------|----------------|-----------------|
| SERVICIO EXTERIOR   | 96.400         | 7               |
| LINEA GRANDE        | 45.353         | 11              |
| CABOTAJE — REGIONAL | 1.902          | 5               |
| TRANSBORDADOR       | —              | 1               |
| <b>TOTAL ....</b>   | <b>125.655</b> | <b>24</b>       |

#### **FLOTA DE EMPREMAR POR TIPO DE NAVES**

|                      | <b>TDW</b>     | <b>Nº NAVES</b> |
|----------------------|----------------|-----------------|
| CARGUEROS GRANELEROS | 94.500         | 6               |
| CARGUEROS            | 18.908         | 11              |
| CARBONEROS           | 10.347         | 2               |
| TRANSBORDADOR        | —              | 1               |
| FRIGORIFICO          | 1.900          | 1               |
| BARCAS REMOLCADAS    | 18.000         | 3               |
| <b>TOTAL ....</b>    | <b>143.655</b> | <b>24</b>       |

#### **Política General de la Empresa.**

La Política General para los primeros años de Gobierno se orienta a la reconstitución de la Empresa, en cuanto al establecimiento de nuevas relaciones de producción, en cuanto a su gestión enfocada hacia

un sistema económico de Planificación centralizada y a su eficiencia y productividad. Demostrando que la entidad no era deficiente por ser del Estado, sino por el Rol que se le había asignado.

Dentro de este contexto, la gestión del período 1972 estuvo destinado a:

- Procurar los medios para establecer una Administración racional, incorporando los elementos para un trabajo más científico.
- Canalizar la producción hacia las necesidades sociales del país, por sobre el beneficio económico de la Empresa lo que implica: en el tráfico exterior una maximización en el retorno de divisas y una asignación de Naves hacia las rutas que convienen a nuestro Comercio Exterior. En el tráfico de Cabotaje maximizar el aprovechamiento de la capacidad instalada (Naves). En el tráfico regional maximizar el servicio a la comunidad y en el giro de Agenciamiento de Naves de Terceros Armadores, aumentar el número de clientes.
- Establecer la Participación de los Trabajadores y trato distinto e igualitario para todos los trabajadores.
- Contribuir al financiamiento de la Empresa minimizando los costos de Producción y de Administración.

#### **Objetivos alcanzados.**

Estos objetivos propuestos se han cumplido de la siguiente manera:

- Se ha puesto en marcha una primera etapa de reestructuración Administrativa efectuando una departamentalización funcional, una distribución racional del trabajo y de los recursos humanos y clasificando la naturaleza de cada cargo. Se han diseñado sistemas de cuantificación de los resultados físicos de la producción.
- Con la incorporación de Profesionales que antes no se contaba, existe la capacidad para tomar decisiones operativas debidamente analizadas.
- Los ingresos en dólares en el año 1972, han aumentado en un 98%, en cambio los costos sólo en un 60%.
- Los costos de Administración han llegado a ser los más bajos de todas las Empresas Navieras; siendo los costos de producción los normales de las Naves Chilenas.
- Se ha abierto una línea al Mar Negro que facilita el intercambio comercial del país y abre nuevas perspectivas en la expansión de nuestro servicio.
- El aprovechamiento de las Naves de Cabotaje ha aumentado en 55,2% en 1971 a 57% en 1972.
- El Transporte en la Línea Regional Puerto Montt-Chacabuco, en 1972 ha subido en un 18,5% el tonelaje transportado, en un 18% pasajeros de 3ra. y 64% de pasaje I<sup>a</sup>.
- El Servicio de Agenciamiento a Naves de terceros armadores se ha incrementado de 6 a 9 clientes.

- El Consejo de Administración está funcionando y consolidando su trabajo y conducción. Sin embargo, ha habido dificultades para poner en marcha el proceso de participación en todas sus instancias.
- Se han hecho otros esfuerzos por bajar los costos y tener otras entradas, como es la inauguración de un Varadero en Puerto Montt para la atención de Carenas y reparaciones de Naves propias y particulares. Este varadero se instaló sin mayor inversión, sólo con el trabajo del personal de la Empresa y maquinarias facilitadas por otras Empresas Estatales.

### **AREAS DE ACTIVIDAD Y PROGRAMAS DE TRABAJO.**

Este se desarrolla atendiendo el Servicio de Cabotaje con 5 Naves, dos Buques Carboneros y el Tren Naval (conjunto compuesto por 2 Remolcadores y 3 Barcas). El tráfico Regional con 4 naves de Puerto Montt a Chacabuco y una nave de Puerto Montt a Punta Arenas y dos naves en el Canal de Chacao. En el Servicio Exterior se trabaja con 6 naves propias graneleras, y un buque frigorífico y actualmente con otras 10 naves arrendadas.

En resumen la Empresa está operando 24 unidades propias y 10 arrendadas, lo que constituye el mayor volumen alcanzado por una Empresa Naviera en la historia de la Marina Mercante Chilena.

#### **Amplitud de la labor.**

En el Cabotaje se ha absorbido la mayor parte del tráfico entre los puertos del litoral (88,72%). En la línea Puerto Montt-Chacabuco, la Empresa ha aumentado en forma importante su participación, cubriendo un 48% del transporte de carga hacia Chacabuco y un 53% en el retorno. Estos mismos índices para 1969 eran 21,4 y 25,1 además movilizan prácticamente la totalidad de los pasajeros. En la línea Puerto Montt-Punta Arenas la Empresa cubre la totalidad del Servicio el cual este año presentó deficiencias por fallas de la M/N "NAVARINO". En el transbordo en el Canal de Chacao la Empresa ha aumentado su participación con la incorporación de la Barcaza. "RIO CISNES" como complemento al Servicio del Ferry "ALONSO DE ERCILLA". En el tráfico al exterior, la Empresa a partir del año 1970 ha venido rescatando para la bandera chilena parte importante de su transporte de Comercio Exterior, especialmente en Graneles, mediante un Servicio de Naves Tramps. Además se ha abierto una línea al Mar Negro y Mediterráneo con un itinerario combinado con la firma Yugolinija.

En el año 1971 la Empresa amplía su giro comercial para dedicarse también al Agenciamiento de Naves de terceros Armadores, especialmente de los países del Area Socialista. El año 1972 la Empresa consolida su acción en este campo, aumentando su cartera de representaciones.

#### **Planes y Programas para 1973.**

- a) Plan de Inversiones en orden de prioridad
  - 1.— Nave de Pasajeros Puerto Montt-Punta Arenas.
  - 2.— Vehículos, embarcaciones y maquinarias Maestranza

- 3.— Reemplazo de la M. N. "LAGO GENERAL CARRERA y/o Remolcador.
- 4.— Ferry Quellón-Chacabuco si se decide la extensión de la carretera longitudinal hasta Aysén.
- 5.— Inicio Construcción Buque Metalero de 30.000 Tons.
- 6.— Inicio Construcción en Valdivia de Ferry para Canal de Chacao.

b) Planes y Programas de Producción

Línea Grande: desarrollar 386.827 Tons. Millas

Línea Regional: Transportar 76.000 Toneladas Fletes y Transportar 51.000 Pasajeros

Transporte de Carbón: 90.0000.000 Toneladas Millas  
 Ferrys: 277.000 Tons. ingreso equivalente

Servicio Exterior: 3.493.974.000 Ton. Millas y 451.547.000 M3 Millas  
 Tráfico Metalero: 62.473 Tons. Millas

**ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL SECTOR.**

Iniciativas llevadas a la práctica:

- Se inició una línea regular al Mediterráneo y Mar Negro
- Se incorporó a la Flota de Cabotaje un conjunto de dos remolcadores y tres barcas (Tren Naval).
- Se está constituyendo una Sociedad con Compañía Chilena de Navegación Interoceánica (CCNI) para centralizar los servicios de Distribución de Cargas y de Agenciamiento Portuario de Naves.

**Cambios Administrativos.**

El aparato Administrativo ha sido alterado substancialmente, adecuándolo a las necesidades actuales de la Empresa. Se agruparon funcionalmente las Unidades Administrativas estableciendo 3 Departamentos Asesores (Planificación, Contraloría y Jurídico) y 7 Departamentos de línea de Operaciones con los Departamentos Comercial, Agencias, Inspección Marítima e Ingeniería; Sub-Dirección de Administración y Finanzas con los Departamentos Laboral Finanzas y Del Material.

**CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES.**

La Empresa Marítima del Estado ha pasado a constituirse en la más importante entidad Naviera por su volumen de producción, y en breve tiempo más cuando se le entreguen las herramientas para tener un financiamiento oportuno, podrá mostrar un alto nivel de eficiencia.

## EMPRESA PORTUARIA DE CHILE

### **POLITICA DEL ORGANISMO 1972-1973**

Para este período, tal como se describe más adelante, la empresa de acuerdo a la política General delineada por el Supremo Gobierno, desarrolló distintas actividades que perseguían dos objetivos muy ligados entre sí; resolver paralelamente problemas conyunturales y otros de índole estructural.

Dentro de esta perspectiva, se trazaron las siguientes políticas por áreas de actividad.

#### **1.— Area Administrativa.**

Para este sector de actividades, se planteó de que era fundamental reestructurar la organización de la empresa, combatir el ausentismo, elevar y desarrollar las potencialidades de los trabajadores, implantar un sistema ágil y oportuno de comunicaciones y en definitiva, crear condiciones para que el trabajador dispusiera del máximo de antecedentes para que su participación fuera una acción real y no ficticia.

#### **2.— Area Operacional.**

Dado de que en este sector, los cambios en los flujos de trabajo están limitados por convenios remuneracionales, la política en el corto plazo, para esta área se limitó a frenar los intentos para consolidar el actual sistema de trabajo, concentrándose el esfuerzo más bien, en el aprovechamiento al máximo de las actuales instalaciones portuarias, tanto en lo que respecta a la infraestructura, como en lo que se refiere a la superestructura (equipos), a fin de evitar los pagos por sobre-estadías, y los posteriores recargos de fletes.

#### **3.— Area Técnico-Inversional.**

Para esta área se planteó la necesidad de crear un aparato técnico que cumpliera diversas tareas vinculadas con la mantención preventiva y recuperación de equipos y con elaboración de proyectos mecánicos y de obras civiles.

Además, se tendió a mejorar la coordinación con diversos organismos que tienen ingerencia en la definición de inversiones en infraestructura portuaria.

#### **4.— Area Financiera.**

La política para esta área se caracterizó por mejorar los sistemas de información, destinando importantes recursos para actualizar diversos sistemas que estaban bastante atrasados.

Además, se crearon mecanismos para agilizar la administración de recursos financieros, de modo de disponer de éstos en el momento oportuno.

## **ACTIVIDADES GENERALES REALIZADAS DURANTE 1972.**

En consideración de las características que configuran la actual situación portuaria chilena, esta Dirección resolvió enfrentar los problemas que aquejan a esta actividad desde una doble perspectiva:

- a) Atacar los problemas conyunturales con soluciones de corto plazo.
- b) Desarrollar distintas actividades tendientes a crear las condiciones necesarias para resolver determinados problemas que por su naturaleza, exigen de un mayor tiempo y dedicación tanto de recursos humanos como materiales.

### **a.— Medidas de Corto Plazo.**

#### **Actividades generales.**

En lo que respecta al primer punto, se solicitó al Departamento de Planificación la elaboración de un Plan de Recuperación de la empresa, y tal como su nombre lo indica, el objetivo de este trabajo era lograr la definición de un conjunto de líneas alternativas de acción tendientes a mejorar la marcha administrativa de la empresa, (en las distintas áreas, en que se ha subdividido su función principal), plan que fue entregado en Junio de 1972, y el que sirve como marco de referencia al proceso de toma de decisiones a los dirigentes que participan en los distintos niveles que conforman la organización de la empresa.

#### **Area Financiera.**

A partir de este contexto, se elaboró un Plan de Recuperación de la Contabilidad, (la que se encuentra atrasada desde el año 1969), pretendiéndose disponer a fines del año 1974 los Balances correspondientes inclusive a ese año. Para este mismo fin, se contrató la cantidad de personal requerido por los responsables de llevar a la práctica este plan. Además, se iniciaron los estudios para proceder a la implantación de un Sistema de Contabilidad de Costos, el que también se espera llevar a la práctica en el Curso del año 1974.

#### **Area de personal.**

A este respecto, se elaboró un nuevo reglamento de calificaciones del sector operarios, el que se está discutiendo a fin de llevarlo a la práctica a la brevedad.

En consideración de las conclusiones a que llegó la Comisión de Dotaciones de Emporchi, la Dirección solicitó autorización para contratar personal tanto calificado como no calificado de modo de mejorar la mantención de los equipos y prestar los servicios de manera más eficiente, cuestión que fue aceptada por el Ministerio de Hacienda, el que facilitó la contratación de empleados y operarios, no así de técnicos, los que no se presentaron a concurso en consideración a los bajos sueldos que afectó nuestra empresa, cuestión que fue superada hace algunos meses, y cuya implementación aún no ha sido resuelta.

Muy vinculadas a esta área están las actividades que ha desarrollado la unidad de entrenamiento, las que han perseguido aumentar la formación de los trabajadores portuarios.

En lo que respecta a la asistencia del personal, pensamos que a pesar de los esfuerzos que se han hecho, las licencias médicas no han bajado, cuestión que se ve favorecida por la actitud cómplice de algunos médicos, que quebrantan cualquier sistema de control que se pretende implantar.

### **Area Operacional.**

Por último en lo que se refiere al área operacional se han tomado diversas medidas a fin de coordinar de mejor manera la descarga y evacuación de carga y muy en especial, todo lo que respecta a granos participando en mecanismos de coordinación como innovando en los sistemas de trabajo.

### **b.— Medidas de Largo Plazo.**

#### **Actividades generales**

En lo que corresponde al segundo punto pensamos que la creación de un aparato de comunicaciones ha posibilitado a los trabajadores el disponer de un mejor volumen de informaciones lo que les permite participar con mayor perspectiva y con una mayor cantidad de antecedente.

También como una actividad de tipo general, corresponde mencionar que la Dirección de esta empresa acordó llevar a la práctica un proyecto de reorganización, de modo que la creación y agrupación de unidades administrativas obedeciera a criterios más racionales.

La contratación de profesionales para el área recreativo-cultural permitirá el desarrollo de las potencialidades de los trabajadores portuarios, las que hasta la fecha han permanecido ahogadas por la inexistencia de canales que posibilitaran su expresión y posterior desarrollo.

### **Area de personal.**

Asimismo, se han incorporado profesionales para el área de mantención, los que por las razones mencionadas anteriormente, no han podido rendir de acuerdo a lo presupuestado lo que de perdurar afectará la concretización de las tareas que plantean en el Plan de Recuperación, distribución, ventas y compras de equipos.

### **Area Operacional.**

Además, y en consideración a la importancia que ha adquirido la movilización de granos dentro del total de carga que moviliza la empresa, la Dirección acordó especializar los puertos, lo que se tradujo, a que este servicio en conjunto con otros, propusiera la construcción de un terminal de descarga de granos en San Antonio, con el que se espera contar a más tardar, en el curso del año 1974.

Esto implica que Valparaíso se dedicará fundamentalmente a la recepción y embarque de carga general, y en menor grado, a la movilización de graneles.

### **Volumen servicios prestados por Emporchi.**

Si bien es cierto que los totales movilizados por Emporchi no han variado sustancialmente, su composición ha sufrido importantes modificaciones, lo que se ha traducido en una disminución de la eficiencia global de la actividad transportista, ya que los graneles han



aumentado en forma increíble y no así la dotación, tanto en cantidad como en calidad de los equipos portuarios, terrestres y ferroviarios.

| <b>AÑO</b> | <b>TONELAJE MOVILIZADO (TOTAL)</b> |
|------------|------------------------------------|
| 1968       | 4.069.014,1                        |
| 1969       | 4.179.984,6                        |
| 1970       | 3.814.849,0                        |
| 1971       | 4.096.746,3                        |
| 1972       | 4.041.695,9                        |

| <b>Año</b> | <b>Internación (Tons.)</b> | <b>Exportación (Tons)</b> |
|------------|----------------------------|---------------------------|
| 1968       | 1.379.246,2                | 958.995,3                 |
| 1969       | 1.704.741,6                | 933.356,7                 |
| 1970       | 1.550.608,7                | 913.322,5                 |
| 1971       | 1.667.747,5                | 963.871,9                 |
| 1972       | 2.012.413,8                | 753.420,1                 |

| <b>Año</b> | <b>Incidencia Granel Movilizado Sobre total carga Movilizada</b> | <b>Incidencia Carga General Movilizada sobre total carga Movilizada</b> |
|------------|--|---|
| 1968       | 33,5%  | 66,5%   |
| 1969       | 32,0%  | 68,0%   |
| 1970       | 35,0%  | 65,0%   |
| 1971       | 40,0%  | 60,0%   |
| 1972       | 46,0%  | 54,0%   |

| <b>Año</b> | <b>Naves Nacionales</b> | <b>Naves Extranjeras</b> |
|------------|-------------------------|--------------------------|
| 1968       | 2.647                   | 2.930                    |
| 1969       | 1.914                   | 2.915                    |
| 1970       | 2.601                   | 2.446                    |
| 1971       | 2.124                   | 2.102                    |
| 1972       | 2.000                   | 1.912                    |

## PRINCIPALES OBRAS REALIZADAS DURANTE EL AÑO 1972

| Obras Realizadas   | Iniciación | Terminación | Avance<br>Físico al<br>31-XII-1972 | Inversión<br>Realizada |
|--|------------|-------------|------------------------------------|------------------------|
| <b>A.— ANTOFAGASTA</b>   |            |             |                                    |                        |
| 1. Galpón metálico para almacenar parafina sólida  | 1972       | Mayo 1973   | Eº                                 | 300.000                |
| 2. Cierro Recintos Zona Talleres PP. 5/972   | 1972       | Mayo 1973   | 30%                                | 263.809                |
| 3. Servicios Higiénicos Anexos Talleres de Construcción                                  | 1972       | 1972        | 100%                               | 409.609                |
| 4. Oficinas y Servicios Higiénicos en Almacén Boliviano                                  | 1972       | 1972        | 100%                               | 359.230                |
| <b>B.— VALPARAISO</b>  |            |             |                                    |                        |
| 1. Oficinas en Almacenes C-D del Espigón   | 1972       | 1972        | 100%                               | 170.925                |
| 2. Almacenes, Pavimentos, Vías Férreas y de Grúas en el Espigón del Puerto de Valparaíso | 1969       | Mayo 1973   | 88%                                | 49.331.000             |
| <b>C.— PUERTO MONTT</b>  |            |             |                                    |                        |
| 1. Oficinas en Bodega  | 1972       | Marzo 1973  | 53%                                | 323.278                |

Como se desprende de estas cifras, la inversión real de la empresa no correspondió a lo estimado por esta Dirección en el Presupuesto de 1972, situación que se debe fundamentalmente a la carencia de técnicos para proyectar y controlar la ejecución de obras de esta naturaleza, situación que esperamos superar a través de la contratación de los profesionales necesarios, como asimismo con convenios con instituciones del APS que disponen de una infraestructura ingenieril de vasta experiencia.

## C.- TRANSPORTE AEREO

### JUNTA DE AERONAUTICA CIVIL

#### POLITICA DEL ORGANISMO 1972 - 1973:

#### TRANSPORTE AEREO.

##### A) Nacional.

a) La política nacional ha estado orientada a asegurar el transporte aéreo dentro del país a fin de lograr la integración de las zonas alejadas de la capital. Esta política se ha realizado a través del aumento de la capacidad de transporte ofrecido en las rutas nacionales y la fijación de tarifas rebajadas a los puntos extremos del país o a aquellos puntos en que la única vía de comunicación sea la aérea.

Durante 1972 se observa un incremento en el movimiento de pasajeros y carga (Kgs.) dentro del territorio nacional:

|          | Pasajeros | Carga (Kgs.)  |
|----------|-----------|---------------|
| año 1971 | 540.951   | 15.420.435    |
| año 1972 | 563.207   | 15.873.845    |
| Aumento  | 4,11%     | Aumento 2,94% |

De este tráfico nacional, correspondió a "Lan-Chile" un 86,2% del tráfico de pasajeros y un 52,8 del tráfico de carga;

b) Se ha adoptado un sistema de coordinación de acción en el Banco Central para el ordenamiento de las importaciones de material aeronáutico, con el objeto de dar mejor aprovechamiento a las divisas de que dispone el país para estos objetos;

c) Se ha mantenido una política de protección de "Línea Aérea Nacional" y de regulación de la participación de las empresas comerciales privadas.

La ley fomenta la aviación privada comercial mediante liberaciones aduaneras y tributarias.

##### B) Internacional.

a) En lo internacional Chile ha mantenido sus comunicaciones con el resto del mundo e incrementado los servicios aéreos internacionales de las empresas chilenas y velado por el estricto cumplimiento de las imposiciones contenidas en los permisos otorgados a las empresas extranjeras.

El tráfico internacional sufrió en 1972 una disminución en el movimiento de pasajeros y un incremento en la carga.

#### Total tráfico internacional de pasajeros con Santiago.

|             | Llegados | Salidos          |
|-------------|----------|------------------|
| año 1971    | 177.537  | 189.147          |
| año 1972    | 162.960  | 172.252          |
| Disminución | 8,3%     | Disminución 8,9% |

**Total tráfico internacional de carga (Kgs.) con Santiago de las empresas chilenas y extranjeras.**

|          | Llegada    | Salida      |
|----------|------------|-------------|
| año 1971 | 24.340.595 | 6.560.735   |
| año 1972 | 27.342.851 | 8.006.906   |
| Aumento  | 14,3%      | Aumento 22% |

En este tráfico internacional con Santiago correspondió a "LAN-CHILE" un 22,8% en el tráfico de pasajeros y un 16,4% en el tráfico de carga.

b) La Junta de Aeronáutica Civil se preocupó durante 1972, en estrecha coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, de continuar estudiando las posibilidades de derechos de tráfico que para "LAN-Chile" sean susceptibles de obtenerse en otros países, con el objeto de lograr para esta empresa un desarrollo económico que le permita absorber los déficits que le imponen los servicios nacionales. Para ello se han realizado acuciosos estudios basados en estadísticas de tráfico, en los que se analiza la participación de las empresas chilenas y extranjeras en las rutas con Chile, a la vez que se han considerado las posibilidades de incrementar dichas rutas. Dentro de este ámbito pueden destacarse en forma especial los siguientes asuntos:

1) Negociaciones iniciadas por el Gobierno de España, con miras a la celebración de un Convenio sobre transporte aéreo que no han llegado a resultados concretos por no haberse aceptado todos los puntos de vista chilenos;

2) Estudios con miras a la apertura de una ruta para las empresas chilenas hacia el Oriente, a través del Pacífico Sur, se dió especial interés a la materialización de una política aérea, en la que se pretende que Chile juegue un rol de importancia como punto de nexo en la apertura de nuevos tráficos que vinculen estas rutas con otras ya en operación. Es con este criterio que se celebrarán las negociaciones que procedan, iniciándose ellas próximamente con Francia, país que está vinculado a Chile por tres rutas diversas, la del Atlántico Sur, la del Atlántico Medio-Costa del Pacífico y la del Pacífico Sur. Se estima que el año 1973 puede aportar novedades y definiciones que marquen un futuro a "LAN-CHILE" en su transporte internacional. Como todos los resultados que se esperan no dependen solamente de Chile, sino también de las posiciones de otros países, no es posible adelatar informaciones concretas. No obstante, las experiencias obtenidas por "LAN-CHILE" en el servicio que presta desde 1969 entre Santiago, Isla de Pascua y Tahiti, hacen suponer favorables expectativas.

3) De bastante trascendencia para el futuro del transporte aéreo internacional en Chile es el avance que durante 1972, se ha hecho en cuanto a integración de las líneas aéreas de los países del Pacto Andino, a través de la acción de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y de la Corporación Andina de Fomento.

Esta última ha acordado la creación de una División que adquirirá aeronaves para ser utilizadas por las empresas del área en contratos de arriendo-comp.a. A la vez estas mismas empresas están estudiando la forma de concretar, a la mayor brevedad, acuerdos de integra-

ción en diversos rubros, tales como mantenimiento, "pool" de repuestos, servicios de tierra, servicios a bordo, sistemas de reservas, entrenamiento de tripulaciones etc. Por otra parte, se está realizando un Estudio, encomendado conjuntamente por la Comisión y la Corporación, para conocer las posibilidades de introducción de los aviones de gran capacidad, en forma integrada por parte de las diversas empresas de los países miembros. Para este Estudio la Junta de Aeronáutica Civil ha realizado la coordinación de la acción e informaciones requeridas a Chile, habiéndose destacado la Coordinación chilena por haber proporcionado las mejores y más completas informaciones que le fueran solicitadas.

c) Participación en la acción común de los países miembros de OACI tendiente a la implantación de una legislación aeronáutica internacional, que satisfaga las exigencias técnicas y legales que esta industria reclama, y de medidas de seguridad de urgente adopción. En este aspecto, Chile intervino en la elaboración, estudio y adopción de medidas relacionadas con el transporte internacional combinado de mercancías y sus implicancias en la aviación civil internacional y en el estudio de un Convenio Internacional destinado a establecer procedimientos multilaterales de acción conjunta en relación a los casos de apoderamiento o de interferencia ilícita de aeronaves.

d) La Junta ha tenido durante el año 1972 una permanente labor de defensa de los derechos de "LAN-CHILE" en sus servicios internacionales, que fueron objeto de diversas medidas contrarias a sus intereses por diversos Gobiernos de países en que opera.

Esto obligó a la Autoridad Aeronáutica Chilena a celebrar reuniones de consulta con las autoridades aeronáuticas de esos países, que terminaron satisfactoriamente para el interés nacional.

#### **AREA DE ACTIVIDAD DEL ORGANISMO Y PROGRAMAS DE TRABAJO:**

La Junta de Aeronáutica Civil se desenvuelve dentro del área de actividad de infraestructura, en el rubro Transporte. Este Servicio pertenece al área administrativa. Sus principales funciones consisten en: a) Autorizar el establecimiento de servicios aéreos nacionales e internacionales, tanto de transporte como de otra clase de actividades aerocomerciales; b) Regular la capacidad ofrecida de los servicios de transporte aéreo a través de la frecuencia, tipo de material, etc; c) Estudiar y proponer a S. E. el Presidente de la República las tarifas del transporte aéreo para su aprobación; d) Proponer la adopción de normas y recomendaciones aprobadas por la Organización de Aviación Civil Internacional, a la vez que servir de órgano relacionador de Chile con dicha organización; e) Informar y proponer los proyectos de acuerdos o convenios internacionales relacionados con la aviación civil y velar por el cumplimiento de los suscritos por Chile; y f) Llevar las estadísticas del tráfico aéreo en Chile.

#### **PROGRAMAS PARA EL AÑO 1973.**

##### **Area del transporte aéreo:**

a) **Internacional.**— 1) Consolidar las rutas internacionales para "LAN-CHILE", lo que implicará negociaciones y consultas con otros Gobiernos; 2) Cumplir la etapa previa del Proyecto de la Corporación Andina de Fomento, lo que significará dar solución al problema de material de vuelo para "LAN-CHILE"; 3) Colaborar en la acción de

la Comisión del Acuerdo de Cartagena tendiente a lograr la mayor integración posible entre los transportadores de la región; y 4) Impulsar el desarrollo y coordinación de los transportadores de carga aérea, a fin de que puedan hacer frente a la creciente competencia de las empresas extranjeras en el transporte internacional de carga, en el cual se están viendo desplazadas las empresas nacionales.

b) **Nacional.**— 1) Adoptar una política definida para el transporte de carga nacional; y 2) Ordenar las rutas abiertas desde Santiago a las provincias australes (Aysén y Magallanes), mediante regulaciones y procedimientos para una mejor aplicación de la Ley 17.799.

#### **Area Administrativa:**

Durante 1973, se estudiará una estructura orgánica del Servicio más acorde con sus atribuciones legales, en su calidad de autoridad superior de la aviación civil en el país.

#### **ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL SECTOR:**

Durante 1972, la Junta de Aeronáutica Civil realizó 39 Sesiones Ordinarias y 13 Audiencias Públicas; adoptó 67 Resoluciones (sobre permisos, tarifas y otras modalidades de los servicios) y envió 1.665 oficios.

##### **1.— Nuevos permisos de transporte aéreo y otros servicios de aeronavegación comercial durante 1972.**

En el Oficio N° 359, de 24 de Marzo de 1972, de este organismo, en virtud del cual se proporcionaron las informaciones requeridas para la preparación del Mensaje de ese año, se dieron a conocer en el acápite III los servicios aéreos existentes en Chile hasta dicha fecha. Se complementa tal información con las autorizaciones dadas durante 1972.

#### **Internacionales.**

##### **a) Carga:**

Por Resolución N° 2027, de 3 de Mayo de 1972, se autorizó a la empresa "Aerosolastrial Ltda.", un servicio irregular de carga entre Chile y demás países sudamericanos no atendidos por servicios regulares.

Por Resolución N° 2045, de 28 de Junio de 1972, se autorizó a "LAN-CHILE" para operar comercialmente en Asunción en sus servicios aéreos regulares de transporte internacional de carga, autorizados anteriormente.

##### **b) Pasajeros, carga y correspondencia:**

Por Resolución N° 2074, de 6 de Diciembre de 1972, ratificada por Decreto Supremo N° 447, de 31 de Enero de 1973, se autorizó a la empresa "AEROFLOT, Líneas Aéreas Soviéticas" la explotación de un servicio regular con una frecuencia semanal de transporte público de pasajeros, carga y correspondencia entre Moscú (U.R.S.S.) y Santiago (Chile) con escalas comerciales en Rabat, La Habana y técnica en Lima.

## **Nacionales.—**

### **Taxis aéreos:**

Por Resolución N° 2025, de 17 de Febrero de 1972, se autorizó a la empresa "Turismo Aéreo de Chile Ltda.", un servicio del territorio nacional.

Por Resolución N° 2034, de 30 de Mayo de 1972, se autorizó a la empresa "Timoleón Andrés Muzard U. — TAM —" un servicio de taxi aéreo para el transporte de pasajeros, dentro del territorio nacional.

Por Resolución N° 2071, de 20 de Octubre de 1972, se autorizó a la empresa "Antonio Rubio Fernández" un servicio de taxi aéreo para el transporte de pasajeros y carga dentro de la provincia de Magallanes.

## **2.— Régimen tarifario durante 1972 y relación con 1971.**

### **a) Tarifas domésticas en el transporte aéreo.**

En Enero de 1972 se estudiaron tarifas más racionales para el transporte aéreo comercial regular de pasajeros y carga, en función de los costos de operación del transporte.

Las nuevas tarifas fueron propuestas por la Junta de Aeronáutica Civil a S. E. el Presidente de la República por Resolución N° 2022, de 5 de Enero de 1972, y aprobadas por Decreto Supremo N° 12, de 10 de Enero de 1972, del Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Subsecretaría de Transportes (Diario Oficial de 1° de Febrero de 1972), con un porcentaje promedio de aumento cercano al 60%.

En Septiembre de 1972, siguiendo el mismo criterio de racionalización del sistema tarifario para el transporte aéreo doméstico, se estudiaron nuevas tarifas, basadas en un alza promedio del 180% con relación a las tarifas vigentes anteriores. Las nuevas tarifas fueron propuestas por la Junta a S. E. el Presidente de la República, por Resolución N° 2063, de 26 de Septiembre de 1972, y aprobadas por Decreto Supremo N° 338, de 26 de Septiembre de 1972, del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (Diario Oficial de 28 de Septiembre de 1972).

### **b) Tarifas internacionales.**

Por la desvalorización del dólar, durante el año 1972 se reajustaron las tarifas internacionales (expresadas en dólares) de pasajeros y carga en conformidad a los acuerdos de IATA. Estas modificaciones fueron previamente analizadas por el Departamento Técnico y aprobadas posteriormente por el Consejo de la Junta.

### **c) Tarifas de taxis.**

Durante 1972, se estudiaron nuevas tarifas aplicables a los servicios de taxi aéreo, que significaron un alza promedio del 220% con relación a los valores vigentes en 1971.

3.— Además de la labor desarrollada en materia de transporte aéreo nacional e internacional analizado en los acápites sobre política del organismo, la Junta ha tenido una activa participación en estudios y trabajos tendientes a la determinación de una política coherente y definida en los siguientes aspectos:

a) **Plan General de Aeródromos y de Ayuda y Protección a la Navegación Aérea.** Cumpliendo disposiciones del Ejecutivo, (Decreto Supremo N° 164, de 26 de Abril de 1972 de Transportes) funcionó en

1972 una Comisión especial con el objeto de revisar y reestructurar este Plan General y de preparar los programas anuales de inversiones en pistas, terminales y red de ayudas a la aeronavegación. En esta Comisión que está presidida por el Director de Planeamiento del Ministerio de Obras Públicas y Transportes y en la que participan todos los organismos que tienen relación con la construcción, operación o utilización de esta infraestructura aeronáutica, la Junta de Aeronáutica Civil ha desempeñado una importante labor, al aportar la Secretaría Permanente de la Comisión y al proporcionar técnicos, su experiencia y sus estadísticas;

b) **Plan de Pequeños Aeródromos.** Se participó activamente en la Comisión creada al efecto, que ha significado dar un apoyo técnico a las rutas locales de las provincias de Llanquihue, Chiloé y Aysén, a la vez que integrar por medio de las comunicaciones aéreas zonales aisladas al resto del territorio nacional;

c) **Comisión de transporte aéreo.** Perteneciente al Comité Nacional de Transporte, en la cual ha colaborado en la definición de una política de transportes, específicamente en cuanto al rol que le corresponde al transporte aéreo;

d) **Comisión para el estudio de Asuntos de Aviación Civil.** La Junta ha participado, tanto en la Comisión General como en sus tres Subcomisiones, en la consideración de los problemas que afectan a la aviación comercial privada y en el estudio y proposición de soluciones. En esta Comisión se han tratado problemas laborales, de seguros, de participación de los tráficos entre "LAN-CHILE" y los transportadores privados, tanto en servicios nacionales como internacionales, de importaciones de aeronaves y repuestos, etc.

e) Apoyo a la incorporación de los trabajadores como socios de las empresas aéreas privadas y la participación de dichos trabajadores en las directivas de estas empresas. Ya se han concretado estas iniciativas en las empresas "Aerosolastral Ltda., "Alfa Ltda." y "Ladeco";

f) Regulaciones y procedimientos para el otorgamiento de permisos de tráfico para servicios aéreos entre Santiago y las provincias de Aysén y Magallanes, que se establezcan de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 17.799; y

g) Finalmente en el campo administrativo, la Junta de Aeronáutica Civil durante 1972 estudió una ampliación de sus Plantas Directivas, Administrativas y de Servicios Menores, con el sólo objeto de incorporar a ellas al personal que trabaja en este organismo en calidad de contratados, que comprende un 70% de dicho personal que permanece desde hace años en tal calidad, sin las garantías y seguridades que les daría un cargo de planta. Se encuentra en tramitación un proyecto de ley que contiene estos objetivos.

## **LINEA AEREA NACIONAL**

### **POLITICA DEL ORGANISMO 1972-1973.**

La política general para el período 1972-1973 y que puede ser considerada como una política de tipo permanente es la que se describe a continuación:



“La Empresa, para el desenvolvimiento de sus actividades propias actuará como entidad de servicio dentro del plano nacional. En el plano internacional en cambio, se moverá como institución de financiamiento propio, pero como un exponente de los deseos de confraternidad y de paz que son propios de nuestro pueblo”.

La política antes enunciada lleva a la consecución de los siguientes objetivos:

A. Satisfacer las necesidades de demanda interna que existan en este tipo de transporte, convirtiéndose en factor de desarrollo regional, especialmente para aquellas zonas que se encuentran más alejadas de los grandes centros urbanos y de producción.

B. Mantener un servicio internacional que esté a la altura de la competencia, contando con una estructura de rutas que le permita un financiamiento adecuado y que a su vez conecte al país con aquellos grandes centros que, intereses multinacionales mantuvieron separados de nuestra América.

Durante 1972 se tomaron las siguientes medidas concretas para alcanzar los objetivos antes planteados:

#### **A NIVEL NACIONAL:**

1. Se liberó en dos frecuencias el material de vuelo en la ruta a USA, con el fin de prestar un mejor servicio doméstico, utilizando así mayor tiempo dicho material de vuelo en las rutas nacionales.

2. Se adquirió y comenzó a explotar un Boeing 727 carguero, con lo cual se prestó un mejor servicio de carga a la región sur del país.

3. Se diseñó y comenzó a poner en práctica un plan conjunto de la Dirección de Aeropuertos y Dirección de Aeronáutica, de mejoramiento y señalización de las pistas de aterrizaje, para alcanzar una mayor utilización de la flota actual de la Empresa, lo que en definitiva lleva a prestar un mejor servicio en el transporte de pasajeros y carga.

#### **A NIVEL INTERNACIONAL:**

1. Se han eliminado, mediante los estudios pertinentes, aquellos servicios y Agencias de Ventas cuya rentabilidad no aconsejaba su explotación.

2. Se ha estudiado y diseñado todo un plan de alternativas de rutas, las cuales podrían convertirse en nuevas posibilidades para la Empresa, en la medida que se cuente con las facilidades adecuadas para su exportación.

#### **AEREA DE ACTIVIDAD DEL ORGANISMO Y PROGRAMAS DE TRABAJO.**

##### **PROGRAMA 1973.**

###### **1. NACIONAL.**

La Empresa pondrá a disposición de la demanda interna un total de 25.500 horas de vuelo, lo cual se expresa en una oferta de 875.450.000 asientos-kilómetros y de 83.780.000 toneladas-kilómetros.

Lo anterior implica aumentar el número de asientos-kilómetros ofrecidos en un 27% respecto a 1972; de igual forma se aumenta la oferta de toneladas-kilómetros en un 21%. En definitiva se espera satisfacer una mayor demanda de pasajeros del orden de un 8% con respecto al año 1972. En cuanto a transporte de carga se espera satisfacer un 14% más de demanda.

Para alcanzar las ofertas antes indicadas y satisfacer las necesidades nacionales se ha programado una segunda frecuencia semanal a Isla de Pascua y dar un servicio más regular al resto del territorio; cambiar y aumentar la flota que opera en el Regional Chiloe y Aysén.

## 2. INTERNACIONAL.

En el plano internacional, se espera aumentar la participación de mercado en aquellas rutas que actualmente está sirviendo la Empresa.

Se estima, transportar 20.400 pasajeros más lo que significa un 16% de aumento con relación a 1972. El transporte de carga alcanzará a 53.500.000 toneladas-kilómetros, lo que es un aumento del 9%. Esto genera un incremento en el ingreso de divisas para el país.

Con respecto a ampliaciones futuras, en el plano internacional, se están planificando las siguientes posibilidades:

1. Operar una tercera frecuencia semanal a Europa
2. Operar una segunda frecuencia a Papeete
3. Crear una ruta hacia Canadá, o bien ampliar el tramo desde Nueva York hacia Canadá en la ruta Norte-Sudamericana.
4. Crear nuevas rutas hacia Oceanía, Nueva Zelanda y Australia, Japón y China.

En términos generales la Empresa espera ofrecer tanto en lo nacional como en lo internacional 40.400 horas de vuelo lo que implica una oferta de un 3% más sobre 1972 (37.358 horas) con la misma flota.

En cuanto a programas de trabajo, en el orden administrativo, la Empresa se ha planteado como primer objetivo lograr el plazo más próximo, un sistema de real participación de los trabajadores en la administración de la Empresa.

En el aspecto financiero, la Empresa deberá alcanzar el autofinanciamiento de su presupuesto corriente, ya que no cuenta con aportes fiscales para ese fin.

En lo que a inversiones se refiere, la Empresa contempla un programa que alcanza a los ciento veinte millones de escudos y a tres millones doscientos mil dólares financiados con recursos propios y aportes fiscales respectivamente.

Los proyectos de mayor envergadura e importancia son los siguientes:

— Adquisición de aviones para las provincias de Chiloé y Aysén. La empresa consciente de su obligación de dar un mejor servicio a esta región se ha abocado a estudiar el cambio de los aviones Douglas DC-3 por aviones modernos y adecuados a las condiciones geográficas de la zona permitiendo no sólo el reemplazo de la actual flota, sino también la extensión del servicio a otros puntos que no cuentan en el presente con servicio de transporte aéreo.

— Construcción del Complejo de Mantenimiento en Pudahuel. Desde que se trasladaron las operaciones al Aeropuerto de Pudahuel, LAN ha debido mantener duplicadas muchas de sus actividades de mantenimiento y despacho de aeronaves en dos Aeropuertos lo que ha significado un aumento en los costos de operación.

Por otra parte, las instalaciones de mantenimiento en los Cerrillos no permiten aumentar ni innovar en materia de mantención de los aviones, por lo que se ha debido contratar todos los servicios de reparaciones de turbinas y de la flota Boeing 707 en el extranjero, con el consiguiente costo en moneda dura.

Estudios realizados al respecto, indican que al contar con el Complejo de Mantenimiento completo en Pudahuel se ahorrarían alrededor de US\$ 4.700.000 al año.

— Edificio Administrativo.

La dispersión de las funciones administrativas en múltiples edificios en el Centro de Santiago y en Cerrillos, encarecen el costo en arriendos y no permiten la coordinación ni agilidad necesarias para una buena administración. Como asimismo, la atención a los usuarios resulta indeseable. Por estas razones se han iniciado las obras de construcción de un edificio cuyo valor total alcanzará a E<sup>9</sup> 60.000.000 (valor actual).

En el Cuadro siguiente se da una visión general del programa de inversiones para 1973.

### I N V E R S I O N E S

| ITEM                                  | Escudos            | Dólares          |
|---------------------------------------|--------------------|------------------|
| Construcción y Adecuaciones           | 92.289.000         | 1.044.500        |
| Adquisic. Aviones                     | —                  | 1.300.000        |
| Flota Terrestre y Equipos Motorizados | 12.620.000         | 48.000           |
| Otras Adquisiciones                   | 14.891.000         | 807.500          |
| <b>TOTAL</b>                          | <b>120.000.000</b> | <b>3.200.000</b> |

## ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL SECTOR.

La Empresa durante 1972, desarrolló un plan de actividades tendientes a lograr la utilización máxima de la flota, encaminándose así a prestar el mejor servicio posible en las rutas nacionales de acuerdo a sus disponibilidades.

En términos generales puede decirse que esta mayor utilización de la flota se logró en un nivel satisfactorio como lo indica el siguiente Cuadro:

### HORAS PROGRAMADAS VS. HORAS REALES

| Flota        | Horas Vuelo Programadas | Horas Vuelo Reales | Porcentaje de Realización |
|--------------|-------------------------|--------------------|---------------------------|
| Boeing 707   | 7.670                   | 7.884              | 102.8                     |
| Boeing 727   | 7.860                   | 7.983              | 101.6                     |
| Boeing 727C  | 3.030                   | 3.411              | 112.6                     |
| Caravelle-6R | 5.470                   | 4.660              | 85.2                      |
| Avro-748     | 13.640                  | 12.200             | 89.4                      |
| Douglas DC-3 | 1.400                   | 1.220              | 87.1                      |
| <b>TOTAL</b> | <b>39.070</b>           | <b>37.358</b>      | <b>95.6</b>               |

En las flotas Caravelles, Avros y Douglas DC-3 no se logró plenamente el objeto debido a fallas en el sistema de administración de materiales y a ciertas dificultades en el abastecimiento de algunos repuestos.

En 1973, se esperan subsanar las dificultades internas y llevar un plan coordinado de mejoramiento de la infraestructura de aeropuertos con las instituciones pertinentes de manera de avanzar un paso más en la consecución de este objetivo.

Sin embargo, este esfuerzo de la Empresa y de todos sus trabajadores se ven reflejados en los Cuadros N° 2 y 3, cuyas cifras miden la producción de la Empresa.

El aumento del transporte nacional (Cuadro N° 1) se debió además de lo anteriormente dicho que la empresa contó a partir de Junio con un nuevo avión B. 727 lo cual permitió un aumento significativo en la oferta de transporte de carga a Punta Arenas. El mayor transporte de pasajeros-kilómetros se debió a la mayor oferta producida por la desviación de dos vuelos a Norteamérica hacia el servicio nacional.

En las rutas internacionales (Cuadro N° 2) la Empresa logró mantener el nivel de pasajeros-kilómetros transportados del año anterior a pesar de haber disminuido en dos frecuencias su servicio a USA. Esto significa que se obtuvo una mayor ocupación de los aviones en las distintas rutas internacionales. El aumento de la carga se debió especialmente a la incorporación de un nuevo avión carguero.

**CUADRO N° 2. COMPARACION DE LA PRODUCCION NACIONAL**  
(Miles)

| (000)                   | 1970    | 1971    | 1972    | ENE/FEB. |         | PORCENTAJES |  |
|-------------------------|---------|---------|---------|----------|---------|-------------|--|
|                         |         |         |         | 1973     | 1970/71 | 1971/72     |  |
| Paxs - Kilómetros       | 359.025 | 487.665 | 592.070 | 132.510  | 35,8    | 21,4        |  |
| Carga - Toneladas-Kms.  | 8.138   | 9.373   | 14.308  | 2.198    | 15,0    | 52,6        |  |
| Correo - Toneladas-Kms. | 263     | 247     | 230     | 30       | -7,0    | -6,8        |  |
| Ex. Eq. Ton.-Km.        | 677     | 948     | 1.100   | 176      | 40,0    | 16,0        |  |
| As. Kms. Ofrec.         | 460.543 | 578.520 | 671.778 | 149.625  | 25,0    | 16,0        |  |
| Ton-Km. Ofrec.          | 53.653  | 64.981  | 82.041  | 17.553   | 21,0    | 26,0        |  |

**CUADRO N° 3. COMPARACION PRODUCCION INTERNACIONAL**  
(Miles)

| (000)             | 1970    | 1971      | 1972      | ENE/FEB. |         | PORCENTAJES |  |
|-------------------|---------|-----------|-----------|----------|---------|-------------|--|
|                   |         |           |           | 1973     | 1970/71 | 1971/72     |  |
| Paxs - Kilómetros | 427.021 | 599.817   | 595.110   | 97.602   | 40,0    | -0,7        |  |
| Carga - Ton-Kms.  | 22.848  | 23.412    | 30.090    | 5.136    | 1,0     | 30,0        |  |
| Correo - Ton-Km.  | 813     | 1.200     | 1.190     | 205      | 47,0    | -0,8        |  |
| Ex. Eq. Ton.-Km.  | 740     | 1.086     | 722       | 110      | 46,0    | -33,5       |  |
| As. Kms. Ofrec.   | 988.734 | 1.301.446 | 1.119.049 | 189.830  | 31,0    | -15,0       |  |
| Ton-Km. Ofrec.    | 23.271  | 147.678   | 133.928   | 23.812   | 19,0    | -10,0       |  |

## RECURSOS UTILIZADOS.

### a) RECURSOS HUMANOS.

La Empresa contó con 4.254 funcionarios en todo su sistema, cuyo personal nacional se descompone de la siguiente manera:

|                                 |              |
|---------------------------------|--------------|
| a) Tripulantes de Vuelo         | 465          |
| b) Profesionales Universitarios | 109          |
| c) Técnicos no Universitarios   | 1.122        |
| d) Administrativos              | 1.254        |
| e) Operarios                    | 752          |
| <b>T O T A L</b>                | <b>3.702</b> |

El personal internacional que alcanza a 552 funcionarios se distribuye en 15 ciudades donde LAN opera y en otras tantas Agencias de Ventas distribuidas en los cinco continentes.

### b) RECURSOS MATERIALES.

La Empresa contó durante el año 1972, con el siguiente material de vuelo:

#### F L O T A   A C T I V A

| MATERIAL      | ENERO | DICIEMBRE | CAPACIDAD |           |
|---------------|-------|-----------|-----------|-----------|
|               |       |           | Asientos  | Toneladas |
| Boeing 707    | 2     | 2         | 152       | 17.5      |
| Boeing 727    | 2     | 3         | 113       | 12.5      |
| Boeing 727C   | 1     | 1         | —         | 17.5      |
| Caravelles-6R | 3     | 3         | 74        | 7.0       |
| Avro-748      | 9     | 9         | 44        | 4.5       |
| Douglas DC-3  | 3     | 3         | 24        | 2.4       |

### c) RECURSOS FINANCIEROS.

Durante 1972, la Empresa contó con los siguientes recursos financieros:

| Presupuesto Corriente.      | E <sup>9</sup> (Miles) | US\$ (Miles)    |
|-----------------------------|------------------------|-----------------|
| Venta de Bienes y Servicios | 930.633,7              | 16.111,9        |
| Renta de Inversiones        | 537,9                  | —               |
| Aporte Fiscal               | 4.170,0                | 4.977,8         |
| Otras Entradas              | 3.541,3                | —               |
| Saldo en Caja 31/XII/1971.  | 89.000,0               | —               |
| <b>T O T A L</b>            | <b>1.027.882,9</b>     | <b>21.089,7</b> |

**Presupuesto de Capital.**

|                                 |                 |                |
|---------------------------------|-----------------|----------------|
| Venta de activos                | 916,8           | —              |
| Aporte Fiscal                   | —               | 100,0          |
| Obtención de Crédito            | —               | 4.400,0        |
| Excedente presupuesto corriente | 92.612,3        | 1.733,9        |
| <b>T O T A L</b>                | <b>93.529,1</b> | <b>6.233,9</b> |

**D.— CAMBIOS ADMINISTRATIVOS.**

Se realizaron un conjunto de estudios tendientes a modificar la estructura administrativa de una serie de unidades funcionales de la Empresa de manera de hacerlas más eficientes.

Por otra parte, se llevó a cabo la primera etapa de una reestructuración de sueldos con la participación equitativa de los trabajadores. Se espera que al cabo de tres años se logre un esquema de remuneraciones justo y consecuente con la política del Gobierno.

Parte Novena  
La Política Financiera



## A.- POLITICAS REALIZADAS

### I.— LA POLITICA FISCAL DE 1972.

Durante el año 1972, la política fiscal cumplió importantes objetivos derivados de las líneas generales de la política económica del Gobierno. En sus aspectos fundamentales entregó fuerte apoyo al programa de Reforma Agraria; contribuyó a garantizar mayores ingresos de importantes sectores de trabajadores públicos, activos y pasivos, de acuerdo a la política redistributiva del Gobierno; continuó con un importante programa de inversiones, entre cuyos objetivos destacan las inversiones sociales en viviendas, hospitales y escuelas, las inversiones en infraestructura, para la modernización de nuestras redes vial, portuaria, agua potable y alcantarillado, etc. Obviamente, el programa de inversiones ha constituido el soporte principal del programa ocupacional del Gobierno. La política fiscal también dio respaldo a programas vitales del Gobierno, tales como el mejoramiento de los servicios de salud y educación. Con todos estos objetivos y orientaciones, en conjunto con otras variables de la política económica, el Gobierno se propuso mantener una adecuada tasa de crecimiento del Producto Geográfico Bruto, lo cual significa, más elevados niveles de actividad en el sector privado y en consecuencia, mejores oportunidades ocupacionales.

En su otro campo característico, la política fiscal se propuso mejorar los rendimientos de los ingresos tributarios, para lo cual sometió a aprobación del Congreso Nacional un programa de transformaciones del sistema tributario, que mejorara su equidad social y permitiera entregar recursos reales, al financiamiento de los proyectos de ley que significan mayores gastos; en especial aquellos que otorgan reajustes de remuneraciones, a los servidores del Sector Público. No obstante el positivo esfuerzo realizado en este sentido por el Gobierno, la acogida que sus proposiciones han tenido en el Congreso, no pueden ser calificadas como satisfactorias.

En suma, puede sostenerse que la política fiscal dió forma adecuada a los objetivos de la política del gasto fijada por el Gobierno, pero al mismo tiempo enfrentó notables desequilibrios, que han repercutido con inusitada violencia en el ritmo adquirido por la inflación, con su secuela de sacrificios para los trabajadores y grandes beneficios para los sectores constitutivos del capitalismo comercial y especulativo.

En las próximas páginas, se encontrarán los antecedentes, que ilustran el sentido, el alcance y los resultados de la Política Fiscal.

#### 1.— Magnitudes, orígenes y significado de los desequilibrios Fiscales en el año 1972.

Ya en el año 1971, la situación fiscal evidenció un significativo desequilibrio entre los ingresos y gastos fiscales que llevó el déficit al nivel del 33,0% del gasto. La situación que presentó el año 1972 fue aún peor, pues el déficit fiscal estaría llegando al nivel del 40,0% del gasto.

En un país con tradición inflacionista, no es ningún misterio que la magnitud del déficit fiscal es un elemento significativo en el ritmo de la inflación, aunque evidentemente no es el único medio de propagación. Pero cuando los déficit alcanzan los niveles señalados no puede esperarse, sino una violenta aceleración de la inflación. Aunque no es propósito de este capítulo analizar las causas del proceso inflacionario, nos

permitimos recordar, que al déficit fiscal se debe sumar la importante influencia que ejerce, en el ritmo de la inflación, el precio del cobre, que como es sabido experimentó una fuerte caída en 1971, situación que aún empeoró el año 1972.

Ahora bien, entrando en las fuentes de los desequilibrios, debemos reseñar, que la política fiscal se canaliza por un doble cuerpo de iniciativas. En efecto, el presupuesto fiscal, cuya discusión en el Congreso está ligada, por una parte, a la aprobación de los límites máximos de asignación de recursos por Ministerios, Servicios, Instituciones y Empresas estatales; mientras que por otra, al financiamiento del conjunto de iniciativas de gasto, que proviene del sistema tributario vigente, de las tarifas públicas y del endeudamiento, interno y externo, y que aprueba globalmente para estos efectos, el Congreso Nacional. El segundo cuerpo de iniciativas, corresponde a las proposiciones de reajustes de las remuneraciones del sector público y privado, que anualmente discute el Congreso; en este caso el financiamiento debe provenir de las modificaciones que se acuerde introducir al sistema tributario vigente. Aparte de estas dos fuentes permanentes de la política fiscal, pueden agregarse las iniciativas especiales, que fijan nuevos gastos e ingresos, y que el Congreso discute particularmente, a proposición del Poder Ejecutivo.

En la práctica, los desequilibrios observados en los años 1971 y 1972, tienen orígenes suficientemente claros, que es necesario precisar. En efecto, el Ejecutivo ha propuesto en los años 1971 y 1972, niveles de déficit, denominado "déficit programado", compatibles con la política de sostenimiento del crecimiento del Producto Geográfico Bruto y de la política ocupacional del Gobierno; esos déficit eran también compatibles con una tasa de inflación normal (en términos de nuestro país). Sin embargo, las leyes de reajustes, que establecieron la restitución del 100,0% del poder de compra de los asalariados, no contó con el financiamiento, que el Congreso está obligado a entregar. Para ilustrar esta realidad baste citar las cifras: el reajuste de remuneraciones del año 1971, tuvo un financiamiento de sólo 18,4%, mientras que esos mismos reajustes, correspondientes a Enero y Octubre de 1972 resultaron financiados en sólo 22,7%, y 16,9% respectivamente del costo total de tales proyectos.

Cuando la Constitución establece, que el Poder Legislativo debe aprobar debidamente financiadas las leyes que implican gastos, propuestos por el Ejecutivo, está aplicando un principio básico en la conducción económica del país, cual es, que la política económica la formula y dirige solamente el Poder Ejecutivo. Al adoptar el Congreso Nacional decisiones que no se atienen a ese principio, está creando política económica, cuya responsabilidad es exclusiva del Ejecutivo.

Reiteradamente, la mayoría opositora del Congreso ha empleado un argumento falaz para eludir sus responsabilidades constitucionales. Tal es, que los propios aumentos en el rendimiento tributario, derivados de las tasas de inflación por ellos supuestas, financiarán los proyectos de reajustes acordados, sin nuevos tributos. Aparece a todas luces claro, que si el proyecto estuviera sanamente financiado no produciría efectos inflacionarios y en consecuencia, no habría mayores rendimientos tributarios, a contrario sensu, si el proyecto está desfinanciado generará inflación por este concepto y teóricamente entonces, deberían aumentar los ingresos tributarios. Esto es en síntesis lo que ha ocurrido con los proyectos de reajustes antes mencionados. Pero aún más, en la práctica, la inflación no ha rendido mayores ingre-

los tributarios y el desequilibrio fiscal ha crecido, por encima de lo propuesto por el Ejecutivo entre 2 y 5 veces, transformándose en un decisivo estímulo de la inflación.

Los desequilibrios anotados, se han presentado con creciente intensidad en estos dos años. Es conveniente mostrar esquemáticamente esta situación. El cuadro siguiente expresa lo ocurrido con los ingresos y gastos durante el año 1971 y los desequilibrios que se generaron.

**C U A D R O N° 1**  
**SITUACION FISCAL GLOBAL — AÑO 1971**  
(Mill. de E°)

|                            | Gastos        | Ingresos      | Déficit      |
|----------------------------|---------------|---------------|--------------|
| 1. Presupuesto Aprobado    | 26.515        | 21.833        | 4.682        |
| 2. Veto                    | 75            | —             | 75           |
| 3. Reajuste                | 6.557         | 1.251         | 5.306        |
| 4. Otros                   | 191           | 604 (1)       | (—) 413      |
| 5. Mayores Ingresos Varios | —             | 97            | (—) 97       |
| <b>T O T A L E S</b>       | <b>33.338</b> | <b>23.785</b> | <b>9.553</b> |

(1) Corresponde a recursos propios del Ministerio de Obras Públicas.

FUENTE: Con cifras del Balance de Contraloría. Direc. de Pptos.

Es decir, el solo déficit del reajuste fue un 113% superior al déficit propuesto por el Ejecutivo. En cambio, no pudo apreciarse mayores ingresos por un supuesto mayor rendimiento tributario, imputable a la inflación.

La situación del año 1972, presenta características aún mucho peores, pues los déficit de las leyes de reajuste elevaron enormemente el "déficit programado", como puede apreciarse en el siguiente cuadro.

**C U A D R O N° 2**  
**SITUACION FISCAL GLOBAL — AÑO 1972**  
(Mill. de E°)

|   | Gastos        | Ingresos      | Déficit       |
|---|---------------|---------------|---------------|
| 1. Presupuesto Aprobado                       | 36.654        | 29.612        | 7.042         |
| 2. Veto                                       | 965           | —             | 965           |
| 3. Reajuste Enero-Dicbre 72                   | 10.456        | 2.750         | 7.706         |
| 4. Ley de Reconstrucción                      | 1.000         | 180           | 820           |
| 5. Aguinaldo Septiembre<br>(Ley 17.713)       | 378           | 50            | 328           |
| 6. Bonificación Sptbre.<br>Ley 17.732         | 391<br>10.773 | —<br>390      | 391<br>10.383 |
| 7. Reajuste Octubre-Dicbre.<br>(Ley 17.828)   | 10.773        | 390           | 10.383        |
| 8. Suplemento Ppto. (Ley )<br>(al 30-VIII-72) | 948<br>492    | —<br>—        | 948<br>492    |
| 9. Otros Gastos                               |               |               |               |
| 10. Mayores Ingresos Varios                   | —             | 4.018         | (—) 4.018     |
| <b>T O T A L E S</b>                          | <b>62.057</b> | <b>37.000</b> | <b>25.057</b> |

FUENTE: Dirección de Presupuestos. Con cifras de Tesorería y provisionales de Contraloría.

El déficit fiscal total alcanzó a 3,7 veces el déficit programado; mientras que, en su conjunto, los reajustes y bonos compensatorios, sancionados por cuatro leyes distintas, llegaron a representar 2,7 veces el déficit programado.

## 2.— LOS OBJETIVOS DEL GASTO FISCAL.

Las actividades financiadas con aportes presupuestarios, experimentaron durante el año 1972 un crecimiento nominal del 62,9%, lo cual en términos reales, representa un crecimiento del 5,1%. En definitiva, los gastos fiscales experimentaron un leve crecimiento, que debe explicarse, por el nivel de actividades alcanzado el año 1971, donde sí, se puede constatar un crecimiento real apreciable que alcanzó a 44,5%. Conviene recordar, que el gasto fiscal del año 1971 tuvo sus objetivos principales, en la reactivación económica, la redistribución de ingresos y el apoyo de las transformaciones estructurales. También, se llevaron a la práctica durante ese año, programas de mejoramiento de servicios sociales, tales como, salud y educación y los programas de inversiones en infraestructura productiva y social, viviendas, escuelas y hospitales.

Considerando las bases creadas durante el año 1971, el gasto fiscal de 1972 tuvo objetivos distintos. En efecto, la reactivación económica, era un hecho ya en el año anterior, la redistribución de ingresos continuó en términos de la racionalización de problemas derivados del trato desigual que han recibido, por muchos años, determinados estratos de trabajadores del sector público. Sin embargo, la mayor parte de las entidades del Estado, mantuvieron el nivel real de actividades que habían alcanzado durante el año anterior. Como se verá más adelante, los crecimientos más importantes se observaron en las actividades vinculadas a la salud pública, la educación, principalmente la de nivel universitario, etc.

Sintetizando, el gasto público del año 1972 muestra crecimientos reales que corresponden a los siguientes factores:

a) La aplicación por el año completo de los mayores gastos generales en algunos meses del año 1971. Los principales de estos incrementos corresponden, a iniciativas legales de aumentos especiales, de remuneraciones aprobadas en el curso de ese año.

b) Los efectos financieros de la Reforma Agraria, en su etapa del año 1971, que por la mecánica de esa ley, significaron mayores desembolsos al año siguiente de realizadas las expropiaciones. Además, las mayores inversiones que fue necesario realizar en el medio rural como consecuencia del propio proceso reformador.

c) El crecimiento obligado de los gastos en Educación y Salud. Alrededor de estas dos funciones esenciales del Estado, se encuentran importantes incrementos del gasto fiscal por la incorporación de las promociones de maestros, personal médico y paramédico, así como también, las dotaciones complementarias de personal auxiliar y administrativo. Adicionalmente, durante el año 1972, se implantó el mecanismo legal para entrega de aportes fiscales a las Universidades públicas, equivalentes a un 3,5% del gasto fiscal total para la Universidad de Chile y un 1,0% del mismo gasto para la Universidad Técnica del Estado; igualmente, se dió un tratamiento especial a las Universidades privadas del país, aunque en este caso, sólo por decisión del Gobierno.

d) Los reajustes generales de remuneraciones, aplicados, uno a partir del mes de Enero de 1972 y el otro aprobado para el período de 12 meses comprendido entre el mes de Octubre de 1972 y el mes de Septiembre del año 1973; significaron un aumento del gasto fiscal original de un 58,0%. En este año se cambió la modalidad tradicional de los reajustes de remuneraciones, al proponerse un reajuste general, equivalente al 100,0% del alza del costo de la vida, a los 9 meses de haberse producido el anterior reajuste. Otra innovación consistió en la proposición legal, de compensar cada cuatro meses las remuneraciones de los trabajadores, por el alza del costo de la vida, de acuerdo a pautas que fijarían una comisión conjunta CUT-Gobierno; esta iniciativa fue rechazada por la mayoría opositora del Congreso. Sin embargo, el Gobierno ha puesto en práctica ese compromiso con los trabajadores y ha propuesto una compensación cuatrimestral del 1º de Febrero de 1973.

e) Otros cambios significativos en el gasto, introducidos el año 1972 se refirieron a la aplicación de una nueva escala para otorgar el beneficio de la asignación de zona, ésta tomó en consideración, las condiciones de aislamiento, comunicaciones, condiciones culturales y sociales, etc. Esta nueva escala significó un mayor gasto de E<sup>o</sup> 148,0 millones, e incorporó a un número significativo de trabajadores a este sistema de compensación, a la vez que, incrementó su porcentaje a gran parte de los servidores públicos que ya la gozaban. En este mismo año y a propósito de la ley de reajustes de Octubre, se extendió la compensación de asignación de zona a los obreros fiscales de las provincias del extremo Norte y Sur del país.

f) Se estableció también, una nueva modalidad para otorgar los viáticos a los funcionarios de la Administración Pública, la cual se ha denominado "viático único". Su cálculo se realiza sobre la base del costo de los servicios que comprende el viático, en el nivel de dignidad que los trabajadores del sector público deben mantener. Este viático se aplica por igual a todos los funcionarios públicos, cualesquiera sea su rango o remuneración.

Desde el punto de vista de su estructura, el año 1972 marca un fuerte incremento relativo de los gastos corrientes y una disminución correlativa de los gastos de capital. En efecto, los gastos corrientes subieron de un 72,3% en el año 1971 a un 80,3% en el año 1972. Como se apreció en los párrafos anteriores, los incrementos del gasto se dieron fundamentalmente en los gastos corrientes, tales como los que se realizó para mejorar todo los servicios sociales, los de remuneraciones y otros destinados a mejorar la distribución del ingreso. En consecuencia, los gastos de capital bajaron de un 27,7% en el año 1971 a 19,7% en el año 1972.

Si se observa el cuadro anexo N<sup>o</sup> 5, se verá el incremento que tuvieron las remuneraciones y las transferencias corrientes en relación al año 1971. Esto refuerza la apreciación más general que se hacía más arriba, puesto que las remuneraciones incrementaron su peso específico de un 24,7% a un 28,9%, mientras las transferencias lo hicieron desde un 26,2% en 1971 a un 30,1% en 1972. De manera significativa, tales cambios son el resultado de la política redistributiva del Gobierno.

La inversión experimentó un retroceso que más bien se explica en términos de la reducción de la inversión indirecta desde un 14,0% en el año 1971 a un 8,9% en 1972. En cambio, la inversión directa mejoró su participación relativa al aumentar de un 8,4% en el año 1971 a un 9,2% en 1972.

De la observación del cuadro anexo N° 8 se infiere, que en su conjunto los servicios de administración, sociales y de defensa aumentaron su participación en el gasto desde un 67,7% en el año 1971 hasta un 78,5% en el año 1972. Esta situación se explica en términos de la disminución observada por los servicios económicos, que bajaron de un 25,4% en el año 1971 a un 19,6% en el año 1972, su participación en el gasto fiscal total; no obstante, parte importante de esta disminución se explica por la negativa del Congreso a entregar financiamiento presupuestario a la Corporación de Fomento de la Producción, a consecuencia de lo cual, CORFO no tuvo presupuesto fiscal el año 1972; como corolario, el Ministerio de Economía bajó su participación, de un 5,0% a un 1,0% entre ambos años.

Otra importante fuente de explicación de las variaciones del gasto fiscal por agrupaciones de servicios, se encuentra en la disminución de la deuda pública, que bajó de un 6,9% en el año 1971 a un 1,9% en el año 1972. Tal disminución se explica por la suspensión de pagos y los resultados positivos de la renegociación de nuestra deuda externa.

### 3.— SITUACION DE LOS INGRESOS FISCALES EN 1972.

Como consecuencia de los desequilibrios fiscales, la composición de sus ingresos ha experimentado variaciones significativas en los dos últimos años. Por una parte, los ingresos tributarios han disminuido su participación en los ingresos fiscales totales, habiéndose incrementado correlativamente los ingresos de capital, que son en su casi totalidad, los créditos concedidos al Fisco por el Banco Central y autorizados mediante las disposiciones legales vigentes. Aunque indirectamente, ya fue analizado el endeudamiento fiscal en el análisis de los desequilibrios; concretaremos la atención de este capítulo en el análisis de los ingresos tributarios. No obstante, antes de entrar en esa materia, incluimos un cuadro que muestra la estructura de los ingresos fiscales en los tres últimos años.

C U A D R O N° 3  
ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS FISCALES. 1970 - 72

(Corresponde a Escudos)

|                                 | 1970         | 1971         | 1972         |
|---------------------------------|--------------|--------------|--------------|
| <b>I.— INGRESOS CORRIENTES</b>  | <b>89,1</b>  | <b>69,7</b>  | <b>58,3</b>  |
| 1) Ingresos Tributarios         | 83,7         | 66,0         | 56,3         |
| a) Impuestos directos           | 24,3         | 21,7         | 15,6         |
| b) Impuestos Indirectos         | 59,4         | 44,3         | 40,7         |
| 2) Ingresos no tributarios      | 5,4          | 3,7          | 2,0          |
| <b>II.— INGRESOS DE CAPITAL</b> | <b>10,9</b>  | <b>30,3</b>  | <b>41,7</b>  |
| 1) Banco Central                | 2,4          | 24,6         | 36,8         |
| 2) Otros                        | 8,5          | 5,7          | 4,9          |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>           | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> |

FUENTE: Dirección de Presupuestos. Con información del Balance de Contraloría. Año 1972, provisorio.

De la simple observación del cuadro anterior, se obtienen algunas conclusiones importantes. Los ingresos tributarios, han sido cada vez menores en el financiamiento del gasto fiscal; bajaron de un 83,7% en 1970 a un 66,0% en 1971 y a un 56,3 en el año 1972%. Esto es consecuencia directa de los enormes déficit con que fueron aprobadas las leyes de reajustes que significaron en la práctica, el reemplazo de tributos por préstamos del Banco Central. Las proposiciones del Gobierno, en orden a incrementar el peso específico de los impuestos directos se vio frustrado por decisiones del Congreso, lo cual significó para el año 1971 una disminución de la participación de los impuestos directos, lo cual se vio agudizado en el año 1972 por la misma razón anterior y adicionalmente, por efectos de la inflación, en términos de la reajustabilidad de este tipo de tributos que hasta ese año correspondió a la inflación registrada por el IPC al 31 de Diciembre del año anterior. Los aumentos que experimentaron los ingresos de capital provenientes de préstamos del Banco Central juegan correlativamente a las disminuciones de los ingresos tributarios.

Ahora bien, los ingresos tributarios experimentaron durante el año 1972 un crecimiento nominal de un 62,3%, de acuerdo con las cifras aún provisionarias disponibles. Los impuestos directos crecieron en un 36,2%, mientras los impuestos indirectos lo hicieron en un 75,3%. Sintéticamente en el cuadro siguiente, se puede observar la estructura de los ingresos tributarios.

**C U A D R O   N°   4**  
**ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS**  
**EFFECTIVOS 1970-72**

(Porcentajes del total)

|                                   | 1970         | 1971         | 1972         |
|-----------------------------------|--------------|--------------|--------------|
| <b>I.— IMPUESTOS DIRECTOS</b>     | <b>29,1</b>  | <b>32,9</b>  | <b>27,8</b>  |
| 1) Renta                          | 23,7         | 27,2         | 23,2         |
| 2) Propiedad                      | 5,4          | 5,7          | 4,5          |
| 3) Otros                          | —            | —            | 0,1          |
| <b>II.— IMPUESTOS INDIRECTOS</b>  | <b>70,9</b>  | <b>67,1</b>  | <b>72,2</b>  |
| 1) Compraventa                    | 31,7         | 34,9         | 37,9         |
| 2) Producción                     | 9,2          | 8,7          | 12,7         |
| 3) Servicios                      | 8,8          | 7,2          | 7,4          |
| 4) Actos jurídicos                | 6,6          | 5,6          | 5,3          |
| 5) Aduanas                        | 13,7         | 10,7         | 8,9          |
| 6) Otros                          | 0,9          | —            | —            |
| <b>TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> |

FUENTE: Dirección de Presupuestos. Con información del Balance de Contraloría, con cifras provisionarias para el año 1972.

La composición entre impuestos directos e indirectos, ha experimentado variaciones significativas. En efecto, en el año 1971 los impuestos directos aumentaron 3,8 puntos en relación al año anterior, correspondiendo dicho aumento, básicamente al impuesto a la renta; sin embargo, para el año 1972 la participación de los impuestos directos caen por debajo del nivel de los años anteriores, correspondiendo la mayor disminución al impuesto a la renta.

Mirado desde el punto de vista de los impuestos indirectos, los cambios son aún más importantes. Mientras estos impuestos bajaron su participación en el año 1971, vuelven a un nivel superior en el año 1972; puede observarse, que la compraventa ha ido creciendo sostenidamente durante estos tres años, lo cual es expresión en el año 1971, de la redistribución de ingresos producida, del incremento de la actividad económica y de la venta de stocks excesivos; en el año 1972, la inflación se refleja con mayor fuerza en este impuesto que se paga con valores actuales. En parecidos términos, deben considerarse, los impuestos a la producción, que si bien experimentaron una leve disminución en el año 1971, correspondiente al sostenimiento de los precios vigentes en el año anterior y que aumentan en varios puntos en el año 1972, al modificar la política de precios. El resto de los impuestos indirectos muestra una tendencia decreciente.

En relación a las iniciativas legislativas del Gobierno, que proponían objetivos de gastos, se dió forma a una serie de proposiciones de financiamiento, estableciendo mayores ingresos, a través de modificaciones al sistema tributario vigente. A continuación se reseñará la principal de esas proposiciones y los resultados obtenidos en su tratamiento en el Congreso Nacional.

La ley que reajustó las remuneraciones del sector público y privado de Enero a Diciembre (Ley N° 17.654), propuso una serie de modificaciones al sistema tributario que sintéticamente pueden resumirse así:

a) **Impuestos a la Renta.** Se propuso un impuesto progresivo a los beneficios excesivos a las empresas con capital superior a 100 S.V.A. en la 1ª Categoría, tal proposición fue rechazada. Se propuso un recargo de 30% al impuesto de 1ª Categoría con capital superior a E° 500.000, se aprobó un 15% con capital efectivo superior a E° 600.000. Se propuso recargo de 30% al impuesto de 2ª Categoría de los profesionales, fue rechazado, aceptándose sólo para directores de sociedades anónimas. Se propuso la supresión de la rebaja de hasta 20% de la renta imponible proveniente de la revalorización del capital propio, fue rechazado. Se propuso la supresión de la rebaja de la contribución territorial en la renta bruta para el cálculo del Global Complementario, fue rechazado. Se propuso la modificación del impuesto a las ganancias de capital, dejando afectos a la 1ª Categoría las utilidades provenientes de la enajenación de bienes del activo inmovilizado, fue rechazado.

b) **Impuesto al Patrimonio.** Se propuso una nueva escala, variaciones de tasas y modificaciones en las rebajas de estos impuestos, fueron rechazadas.

c) **Impuestos a las Compraventas y los Servicios.** Se propuso un aumento del 17 al 20% de la tasa general del impuesto a los servicios, fue aprobada. Se propuso modificaciones a la tributación de bares, restaurantes, fuentes de soda, etc., fue aprobado. Se propuso un nuevo impuesto adicional a las transferencias de autos y station-wagons, según su capacidad de cilindrada, fue rechazado. Se propuso un aumento de 10 a 40% del impuesto a la compraventa de autos usados, dentro de los tres años de su adquisición, fue rechazado. Se propuso un alza del 6 al 9% del impuesto a la transferencia de inmuebles de avalúo superiores a 25 SVÁ, fue rechazado. Se propuso un impuesto adicional de E° 1.— por cajetilla de cigarrillos, fue aprobado. Se propuso impues-



tos adicionales al vino y consolidación de impuestos a piscos y licores, fueron aprobados. Se propuso reajustes de las tasas fijas de la ley de timbres, fue aprobado.

d) **Impuesto a los Bienes Raíces.** Se propuso recargo discriminatorio según avalúo, a la contribución de Bienes Raíces, fue aprobado limitadamente. Se propuso la supresión de la rebaja del impuesto a la renta de la 1ª Categoría, fue rechazado.

e) **Otras proposiciones.** Se propuso una serie de modificaciones al Código Tributario, a fin de disminuir la elevada evasión de estas obligaciones, fue rechazado. Se propuso facultar al Presidente de la República para racionalizar el sistema de tasas de los impuestos a los servicios, fue aprobado.

Con todos los rechazos de las iniciativas del Ejecutivo, aprobados por el Congreso, la ley de reajustes obtenía un financiamiento muy limitado, que en definitiva alcanzó apenas un 22,5% del gasto acordado; la mayoría opositora del Congreso recurrió entonces, al expediente reiteradamente usado, de financiar el déficit de la ley de reajustes con los "mayores ingresos producidos por la inflación", que como se indicara anteriormente generan inflación y no producen, aún con esa condición, sino un volumen relativamente menor de ingresos tributarios.

Los resultados que se obtuvieron, en los restantes proyectos de ley, fueron muy similares. Destaca sí la discusión del proyecto de reajustes presentado, para compensar por la inflación a los trabajadores del país, a partir del 1º de Octubre. Sin embargo, resultará más claro el análisis de este proyecto a la luz de la situación financiera del año 1973.

### **LA POLITICA FISCAL DE 1973.**

La política fiscal para el año 1973, constituye un instrumento importante para la obtención de los objetivos establecidos en la política económica. Aunque básicamente el gasto fiscal no contiene la iniciación de nuevas áreas de preocupación del Gobierno, refuerza un determinado conjunto de iniciativas que ya estaban contenidas en la política seguida en los dos años anteriores. Tales iniciativas son básicamente los servicios de Salud y Educación, la atención al programa de Reforma Agraria y el reforzamiento del programa nacional de inversiones en las áreas que atiende el presupuesto fiscal.

Desde el punto de vista de los ingresos fiscales, la situación general muestra a lo menos características similares a las del año anterior. El sistema tributario continúa a la zaga de los gastos en proporción significativa, lo cual está evidenciando dos hechos negativos: el primero, la inflexibilidad del sistema tributario vigente y el segundo, la negativa persistente del Congreso Nacional a dar cumplimiento a su obligación constitucional, de proporcionar el financiamiento necesario para los mayores gastos que aprueba. En tales circunstancias el fisco se verá obligado a contraer niveles sin precedentes de endeudamiento con el Banco Central, con el propósito de financiar los gastos determinados, sobre todo teniendo en cuenta que tales gastos son las remuneraciones de los trabajadores del sector público.

En las próximas páginas se entregarán los antecedentes necesarios, para juzgar la política fiscal del año 1973 desde el punto de vista de sus objetivos y los medios con que podrá enfrentar sus definiciones programáticas.

## 1.— MAGNITUDES, ORIGENES Y SIGNIFICADO DE LOS DESEQUILIBRIOS FISCALES.

Como vimos anteriormente, los desequilibrios entre ingresos y gastos fiscales del año 1972, fueron de tal magnitud que llevaron el déficit al nivel de 41,5% del total del gasto. La situación que presenta el cuadro financiero del año 1973 es levemente menos grave que la del año anterior, el desequilibrio entre ingresos y gastos fiscales, determina un déficit de un 36,5% del total del gasto.

En el proyecto de presupuestos, enviado por el Ejecutivo al Congreso en Agosto del año pasado, el déficit fue propuesto en el nivel de los E° 13.644,4 millones. Sin embargo, el Ejecutivo se vio obligado a incluir en el déficit general del presupuesto, el que se generó en la tramitación del proyecto de reajustes de Octubre pasado y que, como es ampliamente conocido tiene un desfinanciamiento que alcanza a los E° 35.761 millones. De suerte que del total del déficit, un 27,6% corresponde a proposiciones del Ejecutivo, mientras que el restante 72,4% proviene del desfinanciamiento de la ley de reajustes mencionada.

Es interesante señalar que el déficit propuesto por el Ejecutivo en estos tres años (1971 a 1973), es de magnitudes similares. En efecto, el año 1971 se propuso un déficit programado de E° 7.462 millones para el año 1972, tal proposición alcanzó a E° 9.108,0 millones. Por otra parte este déficit programado, representa porcentajes decrecientes del gasto total; concretamente, estos porcentajes fueron de: 25,5% para el año 1971; 23,6% para el año 1972; y, sólo 17,9% para el año 1973. La decisión permanente del Gobierno, ha sido la de mantener el déficit programado, en un nivel tal, que no constituye elemento impulsor de la inflación, por encima de los niveles normales en la realidad de nuestro país; esta tendencia decreciente, es la concreción de tal política.

Más aún, cuando el Gobierno propuso el proyecto de financiamiento para la ley de reajustes de Octubre del año pasado, sostuvo claramente que el gasto fiscal, estaba siendo incrementado por la vía de tales leyes, sin que el Congreso Nacional les otorgara el financiamiento adecuado, produciéndose entonces, la agudización del proceso inflacionario, con consecuencias extraordinariamente graves para los trabajadores en general. No obstante tales declaraciones, el proyecto de reajustes de ese entonces, salió aprobado del Congreso con un fuerte desfinanciamiento, equivalente a 83,0% del gasto aprobado.

Para el año 1973, el Gobierno se propone insistir en los criterios sostenidos durante los dos años anteriores. De acuerdo a ello, se ha propuesto en el proyecto de ley de anticipo de reajustes presentado en el mes de Febrero, modificaciones al sistema tributario vigente, en las áreas de los impuestos a los bienes raíces, a los créditos bancarios no reajustables, a la tenencia de acciones, a las ganancias de capital, a la compraventa de bienes no esenciales, modificaciones al código tributario, etc.

La línea fundamental de las modificaciones del sistema tributario vigente, deberán ir definitivamente a la corrección de las actuales injusticias. Será necesario obtener la aprobación para las proposiciones tendientes a dar verdadera equidad al sistema tributario, para lo cual será necesario transformar la actual estructura de los ingresos tributarios, de tal modo que, éste grave con mayor intensidad a los sectores de más altos ingresos, que hasta ahora resultan muy favorecidos con

la distribución de la carga tributaria. Será necesario del mismo modo, obtener del Congreso una legislación que vaya al fondo de las causas de la evasión tributaria, que permanece aún en niveles intolerables y que constituye, un factor de ineficacia del sistema tributario, a la vez, un elemento de inmoralidad pública y de profundización de la desigual distribución de la carga tributaria.

Junto con lo anterior, el Gobierno se propone eliminar el desfinanciamiento de las leyes de reajustes, pues constituyen una abierta vulneración de claros preceptos constitucionales, que hacen obligatorio para el Congreso, la entrega del financiamiento de las leyes que propone el Ejecutivo y que ese poder del Estado aprueba. Este es uno de los objetivos centrales de la política de ingresos fiscales, pues tales déficit distorsionan la política económica, son generadores y/o aceleradores del proceso inflacionario y constituyen, un factor de crecimiento sostenido del déficit fiscal, cuya corrección se hace cada vez más difícil.

## **2.— Los objetivos del gasto fiscal del año 1973.**

El presupuesto fiscal aprobado para el año 1973, contiene un nivel superior en 115,0% al gasto efectivo del año 1972, medido en valores nominales. Si consideramos el veto de la ley de presupuestos cuyo nivel proyectado alcanza a los casi E<sup>o</sup> 6.000.000.000, el crecimiento nominal del gasto sería de 123,5%.

Las variaciones del gasto fiscal para el año 1973, se derivan de factores tradicionales y de algunos elementos de la política económica. A continuación se reseñarán los principales de tales factores y elementos.

a) Compromisos derivados de la mecánica presupuestaria, generados por los efectos del año completo, de mayores gastos que se generaron durante parte del año 1972. Principalmente debe señalarse los mayores gastos de la política de remuneraciones aplicada en el último trimestre del año anterior.

b) Nuevamente se produce un aumento significativo del gasto en salud. En efecto, se financian los mayores costos del Programa Nacional de Leche, derivados del aumento de los precios internacionales de la leche y sus propios aumentos internos, para la distribución de 49.000 toneladas de ese alimento; igualmente, se plantea la absorción de los nuevos contingentes de profesionales universitarios de la salud, con su necesaria complementación, de personal auxiliar y los gastos en adquisiciones de bienes y servicios necesarios, para los aumentos de prestación de servicios por este concepto; se contemplan también, recursos para mejorar el equipamiento de los establecimientos de salud y asegurar además, las drogas, medicamentos y materiales de importación. Se destinan importantes recursos a la continuación de los grandes complejos hospitalarios; San Borja, Arriarán y Sur Poniente, como así mismo, el programa de construcción de hospitales y policlínicos a lo largo de todo el país; se contempla también, la continuación de un vasto programa de renovación de equipos de transporte de variada naturaleza y la modernización y mayor dotación de equipos de rayos y laboratorios del Servicio Nacional de Salud.

c) Siendo la Educación otro servicio básico de la comunidad, se plantea para el año 1973 el incremento de sus recursos, para dar mejor cumplimiento a sus funciones. Se incorporan al Ministerio las nuevas

promociones de profesores, formados en los distintos niveles de nuestra educación, con lo cual es posible atender el incremento de la población escolar, y mejorar parcialmente los actuales niveles de prestación de servicios. Se han elevado también los recursos destinados a edificación escolar, lo que permite proyectar un crecimiento de la superficie construida de un 45,0% en relación al año pasado. Los programas de asistencialidad económica tienen también un incremento apreciable, se sube de un 30,0% a un 42,9% la cobertura de los almuerzos escolares; en los desayunos y onces se sube de un 65,0% a un 89,0%; la leche sube al 100,0% de la cobertura que en el año 1972 alcanzó a un 71,0%; los préstamos universitarios suben del 31,9% al 55% de cobertura y el Servicio Médico Dental aumentará de un 57,0% a la cobertura total. Por primera vez, el programa de asistencialidad económica tendrá una derivación específica hacia los hijos de los campesinos, destinándose para ello en construcciones, equipamiento y becas alrededor de E° 170.000.000. Los aportes a las universidades tuvieron del mismo modo, un notable aumento, que permitirá incrementar la matrícula total en un 26,0% y la matrícula del primer año en un 30,0% para el conjunto de todas las universidades; se ha apoyado también a las universidades privadas, en la obtención de importantes créditos de organismos internacionales. La educación de adultos experimentará en el presente año un aumento apreciable, tanto en alfabetización, nivelación y capacitación.

d) La transformación de la agricultura. Una vez concluida la expropiación de los predios de más de 80 hectáreas de riego básico, la agricultura plantea un desafío de producción, para lo cual se contemplan recursos en el presupuesto correspondiente. Se inicia un programa masivo y rápido, de desarrollo de la masa de porcinos, aves y ovinos; plantaciones de viñas y frutales y desarrollo de la producción de cereales y materias primas para la agroindustria. Se plantea también la incorporación de 5.000 nuevos tractores, aumentos de la superficie regada y la construcción de viviendas en el campo. Se contempla incrementar los créditos a campesinos y pescadores, y extender la asistencia técnica para mejorar en un plan progresivo la agrotecnia de nuestra agricultura. Por último, es de gran importancia el ambicioso programa de reforestación, para preservar nuestra riqueza forestal y crear bases para el desarrollo de la industria de la celulosa.

e) Los programas de inversiones. En general, el gasto de capital tiene un importante crecimiento, en la continuación de los programas básicos que atiende el presupuesto fiscal. En efecto, la inversión real crece en 209,0% entre el año 1972 y 1973. Ya reseñábamos anteriormente, el destino de los mayores recursos en los programas de educación y salud. Sin embargo, los programas básicos financiados con los aportes fiscales, están constituidos por los programas de viviendas y obras públicas. En relación al programa de viviendas, se plantea acelerar la terminación de las obras de arrastre, que en sus distintos grados de avance, constituyen alrededor de 80.000 viviendas en ejecución, del mismo modo, se plantea la urbanización de alrededor de 15.000 sitios. Paralelamente se contempla la iniciación, escalonada a lo largo del año, de 30.090 nuevas viviendas. Ya durante 1972 se logró un significativo avance en el programa de urbanizaciones, en la que se ha denominado "Operación Sitio"; para el año 1973, se plantea dar un impulso decisivo a tal programa. Conjuntamente con estos programas, se plantea la continuación de los programas complementarios de Equipamiento Comunitario, consistentes en jardines infantiles, centros so-

ciales, locales comerciales, balnearios populares, etc. Finalmente, es relevante la "Operación Invierno", que exitosamente ha permitido hacer frente durante dos años seguidos, a las contingencias del crudo invierno de la zona central y sur del país.

Los programas de Obras Públicas están orientados a la elevación de los niveles de mantención y conservación de la actual infraestructura, concentrar esfuerzos en la terminación de las obras en actual ejecución y dar inicio, a un conjunto de obras de alta prioridad. Cabe destacar en este orden de tareas, las obras de ampliación de nuestra capacidad portuaria, la conclusión del primer tramo de la línea N° 1 del Metropolitano de Santiago y a su vez la iniciación de los trabajos de la línea N° 2 de ese mismo proyecto de transporte; igualmente, se plantea la iniciación o continuación de importantes obras de riego, tales como los embalses Puntilla del Viento, Los Aromos y Convento Viejo. Destacan también un conjunto de obras destinadas a mejorar los servicios de agua potable de las principales ciudades del país, tales como, Santiago, Valparaíso, Rancagua, Temuco, etc., como asimismo infinidad de obras de saneamiento ambiental en las poblaciones de comunas proletarias a lo largo del país.

Sintéticamente, los recursos destinados a los programas de inversiones, están creando las bases para superar los graves problemas sociales de nuestra patria y las condiciones para un desarrollo económico acelerado de nuestra economía.

f) La política de remuneraciones, que ya fue definida el año pasado, contempla la compensación por alza del costo de la vida, de las remuneraciones de los trabajadores de más bajos ingresos; tal compensación adquiere la forma de anticipo cuatrimestral, los cuales serían absorbidos, por el reajuste anual, que se otorgaría a partir del 1° de Octubre. Esta situación es nueva en las políticas de remuneraciones que se han aplicado para el sector público: se propone restituir la capacidad de las remuneraciones hasta un determinado nivel, con un alcance determinado por la composición del consumo representada por los bienes esenciales. Para hacer efectivo ese anticipo se ha propuesto una fórmula, consistente en un "Fondo de Compensación y Anticipo de Reajustes", en el cual se recibirán los rendimientos de los impuestos específicamente aprobados para financiar el anticipo.

Ahora bien, en relación a la composición de los gastos para el año 1973, se pueden obtener algunas conclusiones, derivadas del cuadro anexo N° 6. Los gastos corrientes, disminuyen su proporción en los gastos totales, de un 80,0% en el año 1972 a un 70,5% en el año 1973. Las remuneraciones bajan su participación de un 28,9% en el año 1972 a un 22,8% en el año 1973; los otros componentes del gasto corriente evolucionan de manera distinta; la compra de bienes experimenta un pequeño aumento, mientras las transferencias mantienen su participación; los pagos previsionales y la asignación familiar disminuyen también su participación de un 16,7% a un 12,6%.

Correlativamente, la inversión real aumenta su participación de un 18,1% en el año 1972 a un 26,0% en el año 1973. Destaca aquí, el aumento de la participación de la inversión indirecta, realizada a través de las instituciones descentralizadas y empresas del Estado, que crecen de un 8,9% en el año anterior a un 14,5% en el año 1973. La inversión directa experimenta un crecimiento, de un 9,2% en el año anterior a un 11,5 en el año actual.

### 3.— Situación de los ingresos fiscales en 1973.

Los ingresos totales previstos para el año 1973, son superiores en un 123,5%. La composición de ese financiamiento, experimenta un mejoramiento sensible, de acuerdo a las proyecciones, tal como se observan en el cuadro N° 5 que se inserta a continuación:

#### C U A D R O N° 5

#### ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS FISCALES 1972 - 1973

(Corresponde a E's)

|                                   | 9172 (1)     | 1973 (2)     |
|-----------------------------------|--------------|--------------|
| <b>I.—INGRESOS CORRIENTES</b>     | <b>58,3</b>  | <b>63,6</b>  |
| 1) Ingresos Tributarios           | 56,3         | 57,5         |
| a) Impuestos directos             | 15,6         | 16,9         |
| b) Impuestos indirectos           | 40,7         | 40,6         |
| 2) Ingresos no tributarios        | 2,0          | 6,1          |
| <b>II.—INGRESOS DE CAPITAL</b>    | <b>41,7</b>  | <b>36,4</b>  |
| 1) Banco Central                  | 36,8         | 36,4         |
| 2) Otros                          | 4,9          | —            |
| <b>TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> |

FUENTE: (1) Dirección de Presupuestos. Cifras provisionales 1972.

(2) Dirección de Presupuestos. Presupuesto 1973 más veto presentado al Congreso.

Los ingresos corrientes subieron de un 58,3% a un 63,6%; sin embargo, el mayor incremento se obtiene en los ingresos no tributarios, en los cuales aparecen E° 6.000.000.000 por diferencias de tipo de cambio, cuya obtención es dudosa, pues la existencia de un tipo de cambio regulable, para el fomento de las exportaciones no tradicionales, reduce correlativamente dicha diferencia al aumentar de acuerdo a las variaciones de los costos internos. Los ingresos tributarios aumentaron su participación en apenas 1,2 puntos, es decir, los tributos siguen siendo apenas, poco más de la mitad del financiamiento fiscal. Los impuestos directos incrementaron en 1,3% su participación en el total de los tributarios, es decir, virtualmente no fueron incrementados.

Correlativamente, los ingresos de capital experimentaron una disminución de 5,3 puntos en relación al año 1972; sin embargo, los créditos del Banco Central al Fisco, prácticamente se mantienen en el mismo nivel, como consecuencia de la desaparición de los otros ingresos de capital.

En relación a los ingresos tributarios, se ha proyectado un crecimiento de 124,6% sobre el año 1972, ritmo levemente inferior al crecimiento experimentado por el gasto fiscal total. Sin embargo, los impues-

tos directos han sido proyectados con un crecimiento de 138,3%, mientras que los impuestos indirectos crecerían en sólo un 19,4%. Esta leve mejoría de los impuestos directos, contiene un elemento irreal pues los impuestos a la producción están considerados a precios del 31-XII-72, situación que normalmente es cambiante. Refiriéndose a los principales tipos de impuestos, en relación a los ingresos efectivos obtenidos durante el año 1972, muestran crecimientos diferentes a los de años anteriores tal como puede verse en el siguiente cuadro:

C U A D R O N° 6

**CRECIMIENTO NOMINAL DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS  
1971 - 1973**

(Base: Año anterior)

|                                | 1971        | 1972        | 1973         |
|--------------------------------|-------------|-------------|--------------|
| <b>A.—IMPUESTOS DIRECTOS</b>   | <b>62,3</b> | <b>36,2</b> | <b>138,3</b> |
| 1) Renta                       | 61,0        | 39,5        | 150,3        |
| 2) Propiedad                   | 61,0        | 35,4        | 77,6         |
| 3) Otros impuestos directos    | 372,2       | 428,4       | 77,3         |
| <b>B.—IMPUESTOS INDIRECTOS</b> | <b>34,3</b> | <b>75,3</b> | <b>119,4</b> |
| 1) Compraventas                | 58,3        | 74,8        | 152,3        |
| 2) Producción                  | 35,6        | 131,4       | 36,8         |
| 3) Servicios                   | 24,6        | 64,9        | 92,3         |
| 4) Timbres y Estampillas       | 24,2        | 51,1        | 194,7        |
| 5) Aduanas (—)                 | 9,5         | 47,8        | 74,6         |
| 6) Otros Impuestos Indirectos  | 166,6       | 29,0        | 25,5         |

FUENTE: Dirección de Presupuestos. Año 1971, cifras definitivas; año 1972, cifras provisionales y año 1973, cifras proyectadas.

Como puede apreciarse en el cuadro anterior, los impuestos directos, después de bajar su tasa de crecimiento nominal de un 62,3% en el año 1971 a un 36,2% en el año 1972, llegarían a una tasa de 138,3% en el año 1973. El mayor peso de tal incremento, lo hace el aumento del impuesto a la renta, cuya tasa de crecimiento es de 4.5 veces la del año 1972. Entretanto los impuestos indirectos tienen un comportamiento distinto; prácticamente están duplicando su tasa de crecimiento en los tres años considerados; el mayor peso de ese crecimiento lo hace el impuesto a la compraventa.

Para completar las observaciones globales sobre la situación de financiamiento fiscal, se agrega a continuación un cuadro que contiene la estructura de los ingresos tributarios en los años 1972 y 1973.

**CUADRO N° 7**  
**ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS 1972 - 1973**  
 (Porcentajes del Total)

|                                   | 1972 (1)     | 1973         |
|-----------------------------------|--------------|--------------|
| <b>I.— IMPUESTOS DIRECTOS</b>     | <b>27,8</b>  | <b>29,5</b>  |
| 1) Renta                          | 23,2         | 25,9         |
| 2) Propiedad                      | 4,5          | 3,6          |
| 3) Otros                          | 0,1          | —            |
| <b>II.— IMPUESTOS INDIRECTOS</b>  | <b>72,2</b>  | <b>70,5</b>  |
| 1) Compraventa                    | 37,9         | 42,6         |
| 2) Producción                     | 12,7         | 7,7          |
| 3) Servicios                      | 7,4          | 6,3          |
| 4) Actos Jurídicos                | 5,3          | 7,0          |
| 5) Aduanas                        | 8,9          | 6,9          |
| 6) Otros                          | —            | —            |
| <b>TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> |

FUENTE: (1) Dirección de Presupuestos. Cifras Provisorias 1972.

Como puede observarse, el peso relativo de los impuestos directos e indirectos experimenta un leve cambio que como se decía, puede invertirse por las variaciones de los impuestos a la producción. Un hecho significativo, se deriva del peso relativo del impuesto a la renta, que está constituyendo alrededor de un 25,0% del total de los impuestos; mientras el impuesto a la compraventa, está representando alrededor de un 40,0% del total de los impuestos; esta es la nota dominante del sistema tributario vigente.

Las modificaciones de la legislación tributaria aprobadas, tanto en Enero como en Octubre del año pasado, han entrado en vigor y en consecuencia sus efectos en los rendimientos se percibirán durante todo el presente año. Las modificaciones más importantes, introducidas a través de la ley de reajustes de Octubre del año pasado, al sistema tributario vigente los constituyeron, aquellas relacionadas con la renta y la compraventa.

Como es sabido, el pago del impuesto a las rentas provenientes del trabajo consistía en un sistema combinado de impuestos a los sueldos y salarios con tasas únicas y otro, que comprendía tales rentas y el patrimonio del contribuyente, al cual se aplicaba un impuesto progresivo por tramos de base imponible. Este sistema fue reemplazado por el denominado Impuesto Único a los Trabajadores, que elimina el impuesto de categoría, estableciendo un impuesto de tasa progresiva, equivalente a la que se aplicaba en el Impuesto Global Complementario. Desde el punto de vista del contribuyente, le corresponde pagar menos que con el anterior sistema, mientras que para el Fisco presenta la ventaja de mantener actualizado el impuesto sobre la última renta percibida que normalmente es más elevada; además, mejora la base de fiscalización pues el impuesto es retenido en el mismo momento en que se pagan las remuneraciones y posteriormente ingresado a la Tesorería. En relación a las rentas provenientes de la industria, comercio, minería, comisionistas, profesionales, etc., se estableció un sistema de



pago mensual provisional calculado sobre los ingresos brutos mensuales, el que se imputa al monto de los impuestos definitivos que el contribuyente debe declarar y pagar al año siguiente al que se genera la renta. Con este sistema el Fisco recibe recursos de inmediato, que de acuerdo a la modalidad de pago que existía, difería su percepción en un año con el consiguiente deterioro.

La otra importante transformación del sistema tributario, consistió en la modificación del sistema de compraventa, que transformó éste en un impuesto mixto que paga el productor en una tasa fija, y el consumidor, en la última transferencia con otra tasa, apreciablemente más baja. Estas modificaciones se diferencian de las anteriores en que no significan aumentos en los precios finales de los productos y sus efectos no repercuten de manera inflacionaria, como tradicionalmente ocurría. Además, representa para el Fisco delimitar el campo de la fiscalización concentrándolo en una fracción menor de los antiguos contribuyentes, lo cual reduciría la evasión de ese impuesto, que es muy elevada.

Sin embargo, el Congreso rechazó una serie de proposiciones hechas por el Ejecutivo, que tendían a ser más equitativo el sistema tributario en su conjunto, procurando a la vez el financiamiento de ese proyecto de reajustes. Los rechazos más significativos fueron los siguientes:

a) **Modificaciones al DFL. 2 sobre viviendas económicas.** Se proponía en el proyecto la supresión de la exención del impuesto a la renta de 1ª. Categoría a las empresas constructoras de viviendas económicas. Se limitaba la exención del impuesto de transferencia a las viviendas económicas cuyo valor no excediera de 15.000 cuotas de ahorro, siempre que la transferencia se efectuara en el primer año; si se sobrepasaba el valor de las cuotas mencionadas, la exención se reducía al 50,0%. Se ajustaba a los mismos plazos y condiciones que se establecen para las viviendas DFL. 2, las exenciones indefinidas y totales al pago de los impuestos global complementario, primera categoría y de herencias, de que gozaban los propietarios de viviendas económicas, esto es, a períodos de 10, 15 y 20 años según si la vivienda tuviere menos de 140, 100 y 70 metros cuadrados construídos, respectivamente. En relación a las exenciones al impuesto a las herencias y donaciones, se eliminaban en el caso de las donaciones de viviendas económicas. Para las sucesiones, las exenciones al impuesto se limitaba a una vivienda económica, siempre que hubiese sido construída por el causante o adquirida a lo menos seis meses antes del fallecimiento.

b) **Modificaciones a la Ley sobre impuesto territorial.** En la línea de simplificar y racionalizar los tributos se suprimía el impuesto patrimonial por cuanto la experiencia demostraba que éste se había constituido en un gravamen más a los bienes raíces y automóviles: en relación a los automóviles, se estimó que estaban suficientemente gravados a través del régimen de patentes e impuesto a las transferencias; para los bienes raíces, se establecía una contribución progresiva con la aplicación de escalas diferenciadas sobre los inmuebles revaluados y los que no lo hubieren sido, en cada caso. Se planteaban además, exenciones al pago de contribuciones para los propietarios de un bien raíz no agrícola destinado a habitación cuyo avalúo no excediera de 12 sueldos vitales anuales.

En resumen, las modificaciones del sistema tributario aprobadas por el Congreso, han resultado tan insuficientes que los proyectos de reajustes han alcanzado déficits del orden del 80,0% de su gasto. Esta

situación tiene además otra expresión igualmente negativa, pues las proposiciones del Gobierno se orientaban a mejorar la equidad social del sistema tributario, objetivo que ha concluido en un fracaso por la persistente negativa del Congreso a legislar en tal sentido. En consecuencia, los sectores de más altos ingresos están aportando cada vez menos a financiar el desarrollo del país.

**C U A D R O N° 1**  
**INGRESOS Y GASTOS FISCALES**  
**PROMEDIO 1964-1970 Y PERIODO 1970 - 1973**

(Cifras en Millones de E°)  
(incluye US\$ convertidos a E°)

|                     | Promedio<br>1964-70 (1) | 1970 (1)        | 1971 (1)        | 1972 (1)      | 1973 (2)         |
|---------------------|-------------------------|-----------------|-----------------|---------------|------------------|
| <b>I.— INGRESOS</b> |                         |                 |                 |               |                  |
| —Corrientes         | 29.212.5                | 41.219.3        | 42.537.6        | 37.413        | 89.870,7         |
| —De Capital         | 4.001.0                 | 5.994.7         | 22.370.4        | 26.647        | 58.873.1         |
| <b>TOTAL</b>        | <b>33.213.5</b>         | <b>47.214.0</b> | <b>64.908.0</b> | <b>64.060</b> | <b>148.743.8</b> |
| <b>II.— GASTOS</b>  |                         |                 |                 |               |                  |
| —Corrientes         | 22.342.3                | 32.789.4        | 46.931.5        | 51.404        | 102.757.3        |
| —De Capital         | 10.871.2                | 14.424.6        | 17.976.5        | 12.656        | 40.068.2         |
| <b>TOTAL</b>        | <b>33.213.5</b>         | <b>47.214.0</b> | <b>64.908.0</b> | <b>64.060</b> | <b>142.825.5</b> |

(1) Datos en millones de E° de 1972. Año 1972 estimado.

(2) Incluye cifras del Presupuesto aprobado por el Congreso, más veto en actual tramitación en el Congreso Nacional. Cifras en millones de E° de 1973.

**C U A D R O N° 2**  
**INGRESOS Y GASTOS FISCALES**  
**Promedio 1964-1970 y Período 1970-1973**

|                     | Promedio<br>1964-1970 | 1970         | 1971         | 1972         | 1973         |
|---------------------|-----------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| <b>I.— INGRESOS</b> |                       |              |              |              |              |
| —Corrientes         | 88.0                  | 87.3         | 65.5         | 58.4         | 60.4         |
| —De Capital         | 12.0                  | 12.7         | 34.5         | 41.6         | 39.6         |
| <b>TOTAL</b>        | <b>100.0</b>          | <b>100.0</b> | <b>100.0</b> | <b>100.0</b> | <b>100.0</b> |
| <b>II.— GASTOS</b>  |                       |              |              |              |              |
| I —Corrientes       | 67.2                  | 69.4         | 72.3         | 80.2         | 71.9         |
| —De Capital         | 32.8                  | 30.6         | 27.7         | 19.8         | 28.1         |
| <b>TOTAL</b>        | <b>100.0</b>          | <b>100.0</b> | <b>100.0</b> | <b>100.0</b> | <b>100.0</b> |

FUENTE: Cuadro N° 1.

C U A D R O N° 3

I N G R E S O S F I S C A L E S

PROMEDIO 1964 — 1970 Y PERIODO 1970 — 1973 (Cifras en mills. de E°)  
(Incluye US\$ convertidos a E°)

|   | Promedio<br>1964 - 70 (1) | 1970 (1)        | 1971 (1)        | 1972 (2)      | 1973 (3)         |
|---|---------------------------|-----------------|-----------------|---------------|------------------|
| <b>A. INGRESOS CORRIENTES (1 + 2)</b>     |                           |                 |                 |               |                  |
| 1. Ingresos Tributarios                   | 29.212.5                  | 41.219.3        | 42.537.6        | 37.413.0      | 89.870.7         |
| — Impuestos Directos                      | 27.802.0                  | 39.100.8        | 40.282.7        | 36.352.1      | 79.208.7         |
| — Impuestos Indirectos                    | 11.900.4                  | 16.361.2        | 13.963.9        | 10.414.8      | 23.281.1         |
| 2. Ingresos No Tributarios                | 15.901.6                  | 22.739.6        | 26.318.8        | 25.937.3      | 55.927.6         |
|   | 1.410.5                   | 2.118.5         | 2.254.9         | 1.060.9       | 10.662.0         |
| <b>B. INGRESOS DE CAPITAL (1 + 2 + 3)</b> |                           |                 |                 |               |                  |
| 1. Préstamos Internos                     | 4.001.0                   | 5.994.7         | 22.370.4        | 26.647.0      | 58.873.1         |
| 2. Préstamos Externos                     | 2.378.6                   | 5.207.0         | 21.109.5        | 26.466.5      | 54.690.7         |
| 3. Otros                                  | 1.482,2                   | 267.7           | 352.9           | 176.9         | 4.182.4          |
|   | 140.2                     | 520.0           | 908.0           | 3.6           |                  |
| <b>C. TOTAL INGRESOS (A + B)</b>          | <b>33.213.5</b>           | <b>47.214.0</b> | <b>64.908.0</b> | <b>64.060</b> | <b>148.743.8</b> |

(1) Datos en millones de E° del año 1972.

(2) Cifras estimadas.

(3) Incluye cifras del Presupuesto aprobado por el Congreso más veto en tramitación en el Congreso. Cifras en millones de E° del año 1973.

\$ . . . . .

**CUADRO N° 4**  
**INGRESOS FISCALES**  
**PROMEDIO 1964 - 1970 Y PERIODO 1970 - 1973**  
**Distribución Porcentual**

|                                | Promedio<br>1964-70 | 1970  | 1971  | 1972  | 1973  |
|--------------------------------|---------------------|-------|-------|-------|-------|
| A. INGRESOS CORRIENTES (1+2)   | 100,0               | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |
| 1. Ingresos Tributarios        | 95,2                | 94,5  | 94,7  | 97,2  | 88,0  |
| — Imptos. Directos             | 40,7                | 39,7  | 32,8  | 27,8  | 26,0  |
| — Imptos. Indirectos           | 54,5                | 55,2  | 61,9  | 69,4  | 62,0  |
| 2. Ingresos No Tributarios     | 4,8                 | 5,1   | 5,3   | 2,8   | 12,0  |
| B. INGRESOS DE CAPITAL (1+2+3) | 100,0               | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |
| 1. Préstamos Internos          | 59,5                | 66,8  | 94,4  | 99,3  | 92,8  |
| 2. Préstamos Externos          | 37,0                | 4,5   | 1,6   | 0,7   | 7,2   |
| 3. Otros                       | 3,5                 | 8,7   | 4,0   | —     | —     |

FUENTE: Cuadro N° 3.

**CUADRO N° 6**  
**GASTOS FISCALES**  
**PROMEDIO 1964 - 1970 Y PERIODO 1970 - 1973**  
**Distribución Porcentual**

|  | Promedio<br>1964-70 | 1970  | 1971  | 1972  | 1973  |
|--|---------------------|-------|-------|-------|-------|
| A. GASTOS CORRIENTES (1+2+3+4)           | 65,1                | 67,0  | 70,6  | 80,0  | 69,0  |
| 1. Remuneraciones                        | 24,7                | 27,1  | 24,7  | 29,0  | 22,0  |
| 2. Compra de Bienes                      | 5,8                 | 4,9   | 4,1   | 5,0   | 5,0   |
| 3. Pagos Prev. y Asig. Famil.            | 11,9                | 12,2  | 15,6  | 15,0  | 12,0  |
| 4. Transferencias                        | 22,7                | 22,8  | 26,2  | 31,0  | 30,0  |
| B. INVERSION FISCAL (1+2)                | 26,9                | 24,4  | 22,4  | 17,3  | 25,0  |
| 1. Inversión Directa                     | 12,7                | 11,3  | 8,4   | 9,0   | 11,0  |
| 2. Inversión Indirecta                   | 14,2                | 13,1  | 14,0  | 8,0   | 14,0  |
| C. SERVICIO DE LA DEUDA<br>PUBLICA (1+2) | 8,1                 | 8,9   | 6,9   | 3,0   | 6,0   |
| 1. Intereses                             | 2,1                 | 2,4   | 1,7   | 0,3   | 2,0   |
| 2. Amortizaciones                        | 6,0                 | 6,5   | 5,2   | 2,7   | 4,0   |
| D. VARIACION DE CAJA                     | — 0,1               | — 0,3 | 0,1   | —     | —     |
| E. TOTAL GASTOS FISCALES<br>(A+B+C+D)    | 100,0               | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |

FUENTE: Cuadro N° 5.

C U A D R O N° 5

G A S T O S F I S C A L E S

PROMEDIO 1964 — 1970 Y PERIODO 1970 — 1973  
(Cifras en Millones de E°)

|  | Promedio<br>1964 - 70 (1) | 1970 (1) | 1971 (1) | 1972 (2) | 1973 (2)  |
|--|---------------------------|----------|----------|----------|-----------|
| <b>A. GASTOS CORRIENTE (1+2+3+4+5) (3)</b> | 21.630.2                  | 31.629.6 | 45.836.8 | 50.954.5 | 98.192.6  |
| 1. Remuneraciones                          | 8.219.3                   | 12.771.3 | 16.015.7 | 18.648.4 | 31.584.9  |
| 2. Compra de Bienes                        | 1.923.3                   | 2.317.2  | 2.679.8  | 3.177.5  | 7.699.0   |
| 3. Pagos Prev. y Asig. Familiar            | 3.957.4                   | 5.776.3  | 10.121.4 | 9.702.5  | 17.234.0  |
| 4. Transferencias                          | 7.529.8                   | 10.764.8 | 17.019.9 | 19.426.1 | 41.674.7  |
| 5. Otros                                   | 0.4                       | —        | —        | —        | —         |
| <b>B. INVERSION FISCAL (1+2)</b>           | 8.935.3                   | 11.508.8 | 14.517.4 | 10.934.7 | 36.130.8  |
| 1. Inversión Directa                       | 4.222.5                   | 5.326.9  | 5.450.1  | 5.790.7  | 16.103.6  |
| 2. Inversión Indirecta                     | 4.712.8                   | 6.181.9  | 9.067.3  | 5.144.0  | 20.027.2  |
| <b>C. SERV. DE LA DEUDA PUBLICA (1+2)</b>  | 2.684.0                   | 4.233.5  | 4.465.6  | 2.170.8  | 8.502.1   |
| 1. Intereses                               | 712.1                     | 1.159.8  | 1.094.7  | 449.5    | 3.062.3   |
| 2. Amortizaciones                          | 1.971.9                   | 3.073.7  | 3.370.9  | 1.721.3  | 5.439.8   |
| <b>D. VARIACION DE CAJA</b>                | —                         | —        | 88.2     | —        | —         |
| <b>E. TOTAL GASTO FISCAL (A+B+C+D)</b>     | 33.213.5                  | 47.214.0 | 64.908.0 | 64.060.0 | 142.825.5 |

(1) Datos en Millones de E° del año 1972.

(2) 1973 incluye cifras del Presupuesto Aprobado por el Congreso más veto en tramitación; 1972 estimado. (Cifras en Millones de E° de cada año).

(3) Excluido intereses de la Deuda Pública.

En el Proyecto aprobado por el Congreso se rechazaron diversos gastos propuestos por el Ejecutivo, lo que explica el superávit transitorio. Sin embargo, el Ejecutivo ha hecho las observaciones pertinentes (veto) cuyo detalle se adjunta en cuadro aparte.

**GASTOS FISCALES POR MINISTERIOS**

(Cifras en Millones de Escudos)  
PERIODO 1970 - 1973

C U A D R O N° 7

| SERVICIOS DEL ESTADO                            | 1970 (1)        | 1971 (1)        | 1972 (1)        | 1973 (2)         |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|------------------|
| <b>A. SERVICIOS DE ADMINISTRACION Y DEFENSA</b> | <b>12.087.1</b> | <b>13.959.6</b> | <b>17.641.8</b> | <b>33.135.0</b>  |
| 1. Presidencia                                  | 72.6            | 98.1            | 111.5           | 208.9            |
| 2. Congreso Nacional                            | 236.3           | 308.8           | 314.7           | 527.4            |
| 3. Poder Judicial                               | 234.8           | 312.9           | 329.7           | 622.9            |
| 4. Contraloría                                  | 138.5           | 174.8           | 193.4           | 691.8            |
| 5. Ministerio del Interior                      | 2.887.0         | 3.503.7         | 3.923.3         | 7.076.1          |
| 6. Ministerio de RR. EE.                        | 363.3           | 546.7           | 658.7           | 983.6            |
| 7. Ministerio de Hacienda                       | 2.374.4         | 2.811.4         | 4.248.6         | 6.503.3          |
| 8. Ministerio de Justicia                       | 492.5           | 702.1           | 813.5           | 1.531.3          |
| 9. Ministerio de Defensa                        | 5.287.2         | 5.501.1         | 7.048.4         | 14.989.7         |
| <b>B. SERVICIOS ECONOMICOS</b>                  | <b>11.830.7</b> | <b>16.532.3</b> | <b>12.537.1</b> | <b>33.063.8</b>  |
| 1. Ministerio de Economía                       | 2.555.2         | 3.219.8         | 666.9           | 3.858.6          |
| 2. Ministerio de OO. PP. y Transportes          | 6.925.4         | 8.940.0         | 7.676.9         | 20.431.3         |
| 3. Ministerio de Agricultura                    | 1.957.1         | 3.782.9         | 3.675.0         | 6.990.0          |
| 4. Ministerio de Tierras                        | 69.4            | 110.0           | 179.0           | 142.3            |
| 5. Ministerio de Minería                        | 323.6           | 479.6           | 339.3           | 1.641.6          |
| <b>C. SERVICIOS SOCIALES</b>                    | <b>19.220.7</b> | <b>29.862.3</b> | <b>31.710.8</b> | <b>68.124.6</b>  |
| 1. Ministerio de Educación                      | 7.959.9         | 10.943.8        | 13.002.4        | 27.672.3         |
| 2. Ministerio del Trabajo                       | 302.7           | 190.2           | 369.5           | 605.1            |
| 3. Ministerio de Salud                          | 3.414.5         | 4.783.2         | 5.916.4         | 12.900.3         |
| 4. Ministerio de la Vivienda                    | 1.767.3         | 3.823.6         | 2.734.0         | 9.733.9          |
| 5. Pagos Previsionales Fiscales                 | 5.776.3         | 10.121.5        | 9.688.5         | 17.213.0         |
| <b>D. DEUDA PUBLICA</b>                         | <b>4.233.5</b>  | <b>4.465.6</b>  | <b>2.170.3</b>  | <b>8.502.1</b>   |
| <b>E. VARIACION DE CAJA</b>                     | <b>— 158.0</b>  | <b>88.2</b>     | <b>—</b>        | <b>—</b>         |
| <b>F. TOTAL GASTOS FISCAL (A+B+C+D+E)</b>       | <b>47.214.0</b> | <b>64.908.0</b> | <b>64.060.0</b> | <b>142.825.5</b> |

(1) Datos en millones de E° de 1972; 1972 estimado.

(2) Presupuesto aprobado por el Congreso, más veto en actual tramitación.

**GASTOS FISCALES POR MINISTERIOS**  
**PERIODO 1970 — 1973**  
 Distribución Porcentual

CUADRO Nº 8

| SERVICIOS DEL ESTADO                            | 1970         | 1971         | 1972         | 1973         |
|---|--------------|--------------|--------------|--------------|
| <b>A. SERVICIOS DE ADMINISTRACION Y DEFENSA</b> |              |              |              |              |
| 1. Presidencia                                  | 25,4         | 21,6         | 27,5         | 23,2         |
| 2. Congreso Nacional                            | 0,2          | 0,1          | 0,2          | 0,1          |
| 3. Poder Judicial                               | 0,5          | 0,5          | 0,5          | 0,4          |
| 4. Contraloría                                  | 0,5          | 0,3          | 0,3          | 0,5          |
| 5. Ministerio del Interior                      | 6,1          | 5,4          | 6,1          | 5,0          |
| 6. Ministerio de RR. EE.                        | 0,8          | 0,8          | 1,0          | 0,6          |
| 7. Ministerio de Hacienda                       | 4,8          | 4,4          | 6,6          | 4,6          |
| 8. Ministerio de Justicia                       | 1,0          | 1,1          | 1,3          | 1,1          |
| 9. Ministerio de Defensa                        | 11,2         | 8,5          | 11,0         | 10,5         |
| <b>B. SERVICIOS ECONOMICOS</b>                  |              |              |              |              |
| 1. Ministerio de Economía                       | 25,1         | 25,4         | 19,6         | 23,1         |
| 2. Ministerio de OO. PP. y Transportes          | 5,4          | 5,0          | 1,0          | 2,7          |
| 3. Ministerio de Agricultura                    | 14,7         | 13,7         | 12,0         | 14,3         |
| 4. Ministerio de Tierras                        | 4,1          | 5,8          | 5,7          | 4,9          |
| 5. Ministerio de Minería                        | 0,1          | 0,2          | 0,3          | 0,1          |
|   | 0,3          | 0,7          | 0,6          | 1,1          |
| <b>C. SERVICIOS SOCIALES</b>                    |              |              |              |              |
| 1. Ministerio de Educación                      | 40,6         | 46,1         | 49,5         | 47,7         |
| 2. Ministerio del Trabajo                       | 16,9         | 16,9         | 20,3         | 19,4         |
| 3. Ministerio de Salud                          | 0,6          | 0,3          | 0,6          | 0,4          |
| 4. Ministerio de la Vivienda                    | 7,2          | 7,4          | 9,2          | 9,0          |
| 5. Pagos Previsionales Fiscales                 | 3,7          | 5,9          | 4,3          | 6,8          |
|   | 12,2         | 15,6         | 15,1         | 12,1         |
| <b>D. DEUDA PUBLICA</b>                         |              |              |              |              |
|   | 8,9          | 6,9          | 3,4          | 6,0          |
| <b>TOTAL GASTO FISCAL</b>                       | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> |

FUENTE: Cuadro Nº 7.

**C U A D R O N º 9.**  
**VETO LEY DE PRESUPUESTO 1973**  
(Moneda Nacional)

| CLASIFICACION                                 | Congreso (1) | Interior | R.R.EE. | Economía  | Hacienda | Educación | Justicia | MOP       | Agricultura | Trabajo | Vivienda | TOTALES   |
|---|--------------|----------|---------|-----------|----------|-----------|----------|-----------|-------------|---------|----------|-----------|
| I. PRESUPUESTO CORRIENTE                      | (-) 308,190  | 21,650   | 12,760  | 3,159     | 52,037   | 124,001   | —        | 1,430     | 410,580     | 2,394   | 14,805   | 642,866   |
| A. GASTOS DE OPERACION                        | (-) 267,600  | 16,650   | 12,760  | 3,159     | 42,087   | 31,167    | —        | 1,430     | —           | 2,394   | 14,805   | 124,472   |
| 1. Remuneraciones                             | (-) 132,687  | 7,750    | —       | —         | 26,078   | 20,000    | —        | 780       | —           | —       | —        | 54,608    |
| 2. Compra de Bienes y Servicios no personales | (-) 134,913  | 8,900    | 12,760  | 3,159     | 16,009   | 11,167    | —        | 650       | —           | 2,394   | 14,805   | 69,864    |
| B. TRANSFERENCIAS                             | (-) 40,590   | 5,000    | —       | —         | 10,000   | 92,814    | —        | —         | 410,580     | —       | —        | 518,394   |
| — Asignación Familiar                         | (-) 971      | —        | —       | —         | —        | —         | —        | —         | —           | —       | —        | —         |
| — Pagos Previsionales                         | —            | —        | —       | —         | —        | —         | —        | —         | —           | —       | —        | —         |
| — Aportes Cajas de Previsión                  | —            | —        | —       | —         | —        | —         | —        | —         | —           | —       | —        | —         |
| — Al Sector Público                           | —            | —        | —       | —         | 10,000   | 92,814    | —        | —         | 410,580     | —       | —        | 513,394   |
| — Al Sector Privado                           | (-) 39,619   | 5,000    | —       | —         | —        | —         | —        | —         | —           | —       | —        | 5,000     |
| II. PRESUPUESTO DE CAPITAL                    | (-) 15,390   | 2,000    | 800     | 1,907,085 | 48,322   | 100,000   | 590      | 1,158,200 | 1,903,366   | 7,641   | 60,000   | 5,188,004 |
| A. INVERSION REAL                             | (-) 15,390   | 2,000    | 800     | 1,105     | 48,322   | —         | 590      | 267,200   | —           | 7,641   | 1,000    | 328,658   |
| B. INVERSION FINANCIERA                       | —            | —        | —       | —         | —        | —         | —        | —         | —           | —       | —        | —         |
| C. TRANSF. DE CAPITAL                         | —            | —        | —       | 1,905,980 | —        | 100,000   | —        | 891,000   | 1,903,366   | —       | 59,000   | 4,859,346 |
| D. AMORTIZACIONES                             | —            | —        | —       | —         | —        | —         | —        | —         | —           | —       | —        | —         |
| T O T A L E S                                 | (-) 323,380  | 23,650   | 13,560  | 1,910,244 | 100,409  | 224,001   | 590      | 1,159,630 | 2,313,945   | 10,035  | 74,805   | 5,330,870 |

(1) Para los efectos del cálculo del costo del Veto a la Ley de Presupuestos no se considera el Congreso Nacional.



C U A D R O N° 10

VETO LEY DE PRESUPUESTO PARA 1973

(Monedas Extranjeras convertidas a dólares)

| CLASIFICACION                                 | Congreso<br>(1) | Hacienda | MOPT  | Totales |
|---|-----------------|----------|-------|---------|
| <b>I. PRESUPUESTO CORRIENTE</b>               | (—) 230         | 100      | —     | 100     |
| <b>A. GASTOS DE OPERACION</b>                 | (—) 230         | —        | —     | —       |
| 1. Remuneraciones                             | —               | —        | —     | —       |
| 2. Compra de Bienes y Servicios no personales | (—) 230         | —        | —     | —       |
| <b>B. TRANSFERENCIAS</b>                      | —               | 100      | —     | 100     |
| — Asignación Familiar                         | —               | —        | —     | —       |
| — Pagos Previsionales                         | —               | —        | —     | —       |
| — Aporte Cajas de Previsión                   | —               | —        | —     | —       |
| — Al Sector Público                           | —               | 100      | —     | 100     |
| — Al Sector Privado                           | —               | —        | —     | —       |
| <b>II. PRESUPUESTO DE CAPITAL</b>             | —               | 745      | 2.200 | 2.945   |
| <b>A. INVERSION REAL</b>                      | —               | 745      | —     | 745     |
| <b>B. INVERSION FINANCIERA</b>                | —               | —        | —     | —       |
| <b>C. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>           | —               | —        | 2.200 | 2.200   |
| <b>D. AMORTIZACIONES</b>                      | —               | —        | —     | —       |
| <b>TOTALES</b>                                | (—) 230         | 845      | 2.200 | 3.045   |

**DETALLE DE TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO**

|  | Corriente | Capital | Total |
|--|-----------|---------|-------|
| 08. <b>HACIENDA.</b>                         | 100       | —       | 100   |
| — 61ª Conferencia Interparlamentaria Mundial | 100       | —       | 100   |
| 12. <b>MOPT</b>                              | —         | 2.200   | 2.200 |
| — FF. CC. del Estado                         | —         | 2.200   | 2.200 |

(1) Para los efectos del cálculo del costo total del Veto no se considera el Congreso Nacional.

## II.- LA POLITICA TRIBUTARIA

### a) EL RENDIMIENTO EN VALORES NOMINALES.

La información que se analiza a continuación se presenta agrupada en diferentes niveles de detalle con el objeto de proporcionar una perspectiva bastante completa de la participación de cada tributo en el total y la evolución que ha experimentado el sistema impositivo en su conjunto y cada tributo en particular, en el período que cubre los años 1968 a 1972.

El primer cuadro presenta la recaudación tributaria agrupada en impuestos Directos e Indirectos y en él se puede apreciar a través de las relaciones porcentuales la tendencia que ha tenido cada grupo de tributos en el período señalado. Se observa que los Impuestos Directos desde 1968 a 1970 muestran un descenso en la participación total y que en el año 1971 hay una recuperación en su participación, en beneficio y detrimento, respectivamente, de los Indirectos. Así los Directos exhiben una participación de 36,3% en 1968; 33,9% en 1969; 34,7% en 1970 y 36,9% en 1971; en contraposición los Indirectos muestran 63,7%, 66,1%, 65,3% y 63,1% para los mismos años señalados.

La recuperación que acusan los Directos en 1971 no logra concretarse en el año 1972 y, por el contrario, se produce una apreciable baja en su participación que lleva su incidencia en el total a un 31% en beneficio de los Indirectos que de 63,1% en 1971 suben a 69,0% en 1972.

Las razones que explican este cambio en la composición de los ingresos tributarios expresados en valores nominales se encuentra, en primer lugar, en el fuerte impacto inflacionario que experimentó la economía del país durante el año 1972 y que repercutió en forma positiva en el rendimiento de los tributos Indirectos, especialmente Compraventas, dado que por su naturaleza las bases imponibles de estos impuestos normalmente siguen las variaciones que experimenta el nivel de precios. Por otra parte, inciden en este cambio algunas reformas practicadas a la tributación de determinados productos afectos al impuesto a las compraventas cuyos gravámenes, en vez de ser cobrados en sucesivas etapas, se trasladaron a la base a objeto de facilitar su fiscalización y, por ende, reducir el campo de la evasión tributaria. Esta situación se materializó con el traspaso de algunos tributos de compraventas a producción y entre ellos se pueden citar: vinos, cerveza, licores, etc. En esta forma se explica que mientras en 1971 los grupos de Compraventas y de Producción exhiben una participación de 41,9% y 6,0%, respectivamente, en 1972 logran porcentajes superiores de 44,5% y 9,7% en el total de la tributación.

En cambio con los tributos Directos la situación es diferente. Los impuestos a la renta sujetos a declaración anual, por ejemplo, se calculan sobre bases imponibles rezagadas correspondientes al año anterior al de su pago y aunque el impuesto determinado se actualiza en función de la variación que experimenta el índice de precios al consumidor, esto sólo se hace considerando la variación habida hasta

el 31 de Diciembre del año en que se genera la renta y que, como se ha dicho, es anterior al que corresponde a su pago. Naturalmente los montos de impuestos determinados con sus respectivos reajustes quedan inalterables en el transcurso del año en que se efectúa su entero en arcas fiscales.

Algo similar ocurre con el impuesto a la propiedad raíz. El ajuste de los avalúos se hace de acuerdo con el porcentaje de variación experimentado por el índice de precios al consumidor de los últimos doce meses anteriores al 30 de Junio del año anterior al que corresponde pagar la contribución correspondiente. Obviamente la base imponible, en este caso el monto del avalúo, va quedando rezagada en la medida en que el ritmo inflacionario de la economía siga su curso al año siguiente. Ahora, si la inflación alcanza niveles que rompen los marcos habituales, la distorsión que se produce es de consideración al compararse con la situación que muestran los tributos Indirectos.

Por las consideraciones hechas respecto de los tributos Directos e Indirectos, se puede concluir que la distorsión que acusa la participación de las diferentes agrupaciones de tributos en 1972, respecto de la estructura que exhibe el sistema en años anteriores, es motivada, en gran medida, por el acelerado proceso inflacionario experimentado por la economía chilena en el transcurso del año en comentario.

El segundo cuadro que se inserta, expone la misma información anterior, pero con un mayor grado de detalle, a nivel de los principales impuestos del sistema impositivo interno. Por eso mismo, las observaciones formuladas anteriormente respecto del primer cuadro no pierden validez en este caso. Aún más, a nivel de impuesto se observan mejor los antecedentes que se han tenido present para formular las consideraciones anteriores. Basta examinar la situación que muestran los impuestos a la renta de Primera y Segunda Categoría, Global Complementario y Bienes Raíces, entre los Directos; y Compraventas, Compraventas distintos Ley 12.129 y Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, entre los Indirectos.

El cuadro siguiente tiene por objeto mostrar el rendimiento tributario del presupuesto fiscal según los organismos que tienen el control de los diferentes ingresos. En la serie de cinco años que cubre este comentario, se observa una tendencia al crecimiento en los impuestos de tipo interno que corresponde fiscalizar al Servicio de Impuestos Internos, pues de 81,4% de participación de 1968 alcanza a 84,9% en 1972, en detrimento de la tributación aduanera y la controlada por otros organismos del Estado que experimentan un leve decrecimiento en el lapso en comentario.

#### **b) El rendimiento tributario en valores reales.**

Los cuadros cuarto, quinto y sexto del set, se refieren a la misma información de los tres primeros cuadros, en idéntica estructura, pero ahora con cifras en valores reales. Para el efecto, se utilizó como deflactor el índice promedio de precios al consumidor.

Es previo al análisis de estos cuadros señalar, como consideración fundamental, que la aplicación como deflactor del índice promedio de 77,8% (variaciones entre índices promedios), para las cifras de rendimiento de 1972, arroja un resultado en valores reales que distorsiona por completo las comparaciones con las cifras de los años anteriores, toda vez que ellas han sido deflactadas con las variaciones entre índices promedios anuales de 26,6% en 1968; 30,7% en 1969; 32,5%

en 1970 y 20,1% en 1971, todos muy inferiores al 77,8% utilizado para 1972. Este análisis a su vez debe conjugarse con las consideraciones hechas anteriormente al comentar la situación del año 1972 en los cuadros que exhiben los rendimientos en valores nominales. En efecto, en relación al procedimiento que se emplea para actualizar el monto de los cobros de impuestos por concepto de inflación, se hizo alcance a la insuficiencia del porcentaje de reajuste que se aplica dentro del grupo de los Directos a los tributos a la renta sujetos a declaración anual y, también, se hizo referencia al mecanismo de actualización de los avalúos de bienes raíces que sirven de base al cobro de la contribución; cuando en el período siguiente, en el cual se debe pagar el tributo, el proceso inflacionario alcanza niveles tales que hace perder significación a los montos de impuestos determinados con sus respectivos reajustes.

Las observaciones anteriores en torno a la deflactación de las cifras conjugadas con las características que reviste la aplicación de los porcentajes de reajuste de algunos tributos o bases imponibles de los principales impuestos Directos del régimen tributario interno, explican en gran medida la notoria caída que se manifiesta en los rendimientos en valores reales correspondientes al año 1972 al compararlos con los de 1971, aunque también existen otras razones de menor importancia que más adelante se mencionan. Esta situación se visualiza en el cuadro cuarto que agrupa los rendimientos bajo los principales conceptos. Se aprecia por ejemplo que el año 1972 respecto a 1971, el conjunto de la recaudación tiene una baja de 7,3% motivada fundamentalmente por la disminución que experimentan los tributos Directos en un 22,0% en contraposición a los Indirectos que en su conjunto crecen en un 1,3%. A su vez, dentro de los Directos, los impuestos a la Renta y a la Propiedad denotan un deterioro importante en 1972 con disminuciones del orden de 21,3% y 29,0%, respectivamente. En los Indirectos, pese al crecimiento de 1,3% que acusa el conjunto de los tributos, los impuestos de Compraventas y de Servicios señalan disminuciones de 1,5% y 10,3%, respectivamente.

El cuadro siguiente en valores reales, que corresponde al quinto de la serie que se comenta, detalla las agrupaciones de tributos indicadas en el cuadro cuarto de tal manera que ahora se aprecia a nivel de cada impuesto en particular las variaciones en la recaudación tributaria.

Basado en esta información de detalle, se aprecia que dentro de los impuestos de la Ley de la Renta, con la excepción de Segunda Categoría y Ganancias de Capital que muestran crecimiento en 1972 respecto a 1971, acusan disminuciones los tributos de Primera Categoría con 45,2%, Global Complementario con 12,9%, Adicional con 31,5% y Morosos de la Ley de la Renta con 46,4%.

Al margen de los problemas de aplicación de índices y porcentajes de reajuste que se han comentado, la caída en el rendimiento de los tributos señalados tiene algunas explicaciones adicionales en particular. En la 1ª Categoría por ejemplo, gravita también la no inclusión del rendimiento tributario de los artesanos y pequeños industriales, que no declararon en 1972 debido a que su régimen definitivo de tributación aún se encuentra en estudio. En lo que respecta al Global Complementario está influyendo en forma decisiva la modalidad de pago de los contribuyentes empleados, obreros, jubilados y algunos profesionales que se acogen al sistema de cancelación en 10 cuotas mensuales. Su aporte representa aproximadamente el 59% del total declarado por concepto

de este impuesto en el año tributario 1972 y, de acuerdo con el sistema de pago mensual establecido en el Art. 83 de la Ley de la Renta, sólo seis cuotas se cancelan en dicho año y cuatro se postergan para el año siguiente; en cambio, se perciben en 1972 cuatro cuotas del año tributario 1971. Si bien la modalidad de pago señalada está establecida desde hace varios años en nuestra legislación, es evidente que a pesar de reajustarse el tributo en función de la variación experimentada por el índice de precios al consumidor habida en el año calendario en que se genera la renta, al producirse una aceleración del proceso inflacionario de un año para otro, el desfase en los pagos respecto al ejercicio a que corresponde la renta, determina una tendencia a disminuir el rendimiento en términos de comparación con el año anterior al deflactarse las cifras para llevarlas a valores reales.

En la caída que se observa en el impuesto Adicional hay que agregar a todos los argumentos anteriores el menor pago de royalty hechos al exterior en el año 1972, derivado de las medidas tomadas por el Ejecutivo en el sentido de establecer tasas de impuestos discriminatorias sobre los royalties de acuerdo a la importancia y a la necesidad de la economía del país. Las altas tasas establecidas para algunos tipos de royalties determinaron una suspensión transitoria de estos pagos al exterior.

Los ingresos por concepto de Morosos del impuesto a la renta, debido a su propia naturaleza, se caracterizan por no mostrar una línea de continuidad a través del tiempo. Generalmente el mayor o menor ingreso que se observa en un año determinado obedece a factores circunstanciales. Así por ejemplo la disminución que denota el año 1972 respecto a 1971, 46,4%, se explica porque no hubo ninguna ley de condonación que justificara un mayor ingreso; en cambio, en 1971 la recaudación por este concepto alcanza a un nivel apreciable debido a la condonación establecida por la Ley 17.416, de 9 de Marzo de 1971.

Los diversos tributos que estructuran el grupo a la Propiedad exhiben en 1972 bajas de consideración en el rendimiento respecto al año 1971: Bienes Raíces 32,8%, Patrimonio 29,0%, Herencias y Donaciones 50,0% y otros a la Propiedad 15,5%. El efecto deflactación por medio de un índice elevado como es el de 1972, situación bastante comentada en párrafos anteriores, explica en gran parte las disminuciones señaladas. Por la importancia que reviste dentro de este grupo el impuesto a los Bienes Raíces, es conveniente agregar una explicación especial sobre su comportamiento. El reajuste automático de los avalúos que se aplica a estos bienes para actualizar la base imponible no corresponde, ni siquiera, a la variación experimentada por el índice de precios al consumidor en los doce meses del año calendario anterior a aquel en el cual se efectúa el pago de contribución. En efecto, con respecto al año que se comenta, es conveniente tener presente que los avalúos no agrícolas vigentes al 31 de Diciembre de 1971 se reajustaron en el porcentaje de variación experimentado por el índice en el período 1º de Julio de 1970 al 31 de Julio de 1971, lo que dió como resultado el monto de avalúo vigente para el año 1972 que sirvió de base para el cobro de la contribución en los meses de Mayo y Septiembre de 1972. Es obvio que hay un desfase importante en términos de tiempo entre el período que cubre el índice que sirve de base para el reajuste automático y el período de pago del tributo, el que será más acentuado en la medida que el porcentaje de inflación tienda a ser creciente.

Dentro del grupo de los impuestos Indirectos se observan aumentos y disminuciones entre los principales tributos que lo conforman. Como una cuestión de tipo general al análisis de las cifras es previo decir que los gravámenes de tipo Indirecto se pagan mensualmente por el hecho que se generan en el proceso diario de la actividad económica. Por este motivo, el rendimiento correspondiente al año 1972 se vió afectado seriamente por la huelga que tuvo el país durante todo el mes de Octubre pasado y que significó la paralización total o parcial o la disminución de la capacidad productiva de muchas actividades económicas nacionales. Los impuestos Indirectos que están íntimamente relacionados en su gestación con el proceso de producción y venta de los bienes y servicios que se producen, experimentaron un duro impacto que se tradujo en una merma importante en la recaudación tributaria.

Por la importancia que reviste su rendimiento merece comentario la baja de 3,5% que acusa Compraventas de Bienes Muebles de la Ley 12.120. Por su naturaleza la base imponible de este gravamen se actualiza periódicamente conforme a las variaciones que acusa el nivel de precios por lo que no se puede señalar el alto coeficiente inflacionario habido en el año 1972 como el causante de la disminución que se observa en su rendimiento. La razón se encuentra, además de la relacionada con la huelga del mes de Octubre que significó una disminución de la actividad económica, en el traspaso habido en el transcurso del año de impuesto de esta Ley a Producción con el fin de convertir gravámenes de cobro en sucesivas etapas por tributos de cobro en la base de su producción. Entre estos casos se pueden citar los vinos, la cerveza y licores. Este juicio se ve plenamente confirmado si se observa el rendimiento del impuesto a los Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, que comprende los vinos, cerveza y licores, que exhibe un crecimiento en 1972 respecto a 1971 del orden de 242,6%

En relación con los tributos a las compraventas, es necesario destacar el crecimiento de 248,8% que acusa el conjunto de gravámenes de Compraventas distintos de la Ley 12.120 respecto de la recaudación del año 1971. En dicho porcentaje está gravitando fundamentalmente el recargo de E° 0,20 por litro de bencina establecido en la Ley 17.654, de 12 de Mayo de 1972, y que afecta al consumo de hidrocarburos en todas las provincias del país.

Entre los otros tributos cuyo aporte es significativo dentro del total de los ingresos, se destaca Servicios de la Ley 12.120 y el de Timbres, Estampillas y Papel Sellado. En el año 1972 denotan respecto de 1971 disminuciones en su rendimiento del orden de 12,2% y 14,9%, respectivamente. La baja que se observa en el impuesto a los Servicios tiene su origen en la reducción de la actividad económica por los motivos ya comentados y además se estima se deriva en la disminución de las operaciones de descuento de letras de cambio y en la poca utilización del crédito bancario en general por parte de los comerciantes e industriales, operaciones estas últimas en las cuales se generan intereses y comisiones que están afectos al impuesto a los Servicios de la Ley 12.120. En lo que dice relación con el impuesto de Timbres, Estampillas y Papel Sellado la caída del ingreso se puede explicar por el efecto deflactación mediante un índice elevado como es el de 1972 y que se ha comentado en repetidas oportunidades anteriores, toda vez que este tributo aún posee un conjunto de tasas fijas que afectan los hechos gravados. También se vio afectado por la disminución del mon-

to de los documentos de crédito, específicamente letras de cambio, con que ha operado el sistema bancario en el año 1972 y que están gravadas por esta Ley.

Por la escasa significación que tienen otros impuestos Directos e Indirectos en el total de la tributación, no parece necesario referirse o comentar las variaciones positivas o negativas que muestran sus rendimientos.

El cuadro sexto que se incluye, destaca en valores reales la importancia de cada Servicio fiscalizador en lo que se refiere al aporte de ingresos tributarios al Presupuesto Fiscal y guarda estrecha correspondencia con el cuadro tercero que muestra la misma información en valores nominales y cuyas relaciones de participación fueron comentadas en esa oportunidad.

### **c) Evaluación del rendimiento en el año 1972.**

El resultado de la gestión realizada por el Servicio de Impuestos Internos en el año 1972 en función de las metas financieras establecidas por la Ley de Presupuesto se presenta en el cuadro séptimo en el cual se comparan las proyecciones anuales de dicha Ley con la recaudación habida en el mismo período.

El resultado global de la gestión, que es el producto final de déficit y superávit de los numerosos tributos que controla el Servicio, deja un saldo favorable en el ejercicio financiero del año 1972 del orden de E° 1.401.508.300.—, cifra en la cual se excluye la situación de los ingresos de la minería del cobre.

**RECAUDACION EN MONEDA NACIONAL DE LOS IMPUESTOS PRESUPUESTARIOS, CLASIFICADOS EN DIRECTOS E INDIRECTOS, CONTROLADOS POR EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS EN LOS AÑOS 1968 A 1972 (1)**

(miles de escudos)

| I M P U E S T O S          | A Ñ O 1 9 6 8 |       | A Ñ O 1 9 6 9 |       | A Ñ O 1 9 7 0 |       | A Ñ O 1 9 7 1 |       | A Ñ O 1 9 7 2 |       |
|----------------------------|---------------|-------|---------------|-------|---------------|-------|---------------|-------|---------------|-------|
|                            | Monio         | %     | Monio         | %     | Monio         | %     | Monio         | %     | Monio         | %     |
| TOTAL GENERAL              | 6.203.686,2   | 100,0 | 9.022.653,6   | 100,0 | 13.152.185,1  | 100,0 | 19.875.094,0  | 100,0 | 32.771.028,3  | 100,0 |
| <b>DIRECTO</b>             | 2.253.551,6   | 36,3  | 3.057.285,2   | 33,9  | 4.562.197,0   | 34,7  | 7.326.808,2   | 36,9  | 10.157.834,5  | 31,0  |
| RENTA                      | 1.634.888,1   | 26,3  | 2.383.872,5   | 26,4  | 3.638.114,3   | 27,7  | 5.858.248,3   | 29,5  | 8.196.770,5   | 25,0  |
| PROPIEDAD                  | 570.127,6     | 8,4   | 553.180,5     | 6,1   | 773.917,8     | 5,9   | 1.263.379,9   | 6,4   | 1.595.555,4   | 4,9   |
| VARIOS, INTERESES Y MULTAS | 98.535,9      | 1,6   | 120.232,2     | 1,4   | 145.164,9     | 1,1   | 205.180,0     | 1,0   | 365.538,6     | 1,1   |
| INDIRECTOS                 | 3.950.134,6   | 63,7  | 5.965.368,4   | 66,1  | 8.589.988,1   | 65,3  | 12.548.285,8  | 63,1  | 22.613.193,8  | 69,0  |
| COMPRAVENTA                | 2.520.464,3   | 40,7  | 3.758.975,5   | 41,7  | 5.379.369,6   | 40,9  | 8.325.563,5   | 41,9  | 14.578.631,7  | 44,5  |
| PRODUCCION                 | 373.915,4     | 6,0   | 535.972,4     | 5,9   | 829.264,1     | 6,3   | 1.188.503,4   | 6,0   | 3.182.257,6   | 9,7   |
| SERVICIOS                  | 1.022.909,6   | 16,5  | 1.630.343,1   | 18,1  | 2.332.966,1   | 17,7  | 2.965.825,6   | 14,9  | 4.730.428,3   | 14,4  |
| VARIOS, INTERESES Y MULTAS | 32.845,3      | 0,5   | 40.077,4      | 0,4   | 48.388,3      | 0,4   | 68.393,3      | 0,3   | 121.846,5     | 0,4   |

FUENTE: Estados mensuales del Servicio de Tesorería. (Año 1972, información Provisional).

(1) No incluye los ingresos en moneda extranjera, ni a las Unidades del Cobre, ni los ingresos extrapresupuestarios y municipales. Los ingresos extrapresupuestarios y municipales representan para el año 1968 un 7,4%; para 1969 un 7,6%; para el año 1970 un 7,4% y para el año 1971 un 7,0% de los tributos presupuestarios controlados por el Servicio de Impuestos Internos. Para el año 1972 se estima que estos ingresos representan aproximadamente un 7,2%.



**RECAUDACION EN MONEDA NACIONAL DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS DEL PRESUPUESTO, SEGUN TIPO DE IMPUESTOS Y ORGANISMOS DE CONTROL EN LOS AÑOS 1968 A 1972 (1)**  
(miles de escudos)

| IMPUESTOS Y SERVICIOS A CARGO              | AÑO 1968    |       | AÑO 1969     |       | AÑO 1970     |       | AÑO 1971     |       | AÑO 1972     |       |
|--|-------------|-------|--------------|-------|--------------|-------|--------------|-------|--------------|-------|
|  | Monto       | %     | Monto        | %     | Monto        | %     | Monto        | %     | Monto        | %     |
| TOTAL INGRESOS IMPOSITIVOS PRESUPUESTARIOS | 7.616.433,5 | 100,0 | 10.928.506,3 | 100,0 | 16.505.835,0 | 100,0 | 23.175.184,5 | 100,0 | 38.608.055,1 | 100,0 |
| SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS (2)         |             |       |              |       |              |       |              |       |              |       |
| <b>Renta</b>                               | 6.203.686,2 | 81,4  | 9.022.653,6  | 82,6  | 13.152.185,1 | 79,7  | 19.875.094,0 | 85,8  | 32.771.028,3 | 84,9  |
| <b>Propiedad</b>                           | 1.634.888,1 | 21,5  | 2.383.872,5  | 21,8  | 3.638.114,3  | 22,1  | 5.858.248,3  | 25,3  | 8.196.770,5  | 21,2  |
| <b>Transacciones de Bienes y Servicios</b> | 520.127,6   | 6,8   | 553.180,5    | 5,1   | 778.917,8    | 4,7   | 1.263.379,9  | 5,5   | 1.595.555,4  | 4,1   |
| Compraventas                               | 3.917.289,3 | 51,4  | 5.925.291,0  | 54,2  | 8.541.599,8  | 51,7  | 12.479.892,5 | 53,8  | 22.491.317,6 | 58,3  |
| Producción                                 | 2.520.464,3 | 33,1  | 3.758.975,5  | 34,4  | 5.379.369,6  | 32,6  | 8.325.563,5  | 35,9  | 14.578.631,7 | 37,8  |
| Servicios                                  | 373.915,4   | 4,9   | 535.972,4    | 4,9   | 829.264,1    | 5,0   | 1.188.503,4  | 5,1   | 3.182.257,6  | 8,3   |
| Actos Jurídicos (3)                        | 578.887,2   | 7,6   | 854.095,4    | 7,8   | 1.209.554,3  | 7,3   | 1.530.494,9  | 6,6   | 2.558.207,4  | 6,6   |
| <b>Varios</b>                              | 444.022,4   | 5,8   | 776.247,7    | 7,1   | 1.123.411,8  | 6,8   | 1.435.330,7  | 6,2   | 2.172.220,9  | 5,6   |
| Impuestos Varios                           | 131.381,2   | 1,7   | 160.309,6    | 1,5   | 193.553,2    | 1,2   | 273.573,3    | 1,2   | 487.384,8    | 1,3   |
| Intereses y Multas                         | 6.447,7     | 0,1   | 7.436,0      | 0,1   | 14.117,3     | 0,1   | 81.029,6     | 0,4   | 33.350,9     | 0,1   |
| SERVICIO DE ADUANAS                        | 1.376.411,7 | 18,1  | 1.850.940,5  | 16,9  | 3.274.510,9  | 19,8  | 3.210.385,8  | 13,8  | 5.735.232,8  | 14,8  |
| Impuestos que gravan al Comercio           | 1.376.411,7 | 18,1  | 1.850.940,6  | 16,9  | 3.274.510,9  | 19,8  | 3.210.385,8  | 13,8  | 5.735.232,8  | 14,8  |
| OTROS ORGANISMOS                           | 36.335,6    | 0,5   | 54.912,1     | 0,5   | 79.139,0     | 0,5   | 89.704,7     | 0,4   | 101.794,0    | 0,3   |
| Otros Impuestos Internos                   | 36.335,6    | 0,5   | 54.912,1     | 0,5   | 79.139,0     | 0,5   | 89.704,7     | 0,4   | 101.794,0    | 0,3   |

FUENTE: Estados mensuales del Servicio de Tesorería. (Año 1972 información provisoria).

- (1) No incluyen los ingresos en moneda extranjera, ni a las Utilidades del Cobre, ni los ingresos extrapresupuestarios y municipales.
- (2) Los ingresos extrapresupuestarios y municipales que fiscaliza este Servicio y que no se incluyen en estas cifras representan en los años 1968 a 1971 un 7,2%; 7,4%; 7,6%; 7,4% y 7,0% respectivamente, del total de los tributos presupuestarios que controla el Servicio. Para el año 1972 se estima que estos ingresos representan aproximadamente un 7,2%. Respecto de los ingresos extrapresupuestarios y municipales que competen al Servicio de Aduanas y Otros Organismos no se posee la información.
- (3) Incluye el Impuesto a las Compraventas de Bienes Inmuebles.

**IMPUESTOS PRESUPUESTARIOS FISCALIZADOS POR EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS  
COMPARACION ENTRE LOS RENDIMIENTOS PROYECTADOS PARA EL AÑO 1972 POR LA  
LEY DE PRESUPUESTO FISCAL Y LEYES SUPLEMENTARIAS Y LOS RECAUDADOS  
EN EL MISMO PERIODO (1)**

(miles de escudos)

| I M P U E S T O S                       | PROYEC-<br>CION<br>1972 | RECAU-<br>DACION<br>1972 | DIFERENCIA ENTRE<br>TOTAL PRESUPUESTADO<br>Y TOTAL RECAUDADO |           |
|---|-------------------------|--------------------------|--|-----------|
|   | Monto                   | Monto                    | Positiva   | Negativa  |
| TOTAL GENERAL                           | 31.369.520,0            | 32.771.028,3             | 1.401.508,3  | —         |
| RENTA (2)                               | 7.329.700,0             | 8.196.770,5              | 867.070,5  | —         |
| Ley de Renta                            | 7.184.600,0             | 7.997.599,2              | 812.999,2  | —         |
| Primera Categoría                       | 2.016.400,0             | 1.654.728,9              | —  | 351.671,1 |
| Segunda Categoría                       | 1.766.900,0             | 2.652.166,5              | 885.266,5  | —         |
| Global Complementario                   | 2.526.700,0             | 2.858.116,8              | 331.416,8  | —         |
| Ganancias de Capital                    | 36.300,0                | 160.734,1                | 64.434,1   | —         |
| Adicional                               | 314.400,0               | 349.533,0                | 35.133,0   | —         |
| Morosos Ley de la Renta                 | 523.900,0               | 372.319,9                | —  | 151.580,1 |
| Sustitutivos Ley de la Renta            | 67.600,0                | 75.694,6                 | 8.094,6  | —         |
| Otros distintos Ley de la Renta         | 77.500,0                | 123.476,7                | 45.976,7   | —         |
| PROPIEDAD                               | 1.405.800,0             | 1.595.555,4              | 189.755,4  | —         |
| Bienes Raíces                           | 767.500,0               | 791.678,9                | 24.178,9   | —         |
| Patrimonio                              | 364.600,0               | 395.678,9                | 31.078,9   | —         |
| Herencias y Donaciones                  | 32.000,0                | 34.376,0                 | 2.376,0  | —         |
| Otros a la Propiedad                    | 241.700,0               | 373.822,0                | 132.122,0  | —         |
| TRANSACCIONES DE BIENES<br>Y SERVICIOS  | 22.379.200,0            | 22.491.317,6             | 112.117,6  | —         |
| Compraventas Bienes Muebles             | 14.094.000,0            | 13.152.609,5             | —  | 941.390,5 |
| Hidrocarburos                           | 718.900,0               | 1.019.602,9              | 300.702,9  | —         |
| Compraventas distintos<br>Ley Nº 12.120 | 573.200,0               | 406.419,9                | —  | 116.780,1 |
| Compraventas Bienes Inmuebles           | 159.400,0               | 263.539,0                | 104.139,0  | —         |
| Alcoholes y Bebidas Alcohólicas         | 1.313.300,0             | 1.692.455,7              | 379.155,7  | —         |
| Tabacos                                 | 1.410.800,0             | 1.470.224,8              | 59.424,8   | —         |
| Otros a la Producción                   | 13.200,0                | 19.577,1                 | 6.377,1  | —         |
| Servicios Ley Nº 12.120                 | 1.806.800,0             | 1.576.585,3              | —  | 230.214,7 |
| Otros a los Servicios                   | 575.100,0               | 981.622,1                | 406.522,1  | —         |
| Timbres, Estampillas y<br>Papel Sellado | 1.764.500,0             | 1.908.681,9              | 144.181,9  | —         |
| IMPUESTOS VARIOS                        | 97.220,0                | 33.350,9                 | —  | 63.869,1  |
| INTERESES Y MULTAS                      | 157.600,0               | 454.033,9                | 296.433,9  | —         |

FUENTE: Recaudación mensual del Servicio de Tesorería (Información Provisoria).

(1) No incluye los ingresos en moneda extranjera, ni los ingresos extrapresupuestarios y municipales.

En la presentación de los datos se ha seguido la clasificación de Ingresos Tributarios que figura en la Ley de Presupuestos, excepto en cuanto se han agregado algunas partidas que siendo Ingresos Tributarios no figuran como tales en la nomenclatura presupuestaria. Tal es el caso del rubro Intereses y Multas Impositivas, los Derechos de Permanencia y Cartas de Nacionalización y Costas Reclamos Rechazados por el Servicio de Impuestos Internos incluidos en "Impuestos Varios", que forman parte de los Ingresos No Tributarios del Presupuesto.

(2) En la Ley de Presupuestos no se contempló proyección de ingresos por concepto de Impuesto a la Renta de las Empresas del Cobre debido a que a la fecha de la dictación de esta Ley se encontraba en estudio el nuevo status jurídico de las empresas del cobre como consecuencia de su proceso de nacionalización. En relación a esta materia, en la Ley de Presupuestos bajo el rubro de Ingresos No Tributarios se contempló una proyección de US\$ 54.800.000 por concepto de Excedente Participación Corporación del Cobre.

### III.- POLITICA MONETARIA: BANCO CENTRAL

#### A.— EL CONTEXTO ECONOMICO.

Para analizar la magnitud de los logros económicos obtenidos en el año 1972 por el Gobierno Popular, es preciso tener en cuenta la situación alcanzada en 1971 y las graves dificultades provocadas por los enemigos del pueblo durante el año recién pasado.

1.— En efecto, en el año 1971 se obtuvo una tasa de crecimiento de la economía de un 3,3% que no se lograba hace más de 15 años en la economía chilena, una tasa de desempleo de un 3,8%, la más baja registrada en la historia del índice de desocupación hasta la fecha, un aumento del consumo de un 12%, un aumento de la participación de los trabajadores en el ingreso nacional a 64,8%, y una tasa de inflación menor a la de 1970. Se efectuó, al mismo tiempo, un importante avance en la Reforma Agraria, en la constitución del área de propiedad social y se nacionalizaron las riquezas básicas.

Las decisiones soberanas adoptadas por el pueblo de Chile han significado un duro golpe a los monopolios mundiales o compañías transnacionales y a la burguesía interna. Estas compañías no han respetado las leyes chilenas y su Constitución y se han centrado en una agresión a Chile con todos los medios a su alcance.

Es así como la Kennecott y la ITT, por señalar sólo a las más conocidas en la opinión pública mundial por su acción antichilena, trataron de provocar graves dificultades. La primera en el cobre; la segunda inmiscuyéndose directamente en la política interna de Chile.

Sin embargo, la acción del imperialismo no se ha limitado a las actuaciones de esas dos empresas. Se extendió también a la Banca Privada Norteamericana, la que disminuyó el volumen de sus líneas de crédito en 1971, en unos US\$ 200 millones efecto que se hace notar en 1972, creando trastornos en las disponibilidades de divisas.

También se sufre durante el año 1972, al igual que en 1971, el efecto de una disminución de la entrada de capitales, que significa aproximadamente unos US\$ 100 millones anuales.

En relación a la acción interna de la burguesía, se nota durante el año 1972 el desarrollo del capitalismo especulativo que ha tenido nefastas consecuencias sobre la economía.

Esta forma de capitalismo se desarrolla en un momento en que una parte importante del aparato productivo nacional ha pasado del sector privado al área de propiedad social (todos los latifundios y parte de la industria), por lo que la apropiación de excedente no la hace la burguesía principalmente en el proceso productivo, sino que se efectúa en la distribución de los productos. El alto grado de liquidez existente en la economía, que es el reflejo en el sector financiero de la agudización de la lucha de clases en el campo económico ha creado condiciones propicias para ello. Los capitalistas, que se han apropiado del exceso de liquidez que hay en la economía, precisamente porque dominan la distribución, invierten su capital en dicho sector y van así incrementando su ganancia especulativa, desarrollando el mercado negro y agudizando la inflación y el desabastecimiento.

Por otro lado, la Derecha frente a los grandes avances del pueblo en las transformaciones estructurales, utilizó su poder económico en Octubre de 1972, realizando un "lock-out", paro patronal a nivel nacional, el que tuvo graves consecuencias sobre la economía. Los efectos fueron menores en la esfera productiva, donde los trabajadores mantuvieron los niveles de actividad, pero se hicieron sentir y aún afectan a la distribución y el financiamiento público.

2.— Los éxitos económicos logrados durante 1971, señalados ya en el primer punto, significaron la utilización de gran parte de los recursos que estaban ociosos en la economía: la capacidad ociosa de las industrias, una alta tasa de desocupación, y el volumen de divisas que existía en 1970. Esto significaba que para el año 1972 se contaba con limitaciones desde el punto de vista de los recursos que no hacía posible pensar en los logros del 71, y producía situaciones particularmente difíciles en algunos sectores de la economía:

a) **El Comercio Exterior.** Allí se contaba con la necesidad de financiar un nivel de importaciones, fuertemente influenciado por aumentos en los precios de los productos comprados por nuestro país en el exterior.

En segundo lugar, se hacía frente a una situación de baja en el precio del cobre que significaba un menor ingreso en divisas en relación a 1972. A ello debe agregarse el efecto en los gastos de nuestras importaciones, fruto del aumento en los precios de los principales productos.

En último término, la agresión imperialista se estaba haciendo sentir a través del "bloqueo invisible", cuestión que ya se ha analizado, lo que tenía importantes repercusiones en toda la economía.

b) **El Sector de la Distribución.** También este sector, junto al del comercio exterior, ha constituido uno de los cuellos de botella para la política económica del gobierno, lo que se notó con particular intensidad. El desarrollo del mercado negro y el poco control estatal sobre el sector de la distribución han sido las dificultades mayores para lograr una solución a los problemas de abastecimiento. Las dificultades en la distribución se han debido al desarrollo del capitalismo especulativo, cuestión que ya se analizó.

### **NIVEL DE ACTIVIDAD, OCUPACION Y PRECIOS.**

El nivel de la actividad económica en 1972 ha seguido creciendo, aunque a tasas inferiores a las de 1971. Se advierten aumentos en la producción de cobre de la Gran Minería, y de ENAMI, en el Sector industrial en general y en algunos rubros agropecuarios. En cambio, se aprecian descensos en las producciones de Salitre y yodo, mineral de hierro, trigo, productos oleaginosos y otros agrícolas, como también, en las actividades pesqueras y en los servicios de transportes.

Frente al incremento de la actividad económica referida, se produjo una intensificación del ritmo inflacionario que alcanzó, en términos del Índice de Precios al Consumidor, a 163,4%. A pesar de lo anterior, las remuneraciones de los trabajadores mantuvieron su poder adquisitivo a un nivel similar al del año anterior y la ocupación media, expresada por la del Gran Santiago, que representa a más de un tercio de la población del país, subió de 94,5 a 96,7%. Esto último responde al cumplimiento de uno de los objetivos básicos de la actual

administración, cual es el de reducir sustancialmente la desocupación con el objeto de incorporar a una gran masa de personas que se encontraban al margen del consumo.

## 1.— Producción.

### Sector industrial.

La producción industrial subió en 2,8%, según lo expresan los índices que preparan el Instituto Nacional de Estadística y la Sociedad de Fomento Fabril. El aumento se reflejó en la producción de vehículos motorizados (12%), cobre elaborado y semielaborado (38%), gas licuado (20%), parafina (15%) y bencina (5%). Contrarrestaron las expansiones señaladas, los descensos en las producciones de vidrios planos (12%), celulosa (18%), detergentes (6%), imprentas y litografías (36%), hierro en lingotes (3%), etc.

### Consumo de energía.

El incremento industrial también se nota en el consumo de energía.

El indicador eléctrico para la industria, elaborado por la CORFO, acusa una tasa de crecimiento de 7%, ligeramente inferior a la habida en 1971 que fue de 10%.

### Sector Agropecuario.

En el sector agrícola, se advierten aumentos en la producción de arroz (29%), cebada (22%), arvejas (26%), garbanzos (29%) y maíz (10%), y reducciones en la producción de trigo (12%), lentejas (10%), papas (12%), remolacha (14%), raps (5%) maravilla (2%).

En el sector pecuario se observan aumentos en la producción de huevos (26%), leche (16%) y aves (—), y reducciones en la producción de carne en vara (10%).

### Sector Minero.

En el sector minero se observa un aumento del 1,5% en la producción de cobre y descensos de 15% y 16% en las actividades salitreras y en el mineral de hierro. El aumento en la producción del metal rojo se manifestó principalmente en el Mineral de El Teniente y en la Empresa Nacional de Minería, que subieron en 30% y 8%, respectivamente. Estos crecimientos se vieron, sin embargo, opacados por las reducciones del 15% en la producción de Disputada, 10% en Exótica, 7% en Chuquicamata, 3% en El Salvador y 3% en Mantos Blancos.

### Construcción

De acuerdo con las cifras del Instituto Nacional de Estadísticas, se nota en 1972 (período enero-septiembre), un descenso de un 46% en la edificación iniciada en relación a la de 1971. Esta disminución se debió a un bajo nivel de iniciación de obra del sector público, y a pesar de un aumento en el sector privado de un 20%. Así es como se pueden apreciar alzas en las provincias de Aconcagua, Valparaíso, Santiago Metropolitano, O'Higgins, Colchagua, Valdivia, Osorno, Llanquihue y Magallanes. En el sector público se nota una disminución de los metros cuadrados de edificación iniciada, lo cual se explicaría por lo siguiente:

a) El nivel de referencia con que se compara es extraordinariamente alto. El año 1971 es superior, creció en un 500% al de 1970.

b) El período del proceso productivo en la edificación es generalmente superior a un año, lo que significa que hay muchas obras iniciadas en 1971 y que están en proceso de terminación en 1972, manteniéndose los niveles de actividad en el sector.

Los indicadores de ocupación no señalan una disminución en la actividad de la construcción.

## 2.— Ingreso de las personas

Durante el año 1972, el nivel de remuneraciones de los trabajadores del país, medido a base del Índice de Salarios y Sueldos, que prepara el Instituto Nacional de Estadística, refleja un aumento del 67% respecto del año anterior. En términos reales, el poder adquisitivo de los mismos, se mantiene en los altos niveles alcanzados en 1971. El reajuste de remuneraciones otorgado al comienzo del año, que fue de 22,1%, como igualmente el concedido en octubre de 1972 de 99,8% y las bonificaciones especiales de E° 700 y de E° 500, otorgados en septiembre y octubre, respectivamente, compensaron el alza de los precios internos.

Los mejoramientos más importantes de los ingresos de los trabajadores se advierten en la industria manufacturera, con un 84%, en el sector de las instituciones autónomas y semifiscales con un 67% y en los servicios de Utilidad Pública, con un 59%.

## 3.— Ocupación.

Las encuestas que realiza el Instituto de Economía de la Universidad de Chile señalan que la ocupación en el sector del Gran Santiago, Concepción y alrededores subió de 96 a 97% respecto de 1971 y la tasa de desocupación descendió de 5,4 a 3,5%. Considerando sólo la ocupación del Gran Santiago, que abarca una población de 3,2 millones de habitantes y que representa un 34% de la población total del país, se puede advertir que la ocupación en 1972 aumentó en 23.800 personas, las cuales se localizaron en su mayor parte en las actividades productoras de servicios, principalmente en el comercio, gobierno, finanzas y demás actividades. En la producción de bienes, la ocupación también aumentó en la agricultura y en la explotación de minas. En consecuencia, la tasa de desocupación media descendió de 5,5 a 3,8%, una de las más bajas habidas en los últimos quince años.

## 4.— Precios.

En 1972 el ritmo inflacionario aumentó a partir de agosto lo que significó que al término del año el Índice de Precios al Consumidor llegara a crecer en 163,4%. Los rubros que más subieron corresponden a Alimentación (243%), Varios (129%) y Vestuario (111%). En Alimentación, los productos que experimentaron las mayores alzas se refieren a frutas y verduras tales como lechugas, repollos, plátanos y naranjas; y a conserva de arvejas y duraznos, etc. En el rubro Varios, los más altos aumentos se produjeron en los neumáticos, diarios, hojas de afeitar, etc. y en el rubro Vestuario los crecimientos más importantes se observan en los precios de la ropa de hombre, mujer y niños, calzado y su reparación y artículos para lactantes.

Los precios al por mayor, también tuvieron en 1972 un fuerte incremento a contar de agosto, con tasas mensuales ligeramente inferiores a las de los precios a nivel del consumidor (20%), lo que originó un aumento menor en el año que fue de 143,3%.

El alza indicada tuvo un origen principalmente en los precios de los productos nacionales (157%) que crecieron más que los productos importados (99%). Los rubros de productos nacionales que tuvieron los mayores aumentos de precios, fueron los productos agropecuarios (338%) y los industriales (116%). Entre los primeros, experimentaron las alzas más significativas las papas, cebollas, maíz, cuero de vacuno, etc. Entre los segundos, los crecimientos de precios más importantes son los relativos a madera en general, telas vinílicas, parkets, baldosas, lingotes de bronce, etc.

En los productos importados, los crecimientos de precios más altos fueron los correspondientes a máquinas de escribir, rodamientos, plátanos, pimientas, etc.

### PRODUCCION INDUSTRIAL MANUFACTURERA

|                           | 1971  | 1972  | % Variación |
|---------------------------|-------|-------|-------------|
| Indice General Acumulado  | 119,3 | 122,6 | 2,8         |
| a) Bienes Cons. Habitual  | 112,6 | 113,5 | 0,8         |
| b) Bienes Cons. Durable   | 117,5 | 119,6 | 1,8         |
| c) Materiales de transp.  | 111,9 | 120,3 | 7,5         |
| d) Produc. interm. p/Ind. | 130,3 | 137,4 | 5,4         |
| e) Produc. interm. p/Ind. | 118,5 | 131,0 | 10,5        |
| f) Artículos Manuf. Div.  | 121,4 | 120,1 | -1,1        |

### OCUPACION GRAN SANTIAGO

|  | 1971 | 1972 | % Variación |
|--|------|------|-------------|
| 1) Fuerza de trabajo ocupada, en porcentaje promedio del año | 94,5 | 96,2 | 1,8         |
| 2) Desocupados, en porcentaje de la fuerza de trabajo        | 5,5  | 3,8  | 30,9        |
| a) Cesantes  | 4,2  | 2,8  | -33,3       |
| b) Buscan trabajo por primera vez                            | 1,4  | 1,0  | -28,6       |

### B.— SITUACION MONETARIA EN 1972.

1.— La política monetaria desarrollada por el Gobierno Popular en 1972, estuvo inscrita dentro del marco general de la política económica que se desarrolló en ese año y dentro de las condiciones en que se encontraba ya la economía a fines de 1971.

En efecto, durante el año 1971, la política destinada a reactivar la economía, a redistribuir el ingreso y a iniciar al mismo tiempo los cambios estructurales propuestos por el programa de la UP, significaban en el terreno fiscal un fuerte aumento del gasto público. Este

mayor gasto requería que parte de su financiamiento se pudiera obtener por la fuente tributaria, pero la Oposición con mayoría en el Parlamento, negó los recursos suficientes como para llevar a cabo el Programa Popular. En consecuencia, se nota ya a fines del 71 un exceso de liquidez en la economía, que unido a la positiva redistribución del ingreso generada, comienza a provocar problemas en el abastecimiento y los primeros brotes inflacionarios.

Este exceso de liquidez, captado por los sectores de más altos ingresos, creó condiciones favorables para el desarrollo en 1972, del capitalismo especulativo en nuestro país, que se caracteriza porque la inversión de los capitalistas se canaliza hacia la distribución y no hacia la producción. Con ello, quienes participan en esta forma primaria de capitalismo pueden montar y desarrollar el mercado negro —lo que unido a las condiciones de gran demanda— hacen que éste se vuelva cada vez más importante. De este modo obtienen las mayores ganancias y agudizan la inflación y la escasez.

El Gobierno, ante el recrudecimiento de la inflación y las manifestaciones del exceso de liquidez, adopta en primer término una política monetaria más restrictiva, cuestión que se manifiesta principalmente durante el 1.º semestre del 1972. Al mismo tiempo, es muy claro en señalar que se debe otorgar a los trabajadores una compensación por la inflación y que ésta la deben pagar los ricos y no la gran masa de asalariados. Por ello plantea el reajuste de Octubre de 1972.

Sin embargo, la mayoría del Parlamento muestra nuevamente la defensa de los intereses de la burguesía y entrega un reajuste desfinanciado en gran medida. Con ello el Gobierno se enfrenta a la alternativa de no otorgar un reajuste en Octubre y de provocar una brutal recesión económica, o bien de mantener la redistribución del ingreso entregando el reajuste a los trabajadores y de obtener un nivel equivalente al de 1971 en la actividad económica. La política monetaria seguida en el segundo semestre es un reflejo de estas circunstancias: se debió apoyar al Fisco para mantener su nivel de gastos y pagar los reajustes salariales, así como a las empresas del área de propiedad social.

Junto con el desarrollo de estas medidas de política en la coyuntura económica, el Gobierno mantiene y profundiza los objetivos planteados en 1971, esto es, en 1972 se termina con el latifundio en Chile, se desarrolla y fortalece el área de propiedad social, se aumenta la producción y se disminuye aún más la cesantía, y se profundiza la redistribución del ingreso.

También se debe anotar que los ingresos fiscales fueron en algunos casos menores a los esperados. Allí jugó un papel importante la disminución de los ingresos tributarios a causa del paro patronal del mes de Octubre del 72. Entre los graves efectos económicos directos causados por el movimiento reaccionario se encuentra éste que obligó a mayores emisiones y contribuyeron a obtener las cifras de dinero y de inflación que se alcanzaron.

2.— Durante 1972 la expansión de los recursos financieros generados por el sistema monetario, alcanzó a E<sup>o</sup> 62.774 millones. Esta expansión tomó la forma de un aumento de E<sup>o</sup> 32.624 millones correspondientes a dinero en manos del Sector Privado, E<sup>o</sup> 20.017 millones de incremento en el dinero giral del Sector Público y E<sup>o</sup> 10.133 millones correspondientes a la expansión del cuasidineró.



El incremento del dinero del Sector Privado representó un 152% del saldo existente a fines del año anterior. Cabe hacer notar que esta tasa de expansión superior a la registrada en 1971 (113%), es inferior al aumento del Índice de Precios al Consumidor. También corresponde destacar que la composición del dinero del Sector Privado ha continuado manifestando una tendencia creciente en favor de los billetes y monedas y en contra de los depósitos en cuenta corriente.

El dinero giral del Sector Público experimentó un extraordinario aumento durante el año 1972 (372%). La redistribución del ingreso lograda por el Gobierno Popular ha significado un mejoramiento de las finanzas de diversas Cajas de Previsión que han podido mantener elevados saldos en sus cuentas corrientes, las cuales se contabilizan como subsidiarias de la Cuenta Unica Fiscal. La propia Tesorería ha seguido una política de mantener altos depósitos en la Cuenta Unica y de hacer un uso relativamente limitado del sobregiro.

El cuasidinero del Sector Privado creció en aproximadamente 115% (E<sup>9</sup> 9.374 millones). El Ahorro a Plazo del Banco del Estado subió en E<sup>9</sup> 5.676 millones, de los cuales E<sup>9</sup> 4.335 millones corresponden al reajuste, vale decir aproximadamente un 77% del incremento total. El CAR tuvo un incremento de E<sup>9</sup> 928 millones en el año, lo cual significó un 97% sobre la cifra de fines del año anterior. En cambio, los depósitos a plazo en el sistema bancario se redujeron en E<sup>9</sup> 562 millones. Esto último se explica por el hecho de que estos depósitos no son reajustables y, además, el exceso de liquidez en los bancos hizo que éstos disminuyeran sus esfuerzos por captar este tipo de depósitos.

La importante expansión de los recursos financieros tuvo su origen fundamental en los aumentos del crédito interno a la Tesorería y a las Entidades Públicas, incluyendo las empresas del Area Social. El efecto neto del crédito al Sector Público superó los E<sup>9</sup> 50.000 millones como efecto de la actitud de la mayoría parlamentaria ya comentado, que ha impedido obtener adecuado financiamiento para los gastos del Sector. A este factor de expansión debe sumarse el crédito al Sector Privado que alcanzó a E<sup>9</sup> 9.246 millones lo que representa un 86% de incremento. Por otra parte, el principal factor de contracción de los medios de pagos estuvo constituido por la sobreventa de divisas extranjeras efectuada por el Banco Central. Se estima que el efecto neto de estas operaciones de cambio alcanzó a cerca de E<sup>9</sup> 7.800 millones.

### C. EL CREDITO EN 1972

Durante el primer año de Gobierno Popular se llevó a cabo la estatización del sistema bancario, llegándose a fines de 1971 a tener la posibilidad de controlar un 95% de las colocaciones y depósitos del sistema bancario.

Durante 1972, se avanzó hacia la adopción de dos medidas que son necesarias para lograr un control adecuado del destino del crédito: 1) la creación del Banco Nacional y 2) la adopción de normas reguladoras del crédito, incluyendo centralización de operaciones crediticias en un solo banco, sustitución del crédito de proveedores por crédito bancario y criterios de otorgamiento del crédito. Estas medidas significarán el principio del fin del uso indiscriminado del crédito

bancario por parte de las grandes empresas privadas y por los grupos especuladores que tanto entorpecieron la política económica que se intentó seguir durante 1972. No podrá planificarse el uso del crédito ni controlarse su destino, si el sistema bancario continúa operando en forma atomizada y sin la necesaria especialización de los funcionarios bancarios.

En 1972 se profundizó además en las directrices de la política realizada durante el año 1971, poniendo la política de créditos al servicio de las transformaciones revolucionarias realizadas en el país en 1972.

Así es como la política crediticia estuvo destinada a:

1.— Apoyar al área de propiedad social en su formación y en su desenvolvimiento. Es así como se ha organizado un sistema de otorgamiento y de control del financiamiento a las empresas del área de propiedad social que funciona coordinadamente entre el Banco Central, la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda y los Comités Sectoriales respectivos de CORFO.

2.— Apoyo de la reforma agraria y de la producción agrícola. Para ello se ha contado con la acción destacada del Banco del Estado y de regímenes especiales de crédito destinados a asegurar un nivel de producción y una adecuada distribución de la producción agrícola.

Estos sistemas fueron:

**— Sistema especial de anticipos y poder comprador de Productos Agrícolas.**

Uno de los créditos especiales que tuvo mayor relevancia durante 1972 fue el correspondiente al Acuerdo N° 2312, referente al Sistema Especial de Anticipos y Poder Comprador de Productos Agrícolas. Fue creado con el objeto de fomentar la producción de ciertos rubros de importancia para el país. Con este fin se estableció el otorgamiento anual de financiamiento, por parte del sistema bancario, a los productores que han suscrito contratos de entrega de producción con una central de compra. La Central de Compras debe llevar a cabo una labor de promoción de la producción, para lo cual suscribe contratos de entrega con los productores, quienes pueden optar a los créditos de anticipos del mencionado Acuerdo N° 2312, presentando el contrato o compromiso de entrega de la producción financiada. Durante 1972 este Acuerdo operó con las siguientes centrales de compra: Empresa Nacional de Semillas, Socora, Socoagro, Iansa, Forestal Pilpilco, Empresa de Comercio Agrícola y Corporación de Fomento de la Producción.

**— Línea de Crédito Agrícola Integral.**

Es un sistema crediticio otorgado por el Banco del Estado cuyo objeto es combinar en una sola operación el otorgamiento de asistencia técnica y ayuda crediticia para capital de explotación, teniendo como meta el aumento de productividad y de la producción agrícola nacional. El otorgamiento de dicho crédito está condicionado a la presentación de un Plan de Explotación desarrollado para el año agrícola correspondiente.

3.— Enfoque en la selectividad del crédito. Como una manera de evitar el uso indiscriminado de crédito para fines especulativos se fortaleció la política de otorgar crédito a través de modalidades selectivas, entre las que se destaca la línea de crédito según Presupuesto de Caja. Esta modalidad tiene como objeto vincular la política financiera con las metas de producción fijadas para la economía. Por ello, el otorgamiento de este crédito está condicionado al cumplimiento de determinadas metas de producción física.

Para cumplir las finalidades de la selectividad del crédito también se utilizó la tasa de interés, estableciendo tasas diferenciadas de acuerdo al sector económico al que se destina el financiamiento, manteniendo tasas más bajas para aquellas actividades prioritarias (pequeños industriales y artesanos, sector reformado de la agricultura, etc.) y tasas de interés más altas para los otros sectores.

4.— Ha adquirido especial importancia el crédito otorgado a la pequeña y mediana industria. Este financiamiento ha ido a responder al incremento y diversificación de la producción de este sector con el objeto, en lo posible, de llegar a sustituir importaciones, como también fomentar exportaciones.

## **D.— EL COMERCIO EXTERIOR DURANTE 1972.**

### **1.— SITUACION DEL COMERCIO EXTERIOR.**

Durante el año 1972 el comercio exterior se ha desarrollado en condiciones diferentes a las tradicionales y con una connotación distinta. Por un lado, el Gobierno ha creado un organismo que dentro del marco nacional, planifica y controla el comercio exterior (SEREX) y por otro, el comercio exterior se desarrolló acorde y como complemento a las acciones económicas llevadas a cabo en el contexto de la política económica general.

El aumento de las importaciones fue utilizado como elemento de política de modo que contribuyera a la redistribución de ingresos a la vez que no constituyera una presión inflacionaria adicional. De esta forma se utilizó una política de tipos de cambio discriminada. La política de comercio exterior no se planteó como objetivo para llegar a un equilibrio en la balanza de pagos en el corto plazo.

#### **El marco de la política de comercio exterior.**

Nuestra economía durante el año 1972 y en particular nuestro comercio exterior se vio enfrentado a una situación, que tuvo serias repercusiones para nuestro país, que devinieron en una crisis de divisas.

Las líneas de crédito a corto plazo de la Banca Norteamericana se redujeron a un nivel mínimo (32 millones de dólares en Agosto de 1972), ocasionando trastornos en la adquisición de equipos industriales y repuestos.

A lo anterior debe agregarse la agresión directa de que fuera objeto nuestro país, como represalia por la nacionalización de nuestro cobre, por parte de la Kennecott, con los embargos de mineral realizados.

Junto a las presiones externas antes descritas, es necesario señalar que los precios del cobre en el mercado mundial se mantuvieron durante 1972 en los niveles más bajos de los últimos años, situación que repercutió gravemente en las disponibilidades de divisas.

Por otra parte, nuestras importaciones se vieron acrecentadas en su valor en gran parte como consecuencia de los mayores precios que hubo que pagar. Lo anterior, junto a la caída del precio del cobre que de 51 centavos de dólar la libra en 1970, cae a 50 en 1971 con un promedio de 48 centavos de dólar la libra en 1972.

Ante toda esta adversa situación se ha desarrollado una política que organizó el comercio exterior mediante la acción de un organismo que centralizó el control, dirección y organización del comercio exterior, con el fin de racionalizarlo y readecuado a la política económica general.

Este organismo centralizador SEREX (Secretaría Ejecutiva de Relaciones Económicas Exteriores) tiene entre sus funciones la formulación del presupuesto de divisas con miras a lograr la racionalización de las disponibilidades, a la vez que formar empresas de comercio exterior por sectores a fin de trasladar la planificación del comercio exterior a los centros productivos.

También este organismo centraliza el diseño de la política comercial que define una forma y estrategia respecto a las relaciones de Chile con el resto del mundo.

## EMBARQUES 1972

Los embarques de mercaderías durante el año 1972 alcanzaron a US\$ 836,2 millones. Cifra inferior en US\$ 128,5 millones a los embarques del año anterior. Esta baja en los embarques anuales se debe fundamentalmente al aumento de la demanda interna en algunos productos que disminuyó los stocks exportables, por la baja en la producción en otros productos por el menor precio en nuestro principal producto de exportación.

Los embarques de productos mineros alcanzaron durante 1972 a US\$ 734,5, cifra inferior en US\$ 78,7 millones con respecto al año anterior. La principal incidencia en la baja de estos productos la ocasiona el cobre con US\$ 44,2 millones de los cuales US\$ 42,2 corresponden a la Gran Minería. Esto se explica por la disminución de los stocks que se menciona anteriormente. El hierro tiene una baja de US\$ 13,2 millones y el salitre y el yodo de US\$ 10,7 millones.

La baja en el cobre está ocasionada fundamentalmente por la baja en los precios en el mercado internacional, debido a una oferta excesiva de mineral en los mercados, por la puesta en marcha de nuevas minas y ampliaciones de minas existentes. La producción de cobre en 1972 fue levemente superior a la de 1971. El nivel más bajo de precios se alcanzó en el mes de Noviembre con 45,64 centavos la libra de cobre. En Diciembre se produjo un leve repunte, cerrando los precios a 46,36 centavos la libra en el mercado de metales de Londres, con expectativas de un mejoramiento en el nivel para 1973.

### PRECIO PRODUCTORES DE COBRE

| Año        | Bolsa Metales de Londres |        | Estados Unidos  | Chile |
|------------|--------------------------|--------|-----------------|-------|
|            | Contado                  | Futuro | Precio Product. |       |
| 1965       | 58,64                    | 54,23  | 35,0            | 26,06 |
| 1966       | 69,47                    | 67,78  | 36,2            | 54,18 |
| 1967       | 51,13                    | 49,63  | 38,2            | 49,63 |
| 1968       | 56,10                    | 52,92  | 41,8            | 54,61 |
| 1969       | 66,54                    | 64,77  | 47,5            | 67,13 |
| 1970       | 64,09                    | 63,93  | 57,7            | 61,16 |
| 1971       | 49,27                    | 50,26  | 51,4            | 49,87 |
| 1972       | 48,56                    | 49,57  | 50,6            | 48,19 |
| Enero      | 48,87                    | 49,64  | 49,7            | 48,87 |
| Febrero    | 50,46                    | 51,27  | 50,0            | 50,46 |
| Marzo      | 52,54                    | 53,42  | 51,9            | 52,54 |
| Abril      | 51,35                    | 52,24  | 51,9            | 51,35 |
| Mayo       | 50,20                    | 51,06  | 51,9            | 50,20 |
| Junio      | 48,08                    | 49,07  | 51,9            | 48,08 |
| Julio      | 46,94                    | 48,08  | 50,0            | 46,94 |
| Agosto     | 47,49                    | 48,67  | 50,0            | 47,49 |
| Septiembre | 48,12                    | 49,27  | 50,0            | 48,12 |
| Octubre    | 46,61                    | 47,71  | 50,0            | 46,61 |
| Noviembre  | 45,65                    | 46,79  | 50,0            | 45,65 |
| Diciembre  | 46,36                    | 47,61  | 50,0            | 46,36 |

Con respecto al hierro la disminución de los embarques se debe a la baja de la producción que alcanzó al 16,1% y por otro lado al aumento del consumo interno. El precio promedio por tonelada fue de US\$ 6,86 la tonelada que es levemente superior a los US\$ 6,70 la tonelada obtenido en 1971.

Los embarques de salitre y yodo durante 1972, alcanzaron a US\$ 24,5 millones, cifra inferior en US\$ 10,7 millones con relación a 1971. Aun cuando los precios tuvieron una pequeña alza en 1972, la baja de la producción ocasionó el deterioro de los embarques de dichos minerales.

### EMBARQUES MINEROS

(Millones de US\$)

| Producto          | Ene.-Dic.<br>1971 | Ene.-Dic.<br>1972 | Variaciones |      |
|-------------------|-------------------|-------------------|-------------|------|
|                   |                   |                   | ABS         | %    |
| Cobre             | 701,8             | 657,6             | -44,2       | 0,6  |
| —Gran Minería     | 577,2             | 535,0             | -42,2       | 0,7  |
| —Peq. y Med. Min. | 124,6             | 122,6             | - 2,0       | 0,2  |
| Hierro            | 67,7              | 44,5              | -23,2       | 34,3 |
| Salitre y Yodo    | 35,2              | 24,5              | -10,7       | 30,4 |
| Otros             | 8,5               | 7,9               | - 0,6       | 0,7  |

Las exportaciones de los productos agropecuarios y del mar alcanzaron en 1972 a US\$ 19,3 millones, cifra inferior en US\$ 10,1 millones a lo embarcado en 1971. Los principales rubros que afectan a esta baja son los agrícolas con US\$ 7,2 millones de baja y los pecuarios con US\$ 3,5 millones. Los principales productos de cada rubro que afectan en mayor grado el deterioro de los embarques son la Fruta Fresca (US\$ 1,6 millones) y las Cebollas y Ajos (US\$ 2,8 millones) en los agrícolas y lana de oveja (US\$ 3,4 millones) en los pecuarios. Las razones de esta baja están dadas por un aumento del consumo interno en el caso de los productos agrícolas y la sustitución de las importaciones para la lana de oveja.

### PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y DEL MAR

(millones de dólares)

| Productos       | Ene.-Dic.<br>1971 | Ene.-Dic.<br>1972 | Variación |        |
|-----------------|-------------------|-------------------|-----------|--------|
|                 |                   |                   | Absoluta  | %      |
| Fruta Fresca    | 13,4              | 11,8              | - 1,6     | - 11,9 |
| Fréjoles        | 3,6               | 2,4               | - 1,2     | - 33,3 |
| Cebollas y Ajos | 3,1               | 0,3               | - 2,8     | - 90,3 |
| Pesca           | 1,2               | 1,3               | 0,1       | - 8,3  |

En los productos industriales, las exportaciones alcanzaron durante 1972 a US\$ 82,4 millones, suma inferior en US\$ 39,7 millones a los embarques de 1971. Los productos que más repercutieron en esta

baja fueron la harina de pescado (US\$ 17,4 millones), papel (US\$ 3,6 millones), hierro y acero (US\$ 6,5 millones), aceite (US\$ 3,2 millones).

La causa principal de la baja de los embarques de productos industriales se debe al aumento del consumo como efecto de la política de redistribución del Supremo Gobierno, que disminuyó los stocks disponibles para la exportación.

Como hecho importante podemos agregar que además de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de la harina de pescado hubo una disminución de la pesca de anchoveta que afectó en forma significativa su producción. La producción y los embarques de harina de pescado alcanzaron los siguientes niveles en los años recientes:

#### HARINA DE PESCADO

|      | Producción | Embarques  |            |
|------|------------|------------|------------|
|      | Miles Ton. | Miles Ton. | Miles US\$ |
| 1970 | 196,7      | 95,2       | 14.682,7   |
| 1971 | 262,9      | 194,0      | 29.761,1   |
| 1972 | 116,2      | 88,4       | 12.350,3   |

Del mismo modo que en el caso señalado, la producción de aceite de pescado manifestó un descenso considerable.

#### ACEITE DE PESCADO

|      | Producción | Embarques  |            |
|------|------------|------------|------------|
|      | Miles Ton. | Miles Ton. | Miles US\$ |
| 1970 | 23,3       | 15,5       | 2.642,2    |
| 1971 | 62,9       | 35,8       | 6.606,5    |
| 1972 | 16,3       | 24,0       | 3.424,0    |

#### EMBARQUES PRODUCTOS INDUSTRIALES

(Millones de dólares)

| Detalle           | Ene.-Dic. | Ene.-Dic. | Variación |      |
|-------------------|-----------|-----------|-----------|------|
|                   | 1971      | 1972      | Absoluta  | %    |
| Harina de pescado | 29,8      | 12,4      | — 17,4    | 58,4 |
| Papel             | 8,4       | 4,8       | — 3,6     | 42,9 |
| Cartulina         | 5,6       | 3,5       | — 2,1     | 37,5 |
| Aceite            | 6,6       | 3,4       | — 3,2     | 51,5 |
| Hierro y acero    | 7,2       | 0,7       | — 6,5     | 90,3 |

En el caso de las exportaciones de hierro y acero, el nivel alcanzado en 1971 fue anormalmente alto y se produjo en el primer semestre de ese año, periodo en que el nivel de construcción fue bajo. A diferencia de esta situación en 1972, las exigencias del consumo interno coparon las disponibilidades de producción nacional por lo que no se dispuso de capacidad de exportación.

### REGISTROS DE IMPORTACION.

El monto de los registros de importación cursados durante el año 1972, alcanzó a US\$ 1.432,2 millones, lo que significa un crecimiento de US\$ 266,6 millones (22,9%) con relación al año anterior.

Este crecimiento está dado por el aumento de los registros del sector público que alcanzó a 73,4% con relación al año anterior, a diferencia del sector privado que tiene un descenso de 17,1% con respecto al mismo año.

Además del aumento de la demanda interna, el crecimiento de los registros de importación cursados se debe en parte importante a los mayores precios que han tenido numerosos productos, en especial los agropecuarios, en el mercado internacional.

La evolución de los registros de importación cursados clasificados en sector público y privado se refleja en los cuadros 1.1., 1.2. y 1.3.

**C U A D R O 1.1.**  
**REGISTROS DE IMPORTACION POR SECTORES**  
(millones de dólares)

| Sector           | 1 9 7 1        |              | 1 9 7 2        |              |
|------------------|----------------|--------------|----------------|--------------|
|                  | US\$           | %            | US\$           | %            |
| Público          | 514,8          | 44,2         | 892,8          | 62,3         |
| Privado          | 650,8          | 55,8         | 539,4          | 37,7         |
| <b>T o t a l</b> | <b>1.165,6</b> | <b>100,0</b> | <b>1.432,2</b> | <b>100,0</b> |

Es importante señalar que el brusco aumento de los registros de importación para el Sector Público que, como se dijo anteriormente alcanzó a 73,4% se debe fundamentalmente al traspaso al área social de la economía de algunas empresas del área privada que fueron consideradas estratégicas para el desarrollo armónico de la economía nacional.

**C U A D R O 1.2.**  
**REGISTROS DE IMPORTACION DEL SECTOR PUBLICO**  
(millones de dólares)

| Registros        | 1 9 7 1      |              | 1 9 7 2      |              | % Variac.<br>71-72 |
|------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------------|
|                  | US\$         | %            | US\$         | %            |                    |
| Ordinarios       | 382,1        | 74,2         | 650,6        | 72,9         | 70,3               |
| Cob. Diferidas   | 40,7         | 7,9          | 117,1        | 13,1         | 187,7              |
| Resto            | 92,0         | 17,9         | 125,1        | 14,0         | 36,0               |
| <b>T o t a l</b> | <b>514,8</b> | <b>100,0</b> | <b>892,8</b> | <b>100,0</b> | <b>73,4</b>        |



Del análisis del cuadro anterior, observamos un gran aumento de los registros ordinarios, como consecuencia de los mayores niveles de importación alcanzados por los rubros repuestos para la industria, materias primas y productos alimenticios.

En cuanto a las Coberturas Diferidas y operaciones con cargo a otros créditos externos, el incremento se debe a las importaciones de camiones de más de US\$ 15 millones destinadas a ser armados en la planta de Casablanca, buses sin cabinas y buses carrozados adquiridos en Argentina y Brasil respectivamente, que ascendió a US\$ 25 millones, para el reequipamiento del sector de transporte urbano y rural para pasajeros. Además están las importaciones efectuadas por CORFO de tractores a oruga y maquinaria agrícola de origen soviético y rumano que alcanzaron a la suma de US\$ 29,4 millones destinados a equipar el sector reformado de la agricultura. Cabe consignar las importaciones realizadas por CAP de equipos y maquinarias para acerería a fin de aumentar la capacidad de producción para satisfacer el mayor nivel de demanda interna existente; y las realizadas por CORFO para la industria petroquímica.

C U A D R O 1.3.

**REGISTROS DEL SECTOR PRIVADO**

| REGISTROS      | 1 9 7 1      |              | 1 9 7 2      |              |
|----------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
|                | US\$         | %            | US\$         | %            |
| Ordinarios     | 614,5        | 94,4         | 513,8        | 95,2         |
| Cob. Diferidas | 14,6         | 2,3          | 10,0         | 1,9          |
| Resto          | 21,7         | 3,3          | 15,6         | 2,9          |
| <b>TOTAL</b>   | <b>650,8</b> | <b>100,0</b> | <b>539,4</b> | <b>100,0</b> |

La baja experimentada en los registros cursados del sector privado se debe principalmente al traspaso de algunas de las empresas de este sector al área social como se dijo anteriormente.

Cabe hacer mención finalmente a la mayor participación de los Registros de Importación presentados en Santiago en comparación con el total general del país. En efecto, mientras en 1971 representaron el 84% del total del país, en 1972 su participación ascendió a un 91% del total del país. Este crecimiento se explica en gran medida por la participación creciente de CORFO y de los Comités Sectoriales relacionados con dicha institución, por la mayor utilización de coberturas diferidas y otros créditos, etc., operaciones que se centralizan en Santiago.

# REGISTROS CURSADOS

(en millones de dólares)

Fuente: Sección Sistematización de Datos, Banco Central

|         | SECTOR PUBLICO |           |        |       | SECTOR PRIVADO |           |        |       | TOTAL      |           |        |                |
|---------|----------------|-----------|--------|-------|----------------|-----------|--------|-------|------------|-----------|--------|----------------|
|         | Ordinarios     | Cob. Dif. | Otros* | TOTAL | Ordinarios     | Cob. Dif. | Otros* | TOTAL | Ordinarios | Cob. Dif. | Otros* | TOTAL<br>GRAL. |
| 1 9 7 1 |                |           |        |       |                |           |        |       |            |           |        |                |
| Enero   | 10,3           | 0,5       | 17,9   | 28,7  | 29,0           | 3,4       | 0,9    | 33,3  | 39,3       | 3,9       | 18,8   | 62,0           |
| Febr.   | 50,1           | 0,2       | 3,9    | 54,2  | 39,2           | 0,8       | 7,2    | 47,2  | 89,3       | 1,0       | 11,1   | 101,4          |
| Marzo   | 28,5           | 0,4       | 9,8    | 38,7  | 52,3           | 4,1       | 2,7    | 59,1  | 80,8       | 4,5       | 12,5   | 97,8           |
| Abril   | 26,3           | 1,6       | 3,0    | 30,9  | 49,8           | 0,4       | 0,6    | 50,8  | 76,1       | 2,0       | 3,6    | 81,7           |
| Mayo    | 9,2            | 17,6      | 7,1    | 33,9  | 43,1           | 0,3       | 0,2    | 43,6  | 52,3       | 17,9      | 7,3    | 77,5           |
| Junio   | 21,9           | 11,0      | 3,9    | 36,8  | 45,8           | 1,1       | 1,2    | 48,1  | 67,7       | 12,1      | 5,1    | 84,9           |
| Julio   | 31,1           | 3,2       | 3,7    | 38,0  | 66,2           | 0,6       | 1,0    | 67,8  | 97,3       | 3,8       | 4,7    | 105,8          |
| Agosto  | 51,4           | 0,2       | 5,7    | 57,3  | 75,1           | 2,8       | 4,0    | 81,9  | 126,5      | 3,0       | 9,7    | 139,2          |
| Setbre. | 30,8           | 3,1       | 7,4    | 41,3  | 59,3           | 0,0       | 1,8    | 61,1  | 90,1       | 3,1       | 8,7    | 101,9          |
| Octbre. | 29,9           | 0,4       | 3,5    | 33,8  | 41,3           | 0,0       | 0,4    | 41,7  | 71,2       | 0,4       | 3,9    | 75,5           |
| Novbre. | 48,9           | 0,6       | 17,0   | 66,5  | 46,8           | 0,7       | 1,4    | 48,9  | 95,7       | 1,3       | 18,4   | 115,4          |
| Dicbre. | 43,8           | 1,9       | 9,1    | 54,8  | 66,4           | 0,2       | 0,8    | 67,4  | 110,2      | 2,1       | 9,9    | 122,2          |

# REGISTROS CURSADOS

(en millones de dólares)

Fuente: Sección Sistematización de Datos, Banco Central

|                | SECTOR PRIVADO |            |           |        |       |            |           |        |       |            | SECTOR PUBLICO |        |  |  | TOTAL<br>GRAL. |  |  |
|----------------|----------------|------------|-----------|--------|-------|------------|-----------|--------|-------|------------|----------------|--------|--|--|----------------|--|--|
|                | TOTAL          | Ordinarios | Cob. Dól. | Otros* | TOTAL | Ordinarios | Cob. Dól. | Otros* | TOTAL | Ordinarios | Cob. Dól.      | Otros* |  |  |                |  |  |
| <b>1 9 7 2</b> |                |            |           |        |       |            |           |        |       |            |                |        |  |  |                |  |  |
| Enero          | 35,4           | 0,1        | 11,7      | 47,2   | 20,4  | 0,1        | 0,4       | 20,9   | 55,8  | 0,2        | 12,1           | 63,1   |  |  |                |  |  |
| Febr.          | 67,3           | 19,2       | 18,9      | 105,4  | 36,4  | 0,4        | 0,3       | 37,1   | 103,7 | 19,6       | 19,2           | 142,5  |  |  |                |  |  |
| Marzo          | 65,6           | 34,7       | 0,5       | 100,8  | 56,1  | 0,5        | 1,4       | 58,0   | 121,7 | 35,2       | 1,9            | 153,8  |  |  |                |  |  |
| Abril          | 54,5           | 0,6        | 6,7       | 61,8   | 39,5  | 2,4        | 0,9       | 42,8   | 94,0  | 3,0        | 7,6            | 104,6  |  |  |                |  |  |
| Mayo           | 35,6           | 1,1        | 0,3       | 37,0   | 23,7  | 0,3        | 0,3       | 24,3   | 59,3  | 1,4        | 0,6            | 61,3   |  |  |                |  |  |
| Junio          | 30,5           | 7,1        | 1,6       | 39,2   | 41,5  | 0,3        | 1,1       | 43,4   | 72,0  | 7,9        | 2,7            | 82,6   |  |  |                |  |  |
| Julio          | 65,0           | 3,0        | 9,8       | 77,8   | 34,6  | 0,6        | 0,5       | 35,7   | 99,6  | 3,6        | 10,3           | 113,5  |  |  |                |  |  |
| Agosto         | 55,6           | 23,3       | 7,8       | 86,7   | 50,0  | 1,5        | 1,5       | 53,0   | 105,6 | 24,8       | 9,3            | 139,7  |  |  |                |  |  |
| Setbre.        | 46,5           | 15,5       | 12,6      | 74,6   | 59,0  | 0,6        | 0,5       | 60,1   | 105,5 | 16,1       | 13,1           | 134,7  |  |  |                |  |  |
| Octbre.        | 33,3           | 4,8        | 4,8       | 42,9   | 31,8  | 1,1        | 1,7       | 34,6   | 65,1  | 5,9        | 6,5            | 77,5   |  |  |                |  |  |
| Novbre.        | 34,5           | 1,8        | 28,8      | 65,1   | 52,9  | 0,9        | 0,9       | 54,7   | 87,4  | 2,7        | 29,7           | 119,8  |  |  |                |  |  |
| Dicbre.        | 106,1          | 5,9        | 21,6      | 133,6  | 67,9  | 0,8        | 6,1       | 74,8   | 174,1 | 6,7        | 27,6           | 208,4  |  |  |                |  |  |

NOTA: Cifras revisadas meses de Abril, Junio y Diciembre por Duplicidad de Registros.  
 (\*) Incluye registros con cargo a créditos internacionales (Incluso AID y operaciones sin coberturas).

## REGISTROS CURSADOS

(en millones de dólares)

| Ene.-Dic. | SECTOR PUBLICO |          |           | SECTOR PRIVADO   |          |           | TOTAL            |          |           |         |       |         |
|-----------|----------------|----------|-----------|------------------|----------|-----------|------------------|----------|-----------|---------|-------|---------|
|           | Ordinarios     | Cob. Dh. | Otros (*) | TOTAL Ordinarios | Cob. Dh. | Otros (*) | TOTAL Ordinarios | Cob. Dh. | Otros (*) | GENERAL |       |         |
| 1966      | 129,3          | 22,6     | (1)       | 151,9            | 463,4    | 45,4      | (1)              | 508,8    | 592,7     | 68,0    | 78,0  | 738,7   |
| 1967      | 142,8          | 22,4     | (1)       | 165,2            | 461,8    | 51,8      | (1)              | 513,6    | 604,6     | 74,2    | 69,3  | 748,1   |
| 1968      | 134,9          | 39,7     | (1)       | 174,6            | 441,6    | 47,6      | (1)              | 489,2    | 576,5     | 137,3   | 174,6 | 888,4   |
| 1969      | 158,1          | 37,7     | (1)       | 195,8            | 536,1    | 57,4      | (1)              | 593,5    | 694,2     | 95,1    | 127,4 | 916,7   |
| 1970      | 186,6          | 18,0     | 114,4     | 319,0            | 551,6    | 41,3      | 36,3             | 629,2    | 738,2     | 59,3    | 150,7 | 948,2   |
| 1971      | 382,1          | 40,7     | 92,0      | 514,8            | 614,5    | 14,6      | 21,7             | 650,8    | 996,6     | 55,3    | 113,7 | 1.165,6 |
| 1972      | 650,6          | 117,1    | 125,1     | 892,8            | 513,8    | 8,0       | 15,6             | 537,4    | 1.164,5   | 127,1   | 140,6 | 1.432,2 |

(\*) Incluye Registros con cargo a créditos internacionales (incluso AID y operaciones sin cobertura).

(1) Información no disponible; está incluida en los montos de Registros Ordinarios.

FUENTE: Sección Sistematización de Datos, Bco. Central.

## 2.— PRINCIPALES MEDIDAS DE COMERCIO EXTERIOR.

Durante el año 1972 se han adoptado diversas medidas, orientadas a regular algunas operaciones de comercio exterior, a objeto de tener un mejor control sobre ellas lo que ha permitido planificar algunos gastos para el año 1973, que antes eran incontrolables.

Sobre esta base se ha fijado normas que reglamentan la venta de pasajes y fletes de las empresas de transporte aéreo. En la Circular 1661 se establece que las ventas serán oficializadas por un contrato de transporte con una duración definida de 30 días. Los escudos se deberán depositar en el Banco Central o en la empresa bancaria que se designe, con una copia del contrato respectivo. Estos montos serán convertidos en moneda extranjera, una vez que el Banco Central compruebe que la prestación del Servicio contratado se efectúa dentro de los plazos de vigencia.

Con lo anterior, se regulariza y controla el movimiento en moneda extranjera de las Compañías, ya que la conversión en moneda extranjera de la compañía respectiva se depositará en una cuenta de ingresos, sobre la cual las compañías podrán girar para vender divisas al Banco Central y hacer frente a sus gastos en moneda corriente. En los casos de ventas de servicios directamente en moneda extranjera, las empresas otorgarán de inmediato el pasaje o guía aérea y procederán a entregar al Banco Central los montos recibidos por esas ventas. Los gastos en moneda extranjera que deban realizar las empresas aéreas, en virtud de disposiciones legales o reglamentarias vigentes deberán efectuarse a través del Banco Central quien extenderá los cheques o vales vista a los beneficiarios.

Las operaciones en moneda extranjera que realizan las compañías marítimas extranjeras quedan reglamentadas en la circular 1794. Así los pagos que las compañías deban hacer a las instituciones públicas por cualquier concepto se harán en moneda extranjera, con las excepciones contempladas por la ley. Las Instituciones Públicas deberán liquidar dichos ingresos en moneda extranjera en el primer día hábil de la semana siguiente de recibido en las empresas bancarias asignadas por el Banco Central al tipo de cambio básico vigente a la fecha de la liquidación. De igual modo las personas naturales o jurídicas que perciban comisiones que provengan de la colocación o venta de fletes, deberán proceder de inmediato a la liquidación que se efectuará al tipo de cambio bancario.

Los demás gastos que deban realizar en moneda nacional, podrán efectuarse a través de una cuenta corriente especial en el Banco del Estado, la que sólo podrá ser provista de fondos mediante la conversión de moneda extranjera que el propio Banco del Estado realice como efecto de adquirirlo al tipo de cambio comprador del mercado bancario del día de la venta.

La Cámara Marítima de Chile proporcionará mensualmente al Banco Central los montos de los pagos por salarios que hayan efectuado las compañías extranjeras en el litoral chileno. Además las compañías marítimas extranjeras deberán presentar al Departamento de Cambios del Banco Central los gastos en escudos efectuados en el mes calendario anterior.

Durante 1972 se han adoptado además medidas importantes destinadas a regular las operaciones de cambios que reglamentan la actuación de las empresas bancarias.

La circular 1683 que sustituye a la 1616 establece cuáles son las operaciones de cambio que pueden realizar las empresas bancarias, reservando para el Banco Central las operaciones en oro.

En el mercado bancario las empresas bancarias quedan autorizadas para comprar sólo las siguientes disponibilidades en moneda extranjera:

a) Divisas provenientes de los retornos de exportación que en conformidad con la legislación y normas vigentes deben retornarse al país.

b) Divisas provenientes del comercio exterior invisible. Las compras de divisas se efectuarán al contado, excepto las relativas a comisiones de agentes o representantes en Chile, las que también podrán efectuarse a futuro, al mismo plazo de las coberturas correspondientes.

En el rubro de egresos del mercado bancario se cursarán las solicitudes de venta de divisas por:

a) Coberturas del valor de las importaciones incluidos fletes y seguros.

b) Giros al exterior por concepto de pagos de comercio invisible que sean expresamente autorizados para operar en este mercado.

Todas estas ventas se efectuarán a futuro, excepto los derechos consulares y fletes de mercaderías que se harán al contado siempre que no sean superiores a US\$ 2.000 o su equivalente en otras monedas.

Para el mercado de corredores en la misma circular ya referida se establece expresamente cuáles son las operaciones que pueden efectuar las empresas bancarias. Además, se autoriza a las empresas bancarias para cobrar una diferencia de cambio en sus operaciones de venta de divisas que asciende al 4 ‰ (cuatro por mil) sobre el tipo de cambio vendedor del Banco Central.

En la circular 1683 se señalan las sanciones a aplicar a las empresas bancarias, personas naturales y jurídicas que infrinjan las disposiciones establecidas por el Comité Ejecutivo del Banco Central. (Artículo 3º de la ley Nº 15.192 de Cambios Internacionales).

En la circular 1727 se reafirma la intención de mantener una política cambiaria de tipo de cambios múltiples al fijar los nuevos niveles del valor de la divisa, la que permite discriminar en favor de las importaciones más importantes y de mayor efecto en los ingresos de las grandes mayorías. Se determina la existencia de un tipo de cambio básico de Eº 25 por dólar o su equivalente en moneda extranjera para las listas "B" y "F", que corresponde a las mercaderías de importación en general y retornos de exportación, respectivamente.

En materia de exportaciones se consideró conveniente crear una lista "H" con un tratamiento de preferencia para aquellos productos de exportación no tradicional. El tipo de cambio usado para este caso es el que determine el comité ejecutivo para cada caso.

Se han adoptado medidas tendientes a uniformar y agilizar el sistema de pagos y coberturas al exterior. En la circular 1742 se resolvió que las empresas bancarias podrán abrir créditos documentarios amparados por registros emitidos sólo cuando el importador haya enterado en efectivo, antes de 10 días hábiles contados desde la fecha de la emisión, una suma no inferior al 130% del valor CIF de la operación.

En la circular N° 1741 se han definido nuevas normas de exportación que reemplaza las anteriores disposiciones y normaliza y regula las operaciones de exportaciones en forma detallada. Este nuevo texto se encuentra dividido en 11 capítulos y un apéndice con definiciones.

Se han adoptado medidas que afectan a las operaciones del mercado de corredores, tendientes a reducir al máximo aquellos gastos en divisas que son prescindibles. Esto se logró mediante una racionalización de las cuotas de viaje, lo que se reglamenta en las circulares N.os 1.770 y 1.784.

## IV.- POLITICA CREDITICIA: BANCO DEL ESTADO

### A.— ANALISIS GLOBAL.

El Banco del Estado de Chile, durante el transcurso del Gobierno Popular, ha ido acentuando en forma rápida y definitiva su fisonomía de herramienta financiera nacional, tanto por su capacidad de reunir y administrar gran parte de los recursos que genera el país, como de aplicarlos a las necesidades del desarrollo económico, conforme a los planes y prioridades establecidos por los organismos competentes del Supremo Gobierno, lo que puede realizar debido a la extensa red geográfica de sus Oficinas, a la fuente de sus recursos y a la orientación selectiva de sus créditos.

#### 1.— EXPANSION TERRITORIAL.

Con el objeto de activar las capacidades productoras hasta los rincones más apartados del país y conectarlos al proceso económico en general, durante el año 1972 aumentó el número de oficinas de 200 a 205, abriendo las siguientes: Antofagasta Norte, que atiende el sector industrial de esta ciudad. Toltén, Purranque, Chaitén y Cochrane.

Estas cuatro últimas están destinadas a extender los servicios bancarios a lugares que hasta ahora no gozaban de estos beneficios, especialmente en las zonas agrícolas de las Provincias de Chiloé y Aysén. Se abrió además, cajas auxiliares en las Centrales Hidroeléctricas El Toro y en Puerto Ibáñez.

El Directorio siguiendo con esta política ha dispuesto la apertura de oficinas en la localidad de Caldera, San Clemente, Coltauco, Lonquimay, Futaleufú y Puerto Saavedra, con lo que se pretende satisfacer antiguas aspiraciones de los habitantes y campesinos de esas regiones.

Aparte de las oficinas propiamente tal, en 1972 y para mejor servir el abastecimiento de insumos a la agricultura, se construyeron las siguientes bodegas con las capacidades que se indican:

En La Serena con 2.500 toneladas, San Felipe con 2.000, Parral con 3.000, Coelemu con 400. Los Angeles con 10.000, Cañete dos bodegas de 2.000 toneladas c/u., Lautaro con 4.000, Osorno con 5.000, Coyhaique con 2.500. Se ampliaron bodegas en Linares en 10.000 toneladas y Chillán en 5.000. Quedan por entregar 10 más con un total de 46.500 toneladas y se ha presupuestado para 1973 otras 10 con capacidad de 24.500.

#### 2.— FUENTES DE RECURSOS.

A fin de poder dar satisfacción a las crecientes necesidades crediticias de las actividades económicas, el Banco ha intensificado su política de captación de depósitos y es así que expresado en millones de escudos, ellos se han incrementado de la manera siguiente:



| Saldos a fines de:                    | Dicbre.             | Dicbre.             | VARIACION     |              |
|---------------------------------------|---------------------|---------------------|---------------|--------------|
|                                       | 1971<br>Eº Millones | 1972<br>Eº Millones | Monto         | Porcentaje   |
| Sector Público                        | 3.826               | 14.511              | 10.685        | 279,3        |
| Ctas. Ctes. Sector Privado y Bancario | 3.082               | 7.226               | 4.144         | 134,5        |
| Ahorros                               | 5.130               | 11.700              | 6.570         | 128,1        |
| Depósitos Comerciales                 | 605                 | 1.474               | 869           | 143,6        |
| Depósitos Moneda Extranjera           | 340                 | 994                 | 654           | 192,4        |
| <b>TOTAL GENERAL DE DEPOSITOS</b>     | <b>12.983</b>       | <b>35.905</b>       | <b>22.922</b> | <b>176,6</b> |

### 2.1. SISTEMA DE AHORROS.

Si se toma en cuenta que se han puesto en ejecución y publicitado ampliamente otros importantes instrumentos de ahorros, como ser: Certificados de Ahorro Reajustables, Bonos de la Reconstrucción; Valores Hipotecarios Reajustables y otros, el incremento de los depósitos de Ahorros en un 128,1%, que elevan sus saldos a la suma de Eº 11.700.000.000, es un monto considerable.

Ello se debe a que el sistema de ahorros del Banco del Estado satisface el esfuerzo que en este sentido hace la dueña de casa, los empleados y, en general, las personas de recursos modestos que guardan reservas de emergencia con liquidabilidad inmediata. Su espíritu social queda de manifiesto, si consideramos que se registran 2.507.068 cuentas de ahorro y que, en el caso de libretas a plazo y condicional con menos de tres giros al año, defendieron el valor adquisitivo de sus fondos con el reajuste del 142,9%, más los intereses correspondientes, y, como beneficio adicional en su calidad de ahorrantes, han tenido acceso al Crédito Controlado para equipamiento de hogar, adquirir una propiedad modesta o ejercer una actividad industrial casera.

### 2.2. DEPOSITOS DEL SECTOR PUBLICO.

Constituye el monto de depósitos más alto que resguarda el Banco del Estado.

Su aumento durante el año 1972 fue de un 279,3%, registrando actualmente un saldo de Eº 14.511.000.000, reflejo de los mayores recursos que ha debido disponer la Caja Fiscal frente a los requerimientos que debe afrontar por concepto del gasto público. Indica también, la importancia creciente del Sector Fiscal en la actividad económica nacional.

### 2.3. CUENTAS CORRIENTES SECTOR PRIVADO Y BANCARIO.

Por último, es también significativo el incremento de los depósitos del Sector Privado y Bancario, en un 134,5%, dando con ello un saldo total de Eº 7.226.000.000.

Esta suma corresponde principalmente a los sectores medianos y pequeños de la agricultura, industria y comercio, cuyo aumento refleja la canalización de los mayores recursos puestos a disposición de la masa consumidora, dentro del proceso de redistribución del ingreso.

#### **2.4 RESUMEN RUBRO DEPOSITOS EN BANCO DEL ESTADO.**

Del examen general de los depósitos que resguarda el Banco del Estado y en relación a su volumen, puede apreciarse que esta Institución expresa con exactitud, y más allá de la desfiguración intencionada en que incurre la pasión política, que nuestra Nación representada por el Estado, los sectores populares y los que conforman la actividad de la pequeña y mediana agricultura, industria y comercio, constituyen el potencial básico de recursos que debe movilizar el desarrollo planificado de nuestra economía.

Si los recursos fundamentales proceden de estos tres sectores, es lógico que se apliquen a una productividad programada con criterio social y dirigida a satisfacer las necesidades de la comunidad, desterrando el viejo procedimiento de entregarlos al servicio de los intereses de lucro de unos pocos particulares.

#### **3.— COLOCACIONES.**

El saldo de depósitos que refleja el Banco, en un momento determinado, es parte importante de la capacidad del ahorro nacional que restado al gasto del consumo inmediato se mantiene como reserva de emergencias y o de futuras inversiones o pagos, por parte de los depositantes.

En una sociedad organizada, tales fondos no pueden quedar empozados y, por lo tanto, deben ser aplicados a financiar y dinamizar la actividad económica a través del crédito, dependiendo su impacto en el desarrollo general del país de la distribución, selección y control que se haga de las colocaciones.

El aumento de depósitos ha permitido a la vez el de las colocaciones, que se han visto incrementadas en un 146,4%.

Confirmado el carácter nacional del Banco del Estado, puede apreciarse cómo estos mayores créditos han sido distribuidos a lo largo de las Provincias, en la forma que indica el cuadro adjunto "COLOCACIONES EN MONEDA NACIONAL POR PROVINCIAS".

Las diez más favorecidas, han sido las siguientes:

Valparaíso 178,9%; Santiago 155,6%; O'Higgins 154,8%; Colchagua 138,1%; Linares 144,4%; Ñuble 136,2%; Concepción 145,5%; Valdivia 158%; Aysén 166,7% y Magallanes 207,9%.

En lo relativo al apoyo que el crédito brinda según los fines reproductivos, cabe destacar que en el rubro agrícola aumentó en un 117,2%, sumando E° 7.070.000.000, y en el industrial un 227,9% dando un saldo de E° 10.077.000.000. El total de colocaciones del Banco del Estado es de E° 18.311.000.000.

El desenvolvimiento de la política crediticia puede resumirse del siguiente modo:

### 3.1 SECTOR AGRICOLA.

Como se ha dicho, las colocaciones del rubro subieron en un 117,2%, lo que expresado en cifras significa, de E° 3.255.000.000 al 31-12-71, a E° 7.070.000.000 al 31-12-72.

La asistencia la presta ya sea directamente en dinero, o en venta de insumos, implementos y maquinarias, bajo la supervisión de su equipo técnico agronómico que se encuentra destacado a través del país, cumpliendo su cometido a nivel predial. Especial importancia tiene la entrega de semillas, pesticidas y fertilizantes, rubro este último que el Banco ha pasado a abastecer en el 99% de las necesidades nacionales.

La política agraria del Banco comprende, en especial, la atención de toda el área reformada, en un proceso de consolidación y ampliación de este sector social, ya que la forma de otorgar los recursos financieros ha permitido a los campesinos llevar adelante la explotación de los predios expropiados, contando con los elementos materiales necesarios en la realización de su trabajo.

La forma de facilitar los créditos en consonancia con la política que el Gobierno ha establecido para la dinamización del sector, puede condensarse a grandes rasgos en los siguientes tipos.

a) Sistema de compra de Inventario, de los fundos expropiados, mediante el cual los campesinos pueden contar con los elementos que tenían los anteriores propietarios para explotar los mismos predios.

b) Crédito Agrícola Integral (C.A.I.), mediante el cual se programa el total de las necesidades requeridas en el año agrícola, comprendiendo preparación de la tierra, entrega de semillas, siembra, abonos, pesticidas, jornales, imposiciones y en resumen, todos los gastos que se producen hasta la comercialización del producto, fecha en que se debe proceder a la cancelación del crédito.

c) Sistema Especial de Anticipios y Poder Comprador de Productos Agrícolas.

Es un procedimiento muy semejante al anterior, que comprende la ayuda financiera a todo un período productivo, respaldado por las Empresas Comercializadoras del Estado. La cancelación del crédito se procede en el momento en que la comercializadora estatal hace su pago al agricultor.

d) Desde luego, el Banco sigue también atendiendo al área privada agrícola a través del C.A.I. y de sus ayudas de pautas bajo control técnico, complementando así la atención de toda la gama productiva de este sector.

En tales condiciones, el Banco del Estado de Chile en estrecho contacto con el Ministerio de Agricultura y sus dependencias; con ODEPA en su carácter de Oficina planificadora de la política agraria; con los organismos técnicos del Agro como CORA, INDAP, SAG; con el Banco Central de Chile y Bancos estatizados; con las Empresas verticales comercializadoras: ECA, ENDS, SOCORA, IANSA, SOCOAGRO S.A., CORFO, VINEX, etc., está coadyuvando eficientemente a la estructura de una complementación que permita elevar la producción y productividad de la tierra, de modo que satisfaga las necesidades del país y la exportación de aquellos productos tradicionales, con los que se obtiene ingresos de divisas.

### 3.2 SECTOR INDUSTRIAL.

Las colocaciones en moneda nacional del Sector Industrial subieron de E° 3.073.000.000 al 31-12-71, a E° 10.077.000.000 al 31-12-72, es decir se incrementaron en un 227,9%, según cuadro de reparto que se consigna a continuación:

| <b>PORMENORES</b>        | <b>31-12-71</b> | <b>31-12-72</b> | <b>VARIACION</b> |               |
|--------------------------|-----------------|-----------------|------------------|---------------|
| Minería                  | 125             | 74              | (51)             | (40,8%)       |
| Industrias Varias        | 2.443           | 9.016           | 6.573            | 269,1%        |
| Construcción             | 246             | 290             | 44               | 17,9%         |
| Serv. de Util. Pub.      | 58              | 95              | 37               | 63,8%         |
| Transportes y Almacenaje | 118             | 498             | 380              | 322,0%        |
| Otras                    | 83              | 104             | 21               | 25,3%         |
| <b>TOTAL</b>             | <b>3.073</b>    | <b>10.077</b>   | <b>7.004</b>     | <b>227,9%</b> |

Sin duda, este notable incremento se debe muy en especial a los créditos que se han destinado para financiar las actividades de las Empresas que han pasado a constituir el área social de la economía, en cuya operatoria participa el Ministerio de Hacienda, que autoriza los endeudamientos, el Banco Central que estudia las líneas de créditos correspondientes y nuestro Banco que recibe y considera los créditos propuestos. La ayuda financiera concedida a CORFO y sus filiales, empresas intervenidas e Instituciones del sector Estatal, al 31-12-72 alcanzan un saldo de E° 4.281.000.000, en este sector.

Ello, sin embargo, no ha significado que se haya restringido la atención al área privada industrial, para la cual están abiertas los canales tradicionales.

Las líneas de ofrecimiento crediticio son amplias y comprenden las más variadas posibilidades, como ser:

a) Préstamos de Fomento, cuyo objetivo básico es el financiamiento de proyectos de inversión a mediano y largo plazo.

Esta labor se realiza coordinadamente con ODEPLAN, CORFO y otros organismos de planificación y desarrollo, de manera de operar conforme a las prioridades nacionales, sectoriales y regionales del Supremo Gobierno.

Como ejemplo de esta labor, podemos consignar la ampliación del plantel de porcinos de 5.000 a 20.000 cerdos anuales, de la Cooperativa Agrícola y Remolachera C.A.R. Nuble Ltda.; un semillero para la producción de forrajeras —ballica inglesa y pasto ovilla— que significará aumento del 42% de la producción actual; la construcción de la planta de ladrillos prensados CERAMCO, la más moderna de Sud América, con capacidad instalada de 25 millones de unidades anuales; el apoyo de FEMSACO, planta industrial que produce piezas automotrices con alto contenido de cobre; SORENA, en el campo de la fundición no ferrosa; en el aspecto social la ayuda a la materialización del Hospital del Trabajador; y numerosos proyectos útiles al desarrollo del turismo.

b) Líneas de crédito Según Presupuesto de Caja, en que, como su nombre lo indica, las firmas a través de un estudio previo establecen sus posibles egresos e ingresos, dando a conocer con ello un programa de sus necesidades de Caja que el Banco recurre a financiar.

c) Préstamos Acuerdo 2298 (B.C. Ch.) para productores cuyo patrimonio industrial no exceda de 50 vitales anuales (E° 1.223.400.—).

Este crédito, dirigido a los pequeños industriales, comerciantes y artesanos, opera en base a una asesoría del Servicio de Cooperación Técnica, quién realiza un estudio de la rentabilidad de la operación, establece un programa de financiamiento y los plazos de amortización y cancelación coincidentes con los ingresos que produce la venta de los productos.

Actualmente, el Banco Central de Chile está finiquitando las instrucciones modificatorias de este sistema, en el sentido de ampliar la atención del sector, hasta la industrias con capital de 350 S .V. A. (E° 8.598.800.—), más varias disposiciones que hagan mas expedita y racional su obtención.

Una vez puesta en práctica la nueva operatoria, la pequeña industria y el sector artesanal contarán con una fuente financiera que dinamizará notablemente sus actividades, lográndose con ello una fuerte incidencia en el aumento de la producción.

d) Créditos requeridos por juntas de Desarrollo Industrial o juntas de Adelanto, en favor de pequeños y medianos Industriales, incluidos el Sector Artesanal.

Se otorgan a favor de los usuarios indicados para inversiones de capitalización, dando preferencia a la compra de maquinarias, materias primas, galpones, bodegas, etc. Deben contar con la garantía de la Junta de Adelanto o Desarrollo Industrial del caso, se dan hasta con un plazo global de 4 años y un máximo de E° 1.000.000.— por cliente.

e) Créditos Controlados.

Se otorgan a los imponentes de ahorro como incentivo a este buen hábito, en ayuda a profesionales, publicación de memorias, préstamos educacionales, asistencia social, menajes, industria menor, reparaciones de propiedad, etc.

Se considera un crédito de carácter social, dado sus pequeños montos individuales, sus fines de apoyo a las necesidades familiares y sus usuarios, de condición modesta.

f) Promoción Popular.

Estos créditos se entregan a las socias de los Centros de Madres, a través de COCEMA y consisten en la venta de máquinas de coser y artefactos de la Línea Blanca.

En el año 1971 se entregaron a través de este sistema 19.755 artefactos por un monto de E° 28.570.418.—, y en 1972 el número de 28.650 artefactos por la suma de E° 43.517.500.—

### **3.3 COMERCIO EXTERIOR.**

La actividad relevante de esta Gerencia en el desarrollo económico del país, ha consistido básicamente en el apoyo a las importa-

ciones del sector agrícola (Banco del Estado de Chile, Cora, Indap, S.A.G., Socoagro, etc.) a objeto de complementar el programa de reforma agraria y desarrollo agropecuario del Supremo Gobierno.

Otro de los rubros que ha merecido particular atención ha sido el sector industrial y muy especialmente aquel comprendido en el Area Social, hacia el que se ha volcado el máximo de interés a fin de proporcionarle, en la forma más expedita, los recursos tendientes a la obtención de materias primas, insumos, maquinarias, repuestos, etc.

Por otra parte, ha sido preocupación constante mantener en lugar de privilegio las importaciones realizadas por organismos fiscales y en general, de todos aquellos que representan artículos de primerísima necesidad. Valga como ejemplo las efectuadas por INDUSTRIA AZUCARERA NACIONAL S. A. "IANSA" cuyo volumen de operaciones ha significado para el departamento un incremento considerable dentro de la operatividad del sistema.

Creemos de importancia señalar que el apoyo del Banco del Estado de Chile al financiamiento de las operaciones de EMPRESA DE COMERCIO AGRICOLA ha alcanzado aproximadamente el 76% del total de los acreditivos operados. En cifras absolutas el volumen en dólares para los tres últimos años ha sido el siguiente:

|      |      |                |
|------|------|----------------|
| 1970 | US\$ | 77.306.765,00  |
| 1971 | US\$ | 172.025.638,26 |
| 1972 | US\$ | 313.862.111,09 |

El aporte del Departamento al fortalecimiento de determinadas zonas del país se ha enmarcado dentro de los "Regímenes Especiales de Importación" y de las "Leyes de Excepción" que permiten internar objetos que no están contemplados en la "Lista de mercaderías de Importación permitida". Ejemplo de estas leyes de Excepción es la N° 13.305 Artículo 256 conforme a la cual se efectúan las importaciones de la pequeña y mediana minería del cobre de exportación de la Provincia de Antofagasta. Otro buen ejemplo de estas leyes lo constituye la N° 17.238 que en su Artículo N° 6 autoriza el ingreso de vehículos motorizados de características especiales para el uso de lisiados.

## B.— ACTIVIDADES DEL BANCO DEL ESTADO

### APOYO AL SECTOR AGROPECUARIO

#### 1) Aumento de las Colocaciones Agrícolas del Banco.

Durante esta temporada, las colocaciones agrícolas han aumentado un 100,53% en relación con la temporada 1971-1972, según se desprende del siguiente cuadro:

C U A D R O N° 1

| Fecha           | Monto Colocaciones Agríc. | Porcentaje de Aumento |
|-----------------|---------------------------|-----------------------|
| 30 Abril 1972   | E° 3.936.506.—            |                       |
| 28 Febrero 1973 | E° 7.894.425.—            | 100,53%               |

## 2) Traspaso del Sector Reformado a la clientela del Banco.

En esta temporada se ha concretado el traspaso íntegro de todas las Organizaciones Campesinas del Sector Reformado atendidas por CORA, así como un elevado porcentaje de Organizaciones Campesinas atendidas por INDAP, al área de atención crediticia del Banco del Estado.

La meta ha sido alcanzada en su mayor parte, por cuanto el Banco atiende íntegramente al sector campesino que servía tradicionalmente CORA. Falta aún concretar el traspaso total de los campesinos atendidos por INDAP, lo cual se está logrando paulatinamente.

Dichas colocaciones, comparadas en año calendario 1971/1972 aumentaron en un 117,22% de conformidad con el siguiente cuadro:

C U A D R O N° 2

| Fecha      | Coloc. Agrícolas | Aumento | Coloc. Generales  | Incidencia |
|------------|------------------|---------|-------------------|------------|
| 31. 12. 71 | E° 3.254.752.000 |         | E° 7.431.395.000  |            |
| 31. 12. 72 | E° 7.070.124.000 | 117,22% | E° 18.311.220.000 | 38%        |

## 3) Descentralización del crédito.

Se ha cumplido con esta parte del programa 1972/73. En efecto, a través de los sistemas crediticios implantados durante el año pasado, los Jefes de Sucursales han contado con mayores atribuciones, lo que les ha permitido atender sin mayores restricciones, la totalidad de las necesidades crediticias del Sector Reformado y gran parte de los requerimientos del Sector No Reformado.

Los nuevos sistemas crediticios implantados durante la actual administración han tenido un incremento importante en la presente temporada agrícola. Dichos sistemas son el Crédito Agrícola Integral, el Sistema Especial de Anticipos y Poder Comprador de Productos Agrícolas, el Sistema de Compra de Inventarios de predios expropiados y otros tipos menores de crédito.

## 4) Democratización del crédito.

El esfuerzo realizado por el Banco para llegar a favorecer con su asistencia crediticia a los sectores de menos recursos durante esta temporada, puede reflejarse fielmente en la ayuda entregada al Sector Reformado de su clientela, que comprende a los campesinos, pequeños y medianos agricultores y a sus respectivas agrupaciones.

## AREAS DE ACTIVIDAD DE LA GERENCIA AGRICOLA DEL BANCO DEL ESTADO Y PROGRAMAS DE TRABAJO.

Dentro del Sector Agrícola, nuestra Institución se desenvuelve como agente financiero, técnico y comercial.

### 1) Asistencia financiera.

La asistencia financiera a la agricultura a través de créditos en dinero y créditos en mercaderías.

Con los créditos en dinero, el Banco entrega utilizando diversos sistemas- los recursos monetarios suficientes para que el agricultor pueda desarrollar sus actividades productivas y financiar sus inversiones.

A través de los créditos en mercaderías, nuestro Banco Abastece al agricultor de semillas, abonos e implementos y maquinarias menores, como recursos materiales para su explotación agrícola.

Esta instancia también contempla el financiamiento de gastos generales, lo que permite mantener y mejorar el estado socio-económico del agricultor.

## 2) Control técnico financiero.

Por intermedio de su Servicio Agronómico, el Banco efectúa un control técnico financiero a los agricultores, controlando la inversión financiera entregada.

Los técnicos del Banco se encuentran destacados a través de todo el país, cumpliendo su cometido a nivel predial.

## 3) Abastecimiento de insumos.

El agricultor se encuentra en condiciones de adquirir la mercadería que el Banco le ofrece a través de su servicio comercial, mediante préstamos agrícolas que son pagaderos a la cosecha del producto adquirido o a mayor plazo si se trata de implementos o maquinarias.

Especial importancia tiene en este aspecto la entrega de abonos y fertilizantes a la agricultura nacional de los cuales el Banco abastece alrededor del 99% de las necesidades del país.

Es del caso señalar, asimismo, la distribución y producción de semillas, de las cuales el Banco controla la mayor parte de la comercialización de este rubro, a nivel nacional.

En efecto, a través de su propia producción (por intermedio de Contratos de Multiplicación de Semillas), y de importaciones realizadas directamente, el Banco abastece alrededor del 50% de la producción nacional de trigo y entre el 90 y 95% de la producción nacional de semillas forrajeras.

Para la próxima temporada, el Banco tiene programado el siguiente presupuesto de compras, el cual se compara, mediante el cuadro que se inserta, con las adquisiciones efectuadas durante la temporada anterior:

— CUADRO N° 3 —

| Producto                   |    | Año 1972         |    | Año 1973      |
|----------------------------|----|------------------|----|---------------|
| Abonos y pesticidas ....   | E° | 418.436.039,16   | E° | 1.165.420.000 |
| Semillas ....              | E° | 87.473.542,41    | E° | 861.555.000   |
| Mercaderías varias ....    | E° | 115.844.938,79   | E° | 429.145.000   |
| Compra de inventarios .... | E° | 380.735.632,90   | E° | 800.000.000   |
| Totales ....               | E° | 1.002.490.153,26 | E° | 3.256.120.000 |

## 5) Participación del Banco de decisiones de política general del agro.

Otra de las metas alcanzadas, es la participación activa de nuestra Institución en la toma de decisiones para fijar la política general del sector agrícola.



Esto se ha concretado en la designación del Banco como responsable exclusivo de la asistencia financiera y del abastecimiento de insumos a toda la agricultura nacional.

Para ello, en la integración de los servicios públicos del agro, el Banco pasó a tomar a su cargo el Programa N° 8 "Asistencia Financiera y Abastecimiento de Insumos", tanto a nivel nacional, como zonal y de área.

En tanto, la coordinación con los demás organismos del agro ha continuado realizándose de la siguiente forma:

1.— El Banco del Estado (a través de su Gerencia Agrícola), con el Ministerio de Agricultura y sus distintas dependencias.

2.— El Banco del Estado (a través de la Gerencia Agrícola, Servicio Agronómico y Área Sectorial) con ODEPA, para la política agraria nacional.

3.— El Banco del Estado (a través de la Gerencia Agrícola), con las empresas verticales: ECA, ENDS, SOCORA, IANSA, SOCOAGRO S. A., CORFO, VINEX, etc.

4.— El Banco del Estado (a través de la Gerencia Agrícola), con el Banco Central de Chile, y demás Bancos del sistema.

5.— El Banco del Estado (a través de la Gerencia Agrícola), con los organismos técnicos del agro (CORA, INDAP, SAG).

## **ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL SECTOR.**

### **1.— Realizaciones efectuadas en lo financiero.**

En el Sector Agrícola, nuestro Banco ha sido la Institución esencialmente financiera, ya que en materia de colocaciones, le corresponde un porcentaje muy importante dentro del total general del país.

### **2.— Apoyo al proceso de consolidación y ampliación del Área Reformada o Social.**

La consolidación y ampliación del Área Reformada, ha recibido un importante apoyo del Banco del Estado, por cuanto, mediante el otorgamiento de recursos financieros ha permitido que los campesinos puedan llevar adelante la explotación integral de los predios expropiados, sin paralizar su labor productiva.

### **3.— Democratización del crédito.**

Con un incremento apreciable en el número de clientes atendidos.

### **4.— Apoyo a la producción.**

Con un aumento considerable en el total de créditos concedidos, tanto en dinero como en mercaderías.

### **5.— Descentralización administrativa del crédito.**

Con un apreciable incremento de las operaciones aprobadas y cursadas en provincias, hecho que se observa en el cuadro que se inserta en seguida, en el que se consideran los porcentajes más significativos:

CUADRO N° 4

| Provincia   | 31. 12. 72     | 31. 12. 72     | Aumento |
|-------------|----------------|----------------|---------|
| Tarapacá    | E° 4.224.986   | E° 12.451.763  | 195%    |
| Antofagasta | E° 648.993     | E° 2.241.867   | 245%    |
| O'Higgins   | E° 104.978.953 | E° 293.674.678 | 180%    |
| Talca       | E° 140.060.349 | E° 385.387.736 | 175%    |
| Maule       | E° 134.878.363 | E° 338.551.542 | 224%    |
| Valdivia    | E° 105.015.521 | E° 297.696.590 | 183%    |
| Aysén       | E° 21.486.428  | E° 86.784.150  | 304%    |
| Magallanes  | E° 62.378.448  | E° 199.152.400 | 219%    |

#### 6.— Objetivización de la asignación del crédito.

Establecimiento de pautas precisas de concesión condicionadas al uso productivo y planificado del mismo.

#### 7.— Contribución al proceso de planificación agrícola.

A través de la homogeneización de los planes de explotación de las unidades productoras y de la información estadística.

#### 8.— Aportes de cambio cualitativo.

Dichos aportes, trascendentales para la realización del Programa de Gobierno, han sido fundamentalmente los siguientes:

a) Absorber en forma masiva la atención crediticia, de corto plazo, de los asentamientos que eran atendidos por CORA, liberando a esta última de esa función y permitiendo la especialización funcional de los diversos organismos que confluyen en el Sector Agropecuario.

b) Disponer los fondos para la adquisición de los inventarios de los fundos expropiados.

c) Aplicar nuevos criterios para otorgar créditos, permitiendo un financiamiento integral, sin límites de cantidad, sin mayores garantías y al mínimo costo.

d) Prestar apoyo técnico, mediante sus equipos de profesionales y técnicos, para implementar la política del Gobierno en sus aspectos concretos.

#### 9.— Contribución al proceso de planificación del Sector.

a) Mediante la existencia del Crédito Agrícola Integral, con el cual opera en forma masiva el Sector Reformado y su extensión progresiva al área privada. Esta modalidad exige, la confección y presentación previa de un Plan de Explotación de la unidad productiva, del cual se calcula la necesidad de financiamiento en base a la capacidad de pago que determina el Plan.

b) Implementación de los programas de financiamiento de los poderes compradores, que permiten el establecimiento de empresas verticales de comercialización de productos agropecuarios.

## RECURSOS UTILIZADOS.

### a) Personal.

Durante los últimos años el personal que labora en el Area Agrícola del Banco no ha aumentado sustancialmente.

Según la última encuesta realizada, el número de empleados administrativos, técnicos y obreros que laboran en esta Area, es el siguiente:

— CUADRO N° 5 —

| <b>FUNCIONARIOS</b>                                  | <b>SUBTOTAL</b> | <b>TOTAL</b> |
|--|-----------------|--------------|
| <b>Personal con funciones directas en el Area:</b>   |                 |              |
| — Gerencia Agrícola-Comercial                        | 79              |              |
| — Administrativo en Sucursales                       | 246             |              |
| — Comprobadores Agrícolas                            | 61              |              |
| — Jefes de Bodega                                    | 8               |              |
| — Bodegueros y Auxiliares de bodega                  | 258             |              |
| — Profesionales                                      | 44              |              |
| — Técnicos y Prácticos                               | 118             | 814          |
| <b>Personal con funciones indirectas en el Area:</b> |                 |              |
| — Gerente/Subgtes. Zonales                           | 3               |              |
| — Gerentes/Agentes de Oficina                        | 203             | 206          |
| <b>TOTAL</b>   |                 | <b>1.020</b> |

### b) Materiales.

El Banco cuenta con 133 vehículos que se destinan exclusivamente a realizar controles e inspecciones a los predios de los agricultores que reciben créditos del Banco.

Además posee 7 Plantas Seleccionadoras de Semillas, 2 Laboratorios técnicos de análisis, 1 planta calibradora de maíz y 1 planta para proceso de samillas forrajeras.

La capacidad instalada de estas construcciones, de un rendimiento total de 23.000 a 25.000 Kilos/hora.

En el Cuadro siguiente, se señalan las cantidades procesadas durante la temporada agrícola 1971/72, en las Plantas Seleccionadoras de Semillas del Banco, la cantidad aproximada entregada de trigo durante 1971 y 1972, lo programado en trigo para el año 1973, y el número de análisis realizados por los laboratorios de semillas.

— CUADRO N° 6 — en qq. métricos)

| <b>Planta</b> | <b>Trigo</b> | <b>Maíz</b> | <b>Forra-<br/>jeras</b> | <b>Cebada</b> | <b>Mara-<br/>villa</b> | <b>Avena</b> |
|---------------|--------------|-------------|-------------------------|---------------|------------------------|--------------|
| Paine         | 85.666       | 7.395       | 2.025                   | 2.497         | 931                    | —            |
| Talca         | 25.230       | —           | —                       | —             | —                      | —            |
| Linares       | 35.300       | —           | —                       | —             | —                      | —            |
| Chillán       | 43.918       | —           | —                       | —             | —                      | —            |
| L. Angeles    | 48.850       | —           | —                       | —             | —                      | 3.600        |
| Lautaro       | 27.200       | —           | —                       | —             | —                      | 2.600        |
| Temuco        | 33.300       | —           | 35.346                  | —             | —                      | 11.330       |

## TRIGO:

Cantidad entregada: 1971: 224.796 qq.

1972: 300.000 qq.

Cantidad programada: 1973: 355.000 qq.

Análisis realizados por los laboratorios: 1970: 5.362 análisis

1971: 6.213 análisis

1972: 7.246 análisis

---

Para el almacenamiento de mercaderías, el Banco dispone de 209 bodegas, con una capacidad instalada de 409.040 toneladas métricas.

Durante el presente año se estima aumentar la referida capacidad de las bodegas en 70.750 toneladas métricas.

Por otro lado, las ventas realizadas en abonos y semillas durante el año 1972, fueron las siguientes:

— CUADRO N° 7 — (en toneladas métricas)

| MERCADERIA | 1971    | 1972    |
|------------|---------|---------|
| Abonos     | 446.457 | 534.254 |
| Semillas   | 34.594  | 37.007  |
| TOTAL      | 481.051 | 571.261 |

### c) Financieros.

El Banco del Estado se financia, para poder cumplir con su labor en favor de la agricultura, a través de sus propios recursos, provenientes de su gestión bancaria y depósitos, como asimismo por intermedio de líneas especiales de refinanciamiento con el Banco Central de Chile.

Los principales sistemas crediticios refinanciables son el Crédito Agrícola Integral, el Sistema Especial de Anticipos y Poder Comprador de Productos Agrícola y el Redescuento Agrícola Acuerdo N° 2.313 del Banco Central de Chile.

## CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES

### a) Observaciones.

Con el objeto de agilizar y poner en práctica sistemas especiales de crédito agrícola, como el Acuerdo N° 2312 del Banco Central de Chile, el Banco de Chile, el Banco del Estado implementó y puso en marcha la operatoria de las diversas Empresas Verticales, proporcionando, asimismo, a toda la Banca Estatizada las instrucciones para operar dicho sistema.

Del mismo modo, a través de su Centro de Computación, centralizó y controló la información de los poderes de compra, proporcionando al Ministerio de Agricultura, ODEPA, Empresas Comercializadoras y Banco Central, la información de volúmenes de productos contratados y montos de créditos otorgados, tanto a nivel nacional, regional o local.

Procedió, además, a pagar a través de sus diversas Oficinas, los productos contratados, tanto por el propio Banco como de la Banca Estatizada.

## b) Conclusiones.

De acuerdo a lo expresado en los créditos precedentes, cabe señalar que la labor del Banco de aumentar sustancialmente su ayuda técnico-financiera, como asimismo el gran incremento de usuarios-atendidos, ha significado un gran esfuerzo para el personal del Banco, ya que tales labores han debido ser desarrolladas casi por el número similar de funcionarios administrativos existentes al 31 de Diciembre de 1970.

### DEPOSITOS.

Se observa un evidente crecimiento en los depósitos globales del Banco, el que se expresa en un 176,6% entre el 31 de Diciembre de 1971 y 31 de Diciembre de 1972.

El aumento más significativo se registró en la Cuenta Unica Fiscal con 279,3%, ello en relación a los mayores requerimientos que debió afrontar la Caja Fiscal por el crecimiento del gasto público.

De igual manera, es altamente significativo el incremento de los depósitos del sector privado donde de preferencia se canalizan los recursos de la masa consumidora en razón el mayor poder de compra creado por una nueva concepción de la redistribución del ingreso.

Por otra parte, en el caso del ahorro financiero hay que destacar que por sobre la captación que tradicionalmente tenía el Banco, por el aumento del circulante, influyó de manera preponderante el reajuste de 142,9% aplicado a las cuentas de ahorro a plazo y condicional en Diciembre de 1972.

Por último cabe también destacar la participación que les cabe en el esquema a los depósitos comerciales tanto vista y a plazo, cuyo crecimiento fue del orden del 143,6% en conjunto y los en moneda extranjera en 192,4%.

(Se acompañan cuadros comparativos).

### ESTRUCTURA Y EVOLUCION DE LOS DEPOSITOS.

(en millones de escudos de cada año)

| SalDOS a fines de                               | Dicbre.<br>1971 | Dicbre.<br>1972 | Variación     |              |
|---|-----------------|-----------------|---------------|--------------|
|   |                 |                 | Monto         | Porcentaje   |
| Cuenta Unica Fiscal                             | 3.488           |                 |               |              |
| Otros Depósitos Sector<br>Público               | 338             | 13.762          | 10.274        | 294,6        |
| Cuentas Corrientes Sector<br>Privado y Bancario | 3.082           | 7.226           | 4.144         | 134,5        |
| Depósitos Comerciales Vista                     | 395             | 1.350           | 955           | 241,8        |
| Ahorro Vista                                    | 1.089           | 1.985           | 896           | 82,3         |
| Depósitos Comerciales<br>a Plazo                | 210             | 124             | (86)          | (41,0)       |
| Ahorro Plazo                                    | 4.041           | 9.715           | 5.674         | 140,4        |
| <b>TOTAL DEPOSITOS</b>                          |                 |                 |               |              |
| MONEDA NACIONAL                                 | 12.643          | 34.911          | 22.268        | 176,1        |
| Depósitos Moneda<br>Extranjera                  | 340             | 994             | 654           | 192,4        |
| <b>TOTAL GENERAL</b><br><b>DE DEPOSITOS</b>     | <b>12.983</b>   | <b>35.905</b>   | <b>22.922</b> | <b>176,6</b> |

NOTA: Excluye depósitos con boletas de garantías.

## ESTRUCTURA Y EVOLUCION DE LOS DEPOSITOS

(en millones de escudos de cada año)

| SalDOS a fines de                            | 1971          | Dicbre.<br>1972 | Variación     |              |
|--|---------------|-----------------|---------------|--------------|
|  |               |                 | Monto         | Porcentaje   |
| Sector Público                               | 3.826         | 14.511          | 10.685        | 279,3        |
| Cuentas Corrientes Sector Privado y Bancario | 3.082         | 7.226           | 4.144         | 134,5        |
| Ahorros                                      | 5.130         | 11.700          | 6.570         | 128,1        |
| Depósitos Comerciales                        | 605           | 1.474           | 869           | 143,6        |
| Depósitos Moneda Extranjera                  | 340           | 994             | 654           | 192,4        |
| <b>TOTAL GENERAL DE DEPOSITOS</b>            | <b>12.983</b> | <b>35.905</b>   | <b>22.922</b> | <b>176,6</b> |

### ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LOS DEPOSITOS

|  |              |               |
|--|--------------|---------------|
| Sector Público                               | 29,5         | 40,4          |
| Cuentas Corrientes Sector Privado y Bancario | 23,7         | 20,1          |
| Ahorros                                      | 39,5         | 32,6          |
| Depósitos Comerciales                        | 4,7          | 4,1           |
| Depósitos Moneda Extranjera                  | 2,6          | 2,8           |
| <b>TOTAL</b>                                 | <b>100,0</b> | <b>100,0%</b> |

NOTA: Excluye depósitos con boletas de garantías.

### DEPOSITOS EN MONEDA NACIONAL POR PROVINCIAS

(en millones de escudos de cada año)

| SalDOS fines de | 1971  | Dicbre<br>1972 | Variación |            |
|-----------------|-------|----------------|-----------|------------|
|                 |       |                | Monto     | Porcentaje |
| Tarapacá        | 303   | 663            | 360       | 118,8%     |
| Antofagasta     | 348   | 853            | 505       | 145,1%     |
| Atacama         | 166   | 364            | 198       | 119,3%     |
| Coquimbo        | 323   | 874            | 551       | 170,6%     |
| Aconcagua       | 175   | 484            | 309       | 176,6%     |
| Valparaíso      | 1.207 | 2.968          | 1.761     | 145,9%     |
| Santiago        | 6.798 | 20.971         | 14.173    | 208,5%     |
| O'Higgins       | 324   | 787            | 463       | 142,9%     |
| Colchagua       | 118   | 308            | 190       | 161,0%     |
| Curicó          | 80    | 185            | 105       | 131,3%     |
| Talca           | 182   | 500            | 318       | 174,7%     |
| Maule           | 55    | 132            | 77        | 140,0%     |
| Linares         | 128   | 275            | 147       | 114,8%     |
| Ñuble           | 166   | 407            | 241       | 145,2%     |
| Concepción      | 795   | 1.612          | 817       | 102,8%     |

| SalDOS a fines de: | 1971          | Dicbre        | Variación     |               |
|--------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
|                    | Dicbre.       | 1972          | Monto         | Porcentaje    |
| Arauco             | 49            | 128           | 79            | 161,2%        |
| Bío Bío            | 115           | 283           | 168           | 146,1%        |
| Malleco            | 101           | 232           | 131           | 129,7%        |
| Cautín             | 241           | 570           | 329           | 136,5%        |
| Valdivia           | 215           | 490           | 275           | 127,9%        |
| Osorno             | 111           | 241           | 130           | 117,1%        |
| Llanquihue         | 146           | 353           | 207           | 141,8%        |
| Chiloé             | 91            | 234           | 143           | 157,1%        |
| Aysén              | 88            | 231           | 143           | 162,5%        |
| Magallanes         | 318           | 766           | 448           | 140,9%        |
| <b>Total</b>       | <b>12.643</b> | <b>34.911</b> | <b>22.268</b> | <b>176,1%</b> |

### COLOCACIONES.

Presentan estos activos del Banco, tanto en moneda nacional como extranjera un incremento de 143,8% en el período 31. 12. 71 al 31. 12. 72.

El elemento más importante de este aumento está representado globalmente por el crédito de apoyo al área social cuyos guarismos de 1.727,5 millones en 1971 se elevan a 9.224,1 en 1972, lo que da un 433,9%.

También gran parte del crecimiento de este rubro se ha desplazado hacia el sector agrícola en concordancia con los planes del Supremo Gobierno que ha puesto énfasis en el desarrollo de su política agraria, de preferencia siguiendo las pautas del Sistema de Créditos Agrícolas Integrales (C.A.I.), Ventas de Mercaderías de Stock, etc.

Parte de este fenómeno se hizo ostensible en el Segundo Semestre de 1972 a raíz de que las necesidades de capital de trabajo de las empresas en general, se vieron fuertemente afectadas por el aumento de rentas de 99,8% otorgado a raíz de la desvalorización monetaria producido entre el 1º de Enero y el 30 de Septiembre de 1972. (Se incluye cuadros comparativos).

### COLOCACIONES POR FINES REPRODUCTIVOS

(En moneda nac. y millones de Eº)

| PORMENORES              | 31-12-71 | 31-12-72 | VARIACION |         |
|-------------------------|----------|----------|-----------|---------|
| <b>Depart. Bancario</b> |          |          |           |         |
| Comercio                | 246      | 254      | 8         | 3,2%    |
| Otros                   | 723      | 624      | (99)      | (13,6%) |
| Sector Público          | 135      | 286      | 151       | 111,9%  |
|                         | 1.104    | 1.164    | 60        | 5,4%    |

| <b>PORMENORES</b>         | <b>31-12-71</b> | <b>31-12-72</b> | <b>VARIACION</b> |               |
|---------------------------|-----------------|-----------------|------------------|---------------|
| <b>Depart. Agrícola</b>   |                 |                 |                  |               |
| Agricultura               | 2.781           | 5.832           | 3.051            | 109,7%        |
| Ganadería                 | 327             | 981             | 654              | 200,0%        |
| Avicultura                | 36              | 50              | 14               | 38,9%         |
| Sivicultura               | 44              | 52              | 8                | 18,2%         |
| Pesca y Caza              | 1               | 2               | 1                | 100,0%        |
| Bid                       | 65              | 153             | 88               | 135,4%        |
|                           | 3.254           | 7.070           | 3.816            | 117,3%        |
| <b>Depart. Industrial</b> |                 |                 |                  |               |
| Minería                   | 125             | 74              | (51)             | (40,8%        |
| Industrias varias         | 2.443           | 9.016           | 6.573            | 269,1%        |
| Construcción              | 246             | 290             | 44               | 17,9%         |
| Serv. de Util. Púb.       | 58              | 95              | 37               | 63,8%         |
| Transportes y Almacenaje  | 118             | 498             | 380              | 322,0%        |
| Otras                     | 83              | 104             | 21               | 25,3%         |
|                           |                 | 10.077          | 7.004            | 227,9%        |
| <b>TOTAL GENERAL</b>      | <b>7.431</b>    | <b>18.311</b>   | <b>10.880</b>    | <b>146,4%</b> |

**ESTRUCTURA Y EVOLUCION DE COLOCACIONES**  
**DISTRIBUCION SECTORIAL DE LOS CREDITOS**

(En millones de Escudos)

| <b>PORMENORES</b>                     | <b>31-12-71</b> | <b>31-12-72</b> | <b>VARIACION</b> |               |
|---------------------------------------|-----------------|-----------------|------------------|---------------|
| Moneda Nacional                       | 7.431           | 18.311          | 10.880           | 146,4%        |
| Moneda Extranjera                     | 1.135           | 2.576           | 1.441            | 127,1%        |
| —Subtotal—                            | 8.566           | 20.887          | 12.321           | 143,8%        |
| Invers. Mobiliarias en Mon. Nacional  | 574             | 4.346           | 3.772            | 657,1%        |
| Invers Mobiliarias en Mon. Extranjera | 161             | 42              | (119)            | (73,9%)       |
| —Subtotal)                            | 735             | 4.388           | 3.653            | 497,0%        |
| <b>TOTAL GENERAL</b>                  | <b>9.301</b>    | <b>25.275</b>   | <b>15.974</b>    | <b>171,7%</b> |



## COLOCACIONES EN MONEDA NACIONAL POR PROVINCIAS

(En millones de Escudos)

| PORMENORES     | 31-12-71     | 31-12-72      | Variación     |               |
|----------------|--------------|---------------|---------------|---------------|
| Tarapacá       | 27           | 52            | 25            | 92,6%         |
| Antofagasta    | 20           | 39            | 19            | 95,0%         |
| Atacama        | 18           | 34            | 16            | 88,9%         |
| Coquimbo       | 112          | 186           | 74            | 66,1%         |
| Aconcagua      | 92           | 171           | 79            | 85,9%         |
| Valparaíso     | 407          | 1.135         | 728           | 178,9%        |
| Santiago       | 4.882        | 12.476        | 7.594         | 155,6%        |
| O'Higgins      | 124          | 316           | 192           | 154,8%        |
| Colchagua      | 126          | 300           | 174           | 138,1%        |
| Curicó         | 102          | 198           | 96            | 94,1%         |
| Talca          | 163          | 404           | 241           | 147,9%        |
| Maule          | 17           | 16            | (1)           | (5,8%)        |
| Linares        | 142          | 347           | 205           | 144,4%        |
| Ñuble          | 127          | 300           | 173           | 136,2%        |
| Concepción     | 99           | 243           | 144           | 145,5%        |
| Arauco         | 25           | 34            | 9             | 36,0%         |
| Bío-Bío        | 100          | 227           | 127           | 127,0%        |
| Malleco        | 122          | 252           | 130           | 106,6%        |
| Cautín         | 254          | 481           | 227           | 89,4%         |
| Valdivia       | 131          | 338           | 207           | 158,0%        |
| Osorno         | 105          | 215           | 110           | 104,8%        |
| Llanquihue     | 74           | 110           | 36            | 41,6%         |
| Chiloé         | 28           | 43            | 15            | 53,6%         |
| Aysén          | 45           | 120           | 75            | 166,7%        |
| Magallanes     | 89           | 274           | 185           | 207,9%        |
| <b>TOTALES</b> | <b>7.431</b> | <b>18.311</b> | <b>10.880</b> | <b>146,4%</b> |

## DISTRIBUCION SECTORIAL DE LOS CREDITOS

(En millones de Escudos)

| PORMENORES            | 31-12-71     | 31-12-72      | Variación     |               |
|-----------------------|--------------|---------------|---------------|---------------|
| Sector Industrial     | 3.073        | 10.077        | 7.004         | 227,9%        |
| Sector Agrícola       | 3.254        | 7.070         | 3.816         | 117,3%        |
| Dinero                | 2.321        | 5.677         | 3.356         | 144,6%        |
| Mercaderías           | 868          | 1.240         | 372           | 42,9%         |
| Bid                   | 65           | 153           | 88            | 135,4%        |
| Bancario y de Ahorros | 1.102        | 1.163         | 61            | 5,5%          |
| Otros                 | 2            | 1             | (1)           | (50,0%)       |
| <b>TOTAL GENERAL</b>  | <b>7.431</b> | <b>18.311</b> | <b>10.880</b> | <b>146,4%</b> |

## **PLAN DE INVERSIONES EN BIENES RAICES DEL BANCO DEL ESTADO DE CHILE, AÑOS 1972 - 1973 A NIVEL NACIONAL.**

La Administración del Banco está vivamente preocupada de dar cumplimiento integral al Plan de Inversiones 1972 - 1973 destinado a satisfacer las necesidades de la Institución en materia de construcciones y ampliaciones de locales de Oficinas, viviendas para el personal, bodegas de almacenamiento, balnearios, estadios, salas cunas, jardines infantiles y hogares del empleado, teniendo para ello presente las condiciones de trabajo con un amplio sentido social, lo que también tiene incidencia en el apoyo decidido a la política de Gobierno en cuanto a su preocupación para absorber la cesantía.

Al proyectar este Plan de Inversiones, se tuvo en consideración el extraordinario crecimiento institucional que ha venido experimentando el Banco durante este último tiempo, expansión que continúa en aumento, no sólo referida al mayor volumen de sus negocios, sino que también a la diversificación de sus servicios a la comunidad nacional, situación ésta que ha hecho necesario, inclusive, agilizar las estructuras de orden administrativo y procedimientos operacionales. En su formulación se consideraron más de 200 obras distribuidas a lo largo del país, incluyendo aquellas proyectadas para el desarrollo acelerado de la Reforma Agraria.

Así es como en este capítulo se contempló la construcción aproximada de 68.000 m<sup>2</sup>. de bodegas, tanto para insumos como para el almacenamiento de los productos del agro.

El presupuesto estimativo de este Plan se calculó al comienzo en E° 142.000.000.—, pero como fuera necesario absorber también algunas obras pendientes de ejecución de años anteriores y posteriores incorporar otras que por diversas razones no habían sido consideradas antes, como ocurrió con aquellas que se originaron a raíz de los daños ocasionados por los sismos del año antepasado, hubo necesidad de ampliar el programa de manera que su costo real excederá la considerable suma de E° 562.472.420.—, comprendiendo un volumen global de edificación de 137.467 m<sup>2</sup>.

Conviene hacer notar, además, que se ha estimado conveniente dotar a la mayor brevedad posible de locales propios a todas las Sucursales o remodelar los edificios ya existentes, evitando por una parte los considerables desembolsos que significan el pago de rentas de arrendamiento y aquellos otros por concepto de habilitación de propiedades de terceros que virtualmente son irrecuperables, incluyendo aquellas nuevas Oficinas creadas en zonas alejadas de los centros fundamentales de la actividad nacional, siempre dentro de la política de avanzada en la extensión de la variada gama de los servicios que el Banco presta a la comunidad.

Del mismo modo, resulta de imprescindible necesidad la construcción acelerada de grupos habitacionales para el personal, especialmente para aquel destacado en lugares donde exista una aguda escasez de viviendas.

### **PROGRAMA DE APERTURA DE NUEVAS OFICINAS Y CAJAS AUXILIARES.**

Sin duda que no resulta tarea fácil configurar programas de esta naturaleza, máxime si se considera que en un trabajo selectivo como éste intervienen factores de variada índole, los que es preciso conjugar con el fin de obtener los mejores resultados posibles.

En efecto, convéngase en que por un lado están los factores de orden económico y presupuestario de la Empresa, para el financiamiento de los cuantiosos gastos que irrogan los preparativos y puesta en marcha de cada nueva dependencia y por la otra, las funciones que corresponde cumplir al Banco en pro del desenvolvimiento de las actividades productoras del país, como también la importante labor que viene desarrollando en materia de promoción a favor de los sectores populares, para incorporarlos a una participación más activa y dinámica en bien del progreso de la comunidad nacional.

Tal es la importancia que la presencia del Banco del Estado tiene para el desarrollo y adelanto de las comunidades que siempre ha ido en aumento el interés de un sinnúmero de organismos representativos, así como de todo tipo de autoridades (gubernativas, parlamentarias, edilicias, etc.) por obtener que en determinadas ciudades y pueblos se instalen Sucursales de la Institución con sus múltiples servicios.

Según se expresó en párrafos anteriores, la instalación y puesta en marcha de las nuevas Sucursales conllevan ingentes desembolsos, aparte de tener que sortear dificultades de distintos órdenes, como son las que se originan con motivo de la búsqueda de un edificio adecuado, o bien, la construcción de un local apto cuando las posibilidades de obtenerlo en arrendamiento son nulas: los problemas habitacionales que en no pocos casos deben resolverse levantando viviendas para laborar en lugares donde existe aguda escasez de viviendas; la conveniente habilitación de la Oficina en lo tocante a útiles, materiales, mobiliario, transporte, medidas de seguridad, etc.

Comentario especial merece la creación de una **OFICINA DE REPRESENTACION** de nuestro Banco en Buenos Aires, República Argentina, conforme al acuerdo adoptado por nuestro Comité Ejecutivo el 23. 2. 72. Su objetivo es promover las relaciones comerciales y económicas entre ambos países.

Cuéntase ya con la aprobación del Directorio y se efectúan trámites y preparativos para la futura puesta en marcha de Oficinas en: **CALDERA, SAN CLEMENTE, COLTAUCO, LONQUIMAY Y PUERTO SAAVEDRA.**

Además, recientemente se acordó elevar a la categoría de Sucursales la Agencia Rahue (se independizará de su Central Osorno) y la Caja Auxiliar Pueblo Hundido, dependiente de la Oficina de Chañaral.

Cabe señalar que le correspondió al Banco del Estado brindar especial atención en sus operaciones cambiarias e informaciones afines a las delegaciones asistentes el pasado año, con motivo de la realización en nuestro país de la UNCTAD III y recientemente a los participantes en la V Reunión de la ALALC para la Banca Comercial.

## V.- LA POLITICA BANCARIA

La Superintendencia de Bancos como uno de los Servicios Contralores del Estado, orienta su política de acción tanto en lo que dice relación con su función propia —fiscalización de las empresas e instituciones confiadas a su cargo— como en la colaboración que presta para hacer efectivos los planes económicos del Gobierno.

El balance de la labor que ha realizado y la proyección de tareas programadas hacia el futuro, puede apreciarse a través del siguiente análisis:

**1. Evaluación de lo realizado en 1972.** Durante 1972 la Superintendencia de Bancos ejerció un control dinámico sobre todas las empresas bancarias y otras instituciones cuya fiscalización le ha sido confiada por expresa disposición legal. En el ejercicio de las tareas de supervisión y control puso énfasis en la actividad bancaria, cuya reforma fue iniciada durante el año anterior, la que continuó su consolidación durante 1972 dentro del marco de la más absoluta normalidad. Con tal propósito este Servicio dispuso las medidas pertinentes a fin de mantener el desarrollo de las operaciones propias del giro bancario encuadradas en las disposiciones legales y reglamentarias que regulan su labor específica, objetivo que fue alcanzado plenamente.

En lo que respecta al proceso de estatización de la banca comercial privada continuó supervisando su desarrollo, sin participar en forma directa en ninguna de las negociaciones y/o convenios con accionistas nacionales o representantes de Bancos del Exterior. Prestó sí atención a los efectos derivados de tales acuerdos, cautelando en cada caso los derechos de los depositantes, del personal bancario y de los propios accionistas, como también la inversión realizada por la Corporación de Fomento de la Producción.

En otro orden de materias, coparticipó con el Banco Central de Chile en la reestructuración de los esquemas crediticios y régimen cambiario impulsados por el Gobierno y que tienden a la adecuación de los Bancos hacia objetivos de mayor racionalidad en la asignación y destino de los recursos que proporcionan a las distintas actividades de los sectores reales de la economía.

También se proyectó la acción de este Servicio hacia otras instituciones cuyo control le corresponde, y pese a que no dispuso una actividad de terreno continuada, mantuvo contacto permanente con ellas, sobre todo a través de la consolidación del sistema correlativo de tareas afines, iniciado el año anterior entre las dependencias de contraloría interna de dichas entidades con las tareas propias de la fiscalización oficial, lo que permitió un aprovechamiento efectivo de muchas actividades análogas, todo ello, por supuesto, sin descuidar el control de aquellas áreas que requieren una mayor dedicación y responsabilidad del Servicio, que lógicamente fueron cubiertas con elementos propios.

En síntesis, el balance o enfoque global de la conducción de la Superintendencia de Bancos durante 1972, fue dinámico y normal dentro de las disposiciones legales que regulan su labor constante, que se mantuvo inalterable pese al cambio de jefatura del Servicio ocurrida en el mes de octubre.

**2. Proyección para 1973.** En el curso de 1973, la Superintendencia de Bancos continuará afinando su preocupación por lograr, a través de su acción, un creciente aporte a la realización de las metas propuestas por la planificación económica general del Gobierno, y a preservar la normalidad en el desenvolvimiento del sistema financiero del país, en particular de cada área que corresponda a su rol habitual.

En el plano de configurar el esquema y estructuración técnica de las proyecciones del Sistema Bancario Nacional expresado en su racionalización administrativa y en la adecuación de las políticas monetaria, crediticia y cambiaria, ha dispuesto una permanente preocupación de sus elementos para contribuir a lograr dichos propósitos.

En su función intrínseca no descuida la planificación de su función primordial, cual es la supervisión y control de la marcha del negocio bancario en todas sus manifestaciones. Igual actitud proyecta para el campo de las demás instituciones financieras, productivas, de fomento y previsionales, sobre las cuales tiene tuición.

En el plano operativo ha programado continuar la investigación técnico financiera que le permite apreciar entre otros aspectos el análisis de los resultados económicos, la capacidad de gestión de Directores y Ejecutivos responsables de cada empresa y sobre todo evaluar los dispositivos de control interno de las instituciones fiscalizadas.

En el aspecto netamente bancario supervisará también el cumplimiento de las disposiciones normativas y reglamentarias para evaluar el grado de contribución que aporta la conducción de la política crediticia a la economía general del país, en especial en lo que toca a la aplicación de criterios prioritarios y sectoriales cuya promoción y desarrollo guardan relación con ella. En otros términos se ha programado analizar y verificar en el terreno la forma en que se asignan y distribuyen los recursos financieros a fin de que tales aportes se traduzcan en agentes dinámicos y positivos del progreso económico y social de la comunidad. También ha proyectado analizar la racionalidad de las medidas de dirección adoptadas en cada área o empresa, calificar el riesgo relativo de su actividad, y ponderar los resguardos patrimoniales de las unidades económicas y del Estado.

Este Servicio tiene especial preocupación por analizar en profundidad y dentro de su campo de acción la situación derivada de los procesos de nacionalización del cobre, de la Reforma Agraria; la estructuración de las políticas de previsión y Seguridad Social, etc., procurando a través de esos propósitos ir a un mayor equilibrio relativo entre la dedicación que brinda a las actividades netamente bancarias, de aquellas que competen a cada una de las demás empresas e instituciones fiscalizadas.

#### **AREAS DE ACTIVIDAD DEL ORGANISMO Y PROGRAMAS DE TRABAJO.**

La Superintendencia de Bancos por su característica de Organismo Contralor no está vinculado directamente a la producción física de ningún sector real en particular, ya que, en contraposición al aspecto material, su objetivo está centralizado en el aspecto financiero que es más fluido y dinámico, pues participa en cualquiera manifestación o forma de producción, a través de la dirección y control de los recursos de liquidez necesarios para el logro de metas físicas.

## A. AREA PRODUCTIVA.

En el área de producción real este Servicio ejerce supervisión sobre organismos fundamentales del desarrollo económico, lo que es factible apreciar a través del siguiente análisis:

1. **Agricultura.** En este sector la Superintendencia de Bancos tiene a su cargo la fiscalización y control de la Corporación de la Reforma Agraria y del Instituto de Desarrollo Agropecuario. Además reglamenta y fiscaliza el cumplimiento de los Acuerdos del Banco Central sobre asignación crediticia, que se canalizan hacia la actividad agropecuaria con recursos que proporcionan el propio Banco Central, el Banco del Estado y demás instituciones bancarias del país, en forma de líneas o sistemas de créditos especiales destinados a fomentar e incrementar el desarrollo agrario.

2. **Minería.** Este Servicio está ligado también al desarrollo de la actividad minera, a través del control que la ley le encomienda sobre las actividades de la Corporación del Cobre, de las Sociedades Colectivas del Estado que administran la explotación de los principales centros de Producción Cuprífera y de la Empresa Nacional de Minería. Atiende también a la racionalización de los mecanismos de comercio exterior relacionados con la producción de la minería. Es decir, se preocupa de que las importaciones de insumos y repuestos tengan una tramitación normal, y de simplificar y facilitar el acceso al mercado de divisas de los retornos de exportaciones que permiten el desarrollo del mercado de cambios internacionales y el ajuste de la balanza de pagos del país.

3. **Industria Manufacturera.** Pese a no existir ningún vínculo directo con la industria de transformación, la política crediticia que se elabora en conjunto por el Banco Central y la Superintendencia de Bancos, tiene un corte esencialmente cualitativo, en que, lógicamente, los recursos financieros que se canalizan al sector industrial tienen la mayor ponderación posible, lo que se expresa en términos de prioridades sectoriales y/o geográficas. Especial atención se ha concedido a la promoción de la inversión básica y desarrollo de la actividad industrial como un todo y al desenvolvimiento de las empresas industriales del Area Social.

## B. AREA SOCIAL.

No competen a la labor de este Servicio problemas relacionados con la atención de tareas educativas y de salubridad. No obstante, a través de la reglamentación del crédito para Organizaciones Comunitarias, se contempla la perspectiva de atender al financiamiento del desarrollo social y comunitario expresado en términos de educación y salud. También, a través de la Comisión Nacional del Ahorro y del Instituto de Desarrollo Indígena, organismos supervisados por esta Superintendencia, se difunden programas de educación refleja hacia la comunidad, encuadrados en los objetivos que constituyen la esencia de la labor de esas instituciones.

En el rubro de Previsión la Superintendencia de Bancos tiene a su cargo la fiscalización y control de todas las Cajas de Previsión del sector bancario, y específicamente la actividad de este Servicio se proyecta hacia la solución de problemas que se le presentan a imponentes de estos Institutos de Previsión.

**En el aspecto vivienda**, la participación de este Servicio se expresa en su decidido apoyo a la reglamentación de créditos especiales destinados al fomento de la construcción, como fórmula de solucionar el problema habitacional del país.

## ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL SECTOR.

Consecuente con el papel fiscalizador de este Servicio, su labor puede apreciarse a través de los siguientes aspectos operativos:

**1.— Análisis de indicadores básicos de la actividad bancaria.** Con el fin de interpretar de una manera gráfica la actividad bancaria nacional en su conjunto, se analizan en primer término los indicadores de las principales actividades que desarrollan las instituciones financieras que participan en el negocio de la banca. Este análisis de cifras corresponde a los datos recopilados por la Superintendencia de Bancos a través de sus controles habituales. La parte dinámica de las tareas de supervisión y control se señala en forma separada, ya que sin la verificación y comprobación de terreno, no existiría respaldo adecuado para la seguridad y consistencia de los datos numéricos que se citan.

### 1.1 Depósitos.

De acuerdo con los datos contables y estadísticos de que dispone esta Superintendencia, es factible señalar que en 1972 se produjeron las siguientes situaciones en este rubro:

a) Durante el año se originó un incremento en el nivel global de los depósitos en moneda corriente, expresados en cifras nominales. Dicho aumento señala que las partidas de ingreso general que se tradujeron en mayores depósitos alcanzaron una variación positiva en los bancos comerciales del orden del 111,6%, y en el Banco del Estado del 176,3%.

b) la situación de los depósitos en oro sellado chileno y en monedas extranjeras demuestra un aumento en los bancos comerciales y un incremento mayor en el Banco del Estado. La configuración de esas cifras revela que continúa la gran presión ejercida por muchos bancos e instituciones financieras extranjeras sobre el sistema chileno, lo que se traduce en la restricción y eliminación drástica de muchos mecanismos normales de refinanciamientos de las operaciones de comercio exterior.

c) El detalle específico de la situación expuesta queda configurado al tenor de las siguientes cifras:

**Depósitos en moneda corriente.** (cifras en miles de escudos )

|                    | Saldo al<br>31. 12.71 | Saldo al<br>31. 12. 72 | Fluctuaciones | %       |
|--------------------|-----------------------|------------------------|---------------|---------|
| Bancos Comerciales | 13.360.260            | 28.266.577             | + 14.906.317  | + 111,6 |
| Banco del Estado   | 12.636.727            | 34.915.592             | + 22.278.865  | + 176,3 |
|                    | 25.996.987            | 63.182.169             | + 37.185.182  | + 143,0 |

## Depósitos en oro sellado chileno y en monedas extranjeras.

(cifras en miles de dólares USA)

|                    | Saldo al<br>31. 12.71 | Saldo al<br>31. 12. 72 | Fluctuaciones | %      |
|--------------------|-----------------------|------------------------|---------------|--------|
| Bancos Comerciales | 58.870                | 69.720                 | + 10.850      | + 18,4 |
| Banco del Estado   | 21.521                | 41.313                 | + 19.792      | + 92,0 |
| TOTALES            | 80.391                | 111.033                | + 30.642      | + 38,1 |

### 1.2 Colocaciones.

Los créditos bancarios tuvieron también importantes variaciones con respecto al año anterior, siendo su detalle el siguiente:

a) Las colocaciones en moneda corriente en los bancos comerciales aumentaron su nivel de incremento en relación al de años precedentes. En efecto crecieron en cifras nominales en un 102,6%. En el Banco del Estado el incremento fue aún mayor, ya que llegó a un 138,1%. El origen de las variaciones positivas es diverso, destacando entre ellas la fuerte demanda de créditos creada por las empresas del Area Social y/o de las entidades asimiladas a ellas.

b) En las colocaciones expresadas en oro sellado chileno y monedas extranjeras la situación en los bancos comerciales mantuvo su tendencia hacia una disminución gradual, que alcanzó a un 20,8%, lo que no hace otra cosa que reflejar la ya mencionada presión externa expresada en formas diversas tales como: el cierre de líneas de créditos, mayores exigencias y limitaciones operativas impuestas por bancos del exterior, etc. El Banco del Estado palió en gran medida la situación producida en los bancos comerciales, ya que sus datos demuestran un incremento ascendente a 43,5% en relación al nivel del año anterior.

c) Las cifras que corresponden a la situación descrita son las siguientes:

#### Colocación en moneda corriente. (cifras en miles de escudos)

|                    | Saldo al<br>31. 12.71 | Saldo al<br>31. 12. 72 | Fluctuaciones | %       |
|--------------------|-----------------------|------------------------|---------------|---------|
| Bancos Comerciales | 4.823.304             | 9.774.062              | + 4.950.758   | + 102,6 |
| Banco del Estado   | 7.431.396             | 17.692.796             | + 10.261.400  | + 138,1 |
| TOTALES            | 12.254.700            | 27.466.858             | + 15.212.158  | + 124,1 |

#### Colocación en oro sellado chileno y monedas extranjeras.

(cifras en miles de dólares USA)

|                    | Saldo al<br>31. 12.71 | Saldo al<br>31. 12. 72 | Fluctuaciones | %      |
|--------------------|-----------------------|------------------------|---------------|--------|
| Bancos Comerciales | 22.493                | 17.822                 | — 4.671       | — 20,8 |
| Banco del Estado   | 71.833                | 103.059                | + 31.226      | + 43,5 |
| TOTALES            | 94.326                | 120.881                | + 26.555      | + 28,2 |



### 1.3 Redescuentos en el Banco Central.

El análisis de las cifras de redescuentos en el Banco Central muestra un crecimiento bastante grande en los bancos comerciales. En efecto alcanza a un 397,2%, lo que, aparentemente, resulta extraño si se considera el hecho de que, dadas las condiciones de liquidez, no existen documentos en una cuantía que justifiquen dicho incremento. Tal razonamiento lógico no se cumple en este caso, dado que muchos créditos de orientación especial se refinancian en el Banco Central, utilizando el mecanismo del redescuento. En el Banco del Estado no se consignan datos de operaciones de esta naturaleza, ya que son imputados directamente a refinanciamientos.

Las cifras correspondientes al monto de estas operaciones en 1972 y su comparación con las de 1971 son las siguientes:

#### Redescuentos en el Banco Central (cifras en miles de escudos)

|                    | Saldo al<br>31. 12.71 | Saldo al<br>31. 12. 72 | Fluctuaciones | %       |
|--------------------|-----------------------|------------------------|---------------|---------|
| Bancos Comerciales | 161.040               | 800.634                | + 639.594     | + 397,2 |
| Banco del Estado   | 110.734               | —                      | — 110.734     | —100,0  |
| TOTALES            | 271.774               | 800.634                | + 528.860     | + 194,6 |

### 1.4 Ahorro.

Los datos correspondientes al Departamento de Ahorros del Banco del Estado de Chile, demuestran un aumento en este rubro cuyo comportamiento se muestra contrario al del año precedente, ya que el mayor crecimiento se da esta vez en los depósitos de ahorro a plazo con un 140,4%, en tanto que los depósitos a la vista alcanzaron a un 82,3%.

Las cifras correspondientes a este rubro son las siguientes:

#### Ahorro — Banco del Estado. (cifras en miles de escudos)

|         | Saldo al<br>31. 12.71 | Saldo al<br>31. 12. 72 | Fluctuaciones | %       |
|---------|-----------------------|------------------------|---------------|---------|
| Vista   | 1.088.830             | 1.984.764              | + 895.934     | + 82,3  |
| Plazo   | 4.040.968             | 9.715.071              | + 5.674.103   | + 140,4 |
| TOTALES | 5.129.798             | 11.699.835             | + 6.570.037   | + 128,1 |

**1.5 Tasa de interés.** La tasa de interés máximo convencional durante 1972 permaneció en un 18% anual durante el primer semestre, es decir no sufrió alteración respecto al año anterior en ese lapso. En el segundo semestre, dicha tasa fue fijada en un 24% anual.

**2. Actividad de supervisión y control de las empresas e instituciones fiscalizadas.** El balance de las actividades propias de las funciones de fiscalización y control que competen a este Servicio es el siguiente:

**2.1 Visitas de Inspección.** Durante el período que se analiza, se practicaron visitas casi a la totalidad de los bancos que forman el sistema, y también a las otras empresas fiscalizadas. En efecto, la distribución de las 111 órdenes de servicio emitidas indica que 74 correspondieron a bancos comerciales, 11 al Banco del Estado, 6 al Banco Central y 20 a otras instituciones. De ellas, 22 fueron visitas realizadas en plazas distintas de la ciudad de Santiago y comprendieron revisiones y verificaciones generales y/o parciales de las labores de las oficinas inspeccionadas.

Durante el año se complementó la actividad propia de inspección con 20 órdenes de servicio especiales para atender el control de 20 Juntas de Accionistas.

Además de la actividad programática, el personal de inspección actuó durante todo el año atendiendo constantemente visitas específicas destinadas a clarificar situaciones derivadas de consultas y/o reclamaciones de clientes o cuentacorrentista de los bancos, y también a la verificación de la forma en que se cumplen las normas reglamentarias emitidas por esta Superintendencia y que configuran su labor específica como Servicio Contralor del Sistema.

**2.2 Intervenciones.** La Superintendencia de Bancos mantuvo durante 1972 la intervención y toma de administración directa de diversas empresas bancarias, algunas de las cuales aún continúan en ese estado, en tanto que otras, una vez superados los problemas que dieron origen a ellas fueron levantadas, ya que la administración interna de los bancos afectados dio seguridades respecto de la seriedad de su gestión.

El número de intervenciones durante 1972 se mantuvo en 6 bancos, todas las cuales se iniciaron durante el año anterior, salvo la del Banco de A. Edwards y Cia. que se efectuó en 1970. En 1972 fueron suspendidas 2 de dichas intervenciones, permaneciendo vigentes las demás. También fué suspendida la intervención de carácter laboral que afectaba al Banco de Chillán, empresa que se fusionó con el Banco de Concepción.

Huelga señalar que las intervenciones con toma de administración dispuestas por esta Superintendencia se fundamentaron en cada caso en las respectivas resoluciones, y las causales que las originaron corresponden a disposiciones que expresamente se contemplan en la Ley General de Bancos.

Comentario especial merece la solución del problema creado por el Banco de A. Edwards y Cía., cuyo patrimonio operativo fue adquirido por el Banco Comercial de Curicó, en tanto que la liquidación de la sociedad en sí quedó en manos de una comisión designada especialmente para dicho objetivo.

**2.3 Participación en la implementación de acuerdos relativos a las políticas monetaria, crediticia y cambiaria.**

La Superintendencia de Bancos participó en conjunto con el Banco Central tanto en los estudios técnicos cuanto en la redacción de acuerdos relativos a normas de encaje y de otros instrumentos de regulación monetaria. Reglamentó los acuerdos referentes a créditos bancarios y mantuvo permanente control sobre la política cambiaria, colaborando con el Banco Central en la sistematización de estas materias.

Prestó también atención a las instrucciones sobre normas para créditos para entidades de los sectores público y Area Social, estableciendo la concordancia entre las instrucciones del Ministerio de Hacienda y del Banco Central con la interpretación y ejecución de ellas por parte de las empresas bancarias.

En materia de computación y procesamiento electrónico de datos participó en la elaboración de programas generales para sincronizar la utilización de todos los equipos instalados en el sistema bancario y obtener con ello su máximo aprovechamiento.

## VI.- LA POLITICA DE SEGUROS Y REASEGUROS

### **Política de acción del Instituto de Seguros del Estado**

El Instituto de Seguro del Estado, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley N° 17.308, publicada en el Diario Oficial del 1° de Julio de 1970, es una Empresa Aseguradora Autónoma del Estado y que tiene patrimonio propio, sin aportes de ninguna especie del Estado ni de otros organismos.

El Instituto se relaciona con el Gobierno a través del Ministerio de Hacienda y está sujeto en el aspecto técnico a la fiscalización exclusiva de la Superintendencia de Cías. de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, sin perjuicio de la que le corresponde a la Contraloría General de la República, en la auditoría contable sobre el estado financiero y sus resultados económicos.

El financiamiento del Instituto proviene de las primas del primer y segundo grupo retenidas, de los Descuentos de los reseguros cedidos a la Caja Reaseguradora y del Producto de las Inversiones. Las Inversiones son representantes porcentuales de las Reservas Técnicas de los Seguros y otras Reservas.

El 80% de los Excedentes Netos se destinan a incrementar las Reservas Varias o Sociales, un 10% para ayuda a la niñez desamparada o indigente y el 10% para repartirlo entre los funcionarios por concepto de estímulo a la producción.

El Instituto de Seguros del Estado, durante el presente año se ha fijado las siguientes metas:

### **SEGUROS.**

La política de Seguros de la Empresa para 1973, se ha planificado en base a dos aspectos principales, fuerte incremento de la promoción y difusión de los planes de seguros y una política agresiva de captación de seguros, a fin de copar el actual mercado potencial. Para una mejor comprensión de este plan se distinguen dos tipos de mercados.

#### **Mercado de Seguros Obligados:**

Este mercado se encuentra conformado por las Instituciones Estatales, sean éstas Semifiscales, Fiscales, de Administración Autónoma, o Descentralización. Este mercado que representa un 70% del mercado total del ISE. se encuentra prácticamente saturado, razón por la cual sólo interesa en su aspecto del servicio que la empresa debe brindar al cliente.

## Mercado de Seguros Facultativos:

Lo conforman las Empresas Mixtas (poseen aportes estatales) y las que integran o integrarán el Area Social. Es en este campo donde el ISE. desplegará el máximo de esfuerzo a fin de poder incrementar fuertemente su cartera y dar además cumplimiento al espíritu que informa su Ley Orgánica DFL. N° 7. Dentro de este mercado merece consideración aparte el conformado por las Municipalidades que serán también preocupación preferencial de nuestros planes de producción.

## Programación y Computación

El Departamento de Programación y Computación para agilizar los puntos arriba indicados, ha terminado la codificación de siniestros de Locomoción Colectiva y elaborará un Programa Computacional para obtener Estadísticas de siniestros Locomoción Colectiva. Terminará análisis mecanización computacional de Cuentas Corrientes, de Incendio y Fianza. Ya se elaboró Programa computacional de Reajustabilidad de montos asegurados Primas de Caja Ferrocarriles-Ramo Incendio.

Elaboración de Programa computacional Estadísticas de Seguros Desgravamen de Plan Habitacional y en cuanto a este punto se efectúa la cobranza mensual de Seguros Plan Habitacional. Se incorporará a Programa de Cobranzas Plan Habitacional los pagos efectuados por los asegurados.

## REASEGUROS.

Continuando con la política esbozada en 1972, en el sentido de ir aumentando paulatinamente el vaciado de reaseguros al Mercado Local, mediante el intercambio de reaseguros con Compañías de Seguros Nacionales a fin de aumentar la retención del país, con el objeto de ahorrar divisas; se han considerado los siguientes aspectos:

Tradicionalmente ISE. vaciaba todos sus excedentes de reaseguros, una vez efectuadas sus retenciones, a la Caja Reaseguradora, quien se encargaba de colocarlas en el exterior. Para ésto contaba con contratos que establecían los límites de vaciamiento automático. Estos contratos han sido modificados a fin de poder dar cumplimiento a lo señalado anteriormente.

## Mercado Nacional de Reaseguros:

Para cumplir lo planteado, en el sentido de participar en el Mercado Local de Seguros, ISE. ha suscrito contratos de intercambio con EMPART Cías. de Seguros Generales y se encuentra en estudio el ingreso a la Unión de Reaseguros. Esto permitirá cristalizar un sentido anhelo del ISE. que dice relación con la mayor retención nacional a fin de cooperar con la política del Supremo Gobierno en el ahorro de divisas que se producirá al disminuir las colocaciones de reaseguros en el extranjero.

## **DESCENTRALIZACION.**

Dando cumplimiento a lo planteado en la política de desarrollo del año 1972 y lo solicitado por el Supremo Gobierno, ISE. ha puesto en práctica un plan piloto de desconcentración administrativa en su agencia en Valparaíso, que contempla la total tramitación del Seguro de Accidentes de Pasajeros y Peatones de la Locomoción Colectiva, plan que una vez analizados sus resultados, se hará extensivo a las agencias de Antofagasta y Concepción.

## **INVERSIONES.**

Inversiones de Bienes Raíces:

El Art. 21 del DFL. 251 establece la forma y porcentajes máximos y mínimos, en que las Cías. de Seguros, acorde a los fondos acumulados por concepto de reservas técnicas, capitales y reservas sociales, deben invertir dichos fondos. En el N° 1 del citado Art. 21 permite invertir un porcentaje en bienes raíces urbanos de renta.

Construcción Hotel Turismo clase 1-A en la ciudad de Valparaíso:

La inversión señalada y analizada en detalle en la política de desarrollo de 1972, se encuentra cumplida en parte en su primera etapa, es decir aún no se han terminado las expropiaciones del terreno ya que se contempla para el año 1973 el siguiente programa:

E° 1.500.000,00 Cancelación de estudios y proyectos ya realizados por la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

E° 6.700.000,00 Completa expropiaciones terrenos.

E° 30.000.000,00 Edificio y Obra Gruesa mitad torre.

Otras Inversiones:

Dadas las considerables Inversiones en los puntos anteriores, la Institución el presente año, sólo reinvertirá los intereses y reajustes ganados en Depósitos a Plazo en Bancos Nacionales, CAR, Valores Hipotecarios Reajustables en A.A.P.

## **LA POLITICA DE REASEGUROS.**

En atención a que la actividad y función de la Caja Reaseguradora de Chile están limitadas al ámbito que le fue fijado por la ley, mediante las disposiciones pertinentes del DFL N° 251, del año 1931, sus realizaciones deben medirse en torno al grado de cumplimiento que ha dado a la función encomendada, lo cual puede desprenderse de las cifras que se consignan a continuación:

**CAPITAL Y FONDOS ACUMULADOS**

| <b>Año</b> | <b>Cifras de Balance de cada año</b> |            | <b>Indice de Aumento</b> |
|------------|--------------------------------------|------------|--------------------------|
| 1966       | Eº                                   | 7.833.267  | 100,0                    |
| 1967       |                                      | 9.419.653  | 120,3                    |
| 1968       |                                      | 12.601.990 | 160,9                    |
| 1969       |                                      | 14.774.012 | 188,6                    |
| 1970       |                                      | 18.970.347 | 242,2                    |
| 1971       |                                      | 18.086.330 | 230,9                    |
| 1972       |                                      | 18.945.499 | 241,9                    |

**RESERVAS TECNICAS ACUMULADAS**

| <b>Año</b> | <b>Cifras de Balance de cada año</b> |            | <b>Indice de Aumento</b> |
|------------|--------------------------------------|------------|--------------------------|
| 1966       | Eº                                   | 9.658.041  | 100,0                    |
| 1967       |                                      | 14.904.564 | 154,3                    |
| 1968       |                                      | 18.856.522 | 195,2                    |
| 1969       |                                      | 24.912.443 | 257,9                    |
| 1970       |                                      | 34.752.752 | 359,8                    |
| 1971       |                                      | 46.194.848 | 478,3                    |
| 1972       |                                      | 63.609.547 | 658,6                    |

**RECEPCION TOTAL DE PRIMAS DE REASEGUROS**

| <b>Año</b> | <b>Cifras de Balance de cada año</b> |             | <b>Índice de Aumento</b> |
|------------|--------------------------------------|-------------|--------------------------|
| 1966       | Eº                                   | 48.249.541  | 100,0                    |
| 1967       |                                      | 84.203.561  | 174,5                    |
| 1968       |                                      | 112.624.996 | 233,4                    |
| 1969       |                                      | 147.874.950 | 306,5                    |
| 1970       |                                      | 220.943.351 | 457,9                    |
| 1971       |                                      | 295.249.493 | 611,9                    |
| 1972       |                                      | 400.065.632 | 829,2                    |

## ABSORCION DE PRIMAS DE REASEGUROS EN CHILE

| Año  | Cifras de Balance<br>de cada año | Índice de<br>Aumento |
|------|----------------------------------|----------------------|
| 1966 | E° 26.952.666                    | 100,0                |
| 1967 | 55.401.128                       | 205,5                |
| 1968 | 67.731.755                       | 251,3                |
| 1969 | 91.452.498                       | 339,3                |
| 1970 | 129.223.709                      | 479,4                |
| 1971 | 169.673.051                      | 629,5                |
| 1972 | 236.877.876                      | 878,9                |

Dada la naturaleza de la actividad de la Caja Reaseguradora de Chile ella no es susceptible de una programación rígida, pero puede decirse que el avance logrado por la Institución corresponde a las metas previstas como lo demuestran las cifras indicadas más arriba.

### VII.— LA POLITICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE SEGUROS, SOCIEDADES ANONIMAS Y BOLSAS DE COMERCIO.

#### A.— COMPAÑIAS DE SEGUROS.

Se fiscalizaron 167 entidades aseguradoras, de las cuales 127 son Compañías de Seguros Nacionales del Primer Grupo (incendio y ramos varios) y 5 del Segundo Grupo (vida); 23 son Agencias Extranjeras (todas del Primer Grupo); 4 mutuales del Segundo Grupo; 3 entidades mixtas y 5 cooperativas. Las entidades señaladas representan un capital pagado total de E° 81.801.000 las nacionales y E° 13.632.000 las extranjeras y poseen reservas especiales por E° 167.251.000 las nacionales y E° 10.830.000 las extranjeras, lo que arroja un total E° 249.052.000 las nacionales y E° 29.519.000 las extranjeras, lo que unido a las reservas técnicas y matemáticas asciende a E° 544.132.000 en el caso de las nacionales, incluyéndose la Caja Reaseguradora de Chile y a 53.601.000 millones de escudos en el caso de las extranjeras.

En consecuencia, la suma total que arrojan los capitales pagados de las Compañías de Seguros Nacionales y Extranjeras y la Caja Reaseguradora de Chile, incluida en ellas las reservas sociales y las reservas técnicas y matemáticas es de E° 597.733.000.

En el curso del año 1972 se revisaron 18 nuevos estatutos de Corporaciones de Derecho Privado de carácter mutual. Se continúa la revisión de los balances de las Cías de seguros, verificándose sus reservas técnicas y matemáticas. Se practicaron diversas revisiones extraordinarias en entidades aseguradoras que por situaciones especiales así lo requirieron.

Se confeccionó una estadística de las operaciones de seguros comprendidas entre el 1º de Julio de 1971 y el 30 de Junio de 1972, de cuyo contenido merecen destacarse las siguientes cifras: monto total asegurado en el período: Eº 103.976.938.000; primas pagadas sobre dicho monto: Eº 646.297.000; sumas pagadas por los aseguradores a los siniestrados: Eº 124.291.000.

Se confeccionó una estadística acerca de las inversiones de las entidades aseguradoras, cuyos rubros alcanzan a las siguientes cifras, expresadas en miles de escudos:

|                                  | Nacionales | Extranjeras |
|----------------------------------|------------|-------------|
| Bienes Raíces                    | 125.511    | 761         |
| Bonos                            | 11.743     | 23.692      |
| Acciones                         | 131.384    | 3.087       |
| Créd. Hip. A.A.P. y Caja Central | 85.370     | 4.368       |
| Certif. de Ahorro Reajutable     | 55.162     | 12.221      |
| Fondos Mutuos                    | 1.880      | —           |
| Depósitos a plazo                | 91.944     | 5.677       |
| Préstamos Hipotecarios           | 1.273      | —           |
| Avances a Tened. de Pólizas      | 427        | —           |
| Depósitos en A.A. y P.           | 18.993     | 55          |
| Plan Habitacional                | 12.429     | 2.532       |
| Totales en miles de Eº           | 536.116    | 52.393      |

Las retenciones en el país alcanzaron a Eº 344.350.000 y lo cedido al exterior a Eº 145.277.000.

Se prosiguió controlando a 1.080 Agentes de Seguros autorizados en el país, aprobándose nuevos nombramientos y cancelándose otros.

Se mantuvo bajo control a 60 liquidadores de siniestros, revisándose en forma selectiva, sus respectivas liquidaciones. En el año 1972, se realizó la designación de los nuevos liquidadores para el período 1973-1975.

Se controló a 50 Comisarios de Averías registrados y se actualizó la nómina de ellos, impartándose nuevas instrucciones, que se originaron del control de indemnizaciones en moneda extranjera que acordó realizar el Banco Central de Chile.

#### B.— SOCIEDADES ANONIMAS.

Se mantuvo bajo vigilancia a 3.484 sociedades anónimas de las cuales 2.197 son sociedades nacionales vigentes; 97 son Agencias Extranjeras vigentes; 492 son sociedades en liquidación y 698 son sociedades liquidadas.

Además, estuvo bajo control de esta Oficina 166 sociedades en su proceso de formación.

Se procedió al estudio y revisión de los prospectos de formación y transformación de sociedades anónimas, estudiando y analizando suficiencias de capitales, Balances de aporte, antecedentes acompañados, verificación de inventarios, etc.



Además, se llevó a efecto el estudio de las reformas de estatutos, consistentes en aumentos de capital, autorización de existencia, divisiones de sociedades, disoluciones anticipadas, quiebras, emisiones de acciones liberadas y emisiones opcionales. Los aumentos de capital de las sociedades anónimas, aprobados en el año 1972 alcanzaron a E° 96.269.000.

### **C.— CONTROL VALORES, BOLSAS Y FONDOS MUTUOS.**

Se controlaron 4 sociedades de capitalización y asimismo, se continuó el control de 32 Corredores de Bolsas en Santiago y 30 de Valparaíso.

Se calculó y certificó el valor de acciones y bonos para la determinación del Impuesto de Herencia y Donaciones y el Impuesto de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado.

Se han aprobado emisiones de debentures reajustables y se ha procedido a la certificación de extractos de escrituras de emisión de debentures en general.

Por otra parte, en lo que respecta a los Cuerpos de Bomberos, cabe destacar que se efectuó el control de las revisiones efectuadas por las Intendencias y Gobernaciones de las cuentas de los Cuerpos de Bomberos existentes en el país; se distribuyó entre los Cuerpos de Bomberos, la suma de E° 27.985.465,03, por concepto del artículo 13 del DFL N° 251, de 1931, del Decreto de Hacienda N° 807, de 6 de Abril de 1970, de la Ley N° 6.057 y de la Ley 12.027.

En lo que se refiere al Servicio Especial de Previsión establecido por la Ley N° 6.935 y sus modificaciones posteriores, en beneficio de los bomberos accidentados, durante el año 1972, el monto de los egresos por pensiones, por subsidio, pagos de hospitalizaciones, médicos, remedios y otros gastos fue la suma de E° 2.600.000.

Asimismo, se entregó la suma de E° 10.000.000 para cubrir el mayor gasto de los Cuerpos de Bomberos por concepto de diferencias de cambio en importaciones de máquinas y equipos.

Además, la suma de E° 2.500.000,00 para pagar reajuste de remuneraciones al personal rentado de los Cuerpos de Bomberos del país.

Se continuó efectuando la regulación de los honorarios por peritaje en los procesos por incendio, alcanzando los honorarios regulados a la suma de E° 144.633,50.

Se prosiguió conociendo y fallando los arbitrajes sometidos al pronunciamiento del Servicio, los que alcanzaron a 4.

El Registro de Directores continuó recibiendo las comunicaciones a que se refiere el artículo 120 del D.F.L N° 251 y vaciando los datos en el Registro Oficial, con el objeto de mantener informado al público que requieren antecedentes, como asimismo, para la entrega de certificados, cuyo número ascendió a 348 en el curso del año 1972.

De conformidad con el Decreto de Hacienda N° 2.023, de 1962, en el Registro de Corredores Agrícolas figuran inscritas 51 personas.

## **ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL SECTOR.**

En este aspecto, se hace necesario destacar a continuación, numerosas labores realizadas por este Organismo y que han llevado a conclusiones de suma importancia e interés para esta Superintendencia y otros Servicios del Estado.

Coordinación de las Instituciones Aseguradoras del Estado para obtener el mejor aseguramiento posible del área de propiedad social de nuestra economía.

Asesorías directas a la Corporación del Cobre y Banco Central, en materia de seguros.

Enunciamiento de programas a seguir, en relación a la política-objetivo diseñada por la superioridad del Servicio.

Estudio cobertura y tarifa del seguro obligatorio de vehículos motorizados.

Nuevas bases técnicas para los seguros de vida, para permitir su masificación en el país, y

Participación de la Comisión de Aeronáutica, que estudia los seguros respectivos.

Se efectuó la revisión total de la documentación enviada por las Compañías de Seguros, lo que antes se hacía sólo en forma selectiva. Además, por primera vez, gracias a la facultad que le confirió al Servicio una modificación introducida a su Ley Orgánica, se efectuó también una exhaustiva revisión y análisis del Balance de la Caja Reaseguradora de Chile.

Se deja constancia que el Departamento continuó en ese año con la Administración de la Compañía de Seguros "Tajamar" dispuesta por Resolución N° 391-S de 22 de Octubre de 1971.

Análisis económico y financiero para la autorización de la constitución de nuevas sociedades anónimas, y reforma de estatutos de las vigentes.

Participación junto a Secretaría Ejecutiva de ALALC en el estudio de problemas surgidos en Empresas Multinacionales.

Participación en la Comisión de Reestructuración y Estatuto Legal de Televisión Nacional.

Estudio de antecedentes para la reestructuración del régimen jurídico de Línea Aérea Nacional LAN-CHILE.

Determinación de posición de la Superintendencia frente a las sociedades anónimas intervenidas y resolución de alguno de los problemas derivados de tal intervención.

Aumento de fiscalización de empresas y Organismos estatales o de índole similar sometidos a control de esta Oficina (Caja Central de Ahorros y Préstamos, Filiales de CORFO, Televisión Nacional, Chile Films, Empresa Nacional del Petróleo, Línea Aérea Nacional LAN-CHILE).

## B.- LA ADMINISTRACION FINANCIERA

### I LA ADMINISTRACION PRESUPUESTARIA

Es inherente a la Política del Gobierno Popular desarrollar un sistema nacional de planificación, que teniendo presente la existencia de tres áreas económicas formule planes y programas de carácter imperativo para el sector estatal y directrices de carácter indicativo para el sector privado y mixto, cuando así corresponda.

El proceso de expansión de la economía nacional en estos dos últimos años y la notable expansión del área de propiedad social en todos los sectores exigen una férrea coordinación de las decisiones y su cumplimiento riguroso. Esto significa que continúa como enteramente válida la tarea de fortalecer el aparato de planificación y dirección económica.

En estos dos años de Gobierno la Dirección de Presupuestos ha orientado su acción con esta perspectiva. Esto ha significado cambiar progresivamente sus modalidades de funcionamiento para poder cumplir adecuadamente la función asignada dentro del sistema nacional de planificación que se pretende implementar.

La tarea central de esta Dirección es la de la preparación del Plan Anual Operativo del Sector Público. Este instrumento que implementará las directivas económicas para 1973 permite integrar los aspectos económicos y financieros de las empresas del área social y el sector fiscal y descentralizado en un solo plan.

El cumplimiento de las nuevas tareas a que se enfrenta la Dirección de Presupuestos a medida que se avanza en la implantación del sistema nacional de planificación le exige adecuar su estructura para enfrentar con éxito los objetivos que se ha propuesto.

Así es como se crea durante 1971 el Departamento de Empresas del Área Social, cuyas funciones se refieren —principalmente— a la realización de estudios que sirven de información y de base de decisiones a quienes corresponde la programación y control del APS.

En la perspectiva de esas nuevas tareas, se inscribe también la reciente creación del Departamento de Inversiones el cual junto a otros organismos del Sector Público tiene como preocupación central el de organizar el proceso inversionista a fin de establecer claramente las prioridades y mejorar la ejecución y control de los proyectos.

A continuación se presenta en detalle la acción ejecutada por cada uno de los Departamentos durante 1972 y las perspectivas que se plantean para este año.

#### DEPARTAMENTO OPERATIVO

Este Departamento representa lo que ha sido y es la Dirección de Presupuestos, ya que es el encargado de la formulación, ejecución y control del presupuesto de las instituciones del sector descentralizado, es decir, de lo que tradicionalmente se ha denominado como Sector Público.

Por la experiencia lograda y respondiendo a la política del actual Gobierno, su gestión ha venido adquiriendo una característica muy importante, como es el mayor acento en una acción planificada de corto plazo que se ha traducido en nuevas modalidades de trabajo con los Ministerios, sus servicios dependientes y las distintas instituciones descentralizadas.

Esos son los rasgos fundamentales en la labor realizada durante el año 1972 y en los que se basa el trabajo programado para el presente año.

#### a) **LABOR REALIZADA EN 1972.**

Por las características de las funciones del Departamento su trabajo se desarrollo esencialmente en dos planos; por una parte, en la ejecución y control del plan anual financiero del sector público (excluidas las empresas del APS) y por otra, en la programación financiera para el año siguiente.

En el aspecto de ejecución fue necesario realizar acciones especiales para encontrar soluciones a los múltiples problemas presupuestarios generados por el rechazo del Congreso a numerosos ítem de la Ley de Presupuestos del año 1972.

También hubo necesidad de utilizar casi exhaustivamente los mecanismos legales existentes para cubrir los desfinanciamientos con que fueron despachadas las leyes de reajustes y asegurar un ritmo normal en lo pagos de la Tesorería Fiscal. Fue así como superando el margen previsto se obligó al ejecutivo a recurrir a empréstitos del Banco Central, ocasionando problemas o distorsiones a la política financiera trazada por el Gobierno.

En cuanto a los aspectos de control se hicieron algunos avances en la disponibilidad más oportuna de información sobre la gestión financiera de las instituciones descentralizadas.

Conforme a la línea de previsión del proceso presupuestario determinado por la Dirección se hicieron, conjuntamente con otros departamentos, estudios periódicos de la situación fiscal como asimismo la elaboración de presupuestos exploratorios consolidados del sector público sobre cuyos resultados ejerce importante influencia la orientación y acción que emana del sector Fiscal. Durante el año 1972 se iniciaron también los esfuerzos para perfeccionar metodológicamente la programación de la caja fiscal de modo de hacer más eficiente la orientación y control del flujo financiero fiscal.

La preparación del Plan Financiero del Sector Público para 1973 se realizó bajo condiciones metodológicas nuevas, que permitieron obtener un grado mayor de coherencia en la implementación presupuestaria del programa de Gobierno para este año. En el hecho posibilitó una participación más activa de los organismos sectoriales de planificación y un contacto más estrecho con las unidades de programación de las instituciones ejecutoras.

Por otra parte, se puso en práctica un nuevo clasificador de ingresos fiscales, elaborando en conjunto con la Contraloría y Tesorería General de la República. Con esta nueva estructura se busca facilitar la contabilización de los ingresos y a su vez, con una clasificación más racional, mejorar sus posibilidades de uso para los fines de análisis.

Por último, es necesario destacar por su importancia, la labor realizada en diversas sesiones de trabajo para colaborar a los objetivos del SEREX, en cuanto a establecer las prioridades para el uso de divisas, materia muy necesaria para el adecuado cumplimiento del programa de Gobierno frente al problema que se plantea respecto a las disponibilidades de moneda extranjera.

b) **LABOR A DESARROLLAR EN 1973.**

En los campos de trabajo ya señalados para el Departamento, las orientaciones básicas para 1973 en cuanto a la ejecución y control son mejorar los niveles ya alcanzados de información financiera sobre el sector público y complementarlos con informaciones adicionales que permitan conocer más profundamente la gestión de los organismos públicos y sus realizaciones.

En las tareas de programación financiera, el objetivo básico es la consolidación metodológica del proceso de preparación del Plan Anual Operativo del Sector Público, con el fin de incorporarlo efectivamente al Sistema Nacional de Planificación y entregar, a su vez, un instrumento de utilidad para la toma de decisiones.

En esta línea se inscriben la realización de análisis más exhaustivos sobre la situación fiscal, la elaboración y revisión del presupuesto exploratorio consolidado del sector público y la realización anticipada de reuniones de análisis de los problemas y determinación de los criterios a aplicarse en el año siguiente, relacionados con la situación presupuestaria que presenten los diferentes servicios fiscales e instituciones descentralizadas. Mediante este mecanismo, que a su vez permitirá dar una mejor orientación financiera a esos servicios e instituciones, será posible incorporar efectivamente la preparación del Plan Anual Operativo del Sector Público al Sistema Nacional de Planificación, como se plantea en el párrafo anterior.

## **DEPARTAMENTO DE EMPRESAS**

a) **LABOR REALIZADA DURANTE 1972.**

En el año 1972 este Departamento se ha abocado fundamentalmente a dos grandes líneas de estudios relativos a la programación y control del Área de Propiedad Social.

1.— Estudios sobre consolidación del sistema de planificación.

2.— Estudios sobre operación de los mecanismos financieros que tienen relación con dicha área.

Sobre el primer punto, durante el período se lograron significativos avances, habiendo quedado definidos varios aspectos de un esquema organizativo cuyo fundamento está en considerar el APS. como área dominante, en la aplicación de la política del Gobierno Popular.

La necesidad de programación integral de las actividades del A. P. S.; ha sido instrumentada a través de un esquema piramidal, que ha definido en primer lugar niveles de programación y evaluación sectorial de la actividad desarrollada por las unidades productivas y comercializadoras del A. P. S., concentrándose estas tareas en los Comités de

Desarrollo Sectorial, creados por la Corporación de Fomento de la Producción. Estos Comités han tenido un fuerte respaldo con la participación de los trabajadores en las tareas de programación de la producción, y búsqueda de soluciones para obtener avances en la productividad de las empresas.

La compatibilización de los recursos financieros y su asignación a las diversas actividades desarrolladas por el APS han estado estrechamente vinculadas a las etapas anteriores del proceso de planificación descritas, a cuyo esclarecimiento han contribuido los estudios realizados por el Departamento.

La integración de las funciones de autorización de endeudamiento interno por parte del Ministerio de Hacienda y las funciones del Banco Central en la programación calendarizada del crédito y control de su utilización, han permitido dar los primeros pasos hacia la instauración de un sistema de planificación financiera.

Respecto a la operación de los mecanismos financieros establecidos para proporcionar los fondos necesarios para el desenvolvimiento de las empresas, es necesario destacar la introducción en el año 1972 del sistema de Líneas de Créditos según presupuesto de Caja para las empresas del APS. Este sistema abre perspectivas de trabajo importantes en el futuro. La formulación del plan anual operativo de las empresas aún en etapas primarias, ha constituido un avance metodológico importante, del cual puede esperarse sirva de instrumento básico en la aplicación de la política financiera en el Área de Propiedad Social.

#### b) LABOR PREVISTA PARA EL AÑO 1973.

En el presente año, el Departamento de Empresas plantea como principales objetivos:

1.— Realizar los estudios que apoyen el perfeccionamiento de la operatividad del esquema de organización adoptada para la planificación de las actividades del APS.

2.— Profundizar en el estudio de las variables reales y financieras de las empresas y sectores de la actividad productiva y comercializadora del APS; colaborando en la fundamentación de las políticas que se proponen en el seno del Gobierno Central.

Con el fin de obtener los antecedentes que son más importantes a sus objetivos y hacer más efectivas sus proposiciones, el Departamento de Empresas mantendrá —durante el presente año— estrechas relaciones con aquellos organismos que orientan, definen y controlan el comportamiento real y financiero de las empresas del Área de Propiedad Social, en forma muy especial CORFO Central, los Comités de Desarrollo Sectorial, Secretarías de Relaciones Económicas Externas (SEREX), la Comisión Nacional de Inversiones y el Banco Central.

En relación al segundo objetivo expuesto, el año 1973 se presenta en condiciones más favorables dado el avance en el conocimiento del área y el desarrollo relativo en el manejo o control de los mecanismos financieros.

En su conjunto los antecedentes que informan sobre las distintas categorías de planes formulados dentro del APS., y su evolución, permitirán desarrollar en el presente año interesantes análisis sobre

el significado de algunos indicadores de la actividad real y financiera del área de propiedad social con el propósito de mejorar las políticas que se propicien dentro del área.

## **DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION**

### **a) LABOR REALIZADA DURANTE EL AÑO 1972**

Los trabajos de este año se realizaron de acuerdo a las funciones de apoyo a la Dirección y a los Departamentos Operativos que han sido asignados al Departamento de Planificación. Gran parte de la labor realizada corresponde al cumplimiento del programa de trabajo enunciado en el mensaje anterior.

En efecto, los trabajos realizados estuvieron orientados:

- 1) A satisfacer las necesidades referentes a estudios e instrumentos que se requieren manejar en la gestión anual;
- 2) A satisfacer las necesidades de aquellos estudios e instrumentos para la determinación de políticas y formulación del presupuesto del año posterior; y
- 3) Hacia el desarrollo de estudios específicos para satisfacer necesidades inmediatas de información y/o para adoptar las decisiones de más urgencia.

Con tales objetivos el Departamento de Planificación realizó o participó en la formulación de presupuestos exploratorios del sector público, análisis de la situación fiscal, marco de endeudamiento externo, análisis del financiamiento vía tributación y las posibilidades al respecto, estudios sobre asignación de recursos, especialmente en cuanto al cumplimiento de programas de inversión, etc.

Además, fue de preocupación del Departamento la elaboración de diversos informes tales como el de política fiscal para el anterior mensaje presidencial y para la exposición sobre el estado de la Hacienda Pública, informes para el CIAP y el Fondo Monetario Internacional y otros. También debe señalarse la elaboración periódica (bimensual) de una síntesis presupuestaria que corresponde a una publicación que sirve de información a diversas reparticiones del Ministerio de Hacienda y otras, externas a éste, que requieren de información presupuestaria.

En los últimos meses del año se determinó dar un mayor énfasis a la labor de apoyo, tanto al nivel directivo de la Dipres como a sus Departamentos Operativos, de donde surgieron nuevas líneas de acción entre las cuales destaca la elaboración de un informe mensual al Director y Subdirector de Presupuestos, con el objeto de proporcionarles antecedentes y análisis básicos que le sirvan interna y externamente en su labor de discusión de problemas presupuestarios o financieros y de toma de decisiones.

### **b) LABOR PROGRAMADA PARA EL AÑO 1973.**

En el año 1973 se espera, dentro de una lógica línea de perfeccionamiento, cumplir más eficazmente con las funciones de apoyo que fueron señaladas en el punto anterior. Para ello constituye un factor favorable la reorganización del Departamento llevada a cabo en noviembre del año pasado, de donde surgieron las diferentes Unidades especializadas que se detallan a continuación con sus respectivos pro-

yectos para el presente año, cuya realización depende de la prioridad fijada y de algunos otros requerimientos específicos que en determinados momentos plantea la Dirección.

#### **Unidad de Financiamiento Interno:**

— Determinación del rendimiento potencial de una extensión del impuesto a la base.

— Elasticidad de los ingresos tributarios con respecto a las variaciones en el nivel de la actividad económica para el período 1967-1972.

— Investigación acerca de una reformulación de la metodología a emplear para el cálculo de los ingresos tributarios y sus variaciones en la elaboración del Presupuesto Fiscal.

— Análisis del comportamiento de los ingresos tributarios para el período 1971-1972. Causas que explican sus variaciones. Incidencia del proceso inflacionario en los ingresos tributarios.

— Participación de las organizaciones de trabajadores en la fiscalización del impuesto a la renta de las empresas.

— Vinculación de la Política Tributaria con la Política de Seguridad Social.

#### **Unidad de Financiamiento Externo:**

Su atención preferente estará en relación a lo siguiente:

— Análisis del financiamiento externo habido en los años 1970 a 1972 complementando con lo previsto para 1973.

— Obtención de los antecedentes necesarios sobre requerimientos mínimos de divisas del sector público.

— Actualización de la información sobre contratación de créditos externos y saldos de las líneas existentes de tal forma de conocer la oferta de financiamiento externo de que se dispone.

— Mantención de un flujo adecuado de información sobre ingresos del cobre y otros ítem de exportación.

— Mantención de información actualizada sobre el avance de la renegociación de la deuda externa.

#### **Unidad de Remuneraciones, Precios y Tarifas:**

Su labor pondrá énfasis en los siguientes puntos:

— Análisis de la política de redistribución, considerando los aspectos monetarios y beneficios sociales que conforman el cumplimiento de tal política.

— Cálculo y proyecciones del costo de los proyectos de reajustes futuros de acuerdo a la política de reajustes compensatorios o periódicos establecida.

— Estudio de la estructura y el ritmo de crecimiento de los precios para contrastar con los objetivos de redistribución de la política de remuneraciones.

— Análisis del financiamiento y de los beneficios otorgados por el sistema previsional (teniendo como patrón de medida el criterio de redistribución).

— Análisis de la política de contrataciones del sector público.



### **Unidad de Síntesis o Análisis Global:**

Como su nombre lo indica, debe desarrollar una labor de síntesis de lo realizado por las otras unidades, pero además deberá cumplir con los trabajos específicos que se detallan:

- Análisis de la situación fiscal configurada para el año 1972.
- Elaboración del Presupuesto exploratorio consolidado del sector público 1973 y 1974 (situación inicial 1973 y su proyección de acuerdo a hipótesis y perspectivas y situación estimada para 1974).
- Estudio de la situación generada considerando la relación presupuesto-área monetaria.
- Análisis del cumplimiento periódico y situación futura del programa de caja fiscal. Estudio de posibilidades de perfeccionamiento de la metodología de formulación.
- Elaboración periódica de la Síntesis Presupuestaria (bimestral), documento de información interna de la Dirección.
- Elaboración periódica de la Revista de Finanzas Públicas (trimestral), publicación de circulación pública, de reciente responsabilidad del Departamento.

### **DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS.**

Este Departamento de la Dirección de Presupuestos es el encargado de proporcionar, ya sea a la misma Dirección o a otros usuarios, informaciones sobre el desarrollo de las finanzas públicas y sobre la gestión financiera del Sector Público y de los sub-sectores que lo componen; elaborando, además, todas aquellas estadísticas complementarias que permitan mejorar la comprensión de la actividad financiera del Sector Público chileno.

Para cumplir esta misión, el Departamento de Estadística se enmarca en líneas de acción bien determinadas y ejecuta numerosas tareas, entre las que destacan aquellas que dicen relación con recolección y procesamiento de datos, como así también las de elaboración y puesta en marcha de sistemas que tienden a mejorar por una parte los procedimientos estadísticos utilizados por el departamento, y por otra, a compatibilizar las cifras obtenidas con estadísticas presentadas por otros organismos públicos o instituciones privadas y efectuar estudios de proyecciones y análisis sobre áreas específicas, de interés para la Dirección de Presupuestos. A lo anterior es necesario agregar que el Departamento a través del Centro de Informaciones y Documentación, es el encargado de difundir, publicar, archivar, recopilar, los trabajos estadísticos y otros de interés para la Dirección de Presupuestos.

#### **a) LABOR REALIZADA DURANTE 1972.**

Las responsabilidades ya señaladas han determinado para 1972, la ejecución de una serie de tareas, las cuales pueden resumirse como sigue:

- a) Preparación de estadísticas globales del Sector Público, y la generación de informes sectoriales periódicos.
  - Confección del Balance Consolidado del Sector Público para 1971.
  - Confección del Presupuesto Consolidado del Sector Público para 1972.

— Confección del Informe Financiero mensual del Sector Fiscal para 1972.

— Preparación de las estadísticas relacionadas con la política fiscal para 1972, incluida en el Mensaje Presidencial del 21 de Mayo y en la Exposición de la Hacienda Pública del Ministro de Hacienda.

— Elaboración de las cifras estadísticas solicitadas por organismos Internacionales tales como CIAP, Fondo Monetario, Banco Mundial, Naciones Unidas, etc.

— Preparación de material estadístico necesario, para la formulación del plan anual operativo para 1973 y para todas aquellas proyecciones del gasto público para 1973.

— Análisis del Balance de la Hacienda Pública de 1971 preparado por la Contraloría General de la República.

b) Diseño de sistemas y métodos de recolección y procesamiento de datos.

— Diseño y aplicación de metodología para la elaboración de cifras agregadas del sector público para el año 1971.

— Diseño y aplicación de metodología para la confección de estadísticos periódicos que muestren el avance de la ejecución del presupuesto fiscal en 1972.

— Diseño y aplicación de metodología para obtención de indicadores físicos, complementarios a las estadísticas financieras, tales como indicar deflatores para la vivienda y Obras Públicas, índices de abastecimiento y otros.

— Estudio sobre flujos de información de las empresas del Area de Propiedad Social y Mixta.

c) Labores de difusión, publicación, recopilación y archivo de antecedentes elaborados por la Dirección de Presupuestos o por otros organismos.

— Una enumeración de estas labores, todas ellas realizadas por el Centro de Información y Documentación de la Dirección de Presupuestos, daría origen a una larga lista que por razones de espacio se omiten en este informe.

#### **b) LABOR PROGRAMADA PARA 1973.**

Para 1973 se estima conveniente establecer un marco de trabajo tal que permita al Departamento realizar acciones similares a las efectuadas en 1972, atendiendo todos los compromisos de información generados en ese año, como así también realizar todos los esfuerzos tendientes a colaborar estrechamente con el resto de los Departamentos de la Dirección de Presupuestos en su misión de formulación, ejecución y control del Presupuesto del Sector Público, elaborando y entregando las cifras estadísticas que estos requieran. Igual esquema de trabajo se plantea, en lo que a entrega de información se refiere, con las instituciones que sean usuarias de las estadísticas elaboradas por el Departamento.

#### **DEPARTAMENTO DE INVERSIONES.**

Este Departamento de reciente creación es la entidad especializada que, cumpliendo con funciones predeterminadas, representa a la Dirección de Presupuestos en el seno de la Comisión Nacional de In-

versiones, la que a su vez depende del Comité de Dirección Económica y Planificación. Desde esta Comisión emanará exclusivamente la proposición para aprobación del Presidente de la República, a través de dicho Comité, de un Programa Nacional de Inversiones en el que estarán incluidas las inversiones del sector fiscal, del descentralizado y de las empresas del área de propiedad social.

Teniendo en vista sus funciones y la coordinación necesaria con los otros organismos que participan en la Comisión, el Departamento ha programado la realización de los trabajos que se señalan a continuación.

### **LABOR PROGRAMADA PARA 1973.**

#### **A. — Colaboración en la Preparación del Plan Anual de Inversión 1973.**

Se ha colaborado a dicho plan para ser presentado a la Comisión Nacional de Inversiones, destacándose en él una presentación respecto de sus implicancias económicas y financieras. Su presentación incluye el presupuesto de caja, cuadros globales por sector, listado de proyectos y de las inversiones financieras y transferencias en el Sector Privado.

#### **B.— Metodología, instrucciones y formularios para la preparación del Plan de Inversiones de 1974.**

Básicamente se preparará un Manual de Programación Anual de Inversiones del Sector Público y en especial las instrucciones y formularios para 1974. Se hará este trabajo en coordinación con ODEPLAN y demás organismos globales y sectoriales de planificación de Inversiones.

#### **C.— Desarrollo de Metodología de Análisis de Proyectos.**

Este Departamento estima necesario establecer conjuntamente con los demás organismos financieros del Sector Público un método único y flexible de análisis financiero de los proyectos, a objeto de facilitar la coordinación entre ellos tanto para los efectos de presentación y diálogo con los inversionistas como para llegar a reducir el número de instancias que deben pronunciarse sobre la asignación de este tipo de recursos.

#### **D.— Actuar como Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Inversiones.**

Durante 1973 este Departamento colaborará en la definición de los objetivos y atribuciones precisas de esta comisión y en su creación mediante los mecanismos legales vigentes. Tarea fundamental será establecer su organización y estrategia para implantar un sistema integrado de planificación nacional de inversiones.

## **UNIDAD CENTRAL DE CREDITO PUBLICO**

### **POLITICA DE LA UNIDAD.**

Funciones operativas y de estudio derivadas del endeudamiento externo e interno del Sector Público; incluyendo en el endeudamiento interno aquellos créditos originados por el interfinanciamiento del Fisco con el Banco Central de Chile y el Banco del Estado, pero exclu-

yendo aquellos que por este sistema se producen entre el Banco Central, Banco del Estado y las instituciones descentralizadas (Empresa, Organismos Semi-fiscales y Area Social).

#### **AREA ADMINISTRATIVA.**

Deuda Externa  
Renegociación de la Deuda Externa.  
Deuda Interna.  
Secretaría Técnica del CACE.  
Servicio Deuda Pública  
Asesoría de Endeudamiento Público al Ministro de Hacienda y Director de Presupuestos.

#### **ACTIVIDADES DESARROLLADAS.**

a) Confección de Decretos de Deuda Externa e Interna y Garantías, tanto del Estado como de la CORFO y ENAMI. Incluye visación y estudios de Decretos de pagarés de la Reforma Agraria.

b) Asistencia al Comité Asesor de Créditos Externos.

c) Participación permanente de algún funcionario del Departamento a la Comisión Nacional de Inversiones.

d) Informes obtenidos en trabajos intersectoriales para materias específicas (Programa 5 Deuda Pública), Programa Mensual de Caja, determinación de la Deuda efectiva de compromisos civiles y no civiles.

e) Coordinación de la Renegociación de la Deuda Externa del Sector Fiscal.

f) Asesoría a las instituciones e interesados en todo lo que se refiere a Crédito Público.

g) Operación y registro de las Cuentas 4200 y 4210 del Cálculo de Entradas Fiscales aprobado por el Congreso Nacional.

h) Estudio y Asesoría a toda proposición de legislación que atañe a la Deuda Pública.

### **DEPARTAMENTO DE REMUNERACIONES**

#### **LABOR REALIZADA EN 1972.**

##### **a) Dotaciones.**

Se ejerce el control mediante la visación de todo documento que implique ingreso de personal a la Administración Pública. La política seguida en 1972, se concretó en las Circulares 2 y 38 de Enero y Octubre respectivamente y estableció como norma general la restricción de nuevos ingresos y mantención de la fuerza laboral existente. Para los casos de excepción se requirió la presentación de programas Globales concordantes con los programas de trabajo aprobados en los respectivos presupuestos.

##### **b) Control de la aplicación de la Política de Remuneraciones.**

A través del análisis e informe de documentos que represente cualquier modificación directa o indirecta de las remuneraciones de los funcionarios; por ejemplo: Acuerdos de Consejos, Aprobación de Plan-

tas Anuales, Pliegos de Peticiones, Reestructuraciones de Servicios; Proyectos de Ley sobre cualquier aspecto que incida en remuneraciones, concesión de horas extraordinarias, etc.

Vale la pena destacar, a vía de ejemplo, en estas materias:

— Elaboración de pautas y control de la aplicación de ellas en la nivelación de los Servicios Menores de la Administración Pública (Art. 40, Ley N° 17.654). Hasta la fecha se han cursado los DFL. correspondientes a 35 servicios que comprenden aproximadamente 8.800 funcionarios.

— Elaboración de alternativas de mejoramiento a los Servicios postergados que se materializó en la Ley N° 17.654 (Arts. 18 - 19). Comprendieron 41 servicios con aproximadamente 20.193 funcionarios.

— Participación en el estudio y elaboración de mejoramientos económicos a diversos sectores, otorgados por **Leyes o Decretos durante 1972.**

### **LABOR PROGRAMADA PARA 1973.**

a) Control de la aplicación de la política en materia de dotaciones.

b) Participación en la elaboración de alternativas para la materialización de mejoramientos económicos previstos para el año 1973 y bases para la política de 1974.

a) En lo relativo a contrataciones:

— Política de restricción y mantención de la fuerza laboral. Se estima un incremento no superior al 3% en el presente año. La mayor incidencia será en los sectores de salud y educación reforzando también algunos servicios como Prisiones y Registro Civil.

— Regularización de la situación jurídica de la fuerza laboral en sectores de volumen importante como Obras Públicas.

— Fijación de pautas comunes para niveles de ingresos entre diversos sectores, para funciones afines.

— Elaboración de bases para la política de 1974.

b) **Remuneraciones.**

Cumpliendo las funciones características del Departamento, se estudiarán y propondrán las alternativas para la racionalización del sistema de remuneraciones del Sector Público controlado, al mismo tiempo que se prestará asesoría a las autoridades de gobierno en materias de información sobre sistemas de remuneraciones y personal.

### **OFICINA CENTRAL DE ORGANIZACION Y METODOS**

**(OCOM)**

### **LABOR REALIZADA DURANTE 1972.**

La Dirección de Presupuestos a través de uno de sus Departamentos, la Oficina Central de Organización y Métodos, CCOM, colabora con la readecuación permanente del Aparato Administrativo para convertirlo en el medio eficaz que permita alcanzar los objetivos económicos y sociales del Gobierno, eliminar la burocracia y todas las estructuras y mecanismos al servicio de fines ajenos a la comunidad, reemplazándolos por aquellos que sí favorecen a dicha comunidad.

**a) Labor realizada.**

— Se consolidó y fortaleció la Oficina Sectorial de Planificación y Racionalización de Seguridad Social, en la cual se asesoró técnicamente, entre otros, a los siguientes programas de gran incidencia social.

a) Nuevo sistema de Pago de Pensiones, en un plan piloto que abarcaría 5.000 pensionados de las diversas cajas de previsión con un sistema de bonos y cheques, lo que permitiría eliminar las tramitaciones y aglomeraciones de quienes entregaron toda una vida a sus semejantes.

b) Descentralización Administrativa de las Cajas de Previsión, incorporando a los pensionados a la Administración de sus propias Instituciones.

c) Nuevos sistemas de Crédito Social, Indemnizaciones y Servicios de Bienestar, destinado a fortalecer y uniformar los beneficios sociales de todos los trabajadores.

d) Recaudación de Imposiciones, implantando un sistema ágil y expedito que permita un rendimiento alto y real en aquellas Cajas que ingresen imposiciones patronales.

**2.— Sector Transportes.**

Establecimiento de unidades coordinadoras de las actividades del sector marítimo, sistemas de comunicación internos y externos, y reorganización de unidades administrativas.

**3.— Sector Textil.**

Colaboración en la recopilación de datos relativos a producción, inversión y otros.

**4.— Sector Minería.**

Se levantaron organigramas y otros documentos y se hizo análisis crítico de la organización del sector.

**5.— Informática Nacional — RUN.**

— Control de equipos

— Sistema Nacional de Informática.

Mediante el control de equipos, se analizaron 200 solicitudes de adquisición o arriendo de equipos y de servicios de Ingeniería de Sistemas. Se evitó el uso inadecuado de equipos y divisas, creando un medio de identificación moderna y desburocratizando los procesos administrativos.

**6.— Orientación a diversas instituciones en aspecto de Organización.**

**7.— Manual del Gobierno de Chile.** Actualización del Manual por Sectores manteniendo el procedimiento en forma permanente y simultánea. Revisión total del material disponible Clasificación alfanumérica del material.

**8.— Curso para Analistas O y M de diversos servicios destinados a dar la función de O y M su verdadera y correcta orientación**

## **B.— LABOR A REALIZAR DURANTE 1973**

### **1.— Inversiones.**

Se colaborará con la Comisión Nacional de Inversiones en la implementación de un sistema de programación, seguimiento y evaluación de las Inversiones en las Instituciones centralizadas, Descentralizadas y Empresas tradicionales.

2.— Coordinación de los O M y, a través de ello, implantar uniformemente aspectos sustantivos tales como:

- Planificación y Control del Trabajo.
- Participación.
- Uniformidad para estructuras, dotaciones y remuneraciones.
- Implementar mecanismos de información.

3.— Se continuará actualizando el Manual del Gobierno de Chile.

### **4.— Control de Equipos de P. D.**

De reponerse la facultad legal para controlar equipos, dotaciones y servicios de procesamiento de datos se procurará un uso más racional de los equipos disponibles, antes de continuar con nuevas expansiones y se verificará la necesidad de contratar servicios a particulares para el procesamiento de datos.

## II.- LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Las funciones principales de este Servicio son aplicar y fiscalizar las disposiciones legales que establecen impuestos internos. Además, le corresponde proponer las modificaciones que convenga introducir en el sistema tributario.

La política de acción del Servicio en general está orientada al fin de lograr que los ingresos fiscales alcancen las metas fijadas por la Ley de Presupuestos, permitiendo al Estado disponer de los recursos económicos necesarios para dar cumplimiento a los planes de desarrollo económico y de transformaciones sociales en que está empeñado el Gobierno Popular.

### A) AREA DE ESTUDIOS.

El Gobierno de la Unidad Popular ha heredado un sistema tributario estructurado para favorecer los intereses de los terratenientes y de la burguesía monopolista, por lo que contiene profundas contradicciones que lo hacen técnicamente defectuoso y manifiestamente injusto para las grandes mayorías nacionales.

Con el objeto de modificar este esquema, haciendo más racional y simple nuestro sistema tributario, liberando o aliviando a la clase trabajadora y a las mayorías modestas del país de parte de la carga impositiva que tradicionalmente han venido soportando como, asimismo, para promover el uso del sistema impositivo como instrumento regulador y orientador de la Economía Nacional, se ha impulsado la aprobación de varios proyectos de ley que, en conjunto, realizan los objetivos básicos de la política tributaria del Gobierno.

Los principales proyectos, ya aprobados, que tienden a hacer realidad estos objetivos, son los siguientes:

#### 1) Impuesto Unico a los Trabajadores.

Junto con la aprobación de la Ley N° 17.828 de 8-II-1972 sobre Reajustes al Sector Público y Privado, se estableció para los trabajadores un Impuesto Unico a la Renta que refundió los impuestos a la Renta de 2ª Categoría relativo a sueldos y salarios y el Impuesto Global Complementario; se los liberó de la obligación de presentar la declaración anual del Impuesto Global Complementario y se les condonaron las cuotas de este impuesto por las rentas del año 1971 que debían pagarse en 1973. El Impuesto Unico significó, en promedio, una rebaja de 20% en relación con la tributación anterior.

#### 2) Pagos provisionales mensuales de Impuestos a la Renta.

La misma Ley recién mencionada estableció el pago provisional mensual de los impuestos de primera categoría relativa a los profesionales y del impuesto Global Complementario. El sistema consiste en adelantar todos los meses una cuota a cuenta de estos tributos. Esta cuota se regula aplicando un porcentaje a los ingresos brutos que alcanza a 1% para los contribuyentes de la primera categoría y 5% para los de segunda categoría.



Este sistema permite que los impuestos se paguen a medida que las rentas son obtenidas por los contribuyentes, eliminándose al reajuste de los impuestos y evitándose el deterioro que produce el proceso inflacionario en la recaudación fiscal.

3) Esa misma Ley introdujo modificaciones a la Ley sobre Impuestos a las Compraventas y Servicios, que sustituyeron el sistema "en cascada" en que se aplicaba el tributo a todas las transferencias que experimenta un bien desde el productor o importador hasta el consumidor, por un sistema de impuestos en dos etapas, con tasas distintas en cada una de ellas. Las etapas gravadas son la venta hecha por el productor y la venta final al consumidor, las tasas generales del impuesto con 17,5% en la venta del productor y 4% en la venta al consumidor.

Se contempla además un tratamiento especial para los pequeños comerciantes minoristas, cuyo impuesto es retenido por el proveedor, quedando ellos liberados de la obligación de otorgar boletas por las ventas que efectúen. Esta medida favorece a más de 30.000 pequeños comerciantes.

Se ha sometido a la aprobación del Congreso Nacional un proyecto de Ley sobre tributación de la Pequeña Industria y Artesanado que contempla para este sector trato tributario preferente, al sustituir los impuestos de Primera Categoría y Global Complementario por un Impuesto Único con tasas marginales progresivas que van desde un 0,75% al 8,25% del capital efectivo, eximiéndose a aquellos contribuyentes con un capital efectivo, de hasta 2 sueldos vitales anuales (E° 48.720 en 1973).

Además contiene disposiciones destinadas a fomentar el desarrollo de este sector al permitir que el 50% de las inversiones se rebaje del impuesto único que corresponda pagar. Este proyecto finalmente propone, además, un régimen tributario especial para las peluquerías, salones de belleza y ramos similares.

Conviene hacer resaltar una vez más el papel relevante que le cupo a la Dirección Nacional del Servicio y en especial al Departamento de Planificación y a la Comisión de Reforma que preside el Subdirector de Estudios, en el estudio y elaboración de las reformas legales mencionadas. La Comisión de Reforma mencionada fue creada con la misión de dirigir, guiar, coordinar y supervisar los diferentes estudios que se realizan para adecuar el sistema impositivo a la política tributaria del Gobierno Popular. En la concepción y elaboración de las reformas propuestas participó un numeroso grupo de funcionarios de todos los niveles, de manera que tales reformas son el resultado de su experiencia y conocimiento cabal de nuestra legislación tributaria y del Servicio.

Durante el año 1973 se continuará la labor ya iniciada en el año anterior con miras a alcanzar los objetivos ya mencionados. Con este propósito se estudia, entre otros, la posibilidad de ampliar a los pequeños comerciantes la tributación especial propuesta para la Pequeña Industria y Artesanado; se analizará en general el sistema de franquicias tributarias y se propondrá una reforma al Código Tributario.

## **B) AREA DE OPERACIONES.**

En este campo se ha continuado, en líneas generales, la política seguida en el año anterior, enfatizándose el perfeccionamiento del personal y su mejor distribución. En el Programa de Procesamiento se

ha impulsado la simplificación y racionalización de esas labores con el fin de traspasar parte de los funcionarios de esta área a las labores fiscalizadoras.

En el Programa de Fiscalización se impulsó la revisión de los contribuyentes de real capacidad económica y la elevación del nivel del cumplimiento voluntario de los contribuyentes mediante una fiscalización preventiva ágil, dinámica y permanente. Esta política permitió superar las metas en lo que a recaudación se refiere.

En el año 1972 se llevó a cabo un plan especial de fiscalización del Impuesto a las Compraventas, en el que participaron, además de los fiscalizadores, funcionarios de los escalafones de Oficiales y Técnicos Ayudantes.

No obstante la importancia del rendimiento material obtenido, más importante aún es el alto espíritu de cooperación demostrado por el personal del Servicio que aportó su experiencia, iniciativa y esfuerzo, lo que constituye una demostración palpable de que la participación de los trabajadores constituye una realidad positiva que es recomendable incentivar y aprovechar.

En el Programa Tratamiento Automático de Datos, se continuó el perfeccionamiento del personal en todos los niveles a fin de optimizar el aprovechamiento de los equipos existentes y satisfacer las necesidades de procesamiento de datos del Servicio, teniendo en vista la atención más expedita a los contribuyentes. Se continuó la integración del centro de computación al procesamiento masivo de antecedentes de fiscalización a fin de que esta unidad se convierta en el más efectivo apoyo para la función del personal fiscalizador.

Se ha continuado el proceso de implantación del Rol Unico Tributario, que en estos instantes es ya una valiosa herramienta de identificación de las personas para los efectos de procesamiento masivo de datos. Este sistema, que se inició en este Servicio, ha trascendido a los ámbitos de otro Organismo del Estado, donde está siendo aplicado cada vez más ampliamente. Cabe señalar que en el Ministerio de Justicia se está impulsando la implantación Rol Unico Nacional RUN para cuyos efectos, funcionarios de este Servicio, están trabajando activamente en una Comisión integrada además por funcionarios de la Oficina Central de Organización y Métodos (OCOM), de la Dirección de Presupuestos y de la Empresa Nacional de Computación.

Durante el año 1973 se continuará en líneas generales la política del año anterior.

No obstante en lo que se refiere a Fiscalización, se adecuarán los planes a las reformas ya introducidas a la Ley de la Renta y a las nuevas disposiciones del Impuesto a las Compraventas.

En la descripción de los programas desarrollados por el Servicio se analizará con más detalle la política de cada uno de ellos.

### **C) FISCALIZACION.**

Comprende en general la acción compulsiva del Servicio hacia los contribuyentes.

## **Objetivos.**

El objetivo de este Programa es aprovechar al máximo la fuerza fiscalizadora del Servicio, a fin de obtener un mayor rendimiento de los tributos que controla, en la forma más racional posible; obtener un mejor cumplimiento voluntario por parte de los contribuyentes, y a la vez lograr un óptimo aprovechamiento de los recursos disponibles, tanto financieros, materiales, como humanos.

Este Programa contempla dos actividades:

### **1.— Fiscalización General.**

Durante el año 1972 las Unidades Operativas del Servicio llevaron a cabo el Plan Anual de Fiscalización N° 8. En este PAF el Servicio consciente de la responsabilidad que le cabe en el logro de las metas económicas establecidas por el Gobierno, se fijó un aporte al financiamiento fiscal por rendimiento de los actos de fiscalización, no inferior a los tres mil millones de escudos (E° 3.000.000.000).

Cabe destacar que esta meta, aunque ambiciosa, fue ampliamente sobrepasada, obteniéndose un rendimiento de E° 4.370.000.000 por diferencias de impuesto, suma que se eleva a E° 8.950.000.000 al agregar los intereses y las multas correspondientes.

Estos logros se alcanzaron gracias a la racional orientación que se dio a la fiscalización de terreno, al enfatizar la revisión de los contribuyentes de real capacidad económica y al esfuerzo mancomunado de todo el personal que labora en este Programa.

Para el PAF N° 9 del año 1973 se mantendrán las mismas directrices generales del PAF N° 8 en cuanto a poner énfasis en la fiscalización de terreno orientada a los sectores de mayor importancia económica y a mejorar el cumplimiento voluntario de los contribuyentes mediante una fiscalización preventiva ágil, dinámica y permanente.

En el PAF del año 1973 el servicio se ha fijado como meta obtener un rendimiento no inferior a E° 4.880.000.000.

El Plan Anual de Fiscalización del Servicio PAF se desarrolla dentro de las siguientes modalidades:

- 1) Fiscalización de Oficina.
- 2) Fiscalización de Terreno
- 3) Fiscalización Preventiva.

La Fiscalización de Oficina y de Terreno tienen como objetivo obtener el mayor rendimiento en Escudos mediante la detección de diferencias entre los impuestos declarados por los contribuyentes y los determinados en las revisiones efectuadas por los fiscalizadores.

Rendimiento obtenido en Escudos por las tres modalidades de Fiscalización, separando lo obtenido de las Empresas de la Gran Minería del Cobre y lo obtenido del resto de los contribuyentes:

| Rendimiento en E° de cada año | 1970               | 1971                 | 1972                 |
|-------------------------------|--------------------|----------------------|----------------------|
| Fiscalización Ordinaria       | 603.457.200        | 891.223.700          | 2.256.907.800        |
| Gran Minería del Cobre        | 52.058.500         | 130.413.300          | 6.693.905.100        |
| <b>Total</b>                  | <b>655.515.700</b> | <b>1.021.637.000</b> | <b>8.950.812.900</b> |

Cabe hacer resaltar los resultados de la nueva orientación impartida a la actividad fiscalizadora, ya que fiscalizando un menor número de contribuyentes se obtuvieron rendimientos muy superiores. Todo esto fue el resultado de una más racional selección de casos concentrada especialmente en los contribuyentes de mayor importancia económica.

#### **Captación de Antecedentes de Fiscalización.**

A fin de facilitar el trabajo de selección de casos y posteriormente la labor de fiscalización, funciona en la Dirección Nacional una unidad cuya función es la captación, procesamiento y despacho de antecedentes de fiscalización.

En el año 1972 se han extraído interesantes antecedentes de informaciones recibidas del Banco Central, relativas a las divisas adquiridas por los contribuyentes que viajaron al exterior; del Ministerio de Obras Públicas sobre las firmas constructoras que se adjudicaron propuestas públicas de obras en todo el país; del Ministerio de la Vivienda para fiscalizar a 117 firmas contratistas de acuerdo a los estados de pago cursados; de la Industria Nacional de Neumáticos INSA sobre las ventas efectuadas a 21 de sus principales distribuidores, etc.

#### **Campaña Nacional de Fiscalización del Impuesto a las Compraventas y Servicios.**

Además de la Fiscalización Normal ya analizada, en el año 1972 se llevó a cabo un plan especial de fiscalización de estos tributos, en el que participaron, además de los fiscalizadores, funcionarios de los escalafones de Oficiales y Técnicos Ayudantes.

El rendimiento económico directo de esta Campaña ascendió a la suma de E° 22.622.900.— Cabe hacer notar que más importante que éste, es el rendimiento indirecto logrado por el mejor cumplimiento voluntario de los contribuyentes, producto de la presión psicológica motivada por las numerosas visitas efectuadas por los funcionarios en las distintas fases de la Campaña.

No obstante, la importancia del rendimiento material obtenido, otros resultados positivos que se deben destacar son:

— El alto espíritu de cooperación demostrado por el personal del Servicio que aportó, iniciativa y esfuerzo, respondiendo al llamado a esta especie de movilización general destinada a atenuar el impacto de la evasión tributaria en este tipo de impuestos.

— La experiencia y conocimientos adquiridos por la gran mayoría de funcionarios administrativos en trabajos de fiscalización en que antes no habían participado.

— La demostración palpable de que la participación de los trabajadores constituye una realidad positiva que es recomendable incentivar y aprovechar.

— Durante el año 1973 se ha planteado la posibilidad de continuar esta Campaña pero con una orientación totalmente diferente. Esto es, no controlar solamente a los comerciantes detallistas, sino ampliarla a la fiscalización del Sector Industrial, adecuándola a los cambios introducidos en la estructura del Impuesto a las Compraventas.

## **2.— Investigación de Delitos Tributarios.**

Corresponde a la función desempeñada por el Departamento de Investigación de Delitos Tributarios cuya labor consiste en investigar las infracciones tributarias sancionadas por la ley con pena corporal.

En este campo además de desarrollar una intensa labor de investigación administrativa de delitos tributarios, se realizó, durante el año 1972, una gran actividad judicial, que se tradujo en la presentación y tramitación de la mayor cantidad de querrelas y denuncias desde la creación de este tipo de fiscalización.

Al efecto ejemplarizador logrado con la actividad desplegada durante el año, hay que agregar un importante rendimiento económico derivado de esta acción que ascendió a 230,6 millones de escudos, considerando impuestos, intereses, multas y recargos.

Cabe hacer notar que en los resultados obtenidos e indicados a continuación, ya se aprecian los efectos de las innovaciones introducidas a la orientación de este tipo de fiscalización y, en especial, a la política sobre selección de casos.

Así es como hasta el año 1970 los casos investigados provenían en más de un 70% de denuncias de particulares, que afectaban generalmente a sectores económicos y a contribuyentes de escasa o regular importancia.

A contar del año 1971 se ha prescindido de la denuncia como elemento básico en la investigación del delito tributario y el trabajo se ha orientado a investigar fundamentalmente a contribuyentes de real importancia y representativos de las principales áreas económicas y geográficas del país.

Por otra parte, durante el año 1972 se consolidó en gran medida el esfuerzo de la Dirección del Servicio por intensificar la represión del delito tributario a través de todo el país. En efecto, durante el año funcionaron en diversas Administraciones de Zona, grupos fiscalizadores especiales, encargados de la investigación de casos de delito tributario. Estos grupos, han operado en ciudades tales como: Arica, Iquique, Valparaíso, a Santiago, o Concepción y Temuco.

Asimismo, han sido diversas las localidades del resto del país visitadas por los funcionarios de este Departamento para realizar investigaciones.

### **Actividad Judicial.**

Durante el año 1972 se continuó atendiendo los procesos por delitos tributarios que se sustancian en los Juzgados del Crimen de Santiago y de provincias.

Se alegaron numerosos recursos ante los Tribunales de Justicia. Se obtuvieron fallos en primera instancia para algunas causas, en una de las cuales se aplicó a los reos pena de presidio de tres años y un día e inhabilitación para desempeñar cargos y oficios públicos. También se dictaron sentencias definitivas en otras causas en las que se aplicaron penas corporales que oscilaron entre 61 y 541 días de presidio y multas del 40% del valor de los tributos eludidos.

#### **Resultados globales obtenidos en el año 1972.**

La labor cumplida durante el año 1972 puede apreciarse, fundamentalmente, por los resultados que se obtuvieron en la represión e investigación del delito tributario.

Estos pueden sintetizarse en las siguientes cifras:

- a. Contribuyentes investigados: 624
  - b. Causas en tramitación ante los Tribunales de Justicia: 71
  - c. Rendimiento monetario (en millones de escudos): 230,6
- (Comprende impuestos, intereses, multas y recargos).

#### **D) TRATAMIENTO AUTOMATICO DE DATOS.**

Comprende las labores de ordenamiento de informaciones por medio de equipos mecanizados.

##### **Objetivos.**

Atender el procesamiento automático de datos del Servicio tales como Antecedentes tributarios que se requieran para fines de estudio o fiscalización, confección de estadísticas, roles, boletines de impuestos, etcétera.

Además, a través del Rol Unico Tributario, simplificar y mejorar el proceso de Administración de impuesto y aumentar la recaudación.

Este Programa contempla dos actividades:

Mecanización y  
Rol Unico Tributario.

##### **1.— Mecanización.**

Corresponde a las funciones desarrolladas por el Centro de Computación del Servicio. Entre las labores más importantes cabe hacer presente las relativas a las siguientes áreas:

##### **a) Impuestos a las Compraventas y Servicios y 2ª Categoría Ley Renta.**

###### **Pago Simultáneo.**

Impresión de nóminas de contribuyentes afectos al sistema de pago simultáneo, período 1º de Enero al 30 de Junio de 1971, con un total de 238.445 contribuyentes.

###### **Pago Diferido.**

Confección de roles y boletines por el período 1º de Diciembre de 1971 al 30 de Noviembre de 1972. El promedio mensual de contribuyentes ascendió a 81.230.

Además se procesaron las declaraciones semestrales de Compraventas correspondientes a Agricultores, del 2º semestre año 1971 y primer semestre 1972 con un total de 4.500 contribuyentes.

Se hizo entrega de la información a las diferentes unidades del país, correspondientes a la nueva inscripción en el Registro de Compraventas a nivel nacional, incluyendo 185 comunas con un total de 265.400 contribuyentes.

Se proyecta para el año comercial 1973, la confección de un solo rol por comunas que afectará los siguientes impuestos:

Compraventas, Servicios, Turismo, Unico a los Trabajadores, Retención de 2ª Categoría y Provisional.

Además, de acuerdo al nuevo Registro Nacional del Impuesto a las Compraventas y Servicios, se detectarán los contribuyentes no declarantes y las posibles diferencias de impuestos.

#### b) **Bienes Raíces.**

##### **Rol Anual.**

Se procesaron 1.494.507 predios. Para el giro de las contribuciones correspondientes al Impuesto Territorial se imprimieron tres millones quinientos mil boletines de cobro.

##### **Modificaciones al Rol Anual.**

Los roles anuales son modificados durante su período de vigencia, por diversas causas, tales como cambio de nombres, divisiones de avalúo, inclusiones, eliminaciones, fusiones, nuevas construcciones, etc., las que originaron en el año que recién termina, un número de 491.000 modificaciones.

##### **Roles de Reemplazo.**

Se incluyeron 42.000 modificaciones cuyos impuestos o contribuciones fueron girados en 70.000 boletines de cobro.

##### **Roles Suplementarios.**

Se incluyeron 28.000 modificaciones en dos Roles Suplementarios, cuyos impuestos fueron girados en 45.000 boletines de cobro. La determinación de los avalúos de los Bienes Raíces, que corresponde a la Ley 17.235, se efectuará por primera vez a partir del presente año, mediante la sistematización de datos en computadores electrónicos, trabajo que en oportunidades anteriores se había efectuado en forma manual por funcionarios del Departamento de Avaluaciones.

#### c) **Sueldos y Remuneraciones.**

Procesamiento mensual de Sueldos y horas extraordinarias de los funcionarios ubicados en la Provincia de Santiago e incentivo mensual y liquidaciones trimestrales del Servicio a nivel nacional.

#### d) **Estadísticas.**

Impresión de cuadros de rendimientos por tasas a nivel comunal, provincial y nacional, tanto en lo referente al Rol Anual como Suplementarios y Reemplazos del Impuesto Territorial.

Impresión de cuadros de rendimiento de los distintos impuestos de la Ley de la Renta.

Estado de los saldos mensuales de las cuentas corrientes bancarias de Bienestar, Contabilidad y del Sorteo de Boletas de Compraventas.

Confección de listados y cheques correspondientes a premios del Sorteo Mensual de Boletas de Compraventas.

Control de pasaportes que sirve como base de fiscalización, Listado y pareo por número de carnet del contribuyente.

Control de las compras de divisas del año 1971 según listado enviados por los Bancos. Listados remitidos al Banco Central.

e) **Impuesto a la Renta.**

Se procesaron 571.837 declaraciones imponibles incluyendo los impuestos de las distintas Categorías (Primera Categoría, Art. 20, Segunda Categoría, Art. 36 N° 2 y 3, Corvi, Camiones Ley 12.084, Taxis y Microbuses Ley 16.250, Global Complementario, Adicional, Patrimonial y Empresas Periodísticas).

La cantidad antes señalada, comprende la confección de Roles y Boletines de Cobro de 3 cuotas y Roles de Pago en 10 cuotas. Avisos y Roles de Impuesto Corvi. Además se imprimieron listados alfabéticos para las Tesorerías e Inspecciones con el objeto de lograr una mejor atención de los contribuyentes.

Finalmente, se emitieron Etiquetas de detalle de impuestos girados, para ser agregados a las declaraciones de los contribuyentes, que se encuentran en las diferentes unidades del Servicio.

f) **Capacitación del Personal.**

Una de las preocupaciones fundamentales del Centro de Computación del Servicio, durante el año 1972, fue la preparación técnica de su personal. Para tal efecto se creó un Comité de Capacitación que entre otras cumplió con las siguientes realizaciones:

a) Curso de programación para computadores 1401 con la participación de 42 funcionarios.

b) Curso de Ingeniero de Ejecución en Computación e Informática en la Universidad Técnica del Estado, en que por razones de limitación de matrículas, ingresaron 6 funcionarios. Se consiguieron además, tres nuevas matrículas para el año 1973. Duración del curso, 4 años.

c) Curso de ANS COBOL en el Banco Central, duración 2 meses a jornada completa con la participación de 2 funcionarios.

d) Curso para Supervisores en la Escuela de Capacitación del Servicio con la participación de 21 funcionarios del Departamento.

e) Curso para Monitores de Renta, al cual asistieron 2 funcionarios.

f) Charlas sobre sistema operativo IBM 360, dictadas por CEPAL e IBM respectivamente, con la asistencia de todos los funcionarios de programación y análisis.

Finalmente, cabe destacar que se formó un equipo de 6 programadores, que actualmente trabajan en labores de análisis y programación de la Retasación de Bienes Raíces en Sistema de Computadores 360.



## **2. Rol Unico Tributario.**

Corresponde a las funciones relativas a la implantación, desarrollo y evaluación del sistema del Rol Unico Tributario.

Este sistema creado con el objeto de acelerar el procesamiento masivo de información y servir de apoyo oportuno a la fiscalización, constituye en su actual etapa de implantación, una valiosa herramienta para alcanzar tres de las metas que con urgencia reclama el Gobierno.

1. Agilización de los procesos y desburocratización de la Administración Pública.

2. Aumento del rendimiento tributario mediante el apoyo al Programa de Fiscalización, lo que permitirá que esta última disponga de mayor tiempo para su labor específica.

3. Economía en los gastos por disminución del consumo de algunos materiales y reducción de los tiempos de proceso.

Cabe destacar que la idea del Rol Unico Tributario como elemento de identificación de las personas para los efectos del procesamiento masivo de datos, ha trascendido ya los ámbitos del Servicio y está siendo aplicada cada vez más ampliamente por otros organismos del Estado, como igualmente por instituciones privadas.

Es así como el Ministerio de Justicia está impulsando la implantación del Registro Unico Nacional y el Servicio de Impuestos Internos está trabajando activamente en una comisión que integran también funcionarios de la Oficina Central de Organización y Métodos (OCOM), la Dirección de Presupuesto y la Empresa Nacional de Computación, para materializar dicho proyecto.

En el año 1972 se incorporaron 492.950 personas al sistema, llegando en la actualidad a un número de 2.275.832 personas naturales y alrededor de 100.000 personas jurídicas. Cabe destacar que los planes del Departamento contemplan para el año 1973 la incorporación al Registro de Rol Unico Tributario de un número aproximado al 1.000.000 de personas, con lo que se llegaría a controlar por este medio una cantidad de 3.100.000 personas.

### **E) ADMINISTRACION.**

Comprende las labores de dirección y aquellas que aunque no corresponden a funciones del Servicio propiamente tales, sirven de apoyo a los otros tres Programas.

#### **Objetivos.**

Entre los objetivos de este Programa cabe mencionar los siguientes:

— Aprovechar al máximo los elementos humanos y materiales con que se cuenta, a fin de lograr una administración ágil y eficiente a un costo compatible.

— Propender a la mejor distribución del personal del Servicio.

— Proporcionar racionalmente los elementos materiales para el logro de las metas programadas.

Este Programa contempla 3 actividades:

### 1.— **Administración General.**

Entre las principales labores de esta actividad cabe destacar por su importancia las siguientes:

#### a) **Capacitación del Personal.**

En el área de Fiscalización por vez primera los cursos programados son eminentemente prácticos y su duración es de sólo un mes. Así, el entrenamiento se efectúa llamando a la Escuela al Grupo de Fiscalización completo, incluido el Inspector-Jefe. El curso se inicia con la asignación de un caso real de fiscalización por cada dos alumnos participantes.

Durante el curso se analizan y revisan los casos asignados, impartándose al mismo tiempo normas de auditoría tributaria y se dan a conocer las pautas que deben tenerse presente en la revisión de activos, pasivos y cuentas de resultado.

El análisis de los casos termina con la confección de la citación establecida en el artículo 63 del Código Tributario. Posteriormente, una vez vuelto el Grupo a su labor de trabajo habitual, los mismos inspectores continúan con los casos hasta dar término al proceso normal de fiscalización.

Entre los resultados obtenidos con este nuevo sistema es preciso hacer notar que en 1972 fueron sometidos a este programa teórico-práctico 101 inspectores de terreno de provincias en cinco cursos de aproximadamente un mes de duración en el período de Marzo a Julio. En dicho lapso se revisaron 47 empresas, efectuándose 345 liquidaciones con una diferencia total de E° 100.371.427.

En el campo de Administración y Procesamiento, la Escuela de Entrenamiento tuvo la responsabilidad de capacitar adecuadamente a los funcionarios de estas áreas, de manera que, mediante la racionalización de su trabajo pudiera transferirse un importante número de inspectores a las labores de fiscalización sin resentir la atención de los contribuyentes. Para estos efectos se dictaron cursos sobre técnicas de simplificación de trabajo y dirección de oficinas complementados con seminarios sobre Relaciones Humanas, Costos, modificaciones a las leyes tributarias especialmente Compraventas y Renta, etc.

Teniendo en cuenta estas nuevas modalidades, se desarrollaron diversos cursos que pueden sintetizarse en la siguiente forma:

#### **Programas de adiestramiento en clases.**

**Curso de Tasadores.**— La nueva modalidad de tasaciones implicó un programa general de adiestramiento para todo el personal de evaluaciones, tanto en Santiago como en Provincias. En este ciclo se efectuaron trece cursos a los cuales concurrieron 241 alumnos.

**Curso para Inspectores Preventivos.**— Con motivo del ingreso de funcionarios al escalafón inspectivo se efectuaron programas de orientación funcionaria y formación como Inspectores-Preventivos. En este programa concurrieron 88 alumnos en dos cursos.

**Inspectores de Terreno.**— Los Inspectores de Terreno fueron sometidos a un intenso programa teórico-práctico, con los resultados ya indicados anteriormente, al cual concurren funcionarios de provincia. En este ciclo se efectuaron cinco cursos con una concurrencia de 101 alumnos.

**Curso para Supervisores.**— El movimiento del escalafón y la obligatoriedad del Estatuto Orgánico dan origen a los cursos de Supervisores, a los cuales acuden los funcionarios inspectores en situación de ser nombrados inspectores jefes. En este programa se efectuaron dos cursos con una concurrencia de treinta y cuatro funcionarios.

**Curso para Técnicos Ayudantes.**— En la misma situación legal se efectuó un curso para técnicos ayudantes al cual concurren los oficiales que ascienden al cargo de técnicos ayudantes. Concurrieron 21 alumnos.

**Curso de Dactilografía y Redacción.**— Para optar al cargo de oficial se efectuaron tres cursos con una concurrencia de sesenta alumnos, destinados a los sub-oficiales y personal auxiliar que ingresa al escalafón de oficiales.

**Curso para Oficiales Contratados.**— Se efectuó un curso para oficiales contratados que comprendió materias de orientación, al cual concurren cincuenta y dos alumnos.

**Curso de Supervisores de Máquina.**— Se efectuó un curso para supervisores en el cargo correspondiente en el área de máquinas, sobre materias de supervisión aplicada.

**Operación Renta.**— El adiestramiento destinado a la Operación Renta se efectuó en veintiséis cursos a los cuales concurren un mil cuarenta y un funcionario.

**Impuesto Unico.**— El impuesto único dió margen a un adiestramiento masivo tanto para funcionarios como personas ajenas al Servicio, que se efectuó en veintinueve cursos con una concurrencia de mil ciento cincuenta y cinco personas.

**Compraventa.**— Continuando con los programas de preparación para fiscalización menor, se efectuaron diez cursos de compraventas con una concurrencia de trescientos veintiocho funcionarios.

**Programas de adiestramiento por correspondencia.**— Los cursos por correspondencia desarrollados durante el año 1972 son los siguientes:

**Curso de Contabilidad.**— Cursos N.os 6 y 7 con ciento ochenta participantes.

**Código Tributario.**— Curso N° 3 de Código Tributario con 231 participantes.

Finalmente, se establecieron contactos con la Universidad Técnica del Estado, y se consiguió concretar la carrera de "Programador de Computadora" que ya están cursando funcionarios del Departamento de Máquinas, así como un Seminario sobre evaluaciones y un post grado sobre especialización para tasadores.

Además, han quedado iniciadas y abiertas conversaciones que pueden materializarse en el futuro con la mencionada Universidad, en beneficio de los funcionarios del Servicio.

**b) Administración de Personal.**

Se dió término a la confección de un cuadro de las dotaciones de personal en todo el país, con la colaboración de la Oficina de Visitación.

Se afinó un sistema básico de estadística de personal que controla las licencias, traslados, comisiones, permisos y otros.

Se llevó a cabo un estudio crítico del sistema actual de calificaciones y se diseñó un nuevo sistema que ya ha sido ensayado en forma experimental y cuyos resultados se analizarán en el curso del presente año.

Se impulsaron las actividades deportivas y culturales. Los Conjuntos Coral y Folklórico del Servicio desplegaron una intensa actividad ya que efectuaron visitas a todas las unidades de Santiago, Rancagua y Valparaíso, participaron en actos programados por la IV Dirección Regional Centro, en la Campaña de Compraventas y representaron al Servicio en la Exposición Zonal de Antofagasta.

**c) Bienestar del Personal.**

**Reglamento Orgánico de la Oficina de Bienestar.**— La Subcomisión designada para estudiar y redactar un nuevo Reglamento Orgánico dió término a la redacción de un anteproyecto que ya ha sido sometido a la consideración de la Comisión creada para este objeto.

**Salas cunas y jardines infantiles.**— Se puso nuevamente en funciones la Guardería Infantil de Valparaíso; se inauguró el Jardín de Santiago, que entró en funciones el 1º de Octubre último. Se adquirió conjuntamente con el Servicio de Tesorería un edificio para el Jardín Infantil de Concepción. Este Jardín y el de la VIII Zona San Miguel entrarán en funciones durante el presente año.

**Casinos.**— Aparte de los ya existentes se habilitaron nuevas cafeterías en la IV Regional, XV Zona y VII Zona. Se acondicionó además el Casino de la IV Zona Valparaíso.

**Campos de Veraneo.**— Se dió término a la construcción de 8 cabañas en el Campo Juan López (Antofagasta) y el Pabellón de Licanray (Temuco), los que se encuentran a disposición de los funcionarios y familiares.

**d) Adquisición y construcción de locales.**

Ha sido posible la construcción y compra de edificios, con los fondos provenientes de las disposiciones contenidas en el Art. 43º letra d) de la Ley 16.464 y sus modificaciones posteriores, (excedentes del Sorteo Nacional de Boletas de Compraventas) para varias unidades.

**e) Información y Difusión.**

En el curso del año 1972 se dió cumplimiento en forma amplia y oportuna a la divulgación entre los contribuyentes de las principales modificaciones tributarias y se anunciaron oportunamente los vencimientos de los periodos de pago de los impuestos más significativos. Para estos efectos se hizo uso de los diferentes medios de difusión como prensa, radio, cine y televisión.

Se mantuvo, para comodidad del contribuyente y como una manera de absolver rápidamente las diversas interrogantes suscitadas en la interpretación de las instrucciones impartidas por el Servicio, una Oficina de Informaciones Telefónicas que atendió en el transcurso del año más de 40.000 consultas.

Se mantuvo una permanente y sostenida campaña de propaganda a fin de que el público cumpliera con el patriótico deber de exigir su boleta de Compraventas, mediante el incentivo de los diversos premios que ellas establecen. Se publicitó en forma especial los actos de entrega de premios mayores de los sorteos, invitándose a periodistas de todos los medios de difusión.

#### f) Sorteos de Boletas de Compraventas y Servicios.

Los premios ofrecidos por estos sorteos constituyen un importante incentivo para que los compradores exijan la emisión de la boleta respectiva por parte de los contribuyentes afectos a estos impuestos y de esta manera se les dificulte la posibilidad de marginar de su contabilidad una parte de sus ventas, en detrimento del rendimiento de este tipo de tributos.

Durante 1972 se observó una disminución de participantes en los sorteos, posiblemente originado en parte por el monto insuficiente de los premios ofrecidos, que no había sufrido modificaciones desde el mes de Junio de 1970 y además por la incidencia de las disposiciones tributarias que durante 1972 aumentaron el número de productos cuyo impuesto fue trasladado a la base, dejando exenta de impuesto la transferencia al consumidor.

Dada la importancia de la colaboración del público en el control de la emisión de comprobantes de venta, la Dirección Nacional resolvió elevar en un 100% y más los montos de los premios ordinarios que favorecen a las boletas emitidas desde el mes de Diciembre de 1972 en adelante.

El total de premios pagados en 1972 fue el siguiente:

|                          | Número de boletas premiadas | Monto de los premios pagados |
|--------------------------|-----------------------------|------------------------------|
| Ternas (E° 220)          | 52.447                      | E° 11.538.340.—              |
| Coincidencias (E° 600.—) | 65                          | 39.000.—                     |
| Premios ordinarios       | 646                         | 3.310.000.—                  |
| <b>Total</b>             | <b>53.158</b>               | <b>E° 14.887.340.—</b>       |

En consecuencia por 53.158 boletas premiadas se pagaron E° 14.887.340.—

Se inserta a continuación un cuadro con los premios pagados en los 3 últimos años:

| Número de premios  | 1970          | 1971          | 1972 (1)      |
|--------------------|---------------|---------------|---------------|
| Ternas             | 63.002        | 58.720        | 52.447        |
| Coincidencias      | 343           | 279           | 65            |
| Premios ordinarios | 1.033         | 862           | 646           |
| <b>Total</b>       | <b>64.378</b> | <b>59.861</b> | <b>53.158</b> |

Los montos de los premios pagados fueron los siguientes:

| Tipo de premio     |           | 1970              | 1971              | 1972 (1)          |
|--------------------|-----------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Ternas             | E°        | 11.588.940        | 12.918.400        | 11.538.340        |
| Coincidencias      |           | 178.300           | 167.400           | 39.000            |
| Premios ordinarios |           | 3.893.000         | 3.522.000         | 3.310.000         |
| <b>Total</b>       | <b>E°</b> | <b>15.660.240</b> | <b>16.607.800</b> | <b>14.887.340</b> |

(1) Cifras provisorias por encontrarse muchas boletas premiadas en los dos últimos sorteos del año 1972 en trámite de pago o pendiente el plazo de cobro de los premios.

## 2. Asesoría.

Corresponde al Servicio la importante tarea de prestar asesoría en el estudio y elaboración de los diversos proyectos de ley de carácter tributario, que se someten a la consideración del Congreso, y estimar los rendimientos tributarios que se esperan de las diversas iniciativas de ley.

Esta delicada labor se desarrolla principalmente a través de la Subdirección de Estudios, en colaboración con la unidad operacional correspondiente.

En el curso del año 1972, le cupo al Servicio intervenir, entre otros, en la formación de los siguientes cuerpos legales:

**Ley 17.654, del 12 de Mayo de 1972.**— Reajusta las remuneraciones de los trabajadores del Sector Público y Privado, e introduce diversos cambios en el Sistema Impositivo. Entre los más importantes cabe mencionar los siguientes:

La Ley N° 12.120, fue objeto de diversas modificaciones en materias tales como impuesto a la venta de productos de chocolatería, bombonería, confitería, etc.; pinturas, alza de la tasa general del impuesto a los servicios; faculta al Presidente de la República para refundir impuestos o tasas; amplía la facultad de tasar el precio o valor asignado al bien mueble objeto del contrato de compraventa, etc.

La Ley de la Renta fue modificada por los siguientes artículos:

Artículo 91.— Establece para el año tributario 1972, un recargo de 15% sobre los impuestos a la renta, que afectó solamente a los contribuyentes con un capital propio superior a E° 2.000.000.

Artículo 92.— Para los contribuyentes del artículo 39 de la Ley de la Renta, establece un recargo de 30%.

Artículo 94.— Introduce modificaciones a la Ley sobre Impuesto al Patrimonio, contenida en el Título II de la Ley N° 17.073.

Los artículos 88 y 90 introducen modificaciones a la Ley N° 16.272, de Timbres, Estampillas y Papel Sellado. Dichas modificaciones se refieren a algunas de sus tasas fijas, las que son elevadas, y sustituye el artículo 37, estableciendo nuevas normas tendientes a simplificar el monto de las tasas que resulten de aplicar el reajuste anual que preceptúa el artículo 36 de dicha ley.

El artículo 95 modifica el inciso 3° del artículo 4 de la Ley número 11.741, sobre impuesto a los tabacos manufacturados, elevando la tasa del impuesto extraordinario que grava a cada paquete de cigarrillos, de E° 0,32 a E° 1,32.

Los artículos 108 y 109 establecen impuestos adicionales al valor de las entradas a los Casinos de Puerto Varas y Arica y a la Sala de Juego del Casino Municipal de Viña del Mar. Dichos impuestos alcanzan a E° 5 y E° 7, respectivamente.

El artículo 110 establece un nuevo impuesto a beneficio municipal que afecta a las camionetas y furgones, con una tasa equivalente al 20% del que corresponda pagar a un automóvil particular o station wagon de igual precio de venta, según la escala contenida en el grupo N° 1, Sección A, del Cuadro Anexo N° 1 de la Ley de Rentas Municipales.

El artículo 111 introduce modificaciones al impuesto a los servicios periódicos domiciliarios, establecido en el artículo 104 de la Ley N° 11.704, elevando la tasa general del tributo de 3,5% a 5%. Además, se amplía la aplicabilidad del impuesto a la venta de gas licuado de petróleo que se efectúe directamente al consumidor por las empresas distribuidoras.

El artículo 114, modifica el impuesto al Turismo, contemplado en la Ley N° 5.767, haciéndolo extensivo, aparte de los hoteles y casas residenciales comerciales, a los moteles, hosterías, boites, discoteques, cabarets, quintas de recreo, drives in, bares, restaurantes y otros establecimientos similares. Además, se especifica que el tributo será de exclusivo beneficio municipal.

**Ley N° 17.662, de 30 de Mayo de 1972.**— El artículo 1° de esta ley exime a los espectáculos del fútbol profesional, de pleno derecho del gravamen del artículo 30 de la Ley N° 14.171, que se aplica exclusivamente a los espectáculos exentos del impuesto de la Ley N° 5.172, sobre Espectáculos Públicos. Por otra parte, el inciso segundo de este mismo artículo, autoriza a la Asociación Central de Fútbol para recargar en un 10% el valor de las entradas a los espectáculos de fútbol profesional, cuyo rendimiento será percibido por esa agrupación para destinarlo a los fines que el mismo precepto señala.

**Ley N° 17.688, de 20 de Julio de 1972.**— El artículo 1º de esta ley establece un impuesto equivalente a una cuota Corvi, referida al valor de ésta al 31 de Diciembre del año anterior a la facturación respectiva, a cada servicio telefónico instalado en el país. El impuesto se crea en beneficio de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.

**Ley N° 17.685, de 2 de Agosto de 1972.**— Introduce modificaciones al DFL N° 5, de 1º de Octubre de 1971 y concede franquicias a los pequeños viñateros en las comunas al Sur de las provincias de Maule y Linares, ambas inclusive.

**Ley N° 17.699, de 14 de Agosto de 1972.**— Autoriza a las municipalidades, a las instituciones y empresas del Estado y, en general, a todas las personas jurídicas en que el Estado tenga aporte de capital o representación, para donar toda clase de bienes al Fisco; establece normas para estas donaciones y dispone que ellas estarán exentas de toda clase de impuestos.

**Ley N° 17.713, de 2 de Septiembre de 1972.**— Concede aguinaldo a los trabajadores del sector público y privado que no será considerado remuneración ni renta para ningún efecto legal. Además en su artículo 2º transitorio, introduce numerosas modificaciones a la Ley N° 16.272, de Timbres, Estampillas y Papel Sellado.

**Ley N° 17.729, de 26 de Septiembre de 1972.**— El artículo 34 transforma la "Dirección de Asuntos Indígenas" en el "Instituto de Desarrollo Indígena". El artículo 50 dispone que este Instituto estará exento de toda clase de impuestos, tasas, derechos y contribuciones.

**Ley N° 17.732, de 23 de Septiembre de 1972.**— Concede a todos los trabajadores del sector público y privado una bonificación compensatoria, que no será considerada remuneración ni renta para ningún efecto legal.

**Ley N° 17.828, de 8 de Noviembre de 1972.**— Ley de reajuste del sector público y privado.

Artículo 42.— Introduce diversas modificaciones a la Ley sobre Impuesto a la Renta, para establecer el Impuesto Unico a los Trabajadores.

Artículo 43.— Establece vigencia para las diversas modificaciones introducidas por el artículo 42.

Artículo 44.— Modifica la Ley sobre Impuesto a la Renta, incorporando en el Título VI un párrafo nuevo: Párrafo 2º bis" para establecer el pago mensual provisional.

Artículo 45.— Reemplaza la frase final del inciso primero del N° 2 del artículo 81 de la Ley de la Renta.

Artículo 46.— Faculta al Presidente de la República para que, dentro del plazo de 120 días, proceda a fijar el texto de la Ley Sobre Impuesto a la Renta.

Artículo 47.— Incorpora numerosas modificaciones a la Ley número 16.272, de Timbres, Estampillas y Papel Sellado.

Además, la Ley N° 17.828 introduce diversas modificaciones a la Ley N° 12.120, algunas de carácter substancial, como es el nuevo sistema general que contemplan los artículos 1º y 1º bis de este texto legal.



Además, al Servicio le cupo intervenir en la redacción de los siguientes decretos:

**Decreto N° 468, de Hacienda, de 8 de Abril de 1972.**— Dicta normas para la declaración y pago de los impuestos a la renta y al patrimonio enrolables anualmente.

**Decreto N° 566, de Hacienda, de 27 de Abril de 1972.**— Prorroga hasta el 24 de Abril de 1972 la declaración y pago de la primera cuota de los impuestos que señala.

**Decreto N° 686, de Hacienda, de 15 de Mayo de 1972.**— Modifica el artículo 13 del Decreto del mismo Ministerio N° 2191, de 1966, que contiene el Reglamento para la aplicación del impuesto a los viajes al extranjero, en el sentido de agregarle una nueva letra, la d), que exime a los Prácticos Oficiales y Autorizados de la Dirección del Litoral y de la Marina Mercante que deban salir del país en el ejercicio de sus funciones, de la obligación de hacer la declaración jurada prescrita en el artículo 1° del ya citado Decreto N° 2191.

**Decreto N° 847, de Hacienda, de 7 de Julio de 1972.**— Establece normas para pagar los recargos tributarios establecidos en los artículos 91 y 92 de la Ley N° 17.654, de 12 de Mayo de 1972.

**Decreto N° 1.050, de Hacienda, de 26 de Julio de 1972.**— Dispone que los impuestos de Segunda Categoría de la Ley de la Renta, sujetos a retención de acuerdo con el artículo 81 de la misma Ley, deberán declararse y pagarse simultáneamente en la Tesorería Comunal respectiva, entre el 1° y el 12 del mes siguiente a aquel en que se devenguen. Dentro del mismo plazo deberá declararse y pagarse el impuesto de Compraventas.

**Decreto N° 1.109, de Hacienda, de 27 de Julio de 1972.**— Prorroga hasta el 31 de Agosto de 1972 el plazo para pagar la segunda cuota de los impuestos a que se refiere el inciso primero del artículo 1° del Decreto de Hacienda N° 468, publicado en el Diario Oficial de 8 de Abril de 1972, y para pagar la primera cuota del impuesto habitacional en favor de la Corvi.

**Decreto N° 1.030, de Hacienda, de 3 de Agosto de 1972.**— Fija entre el 15 y el 31 de Agosto de 1972 el plazo para que los contribuyentes que señala declaren y paguen la primera cuota de los impuestos que menciona, correspondientes al presente año tributario.

**Decreto N° 370, de Relaciones Exteriores, de 14 de Septiembre de 1972.**— Aprueba acuerdo de tributación, previsión y cargas sociales del personal ferroviario que viaje entre Santiago y Mendoza y viceversa, uno de cuyos objetivos es tender a evitar a ese personal la doble tributación.

**Decreto N° 1.435, de Hacienda, de 4 de Octubre de 1972.**— Dispone que los contribuyentes que indica, deberán declarar los impuestos que señala, por el presente año tributario, entre los días 2 y 30 de Noviembre de 1972 y pagar dichos impuestos en dos cuotas: la primera con la declaración, y la segunda en Diciembre de 1972.

**Decreto N° 1.436, de Hacienda, de 28 de Septiembre de 1972.**— En el N° 2 se prorroga hasta el 6 de Septiembre de 1972 el plazo de pago de la segunda cuota de los impuestos a la Renta y al Patrimonio, enrolables anualmente que correspondan cancelarse en la Oficina de Santiago Central.

**Decreto N° 1.745, de Hacienda, de 31 de Octubre de 1972.**— Aplica prioridad que indica a los grupos de regalías y asesorías técnicas que señala.

**Decreto N° 1.833, de Hacienda, de 9 de Diciembre de 1972.**— Aplica tasa de Impuesto Adicional que señala, sobre regalías y asesorías prescindibles o no necesarias.

**Decreto N° 2.015, de Hacienda, de 21 de Diciembre de 1972.**— Prorroga plazo entre el 15 y el 31 de Diciembre de 1972, para que los contribuyentes que señala presenten sus declaraciones de impuesto a la renta del año tributario de 1972, los que deberán pagar sus impuestos en dos cuotas: la primera al presentar la declaración, y la segunda en el mes de Enero de 1973.

El DFL N° 4, publicado en el Diario Oficial de 1° de Junio de 1972, en su artículo 9, fijó impuestos únicos de producción a licores de fabricación nacional, introduciendo modificaciones a la Ley N° 12.120, las cuales dicen relación con la tributación de aguardientes, licores y piscos.

Los Decretos con Fuerza de Ley dictados por el Presidente de la República en uso de la facultad que le concedió el artículo 97 de la Ley N° 17.654, de 12 de Mayo de 1972, establecen una nueva modalidad de tributación a los siguientes productos:

**DFL N° 7, Diario Oficial de 7 de Noviembre de 1972.**— Refunde impuestos que afectan a los artículos de tocador.

**DFL N° 9, Diario Oficial de 7 de Noviembre de 1972.**— Refunde impuestos que afectan a los discos fonográficos.

**DFL N° 11, Diario Oficial de 7 de Noviembre de 1972.**— Refunde impuestos que afectan a los receptores de radio y radicelectrolas nuevos.

**DFL N° 12, Diario Oficial de 7 de Noviembre de 1972.**— Refunde impuestos que afectan a los artículos de fantasía.

**DFL N° 13, Diario Oficial de 7 de Noviembre de 1972.**— Refunde impuestos que afectan a diversos productos tales como equipos de aire acondicionado, que no sean para uso industrial; refrigeradores importados, máquinas fotográficas y filmadoras importadas, etc.

**DFL N° 14, Diario Oficial de 7 de Noviembre de 1972.**— Refunde impuestos que afectan a diversos productos importados tales como géneros, telas, tejidos y prendas de vestir de cualquier clase; tapices y alfombras, etc.

**DFL N° 15, Diario Oficial de 7 de Noviembre de 1972.**— Refunde impuestos que afectan a las películas y placas sensibilizadas sin exposición.

**DFL N° 16, Diario Oficial de 7 de Noviembre de 1972.**— Refunde impuestos que afectan a la sidra de manzana y de otras frutas.

### 3.— Operación Renta.

Corresponde a las funciones desarrolladas ocasionalmente con motivo del proceso declaratorio de renta por funcionarios ubicados en cualquiera de los programas del Servicio.

La función específica de esta actividad consiste en la recepción, clasificación y preparación para el procesamiento mecanizado de las declaraciones de renta, y en general comprende todas las labores anexas a esta operación.

La Operación Renta del año 1972 por vez primera se llevó a cabo conjuntamente por los Servicios de Tesorería y de Impuestos Internos.

El esfuerzo realizado y la colaboración que recíprocamente se prestaron los funcionarios de ambas reparticiones, en acciones coordinadas en todos los niveles, permitió cumplir con los siguientes objetivos esenciales:

a) Facilitar al máximo a todos los contribuyentes la formulación de sus declaraciones anuales de impuestos a la renta y de leyes sustitutivas de la anterior; y

b) Facilitar, igualmente, a estos contribuyentes el ingreso en arcas fiscales de los impuestos que les correspondía pagar.

El sistema de trabajo con plena participación de funcionarios de ambos Servicios, logró impactar favorablemente a todos los contribuyentes del país, no habiéndose formulado críticas negativas a las labores realizadas y a la atención prestada.

Es necesario dejar establecido que una parte importante del éxito obtenido se debió a la sincronización y coordinación de funciones llevada a la práctica, en los niveles directivos, desde la planificación ejecutada por la Comisión Ejecutiva hasta la distribución de formularios en camiones, camionetas y jeeps de ambos Servicios, y en los niveles operacionales, con el contacto directo entre jefes provinciales, entre jefes comunales, etc. etc.

En el presente año 1973, se espera realizar una labor superior, en razón de la especialización y experiencia ya adquirida; porque se atenderá un menor número de contribuyentes y porque las labores coordinadas de estos Servicios, se han extendido a los sistemas de impuesto único a los trabajadores y pagos provisionales mensuales.

Para llevar a cabo las labores con idéntico ordenamiento en la Operación Renta 1973, se efectuarán reuniones entre Tesoreros Provinciales y Administradores de Zona, entre Tesoreros Comunales y jefes de Inspecciones. En dichas reuniones se tratarán, entre otros, los siguientes aspectos: necesidades de espacio para atención de público, lugares de reunión para los funcionarios que recibieron instrucciones de parte del personal de las Escuelas de Entrenamiento de ambos Servicios, informaciones verbales y en órganos de publicidad, etc.

### III.- LA ADMINISTRACION DE ADUANAS

#### SUPERINTENDENCIA DE ADUANAS.

El Servicio de Aduanas integrante de la Administración Central del Estado, dependiente del Ministerio de Hacienda desarrolla su labor dentro de los márgenes establecidos en su ley orgánica, DFL 213 de 1953 y sus modificaciones, Ordenanza de Aduanas. Dentro de este esquema jurídico aplica la orientación y el camino trazado en la política económica del Gobierno.

El aspecto tradicional de la actividad encomendada por ley al Servicio ha sido realizada sin mayores contratiempos ni problemas. Sin embargo, en el último año ha tenido que volcar grandes esfuerzos en cometidos operacionales que, por las nuevas circunstancias que en el plano económico vive el país, han aparecido y requirieron una preocupación permanente tanto del Supremo Gobierno como en particular del Servicio de Aduanas. Las nuevas medidas fueron fundamentalmente la fiscalización y control de las normas aprobadas por el Comité Ejecutivo del Banco Central de Chile y que dicen relación con el tráfico ilegal de divisas y moneda nacional hacia y desde el territorio nacional, el contrabando de exportación; tráfico de drogas, contrabando de armas, etc.

Para llevar con éxito las batallas emprendidas, la jefatura contó con la colaboración del Ministerio de nuevo personal para el Depto. de Investigaciones Aduaneras, lo que se ha traducido en reforzar las unidades existentes y crear otras en puntos del país que no existían, asimismo ha permitido destacar personal en las Aduanas de Fronteras.

De lo anterior se desprende que en lo esencial las actividades de mayor relevancia en el período 1972 emprendidas fueron:

- 1.— Represión de los delitos Aduaneros de Fraude y Contrabando.
- 2.— Control y Fiscalización en Puertos, Aeropuertos y Fronteras de salida y entrada de divisas, moneda nacional, tráfico de drogas, contrabando de armas, etc.
- 3.— Mayor agilidad en las tramitaciones aduaneras.
- 4.— Participación de los trabajadores Aduaneros en las labores y decisiones del Servicio.
- 5.— Bienestar Social.

1.— **En la política de Represión de los delitos aduaneros**, se ha dado importancia fundamental a la tarea señalada por el Gobierno, la represión del Contrabando de Exportación. Al respecto, todo el personal aduanero ha sido puesto en pie de guerra contra el flagelo que significa

la salida ilegal del país de alimentos, medicamentos, repuestos y otras mercancías, respecto de las cuales el Gobierno ha realizado esfuerzos extraordinarios para adquirirlos en el exterior, para solucionar el desabastecimiento y escasez de esos productos en el mercado nacional.

El Depto. de Investigaciones Aduaneras, organismo especializado del Servicio, es el que ha tomado en sus manos estas labores y en su acción fiscalizadora, con tan sólo 74 funcionarios distribuidos en sus unidades de Arica, Iquique, Antofagasta, Santiago y Valparaíso, ha efectuado denuncias por Fraude y Contrabando ascendentes a la suma de E° 114.657.426 a los Tribunales Aduaneros y Ordinarios.

La sola mención de tan cuantiosa cifra, nos da la enorme magnitud que están alcanzando esos delitos por ciertos sectores interesados en llevar a la quiebra la economía del país.

El contrabando de exportación que en períodos comprendidos desde Enero a Diciembre de 1971 y parte del año 1972 alcanzó niveles cuantiosos y que movió a inquietud en numerosas ocasiones a los personeros de Gobierno, ha bajado en estos momentos en un 80% en zonas como Arica e Iquique.

Con igual dedicación se ha enfrentado el Contrabando de Exportación en la zona Austral y en el extenso territorio fronterizo cordillerano.

La Superioridad Aduanera, consciente del mal que causa a la economía del país los hechos relatados le ha asignado prioridad para el año 1973, a fin de erradicarlo totalmente.

Con igual esmero se ha combatido otro delito mucho más sutil, complejo y de alta especialización como es el Fraude Aduanero. En este orden, la unidad del D.I.A. que colabora con el Banco Central de Chile en la investigación de delitos cambiarios y de evasión de divisas, luego de largos estudios ha denunciado irregularidades que afectan un 25% del valor de las operaciones de fletes marítimos europeos, un 2% del valor de los seguros contratados en las importaciones; un 10% de las importaciones por estar sobrevaluadas y un 4% del total de las comisiones en operaciones del Comercio Exterior. Las cifras anteriores constituyen aproximadamente un 20% del valor de las importaciones desde los mercados de Europa y alcanza más o menos a unos US\$ 100.000.000. De éstos, el Banco Central de Chile, a la fecha, ha recuperado alrededor de US\$ 500.000 y la Corporación de Fomento de la Producción otros US\$ 200.000.

**2.— Control de Salida y Entrada de Moneda Nacional y Extranjera.**— En Puertos, Aeropuertos y Fronteras, se ha puesto especial énfasis en los controles de este tráfico. Cifras cuantiosas de moneda nacional se han pretendido sacar de Chile con propósitos perfectamente conocidos. Sin embargo, con la eficaz colaboración y coordinación con la Dirección General de Investigaciones se ha podido enfrentar este mal y se ha descubierto tráfico de aproximadamente 10 millones de escudos.

El Tráfico de moneda extranjera, dólares principalmente, también ha sido implacablemente combatido y se han recuperado al 31 de Diciembre de 1972, US\$ 50.000.

Otro punto digno de destacar es el tráfico de drogas y estupefacientes; por la acción del Departamento de Investigaciones Aduaneras se han descubierto alrededor de 31 kilogramos de coca, con un valor comercial de US\$ 1.500.000.

En la represión de estos delitos se trabaja conjuntamente con los organismos de Argentina y Estados Unidos entre otros.

**3.— Mayor agilidad en las Tramitaciones Aduaneras.**— Dentro de los rígidos márgenes de la reglamentación vigente, la Superintendencia ha realizado esfuerzos por uniformar y dar mayor velocidad a los trámites inherentes al desaduanamiento de mercancías extranjeras, como asimismo en las operaciones de Exportación.

Significativos y dignos de mención han sido los estudios ya materializados y aprobados por la Honorable Junta General de Aduanas tendientes a establecer un sistema especial de tramitación para las Armaduras de Camiones tanto de Arica como de Casablanca. El ahorro de tiempo, recursos y material ha sido altamente valorado por la Comisión Ejecutiva de la Industria Automotriz de Corfo.

La Sociedad Química Minera de Chile (Soquimich S.A.) también ha obtenido y ya está en práctica un sistema operacional de salida de los repuestos y maquinarias que llegan al país y que significa que llegados al puerto de destino deben salir a las plantas salitreras de inmediato.

Los ejemplos anteriores son evidentes pruebas de que el Servicio de Aduanas desea colocarse a tono con la nueva realidad que en el campo de la economía vive Chile. Las aduanas no pueden, ni deben ser obstáculos a los planes de expansión, desarrollo y de la producción en que está empeñado el Gobierno Popular.

La batalla contra la burocracia que está impulsando el Supremo Gobierno como una medida revolucionaria, tendrá en Aduanas preferencia.

**4.— Participación de los Trabajadores en la conducción y en las decisiones del Servicio.**— El Sindicato Unico de Trabajadores de Aduanas, entidad que agrupa al personal del Servicio, es el órgano de expresión de los funcionarios y sus proposiciones, estudios y colaboraciones han sido recibidas por la Jefatura con beneplácito. En todos los estudios que distintas comisiones realizan en el seno de la Superintendencia de Aduanas, participan los trabajadores a través de dirigentes del Sindicato. Claro ejemplo es el anteproyecto de Nuevo Reglamento de Instrucción del personal, Política de Bienestar, de Distribución, etc.

Para el período de 1973 se consultan mayores responsabilidades que deberá asumir el Sindicato, en la política de relaciones y conducción del Servicio.

**5.— Bienestar Social.**— Preferente preocupación, de la Jefatura ha sido la política de Bienestar Social de los trabajadores y sus familiares. El Departamento de Bienestar de la Superintendencia de Aduanas con un ingreso total, por el año 1972, de E<sup>o</sup> 6.457.172,85 ha realizado numerosas obras.

### **Conclusiones y Observaciones.**

— La principal preocupación de la Jefatura del Servicio está encaminada hacia una efectiva desburocratización de la entidad de modo de hacer más efectiva la labor de fiscalización y control del comercio internacional. La batalla contra la burocracia adquiere niveles prioritarios.

Combatiendo la burocracia el Servicio de Aduanas podrá agilizar sus sistemas de controles y fiscalización y podrá de esta manera llevar al organismo a superar su estado actual que entraba y dificulta, en muchas ocasiones, el proceso productivo en que está empeñado el Gobierno Popular.

Medidas eficaces serán, sin lugar a dudas, mayor coordinación con otras entidades y servicios estatales como Banco Central de Chile, Ministerio de Economía, Dirección Nacional de Impuestos Internos, Servicio Nacional de Salud, Corporación de Fomento de la Producción, Corporación del Cobre, etc.; organismos y servicios con los cuales la Superintendencia mantiene relaciones de cordialidad y cooperación que deben acentuarse para obtener mayor provecho en beneficio de las líneas trazadas por el Gobierno.

— Mejorar la participación de los trabajadores será otra de las metas posibles de alcanzar durante el año 1973. Para ello se precisa llevar a la práctica un efectivo adiestramiento del personal en todos los niveles. Conjuntamente con la organización sindical (SUTACH) se crearán cursos y seminarios que permitirán elevar el standard cada vez más técnico del personal.

— El Bienestar Social, será otra faceta que comprometerá los esfuerzos del Servicio en el año 1973. La creación de un Jardín Infantil, Saías Cuna, etc. están en proyectos próximos a materializarse.

El reposo, vacaciones, atenciones médicas, dentales, planes habitacionales; todo esto de acuerdo con el Sindicato será llevado a la realidad. En los próximos días será inaugurado el primer conjunto habitacional-Sutach N° 1 en Villa Alemana, ya terminado. La meta es llevar el plan habitacional a otras zonas del país; en Arica, Los Andes, Valparaíso y Punta Arenas tienen ya aprobadas construcciones de viviendas con la ayuda fundamental de recursos aportados por el Servicio.

— Se seguirá dando apoyo efectivo a la extensión de la fiscalización policial aduanera en todo el territorio nacional mediante la creación de nuevas unidades especializadas e incrementando personal y recursos materiales al Depto. de Investigaciones Aduaneras.

Entrarán en funciones las unidades de Talcahuano y Punta Arenas del D.I.A., se reforzarán las existentes para dar la decisiva y gran batalla contra el contrabando de Exportación, tráfico de drogas, salida ilegal de divisas, salida ilegal de moneda nacional, contrabando de armas, etc. Males todos que atentan contra la economía nacional y en otros con la institucionalidad del Estado.

— Otro programa que el Servicio de Aduanas se propone llevar adelante en 1973, es la fiscalización efectiva y real de la valoración de las mercancías extranjeras que son importadas al país. En este orden de ideas se pretende llegar a conocer el verdadero precio normal de las mercancías que se importan de los mercados internacionales, como asimismo otros elementos que juegan en estas operaciones como comisiones, regalías, royalties, asistencia técnica, etc., que hasta ahora sólo son conocidos en muy pocas oportunidades.

A fines de 1972 se ha dictado una importante norma reglamentaria al respecto que permitirá este año conocer múltiples aspectos de este problema y al mismo tiempo informar a la División de Costos de Dirinco para la política de fijación de precios de los artículos que

emplean materias importadas, a fin de contribuir a que el precio que cancela el consumidor sea la resultante real de los costos. Con esto el Servicio también contribuye a liquidar la especulación.

Finalmente, debe encararse un agudo y difícil problema que se mantiene vigente por largos años: la reforma integral de la ley orgánica y sus reglamentos, para adaptarlos a las nuevas realidades actuales del Comercio Internacional, particularmente de la política integracionista que Chile sustenta en el marco de la Subregión Andina, Tratado de Montevideo y otros, como también para colocarse a nivel de la realidad interna del país, donde se han dado pasos trascendentales hacia el Socialismo.

#### **IV.— SERVICIO DE TESORERIAS.**

El Servicio de Tesorerías ha continuado durante este período la política de concentrar sus recursos y esfuerzos en las funciones fundamentales que le competen; recaudación de impuestos y cumplimiento de las obligaciones fiscales, tratando de disminuir la incidencia que otras funciones y actividades paralelas tienen en la carga de trabajo global.

La implementación de esta política debe comprender acciones relacionadas con:

a) Determinación de metas más exigentes para el área de la cobranza compulsiva de impuestos morosos, unida a un eficaz mecanismo de control que permita la evaluación permanente del avance de los programas de cobranza;

b) Simplificación de las labores de recaudación y de registro contable de ingresos y egresos que permita el aprovechamiento óptimo de los recursos disponibles;

c) Medidas generales de racionalización de métodos y procedimientos, y

d) Amplia capacitación del personal, no sólo en los niveles operativos sino también en los de dirección, en términos de proporcionarles las herramientas adecuadas para el eficiente cumplimiento de los objetivos del Servicio.

#### **A. AREAS DE ACTIVIDAD Y PROGRAMA DE TRABAJO.**

El Servicio de Tesorerías desarrolla su actividad dentro del área administrativa, y más específicamente, dentro de la administración financiera del Estado. Sus funciones fundamentales son la recaudación de impuestos y la cancelación de las obligaciones fiscales.

En la programación del trabajo para 1973 cabe destacar las siguientes materias:

1. **Cobranza de impuestos morosos**— Durante este año, se continuará intensificando el control sobre el cumplimiento de los programas y metas provinciales, mediante la utilización de equipos volantes, asignando recursos preferentes a la recuperación de las deudas de mayor monto.

En este período se espera dar solución definitiva a algunos problemas detectados en relación con la preparación mecanizada de las nóminas de deudores morosos de la provincia de Santiago y a la carencia de medios de movilización para realizar las notificaciones, embargos y retiros de especies.



La instalación del Rol Nacional de Expedientes a partir de Enero de este año, y la definición de responsabilidades entre todo el personal que participa en la cobranza, deberá reflejarse en los resultados de esta actividad, cada vez más satisfactorios.

2. **Perfeccionamiento del personal.**— En el año 1973 se ampliarán los cursos de capacitación hacia sectores de funcionarios no considerados anteriormente en los programas de la Escuela de Capacitación.

Es así como se prepararán cursos de especialidades para Oficiales de Cobranza y Pagadores Municipales, curso de Relaciones Públicas para los Secretarios de las Tesorerías Provinciales, cursos de conocimientos generales de Tesorerías para el personal de auxiliares de Servicios Menores que postula a la Planta Administrativa y para funcionarios del Centro de Procesamiento de Datos. Además, se organizarán Seminarios para niveles de jefatura de Sección y Tesoreros Comunales, sobre determinados temas de importancia especial para sus respectivas funciones.

*Finalmente, se proyecta realizar dos cursos de capacitación sindical y extender la labor de la Escuela hacia el desarrollo de actividades artístico-culturales.*

3. **Tareas de racionalización.**— Durante el año en curso se continuarán desarrollando los proyectos ya iniciados sobre racionalización de los sistemas de ingresos y egresos fiscales y municipales.

En materia de egresos, se espera finalizar el estudio sobre mecanización del proceso, que incluye el tratamiento integral de la información básica generada en la provincia de Santiago, y la incorporación del resto de las provincias, a través del envío a Santiago de cintas de papel perforado con los datos resultantes de la labor diaria de egresos. Este procesamiento permitirá la obtención, con la máxima oportunidad, de los informes contables y estadísticos necesarios para el Servicio mismo y para el Ministerio de Hacienda, Banco Central, Contraloría General de la República, y otras instituciones, a la vez que facilitará el control automático y disminuirá los costos de operación.

En lo que respecta al pago de remuneraciones del personal, se terminará la implementación del nuevo sistema aplicable al personal del Servicio, el que se comenzará a extender a otros Organismos de la Administración Central, absorbiendo el proceso completo hasta la emisión de cheques y liquidaciones y producción de archivos magnéticos para el control centralizado del pago.

Aparte de lo anterior, una Comisión ya constituida a fines del año pasado abordará el desarrollo de los siguientes proyectos:

— Racionalización de la estructura orgánica del Servicio, adecuándola a la existencia de tres áreas básicas: Administración, Operaciones y Estudios.

— Instalación de un mecanismo normativo uniforme y medios de coordinación adecuados.

— Mecanismo de planificación.

— Descentralización ejecutiva.

— Aprovechamiento a nivel sectorial de algunas labores desarrolladas por el Servicio.

## B.— ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL SECTOR.

**1.— Adecuación a los cambios originados en la Reforma Tributaria.**— Las profundas modificaciones introducidas al sistema tributario vigente por la ley 17.828, exigieron la rápida adecuación del Servicio a las nuevas normas, especialmente en relación con el impuesto único a la renta del sector de empleados, obreros y pensionados, y los pagos provisionales mensuales.

Para poder absorber la nueva carga de trabajo que significaría la atención mensual de una fracción importante de los contribuyentes que anteriormente pagaban su impuesto a la renta en tres cuotas, se procedió, coordinadamente con el Servicio de Impuestos Internos, a incorporar el impuesto provisional a un solo proceso refundido de declaración y pago junto con los impuestos de compraventa, servicios, turismo y segunda categoría.

**2.— Absorción del proceso completo de recaudación del impuesto a la renta.**— Hasta el año 1971, la recaudación de la primera cuota del impuesto a la renta se efectuaba en conjunto con el Servicio de Impuestos Internos, a fin de posibilitar en la mejor forma la atención de los contribuyentes. Sin embargo, diversas medidas adoptadas en torno a la simplificación de los procedimientos empleados, que permitieron reducir a la quinta parte el tiempo de atención por contribuyente, hicieron posible que las Tesorerías absorbieran la totalidad del proceso de recaudación, con el mismo personal, y liberando a los funcionarios de Impuestos Internos que colaboraban en estas funciones.

**3.— Simplificación de la labor de recaudación.**— Con el afán de simplificar la labor de recaudación, se convino con el Servicio de Impuestos Internos la emisión de roles y boletines refundidos por los impuestos de compraventas, servicios, turismo, segunda categoría y pagos provisionales de la Ley de la Renta, unificándose los plazos de declaración y pago.

Los tributos mencionados eran objeto, anteriormente, de procesamiento separado, lo que obligaba a los contribuyentes, generalmente afectos a tres o más de esos impuestos en forma simultánea, a efectuar mensualmente igual número de pagos separados, incluso en fechas distintas.

La misma modificación fue puesta en práctica en las Tesorerías Comunales en que rige el sistema de declaración y pago simultáneo, sin emisión previa de roles.

Esas medidas permiten ahora cumplir en un solo acto las obligaciones tributarias relacionadas con los impuestos referidos, a la vez que han hecho disminuir la afluencia de contribuyentes durante el mes, permitiendo una mejor atención de ellos.

Dentro del mismo propósito enunciado al titular este párrafo, se elaboraron tablas de factores y coeficientes que, puestos en aplicación en las Tesorerías a partir de noviembre de 1972, han abreviado la liquidación de multas, intereses y recargos correspondientes a los impuestos pagados fuera de plazo, reduciéndose el tiempo de atención por contribuyente, en el caso de pagos morosos, y simplificándose la confección posterior de los registros contables.

**4.— Intensificación de la cobranza compulsiva.**— En el año 1972 se enfatizó la política iniciada en el año anterior, referente a determinación de zonas críticas y asignación preferente a ellas de recursos

humanos y materiales; creación de equipos volantes de programación, apoyo y control de la cobranza; criterio selectivo de los apremios, dirigidos a los mayores deudores de cada provincia, y acción de publicidad.

En la provincia de Santiago, se acondicionó la organización interna de la cobranza a la gran concentración de contribuyentes, dividiéndose en ocho Abogacías sectoriales, que con sus respectivas Unidades de Cobranza pudieron cumplir en forma más eficiente su objetivo de recuperación de saldos morosos.

Además, el Departamento de Cobranza implantó, a partir de Enero último, el Rol Nacional de Expediente, a través del cual controla el avance de cada proceso incoado en cada una de las Unidades de Cobranza del país, tanto desde el punto de vista jurídico como de los resultados en cuanto a recuperación de saldos morosos.

De acuerdo con cifras aún no afinadas, la recuperación de impuestos morosos en el año 1972 ascendió a E° 1.759,1 millones, cantidad equivalente al 61,3% del saldo total moroso al 31 de Diciembre de 1971.

**5.— Procesamiento automático de datos.**— En el año 1972 se incorporó una nueva Tesorería al sistema mecanizado de registro y control de ingresos, lo que significa liberación de pesadas labores manuales de carácter repetitivo y agilización en la producción de estados contables y estadísticos.

También fue significativa la colaboración prestada por el Centro de Procesamiento de Datos de Tesorerías a otras instituciones en trabajos tales como preparación del pago de remuneraciones, procesamiento de la Prueba Nacional de los octavos años de enseñanza básica, de las declaraciones de impuesto a la renta, Rol Unico Tributario, etcétera.

Para la cuantificación de esta colaboración, puede citarse que la perfoverificación y/o procesamiento en relación con los trabajos mencionados comprendió 1.200.000 tarjetas.

**6.— Impulso al perfeccionamiento del personal.**— La Escuela de Capacitación del Servicio, con el objeto de proyectar su acción hacia el mayor número posible de funcionarios, asignó gran importancia a la modalidad de cursos por correspondencia, con éxito relevante, sin perjuicio de continuar también impartiendo cursos regulares en la Escuela misma.

Además, por primera vez, dichos cursos regulares se extendieron a funcionarios de niveles jerárquicos superiores, como Tesoreros Provinciales y Jefes de Control, en un curso de Perfeccionamiento para Jefaturas, con la asistencia de 16 participantes.

**7.— Participación de los trabajadores en la dirección del Servicio.**— A principios de Noviembre de 1972 se constituyó un Comité Paritario, integrado por cinco representantes del Tesorero General y cinco miembros de la Directiva Nacional de la Asociación de Trabajadores de Tesorerías, con el objeto de elaborar un anteproyecto de Reglamento de Participación de los trabajadores del Servicio en la administración del mismo.

A fines de Diciembre, se habían adoptado los acuerdos fundamentales sobre el esquema de participación, en que se trató de adaptar las normas básicas del Convenio CUT-Gobierno a la realidad de un Organismo pertenecientes al área administrativa.

En la actualidad, se encuentra en fase de redacción el anteproyecto de Reglamento, cuyo texto será sometido al análisis y discusión de todos los trabajadores del Servicio, esperándose que dentro de muy pocos meses comenzarán a operar los diferentes mecanismos de participación, en cuyo éxito está empeñado todo el personal del Servicio.

8.— **Resultado de la actividad global de ingresos y egresos.**— Se incluyen a continuación diversos cuadros que reflejan los resultados globales de la actividad del Servicio en cumplimiento de sus funciones de recaudación y pagos. Se advierte que las cifras que se insertan deben diferir con el balance de la contabilidad general de la Nación, por cuanto representan información primaria que no registra diversos trasposos efectuados por la Contraloría General de la República y, relativamente a los egresos, aparecen doblemente computados los egresos presupuestarios que no constituyen pago efectivo sino que están destinados a ingresarse a cuentas extrapresupuestarias.

C U A D R O 1

**INGRESOS EN MONEDA CORRIENTE 1971 - 1972**

(Millones de E° de cada año)

|                         | 1971        | 1972         |
|-------------------------|-------------|--------------|
| <b>TOTAL INGRESOS</b>   | 41.032,0    | 80.074,2     |
| Ingresos tributarios    | 22.982,7    | 38.153,5     |
| Ingresos no tributarios | 1.027,8     | 1.361,8      |
| Ingresos de capital     | 7.992,1 (1) | 23.113,4 (1) |
| Instituciones varias    | 4.319,2     | 9.362,3      |
| Cuentas de depósitos    | 4.710,2     | 8.083,2      |

(1) Incluye préstamos internos.

C U A D R O 2

**INGRESOS EN MONEDA EXTRANJERA 1971 - 1972**

(Miles de US dólares)

|                               | 1971         | 1972         |
|-------------------------------|--------------|--------------|
| <b>TOTAL INGRESOS</b>         | 63.662,9     | 119.528,9    |
| Ingresos presupuestarios      | 16.743,1 (1) | 84.265,9 (1) |
| Ingresos extrapresupuestarios | 7.120,3      | 22.098,7     |
| Ingresos Ley del Cobre        | 39.799,5     | 13.164,3     |

(1) Incluye préstamos internos.

C U A D R O 3

**EGRESOS EN MONEDA CORRIENTE 1971 - 1972**

(Millones de E° de cada año)

|                              | 1971     | 1972     |
|------------------------------|----------|----------|
| <b>TOTAL EGRESOS</b>         | 41.660,1 | 79.068,8 |
| Gastos de operación          | 11.667,8 | 23.856,4 |
| Gastos de transferencia      | 14.763,6 | 28.817,3 |
| Inversión real               | 1.957,3  | 5.361,8  |
| Inversión financiera         | 71,8     | 87,0     |
| Transferencia de capital     | 4.854,7  | 5.510,8  |
| Amortizaciones               | 219,5    | 523,6    |
| Egresos extrapresupuestarios | 8.103,4  | 14.884,6 |
| Otras cuentas                | 22,0     | 27,3     |

C U A D R O 4

**EGRESOS EN MONEDA EXTRANJERA 1971 - 1972**

(Miles de US. dólares)

|                      | 1971      | 1972     |
|----------------------|-----------|----------|
| <b>TOTAL EGRESOS</b> | 217.958,3 | 97.236,5 |
| Intereses            | 50.281,2  | 12.263,2 |
| Sueldos              | 9.413,2   | 9.077,6  |
| Pasajes y otros      | 45.029,0  | 47.824,6 |
| Amortizaciones       | 100.632,7 | 19.219,9 |
| Inversiones          | 12.602,2  | 8.851,2  |

## V.— ADMINISTRACION DE LA DEUDA PUBLICA.

### CAJA DE AMORTIZACION.

La política para este lapso comprendió, desde luego, el servicio de la deuda pública; pero se ha extendido, además, a dos nuevos objetivos ampliamente logrados hasta este momento. Ellos son: 1) La renegociación de los servicios de la deuda externa, y 2) la emisión y colocación de los Bonos de la Reconstrucción.

En cumplimiento de los objetivos precedentemente señalados, la actividad de la Institución se ha desarrollado en el servicio de la deuda pública interna y externa originalmente de su cargo; en la celebración, ratificación y ejecución de los acuerdos bilaterales sobre consolidación de los servicios de la deuda externa, y en la emisión y colocación de los Bonos de la Reconstrucción.

El servicio de la deuda pública, durante 1972, se revela en el siguiente cuadro:

#### INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA

|                         |      |                      |      |               |
|-------------------------|------|----------------------|------|---------------|
| — en moneda nacional:   |      |                      |      |               |
| Deuda Interna           | E°   | 6.306.451,54         |      |               |
| Deuda Externa           | E°   | <u>49.421.810,52</u> | E°   | 55.728.262,06 |
| — en moneda extranjera: |      |                      |      |               |
| Deuda Interna           | US\$ | 3.170,78             |      |               |
| Deuda Externa           | US\$ | <u>8.476.558,48</u>  | US\$ | 8.479.729,26  |

#### AMORTIZACIONES DE LA DEUDA PUBLICA

|                         |      |                       |      |                |
|-------------------------|------|-----------------------|------|----------------|
| — en moneda nacional:   |      |                       |      |                |
| Deuda Interna           | E°   | 148.576.249,10        |      |                |
| Deuda Externa           | E°   | <u>206.525.287,78</u> | E°   | 355.101.536,88 |
| — en moneda extranjera: |      |                       |      |                |
| Deuda Interna           | US\$ | 213.470,72            |      |                |
| Deuda Externa           | US\$ | <u>9.281.313,43</u>   | US\$ | 9.494.784,15   |

#### RESUMEN DE SERVICIOS:

|                 |             |                       |  |  |
|-----------------|-------------|-----------------------|--|--|
| <b>TOTAL EN</b> | <b>E°</b>   | <b>410.829.798,94</b> |  |  |
| <b>TOTAL EN</b> | <b>US\$</b> | <b>17.974.513,41</b>  |  |  |

Los acuerdos bilaterales de renegociación de la deuda externa constituyen los contratos celebrados con cada uno de los Países Acreedores miembros u observadores del Club de París, todos los cuales acep-

**taron la política de este Gobierno, formulada en Noviembre de 1971, relativa a la reestructuración de los servicios del financiamiento externo de nuestra economía.**

La aceptación de esta política por parte de los Países Acreedores se efectuó en las reuniones de Abril de 1972 del Club de París. A partir de esa reunión los representantes de los países recomendaron a sus respectivos Gobiernos la aprobación de las proposiciones aceptadas. Las aprobaciones de los Gobiernos de los Países Acreedores se han traducido en los correspondientes contratos o acuerdos bilaterales celebrados y ratificados por la Institución, previa la aprobación del Ejecutivo dada por Decreto Supremo.

Es así como hasta la fecha se han celebrado los siguientes Convenios que, en general, consolidan y prorrogan en un 70% los servicios de la deuda externa vencidos en el lapso entre el 1º. 11. 1971 y el 31. 12.1972:

| Gobierno                                     | Fecha Dcto. Supremo de Hacienda | Fecha Convenio           |
|--|---------------------------------|--------------------------|
| España                                       | Nº 929 — 14. 6. 72              | 12. 6. 72                |
| Bélgica                                      | Nº 699 — 15. 5. 72              | 19. 5. 72                |
| Francia                                      | Nº 1279 — 3. 8. 72              | 13. 6. 72 y<br>16. 5. 72 |
| Confederación Suiza                          | Nº 1391 — 23. 8. 72             | 28. 7. 72                |
| Dinamarca                                    | Nº 1390 — 29. 8. 72             | 13. 7. 72                |
| Reino Unido Gran Bretaña e Irlanda del Norte | Nº 1719 — 17. 10. 72            | 12. 11. 72               |
|  | Nº 2184 — 20. 12. 72            | 30. 12. 72               |
| Italia                                       | Nº 2185 — 20. 12. 72            | 3. 1. 73                 |
| Japón  | Nº 1789 — 25. 10. 72            | 28. 11. 72               |
| Alemania Federal                             | Nº 220 — 30. 1. 73              | 30. 1. 73                |
| Holanda                                      | Nº 2183 — 20. 12. 72            | 20. 12. 72               |
| Noruega                                      | Nº 2111 — 11. 12. 72            | 12. 12. 72               |
| Canadá                                       | Nº 310 — 13. 2. 73              | 23. 1. 73                |

Durante 1972, los servicios consolidados resultantes de estos Convenios efectuados por la Institución, son los siguientes:

**Renegociación:**

|           |                   |                    |
|-----------|-------------------|--------------------|
| Bélgica   | US\$ 778.060,43   |                    |
| Suiza     | US\$ 1.397.908,60 |                    |
| España    | US\$ 2.853.307,73 |                    |
| Dinamarca | US\$ 606.709.—    |                    |
| Francia   | US\$ 5.475.877,67 | US\$ 11.111.863,43 |

La tarea de emitir y colocar los Bonos de la Reconstrucción fue conferida a la Institución por el Art. 18 transitorio de la Ley N° 17.564 de 22 de Noviembre de 1971. La autorización legal para requerir este esfuerzo interno de inversión asciende a E°1.000.000.000.—, facultándose a la Institución para determinar las modalidades y características de los títulos.

El objetivo legal de esta autorización es financiar, en parte, el “Fondo Nacional de Reconstrucción”, que proporciona los recursos para las inversiones en zonas afectadas por catástrofes, especialmente aquellas destruidas por el sismo del 8 de Julio de 1971.

Hasta este momento, la Institución ha efectuado dos emisiones de Bonos de la Reconstrucción. La primera, aprobada por Decreto Supremo de Hacienda N° 23 de 2 de Enero de 1972 por un total de E° 250.000.000 que al 31 de Enero de 1973 había sido íntegramente colocada.

La segunda, aprobada por Decreto Supremo de Hacienda N° 104, de 5 de Enero de 1973, por un total de E° 500.000.000.—, suma de la cual, hasta el 15 de Marzo de 1973, se han colocado E° 69.145.549,24

En consecuencia, en un lapso que corre desde el 22 de Enero de 1972 hasta el 15 de Marzo de 1973, vale decir menos de 14 meses, la Institución ha colocado la suma de E° 319.145.549,24 en Bonos de la Reconstrucción, cifra que representa un 31,91% de la autorización completa y un fuerte apoyo al financiamiento de la reconstrucción nacional.

#### **Actividades desarrolladas en el sector.**

Evidentemente, la actividad de la Institución se ha centrado en el cumplimiento de los objetivos indicados. Con todo, es preciso señalar algunas actividades específicas iniciadas por la Institución con el propósito de lograr mejor sus objetivos. Tales son:

La introducción de los registros de administración de los Bonos de la Reconstrucción a un sistema computacional proporcionado por ECOM.

Igual medida con respecto a los Bonos de Reforma Agraria, cuyo volúmen se ha incrementado ostensiblemente con motivo de la Política Agraria de este Gobierno.

La formulación y ejecución de presupuestos publicitarios para la difusión de los Bonos de la Reconstrucción, tarea en la cual se han cumplido ampliamente los fines propuestos, debiendo destacarse el hecho de que, durante el primer año de introducción de los Bonos al mercado, los gastos publicitarios no excedieron del 6% del volúmen total de colocaciones.

Tareas de promoción de dichos Bonos en los lugares mismos en que se ubican los distintos sectores inversionistas, realizados satisfactoriamente por el personal de la Institución.

Adecuada coordinación con el Ministerio de Hacienda, la Dirección de Presupuesto, el Banco Central, la CORFO y demás entidades financieras del Estado, en la labor de administrar el sistema de operación de la renegociación de la deuda externa.



## **VI.— DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO**

### **A.— POLITICA EXTERNA.**

#### **Relación con la pequeña, mediana y gran industria.**

Durante el año 1971, se trazó un plan, que tuvo como finalidad afianzar el Poder de Compra de la Pequeña Industria, que se encontraba prácticamente dispersa y sin coordinación ni lazos de unión, detectada esta situación se le instó a organizarse sobre problemas reales y comunes tales como: Mercados Internos, Poder de Compra de la D. A. E. y otros organismos.

Se solicitó colaboración al Servicio de Cooperación Técnica, el que en 1972 comienza a controlar a estos Pequeños Industriales, los orienta en su producción, situación que les ha permitido establecer productos con semi-normas o de normas que encajan en las adquisiciones de la D.A.E., y para lo cual se emiten las Especificaciones Técnicas. Esto permitió a la D.A.E., crear un Catastro de Pequeños Industriales a través de todo el país, en especial en las zonas que se detallan, relacionados con la:

#### **1.— Industria de Muebles Escolares y Fábricas afines:**

Chillán, Concepción, Arauco, Curacautín, Temuco, Valdivia y Osorno.

#### **2.— Industria de la Confección:**

Concepción, Santiago y Valparaíso.

Con respecto a la Mediana y Gran Industria, definitivamente se está trabajando en la adquisición de materias primas, programadas según las necesidades, a través de OCENDIT, o Secretarías Ejecutivas CORFO. Esto ha permitido a la D.A.E. etapas más regulares en 1972 con respecto a las adquisiciones del año 1971.

La ordenación de productos ha permitido adquirir y asegurar el abastecimiento de los usuarios del Estado a través de la D.A.E. Está en estudio integrar a este mismo plan la zona de la Provincia de Coquimbo a breve plazo, de manera de abrir un Catastro de Pequeños Industriales en dicha zona.

La adquisición en el Exterior, de esta Dirección han sido estudiadas en un alto nivel técnico por la División Técnica, se desarrollan nuevas técnicas de evaluación y ponderaciones, de modo que estos Informes Técnicos, resistan cualquier investigación a que pudiera dar lugar.

Se ha otorgado especial énfasis al Servicio Técnico, Garantías de Servicio y Control de Calidad de los productos adquiridos.

### **B.— POLITICA INTERNA.**

La Política Interna de la Dirección, ha tenido su base en aumentar la eficiencia del personal y a su vez la eficacia de los Métodos aplicados. Todo esto se ha reflejado en la Marcha de las Diversas Unidades.

La División Técnica, a través de sus Departamentos TECNOLÓGICOS, DE EVALUACION DE USOS Y DISEÑOS y de LABORATORIOS, ha determinado las áreas de desarrollo, y es así como el Depto. Tecnológico estudió el problema del control de Calidad de los artículos que adquiere la D.A.E. y ha desarrollado procedimientos de Control y de buen Servicio, tal como: la emisión de "Protocolos de Calidad".

Se han afianzado los procedimientos de Análisis de Propuestas, ya que se han desarrollado técnicas para diseñar especificaciones nuevas, correctas, claras y conforme a normas.

Se han perfeccionado al máximo los Informes Técnicos a través de ensayos, comparaciones, consultas, etc., y de traducción a un puntaje de calificaciones por el que les asigna atributos de niveles.

Por su parte el Depto. Laboratorio ha entrado en una nueva etapa de trabajo, para lo cual se trasladó esta unidad a los Almacenes Generales de la D.A.E para agilizar el trabajo de Inspección de Calidad, se le ha dotado de un Laboratorio Analítico especial para el rubro textil, que permite hacer Controles de Calidad de nivel técnico y de productos nacionales o importados.

Además, a raíz de la expansión de la D.A.E. al contar con proponentes de provincias se ha creado un Cuerpo de Inspectores de Calidad, éste es, en cierto modo, un esbozo de descentralización Administrativa, la que seguramente, se activará cuando se creen los Almacenes Regionales D.A.E.

El Depto. de Evaluación de Usos y Diseños, ha tomado la tarea de estudiar, para crear definitivamente el Catálogo de Adquisiciones D.A. E., donde además se creará la Nomenclatura Nacional en conjunto con la Oficina de Organización y Métodos.

La Oficina de Relaciones y Promoción ha cumplido su finalidad de tomar contacto con las Instituciones que se proveen a través de la D. A.E., satisfaciendo sus inquietudes y problemas pertinentes e instruyéndolas para el uso adecuado de los procedimientos vigentes.

Representó a la Dirección ante la Comisión Chilena UNCTAD III, para coordinar el apoyo que por la ley N° 17.457 debía presentarse a dicha Comisión.

Igualmente se presentó a la Dirección ante la reunión Internacional de CECLA, VIEXPO, Dirección de Informaciones y Radiodifusión de la Presidencia e Instituto Geográfico Militar en los eventos programados el año 1972; ante el Ministerio de RR.EE., Ministerio de Tierras y Colonización, Ejército y Carabineros de Chile, en el alhajamiento de los edificios ocupados por la Ex-Comisión Unctad III.

Esta oficina promovió la Venta de artículos sin movimiento en los Almacenes, obteniendo una venta del 80% de ello y una enajenación del 20% de los artículos.

Este proceso ha demostrado la conveniencia de una revisión constante de los ítem almacenados y normalizar los procedimientos de ajustes y baja por deterioros o obsolescencia.

Hacia fines del año 1972, se encargó a esta Asesoría de Promoción y Relaciones la labor de coordinar y agilizar la entrega de vehículos para el sector público. Es así como se tomó contacto con los ejecutivos del Estanco Nacional Automotriz, Fiat Chile, Automotores San Cristobal, Renault, Citroen, Dodge Dart, a fin de unificar criterios y lograr dichos objetivos.

**La actividad del H. Consejo de esta Dirección fue la siguiente:**

1.— Durante el período comprendido entre el 2 de Enero y el 31 de Diciembre de 1972, este H. Consejo celebró cuarenta y ocho (48) sesiones de Consejo.

2.— En dichas sesiones se adoptaron mil doscientos ochenta y nueve (1289) acuerdos entre propuestas públicas, privadas, cotizaciones directas, solicitudes de vehículos, autorizaciones para comprar directamente bienes muebles y otras materias.

3.— Entre los acuerdos generales de mayor importancia, y con el objeto de centralizar en un organismo como es D.A.E las adquisiciones y enajenaciones que efectúen los diversos servicios públicos, este H. Consejo adoptó los siguientes:

**Acuerdo de 10-ENERO-1973.**

a).— Solicitar a los señores Ministros de Estado que impartan instrucciones en el sentido de que las empresas del estado y de administración autónoma que se relacionan con el Supremo Gobierno a través del respectivo Ministerio, efectúen sus adquisiciones y enajenaciones por intermedio de la Dirección de Aprovisionamiento del Estado:

b).— Elevar a cuatro sueldos vitales mensuales escala "A" del Depto. de Santiago la autorización para que los servicios compren y paguen directamente bienes muebles, monto este que es por factura y sin división de ella. En el Depto. de Santiago, se dá esta autorización siempre que se trate de bienes que no pertenezcan a stock de D.A.E a la fecha de la respectiva petición.

**Acuerdo del 7-FEBRERO-1972.**

Que la D.A.E. consulte, por circular a los Servicios acerca de las necesidades de consumo de artículos que involucran gastos de divisas, con recomendación de efectuar economías en tal sentido y haciendo la selección de los artículos, materia de consultas, a la Dirección de Aprovisionamiento.

**Acuerdo de 21-FEBRERO-1972.**

De conformidad a la política del Supremo Gobierno el Consejo de Aprovisionamiento del Estado ha acordado que toda adquisición sobre cuatro Sueldos Vitales Mensuales escala "A" del Depto. de Santiago, se efectúe en esta Dirección, sin perjuicio de reservarse la facultad de exceptuar casos calificados, determinadas compras.

#### **Acuerdo de 14-AGOSTO-1972.**

a).— Exigir el conocimiento previo de los señores Consejeros de las solicitudes de todos los servicios, sean afectas o no a la intervención de D.A.E., en las materias contenidas en las siguientes listas, vale decir, que en ellas deberá constar el conocimiento previo de los Subsecretarios que corresponda, o en su caso, del Delegado de Carabineros:

1.— vehículos motorizados, entendiéndose por tales, automóviles, camionetas, camiones, lanchas motorizadas y aviones (se exceptúan aquellos motorizados dedicados exclusivamente a faenas de trabajo, como grúas, tractores, etc.);

2.— equipos de grabación, televisores, y equipos de sonidos en general;

3.— máquinas de escribir eléctricas y portátiles;

4.— alfombras y cortinas;

5.— fotocopadoras y similares;

6.— equipos ambientales;

7.— mobiliario especial que no corresponda al Stock de D.A.E.

8.— publicación de folletos y revistas y

9.— relojes murales.

b).— Notificar que D.A.E. no recibirá los pedidos a que se refiere la letra (a) que no cumplan con la toma de conocimiento indicado, y

c).— Notificar asimismo, a todos los servicios que al formular sus pedidos a D.A.E. sobre materias no incluidas en la letra (a) de este acuerdo, deberán enviar copia al Subsecretario correspondiente.

#### **Acuerdo de 2-OCTUBRE-1972:**

Recomendar al Director de D.A.E. incluya en las bases para pedir propuestas públicas y privadas y para las compras directas de elevado monto una cláusula mediante la cual exija al proponente que presente una estructura de costos de los precios legales a la fecha de presentación a la licitación, todo esto con el objeto de facilitar el estudio de las propuestas.

Finalmente, con el objeto de dar una atención eficiente y rápida a los servicios que deben adquirir por intermedio de D.A.E., el Consejo acordó lo que sigue:

#### **Acuerdo de 10-ABRIL-1972:**

a).— Facultar al Director de Aprovisionamiento para que en los casos que no pueda atender un pedido dentro de 60 días contados desde la fecha de su ingreso, proporcione esta información al servicio interesado, otorgándole, a la vez, la correspondiente autorización para que proceda en forma directa, y

b).— El Director de D.A.E. deberá informar bimestralmente a ese Consejo de todas las autorizaciones que ha otorgado en virtud del acuerdo que precede, el cual tendrá que ser transcrito a todos los servicios mediante circular.

## VII.— CASA DE MONEDA.

Le corresponde la producción de valores conforme a las exigencias del Banco Central Fisco y entidades, lo que pudo atenderse en forma satisfactoria cualitativa y cuantitativamente. Las principales elaboraciones fueron:

- 1.— Banco Central de Chile: monedas y billetes.
- 2.— Tesorerías de la República: especies valoradas conforme a la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, además de Pagarés, Bonos, Certificados de Créditos, etc.
- 3.— Correos y Telégrafos: Estampillas Postales y Aéreas.
- 4.— Municipalidades: Placas Patentes y Padrones para vehículos, Licencias para conducir. Estampillas Municipales, comprobantes de Ingreso, patentes comerciales, industriales y profesionales.
- 5.— Lotería de Concepción: boletos para sus sorteos.
- 6.— Servicio de Seguro Social, Universidades, Banco del Estado de Chile, Servicio Nacional de Salud y otros: estampillas institucionales y otras especies.
- 7.— Dirección de Vialidad: Comprobantes de Pago de Peaje.
- 8.— Ministerio de Educación: Certificados de exámenes.
- 9.— Registro Civil e Identificación: Cédulas de Identidad.
- 10.— Poder Judicial: Títulos de Abogados, Papel Proceso, etc.
- 11.— Fisco, Bancos, Instituciones diversas: Cheques.
- 12.— Servicios de Locomoción Colectiva: Boletos-Pasajes.
- 13.— Dirección del Trabajo: Carnets Profesionales.
- 14.— Compañía de Teléfonos y Empresas de Entretenimientos: Fichas Metálicas.
- 15.— Caja de Amortización, Banco Hipotecario, Caja Central de Ahorros y Préstamos, Banco Central de Chile, Compañía Chilena de Electricidad y otros: Bonos, Deventures, Certificados Obligacionarios, etc.
- 16.— Servicio Médico Nacional de Empleados: Bonos Cheques.

### ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL SECTOR

Acuñaación nuevas monedas de E° 2 y E° 5.

Proyectar y elaborar planchas para nuevo billete de E° 1.000.

Ampliación y modernización de equipo para mejorar calidad y satisfacer la demanda.

### PRODUCCION DE BIENES EN SUS PRINCIPALES RUBROS

| Producto                     | 1970          | 1971          | 1972          |
|------------------------------|---------------|---------------|---------------|
| Billetes                     | 186.054.000   | 208.444.000   | 150.187.000   |
| Especies Valoradas           | 463.875.310   | 690.340.026   | 629.092.000   |
| Especies Impresas varias     | 15.562.637    | 22.181.468    | 25.260.000    |
| Boletos Locomoción Colectiva | 1.852.537.000 | 2.236.893.000 | 2.526.355.000 |
| Moneda Divisionaria Chilena  | 93.010.000    | 108.140.000   | 255.400.000   |
| Moneda Oro Chilena           | 60.000        | 70.000        | 90.000        |
| Moneda Divisionaria Uruguaya | 75.760.900    | 34.241.010    | —             |
| Moneda Com. "FAO" Uruguaya   | 30.350        | 471.000       | —             |
| Especies Metálicas varias    | 1.618.300     | 1.895.004     | 2.346.000     |
| Placas Patentes              | 642.130       | 727.492       | 667.729       |

# Parte Décima

## La Política Social

## I.- EDUCACION

### 1.— POLITICA EDUCACIONAL

Hemos señalado reiteradamente que 1973 será el año de difusión, estudio y ensayo de las grandes transformaciones de la Educación Chilena. Ello obedecerá, fundamentalmente, a que todas las grandes líneas que hemos venido formulando sucesivamente se podrán materializar en el presente año 1972, permitió concretar formulaciones anteriores en contenidos y estructuras que tienden a superar la actual crisis de la Educación.

La política ya esbozada en 1971 se sancionó en el 1er. Congreso Nacional de Educación y se explicitó exhaustivamente en el Mensaje leído el año pasado, oportunidad en que se formuló un claro planteamiento sobre las Bases Generales del Desarrollo Educacional y sobre la orientación y contenido del nuevo Sistema Nacional de Educación. Las ideas allí expresadas mantienen su vigencia y el carácter nacional, productivo, Científico, Social e Integral que le asignábamos al nuevo Sistema, ha orientado todo el conjunto de reformas que debate actualmente la comunidad nacional.

Consideramos fundamentalmente, aún cuando no nos extendamos en ello, recordar los grandes objetivos que el Gobierno Popular se propone cumplir en el período y que fueran extensamente analizados en el anterior Mensaje:

A.— Alcanzar la igualdad de oportunidades para la incorporación y permanencia en el Sistema Nacional de Educación de todos los niños, jóvenes y atender las necesidades culturales y educacionales de la comunidad.

B.— Favorecer el pleno desarrollo de las capacidades y singularidades humanas y de integración social fundamentando su proceso en la orientación y contenidos de la nueva educación chilena.

C.— Constituir un sistema regular unificado, ligado estrechamente al desarrollo económico, social y cultural del país a través de una nueva organización escolar, acorde con los cambios estructurales. La Escuela Nacional Unificada será la institución base del nuevo sistema.

D.— Descentralizar a nivel local, provincial y regional las funciones técnicas-administrativas y presupuestarias y las inherentes a todas las implementaciones materiales, asistenciales y de equipamiento del proceso educativo.

E.— Garantizar a los trabajadores de la Educación mejores condiciones sociales, profesionales y funcionarias compatibles con la política económica y educacional del Gobierno y con el ritmo de Desarrollo Nacional.

F.— Promover la participación democrática, directa y responsable de todos los trabajadores de la educación y de la comunidad en la transformación del Sistema Educacional.

En el transcurso del año pasado y comienzos del presente resultó imprescindible realizar, a partir de estos grandes objetivos, una doble tarea:

a.— Concretarlos, cuando ya era posible, en documentos y acciones específicas que tendieran a su cumplimiento. Tal fue el caso del estudio proyecto sobre Sistema Nacional de Educación, Escuela Nacional Unificada, Decreto de Democratización e Informe sobre posible Nuevo Modelo de Administración del Sistema, etc.

b.— Formulación de los objetivos específicos, a partir de la política general diseñada. Entre ellos cabe señalar:

- 1.— Exigir la participación de la comunidad en la investigación y estudio colectivo acerca de al Escuela Nacional Unificada.
- 2.— Abordar la crisis de la Educación Superior desde el ángulo de su financiamiento, de sus objetivos y de su rendimiento en función de las metas del desarrollo nacional.
- 3.— Ampliar los recursos con que cuenta la educación y aumentar su productividad.
- 4.— Vincular a la comunidad en el cuidado, mantención y reparación de locales escolares.

En términos concretos, la política educacional del Gobierno, dirigida a superar la actual grave crisis del Sistema Educacional Chileno, en todos sus niveles, y a preparar las condiciones para el desarrollo y transformación revolucionaria de nuestra sociedad, se expresa en las siguientes acciones:

- 1.— Puesta en marcha de una nueva concepción educacional, expresada en el Sistema de Educación Permanente;
- 2.— Fuerte incremento de la Educación Pre-escolar, creando la infraestructura física y humana necesaria;
- 3.— Puesta en marcha de la Escuela Nacional Unificada; previo su estudio y debate por la comunidad nacional.
- 4.— Incremento cuantitativo y cualitativo de la Educación de Trabajadores;
- 5.— Desarrollo de la Educación Extra-escolar a nivel juvenil y de trabajadores;
- 6.— Incremento sustancial de la labor de asistencialidad educacional;
- 7.— Puesta en marcha de formas de perfeccionamiento masivo y descentralizado del Magisterio;
- 8.— Estudio de la carrera magisterial del régimen de remuneraciones de los trabajadores de la educación y estudio de la reforma del régimen administrativo educacional;
- 9.— Incremento de la construcción escolar a través de sistemas de más bajo costo y más rápida terminación y apropiada duración.

En síntesis, vivimos un momento culminante en el desarrollo de nuestros planes. Debemos empeñarnos, cada uno al nivel de nuestras responsabilidades y capacidades, en la tarea de participar muy positivamente en el proceso colectivo que implica esta reforma. La crisis actual de la educación lo exige.

## **2.— SISTEMA NACIONAL DE EDUCACION.**

El Primer Congreso Nacional de Educación celebrado en Diciembre de 1971 acordó, unánimemente, una serie de recomendaciones sobre el Sistema Nacional de Educación. Se postulaba allí que éste debía ser:



a) Un Sistema Nacional que atienda a toda la población del país desde su nacimiento a la ancianidad;

b) Un Sistema que integre todas las actividades de planificación, respetando la orientación de los respectivos organismos y velando por el cumplimiento de las normas de pluralismo, tolerancia y respeto de las ideas;

c) Un Sistema pluralista en su orientación, integrado en su estructuración, democrático en su participación, orientado a servir a la persona y a la sociedad y, finalmente,

d) Descentralizado y desconcentrado de su administración.

Basado en estos acuerdos generales, el Gobierno Popular postula un Sistema Nacional de Educación que tenga como principios básicos los siguientes:

#### **A.— Educación Permanente:**

Aspiramos a hacer realidad el principio de la Educación Permanente, exigido por la magnitud y velocidad del proceso científico y tecnológico contemporáneo, por la profundidad de las transformaciones económicas y del cambio social y político. Una educación escolar, más o menos completa, durante la niñez y juventud, queda pronto obsoleta en las condiciones actuales. El ritmo revolucionario hace ilusoria la validez de la mera educación escolar, si ella se considera acabada en el momento del egreso de la institución educativa.

Por otra parte, las necesidades educacionales se presentan a los individuos a través de todas las etapas de la existencia, desde el nacimiento hasta la ancianidad.

En suma, todos los grupos de edades tienen requerimientos que, en mayor o menor grado, pueden y deben ser satisfechos por la educación, máximo cuando el acelerado desarrollo contemporáneo hace obsoleta a corto plazo la enseñanza recibida en las edades escolares. Tal es el fundamento de la Educación Permanente que la concebimos proyectada sobre el conjunto de la población del país.

#### **B.— Educación Social o de Comunidad:**

Siendo la educación la intención deliberada y organizada de ayudar al crecimiento del hombre, se resuelve siempre en modificaciones en el individuo que lo formen y lo superen permanentemente. Pero la educación también tiene como sujeto y objeto a los grupos humanos. Más cuando al crecimiento individual tiene como auténtica condición, el crecimiento de la sociedad en su conjunto. En verdad, la educación debe entenderse como la creación de condiciones objetivas de desarrollo de la sociedad para que permita el crecimiento de los individuos.

Aspiramos a que la sociedad tome conciencia de su condición de educadora y que planifique racionalmente los requisitos para que la educación social efectivamente humanice al hombre. Nuestra meta histórica es que la sociedad se reconstruya en términos tales que la educación sea ejercida concientemente como una responsabilidad de toda la comunidad respecto de sí misma.

— Debe dejarse atrás la concepción tradicional y paternalista de que la escuela debe concentrar la función educativa en sus muros, que sólo deben educar los profesionales de la enseñanza y de que todas las

necesidades educativas deben ser resueltas por instituciones especializadas. Debe transformarse la sociedad para que asuma esta tarea en forma planificada, a través de todos sus órganos y funciones. Así como se intenta modificar el clima natural, la sociedad debe regular su propio clima para que sea efectivamente formativo.

Lo anterior no significa, necesariamente, el desaparecimiento de la escuela. Significa que ésta se convierte no en el monopolio, sino en un foco que promueve la tarea educativa de la comunidad, y deja de tener el monopolio de esta función.

En una etapa transitoria, debemos entender la educación como la interacción entre grupos cada vez más amplios y menos cerrados de trabajadores de la educación y de educandos, unidos en una colectiva y mutua tarea de aprendizaje y enseñanza, planteada en términos de investigación, creación o re-creación, en condiciones cada vez más reales y menos artificiales y a través de formas cada vez más activas y críticas.

En lo inmediato, significa abrir la enseñanza escolar y universitaria a la sociedad y desarrollar juntos a ellas, una auténtica educación de la comunidad, dirigida a facilitar el pleno desarrollo de ésta como basamento de la realización personal de todos sus miembros, ajena a todo paternalismo y verticalismo.

### **C.— Educación Planificada:**

Una tarea vasta y compleja como la educación no puede dejarse sujeta a la espontaneidad ni a las tendencias anárquicas de la sociedad de clase. Menos en países subdesarrollados como el nuestro, donde la escasez de recursos es la norma donde la tarea educacional es de enorme magnitud, dado el retraso con que se aborda.

La educación está creciendo vertiginosamente. Lo hace a un ritmo muy superior al incremento de los medios que la sociedad pone a su disposición. Se ha definido a la educación como “la más gigantesca empresa del mundo”. Necesita someterse a una planificación que racionalice su desarrollo.

La planificación educacional debe entenderse como una conducta colectiva de quienes participan en ella y no como una imposición de un grupo de tecnócratas. Debe ejercerse no sólo como un mecanismo interno de auto-regulación de la educación, sino como un permanente proceso de ajuste entre el desarrollo educacional y el desarrollo global de la sociedad. **La educación no es un fin en sí; es una herramienta de la sociedad para alcanzar sus propias metas.**

Por otra parte, planificación y racionalización implica la idea de unicidad del sistema educativo y se contradice con las tendencias de desintegración feuda de la estructura educacional.

Al mismo tiempo que único y planificado, entendemos el sistema educativo como flexible, dinámico y multiforme. Nada más alejado del sano principio de unidad que cualquier forma de rigidez, estaticidad y uniformidad. El ímpetu del desarrollo social ya no tolera los monolitismos.

En suma, los principios de permanencia, socialización y planificación, constituyen la base teórica sobre la que se sustenta el sistema nacional de educación que proponemos para Chile.

Estamos convencidos que sólo una sociedad socialista puede aportar las condiciones fundamentales para hacer realidad un sistema edu-

cacional que se ajuste a estos principios. No obstante, cualquier régimen que se precie de democrático y que desee auténticamente resolver la crisis profunda de nuestra educación debería orientarse por sus principios, cualesquiera que fuesen las modalidades del sistema que intente promover.

Así se desprende no sólo de la experiencia teórica y práctica de nuestro país sino de la experiencia internacional, según se deduce de las más recientes recomendaciones de las Conferencias de Ministros de Educación de América Latina y el Caribe y de las Conferencias Generales de UNESCO.

Transformar el sistema educacional chileno es una tarea nacional que supera las contingencias partidistas e inmediatas.

### **3. ESCUELA NACIONAL UNIFICADA**

La Escuela Nacional Unificada constituye un nuevo concepto de organización escolar que responde debidamente a las concepciones sobre política educacional que el Gobierno de la Unidad Popular ha postulado.

El Primer Congreso Nacional de Educación conoció, discutió y fundamentó sus trazos más gruesos y, unánimemente, se pronunció sobre la necesidad de construirla. Ello obedeció, entre otras razones, a que constituye un modelo de organización escolar que supera las grandes manifestaciones de la crisis actual de la educación y que “toda su doctrina estará inserta en el proceso de construcción de la nueva sociedad”.— Por otro lado, la naturaleza específica que adquiera es el producto de los avances de la Ciencia, de las recomendaciones de organismos internacionales especializados, de los acuerdos de las organizaciones gremiales del magisterio y de la tradición pedagógica de organismos técnicos de nuestro país.

Las bases así delineadas hicieron que en 1972 se concretara el llamado “Informe sobre Escuela Nacional Unificada” que está siendo sometido como nunca ha ocurrido en el país, a una intensa discusión de la comunidad nacional.

Este documento y los anexos que lo han complementado, han permitido concretar sus fundamentos, objetivos, características y modalidades y ha logrado, al motivar y orientar la discusión, que la crisis educacional se haga tan evidente que requiere urgentemente la adopción de variadas decisiones y “La Escuela Nacional Unificada será el resultado de un proceso colectivo de búsqueda de las modalidades óptimas que se extraigan de nuestra rica potencialidad de cambio” y ésta es la tarea que hemos demandado a la comunidad toda.

Resulta indispensable, en este momento del análisis, enfatizar sus características: La Escuela Nacional Unificada será:

- A.— Nacional, porque nace del esfuerzo intelectual, social y material de la comunidad chilena y de su historia, y porque contribuirá al fortalecimiento de nuestra identidad y soberanía.
- B.— Unificada, porque hará suya la unidad del proceso de crecimiento psicológico y social del ser humano, supondrá el desarrollo de una cultura fundada en la unidad entre teoría y práctica, y entre educación y vida, en consecuencia, ten-

drá un carácter continuo, superando la compartimentación entre enseñanza parvularia, básica y media; integrará los actuales canales científico-humanístico y técnico-profesional; y se realizará en y desde la comunidad.

- C.— Diversificada, porque atenderá las necesidades diferenciadas del desarrollo nacional, responderá a los requerimientos desiguales de las regiones y comunidades locales y atenderá a las exigencias del desarrollo individual, compatibilizándolos armónicamente.
- D.— Democrática, porque se basará en la participación de la comunidad en su gestación y desarrollo, porque ampliará las oportunidades educacionales y combatirá las discriminaciones en el acceso y permanencia en los estudios; porque, además, la enseñanza que en ella se impartirá estará basada en las mejores tradiciones democráticas del pueblo de Chile.
- E.— Pluralista, porque no será vehículo de imposición doctrinaria, sino que buscará hacer de la educación una tarea libertaria en que el educando crezca y forme su propio modo de pensar a través de un trabajo pedagógico creativo que lo enfrente a la realidad en forma crítica y científica.
- F.— Productiva, ya que valorizará el trabajo socialmente útil incorporándolo teórica y prácticamente a la formación del educando y porque contribuirá a desterrar la mentalidad consumidora individualista y a desarrollar otra, productiva y solidaria.
- G.— Integrada a la comunidad, porque se sumará a las tareas del crecimiento de la comunidad y desarrollará con ella la nueva cultura y el proceso educativo de sus integrantes.
- H.— Científica y tecnológica, porque recogerá e interpretará adecuadamente la creciente importancia de las ciencias naturales, sociales y de la tecnología, reubicándolas prioritariamente con el curriculum, y porque utilizará la metodología y los logros científicos y técnicos en el propio mejoramiento de la educación.
- I.— Humanista, ya que apoyándose en una concepción unitaria de la cultura que incorpore la ciencia y la tecnología a los logros de la humanidad, se propondrá aportar decisivamente a la tarea social de moldear nuevas generaciones de chilenos integral y armónicamente desarrollados; y
- J.— Planificada, porque se construirá sujetándose a los marcos globales de la planificación del desarrollo nacional, procurando aprovechar racionalmente los recursos que le entregue la sociedad para el cumplimiento de sus metas.

Hemos insistido que su estructuración y puesta en marcha es un proceso de creación colectiva. No escapa a ninguno de nosotros la significación de las decisiones que adoptemos, pero cada una de ellas se verá respaldada por la seriedad y responsabilidad con que se han enfrentado y el análisis de las ideas disidentes que se hayan expresado. Sólo así una acción de esta trascendencia alcanzará su pleno valor.

#### **4.— AREAS Y ACTIVIDADES 1972:**

Los capítulos precedentes constituyen la base de las transformaciones postuladas para 1973 y años venideros. Sin embargo, 1972 se constituyó en una nueva etapa en el cumplimiento de los objetivos específicos formulados para el corto plazo.

Pese a todas las críticas, compartidas por la comunidad nacional, que se le señalan a la educación, ésta debe continuar prestando sus servicios. Ha sido nuestra obligación reparar las deficiencias cuantitativas y así lo hemos hecho; en lo cualitativo, hemos procurado iniciativas variadas tendientes a mejorar relaciones francamente críticas; enseñanza, aprendizaje, extensión cultural, dotación de recursos humanos y medios auxiliares de la educación, asistencialidad, etc.

Todas ellas, siendo parciales, han constituido un desafío a la originalidad de las distintas unidades dependientes del sector y la enumeración de sus significativas políticas y actividades 1972 y planes 1973, muestran un real impulso de progreso. Estas acciones, débil y escasamente controvertidas, son una muestra de su validez y oportunidad para superar las deficiencias.

Un somero detalle de estas acciones lo indica la relación posterior.

##### **A.— EDUCACION REGULAR.**

###### **a.— Educación Parvularia.**

###### **1.— Política:**

La política del Gobierno de la Unidad Popular tiende a igualar las posibilidades de desarrollo de todos los niños. Por ésto, se atenderá preferencialmente a la población infantil de menos recursos.

Es también de gran interés para el Gobierno, la incorporación de la mujer a la población activa, al trabajo de la comunidad. Para ellos es necesario atender a los párvulos durante la jornada de trabajo de las madres.

###### **2.— Actividades 1972:**

La educación pre-escolar se impartió principalmente por:

Ministerio de Educación: atendió a 60.000 niños de 4 a 6 años de edad en jornadas de 4 horas diarias. Esto significó una expansión de matrícula con respecto al año anterior de 11.500 párvulos lo que, por centualmente, equivale a 23,7%.

— Para la atención de los párvulos se contrató a 1.369 docentes.

Junta Nacional de Jardines Infantiles: tuvo en operación 122 Jardines Infantiles en los que atendió a 8.700 niños de 0 a 6 años de edad en jornada completa entregándoles alimentación, educación y control de salud. Esto significó un aumento de la atención en 5.500 nuevos párvulos.

— Para atender a estos niños se contrató a 85 Educadoras de Párvulos, 360 auxiliares de educadoras y 370 personas para labores de servicio.

###### **Otros Organismos:**

La promulgación de la Ley 17.301, significó la creación de numerosos Jardines Infantiles y Salas Cunas privadas de Instituciones Fiscales y Particulares.

Es así como se estima que, en 1972, la atención parvularia prestada a través de ellos alcanzó a 20.000 párvulos.

En total, la atención pre-escolar alcanzó a 88.700 niños.

### 3.— Planes 1973:

Ministerio de Educación:

- En este año la educación parvularia se ampliará en 12.000 párvulos, los que serán atendidos en 300 nuevos cursos.
- Se dotará a las escuelas parvularias y cursos parvularios de material didáctico adecuado y suficiente.
- Se capacitará y perfeccionará al personal que atiende actualmente a los párvulos.

Junta de Jardines Infantiles:

Este año se crearán 400 nuevos Jardines Infantiles lo que implica tener en operación, al final de 1973, un total de 525 Jardines, con una matrícula de aproximadamente 50.000 niños de 0 a 6 años de edad,

Para la operación de los nuevos 400 jardines se requerirá: 458 educadoras, 3.052 auxiliares de educadora, 872 manipuladoras de alimentos y 934 Auxiliares de Servicio

- Con el fin de contar con el personal requerido, en Enero de 1973 se entregó un curso Básico de Formación de Auxiliares de Educadoras a 3.500 alumnas y un curso de Formación de Manipuladora de Alimentos a 1.200 alumnas.

### Otros Organismos:

Se estima que la atención prestada por otros organismos podría crecer en 5.000 nuevos niños, con lo cual alcanzaría a 25.000 párvulos.

Resumiendo, para 1973 se estima que la atención pre-escolar alcanzará a una cifra cercana a 150.000 niños, lo cual significa atender al 10% de los niños pre-escolares del país.

### b.— Educación Básica.

#### 1.— Política:

Ha sido preocupación constante de este Gobierno, extender la Educación Básica a toda la comunidad, tendiendo a alcanzar el 100% de la escolaridad para los niños de 6 a 14 años de edad, intensificando la atención a los niños en situación irregular y masificando la Educación Básica de Adultos.

#### 2.— Actividades realizadas en 1972:

Consecuente con esta política se amplió la matrícula fiscal y particular en 120.000 alumnos, alcanzando así la atención sobre dos millones trescientos mil alumnos.

Para lograr esta meta se ha llamado a las comunidades urbanas y rurales para reincorporar a los desertores e incorporar a los inescolares.

En 1972 se crearon 230 nuevas Escuelas y anexos de Escuelas Fiscales alcanzando así el Sector Fiscal a tener 6.784 Escuelas, (incluye a Primaria Común, Educación Especial, Escuelas Consolidadas y Experimentales, Adultos y Normales).

El servicio educacional ha sido mejorado a través de cursos realizados por el Centro de Perfeccionamiento para más de 2.000 profesores interinos con el fin de obtener la propiedad de los cargos. Asimismo, la Dirección de Educación Primaria y Normal ha realizado cursos de perfeccionamiento a más de 2.600 profesores de su servicio. Por otro lado, se organizaron 453 Consejos Locales de Educación Básica (CLEB), que incluyeron a 45.000 maestros.

La Educación Especial atendió a 7.682 niños en situación irregular. Conscientes de lo limitado de esta acción y con el fin de prestar mayor atención, se establecieron convenios con las Universidades para formar profesores especialistas en niños en situación irregular.

Se desarrollaron programas deportivos con competencias a nivel provincial, regional y nacional, con la participación de más de cien mil alumnos.

Otro factor que incidió en la mejora cualitativa de la educación impartida fue la distribución de 6.417.000 textos escolares y la asignación de E° 10 por alumno para la compra de material didáctico.

### **3.— Planes 1973:**

La expansión de la Educación Básica será de alrededor de 120.000 niños con lo cual la atención total alcanzará a dos millones cuatrocientos treinta y tres mil niños aproximadamente.

Se espera crear 250 escuelas tanto en el medio urbano como rural y 20 nuevos internados tendientes a posibilitar la continuidad de estudios de los niños.

Por último, es interesante destacar que la matrícula de Educación Básica Fiscal, entre los años 1970 - 1973 crecerá en un 19,1% equivalente a 390.200 nuevos niños matriculados.

### **c.— Educación Científico-Humanista**

#### **1. Política:**

Elevar la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje que se expresa tanto en los niveles regulares del sistema como en las actividades extra-programáticas.

Estimular la participación de todos los organismos de la comunidad escolar en el planeamiento, ejecución y evaluación de las actividades.

Promover la vinculación más estrecha entre el Liceo y la comunidad.

Dotación y uso racional de los locales escolares, equipamiento y material didáctico.

Procurar actualizar y divulgar las disposiciones legales vigentes.

Desarrollar actividades culturales y artísticas.

2. Para cumplir las metas y objetivos programados se realizaron variados programas que se tradujeron en actividades y logros de variada índole. Entre los más significativos cabe señalar:

#### **En el Área Administrativa:**

Emisión de Circulares Técnicas y Administrativas: Procesos de Evaluación y Promoción, Labor de Supervisión de los Asesores Técnico-pe-

dagógicos, funciones de los Coordinadores Regionales, funcionamiento de talleres Educativos, Reparación y Mantenimiento de Locales Escolares, etc.

Visitas Especiales de Supervisión: con equipos de funcionarios, abordando casi integralmente el desarrollo de las actividades.

Racionalización en la distribución de personal, equipamiento y material didáctico, atendiendo a ciertos coeficientes preestablecidos y en los cuales aún se advierten relaciones críticas.

**Expansión de Matrícula:** La Educación Secundaria creció en 1972 en 31.600 alumnos, llegando a totalizar un poco más de 270.000 alumnos. Para 1973 se espera un aumento del orden de los 28.000 alumnos, lo que implica incrementar su capacidad en un 10%. Para estos efectos se prevé incluso la creación de 16 Liceos Diurnos los que daría un total de 256 establecimientos.

#### **Area Pedagógica-Cultural:**

Fuerte impulso a las actividades deportivas, actualizando las organizaciones deportivas en receso, investigando carencias y dotando de material gimnástico y deportivo, promoviendo competencias e iniciando las actividades sobre Vacaciones Escolares de Verano.

Apoyo a iniciativas a las actividades artísticas y científicas (17 Conciertos, reanudación de las actividades del Coro Integrado de Educación Secundaria, 32 presentaciones del Ballet Nacional, convenio con Teatro del Nuevo Extremo, asesoría teatral a los establecimientos, concursos de Cuentos, apoyo a la Feria Científica, etc).

#### **Area Material Didáctico:**

Utilizando encuestas específicas, se distribuyó material didáctico, material de laboratorio y biblioteca. Se han establecido bases para intercambio de libros entre los Liceos, la Facultad de Filosofía y Educación, para un aprovechamiento óptimo de sus contenidos.

Conjuntamente con estos logros es necesario señalar algunas significativas innovaciones introducidas en la marcha general de la unidad:

Se realizó un diagnóstico de la situación en las Unidades de la Dirección y se mejoró la información existente entre los Liceos. Se creó la Asesoría Jurídica, la Oficina de Programación y Proyectos y la Oficina Administrativa Adjunta.

Se introdujo el mecanismo de uso del presupuesto como herramienta de Programación, para tal efecto se realizaron los Planes Operativos financiados dentro del concepto del Presupuesto por Programa.

Finalmente, en lo que atañe a Capacitación y Perfeccionamiento, es necesario señalar el impulso dado a los Talleres de Educadores y al apoyo proporcionado por las Visitaciones y Asesorías correspondientes. Interesante significa señalar el proyecto de convenio Ministerio de Educación y Universidad de Chile de Valparaíso para el establecimiento de las nuevas carreras: Técnico Paradocente Inspector y Técnico Paradocente en Ciencias Naturales, realizados en jornadas vespertinas y con vacantes específicas para el personal en servicio.

En resumen, la Dirección Secundaria en sus objetivos preparó el camino para la Reforma del Sistema Educativo, en sus metas se



encuadró al presupuesto cuantitativo, y a las posibilidades de manejo de los cambios en lo cualitativo; en sus planes introdujo la sistematización y racionalidad; en sus actividades se circunscribió, por un lado, al respecto a la carrera profesional y docente y, por otra, buscó mejorar las operaciones y los recursos, en las tareas exigió corrección y dedicación.

### **3.— Planes y Programas 1973:**

Contribuir a la organización, puesta en marcha e implementación de la reforma del Liceo dentro del marco de la Escuela Nacional Unificada.

Avanzar en las decisiones de la puesta en marcha del Primero Medio Integrado.

Impulsar, perfeccionar y apoyar el funcionamiento de los Talleres de Educadores y la participación de la comunidad en la vida de los Liceos.

Finiquitar los estudios específicos con referencia al estudio sobre nuevo aparato administrativo en el Ministerio de Educación.

Intensificar el equipamiento técnico-pedagógico de los Liceos.

Continuar el trabajo de sistematización presupuestaria.

Implementar la demanda real de matrícula para 1973.

### **d.— Educación Técnica-Profesional**

#### **1. Política:**

La Política Educacional del Servicio se ha orientado al cumplimiento de las siguientes metas:

Democratización de la enseñanza a través de la participación efectiva de la comunidad escolar y local.

Expansión de la matrícula atendiendo la totalidad de la demanda.

Incorporación gradual del estudiantado al proceso productivo incorporando en el currículum actividades que permitan la elaboración de elementos y piezas vitales.

Mejorar el rendimiento cualitativo de la enseñanza.

#### **2. Actividades:**

El cumplimiento de las metas establecidas se ha ido alcanzando a través de las medidas y actividades siguientes:

Democratización de la enseñanza.

Participación en diversas actividades de planificación educacional y curricular de los distintos sectores y estamentos que integran la educación técnico-profesional.

Participación efectiva de la representatividad gremial en la planificación escolar y en especial en la provisión y distribución de horas de clases y del crecimiento regular del servicio.

Participación del personal docente de acuerdo a sus experiencias, sugiriendo planteamientos con respecto de las actividades a desarrollar por el alumno, especialmente en aquellas que dicen relación con la orientación tecnológica e introducción al mundo del trabajo.

Expansión de la Matrícula: Respondiendo a la política y a las metas establecidas al comienzo del Gobierno Popular, se ha dado especial importancia al desarrollo de la Educación Técnico-Profesional para la formación de los cuadros medios que necesita el país. Así es como en el año 1972 se mantuvo el aumento de matrícula observado el año anterior, atendándose un incremento de alrededor de 25.000 alumnos, lo que significó un aumento del orden del 19,6% con respecto a 1971. En 1973 el incremento será de 28.613 alumnos en jornada diurna lo que significa un aumento del 18,7% con respecto a la matrícula de 1972 y totalizando una atención de 181.700 alumnos.— La Educación Media en conjunto (Técnica-Profesional y Científica-Humanista) atenderá en 1973, 478.700 alumnos.

La expansión de la Enseñanza Profesional pudo ser absorbida a través de varias medidas, que permitieron racionalizar los recursos del Servicio, entre las cuales es necesario mencionar las siguientes:

Modificación de los planes de estudio, con lo que se logró un mejor funcionamiento del servicio en jornadas de trabajo más adecuadas, además de un mayor rendimiento cualitativo a través de una incrementación y modificación del curriculum.

Apertura de cursos de enseñanza industrial para trabajadores: En el año 1971 se contaba con 4 Escuelas Industriales Vespertinas. Durante el año 1972 se pusieron en marcha 12 Escuelas Industriales Vespertinas con una matrícula total de 3.306 trabajadores.

Creación de cursos de Capacitación para dueñas de casa.

Creación de los Institutos Superiores Tecnológicos para atender a los egresados de la modalidad científico-humanista. En el año 1972 funcionaron sedes en Santiago, Valparaíso y Concepción con un total de 55 cursos. En 1973 se crearon las sedes de Talca y Temuco, aumentando el total de cursos a 277 con una atención de 11.080 alumnos en las áreas de Administración, Industria y Agricultura.

Creación de cursos en la Escuela Industrial vespertina, a lo largo de todo el país y nuevas sedes para los Institutos Superiores Tecnológicos.

Incorporación del estudiantado al Proceso Productivo: en 1972 se iniciaron experiencias en algunos establecimientos en el sentido de elaborar con el desarrollo de las actividades de tecnología y práctica de taller, piezas y elementos que pudieran ser utilizados por los mismos establecimientos o bien en convenios con industrias. Es así como en la Escuela Industrial de Puente Alto se elaboraron diversas piezas para la industria textil, lo que permitió un considerable ahorro de divisas para el país. En 1973 se están ampliando los convenios con otras industrias que significarán importantes ahorros de divisas para el país.

Mejorar el rendimiento cualitativo de la enseñanza:

En el año 1972 se modificó el Decreto que establecía los Planes de Estudio de la Enseñanza Profesional, lo que significó posibilitar un mayor desarrollo curricular.

En equipamiento y material se distribuyó en las diversas ramas de la Enseñanza Técnico-Profesional, elementos por un total de E° 21.117.887,91 y en maneda extranjera por US\$ 3.122.946.

Se creó el "Instituto del Mar" lo que permitirá la formación de recursos humanos calificados que vayan a desempeñarse en las labores de explotación de nuestra rica fauna marina, para lo cual se cuenta con la asistencia técnica del Gobierno de la Unión Soviética.

#### **e.— Educación para Trabajadores:**

##### **1.— Política:**

En lo Cualitativo:

Compromiso con la clase trabajadora para proporcionar programas flexibles en el espacio y el tiempo que permitan reconocer, por parte del trabajador, el rol protagónico en la lucha por cambiar las estructuras de la sociedad e iniciar el cambio hacia el socialismo.

Implantación de una educación masiva destinada a atender a todos los sectores de la clase obrera y el pueblo.

En lo Cuantitativo:

Aumentos de oportunidades de estudio en el nivel básico, aplicando programas de alfabetización y continuación del nivel básico de estudios en las mismas empresas.

Puesta en marcha de nuevos programas de Educación Media con una orientación fundamental hacia la tecnología.

Extensión de oportunidades de estudios a nivel superior a través de los INSUTES, UNIVERSIDADES, etc.

##### **2.— Actividades:**

Expansión de Matrícula:

En el presente año se espera atender un contingente de 110.000 analfabetos. El resto de los niveles básicos ofrecerán atención a un poco más de 106.000 alumnos trabajadores, destacando el hecho que las tasas de deserción en los últimos niveles básicos ha disminuido progresivamente. Esto podría interpretarse como una mayor conciencia por parte del trabajador en el significado real del proceso educativo y su incidencia en la vida productiva.

La Educación Media ofrecida tradicionalmente a través de 134 Liceos Vespertinos y Nocturnos con un total de 1.047 cursos atendió 41.228 alumnos, la expansión se manifestó en un 4,97%. Para el año 1973 se plantea una expansión de 10 unidades educacionales medias con 107 cursos que atenderán a 4.280 nuevos alumnos, respectivamente.

Dentro del contexto de la Educación para Trabajadores, se iniciará en el presente año las primeras experiencias de acción conjunta entre el Ministerio de Educación e INACAP, en torno a una Enseñanza Media para trabajadores que consulta la formación general y la Capacitación Profesional. Este proyecto se iniciará en forma experimental en las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción, con un mínimo de 100 cursos para atender a 3.000 trabajadores; esta meta puede aumentarse en caso de disponer de recursos financieros. Dicho programa necesariamente impulsará la transformación de las Escuelas Medias de Adultos, sobre la base de dos líneas:

- Impulsar efectivamente la democratización y descentralización.
- Iniciar innovaciones en los planes y programas de estudio.

Las Escuelas de Enseñanza Media Técnico-Profesional de Adultos atenderá en 1973, alrededor de 25.000 alumnos, manifestándose el incremento en un mayor grado en el Area Industrial. En estas escuelas se hicieron los primeros contactos con Industrias del Area Social, a fin de adaptar los programas a esa realidad.

Dependiendo de esta misma Dirección de Educación se crearon, además, los Cursos de Capacitación para dueñas de casa y los Institutos Superiores Tecnológicos destinados a atender los egresados del Area Científico-Humanista que no fueron absorbidos por las Universidades. La oferta de estas Escuelas estuvo orientada esencialmente hacia los trabajadores.

#### f.— Educación Superior:

##### 1.— Actividades:

Entre los hechos más relevantes que se produjeron en el Nivel de Educación Superior, en términos globales, se pueden mencionar:

Consolidación del crecimiento extraordinario de vacantes experimentado en 1971 y nuevo aumento de los cupos de Primeros Años, para satisfacer la demanda por Educación Superior. Las vacantes para Primeros Años alcanzaron en 1972 prácticamente a 46.000 plazas, lo que significó un incremento de un 20% por sobre la cifra de 1971. Esta expansión de vacantes llevó la cifra de matrícula total de Educación Superior a 125.000 alumnos.

Creación de los Institutos Tecnológicos Superiores, dependientes de la Dirección de Educación Técnico Profesional, del Ministerio de Educación, como una forma de enfrentar el problema de demanda por Educación Superior. Además de resolver el problema inmediato, los Tecnológicos Superiores pretenden ofrecer una alternativa distinta a la Educación Universitaria Tradicional, formando personal de mandos medios en un período de 2 a 3 años máximo.

Los Tecnológicos Superiores empezaron a funcionar a partir del Segundo Semestre de 1972, en las tres sedes donde el desajuste entre oferta y demanda por Educación Superior era mayor, a saber, Santiago, Valparaíso y Concepción. La matrícula alcanzó alrededor de 2.000 alumnos.

Creación en Enero de 1972, del Consejo Coordinador de Gobierno para el Sistema de Educación Superior, bajo la presidencia del Ministro de Educación.

Los fines del Consejo son, entre otros, los siguientes:

Coordinar la acción de los organismos de Gobierno para la formulación de una política de Educación Superior.

Promover la adecuación del Sistema de Educación Superior a los requerimientos de la Planificación Nacional, orientando la formación de recursos humanos, de acuerdo a las necesidades de desarrollo económico y tecnológico del país y creando incentivos para el desarrollo de ciencias específicas.

Formular recomendaciones sobre la distribución nacional de los recursos financieros para los Organismos e Instituciones de Educación Superior, teniendo en cuenta lo dispuesto en la letra b) de esta enumeración.

Incorporar en todas las Universidades programas de capacitación laboral y de cuotas de ingreso especiales para trabajadores en la educación superior post-secundaria.

En realidad este proceso se había iniciado antes, pero lo relevante en 1972 al respecto, es que todas las Universidades han considerado programas docentes para trabajadores dentro de sus actividades regulares, creando departamentos especiales que concentran y tienen la tuición de los programas de capacitación de los trabajadores.

## **2.— Planes y Programas 1973:**

Durante 1973 se dará prioridad a la reanudación de tareas relacionadas con la implementación de los procedimientos de planificación, programación y desarrollo de la Educación Superior. Estas tareas estarán dirigidas tanto al nivel educacional en sí mismo, como a su relación con todo el Sistema de Educación.

Se está consciente que la Universidad, al verse presionada cada vez más a dar cabida a contingentes cada vez mayores de alumnos, ha distorsionado su finalidad, ha reducido la excelencia de su enseñanza y ha entrado a suplir las deficiencias de la Enseñanza Secundaria y Técnico Profesional.

Las tareas de planificación y programación de la Educación Superior tenderán a hacer posible que las Universidades puedan cumplir sus objetivos a los más altos niveles de calidad y excelencia.

Dichas tareas se facilitarán dada la nueva orientación que tendrá el Sistema Educacional; el debate de la Escuela Nacional Unificada, al liberar al sistema de Educación Superior de las presiones que se originan por parte de los egresados de Enseñanza Media, que tienen la meta universitaria como único cauce capaz de darles ubicación social y permitirles su realización individual.

## **B.— ADMINISTRACION**

Se señalarán aquellas realizaciones 1972 o proyectos 1973 de algunas unidades que comprende el Programa de Administración General o que hayan tenido o tengan alcances significativos en las materias que dicen relación con esta área.

### **a.— Oficina de Planificación y Presupuesto**

#### **1.— Actividades:**

Esta Oficina participó activamente en los estudios y decisiones necesarios para la elaboración de los Planes Operativos 1972 y de los Proyectos de Presupuesto para 1973, en una acción coordinada con ODEPLAN y el Ministerio de Hacienda.

Además inició un estudio que entregará un diagnóstico educacional a nivel regional, provincial, departamental y local, información valiosísima para sus labores de planificación.

Organizó y Supervisó el proceso de Matrícula para 1973

Sirvió de Oficina Técnica en los diversos trabajos de la Comisión de Gobierno para la Educación Superior.

Participó en los trabajos relacionados con el Convenio Andrés Bello.

Participó en el estudio de la formulación de la Escuela Nacional Unificada.

Elaboró un estudio sobre los Servicios Administrativos del Ministerio de Educación formuló las recomendaciones para una Ley Orgánica de Educación.

2.— **Planes 1973:** Entre los más significativos se pueden señalar:

Elaborar el Plan Operativo 1973 del Sector Educación y el Proyecto de Presupuesto 1974 del Ministerio de Educación.

Poner en marcha el Proyecto "Formación de un Banco de Datos".

Colaborar en la implantación de la Escuela Nacional Unificada, a través de los estudios o informes que se requieran de esta Oficina para el efecto.

Elaborar el Plan de Desarrollo Educacional 1974 - 1976.

b.— **Coordinaciones Regionales:**

La Ley Nº 17.301 de 1970, creó 10 Coordinadores Regionales de Educación, cuyos objetivos giran en torno al imperativo de reestructuración del Sistema Educacional, en base a un proceso de democratización, de una descentralización a nivel de gestión administrativa y técnico-pedagógica, y de una regionalización que permita atender a las características y necesidades propias de cada zona del país.

A pesar de la importancia indudable de las Coordinaciones, su labor se ha visto entorpecida por dos factores: **falta de una base legal de apoyo** a sus actividades y, dotación mínima de personal.

Entre las metas planteadas para 1973, se pueden destacar:

- 1.— Contribuir al estudio de los cursos integrados, en la perspectiva de la Escuela Nacional Unificada.
- 2.— Avanzar en la descentralización administrativa con un trabajo de apoyo directo a las Direcciones Generales.
- 3.— Avanzar en la descentralización técnica con una actividad ligada a la Superintendencia.
- 4.— Extender a las diferentes regiones las actividades centralizadas en la Subsecretaría de Educación, Perfeccionamiento, etc.

c.— **LEY ORGANICA DE EDUCACION**

Durante 1972 funcionó una Comisión que tuvo a su cargo realizar un estudio en profundidad de toda la estructura administrativa del Ministerio, en el cual participaron la Oficina de Planificación y Presupuesto y los Expertos de UNESCO del Convenio CHI - 29. Hecho el diagnóstico, esta Comisión se abocó a la elaboración de un informe donde se propone una alternativa de estructuración administrativa, estudio que tendría que servir de base para elaborar el Proyecto de Ley Orgánica de Educación, que debería establecer la nueva estructura del Sistema Nacional de Educación, reorganizar la administración de los servicios, crear la carrera del Magisterio y regular el status profesional y funcionario de éste.

Paralelamente a la realización del debate sobre reforma educacional, se adelantarán los estudios técnicos y las experiencias destinadas a la formulación del Plan de Estudios y de los programas que aseguren el carácter pluralista y democrático del nuevo sistema.

## C.— TECNICO-PEDAGOGICA

Además de la labor técnico-pedagógica desempeñada por las Direcciones respectivas, es fundamental enfatizar la realizada por otras unidades del servicio, dadas las disposiciones legales vigentes y la importancia de sus funciones:

### a.— Superintendencia de Educación:

#### 1.— Actividades:

Durante el año 1972, la Superintendencia de Educación Pública ejecutó los programas de trabajo regulares orientados al cumplimiento de las funciones que la Constitución Política del Estado y su Ley Orgánica que consultan:

**La Oficina Técnica de Investigaciones Educativas** y los servicios que la componen han cumplido en diversas misiones destinadas a prestar la asesoría que compete legalmente a la Superintendencia a saber: recopilación, tabulación y difusión de las estadísticas educacionales, asesoría jurídica, recopilación y difusión de las disposiciones reglamentarias y legales sobre educación, estudios sobre modificación de planes y programas vigentes u otros nuevos, recopilación, procesamiento y divulgación de información y documentación pedagógica, elaboración de prototipos de material didáctico y difusión de su uso, preparación de informes técnicos sobre textos de estudio y otros medios de enseñanza, etc.

En 1972 se materializó la incorporación a Superintendencia de Educación de los Programas de Evaluación, Orientación y Supervisión, que anteriormente se realizaban en la Subsecretaría del ramo. El aporte de dichos Servicios se ha centrado en el esfuerzo por mejorar los sistemas de evaluación y promoción de los alumnos, en ampliar los servicios técnicos de los distintos niveles del Sistema a través de la Capacitación del Profesorado, para asumir, entre otras, las actividades de Educación Sexual entre el alumnado y la comunidad.— Para ejercitar su mandato constitucional de “inspección de la Educación Nacional”, la Superintendencia ha destacado a Supervisores especialmente capacitados en cada una de las diez Coordinaciones Regionales de Educación.

La Superintendencia de Educación tuvo destacada participación en la elaboración de dos proyectos que singularizan la voluntad de renovación y las sentidas aspiraciones de la comunidad educacional.

El Proyecto de Decreto de Democratización, que establece la participación de la comunidad mediante la creación de los Consejos Regionales, Provinciales y Locales de Educación y los Consejos de Trabajadores de la Educación y de la Comunidad Escolar de cada establecimiento; y

El estudio sobre la Escuela Nacional Unificada tendiente a establecer una nueva forma de organización escolar y renovar los Planes y Programas de estudios.

#### 2. Planes 1973:

La Superintendencia de Educación, a través de los organismos que la integran, durante 1973, concentrará sus esfuerzos en las más importantes medidas de cambio programadas por la comunidad educa-

cional: la Democratización de la gestión del Sistema y la discusión de la Escuela Nacional Unificada, como respuesta trascendental a las aspiraciones de la comunidad escolar y de la sociedad toda.

**b.— Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas:**

**1. Política:**

Para lograr los dos grandes objetivos de la nueva política educacional **democratización y unificación del sistema**, es necesario la participación activa y consciente de todos los trabajadores de la Educación. El Centro de Perfeccionamiento no está ajeno al logro de estos dos grandes objetivos; muy por el contrario, se ha convertido en motor y guía, en expresión concreta del cumplimiento de estas nuevas tareas de la política educacional del Gobierno de la Unidad Popular al estimar que:

El Perfeccionamiento de los Trabajadores de la Educación es una labor que permite orientarlos en función de las líneas centrales de la política educacional del actual Gobierno, al hacerles tomar conciencia, además del rol inherente de educadores, del rol de trabajadores sociales.

El perfeccionamiento de los Trabajadores de la Educación es un derecho de ellos y al cual todos deben tener acceso.

Esta tarea debe estar dirigida a dar cumplimiento al mandato del Primer Congreso Nacional de Educación que en su Cuarta Comisión aprobó, por unanimidad, la instauración de la Escuela Nacional Unificada. En este orden, el Centro de Perfeccionamiento debe contribuir a su instrumentalización.

**2. Actividades cumplidas en 1972:**

**Areas:**

- a. Actividades regulares
- b. Talleres de Educadores
- c. Convenios con Universidad Técnica del Estado
- d. Encuentros Profesores diferentes asignaturas
- e. Cursos Multinacionales

En 1971 participaron en perfeccionamiento: 24.321 profesores en un total de 462 cursos diferentes. Esta cifra casi fue duplicada en 1972 alcanzando a 44.865 profesores atendidos.

El Centro efectuó una extensa labor de Tecnología Educativa, desarrollada por el Departamento respectivo.

En cuanto a Investigación y Experimentación se conciben como indirectamente al Perfeccionamiento ya que se complementan recíprocamente en el logro de los cambios estructurales de la educación y el sistema.

Durante el segundo semestre de 1972, junto con el cumplimiento del programa acordado, se iniciaron diferentes actividades destinadas a diseñar una política más directa de apoyo a los planes de transformación educacional patrocinados por el Supremo Gobierno. En este sentido



surgió el documento sobre "Política Nacional de Perfeccionamiento para los Trabajadores de la Educación" y "Programa de Trabajo del Centro de Perfeccionamiento 1973, Organización y Estructura".

Además, durante 1972 y en lo que va corrido de 1973, el Centro de Perfeccionamiento ha firmado una serie de Convenios con otras Instituciones del Nivel Superior, como parte de una política de apoyo a las actividades de Perfeccionamiento.

El Centro también continuó en colaboración con organismos internacionales como la O.E.A., la Unesco, prestando asistencia técnica a los países latinoamericanos, a través de Cursos de Administración y Planeamiento de la Educación

### **3. Planes de Trabajo para 1973:**

Las actividades de Perfeccionamiento masivo se iniciarán a partir de Marzo de 1973. Se programa perfeccionar a 100.000 trabajadores de la Educación en encuentros y jornadas que abarcarán todo el sistema. Esto se realizará en forma descentralizada, a lo largo de todo el país, utilizando para este efecto la nueva estructura de Perfeccionamiento en base a Unidades Regionales y Locales que se constituirán durante el presente año.

El programa de trabajo del Centro, se organiza, para 1973, sobre la base de 6 planes operativos:

Constitución y desarrollo de un sistema nacional de perfeccionamiento (permanente, masivo, descentralizado y unificado) mediante la creación de las unidades regionales locales y taller de educadores.

Calificación o recalificación profesional de los trabajadores de la educación a través de actividades, cursos, seminarios, etc. descentralizados.

Formación y Capacitación de los Trabajadores de la Educación.

Programación y desarrollo, con Instituciones y Organismos tales como Universidades, Escuelas Normales, Municipales, SUTE, CUT., CORFO., INACAP, etc, de actividades que complementen las labores de perfeccionamiento, en especial, en la implementación de la Escuela Nacional Unificada y proceso de democratización.

Utilización de los medios de comunicación de masas para apoyar el Programa de Perfeccionamiento 1973.

Desarrollo de cursos de especialización centralizados, de carácter nacional e internacional, desarrollados con convenios tales como OEA, UNESCO y en general actividades internacionales.

#### **c.— Asistencia Técnica Internacional:**

Durante 1972 se han realizado los siguientes proyectos:

##### **1. O.E.A.**

Proyecto Multinacional de Tecnología Educativa (Televisión Educativa)

Realizado en Centro Regional de T.V. Educativa, sede Lo Barnechea

Proyecto Educación Integrada de Adultos

Investigación de las Relaciones Existentes entre los Factores y los Resultados del Proceso Educativo.

## 2. UNESCO

Proyecto de Formación de Administradores en Educación.

Proyecto Experimental para favorecer el acceso a la mujer a las Carreras Técnicas.

Proyecto Educación Extraescolar

## 3. Gobiernos Extranjeros:

Se han acordado becas e intercambios con los siguientes países: Francia, Suecia, Suiza, Gran Bretaña, España, Estados Unidos, Alemania Federal, Argentina, Unión Soviética, Cuba, Bulgaria, Checoslovaquia y República Democrática Alemana.

## 4. Fundación Ford:

Existe un programa de colaboración para el mejoramiento de la Enseñanza Normal en Chile.

## D.— CONSTRUCCIONES ESCOLARES, EQUIPAMIENTO Y MATERIAL DIDACTICO.

Estos aspectos son de primerísima importancia en el quehacer pedagógico, por estar directamente relacionadas con el aspecto cualitativo de la Educación.

### a.— Construcciones Escolares:

La situación con respecto a Construcciones Escolares ha sido históricamente bastante crítica. A pesar de los crecientes esfuerzos realizados por el presente Gobierno tendientes a solucionar el déficit de construcciones existentes, la enorme expansión de matrícula de los últimos años ha ido, incluso, agudizando el problema.

La situación deficitaria estimada alcanza aproximadamente 1.500.000 m<sup>2</sup>. Esto hizo necesario abordar un Plan Extraordinario de Construcción de 812 Aulas en los primeros meses de 1973, que serían entregados para este período escolar, tendiente a suavizar este problema en las provincias donde la situación es más crítica.

Durante 1972 se contrataron alrededor de 160.000 m<sup>2</sup> correspondientes a los niveles Parvulario, Básico y Medio. Cabe hacer notar que se incrementó la construcción en las áreas perimetrales, en las zonas campesinas indígenas, en el sur del país, es así como se aumentó notoriamente la edificación escolar en los campamentos, se puso en marcha un plan nacional de construcción escolar en las zonas rurales de manera de poder dar una infraestructura a la organización campesina y se elaboró en 1972 un programa de edificios escolares para la población indígena que será puesto en marcha en 1973. Durante este año se pretende alcanzar los 200.000 m<sup>2</sup>. de construcción.

En países subdesarrollados como el nuestro, donde la situación deficitaria de arrastre es crítica, se hace necesario extender la vida útil de los edificios escolares más allá de los 50 años, lo que hace imprescindible que exista una gran conciencia nacional de la "Escuela" como un "Bien Social". En este sentido se inició en 1972 una Campaña

Nacional de Conservación de Edificios Escolares, destinada a incorporar a todos los chilenos y, especialmente los usuarios del edificio escolar, en la tarea de mantener y conservar el local para alargar su vida útil. Esta campaña se inició con la formación en cada escuela de un "Comité de Mantención" creado por los profesores y alumnos, los centros de padres, las juntas de vecinos, las organizaciones juveniles y otros grupos de base, quienes apoyados por las autoridades educacionales, administrativas y la localidad respectiva, se preocuparán de la buena conservación y hermoseamiento de cada escuela.

**b.— Equipamiento:**

1) **Mobiliario Escolar:** Durante 1972, los locales entregados por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales fueron todos equipados con bancos bipersonales.

Para 1973, la S. C. E. E., plantea equipar 1.860 nuevas aulas con 37.200 bancos bipersonales. El resto del equipamiento correspondiente a 82.000 bancos bipersonales serán adquiridos por el Ministerio de Educación.

2) **Material Didáctico:**

Durante 1972 se creó una Comisión Racionalizadora de Material Didáctico con el fin de optimizar el uso de los recursos destinados a la compra de cuaderno, libros, lápices y otros elementos auxiliares de la enseñanza.

Es así como se diseñó un equipamiento mínimo por alumno, para cada niño desde parvularia, educación básica, hasta finalizar la educación media.

Se asignó para 1973 E° 56.00 por alumno de parvularia, E° 31.00 en básica, E° 68.00 por alumnos de educación media, E° 33.00 por alumno de educación de adultos.

Se han asignado E° 360.000.000 para material didáctico. De este total E° 220.000 están contemplados en un programa de Presupuesto y E° 140.000.000 provienen de la Ley Herrera.

Con el fin de mejorar el rendimiento cualitativo de la enseñanza profesional se adquirió durante 1972 equipos de procedencia Argentina de Mecánica de Máquina, Herramientas, Mecánica de combustión y de Construcciones Metálicas por un valor de US\$ 2.000.000.

Durante 1973 se suscribirán convenios con la República de Checoslovaquia por un monto de US\$ 2.881.886 para la adquisición de 223 máquinas — herramientas, elementos de meteorología, herramientas y repuestos para la enseñanza profesional.

Además se suscribirá con Hungría un crédito por US\$ 2.000.000 para la compra de material y equipo de electrónica y electricidad, equipamiento de garages, para escuelas industriales con esa especialidad.

En Enero de 1973 se firmó un convenio con la República Democrática Alemana por US\$ 2.000.000 con el fin de adquirir material didáctico para escuelas básicas y liceos.

Durante 1973 se concretará la instalación de un Planetario para el Ministerio de Educación adquirido con un crédito de Alemania Federal.

## **E.— ASISTENCIALIDAD:**

### **JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS**

#### **1.— Política:**

Dado que uno de los objetivos centrales del Servicio es asegurar el ejercicio del derecho a la educación de todos los chilenos, la política general de la Junta Nac. de Aux. Esc. y Becas es favorecer a todos los estudiantes, sin distinción de edad, que requieren algún tipo de ayuda o beneficio. Para ello, se plantea la necesidad de democratizar los sistemas de selección de beneficiarios y establecer las mayores vinculaciones con la comunidad, sean estudiantes, profesores, padres y apoderados, CUT, Instituciones Culturales, Centros de Madres, Juntas de Vecinos, Municipalidades, etc.

#### **2.— Actividades:**

Las actividades desarrolladas por la J. N. A. E. B. en el año 1972, en los diferentes programas de asistencialidad son:

**Alimentación:** Se otorgaron 1.414.267 raciones diarias de desayuno y onces y 628.280 raciones diarias de almuerzo y comidas, en las Escuelas Básicas.

En los Hogares Estudiantiles se entregó alimentación completa a 12.636 beneficiarios.

De la misma forma se otorgó alimentación completa a 141.994 beneficiarios del programa de Colonias Escolares.

A través de la Junta, se distribuyó 16.296 toneladas de leche en polvo, como contribución al Plan Nacional de Leche.

**Vestuario, Útiles y Pago de Servicios:** Se distribuyeron 48.221 equipos de vestuarios y 312.900 útiles escolares para alumnos de Enseñanza Básica.

Los alumnos de Educación Media recibieron 59.019 equipo de vestuario y 60.000 útiles escolares.

Además, 4.542 becarios recibieron el pago de su internado, 861 el pago de medio pupilaje y 772 el pago de becas en dinero efectivo.

Para cumplir lo dispuesto en la Ley 17.551 se envió a la Provincia de Aysén E° 26.557 para atender el pago de matrícula de los beneficiarios y E° 442.667 para el pago de pasajes.

Se otorgaron 9.507 préstamos a alumnos universitarios.

**Hogares y Colonias:** Se atendió a 70.997 colonos en 401 colonias de temporada, y a 6.318 hogareños en 63 hogares de la J. N. A. E. B.

**Dental Oftalmológico:** Se distribuyeron 5.442 lentes y se entregaron 916 horas de atención dental.

En general la J. N. A. E. B. alcanzó niveles de actividad suficientes para cumplir con las metas programadas para 1972, y en algunos casos incluso, superarlas.

#### **3.— Planes y Programas 1973.**

Continuar con la labor desarrollada hasta ahora, para alcanzar al término del sexenio, la satisfacción óptima de las necesidades respecto de los beneficios que otorga, sobre la base de un acucioso diagnóstico de la realidad.

Para alcanzar esta meta, se considerará el planteamiento de las finalidades del organismo, tendiendo a su reestructuración y descentralización, y racionalidad de su funcionamiento, además de la búsqueda de un financiamiento adecuado.

#### F.— **DEMOCRATIZACION.**

Consecuente con su programa básico, el Gobierno Popular ha iniciado un proceso de progresiva democratización de la gestión educacional, tendiente a reemplazar los mecanismos autocráticos, verticales y unipersonales de gobierno, por direcciones colegiadas que expresen los intereses y aspiraciones de la base social.

El Decreto N° 224 de 6 de Marzo de 1973, en trámite, que fija las normas generales de democratización de la enseñanza, en sus considerandos, establece:

1.— Que el proceso de democratización educacional tiene por objeto final la plena participación de los trabajadores de la Educación, de los padres y apoderados, de los estudiantes, de la comunidad organizada y de los trabajadores de la ciudad y el campo, en la dirección, administración y gobierno de los servicios de educación y cultura y el acceso seguro de todos ellos a su pleno goce y disfrute.

2.— Que se hace indispensable buscar los medios que permitan llegar a la desconcentración administrativa y a la descentralización territorial del gobierno y administración del sistema escolar, para implementar medidas que, sin perjuicio de la unidad de la Nación diversifiquen geográficamente la educación.

3.— Que, con este mismo propósito se han establecido legalmente las Coordinaciones Regionales de Educación que, sumado a las autoridades intermedias y a los jefes de establecimientos necesitan contar con la colaboración de las fuerzas organizadas para ejecutar su mandato.

4.— Que se comprueba un creciente interés y una permanente voluntad de los Centros de Alumnos, Federaciones de Estudiantes, Centros de Padres y Apoderados y sus organizaciones provinciales y nacionales, Juntas de Vecinos, Consejos Comunales Campesinos y Sindicatos, ahora representados legalmente por la Central Unica de Trabajadores y Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación, por colaborar con el Gobierno en la solución de los problemas educacionales mediante la representación de las necesidades culturales y a través de su aporte creativo a una nueva política educacional.

5.— Que fue expresión de este interés y voluntad el proceso de discusión acerca de la futura política educacional que culminó en el Primer Congreso Nacional de Educación, reunión representativa de dichas instituciones que contó con el patrocinio y participación del Gobierno y en que se acordó unánimemente recomendar a las autoridades la plena democratización del sistema y en particular de los procesos de planificación y administración a través de la creación de Consejos Regionales Provinciales y Locales de Educación, de los Consejos de Trabajadores de la Educación y de Comunidad Escolar en cada establecimiento y de la ampliación de la representatividad del Consejo Nacional de Educación.

6.— Que estos Consejos deben desarrollar las facultades que administrativamente les pueda conferir el Supremo Gobierno, como etapa previa a la concreción definitiva de sus atribuciones y siempre que

no afecten las facultades y responsabilidades legales de las autoridades ejecutivas del servicio educacional, no desborden los marcos de la planificación nacional, regional y local y no deterioren la función profesional docente.

7.— Que las innovaciones reglamentarias requieren por su enorme proyección democrática, un cuidadoso proceso de ensayo y afinamiento, que entregue una base de experiencia para las futuras modificaciones constitucionales y legales que le den un respaldo más efectivo y amplio a la participación de las fuerzas organizadas de la comunidad.

## **G.— DIFUSION CULTURAL**

### **a. Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos**

Se ha llevado la Biblioteca Nacional más cerca del pueblo, con el concurso de la Sección Bibliobuses que desarrolló una importante labor de difusión cultural en los Bañeros Populares, proporcionando material de lectura.

Se realizaron exposiciones y charlas en los diferentes 20 Museos y Bibliotecas a lo largo del país.

Durante 1973 se seguirá con la tarea de dar mayor agilidad al Servicio y que este se proyecte en forma efectiva hacia el mayor número de chilenos.

Para ello se impulsará, el desarrollo de la cultura a nivel regional, mediante concursos de poesía, cuento, fotografía, artesanía popular, etc., en colaboración con Municipalidades y otras entidades locales; charlas en colegios, instituciones y grupos de aficionados, especialmente de provincias.

### **b. Educación Extraescolar**

#### **1.— Política**

Contribuir a desarrollar la personalidad de niños y jóvenes; a comprometerlos con el rol creador que deben jugar en una sociedad pluralista y democrática en permanente transformación y a favorecer su participación consciente y efectiva en los procesos de cambio.

#### **2.— Actividades**

Se ha trabajado con cinco programas a nivel nacional.

— Arte

— Audiovisuales y Telecomunicaciones

— Ciencia y Tecnología

— Programa Económico y Social

— Recreación y Deporte.

Se formaron 337 grupos de trabajos, con un total de 8.230 jóvenes; se realizaron cursos de capacitación de monitores y se proporcionó asistencia técnica a través de equipamiento de implementos técnicos y didácticos a las Coordinaciones Zonales.

Además se habilitó y puso en marcha el Centro de la Juventud de Quinta Normal.

Para 1973, se refundirán los Programas de Audiovisuales y Telecomunicaciones con el Programa de Arte.

Se firmaron convenios con diferentes instituciones para colaborar y apoyar las actividades programadas para 1973.

### c. **Cultura y Publicaciones.**

1. Con el objeto de proyectar a nivel escolar, sindical y poblacional, el acervo de la cultura universal, y estimular la búsqueda de valores en la masa escolar popular, se ha desarrollado un programa de difusión educativa y cultural.

2. El Departamento de Cultura y Publicaciones trabaja en la actualidad a través de 11 ramas artísticas.

El Instituto de Cinematografía Educativa produjo 2 cortometrajes durante el año: un documental sobre el problema de analfabetismo y otro sobre Violeta Parra. Se preparó y distribuyó una exposición de volantes impresos sobre "Vida y Obra de Gabriela Mistral", además de una gran labor de difusión cinematográfica, a nivel escolar y popular.

El Instituto de Radiodifusión Educativa produjo 142 nuevos programas difundidos a través de diversos radios de Santiago y provincias. Además, cabe destacar la creación de Clubes de Radio, que tienden a enseñar la técnica radial.

El Area de Artes Plásticas realizó 15 exposiciones en la Sala Central de la Casa de la Cultura, varias de las cuales, después de clausuradas, rotaron por otras salas sindicales, de otros organismos del Ministerio y Casas de la Cultura de provincias.

Además realizó exposiciones de artes nacionales en algunas provincias y colaboró con otras instituciones en la realización de exposiciones de arte. Por otra parte, realizó 7 concursos de Artes Plásticas en colaboración con otros organismos, y se envió colecciones de acuarela infantil en canje, para realizar exposiciones a cargo de Embajadas de Chile en Suecia, Checoslovaquia, Polonia, Argentina y Rumania.

En el área de Literatura se realizaron dos concursos literarios y se publicaron 6 libros y 6 cartillas culturales.

— Para cumplir con la labor de difusión cultural se distribuyeron 1.100.000 entradas gratuitas y rebajadas, para espectáculos artísticos y otras para espectáculos deportivos, cedidas para su distribución por la Dirección de Deportes del Estado.

La Escuela Coreográfica Nacional centró sus actividades en la docencia, en misiones culturales a provincias y funciones de extensión artística educativa. En docencia, atendió a 600 alumnos, y creó un ballet infantil con grandes proyecciones futuras.

El Ballet Folklórico Nacional y el Conjunto de Danza Contemporánea realizaron una amplia labor de docencia a través de cursos, producción de nuevas coreografías y actuaciones a nivel escolar poblacional, sindical, en la Cárcel Pública, en Estadios y en Teatro, además de 10 giras a provincias.

Además se dió amplia publicidad a los programas culturales emanados de las diversas áreas a través de la prensa, radio y televisión.

Se ha mantenido un contacto cultural con el extranjero, atendiendo las numerosas peticiones, con el envío de exposiciones de arte infantil, acuarelas, fotografías, afiches, etc. y el envío de libros, diapositivas, fotografías y material informativo cultural.

Como complemento a la labor de difusión cultural, la Casa de la Cultura estuvo abierta al público en forma permanente, con sus diversas programaciones organizadas por este Servicio, o de las diversas instituciones que han solicitado su colaboración.

En 1973 se continuará la labor ya desarrollada, tendiendo a la definición y cumplimiento de una política cultural por la cual deban regirse, en general, los organismos del Estado y, en particular, el Ministerio de Educación.

**d. Consejo de Censura Cinematográfica.**

Durante 1972 revisó todo el material que ingresó en el año:

328 películas de largometraje

609 cortometrajes

147 noticiarios.

Se rechazaron 2 películas y 3 cortometrajes.

**e. Consejo de Monumentos Nacionales.**

1. En las 10 sesiones celebradas, se acordó solicitar la declaración de Monumento Histórico a numerosos edificios, lugares y objetos que tienen valor histórico, artístico o arquitectónico.

2. Además se pidió declarar Zona Típica a 3 lugares y zonas del país, dadas las características ambientales y arquitectónicas que poseen y que se estimó de interés conservar.

3. Por otra parte, aceptó la salida definitiva o temporal fuera del país, de algún material arqueológico, solicitada por particulares e instituciones científicas.

4. Autorizó realizar trabajos de excavaciones e investigaciones arqueológicas previa calificación de sus antecedentes científicos.

En general, el Consejo ha tratado de cumplir en la mejor forma posible el objetivo de prestar eficaz y oportuna protección al patrimonio monumental del país. Para 1973 continuará con esta política.

**H.— BIENESTAR.**

Siguiendo el objetivo trazado por el Gobierno Popular en cuanto a dignificar la labor del magisterio nacional, SERBIMA ha impulsado a través de estos dos años una serie de medidas de importante contenido social.

Durante el año 1972, ha sido preocupación especial del Servicio la puesta en marcha de programas de recreación, a través de las siguientes inversiones y actividades:

a.— Se han establecido colonias veraniegas en Valdivia, Osorno, Puerto Varas y Puerto Montt, donde se puso a disposición de los afiliados el hospedaje sin costo alguno, debieron ellos financiar sólo la alimentación. Hicieron uso de ellas sobre 200 personas.

b.— Adquisición del Hotel Continental de Cartagena. Este hotel cuenta con una capacidad de 172 camas y funciona en un edificio de construcción sólida y en buenas condiciones. Esta inversión permite garantizar un verano en óptimas condiciones y contar con un local para reposo que funciona todo el año para los compañeros jubilados y aquellos que requieran reposo médico en la costa.



c.— Adquisición de Parcela de 56.000 m<sup>2</sup> en comuna de Las Condes con construcción de 412 m<sup>2</sup>. Esta Parcela está destinada a ser un lugar de recreación y de deportes para los trabajadores en la educación. En ella se ha programado para 1973 la construcción de una piscina, cancha deportiva y otras facilidades que permitan transformarla en un Club de Campo.

d.— Adquisición de un inmueble para el funcionamiento de las Oficinas para dar mejor servicio a los afiliados.

e.— Paralelamente, el Servicio ha continuado con sus actividades regulares, a través de las cuales se han otorgado un total de E° 542.000 en préstamos reglamentarios (dentales, médicos, de auxilio, asistenciales, etc.) a un total de 1.280 usuarios, y una suma de E° 14.800.000 en préstamos habitacionales a 1.550 afiliados.

## **I.— EDUCACION FISICA, DEPORTES Y RECREACION.**

### **1.— Política.**

El Gobierno Popular ha planteado en su programa la necesidad de dar un gran impulso al desarrollo de la Educación Física, el Deporte y la Recreación. Es imprescindible terminar con la visión elitista en el desarrollo de la Educación Física y el Deporte y contribuir a su masificación a todo nivel.

### **2.— Actividades.**

La capacitación y perfeccionamiento masivo del profesorado que labore en Educación Física, Deportes y Recreación; tanto en Educación Media como en Educación Básica, para permitirle manejar los conceptos técnicos pedagógicos que permita un trabajo científico y de alto contenido social.

La dotación a los establecimientos escolares de la implementación gimnástico-deportiva necesaria para el proceso enseñanza aprendizaje que permita su desarrollo en la mejor forma posible desde el punto de vista cualitativo.

El desarrollo de las investigaciones necesarias para detectar los problemas que afectan el desarrollo biológico de los educandos, lo que fundamentará científicamente la acción educativo-física y deportiva.

Durante 1972 se dio comienzo en Iquique a un "Plan Experimental" de Desarrollo de la Educación Física, el Deporte y la Recreación, cuyo objetivo es:

Incorporar a la masa social a los beneficios de estas disciplinas.

Favorecer el desarrollo de actividades y factores de conducta individual y colectiva.

Desarrollo del sentido de responsabilidad social.

Sometimiento consciente de la individualidad al grupo social con ampliación de intereses supra-individuales.

Los resultados de este Plan Experimental permitirán la implantación de un Plan a nivel nacional cuyo éxito está prácticamente asegurado.

### **5.— CONCLUSIONES.**

Al término de la cuenta concerniente al sector educación estimamos imprescindible enfatizar ciertas conclusiones:

A.— El Gobierno de la Unidad Popular reafirma la doctrina y los grandes objetivos postulados en años anteriores para la orientación de su política educacional. En el año 1972 se han realizado los estudios e investigaciones necesarios para traducir en instituciones, proyectos específicos y contenidos curriculares las ideas expuestas.

B.— 1973 será el año de los debates acerca de las grandes transformaciones de la Educación. Las decisiones adoptadas deberán concentrarse en acciones orgánicas en varios frentes para superar la crisis educacional actual.

C.— Estas transformaciones serán el resultado de un largo proceso de creación colectiva y sólo en la excelencia de la participación masiva hará posible establecer los medios para que la educación cumpla en la actual coyuntura social el papel que le está asignado.

D.— Como tarea inmediata el Gobierno Popular se propuso expandir el sistema incorporando a él a todos aquellos alumnos que estaban impedidos de hacerlo por las acentuadas diferencias económicas de las distintas clases sociales. Este objetivo se logró plenamente. Entre 1970 y 1973 el sistema educacional se incrementó en 918.500 alumnos de los cuales 433.000 corresponden al incremento 1972-1973. Su tarea siguiente es orientar nuestra educación hacia una formación de recursos humanos de mando medio que permita satisfacer realmente los requerimientos de nuestro desarrollo. La Escuela Nacional Unificada será la respuesta a este desafío.

E.— El Presupuesto de Educación se aumentó sustancialmente en los años 1972 y 1973, alcanzando índices relativos con respecto a los gastos fiscales, nunca antes logrados. Sin embargo, las transformaciones educacionales impulsadas requerirán nuevos recursos, prioridad que el Gobierno patrocina.

## II.- SALUD PUBLICA

### 1.— INTRODUCCION.

Hemos planteado y debemos reiterarlo una vez más, que nuestra concepción de la salud arranca de una concepción integral de los problemas de las comunidades humanas de modo tal que ella sólo puede entenderse íntima e insolublemente vinculada al devenir político, económico, social y cultural de la sociedad.

Así entonces, situada en el marco de un proceso destinado a transformar revolucionariamente las estructuras sociales de nuestro país y edificar las nuevas formas de relación definiendo dinámicamente nuevas pautas y patrones culturales, emerge la salud como un derecho inalienable del hombre y un deber del Estado su plena realización.

Su estrecha vinculación con el acaecer socio-económico, nos lleva a definirla como un proceso complejo, de activo equilibrio entre el individuo y el medio ambiente. Resulta por ello, antes que nada, un fenómeno de cultura y niveles de vida, un fenómeno integral que sólo una sociedad planificada podrá resolver cabalmente.

Hemos señalado que es deber del Gobierno Popular producir los cambios revolucionarios en salud, que permitan romper los viejos moldes que han impedido e impiden el desarrollo de una salud igualitaria, eficiente, oportuna, continua y suficiente.

En suma, nuestro mandato popular nos impone la tarea de hacer realidad el derecho a la salud, por encima de toda discriminación.

Tanto en 1971, como en 1972, señalamos ante el Congreso Nacional que el cumplimiento de este mandato histórico, significa para el Gobierno Popular, la conformación de un Servicio Unico de Salud, que lo entendemos, por la multisectorialidad de su esencia, como un proceso amalgamado al devenir global de la revolución chilena. Esta gran definición política en salud, debe concebirse como una organización vertebrada nacionalmente, que reuna, concentre y utilice eficazmente, todos los recursos que el país destine a mejorar sus niveles de salud, que en su conformación institucional promueva y posibilite el flujo substancial de influencia esencial de la comunidad nacional organizada en su quehacer, incorporando con iguales derechos y deberes a todos los chilenos, transformando a cada uno de ellos en agentes de salud y que, finalmente con el desarrollo de una nueva moral de trabajo, juegue en el plano nacional el rol histórico de afianzar y profundizar el cambio social, que nuestro pueblo reclama

Hechas estas consideraciones debemos señalar, de modo general, que la labor desarrollada en el sector en el bienio 1972-1973 se ha orientado a continuar lo iniciado el 4 de Noviembre de 1970, remarcando las prioridades y líneas políticas planteadas en los Mensajes anteriores, enfatizar algunas y preparar el recurso institucional del sector para enfrentar las nuevas demandas que la gestión popular de 30 meses planteará en el futuro, a corto y mediano plazo. De modo general también destacamos que las etapas y metas del Plan Sexenal de Salud, se han ido cumpliendo suficientemente. En suma, en el bienio 1972-1973 se han dado pasos significativos en la consecución del Servicio Unico de Salud.

Nos parece de la primera importancia destacar el progreso logrado, en el bienio que comentamos, en el proceso de planificación. Así es, como se decidió que la Oficina de Planeamiento del Servicio Nacional de Salud, adquiriera funciones sectoriales, incorporando todos sus recursos multidisciplinarios, como elementos racionalizadores, de las decisiones del Ministerio. Esta medida colabora a la unificación de dirección del sector; a la necesaria consonancia en la acción de las instituciones dependientes del Ministerio de Salud Pública, así como a la vinculación orgánica del sector con las políticas que emanan del poder central del Gobierno.

En los últimos días del año 1972, se firmó el nuevo Convenio SERMENA-SNS, fruto de largos estudios y que estimamos un paso histórico en el desarrollo de nuestra política al Servicio Unico de Salud. A través de él, cerca de 2.500.000 de trabajadores del sector empleados, adquieren el derecho a la utilización de toda la organización del Servicio Nacional de Salud, que implica incorporarlos a la medicina de mejor calidad técnica que pueda ofrecer nuestro país. Significa además, dar cumplimiento importante a la necesidad de redistribuir el gasto médico nacional, como lo señaláramos en 1971 al Congreso Nacional, cuando planteáramos que el desarrollo del Servicio Unico de Salud pasaba necesariamente, por la redistribución de los recursos utilizados, del sector privado al sector público. Tiene también para el Gobierno Popular, el gran mérito de devolver en parte importante al Servicio Nacional de Salud, la naturaleza primigenia con que, visionariamente, fue concebido, al desterrar de su seno institucional antiguas prácticas de medicina mercantilista, que la madurez política de nuestro pueblo rechaza.

Creemos conveniente destacar en esta introducción, que el refuerzo de las actividades de protección y fomento, característica indispensable para el desarrollo de una salud integral, se ha visto incrementada en el bienio 1972-1973 por el trabajo del Programa Nacional de Alimentación complementaria que distribuyó alrededor de 42.500.000 kg. de leche en polvo y que significó el 1,6% del Presupuesto Nacional; por el aumento significativo de las acciones reparadoras del programa odontológico, con disminución de nuestra tradicional odontología mutiladora; con la capacitación de 12.000 trabajadores, a través del Convenio SNS-CUT, en prevención de riesgos, lo que significa un 400% de aumento respecto del período anterior; con la campaña de vacunación antipoliomelítica que en 48 horas logró un 87% de cobertura de inmunización; con la iniciación del Programa de Extensión de Servicios y Bienestar Familiar destinado a acciones de salud materna y con el despacho de la ley que prolonga el descanso post-natal a 90 días para todas las madres de Chile.

Planificación sectorial, atención médica igualitaria de la mejor calidad técnica; redistribución del gasto médico y refuerzo de las acciones preventivas constituyen sin duda, partes importantes del camino al Servicio Unico de Salud.

Uno de los pilares básicos de la política del Gobierno Popular ha sido y es promover y precipitar el más amplio grado de participación de las masas en las tareas diversas del Gobierno. En Salud, ella asume la dimensión de una democratización profunda entendida como la participación madura, conciente e informada de toda la población en las tareas de salud con el objeto que todos y cada uno de los chilenos adquieran el compromiso y la responsabilidad que les corresponda en la obtención de los objetivos y metas del sector.

Interesante resulta destacar que el despliegue de esfuerzos en torno a su promoción, ha determinado que los porcentajes de aumento de la demanda de servicios de salud expresado en consultas médicas observado entre 1970-1973, supera largamente los aumentos vistos en el sexenio anterior, de modo tal que el sector se ha visto enfrentado a un real aumento de la conciencia de nuestras masas beneficiarias, de su derecho a la salud. Ello lleva consigo las características del máximo estímulo para colocar en tensión la capacidad de oferta de servicios de nuestras instituciones. En estas condiciones la mantención de los niveles de cumplimiento de nuestros programas de servicios, entre 1971-1972, constituyen una expresión del esfuerzo racionalizador desplegado en el período comentado.

En lo que se refiere a personal, la política implementada en el período ha sido, desde la iniciación de nuestro gobierno, crear las condiciones funcionarias para absorber el total de las promociones de profesionales de la salud. De este modo, importante es señalar, que para 1973 se crearán 651 nuevos cargos de la Ley 15.076; 1.233 para los demás profesionales y técnicos y 4.759 cargos para personal administrativo-contable y de servicios.

Un comentario especial merece el hecho que la ocupación de los cargos profesionales que se ha creado a lo largo del país, no ha sido completa, de manera que no todos los profesionales graduados se incorporan a la red asistencial del Servicio Nacional de Salud.

Estimamos fundamental para mejorar la atención médica, hacer todos los esfuerzos necesarios para que cada día sean más los profesionales que ingresen al Servicio Nacional de Salud, como paso trascendente en el camino del Servicio Unico de Salud.

Debemos destacar que está actualmente en trámite el proyecto de ley que concede beneficios económicos al personal de la ley 15.076, estimulando significativamente la dedicación exclusiva, el trabajo en zonas alejadas e inhóspitas y el trabajo en los servicios de urgencia.

Además, en 1972 se despacharon las leyes, de iniciativa del Ejecutivo, que benefician al resto del personal del Servicio Nacional de Salud, reconociendo y remunerando su antigüedad y encasillando a más o menos 15.000 funcionarios.

Estos hechos proyectados hacia el futuro nos hacen prever la mantención de la tendencia al incremento de la demanda que podrá llegar a ser 2 ó 3 veces superior a la actual, de acuerdo a lo que se observa en otros países en procesos similares, toda vez que el Gobierno Popular a través de los mecanismos de redistribución del ingreso; de la Reforma Agraria que incorpora a la cultura a una inmensa masa campesina; etc., fomenta y promueve la toma de conciencia de las masas trabajadoras de su derecho a la salud.

Oportuno es plantear entonces, que se hace indispensable promover un debate nacional, concitar la opinión de diferentes sectores y tomar, en consecuencia, medidas extraordinarias para enfrentar con éxito nuestra dotación de recursos humanos de alta calificación técnica en salud, para los períodos futuros.

Por otra parte, la participación del pueblo en la conciencia de la salud, ha significado que se han constituido 476 Consejos Paritarios y Locales a lo largo del país, con la atención puesta en la formación de los responsables de salud y la participación fundamental de la mujer chilena a través de los centros de madres.

Sin duda que la participación alcanzada ha sido un factor determinante del éxito logrado en la campaña de vacunación antipolio que permitió la inmunización de 1.352.416 niños, lo que nos permite plantear la erradicación de esta enfermedad para el bienio 1973-1974.

La participación de la comunidad ha sido factor fundamental en la disminución de la mortalidad infantil en el bienio 1971-1972, en relación al bienio, anterior, así como en el descenso de la mortalidad por diarreas entre 1972-1973.

De igual manera, la disminución de la mortalidad por enfermedades respiratorias en el período que se comenta está, sin duda, en relación con los cuidados del niño en el hogar, la conciencia de la atención médica oportuna y consulta precoz, hechos que se han logrado por la incorporación acelerada, especialmente de las mujeres, en los mecanismos de la participación en salud. En este mismo sentido debe destacarse la espectacular disminución de la mortalidad por sarampión de 6,1 en 1971 a 1,6 x 100.000 habitantes en 1972.

En suma, los factores señalados al comienzo además de la participación, anotados como los hechos más relevantes del período 1972-1973, constituyen a no dudarlo, etapas del proceso que nos conducirá al Servicio Unico de Salud.

## **2.— LA ORGANIZACION ASISTENCIAL.—**

La política de salud del Gobierno Popular plantea que el Sistema Asistencial debe llegar a ser operado por una organización unificada, esto es, por un Servicio Unico de Salud. En este sentido, las variaciones que la organización del sector ha experimentado en pos de conseguir este objetivo central han sido relevantes en el período que nos ocupa y se resumirán en dos acápites básicos: la planificación y la gestión administrativa.

### **2.1. Planificación del Sector Salud.—**

Continuando el desarrollo del bienio anterior, el proceso de planificación del sector, fue reforzado con la concesión de atribuciones sectoriales a la Oficina de Planeamiento del Servicio Nacional de Salud. De este modo se cumple con las disposiciones vigentes entregando a esa Oficina, las funciones de Planificación y Presupuestos del Sector, lo cual permite la unificación de las líneas de acción de las distintas instituciones dependientes del Ministerio. En especial, ello permitirá disponer de una herramienta adecuada para el cumplimiento de las políticas unificadas de inversión diseñadas por el Comité Económico de Ministros y que, a la postre, son la palanca más poderosa para la unificación del sector y su reorientación hacia objetivos sociales de mayor y más largo alcance.

El período, en especial, se caracterizó por el robustecimiento de los procedimientos de programación local, la formulación de proyectos de inversión, la presentación de planes de reestructuración administrativa de corto y mediano plazo, la publicación de las metas sexenales de producción de servicios y el comienzo de su aplicación sistemática. El proceso mismo se vió vitalizado por la decisión de los ejecutivos máximos del sector de compatibilizar los objetivos de las diferentes instituciones que representan, en especial, en torno al Plan de Inversiones Físicas que debe ejecutarse en 1973 y que representa — a través del Presupuesto de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios

— un monto del orden de E<sup>o</sup> 1.700.000.000.— Así mismo, se dieron los primeros pasos para llevar las técnicas de planificación al conocimiento de los organismos democratizados de la salud. Finalmente, fue posible hacer realidad la mayor parte del Plan de Expansión de Recursos Humanos que permitirá dotar al sector del recurso necesario para proporcionar atención médica y de salud adecuada a sus propósitos. La conformación de un organismo coordinador intersectorial permitirá, durante 1973, crear los mecanismos de información y vinculación necesarios para abordar la tarea de coordinación que las instituciones del sector requieren.

## **2.2. Gestión Administrativa.—**

### **2.2.1. Estructura.—**

El hecho más sobresaliente del período lo constituye, en este campo, la dictación del Decreto que regula las relaciones entre Servicio Médico Nacional de Empleados y Servicio Nacional de Salud y que devuelve a los beneficiarios de aquella institución beneficios contenidos en la letra y el espíritu de la ley que dió origen a la atención curativa del empleado y que, hasta hoy, no habían sido puestos en práctica. De este modo, más de 2.000.000 de beneficiarios, a los cuales se agregarán durante 1973, 400.000 imponentes de la Caja de Comerciantes, podrán disponer — a lo largo del territorio nacional — de medicina funcionarizada a parejas con su derecho a escoger la medicina privada que pudieran desear. Este Convenio proporciona atención médica completa al hospitalizado, modificándose el mecanismo para obtener la atención, derecho a exámenes de laboratorios y consultas ambulatorias. Por otra parte, tratándose ahora de pagos interinstitucionales, ello asegura una fuente de ingresos a los establecimientos del Servicio Nacional de Salud, que antes se perdía y que, hoy, permitirá evitar las discriminaciones entre pacientes y tonificar las disponibilidades de caja correspondientes.

Desde el punto de vista de implementación, se destaca la puesta en marcha del 2<sup>o</sup> turno del Laboratorio Chile, en el cual laboran 92 funcionarios y que ha permitido un aumento de 20% de la producción de comprimidos e inyectables.

Por otra parte, la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios se ha hecho cargo de la firma de instalaciones térmicas Keller y Westendarp, la cual, en calidad de filial de la Sociedad, permitirá un desarrollo integrado de servicios de mantenimiento y producción de ciertos insumos básicos para la producción asistencial. De materializarse el paso al Área Social de la firma Hospitalia Chilena, ello dejaría al sector en excelentes condiciones para afrontar, en extensión suficiente, los problemas de mantenimiento de sus equipos electrónicos.

Finalmente, debe dejarse constancia que la constitución y trabajos del Sectorial Químico-Farmacéutico de CORFO constituyen un notable paso adelante en la racionalización de la producción, abastecimiento y distribución de los productos farmacéuticos que el país requiere.

### **2.2.2. Gestión.—**

La realización, en el período, de reuniones de la totalidad de los Directores Zonales del Servicio Nacional de Salud, algunas de ellas en conjunto con los Ejecutivos Regionales del Servicio Médico Nacional de Empleados, marca un nuevo estilo de manejo administrativo interinstitucional que refuerza el contacto permanente de los ejecuti-

vos máximos de los organismos del sector. Tales reuniones permitieron materializar y poner a punto el ya mencionado Convenio y sientan las bases de un tipo de relación que se pretende extender a otras organizaciones de salud que, estando fuera del sector formal, de hecho lo conforman funcionalmente, como lo son los departamentos médicos de las empresas del área social, de las F.F.A.A. y de ciertos Ministerios como Educación y como Transportes.

### **2.3. Descentralización.—**

Siendo el Servicio Nacional de Salud, el organismo eje del sector, la descentralización es un fenómeno que interesa particularmente en esa institución. A pesar de las notables dificultades que representa la existencia extrasectorial de muy fuertes tradiciones centralizadoras, resulta interesante el esfuerzo y éxito logrado con la descentralización de la ejecución presupuestaria. Tal acto ha permitido la disponibilidad oportuna, en los niveles locales, de los presupuestos de caja necesarios para hacer frente a sus obligaciones, con lo cual, se ha registrado el hecho notable, de desaparecer los tradicionales endeudamientos con proveedores, lo cual dificultaba y encarecía el normal aprovisionamiento de la Red Asistencial. Como era de esperar esto significó un alivio importante del nivel central, el cual pudo así, reforzar sus tareas de control y evaluación, todo lo cual redundó en claro beneficio de la institución y el sector. Se espera que, así mismo, el proceso de administración de personal experimente un progreso análogo en el transcurso del presente año.

### **2.4. Administración de personal.—**

Si bien el progreso de la descentralización en materias de personal acusó un cierto estancamiento, en cambio, las medidas globales de la política de personal experimentaron variaciones de importancia notable.

a) Dictación de las Leyes 17.915 y 17.920, que permitieron la incorporación a la planta de 15.000 funcionarios, terminando así con notables dificultades y anomalías en la marcha del Servicio, así como el reencasillamiento del personal, de acuerdo a su real quehacer. La segunda de las leyes citadas ha permitido cumplir una vieja aspiración de los trabajadores del Servicio Nacional de Salud, cual es el reconocimiento — mediante sistema de trienios — de remuneraciones crecientes, en función de su antigüedad en el desempeño de los cargos, beneficio existente en otras reparticiones de la Administración Pública y de la cual los trabajadores de la salud se veían injustamente privados.

b) Dictación de las Leyes 17.654 y 17.916, que han modificado las condiciones de contratación de los profesionales afectos a la Ley 15.076, y que han introducido variaciones en lo relativo a horario de trabajo, asignaciones de estímulo, regímenes de beca para Médicos Generales de Zona y otras granjerías.

En este mismo campo se ha modificado el Reglamento de la Ley 15.076, de modo que se introduce una nueva clasificación de las especialidades médicas, la cual viene a introducir mayor racionalidad en el campo de la formación y ejercicio profesional, permitiendo al mismo tiempo una adecuada programación de los recursos altamente capacitados.

c) Dictación del Reglamento que crea los Dentistas Generales de Zona.



Consecuente con la idea de proporcionar mayores recursos al área rural, se ha ampliado el campo de la medicatura general de zona, para incluir a los odontólogos. Ello abre una importante línea de acción para otros miembros del equipo de salud, lo cual constituirá una línea de trabajo futuro.

### 3.— LA SITUACION DE SALUD.

La situación de salud del país puede considerarse determinada por los siguientes factores:

- a) Población: estado de salud
- b) Medio Ambiente
- c) Sistema de Atención de Salud
- d) Actitud de la Población
- e) Decisión política en salud.

De estos factores, tanto el ambiente, como la actitud de la población y la decisión política en salud son interdependientes y se explican mejor en el contexto global de este Mensaje, por lo cual nuestras alusiones serán breves y específicas.

#### 3.1. Estado de Salud de la población.

El estado de salud, entendido como el nivel y estructura de la morbilidad y mortalidad de una población, ha alcanzado durante 1972, las siguientes dimensiones; que se expresan en comparación con los años 1969, 1970 y 1971:

##### 3.1.1. Estado de Salud.

Chile: 1969 - 70 y 1971 - 72

|                |          | 1969   | 1970   | 1971   | 1972*  |
|----------------|----------|--------|--------|--------|--------|
| HECHOS VITALES |          |        |        |        |        |
|                | TASA ‰   | TASA ‰ | TASA ‰ | TASA ‰ | TASA ‰ |
| Mortalidad     | General  | 8,9    | 8,6    | 8,4    | 8,7    |
|                | Infantil | 78,7   | 79,3   | 70,5   | 70,0   |
|                | Neonatal | 31,1   | 31,3   | 28,3   | 28,5   |
|                | Materna  | 1,8    | 1,7    | 1,4    | 1,6    |
| NATALIDAD      |          | 28,1   | 26,9   | 27,6   | 27,9   |

Fuente: Subdepartamento Estadística S. N. S.

\* Cifras preliminares.

Las principales conclusiones de este cuadro muestran la mantención de la tendencia al ascenso de la natalidad, la estabilización de la mortalidad infantil en niveles de 70% o, lo cual hace más significativo el descenso producido en el bienio 1970-1971. Como hechos negativos se muestra un alza de la mortalidad materna y un incremento de la mortalidad general.

Si se analiza la mortalidad por causas, ello da lugar al Cuadro 3.1.2.

#### 3.1.2. Mortalidad por causas seleccionadas 1970-1972.

| GRUPOS DE CAUSAS      | 1970    |       | 1971   |       | 1972   |       | % Cambio<br>Tasas<br>1970-1972 |      |
|-----------------------|---------|-------|--------|-------|--------|-------|--------------------------------|------|
|                       | Número  | Tasa  | Número | Tasa  | Número | Tasa  |                                |      |
| Diarreas              | + 4610  | 47,4  | 3902   | 39,3  | 3737   | 36,9  | —                              | 22,2 |
| Respiratorias         | + 15242 | 156,7 | 14286  | 144,0 | 14195  | 140,2 | —                              | 26,7 |
| Tuberculosis          | + 2569  | 26,4  | 2275   | 22,9  | 2386   | 23,6  | —                              | 10,6 |
| Sarampión             | + 599   | 6,2   | 601    | 6,1   | 158    | 1,6   | —                              | 74,2 |
| Tos Ferina            | + 109   | 1,1   | 63     | 0,6   | 108    | 1,1   |                                | 0,0  |
| Tumores Malignos      | + 9862  | 101,4 | 10000  | 100,8 | 10122  | 100,0 | —                              | 1,4  |
| Infarto AG. Miocardio | + 4074  | 41,9  | 4113   | 41,5  | 3925   | 38,8  | —                              | 7,4  |
| Cerebro Vasculares    | + 5539  | 57,0  | 5934   | 59,8  | 6027   | 59,5  |                                | 4,4  |
| Accidentes            | + 8106  | 83,3  | 9020   | 90,9  | 9679   | 95,6  |                                | 14,8 |

+ Tasas por 100.000 habitantes.

3.1.2. a. Mortalidad específica por grupos de población y causas seleccionadas.

| GRUPOS DE CAUSAS     | 1970    |      | 1971   |      | 1972   |      | % Cambio<br>Tasas<br>1970-1972 |      |
|----------------------|---------|------|--------|------|--------|------|--------------------------------|------|
|                      | Número  | Tasa | Número | Tasa | Número | Tasa |                                |      |
| Diarreas -1 año      | ++ 3819 | 14,6 | 3243   | 11,9 | 3012   | 10,7 | —                              | 26,7 |
| Respiratorias -1 año | ++ 7309 | 27,9 | 6577   | 24,0 | 6069   | 21,5 | —                              | 22,9 |
| Maternas             | ++ 439  | 1,7  | 389    | 1,4  | 446    | 1,6  | —                              | 5,9  |

++ Tasas por 1.000 nacidos vivos.

Estos cuadros ponen de relieve la acentuación — dentro de un patrón mixto — de la tendencia a adquirir las características de mortalidad de un país desarrollado. Así, por ejemplo, se observa el aumento de las tasas de mortalidad por accidentes y enfermedades cerebro vasculares, características de tales países, sin embargo resulta curioso observar que el Infarto de Miocardio desciende paulatinamente en el trienio 1970-1972. Las enfermedades transmisibles, en especial aquellas que afectan a los menores de un año, muestran todas un descenso sistemático, siendo de especial importancia el descenso por sarampión, lo cual ha permitido plantear su control definitivo en el bienio 73-74.

### 3.2. Sistema de Atención de Salud.—

En este sentido, el período 1971-1973 muestra notables avances en relación a los años anteriores.

#### 3.2.1. Estructura.—

Congruente con la política de consecución del Servicio Unico de Salud (SUS) se suscribieron en el año Convenios SNS-SERMENA y SNS-FF.CC., que extienden y modifican las formas de atención que los beneficiarios de SERMENA y FF. CC., tenían para la obtención de prestaciones de salud. Especialmente significativo es el primero de los Convenios nombrados que pone al alcance de más de 2.000.000 de beneficiarios, toda la Red Asistencial del Servicio Nacional de Salud, la más avanzada del país, y a través de un sistema funcionarizado que es, económicamente más barato, técnicamente más eficaz y doctrinariamente

adecuado a un país que construye el socialismo, al descartar los incentivos económicos para la entrega de atenciones. No obstante, tal convenio implica un enorme desafío que permita hacer más humanitario el trato que los funcionarios del Servicio Nacional de Salud entregan a sus consultantes, desterrando las prácticas burocratizadas.

Finalmente, se ha diseñado un plan operativo para la organización de servicios de salud que aborda integralmente los diferentes aspectos del proceso administrativo en salud.

### 3.2.2. Prestación de Servicios.

En el cuadro que se presenta a continuación, puede observarse — a través de actividades seleccionadas — el comportamiento de la oferta de servicios de salud, en el que puede apreciarse una clara tendencia al aumento de los índices por persona, lo cual revela tanto extensión de la cobertura como mejoría de las respectivas concentraciones. Vale la pena, destacar en especial los aumentos correspondientes a las consultas médicas — particularmente las de urgencia y las obturaciones odontológicas, dado el significado que ellas tienen en el estado de salud que se puede alcanzar, al trastocar, por primera vez, el permanente ascenso de las extracciones dentales, las cuales disminuyen poniendo de relieve el énfasis reparador y no mutilador de la nueva odontología.

### 3.2.3. Recursos Reales.

Las metas anteriores han ido acompañadas de variaciones particularmente importantes en las políticas y planes de implementación, los cuales serán abordados en los párrafos siguientes. Basta por ahora, hacer notar las representaciones estadísticas de cada uno de los tipos de recursos, dejando para más tarde el análisis de tales programas.

#### a) Recursos Humanos.

##### 3.2.3.1. Disponibilidad de Recursos Humanos.

|   | SNS — SMNA — 1971 — 1972 |              |               |                 |
|---|--------------------------|--------------|---------------|-----------------|
|   | 1971                     |              | 1972          |                 |
|   | S.N.S. (c)               | S.M.N.A. (b) | (a)<br>S.N.S. | (b)<br>S.M.N.A. |
| Ley 15.076                              | 8.146                    | 345 (1)      | 8.198         | 410 (1)         |
| Escala Directiva, Profesional y Técnica | 6.549                    |              | 8.088         |                 |
| Escala Administrativa "A".              | 27.703                   | 3.221        | 31.113        | 3.671           |
| Escala Administrativa "B".              | 19.091                   |              | 20.262        |                 |
| Total                                   | 61.489                   | 3.566        | 67.661        | 4.081           |

C U A D R O 3 2 . 2 . 1 .

Anexo N° 1

ACTIVIDADES SELECCIONADAS DE SALUD  
S. N. S. — S. M. N. A. 1 9 7 0 — 1 9 7 2

| ACTIVIDADES              | 1 9 7 0    |           |            | 1 9 7 1    |           |            | 1 9 7 2    |           |            | SNS    | SMN    | TOTAL  |
|--------------------------|------------|-----------|------------|------------|-----------|------------|------------|-----------|------------|--------|--------|--------|
|                          | SNS        | SMN       | TOTAL      | SNS        | SMN       | TOTAL      | SNS        | SMN       | TOTAL      |        |        |        |
| CONSULTAS MEDICAS        | 10.782.395 | 1.650.074 | 12.432.469 | 12.746.320 | 2.621.000 | 15.367.320 | 12.543.852 | 2.744.900 | 15.288.752 | 16,3   | 66,4   | 23,0   |
| ADULTOS                  | 4.077.446  | 1.507.758 | 6.385.204  | 5.598.709  | 2.458.966 | 8.057.675  | 5.348.450  | 2.603.980 | 7.952.430  | 9,7    | 72,7   | 24,5   |
| MATERNA                  | 486.838    | 40.996    | 527.834    | 488.777    | 45.454    | 534.231    | 402.696    | 41.950    | 444.646    | — 17,3 | 2,3    | — 15,8 |
| NIÑOS                    | 3.550.808  | 101.320   | 3.652.128  | 4.158.460  | 116.580   | 4.275.040  | 3.946.779  | 98.970    | 4.045.749  | 11,2   | 2,3    | 10,8   |
| URGENCIA                 | 1.867.303  | —         | 1.867.303  | 2.500.374  | —         | 2.500.372  | 2.845.927  | —         | 2.845.927  | 52,4   | —      | 52,4   |
| CONSULTAS ENFERMERAS     | 889.049    | 111.724   | 1.000.773  | 1.024.758  | 103.487   | 1.128.245  | 1.034.963  | 82.034    | 1.116.997  | 16,4   | — 26,6 | 11,6   |
| CONSULTAS MATRONA        | 1.335.430  | 62.173    | 1.397.603  | 1.537.354  | 87.975    | 1.625.329  | 1.771.314  | 87.252    | 1.858.566  | 32,6   | 40,3   | 33,0   |
| EXTRAC. ODONTOLOGICAS    | 1.546.913  | 73.056    | 1.619.969  | 1.827.124  | 82.906    | 1.910.030  | 1.651.278  | 77.546    | 1.728.824  | 6,7    | 6,1    | 6,7    |
| OBTURAC. ODONTOLOGICAS   | 581.405    | 116.484   | 697.887    | 760.669    | 122.393   | 883.062    | 886.153    | 131.015   | 1.017.168  | 52,4   | 12,5   | 45,7   |
| PROTESIS ODONTOLOGICAS   | 34.474     | 9.914     | 44.388     | 35.726     | 11.163    | 46.889     | 56.264     | 10.519    | 66.783     | 63,2   | 6,1    | 50,5   |
| RADIOGRAF. ODONTOLOGICAS | 176.030    | 58.434    | 234.464    | 180.611    | 78.011    | 258.622    | 125.301    | 57.576    | 182.877    | — 28,8 | — 1,5  | — 22,0 |
| EGRESOS HOSPITALARIOS    | 793.000    | —         | 793.000    | 880.410    | —         | 880.410    | 886.410    | —         | 886.410    | 11,0   | —      | 11,0   |

FUENTE: Oficina Planificadora MINSAP.

- (1) Se redujo las horas a "equivalentes" de 6 horas
- (2) Oficina Planeamiento S. N. S.
- (a) Fuente: Subdepto. de Personal S. N. S.
- (b) Fuente: Sermena.
- (c) Fuente: Subdepto. Control y Presupuesto S. N. S.

b) **Recursos físicos.** (Planta Física).

La capacidad física instalada se incrementó, en el período que comentamos, en 62.310 m<sup>2</sup>.

Estas inversiones han significado el aumento de 1.268 camas hospitalarias correspondientes a la Maternidad del Hospital de Arica y a los Hospitales de Curicó y Osorno, recientemente inaugurados, así como a las camas de emergencia de San Felipe y Hospital Deformes. De este modo la capacidad instalada del Ministerio de Salud, a través del Servicio Nacional de Salud y el Servicio Médico Nacional de Empleados, es la siguiente:

3.2.3.2. **Disponibilidad de Recursos Físicos.**

S.N.S. - S.M.N.A. - 1972

|                                   | S. N.S. | S. M. N. A. | TOTAL  |
|-----------------------------------|---------|-------------|--------|
| Camas Hospitalarias               | 34.495  | 370         | 34.865 |
| Otros                             | 2.181   | —           | 2.181  |
| Hospitales "A"                    | 12.345  | —           | 12.345 |
| Hospitales "B"                    | 6.258   | —           | 6.258  |
| Hospitales "C"                    | 3.171   | 77          | 3.248  |
| Hospitales "D"                    | 2.123   | —           | 2.123  |
| Hospitales "E"                    | 8.417   | 293         | 8.710  |
| Nº Establecimientos Hospitalarios | 199     | 4           | 203    |
| Nº Consultorios                   | 134     | 7           | 141    |
| Nº Postas                         | 771     | —           | 771    |

3.2.4. **Actitud de la Población en Salud.—**

Se debe destacar el intenso trabajo de organización de la comunidad para la salud, magnitud que se expresa en el cuadro 3.2.4.1.

3.2.4.1. **Cuadro Resumen de Consejos Locales y Paritarios del país, según zonas. Diciembre 1972 (+)**

| Zonas Salud | Consejos Locales | Consejos Paritarios | Total |
|-------------|------------------|---------------------|-------|
| ARICA       | 3                | 0                   | 3     |
| I           | 12               | 7                   | 19    |
| II          | 8                | 10                  | 18    |
| III         | 6                | 4                   | 10    |
| IV          | 25               | 20                  | 45    |

| Zonas Salud | Consejos Locales | Consejos Paritarios | Total |
|-------------|------------------|---------------------|-------|
| V           | 88               | 55                  | 143   |
| VI          | 19               | 18                  | 37    |
| VII         | 11               | 9                   | 20    |
| VIII        | 7                | 5                   | 12    |
| IX          | 41               | 26                  | 67    |
| X           | 26               | 26                  | 52    |
| XI          | 2                | 7                   | 9     |
| XII         | 16               | 17                  | 33    |
| XIII        | 5                | 3                   | 8     |
| Total       | 269              | 207                 | 476   |

Fuente: Sección Servicio Social Dirección General S. N. S.

Este importante aporte al proceso de democratización de la salud permite señalar que, a partir de 1973, el nivel de participación del pueblo en la discusión y control de su propia salud adquirirá extraordinario impulso. Estudios realizados por la Oficina de Planeamiento del Servicio Nacional de Salud, muestran que esta participación, en Santiago, descansa fundamentalmente en los Centros de Madres, lo cual pone de relieve la gran importancia que la mujer chilena atribuye a la salud popular. Cada vez resalta más, según los mismos estudios, la necesidad de otorgar mayor capacidad de decisión y supervisión a estos Consejos, como forma expedita de educar en salud, tomar conciencia de las demandas poblacionales y desburocratizar las estructuras asistenciales. Así mismo, se vislumbra ya la posibilidad de extender el quehacer popular en salud, a través de la masificación de los Responsables de Salud, por manzana o cuadra, creando una vasta base de apoyo a los Consejos Locales y Paritarios de Salud.

#### 4.— EL PLAN DE SERVICIOS.—

Aún cuando los organismos del Estado que prestan atención médica y de salud, abarcan desde los servicios de salud de las FF. AA., hasta los servicios dependientes de la Universidad de Chile e incluyen aquellos que dependen de las Empresas del Area Social, el hecho que su articulación no dependa del Ministerio, hace difícil considerar sus prestaciones para incorporarlas dentro del Plan de Servicios que el Gobierno impulsa, coordinadamente, en pos de la salud de los chilenos. La solución básica de este problema lo constituirá, como hemos preconizado desde comienzos de nuestro gobierno — la constitución del Servicio Unico de Salud, meta a alcanzar a través de la canalización del esfuerzo de todas las instituciones sanitarias del país.

En consecuencia, el plan de servicios que hoy presentamos se refiere a las actividades desplegadas por el Servicio Nacional de Salud y el Servicio Médico Nacional de Empleados, agrupado en sus dos vertientes principales, esto es los Programas de Asistencia a las Personas y los Programas de Control del Medio-Ambiente.

#### 4.1. Programa de Servicio a las Personas.—

4.1.1. Programa Infantil y del Adolescente.— Destinado a entregar atención integral a los niños chilenos de 0-14 años, este programa alcanzó durante 1972 gran nivel de maduración y un impacto aceptable en los daños globales del grupo poblacional. El Programa contempla, además, el desarrollo de sub-programas específicos contra las Diarreas Infantiles, las Bronconeumonias y Desnutrición. Así mismo, encuentran aplicación, en este ámbito, las acciones pertinentes del Proyecto de Extensión de Servicios Maternoinfantiles y de Bienestar Familiar, cuyo texto y compromisos se firmó durante 1972.

Gracias al esfuerzo del Grupo Normativo Infantil, se formuló, consolidó y publicó durante 1972 normas clínicas sobre Crecimiento y Desarrollo del Niño, Atención del Recién Nacido, Control y Tratamiento de las Enfermedades Respiratorias y finalmente, Control y Tratamiento de las Enfermedades Diarreicas.

El nivel de prestaciones entregadas en el período, mantuvo, en conjunto, los niveles alcanzados durante 1971, sin producir ascensos espectaculares de las prestaciones como ocurrió durante 1970-1971, poniendo de manifiesto que, también en este sector social, la capacidad instalada de servicios — con sus vicios estructurales — ha sido plenamente puesta en operación. Se alcanzó a proporcionar 4.000.000 de consultas médicas infantiles y alrededor de 5.000.000 de exámenes de salud por otros profesionales y miembros del equipo de salud, lo cual se encuentra dentro de los márgenes previstos por el Plan Sexenal de Salud. Tales acciones han permitido una reducción de la mortalidad infantil entre 1970-1973 a 70%, superior al logrado en el período similar anterior, lo que demuestra el avance sostenido en el nivel de vida del pueblo y la labor de sus organizaciones asistenciales.

Por otra parte, se ha logrado un nuevo descenso de las mortalidades específicas por diarreas y por bronconeumonias, lo cual muestra la justeza del acento asistencial desarrollado por el Servicio Nacional de Salud, el cual, en este campo desarrolla el 97,5% del esfuerzo asistencial del sector, justificando la prioridad que el niño tiene para el Gobierno Popular. Del mismo modo, la mortalidad específica por sarampión, mantenida estable hasta el momento, descendió en forma impactante, desde el 6,1 por cien mil habitantes a 1,6 por cien mil habitantes, lo cual significa una reducción de 74,2%.

En relación con las Actividades Programadas de Alimentación Complementaria (Plan del  $\frac{1}{2}$  litro de leche), cuya implementación fundamental se corresponde con el Programa Infantil, es posible decir que, aún cuando sólo alcanzó un 81,7% de grado de cumplimiento, ello significó la distribución de 42.593.624 kg. de leche en polvo, con un costo que representó el 10% del gasto público en salud y el 1,6% del Presupuesto Nacional, traduciendo una vez más las prioridades definidas por el Gobierno Popular.

Finalmente, el período que informamos, ha culminado con el desarrollo de un Campaña Masiva de Vacunación Anti-Polio, que ha permitido la vacunación de 1.352.416 niños, con un 86,6% de la población señalada, lo cual hace honor al esfuerzo y colaboración de los funcionarios del Servicio Nacional de Salud y a la solidaridad y espíritu de sacrificio de nuestra población.

#### 4.1.2. Programa de Atención Integral de la Mujer.—

El Programa anteriormente denominado maternal, se ha orientado hacia la prevención y recuperación de los riesgos que afectan a la mujer en edad fértil, abarcando el complejo ginecoobstétrico. Las acciones de salud emprendidas en este sentido son otorgadas en más de 95% por el Servicio Nacional de Salud, el cual ha enfocado la atención en un Programa Integral, como su nombre lo indica, pero que incluye, además, un Sub-Programa de Control del Cáncer Cérvico Uterino y un Proyecto de Hogares Maternales. A ello es menester agregar el ya mencionado Proyecto de Extensión de los Servicios Materno-Infantiles y Bienestar Familiar, el cual pone su máximo énfasis en los aspectos de salud materna. Este Proyecto, concretizado a través del Fondo de Naciones Unidas para Actividades de Población cuenta además, con la participación de UNICEF, OMS y OPS. Firmado en las postremerías de 1972, el Proyecto debe extenderse durante cuatro años y aportará un total de 3.200.000 dólares, en cuotas anuales de aproximadamente 800.000 dólares, durante el cuatrienio 1973-1976, incorporando a su ámbito de acción 25 áreas de salud. Esta iniciativa, pone a prueba la capacidad y responsabilidad nacionales en un campo prioritario de la salud pública chilena.

Las prestaciones otorgadas durante 1972 se han mantenido dentro de límites constantes aunque con una profunda redistribución interna, en términos del mayor peso que la matrona adquiere en las prestaciones obstétricas. No obstante, hay que lamentar el regreso de la mortalidad materna a los niveles de 1970, esto es, a 1,6% nacidos vivos. Así mismo, debe destacarse que la natalidad continúa en un ascenso tenue, pero sostenido, con relación a los niveles del último año de la administración anterior. La entrega de leche a las embarazadas y nodrizas se encuentra dentro de buenos niveles.

En este último sentido, y como una manera de contribuir, aún más a tiempo, a la atención de la futura madre, se ha iniciado la construcción y habilitación de Hogares Maternales destinados a proporcionar estadía previa y contenidos educativos a aquellas madres cuya residencia se encuentra muy alejada de los Centros Asistenciales, el primero de los cuales fue inaugurado en Chillán en febrero último.

#### 4.1.3 Programas de Atención del Adulto y del Senescente.—

Este Programa, que concentra en volúmenes— aún cuando no, en cifras relativas — el mayor esfuerzo asistencial es sobrellevado en un 70% por el Servicio Nacional de Salud y en un 30% por SERMENA (véase cuadro 3.2.2.1), desde el punto de vista de la atención abierta y, prácticamente, en un 100% en la atención de hospitalización. También aquí se observa una mantención de los niveles de prestaciones médicas, lo que traduce el gran esfuerzo que significa para las organizaciones de salud, mantener los niveles de 1971. El Programa que incluye sub-programas de control de la Tuberculosis, las Enfermedades Venéreas y el Alcoholismo, no ha conseguido continuar el notable incremento 1970-1971, que significó llevar las consultas de 6.385.000 a más de 8.000.000, nivel que es el que se ha mantenido durante 1972.

En relación con daños específicos, llama poderosamente la atención el espectacular aumento de la mortalidad por accidentes y violencias, las cuales han aumentado en casi 1.600 muertes anuales más que en 1970, cifra que representa un 15% de aumento sobre ese año. Este



riesgo, plenamente controlable, que representa la segunda causa de muerte en los mayores de 15 años debe concitar el interés nacional y el desarrollo de una movilización nacional que permita controlar un flagelo que, habitualmente, troncha vidas jóvenes y en plena edad de contribución social en lo humano y lo económico. Así mismo, las enfermedades cerebrovasculares acusan un incremento que hace contrapunto al descenso de la mortalidad por infarto de miocardio, la cual ha descendido a niveles del bienio 1968-1969.

Durante 1973 se estima que este Programa incluirá un sub-programa de control de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales que vendrá a complementar el esfuerzo del Gobierno Popular frente a la salud de los trabajadores que constituyen en el presente, el futuro de nuestra patria.

#### **4.1.4. Programa Odontológico.**

El programa odontológico entrega hoy, no menos de 3.000.000 de prestaciones, de las cuales 92% corresponden a prestaciones realizadas por el Servicio Nacional de Salud. Durante 1972, y coincidiendo con lo estipulado por el Plan Sexenal de Salud, se ha logrado por primera vez reducir, en ambas instituciones el número de extracciones, en relación al año 1971; paralelamente, se ha logrado un aumento significativo de las obturaciones y prótesis que ambos Servicios — SNS y SMNA — realizan. De este modo se ha logrado comenzar la inversión de los indicadores de prestaciones, en favor de un desarrollo de las acciones reparadoras, transformando la atención preferentemente mutiladora que se venía desarrollando hasta el presente.

Desde otro punto de vista, la atención se ha visto notablemente reforzada, en Santiago y los centros urbanos más desarrollados del país, de la atención odontológica móvil, en base a la instalación de unidades odontológicas en vehículos especialmente acondicionados, lo cual ha permitido un acercamiento a la comunidad, mejorando la accesibilidad de los servicios dentales y la satisfacción de la población por este tipo de prestaciones.

Debe destacarse, por último, la puesta en marcha durante el período, del régimen de Odontólogos Generales de Zona (O. G. Z.), lo cual significa el primer paso en la extensión de tal régimen asistencial que, durante más de una década fue patrimonio exclusivo — y exitoso — de los médicos y que, en el futuro, significará su implantación en otras profesiones de la salud, de atención directa.

#### **4.2. Los Programas de Control del Ambiente.**

Aún cuando la articulación intersectorial requerida para la buena marcha de estos programas no ha alcanzado los niveles deseados y recomendables, ha existido notorio progreso, especialmente en relación con la Oficina de Emergencia del Ministerio del Interior, Socoagro, ECA, ENAFRI, etc. Los trabajos abarcan una gama de prestaciones muy amplia, que obligan a grandes variaciones en los recursos humanos y tecnológicos necesarios para su concreción.

##### **4.2.1. Programa de Higiene Ambiental.**

El funcionamiento de este programa no ha superado aún los niveles clásicos de operación, lo cual se debe, en gran medida, a la dramática escasez de recurso humano calificado, el cual por razones monetario-salariales opta por diversas alternativas de contratación labo-

ral. Las acciones de rutina programadas tuvieron un curso estacionario, aún cuando en Proyectos específicos, pudo darse término al correspondiente a la Empresa Metropolitana de Basuras y se inició aquellas concernientes a Residuos Industriales líquidos, a fin de impedir la contaminación de los cursos de agua y hoyas hidrográficas, así como el abastecimiento de Agua Potable urbana y rural.

#### **4.2.2. Programa de Salud Ocupacional.**

Orientado fundamentalmente hacia la Prevención y Seguridad en el Trabajo y delimitado por las disposiciones de la Ley 16.744, ha puesto el énfasis en la prevención de accidentes, los cuales alcanzaron, en 1972, a unos 350.000, cifra que representa el 20% de la población trabajadora. De ellos, 500 casos fueron mortales, y se produjo 2.000 invalideces permanentes, con grandes variables de seriedad; en total, ellos significaron una pérdida de 5.000.000 de jornadas de trabajo anual, lo cual representa una proporción cinco (5) veces mayor que la que la gente sufre en los países desarrollados.

Por otra parte, el segundo año de operación del Convenio SNS — CUT, permitió la capacitación, a través de nueve centros coordinadores, de 12.000 trabajadores, lo cual representa un 80% de cumplimiento y un alza cercana al 400%. Todo esto apunta hacia la solución más definitiva de los problemas inherentes a la salud ocupacional y a incorporar en lenguaje y discusión a los Co. obreros, los cuales quedarán así en mejores condiciones para el manejo de sus recursos.

#### **4.2.3. Programa de Zoonosis.**

Este programa comprende la lucha contra enfermedades animales que se transmiten al hombre y entre las cuales se cuentan la rabia, la hidatidosis, la triquinosis y el carbunco, siendo la primera y la última las de mayor importancia. Durante 1972 se presentó sólo un caso de rabia humana y se desarrolló una intensa campaña de vacunación animal contra el carbunco, especialmente en la zona precordillerana de Ñuble, donde se produjo 69 casos humanos de los 334 registrados en el país. El trabajo conjunto con el Servicio Agrícola y Ganadero, debe producir en el futuro, importante mejoría de los niveles hasta ahora alcanzados.

#### **4.2.4. Programa de Control de Alimentos.**

El volumen de establecimientos controlados durante 1972, alcanzó a 75.000, siendo los alimentos inspeccionados del orden de 100.000.000 de litros de leche, 254.000 toneladas de carne y 20.000 toneladas de productos del mar.

Así mismo, se controló y enroló 250.000 manipuladores de alimentos y se practicó 100.000 análisis micro-biológicos y bromatológicos, constatándose una inaptitud de aproximadamente 12% de tales muestras.

#### **4.2.5. Programa de Desarrollo Socio-Cultural en Salud.**

Este programa, dedicado a la modificación de las pautas culturales de nuestra población en salud, y que se apoya en el trabajo sistemático con los grupos organizados de la comunidad, ha desarrollado notablemente su infraestructura de operación durante el periodo que nos ocupa.

La colaboración multiprofesional en el terreno educativo permitirá la consecución de las metas de cambio conductual que se requieren para lograr que la comunidad enfrente a su ambiente con una actitud sana y constructiva en lo físico, biológico y psicosocial.

La labor de 1972 ha descansado todavía en el desarrollo de la infraestructura necesaria para tales actividades, especialmente en la formación, organización y orientación de los Consejos Locales y Paritarios de Salud previstos en el Decreto N° 602 de Democratización de la Salud. Se ha llegado a disponer, en este campo, de 476 organismos distribuidos a lo largo y ancho del país, organismos que significan 476 puntos de contacto crítico y constructivo entre la población y el sistema asistencial, destacando que desde este punto de vista, la participación de la comunidad no sigue fuentes previsionales u otro tipo de estratificaciones sociales.

#### **4.3. Otras actividades.**

Esta rápida revisión del quehacer sanitario en salud nos conduce a concluir con una breve reseña de las actividades del Tren de la Salud, el cual, por segundo año consecutivo recorrió distintas provincias del país efectuando una fructífera labor en el ámbito rural, al centrar sus acciones en pequeñas localidades de nuestra región agropecuaria.

Los funcionarios del Tren de la Salud produjeron 228.964 atenciones dentales y 109.467 atenciones médicas, atendiendo 430 postas. El número de personas asistentes a las sesiones de cine educativo alcanzó a 36.531, lo cual significa un impacto multiplicador que justifica ampliamente el desarrollo y mantención de una línea de trabajo que ha concitado el reconocimiento y gratitud de los sectores poblacionales a los cuales ha alcanzado.

#### **5. EL PLAN DE RECURSOS.**

El desarrollo de los objetivos asistenciales vigentes dentro del Plan de Desarrollo del país requiere de una compleja amalgama de recursos, cuya interrelación y coordinación centralizada deben llegar a constituir el Servicio Único de Salud. Los esfuerzos en este sentido abarcan distintas gamas de actividades que van desde aspectos relativos a la producción nacional de medicamentos hasta la importación de costoso instrumental necesario para la atención de grupos seleccionados.

En este contexto, el proceso de racionalización de los recursos disponibles abarca dos aspectos claramente diferenciables: la organización de los recursos, lo cual significa la reestructuración de las organizaciones existentes y el perfeccionamiento de sus mecanismos de interrelación y, por otra parte, el desarrollo sistematizado de cada uno de los tipos de recursos que el aparato de salud requiere para su operación. Sobre el primer aspecto, ya se ha esbozado lo más sustantivo realizado durante 1972; abordaremos por tanto, el esfuerzo racional en materias de planes de recursos específicos.

##### **5.1 El Programa de Recursos Humanos.**

Orientado, fundamentalmente, a la mejor dotación cuali y cuantitativamente de recursos humanos para el sector, implicó, durante 1972, la realización de Sub-Programas de Expansión y de Adiestramiento, así como el desarrollo de Proyectos de Mejoramiento económico y de Reformas en el manejo administrativo.

En el primer aspecto, el desarrollo de las técnicas de programación puestas en uso por la Dirección General del Servicio Nacional de Salud, ha permitido sostener con éxito, frente a los mecanismos centrales de financiamiento, las expectativas de ampliación de personal a contrata que el sector — y especialmente el Servicio Nacional de Salud — requiere para su acción. Así el sub-programa de expansión 1972 consultó una expansión de 5.089 cargos, los cuales pudieron, en promedio aproximado, hacerse válidos durante cinco meses del año. Para 1973, la expansión Servicio Nacional de Salud aprobada significa una expansión de 6.778 cargos, subdivididos en 651 cargos Ley 15.076, 1.233 de la Escala Directiva, Profesional y Técnica, 3.111 cargos para la Escala Administrativa "A" y 1.648 cargos para la escala Administrativa "B". A ello debe sumarse 135 cargos varios, por honorarios y jornal.

Los recursos mencionados permitirán la expansión de la oferta de servicios y la operación de los nuevos establecimientos asistenciales que el sector pondrá en marcha. No obstante, debe dejarse constancia que en el sector profesional las disposiciones vigentes no permiten la captación integral de la fuerza de trabajo calificada que producen las Universidades. En este sentido, el recurso humano, que sigue operando en condiciones "de mercado", opone un serio límite a los planes de extensión de los servicios de Salud, haciéndose indispensable la revisión de la legislación vigente.

Desde el punto de vista de la formación profesional, el sector impulso y/o participó en la discusión de la formulación conjunta de la enseñanza de enfermeras y matronas, en la clasificación de las especialidades y subespecialidades médicas, producido en el seno de la Comisión Mixta de Graduados, así como en la iniciación de las carreras de Fonoaudiólogos y Técnicos Dentales Escolares. En el ámbito no profesional, se impulsó la formación de los Asistentes Rurales, personal destinado a reemplazar a las Auxiliares de Enfermería en las duras y aisladas tareas del ámbito rural.

En términos de desarrollo de personal y carrera funcionaria, se implantó el sistema de Dentistas Generales de Zona al cual se ha hecho referencia más arriba. Especial importancia ha revestido el Sub-programa de adiestramiento del Personal, el cual, durante 1972, desarrolló sus tradicionales cursos de Auxiliares de Enfermería, y que alcanzaron una matrícula de 1.700 auxiliares. Junto a ellos, se desarrolló 12 cursos para nivel operativo, supervisor y mando medio que totalizaron 220 alumnos.

Desde el punto de vista del manejo administrativo de personal, las acciones desarrolladas se orientan en dos sentidos claramente diferenciados. En primer término, se inicia una serie de medidas reglamentarias y legislativas tendientes a operacionalizar una política coherente frente al gremio médico. Es así como se produce el aumento salarial a 1,2 vitales — hora, la tramitación de aumento de ciertos porcentajes de estímulo, la captación de médicos para jornada de 44 horas, la revisión de los procedimientos y procesos de especialización. Por otra parte, y para el personal afecto al DFL. 338, se logra la dictación de leyes que regulan la incorporación a la planta y fundamentalmente, el reconocimiento de la asignación de antigüedad por trienios, aspiración largamente sentida por los trabajadores.

Finalmente, y en el ámbito internacional, se otorgaron 124 becas de perfeccionamiento que representaron 748 meses-persona.

## 5.2. El Programa de Recursos Físicos.

Por disposiciones legales, las inversiones en recursos físicos del sector deben realizarse dentro de los canales de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, la cual en el período a que hacemos referencia tomó a su cargo, además el manejo de la firma Keller y Westendarp, a objeto de mantener el servicio de instalaciones térmicas que dicha firma proporcionaba.

Como ya se ha mencionado las obras físicas desarrolladas en el período alcanzaron a totalizar 62.310 m<sup>2</sup>, con un incremento del número de camas hospitalarias de 1.268. Las obras desarrolladas correspondieron a trabajos diversos que incluyen además de la construcción, trabajos de mantención, ampliación y reparación que, geográficamente asume la siguiente distribución y volumen.

### 5. 2. 1. Desarrollo del Recurso Físico Sector Salud.

#### 1972 (Obras terminadas)

| ZONA | PROVINCIAS  | TIPO DE OBRAS                                    | LOCALIDAD         | m <sup>2</sup> |
|------|-------------|--|-------------------|----------------|
| I    | TARAPACA    | —Construcción casa Director                      | Arica             | 140            |
|      |             | —Construcción Maternidad                         | Arica             | 4.863          |
|      | ANTOFAGASTA | —Construcción Central Térmica                    | Arica             | —              |
|      |             | —Ampliación Cons. Comaco                         | Iquique           | 50             |
|      |             | —Construcción Cons. Norte                        | Antofagasta       | 771            |
| II   |             | —Construcción Hospital                           | Pueblo Hundido    | 302            |
|      | ATACAMA     | —Construcción Consultorio                        | La Serena         | 1.500          |
|      |             | —Construcción Consultorio                        | Coquimbo          | 3.250          |
|      | COQUIMBO    | —Construcción Cons. San Juan                     | Coquimbo          | 661            |
|      |             | —Reparaciones Hospital                           | Illapel           | —              |
|      |             | —Terminaciones Hospital                          | Ovalle            | —              |
| III  | ACONCAGUA   | —Pabellones Emergencia                           | San Felipe        | 1.417          |
| IV   |             | —Ampliación Hosp. Van Buren                      | Valparaíso        | 280            |
|      | VALPARAISO  | —Ampliación Hosp. Sermena                        | Valparaíso        | 4.100          |
|      |             | —Pabellones Emergencia Hospital Deformes         | Valparaíso        | 2.295          |
| V    |             | —Construcción Central Térmica Hosp. Félix Bulnes | Area Occidente    | 361            |
|      |             | —Ampliación Calefacción Hosp. González Cortés    | Area Sur          | —              |
|      |             | —Construcción Consultorio Nogales                | Area Central      | 616            |
|      |             | —Construcción Consultorio San Bernardo           | Area Sur          | 925            |
|      |             | —Construcción Consultorio                        | Area S. Antonio   | 1.378          |
| VI   | O'HIGGINS   | —Remodelación Hospital                           | San Vicente T. T. | 320            |
|      |             | —Construcción Consultorio                        | Peumo             | 170            |
|      | COLCHAGUA   | —Construcción Consultorio                        |                   |                |

| ZONA | PROVINCIAS    | TIPO DE OBRAS                           | LOCALIDAD    | m <sup>2</sup> |
|------|---------------|---|--------------|----------------|
| VII  | CURICO-TALCA  | —Construcción Hospital                  | Curicó       | 13.417         |
|      | LINARES-MAULE |   |              |                |
| VIII | ÑUBLE         | —Consultorio Hospital                   | Chillán      | 4.000          |
| IX   | CONCEPCION    | —Remodelación Cons. Ext.                | Talcahuano   | 2.192          |
|      | ARAUCO        | —Reparación Hospital                    | Los Angeles  | 150            |
|      | BIO-BIO       |   |              |                |
| XI   | VALDIVIA      | —Construcción Hospital                  | Osorno       | 16.996         |
|      | OSORNO        | —Construcción Pabellón<br>Cancereología | Valdivia     | 826            |
| XIII | MAGALLANES    | —Remodelación Hospital                  | Punta Arenas | 590            |

País total de m<sup>2</sup>. 61.570.

### 5. 3. El Programa de Recursos de Equipo.

La Modernización del equipo instrumental con que operan nuestros establecimientos asistenciales es preocupación fundamental para nuestro Gobierno. Durante 1972, se contrató créditos por valor de 7.688.000 dólares, en Argentina y la República Democrática Alemana, equipos que ya comenzaron a llegar. El crédito argentino financia la reposición de la flota de vehículos del Servicio Nacional de Salud y comprende el siguiente detalle:

#### 5.3.1 Flota S. N. S. y Adquisición de vehículos para 1972.

| TIPO DE VEHICULOS | FLOTA        | ADQUISICION |
|-------------------|--------------|-------------|
| — Ambulancias     | 597          | 518         |
| — Carry All       | 272          | 70          |
| — Camionetas      | 206          | 50          |
| — Jeep            | 313          | 100         |
| — Camiones        | 124          | 6           |
| — Autos           | 18           | —           |
| — Microbuses      | 8            | —           |
| — Clínó móvil     | 7            | —           |
| <b>TOTAL</b>      | <b>1.545</b> | <b>744</b>  |

Fuente: Secretaría General S. N. S. Of. Planeamiento.

Para 1973 se contempla la negociación de créditos para equipos médicos por valor de 9.000.000 de dólares a contratar en Japón, Argentina, Alemania Federal, Hungría y Brasil .

Sin perjuicio de lo anterior, durante 1972 se recibió equipos por valor de 259.130 dólares según el siguiente detalle:

### 5.3.2. Adquisiciones de Equipos Médicos.

|                                   |            |
|-----------------------------------|------------|
| Instrumental para Escoliosis      | 5.185,40   |
| Instrumental para osteosíntesis   | 120.781,05 |
| Instrumental para anestesia       | 40.866,73  |
| Instrumental para cirugía de mano | 36.721,07  |
| Baumanómetros                     | 10.838,75  |
| Fonendoscopios                    | 3.300,00   |
| Instrumental quirúrgico           | 41.437,04  |
| <hr/>                             |            |
| Total                             | 259.130,04 |

Finalmente, el Proyecto de Extensión de Servicios Materno-Infantiles y Bienestar Familiar aporta equipos por valor de 197.000 dólares.

La importancia de las actuales adquisiciones de instrumental hace necesario resolver en definitiva el problema del mantenimiento de equipos, situación que hasta el presente, y desde largos años, había sido servida por empresas filiales extranjeras, en forma a veces precaria. Ello ha llevado al estudio de un sistema propio de mantenimiento, tarea difícil por el tipo de recursos humanos que se requiere formar y que esperamos llevar adelante con la colaboración de las Universidades. En este sentido, el paso al área social de la firma Hospitalia Chilena permitirá disponer de un importante núcleo estatal para el desarrollo de tales actividades.

### 5.4. El Programa de Insumos.

En este aspecto, como en el anterior, el abastecimiento del Servicio Nacional de Salud y del sector es, en gran medida procesado a través de la Central de Abastecimientos. No obstante, ellos deben componerse en términos de la producción propia y de la adquisición nacional y de importación de los distintos insumos.

#### 5.4.1. Producción propia del sector.

La producción del sector se apoya, en lo que a insumos asistenciales se refiere en el Instituto Bacteriológico, la Fábrica de Gasa y algodón y el Laboratorio Chile. En cuanto a equipos de apoyo, ello depende de la Central de Talleres.

El producto terminado, tanto en gasa como en algodón hidrófilo acusó una leve baja si se compara con 1971. Así, la producción de gasa en 1972 alcanzó a 789.000 yardas contra 837.500 en 1971; en cuanto a algodón, la disminución fue del orden de 12.000 kilos, alcanzando en 1972 a 157.690 kilos. Las causas de tal disminución descansan en la antigüedad de las máquinas en uso, las cuales se encuentran en operación desde hace 33 años, esto es, desde 1940. Se ha contemplado para 1973, la instalación de nueva maquinaria, lo cual permitirá la normalización de la producción de estos dos implementos.

La producción del Instituto Bacteriológico de Chile se sintetiza en el cuadro que se incluye a continuación.

5.4.2. PRODUCCION ANUAL DEL INSTITUTO BACTERIOLOGICO  
 AÑOS 1971 - 1972 Y METAS PROGRAMATICAS 1973  
 "Productos más Relevantes"

ANEXO Nº 2.—

|  | PRODUCCION         |                    | Diferencia<br>% (71.72) | Producción<br>1972 | Metas Pro-<br>gramáticas<br>1973 | Dif. %<br>1972 - 73 |
|--|--------------------|--------------------|-------------------------|--------------------|----------------------------------|---------------------|
|  | Producción<br>1971 | Producción<br>1972 |                         |                    |                                  |                     |
| Vacuna antiftica Prev. (dosis)         | 618.550            | 281.700            | (—54)                   | 400.000            | 42                               |                     |
| Vac. Antico-Diftérica-Tetánica (dosis) | 626.100            | 979.200            | 56                      | 1.000.000          | 2                                |                     |
| Toxoides (dosis)                       | 549.450            | 425.120            | (—23)                   | 500.000            | 18                               |                     |
| Antitoxinas (unidades)                 | 583.372.000        | 759.116.000        | 30                      | 745.600.000        | (—2)                             |                     |
| Vacuna B.C.G. ( dosis)                 | 2.700.200          | 2.040.000          | (—24)                   | 1.890.000          | (—7)                             |                     |
| Vac. Antiaftosa Polivalente (dosis)    | 98.630             | 260.940            | 165                     | 300.000            | 15                               |                     |
| Vac. Antirrábica Humana (dosis)        | 80.940             | 109.720            | 35                      | 108.000            | —(2)                             |                     |
| Vac. Antirrábica Veter. (dosis)        | 263.210            | 427.200            | 62                      | 500.000            | 17                               |                     |
| Vacuna Newcastle (dosis)               | 1.420.500          | 2.340.500          | 65                      | 4.000.000          | 71                               |                     |
| Eter (kilos)                           | 63.520             | 63.980             |                         | 64.000             |                                  |                     |
| Antígenos Microbianos (ml.)            | 107.397            | 113.417            | 6                       | 120.000            | 6                                |                     |
| Antisueros Microbianos (ml.)           | 1.160              | 5.015              | 33                      | 5.500              | 10                               |                     |
| Suero Control Reactivos (ml.)          | 600                | 5.000              | 733                     | 16.200             | 224                              |                     |
| Precipitinas (ml.)                     | 120                | 220                | 83                      | 250                | 14                               |                     |
| Inmunosueros (ml.)                     | 41.670             | 39.915             | (—4)                    |                    |                                  |                     |
| Penicilinas Sódicas (frascos)          | 6.215.400          | 6.537.650          | 5                       | 10.000.000         | 53                               |                     |
| Penicilina Benzatína (frascos)         | 333.300            | 494.800            | 48                      | 1.000.000          | 102                              |                     |
| Cápsulas Cloramfenicol (cápsulas)      | 15.561.000         | 18.508.000         | 19                      | 25.000.000         | 35                               |                     |

1ª Columna: Producción efectiva 1971.— 2ª Columna: Diferencia porcentual (más o menos) Producción 1971-1972.— 3ª Columna: Producción efectiva 1972.— 4ª Columna: Metas programáticas 1973.— 5ª Columna: Diferencia porcentual (más o menos) estimada años 1972-1973.



#### 5.4.2. Producción Anual del Instituto Bacteriológico. 1971-1972 (anexo 2)

Del cuadro se desprende que en lo sustantivo, el Instituto ha mantenido y aún, mejorado sus niveles de producción, con excepción de la producción de vacuna antitífica, toxoides y vacuna BCG, todo lo cual se debe a las modificaciones experimentadas por las normas epidemiológicas de administración de protectores biológicos.

No obstante lo anterior, se ha planteado la necesidad de ampliar y mejorar el Instituto, el cual, además, como es sabido, actúa como Laboratorio Central del país. Para tales efectos se ha firmado un convenio con el Fondo Especial de Naciones Unidas para el Desarrollo, el cual permitirá, en el quinquenio 1973-77, aportar 1.000.000 de dólares, de los cuales 500.000 dólares corresponden a equipos para la modernización de la actual capacidad instalada.

El Laboratorio Chile, por su parte, ha incrementado notablemente la producción de sus especialidades, a pesar de las dificultades existentes en el mercado mundial para la importación de materias primas. En efecto y como se desprende del cuadro que se presenta a continuación, la producción total se incrementó en 10,07%, en tanto que la correspondiente al Formulario Nacional, lo hizo en un 81,36%, al paso que las ventas de productos del Formulario Nacional, en términos de unidades reales, lo hicieron en un 102,86%. Con todo, la producción de Formulario Nacional sólo corresponde, en 1972, al 16% de la producción total del Laboratorio Chile aún cuando ello representa un notable avance, en relación a años anteriores.

#### 5.4.3. Producción del Laboratorio Chile 1971-72.

|                             | 1971        | 1972        | % Aumento |
|-----------------------------|-------------|-------------|-----------|
| Prod. Total (Unidades)      | 687.850.808 | 757.125.613 | 10,07     |
| Prod. Form. Nac. (Unidades) | 66.682.067  | 120.934.277 | 81,36     |
| Venta Form. Nac. (Unidades) | 65.240.856  | 132.346.101 | 102,86    |
| Venta Form. Nac. Eº c/año   | 16.340.793  | 50.865.054  | 211,28    |

FUENTE: Laboratorio Chile - Of. Planificación MINSAP.

#### 5.5. El Programa de Información.

Aún cuando no es habitual considerar a la información como un recurso, es indiscutible que cualquier sistema de operación que no cuente con información estadística adecuada, incurre en decisiones anormales. Si esta carencia se refiere al ámbito tecnológico, se deteriora la calidad de la operación y si, finalmente, tal insuficiencia es relativa a los mensajes administrativos, el resultado es el bloqueo de las acciones locales por desconocimiento de las directrices centrales. Todo ello ha llevado a que el sector, y en especial el Servicio Nacional de Salud, consideren a la información como un recurso precioso y formular un programa de acción que en el futuro se perfeccionará, proporcionando un efecto multiplicador importante para las acciones de salud.

En el campo de la información tecnológica, el sector ha continuado colaborando en forma asidua en los programas de T.V. sanitaria que ha organizado la Universidad de Chile. No obstante, el logro más importante, ha sido la creación y puesta en marcha, en Enero-Febrero pasado del Centro de Información Médica, tras la visita a terreno de téc-

nicos chilenos del Centro de Información Médica de la hermana República de Cuba. Este Centro, cuyas primeras publicaciones han aparecido en Abril, tiene por objeto proporcionar a todos los trabajadores de la salud y, en especial, al personal profesional, información actualizada y resumida del acontecer científico mundial. Para ello se pretende disponer de publicaciones - index periódicas, resúmenes de artículos, servicio de separatas y biblioteca, etc., todo lo cual constituirá valioso aporte para el desarrollo científico y tecnológico de nuestro país.

En el ámbito de la información estadística se ha procedido a la revisión y reformulación de los sistemas de registro y procesamiento de datos, lo cual sin estar aún terminado permite pensar que a corto plazo, tales sistemas habrán modernizado su accionar dando una imagen ágil y oportuna a los hechos sanitarios y asistenciales que la marcha del sector requiere para la toma de decisiones.

Finalmente, en cuanto a la información administrativa, se ha procedido también a revisar acuciosamente los procedimientos de coordinación, vinculación y mensaje entre los diversos niveles y establecimientos del Servicio Nacional de Salud y el sector, a objeto de desburocratizar la administración y permitir la superación de viejos esquemas y vicios administrativos.

## 5.6 El recurso financiero.

Los hechos anteriormente anotados encuentran su expresión financiera en ese mínimo común denominador que es el presupuesto. En forma escueta se da a conocer el volumen global de gastos del sector institucional, el cual acusa un incremento que mantiene la participación relativa de la salud, tanto en el Presupuesto General de Gastos como en el Presupuesto de Inversiones, dentro de límites históricos.

### 5.6.1 Presupuesto Gastos Sector Salud 1971-72.

en miles de E<sup>o</sup> moneda año 1971 (\*)

|   | 1971             | 1972             | % variación  |
|---|------------------|------------------|--------------|
| Servicio Nacional de Salud                              | 3.999.630        | 5.198.040        | 29,96        |
| Laboratorio Chile                                       | —                | 226.068          | —            |
| Polla   | 48.115           | 66.648           | 38,51        |
| Servicio Médico Nacional de Empleados                   | 980.442          | 922.967          | — 9,4        |
| Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios | 249.256          | 340.722          | 36,69        |
| <b>TOTAL</b>  | <b>5.277.443</b> | <b>6.754.445</b> | <b>27,99</b> |

FUENTE: Instituciones - Of. Planificación MINSAP (OSPLAS).

(\*) Incluye Presupuestos en dólares, convertidos al cambio oficial de c/año.

## 6.— RELACIONES.

El sector salud, dada la naturaleza misma de su responsabilidad, requiere conectarse íntimamente con diferentes sectores, instituciones y organizaciones. A menudo, el éxito de su gestión descansa más en su capacidad de estímulo y coordinación con otros sectores que en su acción propia.

Durante 1972 se logró el avance de diversas líneas de trabajo intersectorial entre las cuales, vale la pena destacar la Comisión Interministerial de Lucha contra la Contaminación Ambiental, la Comisión Nacional de Alimentación y Nutrición, la Comisión Interministerial de Lucha contra el Alcoholismo, el Proyecto Nacional de Educación Rural que ha continuado el Programa de Desarrollo Rural de Los Lagos, etc. En este sentido entendemos que tales mecanismos de articulación sectorial constituyen palancas de gran utilidad para vencer los compartimentos estancos del aparato del Estado que hemos heredado.

En el plano internacional, la actuación del país fue especialmente destacada durante el período que nos ocupa. Desde luego, la participación del país en la Asamblea Mundial de la OMS en Ginebra y en la Conferencia Internacional del Medio Humano de Estocolmo han proporcionado intercambios y tribuna a nuestra Nación en el concierto internacional sobre problemas de primera magnitud para el desarrollo del Grupo Humano sobre la Tierra.

No obstante, y dada nuestra condición de anfitriones, revistió especial importancia el desarrollo en nuestra capital de la III Reunión Especial de Ministros de Salud de las Américas, cuyo tema principal fue la aprobación de un Plan Decenal de Salud para las Américas que abarca a todos y cada uno de los múltiples aspectos que afectan o condicionan la salud de los millones de americanos de este continente. Presidente de este evento fue el Ministro de Salud de Chile, al cual le correspondió, así mismo, presidir la XXI Reunión del Consejo de la Organización Panamericana de la Salud que, simultáneamente correspondió a la XXIV Reunión del Comité Regional de la OMS, y que se celebraron inmediatamente a continuación.

Cabe destacar, asimismo, que nuestro país participó, en Lima Perú, en la Sesión Constitutiva de la Reunión de Ministros de Salud del Pacto Andino y que, por otra parte, asistió a la Reunión Anual de la Junta Ejecutiva de UNICEF, donde fue reelegido por el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas, para integrarla.

Por otra parte, se inició, en el período, la marcha del Convenio de Salud con el pueblo hermano de Cuba, país al cual viajaron dos delegaciones de trabajadores de la Salud, la primera de las cuales fue presidida por el Director General de Salud, en retribución a la visita que hiciera a nuestro país, en 1971, el Vice-Ministro de Higiene y Epidemiología del Gobierno revolucionario cubano, y del cual se ha logrado sólidos avances en el campo de la Información en Salud, la producción y distribución de medicamentos, así como la organización de servicios locales de salud.

Finalmente y desde el punto de vista de las relaciones comerciales, se inició líneas de crédito en equipos e insumos de salud —en ventajosas condiciones de pago— con la República Popular China, la Re-

pública Democrática Alemana y Argentina, todos los cuales se encuentran operando normalmente. Para 1973 se prevé la negociación o ejecución de créditos con Japón, Argentina, Bulgaria, Hungría y la República Federal Alemana.

## 7.— PERSPECTIVAS Y PROYECCIONES.

El análisis de la cuenta entregada en los puntos anteriores de este Mensaje señala de manera importante también, las tareas que en Salud deberá abordar el Gobierno Popular en el futuro inmediato.

Resalta con particular jerarquía la aceleración en la ejecución del Plan de Inversiones en recursos físicos, aumentando la red asistencial del Servicio Nacional de Salud en términos de acercar cada vez más su nivel capilar a la población. Se refiere esto específicamente al incremento de construcción de consultorios periféricos y postas rurales, modificando con esta política la jerarquía valórica que en salud ha tenido el Consultorio en relación al Hospital, al trasladar al Consultorio las mejores condiciones de trabajo para el equipo de salud.

El énfasis en el recurso físico será el vehículo para canalizar hacia la población los beneficios de una mayor cobertura de atención médica en todas sus expresiones programáticas, así como el refuerzo fundamental para la ampliación de los programas sobre el ambiente.

De este modo deberemos incrementar las consultas infantiles, de adolescentes y adultos y acelerar la extensión de los mecanismos de participación popular en los programas de control de la mortalidad infantil por diarreas y enfermedades respiratorias, así como en las actividades de protección, como las campañas de vacunación contra el sarampión y la erradicación de la poliomielitis, como tareas a corto plazo.

Se deduce además del texto, la necesidad inmediata del aumento de las camas obstétricas, así como la extensión de la cobertura del programa maternal, sobre la base del máximo énfasis en el desarrollo de las prioridades del plan de inversiones físicas; el programa regular de los servicios y la puesta en marcha del Programa de Extensión de Servicios Materno Infantiles y Bienestar Familiar, acordado recientemente con las agencias internacionales.

La perspectiva de tareas inmediatas señalada, implica el refuerzo substancial del nivel unificado de decisiones políticas a nivel del Ministerio, para lograr la máxima coordinación intrasectorial así como, la necesaria articulación extrasectorial con el sector económico y el nivel central del Gobierno. Supone, además, acelerar los procesos administrativos de los brazos ejecutivos, en especial Servicio Nacional de Salud, reforzando las medidas descentralizadoras en especial en materia de personal y perfeccionar el nivel local ejecutivo democratizado en los Consejos Locales y Paritarios de Salud, todo ello destinado a mejorar el rendimiento de nuestros recursos y la productividad de nuestras acciones.

El análisis de los antecedentes entregados demuestra que asistimos realmente a un aumento de la demanda en los últimos 30 meses, que ha sometido al sector salud a una importante tensión de la capacidad de oferta de servicios. La proyección de esta demanda hace esperar su incremento y aún, su modificación cualitativa, lo que impone

al Gobierno Popular la obligación de señalar al país la imperiosa necesidad de examinar nuestras disponibilidades, a corto y largo plazo, de los recursos humanos, en especial aquellos de mayor calificación científico-técnica.

En efecto, todas las actividades realizadas en el período 1972-1973 se han desarrollado con importantísimos déficit de recurso médico, odontológico, de enfermeras, matronas, ingenieros, médicos veterinarios, auxiliares de enfermería, etc., que el país conoce. Por lo tanto, las tareas enunciadas como perspectivas inmediatas referidas a extensión de la cobertura y calidad de las acciones de salud, frente al aumento previsto de la demanda, imponen al pueblo de Chile la adopción de medidas especiales y extraordinarias en la producción y formación de sus recursos humanos indispensables.

Tendremos que obtener la máxima unidad de propósitos con todos los sectores, en especial con las Universidades, para lograr, por una parte, la mejor y más precoz incorporación al trabajo en salud de los estudiantes de las carreras de salud, así como la expansión de las matrículas y, eventualmente, las modificaciones curriculares, por otra, para lograr enfrentar con dignidad y responsabilidad, el amanecer de nuevas necesidades, que expresan la conciencia creciente de las masas de su derecho a la salud.

Sin perjuicio de las tareas inmediatas señaladas, que fluyen de lo realizado en el período que se comenta, el Ministerio de Salud estima fundamental hacer presente algunos hechos que, con toda probabilidad, habrán de caracterizar el panorama de la salud chilena.

El desarrollo de la política de salud del Gobierno Popular y, básicamente, la implementación de su política general de grandes y profundas transformaciones de la infraestructura económica, industrial y agraria; del planeamiento urbano, transporte y comunicaciones, todo aquello en el marco de una participación popular revolucionaria, ha comenzado a producir, como señalábamos, un aumento fundamental de la demanda de servicios que continuará, pero, esencialmente, producirá una modificación profunda de sus características y condiciones, que se expresará en nuevos y distintos requerimientos para la organización de salud pública.

Así es como la creación del área social de la economía y la participación creciente de los trabajadores en su conducción, determinará, además de una mayor demanda de salud en general, un impacto específico sobre nuestras actividades en Salud Ocupacional, de modo tal que las obligaciones del sector en esta materia serán muy mayores.

La modificación profunda de las condiciones económico-sociales del sector agrario reformado, con la incorporación a la cultura y a la conciencia de los derechos de la masa campesina, generará un nuevo régimen de atención médico rural y una redefinición de las necesidades de saneamiento básico para las nuevas formas de comunidades que habrán de surgir.

En el año 1973 la importación de alimentos alcanzará cerca de los 450.000.000 dólares, lo que pondrá a prueba la capacidad del sector para implementar, adecuadamente, su programa de control de alimentos y garantizar así a la población de la seguridad en su consumo.

La política de construcción acelerada de viviendas, la tecnificación de la industria y la mecanización de la agricultura aumentarán los riesgos de accidentes y violencias, que ya ocupan el segundo lugar en las causas de muerte entre los mayores de 15 años.

El desarrollo de nuestra política internacional de país libre y soberano que ha colocado a Chile entre los países no alineados, extendiendo nuestras relaciones diplomáticas y comerciales con todos los países del mundo, impone al sector salud la implementación de una política internacional consecuente, lo que significa que debemos crear los cauces para el intercambio científico, la incorporación tecnológica y el adiestramiento exterior, hacia todos los países del mundo.

Estos fenómenos constituyen, a no dudarlo, proyecciones evidentes para los próximos años en salud, que el Gobierno Popular, a través de su Ministerio de Salud Pública, está decidido a enfrentar y resolver.

### III.- LA VIVIENDA POPULAR

#### 1.— Política Habitacional 1972 - 73.

El Programa Habitacional del período 72-73 contiene planteamientos cuyos objetivos derivan de dos hechos: uno de ellos dice relación con la voluntad del sector de enmarcar esta tarea democrática del Programa de Gobierno de la Unidad Popular en función de la estrategia económica global planteada por el Gobierno para esta etapa; el segundo hecho es entender el Programa de este período como la fase superior del Programa de Emergencia Habitacional de 1971.

Es así como el sector vivienda concibió su acción en apoyo a la estrategia económica global evaluando sus impactos desde el punto de vista económico y fijando algunos criterios orientadores para dar satisfacción a la inmensa demanda por vivienda y servicios habitacionales.

Dentro de esta perspectiva, los objetivos sectoriales que se fijó el sector para el año 1972 fueron los siguientes:

a) Mantener los niveles de empleo que son susceptibles de alcanzar, utilizando al máximo la capacidad instalada de las empresas constructoras, la de las productoras de materiales y la capacidad institucional, en lo que a generación de proyectos se refiere. En términos prácticos esto significa mantener los niveles de actividad alcanzados a Diciembre de 1971.

b) Aumentar los niveles de participación de los trabajadores del sector construcción (obreros, pobladores, funcionarios) alcanzado durante 1971, profundizando los avances obtenidos y corrigiendo los errores cometidos.

c) Establecer líneas de acción para el corto plazo que sean compatibles con la estrategia global, con sus objetivos, midiendo el impacto que produce cada línea de acción en el cumplimiento de dichos objetivos.

d) Profundizar la constitución de un conjunto de empresas regionales estatales de construcción, como un medio de acumular experiencia en este campo. Sin perjuicio de esto, es necesario definir tareas específicas con las empresas privadas, a fin de incorporarlas al proceso, dentro de los márgenes que la Unidad Popular define para ellas.

e) A fin de consolidar los objetivos anteriores, para 1972, se plantearon objetivos en el plano de la organización institucional y en la forma de conducción del sector, sin cuyo cumplimiento pierden validez las metas anteriores.

Estos 5 objetivos sectoriales, que no pueden entenderse separados unos de otros, sino dialécticamente entrelazados son válidos mientras no varíen las condiciones generales.

Para este período el Gobierno ha impulsado con fuerte énfasis el desarrollo del sector construcción inherente al sector industrial, obteniendo dichos proyectos prioridades superiores en la asignación de recursos con respecto a las construcciones habitacionales

Con estos antecedentes, los objetivos deseados para 1973 —teniendo los mismos rasgos que los de 1972— cambian de énfasis entre sí, pasando a primer plano los propósitos vinculados al aumento de la productividad en las obras del sector, igualmente se hace prioritaria la necesidad de racionalizar las tipologías de vivienda en uso y desarrollar vastos procedimientos de control.

Estos objetivos, que plantean transformaciones orgánicas en el aparato del Estado, van acompañados de otros, que apuntan a las líneas de Acción Habitacional durante 1972, y en particular en 1971, se dió un fuerte impulso a las construcciones de viviendas, que en sí, representan soluciones individuales; propósito del Gobierno para el presente año es desarrollar e implementar un vasto programa de “**Atenciones habitacionales masivas**” que permitan llegar con soluciones a un gran número de familias y contribuir a desarrollar formas de organización superior en los pobladores en la postulación a las diferentes soluciones. Entre estas líneas de atención masiva se encuentran:

a) **La edificación por etapas (Unidades Progresivas)**, que plantea la solución paulatina y progresiva del problema habitacional. Esta línea será abordada por Corvi y Corhabit en su construcción y por COU en su urbanización.

b) **Urbanizaciones**, que a través de soluciones de extensión de redes de alcantarillado y agua potable se atenderá a los problemas más graves y urgentes de la población.

c) **Equipamiento social**, con especial énfasis en la construcción de Centros de Abastecimiento, Jardines Infantiles, Multicanchas Deportivas y Módulos para sedes sociales.

d) **Saneamiento Urbano (Unidades Sanitarias)**, como un esfuerzo conjunto del Gobierno y Pobladores por desterrar los “pozos negres”.

e) **Mejoramiento de Poblaciones**, donde se otorgará créditos en materiales y elementos para mejorar las condiciones habitacionales de antiguas “operaciones de emergencia” y “operaciones sitio”.

f) **Títulos de dominio**, donde se pretende expandir las acciones iniciadas en 1971 y profundizadas en 1972 en el otorgamiento de títulos de dominio a los pobladores.

g) **Emergencia**, donde se distingue la emergencia propiamente tal, derivada de situaciones de urgencia habitacional por agentes externos (tomas, sismos) y la emergencia que es susceptible de ir incorporando a los planes ordinarios del sector: Operación Invierno, Operación Verano-Agua, etc.

Ahora bien, desde el punto de vista de la implementación de estas líneas masivas, ellas pueden concebirse única y exclusivamente con el desarrollo de un poder de masas estrechamente vinculado al Gobierno, capaz de complementar las acciones que el aparato del Estado puede realizar.

Si bien existe una clara conciencia de que la solución integral y definitiva de los problemas habitacionales y urbanos de nuestro país depende en forma importante de las transformaciones estructurales que se ha propuesto realizar el Gobierno Popular y que sólo se logrará en la medida en que se avance hacia la construcción de la sociedad socialista, en el actual período del proceso cobra gran importancia el apoyo creativo de las masas en lo relativo a organizaciones, trabajo e iniciativa para avanzar en la solución de sus propios problemas.



Es así como se plantean aportes de los pobladores en ahorro, esfuerzo productivo, utilización de recursos locales, etc., que pueden contribuir a incrementar y a utilizar mejor los recursos empleados en la acción habitacional del Gobierno.

Del mismo modo, desde el año 1971 el Gobierno ha planteado que la solución de los problemas habitacionales y urbanos de los trabajadores y la realización de la política habitacional del Gobierno Popular no puede darse sin una activa participación de los trabajadores de la construcción, pobladores y usuarios en general y de los propios funcionarios públicos del sector vivienda.

Esta participación debe darse a todos los niveles del proceso habitacional, es decir, debe existir participación en la planificación, la programación, la administración, la construcción, el control de las inversiones, el control de los flujos de fondos y de materiales, el control del avance de la construcción, la asignación, la recuperación de las inversiones, etc.

Sin embargo, la experiencia de estos dos años ha demostrado que la participación no se puede dar en forma aislada o parcial. Un requisito esencial de ella es la organización de las masas, tanto a nivel local como provincial y nacional. Esto no significa que haya que esperar hasta que todos los pobladores estén organizados a nivel nacional, sino que al mismo tiempo que se van dando las formas de participación que sean posibles con las organizaciones existentes, se considere como una tarea de gran importancia incentivar la organización a fin de ir alcanzando formas superiores de participación.

Paralelamente con esto, y como una forma de ir facilitando y abriendo nuevos canales a la participación, es necesario avanzar en los cambios institucionales, en el sentido de readecuar el aparato administrativo del sector vivienda. Esta readecuación es planteada en dos sentidos principales:

a) Por una parte, fortalecer y reforzar el aparato central de planificación y programación con sus formas de presencia regional y provincial, imponiéndole una conducción única y profundizando el trabajo colectivo.

b) En segundo lugar, se debe lograr una descentralización más efectiva de los aparatos inversionistas estatales a través de la creación de las Corporaciones Regionales, que permitan manejar en forma eficiente y local muchos de los aspectos de la acción habitacional.

Estas dos readecuaciones institucionales, estrechamente interdependientes, son indispensables para garantizar una unidad de acción en lo administrativo y en lo técnico.

## **2.— ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN 1972.**

### **A. Fortalecimiento de la dirección en el sector.**

Uno de los aspectos centrales de la labor del sector durante 1972 es la acción tendiente a fortalecer la dirección y conducción en el sector. Y estos aspectos de dirección y conducción dicen relación con materias administrativas y de orientación política; en este sentido, el sector adoptó las siguientes medidas:

a) Sistematización del trabajo en el Comité Sectorial (1) aunando criterios con el Comité Político de Vivienda (2) como una manera de optimizar la eficiencia en la utilización de recursos del sector y en la implementación en la masa de las políticas de Gobierno.

b) Creación de la Central de Visados de Materiales, la que se transforma en la Central Coordinadora de adquisición de materiales críticos de la construcción, como un organismo que ayude a fortalecer la planificación central, la coordinación institucional y la dirección única sectorial.

c) Manejo central de los recursos financieros, evitando así la utilización parcial de los aportes presupuestarios por cada Corporación y optimizando el uso de recursos escasos.

Junto con estas medidas internas del sector, que llevan a obtener formas de dirección colectiva superior a las actuales, se han desarrollado iniciativas tendientes a fortalecer el poder de masas del Gobierno; en este sentido se han tomado las siguientes medidas:

a) Incorporación de la Central Unica de Trabajadores, Sindicato Unico de la Construcción y Federación de Trabajadores de la Construcción a los Organismos de dirección y coordinación sectorial. En este campo se han impulsado, fundamentalmente, dos ideas:

1. Definición e implantación del tarifado único de la construcción para todos los obreros de la construcción.

2. Bosquejo de una plataforma para desarrollar un control de masas sobre el consumo de materiales en las obras y sobre el control de la productividad en ellas.

b) Impulso a algunas medidas de descentralización técnica y administrativa con el fortalecimiento de algunos Comités Regionales del Sector, especialmente en la zona de Puerto Montt, la de Concepción y de Valparaíso; a estos Comités se han incorporado representantes de los sindicatos principales de la construcción y de los pobladores.

c) Fortalecimiento de los Comités Paritarios de Asignación de vivienda, como un esfuerzo por consolidar las organizaciones de masas vinculadas al Gobierno.

d) Participación directa en la creación de la Secretaría Nacional del Poblador, organismo que relaciona al Gobierno con los pobladores y coadyuva a desarrollar un poder de masas del Gobierno.

## **B. Acción Habitacional Sector Público.**

### **a) Viviendas.**

La acción habitacional desarrollada por el sector vivienda está conformada por dos grandes grupos de inversión:

1.— Obras Nuevas: que corresponde a las inversiones requeridas por las obras iniciadas durante el año, y

---

(1) Organismos de dirección y coordinación presidido por el Ministro e integrado por Subsecretario, Director General, Vicepresidentes Corporaciones.

(2) Organismo de orientación política compuesta por los partidos de Gobierno.

2.—Obras de Arrastre: que corresponden a las inversiones necesarias para la continuación y terminación de las obras que se encuentran en ejecución al 1º de Enero y que han sido iniciadas en fecha anterior.

Durante 1972, gran parte de la actividad del sector se desarrolló en el segundo grupo de inversiones debido, fundamentalmente, al gran volumen de viviendas contratadas durante 1971; esto significó que al 1º de Enero de 1972 hubiera un total de 65.257 viviendas en ejecución por parte del sector público. El anexo 1, indica la actividad desarrollada durante los años 1971 y 1972 en conjunto.

Por otro lado, contribuyó a centrar los esfuerzos en las obras de arrastre antes que en las nuevas inversiones, la disminución de la productividad en las obras en comparación con la alcanzada en 1971, debido a causas estructurales en la distribución y asignación de materiales de la construcción.

En este sentido, las metas de inicio y término de obra difieren sustancialmente de las programadas a comienzos del año; en efecto, se tiene la siguiente distribución de inicios de obra durante 1972.

#### VIVIENDAS INICIADAS POR CORPORACION

| Corporación | Programado | Real   |
|-------------|------------|--------|
| CORVI       | 30.039     | 20.152 |
| CORMU       | 7.000      | 7.554  |
| CORHABIT    | 5.508      | 4.089  |
| T O T A L   | 42.547     | 31.795 |

En igual forma, la comparación de viviendas entregadas realmente con respecto a lo programado nos da:

#### PROGRAMA DE TERMINACIONES DE VIVIENDAS

| Corporación | Nº Viviendas a Terminar en 1972 | Nº Viv. Realmente Terminadas 1972 |
|-------------|---------------------------------|-----------------------------------|
| CORVI       | 42.712                          | 18.911                            |
| CORMU       | 4.831                           | 1.849                             |
| CORHABIT    | 17.881                          | 5.362                             |
| T O T A L   | 65.424                          | 26.122                            |

LABOR DEL MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO 1971 - 1972

| PROVINCIA   | Nº VIVIENDAS DEFINITIVAS<br>AL XI-72 |             |                 | Nº SITIOS URBANIZADOS AL XI-72 |                 |                 | M2 EQUIPAMIENTO AL XI-72 |                 |                    | OBRA DE URBANIZACION CONTRATADA POR C.O.U. AL XII-72 |             |            |            |               | EMERGENCIAS |
|---|--------------------------------------|-------------|-----------------|--------------------------------|-----------------|-----------------|--------------------------|-----------------|--------------------|--|-------------|------------|------------|---------------|-------------|
|   | Iniciadas                            | Entre-gadas | En Construcción | Entre-gados                    | En Construcción | En Construcción | Entre-gados              | En Construcción | Alcance en mil. M. | Ag. Po. table M.                                     | Calzadas M2 | Aceras M2. | Soleras M. | Soluciones Nº |             |
| TARAPACA  | 2.582                                | 497         | 2.085           | 101                            | 22              | 22              | 7.136                    | 3.191           | 3.542              | 12.437   | 163.865     | 422.834    | 42.296     | 325           |             |
| ANTOFAGASTA   | 3.475                                | 850         | 2.625           | 306                            | 253             | 253             | 328                      | 2.337           | 30.082             | 43.753   | 75.750      | 1.500      | 88.223     | 406           |             |
| ATACAMA   | 1.093                                | 42          | 991             | 64                             | 80              | 80              | —                        | 82              | 38.735             | —  | 4.300       | 20.904     | 11.713     | 1.000         |             |
| COQUIMBO  | 2.557                                | 690         | 1.867           | 285                            | 22              | 22              | 8.983                    | 1.025           | 83.050             | 5.529  | 97.943      | 17.601     | 27.008     | 4.230         |             |
| ACONCAGUA   | 2.977                                | 1.416       | 1.561           | 51                             | —               | —               | 2.841                    | 82              | 8.717              | 5.866  | 46.959      | —          | 964        | 9.530         |             |
| VALPARAISO  | 9.409                                | 1.925       | 7.484           | 1.367                          | 730             | 730             | 26.685                   | 29.032          | 45.512             | 20.272   | 216.967     | 10.823     | 14.782     | 11.648        |             |
| SANTIAGO  | 54.429                               | 12.148      | 42.281          | 13.037                         | —               | —               | 147.404                  | 10.286          | 938.548            | 263.281  | 2.083.783   | 456.972    | 174.679    | 31.562        |             |
| O'HIGGINS   | 2.539                                | 431         | 2.108           | 1.763                          | —               | —               | 3.080                    | —               | 33.048             | 9.325  | 63.184      | 21.325     | 31.314     | 2.160         |             |
| COIQUAGUA   | 920                                  | 87          | 833             | 164                            | 158             | 158             | 205                      | —               | 13.474             | 10.144   | 20.760      | 15.876     | 10.366     | 423           |             |
| CURICO  | 376                                  | 298         | 78              | —                              | 78              | 78              | 1.878                    | —               | 10.100             | —  | 21.519      | 2.800      | 1.935      | 920           |             |
| TAIICA  | 1.934                                | 1.232       | 702             | —                              | 439             | 439             | 1.837                    | —               | —                  | —  | 26.068      | 5.840      | 240        | 1.961         |             |
| MAULE   | 216                                  | 100         | 116             | —                              | —               | —               | 1.837                    | —               | 3.950              | —  | 8.412       | 3.520      | 3.591      | 450           |             |
| LINARES   | 405                                  | 222         | 183             | —                              | —               | —               | 1.025                    | —               | 2.965              | —  | 24.078      | 10.857     | 6.636      | 2.387         |             |
| NUBLE   | 3.572                                | 163         | 3.405           | 171                            | 447             | 447             | —                        | —               | 15.649             | 21.189   | 31.582      | 8.282      | 9.988      | 2.000         |             |
| CONCEPCION  | 9.222                                | 3.289       | 5.933           | 1.537                          | 494             | 494             | 13.083                   | 3.400           | 16.705             | 16.538   | 99.055      | 8.428      | 10.529     | 6.463         |             |
| ARAUCO  | 525                                  | 234         | 290             | —                              | 192             | 192             | —                        | —               | —                  | —  | 20.904      | 8.405      | 5.830      | 200           |             |
| BIO - BIO   | 1.208                                | 188         | 1.020           | —                              | 100             | 100             | —                        | 1.417           | —                  | —  | 21.280      | 12.410     | 8.591      | 1.005         |             |
| MALECO  | 945                                  | 494         | 452             | 327                            | —               | —               | —                        | —               | —                  | —  | 5.917       | 19.459     | 25.195     | 575           |             |
| CAUTIN  | 3.920                                | 1.327       | 2.593           | 192                            | 726             | 726             | —                        | —               | 66.739             | 31.964   | 97.846      | 6.404      | 33.619     | 2.100         |             |
| VALDIVIA  | 2.011                                | 386         | 1.625           | 676                            | 59              | 59              | —                        | —               | —                  | —  | 70.034      | 14.442     | 6.447      | 2.300         |             |
| OSORNO  | 802                                  | 390         | 412             | —                              | —               | —               | —                        | —               | 2.669              | 684  | 40.405      | —          | 1.270      | 1.465         |             |
| LLANQUIHUE  | 2.082                                | 1.586       | 496             | 631                            | —               | —               | —                        | —               | 131.260            | 40.686   | 382.049     | 56.920     | 36.925     | 900           |             |
| CHILE   | 606                                  | 360         | 619             | —                              | 79              | 79              | —                        | —               | 609                | 10.175   | 5.405       | 14.846     | 7.109      | —             |             |
| AYSEN   | 979                                  | 262         | 1.049           | 470                            | —               | —               | —                        | 1.006           | 3.126              | —  | 6.200       | 13.985     | 21.830     | 273           |             |
| MAGALLANES  | 1.311                                | —           | —               | —                              | —               | —               | —                        | —               | —                  | —  | —           | 18.270     | —          | —             |             |
| TOTAL 1971 - 72   | 110.030                              | 28.625      | 81.404          | 22.578                         | 15.767          | 15.767          | 216.329                  | 51.859          | 1.448.480          | 494.271  | 3.634.272   | 1.172.774  | 581.086    | 84.276        |             |
| VIVIENDAS INICIADAS POR EL GOBIERNO ANTERIOR Y TERM. 71-72. | 30.418                               | 29.720      | 698             | —                              | —               | —               | —                        | —               | —                  | —  | —           | —          | —          | —             |             |
| T O T A L   | —                                    | —           | —               | —                              | —               | —               | —                        | —               | —                  | —  | —           | —          | —          | 58.345        |             |

NOTA: a) Incluye la labor de CORVI, CORMU, CORHABIT, COU y D.P.F.C.

b) Incluye labor habitacional Sector Público que significa viviendas definitivas (pre-famos, 5% CORVI, etc.).

Sin perjuicio de esto, se ha aumentado el nivel de viviendas en ejecución al 31 de Diciembre de 1972, llegándose a un total de 81.405 viviendas en actividad, según se señala en el cuadro siguiente:

| <b>VIVIENDAS EN CONSTRUCCION AL 31-12-72</b> |                        |
|--|------------------------|
| <b>PROVINCIA</b>                             | <b>Nº de Viviendas</b> |
| TARAPACA                                     | 2.085                  |
| ANTOFAGASTA                                  | 2.625                  |
| ATACAMA                                      | 991                    |
| COQUIMBO                                     | 1.867                  |
| ACONCAGUA                                    | 1.561                  |
| VALPARAISO                                   | 7.484                  |
| SANTIAGO                                     | 42.281                 |
| O'HIGGINS                                    | 2.108                  |
| COLCHAGUA                                    | 833                    |
| CURICO                                       | 78                     |
| TALCA  | 702                    |
| MAULE  | 116                    |
| LINARES                                      | 183                    |
| ÑUBLE  | 3.409                  |
| CONCEPCION                                   | 5.933                  |
| ARAUCO                                       | 290                    |
| BIO-BIO                                      | 1.020                  |
| MALLECO                                      | 452                    |
| CAUTIN                                       | 2.593                  |
| VALDIVIA                                     | 1.625                  |
| OSORNO                                       | 416                    |
| LLANQUIHUE                                   | 496                    |
| CHILOE                                       | 592                    |
| AYSEN  | 619                    |
| MAGALLANES                                   | 1.049                  |
| <b>TOTAL PAIS</b>                            | <b>81.405</b>          |

Como se señalara, este aumento en el volumen de obras en construcción y la disminución relativa de viviendas a entregar ha permitido mantener los niveles de empleo; a esto ha contribuido, además, la baja en la productividad de las construcciones motivada por dificultades estructurales en el abastecimiento de materiales agudizada en la crisis de Octubre y, fundamentalmente, por falta de financiamiento adecuado.

Al respecto, cabe señalar la obstrucción del Parlamento a la labor del sector al rechazar un Proyecto de Ley que permitía suplementar los items de presupuesto de capital destinado a financiar adecuadamente las obras.

**b) Urbanizaciones.**

La labor del Gobierno en la solución de problemas masivos de la población relativos a alcantarillado, agua potable y pavimentación.

tuvo durante 1972 un desarrollo expansivo en relación a períodos anteriores, demostrando así la factibilidad de que al poner en tensión el aparato del Estado, es susceptible extender los servicios que el Gobierno entrega.

De este modo la labor de urbanización se tradujo en lo siguiente:

### OBRAS DE URBANIZACION

| Tipo Obra         | Unid. Contratadas<br>en 1972 | Unid. Terminadas<br>en 1972 |
|-------------------|------------------------------|-----------------------------|
| 1. Alcantarillado | 543.298 ml.                  | 366.666 ml.                 |
| 2. Agua Potable   | 182.511 ml.                  | 174.940 ml.                 |
| 3. Pavimentación  |                              |                             |
| — Calzadas        | 1.325.843 m2                 | 824.006 m2                  |
| — Aceras          | 303.133 m2                   | 164.260 m2                  |
| — Soleras         | 244.325 ml.                  | 229.771 ml.                 |

Sin embargo, es necesario señalar que este esfuerzo a nivel nacional por aumentar la entrega de servicios de obras de urbanización, tuvo desajustes regionales, algunos de ellos de importancia:

En efecto:

— La gran concentración de actividad se mantuvo en Santiago, cuya carga de trabajo fue superior al 50% del total, especialmente en alcantarillado y aceras.

— Algunas provincias no presentan obras de urbanización, especialmente en las obras de agua potable. Así, no se realizaron obras de agua potable en Maule, Linares, Arauco y Atacama.

#### c) Equipamiento Social.

Consecuente con los objetivos que se fijó para el sector, durante 1972 se dió una fuerte expansión a las Acciones de Equipamiento Social; estas acciones se materializaron a través de las distintas unidades ejecutoras del Sector, especialmente la Dirección de Planificación de Equipamiento Comunitario (DPEC).

En este sentido, se entregó durante el período un total de 216.328 metros cuadrados de equipamiento, manteniéndose en ejecución otros 51.859 m2.

Por otro lado, las líneas de equipamiento se readecuaron para responder en forma más explícita a los requerimientos que la estrategia económica señalara; en este sentido se dió preferencia a las construcciones de Centros de Abastecimiento, Plazas de Juegos Infantiles y Jardines Infantiles.

La labor realizada en estos campos llegó a:

|                          |              |   |
|--------------------------|--------------|---|
| Jardines Infantiles      | 151          | Unidades                                    |
| Centros Abastecimiento   | 88           | "   |
| Plazas Juegos Infantiles | 250          | "   |
| Balnearios Populares     | 5            | "   |
| Centros Socio Culturales | 527          | "   |
| Obras Varias             | 61           | Proyectos                                   |
| <b>TOTAL</b>             | <b>1.021</b> | <b>Unidades y 61 proyectos adicionales.</b> |

Por otro lado, hubo acciones importantes en el campo de Parques y Jardines, siendo la más relevante la Remodelación del Parque O'Higgins (ex Cousiño), dotándolo de infraestructura para el esparcimiento de vastos sectores de la Población.

En igual forma, es significativo el esfuerzo realizado por la Corporación de Mejoramiento Urbano (CORMU) en la construcción de las obras del Edificio Gabriela Mistral (ex UNCTAD), de las oficinas anexas (torre) y de las obras complementarias; sin este esfuerzo hubiera sido materialmente imposible realizar la tercera conferencia de la UNCTAD.

#### d) Soluciones masivas.

En este campo, la acción durante 1972 se concentró en definir líneas masivas de acción y buscar los canales para darle un contenido de masas. Con esto, las soluciones masivas son relevantes durante 1972, no tanto desde el punto de vista cuantitativo, como desde el punto de vista cualitativo.

Lo más relevante estuvo en las tareas vinculadas a:

— **Operación Invierno**, donde logró hacer una labor preventiva, antes que de emergencia propiamente tal; de este modo las acciones tuvieron un fruto superior que en los años anteriores.

— **Operación Agua Verano**, donde en coordinación con la Intendencia de Santiago y el Ministerio de Obras Públicas se desarrollaron acciones tendientes a dotar de agua potable a las comunas populares de Santiago, especialmente del Sector Sur Oriente y del Poniente.

Al margen de esto se definió y clasificó las líneas masivas de Corhabit, lográndose entregar:

- 4.800 Unidades Sanitarias.
- 3.320 Unidades Progresivas.
- 8.100 Créditos de Mejoramiento a Poblaciones.
- 37.500 Mediaguas.

#### e) Otras acciones: VIEXPO.

Al margen de las labores constructivas y normativas el Sector Vivienda realizó otras acciones igualmente significativas. La más importante de ellas fue la Exposición Internacional de la Vivienda y el Encuentro Solidario de la Vivienda.

Estos eventos, propuestos para intercambiar experiencias en el campo habitacional, recoger el apoyo de los países amigos, especialmente de los del campo socialista y definir pautas para la definición de políticas de vivienda de interés social, hubo importantes éxitos. Los más significativos son los acuerdos de ayuda técnica y profesional de los países socialistas de Hungría, Alemania Democrática, Checoslovaquia y Cuba, al mismo tiempo que se obtuvo gran solidaridad internacional de los países amigos en torno al carácter del proceso político y social chileno.

### **Exposición Internacional.**

#### a) Planificación físico-territorial:

Bases políticas y decisiones sobre poblamiento del territorio. Planificación y programación regional. Definición física del habitat urbano y rural. Ubicación de los programas de vivienda y equipamiento social en la estrategia global de desarrollo del país. Metas y realizaciones. Movilización de la comunidad ante el problema y el proceso de planificación.

#### b) Institucionalidad de la vivienda y el habitat:

El sistema de planificación, administración y ejecución de los programas de vivienda y equipamiento, público y/o privado. Correlaciones funcionales y regionales entre organismos de vivienda, urbanización y equipamiento. Bases jurídicas de la acción habitacional, de la urbanización y control ambiental.

#### c) Programas y realizaciones:

Proyectos, obras y experiencias de aplicación de programas sociales de vivienda, urbanización y equipamientos. Remodelación y reconstrucción de ciudades. Desarrollo del proceso de urbanización. Asentamientos espontáneos y marginales. Nuevos asentamientos planificados urbanos y rurales.

#### d) Diseño habitacional y de equipamiento:

Tipologías, diseño y standards habitacionales. Nuevas modalidades de organización espacial, agrupaciones y crecimiento de la vivienda. Programación científica del diseño. Normas e investigaciones en standards de habitabilidad. Condiciones de sociabilidad en los nuevos asentamientos. Expresiones de participación e incorporación del usuario a la definición de su vivienda.

### **C) Labor Sector Privado:**

#### **Sistema Nacional de Ahorros y Préstamos.**

La Caja Central de Ahorros y Préstamos, como organismo rector del SINAP, estimó cumplida, al término de 1971, una primera etapa en la estructuración de su política habitacional. Disponía a esa fecha de la mayor parte de los nuevos instrumentos legales y reglamentarios que darían un nuevo impulso a sus programas y permitirían plantear la ambiciosa meta de 18.466 operaciones propuesta para 1972 (50% de crecimiento con respecto al año anterior).

### **BALANCE.**

El balance de la labor cumplida fue positivo, como puede apreciarse en el cuadro siguiente:



## ATENCION HABITACIONAL DEL SINAP

(Labor acumulada durante el Gobierno Popular)

| LABOR-Nº OP                       | 1970<br>Nov.-Dic. | 1971<br>Ene.-Dic. | 1972<br>Ene.-Dic. | TOTALES       |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|---------------|
| <b>A.—Préstamos finiquitados.</b> |                   |                   |                   |               |
| a) Adquisición                    | 1.177             | 6.812             | 6.393             | 14.382        |
| 1ª Transferenc.                   | s/ant.            | 3.932             | 2.687             |               |
| 2ª Transferenc.                   | s/ant.            | 2.880             | 3.706             |               |
| b) Const. individual              | 837               | 3.618             | 4.547             | 9.002 (1)     |
| c) Cooperativas                   |                   |                   |                   |               |
| Nº de particip.                   | 322               | 1.159             | 3.757             | 5.238         |
| d) Ampliación y Terminación       | 83                | 880               | 2.779             | 3.742 (2)     |
| e) Labor directa                  |                   |                   |                   |               |
| CCAP (Dcto. 504)                  | —                 | —                 | 1.080             | 1.080 (3)     |
| <b>TOTALES</b>                    | <b>2.419</b>      | <b>12.469</b>     | <b>18.556</b>     | <b>33.444</b> |

(1) En esta cifra están incluidos los préstamos otorgados individualmente en los conjuntos financiados a través de las líneas de "Préstamos directos a Empresas Constructoras" y/o "Préstamos de iniciación para proyectos ofrecidos por Empresas Constructoras" (oferta), financiados a través de la Res. Nº 169 del MINVU.

(2) Incluye préstamos complementarios para suplir desfinanciamientos durante el período de construcción.

(3) Estas viviendas no figuran en las estadísticas habituales del SINAP, por no haberse puesto a la venta aún.

### B.—Monto Préstamos

|                    |       |         |         |            |
|--------------------|-------|---------|---------|------------|
| (millones Eº c/año | 210,4 | 1.286,4 | 2.982,9 | 4.479,7(4) |
|--------------------|-------|---------|---------|------------|

### C.—Superficie cubierta

|                           |       |       |         |            |
|---------------------------|-------|-------|---------|------------|
| Por préstamos<br>miles m2 | 173,5 | 922,3 | 1.133,8 | 2.229,6(5) |
|---------------------------|-------|-------|---------|------------|

#### Notas:

(4) y (5) No incluye en valor ni la superficie de las obras directas de la Caja Central.

### OTRAS METAS CUMPLIDAS EN 1972.

La promulgación de la Ley Nº 17.633 (30-V-72) otorgó a la Caja Central dos nuevas herramientas para mejorar su atención y corregir deficiencias o problemas heredados de anteriores administraciones. En su Art. 6º se faculta al Presidente de la República para reglamentar un Área de Préstamos de Interés Social, cuyos dividendos podrán ser bonificados por el SINAP y se establece la modificación del Art. 88º de la Ley Nº 16.807 que permite otorgar préstamos para la adquisición de viviendas no DFL 2. Ambas situaciones fueron ya reglamentadas en los Decretos Supremos Nº 693 y Nº 501 del MINVU, respectivamente.

## APLICACION DEL DECRETO SUPREMO Nº 504 (MINVU).

Las facultades aplicadas a la Caja Central a través de este Decreto de 1971, se comenzaron a materializar en 1972, permitiéndole iniciar las obras programadas en el Convenio CORMU-CAJA CENTRAL, configurar un nuevo Convenio, esta vez con la CORVI y atender a Sociedades Mixtas (viviendas ya iniciadas con la Sociedad CORMU-LA GRANJA).

Al mismo tiempo se han suscrito convenios con industrias del Area de Propiedad Social (APS), tales como IANSA (250 viviendas en ejecución), CELULOSA ARAUCO (210 viviendas en ejecución de un total de 600), CERRO NEGRO de Cabildo (66 viviendas), MINERA EL TENIENTE (2.000), MINERA ANDINA (1.800), Ford Motor de Casablanca (150), etc.

Convenios similares se han suscrito con las Universidades del país, tanto para el financiamiento de viviendas como de hogares estudiantiles, asegurando así una verdadera democratización de la enseñanza. Además, se han suscrito convenios con instituciones de carácter público, privado o de Previsión Social (Ejemplos: Armada de Chile, Magisterio, Caja Bancaria, FF. CC. del Estado, Carabineros, Investigaciones) logrando de esta manera una real y efectiva planificación de las soluciones habitacionales tanto a corto como mediano plazo.

### PROGRAMA 1973.

Toda esta labor preparatoria debe concretarse en el programa para el presente año, cuyas principales líneas y montos de inversión se establecen en el cuadro siguiente:

#### PLAN OPERATIVO SINAP 1973

| Entidad financiera<br>y líneas de atención | Nº Viv.       | Monto Inversión<br>en mill. de Eº | Egresos Millones  |
|--|---------------|-----------------------------------|-------------------|
|  |               |                                   | Eº (1)<br>1 9 7 3 |
| <b>A.— CAJA CENTRAL</b>                    | <b>5.642</b>  | <b>3.204,8</b>                    | <b>1.436,2</b>    |
| 1. Operac. Directas                        | 4.248         | 2.521,7                           | 1.055,5           |
| 2. Convenios                               | 1.394         | 683,1                             | 380,7             |
| <b>B.— ASOC. DE AH. Y PRE.</b>             | <b>21.114</b> | <b>12.598,0</b>                   | <b>9.948,0</b>    |
| 1. Operac. Masivas                         | 9.027         | 4.757                             | 3.659             |
| 2. Operac. Oferta                          | 2.221         | 1.114                             | 881               |
| 3. Operac. Indiv.                          |               |                                   |                   |
| a) Adquisición                             | 5.856         | 3.962                             | 3.524             |
| b) Const. Indiv.                           | 4.010         | 2.765                             | 1.904             |
| <b>T O T A L E S</b>                       | <b>26.756</b> | <b>15.802,8</b>                   | <b>11.384,2</b>   |

(1) No incluye egresos por arrastre programado 1972, que para la Caja Central es de Eº 391 millones y para las Asociaciones de Ahorro y Préstamo es de Eº 1.590 millones.

Este programa es tentativo y podrá reducirse apreciablemente de acuerdo a las disponibilidades de materiales de construcción que le sean asignadas en definitiva al SINAP.

## **RECURSOS.**

Otra de las funciones que le ha correspondido desempeñar al SINAP es la de captador de Ahorros. La confianza en la estabilidad del Sistema ha permitido una altísima captación de recursos muy por sobre las necesidades para cumplir con los programas anuales planteados, con lo cual se ha logrado implementar la política del Gobierno respecto del ahorro.

Esto ha significado que superada la crisis de 1970, se logró excedentes de Ahorro por más de E° 400 millones a Diciembre 1971 y E° 1.700 millones a Diciembre de 1972, los cuales han sido depositados en el Banco Central.

Para fines de 1973, se espera llegar con un excedente de captación de recursos de E° 4.000 millones a pesar del crecimiento que se ha programado en los préstamos habitacionales.

### **D) El Paro de Octubre.**

No es posible analizar objetivamente la labor del sector durante 1972 sin plantear los alcances que tuvo el paro laboral de Octubre.

Es en el sector de la construcción donde se dio con mayor énfasis la agudización del conflicto, donde realizó acciones más violentas el sector empresarial, a través de la Cámara de la Construcción, y donde recibió una contundente respuesta de la clase trabajadora aglutinada en la Federación de Trabajadores de la Construcción, y fundamentalmente por parte de los trabajadores del Ministerio y sus Corporaciones.

Como consecuencia de esta agudización de las contradicciones, se resolvió dictar la intervención general de las Empresas Constructoras que paralizaron, viéndose afectadas Desco, Ready-Mix, Constructora Cerrillos, Boetsch y Cía., y las obras de 30 otras empresas que mantenían contratos con instituciones del sector. Esta intervención general permitió que no paralizara en ningún momento la actividad constructora. Sin embargo, el precio que el Gobierno y el pueblo han debido pagar por mantener en actividad la totalidad de las obras del sector, se traduce en la falta de productividad por normal abastecimiento de materiales de construcción y por la creación de un mercado especulativo en torno a la adquisición y distribución de materiales.

Los efectos de esta baja de la productividad se reflejan en los desniveles de viviendas programadas a entregar e iniciar en el año, con respecto a lo efectivamente alcanzado.

El mejor logro del Gobierno y el Pueblo es haber mantenido en actividad el Sector y no producir cesantía.

### **3.— RECURSOS MOVILIZADOS.**

En este campo se logró importantes avances al entender cada vez más que la planificación y programación de recursos dice relación no sólo con los recursos financieros, sino con todos los recursos escasos, especialmente en nuestro caso, con los recursos materiales y humanos. En este espíritu es que se ha dispuesto la readecuación de la Dirección de Finanzas del Ministerio para que desde ahí se conduzca centralmente la planificación, programación y utilización de los recursos financieros, materiales y humanos.

a) **Recursos Financieros:**

El problema financiero, si bien no fue el fundamental para la marcha normal del sector, fue de difícil manejo, especialmente después de la crisis de Octubre, y en particular, después de la negación del Parlamento a otorgar suplementación de los ítem de gasto de capital del sector.

En términos generales, el sector demandó un gasto de E° 13 mil millones, de los cuales el gasto de capital alcanzó a E° 11 mil millones.

Más de 2/3 de esta última cifra corresponde, principalmente, al gasto de edificación de viviendas y urbanización de sitios; otro rubro importante es el gasto de no inversión, que financia la adquisición de maquinarias y equipos, vehículos, amortizaciones, terrenos, oficinas y otros.

b) **Recursos Materiales:**

La tarea de la unidad de materiales estuvo centrada, en su primera etapa a la visación de órdenes de compra de materiales, antes que a la adquisición misma, en forma única y centralizada como es el objetivo que se persigue.

Para esto, seleccionó 3 materiales básicos (volcanita, planchas de asbesto-cemento y artefactos sanitarios), los que posteriormente se ampliaron a cemento y fierro.

La labor de visado en los 3 primeros materiales alcanzó a:

**Materiales Visados por el MINVU**

| <b>Material</b>  | <b>Visado Emitido</b> | <b>Rubro Efectuado</b> |
|------------------|-----------------------|------------------------|
| 1.—Volcanita     | 1.652.753 m2.         | 1.116.812 m2.          |
| 2.—Pizarreño     |                       |                        |
| — Planchas lisas | 696.877 m2.           | 350.536 m2.            |
| — Cubiertas      | 1.345.601 m2.         | 692.260 m2.            |
| 3.—Sanitarios    | 45.109 unid.          | 39.125 unid.           |

Las medidas adoptadas han tenido un efecto positivo en el sentido que ha sido posible contar con el abastecimiento de estos materiales para los proyectos en ejecución, evitándose así la paralización de obras por falta de alguno de ellos. Respecto a Pizarreño no puede afirmarse lo mismo, por cuanto hubo bajos retiros en relación a la demanda, debido a dificultades que han presentado la empresa frente a los requerimientos que le han sido formulados.

En 1972, se crearon, además, centros de visados regionales con sede en Concepción, Puerto Montt y Valparaíso, proporcionando así una mejor atención a las provincias que comprenden, lo que se pretende ampliar en 1973, incorporando al sistema de visados y central de compras al resto de las regiones.

c) **Recursos Humanos:**

Con respecto a los recursos humanos, se puede decir que el sector cumplió satisfactoriamente la política de mantener los niveles de empleo alcanzados a Diciembre de 1971. Esto fue resultado de los altos niveles de actividad mantenidos por el sector durante el año 1972.

Al margen de esto, se ha hecho esfuerzos, conjuntamente con la FIEMC, por implantar un control de masas en las obras garantizando niveles de productividad y obteniendo una fuente de información de consumo de materiales y avance físico de proyectos, que descansa en los propios comités de obra; durante 1972, sólo logró bosquejarse los lineamientos de estos propósitos, los que se están materializando en este período.

## IV.- TRABAJO

### POLITICA 1972 - 73.

En el curso del año 1972, el Gobierno Popular, a través del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, continuó aplicando una política de redistribución de ingresos, destinada a promover el mejoramiento económico y social de los trabajadores.

Como lo demuestran los antecedentes que más adelante se señalan, se ha producido un incremento en el número de trabajadores que se incorporaron a la organización sindical, como asimismo, en las de pliegos de peticiones presentados.

El Ministerio y sus servicios dependientes, aún cuando no cuentan con los medios materiales y humanos necesarios, elevaron la Negociación Colectiva a un nivel de mayor preocupación lo que facilitó la solución de una cantidad más alta de conflictos y una baja vertical de las huelgas legales. Pero, por otra parte, la existencia de ciertos sectores de patrones y empleadores unido a la conducta asumida por las principales organizaciones empresariales, contraria a la política económica y social del Gobierno Popular, se evidenció en un aumento de los conflictos laborales derivados de incumplimientos, de convenios o actas de avenimiento, resistencias y boicot expresado, como una forma, de la llamada resistencia civil.

Ante la carencia de medios e instrumentos legales adecuados para enfrentar esta situación, el Gobierno Popular se vio en la necesidad de mantener la normalidad de la producción y de los servicios a través de la dictación de Decretos de Reanudación de faenas; después de agotados los procedimientos de conciliación y previo un maduro examen de cada caso en particular.

En medio de este proceso de pugna de intereses encontrados, patrones-asalariados, el Ministerio ha desarrollado dos aspectos principales:

1.— Comisión de Casos Especiales para la pequeña y mediana industria, la cual ha encontrado variadas soluciones para los problemas de estas empresas y sus trabajadores.

2.— Comisiones Tripartitas que constituyen un nuevo cauce y forma de negociación colectiva por Rama o Región. Un importante avance se ha obtenido en las Tripartitas por Rama para las empresas y trabajadores no sólo incorporados a la negociación misma, sino que por formar parte de la Rama han quedado afectas a ella por resoluciones extensivas.

En un proceso de transición, como el que vive el país, diversos mecanismos, organismos e instancias se tornan incompatibles con el desarrollo de las fuerzas productivas; lo que hace necesario ir a la creación de formas acordes con las nuevas relaciones de producción. Por ello, el Ministerio del Trabajo, en la última etapa de 1972, se dio a la tarea de echar las bases de una Comisión Nacional de Trabajo, Sueldos y Salarios, como una de las más importantes tareas para el año 1973, a

fin de establecer una nueva política de remuneraciones, organización del trabajo y salario, que tenga como bases la fijación del salario por cantidad y calidad en estrecha relación con la producción y la productividad.

Las principales tareas futuras del Ministerio del Trabajo y Previsión Social son:

- 1.— Avanzar hacia el Sistema Unico de Seguridad Social.
- 2.— Establecer una nueva Organización del Trabajo y del Salario.
- 3.— Desarrollar la capacitación para la Participación que permita la integración real de los trabajadores a los procesos de producción, distribución, control de precios y generación de nuevos recursos para el desarrollo.
- 4.— Realización de una política coordinada en cuanto a los Recursos Humanos.

### NEGOCIACION COLECTIVA.

#### 1.— Conflictos:

En el año 1972 se presentaron 8.098 pliegos de peticiones, que afectaban a 362.892 trabajadores; de estos 5.375 pliegos se solucionaron a través de los mecanismos de conciliación. En el resto, se llegó a solución directa entre las partes, pero al margen de estos mecanismos.

#### CONFLICTOS SOLUCIONADOS 1972

|                          | Nº Conflictos | Nº Trabajadores |
|--------------------------|---------------|-----------------|
| 1. Servicio del Trabajo  | 1.261         | 66.949          |
| 2. Junta de Conciliación | 63            | 3.546           |
| 3. Entre Partes          | 4.053         | 240.800         |
| 4. Fallo Arbitral        | 5             | 251             |
| 5. Laudo Arbitral        | 4             | 85              |
| 6. Otros Organismos      | 9             | 574             |
| <b>T O T A L E S</b>     | <b>5.395</b>  | <b>312.205</b>  |

#### 2.— Huelgas:

Durante 1972 se produjeron 3.289 huelgas, que afectaron a 397.142 trabajadores. Esto representa un aumento del 30,41% de los trabajadores comprometidos, respecto a 1971.

Al comparar el número de huelgas de 1972 con el año anterior, podemos apreciar una disminución de un 42% en las huelgas legales, mientras en las ilegales, se produce un aumento de un 7,3% en las del Sector Privado y de un 145,4% en las del Sector Público.

Asimismo, los Días-Hombre Perdidos aumentaron en un 17%.

(Se adjunta cuadro).

**INFORME DE HUELGAS LEGALES SECTOR PRIVADO DESDE EL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1972**

| Actividad        | Nº Huelgas | Días         | Nº EE.       | Nº O.O.      | Total EE.OO.  | E.E. D.H.P.   | O.O. D.H.P.    | Total D.H.P.   |
|------------------|------------|--------------|--------------|--------------|---------------|---------------|----------------|----------------|
| Agricultura      | 11         | 179          | 30           | 867          | 897           | 360           | 12.700         | 13.060         |
| Minería          | 10         | 110          | 278          | 799          | 1.077         | 3.146         | 20.200         | 23.346         |
| Industria        | 48         | 595          | 1.901        | 6.109        | 8.010         | 32.711        | 90.568         | 123.279        |
| Construcción     | 2          | 21           | —            | 145          | 145           | —             | 1.556          | 1.556          |
| Comercio         | 14         | 172          | 755          | 321          | 1.076         | 6.922         | 2.493          | 9.415          |
| Transportes      | 6          | 64           | 27           | 726          | 753           | 240           | 9.035          | 9.275          |
| Servicios        | 13         | 218          | 2.000        | 283          | 2.283         | 3.987         | 9.336          | 13.323         |
| <b>T o t a l</b> | <b>104</b> | <b>1.359</b> | <b>4.991</b> | <b>9.250</b> | <b>14.241</b> | <b>47.366</b> | <b>145.888</b> | <b>193.254</b> |

**HUELGAS ILEGALES SECTOR PRIVADO DESDE EL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 1972**

| Actividad        | Nº Huelgas   | Días         | Nº EE.        | Nº O.O.        | Total EE.OO.   | E.E. D.H.P.    | O.O. D.H.P.    | Total D.H.P.   |
|------------------|--------------|--------------|---------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Agricultura      | 772          | 2.129        | 601           | 35.205         | 35.806         | 2.415          | 46.838         | 49.253         |
| Minería          | 194          | 888          | 8.382         | 20.951         | 29.333         | 20.265         | 88.586         | 108.851        |
| Industria        | 442          | 2.927        | 11.270        | 47.543         | 58.813         | 68.236         | 316.805        | 385.041        |
| Construcción     | 327          | 1.780        | 2.408         | 37.503         | 39.911         | 14.098         | 173.191        | 187.289        |
| Electricidad     | 12           | 29           | 398           | 273            | 671            | 553            | 661            | 1.214          |
| Comercio         | 126          | 449          | 7.512         | 7.988          | 15.500         | 19.277         | 17.431         | 36.708         |
| Transporte       | 325          | 845          | 32.210        | 9.686          | 41.896         | 79.477         | 26.331         | 105.808        |
| Servicios        | 172          | 691          | 19.250        | 6.684          | 25.934         | 86.345         | 23.423         | 109.768        |
| <b>T o t a l</b> | <b>2.370</b> | <b>9.738</b> | <b>82.031</b> | <b>165.833</b> | <b>247.864</b> | <b>290.666</b> | <b>693.266</b> | <b>983.932</b> |



**HUELGAS ILEGALES DEL SECTOR PUBLICO A CONTAR DEL 1º DE ENERO AL 31. DE DICIEMBRE DE 1972**

| <b>Rama de<br/>Actividad</b> | <b>Nº<br/>Huelgas</b> | <b>Días<br/>Duración</b> | <b>Nº<br/>E.E.</b> | <b>Nº<br/>O.O.</b> | <b>OO.EE.<br/>TOTAL</b> | <b>D.H.P.<br/>E.E.</b> | <b>D.H.P.<br/>O.O.</b> | <b>D.H.P.<br/>TOTAL</b> |
|------------------------------|-----------------------|--------------------------|--------------------|--------------------|-------------------------|------------------------|------------------------|-------------------------|
| Agricultura                  | 22                    | 82                       | 223                | 2.169              | 2.392                   | 602                    | 8.779                  | 9.381                   |
| Minería                      | 68                    | 298                      | 6.171              | 4.825              | 10.996                  | 31.684                 | 33.871                 | 65.555                  |
| Industria                    | 32                    | 221                      | 2.063              | 5.246              | 7.309                   | 15.627                 | 43.455                 | 59.082                  |
| Construcción                 | 40                    | 132                      | 1.523              | 3.982              | 5.505                   | 8.897                  | 10.422                 | 19.319                  |
| Elect., Gas, Agua            | 32                    | 105                      | 4.865              | 2.192              | 7.057                   | 18.732                 | 4.938                  | 23.670                  |
| Comercio                     | 20                    | 52                       | 612                | 111                | 723                     | 783                    | 484                    | 1.267                   |
| Transportes                  | 72                    | 161                      | 13.297             | 3.303              | 16.600                  | 23.588                 | 7.812                  | 31.400                  |
| Servicios                    | 529                   | 1.830                    | 48.993             | 35.462             | 84.455                  | 142.890                | 124.401                | 267.291                 |
| <b>TOTAL</b>                 | <b>815</b>            | <b>2.881</b>             | <b>77.747</b>      | <b>57.290</b>      | <b>135.037</b>          | <b>242.803</b>         | <b>234.162</b>         | <b>476.965</b>          |

**ANTECEDENTES ACERCA DE LA NEGOCIACION POR RAMA  
DE ACTIVIDAD LLEVADA A EFECTO MEDIANTE LAS  
COMISIONES TRIPARTITAS DEL ART. 7º. DE LA LEY Nº 17.074.**

**1.— COMISIONES TRIPARTITAS CREADAS DURANTE EL AÑO**

**1972.—** Se crearon tres:

- a) Comisión Tripartita para la actividad Metalúrgica del Sector Privado, mediante Decreto Supremo Nº 193, de 3—II-1972;
- b) Comisión Tripartita para Expendedores de Combustible y Lubricante del Sector Privado, mediante Decreto Supremo Nº 380, de 9—III-1972;
- c) Comisión Tripartita para la actividad Textil del Sector Privado, mediante Decreto Supremo Nº 462, de 4—IV—1972.

**2.— COMISIONES TRIPARTITAS QUE FUNCIONARON DURANTE  
EL AÑO 1972 Y RESOLUCIONES QUE HAN DICTADO.**

- a) Comisión Tripartita para la Actividad de la Construcción de los Sectores Privado y Público del país:

1º. Dictó su Resolución Nº 1, que fijó condiciones de trabajo y remuneraciones y empezó a regir a partir del 1º. de Enero de 1972 y hasta el 31 de Diciembre de 1972;

2º. Dictó su Resolución Nº 2, fijando nuevas condiciones de trabajo y remuneraciones y empezó a regir a partir del 1º de Octubre de 1972 y hasta el 30 de Septiembre de 1973;

3º. Se encuentra en estudio la Resolución Nº 3, que abarcará a sectores no considerados en la Resolución Nº 2;

- b) Comisión Tripartita para la Actividad del Comercio particular:

1º. Dictó su Resolución Nº 1, fijando condiciones de trabajo y remuneraciones para el sector de los trabajadores de establecimientos de venta de calzado, que empezó a regir a partir del 1º. de Septiembre de 1972 y hasta el 31 de Agosto de 1973;

2º. Dictó su Resolución Nº 2, para el Sector de Trabajadores de Fiambrerías y Rotiserías, que empezó a regir a partir del 1º. de Septiembre de 1972 y hasta el 31 de Agosto de 1973;

3º. Dictó su Resolución Nº 3, modificando la Resolución Nº 2, en uno de sus artículos;

4º. Dictó su Resolución Nº 4, reglamentando la aplicación de la Resolución Nº 1, sobre condiciones de trabajo y remuneraciones para los trabajadores de establecimientos que venden calzado;

5º. Se encuentra en estudio la fijación de condiciones de trabajo y remuneraciones para los sectores de: trabajadores de ópticas, trabajadores de exhibición de películas;

- c) Comisión Tripartita para la actividad Textil del Sector Privado:

1º. Dictó su Resolución Nº 1, fijando condiciones de trabajo y remuneraciones para los Sectores tejidos de punto y confección; algo-

dón; lana e hilandería de mezclas; medias y calcetines; tintorerías industriales y acabados; seda; alfombras y tapices y recuperadores de fibra, empezando a regir el 1º de Enero de 1972 y hasta el 31 de Diciembre de 1972;

2º. Dictó su Resolución Nº 2, estableciendo un mecanismo de reajuste para los trabajadores de la actividad, cuyas actas de avenimiento, convenios colectivos, contratos colectivos o fallos arbitrales hayan vencido o venzan con posterioridad el 21 de Abril de 1972, prorrogándolos hasta el 31 de Diciembre de 1972;

3º. Dictó su Resolución Nº 3, fijando el tarifado de labores ejecutadas a trato para los trabajadores textiles del sector de las medias y calcetines y de la seda, que empezó a regir a contar del 1º de Julio de 1972, y reajustándose a contar del 1º de Octubre de 1972 de acuerdo a la Resolución Nº 4;

4º. Dictó su Resolución Nº 4, reajustando las condiciones de trabajo y remuneraciones pactadas por Resolución Nº 1, en el 100%, empezando a regir a partir del 1º de Octubre de 1972 y hasta el 30 de Septiembre de 1973;

5º. Dictó su Resolución Nº 5, fijando salarios mínimos para los sectores de fibras duras, (lino, cáñamo y yute), de cintas, etiquetas y sombreros y tarifado de trabajos a trato y sistemas de incentivos para los sectores de lana e hilandería de mezclas y de recuperado de fibras y huaípe, empezando a regir a partir del 1º de Octubre de 1972 y hasta el 30 de Septiembre de 1973;

6º. Dictó su Resolución Nº 6, fijando tarifado para los trabajos a trato y sistemas de incentivos para los sectores de cintas, etiquetas y sombreros, alfombras y lavaderos de lanas y complementando el tarifado del sector medias y calcetines, rigiendo a partir del 1º de Octubre de 1972.

d) Comisión Tripartita para la actividad Gráfica del Sector Privado:

1º. Dictó su Resolución Nº 2, fijando las condiciones de trabajo y remuneraciones y empezó a regir a partir del 1º de Septiembre de 1972 y hasta el 31 de Agosto de 1973;

e) Comisión Tripartita para Expendedores de Combustible y lubricantes del Sector Privado del País:

1º. Dictó su Resolución Nº 1, fijando las condiciones de trabajo y remuneraciones y empezó a regir a partir del 1º de Febrero de 1972 y hasta el 31 de Enero de 1973;

2º. Dictó su Resolución Nº 2, fijando las condiciones de trabajo y remuneraciones y empezó a regir a partir del 1º de Febrero de 1973 y hasta el 31 de Enero de 1974;

### **3.— CANTIDAD APROXIMADA DE TRABAJADORES REGIDOS Y CUBIERTOS POR LAS RESOLUCIONES DICTADAS:**

a) Trabajadores de la Construcción: se calcula en cifras aproximativas que estarían regidas por esta Comisión unos 140.000 trabajadores.

- b) Trabajadores del Comercio Particular: Se calcula en cifras aproximadas:
- Trabajadores establecimientos ventas calzado: 10.000
  - Trabajadores Fiambrerías y Rotiserías: 3.000.
- c) Trabajadores Actividad Textil: en cifras aproximadas 40.000.
- d) Trabajadores Gráficos: cifras aproximadas 10.000.
- e) Trabajadores Bombas Bencineras: cifras aproximadas 4.500.

**4.— COMISIONES CUYA CREACION SE ENCUENTRA EN ESTUDIO.**

- 1.— Comisión Tripartita para la actividad de la Madera;
- 2.— Comisión Tripartita para la actividad del Plástico; y
- 3.— Comisión Tripartita para la actividad Pesquera.

**ORGANIZACIONES SINDICALES**

La organización sindical, durante el año 1972 experimentó un desarrollo extraordinario al otorgarse 883 personalidades jurídicas a nuevos sindicatos, de estas 630 corresponden a sindicatos profesionales con 29.257 socios. Este aumento, de más de un 100% respecto de los sindicatos profesionales que se constituyeron durante 1971, no representa de manera absoluta un crecimiento numérico de la organización, sino que un porcentaje de ella está formado por sindicatos de oficios o profesiones que surgen en empresas donde ya existían sindicatos profesionales de Empleados o bien de Obreros y Empleados, esto último no favorece a la unidad sindical, sino más bien constituye un índice de dispersión sindical.

**C U A D R O N° 1**

**DATOS COMPARATIVOS, SINDICATOS CON PERSONALIDAD JURIDICA AÑOS 1971—1972.**

| <b>Año</b> | <b>Sindicato</b> | <b>N° Sindicatos</b> | <b>N° Socios</b> |
|------------|------------------|----------------------|------------------|
| 1971       | Industrial       | 165                  | 7.649            |
|            | Profesional      | 312                  | 13.601           |
|            | Agrícola         | 122                  | 13.670           |
| 1972       | Industrial       | 176                  | 7.883            |
|            | Profesional      | 630                  | 29.257           |
|            | Agrícola         | 77                   | 8.745            |

Fuente; Dirección del Trabajo. Oficina de Organizaciones Sindicales.

**C U A D R O N ° 2**

**ORGANIZACION SINDICAL Y TASAS DE SINDICACION POR AÑO  
T O T A L E S**

| Año  | Nº de Sindicatos | Nº de Afiliados | Tasa de Sindicación<br>en relación a Fuerza<br>de Trabajo (1). |
|------|------------------|-----------------|--|
| 1953 | 2.067            | 298.274         | 12.17  |
| 1954 | 2.068            | 299.364         | 11.88  |
| 1955 | 2.177            | 305.192         | 12.08  |
| 1956 | 2.382            | 317.352         | 13.9   |
| 1957 | 2.121            | 300.040         | 13.0   |
| 1958 | 1.894            | 276.346         | 11.9   |
| 1959 | 1.752            | 282.498         | 10.3   |
| 1960 | 1.770            | 232.417         | 10.1   |
| 1961 | 1.764            | 257.563         | 10.6   |
| 1962 | 1.774            | 247.007         | 10.0   |
| 1963 | 1.852            | 262.498         | 10.3   |
| 1964 | 1.863            | 270.542         | 10.3   |
| 1965 | 2.038            | 292.653         | 10.9   |
| 1966 | 2.870            | 350.516         | 12.8   |
| 1967 | 3.336            | 406.186         | 14.64  |
| 1968 | 3.854            | 499.761         | 17.48  |
| 1969 | 4.195            | 530.984         | 18.2   |
| 1970 | 4.519            | 551.086         | 19.40  |
| 1971 | 5.118            | 586.600         | 20.63  |
| 1972 | 6.001            | 632.485         | 22.24  |

(1) Oficina de Planificación y Presupuesto del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

**C U A D R O N ° 3**

**ORGANIZACION SINDICAL PROFESIONAL Y TAMAÑO PROMEDIO  
POR AÑOS**

| Año  | Nº de Sindicatos | Nº de Afiliados | Tamaño Promedio<br>del Sindicato |
|------|------------------|-----------------|----------------------------------|
| 1953 | 1.387            | 133.031         | 95.9                             |
| 1954 | 1.372            | 132.161         | 96.3                             |
| 1955 | 1.495            | 140.373         | 93.9                             |
| 1956 | 1.563            | 144.303         | 92.3                             |
| 1957 | 1.367            | 135.411         | 99.0                             |
| 1958 | 1.225            | 119.666         | 97.0                             |
| 1959 | 1.116            | 110.923         | 99.4                             |
| 1960 | 1.144            | 108.687         | 95.0                             |
| 1961 | 1.124            | 111.082         | 98.0                             |
| 1962 | 1.154            | 110.669         | 95.0                             |

| Año  | Nº de Sindicatos | Nº de Afiliados | Tamaño Promedio del Sindicato |
|------|------------------|-----------------|-------------------------------|
| 1963 | 1.174            | 117.989         | 111.5                         |
| 1964 | 1.207            | 125.926         | 104.3                         |
| 1965 | 1.319            | 135.974         | 103.1                         |
| 1966 | 1.679            | 161.363         | 96.1                          |
| 1967 | 1.951            | 173.346         | 88.8                          |
| 1968 | 2.214            | 224.302         | 101.3                         |
| 1969 | 2.405            | 232.090         | 96.5                          |
| 1970 | 2.569            | 239.323         | 93.2                          |
| 1971 | 2.881            | 252.924         | 87.8                          |
| 1972 | 3.511            | 282.131         | 80.4                          |

Oficina de Planificación y Presupuesto del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

**CUADRO Nº 4**  
**ORGANIZACION SINDICAL AGRICOLA Y TAMAÑO PROMEDIO**  
**POR AÑOS**

| Año  | Nº de Sindicatos | Nº de Afiliados | Tamaño Promedio del Sindicato |
|------|------------------|-----------------|-------------------------------|
| 1953 | 15               | 1.042           | 69.5                          |
| 1954 | 19               | 1.315           | 69.2                          |
| 1955 | 22               | 1.877           | 85.3                          |
| 1956 | 31               | 2.380           | 76.8                          |
| 1957 | 31               | 2.397           | 77.3                          |
| 1958 | 28               | 2.030           | 72.5                          |
| 1959 | 20               | 1.656           | 82.8                          |
| 1960 | 18               | 1.424           | 79.1                          |
| 1961 | 22               | 1.831           | 83.1                          |
| 1962 | 22               | 1.860           | 84.5                          |
| 1963 | 22               | 1.500           | 68.2                          |
| 1964 | 24               | 1.658           | 69.1                          |
| 1965 | 32               | 2.118           | 66.2                          |
| 1966 | 201              | 10.647          | 53.0                          |
| 1967 | 211 (1)          | 47.473          | 225.0                         |
| 1968 | 369              | 83.472          | 226.2                         |
| 1969 | 423              | 104.666         | 247.4                         |
| 1970 | 510              | 114.112         | 223.7                         |
| 1971 | 632              | 127.782         | 202.2                         |
| 1972 | 709              | 136.527         | 192.6                         |

(1) En Mayo de 1967, al promulgarse la ley Nº 16.305, quedaron todos los Sindicatos agrícolas existentes hasta esa fecha sin personalidad jurídica.

Oficina de Planificación y Presupuesto del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

## CAPACITACION

### INSTITUTO LABORAL Y DE DESARROLLO SOCIAL

En 1972 el Instituto Laboral y de Desarrollo Social realiza una política de colaboración con las organizaciones de trabajadores. El Instituto Laboral realizó en el mes de Enero de 1972 un convenio con la Central Unica de Trabajadores con el fin de realizar actividades de fomento, formación y divulgación relacionadas con el conocimiento de los problemas socio-laborales del país e investigaciones de asuntos socio-laborales y ejecución de programas que interesen a los trabajadores. El Instituto Laboral integra el Plan Unico Nacional de Capacitación Sindical a través del Departamento de Educación de la Central Unica de Trabajadores, además organiza seminarios y jornadas, realiza investigaciones sobre problemas nacionales, colabora a través de los medios de difusión y comunicación a la divulgación de las actividades que desarrolla en conjunto con la Central Unica de Trabajadores.

Su principal tarea ha sido el análisis y estudio de nuevos esquemas de funcionamiento a las empresas industriales en materia de participación de los trabajadores.

### FONDO DE EDUCACION Y EXTENSION SINDICAL

#### Actividades del FEES durante el año 1972.

El FEES durante 1972-73, ha seguido con su política tradicional de suscripción de Convenios de Capacitación y Servicios entre las organizaciones sindicales y campesinas y éste. A través de su Unidad de Educación, Contabilidad y Auditoría realizó las siguientes tareas: a) Elaboración de informes técnicos para ser presentados al Consejo del FEES, acerca de los proyectos de Convenios de Capacitación y Servicios presentados por las organizaciones campesinas.

- a) Financiamiento de estos Convenios y su auditoría
- b) Supervisión en terreno del desarrollo de los programas convenidos.
- c) Evaluación de los mismos.

Convenios celebrados entre el FEES y las Confederaciones y Federaciones Sindicales Campesinas sobre Capacitación y Servicios, durante el año 1972.

1) Convenio de Capacitación Campesina con la Confederación Nacional Sindical Campesina e Indígena "Ranquil", celebrado el 20/12/72, con duración hasta el 30/6/73. El programa contenido en este Convenio se extiende entre las Provincias de Atacama y Magallanes, ambas inclusive, y para tal efecto, el programa se divide en 8 zonas, comprendiendo cada una de ellas varias provincias.

2) Convenio de Capacitación y Servicios Campesinos, con la Confederación Nacional Sindical "El Triunfo Campesino de Chile", celebrado el 10/6/72, y con duración de 12 meses.

3) Convenio de Capacitación y Servicios Campesinos, con la Confederación Nacional Sindical Campesina "Libertad", celebrado el 10/6/72. La duración de este Convenio es de Marzo a Diciembre de 1972 y Enero a Febrero de 1973.

4) Convenio de Capacitación y Servicios Campesinos, con la Confederación Nacional Sindical "Unidad Obrero Campesino", celebrado el 16/6/72. La duración de este Convenio es de 1/4/72 hasta el 31/3/73

5) Convenio de Capacitación Campesina, con la Confederación Nacional Campesina "Provincias Agrarias Unidas de Chile", celebrado el 9/8/72. Este Convenio tiene una duración de 6 meses, desde el 1/8/72, hasta el 30/1/73; y

6) Convenio de Capacitación y Servicios Campesinos, con la Confederación de Trabajadores Agrícolas Sargento Candelaria celebrado el 10/6/72, y con duración de Abril de 1972 a Marzo de 1973, inclusive.

Cabe destacar que el número de alumnos favorecidos con la suscripción de estos Convenios asciende a 113.605, que representan el 40,7% de los trabajadores campesinos organizados sindicalmente en el país.

### **DIRECCION GENERAL DEL CREDITO PRENDARIO Y MARTILLO**

En general, las funciones de este Servicio durante 1972-73 han consistido en el otorgamiento de préstamos pignoratícios; el control y fiscalización de las Ferias de Animales y de Productos; la fiscalización de las Casas de Martillo; la fiscalización de las Casas de Préstamos que aún subsisten en el país y la ejecución de la subasta de Bienes Muebles ordenadas por las Instituciones Fiscales, y con arreglo al D. F. L. N° 263, de 1953.

**Préstamos de Excepción.**— Con fecha 14/11/1972, se dispuso que los Administradores de las Sucursales de la Caja de Crédito Popular, quedaban autorizados para otorgar, sin previa autorización de la D. General, préstamos de excepción hasta la suma de Escudos 1.000 en los rubros de alhajas, objetos varios y muebles, y hasta E° 500 en ropa.

Asimismo con fecha 7 de Diciembre de 1972, se dispuso el aumento de los Préstamos de Excepción hasta la suma de E° 3.000 en alhajas, varios y muebles, y hasta E° 1.000 en ropa y se aumentó la facultad de libre otorgamiento de los administradores hasta E° 1.500.

Igualmente se aumentó el préstamo por empeñante hasta E° 9.000.

Durante el año 1972, se cursaron 5.280 préstamos de excepción, con un monto líquido de E° 10.560.000.

### **Remates Fiscales.**

La sección Remates Fiscales realizó durante 1972, 226 remates, con un producto bruto de E° 129.311.145,30 produciendo al Servicio ingresos netos de E° 11.240.916,71 por concepto de comisiones de Martillo.

### **Remates efectuados por las Ferias de Animales y de productos Agrícolas del país.**

Durante 1972, en este rubro se efectuaron 3.809 remates, con un total subastado ascendente a la suma de E° 2.969.050.545,31, que arrojó por concepto del 1/2 % de derechos de la Ley N° 7.094, y 1/4% Ley N° 17.205, Art. 7°, la suma de E° 14.524.466,85.



## Remates Efectuados por los Martilleros Públicos.

Durante 1972, en este rubro se realizaron 1.653 remates, con un total subastado ascendente a la suma de E° 320.004.720,90, que dejó por concepto del 1% del D. F. L. 263, la suma de E° 3.200.047,14.

## POLITICA OCUPACIONAL

### 1.— Fuerza de Trabajo

En esta materia debemos remontarnos a la década de los años 60 en que se produjo un ritmo creciente de desempleo. La economía nacional no fue capaz de absorber el crecimiento de la mano de obra y por ello la cesantía fue creciente hasta 1970.

La Política del Gobierno Popular ha procurado reducir la desocupación y lo ha conseguido como lo demuestra el cuadro adjunto.

| Año  | Fuerza de Trabajo | Ocupación | Desocupación |
|------|-------------------|-----------|--------------|
| 1960 | 2.494             | 2.317     | 177          |
| 1965 | 2.783             | 2.605     | 178          |
| 1970 | 3.011             | 2.825     | 186          |
| 1971 | 3.093             | 2.951     | 142          |
| 1972 | 3.177             | 3.050     | 127          |

Fuente: ODEPLAN

### 2. Desocupación

Puede apreciarse la reducción de la desocupación en términos absolutos.

La tasa de desocupación nacional ha fluctuado como sigue:

|      |      |      |      |      |
|------|------|------|------|------|
| 1960 | 1965 | 1970 | 1971 | 1972 |
| 7,1  | 6,4  | 6,1  | 4,6  | 4,0  |

De la simple lectura de las cifras señaladas puede observarse que en los dos últimos años se ha logrado la más baja tasa de desocupación nacional.

Con respecto a Santiago, y de conformidad a estudios practicados por el Instituto de Economía de la Universidad de Chile, demuestran que en sus dos primeros años el Gobierno Popular ha logrado avances sin precedentes en materia ocupacional.

En primer término se dió trabajo en 1971 a 197.800 personas, y en 1972 a 98.000 más. O sea, en 2 años de Gobierno las ocupaciones logradas equivalen a la mitad de lo alcanzado en los seis años anteriores.

Las nuevas ocupaciones se han abierto especialmente en los sectores de la producción material (industria, construcción, etc.)

El aumento promedio de empleos en Stgo. entre 1965 y 1970 fue de 33 mil personas, en cambio en 1971-72 fué de 49.000 personas. Junto con crear nuevas fuentes de trabajo, se puede apreciar el ritmo de descenso de la tasa de desocupación en relación con la fuerza de trabajo, según se demuestra en cuadro adjunto.

#### AREA: GRAN SANTIAGO

|            |      | Fuerza de Trabajo | Desocupados | Tasa de Desocupación |
|------------|------|-------------------|-------------|----------------------|
| Diciembre  | 1970 | 1.051.600         | 86.800      | 8,3%                 |
| Marzo      | 1971 | 1.049.200         | 86.500      | 8,2%                 |
| Junio      | 1971 | 1.092.600         | 56.700      | 5,2%                 |
| Septiembre | 1971 | 1.081.000         | 51.600      | 4,8%                 |
| Diciembre  | 1971 | 1.079.100         | 40.900      | 3,8%                 |
| Marzo      | 1972 | 1.080.700         | 51.400      | 4,8%                 |
| Junio      | 1972 | 1.126.500         | 41.400      | 3,7%                 |
| Septiembre | 1972 | 1.087.000         | 32.500      | 3,0%                 |
| Diciembre  | 1972 | 1.101.300         | 39.300      | 3,6%                 |

Fuente: Instituto de Economía y Planificación, Universidad de Chile.—

En Diciembre de 1970, la economía de nuestro país, en el Gran Santiago, no utilizó 86.800 personas que equivalen al 8,3% de la fuerza de trabajo.

En Diciembre de 1972 se bajó a 39.300 personas sin trabajo, que equivalen al 3,6% de la Fuerza de Trabajo del Gran Santiago. De esta cifra, 30.300 son cesantes (2,8%) y 9.000 son personas que buscan trabajo por primera vez (0,8%).

Estas cifras por sí solas demuestran categóricamente cómo el Gobierno Popular ha creado nuevas fuentes de trabajo, principalmente en los sectores productivos claves, como son la industria, construcción y agricultura.

#### 3.— Servicio Nacional del Empleo.—

**Continuidad Laboral.**— Si durante el año 1971 al Departamento de Colocaciones le correspondió afrontar los graves problemas de cesantía existentes en aquella época, durante 1972 su principal objetivo fué preocuparse de la continuidad laboral de la gran cantidad de los trabajadores del rubro de la construcción.

#### Búsqueda de fuente de trabajo.—

Se realizó durante todo el año la labor de recoger información sobre nuevas obras que pudieran absorber trabajadores en las diferentes

Corporaciones del Ministerio de la Vivienda y otras instituciones. Igual actividad se inició en el año con todas las Municipalidades del Gran Santiago, quienes otorgan los permisos Municipales para iniciar obras de toda clase.

Otras de las interesantes labores desarrolladas por el Departamento de Colocaciones de SENDE fueron:

— Atención de los beneficiarios de la Ley N° 17.655 que amplió el auxilio de cesantía para los Empleados Particulares.

— Selección de personal para el Area Social, como por Ej. ECA, SOCOAGRO, E.T.C., Disputada Las Condes, etc.

#### **Descentralización de la actividad de SENDE.—**

En el mes de Septiembre de 1972 SENDE creó las Regionales en Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo, junto a estos instrumentos provinciales, creó filiales en O'Higgins y Puerto Montt. Para 1973 está programado las Regionales de Talca y Cautín.

Esta nueva orientación de SENDE, ha permitido en corto tiempo, colocar en provincias cerca de 3.000 trabajadores, que permanecían antes cesantes.

## V.- SEGURIDAD SOCIAL

### 1.— CONSIDERACIONES GENERALES.

La política del Gobierno Popular en seguridad social se orientó desde su inicio al reemplazo del sistema vigente, a fin de corregir sus deficiencias, producto de un esquema de típico corte capitalista.

La reforma emprendida procura esencialmente la defensa del capital humano dentro de una economía en pleno desarrollo, la cual debe articularse necesariamente dentro de las normas de planificación. Las metas finales a alcanzar son la universalidad del sistema dando cobertura justa a toda la masa de trabajadores e incluyendo en ella a otros sectores de la población desprovistos de protección, la solidaridad social y económica y la organicidad unitaria y eficiente de la administración.

La estrategia trazada se desenvuelve en tres planes de acción. Un plano de desarrollo normativo, que comprende la aprobación legal de aquellos proyectos que conforman básicamente el nuevo sistema de reemplazo y los que dentro de ese esquema atienden las situaciones de urgencia social.

Un segundo plano de actividad es aquél que está estrechamente ligado a la política económica del Gobierno y que se expresa en el objetivo de lograr una redistribución de la renta nacional especialmente a los sectores de menores ingresos la ampliación de los beneficios y el incremento nivelatorio a sectores postergados. Finalmente, un tercer plan de actividades corresponde al campo administrativo a fin de obtener una atención digna y eficiente para todos los imponentes y usuarios, con la más real y efectiva participación de los trabajadores.

### A.— CREACION DE LA ESTRUCTURA LEGAL.

El cuadro de reformas planteado por el Gobierno Popular contempla la aprobación de un Estatuto que genere básicamente los fondos nacionales de financiamiento solidario. Estos fondos agrupan los beneficios más importantes a fin de entregarle a los trabajadores y a la seguridad social, como acción de Gobierno, una herramienta eficaz de justicia y organicidad racional en el manejo financiero de los recursos.

Se encuentra pendiente para su tramitación en el Senado de la República el Fondo Unico que establece el Sistema Nacional de Prestaciones Familiares. La discriminación heredada en el monto del beneficio de la asignación familiar para los distintos grupos de trabajadores, configura un punto de irritantes diferenciaciones hacia los imponentes junto con una distorsión financiera extraordinariamente significativa. Este proyecto, dentro de una concepción amplia, mantiene las conquistas legítimamente alcanzadas por los trabajadores y extiende aún más sus beneficios con una orientación que incorpora al sistema de prestaciones tradicionales la atención social que requiere la familia y, en especial, la madre y el niño mediante el financiamiento de los programas materno-infantiles y de dación de leche.

La aprobación del proyecto significará la igualdad de las prestaciones para todos los trabajadores, suprimiendo la artificial y regresiva distinción entre empleados y obreros. Comprende, además, la ex-

tención del beneficio de la asignación familiar a los niños huérfanos de padre y madre, expósitos y abandonados, inválidos, etc. En el esquema financiero queda incorporado definitivamente el Fisco que actualmente otorga el beneficio de la asignación familiar sin contribuir con aportes determinados, y se elimina el aporte de los trabajadores al financiamiento de este beneficio.

La no aprobación del presente proyecto no ha impedido al Gobierno Popular realizar una efectiva redistribución y nivelación de este importante beneficio, representativo de un tercio del costo total de la seguridad social, lográndose en el espacio de dos años nivelar estimativamente un 50% del total de las cargas familiares del país, que alcanzan a una cifra cercana a los 5.000.000 de cargas.

Estamos entregando a la consulta popular el proyecto de Ley que crea el Fondo Nacional de Pensiones destinado a establecer un tratamiento uniforme y justo para todos los trabajadores que se acojan a jubilación, cualquiera que sea el régimen previsional al que se encuentren afectos. Este proyecto establece un Sistema Nacional de Pensiones, a fin de uniformar las normas que contemplan los múltiples estatutos legales actualmente en vigencia. Ello significará, en lo fundamental, la igualdad en cuanto a la determinación de los requisitos para obtener las prestaciones, de sus montos, de la persona de los beneficiarios y, asimismo, la igualdad en lo que se refiere a los aportes.

Estarán afectos al Fondo Nacional de Pensiones todos los sectores de los trabajadores, con exclusión de las Fuerzas Armadas, en razón de la especial naturaleza de sus funciones; el nuevo sistema pondrá término a las jubilaciones prematuras, vicio existente en la legislación fruto del desarrollo inorgánico y las presiones de grupo con efecto—discriminatorio sobre la masa de trabajadores.

La política de seguridad social que se reseña ha permitido al Gobierno Popular satisfacer la necesidad económica-social de propender efectivamente al cuidado del ser humano como el capital de desarrollo económico más importante. Dentro de esta concepción a más de humanista, científicamente real, se envió al Congreso Nacional el Proyecto de Ley que establece el Fondo Nacional de Bienestar Social de los Trabajadores, que permite una integral protección en que la seguridad social chilena no limitará su acción a la entrega de prestaciones en dinero a quienes ven total o parcialmente disminuída su capacidad de trabajo.

El Fondo tiene como destino administrar, promover y financiar la construcción, adquisición y funcionamiento de obras sociales y de protección de la salud de los trabajadores y sus familiares, tales como hogares maternos, centros deportivos y de recreación, casas de reposo, sedes sociales y culturales, etc.

El Proyecto significa la continuación y ampliación para todos los trabajadores, de la Ley N° 17.537, de Octubre de 1971, que permitió a la Caja de Previsión de Empleados Particulares realizar durante el año 1972 el más vasto plan de obras sociales para sus imponentes jama más conocido. Basta citar que se encuentran comprometidos alrededor de E° 190.000.000 en aproximadamente 30 obras diversas.

Como complemento del proyecto que crea el Fondo Nacional de Pensiones se ha remitido al Congreso Nacional el que otorga pensiones asistenciales a todos los ancianos mayores de 65 años que carecen de recursos e inválidos mayores de 18, a fin de otorgárseles amparo a través del mecanismo de la seguridad social y de la asistencia. Muchos de ellos carecen de protección previsional por no haber estado

afiliados en su vida de trabajo a algún régimen de previsión o porque las imposiciones que lograron cotizar en alguna Caja de Previsión no les son suficientes para darles derecho a percibir pensión. Las disposiciones del referido proyecto consagran prestaciones económicas y atención médica gratuita. De acuerdo a los estudios practicados en 1971, el número estimativo de personas mayores de 65 años que se beneficiarían durante los seis primeros años de vigencia sobrepasa el número de los 200.000. En esta proyección no se incluyó a los indigentes inválidos por no existir antecedentes acerca del número de posibles beneficiarios.

La naturaleza de esta iniciativa tiene una importancia social que rebasa las cifras anotadas para lindar en el deber moral de proteger ampliamente la ancianidad, una de las metas del Gobierno Popular.

En el marco de la creación de nuevas estructuras legales es importante anotar la entrada en vigencia de la Ley N° 17.592, de Julio de 1972, que creó, por iniciativa del Gobierno Popular la Caja de Previsión de los Comerciantes, Pequeños Industriales, Transportistas e Independientes, que amplió el ámbito de protección, por cuanto ha significado extender la cobertura de la seguridad social a una cifra estimativa de 700.000 imponentes. La Caja, en proceso de su organización administrativa, ha designado a su Vicepresidente y autoridades ejecutivas, dentro del proceso de cabal autonomía que el Gobierno generó para ella y que esperamos que en el futuro cercano entre en el pleno ejercicio de todas sus facultades.

Se encuentra prácticamente ya afinado por la discusión parlamentaria un proyecto que incluye como afiliados a esta misma Caja a más de 100.000 nuevos trabajadores independientes, como son los religiosos de todos los credos, pescadores artesanales, pirquineros, guardadoras de niños, técnicos electricistas y empresarios de la locomoción colectiva particular, lo que representa cumplir con creces el objetivo de la extensión de la seguridad social trazado por el Programa de Gobierno a más del 90% de la población activa del país.

Ha sido también, en este mismo contexto, preocupación preferente del Gobierno la incorporación de los medianos y pequeños agricultores a la Caja de los Comerciantes, mediante la facultad que el artículo 43° de la Ley N° 17.592, concedió al Ejecutivo. Hace ya algunos meses que la Superintendencia de Seguridad Social a requerimientos del Gobierno prestó su aprobación para tales efectos y sólo basta para su real incorporación el pronunciamiento del Consejo de la Caja de los Comerciantes que el Gobierno ha venido solicitando reiteradamente, pero, por desgracia, sin éxito hasta la fecha.

El objetivo de extender la seguridad social se ha cumplido, además, con la iniciativa del Seguro Escolar contra Accidentes a través del Decreto Supremo N° 313, de 27 de Diciembre de 1972, haciendo uso del artículo 3°. de la Ley N° 16.744, por los accidentes que sufran los estudiantes desde el instante que se matriculan, durante sus estudios, en la ejecución de trabajos voluntarios o en la realización de su práctica educacional o profesional, en las condiciones y con las modalidades que se establecen en el Decreto; las prestaciones se otorgarán gratuitamente y comprenden los siguientes centrales beneficios:

- a) Atención médica, quirúrgica y dental en establecimientos externos a domicilio;
- b) Hospitalización, si fuere necesario a juicio del facultativo tratante;

- c) Medicamentos y productos farmacéuticos;
- d) Prótesis y aparatos ortopédicos y su reparación;
- e) Rehabilitación física y reeducación profesional; y
- f) Los gastos de traslado y cualquier otro necesario para el otorgamiento de estas prestaciones.

Esta iniciativa protege contra la contingencia citada a más de dos millones y medio de estudiantes chilenos de todas las ramas de la enseñanza fiscal y particular del país.

Finalmente es preciso destacar que mediante la dictación del D.S. N° 195, de 1972, que aprobó los convenios laborales y sobre seguridad social con la República Argentina, que se aplicará a los trabajadores chilenos en ella y vice-versa.

Esta trascendental iniciativa que reglamenta el referido decreto, soluciona y garantiza la protección previsional a miles de trabajadores chilenos y significa la aplicación entre los dos países de los regímenes correspondientes a jubilaciones, pensiones y asignación familiar.

#### B.— VARIACIONES FINANCIERAS Y ECONOMICAS.

Los ingresos recaudados por el sistema de seguridad social en el año 1972, se estiman en E° 40.000.000.— aproximadamente. Los gastos fiscales durante 1972 se estiman en E° 68.200.000.— y los ingresos tributarios del orden de los E° 37.000.000.—, lo que de por sí demuestran los volúmenes de recursos financieros que se esperan en el sector de la seguridad social y su creciente importancia en una política redistributiva.

La transferencia real de recursos hacia los sectores de menores ingresos se realizó principalmente en el sector de la seguridad social, a través del incremento del monto de la asignación familiar pagada y el aumento considerable en la cuantía y número de las pensiones de jubilación.

A fin de apreciar objetivamente estos incrementos examinaremos la evolución del valor real obtenido por la asignación familiar pagada desde 1966 a 1970 y en el período 1970 a octubre de 1972, en las siguientes Instituciones previsionales:

| I n s t i t u c i ó n                    | 1963-1970 | 1970-Oct. |
|--|-----------|-----------|
|  | %         | 1972<br>% |
| Servicio de Seguro Social                | 38,23     | 68,71     |
| Caja de Previsión de EE. Particulares    | 44,75     | 18,06     |
| Sector Público (Civil)                   | 44,13     | 58,17     |
| Sector Público (Carabineros y Defensa)   | 1,74      | 58,17     |
| Caja de Previsión de la Marina Mercante  |           |           |
| Nacional - Sección EE. y Oficiales       | 22,51     | 36,06     |
| Sección Tripulantes y OO. Marítimos      | 30,43     | 21,48     |
| Caja Bancaria de Pensiones               | 69,18     | 91,81     |
| Caja de Previsión de EE. Banco Chile     | 65,27     | 21,48     |
| Caja de Previsión de EE. Bco. del Estado | 32,47     | 32,95     |
| Caja de Previsión del Banco Central      | 31,09     | 11,29     |

Otro resultado de la política económica del Gobierno en el sector de la seguridad social ha sido el cumplimiento a través de la ley N° 17.907, de 9 de Febrero de 1973, de una sentida aspiración de los trabajadores en orden a que las pensiones mínimas no puedan ser de un monto inferior a un sueldo vital, escala A) del Departamento de Santiago o del salario mínimo industrial, en el caso de los pensionados obreros.

La citada disposición legal ha ratificado en todas sus partes la política sostenida por el Supremo Gobierno de establecer una real redistribución de ingresos a los sectores más postergados.

Ejemplo de este incremento notable es el que han tenido las pensiones mínimas pagadas en el Servicio de Seguro Social que cubre a más del 70% de los trabajadores de todo el país. De casi 500.000 pensiones que paga esta Institución, el 85% de ellas constituyen pensiones mínimas en un sector tradicionalmente de bajos ingresos. Es así que durante 1971 y 1972 se ha producido un verdadero salto en el mayor poder adquisitivo de este enorme grupo de imponentes pasivos con una variación porcentual, en términos reales, de gran significación y que refleja, en general, toda la situación del sistema.

Para los efectos anteriores podemos actualizar, desde 1964 las pensiones mínimas del Servicio de Seguro Social, al 1° de Octubre de 1972, en moneda del mismo valor, para apreciar el valor adquisitivo real de estos beneficios, obteniéndose los siguientes resultados:

| Año                | Pensión en E° cada año | Pensión Mínima actualizada en E° de 1°.-X.-72 |
|--------------------|------------------------|---|
| 1964               | 80,18 (26)             | 814,80  |
| 1965               | 85,21 "                | 833,58  |
| 1966               | 128,84 "               | 1.001,04                                      |
| 1967               | 172,99 "               | 1.148,76                                      |
| 1968               | 149,12 "               | 812,36  |
| 1969               | 190,74                 | 812,46  |
| 1970               | 300,00 (300)           | 988,28  |
| 1971               | 510,00 "               | 1.245,42                                      |
| Enero a Sept. 1972 | 900,00 "               | 1.800,00                                      |
| Oct. adelante 1972 | 1.900,00 "             | 1.900,00                                      |

Esto significa que dichas pensiones han tenido un real incremento del poder adquisitivo y un aumento porcentual del orden del 533,33%.

Esta política del Gobierno se puede, asimismo, apreciar con relación al Servicio de Seguro Social en particular, en cuanto al número de pensiones otorgadas durante los dos años de gobierno, que refleja los positivos resultados obtenidos en el campo de la seguridad social.

En el año 1964 existían 136.781 pensionados.

En Noviembre de 1970, 368.664 pensionados; es decir, se otorgaron 181.882 pensiones en seis años.

En los dos primeros años de gobierno el número de pensiones alcanzó a la cifra de 505.000, es decir, se concedieron 136.336 nuevas pensiones.



## C.— VARIACIONES EN LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES.

El proceso de reemplazo de la seguridad social durante 1972 se concretó con iniciativas tendientes a una mayor participación de los imponentes en la administración de los Institutos Previsionales y a obtener cada vez más una mayor agilización en la entrega de los beneficios.

Con fecha 24 de Junio del año pasado, se promulga la Ley N° 17.666, que entrega la administración de los Institutos de Previsión, a sus imponentes estableciendo que los miembros del Consejo Directivo serán elegidos directamente por ellos y por sus organizaciones sindicales o gremiales. Elimina, además, la representación patronal en las Cajas de Previsión.

La Ley N° 17.671, de 14 de Junio de 1972, consagrando este principio permite la creación de los Consejos Locales en cada una de las Agencias (209) del Servicio de Seguro Social y los Consejos Delegados en la misma Institución, en que con plena participación de representantes de los imponentes, se fiscaliza su gestión operativa y se crean los mecanismos que permitirán la descentralización administrativa mediante la desconcentración en la entrega de los beneficios. Estas mismas modificaciones estructurales se ha propuesto al Congreso Nacional extenderlas en otro proyecto de Ley, a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, Caja de Empleados Públicos y Periodistas, y Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional.

La Ley N° 17.671, antes referida, y que se ha llamado Primera Ley de Agilización Administrativa en las entidades previsionales, contiene variadas disposiciones, tendientes a terminar con el proceso burocrático heredado y que ya se puede sostener, que ha dado sus primeros resultados.

Así, en el Servicio de Seguro Social, se concedieron 34.400 nuevos beneficios que representa una variación de incremento del orden del 22,24% durante 1972, en relación al año anterior. Las pensiones asistenciales de vejez aumentaron, entre 1971 y 1972, de 4.008 a 9.580, las de viudez, según la Ley N° 10.383, de 45.789 a 90.678, en el mismo lapso; y la de suplementeros, de 191 a 2.057, con una variación porcentual del orden del 976,96%, en este último caso.

El D. S. N° 140, de 7 de Agosto de 1972, creó el Consejo Nacional de Seguridad Social, asesor del Ministro del Trabajo y Previsión Social, con el objeto de articular de mejor modo la política de seguridad social y con participación paritaria de los trabajadores.

Continuando con la política tendiente en las Cajas de Previsión, a erradicar definitivamente la burocracia se ha remitido al Parlamento Nacional un Segundo Proyecto de Ley de Agilización Administrativa y se prepara un Tercero que permita afrontar con uniformidad la racionalización administrativa de las instituciones previsionales.

En esta forma la voluntad de cambio cobra mayor fuerza y significación, ya que un beneficio mal concedido involucra un gasto altísimo en el financiamiento del aparato administrativo, cuyas características son su profusión e inorganicidad.

En 1973 se inicia, en consecuencia, un plan integral para todas las Cajas de Previsión que deberá terminar en 1976 y que incluirá proyectos administrativos operacionales uniformes para su aplicación.

Ejemplo de esta situación lo constituye el nuevo Sistema de Pago de Pensiones. En efecto, el artículo 15° de la Ley N° 17.671, permite pagar las pensiones y jubilaciones mediante la entrega a los beneficiarios de hasta doce órdenes de pago mensuales, en forma anticipada para ser cobrados mes a mes, en cualquier entidad bancaria del país. El 27 de Febrero de este año se inició la entrega de estas órdenes de pago en un Plan Piloto que comprendió alrededor de 82.000 pensionados y jubilados del Servicio de Seguro Social, Caja de Previsión de Empleados Particulares, Caja de Previsión de los Carabineros de Chile y Caja de Retiro y Previsión de los Empleados Municipales de la República.

Los antecedentes nos permiten sostener que dentro del plazo de tres años el sistema comprenderá a la totalidad de los 600.000 pensionados y jubilados que, aproximadamente pagan las Cajas de Previsión. Su mera formulación nos ahorra comentarios sobre las ventajas y el trato digno que para los imponentes esto representa.

El conjunto de estas medidas permitirá cambiar la faz de los Institutos Previsionales y para cuyos efectos será menester la incorporación intensiva del procesamiento electrónico de datos, la plena vigencia de una ingeniería de sistema en la racionalización que permita terminar con los vicios heredados. Iremos a la creación de un organismo que centralice el diseño y puesta en marcha de los nuevos sistemas, buscando su uniformidad con programas nacionales de carácter administrativo y la adecuación de los demás sistemas en actual operación.

La eficiencia operativa en todas las entidades previsionales entregarán las herramientas básicas de infraestructura que permitan el reemplazo paulatino de la seguridad social que impulsa el Gobierno y la continuación de una política que sostiene como valores esenciales su extensión, justicia social y dignidad para el trato con los imponentes, programando, a través de una conducción superior, todo un proceso revolucionario, socioeconómico, en favor de los trabajadores y las grandes mayorías de nuestra nación.

## 2.— LABORES DE LAS INSTITUCIONES DE PREVISION SOCIAL.

### A) Servicio de Seguro Social.

La Institución más importante de Previsión Social desarrolló durante 1972 una labor administrativa que puede resumirse en el siguiente desglose de actividades:

#### A.— IMPONENTES ACTIVOS.

| Año 1971  | Año 1972  | Variación                                    |
|-----------|-----------|--|
| 1.513.000 | 1.540.000 | 1,78%, que equivale a 27.000 imponentes más. |

#### B.— IMPONENTES PASIVOS.

El número de pasivos o pensionados corresponde al siguiente detalle para los mismos años, clasificados de acuerdo al tipo de pensión y de la Ley de origen:

**Pensiones normales.**

| <b>Ley N° 10.383</b> | <b>Año 1971</b>                | <b>Año 1972</b> | <b>Variación</b> |
|----------------------|--------------------------------|-----------------|------------------|
| Invalidez            | 52.360                         | 61.903          | 18,22%           |
| Vejez                | 180.834                        | 199.141         | 10,12%           |
| Viudez               | 45.789                         | 90.678          | 98,01%           |
| Orfandad             | 60.439                         | 64.742          | 7,11%            |
|                      | <hr/>                          | <hr/>           |                  |
|                      | 339.423                        | 416.464         | 21,63%           |
| <b>Ley N° 16.744</b> | <b>Año 1971</b>                | <b>Año 1972</b> | <b>Variación</b> |
| Invalidez            | 3.350                          | 4.388           | 30,98%           |
| Viudez               | 4.033                          | 4.035           | 0,05%            |
| Orfandad             | 5.920                          | 6.043           | 2,1%             |
|                      | <hr/>                          | <hr/>           |                  |
|                      | 13.303                         | 14.466          | 8,74%            |
| <b>Ley N° 17.395</b> | <b>Año 1971</b>                | <b>Año 1972</b> | <b>Variación</b> |
| (Suplementeros)      | 191                            | 2.057           | 976,96%          |
|                      | <b>Pensiones Asistenciales</b> |                 |                  |
| <b>Ley N° 15.386</b> | <b>Año 1971</b>                | <b>Año 1972</b> | <b>Variación</b> |
| Invalidez            | 172                            | 20              | -88,37%          |
| Vejez                | 4.008                          | 9.580           | 139,02%          |
| Viudez               | 16.551                         | 17.449          | 5,42%            |
| Orfandad             | 2.29                           | 3.234           | 41,10%           |
|                      | <hr/>                          | <hr/>           |                  |
|                      | 23.023                         | 30.283          | 31,53%           |
| <b>Ley N° 16.744</b> | <b>Año 1971</b>                | <b>Año 1972</b> | <b>Variación</b> |
| Invalidez            | 458                            | 522             | 13,97%           |
| Viudez               | 109                            | 127             | 16,51%           |
|                      | <hr/>                          | <hr/>           |                  |
|                      | 567                            | 649             | 14,46%           |

De los totales parciales preinscritos se desprende que el total general de pensionados fue el siguiente para los años que se indican:

|  | <b>Año 1971</b> | <b>Año 1972</b> | <b>Variación</b> |
|--|-----------------|-----------------|------------------|
|  | 379.506         | 463.919         | 22,24%           |

El total de pensionados del año 1972 representa un 22,24% de aumento respecto del año 1971, y un 27,05% de aumento respecto del año 1970.

**C.— POBLACION PROTEGIDA.**

|   | <b>Año 1971</b> | <b>Año 1972</b> | <b>Variación</b> |
|---|-----------------|-----------------|------------------|
| 1.—<br>Total Imponentes activos y pasivos | 1.892.506       | 2.033.919       | 5,89%            |

2.— Como el sistema de protección social que administra el Servicio de Seguro Social se proyecta sobre el grupo familiar, y estimando éste en un promedio de 2,1 puede afirmarse que la población protegida, sumados los activos y pasivos, fue como sigue en los años que se indican:

| Año 1971  | Año 1972  | Variación |
|-----------|-----------|-----------|
| 3.974.263 | 4.208.230 | 5,89%     |

#### D.— MONTO MINIMO DE LAS PENSIONES

La cantidad de pensiones mínimas que paga el Servicio de Seguro Social a sus imponentes es superior al 85%, aproximadamente, del total de pensiones canceladas. (463.919 en 1972).

##### Pensiones normales (Leyes 10.383, 16. 744 y 17.393).

|           | Año 1971  | Año 1972 (1) | Año 1972 (2) |
|-----------|-----------|--------------|--------------|
| Invalidez | Eº 510,00 | Eº 900,00    | Eº 1.900,00  |
| Vejez     | 510,00    | 900,00       | 1.900,00     |
| Viudez    | 300,00    | 450,00       | 950,00       |
| Orfandad  | 76,50     | 135,00       | 285,00       |
| Montepío  | 180,00    | 270,00       | 570,00       |

##### Pensiones asistenciales (Ley 15.386)

|           | Año 1971  | Año 1972 (1) | Año 1972 (2) |
|-----------|-----------|--------------|--------------|
| Invalidez | Eº 255,00 | Eº 450,00    | Eº 950,00    |
| Vejez     | 255,00    | Eº 450,00    | Eº 950,00    |
| Viudez    | 150,00    | 225,00       | 475,00       |
| Orfandad  | 38,25     | 67,50        | 142,50       |

##### Pensiones asistenciales (Ley 16.744)

|           | Año 1971  | Año 1972 (1) | Año 1972 (2) |
|-----------|-----------|--------------|--------------|
| Invalidez | Eº 255,00 | Eº 900,00    | Eº 1.900,00  |
| Viudez    | 150,00    | 450,00       | 950,00       |

El monto mínimo del período enero-septiembre del año 1972, en cuanto a esas mismas pensiones, significó un aumento de 76,5% respecto del monto mínimo del año 1971.

El monto mínimo del período que se inicia en Octubre de 1972, en cuanto a esas mismas pensiones, significó un aumento de 111,1% respecto del monto mínimo del período Enero-septiembre del mismo año; un aumento de 272,5% respecto del monto mínimo del año 1971; y un aumento de 520,9% respecto del monto mínimo del año 1970.

(1) Este primer monto mínimo de 1972, rigió desde Enero a Septiembre de 1972.

(2) Este segundo monto mínimo de 1972, rige desde Octubre a la fecha.

## REAJUSTE DE LAS PENSIONES

Las pensiones de monto superior al mínimo han tenido los siguientes porcentajes de reajuste nominal para los años que se indican:

| Año 1971 | Año 1972 (1) | Año 1972 (2) |
|----------|--------------|--------------|
| 47,8%    | 45,2%        | 100,0%       |

### Incremento de Zona.

A condición de tener una residencia no inferior a diez años, los pensionados de la provincia de Tarapacá tienen un incremento de 20% de sus pensiones y de 40% los de las provincias de Chiloé, Aysén y Magallanes.

Este beneficio fue establecido por la Ley N° 17.328, de 8 de Noviembre de 1972, y se aplica desde el 1° de Octubre de 1972.

### Pensión de viudez cuando no hay hijos con derecho a pensión de orfandad.

De acuerdo con la Ley 17.907, de 20 de Febrero de 1972, en estos casos la pensión de viudez tiene un recargo de 10%. Este beneficio, de efecto retroactivo se aplica desde el 1° de Enero de 1972.

## INGRESOS MAS IMPORTANTES DEL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL

|  | Año 1971         | Año 1972         | Variación<br>% |
|--|------------------|------------------|----------------|
| Imposiciones y otros recursos Ley 10.383   | 2.090.042.291,39 | 3.783.868.586,28 | 81,00%         |
| Recursos especiales del fondo de pensiones Ley N° 10.383   | 892.140.000,45   | 1.405.765.085,62 | 57,6 %         |
| Imposiciones y otros recursos del fondo de Asignación Familiar   | 1.792.610.764,10 | 2.921.153.035,28 | 62,9 %         |
| Imposiciones y otros recursos del Fondo de Indemnización por años de servicios y subsidios de cesantía | 165.456.478,49   | 297.360.724,52   | 79,8 %         |
| Imposiciones y otros recursos del Fondo de Accidentes del Trabajo y enfermedades profesionales         | 121.272.683,14   | 175.058.594,46   | 44,3 %         |
| Imposiciones y otros recursos del fondo de asistencia social   | 276.161.746,28   | 538.565.538,58   | 95,0 %         |
| Imposiciones y otros recursos del Fondo Previsional de Suplementeros                                   | 24.910.181,00    | 28.360.566,75    | 13,85%         |

El porcentaje de variación es aproximado.

El régimen previsional de los suplementeros se inició en Enero de 1971.

## EGRESOS MAS IMPORTANTES DEL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL

|                                      | Año 1971         | Año 1972         | Variación<br>% |
|--------------------------------------|------------------|------------------|----------------|
| Por pensiones                        | 2.677.334.636,63 | 5.063.042.891,75 | 88,9 %         |
| Por Asignación Familiar              | 1.618.352.514,96 | 2.565.535.412,09 | 58,5 %         |
| Por Indemnización Años de Servicios  | 18.927.197,62    | 26.242.452,50    | 38,35%         |
| Por Subsidios de Cesantía            | 27.347.730,77    | 15.284.157,08    | —44,10%        |
| Por cuotas mortuorias                | 14.649.296,61    | 22.215.632,91    | 51,64%         |
| Aporte al Servicio Nacional de Salud | 554.450.681,00   | 1.001.624.134,25 | 80,65%         |
| Aporte a Corvi                       | 107.138.050,00   | 111.434.970,00   | 4,00%          |

Porcentajes calculados redondeando cifras.

Cifras aproximadas.

### ASIGNACION FAMILIAR

El número de beneficiarios de asignación familiar en el año 1972 alcanzó a 512.898 y el número de causantes fue de 1.762.382 con un gasto total para el año de E° 2.565.535.412,09, cifra que representa un aumento del 58,53% con respecto al año 1971 y de un 239,25% con respecto al año 1970. Es importante señalar que a partir de 1971 el monto de la asignación familiar obrera por primera vez se ha nivelado con la percibida por los funcionarios públicos.

Para el año 1972 y de acuerdo con el régimen de reparto a que está sujeto el fondo, se determinó un monto de E° 3,30 por carga y día trabajado, la Ley 17.597 alzó este monto a E° 4,16. A contar del mes de Octubre de ese mismo año, la Ley 17.828 reajustó en un 100% el valor de la carga familiar.

Graficando las variaciones que ha experimentado el valor de la asignación familiar, se incluye el siguiente cuadro:

|                       | Monto Asignación Familiar | % Variación |
|-----------------------|---------------------------|-------------|
| Año 1970              | E° 45,00                  | —           |
| Año 1971              | 90,00                     | 100%        |
| Año 1972: 1-1 al 30-9 | 124,50                    | 38,33%      |
| Año 1972: 1-10        | 250,00                    | 100%        |

### CESANTIA.

Los obreros que invocaron su derecho a percibir subsidio por cesantía durante el año 1972 fueron 5.118, mientras que en el año 1971 alcanzaron a 12.187, lo que representa una disminución del orden de un 58%. El gasto para el año 1972 fue de E° 15.284.157,08.

**APORTE AL SERVICIO NACIONAL DE SALUD POR ADQUISICION DE LECHE PARA LOS HIJOS DE LOS IMPONENTES DEL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL.**

Es necesario destacar los importantes recursos que el Servicio de Seguro Social ha destinado a la adquisición de leche.

En el año 1972 invirtió E° 160.250.000, y en el año 1971 E° 151.880.135,01, lo que significó un aumento de un 5,51%.

**B.— CAJA DE EMPLEADOS PARTICULARES.**

**I.— Beneficios.**

|                                     | 1 9 7 1        | 1 9 7 2        | % Variación     |
|-------------------------------------|----------------|----------------|-----------------|
| <b>1.— PENSIONES.</b>               |                |                |                 |
| a) N° Pensiones Canceladas          | 46.809         | 49.670         | 7,26% Increm.   |
| b) Montos Pagados                   | E° 559.556.400 | E° 834.736.639 | 49,46% Increm.  |
| <b>2.— DESAHUCIOS.</b>              |                |                |                 |
| a) N° Desahucios Cancelados         | 3.694          | 3.137          | 15,08% Dismin.  |
| b) Montos Pagados                   | 68.335.700     | 77.103.737     | 12,8 % Increm.  |
| c) Valor Unitario                   | 21.000         | 26.000         | 23,8 % Increm.  |
| <b>3.— CUOTAS MORTUORIAS.</b>       |                |                |                 |
| a) N° Cuotas Mort. Canceladas       | 1.659          | 1.636          | 1,39% Dismin.   |
| b) Monto Pagado                     | 6.145.100      | 7.802.227      | 26,96% Increm.  |
| c) Valor Unitario                   | 4.164          | 10.060         | 141,59% Increm. |
| <b>4.— BONIFICACIONES 5%.</b>       |                |                |                 |
| a) Monto Cancelado                  | 25.041.700     | 79.390.480     | 217,03% Increm. |
| <b>5.— SUBSIDIO CESANTIA.</b>       |                |                |                 |
| a) Monto Cancelado                  | 59.785.900     | 70.300.817     | 17,59% Increm.  |
| <b>6.— ASIGNACIONES FAMILIARES.</b> |                |                |                 |
| a) N° de Asignaciones               | 9.790.494      | 10.101.199     | 3,17% Increm.   |
| b) Montos Cancelados                | 1.566.479.000  | 2.860.033.237  | 82,58% Increm.  |
| <b>7.— REEMBOLSOS DE FONDOS.</b>    |                |                |                 |
| a) Montos Cancelados                | 57.633.800     | 52.028.178     | 9,92 % Dismin.  |
| <b>8.— PRESTAMOS DE REINTEGRO.</b>  |                |                |                 |
| a) Montos Cancelados                | 62.300         | 98.900         | 58,74% Increm.  |
| <b>9.— ACCIDENTES DEL TRABAJO.</b>  |                |                |                 |
| a) Ordenes Hospitalización          | 648            | 713            | 10,03% Aum.     |
| b) Subsidios Cancelados             | 977            | 899            | 7,98% Dismin.   |
| c) Pensiones Concedidas             | 37             | 90             | 143,24% Aum.    |

|  | 1 9 7 1     | 1 9 7 2                | % Variación     |
|--|-------------|------------------------|-----------------|
| <b>10.—HIPOTECARIOS.</b>   |             |                        |                 |
| a) Viviendas entregadas en Venta   | 1.922       | 1.915                  | 0,36% Dismin.   |
| b) <b>Nota:</b> Aportes entregados a la<br>CORVI 1972: E° 660.000.000<br>Aportes presupuestados para<br>1973: E° 1.400.000.000 |             |                        |                 |
| <b>Incremento de 112,12%</b>   |             |                        |                 |
| c) Préstamos Hipotecarios E°   | 9.554.100   | 483.218.359            | 37,62% Increm.  |
| <b>11.—PRESTAMOS DE AUXILIO.</b>   |             |                        |                 |
| a) Nº de Préstamos   | 166.329     | 171.436                | 3,07% Increm.   |
| b) Montos Cancelados E°  | 351.130.400 | 38.902.914             | 307,18% Increm. |
| <b>12.—PRESTAMOS MEDICOS LEY 18.781.</b>   |             |                        |                 |
| a) Montos Cancelados   | 29.498.500  | 79.000.000             | 167,81% Increm. |
| <b>13.—OBRAS SOCIALES AL 20-2-1973.</b>  |             | Leyes 16.735 y 17.537. |                 |

| <b>Pormenores</b>             | <b>Sumas Comprometidas</b> |
|-------------------------------|----------------------------|
| Instituto del Tórax           | E° 1.000.000,00            |
| Hospital EE. PP. Santiago     | 5.000.000,00               |
| Hospital EE. PP. Concepción   | 4.000.000,00               |
| Edificio Los Trabajadores     | 9.819.753,00               |
| Sede Social Coquimbo          | 8.010.000,00               |
| Sede Social Antofagasta       | 3.195.097,86               |
| Camping Reñaca                | 19.416.025,92              |
| Sede Social Valparaíso        | 5.517.425,00               |
| Estadio Chacra La Perla       | 65.892.824,63              |
| Sede Social Curicó            | 300.000,00                 |
| Sede Social Talca             | 673.092,00                 |
| Sede Social Chillán           | 13.670.624,00              |
| Sede Social Angol             | 300.000,00                 |
| Sede Social Lota-Schwager     | 800.000,00                 |
| Sede Social Concepción        | 2.500.000,00               |
| Sede Social Atacama           | 3.500.000,00               |
| Cabinas Valle Azapa Arica     | 7.000.000,00               |
| Mamiña Iquique                | 1.000.000,00               |
| Sede Social Iquique           | 500.000,00                 |
| Sede Social O'Higgins         | 2.300.000,00               |
| Sede Social Linares           | 1.000.000,00               |
| Sede Social Arauco            | 1.500.000,00               |
| Sede Social Los Angeles       | 500.000,00                 |
| Hostería Panguipulli-Valdivia | 3.600.000,00               |
| Universidad Austral           | 3.000.000,00               |
| Club de Osorno                | 9.500.000,00               |
| Sede Social Chiloé            | 500.000,00                 |
| Sede Social de Aysén          | 600.000,00                 |
| Sede Social Pta. Arenas       | 861.955,72                 |
| Alhajamientos                 | 10.772.066,29              |
| Cancelación Gastos Varios     | 1.352.958,49               |
| <b>Totales</b>                | <b>E° 187.581.822,91</b>   |



## 16.— VIVIENDAS.

La política habitacional de la Institución durante el año 1972 y su proyección hasta el año 1974 la podemos resumir de la siguiente manera:

|                                      |         |
|--------------------------------------|---------|
| Número de imponentes                 | 398.024 |
| Viviendas entregadas y/o construidas | 45.476  |
| Porcentaje                           | 14,76%  |
| Plan Extraordinario                  | 2.315   |
| En proyecto 1973-1974                | 7.784   |
| Total Viviendas hasta 1974           | 55.575  |
| Porcentaje                           | 13,96%  |

## 17.— RECURSOS UTILIZADOS.

### 1. Financieros:

Las principales fuentes de financiamiento de la Caja en 1972 se detallarán a continuación, comparativamente con el año anterior:

a) **Imposiciones:** En el año 1971 el ingreso total por este concepto alcanzó a la cifra de E° 4.336.783.582, mientras que en el año 1972 fue de E° 8.919.091.581, lo que representa un incremento del 105,7%.

b) **Amortización de Préstamos:** Durante el año 1971 se recaudó en este rubro E° 206.769.575 y en el año 1972 E° 315.022.824, significando un 52,35% de aumento.

c) **Ventas de Activos:** En el año 1971 ingresaron E° 5.514.195 y en el año 1972 E° 7.085.952, el incremento fue del orden de un 28,5%.

### 2. Humanos:

El total de la dotación efectiva de la Institución es de 2.651 funcionarios.

### 3. Materiales:

Durante el año 1972 la Institución contó con siete locales para sus oficinas de Santiago y 29 en provincias.

Dispuso además, de 54 vehículos, de los cuales 24 son usados en Santiago y 30 en provincias.

## C) CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS.

### — SECCION EMPLEADOS PUBLICOS.

| Imponentes | 1971           | 1972           | Aumen.<br>% |
|------------|----------------|----------------|-------------|
| ACTIVOS    | 261.400        | 295.356        | 12,99       |
| PASIVOS:   |                |                |             |
| JUBILADOS  | 30.970         | 32.570         | 5,16        |
| MONTEPIOS  | 30.130         | 30.929         | 2,65        |
| TOTALES    | 61.100 261.400 | 63.499 295.356 |             |

— SECCION PERIODISTAS.

| Imponentes | 1 9 7 1 | 1 9 7 2 | Aumen.<br>% |
|------------|---------|---------|-------------|
| ACTIVOS    | 14.137  | 14.650  | 3,63        |
| PASIVOS:   |         |         |             |
| JUBILADOS  | 4.938   | 4.974   | 0,73        |
| MONTEPIOS  | 5.862   | 6.295   | 7,38        |
| TOTALES    | 10.800  | 11.269  |             |

**PLAN HABITACIONAL.**

El programa consiste, fundamentalmente en la entrega de 4.300 viviendas.

**RECURSOS.**

a) **Recursos humanos:** La dotación real de la Institución es de 1.059 funcionarios.

b) **Materiales:** El gasto total para el Sector Público fue de E° 26.383.740 y para el Sector Periodista de E° 1.869.118.

c) **Financieros:** Para el Sector Público los recursos en el año 1972 fueron del orden de E° 1.684.059,998 y para el Sector Periodistas E° 187.723,155.

**ACTIVIDADES DESARROLLADAS (En Unidades)**

— SECCION EMPLEADOS PUBLICOS.

| Descripción                     | 1 9 7 1 | 1 9 7 2 |
|---------------------------------|---------|---------|
| Nuevas Pensiones Jubilados      | 2.758   | 2.669   |
| Nuevas Pensiones Montepíos      | 2.896   | 2.305   |
| Cuotas Mortuorias Pagadas       | 1.609   | 1.876   |
| Devolución Imposiciones         | 777     | 440     |
| Seguros de Vida Pagados         | 1.315   | 1.340   |
| Bonificación Ley 15.386         | 3.021   | 2.443   |
| Integro de Imposiciones N° Ben. | 2.985   | 3.682   |
| Devolución 5% Imposiciones      | 3.538   | 1.779   |
| Préstamos Medicina Curativa     | 22.764  | 10.315  |
| Anticipos de Jubilación         | 345     | 439     |

**2.— SECCION PERIODISTAS.**

| Descripción                  | 1 9 7 1 | 1 9 7 2 |
|------------------------------|---------|---------|
| Nuevas Pensiones Jubilados   | 268     | 326     |
| Nuevas Pensiones Montepíos   | 191     | 166     |
| Cuotas Mortuorias Pagadas    | 195     | 168     |
| Seguros de Vida Pagados      | 189     | 167     |
| Bonificación Ley 15.386      | 159     | 332     |
| Integro Imposiciones N° Ben. | 137     | 125     |
| Préstamos Medicina Curativa  | 2.700   | 879     |
| Anticipos de Jubilación      | 9       | 4       |

**BENEFICIOS FACULTATIVOS.**

| Sección Públicos                                     | 1 9 7 1 | 1 9 7 2 |
|--|---------|---------|
| Préstamos Personales<br>Art.46 DFL 1.340, Bis 10.624 | 10.522  | 21      |
| Préstamos Personales<br>Art. 47 Individuales         | 3.266   | 4.491   |
| Préstamos Personales<br>Art. 47 Cooperativas         | 1.830   | 1.066   |
| Préstamos Médicos                                    | 1.162   | 1.032   |
| Préstamos Dentales                                   | 1.864   | 1.718   |
| Préstamos Término Viviendas                          | 134     | 101     |
| Nº Imponentes cuyas contri-<br>buciones paga la Caja | 7.780   | 6.150   |
| Viviendas Entregadas                                 | 271     | 620     |

**BENEFICIOS FACULTATIVOS.**

| Sección Periodistas                                   | 1 9 7 1 | 1 9 7 2 |
|---|---------|---------|
| Préstamos Personales<br>Art. 46 DFL 1.340, Bis 10.624 | 5.217   | 4.038   |
| Préstamos Médicos                                     | 212     | 244     |
| Préstamos Dentales                                    | 225     | 298     |
| Nº Imponentes cuyas contri-<br>buciones paga la Caja  | 650     | 660     |
| Viviendas entregadas                                  | 10      | —       |

**D) CAJA DE PREVISION DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL****I.— SECCION TRIPULANTES DE NAVES Y OBREROS MARITIMOS:**

1.— El total de imponentes activos de esta Sección es de 24.795 personas.

2.— El número de imponentes pasivos es de 7.391.

3.— **ASIGNACION FAMILIAR:** El monto pagado por carga familiar, para el año 1972 fue de E° 320. El monto que regía para 1971 era de E° 108, lo que significó un aumento del 196,3%.

El número de cargas familiares autorizadas para el año 1972 fue de 644.663, en tanto que para el año 1971 fue de 628.323.

4.— **CESANTIA:** La variación que han sufrido estos préstamos indica, fundamentalmente, la disminución de la cesantía dentro de un sector que se caracterizaba por acusar un alto índice. Así tenemos que, para el año 1970 en relación con 1969 se notó un incremento de un 43%; para el año 1971, en relación con el año anterior bajó al 17,75% y, finalmente, para el año 1972 en comparación con 1971, disminuyó al 11,7%.

El monto cancelado durante el año 1972 por este concepto fue de E° 576.300.

5. **PENSIONES:** El número de pensiones pagadas durante el año 1972 fue de 7.391, lo que significó un gasto del orden de los E°202.839.000. En relación con el año 1971 experimentó un alza de más del 100%.

El porcentaje de aumento de las pensiones mínimas entre el año 1971 y 1972 fue de un 111,1%.

6. **INDEMNIZACIONES:** El monto cancelado por este concepto durante el año 1972 ascendió a la suma de E° 4.470.000, para el año 1971 la cifra alcanzó a E° 3.810.000, lo que en porcentaje equivale a un aumento del orden del 17,3%.

7. **APORTES AL SERVICIO NACIONAL DE SALUD:** Para el año 1972 el aporte ascendió a la suma de E° 63.000.000, lo que comparado con el año 1971 significa un aumento del 114%.

8. **PLAN HABITACIONAL:** Durante el año 1972 se recibieron y entregaron 94 viviendas, quedando por entregar 43 más que se distribuirán en los Puertos de Talcahuano, Coquimbo y Valparaíso.

9. **RECAUDACION: A) Salarios más Subsidios imponibles.—** El ingreso para 1972 ascendió a la suma de E° 665.100.000, durante el año 1971 alcanzó a E° 377.300.000 lo que equivale a un 76,3% de aumento.

**B) Pasajes y Fletes.—** Durante el año 1972 ascendió el ingreso a E° 31.600.000, para el año 1971 fue de E° 25.000.000, lo que representó un aumento de 26,4%.

## II.— SECCION OFICIALES Y EMPLEADOS:

1.— Esta Sección cuenta con un total de 18.900 imponentes activos.

2.— Los imponentes pasivos suman 4.450.

3. **Asignación Familiar:** El monto de la carga familiar para 1972 asciende a la suma de E° 772, el que comparado con el del año 1971, E° 194,95, significa un aumento del 296%.

El número de cargas familiares autorizadas para el año 1972 fue de 440.147 y para el año 1971, 413.200.

4. **CESANTIA:** Es importante señalar el menor gasto que se produjo por este concepto, es así como para el año 1971 la Institución debió desembolsar E° 1.106.000 mientras que para el año 1972 el gasto ascendió a la suma de E° 76.000. Esta disminución es más significativa aún si tomamos en cuenta que la ayuda máxima que se otorga por este concepto subió del 1½ sueldo vital mensual a 4 sueldos vitales, a contar de Junio del año 1972.

5. **PLAN HABITACIONAL:** Durante el año 1972 se han entregado 80 viviendas. Es posible señalar, también, que la Caja ha construido un edificio de 4 pisos en Iquique, adquirió una Agencia propia en Chañaral y otra en Antofagasta.

### E) **CAJA DE PREVISION DE LOS CARABINEROS DE CHILE** **“CAPRECA”.**

1.— Imponentes Activos: 30.000.—

2.— Imponentes Pasivos: 31.634.—

3.— Gasto directo por concepto de pago de pensiones

|   |           |                         |
|---|-----------|-------------------------|
| a) Concurrencias  | E°        | 1.725.884,05            |
| b) Revalorización de Pensiones de Jubilados                             |           | 57.958.750,54           |
| c) Pensiones de Retiro y Montepío<br>100% cargo fiscal                  |           | 1.973.463.306,90        |
| d) Pensiones de Retiro y Montepío<br>75% cargo fiscal y 25% cargo. Caja |           | 114.911.196,63          |
| e) Pensiones ex-policías 100% cargo fiscal                              |           | 905.588,48              |
| f) Pensiones de cargo de la Institución                                 |           | 204.249,09              |
| g) Fondo Nivelador de quinquenios<br>Ley 16.840 artículo 14             |           | 41.393.803,34           |
| <b>TOTAL GASTO PENSIONES</b>  | <b>E°</b> | <b>2.190.562.779,03</b> |

Para el año 1971 el gasto fue de E° 1.197.026.628,00.

4.— El Gasto de Asignación Familiar ascendió a la suma de E° 106.094.503,05 en 1971 el gasto total fue de E° 70.634.838.

5.— El número de Cuotas Mortuorias canceladas fue de 614 por un valor total de E° 2.252.519,85, en tanto que durante el año 1971 fue de 600 con un valor total de E° 1.541.495,00.

6.— Durante el año 1972 y lo que va transcurrido del presente año, se otorgaron 3.917 Préstamos Personales, lo que significó un gasto de E° 14.246.194,17. En el período anterior se otorgaron 4.123 Préstamos Personales por un total de E° 10.064.442,00, más una ayuda que la Institución entregó a sus imponentes damnificados a raíz del sismo de Julio de 1971, lo que sumó la cantidad de E° 630.114,00.

7.— El gasto presupuestario por concepto de beneficios médicos otorgados durante el año 1972 se desglosa como sigue:

|  |           |                      |
|--|-----------|----------------------|
| a) Hospitalizaciones                                   | E°        | 20.119.780,36        |
| b) Accidentes en actos de Servicios                    |           | 14.778,44            |
| c) Honorarios médicos, atención<br>ambulatoria y otros |           | 9.345.044,90         |
| d) Rentas, material médico y medicamentos              |           | 806.047,00           |
| <b>TOTAL</b>   | <b>E°</b> | <b>30.285.650,70</b> |

En 1971 el gasto fue de E° 13.675.858,00.

8.— Recursos:

a) **Recursos Humanos.**— La Institución cuenta con un total de 528 empleados, con un pago de remuneraciones para el año 1972 de E° 39.881.369,72.

b) **Recursos Materiales.**— El gasto total de la Institución durante el año 1972 para sus actividades materiales fue de E° 19.220.656,11.

c) **Recursos Financieros.**— El total Ingresos percibidos en el año 1972 fue de E° 2.574.581.993,61. Estos recursos se distribuyeron de la siguiente forma:

|                           |           |                         |
|---------------------------|-----------|-------------------------|
| Gastos de Operación       | E°        | 59.102.025,83           |
| Gastos de Transferencias  |           | 2.446.281.695,73        |
| Inversión Real            |           | 55.098.217,25           |
| Transferencias de Capital |           | 31.000.000,00           |
| <b>TOTAL DE GASTOS</b>    | <b>E°</b> | <b>2.591.481.938,81</b> |

**F) DEPARTAMENTO DE INDEMNIZACIONES A OBREROS  
MOLINEROS, PANIFICADORES Y FIDEEROS.**

**RECURSOS UTILIZADOS.**

Esta Institución no percibe aporte del Estado para su desenvolvimiento y desarrollo y el otorgamiento de sus beneficios y gastos son de cargo a sus fondos.

|                          |                  |
|--------------------------|------------------|
| Ingresos totales en 1972 | E° 35.687.234,00 |
| Egresos totales en 1972  | 23.578.872,00    |

El crecimiento de los beneficios entregados por esta Institución se desglosa en el siguiente cuadro resumen:

**A.— INDEMNIZACIONES.**

|                           | AÑO 1971     |                   | AÑO 1972     |                   |
|---------------------------|--------------|-------------------|--------------|-------------------|
|                           | Nº de Indem. | Monto E°          | Nº de Indem. | Monto E°          |
| 1.— OO. Molineros         | 427          | 15.804.795        | 149          | 5.407.871         |
| 2.— Obreros Panificadores | 276          | 2.872.255         | 198          | 4.164.361         |
| 3.— Obreros Fideeros      | 28           | 302.664           | 63           | 597.896           |
| <b>TOTALES</b>            | <b>731</b>   | <b>18.979.714</b> | <b>410</b>   | <b>10.170.128</b> |

**B.— PRESTAMOS HABITACIONALES.**

|                        | AÑO 1971     |                  | AÑO 1972     |                  |
|------------------------|--------------|------------------|--------------|------------------|
|                        | Nº de Prést. | Monto E°         | Nº de Prést. | Monto E°         |
| 1.— Obreros Molineros  | 10           | 1.781.638        | 48           | 972.598          |
| 2.— Obreros Panificad. | 31           | 294.341          | 37           | 591.992          |
| 3.— Obreros Fideeros   | 1            | 3.064            | 1            | 10.684           |
| <b>TOTALES</b>         | <b>42</b>    | <b>2.079.043</b> | <b>86</b>    | <b>1.575.274</b> |

**C.— PRESTAMOS DE AUXILIO.**

|                           | Año 1971     |                  | Año 1972     |                  |
|---------------------------|--------------|------------------|--------------|------------------|
|                           | Nº de Prést. | Monto E°         | Nº de Prést. | Monto E°         |
| 1.— Obreros Molineros     | 269          | 543.118          | 267          | 7.060.77         |
| 2.— Obreros Panificadores | 536          | 1.065.285        | 214          | 1.563.884        |
| 3.— Obreros Fideeros      | 56           | 112.630          | 61           | 148.595          |
| <b>TOTALES</b>            | <b>861</b>   | <b>1.721.033</b> | <b>542</b>   | <b>2.421.556</b> |

**D.— PRESTAMOS A SINDICATOS.**

|                           | Año 1971<br>Nº de<br>Prést. | Monto<br>Eº    | Año 1972<br>Nº de<br>Prést. | Monto<br>Eº    |
|---------------------------|-----------------------------|----------------|-----------------------------|----------------|
| 1.— Obreros Molineros     | 51                          | 297.641        | —                           | —              |
| 2.— Obreros Panificadores | 53                          | 69.944         | 2                           | 151.200        |
| 3.— Obreros Fideeros      | 2                           | 2.165          | —                           | —              |
| <b>TOTALES</b>            | <b>106</b>                  | <b>369.750</b> |                             | <b>151.200</b> |

**G) CAJA DE RETIRO Y PREVISION DE  
LOS EE. MUNICIPALES DE LA REPUBLICA.****RECURSOS UTILIZADOS.****1.— Financieros:**

El presupuesto para el año 1972 alcanzó a la suma de Eº 185.516.718.

Se adquirieron Bonos de la Ley de Reconstrucción por Eº 3.000.000 y Bonos de Ahorro Reajutable CAR por la suma de Eº 3.000.000. La rentabilidad obtenida ascendió a la cifra de Eº 5.407.927,50, suma que incrementa las mismas colocaciones.

**2.— Humanos:**

La dotación real de funcionarios de la Institución es de 96 y los gastos por concepto de sueldos ascendieron a Eº 10.937.370,63, suma inferior al porcentaje legal autorizado.

La acción administrativa de la Institución durante el año 1972 se desglosa, fundamentalmente, de la siguiente forma:

**A.— BENEFICIOS PREVISIONALES CONCEDIDOS**

| TIPO DE BENEFICIOS.                        | AÑO 1971   | 1972       |
|--|------------|------------|
| 1.— Pensiones de jubilación                | 115        | 135        |
| 2.— Pensiones de Montepío                  | 72         | 64         |
| 3.— Desahucios                             | 175        | 244        |
| 4.— Bonificaciones                         | 40         | 56         |
| 5.— Concurrencias a otras Cajas            | 54         | 17         |
| 6.— Préstamos de Reintegro de imposiciones | 14         | 48         |
| <b>TOTALES</b>                             | <b>470</b> | <b>564</b> |

**B.— BENEFICIOS FACULTATIVOS OTORGADOS.**

| Tipo de Prestaciones     | Nº Ptmos. Otorgados | 1971                 | Nº Ptmos. otorgados | 1972                 |
|--------------------------|---------------------|----------------------|---------------------|----------------------|
|                          |                     | Monto en Escudos     |                     | Monto escudos        |
| 1.— Ptmos. Médicos       | 3.459               | 6.426.808,34         | 2.838               | 7.876.966,60         |
| 2.— Ptmos. Personales    | 4.031               | 6.709.191,01         | 3.484               | 7.733.213,61         |
| 3.— Ptmos. Reparaciones  | 284                 | 3.554.248,00         | 395                 | 6.217.604,00         |
| 4.— Ptmos. Ahorro Previo | 200                 | 3.134.000,00         | 172                 | 2.269.304,40         |
| <b>TOTALES</b>           | <b>7.974</b>        | <b>19.824.247,35</b> | <b>6.889</b>        | <b>24.097.088,61</b> |

Los aumentos más significativos en este tipo de prestaciones estuvieron en los préstamos para reparaciones de viviendas con un incremento de un 74% y los préstamos médicos con un 22,56%.

**C.— PROGRAMA DE VIVIENDAS PARA LOS IMPONENTES.**

EXCEDENTES ENTREGADOS "CORVI" E° 6.300.000,00 IDEM 1972: E° 10.000.000,00.

| Año 1971<br>LUGAR | Nº Viviendas | Año 1972<br>LUGAR | Nº Viviendas |
|-------------------|--------------|-------------------|--------------|
| PUENTE ALTO       | 15           | SANTIAGO          | 16           |
| VIÑA DEL MAR      | 56           | PUERTO NATALES    | 3            |
| SAN ANTONIO       | 16           | RANCAGUA          | 16           |
| CHILLAN           | 33           | VILLARRICA        | 3            |
| CORONEL           | 22           | OVALLE            | 8            |
| MAIPU             | 20           | VALPARAISO        | 2            |
| IQUIQUE           | 28           | MALLOA            | 3            |
| NUÑO A            | 16           | PUENTE ALTO       | 16           |
|                   |              | ILLAPEL           | 4            |
|                   |              | CHILLAN           | 19           |
|                   |              | LIMACHE           | 5            |
|                   |              | CAUQUENES         | 4            |
|                   |              | QUILLOTA          | 10           |
|                   |              | ANCUD             | 10           |
|                   |              | CORONEL           | 22           |
|                   |              | MAIPU             | 20           |
|                   |              | IQUIQUE           | 28           |
|                   |              | VIÑA DEL MAR      | 8            |
|                   |              | SAN ANTONIO       | 16           |
| <b>TOTALES</b>    | <b>206</b>   |                   | <b>213</b>   |



H) **CAJA DE PREVISION SOCIAL DE LOS OBREROS  
MUNICIPALES DE LA REPUBLICA.**

I.— **RECURSOS UTILIZADOS:**

**Humanos:** La dotación de la Institución es de 164 funcionarios.

**Materiales:** La Caja funciona en edificio construido con sus propios recursos en el año 1971, en el que se habilitó una Sala Cuna y Casino. Cuenta, además, con un Policlínico para atención médica y dental de adultos y niños.

II.— **BENEFICIOS:**

|                             | Año 1971 | Año 1972 |
|-----------------------------|----------|----------|
| Accidentes denunciados      | 689      | 816      |
| Indemnizaciones             | 12       | 15       |
| Pensiones Invalidez total   | —        | 5        |
| Pensiones Invalidez Parcial | 3        | 7        |
| Pensiones Supervivencia     | 41       | 22       |
| Cuotas mortuorias           | 37       | 19       |

El número de accidentes denunciados aumentó ostensiblemente debido a que esta Institución se ha preocupado en forma preponderante del cumplimiento de las normas que regulan los Accidentes del Trabajo.

1.— **BENEFICIOS PREVISIONALES.**

|                         | 1 9 7 1     | 1 9 7 2     | Aumento<br>% |
|-------------------------|-------------|-------------|--------------|
| Pensiones               | 29.512.751  | 37.299.756  | 26,39%       |
| Subsidio de Reposo      | 163.948     | 235.042     | 43,36%       |
| Bonificación Ley 15.386 | 1.769.481   | 2.632.969   | 48,80%       |
| Funerales               | 696.196     | 1.239.658   | 78,06%       |
| Med. Curativa y Prev.   | 7.820.991   | 10.715.048  | 37,00%       |
| Accidentes del Trabajo  | 921.605     | 2.789.261   | 202,03%      |
| Asig. Fam. Pensionados  | 6.817.057   | 9.266.981   | 35,94%       |
| 2.— Ingresos Totales    | 105.442.753 | 132.811.479 | 73,38%       |
| Egresos Totales         | 71.724.569  | 98.874.856  | 38,09%       |
| Aportes a CORVI         | 29.472.499  | 58.944.998  | 100,00%      |

### 3.— VIVIENDAS ENTREGADAS DURANTE EL AÑO 1972.

Durante el año 1972 se entregaron 66 viviendas que beneficiaron a obreros municipales de las siguientes localidades:

|                  |                     |
|------------------|---------------------|
| Puente Alto      | 20 viviendas        |
| Limache          | 6 "                 |
| Temuco           | 7 "                 |
| La Serena        | 10 "                |
| Villarrica       | 2 "                 |
| Curacautín       | 2 "                 |
| Quillota         | 7 "                 |
| Río Bueno        | 4 "                 |
| Las Barrancas    | 8 "                 |
| <b>T o t a l</b> | <b>66 viviendas</b> |

### 4.— PRESTAMOS HIPOTECARIOS.

|                      | AÑO  |            | 1971    | MONTO             | %         |
|----------------------|------|------------|---------|-------------------|-----------|
|                      | 1971 | 1972       |         |                   |           |
| De Ahorro Previo     | 126  | 60         | 980.427 | 587.075           | 95,98%    |
| Constr. Sitio Propio | 22   | 67         | 532.944 | 7.049.330         | 1.222,71% |
| Término Obra         | 17   | 107        | 391.464 | 4.411.856         | 1.027,01% |
| Coop. de Vivienda    | —    | 59 aj.     |         | 766.410           |           |
| <b>T o t a l</b>     |      | <b>293</b> |         | <b>12.814.571</b> |           |

### 5.— OTROS PRESTAMOS.

|                      | Números    | Montes         |
|----------------------|------------|----------------|
| Lentes ópticos       | 16         | 15.693         |
| Prótesis dentales    | 62         | 58.198         |
| Desafiliación        | 28         | 142.933        |
| <b>T o t a l e s</b> | <b>106</b> | <b>216.824</b> |

### 6.— PRESTAMOS ESCOLARES.

| Imponentes Favorecidos | Nº de Estudiantes | Monto     |
|------------------------|-------------------|-----------|
| 5.280                  | 17.454            | 3.890.963 |

### I.— CAJA DE RETIROS Y PREVISION SOCIAL DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

1.— **VIVIENDAS:** Se ha continuado con el Programa Habitacional de la Institución, el que se cumple por intermedio de la Corporación de la Vivienda con financiamiento proveniente de excedentes presupuestarios y aportes extraordinarios. Es así como para el año 1972 y parte de 1973 finalizará la construcción de 324 viviendas distribuidas a lo largo del país.

Además se ha trazado un Plan Extraordinario de construcción de poblaciones en terrenos de la Institución con un total de 600 viviendas.

2.— **PENSIONES:** Durante el año 1972 se otorgaron 593 pensiones, todas ellas se han cancelado regularmente y dentro del mes que corresponde, situación que no ocurría anteriormente, ya que se pagaban hasta con 45 días de atraso.

3.— **PRESTAMOS:** En el año 1972, la Institución canceló 16.271 préstamos Facultativos, que corresponden a Préstamos Escolares, por Nacimientos, Defunciones, etc.

Se concedieron 1.101 préstamos para edificación, término de edificación, cuotas de ahorro, etc.

### **III.— INICIATIVAS IMPULSADAS POR EL GOBIERNO A TRAVES DE LA SUBSECRETARIA DE PREVISION SOCIAL.**

#### **A) LEYES Y DECRETOS.**

Ley N° 17.655, de 17 de Marzo de 1972, que mejora las bases de cálculo y la duración del subsidio de cesantía que paga la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

Ley N° 17.671, de 14 de Junio de 1972, que establece diversas normas sobre agilización administrativa, destinadas a eliminar y simplificar trámites en la obtención de beneficios previsionales.

Ley N° 17.671, de 14 de Junio de 1972, que crea los Consejos Locales y los Consejos Delegados del Servicio de Seguro Social, con el fin de descentralizar la administración de dicho organismo.

Ley N° 17.676, de 24 de Junio de 1972, que entrega la administración de los Institutos de Previsión a sus imponentes, representados por consejeros elegidos directamente por ellos y por sus organizaciones sindicales y gremiales. Elimina, además, la representación patronal en las Cajas.

Ley N° 17.687, de 14 de Julio de 1972, que reajusta las pensiones asistenciales otorgadas de acuerdo a la Ley de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.

Ley N° 17.688, de 9 de Junio de 1972, que permite la valorización de los aportes depositados en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Ley N° 17.689, de 14 de Julio de 1972, sobre financiamiento de programas del Departamento de Bienestar de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional.

Ley N° 17.690, de 14 de Julio de 1972, que concede beneficios a imponentes de la Caja de Previsión de Empleados Particulares de las provincias de Atacama y Coquimbo.

Ley N° 17.691, de 17 de Julio de 1972, que ordena la reliquidación de montepíos otorgados por la Caja Bancaria de Pensiones.

Ley N° 17.704, de 6 de Septiembre de 1972, que beneficia a las víctimas de Río Turbio.

Ley N° 17.713, de 2 de Septiembre de 1972, que reajusta las pensiones de jubilación y montepío.

Ley N° 17.716, de 28 de Septiembre de 1972, que permite dar curso a las operaciones hipotecarias de las personas afectadas por cesantía.

Ley N° 17.720, de 27 de Septiembre de 1972, que entrega mayores recursos a la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional con el objeto de permitir un mejor cumplimiento de sus fines previsionales.

Ley N° 17.663, de 30 de Mayo de 1972, que elimina la reajustabilidad de las deudas hipotecarias habitacionales.

Ley N° 17.730, de 30 de Septiembre de 1972, que beneficia al personal del Instituto de Seguros del Estado.

Ley N° 17.742, de 21 de Octubre de 1972, que reajusta diversas remuneraciones de los trabajadores.

Ley N° 17.779, de 4 de Octubre de 1972, que favorece a los trabajadores imponentes del Departamento de Periodistas de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Ley N° 17.890, de 23 de Enero de 1973, que nivela las remuneraciones y otorga diversos beneficios a los trabajadores de las Cajas de Previsión.

Ley N° 17.901, de 1973, que incorpora al personal de la Corporación de la Reforma Agraria al régimen de la Caja Nacional de Empleados Públicos.

Ley N° 17.902, de 1973, que deroga todas las disposiciones legales que establecían la supresión de los derechos previsionales como sanción.

Ley N° 17.907, de 1973, que establece diversas modificaciones a la ley de Revalorización de Pensiones, y, en especial determina que las pensiones mínimas no podrán ser de un monto inferior al sueldo vital o al salario mínimo, en su caso, según se trate de beneficiarios de la Caja de Empleados Particulares o del Servicio de Seguro Social.

Ley N° 17.908, de 1973, que permite la materialización inmediata de un Plan Habitacional para personal de Carabineros de Chile, Servicio de Prisiones e Investigaciones, a través de su Caja de Previsión.

Ley N° 17.900, de 22 de Febrero de 1973 que favorece a los familiares de las víctimas del naufragio del Santa Fé.

Decreto N° 42, de 10 de Marzo de 1972, sobre préstamos de auxilio a jubilados y pensionados de viudez de la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

Decreto N° 174, de 9 de Septiembre de 1972, que establece nuevos beneficios a otorgar por el Departamento de Bienestar del Personal de las Secciones Oficiales y Empleados y Tripulantes de Naves y Operarios Marítimos.

Decreto N° 195, que aprueba los convenios laborales y sobre Seguridad Social con la República Argentina.

Decreto N° 294, de 1° de Diciembre de 1972, que aprueba el Reglamento del Servicio de Bienestar del Registro Civil e Identificación.

Decreto N° 218, de 8 de Noviembre de 1972, que amplía el Reglamento para Medicina Curativa de la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile.

Decreto N° 305, de 15 de Diciembre de 1972, que reglamenta el Centro de Rehabilitación Profesional.

Decreto N° 313, de 27 de Diciembre de 1972, que incorpora a todos los escolares del país al Seguro de Accidentes del Trabajo.

Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 12 de Febrero de 1973, que establece el mejoramiento económico de los trabajadores semifiscales.

Decreto N° 53, de 16 de Febrero de 1973, que crea la Comisión destinada a regularizar la situación previsional de los periodistas jubilados del país.

## **B) PRINCIPALES PROYECTOS DE LEY, ACTUALMENTE EN TRAMITE RELATIVOS A MATERIAS PREVISIONALES.**

1.— Proyecto de Ley que beneficia a los exonerados por la mal llamada Ley de Defensa de la Democracia.

2.— Proyecto de Ley que incorpora a nuevos grupos de trabajadores al régimen previsional de la Caja de Previsión de Comerciantes, Pequeños Industriales, Transportistas e Independientes.

3.— Proyecto de Ley que modifica la previsión de los artistas.

4.— Proyecto de Ley que establece diversos beneficios para los imponentes de la Caja de Previsión de los Obreros Municipales.

5.— Proyecto de Ley que establece beneficios para el personal de médicos, técnicos laborantes, practicantes y auxiliares de la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile.

6.— Proyecto de Ley que beneficia a los montepiados de la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile.

7.— Proyecto de Ley que crea un Sistema Nacional de Prestaciones Familiares, destinado a uniformar el valor de la asignación familiar para todos los trabajadores, establecer un solo e igualitario tipo de requisitos y, en general, poner fin a las discriminaciones que en materia de asignaciones familiares contiene la legislación vigente.

8.— Proyecto de Ley sobre posposición de hipotecas entre Instituciones de previsión y otras.

9.— Proyecto de Ley que concede la calidad de Inspectores de Seguridad Social a los propios trabajadores, con el fin que colaboren directamente y en forma activa en la fiscalización del cumplimiento de las leyes previsionales.

10.— Proyecto de Ley que beneficia a los suplementeros, introduciendo modificaciones a la Ley N° 17.393.

11.— Proyecto de Ley que modifica el sistema de montepíos al personal de las empresas periodísticas.

12.— Proyecto de Ley que favorece a exonerados de la Empresa de Ferrocarriles del Estado.

13.— Proyecto de Ley que crea el Fondo Nacional de Pensiones, destinado a establecer un tratamiento igualitario, uniforme y justo para todos los trabajadores que se acojan a jubilación, cualquiera que sea el régimen previsional a que se encuentren afectos.

14.— Proyecto de Ley destinado a cumplir la segunda etapa del Programa de Agilización Administrativa, con medidas encaminadas a desburocratizar los institutos previsionales. El mismo proyecto crea los Consejos Locales y Consejos Delegados de las Cajas de Empleados Particulares, Públicos y Periodistas, y Marina Mercante Nacional, y entrega a los imponentes de la Caja de Previsión de Empleados Municipales la administración de su Instituto de Previsión.

15.— Proyecto de Ley que crea el Fondo Nacional de Bienestar Social de los Trabajadores, cuyo objetivo fundamental es poner en marcha un plan destinado a la construcción de obras sociales tales como hogares maternos, centros deportivos y de recreación, casas de reposo, sedes sociales y culturales, etc.

16.— Proyecto de Ley que otorga pensión asistencial a los ancianos mayores de 65 años que carezcan de recursos, y a los inválidos mayores de 18 años.



**Parte Undécima**  
**La Política de Desarrollo Regional**

## LA POLITICA REGIONAL

### I.— INTRODUCCION.

Al observar comparativamente las cifras que acompañan los informes por regiones, podemos observar que las características generales del proceso son comunes a todas.

En primer lugar, sin excepción ninguna el Gobierno ha logrado, en cada una de las regiones importantes avances en la prestación de servicios, para lo cual cabe destacar educación, salud y vivienda. Este último rubro merece un comentario especial, ya que se ha logrado un desarrollo generalizado en la dotación de viviendas de diferentes tipos, habiendo respondido en forma adecuada la producción de insumos para esta industria. Por lo demás, ella ha contribuido grandemente, no solo a la dotación de vivienda de la población de mas bajos ingresos, sino que, además ha contribuido de manera importante a la dotación de empleos.

La cesantía, que ha sido el problema que afecta en forma mas directa a los países subdesarrollados, e incluso constituye un grave problema para los países desarrollados, ha logrado combatirse en estos años de Gobierno de la Unidad Popular, manteniéndose como norma general que el desempleo ha bajado en todas las regiones e incluso, en algunas de ellas, no se presentó en el decurso del año de 1972.

El hecho de que el sector servicios pueda presentar un informe más que favorable explica cómo, allí donde el Gobierno ha tenido mayor posibilidad de acción — sin el entorpecimiento que se presenta en otros sectores producido por la acción deliberada de las fuerzas contrarias al proceso de cambio — se han logrado los éxitos y las metas programadas.

Por ejemplo, cuando se han presentado mermas en la dotación de leche, el ha sido básicamente fruto del paro de Octubre, lo cual viene a confirmar lo antes afirmado.

Dentro del proceso de cambios estructurales la aplicación de la Reforma Agraria ha seguido su ritmo acelerado, no solo en cuanto a expropiación de tierras, sino también a la integración participante del campesinado en la toma de decisiones en el campo de la producción. Los tropiezos encontrados, como se verá en los informes por separado de cada región, se han debido a los problemas inherentes a una modificación en las relaciones de producción, a la dificultad inmanente en la coordinación de formas de producción que pugnan entre sí, como es el área privada y la mixta o de propiedad social. Todo esto enmarcado dentro de los problemas de abastecimiento de insumos y de mercado de productos, tanto en lo interno como en lo externo, elementos que han sido utilizados la más de las veces como instrumentos políticos para entorpecer el adecuado desarrollo de la economía.

Sin embargo, si observamos las cifras pertinentes, veremos que se han obtenido logros importantes en el campo de la producción agropecuaria y que, como lo indica el informe sobre este sector, se ha tenido una mayor disponibilidad de bienes agrícolas por persona. Si esto no siempre se ha reflejado en la distribución y el consumo, se debe a los conocidos problemas del mercado negro, el acaparamiento y el sabotaje sistemático al engranaje del mercadeo.



En cuanto al desarrollo del Area de Propiedad Social esta ha demostrado, siempre en base a los datos concretos acopiados por región, que ésta ha funcionado en forma positiva allí donde no se han presentado las dificultades a que se ve abocada su administración por cuestiones de litigios, en razón de la propiedad de las respectivas industrias.

Otras dificultades a que se ha visto enfrentada la industria han sido las de obtención inadecuada de insumos, ya sea de origen nacional o importados, así como reposición de maquinaria, carencia de repuestos y también dificultades en cuanto a mercado externo para los productos.

Debe hacerse notar que estos problemas son propios del cambio estructural que vive Chile y demuestran que no se trata de barreras características del sistema que está poniéndose en marcha, sino que, por el contrario, son secuela de la vieja estructura económica.

La descentralización, cuyo objetivo es el desarrollo equilibrado en todo el país está apenas en proceso de gestación y cualquier avance o estancamiento en este campo no podrá juzgarse como indicativo del proceso en los próximos años. En este aspecto todo, o casi todo está por hacerse y será el año de 1974 el que sirva de real indicador sobre los logros que se obtengan en el campo de la planeación espacial.

## II.— LOS AVANCES POR REGIONES.

### REGION I — TARAPACA.

#### A. Departamento de Arica.

La totalidad de tierras de cultivo o labranzas del Departamento es de 6.200 Hás. de las cuales corresponden al Sector Reformado 3.687 Hás. Durante el año 1972, pasaron a formar parte del Sector Reformado aproximadamente 221 Hás, de las cuales se ha tomado posesión de solo 75 Hás, correspondientes al CERA Salvador Allende que, en su totalidad, posee 321 Hás.

La composición del sector reformado es de cinco cooperativas, cuatro asentamientos, un centro productivo y dos CERA. Durante 1972, se incorporaron 25 familias al Sector Reformado, completando así, un total de 195 familias beneficiadas por la Reforma Agraria.

El Consejo Comunal Campesino del Departamento se encuentra constituido, pero no funciona normalmente debido a la dispersidad que tienen sus componentes.

La producción agrícola del Departamento no ha sido posible cuantificarla, el tipo de producción regional y las formas y participantes en su comercialización lo dificultan. El Servicio Agrícola y Ganadero no lleva estadísticas de producción y solamente cuantifica en base a investigaciones eventuales u ocasionales. Sin embargo, datos parciales nos permiten señalar que, contando a partir de 1968, la producción de leche aumentó en 1.250.000 lts. para 1972. En cuanto a la producción de aceite en 1970 se produjeron 4.672 litros y en 1972 6.500 lts., registrándose así un aumento del 46%. En harina se produjeron para el año 1970 41.112 kilos, registrándose una baja de un 8% para 1972 con una producción de 37.790 kilos.

En la agricultura puede señalarse como problema importante el abastecimiento de insumos.

La industria cuenta con seis empresas del Area de Propiedad Social con una ocupación, entre obreros y empleados, de 713 personas; dos empresas mixtas que ocupan 1.560 personas; catorce intervenidas con un personal de 3.153 trabajadores, lo cual significa un empleo total de 5.436 trabajadores.

En la industria electrónica tenemos que, comparativamente al año 1970, tanto la producción de televisores, radios, condensadores y sintonizadores aumentó respectivamente en un 15%, 158%, 1.310%, 10.487%, mientras que, en los renglones en que se presentaron bajas porcentuales éstas fueron mucho menores: radios portátiles — 39%, tubos cinescopios — 42% y tocadiscos — 67%.

En la industria eléctrica se presentó igualmente un aumento que podría decirse general en relación al año que se ha tomado como base, o sea 1970.

En la producción no hubo prácticamente problemas hasta Octubre del año pasado pero, a partir de la intervención de las empresas por parte del Estado y del recurso usado por los antiguos patronos de la precauteria judicial, se paralizó la importación de componentes electrónicos, en una proporción importante. Las consecuencias de esta acción patronal se están haciendo sentir recién a partir de 1973.

Dentro del Plan Sexenal de Minería alcanzaron a cumplirse tres proyectos específicos, el de Plomo-Zinc en un 74%, el de Oro-Plata en un 90% y en la Minería del Cobre se pusieron en preparación y desarrollo cinco minas.

En este sector las principales dificultades radican en la falta de repuestos, así como equipos pesados y automáticos.

El producto minero principal del Departamento de Arica es el cobre cuya producción total para 1972 fué de 418,6 toneladas.

En cuanto a servicios a la población, el Servicio Médico Nacional de Empleados atendió en 1972 a 10.771 beneficiarios, siendo esta cifra un 27% superior a las atenciones de 1971. Las consultas médicas para 1972 se incrementaron en un 40% en relación a 1970.

En la educación hubo un incremento para todos los niveles. Tomando como base el año 70, el incremento de niños en la educación parvularia fué de un 31%, para la educación básica — que no incluye los séptimos y octavos años — fué de un 13%, la educación media tuvo un crecimiento del orden del 89%. El fuerte incremento de la Educación Superior, que fué de un 120%, se vió acrecentado por la incorporación en 1971 del Instituto Tecnológico de la Universidad Técnica.

Durante el año 1972 se entregaron 2.460 raciones diarias de desayuno escolar y 1.445 almuerzos escolares, por parte de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, en el nivel de Educación Media. Esta cifra es superior en 200 unidades, aproximadamente, a la que se entregó en 1971, en el mismo nivel.

En este mismo nivel se entregaron, aproximadamente, 90 becas de las cuales 65 corresponden al Instituto de Desarrollo Indígena.

## **B. Departamentos de Iquique y Pisagua.**

Desde 1971 se estatizaron la mayoría de las industrias pesqueras del área y en este sector debe destacarse, para 1972, el avance en el

proceso político de participación de los trabajadores lo cual motivó la organización del primer encuentro de trabajadores de la industria pesquera.

En 1972 se traspasó al área social de la economía la planta refinadora de aceite de la Indus Lever, quedando conformada la industria en el área social por tres empresas manufactureras, una textil, una química y seis empresas pesqueras dedicadas a la producción de harina de pescado, donde se presentó una disminución en la producción, teniendo como causa exclusiva la desaparición de la anchoveta, fenómeno que también ha perjudicado al Perú. Como consecuencia se suspendieron las exportaciones ya que la producción se destinó al consumo interno.

En los otros rubros del sector industrial la producción fué normal excepto en la Soc. Chilena de Fertilizantes que debió paralizar sus faenas por falta de materia prima, causada por dificultades en la importación de los insumos y a la falta de fletes. Esto explica que en 1972 se hayan elaborado 13.090 toneladas de guano Reforzado C contra 16.156 tons. en 1971.

Otra industria importante en la zona es la fábrica de pilas Fensa-Hitachi Ltda. por la ocupación que genera (235 trabajadores). La producción de esta industria tuvo un aumento considerable en 1972 al fabricar 20.037.000 pilas contra 14.292.000 fabricadas en 1971.

El avance más importante en la producción minera está dado por la puesta en marcha del mineral de SAGASCA en Septiembre de 1972; durante esos cuatro meses alcanzó a producir 2.584 tons. de mineral con un 88,38% de Cu.

La producción de salitre presentó un índice de disminución respecto a 1971 de 2,4% para el salitre y de 12% para yodo, porcentajes de variación de un año a otro que se puede considerar normal

La producción de cloruro de sodio durante 1972 alcanzó un total de 442.919 tons. totales, las que fueron extraídas del Salar Grande y del Salar de Lagunas. Trabajan en esta línea 9 compañías salineras siendo la más importante la Cía. Minera Santa Adriana S. A., con un total de producción de 392.390 tons.

En relación a la vivienda en 1972 se empezaron a cumplir las metas propuestas en el plan sexenal. En esta periodo se entregaron 196 viviendas de las cuales 26 se financiaron por el sistema nacional de Ahorro y Préstamo, se iniciaron 418 más que se entregarán en 1973 y se urbanizaron 546 sitios. Así mismo se entregaron 577 mejoras y se otorgaron 200 préstamos para mejoramientos poblacionales. Sobre una inversión total en el Departamento de E<sup>o</sup> 200.000.000.— al sector vivienda le correspondió la inversión más alta con casi E<sup>o</sup> 100.000.000.—

Aparte de la inversión en el sector vivienda, que no corresponde a una política programática sino a una situación coyuntural planteada en 1973, la estructura de la inversión no presenta casi variaciones respecto a 1971

Los organismos más importantes de inversión en la zona son INCONOR y el Comité Programador de Inversiones, como entidades regionales, y el Ministerio de Obras Públicas y Transporte y el Ministerio de la Vivienda, como organismos centrales.

INCONOR contó con un presupuesto de E° 27.000.000 y el Comité Programador de Inversiones con E° 32.000.000, los que al ser planificados coordinadamente han permitido financiar los proyectos de impacto regional que no se hubiesen financiado a través de organismos centrales. Es decir, estos dos organismos están movilizandoy orientando la inversión regional al financiar los proyectos estratégicos de la economía, condicionando de esta forma la inversión que se realiza con financiamiento extrarregional.

Durante 1972 se continuó la ejecución de tres proyectos estratégicos para Iquique y Pisagua que son la construcción del camino Iquique al Loa, el camino Huara — Chusmiza — Colchane y el Aeropuerto Chucumata. En estos tres proyectos, sólo a través del Comité Programador de Inversiones, se invirtieron E° 7.000.000, además se invirtieron E° 2.700.000 en la dotación de caminos de penetración a centros agropecuarios, mineros y turísticos.

Por otra parte, para el desarrollo turístico se llevaron a cabo importantes obras relacionadas con equipamiento hotelero, restauración de monumentos históricos, obras menores de habilitación de zonas de atracción turística, etc. De esta forma, se terminaron de construir las cabañas de Primeras Piedras, destinadas al turismo popular, y se habilitaron las cabañas de Huaiquique, se construyeron paradores en distintos lugares de la zona, y se desarrolló un programa de restauraciones e investigaciones arqueológicas. Esto significó recibir durante la temporada de verano una gran afluencia turística popular a través de convenios establecidos entre el Consejo Regional de Turismo y numerosos sindicatos de la zona y el país; esta afluencia se mantuvo en alguna medida durante el resto del año recibándose algunas delegaciones del extranjero y del país

Respecto a la distribución operaron durante 1972 seis empresas de comercialización: DINAC, ECA, ENAFRI, ENADI, AGENCIAS GRAHAM SAC. y SOCOAGRO; en los rubros correspondientes a cada uno de ellos a nivel nacional. Debe destacarse la acción de la ECA que logró aumentos importantes en la distribución a las zonas del interior, labor que iniciara ya en 1971.

El abastecimiento de la población se puede definir como normal en la mayoría de los artículos de consumos esencial

Leyes especiales para Iquique y Pisagua establecen regímenes de importación directa. El abastecimiento de productos cárneos está sujeto a las importaciones que se realizan de Bolivia y Argentina para carne de vacuno y de algunos países de Europa para carne de ave y de cerdo, en consecuencia, si se produce un desabastecimiento temporal éste se debe a dificultades en los trámites de importación. Sin embargo, con el objeto de ahorrar divisas se ha planteado como política general sustituir algunas importaciones a través de la producción interna

La importación de los diferentes cupos se está centralizando en las distribuidoras estatales con el objeto de lograr ofertas más convenientes en el mercado y al mismo tiempo planificar la distribución de los diferentes artículos.

## REGION II — ANTOFAGASTA.

En la industria las empresas que pasaron a integrar el APS en 1972 fueron: MADECO, Sociedad Pesquera Guanaye, Compañía Cervecerías Unidas, Industrias Químicas Du Pont, Industria Nacional de Cemento.

Las empresas del APS generan una ocupación de 1.584 personas en la industria de la provincia y las principales líneas de producción son: conservas de pescado, harina de pescado, bebidas, gaseosas y cervezas, ácido sulfúrico, explosivos, cables telefónicos, alambre esmaltado, fertilizantes, estructuras metálicas, equipo minero.

En el sector de la minería las siguientes empresas conformaron el APS en la provincia: Cobrechuyi, Exótica, Chile Canadian, Minera Aconcagua, Carolina de Michilla, José A. Moreno, Cía. Minera Regional de Tocopilla, Cía Minera de Tocopilla y la Sociedad Química y Minera de Chile, dando estas empresas ocupación a 18.500 personas y siendo sus principales líneas de producción de cobre refinado, los concentrados de cobre, los precipitados de cobre, el salitre potásico, el salitre sódico y el yodo.

Siempre dentro del APS las siguientes empresas pasaron a constituir definitivamente esta área: la Distribuidora Nacional (DINAC), Agencias Graham, SOCOAGRO, Empresa Nacional de Distribución, Gildemeister, Coopenos y Gibbs Williamson las cuales distribuyen abarrotes, productos cárneos, materiales de construcción y gas licuado. La ocupación de las empresas de distribución llega en 1972 a 576 personas.

En el rubro de la producción agrícola tenemos que los niveles de producción en la provincia son realmente marginales y satisfacen algunas demandas puntuales.

Para 1972 se presentó una baja en la producción pesquera debido a las condiciones ecológicas en que se desarrolla esta actividad.

Para la industria dentro de los principales rubros de producción se presentó, en la mayoría de ellos, un aumento de la producción como en harina flor con 23.778 ton. en 1971 y 25.200 ton. en 1972, cerveza 6,85 millones de docenas en el 71 y 7,44 en 1972, ácido sulfúrico 37.354 toneladas para 1971 y 12.613 toneladas para el 72, 12.000 ton. de fertilizantes en el 71 para 12.613 en el 72 pero los productos de mayor trascendencia en la economía regional, como son los de MADECO (cables) y de la Empresa Nacional de Explosivos (explosivos) acusan una notoria baja. La explicación a ello está fundamentalmente en la ausencia de mayores oportunidades de exportación. En ambas empresas la capacidad instalada se utiliza solo en un 50%. El resto de las empresas opera a niveles aceptables de uso de capacidad instalada y de productividad.

En la minería se produjo una baja en la producción en relación a 1971. En la producción salitrera este descenso se debió fundamentalmente a la falta de repuestos.

El sistema financiero está constituido fundamentalmente por la Banca Regional y las instituciones de fomento y ahorro. En este aspecto se ha presentado un mayor flujo de depósitos, que se puede ex-

plicar por el impacto regional que ha tenido la nacionalización de la minería del cobre y del salitre. Un análisis de las colocaciones regionales nos permite observar un crecimiento significativo en el incremento de las colocaciones en términos absolutos. En términos relativos sobre el total de depósitos, muestra una baja que nos permite concluir que la dinámica de las necesidades financieras son proporcionalmente inferiores al crecimiento de la actividad económica.

Si comparamos la estructura de las colocaciones entre el primer semestre de 1971 y 1972 se observan pequeñas variantes, entre las cuales se puede anotar una disminución apreciable de las colocaciones en el sector comercio.

Las cifras tanto de ahorro previo, como de ventas de valores hipotecarios de inversión en la provincia registran un aumento notable. El crecimiento con cifras deflactadas muestra para el ahorro previo un 198% y para los valores hipotecarios 235%. En cuanto a las ventas de certificados de ahorros reajustables las cifras determinan que el incremento del ahorro regional, en este tipo de colocaciones, es inferior al incremento de los precios al consumidor.

Respecto a servicios, en el sector vivienda tenemos que existe un crecimiento apreciable. El número de viviendas iniciadas en 1971 fue de 617 unidades y de 1.064 en el 72, 172 unidades fueron terminadas en el 71 y 182 en el 72 y se contrataron 467 unidades en el 71 y 552 en el 72.

Las entregas de mejoras fueron reemplazadas por unidades progresivas las que fueron entregadas por CORHABIT en un total de 110. El año 1971 no hubo entregas. SINAP contrató en 1972, 226 viviendas de las cuales fueron entregadas 92.

Se observa, por otra parte, una baja apreciable en la construcción particular sobre todo en lo que se refiere a la actividad del SINAP.

En las urbanizaciones, en 1972 se construyeron 225.332 m<sup>2</sup> en calzadas, 9.350 ml en soleras, 39.513 ml en agua potable y 29.670 en alcantarillado.

Las construcciones hospitalarias iniciadas y terminadas en 1972 fueron el policlínico norte en Antofagasta con 735 m<sup>2</sup>, un galpón de 150 m<sup>2</sup> en Tocopilla. Se empezó la ampliación de un policlínico de 70 m<sup>2</sup> en Mejillones. Estas cifras muestran un mejoramiento en relación a los años anteriores. Además, como obras de arrastre para 1973 quedaron 1.645 m<sup>2</sup>, obras todas empezadas en 1972.

El número de atenciones hospitalarias, entre atención médica, materno-infantil y odontológica pasaron a ser de 312.088 en 1971 a 350.373 en 1972 y los egresos subieron de 27.324 en 1971 a 33.733 en 1972. Las visitas infantiles a enfermería pasaron de 34.044 en el 71 a 37.318 en 1972 y la entrega de leche llegó a 1.352.756 kilos en el 72 habiendo sido de 476.677 en 1971. Se aplicaron 168.636 vacunas en 1972 y 160.793 en 1971. Las cifras de higiene ambiental son para 1971 de 8.218 saneamientos y 14.482 controles alimenticios y en 1972 19.010 saneamientos y 17.553 controles alimenticios. El personal contratado fue de 167 funcionarios en 1971 y 609 en 1972.

En el campo de la educación en relación a matrículas tenemos para educación básica, media y universitaria 86.427 para 1971 aumentando a 86.591 en 1972. Las becas pasaron de 1.069 a 1.282 en 1972.

Resalta el considerable aumento de desayunos y almuerzos entregados que fueron de 699.400 desayunos en 1971 y 3.960.210 en 1972 y 206.420 almuerzos en el 71 y 1.156.450 en el 72 experimentando así un crecimiento aproximado de 48% y 50% respectivamente.

Las obras de infraestructura en ejecución en 1972 en la región son: el barrio industrial de Antofagasta, la empresa de agua industrial, la planta de aguas servidas, la planta industrializadora de basuras, el terminal pesquero de Antofagasta, el parque pequeña industria, Inacesa, el camping Tocopilla, la construcción del aeropuerto Cerro Moreno.

En cuanto a las inversiones por sectores productivos para 1972 se le dió un énfasis muy significativo a la inversión en el sector agropecuario experimentándose una leve baja en los sectores industrial y minero.

Las inversiones de vivienda (MINVU), salud (S.N.S.) y obras públicas (MOPT) aumentaron considerablemente en 1972.

El suministro de abastecimiento en artículos de consumo corriente proviene fundamentalmente del resto del país y del extranjero, careciendo la región de una oferta propia. La importación de alimentos está reglamentada por la ley de zona franca alimenticia, que es válida para las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Departamento de Chañaral.

La provincia de Antofagasta ha organizado un sistema de planificación y control de abastecimiento a través de un equipo coordinador donde participan ECA, Enafri, Dirinco, Dinac, Banco Central y ORPLAN. Este equipo coordinador está dirigido por el Intendente. Su funcionalidad ha permitido evitar y resolver con éxito, la mayor parte de los problemas surgidos dentro del área de abastecimiento de productos alimenticios.

En el año 1972 se logró una mejor estructura de distribución a partir de ECA con un 90% de las importaciones las que estaban a manos de particulares. Operando la distribución con importante participación de las JAP.

En lo relativo a las importaciones al amparo de la ley zona franca alimenticia se logró una baja en el presupuesto de dólares con respecto a 1971 ya que para ese año fue de US\$ 25.735.663,70 y de US\$ 21.558.991,13 para 1972. Esto se debe fundamentalmente a un esfuerzo por parte del Comité de Abastecimiento en el ahorro de divisas lo cual se logró mediante una menor compra de novillos en pié.

En general la provincia solo sufrió desabastecimiento temporal de algunos productos de origen nacional distribuidos fundamentalmente por y en productos de línea chiprodal.

En general se puede decir que la especulación es bastante fuerte en los departamentos de la provincia debido a que las oficinas de DIRINCO a lo más cuentan con 2 personas y las JAP no se han fortalecido lo suficiente para controlar los precios.

Por otra parte, el sistema de comercialización de frutas y verduras, manejado por intermediarios dueños de camiones, generan problemas bastante serios de especulación en los precios.

Con relación a los precios del pescado, existe ya un acuerdo con los pescadores artesanales, DIRINCO y el poder comprador con lo cual quedaría subsanado el problema de la especulación.

En relación a la ocupación, la actividad minera, como así mismo la actividad industrial genera una demanda de trabajo superior a la oferta local, generándose una corriente migratoria desde el norte chico, destinada a satisfacer las demandas en el sector minero fundamentalmente.

El volumen de ingresos y el número de imponentes a las cajas de previsión revela una consolidación del nivel de ocupación y de ingresos de obreros y empleados.

### **REGION III — ATACAMA-COQUIMBO.**

Durante 1972 se expropiaron aproximadamente 50 predios con un total un poco superior a las 210.000 Hás. de superficie, incluyendo terrenos de riego y secano, beneficiando a alrededor de 1.500 familias en la provincia de Coquimbo. Sin embargo, los esfuerzos mayores se orientaron hacia la toma efectiva de posesión, entendiéndose por esto la incorporación de recursos humanos y naturales con baja utilización de su capacidad, en forma plena al desarrollo económico social. En este sentido, las inversiones se dirigieron fundamentalmente, a crear una infraestructura productiva y de comercialización.

La primera cuestión importante a considerar son las inversiones en riego. Durante 1972, se revistieron casi 50 kilómetros de canales en forma definitiva, se desmalezaron y mantuvieron en perfectas condiciones todos los canales principales de las redes existentes en la región, lo que aseguró el máximo aprovechamiento posible de las aguas de lluvias. Todo esto resultó en una inversión aproximada de 100 millones de escudos.

Desde el punto de vista de la reorientación del proceso productivo se logró, con respecto al año anterior, un aumento de 960 Hás. destinadas a cereales, chacras y hortalizas, y poco más de 300 Hás. de aumento en las viñas, en el sector reformado. Es importante señalar el grado de cumplimiento respecto de las metas como muy satisfactorio y en algunos casos, la realidad fué superior a lo programado, como el caso de las viñas.

Respecto de la producción ganadera menor, un cálculo aproximado señala que junto con un aumento en la cantidad de cabezas existentes hay un aumento de la carne en vara ovina del orden de las 70 toneladas respecto al año anterior, y de aproximadamente 11 toneladas de lana adicionales a las de 1971. Respecto a la producción porcina, los problemas de alimentación originados en la falta de granos, plantearon un aumento respecto al año anterior de no más de 15 toneladas.

En la comercialización de los productos agropecuarios se plantearon las bases de una política realista de precios que contribuyen a una redistribución del ingreso tanto hacia los productores como hacia los consumidores de bajos ingresos. La infraestructura necesaria para la comercialización directa existe prácticamente en todas partes.



La base industrial de la región es prácticamente inexistente, por lo que los esfuerzos durante 1972 estuvieron centrados en lo que debe ser la tarea principal en el mediano plazo: definir, implementar y poner en marcha proyectos industriales pequeños y medianos que sean dinámicos.

Durante 1972 se terminó de construir y se completó la etapa de puesta en marcha de la Manufacturera de Neumáticos S.A. (MANE-SA).

Se inician las obras civiles de la planta de instrumentos de precisión y metrología componente del complejo industrial micromecánico que consta de diez proyectos.

En 1972 se terminarán los proyectos de arquitectura e ingeniería para el proyecto telefónico (ELECNA). En forma paralela, se aseguró la disponibilidad de las maquinarias necesarias.

Se iniciaron las obras civiles de la Fábrica de herramientas de corte que generará una ocupación de 150 personas. Se amplió en 100% la capacidad de las centrales pisqueras de Huasco, Elqui y Limarí, lo cual permite visualizar posibilidades de exportación en el corto plazo. Se instaló el galpón que alojará las maquinarias de la Planta Procesadora de Frutas de Freirina, cuya producción fundamental será materia prima para la fabricación de helados y bebidas. Se terminó la ampliación de la planta olivera de Huasco. Se iniciaron las obras civiles de la Planta industrializadora de papayas y se aseguró, para el mediano plazo, la materia prima correspondiente, a través de la plantación de más de 100.000 papayas en el área reformada del Valle de Elqui.

Se instaló el Complejo Avícola de Ovalle con capacidad para poco más de 200.000 aves. Complementario a este proyecto se instaló un matadero manual y se iniciaron las obras para la instalación de un matadero frigorífico y una planta de incubación. En la Pesquera Calera se instaló una planta de harina de pescado, cuya producción está destinada al apoyo del plan avícola. Paralelo a éste, se inició un programa completo de racionalización y equipamiento, que incluye ampliación de la flota, con una inversión en 1972 que sobrepasó los 3 millones de escudos. Durante 1972 se terminó el proyecto definitivo de la Pesquera Puerto Viejo y se compraron las maquinarias disponibles junto con iniciar los trabajos de acondicionamiento de la planta básica de la pesquera y la adecuación de la unidad de pesca.

Para la minería, en el proyecto Boquerón Chañar, cerca de Vallenar, cuya inversión total es del orden de los 100 millones de dólares, durante 1972 se ha comenzado a excavar uno de los piques principales.

En la Minería del Cobre uno de los proyectos más importantes desde el punto de vista de la producción, lo constituye la planta mixta de Paipote, cuya construcción se inició en Noviembre de 1972.

En Octubre de 1972, se terminó la ampliación de la planta Río Salado, elevando la capacidad de producción de concentrados de 300 a 1.200 toneladas mensuales, con una ley de 23% de cobre. También se terminó durante 1972 la planta regional de Vallenar, con una capacidad de producción anual de 11.770 toneladas de concentrado de cobre de 20% y 3.680 toneladas de precipitado de 70% de cobre. La Planta Mixta El Salado se comenzó a construir durante 1972. Tendría

una capacidad de tratamiento de mineral de 1.000 ton. día, lo que significa al año, 5.890 toneladas de concentrado al 11% y 14.175 toneladas de precipitado con una Ley de 80% de cobre.

Durante 1972 se terminó de construir el camino de acceso al yacimiento del proyecto Pelambre ubicado en Illapel y se prepararon las etapas posteriores necesarias para la apertura del yacimiento.

En Andacollo, se efectuaron durante 1972 parte de los sondeos del llamado proyecto Andacollo. El costo total de los sondeos es de 9 millones de escudos. En La Coipa, se dotó de más del 50% de las maquinarias previstas para la explotación de la mina a tajo abierto, cuyo costo total asciende a 1.8 millones de dólares. La planta de chancado se inició y debe terminarse durante el primer semestre de 1973; esto presupone una inversión de 860 mil dólares. Durante 1972 se inició la instalación de una nueva chancadora y también la ampliación de la cancha del puerto de Guayacán; junto a esto, se efectuó el dragado de la bahía, lo que permitirá recibir barcos de hasta 150.000 toneladas, una vez ampliado el muelle.

Para el sector vivienda, durante 1972 CORVI entregó terminadas 334 viviendas que corresponden a las 2ª y 3ª etapa de la población Santa Elvira; en construcción se encuentran 158 viviendas que corresponden a El Sauce y Ampliación Torreblanca. Por otra parte, la Asociación de Ahorro y Préstamo existente inició la construcción con financiamiento propio, alrededor de 200 viviendas durante 1972, teniendo en construcción para más de 160 con financiamiento de ENAMI (112) y CAP (50), estando ya programadas y con financiamiento alrededor de 200 viviendas a comenzarse en el 1er. semestre de 1972. En Chañaral, bajo la responsabilidad de CORMU, se inició la construcción de 180 departamentos tipo 1020. En La Serena y Coquimbo se entregaron 940 viviendas, en Vicuña se terminaron 76, en Ovalle se construyeron 514 viviendas, además de poco más de 100 viviendas iniciadas en el plan de la reconstrucción; en Monte Patria, CORVI está terminando 70 viviendas y CORHABIT 45. En Combarbalá CORVI terminó 30 viviendas del plan normal, iniciando 20 más por la reconstrucción. En Illapel, en conjunto entre el plan normal y la reconstrucción, CORVI y CORHABIT están construyendo 200 viviendas.

Las dificultades encontradas en el abastecimiento fueron enfrentadas por las organizaciones de masas en dos sentidos: por un lado se crearon y/o reforzaron las organizaciones de base, quedando prácticamente toda la región incorporadas a este sistema. Por otra parte, se presionó a la superestructura administrativa y política para que se cuantificaran, con la mayor precisión posible, la magnitud de los consumos provinciales por períodos de tiempo y que lograra de las autoridades centrales compromisos concretos de abastecimiento en las provincias.

En la III Región, toman decisiones respecto de recursos financieros tres instituciones: CODAC, Corporación de Desarrollo para Atacama y Coquimbo, CONTURAC, Consejo Regional de Turismo Atacama-Coquimbo y, ubicado en Antofagasta, pero destinando fondos a Atacama, está el Instituto CORFO del Norte, INCONOR.

La CODAC ha destinado sus fondos a acciones tendientes a generar o implementar proyectos productivos, no dedicando casi nada a actividades que podrían calificarse de benéficas.

## REGION IV — VALPARAISO ACONCAGUA.

En el año 1972 prácticamente se terminó con el latifundio, vale decir, se traspasaron a manos de los trabajadores la totalidad de los predios mayores de 80 hás. que estipula la actual Ley de Reforma Agraria.

En la primera parte del año se expropiaron 119 predios con 86.960,38 hás., de las cuales 9.296,15 hás. corresponden a superficie de riego y las 77.664,34 hás. restantes, a secano y otras tierras. A su vez, del total de la superficie expropiada, 39.492,40 hás. pertenecen a Aconcagua y 47.467,98 a la provincia de Valparaíso.

Estas cifras muestran un incremento con respecto a las expropiaciones efectuadas en el año 1971 del orden de 12,2%.

Es importante destacar que, con la incorporación de esta superficie expropiada en 1972 el área reformada regional llega a 51.148,38 hás. de riego, lo que representa un 62% de la superficie de riego total de ambas provincias.

Con la expropiación de los 119 predios en 1972 se incorpora al área reformada un total de 849 familias, con una fuerza laboral de 1.763 personas, elevándose así a casi un 35% el total de activos agrícolas en el área reformada sobre el total de la población activa del sector en la región.

En cuanto al tipo de unidades reformadas existían hasta mediados del año 1972, un total de 159 unidades entre asentamientos, la mayor parte, cooperativas, CERAM y Comités Campesinos. En lo que dice relación con los Consejos Comunales Campesinos, se está trabajando intensamente para que se organicen y puedan funcionar, participando activamente en este momento algunos C.C.C. en las dos provincias tanto en la planificación como en los programas del agro.

La producción agrícola dio como resultado un aumento permanente en los rubros más importantes, tales como trigo y papa cuyo crecimiento fue para el período 71-72 del 18% y 4%, respectivamente. La producción de Cebada recupera sus niveles anteriores y la supera, alcanzando el 24% de aumento. Se duplica la producción de arvejas y lentejas con un índice de crecimiento del 263% y 124%. Sin embargo, se reducen a menos de la mitad las producciones de maíz y avena.

El beneficio del ganado vio descender en un 38% la tasa de matanza de vacunos y en un 64% la de ovejunos, elementos que se explica por dos razones, la aplicación correcta de la política de ODEPA al ir a la reproducción de la masa ganadera nacional y por otra parte por la matanza no declarada de vacunos y ovejas. Por otro lado se ha aumentado la crianza de porcinos y caprinos al mismo tiempo que el consumo de caballares.

El gran avance de la constitución del APS industrial en la IV región se dio en los años 70 y 71 principalmente. En ese período pasaron a control del Estado un número importante de industrias que, junto a otras, ya le pertenecían, lo cual permitió estructurar un área social y mixta de gran significado regional y nacional, en algunos casos, con empresas como ENAP, Cemento Melón, Rayón-Said, Cervecerías Unidas, Astilleros de Las Habas, CORMECANICA y otras más, con un total ascendente a 15 industrias en la región.

Durante 1972 se consolidó la situación de algunas de estas empresas, como es el caso de la industria pesquera PROMAR, la manufacturera de metales MADEMEQ y ENAVI que pasaron a integrar definitivamente el APS durante el año 1972.

Además las armaduras de vehículos localizadas en la región, es decir, FORD-Casablanca y Renault-Peugeot en Los Andes que, como consecuencia de la licitación automotriz, se transformaron en sociedades mixtas con la CORFO, la CORFO-PEGASO y la CORFO-PEUGEOT, respectivamente, situación consolidada a principios de 1973.

Paralelamente a estos hechos, en el curso del año, se requisaron, intervinieron, o pasaron al área social-mixta algunas otras industrias regionales. Entre éstas se pueden mencionar las siguientes: Embotelladora Andina, empresa mixta; Industria Metalúrgica INCOPA, fábrica de tambores; Aceros Andes, productos especiales de acero; Fábrica de Conservas Cisne; Consorcio Nieto Hnos., Planta de Conservas OSO; Aceites y Alcoholes Patria, y otras 6 empresas, todas ellas intervenidas o requisadas para asegurar el abastecimiento, para controlar la producción o el empleo, o para solucionar conflictos laborales.

Además, está la Fábrica de Viviendas Industrializadas K.P.D. de El Belloto, nueva empresa del APS construida en 1972 y que se incorpora a la producción en el transcurso de 1973, con una capacidad instalada de 1.680 departamentos al año en edificios de 4 pisos.

Por último entre las principales líneas de producción de las empresas del APS en la IV región se cuentan actualmente las siguientes: Cemento, viviendas prefabricadas y viviendas industrializadas, productos de acero, astilleros y maestranzas, tambores, armaduras de vehículos y partes y piezas, cerveza y bebidas gaseosas, alimentos concentrados para uso animal, textiles, rayón y celocina en todos sus tipos, gas licuado, fuel oil y otros derivados del petróleo, conservas de frutas y productos agrícolas en general, y varias otras líneas menores de producción en diferentes rubros industriales.

En las empresas ENAP y ENAVI del APS se mantuvieron aproximadamente constantes sus producciones. Se han constatado, además, algunos aumentos de producción en otras empresas del APS como SEDAMAR, CIMSA y Conservas Cisne.

El actual APS del sector minería en la región se estructuró con anterioridad al año 1972. Está integrado por la Cía. Minera Andina, por la Fundición Chagres de la Cía. Minera Disputada de Las Condes (sociedad mixta), y por las instalaciones que posee ENAMI en Valparaíso y Aconcagua, es decir, la fundición y refinería de Ventanas y la Planta de concentrados de Cabillo.

Sin embargo, durante 1972 se trabajó en la ampliación de ENAMI en Ventanas y en la construcción de la nueva Planta de concentrados de Santa Rosa, Comuna de Catemu, también perteneciente a ENAMI, que tendrá una capacidad de 600 ton./día y que se entregará en el curso de 1973.

Todas estas empresas tienen gran importancia ocupacional, ya que en ellas trabajan sobre 3.500 personas en la región.

Sus principales líneas de producción están relacionadas con la Gran Minería del Cobre en el caso de la Andina y con la Mediana y Pequeña Minería del cobre en el caso de las restantes.

La producción minera de la Gran Minería del Cobre en la región, es decir, la Cía. Minera Andina, muestra un aumento importante, su- biendo de 35.916,8 tons. de cobre fino en el período Enero-Septiembre de 1971 a 42.738,4 tons. para el mismo período en 1972, lo que repre- senta un aumento de 19%.

Por otro lado, tanto la Fundición Chagres, como la planta Con- centradora de Cabildo de ENAMI ha mantenido sus niveles de produc- ción con respecto a 1971. En la primera se produjeron 18.200 ton. de cobre blister en 1971 y durante el primer semestre de 1972 alcanzó a más de 7.000 tons. y en la segunda, en los primeros diez meses de 1971 se procesaron 373.570 tons. de minerales y 227.452 en los primeros diez meses de 1972 con un incremento cercano al 1,5%.

En la producción pesquera ha existido un aumento de la captura durante el primer semestre de 1972 comparado a igual período del año anterior. Por los puertos de Valparaíso y Quintero se han desembar- cado 19.822,1 tons. en los seis primeros meses de 1972 y solamente 17.518,9 tons. en 1971, lo que implica un crecimiento de algo más de 13%.

Además, la producción de congelados tanto en pescado (Congrio, Merluza y Jurel), como en camarones y langostinos, ha aumentado en forma destacada si se considera que en el año 1971 se produjeron 1.471,7 tons. y durante el primer semestre de 1972 se llegó a 1.213,0 tons. La misma comparación referida a la producción de conservas de producción del mar indica que sus niveles permanecieron relativamen- te sin variación.

Hasta 1972 se ha ampliado y consolidado considerablemente el con- trol social sobre los canales de comercialización y distribución para ar- tículos esenciales.

Entre los principales avances obtenidos durante este último año es importante destacar la anexión de Duncan Fox a la Distribuidora Nacio- nal, DINAC, la adquisición de Agencias Graham, y el acelerado pro- ceso de formación de Juntas de Abastecimientos y Precios (JAP), que en este momento alcanza a una cifra del orden de 500 en la Región, de las cuales la mayoría son organizaciones de la provincia de Valparaíso.

La comercialización y distribución controlada abarca en la actuali- dad varios rubros esenciales, especialmente alimenticios, como también cemento y gas. Entre los primeros se tiene los productos cárneos (SO- COAGRO), algunas líneas de abarrotes (DINAC y Agencias Graham), productos del mar (SOTEPES), productos agrícolas y otros (ECA, SO- CORA, SACOOP). La distribución de cemento y gas se efectúa por me- dio de DINACEM y ENADI respectivamente.

En el sector vivienda entre la CORMU, CORVI y CORHABIT se en- tregaron en 1972, 4.851 unidades y 1.380 en 1971. Se habían iniciado 6.765 viviendas en 1971 y se iniciaron 6.523 en 1972.

Para el sector salud durante 1972 se construyeron, ampliaron o re- pararon 1.088 m<sup>2</sup> y 36m. lineales en 6 establecimientos hospitalarios de la IV zona de salud.

Se iniciaron el Consultorio de La Cruz (Area Quillota) de 231 m<sup>2</sup>, que está próximo a inaugurar, los consultorios de OLMUE, también de 231 m<sup>2</sup> y Esperanza, en etapa de ejecución muy avanzada, y los de Pla- ceros, Rodelillo, Placilla, Gómez Carreño, Forestal Alto y Villa Alemana, cuyas obras primarias se emprendieron en el último semestre de 1972.

Se han terminado de reparar los Consultorios de Quinteros y el Belloto y continuando con los loteos y ampliaciones de los Cementerios N° 4 de Viña del Mar y 3 de Playa Ancha, donde se están construyendo varios cuerpos de nichos.

En cuanto a los funcionarios del sector salud, entre médicos, dentistas, matronas, asistentes sociales, auxiliares de enfermería y practicantes se contrataron 3.843 en 1972 y en 1971 3.287.

Dentro del Programa Nacional de Leche se han entregado para madres y niños 1.066.744 litros en 1970, 1.365.017 en 1971 y 1.266.984 en 1972.

El total de matrícula en educación general básica para la IV Región fue de 198.546 para 1971 y 209.168 en 1972. El total de la educación media fiscal fue para 1972 de 26.816 y el total de la enseñanza fiscal, profesional y técnica fue de 11.244 para 1972. La matrícula universitaria fue aumentando de 11.096 en 1970, 15.953 en 1971 a 17.363 en 1972.

Tenemos que la ampliación de las oportunidades de educación superior en la IV Región ha significado un incremento del orden del 60% en las matrículas universitarias entre 1970 y 1972.

Durante 1972, la Junta Provincial de Valparaíso otorgó los siguientes beneficios: 104.838 desayunos y 35.215 almuerzos diarios y 2.213 becas.

A través de su programa médico dental se atendieron 19.685 niños (atención dental) y se repartieron 95 pares de lentes, previa atención oftalmológica.

Los préstamos estudiantiles ascendieron a E° 84.018, repartiéndose 45.315 textos de estudios, 6.000 pares de zapatos y 1.504.329 kilos de leche, para los establecimientos escolares.

A través de su programa de colonias escolares en Valparaíso se movilizaron y atendieron a 10.037 niños.

Como principales realizaciones del año 1972 se pueden mencionar: la iniciación de obras de la escuela industrial de Achupallas en Viña del Mar, el Liceo de Hombres N° 1 "Eduardo de la Barra" en Valparaíso, cuya primera etapa se terminó en 1972 y el Liceo de Niñas en Quillota, continuándose con las ampliaciones y reparaciones planteadas en el Plan de Reconstrucción, para todos aquellos establecimientos de educación básica, media o especial afectados por el sismo de 1971.

Además se entregaron en el 1.er semestre de 1972, el nuevo local de la Escuela Industrial de Viña del Mar; Valparaíso, y las ampliaciones de los Liceos de Limache y de Hombres de Viña del Mar.

Durante el año 1972 se invirtieron 11 millones de escudos en la Remodelación del Espigón, entrando a operar 2 sitios con sus respectivas grúas y aumentándose en un 25% la capacidad de almacenamiento del Puerto de Valparaíso al entrar en operaciones 2 galpones de almacenaje. Esta obra en el año 1972 llegó a sus últimas etapas de construcción, por lo cual en 1973 entrará en funcionamiento en su conjunto.

La reconstrucción de los sitios 4, 5 y 6 del Puerto de Valparaíso significó una inversión de 8 millones de escudos durante 1972, con lo cual esta obra iniciada en 1971 a raíz del sismo de ese año, llega a un 80% de avance.

Durante el año 1972 se continuaron las obras en la construcción del Embalse Puntilla del Viento, así está en construcción la variante del Ferrocarril Transandino, el Túnel de desviación del río. La variante del camino Internacional, las oficinas y bodegas, caminos de acceso y escape del muro, lo cual implicó una inversión ascendente a cerca de 40 millones de escudos.

En Enero de 1972 se inició, en una labor conjunta del Ministerio de Obras Públicas y los trabajadores voluntarios de las Universidades Central Unica de Trabajadores y Centros Juveniles en general, la construcción del DREN Cabildo que significó la entrega a fines de 1972 de 400 lts. por segundo, incorporando 400 há. al riego asegurado en el Valle de Cabildo y esta obra significó la inversión por parte de Riego de 2,7 millones de escudos.

A través del Plan de Reconstrucción se financiaron además diversas obras menores de riego que dan un importante apoyo a la agricultura regional, cabe destacar por ejemplo el Tranque "El Carmen" y la reparación del Tranque "Catapilco".

En infraestructura básica para el área metropolitana de Valparaíso se construyó durante 1972 la aducción Lyon-Ramadita. Se terminó en 1972 la planta elevadora en Valle Linde para el sistema "Las Vegas"; la construcción de 7 pozos en Ocoa, la construcción de 19 pozos en Colmo para asegurar el abastecimiento de la planta elevadora Concón y la prolongación de galería Las Vegas.

Al mismo tiempo se inició la construcción de dos obras mayores que aseguran en conjunto un normal abastecimiento de agua al Area de Valparaíso-Viña del Mar-Limache más allá del año 2.000. Estas obras son: El Embalse Aromos, obra de financiamiento mixto Chileno-Holandés y cuya capacidad alcanza a los 50 millones m<sup>3</sup> de agua, y el Canal Santiago-Peñuelas que trae excedentes del Maipo al Embalse Peñuelas.

En el resto de la comuna de la Región se ha iniciado la construcción y habilitación de pozos que abastecen a estanques elevados que a su vez distribuyen racionalmente el agua potable, estos sistemas se construyen en Casablanca, Algarrobo, Quillota, San Pedro, Calera, Hijuelas, Llay-Llay, Putaendo, Los Andes, San Felipe y San Esteban.

El Plan de Reconstrucción significó en 1972 una inversión regional ascendente a varios cientos de millones de escudos y vino a financiar obras nuevas.

Así respecto de edificios para servicios públicos se terminó la etapa primera de Casablanca, se construyó el edificio para los servicios públicos de La Cruz, se construyó el edificio para los servicios públicos de Isla de Juan Fernández, se construyó un edificio de emergencia para los servicios públicos de Petorca.

Al mismo tiempo se continuaron las siguientes construcciones de edificios ya iniciados: Intendencia y otros de San Felipe, Edificio Consistorial de San Felipe, servicios públicos internacionales de Portillo y Edificio Consistorial de La Ligua; los edificios que se iniciaron son: Hacienda y Obras Públicas de Remodelación Bellavista en Valparaíso, Edificio para Cabildo y Edificio para Petorca.

Respecto a la Edificación para Carabineros e Investigaciones, se terminaron la Prefectura de Carabineros de Valparaíso y la Prefectura de Carabineros de San Felipe y los retenes de Rodelillo en Valparaíso

y de Charravata en La Cruz; se avanza en la construcción de la Comisaría de Investigaciones de Los Andes, Retén de Carabineros en Quebrada Herrera en Putaendo, Investigaciones de Viña del Mar, comisaría de Llay-Llay y comisaría de Casablanca.

Se terminó el cuartel de Bomberos de Llay-Llay, se construyeron los de Olmué y de Catemu, y se iniciaron los de Quilpué y Peñablanca.

Respecto de edificios deportivos y recreación se construye el gimnasio de Isla de Juan Fernández, se mejora el Estadio Limache, se construye la Piscina Municipal "Parque del Pueblo" en Valparaíso, se construyen camarines en la cancha R. Alfaro en Valparaíso, se inicia la construcción del Paseo Condell, se construye la multicancha de San Felipe, se amplía el Estadio Municipal de San Felipe y se inicia la construcción del Balneario Popular de San Roque. Finalmente es necesario indicar que se inició la construcción del Hotel ISE en Valparaíso.

También se construyen 4 mercados: Cerro Cárcel en Valparaíso Miraflores en Viña del Mar, La Ligua y Cabildo y se construye la Caleta Higuierillas para pescadores artesanales.

Finalmente y debido al sismo de Julio de 1971 se repararon 74 edificios públicos de la región con una inversión de 13 millones de escudos en 1972.

Considerando los indicadores de empleo y desempleo regional detectados a través de SENDE, durante el año 1972 bajó en un 46% el número de personas inscritas en busca de empleo, lo cual refleja la disminución a la mitad de la presión de cesantes en busca de ocupación, respecto de 1971.

Los empleos colocados por SENDE disminuyeron en 1972 sólo en un 10%, lo cual refleja que a pesar de disminuir la presión de la cesantía, el volumen de empleos colocados ha permanecido relativamente estable, con lo cual se aumenta considerablemente la relación de inscritos a colocados, así, en 1971 sólo se empleó el 32% de los inscritos, en cambio en 1972 se coloca al 53% de la oferta detectada.

Además, el número de vacantes obtenidos por medio de SENDE en 1972 aumentó en un 80% respecto de lo canalizado a través de este servicio en 1971, esto refleja también la disminución de la cesantía, al canalizarse la demanda de empleo a través de este servicio en vez de utilizar los mecanismos de mercado.

## **DESARROLLO DE LA ISLA DE PASCUA.**

La Isla de Pascua es un centro de interés internacional, por sus monumentos y sitios arqueológicos, su pueblo de antigua tradición, su paisaje sorprendente, y una ubicación geográfica, privilegiada para investigaciones oceanográficas y atmosféricas. Considerando tal situación, el actual Gobierno consecuente con la ideología que lo inspira la ha integrado al Sistema Nacional de Planificación y ha tenido especial cuidado en asegurarle al pueblo una real participación tanto en la confección del "Plan Sexenal de Desarrollo para Isla de Pascua" como en la ejecución de los distintos programas que tienden a conseguir un desarrollo socio-económico equilibrado.

Para ello se ha creado un sistema de organización para el desarrollo que permite la participación del pascuense y coordina los distintos esfuerzos institucionales. Esta nueva estructura está formada por lo siguiente:



— Comisión Nacional para el Desarrollo de Isla de Pascua: que coordina la acción de los organismos estatales a nivel nacional. (1)

— Consejo Departamental de Desarrollo: compuesto por mayoría isleña y con representación en la Comisión Nacional formando parte del Sistema Nacional de Planificación. (1)

— Comité Coordinador de Administración: formado por jefes de los servicios públicos de la isla que coordina la ejecución de los programas y proyectos del sector público debiendo informar y asesorar al Consejo Departamental de Desarrollo. (1)

— Cooperativa Multiactiva: será el organismo de producción de base, mediante el cual se desarrollarán los diversos programas o proyectos. Está formada por comités según los sectores de actividad económica que existen en la isla y cada uno de ellos tendrá representación en el Consejo Departamental de Desarrollo.

Con la confección del Plan de Desarrollo se ponen en marcha los proyectos que éste contempla de acuerdo a las aspiraciones fundamentales de la comunidad isleña, todas ellas emanadas de la voluntad de los isleños y expresada a través de los canales de participación creados.

Tales aspiraciones se pueden resumir como sigue:

— Formación de una comunidad cultural, social y económica, uniendo y dignificando a los isleños con respecto a sus valores tradicionales.

— Capacidad de autoabastecerse, desarrollando las potencialidades económicas de la isla.

— Participación activa y funcional de cada uno de los isleños en la orientación y ejecución de su desarrollo.

— Protección y recuperación de sus recursos naturales y arqueológicos.

En este sentido se ha estado desarrollando la siguiente labor:

a) **Sectores Productivos (Orientados a lograr el autoabastecimiento).**

— Formación Cooperativa Multiactiva: tiene por función ejecutar la mayoría de los proyectos de producción, canaliza los recursos que el Estado destine a este objeto.

— Hortaliza y chacarería: SAG e INDAP han proporcionado asistencia técnica y crediticia con el objeto de lograr el autoabastecimiento de estos productos.

— Producción frutícola: incrementar la producción de los productos exóticos (piñas) para exportación.

— Planta Conservera: En construcción, es fundamental para la exportación de productos exóticos.

— Planta Procesadora de charqui: en construcción.

— Eliminación de la Mosca de Quesland; plaga que en 1972 amenazó la producción agrícola. Fue erradicada totalmente por el SAG y con ello se evitó que llegara al continente donde hubiese tenido características de catástrofe nacional.

— Control de pestes agrícolas: Programa de eliminación de ratones, insectos, nemátodos, etc., a cargo del SAG.

(1) Según decreto Nº 1188 del 10 de Agosto de 1971.

—Pesca: a los pescadores organizados en el Comité de Pesca de la Cooperativa se les ha dotado de motores y otros implementos.

Se está suscribiendo un convenio que contempla la construcción de 4 embarcaciones para pesca mayor e investigación pesquera.

**b) Infraestructura.**

— Aeropuerto en Mataveri: Mejoramiento y ampliación a cargo del MOPT, obra en ejecución y se terminará en los próximos seis meses.

— Construcción de varadero: proyecto a cargo de CORFO.

— Ejecución de Proyecto para construir desembarcadero alternativo.

— Embarcaciones para desembarcadero: se dotó de 2 embarcaciones para agilizar el embarque y desembarque en la isla.

— Construcción del hospital y sanatorio del SNS: Proyecto terminado y aprobado, su ejecución comenzará en los próximos seis meses.

**c) Servicios.**

—Abastecimiento y transporte de carga: LAN: Dos veces por semana en los vuelos de lunes y jueves son llevados por ECA, HONSA, la Cooperativa y particulares de 3 a 5 toneladas fundamentalmente de alimentos perecibles

— EMPREMAR: cada 4 ó 5 meses va un barco con todo el abastecimiento necesario en la isla para un período similar.

— Hércules C-130: Ha hecho viajes especiales toda vez que ha sido necesario, llevando alimentos y medicamentos.

— Cámaras frigoríficas: CORFO las ha cedido en usufructo a ECA y a la Cooperativa.

— Transporte aéreo: LAN aumentó su frecuencia de vuelos a dos veces por semana (Lunes y Jueves).

— Turismo: Es el sector que más ingresos está produciendo y seguirá aumentando en forma considerable. Al grupo organizado dentro de la Cooperativa Rapa Nui se le ha prestado asistencia técnica y crediticia para compra de vehículos y arreglo de las viviendas en que alojan a turistas.

**d) Educación y Cultura.**

— Arqueología: se han efectuado trabajos de protección y restauración de los monumentos y sitios arqueológicos, en 1972 estuvieron dirigidos por el Dr. William Mulloy.

— Construcción Museo: Obra que iniciará la Soc. Constructora de Establecimientos Educativos dentro del 2º semestre de 1973.

— Instituto de Isla de Pascua: se confeccionó proyecto de ley que lo crea y fue aprobado por la Comisión Nacional.

— Casa del Estudiante Pascuense: Se entregó la propiedad ubicada en la Av. Suecia de Santiago y se la está dotando de los implementos necesarios para su uso.

— Ingreso de isleños a la Universidad: Se han determinado condiciones especiales para facilitar el ingreso del isleño a la Universidad.

Este año ingresan 2 isleños a la Universidad de Chile de Valparaíso (Medicina y Obstetricia) 2 a la Universidad Técnica y una a la Universidad Católica de Santiago.

## **REGION V - SANTIAGO.**

Durante 1972 se terminó el programa de expropiación de los predios predios mayores de 80 há. de Riego Básico incorporándose al área reformada 321.118,56 há. de las cuales 33.828,18 son de riego y 287.290,38 de secano.

Actualmente 707 predios totalizando un 48,9% de la tierra agrícola se encuentran en el sector reformado, es decir en el año anterior se aceleró el proceso de Reforma Agraria y esto significó prácticamente la eliminación del latifundio.

Considerando toda la región, el uso de la tierra ha disminuído paulatinamente; pero los rendimientos de los distintos productos agrícolas, en términos de productividad han crecido. Ejem: trigo de 25,0 qq/há. a 25,9 qq há.; centeno de 6,5 qq há. a 25,4, maíz de 39,5 qq/há. a 41,6. En cuanto a los otros productos la producción disminuyó. La superficie sembrada en el año agrícola 70-71 fue de 90.400 há. y durante 1972 de 82.129 produciéndose una baja considerable en el área sembrada de trigo.

La superficie plantada de productos hortícolas y de papas en 1971-1972 alcanzó a 3.582 há. en circunstancias que en 1970-1971 fue de 2.987 há., produciéndose un aumento de 16%.

El abastecimiento de insumos durante 1972 alcanzó a 29.699 tons. de fertilizantes y 2.825 tons. de semillas, observándose una leve disminución con respecto a 1971.

El crédito agrícola integral concedido en el curso del año 1972 fue de E° 236.754.210 en total del cual le correspondió 202.124.993 al sector reformado. Con respecto a 1971 aumentó la disponibilidad crediticia en lo que se relaciona a este tipo de préstamos.

Dentro del programa de comercialización agrícola se continuaron las obras en los Silos de Malloco y Centrales de Acopio de Hortalizas. Además se inició la construcción del Terminal Granelero de San Antonio, el Frigorífico y se puso prácticamente término a la construcción de las Bodegas Graneleras de dicho puerto.

En el programa ganadero se continuó la habilitación del Matadero Lo Valledor por Socoagro, esperando su terminación en 1973.

Se incrementó la capacidad de acopio de semillas con la habilitación de nuevas bodegas (Bodega Lo Espejo y Centro Nacional de Semillas de Melipilla), a la vez que entró a funcionar el Vivero Mallarauco.

Las organizaciones campesinas se han estructurado así: 148 asentamientos, 169 Comités Campesinos, 12 Cooperativas, 47 Ceras, 3 Cepro.

Los Consejos Comunales Campesinos en la Provincia todavía se encuentran en período de gestación y su poder en términos de decisión es relativo.

El sector del APS y Mixta, tomando ahora la industria de Santiago, representa, en cuanto a producción y en relación al total del país,

el 25,5% en agroindustria, el 53,2% en metalmecánica, el 61,5% en textiles y vestuario, el 12 % en pesquera, el 16,7% en forestal y muebles, 26,7% en químicas, 46,6% en materiales de construcción, 23,1% en energía y combustible, 25,0% en automotriz y el sector eléctrico y electrónico el 40,0 para un gran total global del 35,1% de la producción industrial del país.

Hasta 1972 se habían negociado, en la región de Santiago, por parte del Estado 28 empresas, de las cuales 16 sin conflicto, 8 con intervención y 4 con requisición.

En 1972, e igualmente para Santiago, se hicieron 48 requisiciones, 21 de las cuales se dieron durante el paro patronal de octubre del año pasado.

En el sector de servicios a la población y en cuanto a educación se ha logrado un incremento especialmente en lo que se refiere a matrículas fiscales básicas (7,7%) de incremento entre 1970 y 1971 y 9,2% entre 1971 y 1972. Esta expansión de la matrícula se debió especialmente a una racionalización de la superficie existente y a algunos planes no convencionales de aprovechamiento de elementos susceptibles de utilizar, como aulas (ejemplo Plan de buses).

La inversión total a Octubre de 1972 realizada por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos en 25 establecimientos educativos ascendía a E° 29.950.000.

En el sector infraestructural la acción más significativa se realizó por intermedio del MOPT. La línea básica de este ministerio ha sido dotar a la población más postergada de Santiago de un nivel de equipamiento mínimo. En cuanto a obras de mayor envergadura, la labor ha estado más bien dirigida a continuar algunos proyectos especialmente relacionados con el transporte. Valen como ejemplos el túnel de Chacabuco, terminaciones del túnel Lo Prado, remodelación del puerto de San Antonio, ferrocarril metropolitano, etc.

Con una inversión realizada en 1972 en obras terminadas que asciende a E° 830.487.46 y en obras aún en ejecución de más de E° 15.000.000.

En el sector vivienda fueron terminadas por CORMU, CORVI y CORHABIT un total de 5.145 unidades y estaban en ejecución 44.069.

La obra del SINAP, en cuanto a compras, construcciones, cooperativas y ampliaciones fue de 9.193 unidades. En lo relativo a urbanizaciones fueron atendidos 69.824 sitios, en cuanto a aceras, soleras y calzadas para la División de Pavimentación y 90.159 sitios para la División de Servicios Sanitarios.

En el sector bancario el principal hecho ha sido la toma de control por parte del Estado del Directorio del Banco de Chile.

La fuerza de trabajo del Gran Santiago comprende aproximadamente 1.101.000 personas o sea un 34% de su población total. La fuerza de trabajo aumentó para 1972 en un 2,1% en relación a diciembre de 1971. La desocupación con un índice del 3,6% fue inferior a la del año pasado con 3,8%.

## REGION VI.— O'HIGGINS - COLCHAGUA

El total de hectáreas expropiadas en la región ha sido de 718.043,8 Hás. de las cuales le corresponden al año 1972 a 322.097,2 Hás., o sea, un 44,8% mientras que, durante el periodo 1965-1970 se expropiaron 189.084,3 Hás., o sea, el 26,32%.

En el año 1972 fueron beneficiadas por la Reforma Agraria 3.271 familias completándose así un número total de 9.082 familias beneficiadas.

El número de organizaciones campesinas existentes es de 436 discriminadas así: 120 asentamientos, 27 SARA, 52 CERA, 231 cooperativas campesinas, 6 centros productivos.

Los Centros Comunales que se han conformado representan el 50% del total de los que podrían constituirse. Hasta el momento existen 13 en la provincia de O'Higgins, constituida por la base, faltando Coinco, Rancagua, El Olivar y Coltauco. En Colchagua se han constituido apenas tres: Chimbarongo, Chépica y San Fernando.

En la producción agrícola se observan para 1972 aumentos importantes. En relación a 1971 estos incrementos fueron de 110,1% en avena, 84,5% en arroz, 30,2% maíz, 52% en poroto, 46,3% en maravilla, 4,5% en cebada y 81,1% en remolacha, presentándose tan sólo un descenso de —9,6% trigo.

La producción total de carne en 1972 incluyendo bovinos y porcinos fue de 9.245 toneladas en vara, correspondientes a 72.992 animales beneficiados.

La venta de insumos para la agricultura por parte del Banco del Estado aumentó entre 1971 y 1972 de E° 47.468.000 a E° 95.938.000 (estos corresponden a ventas de stock y ventas de mercaderías con tratamientos de stock, no incluye financiamiento).

La principal actividad económica de esta región es la agricultura. En consecuencia, el financiamiento a corto plazo de esta actividad es destacar que durante 1972, se ha probado —en el caso del Banco del principal rubro de la actividad bancaria En este sentido hay que Estado— la operatividad del Financiamiento de Planes de Explotación (CAI), el cual comenzó a operar en Julio de 1971, habiéndose detectado sus bondades y beneficios. En todo caso, lo importante es la rápida asimilación de esta modalidad crediticia por parte de los campesinos del sector reformado y la alta responsabilidad con que lo han usado, lo que traduce en un nivel de recuperación mayor que lo normal entre los agricultores privados.

La Región cuenta con un aparato agrario prácticamente consolidado en su reestructuración. Para que la tendencia al aumento de la producción en el sector agrario tome un impulso definitivo se hace necesario coordinar la acción de todas las instituciones y realizar un efectivo control de la gestión estatal.

La producción minera en la región se obtiene casi exclusivamente de la empresa El Teniente, ya que la pequeña minería contribuye en cantidades relativamente insignificantes.

Durante 1972, la empresa minera El Teniente produjo 190.717 ton. métricas de cobre fino, con lo cual se sobrepasó en 0,1% de la meta programada.

En lo que respecta a los servicios prestados a la población, durante 1972 la SCEH inició obras en la región, en el programa de "Ampliaciones y Remodelaciones" correspondientes a la maternidad de Hospitales de Rancagua y al Hospital de Peumo, además de un consultorio (Doñihue). Todas estas obras significan 3.160 m<sup>2</sup> y 100 camas, mientras que en 1971 se habían iniciado sólo 500 m<sup>2</sup> de construcciones.

La entrega de obras durante 1972, incluye al Hospital del Cobre, en Rancagua y otras construcciones, principalmente en O'Higgins, por un total de 11.986 m<sup>2</sup> y 160 camas. Comparado con 1971, se tiene que ese año se entregaron 1.500 m<sup>2</sup> con 8 camas, todo en la provincia de Colchagua.

En lo que concierne al abastecimiento y comercialización se presentan en la región los problemas generales de abastecimiento y falta de funcionarios del control.

Para encarar tales problemas se han organizado JAP.

El presupuesto del Consejo de Desarrollo de O'Higgins (CODO) fue de E° 40.724.283,56 o sea, un 123% superior al de 1971 el cual fue de E° 17.386.500, considerando ambos presupuestos en moneda de cada año. El presupuesto de Obras Públicas tuvo un monto de E° 14.224.283,56 habiendo crecido en 527% el de Progreso Social le correspondió E° 5.165.000,00 con un aumento del 127% y el de Fomento de la Producción E° 21.335.000 aumentó en 59%.

## **REGION VII.**

### **REGION DEL MAULE.**

En 1972 se expropiaron la totalidad de los predios mayores de 80 há. de riego básico existentes en la región. El número de predios expropiados fue de 520 en relación a 239 para 1971, 144.596,6 há. de riego, 22.385,1 há. de secano arable, 275.181,4 há. secano no arable cifras que representan casi el doble de lo efectuado en 1971, año durante el cual ya se había superado la acción total en esa materia desarrollada anteriormente.

Este proceso de Reforma Agraria es para la región, en virtud de la estructura productiva y de su vocación, la principal medida del cambio que puede permitir la modificación sustantiva de la economía de la zona y de las condiciones sociales de sus trabajadores, quienes se encuentran en gran medida vinculados directamente a la producción agrícola y localizados en el medio rural (más del 53% de la población activa regional se concentra en ese sector económico).

El número de campesinos beneficiados con la expropiación de los 759 predios en la región ha sido de 17.034.

En los 520 predios expropiados en 1972 se han establecido los siguientes tipos de Unidades Reformadas: 478 Comités Campesinos, 11 CERA, 30 CEPROS y 1 Cooperativa Asignatarios.

Existen en la actualidad 11 Consejos de los 27 potenciales (N° de comunas).

Al analizar las cifras de los años agrícolas 1970/1971 y 1971/1972, vemos que la superficie sembrada disminuyó en 13.250 há. siendo los rubros más afectados el trigo, con 8.740 há., el arroz con 2.780 há. y la maravilla con 1.470 há. Los rendimientos se mantuvieron dentro de

los márgenes normales, no habiendo grandes variaciones con excepción del arroz que aumentó su rendimiento en 6,1 qq/hás.

La disminución del área sembrada se debe en gran parte al intenso programa de expropiaciones que hubo en estos años agrícolas y a la tardanza con que estos predios fueron entregados a los campesinos hecho que se comprueba por estar concentrada la baja de superficie en la VI Zona (Curicó y Talca) área de mayor énfasis del Programa de Cambio de Tenencia y no en la VII Zona en donde el grueso de las expropiaciones ya estaba realizado y por ende las unidades agrícolas han recuperado su ritmo normal de producción.

Los aumentos más importantes de producción se localizan en cebada y arroz en los cereales, en arvejas y en los productos de exportación fríjoles y garbanzos.

Se aprecia en la producción de la leche y sus derivados aumentos importantes de la oferta de alimentos a la población regional: 17,4% en leche pasteurizada, 33,1% en mantequilla y 38,8% en queso, aún cuando la recepción en plantas disminuyó un 3,8%.

La producción de vino fue en el año 1971-1972 de 234.445.025 litros para el año 1970-71. Esta baja en la producción en el año 1971-1972 se debió a las heladas que se produjeron en Septiembre y Octubre de 1971.

Con el gran auge que ha tenido la construcción de viviendas en el Gobierno Popular, se ha casi duplicado la producción de madera en la temporada 71/72 respecto a la del 70/71.

El apoyo de la banca estatizada a la producción agrícola se realizó mediante nuevas formas de crédito entre las que destaca el Sistema de Anticipo vinculado a Poderes Compradores y el Crédito Agrícola Integral (C.A.I.) tanto para el sector reformado como no reformado otorgándose por él una cifra superior a los 822 millones de escudos en 1972.

Durante 1972 el APS. regional crece con la incorporación en Abril de ENFREMA de Linares con 47 trabajadores (fabricación de carros de arrastre y similares). En Octubre CIC de Talca con 64 trabajadores (producción de motores eléctricos y motobombas), y ACEITE y ALCOHOLES PATRIA de Lontué, 300 trabajadores.

Para Diciembre de 1972 el nivel ocupacional en el A.P.S. del sector industrial era el de un número superior a 2.200 trabajadores. Acorde con la estructura productiva regional, marcadamente agrícola, el A.P.S. industrial cumple importante labor al vincularse estrechamente al agro mediante la elaboración de sus productos: Glucosa (Calaf II); Arroz y harina de trigo (Molino TALCA); Arroz y trigo para semilla y consumo (ENDS); Azúcar (IANSÁ); la producción agroindustrial: pollos, huevos y alimentos balanceados (ENAVI); equipos y maquinarias: motores y bombas (CIC), arados y rastras (RAMSOMES) y carros de arrastre (ENFREMA). A lo anterior debe sumarse la producción de Dulces, Confites (Calaf) y bebidas gaseosas y cerveza (C.C.U.).

Es importante destacar los estudios de ampliación que se desarrollaron en la mayoría de estas empresas, lo que permitirá aumentar y diversificar su producción, al igual que la construcción de dos importantes complejos industriales como son la Planta Azucarera de Curicó y la Planta de Celulosa de Constitución en los cuales el gran esfuerzo de inversión desarrollado en 1972 permitirá incorporarlas a la producción durante 1973.

El propósito de poner realmente al alcance de las grandes mayorías los bienes esenciales de consumo mediante racional distribución y adecuada aplicación de los precios oficiales, tiende a alcanzarse poniendo bajo el control del Estado a las agencias que monopólicamente ejercían la distribución. La naciente A.P.S. de distribución fue puesta en su máxima tensión durante el paro de Octubre trabajando en estrecho contacto con las organizaciones de base a través de los Comités Operativos de Transporte y Abastecimiento, y mantienen desde esa fecha, ritmo acelerado en su lucha contra los vicios especulativos, mercado negro y acaparamiento.

En Octubre de 1972 se incorpora al A.P.S. AGENCIAS GRAHAM de Talca con 15 trabajadores en distribución de abarrotes, materiales de construcción y productos químicos.

Para Diciembre, atendiendo las cuatro provincias trabajan 160 personas, la mayoría de las cuales atienden la distribución de gas licuado (ENADI 70 trabajadores) y azúcar, arroz, fideos, té (DINAC con 76 trabajadores).

En el sector industrial rubros fundamentales consiguieron para 1972 aumentos significativos sobre 1971, como por ejemplo: Calzado (Yarsa) 14% superando el medio millón de unidades (512.898 pares), fosforos 25% (225.968 cajones 1972 contra 180.719 en 1971), aceites industriales 29% (Aceitera Talca); Vestuario 8% (Fanavessa); Cuero 9% (Yarsa) llegando a 2.443.622 pies cuadrados; bebidas 23% Fanta; 19% Coca-Cola (Embotelladora Talca).

Bajas importantes se produjeron en arroz (28% Molino Zaror y 9% Arrocera del Sur) y aceites de semillas de oleaginosas 21% (Aceite).

En las empresas del A.P.S. destacan el crecimiento en producción de: equipo agrícola, Arados 32% y la nueva línea de producción de ras-tras con 1.295 unidades (RAMSOMES); Motores y Motobombas de 6.500 a 9.600 unidades, 48% (CIC); Bebidas 10% gaseosas, 1% cerveza (C.C.U.); Dulces 5% (Calaf); Azúcar 5% (IANSÁ).

El número de viviendas en construcción a Noviembre de 1972 comparado con igual fecha de 1970 muestra un aumento superior al 80% (de 262 a 476 viviendas), reflejo del esfuerzo inversor realizado por el Gobierno en la dotación de servicios.

Esta institución contrató en 1972 222 viviendas en Linares y 5 bloques tipo 1020 en Constitución que junto con aportar 80 viviendas y 12 locales comerciales significan el acelerado impulso de remodelación urbana de esa ciudad. En el mismo período iniciaron 434 viviendas y 12 locales en Molina, Linares y Constitución y fueron terminadas 773 viviendas en Curicó y Talca. A estos antecedentes se debe agregar 42 viviendas de los Maitenes de Cauquenes que fueron construidas en ese año.

En el sector campesino desde 301 viviendas de 74 m<sup>2</sup> entregadas en 1970 se llega a 900 viviendas de la misma superficie en 1972, lo que porcentualmente señala 300% de incremento de este tipo de inversión para la VI Zona agropecuaria.

El sistema nacional de ahorro y préstamos opera en la región a través de dos asociaciones: Manso de Velasco para la provincia de Curicó y el Departamento de Lontué y Ahorrocentro para el resto del territorio regional. Estas dos asociaciones construyeron 229 viviendas en



1970, 253 en 1971 y 452 en 1972 lo cual evidencia, para este lapso de tiempo, un crecimiento de prácticamente el 100%. La Corporación de Servicios Habitacionales a su vez entregó durante 1972 en Curicó: 785 soluciones de emergencia y 27 préstamos individuales en materiales de construcción; en Talca: 650 viviendas progresivas, 182 préstamos individuales para reparación o ampliación y 108 créditos cooperativos para construir; en Linares: 1.300 soluciones de emergencia y 145 viviendas progresivas; en Maule: 400 soluciones de emergencia.

Durante 1972 se urbanizaron a través de la Corporación de la Vivienda 536 sitios y 348 sitios a través de la Corporación de Servicios Habitacionales mediante créditos a cooperativas. Por otra parte para 1972 la Dirección de Obras Sanitarias del Ministerio de Obras Públicas y Transporte ha instalado 7.883 metros lineales de agua potable y 2.996 de alcantarillado matriz.

En el sector servicios y específicamente en el sector salud puso principal énfasis en la lucha contra la desnutrición y diarreas infantiles.

De 4.250 horas médicas en 1971 se llegó a 5.159 en 1972, lo que significó un aumento de un 21%. A esto debe agregarse que ya en 1971 hubo un espectacular crecimiento sobre 1970 (379,1%).

Las principales obras de construcción hospitalarias fueron las del Hospital de Curicó con una superficie edificada de 10.800 m<sup>2</sup>, se suma a esta superficie la remodelación de la cocina y lavandería del hospital. Además, se inició en el hospital de Talca la remodelación de la cocina y lavandería con una superficie edificada de 1.037 m<sup>2</sup> (1972) y un monto de inversión de E<sup>o</sup> 293.094.

En 1972 aumentó el personal especializado (médicos, odontólogos y farmacéuticos), de 216 especialistas en 1971 se pasó a 230 en 1972.

En 1971 el SNS contaba con 2.831 funcionarios y esta cifra aumentó en un 12% en el 72, llegando a 3.181 funcionarios.

A nivel provincial se realizaron en 1972 6.149,47 m<sup>2</sup> en construcciones escolares nuevas y ampliaciones contra 2.520 m<sup>2</sup> en el año 1971.

En un total de 190.469 matrículas (sumando los tres niveles) en el año 1971, se llegó a 197.764 matrículas en 1972. La educación básica creció un 1%, la educación media un 22% y la universitaria un 36,5%. Es importante destacar el crecimiento de la población estudiantil universitaria (36,5%) que corresponde al más alto porcentaje registrado desde el 2º año en que se inició la educación superior en la región. En 1971 este crecimiento alcanzó a un 24,4%. Las becas otorgadas fueron 5.158 en 1972 y 5.281 en 1971, incluyendo estas cifras becas nuevas y renovantes. El descenso para 1972 significa que aumentaron los egresados que tenían becas y que un importante número de alumnos dejaron los beneficios debido a su mejor situación económica.

Las principales obras realizadas en infraestructura a través del Ministerio de Obras Públicas y Transporte en la región del Maule son en el Liceo de Niñas de Curicó, la Comisaría de Investigaciones de Cauquenes, el Gimnasio cubierto de Constitución, arreglo en el estadio fiscal de Talca, Retén Aduana, en el camino internacional por el Pehuénche, el Gimnasio cubierto de Parral y los Servicios Públicos de San Javier.

La Dirección de Vialidad por su parte, realizó inversiones en 1972 por un monto de E° 12.892.672,22 y sus obras principales son de ripiadura, rellenos y movimientos de tierra en varios caminos vecinales, así como arreglos y ejecución de alcantarillas y puentes.

La Dirección de Riego invirtió en 1972 una suma que sobrepasó los 46 millones de escudos en obras que dicen relación, especialmente con la construcción y terminación del proyecto de regadío Maule Norte, una de las obras claves de la inversión agrícola regional.

La Dirección de Obras Sanitarias realizó importantes inversiones en solucionar problemas de agua y alcantarillado a nivel urbano destacando en sus realizaciones la planta de agua potable de Río Claro; la red de alcantarillado público para Lontué y Sagrada Familia y la construcción de un estanque elevado para agua potable en Cauquenes.

La Dirección de Defensas Fluviales realizó inversiones principalmente en los enrocados del Río Claro en Colín, en Queri en el Río Maule y en el estero Pichuco en Sgda. Familia.

Durante el año mantuvo ritmo acelerado la construcción de la facilidad portuaria de Maquellines principal obra de infraestructura regional.

Igualmente se desarrollaron los estudios de terreno previo a la construcción del embalse de uso múltiple de Colbún y avances acelerados tendido de línea de alta tensión Charrúa Alto Jahuel.

El esfuerzo de inversión en el año se concentró básicamente en proyectos industriales y de infraestructura de transporte y energía en construcción. Destacan la planta azucarera en Curicó, la planta de celulosa en Constitución, la facilidad portuaria en Maquellines, y la línea de 220.000 Charrúa Alto Jahuel. Paralelamente se realizó importante acción inversora al dotar de equipos y maquinarias al sector agrícola.

Durante el año 1972 el sistema bancario de la región mostró un fuerte incremento en los depósitos y colocaciones, de tal forma que este incremento supera en buena medida, tanto la alza del costo de la vida, del período, como el incremento de la cantidad de dinero en la economía para el mismo año.

Esto debe destacarse ya que ha permitido una mayor disponibilidad real del financiamiento para los usuarios del crédito en la región. En el período 1972 los bancos de la región han continuado con su política de 1971 de reorientación del crédito hacia los sectores más postergados como la pequeña industria y artesanado, pequeños comerciantes y a los agricultores en general, con el objeto de solucionar el problema de falta de capital de explotación.

Respecto al Ahorro el Banco del Estado de Chile y la A.S.P. "Ahorrocentro", son las principales fuentes de captación de ahorros de la región.

Ahorrocentro en su balance al 30-6-72 mostró un incremento en el ahorro, en relación a 1971 de 78,3% mientras que el índice de precios al consumidor en el mismo período aumentó en un 40,1% lo que manifiesta el fuerte incremento real del ahorro. Por otra parte en las agencias del Banco del Estado de Chile de la región registraron el 31-12-72 en relación a 1971 un aumento porcentual de 150,8% en saldo de ahorro a plazo y un 85,6 en saldo de ahorro a vista.

La organización de Comisiones Provinciales para el abastecimiento y distribución de bienes de consumo y la integración de las empresas de Area Social Industrial para el abastecimiento y transporte de insumos se destacan como las principales medidas organizativas impulsadas al final del año en materia de abastecimiento y comercialización, así como durante el paro de Octubre fueron asegurados los niveles mínimos esenciales a través de organizaciones en emergencia tales como el Comando Operativo de Abastecimiento y Transporte y la acción de los frentes de masas.

En el sector agrícola, los productos más importantes se comercializan a través de la ECA, para lo cual abre poderes compradores en la región y posteriormente efectúa su distribución y venta directa al público. ECA ha logrado aumentar el volumen comprador de trigo en un 132,59% así como el volumen vendido en un 53,55%. En maíz el volumen comprado aumentó en 93,11%, así como en papas un 342,93%. Además, en 1972 ECA abrió una línea de fomento para trigo, maíz y fréjoles, operando a través de créditos agrícolas especiales. Las superficies contratadas fueron: trigo 2.972 há.s., maíz 2.755 há.s. y fréjoles 1.732 há.s.

También ECA actuó como distribuidor y vendedor directo al público de varios productos de almacén como azúcar, leche condensada, té, café, etc.

#### **REGION VIII.— BIO BIO.**

En el año 1972 la aplicación de la Reforma Agraria ha tenido una intensificación sin precedentes. Ya en el año 1971, tomando el período de Noviembre de 1970 a Diciembre de 1971, se expropiaron en la Región 252 predios con una superficie de 306.622 há.s. lo cual significó en ese solo período aumento del 45% en el número de predios y del 55% en la superficie, comparado con toda la vigencia de la ley desde 1965 a Octubre de 1970. En el año 1972 el número de predios expropiados alcanzó a 370 con una superficie de 410.545 há.s. que, comparado con el período anterior al Gobierno Popular, significa un aumento del 210% en lo que a predios se refiere y del 203% en el número de há.s. expropiadas. Hacemos presente que el porcentaje de la superficie expropiada se refiere al total del área agrícola y no exclusivamente a la superficie afecta a expropiaciones. Esta superficie está conformada por 37.318 há.s. de riego, 86.876 há.s. de secano arable y 286.350 de secano no arable.

Existen en la región 550 unidades relacionadas de diferente organización. Las CERA alcanzan a 51 en total, los asentamientos a 228, las cooperativas asignatarias 19, los centros de Producción Agrícola 4, los Centros de Producción Forestal 9, y los Comités Campesinos 239. En términos generales la casi totalidad de estos Comités Campesinos están participando activamente.

En la producción agrícola el rubro cereales (trigo, cebada, centeno y avena) han mantenido un cierto nivel, aún cuando se observa en el último año agrícola una baja en la producción de trigo. En cuanto al cultivo de chacras se destacan los cultivos industriales de remolacha, maravilla y raps, que han venido a tonificar la agricultura y cambiar la estructura de producción en el último decenio. Otro cultivo de importancia es la papa, que ha logrado mantener su nivel, cercano al millón de quintales métricos.

En los renglones agrícolas donde se han presentado bajas de producción, se han visto afectado por la deficiencia en el normal abaste-

Para el equipamiento social y de turismo se iniciaron obras en 1972 en: Penco un jardín infantil y un casino en el conjunto habitacional Nancahuazú; en Talcahuano se integró el Balneario Popular en Lengua y un jardín infantil en el conjunto habitacional "Hermanos Peredo" y "Carlos Marx".

El año 1972 se ha caracterizado por la ampliación e intensificación de las prestaciones para lo cual han sido indispensable un refuerzo del personal y recursos físicos.

En el año 1972 se han entregado 5.886,101 Kgs. de leche, correspondiendo el 57% al Servicio Nacional de Salud y el resto a otras instituciones. Las consultas médicas pasaron de 1.241.650 en 1971 a 1.306.320 en 1972. Las camas disponibles aumentaron de 4.210 en 1971 a 4.688 en 1972.

En el año se han iniciado, terminado o están en proceso, las siguientes obras: Pabellón de Oftalmología y farmacia, Hospital Regional (450 m<sup>2</sup>); Oficinas administrativas, Hospital Regional (1.000 m<sup>2</sup>); Hospital Leonor Mascayano, Pabellón Central de Vestuario y Guardería; Desmonte de cerro colindante (Hosp. Leonor Mascayano); Hospital de Arauco, Consultorio 180 m<sup>2</sup>; Hospital de Arauco. Cuatro viviendas para funcionarios; Hospital de Curanilahue. Reparaciones en la estructura; Hospital de Los Angeles; Lavandería (70 m<sup>2</sup>); Hospital de Los Angeles; Talleres (200 m<sup>2</sup>); Hospital de Quirihue. Construcción en ejecución. Total 3.365,50 m<sup>2</sup>; Hospital de Chillán, Consultorio externo (4.300 m<sup>2</sup>). Se terminaron los hospitales de Lebu, Angol y Santa Bárbara, los consultorios de Chiguayante y Quilleco y ampliaciones en Yumbel, Traumatología de Concepción e Higuera. El personal aumentó en 1.259 plazas en el año 72, lo que significa un + 18,5% con respecto al 71, totalizando 8.098 personas ocupadas. Los mayores aumentos se registran en Concepción, Curanilahue y Los Angeles.

La falta de interés profesional para presentarse a los concursos para zonas alejadas de Concepción ha hecho que el personal médico y paramédico haya permanecido estacionario.

La educación se caracteriza por un fuerte aumento en las matrículas de los primeros años universitarios que llegó a un 74,2% ya que pasó de 6.218 en 1971 a 10.833 en 1972. Las matrículas de educación media fiscal pasaron de 63.271 en 1971 a 67.839 en 1972. Para la enseñanza básica fiscal 332.311 alumnos fueron matriculados en 1971 y 331.574 en 1972.

Durante 1972 se iniciaron los Institutos Superiores Tecnológicos dependientes del Ministerio de Educación con el objeto de crear posibilidades de enseñanza post secundaria a los egresados de enseñanza media. Concepción fue uno de los tres intentos pilotos en el país, absorbiendo 235 alumnos en las áreas de administración y área industrial.

Las becas otorgadas por la Junta de Auxilio Escolar alcanzaron a 11.291, habiendo sido de 10.632 en el 71 y las raciones diarias a 250.000 desayunos y 143.000 almuerzos respectivamente cuando en 1971 habían sido 230.355 desayunos y 139.150 almuerzos.

En el año 1972 se contrataron 99 obras educacionales con un total de 19.375 m<sup>2</sup> de construcción, en cambio en 1971 se llega a un total de 79 obras con 34.386 m<sup>2</sup> de las cuales 10.700 corresponden a 59 aulas, es decir, en términos relativos la construcción educacional aumentó en cerca de un 180%.

CORFO Regional en el año 1972 consiguió autonomía para la inversión en proyectos de media y pequeña envergadura. Ha desarrollado plantas pilotos de destilación de aceites esenciales, secadores artesanales, talleres de reparación de equipo mecanizado, proyectos de alimentos varios, taller mecanizado, casas prefabricadas, mataderos de aves, etc. En general, una política que había falta en la región y que tomará más importancia en el año 1973.

La Junta de Desarrollo Industrial de Cautín, Biobío y Malleco trabajó con un presupuesto de 51 millones de escudos y está desarrollando los siguientes más importantes proyectos en las provincias que pertenecen a la Cuenca: planta de alimentos en Biobío, matadero integral en Mulchén, Barrio Industrial para la pequeña industria en Los Angeles, planta de áridos en Malleco, planta envasadora de manzanas en Malleco, etc.

Las grandes obras de infraestructura que se construyeron en la región son: el puente N° 2 sobre el Biobío uno de los más importantes de Latinoamérica, el puente sobre el Malleco, el Puerto de San Vicente, ampliación del Espigón Fiscal Talcahuano, se encuentra en proceso sobre el Río Itata en el Roble y Coelemu y la tercera etapa del Biobío Sur. En Biobío se ha hecho una inversión de 17 millones de escudos en los canales Duqueco Cuel, Coreo, Antuco y Biobío Negrete. Además se adelanta la Central El Toro, planta con un proyecto de 400 mw.

En el año analizado se ha ido consolidando la acción de los bancos a través de comités bancarios, comisiones de inversión junto con otras instituciones públicas y las fuerzas sociales.

Los depósitos aumentaron en 305% y las colocaciones sólo en 161% en moneda del mismo valor. En cuanto a la estructura del crédito hasta el 30 de Junio del 72 comparando datos con 1971 los cambios que se operan es un aumento del 28% en agricultura, un 61% en construcción y descensos de un 13% en comercio, 46,9% en varios y 5,2% en industria, explicándose esto último porque gran parte de los créditos del área social se realizan directamente en Santiago.

En la región se realiza desde 1965 una encuesta ocupacional en las comunas Concepción-Talcahuano y Lota-Coronel, bajo la responsabilidad del Instituto de Economía de la Universidad de Chile.

Tomando los datos de Octubre de los últimos tres años se aprecia una disminución en la desocupación bastante importante. En Concepción-Talcahuano esta ha sido del 14,6% y en Lota-Coronel del 10,2% que en términos de personas significa alrededor de 5.000 ocupaciones.

Por otra parte, analizadas las Cajas de Previsión más importantes, vale decir, Servicio de Seguro Social, Caja de Empleados Públicos y Periodistas y Caja de Empleados Particulares, se comprueba un aumento de imponentes activos muy importante que alcanza al 13,6% en el sector empleados y al 12,3% en el sector obrero, que en términos de personas significan 45.700 imponentes más que en Diciembre de 1971.

Estimaciones indirectas del área industrial especialmente APS, del Servicio Nacional de Salud, de la construcción, del sector forestal y agrícola y de la industria pesquera nos permiten redondear una cifra cercana a 15.000 ocupaciones más.

Las cifras de compraventa y en productos básicos esenciales han tenido un aumento del orden del 8% en moneda del mismo valor entre los años 71 y 72.

## REGION IX.—CAUTIN.

En la región están operando 101 asentamientos con 4.301 socios. 16 cooperativas asentamientos con 886 socios, 5 comités campesinos con 90 socios, 34 CERA con 1.303 miembros y 2 centros de producción con 134 socios.

Existen en la provincia 16 consejos comunales campesinos constituidos, equivalentes a las comunas, centralizando su organización en Temuco, en el Consejo Provincial.

En 1972 pasaron al área de propiedad social 12 empresas cuyos principales rubros son distribución, venta de maquinarias, fábrica de implementos agrícolas, matadero de aves, comprador de maravilla y casas prefabricadas.

Se presentaron aumentos en la producción agrícola para dar el período 1971-72 en relación 1970-71 en los rubros de avena, cebada, remolacha, papas y lentejas. Las bajas más sensibles se presentaron en los cultivos de maíz y trigo.

Del período 1970-71 al período 1971-72 aumentó la superficie cultivada pasando de 193.758 hás. a 202.666 hás.

En cuanto a la producción de carne el número de animales beneficiados entre toros, bueyes, novillos, vacas, vaquillas y terneros fue en aumento de 461.070 en 1970, 462.060 en 1971 y 463.750 en 1972. Entre vacunos, ovejas, porcinos, caballares y caprinos el número de animales beneficiados fue de 123.861 en 1971 y 116.553 en 1972 con un peso en vara de 14.961 y 12.707, respectivamente. Debe hacerse notar que los datos para 1972 sólo incluyen la información de tres trimestres. En el segundo semestre de 1971 se produjeron 1.835.000 huevos, 9.000 pollos broilers y 34.000 gallinas de postura mientras que en el primer semestre de 1972 se produjeron 2.946 huevos, 11.000 pollos y 7.000 gallinas de postura.

En lo relacionado a vivienda se terminaron 818 en 1972, mientras que para 1971 fueron 200. Aumentaron también el número de viviendas en ejecución que para 1971 eran 447 y en 1972 pasaron a ser 1.668. Las mejoras entregadas fueron 1.200 en 1971 y 807 en 1972, las viviendas progresivas y sanitarias en 1972 fueron 500 para uno y otro tipo, es decir, 1.000 en total.

Las construcciones escolares fueron de 876 m<sup>2</sup> en 1972 y 66 escuelas reparadas.

Las matrículas para la escuela básica aumentaron para la fiscal de 65.297 en 1971 a 68.896 en 1972, mientras que la particular descendió de 37.106 en 1971 a 32.666 en 1972. La matrícula para estudios científicos humanistas pasó de 10.433 a 14.140 en 1972 y las técnico-profesional de 4.950 en 1971 a 6.401 en 1972.

Para 1972 las consultas médicas entre adultos, maternas e infantiles fueron de 317.548, 79.465 atenciones de urgencia, 36.075 egresos hospitalarios, consultas para niños por enfermera 52.029 y por auxiliar 154.661. Se entregaron 859.818 Kgs. de leche. En lo relativo a la atención dental se extrajeron 80.304 piezas y fueron obturadas 20.691. Hubo 13.770 inspecciones de control alimenticio y 14.458 de saneamiento básico.

Se abrieron en 1971 y 1972, 8 postas y en Cunco hay un hospital en construcción.

Las obras de infraestructura aumentaron para 1972. En la conservación de caminos se trabajó sobre 2.984 kms. en 1972 y 1.714 kms. en 1971, el mejoramiento pasó de 435 kms. en 1972 habiendo sido de 8 en 1971. Para alcantarillado y obras de arte 2 kms., en 1972 y 1 km. en 1971, caminos alisadores 101 kms. en 1972 y 90 kms. en 1971.

Las obras de arquitectura fueron: los correos y telégrafos de Pucón, los servicios públicos de Cunco y Carahue, el retén de Curarrehue, los bomberos Quitrahué, la 6ª Comisaría de Carabineros de Loncoche en el sector vivienda, el casino de oficiales grupo N° 3 de la Fuerza Aérea y reparaciones S.S.S. en la provincia de Cautín.

Las inversiones en agricultura para 1972 fueron de E° 30.630.000.

En el aspecto financiero el crédito al agro otorgado por el Banco Ganadero de CORFO, los créditos directos de CORA y el Banco Español fue para 1972 de E° 137.000.000. Los créditos agrícolas de operación atendió a 17.396 agricultores, en 1971 atendió a 13.069.

Los créditos orientados de capitalización atendieron a 350 agricultores en 1972 y a 232 en 1971. El crédito indígena otorgado por el Banco del Estado favoreció a 514 personas con un promedio en el préstamo de E° 3.129.60 (en miles de escudos de 1970) y en 1971 a 426 personas con un promedio de E° 3.270.30 (1970 año base).

En el sector abastecimientos en materiales para construcción SODIMAC entregó mayores cantidades en el período 1971-72 que en 1970-71 en los renglones de fierro redondo, fierro ángulos y perfiles, fierro negro, lingote, carbón, cobre y cemento. Hubo un descenso en las cantidades entregadas de fierro galvanizado, liso y acanalado.

En abarrotos, para el primer semestre de 1972 hubo un incremento de un 35% en productos CHIPRODAL, un 40% en conservas de pescados y mariscos, un 16% en abarrotos en general.

Los cesantes al 31 de Diciembre de 1972 eran 864.

## **REGION X.—**

### **VALDIVIA-OSORNO (LOS LAGOS).**

Durante el año 1972 se expropió un total de 275.910 hás., con lo que se completa un área reformada en la Región de Los Lagos de 955.229 hás., equivalentes al 37% de la superficie total de estas dos provincias, de las cuales 70.833 hás. son arables y 205.077 hás. no son arables.

El área expropiada en 1972 corresponde al 34% del Área Reformada existente a la fecha, en circunstancias que para 1971 y 1970 dicho porcentaje equivale a 44% y 22% respectivamente.

A Diciembre de 1972 las 339 unidades reformadas existentes en la región se distribuyen de la siguiente forma: 144 asentamientos, 154 Comités Campesinos, 8 Haciendas Estatales, 12 Complejos Madereros, 6 Cooperativas Asignatarias y 15 Centros de Reforma Agraria.

En la Provincia de Valdivia funcionan en estos momentos, 10 Consejos Comunales Campesinos, faltándose por constituir los Consejos Comunales de Valdivia y Corral. En la provincia de Osorno funcionan sólo los Consejos Comunales de San Pablo y Río Negro, faltando por constituirse los correspondientes a las cuatro comunas restantes.

Los Consejos Comunales en funcionamiento están participando activamente en toda la programación agropecuaria, en conjunto con los funcionarios del Ministerio de Agricultura y otros organismos vinculados al agro.

Los datos sobre producción agrícola del Area Reformada señalan un fuerte incremento de las siembras de trigo. En los restantes cultivos la superficie sembrada se mantuvo o bajó.

El beneficio de carne en los mataderos frigoríficos de Valdivia y Osorno creció ostensiblemente en el año 1972 respecto a 1971. En efecto, considerando ambos mataderos en las líneas bovinos, porcinos y ovinos, el aumento de producción de carne en vara fue de 7.236,8 toneladas, lo que equivale a una tasa de crecimiento de 64,78% en promedio, muy similar para ambos mataderos.

La recepción de la leche en plantas de Valdivia y Osorno fue de 212.120.000 litros en 1972 y 235.678.000 litros en 1971. De los 23,5 millones de litros menos que se recibieron en 1972, aproximadamente 16 millones de litros se perdieron con el paro de Octubre.

En la provincia de Valdivia se reforestaron durante 1972 aproximadamente 9.000 há., cifra superior a las 4.000 há. reforestadas durante 1971. De todos modos ambas cifras toman real significación cuando se tiene en cuenta que hasta 1970 la superficie total reforestada existente en la provincia no alcanzaba a las 15 mil hectáreas.

Durante el año 1972 en la provincia de Osorno se limpiaron para ser plantadas en 1973, alrededor de 650 há. en el sector de San Juan de la Costa. Para el sector forestal industrial en 1972 esta industria aumentó su producción de madera impregnada y sin impregnar, pero redujo su nivel de actividad en lo relativo a prestación de servicios de impregnación. En este sector EMASIL (Industria del APS.) en 1972 registró aumentos de 19% en la producción de terciados y de cercos de 300% en la producción de placas y reducción de 20% en la producción de puertas, cambios que responden a una reorientación general de la producción de esta empresa.

INFODEMA incrementó su producción de enchapaduras en 1972 en un 23% y la ocupación aumentó de 85 a 95 personas. La producción de tableros de partículas de la industria MASISA se redujo en 1972 en un 5%. En 1972 la industria laminadora aumentó su producción en los rubros de chapas (51%), placas enchapadas (55%) y madera aserrada (96%), mientras registraron bajas los rubros de terciados (30%), puertas (19%) y asientos y respaldos (8%).

La industria Termo-Metalúrgica, con las empresas del APS IMMAR y TERMOMETALURGICA, aumentó ostensiblemente su producción durante el año 1972.

La nueva fábrica de maquinaria MOHRFOLL, perteneciente al área social, tuvo un aumento importante en 1972 con respecto a 1971, tanto en el número total de piezas, con un aumento de 6%, como en compresoras, con un aumento en la producción del 20%. Aumentó la mano de obra de 89 a 100 trabajadores.

Varias industrias pequeñas creadas por el SCT con fondos de la Ley de Fomento iniciaron sus actividades durante 1972. Ellas son: Overcles y guardapolvos (Osorno), guantes de seguridad industrial (Osorno),



pantalones de hombre (Río Negro) y pantalones de mujer (Purranque), quesos (Rupanco), bolsas y mangas de polietileno (Corral), ropa de lana (Panguipulli) e Industrializadora de Miel (Reumén).

Durante 1972 se inició en la región la construcción de 1.643 viviendas y se terminaron 1.760.

En materia de construcciones en el campo de salud, destaca la terminación del Pabellón de Cancerología (826 m<sup>2</sup>) del Complejo Hospitalario de Valdivia; la terminación del Hospital de Osorno (16.966 m<sup>2</sup>) con 412 camas y la construcción de postas de 72 m<sup>2</sup> en Huelmo, Lican Ray, Isla del Rey y Punucapa y la Posta de San Pablo (144 m<sup>2</sup>).

En ejecución se encuentra la normalización del Complejo Hospitalario de Valdivia, en la cual se invirtió la suma de E° 15.667.976,08 durante 1972 y el Hospital de Paillaco iniciado en dicho año (50 camas) en el cual se invirtió la suma de E° 962.856,76.

Dentro del Plan Aulas de Emergencia se construyeron 12 aulas en la provincia de Valdivia, equivalentes a 898 m<sup>2</sup>. Se inició la primera etapa del Instituto Comercial de Valdivia (1.100 m<sup>2</sup>), alcanzando durante 1972 un avance del 45% de la obra total; se inició la primera etapa del C.E.M. de Paillaco (1.646 m<sup>2</sup>) logrando un 15% de avance de la obra total y prácticamente se terminó (98% de avance) el Jardín Infantil de la Población Valparaíso de Valdivia (585 m<sup>2</sup>) iniciado en 1972. Por último se inició la primera etapa de la Escuela N° 8 de Rahue (1.175 m<sup>2</sup>) alcanzando en el año un 18% de avance.

Las matrículas para el año 1972 fueron en la Enseñanza Básica de 97.208 y para la Enseñanza Media de 14.200.

## **REGION XI.— LOS CANALES.**

### **A y s é n .**

Hasta 1972 se han expropiado un 60% de todos los predios superiores a 30 hás. de riego básico, pese a que se presentó un movimiento que trató de impedir la aplicación de la ley en esta región, buscando conseguir apoyo en las bases, en contra de los propios intereses de los trabajadores.

El total de hectáreas expropiadas fue de 44.706,74 y además se recuperaron 25.933,09 hás., de arriendos fiscales, lo que hace un total de 70.699,74 hás. en el año. La expropiación del año 1972 equivale a un 99,2% del total expropiado y lo recuperado a un 8,4%. Las superficies totales expropiadas en Aysén suman 45.066,94 hás. y las recuperadas 306.939,50 hás. con un total general de 352.066,44 hás.

Dentro de los predios expropiados el año 1972 se formaron 20 organizaciones campesinas distribuidas en: 8 CERAS, 9 Comités Campesinos, 2 Centros de Producción, 1 Cooperativa Campesina.

En el año 1972 se instalaron 192 familias en los terrenos expropiados, haciendo un total de 445 familias.

Durante el año 1972 se han constituido, en las comunas de Coyhaique y Aysén, dos Consejos Comunales Campesinos, representantes de 14 sectores de pequeños propietarios de las agrupaciones campesinas reformadas, las Federaciones Campesinas Patagonia (Ranquil) y Triunfo Campesino (Rincón de Chile) y de los asalariados agrícolas. Estos consejos, representativos de las bases, están empezando a tener una importante participación en la toma de decisiones del sector.

El sector agrícola de la Provincia no tiene una real magnitud de aporte económico, ya que principalmente está orientado al autoconsumo, sin llegar a abastecer el 30% del consumo total hortícola. El año 1972 señaló la primera experiencia de comercialización del rubro.

En 1972 se verificó un avance fuerte en la producción de papa que hubiese podido ser mayor con el aprovisionamiento oportuno de semilla clasificada. Este aprovisionamiento no alcanzó sino el 6% de lo programado debido al problema de su transporte originado en Octubre.

El sub-sector hortícola se inicia con un programa incentivador que ya obtuvo excelentes resultados.

En Aysén reviste especial importancia el desarrollo del sector forestal, por lo que éste implica en cuanto a la lucha contra la erosión. En 1972 se reforestaron 382 hács., dentro de un programa más amplio con metas anuales.

En Aysén no existe ninguna empresa de distribución de importancia estratégica considerable; sin embargo, la distribución ha tomado un carácter social aprovechando los canales oficiales abiertos en la Provincia el año 1972 (DINAC) y un incremento fuerte de ECA. Asimismo, gracias a la intervención, importantes agencias comerciales como la Cooperativa de Consumo Regional han ampliado su servicio y el volumen de atención.

La comercialización del producto final del agro se da principalmente a través de SOCCASERO, en carne y leche, del Centro Clasificador de Lanas y de INDAP, CORFO y Banco del Estado en los productos intermedios (reproductores, animales) e insumos básicos.

En 1972 se impulsa la primera etapa del Programa Ganadero de Aysén, comenzando con un proyecto de limpia en el Valle Simpson. Se mejoran los plantales a través de la importación de ganado para el área reformada.

La producción faenada bajo control hasta Junio de 1972 alcanzó a 41.346 cabezas entre bovinos, ovinos y porcinos con 2.699,4 tons., más 21.627 cabezas embarcadas en pie. De esta producción se exportó al resto del país, hasta Junio de 1972, 17.193 ovinos congelados con 261 tons. y 4.108 bovinos congelados con 1.027 tons.

El programa lechero tuvo un resultado espectacular. La recepción de leche en la Planta Coyhaique fue, en el período 70-71, del orden de los 500.000 lts., en el año 71-72 400.000 lts., en el 72-73 800.000 lts., En este último año la recepción pudo haber sido mayor, habiéndose restringido por la falta de envases.

En los bienes intermedios la producción maderera alcanzó a 605.900 pulgadas, de las cuales se exportaron 157.000 pulgadas. El año anterior alcanzó a 1.180.000 pulgadas. La baja de la producción se debió principalmente a un problemas de precios comparados entre el provincial, extrarregional y argentino; problemas de renovación de maquinarias, término del recurso del área de instalación.

Los insumos, en general, no alcanzaron a abastecer más allá del 10% de la demanda, salvo en el guano blanco (100% de la demanda) y el yeso (40%). Causales de estas deficiencias son la falta de importaciones de materias primas a nivel nacional, bajo el rango de prioridad en insumos que tiene Aysén dentro del sector agrícola y las grandes fallas del sistema de transporte.

En lo relativo al Area de Propiedad Social en el año 1972 pasó a constituir parte de ella la Industria Pesquera COPA, de Puerto Aguirre que se encontraba totalmente detenida en su producción. La ocupación al 31 de Diciembre alcanzaba a 85 trabajadores en forma directa y alrededor de 150 personas en forma indirecta. Su producción es la línea conservera de mariscos, alcanzando un volumen de 10.000 cajas de choritos, cholgas y almejas.

También este año se terminó la construcción del Centro Clasificador de Lanasy en Coyhaique, programada para operar en 1973.

En la artesanía típica se inicia un importante plan que logra enrolar a 700 personas, para lo cual se está gestando un programa de asesoría y créditos.

Los pequeños industriales y artesanos en Aysén se agruparon durante 1972 en asociaciones de Aysén-Coyhaique integrados por 79 personas especializadas en el renglón de maderas y muebles, 53 personas en metal mecánico, 22 cueros y calzados, 13 químicos no metálicos, 29 textiles y confecciones, 9 alimentos y bebidas, 8 metal no mecánicos, 8 varios.

En este año de 1972 se inicia la construcción de una nueva planta de lixiviación en Puerto Sánchez, que ampliará considerablemente la producción local. CORFO inició estudios complementarios de prospección en las zonas prioritarias de desarrollo minero.

Para la rama de servicios, en vivienda se ofrecieron 1.060 soluciones habitacionales.

Se terminó el 50% de una población CORVI de 94 viviendas de 70 m<sup>2</sup> iniciada en 1971.

Para el sector salud se inició el Hospital de Cochrane. Se terminaron las postas de Puerto Aysén y La Tapera.

Las consultas médicas alcanzaron un total de 87.827. Las vacunaciones totales llegaron a 33.384 y la leche a 241.938 kilos.

En educación, se construyeron ampliaciones en 3 escuelas y se inició la ampliación de la Escuela Agrícola de Coyhaique.

En 1972 se iniciaron en Aysén los cursos de la Universidad Técnica del Estado con sede en Puerto Aysén y Coyhaique. Las matrículas escolares en educación básica alcanzaron a un total de 15.116, contra 10.375 del año 1971 y 8.374 del año 1970. En educación media el año 1972 alcanzaron a 1.900, contra 1.700 del año 1971 y 1.420 del año 1970. El año 1972 se otorgaron 464 becas en Aysén, 442 en 1971 y 211 en 1970.

Se entregó en 1972 un total de 140 tons. de leche, se otorgaron 1.844.080 desayunos, 1.251.680 almuerzos, 835.080 onces.

Para infraestructura en vialidad, en 1972 las inversiones más importantes fueron la construcción de los puentes de Baguales (camino Aysén-Coyhaique) y el puente sobre el río Mañihuales (camino Mañihuales). Mejoramiento del camino Coyhaique Alto, mejoramiento del camino al Blanco, mejoramiento al camino de Campo Grande, mejoramiento del camino Llaves Chicas (Baker) y otros puentes y caminos menores. En aeropuertos se inició la construcción del Terminal de Balmaceda, construcción de dos aeródromos y mejoramiento en 7 aeródromos rurales. Se hicieron los trabajos en Río Oscuro (sector Aeropuer-

to Balmaceda) y en obras públicas se terminaron los edificios, sede zonal MOPT en Puerto Aysén, edificio Servicios Públicos en Puerto Aysén (80% y otras obras menores). En el Lago General Carrera se dio un gran avance en la construcción de la Barcaza (90%) la balsa del Lago Risopatrón (Cisnes) y la balsa de los ríos Simpson y Baker.

La inversión para los rubros de vivienda, industria, agro, transporte, equipamiento público, salud, educación, energía y minería correspondió en 1972 al 376% con relación a la de 1971.

En el aspecto financiero el total de depósitos en el Banco del Estado alcanzó en 1972 un 75% de aumento con respecto a 1971. Los depósitos de ahorro aumentaron en un 75%.

Las colocaciones en 1972 triplicaron las de 1971 correspondiendo al 66% al sector agropecuario.

El principal logro de 1972 en abastecimiento y comercialización dice relación con la operación carne montada en dicho año para lograr el abastecimiento del Matadero Chacabuco y abastecimiento de carne para la población y exportación al resto del país. Para ello Socoagro abrió un amplio poder de compra.

La provincia no sufrió de cesantía en el año 72, ello dado a la gran absorción de mano de obra a través de obras públicas especialmente COU y mejoramiento de caminos.

### **Llanquihue y Chiloé.**

Para la provincia de Llanquihue únicamente, al 31 de Diciembre de 1972 se habían expropiado en la provincia 106 predios con una superficie total de 347.986 há. que equivalen al 45,21% de la totalidad de la superficie agrícola y otras tierras provinciales.

El área reformada se encuentra estructurada en 5 tipos de organizaciones: 5 asentamientos, 41 Comités Campesinos, 9 CERA, un Centro de Producción.

Hay 5 Consejos Comunales Campesinos, tres de ellos constituidos en 1972. En lo que va de 1973 se ha constituido el C.C.C. de Calbuco faltando sólo el de Puerto Montt para proceder a la formación del Consejo Provincial Campesino de Llanquihue.

En el año agrícola 1971/72 el proceso productivo en la agricultura sufrió un retroceso debido principalmente a la entrega inoportuna de fertilizantes y al proceso expropiatorio por lo que implica en cambios y ajustes de la producción.

El financiamiento de Planes de Explotación fue suficiente para las Unidades Reformadas pero no logró satisfacer la demanda total del sector de pequeños agricultores y medianos.

El 31 de Diciembre de 1972 las empresas pertenecientes al APS eran: IANSA y SOCOAGRO LLANQUIHUE con un total de 648 trabajadores y Pesquera Llanquihue, actualmente en proceso de reestructuración y con un empleo potencial de 25 operarios.

En el área mixta y para la misma fecha se tenía un total de 450 trabajadores en la empresa Bosques e Industrias Madereras.

Las empresas de distribución del Area Social son DINAC, ENADI, AGENCIAS GRAHAM, WILLIAMSON BALFOUR con un total de 64 trabajadores.

Se ha desarrollado en Chiloé un programa de artesanía por intermedio del SERCOTEC. Igualmente en Chiloé se han adelantado los programas ostrícolas (con 30.000 colectores) para producir aproximadamente 3 millones de ostras en 1974 y el programa de Mitílicos, así como la Industria Pesquera de Chillán que inauguró la planta de Alfa-Quellón.

Las principales obras de infraestructura realizadas en el año 1972 fueron: la reconstrucción de la segunda etapa del puerto de Pto. Montt y otras obras de apoyo tales como reconstrucción de tablaestacado de acceso al recinto portuario y pavimentación y vías férreas. Reparación del muelles fiscal de Pto. Varas. Reparación del muro de defensa y relleno de explanada en Castro. Construcción de muros de defensa en Calbuco y Maullín. Mejoramiento de la red de distribución de agua potable de Pto. Montt. Mejoramiento del dren, planta elevadora y estanques de Pto. Montt. Sistema de pozos múltiples en Chiloé. Instalación del servicio de agua potable en Chacao y también en Quemchi y Queilen. Continuación de la reconstrucción del camino Ensenada-Ralún. Construcción de varios caminos transversales. Construcción de caminos alimentadores. Continuación del edificio del MOPT en Pto. Montt. Terminación de la segunda comisaría de carabineros de Pto. Montt. Construcción del Gimnasio de Pto. Varas. Construcción de Villa Turismo la Poza y Oficina de Turismo en Frutillar.

El personal ocupado en la región aumentó en la temporada 71/72. en relación a las anteriores. De 1.374 en el 70/71 pasó a 1.957 en el 71/72.

En el sector vivienda, en 1971 se iniciaron 749 viviendas nuevas y 720 ampliaciones entregándose en la temporada 564 viviendas de las cuales 136 corresponden a viviendas iniciadas en ese año, 248 a obras iniciadas en 1970 y 180 a obras de arrastre de 1968-1969.

En el 72 se entregaron 515 viviendas iniciadas en 1970 y las 720 ampliaciones correspondientes a 1971, lo que sumado a 658 viviendas que se entregaron en Febrero de 1973 totalizan 1.173 viviendas nuevas. En el período 71/72 se entregaron un total de 1.827 viviendas nuevas. En la temporada 73 se iniciaron 1.548 viviendas nuevas y 394 unidades básicas que corresponden a campamentos de paso. En el 72 se entregaron 1.527 sitios con urbanización completa, en el 73 se entregaron 4.764 sitios totalizando así 6.297, 436 redes domiciliarias y 142 sitios urbanizados en su segunda etapa.

En construcciones hospitalarias se entregaron al uso el Hospital de Puerto Montt, 17.000 m<sup>2</sup> y el Hospital de Los Muermos 320 m<sup>2</sup>. En 1972 se terminaron los hospitales de Quemchi y Chaiten, en Chiloé, con 700 m<sup>2</sup>. de edificación. Se entregó al uso el consultorio de Puerto Varas con 400 m<sup>2</sup> de edificación. Se construyeron y pusieron en funcionamiento 23 postas en la provincia de Llanquihue con 2.700 m<sup>2</sup> de edificación y 19 postas en Chiloé con 880 m<sup>2</sup> de construcción.

En el sector educación, para la educación básica se logró en 1971 46.662 alumnos aumentando en el 72 a 53.554. La matrícula en el 71 creció en un 11,32% con respecto al 70, como resultado del aumento de un 9,67% en el científico-humanístico y en 14,64% en el nivel técnico-profesional. En 1972, en relación al 71 la matrícula total aumentó en un 22,19%.

La Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos entregó en 1972 un Centro de Enseñanza Media y la primera etapa de un establecimiento técnico profesional con una capacidad de 555 alumnos y una superficie edificada de 2.100 m<sup>2</sup>. A partir de 1971 comienza a funcionar como Instituto Tecnológico de Pto. Montt la subsección de la Univ. Técnica del Estado. La matrícula en el 72 se elevó y contó con 270 alumnos. La Universidad de Chile creó en 1971 una subsección en Puerto Montt cuya matrícula a Marzo del 72 fue de 160 alumnos. En el 2º semestre del 72 se inició un curso de nivelación para trabajadores, coordinado por el Instituto Tecnológico dependiente de la U.T.E. en convenio con la CUT-MINEDUC e INACAP y cuenta con una matrícula de 159 trabajadores.

## **REGION XII.—**

### **MAGALLANES.**

Durante 1972 se incorporaron al Área Reformada 21 predios con una superficie de 385.350 hás., que sumadas a las 1.400.949 hás. ya existentes, totalizan 1.786.299 hás. en poder de los campesinos, de un total agrícola en Magallanes de 4.043.949 hás.

Los tipos de unidades reformadas corresponden a 374.000 hás. de asentamientos, 92.000 hás. a cooperativas asignatarias SARAS, 243.000 a comunidades, 99.000 a las fuerzas armadas y el saldo a centros de producción.

Los Consejos Comunales Campesinos se constituyeron por la base a comienzos de 1972 y se espera que su funcionamiento tome, para 1973, el ritmo adecuado y regular a que debe llegar.

En cuanto a la producción del agro, en la temporada 1971-72 se produjo un total de 9.451.220 kgs. de lana.

En carne se faenaron 566.000 cabezas ovinas y 12.500 bovinas.

La producción de nuevos ovinos alcanzó a 630.000 unidades y en leche 4.000 vacas de ordeña entregaron 4.000.000 litros.

En cuanto al abastecimiento de insumos no llegó semilla de papas a la Región, pero sí de avena y pasto ovillo. En fertilizantes hubo problemas sólo con salitre potásico habiéndose superado el de los superfosfatos gracias a los stocks en poder de INDAP.

Otros insumos deficitarios fueron alambres, mallas, clavos, planchas de fierro y algunos para la fabricación de alimentos concentrados para aves y cerdos.

Todo el financiamiento del sector reformado operó a través de los C.A.I., sistema que funcionó normalmente y que se vio afectado por el proceso inflacionario hacia finales del año.

En cuanto a la comercialización, se efectuó en forma significativa a través del poder comprador de carne abierto por SOCOAGRO y el de lana abierto por CORFO.

En carne ovina el primero adquirió 66.000 borregos (1.000 ton.) que se enviaron a Santiago y en lana se compraron 4.543.640 kgs. por un valor de E° 66.959.572.

Aumentaron para 1972, en relación a 1971, las cantidades producidas de maderas aserradas medidas en pie, de kilowatios de energía eléctrica y de m<sup>3</sup> de combustibles, tomaron globalmente la producción de petróleo crudo, gas, gasolina topping, diesel, kerosene, propano y butano. Individualmente contabilizados, no todos aumentaron su extracción como lo hicieron en forma considerable los renglones de propano y butano, así como el gas. Debe destacarse el aumento de Kw. de energía eléctrica que pasó de 32.241.900 Kw. en 1971 a 35.032.900 Kw. en 1972 y la producción de maderas aserradas que llegó a 13.562.600 (pies mad.) cuando en 1971 fue de 11.543.988 (pies mad.).

El APS está conformado en 1972 por aserraderos Coler y Norte Azul, la Empresa Mixta Molinera Punta Arenas, Avepiel y el Picladero de Puerto Natales y la Empresa Lanera Austral.

Las empresas del APS en el sector de distribución son fundamentalmente: ECA, que ocupa a 20 personas, DINAC con 15 trabajadores. Gildemeister se encuentra en negociación para la adquisición por parte de CORFO del 81% de las acciones. En Magallanes trabajan 45 personas y por último a mediados de año fue intervenido el Supermercado COFRIMA situado en Punta Arenas.

En la minería se tiene como Empresa del Area Social a la Minera Cutter Cove que ocupa a 158 trabajadores y la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP) que ocupa a 2.420 trabajadores, siendo sus líneas de producción concentrados de cobre para Cutter Cove, petróleo y gas natural, con sus derivados para ENAP.

La producción de cobre del yacimiento de Cutter Cove alcanzó en 1972 a 4.117 toneladas secas en comparación a las 2.395 toneladas producidas en 1971.

En 1972 en el renglón de infraestructura las principales obras públicas realizadas o en construcción corresponden a la terminación del Edificio de Aduanas de Punta Arenas, obra gruesa del edificio de Servicios Públicos y de Correos y Telégrafos y la Segunda Comisaría de Carabineors de Puerto Natales.

Las inversiones en aeropuertos, puertos, construcción y conservación de caminos y red de distribución de gas domiciliario (GASMA) fue para 1972 de E° 136.352.000, o sea, E° 42.358.000 más que en 1971.

En Turismo, se inicia la construcción de una Hostería en Puerto Williams.

En cuanto a los servicios tenemos que el número de viviendas iniciadas en 1972 fue de 556 mientras que en 1971 fue de 192. El número global de soluciones de vivienda entregadas fue para 1972 de 461 unidades y 178 para 1971. Durante 1971, CORHABIT entregó 400 viviendas de paquete tipo San Carlos y Marañón.

En sitios urbanizados, el número en 1972 ascendió a 382 en comparación a los 30 efectuados en 1971.

Como política de saneamiento, en Agua Potable se efectuaron obras en 1972 que beneficiaron a 523 familias contra 120 beneficiados en 1971. En alcantarillado se construyeron en 1972, 6.500 ml. para arranques y 9.870 ml. de red, beneficiando a 4.441 familias. Por último, la extensión de la electrificación benefició a 271 familias en el mismo año.

Durante 1972 se ejecutaron 4.000 m<sup>2</sup> de los 7.000 m<sup>2</sup> programados como ampliación del Hospital Regional de Punta Arenas. Además, se construyó la Central Térmica con tres generadores a gas y petróleo; se terminó el edificio de lavandería y la bodega de farmacia y talleres.

Por otra parte, el Hospital de las Fuerzas Armadas aumentó su capacidad de 30 a 120 camas, con lo que atiende a una población de 15.000 habitantes y le ha permitido colaborar con el Hospital Regional de Emergencia.

Por un convenio firmado entre el SNS y CORA, para mejorar la atención de la población rural, se crearon Postas Rurales en las CERAS, Oazy Harbour y Cruz del Sur.

El número de funcionarios del SNS aumentó en 49 personas llegando así a un total de 752. Las consultas totales del SNS fueron de 181.611; los kilos de leche entregados fueron 423.040 y odontológicamente fue atendido el 18,2% de la población.

En lo que respecta a la educación, en 1972 se construyeron los locales de la Escuela Mixta N° 8 del Departamento de Magallanes para 900 alumnos y la Escuela Mixta N° 6 en Puerto Natales para 450 alumnos. Además, con fondos CORMAG se construyeron 5 salas de clases en las Escuelas números 12, 25 y 28 del Departamento de Magallanes.

La población escolar alcanzó a 24.399 alumnos, habiendo crecido la educación básica en 7,4% respecto de 1971 y la media en un 8,5%.

La Educación Universitaria (UTE) aumentó su matrícula de 750 alumnos en 1971 a 1.500 en 1972 al poner en marcha el Instituto Tecnológico con seis carreras orientadas a satisfacer la formación de "mandos medios", con el título de Técnico Universitario en Mantenimiento Mecánica, Mantención Eléctrica, Dibujo Industrial, Operador de Plantas Químicas, Prevención de Riesgos y Técnicos Pecuarios.

Además, se inició en 1972 la carrera de Enfermería con una matrícula de 60 alumnos.



### III.- LA RECONSTRUCCION

El sismo del 8 de Julio de 1971 tuvo como resultado la elaboración de un Plan Especial de Inversiones destinado a la reconstrucción y desarrollo de la zona afectada, además de la labor de emergencia realizada por la Oficina de Emergencia del Ministerio del Interior.

Este Plan de Reconstrucción elaborado por la Oficina de Planificación Nacional, sobre la base de los programas presentados por las diversas entidades sectoriales pertinentes y las necesidades formuladas por las propias comunidades, constituyó el contenido fundamental que dió forma al proyecto de ley, promulgado como Ley N° 17.564, el 22 de Noviembre de ese año.

Con esta ley se creó el ítem "08/01/03.110. Fondo Nacional de Reconstrucción, con E° 3.045.000.000", en el Programa de Operaciones Complementarias del Ministerio de Hacienda, aprobado por la ley N° 17.399 "para toda clase de gastos, sean Corrientes o de Capital, que demandé la reconstrucción de las zonas devastadas por el sismo ocurrido el 8 de Julio de 1971" Este ítem será excedible hasta E° 4.000.000.000

Además de las provincias afectadas por el sismo, quedaron incorporadas a los beneficios de esta ley, las provincias de O'Higgins, como zona afectada por la nevazón del 20 de Junio de 1971, y Aysén como zona de catástrofe afectada por la erupción del volcán Hudson.

La administración de esta ley quedó en manos de la Comisión Asesora Interministerial, presidida por el Ministro del Interior, delegándose las funciones ejecutivas en la Secretaría Ejecutiva de la Reconstrucción, compuesta por representantes del Ministerio del Interior, Dirección del Presupuesto y Oficina de Planificación. Esta Secretaría operó desde la Oficina de Planificación, apareciendo en la práctica su representante como el conducto visible sobre quien recayó básicamente la acción.

En 1972 la Tesorería entregó fondos por un total de E° 1.290.319.000, distribuidos entre las distintas instituciones.

Al iniciarse 1973 se dispone del saldo del Fondo Nacional de Reconstrucción, que llega al máximo de E° 2.709.681.000.

En el período de Enero a Marzo de 1973, se han entregado por Tesorería fondos ascendentes a unos E° 630.000.000, de acuerdo con las cajas asignadas para el Fondo de Reconstrucción.

El cuadro a continuación presenta los costos del Plan de Reconstrucción a Octubre de 1972 por institución ejecutora, además de los fondos recibidos por éstas en 1972 y el primer trimestre de 1973, además de los fondos totales programados a cada una para este año. En los casos que ha sido posible obtener las cifras correspondientes, se agrega el costo del programa institucional total actualizado a Marzo-Abril de 1973.

**CUADRO DE COSTOS Y APORTES LEY DE RECONSTRUCCION**

(En miles de E°)

| I N S T I T U C I O N                    | Costo prog.      |                   |                   | Entregado<br>Enero-Marzo<br>1973 | Asignado<br>1973 |
|--|------------------|-------------------|-------------------|----------------------------------|------------------|
|  | Octubre<br>1972  | Entregado<br>1972 | Entregado<br>1973 |                                  |                  |
| <b>M.O.P.T. y T.</b>                     | <b>2.402.888</b> | <b>478.640</b>    | <b>222.000</b>    | <b>712.000</b>                   |                  |
| <b>Dirección Gral. de Obras Públicas</b> | <b>1.702.888</b> | <b>430.640</b>    | <b>192.000</b>    | <b>612.000</b>                   |                  |
| D. Arquitectura                          | 653.681          | 97.840            |                   | 200.000                          |                  |
| D. Obras Sanitarias                      | 405.150          | 105.750           |                   | 150.000                          |                  |
| D. Riego                                 | 465.257          | 62.750            |                   | 70.000                           |                  |
| D. Vialidad                              | 30.000           | 30.000            |                   | 10.000                           |                  |
| D. Puertos                               | 113.500          | 100.000           |                   | 150.000                          |                  |
| D. Delegaciones Zonales                  | 10.000           | 10.000            |                   |                                  |                  |
| D. Aeropuertos                           | 20.000           | 18.000            |                   | 30.000                           |                  |
| Dp. Defensas Fluviales                   | 5.300            | 5.300             |                   | 2.000                            |                  |
| <b>Dirección Gral de Aguas</b>           | <b>700.000</b>   | <b>48.000</b>     | <b>30.000</b>     | <b>100.000</b>                   |                  |
| <b>MINVU</b>                             | <b>1.757.438</b> | <b>264.000</b>    | <b>191.000</b>    | <b>760.000</b>                   |                  |
| CORVI                                    | 862.076          | 65.000            |                   | 400.000                          |                  |
| CORMU                                    | 292.000          | 57.000            |                   | 120.000                          |                  |
| COU                                      | 18.000           | 13.000            |                   | 50.000                           |                  |
| CORHABIT                                 | 255.822          | 55.000            |                   | 140.000                          |                  |
| DPEC                                     | 49.540           | 4.000             |                   | 50.000                           |                  |
| CACAP                                    | 280.000          | 70.000            |                   |                                  |                  |
| <b>OTRAS INSTITUCIONES</b>               | <b>2.128.442</b> | <b>547.679</b>    | <b>214.867</b>    | <b>1.237.681</b>                 |                  |
| Sociedad Constructora de EE. EE.         | 362.678          | 90.000            | 72.000            | 340.000                          |                  |
| Sociedad Constructora de EE. HH.         | 594.632          | 98.760            | 77.000            | 350.000                          |                  |
| SERCOTEC                                 | 58.044           | 31.930            | 20.000            | 70.000                           |                  |
| CORFO                                    | 325.105          | 135.352           | 26.100            | 30.000                           |                  |

**CUADRO DE COSTOS Y APORTES LEY DE RECONSTRUCCION**

(Continuación)

(En miles de E°)

| I N S T I T U C I O N  | Costo prog.      | Entregado        | Entregado           | Asignado         |
|--|------------------|------------------|---------------------|------------------|
|  | Octubre<br>1972  | 1972             | Enero-Marzo<br>1973 | 1973             |
| CORA   | 244.950          | 27.000           | 15.000              | 90.000           |
| INDAP  | 86.000           |                  |                     | 50.000           |
| ECA  | 9.300            | 5.300            |                     | 4.000            |
| ENDESA   | 20.000           | 10.000           |                     | 13.000           |
| CHILECTRA  | 6.800            | 3.800            |                     | 3.000            |
| ENAMI  | 3.600            | 600              |                     | 3.000            |
| Corp. de Construcciones Deportivas   | 10.000           | 2.000            |                     | 8.000            |
| FF. CC. del E.   | 133.000          | 1.500            |                     | 131.500          |
| SAG  | 20.000           | 14.100           |                     | 5.970            |
| Municipalidades  | 90.000           | 42.000           |                     | 48.000           |
| Instituto Forestal   | 7.850            | 3.500            | 2.000               | 4.350            |
| CORVAC   | 25.000           | 10.000           |                     | 15.000           |
| CODAC  | 13.500           | 3.500            |                     | 10.000           |
| U. de Chile (diversas sedes y facultades)  | 11.000           | 3.000            |                     | 8.000            |
| INACAP   | 3.900            | 1.400            |                     | 2.500            |
| Subsecretaría de Guerra  | 67.100           | 17.100           |                     | 30.000           |
| Dp. Geofísica y Sismología   | 1.000            | 500              |                     | 500              |
| Otros aportes a instituciones Educativas, Centros Co-<br>munitarios, Bomberos e Instituciones Religiosas | 34.983           | 46.337           | 2.767               | 20.861           |
| <b>T O T A L E S :</b>   | <b>6.288.768</b> | <b>1.290.319</b> | <b>627.867</b>      | <b>2.709.681</b> |

## IV.- ACCION DE LOS ORGANISMOS DE DESARROLLO REGIONAL

### LA JUNTA DE ADELANTO DE ARICA.

#### 1) Sector Agropecuario y Pesca.

El mayor aporte de este sector se hace a la CORA para inversiones en pro del desarrollo agrícola, a modo de permitir un aumento de producción en los asentamientos y pequeños predios agrícolas.

Las principales inversiones del sector las constituye:

|   |                 |
|---|-----------------|
| a) Aporte a Cora  | E° 24.000.000.— |
| b) Investigación recursos marinos, comercialización de la pesca | 1.000.000.—     |
| c) Terminal Pesquero  | 1.622.000.—     |
| d) Créditos agrícolas   | 725.000.—       |
| e) Adquisición maquinaria Plan Lechero                          | 1.000.000.—     |
| f) Control de plagas (fitosanitario)                            | 771.000.—       |
| g) Camión Frigorífico   | 575.193.—       |

#### 2) Sector Forestal.

Se hacen aportes al Servicio Agrícola y Ganadero con el objeto de reforestar la Pre-Cordillera.

Por otra parte se invirtió en obras de regadío menores para la forestación del camino Las Dunas, entrada Norte de Arica, proyecto que estuvo a cargo de la Dirección de Riego.

Inversión total del Sector Forestal E° 425.722.—

#### 3) Sector Minería.

La política de la Junta de Adelanto en este sector ha sido la de incrementar la prospección de yacimientos mineros.

La principal inversión del sector lo constituye la prospección de la gran minería del cobre. Al mismo tiempo se ha incentivado la prospección producción de la pequeña minería de cobre agrupada esta última en centros mineros de explotación.

Las principales inversiones del sector la constituyen:

|   |              |
|---|--------------|
| a) Prospección de gran minería del cobre            | E° 6.670.000 |
| b) Prospección y explotación centro minero de Chaca | 3.000.000    |
| c) Prospección Salar Surire                         | 1.000.000    |
| d) Prospección Plomo, Zinc y otros                  | 1.000.000    |

También ha sido de interés el convenio realizado con la firma Minmetal, para definición de las posibilidades concretas de explotación de los yacimientos polimetálicos de precordillera con contenido de Plomo, Zinc, Cadmio, Plata y Oro.

#### 4) Sector Industrias Manufactureras.

La Junta ha mantenido su desarrollo industrial, por la vía del crédito directo a la gran industria. Por ser Arica un polo de desarrollo electrónico, se han concedido un gran número de créditos a estas industrias, con el objeto de ampliar sus instalaciones y ayudarlos a adquirir nuevas maquinarias.

Igualmente la J.A.A. ha dado créditos a otro tipo de industrias tales como pesqueras, alimenticias, varias, etc.

La Pequeña Industria y Artesanado se ha visto favorecida con créditos, que se llevan a cabo a través del Servicio de Cooperación Técnica. Cabe señalar que la urbanización del Barrio Industrial, 2ª Modificación y Ampliación, está terminada en un 95%.

Se destinaron fondos al Centro de Estudios Tecnológicos Electrónicos y de Control de Calidad (CETEC), con el objeto de comenzar el proyecto de construcción del Centro. Este tendrá por objeto apoyar a la industria electrónica en todo lo relacionado con el perfeccionamiento de las técnicas de producción y diseño de nuevos productos. Dada su importancia en el desarrollo de la industria electrónica de la zona, se ha destinado una inversión en la construcción del centro de E° 24.000.000, para el año 1973.

Las principales inversiones del sector las constituyen:

|  |              |
|--|--------------|
| a) Créditos Industriales   | E° 7.461.997 |
| b) Créditos a la Pequeña Industria   | 2.900.000    |
| c) Parque Industrial   | 3.521.081    |
| d) Cetec, centro de estudios tecnológicos, electrónicos y control de calidad | 2.000.000    |
| e) Convenio con Sercotec   | 1.470.920    |
| f) Desarrollo Artesanía Andina   | 1.200.000    |

#### 5) Sector Transporte.

Entre las principales obras en el sector Transporte se encuentran el camino Internacional a Bolivia, que facilitará en gran medida las comunicaciones y relaciones comerciales con el país vecino. En 1972 se aportó a la Dirección de Vialidad E° 13.000.000 y se destinan para el presente año E° 30.000.000.

En las obras de ampliación del Aeropuerto de Chacalluta se invirtió en 1972 E° 15.380.768 y se consultan para 1973 E° 24.000.000.

La modernización del Ferrocarril de Arica a La Paz constituye otra de las principales inversiones del sector. Esta consiste en la renovación total de la vía.

El avance físico de los trabajos realizados alcanza a la fecha a un 15 por ciento.

La creación de una Infraestructura Económica y Social para el Departamento de Arica, se realiza a través de la Dirección de Vialidad y el Departamento de Desarrollo Comunal de la J.A.A., constituyendo

éste un aporte sustancial a la zona, al considerarse toda la política de desarrollo de Pueblos del Interior, que está llevando adelante esta Junta de Adelanto.

Las inversiones del sector transporte ascendieron en 1972 a E° 78.796.961.

Las principales inversiones del sector, las constituyen:

|  |               |
|--|---------------|
| a) Prolongación refuerzo cabezal y pista del Aeropuerto de Chacalluta      | E° 15.380.768 |
| b) Camino Arica-Tambo Quemado  | 13.000.000    |
| c) Obras propias Muelle Norte (DGOP)                                       | 11.999.999    |
| d) Modernización vía FCALP   | 13.000.000    |
| e) Edificio Sector Aduana  | 7.000.000     |
| f) Creación de una Infraestructura Social y Económica para el Depto. Arica | 6.823.769     |
| g) Convenio SEAM   | 6.922.425     |

#### 6) Sector Vivienda, Urbanismo y Equipamiento.

Dado el fuerte crecimiento de la población de la ciudad de Arica, y las políticas definidas del Gobierno Popular, es menester de esta institución tomar todas las medidas correspondientes, que tiendan a satisfacer las necesidades de vivienda de sus habitantes. Es por ello que este sector resulta el con mayor ponderación entre todas las inversiones de la Junta.

##### A.— Vivienda.

Mediante convenios con la Corporación de la Vivienda, se ejecuta en la actualidad varios programas que se describen en el cuadro que a continuación aparece:

| AÑO<br>Programa | TOTAL<br>Blocks | TOTAL<br>Deptos. | FECHA<br>Término Programada |      |
|-----------------|-----------------|------------------|-----------------------------|------|
| 1971            | 7               | 112              | Marzo                       | 1973 |
| 1971            | 2               | 32               | Mayo                        | 1973 |
| 1972            | 6               | 92               | Novbre.                     | 1973 |
| 1972            | 5               | 78               | Mayo                        | 1974 |
| <b>TOTAL</b>    | <b>20</b>       | <b>314</b>       |                             |      |

##### B.— Urbanismo.

Mediante convenios con la Corporación de Obras Urbanas, se está llevando adelante la pavimentación de calzadas, aceras y colocación de soleras, en poblaciones de alta densidad demográfica. Tal es el caso de las poblaciones: Lauca, Tarapacá Oriente, Olivarera, Chinchorro, Beneficencia, Tarapacá Sur.

La inversión total del sector vivienda ascendió en 1972 a E° 191.161.362.

Las principales inversiones al sector lo constituyen:

|  |    |              |
|--|----|--------------|
| a) Plan Corvi, 10 blocks                         | E° | 24.500.000.— |
| b) Plan 20.000 Corhabit                          |    | 13.294.000.— |
| c) Plan Corvi, 9 blocks                          |    | 10.341.000.— |
| d) Urbanización distintos sectores               |    | 12.299.576.— |
| e) Electrificación planta captación Chungará     |    | 10.094.400.— |
| f) Construcción planta captación Chungará        |    | 11.000.000.— |
| g) Alcantarillado y agua potable Población Lauca |    | 8.800.546.—  |
| h) Colectores planta elevadora Chinchorro Norte  |    | 8.063.880.—  |
| i) Soluciones Sanitarias                         |    | 7.459.160.—  |
| j) Terminal Rodoviario                           |    | 8.000.000.—  |
| k) Mercado Loa                                   |    | 5.158.378.—  |
| l) Pavimentación                                 |    | 5.500.000.—  |

---

### 7) Sector Educación.

Ha existido especial preocupación de la Institución en la educación en todos los niveles. Fuera de los aportes que por ley le corresponde entregar, contribuye en obras de infraestructura y mantención de cursos de capacitación.

En relación a Educación Superior, la Junta aporta el 3% de su presupuesto a las Universidades, y el 50% de las utilidades que produce el Casino de Arica. A la vez financia otros programas específicos de educación, que no están contemplados en los aportes anteriores.

En relación a Educación Media, la Junta aporta el 3% del presupuesto anual, para la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, mediante los cuales se financian programas docentes, adquieren material docente y de laboratorio, mobiliario, equipo, etc.

La inversión del Sector Educación alcanzó en 1972 a E° 58.975.695.

Las principales inversiones del sector lo constituyen:

|                                   |    |              |
|-----------------------------------|----|--------------|
| a) Construcción parvularios       | E° | 9.000.000.—  |
| b) Aportes a la S.C.E.E.          |    | 18.804.000.— |
| c) Transferencias a Universidades |    | 15.363.857.— |
| d) Pensionados Universitarios     |    | 4.200.000.—  |
| e) Ampliación de talleres Inacap  |    | 2.466.000.—  |
| f) Aporte a la FEDECH             |    | 2.683.473.—  |

---

### 8) Sector Salud.

La principal inversión en el sector Salud, se ejecuta a través de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios quien tiene a cargo la construcción del moderno Hospital Dr. Juan Noé. Esta obra está terminada parcialmente y ya ha sido habilitada la maternidad, por ser ésta una de las áreas con mayores problemas del sector.

Cabe señalar, que en el rubro equipos de procedencia extranjera, la Junta ha financiado la importación de equipo e instrumental moderno para la maternidad: equipo de obstetricia, amnioscopio y polígrafo, con objeto de prevenir problemas del infante en su período prenatal o al nacer.

En relación a cirugía, está por llegar a Arica un equipo de anestesia y otro para diagnóstico Abreu broncopulmonar. Se recibió un generador de rayos X para completar el equipo de fotofluoroscopia.

La inversión en Salud es de E° 20.406.179.—

Las principales inversiones del sector las constituyen:

|                          |                 |
|--------------------------|-----------------|
| a) Aportes a la S.C.E.H. | E° 18.000.000.— |
| b) Maternidad Hospital   | 1.500.000.—     |

#### 9.— Sector Turismo, Deportes y Recreación.

La política de turismo de la Junta de Adelanto, se ha orientado principalmente al desarrollo del Turismo Social, al Desarrollo de los Deportes y a obras menores de complementación turística.

En relación al Turismo Social, lo más relevante ha sido la construcción de Campings Populares. Se han habilitado con las comodidades necesarias para el recreo y las diversiones al aire libre. De este modo los grupos familiares pueden gozar de vacaciones en un área acondicionada especialmente para estos fines.

Para fomentar el "Turismo hacia los Pueblos del Interior" del Departamento, se han proyectado albergues en algunos pueblos como Putre, Belén, Codpa, etc., cuya construcción comenzará en el curso del presente año.

En el área suburbana, se han habilitado caminos hacia los valles de Azapa y Lluta, a través del crédito se ha financiado la instalación de restaurantes que permitan una atención adecuada.

En la zona urbana, se ha habilitado junto al Terminal Pesquero, un restaurant con productos del mar exclusivamente.

Las principales inversiones del sector las constituyen:

|                                       |               |
|---------------------------------------|---------------|
| a) Piscina Olímpica                   | E° 12.967.982 |
| b) Créditos complementación y turismo | 5.802.316     |
| c) Créditos de Turismo                | 3.000.000     |
| d) Complejo Balneario Hipódromo       | 4.462.449     |
| e) Camping Popular Las Machas         | 1.600.000     |
| f) Remate Costanera Sur               | 1.027.323     |
| g) Iluminación Estadio Liga EE.       | 1.666.801     |
| h) Canchas de Tenis                   | 1.648.358     |
| i) Canchas Cerro La Cruz              | 1.045.623     |
| j) Convenio Dir. Deportes del Estado  | 938.000       |
| k) Convenio Dir. de Turismo           | 950.000       |
| l) Areas verdes                       | 862.909       |
| m) Ornato Morro                       | 950.000       |

#### 10.— Servicios Generales.

Las inversiones realizadas por la Junta en favor de distintos servicios públicos para su mejor atención a la comunidad y también para mejorar las condiciones en que las instituciones se desempeñan, se ha traducido en obras de infraestructura y otros aportes, además de alhajamiento, compra de materiales, etc.



Tal es el caso del Edificio de Servicios Públicos N° 1, entregado al uso en 1972, moderna y funcional construcción con una superficie edificada de 6.948 m<sup>2</sup>, en el cual se han ubicado los siguientes Servicios: Tesorería, Correos y Telégrafos, Impuestos Internos, Dirección General de Reclutamiento, Servicio de Cooperación Técnica, Bienes Nacionales, Dirección de Arquitectura, Dirección de Riego, Dirección de Aguas, Dirección de Industria y Comercio, Estadística y Censos, Plan Educacional, Defensa Fiscal, Dirección General de Servicios Eléctricos y Gas, Oficina Asistencia Técnica del Colegio de Arquitectos, Centros de Planificación Regional.

Cabe señalar que la J.A.A. contribuye con aportes a otros servicios, en planes específicos de sus áreas, el 5% del presupuesto se invierte de acuerdo a la ley, en el Departamento de Iquique y Pisagua para la construcción de vivienda.

La inversión en el sector Servicios Generales, asciende en 1972 a E° 35.357.609.

Las principales inversiones del sector las constituyen:

|   |              |
|---|--------------|
| a) Servicios Públicos N° 1  | E° 5.670.000 |
| b) Conjunto Chungará  | 4.000.000    |
| c) Vehículos para Servicios Públicos  | 3.149.243    |
| d) Retenes Caquena, Chucuyo y Putre   | 2.980.000    |
| e) Equipo de radio Carabineros  | 1.712.526    |
| f) Transferencia a ODEPLAN  | 1.336.785    |
| g) Transferencia al MINVU para invertir en los Deptos. de Iquique y Pisagua | 28.690.000   |

---

## **COMITE PROGRAMADOR DE INVERSIONES DE IQUIQUE Y PISAGUA**

### **1.— Creación:**

El Comité Programador de Inversiones fue creado por la Ley N° 17.314 y ha venido desarrollando sus funciones desde el año 1970, aún cuando durante ese año en forma limitada, ya que de un presupuesto original y legal de E° 16.660.000. de ese año sólo se recibió la suma de E° 4.000.000.— aproximadamente.

A partir de ese año, vale decir durante el actual Gobierno se ha logrado financiar un porcentaje creciente del presupuesto del Comité.

### **2.— Situación año 1972:**

Durante el pasado año el presupuesto de inversiones del Comité ascendió a E° 33.540.000.—

La inversión realizada por el Comité a través de los diferentes organismos públicos que fueran designados ejecutores de los proyectos no ha significado retracción de los montos invertidos por estos servi-

cios en los departamentos, cumpliéndose, de esta manera, el propósito fundamental que se persiguió mediante la creación de este organismo de programación y financiamiento regional.

### **3.— Coordinación con los servicios públicos:**

Al entregar a ODEPLAN la función de Secretaría Técnica de los Comités Programadores de Inversiones se ha asegurado una correcta coordinación con los otros organismos públicos, especialmente con aquellos que cumplen labores de planificación sectorial y los que tienen funciones de inversión multisectorial, como es el de INCONOR. Con este último organismo se ha estudiado fundamentalmente aquellos proyectos de orden industrial y minero industrial, estableciendo origen de los financiamientos regionales, política de asignación para inversiones de orden social, etc.

### **4.— Criterios básicos de asignación de prioridades:**

En la asignación del presupuesto primaron fundamentalmente los criterios y prioridades globales del Gobierno, asignados por la composición mayoritaria que dentro del Comité tiene la representación oficial, pero debe señalarse que a pesar de esto, los mecanismos de participación social empleados en la elaboración del programa permitieron lograr unanimidad de los consejeros para lograr la aprobación del programa preparado por la Secretaría Técnica del Comité.

Respecto de las prioridades y criterios regionales específicos que se consideraron en la elaboración del programa de inversiones estos fueron tres básicos:

- a).— Diversificación de la actividad productiva.
- b).— Implementación de la infraestructura y proyectos de apoyo.
- c).— Desarrollo social.

Cabe destacar que estas prioridades, si no se reflejan en el presupuesto de inversiones del Comité, se debe a la complementación de los presupuestos de éste y del Instituto CORFO del Norte, ya que entre los dos organismos existió especialmente para la preparación de sus respectivos programas de inversiones un criterio de complementación.

De esta manera cabe señalar que durante el año 1972 se financió, a través del C.P.I., importantes programas de investigación, pesquera y social, que han significado durante el presente año 1973 la implementación de proyectos agrícolas y pesqueros, e industriales de importancia para la región.

### **5.— Proyectos de importancia:**

Dentro de los proyectos financiados por el Comité durante el transcurso del año 1972 cabe destacar los siguientes:

a).— **Programa de investigaciones geológicas**, cuya conclusión permitió el conocimiento para posterior utilización por parte de la minería y agricultura de los recursos y características de ellos en cuanto a minería y agua.

b).— **Programa de desarrollo de artesanía**: proyecto que continúa desarrollándose durante el presente año y que incorpora al trabajo y a la producción a un importante conglomerado humano tradicionalmente postergado.

c).— **Programa de riego**, cuya finalidad consistió en mantener y mejorar las condiciones de riego en la precordillera y altiplano de los departamentos.

d).— **Programa de pesca artesanal**: el que significó detectar recursos marinos que serán explotados en breve, constituyéndose en una importante base para la diversificación de la actividad pesquera artesanal, y logrando, por otra parte mejorar y ampliar la infraestructura básica del sector.

e).— **Programa de desarrollo del turismo**, a cargo del Consejo Regional de Turismo, y que consolida una actividad importante de la zona, máxime cuando las características climatológicas de la región la hacen favorable para estos efectos.

f).— **Programa de apoyo a sectores sociales**: consistió en aportes a diferentes ministerios ligados al desarrollo de los sectores sociales como vivienda, educación, obras públicas. Los aportes entregados permiten establecer una clara definición de servicio a los sectores del interior de los departamentos, en donde se presentan con mayor urgencia.

g).— **Programa de vialidad**, cuya principal finalidad fue la construcción y mejoramiento de las rutas de penetración hacia el interior de la zona, constituyéndose de esta manera en caminos al servicio de la minería y la agricultura.

#### 6.— **Proyectos del Programa 1972:**

La acción que el Comité desarrolló durante el año 1972 se proyecta y continúa durante el año 1973, financiándose a través de él obras directamente vinculadas con la producción una vez resueltas durante el año 1972 y parte del año 1971 las principales dificultades de acceso, información y proyectos. De esta manera, no corresponde hacer un balance estricto del año, sino de identificar, a través de una acción sostenida, un efectivo avance para la región.

#### **PRESUPUESTO 1972 COMITE PROGRAMADOR DE INVERSIONES SEGUN PROGRAMAS SECTORIALES:**

|                                    | <b>MONTO E°</b>   | <b>% TOTAL</b> |
|------------------------------------|-------------------|----------------|
| <b>Minería</b>                     | 4.500.000         | 13,42          |
| <b>Industria</b>                   | 2.700.000         | 8,05           |
| <b>Agricultura</b>                 | 3.550.000         | 10,58          |
| <b>Turismo</b>                     | 3.200.000         | 9,54           |
| <b>Educación</b>                   | 6.140.000         | 18,31          |
| <b>Vivienda y Urbanismo</b>        | 3.750.000         | 11,18          |
| <b>Transporte y Comunicaciones</b> | 9.700.000         | 28,92          |
| <b>TOTAL:</b>                      | <b>33.540.000</b> | <b>100,00</b>  |

cimiento de insumos, muy especialmente el fuerte déficit de semillas, derivado de la falta de producción de semillas certificadas.

La producción de madera aumentó en 1972 pasando de 93.511 m<sup>3</sup> en 1971 a 429.663 m<sup>3</sup> en 1972. También se produjo un aumento en la elaboración de la madera prensada.

En reforestación para el año 1972, 29.759 hás. fueron forestadas.

En el año 1972 la producción industrial tuvo un aumento del 7,19% con respecto a 1971 y un 21% en relación a 1970, calculado sobre las 34 empresas más importantes de la región. Este aumento debe destacarse ya que la principal actividad económica de la región es el sector industrial en el que el área de propiedad social cubre el 77% de la producción. La cual, a su vez, abarca la totalidad de la minería del carbón, el 85% de la generación de energía, más del 50% del transporte y la totalidad del sector crediticio financiero.

En 1972 pasaron a integrar definitivamente el A.P.S. las siguientes empresas: Fanazola, Lota-Green y Embotelladora Concepción.

El A.P.S. está formada por 22 empresas con una ocupación de 22.000 trabajadores. Las empresas requisadas e intervenidas alcanzan a 10 con 4.340 trabajadores.

Las principales líneas de producción son productos alimenticios, azúcar, cemento y materiales de construcción, textiles, acero y productos terminados, estructuras, soda, cloro, productos de refinación de petróleo, celulosa, papel y madera, productos de la pesca.

La minería está representada por la del carbón que se consolida en ENACAR (Empresa Nacional del Carbón) con sus establecimientos de Lota-Schwager, Colico Sur, Pilpilco y Victoria de Lebu, con una ocupación de 14.935 trabajadores. Su producción es carbón, carboncillo y cubre el 95% del valor nacional.

Pasó a integrar el A.P.S., Agencias Graham que junto con DINAC conforman el grupo de distribuidores que opera en productos alimenticios diversos, la línea Chiprodal, conservas, textiles y en algunos materiales de construcción.

El grupo de distribución se complementa con ENADI, en combustible, Sociedad de Terminales Pesqueras y ECA en productos del agro. Ocupación: 432 trabajadores.

En el sector servicios y para el rubro vivienda tenemos que en 1972 se entregaron 6.220 viviendas definitivas.

En el período 1971-72 hubo un monto de 7.646 viviendas iniciadas, mientras que en el período 1966-70 este número llegó tan sólo a 2.357.

A fines del año 1971 se produjo una toma masiva de terrenos por cerca de 2.500 familias. El problema se resolvió expropiando 16 terrenos con una cabida de 300 hás. con ubicación que van desde Penco a Lota, constituyéndose 269 unidades progresivas y 3.980 medianas con semiurbanización con 3.312 unidades sanitarias.

Se contrataron urbanizaciones que favorecen a aproximadamente 9.900 familias.

Operan en la región dos asociaciones: la Andalién y la Isabel Riquelme, las cuales aprobaron 332 préstamos de construcción en 1971 y 836 en 1972.

## CORPORACION DE DESARROLLO DE ATACAMA Y COQUIMBO.

El nacimiento formal de CODAC ocurrió el 20 de Mayo en la Intendencia de Coquimbo. En dicha ocasión en un acto al que fueron invitados las máximas autoridades regionales, civiles, militares y religiosas se creó este organismo como elemento impulsor de la economía del Norte Chico.

El primer problema organizativo surgió como producto de la dificultad que tuvieron las distintas organizaciones de masas para nombrar a sus representantes ante CODAC. Esto se ha venido a subsanar completamente sólo en este último mes. El único representante que falta es del Instituto de Zonas Áridas, y debido a que dicho Instituto no está aún en funcionamiento.

**Estructura del Consejo.**— La estructura administrativa de la Corporación de Desarrollo fijada por Ley dá a un Consejo formado por 19 personas la administración superior de CODAC. Además especifica la existencia de un Comité Ejecutivo al cual el Consejo le delega algunas tareas. El funcionamiento ágil de este Comité se hace impracticable ya que algunos de sus miembros se encuentran separados por cerca de 330 Kms. Para obviar esta situación se han creado dos Comisiones Ejecutivas: una para Atacama y una para Coquimbo. La estructura de ambas comisiones es similar a la del Comité Ejecutivo: El Intendente respectivo, el Vicepresidente, un representante de los servicios públicos, un representante del sector privado, un representante de la CUT.

**USO DE LOS FONDOS DE CODAC.**— Los ingresos de CODAC para 1972 programados en el presupuesto respectivo totalizaban E° 11.000.000 desglosados de la siguiente forma:

|                          |              |
|--------------------------|--------------|
| Vía presupuesto fiscal   | E° 5.000.000 |
| Ley del Cobre            | 2.500.000    |
| Ley de la reconstrucción | 3.500.000    |

Las inversiones de la Corporación en el año 1972 se realizaron a través de 12 programas que se pueden agrupar en los siguientes rubros:

|   |           |
|---|-----------|
| 1.—Operación y puesta en marcha de CODAC Móvilario, máquinas de escribir y calcular | 269.555   |
| Vehículo (sin entregar aún)   | 360.000   |
| Terreno para futuras oficinas de CODAC  | 400.000   |
| 2.— Prospecciones mineras   |           |
| Prospecciones de apatita  | 300.000   |
| 3.— Desarrollo de la pesca  |           |
| Aporte a empresa pesquera Puerto Viejo  | 600.000   |
| 4.— Desarrollo de la Agroindustria  |           |
| Aporte a Inconor  | 1.150.000 |

5.— Estudios de Factibilidad

|  |            |
|--|------------|
| Catastro de proyectos Convenio CODAC-UTE-ODEPLAN | 30.000     |
| Centro artesanal de la piedra (Sercotec)         | 300.000    |
| Corporación de forestación (PMA)                 | 150.000    |
| Fábrica de vidrio (CORFO)                        | 250.000    |
| Sueldos y Leyes Sociales Planta de Proyecto      | 460.354,20 |

6.— Investigación y estudios

|               |         |
|---------------|---------|
| U. de Chile   | 140.000 |
| U. del Norte  | 100.000 |
| UTE La Serena | 110.000 |
| UTE Copiapó   | 150.000 |

7.— Desarrollo de la Construcción

|  |            |
|--|------------|
| Adquisición de terrenos (10.000 m <sup>2</sup> ) | 3.045.000  |
| Maquinaria y equipo                              | 350.091,22 |

# CORPORACION DE DESARROLLO VALPARAISO ACONCAGUA

## 1.— ANTECEDENTES GENERALES.

El Consejo de la Corporación de Desarrollo de Valparaíso y Aconcagua se constituyó el día 28 de Noviembre de 1972. En la misma ocasión se designaron los integrantes de los Comités Ejecutivos de Valparaíso y Aconcagua, se nombró el personal directivo y se autorizó la contratación del personal administrativo. Igualmente, en la primera sesión de Consejo se aprobó el presupuesto del año 1972 con sus correspondientes programas de inversión.

## 2.— PROGRAMA DE INVERSIONES 1972-1973.

### a) Provincia de Valparaíso.

Disponible del Fondo Provincia de Valparaíso E° 38.500.000,00

#### 1.—Laboratorio de Tecnología Farmacéutica 2.500.000,00

Se trata de un aporte que CORDVAC hace al proyecto de la Universidad de Chile para habilitar y poner en funcionamiento el laboratorio farmacéutico adquirido por la carrera de química y farmacia de la Sede Valparaíso, de manera de integrar docencia y producción en términos de poder fabricar para el formulario nacional y en convenio con el Laboratorio Chile hasta un 30% del requerimiento de medicamentos en tabletas empleados por el SNS en la Provincia.

#### 2.— Planta de Gammaglobulina desarrollada con Sercotec E° 10.000.000,00

CORDVAC convino con Sercotec el estudio del proyecto de instalar una Planta de fraccionamiento de plasma que permita fabricar gammaglobulina y otros componentes de la sangre de uso médico, que entregará su producción al mercado interno y, eventualmente, exportará parte de ella con ahorro de divisas y generación de las mismas en una parte importante.

#### 3.— Fábrica de Equipos Médicos E° 9.000.000,00

El empuje y creatividad de un grupo de profesionales y técnicos de Valparaíso logró la construcción de un riñón artificial o equipo de diálisis, de diseño original, con innovaciones técnicas de importancia, creando una tecnología avanzada, pero adecuada a nuestra realidad. Este equipo ha sido mostrado en eventos internacionales, ha sido aprobado, su prototipo se encuentra en funcionamiento, y ha constituido motivo de orgullo esta verdadera creación. Para procurar su producción industrial y además desarrollar otras ideas de equipos de alta tecnología médica, CORDVAC y Sercotec han constituido la Sociedad Industria de Maquinaria Médica de Valparaíso que se encuentra ya en pleno funcionamiento y producción en instalaciones propias en la Ex-Quinta Price en Valparaíso.

#### **4.— Capacitación Electrónica**

**E° 4.180.000,00**

INACAP tenía la oferta del Gobierno Francés y concretamente de la entidad estatal Electricité de France consistente en la donación de equipo electrónico por un valor de US\$ 75.000,00 para docencia en operación, mantención y reparación de instrumentales electrónicos, pero esta entidad condicionaba la donación a que INACAP tuviera la planta física, equipamiento y personal necesario para el uso de la donación. Esta parte se logra con el aporte de CORDVAC, en actual y plena ejecución, con lo que en el curso del presente año tendremos instalado y funcionando el Centro de Capacitación Electrónica, en una integración CORDVAC-INACAP, dirigido fundamentalmente a los trabajadores y a los egresados de enseñanza media y que presta apoyo inmediato a las numerosas empresas de esta región que emplean equipo electrónico en controles y automatización, contando incluso con talleres móviles para atender el terreno los requerimientos que se reciban.

#### **5.— Plan de explotación aurífera**

**E° 2.000.000,00**

Igualmente concertado con INACAP este plan tiende a la prospección de yacimientos auríferos en la IV Región, el apoyo a los pequeños mineros y el diseño de maquinarias sencillas y económicas, concretamente un separador gravitacional, que permita poner en funcionamiento innumerables yacimientos, con notorio aumento de la mano de obra y la producción de un mineral de alta cotización y rentabilidad.

#### **6.— Centros de acopio y terminales pesqueros**

**E° 2.500.000,00**

Conscientes de la importancia y urgencia en resolver problemas de abastecimiento popular, CORDVAC ha convenido con la Sociedad de Terminales Pesqueros, un plan conjunto tendiente a habilitar el Terminal Pesquero de Valparaíso, a recuperar las instalaciones de la abandonada ex-Planta Ballenera de Quintay, y a la instalación de Terminales Mediterráneos en las principales ciudades de la Región, para todo lo cual se ha obtenido igualmente el concurso de las Municipalidades. En efecto, se ha convenido con la de Valparaíso la concesión de parte del actual Matadero Portales, hoy sin uso intensivo, para instalar allí y por un lapso no mayor de dos años, el Terminal Pesquero. Se ha pedido la expropiación del Fundo Quintay de la Cía. Industrial con las instalaciones industriales de la ex-planta ballenera, con el fin de establecer el centro de acopio de la pesca artesanal, con miras al futuro puerto pesquero, con instalaciones de carpintería de ribera, de mantención y reparación de maquinaria, equipos y aparejos, planta de fileteado, de harina de pescado, más instalaciones para ahumar y un frigorífico de capacidad de 20 ton.

#### **7.— Proyecto estudio de mareas**

**E° 2.000.000,00**

El problema portuario en Valparaíso es de enorme gravedad. Frente a esto surgen muchas soluciones planteadas y ejecutadas por diversos organismos. Pero forzosamente deberá llegarse a la ejecución de obras de ampliación del puerto. Ha ocurrido, en todo tiempo anterior, que esas obras han carecido de estudios científicos previos sobre los regímenes de mareas, oleajes y vientos en la bahía y su acción sobre los accidentes naturales y las construcciones levantadas para el puerto. Para



evitar la proterición de una cuestión tan fundamental y para preparar todo y cualquier estudio posterior sobre obras portuarias, se ha convenido con la Armada Nacional y el Instituto Nacional de Hidráulica en el estudio del oleaje, las mareas y los vientos y la reproducción de las observaciones en terreno en la reproducción a escala del laboratorio del Instituto en Peñaflo, lo cual concluirá con un informe definitivo que se pondrá a disposición de todas las entidades encargadas de proponer y ejecutar las obras que el puerto requiere. El costo del proyecto es muy alto, pero el uso de los medios y recursos de la Armada y del INH permiten reducir el gasto a esa suma para el año 1973.

#### **8.— Feria del Mar**

**E° 6.320.000,00**

CORFO y la Municipalidad de Valparaíso acordaron la construcción de un recinto ferial que se inaugurará con la Feria del Mar en Mayo de 1973. El destino de Chile y particularmente de Valparaíso, indisolublemente unido al mar, exigen una muestra de esta naturaleza y relevancia, que por ser ya bastante conocida y publicitada ahorra mayores comentarios. Sin embargo los recursos de la Municipalidad de Valparaíso no son suficientes para responder a las responsabilidades asumidas, de manera que CORDVAC acordó apoyar este proyecto con el aporte señalado, que aparece inserto en el cumplimiento de un convenio general suscrito con la Municipalidad para el cumplimiento de los propósitos comunes a CORDVAC y la Municipalidad de Valparaíso.

#### **b) Provincia de Aconcagua.**

#### **Disponible de Fondo Provincia de Aconcagua**

**E° 15.500.000,00**

#### **1.— Proyecto Sociedad Terminales Pesqueros**

**E° 1.500.000,00**

Conforme se señaló en el punto 6 de la letra a), el convenio con la Sociedad de Terminales Pesqueros comprende ambas Provincias y corresponde en Aconcagua a la erección de Terminales Mediterráneos y establecimientos de expendio de productos del mar. Sabido es que a las zonas interiores el pescado llega escaso, caro y con deficiente y riesgosa manipulación. Para mejorar la distribución se construirá en San Felipe por CORDVAC y SOTEPES un terminal para lo cual ya se hacen las gestiones de adquisición del terreno ubicado y se ejecutan los planos de construcción. Posteriormente se instalará otro de menores dimensiones en otras ciudades de la zona. En el terminal se instalará un cámara frigorífica de 20 ton. diseñada por SOTEPES y con pocos componentes importados. El terminal deberá estar en funcionamiento en el plazo máximo de 90 días.

#### **2.— Planta Asfáltica.**

**E° 1.000.000,00**

Las ciudades del interior adolecen de graves deficiencias en pavimentación de avenidas, calles y callejones, que por el empleo de medios de tracción animal, sufren mucho deterioro en invierno causando hasta el aislamiento de algunos sectores. Este problema se ve agravado en el sector rural, donde ni siquiera aparece solucionado el problema vial en el agro ni las comunicaciones para transportar insumos, semillas, abonos y productos. Con el fin de encarar este problema, se acordó la adquisición de una planta asfáltica que sería operada por la CCU y que prestaría servicios a todas las entidades estatales encargadas del problema y con miras a solucionar problemas infraestructurales

latentes en toda la Provincia de Aconcagua. Se encuentran encaminadas las conversaciones con el COU para la suscripción del convenio adecuado a estos fines.

**3.— Planta Conservera.**

**E° 7.000.000,00**

El clima y el subsuelo de los valles de la provincia son de los mejores del mundo para algunas especies frutales. Usando un crédito de Bulgaria, CORFO dispuso la construcción de una planta hortifrutícola pero los recursos de CORFO en este año son insuficientes. Para derivar hacia este proyecto los recursos de CORDVAC se recibió recomendación del Comité de Inversiones que hemos traducido en nuestro acuerdo de invertir en las obras necesarias para la instalación de la Planta, con miras a participar en la construcción y operación de la conservera, de manera de asociarnos con CORFO o sus filiales que sean encargadas del proyecto. Las obras civiles se encuentran en plena ejecución y se realizan las instalaciones fundamentales de energía y agua, todo ello, pretendiendo tener la Planta en funcionamiento para la temporada 1974-1975. En la actualidad solamente esperamos de CORFO la decisión para iniciar los pagos de las obras encomendadas.

**4.— Industrialización del “tasco”.**

**E° 2.000.000,00**

El “tasco” es actualmente un subproducto del cáñamo que por no tener uso industrial o agrícola hoy se destruye. Existe un proyecto de CORFO para industrializarlo en la fabricación de placas aglomeradas para la construcción. Este proyecto es tan importante que en un futuro podría suponerse que la fibra de cáñamo propiamente tal pasaría a ser un subproducto de la utilización de la planta hoy solamente base de la fibra empleada en jarcias, cordeles y pisos. Para instalar la fábrica de placas se terminan los estudios por CORFO y se ha convenido la adquisición de la maquinaria importada.

**5.— Complejo Agro-Industrial de Petorca.**

**E° 2.000.000,00**

Este es un proyecto de inversión que desarrollamos conjuntamente con Sercotec que termina en estos días los estudios correspondientes. Se trata fundamentalmente de aprovechar racionalmente una producción agrícola hoy desechada por problemas de mercado, de transporte y hasta de empaque. Para ello debemos instalar deshidratadoras de bajo costo, plantas de empaque y superar problemas de transporte en los valles del departamento de Petorca. Los estudios se finalizan y se procederá a iniciar la ejecución en este mes.

**6.— Carreras Tecnológicas U. de Chile.**

**E° 2.000.000,00**

La Sede Valparaíso de la Universidad de Chile ha convenido en la creación de carreras de nivel medio con funcionamiento en la Provincia de Aconcagua, destinadas al agro y en que se introduce fundamentalmente la integración docencia-producción. Hoy día constatamos que la necesidad de aumentar la producción y la productividad en el campo exige la introducción de técnicas y medios de gran especialización.— Carecemos de elementos humanos preparados para ello en el nivel medio.— Estas carreras tiende a solucionar esta laguna o vacío y a satisfacer además los requerimientos de trabajadores y jóvenes sin actuales posibilidades de adiestramiento y empleo.— Nuestro aporte se traduce en la adquisición de elementos de laboratorio, especialmente, que posibiliten la docencia y la práctica.

## CONSEJO DE DESARROLLO DE O'HIGGINS.

### 1) ORIGEN LEGAL.

El origen legal del Consejo de Desarrollo de O'Higgins, en adelante el CODO, se encuentra en la Ley N° 16.425 que modificó a la primitiva Ley del Cobre N° 11.828, creando específicamente a este organismo. Posteriormente dictóse la Ley N° 16.624, que refundió las anteriores y que actualmente constituye la fuente legal básica del CODO.

El CODO vino a substituir al antiguo Consejo Consultivo del Cobre para O'Higgins, el cual no era resolutivo en ninguno de sus programas.

### 2) OBJETIVOS DEL CODO.

El CODO es un organismo encargado de Programar y Ejecutar los fondos generados y cosignados por la Ley del Cobre 16.624 para la Provincia de O'Higgins. Se pretende, a través del CODO, impulsar el desarrollo económico social y de infraestructura de la provincia.

Es un Consejo de carácter eminentemente Regional, exclusivo para esta provincia, cuya finalidad básica es promover el Desarrollo, por medio del fomento de las actividades productivas, agrícolas, industriales, mineras, educacionales y de servicios y a través de obras públicas y de realizaciones de Progreso Social de O'Higgins.

### 3) COMPOSICION DEL CODO.

El CODO está actualmente compuesto por:

- a) El Intendente de la Provincia, quien lo preside.
- b) Cinco representantes de las Municipalidades de la Provincia.
- c) Un representante de todos los CENTROS PARA EL PROGRESO, con Personalidad Jurídica que existan en la Provincia (solamente existe hasta ahora el Centro para el Progreso de Zúñiga).
- d) Un representante por cada una de las Asociaciones Mineras, Industriales, Agrícolas y Cámara de Comercio con Personalidad Jurídica y asiento en O'Higgins. (Actualmente sólo existe el representante de la Cámara de Comercio, faltándole requisitos por cumplir a las demás Asociaciones).
- e) Tres representantes de la CORFO (Corporación de Fomento de la Producción) tres representantes del Ministerio de Obras Públicas, nombrados por el Vicepresidente de la CORFO y por el Ministro de Obras Públicas, respectivamente.
- f) Un representante de los Sindicatos de Obreros y otros representante de los Sindicatos de Empleados Particulares que actúan en la Provincia y que tengan Personalidad Jurídica.

Estos representantes serán elegidos por los Presidentes de los Sindicatos en reunión ante el Inspector Provincial del Trabajo de O'Higgins.

## ACCION DEL CODO.

El CODO actúa por intermedio de una SECRETARIA EJECUTIVA TECNICA Y ADMINISTRATIVA, función que es realizada por la AGENCIA de CORFO en O'Higgins, Rancagua. Señala la propia Ley 16.624 al respecto, en su Art. 34: "Corresponderá a dicha SECRETARIA, de manera principal, actuar como órgano ejecutivo".

Su labor se realiza a través de 3 Programas de Acción: 1) FOMENTO; 2) OO. PUBLICAS y 3) PROGRESO SOCIAL. cada uno de los cuales opera con un Presupuesto de Inversiones separado.

- a) Las inversiones que demanden los Proyectos del **Presupuesto de Fomento** comprenderán todas aquellas obras que promueven las actividades productoras, sean agrícolas, mineras, industriales, comerciales y educacionales de la provincia y en general aquellas obras que tienden directamente al desarrollo de la producción.
- b) En el Presupuesto de Progreso Social están comprendidas todas aquellas obras de carácter cultural, deportivo, artístico, benéfico, turístico y en general aquellas actividades que dicen relación al desarrollo comunitario y social de la Provincia.

En el Presupuesto de Obras Públicas como su nombre lo indica, están comprendidas las inversiones y gastos que demande el Plan de Obras Públicas del Ministerio respectivo que consulta la ejecución, construcción, mantención y explotación de obras públicas en O'Higgins.

## COMITE PROGRAMADOR DE INVERSIONES

### VALDIVIA - OSORNO

El Comité Programador de Inversiones (C. P. I.), para las provincias de Valdivia y Osorno, durante el año 1972, confeccionó un programa de inversiones por un total de E° 153.909.000, aprobado por el Decreto N° 183, del Ministerio de Hacienda, publicado en el Diario Oficial del 5 de Mayo de 1972.

**Programación Año 1972:** Durante el transcurso del año se puso a disposición de las Instituciones a cargo de los proyectos, fondos por E° 125.391.000, quedando a la fecha un saldo sin entregar.

| Sector Agropecuario y Pesca | Instituciones Responsables | Monto Asignado |
|-----------------------------|----------------------------|----------------|
| Sanidad animal              | CORFO - Valdivia           | 6.800          |
| Sanidad animal              | CORFO - Osorno             | 8.100          |
| Inseminación artificial     | CORFO - Región             | 7.000          |
| Control de producción       | CORFO - Valdivia           | 1.650          |
| Control de producción       | CORFO - Osorno             | 1.650          |
| Centrales porcinas          | INDAP - Valdivia           | 1.800          |

| <b>Sector Agropecuario y Pesca</b>               | <b>Instituciones Responsables</b>     | <b>Monto Asignado</b> |
|--|---------------------------------------|-----------------------|
| Centrales porcinas                               | INDAP - Osorno                        | 1.200                 |
| Estación experimental Remehue                    | I. N. I. A. - Osorno                  | 2.055                 |
| Centro Acopio de papas                           | CORFO - Osorno                        | 4.000                 |
| Salmonídecs                                      | S. A. G. - Osorno                     | 140                   |
| Bodega de papas                                  | CORFO - Valdivia                      | 7.675                 |
| Piscicultura Pullinque                           | S. A. G. - Valdivia                   | 782                   |
| Pesquera Pedro de Valdivia                       | CORFO - Valdivia                      | 4.425                 |
| Pesquero en Aguas Continentales Aridos           | S. A. G. - Región<br>CORFO - Valdivia | 1.156<br>5.400        |
| <b>Sector Forestal</b>                           |                                       |                       |
| Reforestación                                    | CORFO - Osorno                        | 2.730                 |
| Aserradero Pino Insigne                          | CORFO - Valdivia                      | 2.200                 |
| <b>Sector Industria Manufacturera</b>            |                                       |                       |
| Fábrica subproductos matadero                    | SERCOTEC - Osorno                     | 2.210                 |
| Astilleros                                       | CORFO - Valdivia                      | 6.000                 |
| Fundición Regional                               | SERCOTEC - Valdivia                   | 1.250                 |
| Fca. Guantes seguridad indust.                   | SERCOTEC - Osorno                     | 1.500                 |
| Fca. Overoles                                    | SERCOTEC - Osorno                     | 1.185                 |
| Fca. Pantalones hombre                           | SERCOTEC - Osorno                     | 1.690                 |
| Fca. Pantalones mujer                            | SERCOTEC - Osorno                     | 1.370                 |
| Fca. ropa lana                                   | SERCOTEC - Valdivia                   | 2.500                 |
| Fca. calcetines lana                             | SERCOTEC - Valdivia                   | 875                   |
| Fca. parkas e impermeables                       | SERCOTEC - Valdivia                   | 1.460                 |
| Fca. Bolsas y mangas polietil.                   | SERCOTEC - Valdivia                   | 2.060                 |
| Locales exposición P. I. A.                      | SERCOTEC - Valdivia                   | 1.500                 |
| Centro Artesanía                                 | SERCOTEC - Valdivia                   | 1.500                 |
| Centro Artesanía                                 | SERCOTEC - Osorno                     | 1.500                 |
| Encuentro Internac. artesanía                    | SERCOTEC - Valdivia                   | 408                   |
| Créditos Industriales                            | SERCOTEC - Valdivia                   | 2.500                 |
| Créditos Industriales                            | SERCOTEC - Osorno                     | 2.500                 |
| <b>Sector Transporte</b>                         |                                       |                       |
| Camino Internacional Puyehue                     | MOPT - Osorno                         | 9.000                 |
| Camino Valdivia-Corral                           | MOPT - Valdivia                       | 1.000                 |
| <b>Sector Vivienda, Urbanismo y Equipamiento</b> |                                       |                       |
| Aporte a la Soc. de Remodelación                 | Municipalidad - Valdivia              | 2.000                 |
| Material rodante Bomberos                        | Bomberos - Valdivia                   | 300                   |
| Material rodante Bomberos                        | Bomberos - Osorno                     | 500                   |
| Unidades de Des. Social                          | MINVU - Valdivia                      | 500                   |
| Terminal de Buses                                | Municipalidad - Valdivia              | 2.000                 |
| Terminal de Buses                                | Municipalidad - Osorno                | 2.800                 |

| <b>Sector Educación y Cultura</b>          | <b>Instituciones Responsables</b> | <b>Monto Asignado</b> |
|--|-----------------------------------|-----------------------|
| Jardín Infantil                            | S. C. EE. EE. - Valdivia          | 1.100                 |
| Jardín Infantil                            | S. C. EE. EE. - Osorno            | 1.100                 |
| Electrificación Escuelas                   | CORFO - Valdivia                  | 1.304                 |
| Electrificación Escuelas                   | INACAP                            | 1.500                 |
| Ampliac. Sede Universidad Chile            | U. CH. - Osorno                   | 5.800                 |
| Habitaciones Turíst. Estudiant.            | U. A. CHILE - Valdivia            | 5.500                 |
| Habitaciones Turíst. Estudiant.            | U. T. E.                          | 1.600                 |
| <b>Sector Salud</b>                        |                                   |                       |
| Complejo Hospitalario                      | S. C. EE. HH. - Valdivia          | 5.000                 |
| Hospital Paillaco                          | S. C. EE. HH. - Valdivia          | 3.000                 |
| Hospital Osorno                            | S. C. EE. HH. - Osorno            | 3.200                 |
| <b>Sector Turismo Deporte y Recreación</b> |                                   |                       |
| Equipamiento balneario Mancera             | MOPT - Valdivia                   | 150                   |
| Restauración fuentes históricas            | MOPT - Valdivia                   | 564                   |
| Hostería Terminal Costanera                | MOPT - Valdivia                   | 630                   |
| Parque Nacional Puyehue                    | MOPT - Osorno                     | 2.000                 |
| Embarcaciones Turismo                      | C. R. T. - Valdivia               | 1.100                 |
| Crédito Turismo                            | SERCOTEC - Valdivia               | 1.500                 |
| Crédito Turismo                            | SERCOTEC - Osorno                 | 1.500                 |
| Gimnasio Villa Olímpica                    | MOPT - Osorno                     | 2.000                 |
| Banda Instrumental                         | EJERCITO - Valdivia               | 141                   |
| Banda Instrumental                         | EJERCITO - Osorno                 | 141                   |
| Aporte Consejo Reg. Turismo                | C. R. T. - Región                 | 1.198                 |
| <b>Sector Servicios Generales</b>          |                                   |                       |
| Administración y Estudios                  | ODEPLAN - Región                  | 1.460                 |
| Contratación Estudios                      | CORFO - Región                    | 1.500                 |
| Contratación Estudios                      | SERCOTEC - Región                 | 1.000                 |

**Proyectos de Arrastre:** En la programación del año 1972, se les destinó fondos a los siguientes proyectos iniciados en el año 1971.

| <b>Sector Industria Manufacturera</b> | <b>Instituciones Responsables</b> |
|---------------------------------------|-----------------------------------|
| Fundición Regional                    | SERCOTEC                          |
| Fca. de Bolsas y Mangas Polietil.     | SERCOTEC                          |
| Fábrica Subproductos Matadero         | SERCOTEC                          |
| Locales de Exposición P. I. A.        | SERCOTEC                          |
| <b>Sector Agropecuario y Pesca</b>    |                                   |
| Crianza Artificial Salmonídeos        | S. A. G.                          |
| <b>Sector Forestal</b>                |                                   |
| Reforestación                         | Corporación Reforestación         |
| <b>Sector Transporte</b>              |                                   |
| Camino Internacional Puyehue          | MOPT. VIALIDAD                    |

| <b>Sector Vivienda, Urbanismo y Equipamiento</b> | <b>Instituciones Responsables</b> |
|--|-----------------------------------|
| Terminal de Buses Valdivia                       | Municipalidad                     |
| Terminal de Buses Osorno                         | Municipalidad                     |
| <b>Sector Educación y Cultura</b>                |                                   |
| Habitaciones Turístico Estudiantiles U. A. Chile | U. A. CHILE                       |
| Habitaciones Turístico Estudiantiles U. T. E.    | U. T. E.                          |
| <b>Sector Salud</b>                              |                                   |
| Hospital Valdivia                                | S. C. EE. HH.                     |
| Hospital de Osorno                               | S. C. EE. HH.                     |
| <b>Sector Turismo Deporte y Recreación</b>       |                                   |
| Restauración Fuentes Históricas                  | Arquitectura MOPT.                |
| Hostería Terminal Costanera                      | Arquitectura MOPT.                |
| Embarcaciones de Turismo                         | Consejo Regional de Turismo       |
| Créditos al Turismo (región)                     | SERCOTEC                          |

Junto con la continuación de estos proyectos de arrastre, se inició el financiamiento de varios programas agropecuarios de largo aliento como son los programas de inseminación artificial, control de producción lechero y de sanidad animal los cuales tienen una duración de 5 años y cuya finalidad es la de ampliar, mejorar y aumentar la masa ganadera regional. Se inició el financiamiento de los proyectos porcinos y los considerados dentro del Plan Nacional de Centros de Acopio y Bodegas de Papas.

En el Sector Manufacturero un importante porcentaje de fondos se programó para el financiamiento de industrias medianas dedicadas a la producción de textiles y vestuario entre las que se tiene: una Fábrica de Guantes de Seguridad Industrial, Fábrica de Overoles, Fábrica de Pantalones para Hombres, Fábrica de Pantalones de Mujer, Fábrica de Ropa de Lana, Fábrica de Calcetines de Lana, Fábrica de Parkas e Impermeables, varias de ellas en funcionamiento convirtiéndose en factor importante de sostenimiento económico de sectores postergados y oferta de bienes de uso popular.

#### **ESTADO DE AVANCE.**

Al término de año programático 1972 se registraron los siguientes estados de avance en los proyectos considerados en la programación:

**Fundición Regional:** Construcción de la Industria finalizándose. Se espera entrará en operaciones dentro de un mes.

**Fábrica Bolsas y Mangas Polietileno:** En funcionamiento desde enero del presente año.

**Crianza Artificial de Salmonideos:** Investigación en desarrollo en la Piscicultura de Pullinque.

**Cultivo Artificial de Mitilidos:** Próximamente la Universidad Austral encargada de este proyecto entregará el informe de los resultados obtenidos, que se espera servirán de base para la implementación de un proyecto de producción.

**Centros de Acopio de Papas:** Se han enviado a hacer las estructuras metálicas y se están definiendo los terrenos donde se levantarán.

**Hostería Terminal Costanera:** Se ha estado trabajando con una serie de problemas, pero se espera tenerla habilitada para la próxima temporada.

**Habitaciones Turístico-Estudiantiles U.A. Chile:** Se espera que dos de los tres bloques que componen este conjunto estén en condiciones para la próxima temporada turística.

**Hospital Valdivia:** En funcionamiento desde hace cerca de un año el Pabellón de Cancerología; se terminó la remodelación de los cuatro pisos del Hospital Regional y la Central Térmica, con lo cual esta etapa del Complejo Hospitalario se da por cumplida.

**Camino Internacional Puyehue:** En enero se abrieron propuestas para la pavimentación asfáltica (sector puente Niltre-Termas de Puyehue) en los tramos comprendidos en los KMS. 43,00 al 50,67; y entre los KMS. 53,34 al 54,50. La propuesta se declaró desierta, porque no se presentaron firmas interesadas. Habría que gestionar un posible trato directo.

**Industrialización Sub-Producto Matadero:** El 15 de febrero comenzó a funcionar la fábrica de jabón en polvo (cajitas de 150 grs.). La producción será entre 3.000 a 4.500 kg. mensuales. Además, fue adquirido un galpón y maquinarias de la fábrica de harina de huesos en Ovejería actualmente produciendo

**Reforestación San Juan de la Costa:** Total plantado a la fecha: 525 Hás. totalmente cercadas; 136 Hás. (ladera sur del Río Bueno, aguas abajo de Trinidad, en un faja de aproximadamente 5 KMS.). Se ha plantado en proporciones las especies de pino insigne y pino oregón. A pesar de las dificultades topográficas se justifica su continuidad por la captación de mano de obra.

## **Año 1972**

**Sanidad Animal: Prov. Valdivia-Osorno):** Programa en etapa de desarrollo.

En Osorno se ha atendido los siguientes sectores:

Sector N° 1: Trafún-Rucatayo-Mantilhue

Sector N° 2: San Pablo-Trumao-Osorno

Sector N° 3 Puyehue-Camino Radal

Sector N° 4: Casa Lata-Chan Chan-Cancura Rupanquito-Pichil-Tacamó.

Sector N° 5: San Juan de la Costa

Sector N° 6: Riachuelo-Crucero Purrunque; Purrunque-Río Negro

Sector N° 7: Puerto Octay-Cancura-Cuatro Vientos



Los predios atendidos al 31 de enero 1973: Area Reformada (Asentamientos, Cooperativas, Ceras, Haciendas Estatales) 36 predios con 5.950 vientres.

Area privada (pequeños y medianos agricultores), 37 predios con 2.319 vientres. El total de vientres engloba vacas de lechería y vaquillas preñadas y no el total de animales de los predios.

Para la Provincia de Valdivia se ha sectorificado de acuerdo a sus comunas. Los predios atendidos son: Area Reformada 18; Area Privada 20 con un total de 6.800 vientres.

**Inseminación Artificial:** (Prov. Valdivia - Osorno) Se han habilitado las siguientes Postas de Inseminación: Puyehue-Pichi Damas-Chahuilco-San Pablo-Volcán-Cooperativa Purranque-Los Lagos-Valdivia-Crucero Purranque-Trafún-Rucatayo. Los servicios realizados por estas Postas dan un total de 5.867 atenciones desde Septiembre a Diciembre de 1972.

**Control de Producción:** (Prov. de Valdivia y Osorno). Este programa ha cumplido las siguientes etapas en ambas Provincias:

1. Traspaso y adecuación del control lechero tradicional (procesamiento manual), al procesamiento electrónico.
2. Establecimiento del sistema único de identificación.
3. Calificación de reproductores. La totalidad de los reproductores adquiridos por CORFO, para el sector reformado, han sido calificados de acuerdo a esta pauta.
4. Adquisición de 70 medidores de leche, marca WAIKATE.
5. Instalación de un Laboratorio de Análisis para determinar materia grasa de la leche por método GERBER ante la imposibilidad de contar con los MILKOTESTER.
6. Adquisición de materia prima (Alpaca) y confección de 90.000 autototales.

Número de vacas controladas provincias de Valdivia - Osorno 3.411; vacas de Pedigree 1.792, vacas de masa 2.619. Número de equinos registrados provincias Valdivia - Osorno, en sistema único de identificación 6.762. Vacas de Pedigree 2.862, vacas de masa 3.900.

Número de reproductores equinos machos calificados en ambas Provincias: 346.

**Centrales Porcinas:** Se encuentra inaugurada la Central de Lanco en la Provincia de Valdivia con una capacidad inicial de 300 reproductoras.

**Pesquero en Aguas Continentales:** Proyecto en ejecución a cargo del S. A. G., las inversiones realizadas acusan compra de estanques algibe, compra de sueros y alimentos para los alevines.

**Aserradero Pino Insigne:** Las siguientes son las etapas superadas del proyecto:

1. Estudio de disponibilidades de materias primas el cual está incluido en el proyecto.
2. Estudio de factibilidad, que incluye estudio económico y de ingeniería.

3. Negociación crédito en moneda extranjera, para la adquisición de equipos a través de la Corporación Andina de Fomento (CAF).

**Fábrica de Ropa de Lana:** Inaugurada en el mes de Noviembre 1972. Actualmente su producción se encuentra en el mercado de la zona.

**Fábrica de Parkas e Impermeables:** Proyecto parcialmente suspendido en su ejecución por problemas de importación de la maquinaria.

**Encuentro Internacional de Artesanía:** Se realizó en Valdivia en Marzo de 1972 a cargo del Consejo Regional de Turismo.

**Camino Valdivia - Corral:** Proyecto en su etapa de estudio.

**Material Rodante Bomberos:** Adquirido por el Cuerpo de Bomberos de Valdivia.

**Jardín Infantil:** Ubicado en la Población Valparaíso de Valdivia. Superficie edificada 584 m<sup>2</sup>. Presenta un estado de avance que representa el 95% de la obra total.

**Banda Instrumental:** Los Instrumentos fueron adquiridos por la Guarnición de Valdivia.

#### **AÑO 1972 — PROV. OSORNO.**

**Central Porcina:** La ubicación de esta central porcina está en Riachuelos. Se levantó en un predio donado y en trabajo con pequeños agricultores con una capacidad para 300 reproductoras.

**Estación Experimental Remehue:** Predio Remehue a 8 Kms. al norte de Osorno por ruta 5. Se encuentra terminado el casino para empleados y obreros. En este momento se trabaja en la estructura de la Bodega de Papas. La obra registra un avance dificultoso, pues carece de recursos propios.

**Fábrica de Guantes de Seguridad Industrial:** Empezó a producir el 12 de Enero. Actualmente la producción es variable y ha llegado a 934 pares promedio, de una meta total estimada de 1.100 pares mensuales. Ha habido algunos problemas con la maquinaria por ser antigua lo que ha significado arreglos adicionales.

**Fábrica de Overoles:** Comenzó a producir en Agosto de 1972. En los últimos meses ha obtenido utilidades, pues la demanda de su producción es elevada. Produce 70 overoles diarios de una meta estimada de 65.

**Fábrica de Pantalones de Hombre:** Comenzó a producir en Septiembre de 1972, en un lugar provisorio. El terreno para la edificación definitiva (800 M<sup>2</sup>), está adquirido desde mediados del año pasado., faltando la estructura metálica para comenzar la obra gruesa. Produce 40 pantalones diarios y trabajan allí 13 operarios de un total estimado de 18.

**Fábrica de Pantalones de Mujer:** Comenzó a producir el 30 de Enero y se ubica en un lugar adquirido recientemente. La producción actual alcanza a 100 pantalones diarios, de un total estimado de 200. Está en la etapa de puesta en marcha, por lo que requiere de un período mayor para cumplir sus metas. Trabajan 12 operarios de un total de 15 como máximo.

**Centro de Artesanía:** Se ha construido un centro de ventas y comercialización en Osorno.

En Purranque se ha firmado un comodato con la antigua Sociedad para Administrar el Nuevo Centro.

**Electrificación Escuelas:** Se han electrificado trece escuelas sin transformador y es posible electrificar cuatro más. Las escuelas favorecidas son: Esc. N° 14; Tacamó; N° 18 Quillén; N° 17 Crucero Nuevo; N° 18 Los Angeles; N° 20 Cardal; N° 22 Chan Chan; N° 24 Quisquelelún; N° 53 Palena; N° 86 Rucatayo; N° 69 Las Lumas; N° 93, Nurrimuno; N° 97 Nochaco; N° 107 Cuinco; las cuatro que se están trabajando: N° 6, Llay-Llay; N° 37 Coñico; N° 52, Rupanquito; N° 148 Puerto Chalupa.

**Centro de Capacitación:** Se firmó la escritura que oficializa la adquisición de un bien inmueble. Una vez superado este paso, se elaborará un diseño que adopte el edificio como salas de clases y Laboratorios-Talleres.

**Ampliación Sede Universidad de Chile Osorno:** Actualmente se continúan los trabajos en la obra gruesa del Pabellón Z que incluye tres pisos, se trabaja en la terminación del tercero.

**Hotel Popular Turismo:** Presenta actualmente un estado de obras muy retrasado. Por problemas de cesión de terrenos INDAP a Dirección de Arquitectura esta obra se encuentra paralizada. Sólo ha habido excavaciones y movimientos de tierras para el proyecto original. Por insinuación de ORPLAN-Consejo Regional de Turismo, se va a cambiar el proyecto original por cabañas pareadas, de un costo mucho menor (con proyecto y cálculo terminado), para asegurar una rápida implementación.

**Gimnasio Villa Olímpica:** Se ha discutido la posibilidad de ubicar el Gimnasio debido a los altos costos de urbanización necesarios para implementarlo en los terrenos de la "Villa Olímpica" (Terreno donado por la Municipalidad Local). El Gimnasio se haría en el actual parque SAGO, transformando éste en un gran parque de recreación, deporte y cultura. Se están estudiando antecedentes para definir sobre la localización del proyecto mismo.

#### **COMITE PROGRAMADOR DE INVERSIONES DE LA PROVINCIA DE LLANQUIHUE**

En 1972 por decreto N° 183, de fecha 31 de Enero, se aprobó el programa de inversiones de la Provincia de Llanquihue, por un total de E° 76.000.000.

Siendo autorizados estos fondos por los decretos N° 727, de fecha 19 de Mayo, por E° 30.632.000.—, decreto que fue modificado por el N° 932, de fecha 15 de Junio, que también modificó el decreto 183, cambiando la programación aprobada por este último.

Luego se asignaron E° 32.141.000.—, mediante el decreto 1.211 del 25 de Julio de 1972.

Finalmente el decreto N° 1.653, de fecha 5 de Octubre modificó a los decretos N.os 187, 727, 932 y 1.211, autorizándose finalmente E° 62.023.000.—, quedando un saldo programado y no decretado de E° 13.977.000.

A continuación se presenta el listado de proyectos financiados por el C. P. I. Llanquihue en 1972, que en su conjunto suman 35 proyectos distribuidos entre 10 rubros de inversión.

**LISTADO PROYECTOS FINANCIADOS POR C. P. I.**

**LLANQUIHUE AÑO 1972 .**

| <b>PROYECTOS</b>                   | <b>Institución<br/>Responsable</b> | <b>Fondos<br/>Programado<br/>Eº</b> | <b>Fondos<br/>Decretado<br/>Eº</b> |
|------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|
| <b>Desarrollo Agrícola</b>         |                                    |                                     |                                    |
| Bodega de papas                    | E. C. A.                           | 2.700.000                           | 916.000                            |
| Habilitación suelos (Ñadis)        | S. A. G.                           | 800.000                             | 458.000                            |
| Desarrollo Prod. Peq. Agríc.       | M. Tierras                         | 1.650.000                           | 1.508.000                          |
| <b>Desarrollo Pecuario</b>         |                                    |                                     |                                    |
| Ampliación reserva Ganadera        | Corfo                              | 11.400.000                          | 11.400.000                         |
| Sanidad Animal                     | Corfo                              | 4.000.000                           | 4.000.000                          |
| Inseminación artificial            | S. A. G.                           | 3.500.000                           | 2.679.000                          |
| Control lechero                    | Corfo                              | 1.000.000                           | 1.000.000                          |
| <b>Desarrollo pesca</b>            |                                    |                                     |                                    |
| Mitilicultura                      | S. A. G.                           | 2.000.000                           | 2.000.000                          |
| Estudios Ecológicos                | U. Austral                         | 500.000                             | 294.000                            |
| Arriendo Barco pesquero            | Ifop                               | 500.000                             | 145.000                            |
| <b>Desarrollo forestal</b>         |                                    |                                     |                                    |
| Viveros, reforest. y control dunas | S. A. G.                           | 5.700.000                           | 4.355.000                          |

| <b>PROYECTOS</b>                            | <b>Institución<br/>Responsable</b> | <b>Fondos<br/>Programado<br/>Eº</b> | <b>Fondos<br/>Decretado<br/>Eº</b> |
|---|------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|
| Industria Manufacturera                     |                                    |                                     |                                    |
| Proyectos Agro-Industriales                 | Orplán                             | 4.000.000                           | 2.581.000                          |
| Proyectos Manufactureros                    | Orplán                             | 670.000                             | 670.000                            |
| Artesanía típica                            | S. C. T.                           | 400.000                             | 400.000                            |
| Estudio factibilidad y<br>Pre-Inversión     |                                    |                                     |                                    |
|   | Orplán                             | 2.000.000                           | 2.000.000                          |
| Vivienda, Equip. y Urb.<br>Urbanización COU |                                    |                                     |                                    |
|   | Minvu                              | 11.500.000                          | 9.037.000                          |
| Viviendas CORVI                             | Corvi                              | 1.900.000                           | 1.900.000                          |
| Mercado Angelmó                             | Mopt                               | 150.000                             | 100.000                            |
| Centrales Abastecimientos                   | C. N. D. S.                        | 1.200.000                           | 1.086.000                          |
| Electrificación Correntoso                  | Saesa                              | 240.000                             | 240.000                            |
| Material Rodante                            | Dinac                              | 840.000                             | 840.000                            |
| Educación y Cultura                         |                                    |                                     |                                    |
| Centro Adiestramiento                       | S. N. S.                           | 300.000                             | 300.000                            |
| Escuela Agrícola Los Muermos                | E. A. Llanq.                       | 1.000.000                           | 1.000.000                          |
| Subsede U. de Chile                         | U. de Chile                        | 3.000.000                           | 2.460.000                          |
| Univ. Técnica del Estado                    | U. T. E.                           | 1.500.000                           | 1.000.000                          |

| <b>PROYECTOS</b>                | <b>Institución<br/>Responsable</b> | <b>Fondos<br/>Programado<br/>Eº</b> | <b>Fondos<br/>Decretado<br/>Eº</b> |
|---------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|
| Salud                           |                                    |                                     |                                    |
| Hospital Maullín                | S. N. S.                           | 2.000.000                           | 1.258.000                          |
| Turismo, Recreación y Dep.      |                                    |                                     |                                    |
| Construcción Cabañas Peulla     | Mopt                               | 1.500.000                           | 1.500.000                          |
| Parque Vicente Pérez Rosales    | Mopt                               | 1.000.000                           | 1.000.000                          |
| Parque Vicente Pérez Rosales    | Conaf                              | 1.000.000                           | 1.000.000                          |
| Adq. (arriendo) Barco Turismo   | C. R. T.                           | 1.800.000                           | 1.800.000                          |
| Construcción Gimnasios          | Mopt                               | 1.500.000                           | 758.000                            |
| Aporte Gim. Inst. Comercial     | D. Arquít.                         | 250.000                             | 250.000                            |
| Servicios Generales             |                                    |                                     |                                    |
| Material Cuerpo de Bomberos     | Bomberos                           | 4.000.000                           | 2.408.000                          |
| Banda Instrumental              | R. Sangra                          | 480.000                             | 480.000                            |
| Instalación Eléctrica Chín-Chín | Intendencia                        | 20.000                              | 20.000                             |
| <b>TOTALES</b>                  |                                    | <b>76.000.000</b>                   | <b>62.023.000</b>                  |

## CORPORACION DE MAGALLANES

Durante al transcurso del año pasado, la Corporación de Magallanes continuó desarrollando un conjunto de tareas destinadas a entregar a la Provincia, elementos capaces de alcanzar mejores niveles de vida para las grandes mayorías magallánicas.

Para estos efectos, CORMAS utilizó en cifras globales, E° 201.086.000.—, repartida en proporciones diferentes para cada uno de los diez programas que conforman su Presupuesto.

### A. Programa N° 1. Administración General, E° 14.167.000.

Este programa incluye los gastos de operación de la Corporación, así como las inversiones destinadas a su mejor funcionamiento.

### B. Programa N° 2. Prospección Recursos Naturales y Pre-Estudios E° 1.280.000.

En este programa se imputan los aportes entregados por CORMAG al Instituto de Fomento Pesquero y al Instituto de Investigaciones Agropecuarias, para que desarrollen diversas investigaciones en la región.

### C. Programa N° 3. Desarrollo Industrial, E° 89.046.000.

En este programa, el de más alta inversión del Presupuesto, se imputaron las siguientes inversiones fundamentales:

#### 1. Finalización de Proyectos 1972.

Picladero y Lavadero de Puerto Natales.

#### 2. Continuación de Proyectos.

- Barrio Industrial de Punta Arenas
- Agua Potable a Barrio Industrial
- Proyecto GASMA
- Fábrica de Ladrillos (Adquisición Maquinaria).

#### 3. Proyectos Iniciados durante 1972.

- Picladero, Lavadero y Curtiembre de Punta Arenas (construcción)
- Fábrica de Ladrillos (construcción)
- Matadero Frigorífico de Punta Arenas
- Planta de Asfalto y Complementos
- Complejo Textil
- Centrales Madereras (Skyring)
- Industrias Pesqueras (construcción)
- Complejo Bories
- Complejo del Cuero (Fábrica de Calzado)
- Centros de Artesanía Industrial
- Proyecto Pelífero
- Maestranza
- Electrificación Rural-Industrial
- Invernaderos.

**D. Programa N° 4. Desarrollo Turístico, E° 9.318.000.**

Estos fondos fueron destinados básicamente a estructurar la Empresa de Turismo, empresa propietaria de tres hosterías, cuatro buses de turismo y un completo sistema de desarrollo del turismo popular en la zona. Además, con estos fondos se continuó la construcción de la Hostería en Puerto Williams.

**E. Programa N° 5 Desarrollo de la Infraestructura Vial y de Comunicaciones, E° 37.995.000.**

A este programa se imputaron el total de aportes entregados por CORMAG para el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, para las siguientes obras:

|                                       |    |            |
|---------------------------------------|----|------------|
| — Aeropuerto Presidente Ibáñez        | E° | 6.438.000  |
| — Caminos de Penetración              |    | 4.279.000  |
| — Terminales Barcazas en Punta Arenas |    | 929.000    |
| — Camino Pto. Natales — Punta Arenas  |    | 24.006.000 |
| — Otras Obras                         |    | 1.269.000  |

Además, se aportó E° 1.074.000 a Televisión Nacional de Chile, para la construcción habitación definitiva de un Canal retransmisor en la ciudad de Puerto Natales.

**F. PROGRAMA N° 6 DESARROLLO Y MEJORAMIENTO URBANO.**

**E° 6.643.000**

A través de este programa se realizaron diversas obras de mejoramiento urbano de las ciudades de la provincia. Merecen especial importancia los aportes a la Corporación de Obras Urbanas para pavimentación de calles, pavimentación de veredas y la continuación del estudio para la solución definitiva del agua potable de Punta Arenas.

**G. PROGRAMA N° 9 DESARROLLO DE LA CIUDAD, EDUCACION Y BIENESTAR SOCIAL, E° 18.937.000.**

En este programa se imputaron las inversiones destinadas a los siguientes aspectos:

|   |    |           |
|---|----|-----------|
| — Ampliación Hospital de Punta Arenas   | E° | 5.000.000 |
| — Sede Regional de la U.T.E.  |    | 5.100.000 |
| — Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, construcción de escuelas. |    | 5.900.000 |
| — Instituto Nacional de Capacitación, construcción sede regional.                 |    | 2.400.000 |
| — Dotación de gas a establecimientos educativos.                                  |    | 537.000   |

**H. PROGRAMA N° 8 DESARROLLO AGROPECUARIO, E° 1.268.000**

Estas inversiones fueron destinadas básicamente a un programa de reforestación realizado a través del Servicio Agrícola y Ganadero.

**I. PROGRAMA N° 9 DESARROLLO SOCIAL, E° 12.399.000.—**

En este programa se incluyen todas las inversiones destinadas a mejorar las condiciones sociales de vida de las poblaciones magallánicas. Se incluyen inversiones tales como alumbrado público, saneamiento de poblaciones, salas deportivas, etc.

**J. PROGRAMA N° 10 FONDOS ESPECIALES, E° 10.033.000.—**

En este programa se incluyen las inversiones destinadas para la constitución y funcionamiento de sus diferentes filiales, tales como la Empresa Constructora EMCOR, EMACOVÍ, EMATUR, Conservatorio de Música, etc.

---



**Parte Décima Segunda**  
**La Administración de Justicia**

## LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Entre las funciones que corresponden al Estado, el Ministerio de Justicia desarrolla, especialmente, la de relacionar los Poderes Ejecutivo y Judicial y la de supervigilar importantes Servicios colocados bajo su dependencia y responsabilidad. Además, actúa como asesor e impulsor en materia de transformaciones del sistema jurídico institucional del país.

### **POLITICA DEL MINISTERIO DE JUSTICIA 1972-1973.**

Esta Secretaría de Estado ha continuado con la aplicación de los principios fundamentales de su política, enunciados al inicio del gobierno popular.

Recordaremos brevemente esos principios:

#### **1. Adecuar la legalidad vigente a los cambios introducidos en la realidad socioeconómica del país.**

La característica principal y original de la revolución chilena es que ella se está gestando dentro de la legalidad.

De aquí proviene la importancia del Ministerio de Justicia como instrumento dinámico del Gobierno, sin menoscabo de los otros Servicios que colaboran en la misma función, en la construcción del nuevo orden legal, capaz de traducir, consolidar y estimular las transformaciones legales que la revolución exige.

Como veremos en el capítulo correspondiente a los proyectos de ley presentados a través del Ministerio de Justicia, han sido numerosas las iniciativas planteadas al Congreso con el fin de aplicar el Programa de la Unidad Popular, proporcionando al Gobierno las armas legales para encauzar la revolución en los márgenes de la ley; sin embargo, muchos de estos proyectos se hallan empantanados en sus Cámaras de origen, sin que la oposición permita acelerar su tramitación.

#### **2. Democratización de la administración de justicia.**

En nuestro país, el acceso de los sectores populares a la administración de justicia es dificultoso, debido tanto a la inadecuada organización del sistema judicial cuanto al elevado costo de la asesoría jurídica.

Esta carencia de defensa jurídica se hace más dramática tratándose de las personas procesadas por comisión de delitos penales, traduciéndose en aplicación de sanciones que, con una adecuada defensa, hubieran resultado mucho menores.

Se hace necesario establecer una relación auténtica y operante entre las clases populares y los órganos administradores de justicia, y crear un Servicio Nacional de Atención Jurídica que supere las deficiencias del sistema vigente.

Este Gobierno, en los primeros días de su administración, envió al Parlamento un proyecto de ley, creando los tribunales vecinales que funcionarían dentro de las propias unidades vecinales, resolviendo aquellos conflictos de ordinaria ocurrencia en la población. Sin embargo,

este proyecto no prosperó en el Congreso por cuanto la mayoría opositora al Gobierno y una interesada campaña de prensa lo deformaron, proyectando una imagen distorsionada de sus disposiciones y propósitos.

Las circunstancias políticas imperantes sólo han hecho posible la aplicación de medidas orientadas a la creación de nuevos tribunales de justicia dentro de los cánones tradicionales del sistema imperante, lo cual será especialmente tratado en la sección de este Mensaje dedicada a la planificación y desarrollo del Sector Justicia.

### **3. Nueva política penitenciaria.**

La resocialización del delincuente, que es la meta del nuevo tratamiento penitenciario, se operará a través del trabajo y la incorporación del recluso a las actividades comunitarias.

El aislamiento con que el antiguo sistema, esencialmente represivo, sancionaba a los anti-sociales, no podía efectuar una verdadera reconciliación entre éstos y la sociedad, ya que no les proporcionaba los elementos y estímulos necesarios para que los reclusos se consideraran parte integrante y efectiva de la sociedad a la cual deberán incorporarse.

La intensificación del trabajo en los talleres industriales y artesanales, el apoyo a la creación de cooperativas, el establecimiento de colonias agrícolas, pesqueras y avícolas, y el aumento considerable de relaciones con el medio externo que incluso se ha materializado en la participación de reclusos en industrias del Area Social, son capaces de transformar el ex-delincuente en valioso integrante de la sociedad.

La creación de la Comisión Coordinadora de los Programas de Tratamiento Penitenciario y Laboral y la presentación al H. Congreso de un proyecto de ley que propone la creación del Consejo Nacional de Trabajo y Capacitación Penitenciaria, son dos importantes hitos en la aplicación de la nueva política penitenciaria que impulsó el actual Gobierno.

Tanto la Comisión Coordinadora como el Consejo Nacional serán tratados en los párrafos correspondientes de la reseña de la actividad jurídica del Ministerio.

### **4. Nueva política de prevención y control del delito.**

A los tres ya mencionados, que constituyen los principios inicialmente fundamentales de la política del Ministerio, es necesario agregar este cuarto, que ha tenido gran preponderancia en el período que interesa al actual Mensaje.

Se trata de la aplicación de un nuevo sistema para prevenir y controlar el delito, que se caracteriza por las connotaciones principales:

1ª.— Coordina la acción del Ministerio de Justicia con Carabineros e Investigaciones, haciendo más efectiva la labor de estos Servicios Públicos en contra de la delincuencia, y

2ª.— Incorpora la comunidad, asesorada por Carabineros e Investigaciones, a la defensa contra el delito, especialmente a través de acciones preventivas. La participación de las organizaciones comunitarias, sobre todo en poblaciones populares, puede transformarse en el más valioso elemento de erradicación de la delincuencia.

Estas ideas se concretan en la Comisión Coordinadora de Prevención del Delito, creada por Decreto N° 1.125, publicado el 31 de Agosto de 1972, que se comentará en la parte dedicada a la Labor Reglamentaria del Ministerio.

#### **AREAS DE ACTIVIDAD DEL MINISTERIO DE JUSTICIA.**

De las áreas de actividad de esta Secretaría de Estado consideraremos las que se refieren al área jurídica y al área de planificación y desarrollo del Sector Justicia.

##### **A.— AREA JURIDICA.**

Ella comprende la actividad legal y reglamentaria del Ministerio de Justicia y constituye el principal instrumento de este Servicio para realizar su función de agente dinámico de las transformaciones legales que los cambios requieren.

Haremos una rápida síntesis de las principales leyes promulgadas durante el último período, y de los proyectos de ley en tramitación o en estudio, como también de los decretos más importantes dictados en la misma etapa.

##### **LEYES PROMULGADAS DURANTE 1972-1973.**

Ley N° 17.642, de 4 de Mayo de 1972, modificó la Ley N° 7.821, de 29 de Agosto de 1944, sobre remisión condicional de la pena.

La nueva ley, de iniciativa parlamentaria y patrocinada por el Ejecutivo, amplía los beneficiosos efectos de la Ley N° 7.821, que han sido comprobados por la experiencia y, en especial, por un acucioso estudio realizado en la Universidad de Concepción, el cual demostró que las personas a quienes se les había otorgado la remisión condicional, acusaban un índice de reincidencia muy reducido en relación con aquellas que, pudiendo haberla obtenido, ingresaron a cumplir las penas respectivas.

Entre otras, la ley mencionada introdujo las siguientes modificaciones:

a) Amplía la posibilidad de otorgar el beneficio de la remisión condicional a los condenados a penas no superiores a tres años: la ley antigua lo establecía sólo para los sancionados con penas hasta de un año;

b) La resolución que deniegue el beneficio deberá ser fundada;

c) Sin perjuicio de las reglas generales sobre apelación y consulta, el reo podrá también apelar exclusivamente de la decisión denegatoria de la remisión condicional de la pena, caso en el cual el Tribunal de Alzada sólo se pronunciará sobre la procedencia o improcedencia del beneficio, y

d) Los beneficios de esta ley podrán otorgarse de oficio o a petición de parte, aún respecto de los que se encontraban condenados por sentencia ejecutoriada, siempre que las penas impuestas sean superiores a un año y no excedan de tres.

Ley N° 17.665, de 3 de Junio de 1972, modifica diversas leyes relacionadas con la filiación adoptiva: Entre ellas, la Ley N° 16.346, sobre legitimación adoptiva, suspendiendo por un año la vigencia del requisito de edad máxima establecida para el legitimante y legitimado en su

caso; la Ley N° 7.613, sobre adopción, ampliando la facultad de adoptar aún a los que tengan descendencia legítima, siempre que sus hijos vivos hayan llegado a la mayor edad y presten por escritura pública su consentimiento para ello; la Ley N° 4.803, sobre Registro Civil, prohibiendo dejar constancia, en las copias relativas a partidas de nacimiento, de la circunstancia de ser hijos legitimados por el matrimonio posterior de sus padres, debiendo tales copias ser iguales a las de los hijos legítimos concebidos en matrimonio.

Ley N° 17.695, de 22 de Agosto de 1972, crea el Colegio de Asistentes Sociales de Chile.

Ley N° 17.708, de 30 de Agosto de 1972, modificó la Ley N° 14.852, General de Elecciones, en relación con los miembros del Tribunal Calificador de Elecciones: estableció fuero en su favor de acuerdo al procedimiento aplicado a los parlamentarios, de modo que ninguno de ellos, desde el día de su designación, puede ser acusado, perseguido o arrestado, salvo el caso de delito flagrante, si la Corte de Apelaciones de la jurisdicción respectiva en tribunal pleno, no autoriza previamente la acusación declarando haber lugar a la formación de causa. De lo resuelto podrá recurrirse ante la Corte Suprema.

Igualmente, les aplica normas legales pertinentes a los delitos de desacato. Estos delitos pueden ser perseguidos a requerimiento de su Presidente o del integrante afectado.

Por último, aumentó de 40 centésimos (E° 0,40) a medio sueldo vital mensual escala A) del departamento de Santiago, la asignación por sesión a que asistan los miembros del Tribunal Calificador, y de 20 centésimos (E° 0,20) a un cuarto de sueldo vital mensual de la misma escala y departamento, la asignación de los miembros de los Tribunales Calificadores Provinciales.

Ley N° 17.727, de 27 de Septiembre de 1972, modifica diversas disposiciones del Código Penal.

Entre ellas mencionaremos las siguientes:

a.— Acogiendo el principio consagrado en el artículo 9° del Código Penal Tipo para Latinoamérica, establece que “Si la ley que exima el hecho de toda pena o le aplique una menos rigurosa se promulgare después de ejecutoriada la sentencia, sea que se haya cumplido o no la condena impuesta, el Tribunal de primera instancia que hubiere pronunciado dicha sentencia deberá modificarla, de oficio o a petición de parte y con consulta a la Corte de Apelaciones respectiva”.

b.— Disminuye numerosas penas que, como la que sancionaba el hurto de animales, resultaban excesivas en relación con la gravedad del delito o la participación de sus autores.

c.— Limitó la norma del Art. 450 del Código Penal, castigando como consumados desde que se encuentren en grado de tentativa, los delitos de robo con violencia o intimidación en las personas y los de robo con fuerza en las cosas en lugares destinados a la habitación, excluyéndose los delitos de hurto y robo con fuerza en las cosas en lugares no habitados o no destinados a la habitación que antes se incluían.

Ley N° 17.733, de 30 de Septiembre de 1972, reconoció en favor de los Asistentes Sociales de los Juzgados de Menores del país para los efectos del derecho a mayor sueldo, el tiempo durante el cual, perteneciendo a la Planta del Servicio Nacional de Salud, prestaron servicios como tales ante dichos Tribunales.

La Ley N° 17.814, de 17 de Noviembre de 1972, modificó la Ley N° 14.908, disponiendo la reajustabilidad anual de las pensiones alimenticias fijadas en sumas determinadas, en el mismo porcentaje en que lo fuere el sueldo vital Escala A) para los empleados particulares del departamento de Santiago.

Ley N° 17.877, de 26 de Diciembre de 1972, otorgó un notable mejoramiento económico a los empleados del Escalafón Subalterno del Poder Judicial.

Entre los beneficios que esta ley aporta al mencionado personal, se incluyen los siguientes:

a) fija una escala única de sueldos que significó para los empleados un aumento de remuneraciones que va desde el 8,76% al 112,61%, favoreciendo en forma especial a los que percibían renta más baja;

b) concedió aumentos quinquenales con los siguientes porcentajes aplicados sobre el monto del sueldo base imponible: 30% para cada uno de los dos primeros; 20% para cada uno de los dos siguientes, y 15% para cada uno de los dos últimos, con un máximo de 130%, y

c) para el personal que, al 1° de Agosto de 1972, no tenía ningún aumento quinquenal, estableció una asignación compensatoria equivalente al 20% del sueldo base imponible, la que cesará cuando el funcionario empiece a gozar el primer quinquenio.

Por otra parte, la ley dispuso que los aumentos de categorías o grados que, en virtud de su aplicación, pudieren experimentar los empleados, no se considerarían ascensos para los efectos del derecho al sueldo de grado superior.

La Ley N° 17.888, de 19 de Enero de 1973, declaró aplicable a los reos que laboraban en los Talleres Fiscales dependientes del Departamento Industrial del Servicio de Prisiones, el beneficio de aguinaldo de Fiestas Patrias, otorgado por la Ley N° 17.713.

Ley N° 17.910, de 27 de Febrero de 1973, declara terminados los Contratos entre el Estado de Chile y la Compañía de Teléfonos de Chile.

Son mundialmente conocidas las actividades conspirativas e intervencionistas de la empresa transnacional International Telephone and Telegraph (I.T.T.), principal accionista y única con derecho de administración de la Compañía de Teléfonos, contra nuestra soberanía, y el enérgico y valiente repudio que ellas han merecido del pueblo chileno.

Cuando la Comisión Nacional de Telecomunicaciones decidió, en reunión de 30 de Agosto de 1971, solicitar al Gobierno la nacionalización de la Compañía de Teléfonos y la adopción inmediata de medidas para asegurar la continuidad del servicio y evitar su inminente colapso técnico, no hizo sino interpretar el sentir de todos los chilenos.

Por otra parte, la forma inaceptable en que la Compañía de Teléfonos daba cumplimiento a su compromiso de proporcionar un servicio "moderno y eficiente", que ha colocado a Chile entre los países con peor servicio telefónico del mundo, no justificaba los extraordinarios privilegios de que gozaba esta Compañía en virtud de los contratos aprobados por la Ley N° 4.791, de 23 de Enero de 1930.

En repetidas ocasiones, como por ejemplo en 1945, 1949 y 1958, ambas ramas del Congreso Nacional se interesaron en investigar la aplicación que la Compañía daba a un contrato tan ventajoso para ella, y,

en sesión 17ª Ordinaria de la Cámara de Diputados, de 17 de Julio de 1962, todos los participantes coincidieron en denunciar las deficiencias notables de los servicios suministrados por la Compañía.

Decidida su nacionalización, las negociaciones que el Gobierno ha pretendido sostener con la I.T.T., han sido infructuosas por cuanto ella insiste en exigir como indemnización un valor similar al planteado en los libros de la Compañía de Teléfonos, el cual, a juicio de los técnicos chilenos, no reflejaba la real situación técnica ni económica de la Empresa.

Tampoco ha aceptado someterse a una tasación técnica internacional.

Estas consideraciones han llevado al Gobierno a efectuar la nacionalización de la Compañía de Teléfonos a través de una reforma constitucional que fije las condiciones en que ella deberá realizarse.

Junto con el proyecto que contiene la reforma mencionada, el Ejecutivo remitió al Congreso un proyecto de ley, regulando la situación jurídica inmediata de la empresa, y que ha sido promulgado como Ley Nº 17.910.

Esta ley consta de cuatro artículos:

**En el primero**, se declaran extinguidos los contratos aprobados por la Ley Nº 4.791.

**En el segundo**, se dispone que la Compañía de Teléfonos de Chile continuará prestando su servicio, intervenida por la Superintendencia de Servicios Eléctricos, de Gas y de Telecomunicaciones, desempeñando el cargo de interventor el Superintendente de dicha entidad.

**En el tercero**, se prescribe que la Compañía intervenida operará con todos los sistemas, derechos, servidumbres activas y demás medios que se hubieren constituido válidamente para asegurar su establecimiento y desarrollo, y

**En el cuarto**, se asegura a los trabajadores de la Compañía de Teléfonos de Chile el derecho a continuar prestando sus servicios con la calidad de empleados particulares o la de obreros en su caso, no pudiendo ser privados de los beneficios de que actualmente disfrutan.

#### **PROYECTOS DE LEY PENDIENTES EN EL H. CONGRESO NACIONAL.**

Entre los numerosos e importantes proyectos de ley presentados por el Ministerio de Justicia y que aguardan su tramitación en el H. Congreso Nacional, mencionaremos los siguientes:

#### **SOBRE CREACION DEL MINISTERIO DE LA FAMILIA.**

En su tercer trámite constitucional se encuentra el proyecto de ley que crea el Ministerio de la Familia, elaborado en conjunto con Desarrollo Social y otras reparticiones del Estado, y que fuera presentado al H. Congreso en los inicios de la actual Administración.

El Gobierno Popular ha dado especial preponderancia a este nuevo Ministerio, consciente de la importancia que tiene su creación en la aplicación de una política tendiente a proteger y educar al grupo familiar, transformándolo en elemento activo de cambio.

## **SOBRE CREACION DE LAS CORTES DE APELACIONES DE PUERTO MONTT, LOS ANGELES Y COPIAPO.**

Una de las preocupaciones del Supremo Gobierno ha sido la creación de Tribunales para paliar algunos de los inconvenientes que presenta nuestro crítico sistema de Administración de Justicia.

Con fecha 24 de Mayo de 1972, el Supremo Gobierno remitió al H. Senado un proyecto de ley que creaba una Corte de Apelaciones con asiento en la ciudad de Puerto Montt, y una serie de juzgados de mayor cuantía en diversos departamentos del país. Este proyecto ha tenido una larga tramitación en el Congreso Nacional, en el curso de la cual se le han incluido diversas iniciativas, como es el caso de la creación de las Cortes de Apelaciones de Copiapó y de Los Angeles, y otras modificaciones al Código Orgánico de Tribunales.

El proyecto aprobado por el Congreso Nacional se encuentra actualmente observado por el Poder Ejecutivo, debiendo pronunciarse esa Corporación sobre tales observaciones.

## **SOBRE DELITO ECONOMICO.**

Con fecha 20 de Julio de 1972, el Gobierno remitió al H. Senado de la República un proyecto de ley que tipificaba delitos económicos.

Aunque existen numerosas disposiciones legales sobre la materia, la verdad es que muchas de ellas carecen de toda sistematización y, fundamentalmente, no dicen relación con las nuevas circunstancias que vive el país. De allí que el Gobierno haya tomado la iniciativa de legislar a fin de reprimir adecuadamente los atentados contra el orden público económico que se estaban generando, y que hoy han adquirido las características de un desenfrenado acaparamiento, especulación y mercado negro.

Ese proyecto sanciona, en primer término, la presentación de declaraciones o antecedentes falsos, o la omisión respectiva, graduando las penas según las circunstancias.

Luego, el proyecto sanciona el delito de sabotaje económico en sus distintas formas, graduando también la aplicación de las penas según las circunstancias.

A continuación, se castiga el delito de acaparamiento de una manera más efectiva y racional que la vigente.

Finalmente, el proyecto sanciona otras conductas fraudulentas relacionadas con el orden público económico.

Durante la tramitación del proyecto, el Ejecutivo formuló indicaciones para que se castigaran ciertas formas especiales de mercado negro que se estaban observando en el país, y se agravara la responsabilidad de los empleados públicos que participaran en la comisión de cualesquiera de estos delitos.

El proyecto de delito económico fue aprobado en general por el H. Senado, pero rechazado en particular por la misma Corporación. Esto motivó que el Ejecutivo enviara un nuevo proyecto, con las mismas ideas del primero, a consideración del Congreso Nacional.

El Supremo Gobierno asigna gran importancia a este proyecto, porque estima que es la herramienta legal que necesita para corregir las graves perturbaciones que han estado afligiendo a la economía nacional.



## **SOBRE PROBIDAD PUBLICA.**

Esta iniciativa tiene por objeto facilitar un sistema eficaz para cautelar la probidad pública —no solamente la probidad administrativa— teniendo presente que una de las bases fundamentales de un régimen de derecho es precisamente la confianza de los administrados en la rectitud y honestidad de quienes tienen a su cargo el ejercicio de la función pública.

Dentro del ámbito de aplicación de este proyecto, quedan incluidos todas las autoridades del Estado, los funcionarios de la Administración del Estado, los Partidos Políticos, etc. En el mismo proyecto se reafirma el principio de la legalidad y de la lealtad a la función pública, estableciéndose la figura delictiva del enriquecimiento ilegítimo. Se consulta, además, todo un procedimiento eminentemente democrático para fiscalizar la probidad pública, y ciertas normas mínimas sobre procedimientos administrativos que tiendan a prevenir abusos.

Este proyecto fue remitido al Congreso Nacional con fecha 6 de Julio de 1972, encontrándose pendiente en primer trámite constitucional ante el Senado de la República.

## **EL QUE ESTABLECE NORMAS SOBRE FILIACION.**

Una de las preocupaciones de este Gobierno ha sido formular un Estatuto de la Familia, que implique una nueva regulación de todas las relaciones familiares. El Gobierno de la Unidad Popular asigna una especial importancia a la familia como núcleo básico de la sociedad, y dentro de ella a la mujer y al niño, que aún se encuentran en una situación desmedrada con arreglo a una legislación más que centenaria.

Dentro de este contexto, el Supremo Gobierno remitió en el mes de Octubre de 1972 a la H. Cámara de Diputados, un proyecto de ley que establecía la filiación única, sentado en el principio de que todos los hijos son iguales ante la ley, hayan nacido dentro o fuera de matrimonio, prohibiéndose cualquier discriminación en razón de filiación, sea originaria o derivada. Respetando este principio elemental, el proyecto resuelve una serie de situaciones tales como las acciones de impugnación y de reconocimiento, legisla sobre la convivencia, y modifica algunas normas sobre legitimación adoptiva.

El proyecto se encuentra pendiente ante la H. Cámara de Diputados, en primer trámite constitucional.

## **SOBRE CREACION DE UN CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO Y CAPACITACION PENITENCIARIA.**

El Ejecutivo, teniendo presente que una de las razones determinantes de la incapacidad del actual sistema penitenciario en orden a permitir la rehabilitación de los reclusos radica en la imposibilidad que tiene el sistema carcelario de otorgar trabajo y capacitación a procesados y condenados, los cuales, por el contrario, en el sistema actual, tienden a corromperse por su convivencia diaria en un ambiente sórdido, que les facilita su integración a la vida delictual, ha elaborado el presente proyecto de ley que propone la creación de un Consejo Nacional de Trabajo y Capacitación Penitenciaria destinado a **planificar y promover el desarrollo de actividades productivas entre los procesados y condenados, a fin de asegurar su rehabilitación a través de su in-**

**corporación al proceso productivo nacional.** Para tales efectos, se crean Talleres Artesanales e Industriales, Colonias Agrícolas y, en general, unidades productivas destinadas al logro de los propósitos señalados anteriormente.

El Consejo Nacional de Trabajo y Capacitación estará integrado por:

El Ministro de Justicia, que lo presidirá; el Subsecretario de Justicia; el Director General del Servicio de Prisiones; el Director de la Oficina de Planificación del Ministerio de Justicia, y un representante de CORFO, INCAP, SERCOTEC, CORA, INDAP y CUT.

El Secretario General del Consejo será designado por el Presidente de la República.

Este proyecto se halla en primer trámite constitucional en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del H. Senado.

### **SOBRE EL SERVICIO NACIONAL JURIDICO.**

Como se sabe, la asistencia jurídica para los sectores de escasos recursos se realiza a través de los Servicios de Asistencia Judicial, que mantiene el Colegio de Abogados con recursos estatales. La ineficacia y deficiencia de dicho Servicio son hechos públicos y notorios, pues estando circunscrito al campo puramente judicial, la verdad es que ni aún dentro de ese ámbito ha podido satisfacer medianamente la demanda de atención jurídica.

El Supremo Gobierno ha examinado con detención la dramática realidad de la asistencia jurídica en Chile y ha estimado que para implantar un sistema auténticamente democrático es conveniente la constitución de un Servicio Público que se denominará Servicio Nacional Jurídico, cuya función primordial será la de contribuir a remover los obstáculos que impiden al pueblo obtener una adecuada asistencia judicial.

La característica más relevante del proyecto en consideración, consiste en establecer una atención jurídica completa, vale decir, no limitada al campo puramente judicial, sino abierta a toda la gama de servicios extrajudiciales. Asimismo, se ha consultado la posibilidad de atención jurídica a personas y organizaciones que estén en condiciones de pagar en parte el servicio que soliciten. También se ha estimado conveniente que el Servicio Nacional Jurídico se encuentre vinculado a la clase trabajadora, y que al cumplimiento de sus funciones coadyuven las Universidades y otras instituciones en la forma que convenga en cada caso.

El proyecto está en primer trámite constitucional en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

### **EL QUE DICTA NORMAS ACERCA DE LA ELECCION DE CONSEJEROS DEL COLEGIO DE ABOGADOS.**

Actualmente, el sistema electoral del Colegio de Abogados está basado en el denominado sistema de "lista completa", el cual se caracteriza por dar representación sólo al movimiento o partido político que cuenta con la mayoría de los sufragios, discriminando respecto de los grupos minoritarios.

Con la presente iniciativa legal, se modifica el sistema electoral de los abogados, introduciendo el sistema de la cifra repartidora por ser el más democrático al permitir la representatividad de todas las posiciones políticas, asegurando la expresión de los grupos minoritarios. Por lo demás, es de público conocimiento que dicho sistema rige todas las elecciones pluripersonales de parlamentarios y edilicias en nuestro país.

Este proyecto se encuentra en su primer trámite en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la H. Cámara de Diputados.

### **SOBRE REFORMA CONSTITUCIONAL QUE NACIONALIZA LOS BIENES DE LA CIA. DE TELEFONOS DE CHILE.**

El presente proyecto de Reforma Constitucional, enviado a la Cámara de Diputados con fecha 16 de Mayo de 1972, procede a nacionalizar los bienes de la Compañía de Teléfonos de Chile, en la cual la ITT es accionista principal. Esta Reforma, además, introduce a nuestra Constitución Política ciertos conceptos que es importante mencionar: En primer lugar, se especifica que entre los rubros económicos que pueden ser objeto de nacionalización, figuran "las actividades económicas y servicios". En segundo lugar, se hace referencia expresa al efecto que la diferencia de naturaleza entre nacionalización y expropiación produce en la forma de determinar la indemnización en uno u otro caso. Al efecto, se determina que "tratándose de nacionalización la adecuada indemnización se determinará tomando en consideración preeminente, los intereses de la colectividad".

Este Proyecto de Reforma Constitucional se encuentra en relación directa con la actual Ley Nº 17.910, promulgada con fecha 27 de Febrero de 1973, que caduca la concesión cuyo titular era la Cía. de Teléfonos de Chile. En efecto, razones de pésimo servicio, agregadas a las actuaciones en contra de los intereses nacionales, que son de conocimiento público y en las que se encuentra involucrada su principal accionista, la ITT, hacían imperativas estas medidas.

Mediante este Proyecto, se nacionalizan todos los bienes de la Cía. de Teléfonos. El monto a pagar por la nacionalización será determinado por el Contralor General de la República, de acuerdo a las siguientes reglas:

a) La indemnización será equivalente al valor de los bienes nacionalizados según tasación que efectuará el Superintendente de Servicios Eléctricos, Gas y Telecomunicaciones;

b) De la indemnización el Contralor deberá deducir las rentabilidades indebidas, ya sea por sobrevaloraciones, sobrefacturaciones, o por infracciones de ley. La tasación deberá efectuarse dentro de los 90 días de aprobada la Reforma, y el Contralor se pronunciará dentro de los 60 días siguientes.

De la resolución del Contralor podrá apelarse ante un Tribunal compuesto por un representante del Congreso Nacional, un Ministro de la Corte Suprema, un Ministro del Tribunal Constitucional y dos miembros designados por el Presidente de la República.

Una vez ejecutoriada la resolución de segunda instancia, el Presidente de la República podrá disponer la forma de pago, que no podrá hacerse en un plazo inferior a treinta años.

La administración futura del servicio corresponderá a la Corporación de Fomento de la Producción quien lo administrará directamente, o a través de una filial.

La Reforma faculta al Presidente de la República para determinar las deudas de que se hace cargo el Estado chileno, de entre aquellas que deje la Compañía de Teléfonos de Chile. El monto de la deuda respectiva se deducirá de lo que corresponda pagar a la Compañía.

Se establece, además, una norma expresa, en el sentido de que se garantizan plenamente los derechos de los trabajadores de la Compañía de Teléfonos de Chile.

El proyecto se encuentra pendiente en el Congreso Nacional para su despacho.

### **PROYECTOS EN ESTUDIO.**

Entre las iniciativas que están en preparación para ser presentadas al H. Congreso Nacional, reseñaremos las siguientes:

#### **SOBRE DIVORCIO.**

Se encuentra en primer trámite constitucional ante la H. Cámara un proyecto de ley que tiene su origen en una moción de los diputados Naudón y Morales Abarzúa, que establece el divorcio con disolución de vínculo.

El Supremo Gobierno está interesado en que se legisle sobre la materia, por lo que incluyó ese proyecto dentro de la convocatoria de la última legislatura extraordinaria, aunque él pueda no reflejar todas las ideas del Gobierno relacionadas con el divorcio. Para sus puntos de vista al respecto, el Gobierno ha elaborado un anteproyecto que recoge algunas ideas de la moción de los señores Naudón y Morales Abarzúa, y de otras iniciativas que se han sometido a la consideración del H. Congreso Nacional. Este anteproyecto se encuentra en discusión y, posiblemente, será sometido a la consideración del Congreso Nacional, sea bajo la forma de indicaciones a la moción parlamentaria, sea como un nuevo proyecto.

#### **SOBRE SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO.**

Se encuentra, igualmente, en preparación el proyecto de Ley que instituye el Servicio Social Obligatorio con el fin de promover la colaboración de la mujer en la atención o mantenimiento de salas cunas, jardines infantiles, parvularios, hospicios, hospitales u otros establecimientos de igual naturaleza y en todos aquellos programas públicos que digan relación con el cuidado, educación, recreación, nutrición, salud y bienestar de la colectividad y especialmente del niño.

El Servicio Social Obligatorio ha sido concebido como un mecanismo para que la mujer chilena deje de ser una mera espectadora del acontecer social y participe plenamente en las tareas nacionales. Lo que es especialmente relevante, pues la discriminación social y legal que la mujer sufre, aún en la actualidad, amén de implicar una injusticia absurda, ha restado al impulso de nuestro pueblo la mitad de sus fuerzas para avanzar por el camino que conduce al pleno desarrollo.

Es importante recalcar la plena coincidencia entre el Servicio Social Obligatorio y los postulados de la ONU, que se ha caracterizado por su afán de promover la participación de la mujer y ha subrayado, reiteradamente, la necesidad de dar a ésta una efectiva oportunidad de asumir responsabilidades sociales, políticas y económicas.

La presente iniciativa cuenta asimismo con el amplio apoyo de miles de mujeres chilenas que, a través de la Consulta Popular a que fuera sometido el anteproyecto de Ley que instituye el Servicio Social, han manifestado su pleno acuerdo con él.

### **SOBRE NUEVO SISTEMA PENAL.**

Por último, mencionaremos dos importantes proyectos de ley, que se hallan en estudio en esta Secretaría de Estado y que se refieren a materias penales.

El primero de ellos sustituye en parte el sistema de penas actualmente vigente en nuestro país, que recurre fundamentalmente a la privación de libertad, no obstante los efectos nocivos que ella produce tanto en el recluso como en su grupo familiar, por sanciones no privativas de libertad encaminadas a lograr una efectiva integración del reo a la colectividad.

El segundo, introduce diversas modificaciones al Título IV del Código de Procedimiento Penal, restringiendo las causales de prisión preventiva, con el fin de evitar la práctica tan difundida en nuestros medios judiciales que ha transformado esta institución en una pena impuesta por anticipado al reo, aún cuando efectivamente no haya sido condenado.

### **LABOR REGLAMENTARIA 1972 - 1973.**

Entre los decretos emanados de este Ministerio en el período que abarca el presente Mensaje, mencionaremos los siguientes:

Decreto N° 482, publicado el 2 de Mayo de 1972, crea Comisión Coordinadora de los Programas de Tratamiento Penitenciario y Laboral.

Esta Comisión, integrada por dos representantes de la Oficina de Planificación y Presupuestos del Ministerio de Justicia y dos representantes del Servicio de Prisiones, tiene las siguientes funciones:

- a) Asesorar al Ministerio de Justicia y el Servicio de Prisiones en el desarrollo de los programas de tratamiento penitenciario y laboral;
- b) Coordinar las actividades del Ministerio y el Servicio a fin de que ambos organismos desarrollen con la máxima celeridad y eficacia todas las acciones que les correspondan para el adecuado desarrollo de los programas aludidos, y
- c) Desarrollar todas aquellas funciones relativas a los programas que le encomienden las autoridades competentes.

Esta Comisión está fundamentalmente destinada a dar cumplimiento a la política de resocialización de los internos a través de programas de trabajo en Talleres y Colonias Penales.

Decreto N° 600, publicado el 10 de Mayo de 1972, modifica el Reglamento Carcelario, aumentando hasta un máximo de 15 horas la salida de los días Domingos, sin custodia y bajo palabra de honor, de los reclusos rematados, desde seis meses ante de la fecha en que les corresponda ser propuestos para obtener su libertad condicional.

Decreto N° 924, publicado el 5 de Julio de 1972, crea la Oficina de Relaciones Públicas del Servicio de Prisiones, dependiente del Director General, y que tiene a su cargo la difusión, a través de todos los medios

de comunicación, de las actividades de dicho Servicio, contribuyendo a formar en la opinión pública una imagen adecuada a las nuevas funciones que éste desarrolla como organismo de rehabilitación.

Decreto N° 1.125, publicado el 31 de Agosto de 1972, crea Comisión Coordinadora de Prevención del Delito.

Considerando que el control y erradicación de la delincuencia no pueden ser obra exclusiva del Ministerio de Justicia y ni aún del conjunto de los demás Servicios Públicos competentes, sino que además, la comunidad entera tiene una importante y decisiva participación en ellos, se ha formado esta Comisión preventiva del delito agrupando tanto a funcionarios como a representantes de las organizaciones comunitarias.

La Comisión está integrada por:

- 1.— Dos representantes del Ministerio de Justicia que serán el Subsecretario de Justicia y el Director de la Oficina de Planificación del mismo Ministerio, o las personas que ellos designen;
- 2.— Dos representantes de Carabineros de Chile;
- 3.— Dos representantes del Servicio de Investigaciones;
- 4.— Dos representantes de la Consejería Nacional de Desarrollo Social;
- 5.— El Director General de Prisiones o quien éste consigne;
- 6.— Dos representantes de la Central Unica de Trabajadores de Chile, y
- 7.— El Presidente del Consejo de Administración del Instituto de Capacitación Profesional (INACAP) o quien éste designe.

Las principales funciones de la Comisión consisten en asesorar y coordinar la acción de los Servicios Públicos para un mejor aprovechamiento de los recursos destinados a la nueva política sobre prevención del delito y tratamiento del delincuente; y proponer programas, en particular proyectos pilotos, con el fin de permitir la experimentación de las nuevas formas de acción del Estado frente al delito.

Al respecto, se realizará un plan piloto en el Departamento Presidente Aguirre Cerda, impulsando la participación de la comunidad, asesorada por Carabineros e Investigaciones, en las formas concretas de prevenir el delito.

Decreto N° 1.138, publicado el 4 de Octubre de 1972, modificó el Reglamento sobre concesión de personalidad jurídica, contenido en el Decreto N° 1.540, publicado el 18 de Junio de 1966.

La reforma introducida beneficia a los Comités de Pequeños y Medianos Campesinos y a las Asociaciones Regionales Mapuches, haciendo realidad las numerosas peticiones formuladas al Ministerio por representantes de estas organizaciones, en el sentido de disminuir el subido gasto notarial en la tramitación de la solicitud de personalidad jurídica.

La nueva disposición suprime toda intervención notarial, incluso la protocolización, y la reemplaza por la asistencia del Gobernador o del funcionario que él designe, como Ministro de Fe en la asamblea de constitución, debiendo éste certificar la copia del acta que se envía al Ministerio de Justicia junto con la solicitud de personalidad jurídica.

De ahora en adelante, los campesinos y mapuches que se acojan a los Estatutos Tipos correspondientes, podrán obtener la personalidad jurídica de sus corporaciones en forma gratuita, facilitándose así al máximo la constitución de estas corporaciones que tanta importancia tienen en el desarrollo nacional.

Decreto N° 1.455, publicado el 11 de Julio de 1972, reglamenta la Ley N° 17.383, de 6 de Noviembre de 1970, que creó el Colegio de Laboratoristas Dentales.

Decreto N° 1.515, publicado el 21 de Noviembre de 1972, aprobó un convenio sobre programa de viviendas para los funcionarios del Escalafón Superior del Poder Judicial, entre el Ministerio de Justicia y el de Obras Públicas y Transportes.

Sin perjuicio de la intervención directa que corresponde a Justicia, se facultó a la Dirección de Arquitectura de Obras Públicas para acelerar y ejecutar contratos, comprar viviendas terminadas o en construcción y terrenos, proyectar viviendas, construirías o terminarlas, y, en general, adoptar todas las medidas que tengan por objeto el cumplimiento del programa de construcción o adquisición de viviendas para el personal anteriormente indicado.

Decreto N° 102, publicado el 24 de Febrero de 1973, aprobó el Reglamento de la ley N° 17.695, sobre Colegio de Asistentes Sociales de Chile.

Decreto N° 133, publicado el 24 de Marzo de 1973, aprueba Convenio para la construcción de un "Centro Clínico Judicial", entre el Ministerio de Justicia y la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios S. A.

Con el objeto de superar las dificultades que ocasiona la carencia de un establecimiento adecuado, en especial la deplorable condición en que se encuentra un porcentaje de la población penal del país afectado por anomalías de carácter psíquico, el Ministerio de Justicia ha decidido la construcción de un "Centro Clínico Judicial", para lo cual ha suscrito el convenio que se menciona.

Este "Centro Clínico Judicial" dependerá del Servicio Médico Legal, y estará destinado a las labores de investigación, docencia y extensión propias de ese Servicio, como asimismo, a proporcionar diagnósticos y tratamientos psiquiátricos a los reclusos y practicar las diligencias que por orden de los Tribunales de Justicia o la Ley sean requeridas.

## **NUEVOS ARANCELES PARA LOS FUNCIONARIOS AUXILIARES DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA.**

Haciendo uso de la facultad para anticipar la fijación de nuevos aranceles para algunos de estos funcionarios, otorgada al Presidente de la República por el artículo 7° de la Ley N° 17.828, sobre reajustes, de 8 de Noviembre de 1972, fueron dictados los decretos números 1847, 1848, 1849 y 1850, publicados el 30 de Diciembre de 1972, y que reajustaron los aranceles de los Conservadores de Minas, Archiveros, Conservadores de Bienes Raíces y de Comercio, y de los Notarios, respectivamente. La rectificación del decreto N° 1850, que fijó nuevos aranceles a los Notarios, se publicó el 9 de Enero de 1973.

## **MODIFICACION DE LAS PLANTAS DE SERVICIOS MENORES.**

El artículo 40 de la Ley Nº 17.654, sobre reajustes, de 12 de Mayo de 1972, facultó al Presidente de la República para modificar las Plantas de los Servicios Menores de la Administración Pública

En virtud de esta autorización, fue dictado el DFL Nº 1, de 14 de Diciembre de 1972, que modificó las Plantas de Servicios Menores de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Justicia, y de los Servicios de Registro Civil e Identificación, Médico Legal, Prisiones y de la Oficina de Presupuestos del Ministerio de Justicia.

### **B.— AREA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO DEL SECTOR JUSTICIA.**

En esta materia, la labor del Ministerio se desarrolla fundamentalmente a través de la Oficina de Planificación y Presupuestos, creada por decreto Nº 1.574, de 16 de Noviembre de 1971, de acuerdo a lo preceptuado en la Ley Nº 16.635.

Durante el presente período, la Oficina ha procurado integrar el Sector Justicia al Sistema Nacional de Planificación, dotar a sus Servicios de una infraestructura adecuada y desarrollar todas las acciones necesarias para hacer posible la participación popular en la actividad del Sector.

Asimismo ha realizado el estudio y montaje de un Sistema de Información que permita superar las crónicas deficiencias que se han venido notando al respecto, para lo cual ha trabajado en unión con el Instituto Nacional de Estadísticas. Se ha elaborado un formulario único que permite iniciar estudios específicos, relacionados con la demanda de servicios judiciales e incidencia de diversos delitos, pudiendo contarse, a corto plazo, con un Censo de Población Penal.

### **EXPANSION DE LOS SERVICIOS JUDICIALES.**

De acuerdo a las prioridades establecidas por la Oficina de Planificación y Presupuestos, se ha presentado al Congreso un proyecto de ley que crea la Corte de Puerto Montt y varios otros tribunales.

Incluyendo los que se han agregado por el veto en actual tramitación, ese proyecto propone la creación de los siguientes tribunales:

**Cortes de Apelaciones de Copiapó, Los Angeles y Puerto Montt.**

#### **Juzgados de Mayor Cuantía:**

Antofagasta, un Tercer Juzgado; Coquimbo, un Segundo Juzgado; Valparaíso, un Quinto Juzgado con asiento en Viña del Mar; Santiago, un Décimo y un Décimo Primer Juzgado del Crimen; Presidente Aguirre Cerda, un Quinto Juzgado del Crimen; Puente Alto, un Segundo Juzgado; San Carlos, un Segundo Juzgado, y Coyhaique, un Segundo Juzgado.

#### **Juzgados de Menor Cuantía:**

Santiago, un Quinto y un Sexto Juzgado de Menor Cuantía en lo Criminal.



## **Tratamiento Penitenciario.**

Con el fin de obtener la resocialización del reo a través del trabajo productivo, se ha programado la construcción de numerosos talleres artesanales e industriales, hallándose en ejecución los de Santiago (Mecánica de automóviles), Temuco (Platería y Marroquinería), Antofagasta (Multitaller) y Arica (Imprenta y Carpintería).

Especial mención debe hacerse de la **Colonia Agrícola de Cautín**, ubicada en la localidad de Vilcún, que ha tenido excelentes resultados tanto en su gestión económica como en la colaboración suscitada en las comunidades vecinas.

En Pisagua funciona una **Colonia Pesquera** que cuenta con asesoría técnica de CORFO, y se instalará en Vicuña una **Colonia Avícola**.

Para propender a un desarrollo más racional y organizado tanto de la política penitenciaria en general como del trabajo en talleres y colonias penales, se creó por decreto N° 482, publicado el 2 de Mayo de 1972, la Comisión Coordinadora de los Programas de Tratamiento Penitenciario y Laboral, integrada por dos representantes de la Oficina de Planificación y Presupuestos del Ministerio de Justicia y dos representantes del Servicio de Prisiones.

## **Prevención del delito.**

Estudios realizados por esta Oficina han llevado a la conclusión de que para prevenir el delito, es necesario integrar la acción de todos los Servicios Públicos encargados de la defensa social, con la participación organizada de la misma comunidad ya que, entre otras razones, Carabineros e Investigaciones no cuentan con el personal ni medios suficientes para acometer solos las tareas preventivas adecuadas

De aquí que, por decreto N° 1.125, publicado el 31 de Agosto de 1972, se haya creado una Comisión Coordinadora de Prevención del Delito, con participación del Ministerio de Justicia, Carabineros de Chile, Servicio de Investigaciones, Consejería Nacional de Desarrollo Social, Servicio de Prisiones, Central Unica de Trabajadores e Instituto de Capacitación Profesional.

Durante el presente año, la Comisión impulsará un plan piloto en el Departamento Presidente Aguirre Cerda, que servirá como primera experiencia de la actuación de la comunidad, asesorada por Carabineros e Investigaciones, previniendo la acción de la delincuencia.

La participación popular habrá de contribuir a solucionar en gran parte los problemas suscitados por los clandestinos y las pandillas de delincuentes sobre todo en las poblaciones más desvalidas de asistencia policial.

## **Area de infraestructura.**

De acuerdo a los programas elaborados en 1971 y 1972, se está dando especial impulso a las construcciones judiciales y carcelarias.

En 1972, se invirtieron E° 74.945.200 aproximadamente en el rubro carcelario, sin incluir las inversiones en reparación de talleres; para 1973, se invertirá una suma superior a E° 90.000.000.

Las siguiente son las obras en ejecución:

|   | Fecha aproxima-<br>da de término |
|---|----------------------------------|
| Antofagasta: Ampliación Cárcel Tocopilla            | Junio 1973                       |
| Taller Cárcel Antofagasta                           | Junio 1973                       |
| Atacama: Cárcel de Copiapó                          | Ejecutándose                     |
| 2ª. etapa   | Terminaciones                    |
| Cárcel de Chañaral                                  |                                  |
| Coquimbo: Juzgados                                  |                                  |
| Valparaíso: Remodelación de los Juzgados del Crimen | Ejecutada                        |
| Santiago: Guardería de la Casa Correccional         | Abril 1973                       |
| Gabinete de Identificación                          | Marzo 1973                       |
| Dormitorio para el personal (Penitenciaría)         | En 1973                          |
| Taller de Mecánica (Penitenciaría)                  | En 1973                          |
| Ñuble: Cárcel de Bulnes                             | Mayo 1973                        |
| Cárcel de Chillán (Pabellón Menores)                | Febrero 1973                     |
| Arauco: Cárcel de Arauco                            | Ejecutada                        |
| Cárcel de Lebu                                      | Abril 1973                       |
| Juzgado Arauco                                      | En 1973                          |
| Bío-Bío: Cárcel y Juzgado de Mulchén                | En 1973                          |
| Cárcel de los Angeles                               | En 1973                          |
| Juzgado de Los Angeles                              | En 1973                          |
| Malleco: Cárcel de Collipulli                       | En 1973                          |
| Cautín: U.J.C. Nueva Imperial                       | Julio 1973                       |
| Taller Cárcel Ternuco                               | Terminada                        |
| Valdivia: Cárcel de La Unión                        | En 1973                          |
| Cárcel de Valdivia                                  | Terminada                        |
| Pabellones Administración                           | En 1973                          |
| Aysén: U.J.C. Cochrane                              | Ejecutada.                       |

Por otra parte, durante el presente año habrá de iniciarse la ejecución de numerosas obras contratadas, entre las cuales mencionaremos las siguientes Cárcel de Calama; Juzgados de Copiapó y Coquimbo; Unidad Judicial Carcelaria de La Ligua; reparaciones de la Cárcel de Santiago; remodelación de los Juzgados y Corte del Trabajo de Santiago; Cárceles de Yungay y Pitrufquén; Colonia Agrícola de Cautín; Unidad Judicial Carcelaria de Valdivia; terminaciones de la Unidad Judicial Carcelaria de Río Negro; Presidio de Chin-Chin 2ª. etapa y Unidad Judicial Carcelaria de Maullín.

Igualmente, en 1973, se terminarán los proyectos arquitectónicos de las obras, regionales consultadas en el Plan 1972, y cuya construcción habrá de iniciarse en los primeros meses de 1974, a más tardar, como también de otras de menor envergadura, entre las cuales se cuentan las cárceles de Copiapó, Vicuña, Andacollo y Tomé.

Entre las obras significativas a impulsar se incluyen las siguientes:

- a) Centro de Rehabilitación "El Belloto" (Región Valparaíso);
- b) Archivo Mecanizado para el Servicio de Registro Civil e Identificación;
- c) Infraestructura de Justicia del Area Sur de Santiago, que contempla la construcción de 5 juzgados, un Centro de Clasificación y Cárcel;
- d) Infraestructura de Justicia en Centro Cívico de San Miguel que comprende Juzgados Civiles y Registro Civil e Identificación, y
- e) Edificio para el Ministerio de Justicia.

#### **Viviendas para funcionarios judiciales.**

En el curso del año se dará término a la construcción de viviendas consultadas en el primer programa, y se iniciará la elaboración de un programa nuevo.

#### **CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO.**

Durante 1972, al igual que el año pasado, la labor del Consejo se caracterizó por su decisivo aporte a la política de nacionalización del cobre y recuperación de nuestras industrias básicas emprendidas por el Gobierno.

#### **DEFENSA DEL INTERES NACIONAL CON MOTIVO DE LA NACIONALIZACION DE LAS EMPRESAS DE LA GRAN MINERIA DEL COBRE.**

En la actual etapa, inmediatamente próxima a la fecha de transcendencia histórica en que el pueblo de Chile ha comenzado a ejercer el pleno dominio sobre su riqueza minera, el Consejo he debido asumir la defensa del Estado contra las numerosas y desmedidas exigencias de indemnización presentadas por las antiguas empresas explotadoras, que han pretendido, entre otros aspectos, desconocer los descuentos por rentabilidades excesivas. Asimismo el Consejo ha respaldado al Estado en las apelaciones que éste ha entablado ante el Tribunal Especial del Cobre solicitando disminución del algunas indemnizaciones fijadas por el Contralor.

Por su parte, el Estado de Chile ha demandado, entre otras, a la Chile Exploration Company y a la Andes Copper Mining Company, por el pago de US\$ 40.000.000.— y US\$ 12.949,224,16 respectivamente cantidades necesarias para reponer el notable deterioro y las deficiencias con que fueron entregados los minerales de Chuquicamata y El Salvador, en que estas empresas operaban.

Frente a las normas de la disposición transitoria decimcséptima, introducida a la Constitución por la reforma contenida en la Ley Nº 17.450, de 16 de Julio de 1971, sobre nacionalización de la Gran Minería del Cobre, no tienen expectativas de éxito las injustificadas demandas que las empresas expropiadas han planteado ante el Tribunal Especial del Cobre.

Algunas de estas empresas han optado por recurrir a tribunales extranjeros, no obstante la falta de jurisdicción que ellos tienen en materias que incumben al Estado soberano de Chile. Ha descollado en

el abuso de este sistema, la Braden Copper Company, subsidiaria de la Kennecott Corporation y antigua explotadora del Mineral El Teniente, que ha practicado una encarnizada persecución del cobre chileno a través de varios países europeos con el fin de obtener a su favor el embargo de los valores correspondientes.

Sería muy largo enumerar las alternativas de estos litigios provocados por Braden en Francia, Holanda, Suecia, Alemania o Italia, muchos de los cuales se hallan aún pendientes; lo que importa es hacer notar la enorme solidaridad con el pueblo de Chile y su valiente decisión de independizarse del monopolio extranjero, a que ellos han dado lugar entre los trabajadores de todo el mundo, llegando en algunos casos, como aconteció en el puerto de Le Havre, a negarse los estibadores a descargar el cobre cuyo precio se pretendía embargar.

La multiplicidad y complejidad de los problemas jurídicos suscitados por la nacionalización de la gran minería del cobre han llevado al Gobierno a crear por Decreto N° 58, publicado el 2 de Diciembre de 1972, una Comisión Jurídica del Cobre (COMIJDECO), integrada por abogados del Ministerio de Relaciones Exteriores, de la Corporación del Cobre y del Consejo de Defensa del Estado.

Corresponde a esta Comisión estudiar los problemas jurídicos producidos en el ámbito internacional con motivo de la nacionalización del cobre, sea que consistan en impugnaciones a esta nacionalización, a la indemnización que ella fija o a cualquiera de sus disposiciones, a los cobros que se formulen en el exterior por las firmas Kennecott Corporation y Anaconda Company o cualquiera de sus subsidiarias; elaborar los argumentos o defensas en que deba apoyarse el interés nacional, y proponer al Presidente de la República las medidas jurídicas o de otro orden que se estimen aconsejables para una mejor protección de los intereses nacionales.

#### **LABOR DEL CONSEJO FRENTE A LA POLITICA DE RECUPERACION DE LAS INDUSTRIAS BASICAS.**

En este campo, el Consejo ha aportado la fundamentación jurídica que las leyes le encomiendan, ya sea evacuando los informes requeridos o asumiendo la defensa judicial de las medidas adoptadas por el Gobierno.

A petición del Ministro de Economía emitió los siguientes informes: N° 149, de 28 de Marzo de 1972, sobre expropiación Establecimiento Hilandería Andina; N° 349, de 5 de Julio de 1972, en relación con la expropiación de la Empresa Aceitera Lorenzini Correa y Cía. Ltda.

En el aspecto judicial, debió asumir la defensa en los juicios iniciados por representantes de industrias que fueron requisadas: Rayón Said S. A. c/ Hecton Koyck y otros; Tejidos Caupolicán S. A. c/ Acuña y otros; Textil Progreso S.A. c/ Medina y otros; Rayonil S.A. c/ Diam y otros; Lanera Austral S.A. c/Gutiérrez y otros; Fensa S.A. c/Vusovic y otros; CCU. c/ Fisco; Manufacturas Sumar S.A. c/ Pérez y otros; Maestranza Cerrillos S.A. c/Fisco y otros; Cementos Bío-Bío S.A. c/ Fisco y otros.

Además, el Consejo ha actuado como asesor Jurídico de la Dirección de Industria y Comercio en diversos juicios iniciados en contra de esa institución.

## **DEPARTAMENTO DE DEFENSA FISCAL.**

### **Labor Administrativa.**

Durante 1972 este Departamento despachó 12.349 oficios y evacuó 971 informes.

Entre los informes emitidos, fuera de los ya señalados en relación con las expropiaciones, conviene destacar los siguientes: N° 194, de 3 de Mayo de 1972, dirigido al Ministerio de Hacienda sobre proyecto de renegociación de la deuda externa; N° 566, de 19 de Octubre de 1972, y N° 642, de 6 de Diciembre de 1972, ambos dirigidos al Ministerio de Relaciones Exteriores y que versan sobre proyectos de tratados de extradición con Estados Unidos y Francia respectivamente.

### **Labor Judicial.**

En los juzgados de todo el país fueron tramitadas 4.186 causas.

La Procuraduría de Valparaíso atendió 3.908 sumarios por infracción de los artículos 190 y 191 de la Ordenanza de Aduanas y el monto de lo pagado por las personas que se acogieron al artículo 233 de la Ordenanza ascendió a E° 1.204.498,47.

En el territorio jurisdiccional de la Corte de Apelaciones de Santiago se tramitaron 434 procesos criminales. Cabe hacer mención especial de los juicios sobre cobro de honorarios de peritos, tramitados en conformidad al artículo 245 del Código de Procedimiento Penal; durante 1972 ingresaron 78 causas, de las cuales quedaron ejecutoriadas 43, debiendo el Fisco cancelar sólo E° 374.800.— de los E° 853.500.— en que era demandado, lo que, en definitiva, significó un ahorro de E° 498.700.

Ingresaron a la Corte de Apelaciones de Santiago 45 causas sobre impuestos, de las cuales 37 se fallaron a favor del Fisco con una cuantía de E° 9.106.870,71.—; en contra se fallaron 8 con una cuantía de E° 2.532.810,71.

De 43 causas de impuesto ingresadas durante 1972 en casación a la Corte Suprema, se fallaron favorablemente al Fisco 16 con una cuantía de E° 10.440.663, y en contra 9 con una cuantía de E° 3.798.078.

## **DEPARTAMENTO DE DEFENSA FISCAL DE LA LEY DE ALCOHOLES.**

### **Labor Administrativa.**

La Oficina ha efectuado una intensa labor de preparación, asesoramiento y control de los Delegados de todo el país; en la medida de sus recursos, los ha dotado de los elementos materiales necesarios para el cumplimiento de sus obligaciones, y mediante circulares, folletos y manuales se ha logrado imponer en todo el territorio la línea de acción del Departamento.

### **Labor Judicial.**

Se formularon 25.638 denuncias por infracción a la Ley de Alcoholes: 23.412 terminaron con sentencias condenatorias, resultando 925 clausuras de negocios del ramo.

El Departamento ha solicitado a los tribunales 178 allanamientos de expendios clandestinos, consiguiéndose la sanción de la mayoría de ellos. En este aspecto, ha sido de gran utilidad la colaboración de los Centros de Madres, Juntas de Vecinos y otras instituciones que han demostrado interés en combatir el clandestinaje. En forma especial, mencionaremos la labor desarrollada con el Centro de Asistencia Legal de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Chile.

## **SERVICIO DE PRISIONES.**

Surgido de la llamada "Guardia Nacional", de lo cual era un cuerpo integrante, el Servicio de Prisiones se rige actualmente por el DFL. N° 189, de 29 de Marzo de 1960, y la Ley N° 14.867, de 4 de Julio de 1962.

## **POLITICA DEL SERVICIO DURANTE 1972 - 1973.**

Tomando como meta de su actividad la aplicación de la nueva política penitenciaria que pretende la resocialización de los internos, este Servicio ha desarrollado las siguientes materias principales:

a) **Incorporación del trabajador penitenciario a las labores de gobierno en sus respectivas Unidades:** esto se ha logrado fundamentalmente a través de los Consejos Penitenciarios que incorporan al personal de manera consciente, real y positiva a la acción de la Institución;

b) **Capacitación y especialización funcionaria:** las nuevas tareas que deben asumir los funcionarios de Prisiones en su misión de colaborar en la rehabilitación de los internos, les exigen especiales condiciones de preparación y responsabilidad. Para propender a su adecuada capacitación, tanto la Escuela Técnica del Servicio como la Escuela Nacional de Adiestramiento (ENA) han realizado cursos especiales de perfeccionamiento. Además, mediante un convenio suscrito entre el Instituto Nacional de Capacitación Profesional (INACAP) y el Ministerio de Justicia se ha organizado un curso de especialización para Maestros de Talleres de la Penitenciaría de Santiago, de modo que, en el futuro, ellos puedan impartir a los reclusos instrucciones sobre nuevas técnicas de trabajo;

c) **Progresivo acercamiento del interno a nuevas y prometedoras fuentes de trabajo de bien público y nacional:** diversas modificaciones introducidas al Reglamento Carcelario han aumentado las franquicias de salida para los internos que deseen trabajar, instruirse o capacitarse en el medio libre. Asimismo la instalación de Colonias Penales Agrícolas, Ganaderas o Pesqueras, en lugares de fácil acceso, comunicación y abastecimiento, facilitará la incorporación del recluso a la colectividad, desarrollando trabajos útiles y productivos en unión con ella;

d) **Mejoramiento de la estructura orgánica y administrativa del Servicio:** se estudia la posibilidad de dotar al Servicio de un estructura administrativa más acorde con el dinamismo que requiere su actual funcionamiento, y

e) **Mejoramiento de la Ley Penal y de Procedimientos:** en el ámbito que le corresponde, el Servicio propicia las modificaciones legales que permitan efectivamente transformar la labor penitenciaria de repressiva en rehabilitadora, lo cual será posible en la medida en que la le-

gislación penal adopte una concepción que considere la raigambre socio-económica del delito. En este sentido, ha sido muy positiva la modificación efectuada por la Ley N° 17.642, que ha ampliado los beneficios de la remisión condicional de la pena que contenía la Ley N° 7.821, de 1944.

## **AREAS DE ACTIVIDAD DEL SERVICIO DE PRISIONES Y PROGRAMAS DE TRABAJO.**

### **a) Area productiva:**

Junto con participar en proporción a sus posibilidades, en la consigna nacional de aumentar la producción, el Servicio ha usado estas actividades como medio inapreciables de rehabilitación, especialmente en los rubros que se indican:

#### **Agricultura.**

La nueva modalidad aplicada a las colonias penales ha permitido que los reclusos puedan ofrecer el producto de su trabajo agrícola a los consumidores, constituyendo un mercado estable. Queda aún mucho por avanzar en el sistema recientemente implantado, para lo cual se ha solicitado la colaboración de organismos técnicos especializados, tales como CORFO, SAG, INDAP, INACAP y otros.

#### **Industria manufacturera.**

En este aspecto sobresalen los resultados obtenidos en Imprenta y Carpintería; gran parte de los cuadernos en papel verde usados en la educación primaria se produce en los Talleres de Prisiones.

### **b) Area Social.**

#### **Educación.**

El Servicio se ha preocupado de intensificar la atención educacional de los internos, incrementando la instalación o habilitación de centros de enseñanza. Así es como el número de estos centros ha sido aumentado de cincuenta y dos a ochenta y nueve.

También se han considerado planes de instrucción para funcionarios, obteniendo matrículas en Escuelas Nocturnas tanto para ellos como para sus hijos.

#### **Salud.**

Se ha procurado llevar asistencia médica aun a los planteles que, por su aislada ubicación, no podían contar con ella. Debido a las limitaciones de recursos de los establecimientos de provincia, ha sido necesario traer al Hospital Penitenciario de Santiago a los enfermos más graves o en situación de urgencia.

Por gestión personal del Ministerio de Justicia, que obtuvo el equipamiento necesario, ha sido posible trasladar a la sección correspondiente del Hospital Psiquiátrico, a numerosos reclusos enfermos mentales que se hallaban asilados en la Penitenciaría de Santiago.

Con la colaboración del Servicio Nacional de Salud ha sido posible extender paulatinamente a provincias la campaña de higiene ambiental que procura la desratización y desinfección de los establecimientos penales.

#### **Vivienda.**

Por intermedio de la Caja de Previsión de Carabineros de Chile se cumple un programa de viviendas para el personal de Prisiones.

## **RECURSOS UTILIZADOS POR LA INSTITUCION.—**

### **Personal.**

El Servicio cuenta actualmente con 3.519 funcionarios, distribuidos en once plantas.

### **Materiales.**

Ha sido notorio en este período el interés del Gobierno por dotar al Servicio de los elementos necesarios para el adecuado cumplimiento de su labor.

Fueron recepcionados 27 furgones celulares para el traslado de reos, los que se distribuyeron entre los establecimientos penales del país.

Paliando un déficit crónico de la Institución, se proveyó de catre, colchonetas y refrigeradores a los establecimientos que más los requerían.

Se mejoraron las existentes o se hicieron nuevas instalaciones de sistemas para la preparación de alimentos, al mismo tiempo que se aumentaba el valor de las raciones alimenticias en un 127,5% para los reclusos, planificándose en forma óptima el abastecimiento de víveres no perecibles que se adquirieron en base a propuestas públicas.

**En cuanto a aspectos de arquitectura carcelaria,** se atendió principalmente a la reparación y mejoramiento de veintiocho edificios. Por otra parte, se dió inicio a obras ya programadas como la construcción de dormitorios para el personal de la Penitenciaría de Santiago, Jardín Infantil para los hijos de los funcionarios de la Casa Central de Corrección de Mujeres de Santiago, y Sección Menores del Presidio de Chillán.

## **SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION.**

El Registro Civil fue creado por la Ley de 17 de Julio de 1884 y el Decreto Ley N° 26 de 1924 creó el Gabinete de Identificación. El Decreto con Fuerza de Ley N° 51 7102, de 30 de Diciembre de 1942, ordenó la fusión del Registro Civil y del Gabinete de Identificación.

### **Política del Organismo 1972 - 1973.**

Ella tendió a desarrollar los siguientes aspectos:

#### **a) Modificación de la estructura orgánica del Servicio.**

El estudio de reestructuración elaborado por una Comisión integrada por representantes de los trabajadores y asesores jurídicos y técnicos que sesionó durante más de ocho meses, fue aprobado por una Convención de los trabajadores del Servicio y se halla pendiente de la consideración de la Dirección General.

Mediante la reestructuración se pretende racionalizar, descentralizar y modernizar el funcionamiento del Servicio.

#### **b) Llevar atención a la comunidad visitando los lugares de trabajo ya sea de obreros o campesinos, los establecimientos educacionales y centro vecinales.**

Con el fin de llegar a los centros mineros, asentamientos, centros de reforma agraria, reducciones indígenas, etc., a los centros vecinales y educacionales, y a los lugares más apartados del territorio na-



cional, el Servicio suscribió un convenio con la Central Unica de Trabajadores, en conformidad al cual se aplicará un programa de "Equipos Volantes" con unidades móviles en provincia, y se reforzará la Oficina "Servicio a Domicilio", de Santiago. Este programa comenzará a aplicarse durante 1973, por cuanto se han otorgado en el Presupuesto de este año las contrataciones y recursos materiales necesarios.

**c) Integrarse activamente a tareas de Planificación Nacional, a través del proyecto de Rol Unico Nacional (RUN).**

La necesidad de planificar el uso de todos los recursos de que dispone el país, especialmente los humanos, ha llevado a implantar un sistema que integre la información existente sobre la población, utilizando la computación electrónica.

El Rol Unico Nacional establece un procedimiento de identificación de las personas basado en el otorgamiento de un número único para cada uno, lo cual permitirá la simplificación, el intercambio, la actualización, la resolución y en entrega rápida y oportuna de la información a las autoridades y a los usuarios.

Considerando que la identificación de las personas corresponde al Servicio de Registro Civil e Identificación, éste ha sido incorporado en forma preponderante y responsable tanto al estudio del proyecto como a su aplicación, integrando la Comisión Técnica creada a mediados de 1971 y la Comisión de Coordinación de Estadística e Informática, dependiente del Ministerio de Defensa Nacional, creada en Septiembre de 1972.

**d) Insistir en el programa de construcciones solicitadas por el Servicio.**

De las construcciones propuestas en el Plan 1972, se iniciaron las siguientes:

**Area Sur.**— Corresponderá a las Oficinas de San Miguel y la Cisterna.

**Area Norte** (proyectada).— Corresponderá a las Oficinas de Independencia, Conchalí y otras.

**Oficina Central de Identificación.**— Construcción del 4º piso, destinado a Casino y Guardería Infantil.

**Oficina de Registro Civil e Identificación de Viña del Mar** (proyectada).— Está incluida en el edificio de concentración de Juzgados y otros Servicios Públicos.

En la programación de Obras Públicas para provincias se dió prioridad a las Oficinas de Registro Civil e Identificación de la Zona Central, afectadas por el sismo de 1971.

En general, puede decirse que este Servicio ha experimentado una mayor integración a la comunidad y a la Planificación Nacional, y, a través de la programación de sus actividades, ha podido emplear mejor sus recursos, los cuales distan aún de ser los necesarios.

**SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS.**

Esta Institución Técnico Jurídica, auxiliar de los Tribunales de Justicia, fue creada por la Ley N° 4.558, de 4 de Febrero de 1929, la cual, con diversas modificaciones, es su actual Ley Orgánica.

## **POLITICA DEL SERVICIO 1972-1973.**

De acuerdo a los planes del Supremo Gobierno, la Sindicatura General, junto con desarrollar las labores tradicionales, se ha propuesto transformar a la Institución en efectivo medio de protección del patrimonio industrial existente, de los derechos de los trabajadores afectados por la quiebra, y del interés general del Estado.

### **ACTIVIDAD DESARROLLADA DURANTE EL PERIODO.**

Entre las tareas realizadas citaremos las siguientes:

a) Reorganización de la Asesoría Comercial de la Sindicatura General de Quiebras, creada por la Ley N° 15.566, extendiendo su jurisdicción e intervención a todas las Sindicaturas provinciales;

b) Creación de la Oficina de Activos Incautados e Inventarios a nivel de la Sindicatura Jurisdiccional de Santiago;

c) Atención por parte de la Asesoría Laboral del Servicio, creada en 1971, de no menos de 10.000 trabajadores a través de sus distintas oficinas regionales, solucionando directamente sus problemas o facilitando la solución por medio de otros organismos del Estado;

d) Instalación de la Sindicatura Jurisdiccional de Antofagasta, dando cumplimiento al artículo 13° de la Ley N° 16.899;

e) Se fijaron nuevas normas aplicables a los trabajadores afectados por la quiebra, en relación con la reajustabilidad de las sumas que se les adeuden en conformidad al art. 99 de la Ley N° 16.840 y a las indemnizaciones establecidas en la Ley N° 16.455;

f) Se ha elaborado un estudio sobre la aplicación del Código Tributario en la verificación de créditos fiscales, y

g) Se han impulsado las actividades culturales, deportivas y artísticas; numerosos funcionarios han seguido cursos universitarios o de capacitación en la Escuela Nacional de Adiestramiento (ENA), en el Instituto Chileno de Administración Racional de Empresas (ICARE) y en la Contraloría General de la República.

### **ACTIVIDADES PROGRAMADAS.**

Continuando en el desarrollo de su acción planificada, la Sindicatura General de Quiebras se propone los siguientes objetivos principales:

a) Proponer al Ministerio de Justicia una reforma integral de la Ley N° 4.702, sobre compraventa de cosas muebles a plazo, entregando al Servicio mayor intervención en la tramitación de los procesos regidos por ese estatuto legal;

b) Activar la tramitación del proyecto de ley sobre Continuación de Actividades, cuya aprobación permitirá superar muchos de los problemas enfrentados por el Supremo Gobierno en las industrias, empresas o establecimientos comerciales afectados por quiebras, y en los cuales se ha decretado intervención;

c) Llevar a término el estudio que se realiza en el Servicio en relación con un proyecto de ley sobre fiscalización de sociedades de responsabilidad limitada y, en general, de sociedades de personas;

d) Instalar y poner en marcha las Sindicaturas Jurisdiccionales de Rancagua y Puerto Montt;

e) Organizar una Oficina de Informaciones y Estadísticas, encargada de recopilar todos los antecedentes relacionados con la tramitación de las quiebras y en especial con los trabajadores afectados por ellas y su posterior ubicación;

f) Suscribir convenios con la Central Unica de Trabajadores (CUT) y/o Servicios del Trabajo con el objeto de orientar y asesorar a los trabajadores para que hagan efectivos sus derechos en las quiebras;

g) Suscribir, igualmente, convenios con la Dirección de Cooperativas de la Dirección de Industria y Comercio, a través de los Ministerios de Justicia y de Economía, Fomento y Reconstrucción, para la intervención y liquidación de cooperativas, cuando ellas se realicen en la jurisdicción de las Sindicaturas provinciales, y

h) Intensificar el plan de estudios y capacitación de los funcionarios, especializando a aquellos que cumplen tareas tan específicas como los tasadores, incautadores, peritos contables, taquígrafos y los que atienden público. Con este fin se celebrarán convenios con ENA, ICARE, Impuestos Internos, Contraloría General u otros organismos apropiados.

#### **SERVICIO MEDICO LEGAL.**

Creado por Decreto N° 1.049, de 30 de Agosto de 1915, este Servicio tiene como Ley Orgánica el D. F. L. N° 196, de 25 de Marzo de 1960.

#### **Areas de actividad del organismo y programas de trabajo.**

a) Area de infraestructura:

Se destacan las siguientes materias:

1ª.— Terminación del nuevo pabellón del Instituto Médico Legal, que se destinará al funcionamiento de la Sección Clínica;

2ª.— Proyecto de creación del Centro Clínico Judicial en terrenos contiguos al Instituto Médico Legal, para lo cual por decreto N° 133, publicado el 24 de Marzo de 1973, fue aprobado un convenio entre el Ministerio de Justicia y la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios S. A.;

3ª. Adquisición de terrenos y de un inmueble para local del Servicio en Temuco, y

4ª. Realización de las diligencias previas para adquirir un inmueble destinado a la construcción del Centro Médico Legal de Valparaíso.

b) **Area Social.**

**Educación:** Se imparte, a nivel universitario, secundario, técnico y de grupos comunitarios, orientación preventiva en relación con accidentes y la criminología en general.

Con el objeto de vigorizar esta acción y volcar hacia la comunidad la experiencia que ha acumulado el Servicio en esta materias, se ha elaborado un proyecto de ley que contempla la creación de un Departamento de Prevención de Riesgos.

**Justicia:** A contar de Junio de 1972, las labores habituales del Servicio se vieron incrementadas al asumir la responsabilidad de evacuar los informes de alcoholemia, pericias que anteriormente realizaban los diversos centros hospitalarios y asistenciales.

#### **CONSEJO NACIONAL DE MENORES.—**

La acción de este Servicio comprende la realización gradual de programas tanto asistenciales como preventivos, en el marco de un plan quinquenal.

#### **Programa asistencial.**

a) Programación de servicios infraestructurales básicos en Arica, Antofagasta, La Serena, Valparaíso, Santiago, Talca, Concepción, Valdivia y Punta Arenas, más un establecimiento cedido en Ovalle.

Las infraestructuras locales incluyen Juzgado Especial de Menores, Centro de Observación, Centro Regional de Tratamiento y Rehabilitación y Villa o Centro de Protección de Menores.

Para estos programas el Consejo Nacional de Menores ya ha adquirido 13 inmuebles que totalizan 27.336 m<sup>2</sup> de construcción y 722.493 m<sup>2</sup>. de terrenos.

b) La infraestructura asistencial ha experimentado un incremento de 2.060 nuevas plazas o camas, cifra que, en el resto del año 1973, puede triplicarse. Las plazas mencionadas representan un mínimo de atención de 751.900 menores-días.

Además, la creación de 340 nuevas plazas en instituciones privadas significa atención de 124.100 menores-días.

c) Por primera vez en el país ha funcionado un Servicio de Libertad a Prueba, que el Consejo mantiene a disposición, principalmente, de los dos Juzgados de Menores del Departamento Presidente Aguirre Cerda y que, en la medida de su utilidad, se hará extensivo a otros Juzgados tanto de Santiago como de Antofagasta, Valparaíso y Concepción.

d) Desde el 1º de septiembre de 1972, funciona a nivel del Consejo Nacional de Menores, la Oficina de Asistencia al Menor, que ha atendido hasta la fecha un promedio de 35 consultas diarias, lo que da un total aproximado de 4.287 entrevistas, con atención de 3.511 casos e internación de 392 menores.

e) En el Politécnico de Menores de San Bernardo se financia un extraordinario Programa de Aprendizaje Industrial, realizado por la Universidad Técnica Federico Santa María, mediante el cual se otorgará al cabo de tres años de estudios, el título de Maestro Industrial especializado.

f) Los aportes a 51 Instituciones Privadas de Protección de Menores que durante 1972 ascendieron a E° 98.151.981,16 han sido reajustados en 1973 en el porcentaje de aumento del índice de precios al consumidor. Con estos fondos se mantienen 7.175 plazas, equivalentes a 2.618,875 menores-días.

Entre las Instituciones beneficiadas cabe destacar las siguientes: Fundación "Mi Casa", Fundación "Niño y Patria", Fundación "Niño Chileno" y Congregación del Buen Pastor.

g) Fuera de las Instituciones mencionadas, el Consejo ha proporcionado fondos al Servicio Nacional de Salud para la construcción de un Villa de Menores de Limache; al Servicio de Prisiones para el Centro de Readaptación de Menores, y al Departamento de Policía de Menores para mantención de Comisarías y Subcomisarías, y de 15 Clubes de Menores.

#### **Programa preventivo.**

En el curso de 1973 se crearán 15 Centros de prevención, que significarán 1.500 plazas con las cuales se podrá atender a no menos de 5.000 menores.—

#### **Programa de capacitación de personal y educación de la comunidad.**

El Consejo Nacional de Menores ha realizado:

El 1.er Curso Nacional de Formación de Jueces de Menores del cual egresaron 81 postulantes a los diversos cargos de Jueces y secretarios de los nuevos Juzgados de Menores.

El 1.er Curso de Post-Grado para psicólogos en Establecimientos de Menores de diversas Instituciones de Santiago;

2 Cursos Nacionales de Delegados de Libertar a Prueba, y

3 Cursos para Supervisores de Menores.

En los próximos meses, esta labor se extenderá a Centros de Madres, Juntas de Vecinos, Comités de Pobladores y Familias en crisis, con el fin de orientarlos en los problemas de los menores en situación irregular, y hacerlos participar en su solución.

Para la realización de estos programas, el Consejo ha suscrito importantes convenios con las Universidades de Chile y Católica de Chile.

#### **Programa de Investigaciones.**

El Consejo Nacional de Menores patrocinó y financió una valiosa investigación sobre frecuencia de problemas de la minoridad en situación irregular en un Distrito del Gran Santiago, que fue premiada en 1972 por el Colegio Médico como el mejor trabajo en el campo de la Salud Pública.

En 1973, se proyecta efectuar nuevas investigaciones sobre distintos aspectos del problema de menores.

#### **XIV Congreso Panamericano del Niño.**

A iniciativa del Gobierno de Chile y con el patrocinio y concurso de la Organización de Estados Americanos y su entidad especializada el Instituto Interamericano del Niño, se realizará próximamente en Santiago el XIV Congreso Panamericano del Niño, cuyo tema central será "El Niño y Adolescente en Situación Irregular."—

# - INDICE -

## DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

### P A R T E P R I M E R A

#### LA POLITICA DE GOBIERNO

|   |    |
|---|----|
| I. Secretaría General de Gobierno ..... | 5  |
| II. Gobierno Interior .....             | 13 |

### P A R T E S E G U N D A

#### LA POLITICA INTERNACIONAL

|                                 |    |
|---------------------------------|----|
| I. Política Internacional ..... | 67 |
|---------------------------------|----|

### P A R T E T E R C E R A

#### LA DEFENSA NACIONAL

|   |     |
|---|-----|
| I. Subsecretarías .....                     | 143 |
| II. Organismos de la Defensa Nacional ..... | 146 |
| III. Fuerzas Armadas .....                  | 148 |

### P A R T E C U A R T A

#### PLANES DE DESARROLLO DEL GOBIERNO POPULAR

|  |     |
|--|-----|
| A. Proyectos de Prioridad Nacional ..... | 181 |
| B. Proyectos de Prioridad Regional ..... | 207 |

### P A R T E Q U I N T A

#### LA PLANIFICACION

|   |     |
|---|-----|
| I. Comité de Dirección Económica y la Planificación ..... | 233 |
| II. ODEPLAN .....   | 235 |
| III. Instituto Nacional de Estadística .....              | 249 |
| IV. CONYCIT .....   | 253 |

### P A R T E S E X T A

#### LA POLITICA DE PRODUCCION

|   |     |
|---|-----|
| I. Política Agropecuaria                          |     |
| A. Agricultura .....                              | 269 |
| B. Forestal .....                                 | 318 |
| II. Política Pesquera .....                       | 322 |
| III. Política de Tierras y Colonización .....     | 329 |
| IV. Política Minera .....                         | 343 |
| V. Política de Producciones Básicas (CORFO) ..... | 370 |
| VI. Política de Turismo Popular .....             | 428 |
| VII. Política de Energía Nuclear .....            | 438 |

### P A R T E S E P T I M A

#### LA POLITICA DE DISTRIBUCION

|  |     |
|--|-----|
| I. Secretaría Nacional de Distribución ..... | 447 |
| II. DIRINCO .....                            | 449 |
| III. ECA .....                               | 453 |

**P A R T E   O C T A V A**  
**DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA**

|  |     |
|--|-----|
| I. Política de Obras Públicas .....      | 465 |
| A. Política de Obras de Transporte ..... | 465 |
| B. Política de Edificios Públicos .....  | 476 |
| C. Dirección de Aguas .....              | 494 |
| II. Política de Transporte .....         | 522 |
| A. Transporte Terrestre .....            | 522 |
| B. Marítimo .....                        | 541 |
| C. Aéreo .....                           | 555 |

**P A R T E   N O V E N A**  
**LA POLITICA FINANCIERA**

|  |     |
|--|-----|
| A. Política Realizada .....                                    | 571 |
| I. Política Fiscal .....                                       | 571 |
| II. Política Tributaria .....                                  | 596 |
| III. Política Monetaria .....                                  | 605 |
| IV. Política Crediticia .....                                  | 626 |
| V. Política Bancaria .....                                     | 646 |
| Superintendencia de Bancos.                                    |     |
| VI. Política de Seguros y Reaseguros .....                     | 653 |
| VII. Política Superintendencia S.A. y Bolsas de Comercio ..... | 657 |
| B. Administración Financiera .....                             | 661 |
| I. Administración Presupuestaria .....                         | 661 |
| II. Administración Tributaria .....                            | 674 |
| III. Administración de Aduanas .....                           | 694 |
| IV. Servicios de Tesorerías .....                              | 698 |
| V. Administración Deuda Pública .....                          | 704 |
| VI. Aprovisionamiento del Estado .....                         | 707 |
| VII. Casa de Moneda .....                                      | 711 |

**P A R T E   D E C I M A**  
**LA POLITICA SOCIAL**

|                           |     |
|---------------------------|-----|
| I. Educación .....        | 715 |
| II. Salud .....           | 743 |
| III. Vivienda .....       | 771 |
| IV. Trabajo .....         | 786 |
| V. Seguridad Social ..... | 800 |

**P A R T E   U N D E C I M A**  
**LA POLITICA DE DESARROLLO REGIONAL**

|  |     |
|--|-----|
| I. Política Regional .....                 | 820 |
| II. Avances por Regiones .....             | 830 |
| III. Reconstrucción .....                  | 870 |
| IV. Organismo de Desarrollo Regional ..... | 873 |

**P A R T E   D E C I M O   S E G U N D A**  
**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

|  |     |
|--|-----|
| I. Política del Ministerio de Justicia ..... | 905 |
| II. Política Penitenciaria .....             | 925 |

ESTA OBRA SE TERMINO DE IMPRIMIR EL DIA 20  
DE MAYO DE 1973, EN LOS TALLERES  
GRAFICOS DEL SERVICIO DE  
PRISIONES. SANTIAGO  
( C H I L E )